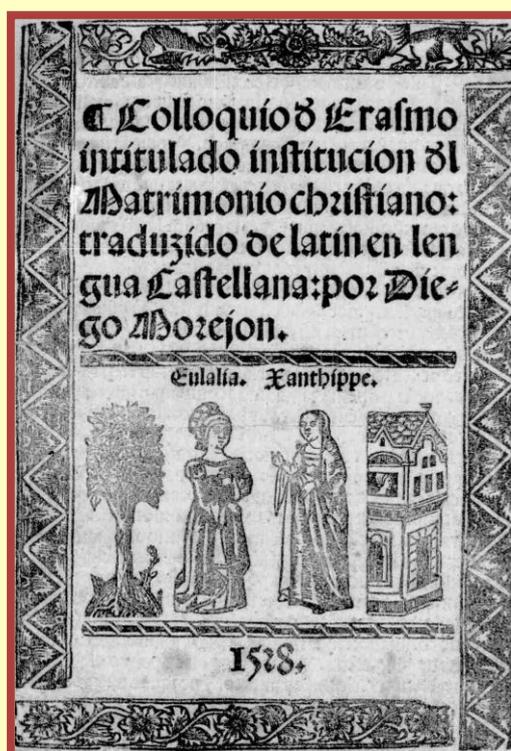




EL DISCURSO DIALÓGICO EN EL CASTELLANO DEL SIGLO XVI: LAS TRADUCCIONES DE LOS *COLOQUIOS DE ERASMO*

Santiago del Rey Quesada



Departamento de Lengua Española,
Lingüística y Teoría de la Literatura

Tesis doctoral

2012

SANTIAGO DEL REY QUESADA

EL DISCURSO DIALÓGICO EN EL CASTELLANO
DEL SIGLO XVI: LAS TRADUCCIONES DE LOS
COLOQUIOS DE ERASMO

Tesis doctoral
Tomo I

Director: Prof. Dr. Rafael Cano Aguilar



Departamento de Lengua Española, Lingüística
y Teoría de la Literatura
Sevilla 2012

*A Tania, coautora de esto
y de tantas otras cosas*

Σωκράτης: σχολή μὲν δὴ, ὡς ἔοικε: καὶ ἅμα μοι δοκοῦσιν ὡς ἐν τῷ πνίγει ὑπὲρ κεφαλῆς ἡμῶν οἱ τέττιγες ἀδοντες καὶ ἀλλήλοις διαλεγόμενοι καθορᾶν καὶ ἡμᾶς. εἰ οὖν ἴδοιεν καὶ νῶ καθάπερ τοὺς πολλοὺς ἐν μεσημβρία μὴ διαλεγόμενους ἀλλὰ νυστάζοντας καὶ κηλουμένους ὑφ' αὐτῶν δι' ἀργίαν τῆς διανοίας, δικαίως ἂν καταγέλῳεν, ἡγούμενοι ἀνδράποδ' ἄττα σφίσιν ἐλθόντα εἰς τὸ καταγώγιον ὥσπερ προβάτια μεσημβριάζοντα περὶ τὴν κρήνην εὔδειν: ἐὰν δὲ ὀρῶσι διαλεγόμενους καὶ παραπλέοντάς σφας ὥσπερ Σειρήνας ἀκηλήτους, ὃ γέρας παρὰ θεῶν ἔχουσιν ἀνθρώποις διδόναι, τάχ' ἂν δοῖεν ἀγασθέντες.

‘Sócrates: En efecto, tenemos tiempo, según creo, y además me parece también como si las cigarras que, en este calor sofocante, cantan y conversan entre sí sobre nuestras cabezas nos estuvieran observando. Y es que si nos vieran a nosotros dos, como hace la mayoría de la gente, no dialogando al mediodía sino dando cabezadas y seducidos por ellas a causa de la pereza del entendimiento, con razón se burlarían de nosotros, creyendo que unos esclavos se les han acercado en su retiro, a dormir, como las ovejas que seestean alrededor de la fuente. Pero si nos ven conversar y sortearlas como a las sirenas, inmunes a su encantamiento, el don que poseen gracias a los dioses para dárselo a los hombres, probablemente nos lo darían complacidas con nosotros’.

[Platón, *Fedro*, 258ε-259β].

ÍNDICE DEL TOMO I

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS | 13 |
| PRESENTACIÓN | 15 |
| | |
| Capítulo 1. EL DISCURSO DIALÓGICO | 21 |
| Resumen | 21 |
| 1.1. El concepto de ‘discurso’ | 25 |
| 1.1.1. Los nuevos rumbos de la lingüística..... | 25 |
| 1.1.1.1. Motores del cambio en las disciplinas lingüísticas del siglo XX..... | 27 |
| 1.1.1.1.1. La lengua como proceso comunicativo | 27 |
| 1.1.1.1.2. La consideración del contexto de comunicación..... | 29 |
| 1.1.1.1.3. El estudio de la lengua oral | 31 |
| 1.1.1.1.4. De la oración al texto..... | 32 |
| 1.1.1.2. Las nuevas corrientes de estudio: pragmática, análisis del discurso y lingüística del texto | 33 |
| 1.1.1.2.1. Pragmática | 34 |
| 1.1.1.2.2. Lingüística del texto | 35 |
| 1.1.1.2.3. Análisis del discurso..... | 36 |
| 1.1.1.3. Oración, enunciado, texto, discurso | 38 |
| 1.1.2. El análisis histórico del discurso..... | 42 |
| 1.1.2.1. Hacia una nueva lingüística histórica..... | 42 |
| 1.1.2.1.1. Problemas | 44 |

| | |
|--|-----------|
| 1.1.2.1.2. Metodología..... | 48 |
| 1.1.2.2. Denominaciones de las nuevas disciplinas históricas | 50 |
| 1.1.2.2.1. Pragmática histórica | 50 |
| 1.1.2.2.2. Análisis histórico del discurso..... | 52 |
| 1.1.2.3. El estudio histórico del discurso en la hispanística..... | 54 |
| 1.1.3. Géneros, tipos y clases textuales, tradiciones discursivas | 55 |
| 1.1.3.1. El debate terminológico | 56 |
| 1.1.3.2. Las tradiciones discursivas..... | 61 |
| 1.2. El concepto de ‘diálogo’ | 68 |
| 1.2.1. La dificultad de delimitación terminológica | 68 |
| 1.2.1.1. Hacia una caracterización pragmático-discursiva del diálogo | 68 |
| 1.2.1.2. Diálogo y conversación..... | 73 |
| 1.2.2. El diálogo literario | 76 |
| 1.2.2.1. Concepto de ‘diálogo literario’ | 76 |
| 1.2.2.2. El problema de la oralidad en la escritura..... | 77 |
| 1.2.2.2.1. El concepto de ‘oralidad’ | 78 |
| 1.2.2.2.2. La escritura de lo oral..... | 79 |
| 1.2.2.2.3. La verosimilitud conversacional en el diálogo literario | 83 |
| 1.2.2.3. El diálogo como género literario..... | 87 |
| 1.2.2.3.1. El problema de la inclasificabilidad genérica..... | 87 |
| 1.2.2.3.2. Breves apuntes históricos sobre el género..... | 89 |
| 1.2.3. Diálogo y argumentación..... | 96 |

Capítulo 2. LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS DE LOS *COLOQUIOS*

| | |
|--|------------|
| DE ERASMO DE ROTTERDAM | 99 |
| Resumen | 99 |
| 2.1. Historia de la lengua y traducción | 102 |
| 2.1.1. Traducción y cambio lingüístico..... | 102 |
| 2.1.1.1. ¿Cómo cambian las lenguas? | 102 |
| 2.1.1.1.1. El papel de la traducción latino-romance en la formación del castellano | 103 |
| 2.1.1.1.2. Algunos hitos históricos de la traducción como impulsora de cambios lingüísticos | 107 |
| 2.1.1.1.3. El latinismo sintáctico | 112 |

| | |
|---|-----|
| 2.1.2. La consideración de las tradiciones discursivas | 113 |
| 2.2. Erasmo y los <i>Coloquios</i> | 115 |
| 2.2.1. Los <i>Coloquios</i> : el libro de una vida | 115 |
| 2.2.2. Los <i>Coloquios</i> en España..... | 118 |
| 2.2.3. La traducción de los <i>Coloquios</i> | 121 |
| 2.2.3.1. Ideas sobre la traducción vigentes en el siglo XVI | 121 |
| 2.2.3.2. El problema de las traducciones erasmianas | 124 |
| 2.2.3.2.1. Los traductores de los <i>Coloquios</i> de Erasmo | 125 |
| 2.2.3.2.2. Las versiones de los <i>Coloquios</i> : características generales | 127 |
| 2.3. El latín de Erasmo | 130 |
| 2.3.1. Erasmo filósofo vs. Erasmo literato..... | 130 |
| 2.3.2. El latín de los humanistas | 131 |
| 2.3.3. Fuentes literarias de Erasmo | 134 |
| 2.3.4. Características lingüísticas del latín de Erasmo..... | 136 |
| 2.3.5. El estilo de Erasmo | 139 |
| | |
| Capítulo 3. METODOLOGÍA Y PROPÓSITOS | 143 |
| | |
| Capítulo 4. ANÁLISIS DISCURSIVO DEL CORPUS | 149 |
| Resumen | 149 |
| 4.1. Introducción | 153 |
| 4.1.1. Hacia la descripción de la textualidad: cohesión y coherencia..... | 153 |
| 4.1.2. Un preámbulo para el análisis: tipología de adiciones y omisiones en textos traducidos antiguos..... | 157 |
| 4.1.2.1. Los <i>Palimpsestes</i> de Gérard Genette..... | 158 |
| 4.1.2.2. Wittlin y la crítica textual hecha sobre traducciones antiguas | 160 |
| 4.1.2.3. Manuel Ariza y la traducción alfonsí de la <i>Carta de Dido a Eneas</i> | 161 |
| 4.1.2.4. Dámaso Alonso y la traducción del <i>Enchiridion</i> debida al Arcediano del Alcor..... | 162 |
| 4.1.2.5. Donnelly y la traducción de los <i>Coloquios</i> de Erasmo | 163 |
| 4.1.2.6. François Géal y los <i>Coloquios</i> traducidos por Virués..... | 164 |
| 4.1.2.7. Parellada y la traducción de la <i>Preparación y aparejo para bien morir</i> debida a Bernardo Pérez de Chinchón | 164 |
| 4.1.2.8. Una aproximación taxonómica | 165 |

| | |
|--|-----|
| 4.2. La situación enunciativa | 166 |
| 4.2.1. Deixis personal | 168 |
| 4.2.2. Deixis espacial | 184 |
| 4.2.3. Deixis temporal..... | 189 |
| 4.2.4. Deixis modal..... | 196 |
| 4.3. Modalización | 197 |
| 4.3.1. Verbos de lengua y percepción..... | 200 |
| 4.3.1.1. Verbos de lengua..... | 201 |
| 4.3.1.2. Verbos de percepción..... | 214 |
| 4.3.1.3. Verbos de lengua y/o percepción sustitutos de interrogativas directas...227 | |
| 4.3.2. Estrategias de atenuación..... | 230 |
| 4.3.3. Estrategias de intensificación..... | 238 |
| 4.3.4. Modalidad enunciativa..... | 254 |
| 4.3.4.1. Enunciados interrogativos | 254 |
| 4.3.4.1.1. Interrogativas neutras: preguntas..... | 256 |
| 4.3.4.1.2. Interrogativas marcadas..... | 264 |
| 4.3.4.1.2.1. Interrogativas de eco..... | 268 |
| 4.3.4.1.2.2. Interrogativas retóricas | 273 |
| 4.3.4.2. Enunciados exclamativos | 295 |
| 4.3.4.3. Enunciados imperativos y desiderativos | 297 |
| 4.3.5. Operadores discursivos | 305 |
| 4.3.5.1. Operadores modales..... | 306 |
| 4.3.5.2. Operadores argumentativos..... | 311 |
| 4.3.5.3. Operadores enunciativos | 317 |
| 4.3.6. Polifonía y discurso citado..... | 319 |
| 4.3.7. Otras estrategias de modalización..... | 328 |
| 4.4. Mecanismos fóricos de referencia | 333 |
| 4.4.1. Mecanismos gramaticales | 334 |
| 4.4.1.1. Deixis específica y deixis textual..... | 334 |
| 4.4.1.2. Elipsis..... | 352 |
| 4.4.2. Mecanismos léxicos: repetición y asociación..... | 360 |
| 4.5. Conexión interoracional | 365 |
| 4.5.1. Yuxtaposición y coordinación | 365 |
| 4.5.1.1. Yuxtaposición | 365 |

| | |
|--|------------|
| 4.5.1.2. Coordinación copulativa | 370 |
| 4.5.1.3. Coordinación adversativa..... | 373 |
| 4.5.1.4. Coordinación disyuntiva | 376 |
| 4.5.2. Subordinación sustantiva | 377 |
| 4.5.3. Subordinación adjetiva | 392 |
| 4.5.4. Subordinación adverbial | 410 |
| 4.5.4.1. Subordinadas temporales | 411 |
| 4.5.4.2. Subordinadas modales..... | 423 |
| 4.5.4.3. Subordinadas consecutivas..... | 434 |
| 4.5.4.4. Subordinadas condicionales | 443 |
| 4.5.4.5. Subordinadas comparativas..... | 456 |
| 4.5.4.6. Subordinadas causales..... | 463 |
| 4.5.4.7. Subordinadas finales | 477 |
| 4.5.4.8. Subordinadas concesivas..... | 485 |
| 4.6. Conexión extraoracional | 490 |
| 4.6.1. Progresión temática..... | 490 |
| 4.6.2. Conectores discursivos | 494 |
| 4.6.2.1. Conectores aditivos | 498 |
| 4.6.2.2. Conectores adversativos..... | 505 |
| 4.6.2.3. Conectores causales | 518 |
| 4.6.2.4. Conectores consecutivos | 522 |
| 4.6.2.5. Estructuradores de la información | 528 |
| | |
| Capítulo 5. EL ESTILO | 533 |
| Resumen | 533 |
| 5.1. El precepto de naturalidad estilística..... | 534 |
| 5.2. Influencia de los <i>Coloquios</i> de Erasmo y sus traducciones en el discurso dialógico posterior | 545 |
| 5.3. El estilo de los traductores de los <i>Coloquios</i>. Influencias entre versiones | 574 |
| | |
| Chapter 6. IDEOLOGY: TEXT AND CONTEXT | 597 |
| Abstract..... | 597 |
| 6.1. Cultural Additions and Omissions in the Spanish Translations of the <i>Colloquies</i>..... | 598 |

| | |
|--|------------|
| 6.1.1. Additions..... | 599 |
| 6.1.1.1. Demarcated Additions..... | 599 |
| 6.1.1.2. Unmarked Additions | 600 |
| 6.1.2. Omissions..... | 602 |
| 6.2. The Meaning of the Translations: Text and Context | 604 |
| | |
| CONCLUSIONES | 607 |
| | |
| APÉNDICES | 617 |
| Apéndice 1. <i>Operadores discursivos</i> | 619 |
| Apéndice 2. <i>Mecanismos de referencia anafórica y catafórica</i> | 625 |
| Apéndice 3. <i>Oraciones causales</i> | 628 |
| | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 629 |

AGRADECIMIENTOS

Los años de preparación y redacción de la tesis doctoral suponen sin duda un período difícil y en el que se experimentan sentimientos encontrados, desde la ilusión y la motivación hasta la fatiga y la apatía. Tanto en los buenos como en los malos momentos he contado con la compañía y el apoyo de numerosas personas sin las que, en conjunto, no habría conseguido culminar este proyecto. En primer lugar es mi deseo destacar entre estos agradecimientos la figura de mi director de tesis, el profesor Rafael Cano, con el que he podido contar siempre que lo he necesitado y a cuyo magisterio debo las mejores ideas que puedan aparecer en la tesis. La rapidez y eficacia en sus correcciones a los bocetos de este trabajo y sus sugerentes apreciaciones en el comentario del corpus han sido, sin duda, imprescindibles para conseguir presentar hoy esta obra. En segundo lugar, debo expresar mi más sincero agradecimiento a mis tutores académicos en el extranjero. Por un lado, a Wulf Oesterreicher y todo su equipo en el Institut für Romanische Philologie de Múnich, entre los que me gustaría destacar los nombres de Martha Guzmán, Álvaro Ezcurra y Julio Arenas. Por otro lado, a Johannes Kabatek y sus compañeros del Romanisches Seminar de la Universidad de Tubinga, con los que disfruté una de las mejores épocas de este período doctoral: Daniela Schon, Carla Miotto, Valentina Vincis, José Carlos Huisa, Philipp Obrist y tantos otros. Por su generosidad, ayuda, sabios comentarios en el trabajo y, sobre todo, por su amistad, me gustaría dar mi más sincero agradecimiento a Mónica Castillo y Álvaro Octavio de Toledo.

Igualmente valiosos han sido los consejos de muchos compañeros del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla.

A riesgo de olvidar a muchos colegas a los que aprecio y admiro, me gustaría reconocer la ayuda, amistad y colaboración de Antonio Narbona y Elena Méndez, que me tendió su mano en los períodos más críticos. Muchas gracias a mis colegas y amigas Lola Pons, Araceli López, Elena Leal y Marta Fernández. No puedo cerrar el capítulo de los agradecimientos a las personas que componen mi Departamento de adscripción sin referirme a lo que, para mí, ha sido mucho más que el personal de administración del mismo. A mis queridas Celia Flores y Encarni Moreno, mi familia a lo largo de estos cuatro años y cuyo soporte laboral y humano nunca olvidaré, gracias de todo corazón.

En otro Departamento de mi Facultad, el de Latín y Griego, no quiero olvidar a mis amigos Emilia Ruiz y Rafael Martínez, que tanto me han enseñado y animado desde hace ya casi diez años.

Esta tesis les debe mucho asimismo a las discusiones, las puestas en común, los debates, las anécdotas y la convivencia con mis compañeros de la AJIHLE, con los que aprendí a sentir devoción por la historia de la lengua española: Marta Torres, Laura Romero, Olga Julián, Nataly Cancino, Rodrigo Verano *et alii*, así como a mis compañeros en la Junta Directiva de la Asociación. Con todos ellos he disfrutado de felices momentos en diferentes partes del mundo. Esta tesis va en gran parte dedicada a dos de ellas: Elena Carmona y Elena Diez del Corral. A ambas les debo mi más profundo agradecimiento por su compañía, su apoyo, su comprensión, su sabia conversación y su amistad incondicional, uno de los mejores regalos que me legan mis años como doctorando.

Las páginas que presento en esta tesis han sido la causa de mucho tiempo robado a amigos y familiares, a quienes pido perdón por mi ausencia y agradezco su paciencia, su interés y su cariño. Muchas gracias a mi madre, que me enseñó el amor por las letras, y a mi padre, que siempre creyó en mí; a mis hermanos Ana, Javi, Esther y Elena, por ayudarme a crecer en mi profesión; a los amigos que me han escuchado y ayudado tantas veces, a Tania M., a Carlos, a Julia, a Diana, a Carolina, a Ruth, a Neleta, a Trini. Y a Helena y a Alfonso, sin los que tampoco habría podido superar los momentos de desazón para continuar con la redacción de este trabajo.

Y, por supuesto, a la persona que con su ejemplo me enseña día a día el amor por mi trabajo y por la vida, a Tania, infinitas gracias por estar y por seguir.

PRESENTACIÓN

Hace cuatro años, cuando emprendí el inicio de mi carrera investigadora, entre los muy diversos temas a los que podría haber dedicado el proyecto de tesis doctoral, mi director y yo convinimos en que se hacía necesario abordar el estudio lingüístico de los diálogos literarios del Renacimiento, con el fin de calibrar su peso efectivo en la conformación del discurso dialógico en el castellano del siglo XVI. A principios de 2009 empecé a interesarme por los *Colloquia* erasmianos. Descubrí que las traducciones de estos en la Castilla de entre 1525 y 1535 fueron numerosas, del mismo modo que importante fue su difusión social. Las similitudes formales entre estas traducciones y otros diálogos del Renacimiento me llevaron a pensar qué características de la tradición discursiva se debían propiamente al modelo. Sin embargo, la bibliografía a este respecto era escasa. Efectivamente, la influencia de Erasmo de Rotterdam en la esfera del pensamiento moderno ha hecho que el número de los estudios dedicados a su concepción sobre la lengua y al peso que esta tuvo en el desarrollo de las literaturas europeas sea considerablemente menor. Ante este vacío se rebeló uno de los autores que más tiempo ha prestado a la cuestión lingüística de Erasmo, Jacques Chomarat (1981: 24), quien señaló que estudiar al Erasmo gramático y retórico no es una tarea en absoluto secundaria o subordinada a la investigación en torno al pensamiento filosófico del sabio holandés.

La estela del erasmismo en España en lo que a la teoría de la lengua se refiere es fundamental para comprender gran parte de la historia de nuestro idioma y de nuestra literatura. A pesar de esto, como digo, son pocos los estudios dedicados a cómo el latín de Erasmo influyó en determinados tipos textuales en el castellano del Siglo de Oro, o,

más generalmente, a cómo el latín denominado renacentista pudo producir soluciones lingüísticas particulares en tipos de discursos propios de la distancia comunicativa. En el caso de los *Coloquios* de Erasmo, además, habría que considerar qué tipo de influencia ejerce el discurso dialógico latino sobre el castellano, y si dicha influencia puede tener repercusiones importantes en lo que Koch y Oesterreicher (1990 [2007]) denominan el ámbito de la inmediatez comunicativa en determinados grupos sociales, considerando, igualmente, hasta qué punto las técnicas dialógicas en lo escrito se basan en elementos característicos de esa inmediatez. Me refiero aquí a una cuestión que ha preocupado a numerosos lingüistas desde hace décadas y de la que aún queda mucho que esclarecer. Se trata del problema de *lo oral en lo escrito*, al que se alude en numerosas ocasiones en el presente trabajo. En lo que respecta concretamente al castellano clásico, el peso de la tradición literaria erasmiana debió contribuir al planteamiento de ese problema en los escritores insertos en dicha tradición.

Sobre las traducciones castellanas de los *Coloquios* de Erasmo es poco lo que se ha escrito, y menos aún lo que ha sido editado. La tesis doctoral de Paul J. Donnelly (1979) es el antecedente más cercano al trabajo que aquí emprendo, pero su interés reside esencialmente en destacar la importancia literaria de las traducciones, sin ahondar en cuestiones propiamente lingüísticas.

En el estudio discursivo que presento sobre estas traducciones, es fundamental la comparación entre las diferentes versiones que proceden de un mismo texto fuente. La manera en que interacciona cada traductor con el original latino ofrece interesantes apreciaciones acerca de la posible interferencia del latín en la sintaxis de los intérpretes y de cómo escritores contemporáneos conciben la forma en que un tipo de discurso concreto debe trasvasarse al castellano.

El objetivo primordial de este trabajo es, pues, de naturaleza lingüística, a pesar de que sea necesario detenerse también en factores históricos como el arraigo del erasmismo en la España del XVI, corriente que no dejó de influir en la idea de la lengua y en el propio estilo de los escritores. En este sentido, la presente tesis pretende ser una contribución que venga a engrosar los estudios dedicados a la lengua castellana del siglo XVI, concretamente a la consideración de los elementos constitutivos de un tipo específico de discurso, el dialógico, que posee unas características textuales bien delimitables, también en su relación con el problema de *lo oral-escrito* en la literatura, de las que se sirven los traductores de los *Coloquios* para adaptar el latín de Erasmo a la naturaleza discursiva propia del diálogo, género que empieza a despuntar con gran

fuerza en el siglo XVI. Pretendo, en fin, ofrecer un panorama más amplio sobre las diferencias que se observan en la técnica de planificación discursiva presentes en las distintas traducciones siempre en referencia al original latino.

Esta tesis se compone de dos volúmenes: el primero dedicado al estudio del corpus y el segundo a la edición sinóptica basada en él. Los capítulos 1, 2, 4, 5 y 6 contienen, cada uno, a manera de presentación al inicio, un resumen y un índice donde se relacionan los diversos apartados y subapartados. A ellos se alude en diferentes partes mediante el signo “§”. Para evitar ulteriores divisiones dentro de los subapartados, destaco a veces en negrita la consideración de algún nuevo aspecto en el análisis.

A partir del capítulo 4 comienza la relación de ejemplos extraídos del corpus. Cada uno de ellos se identifica con la fuente de donde han sido tomados. Para su referencia he acudido a la numeración que de los testimonios impresos entre 1528 y 1529 establece Bataillon (1966 [2007]: LII-LIII) (cf. introducción a tomo II). Así, cada ejemplo se cierra con una señal demarcativa del siguiente modo:

–**En.** nunca los vi mejores [Bat. 479, lín. 17, f. XXIXr].

“Bat. 479” quiere decir que el ejemplo proviene del documento que Bataillon identificó con esa numeración; “lín.” indica la línea o las líneas del ejemplo en cuestión, y “f.” el folio (“r” = recto, “v” = vuelto). Son tres los *Colloquia* erasmianos que se estudian en la tesis: el *Uxor mempsigamos* ‘la mujer que se queja del matrimonio’, el *Senile* ‘coloquio de viejos’ y el *Pietas puerilis* ‘piedad infantil’. De estos tres coloquios, se comparan ocho traducciones diferentes: cuatro del *Uxor mempsigamos*, dos del *Senile* y dos del *Pietas puerilis*. Mientras que “[Bat. 474]” siempre se refiere a la versión de Morejón del *Uxor mempsigamos* y “[Luj]” a la de Luján, “[Bat. 479]” puede referirse a) a la traducción del *Uxor mempsigamos* debida al corrector anónimo de Morejón, b) a una de las traducciones anónimas del *Senile* y c) a la traducción anónima del *Pietas puerilis*, pues todas ellas se hallan en el mismo documento impreso. Por su parte, el testimonio de [Bat. 478] integra a) la traducción de Virués del *Uxor mempsigamos*, b) la traducción del mismo autor del *Pietas puerilis* y c) la otra traducción anónima del *Senile* (cf. introducción al tomo II). Pese a esta coincidencia en la identificación de las traducciones, no cabe la posibilidad de que el lector ignore a qué coloquio se refiere un determinado ejemplo, pues todos ellos comienzan con el

segmento original del que derivan las versiones y en el que se indica cuál es el coloquio del que se toma el ejemplo, de acuerdo con las abreviaturas *Um = Uxor mempsigamos*, *Sen = Senile* o *Pp = Pietas puerilis*, junto con la línea y la página del que se extrae el fragmento según la edición crítica de Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) (1972), como en el siguiente ejemplo:

He. Nunquam vidi meliores [*Sen*, lín. 451, p. 388].

Los nombres de los diferentes interlocutores en los coloquios se compendian al principio de cada uno en la edición sinóptica (tomo II). En los ejemplos los identifico con la inicial del nombre en negrita (**E** = Eulalia, en el *Uxor mempsigamos*) o la inicial y la segunda letra cuando dos personajes comparten la primera (**Pa** = Pámpiro, en el *Senile*). La puntuación tras la inicial o las dos letras que se refieren al personaje-locutor es importante: cuando aparece un punto en negrita “.” significa que lo que sigue no es inicio de turno conversacional, sino que introduzco el ejemplo una vez comenzada la intervención del personaje; cuando se encuentran dos puntos “:”, lo que sigue sí es, por el contrario, el inicio de turno del personaje. El principio de cada traducción castellana va indicado por un guion largo. Todas estas convenciones en la presentación de los ejemplos se aprecian en el siguiente:

G. *Non potest autem suauiter, nisi qui bene.*

Pa: *At ego senescerem taedio, si tot annos degerem in eadem vrbe, etiamsi Romae contingat viuere* [*Sen*, lín. 161-163, p. 380].

–**G.** y no puede biuir suaumentesino el que biue bien.

Pa: Ami el astio me enuejeceria si biuiesse tantos años en vna cibdadavn quefuesseroma [*Bat.* 479, lín. 8-11, f. XXIIr].

–**G.** y enla verdad ninguno puede biuir a su plazer sino el *que* biue bien.

Pa: Quanto *que* yo por mi fe *que* me emuejeciesse de hastio/ si tantos años como tu biuiesse en vna mesma cibdad puesto caso *que* biuiesse en Roma [*Bat.* 478, lín. 4-8, f. x6v].

También en los ejemplos del capítulo 5, donde introduzco algunas búsquedas realizadas en el [CORDE], sigo la convención de los dos puntos y el punto con negrita tras el nombre del personaje, en caso de que se trate de una obra dialogada, para indicar inicio de turno conversacional o no, respectivamente, al igual que ocurre con los ejemplos tomados del *Diálogo de Mercurio y Carón* [DMyC] y del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* [DCAR], que aduzco en más de una ocasión, por tratarse de dos diálogos a los que he prestado especial atención y que aportan valiosos datos en

términos comparativos. En estos, las iniciales de los nombres se corresponden con los personajes: **L** = Latancio, **A**= Arcidiano, **M** = Mercurio, **C**= Carón, **Á** = Ánima.

En la mayoría de los ejemplos hay alguna palabra o segmento destacado en negrita para corroborar las diferentes partes del análisis en cada caso. A veces aparece también algún elemento subrayado, cuando me interesa resaltar la copresencia de unidades distintas. La numeración de los ejemplos es consecutiva y se inicia en 1 en cada capítulo. A ellos me refiero con el número encerrado en un paréntesis –por ejemplo, (546)–. Los ejemplos a pie de página se relacionan de acuerdo con el orden de las letras del abecedario –por ejemplo, (f)–, al igual que los del [DMyC] y el [DCAR] no extraídos del [CORDE], aunque con comilla superpuesta –(d')–. A veces repito a pie de página un ejemplo aducido previamente en el estudio para evitar al lector la incomodidad de volver sobre páginas ya leídas.

Pido disculpas de antemano por las erratas y los posibles errores de redacción y contenido de los que, por supuesto, solo yo soy responsable.

Capítulo 1

EL DISCURSO DIALÓGICO

Resumen: En este primer capítulo de la tesis doctoral se explican y desarrollan dos de los conceptos vertebradores del presente estudio: el de ‘discurso’ (§ 1.1) y el de ‘diálogo’ (§ 1.2).

Por lo que respecta al concepto de ‘discurso’, se considerará, en primer lugar, el marco teórico en que se inscribe el estudio del discurso (§ 1.1.1), prestando atención al cambio de perspectiva y métodos que ha acompañado a la lingüística a lo largo de los últimos sesenta años. Se expondrán las causas que condujeron a ese cambio en los estudios sobre la lengua (§ 1.1.1.1); entre ellos, se mencionará la importancia que tuvo en este sentido la consideración de la lengua como un proceso comunicativo (§ 1.1.1.1.1), lo que implicaba, a su vez, la observación del contexto en que se desenvuelven los actos lingüísticos (§ 1.1.1.1.2); se hará alusión, asimismo, al peso que en la lingüística actual han cobrado las cuestiones relacionadas con la lengua oral (§ 1.1.1.1.3), y, en cuarto lugar, se llamará la atención sobre la necesidad que la mayoría de los lingüistas ha sentido de superar el nivel oracional en el estudio de las manifestaciones lingüísticas (§ 1.1.1.1.4), de manera que sea posible llegar a un modelo de explicación más abarcador que tenga en cuenta la textualidad de ellas.

A continuación (§ 1.1.1.2), se describen brevemente tres de las disciplinas más en boga en la actualidad que nacen como consecuencia de lo anteriormente dicho: la pragmática (§ 1.1.1.2.1), la lingüística del texto (§ 1.1.1.2.2) y el análisis del discurso (§ 1.1.1.2.3).

Sigue un apartado que aborda cuestiones terminológicas (§ 1.1.1.3), en el que se pretenden exponer las ideas más extendidas en torno a los conceptos de ‘oración’, ‘enunciado’, ‘texto’ y ‘discurso’, cuyo empleo en la bibliografía a veces es coincidente y, otras, divergente en función de los propósitos particulares, las necesidades científicas y la voluntad discriminativa de los lingüistas en diferentes trabajos.

Las modernas corrientes que han surgido dentro de la lingüística en las últimas décadas no se han mantenido ajenas al estudio histórico de los textos. Puesto que el trabajo que aquí se presenta se dedica al análisis de textos del pasado, se ha creído conveniente incorporar un apartado sobre el análisis histórico del discurso (§ 1.1.2) que explique de qué manera las nuevas disciplinas han entrado en contacto con la lingüística histórica (§ 1.1.2.1), considerando en este caso tanto los problemas (§ 1.1.2.1.1) como la metodología empleada en este empeño científico (§ 1.1.2.1.2).

Dentro de este apartado se vuelven a tratar cuestiones designativas (§ 1.1.2.2) que afectan fundamentalmente a la consideración de las dos corrientes que mayor éxito están consiguiendo entre los historiadores de la lengua y lingüistas en general: la pragmática histórica (§ 1.1.2.2.1) y el análisis histórico del discurso (§ 1.1.2.2.2). Dado que la mayor parte de las ideas e intentos de clasificación atinentes al análisis histórico de los textos proviene de fuera de nuestro país y se dedica al estudio de los textos y lenguas diferentes de la española, se ha considerado interesante incluir un subapartado (§ 1.1.2.3) que trata de cómo la hispanística ha incorporado la perspectiva discursiva en el estudio de textos del pasado.

Para terminar de perfilar el concepto de ‘discurso’, cierra esta primera parte del capítulo un apartado sobre tipología textual (§ 1.1.3), en el que, de nuevo, se discute la diferente terminología dada a los “tipos de texto” (§ 1.1.3.1) y en el que más extensamente se estudia el paradigma de las tradiciones discursivas (§ 1.1.3.2), que tan buena acogida ha tenido entre los lingüistas, especialmente entre los de vocación histórica y variacional en general.

En relación al concepto de ‘diálogo’ (§ 1.2), se comienza abordando, una vez más, cuestiones terminológicas (§ 1.2.1) que dan pie a la caracterización pragmático-discursiva de dicho concepto (§ 1.2.1.1) y a establecer una relación entre los términos *diálogo* y *conversación* (§ 1.2.1.2), cuya semejanza semántica ha sido muchas veces causa de su empleo sinonímico incluso en los escritos especializados.

Se trata por extenso a continuación la cuestión del diálogo literario (§ 1.2.2), tradición discursiva a la que pertenecen los textos que conforman el corpus de esta tesis

doctoral. Se parte de una definición, no exenta de problemas, de diálogo literario (§ 1.2.2.1) y se considera seguidamente el problema de la oralidad en la escritura (§ 1.2.2.2), un aspecto fundamental que debe ser inexcusablemente tratado al investigar los aspectos lingüísticos que afectan a la configuración discursiva del diálogo literario. Se examinan, en relación a esta cuestión, el concepto de ‘oralidad’ (§ 1.2.2.2.1) que se describe de acuerdo con el modelo de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), las dificultades analíticas que entraña la consideración de la lengua oral en textos escritos (§ 1.2.2.2.2) y, más concretamente relacionadas con el discurso dialógico, cuestiones que guardan relación con el problema de la verosimilitud conversacional (§ 1.2.2.2.3), voluntad estilística que, se supone, busca la mayoría de los escritores de diálogos.

En el subapartado § 1.2.2.3 se trata el concepto de ‘diálogo’ en relación con sus propiedades genéricas, propiedades estas que, según muchos historiadores de la literatura, no están bien definidas, lo que hace del diálogo un género bastante difícil de delimitar (§ 1.2.2.3.1), tanto en su forma como en su contenido. Después se ofrecen unas breves consideraciones históricas sobre el género desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, época en la que se enmarcan los *Coloquios* de Erasmo y sus traducciones, con el fin de comprender cómo se va gestando toda una tradición textual que agoniza en la Edad Media pero que resucita con fuerza en los albores del Humanismo (§ 1.2.2.3.2).

Concluye el capítulo con un breve apartado que establece las relaciones entre diálogo y argumentación (§ 1.2.3), actividad cognitiva fundamental que condiciona la textualidad del discurso dialógico y que guarda relación con la finalidad didáctica que se postula como connatural al género.

Índice del primer capítulo

| | |
|---|----|
| 1.1. El concepto de ‘discurso’ | 25 |
| 1.1.1. Los nuevos rumbos de la lingüística..... | 25 |
| 1.1.1.1. Motores del cambio en las disciplinas lingüísticas del siglo XX..... | 27 |
| 1.1.1.1.1. La lengua como proceso comunicativo | 27 |
| 1.1.1.1.2. La consideración del contexto de comunicación..... | 29 |
| 1.1.1.1.3. El estudio de la lengua oral | 31 |
| 1.1.1.1.4. De la oración al texto..... | 32 |

| | |
|--|-----------|
| 1.1.1.2. Las nuevas corrientes de estudio: pragmática, análisis del discurso y lingüística del texto | 33 |
| 1.1.1.2.1. Pragmática | 34 |
| 1.1.1.2.2. Lingüística del texto | 35 |
| 1.1.1.2.3. Análisis del discurso | 36 |
| 1.1.1.3. Oración, enunciado, texto, discurso | 38 |
| 1.1.2. El análisis histórico del discurso | 42 |
| 1.1.2.1. Hacia una nueva lingüística histórica | 42 |
| 1.1.2.1.1. Problemas | 44 |
| 1.1.2.1.2. Metodología | 48 |
| 1.1.2.2. Denominaciones de las nuevas disciplinas históricas | 50 |
| 1.1.2.2.1. Pragmática histórica | 50 |
| 1.1.2.2.2. Análisis histórico del discurso | 52 |
| 1.1.2.3. El estudio histórico del discurso en la hispanística | 54 |
| 1.1.3. Géneros, tipos y clases textuales, tradiciones discursivas | 55 |
| 1.1.3.1. El debate terminológico | 56 |
| 1.1.3.2. Las tradiciones discursivas | 61 |
| 1.2. El concepto de ‘diálogo’ | 68 |
| 1.2.1. La dificultad de delimitación terminológica | 68 |
| 1.2.1.1. Hacia una caracterización pragmático-discursiva del diálogo | 68 |
| 1.2.1.2. Diálogo y conversación | 73 |
| 1.2.2. El diálogo literario | 76 |
| 1.2.2.1. Concepto de ‘diálogo literario’ | 76 |
| 1.2.2.2. El problema de la oralidad en la escritura | 77 |
| 1.2.2.2.1. El concepto de ‘oralidad’ | 78 |
| 1.2.2.2.2. La escritura de lo oral | 79 |
| 1.2.2.2.3. La verosimilitud conversacional en el diálogo literario | 83 |
| 1.2.2.3. El diálogo como género literario | 87 |
| 1.2.2.3.1. El problema de la inclasificabilidad genérica | 87 |
| 1.2.2.3.2. Breves apuntes históricos sobre el género | 89 |
| 1.2.3. Diálogo y argumentación | 96 |

1.1. El concepto de ‘discurso’

1.1.1. Los nuevos rumbos de la lingüística

Se ha convertido en un lugar común de la reflexión lingüística actual hablar de las novedades teóricas y metodológicas en las que se desenvuelve la investigación en torno a los sistemas verbales de comunicación. La irrupción de disciplinas como el análisis del discurso, la pragmática lingüística, la gramática del texto o la lingüística del texto ha sido a veces entendida como una auténtica revolución de los estudios sobre la lengua¹. La multiplicidad de enfoques y modelos de interpretación del lenguaje podría hacer pensar en una «dispersión teórica» (Calsamiglia y Tusón 1999: 25) o incluso en un «caos» (Schlieben-Lange 1975 [1987]: 84) dentro de la lingüística, pero, de manera general, se puede decir que la heterogeneidad cualitativa y la homogeneidad cuantitativa² que se percibe en las diferentes disciplinas y perspectivas de estudio tienen en común un asunto central: el texto³.

Efectivamente, caduca ya la concepción inmanentista de la lengua que abanderan tanto estructuralismo como generativismo, superada la visión única de la lengua como sistema abstracto⁴, se opera el giro de la *lengua* al *habla* (cf. Loureda y Acín 2010: 8) y comienzan a elevarse las voces que reivindican el estudio de las manifestaciones reales de los hablantes, de los textos y de la oralidad⁵. Es así como, en palabras de Graciela Reyes (1990: 14), «[l]a lingüística empieza a salir de los laboratorios» y surge una serie

¹ Cf. Bernárdez (1981; 1982: 230).

² Ello se traduce en la multiplicidad de trabajos y disparidad de enfoques.

³ Así lo entiende también Loureda (2011).

⁴ Cf. van Dijk (1978 [1983]). Esa visión fue la privilegiada en gran parte del siglo XX como herencia del XIX, cuando, «a consecuencia del desarrollo de las ciencias naturales y de la aplicación de sus métodos a la investigación lingüística, se llegó a considerar las lenguas como organismos naturales independientes de los individuos hablantes» (Coseriu 1986: 28).

⁵ Cf. Fuentes (2000: 11). Según Schlieben-Lange (1975 [1987]: 83), dos son las causas que explican ese cambio de perspectiva que se abre a las consideraciones pragmáticas: por un lado, «el creciente interés por el sujeto que actúa y también por el sujeto que actúa lingüísticamente frente a la investigación de un sistema pensado como autónomo, practicada por el estructuralismo precedente», y, por otro, «la evolución de la gramática transformativa, siguiendo el modelo del empirismo lógico, que, a través de la semántica extensional, debía llegar a la cuestión del usuario del signo». El giro producido en la moderna lingüística lo describe así Cano Aguilar (1994: § 2): «[l]a orientación «textual» de algunas corrientes de la Lingüística actual (lo que los alemanes denominan *Textlinguistik*), unida a los estudios pragmático-lingüísticos y a la teoría de la enunciación, además del renovado interés de los gramáticos por la sintaxis del coloquio, ha vuelto de nuevo a hacer descender a la ciencia del lenguaje del cielo abstracto de los sistemas, las estructuras y los esquemas a la compleja y conflictiva realidad terrenal de la actividad comunicativa con todos sus haces de factores componentes (en otra dirección no hemos de olvidar la proliferación de teorías y análisis sociolingüísticos, íntimamente unidos a la eclosión de la llamada «lingüística de la variación»). En suma, la Lingüística parece empeñada en desentrañar las constantes de la *parole* saussureana como tal *parole* (no sólo como base para construir sobre ella el edificio de la *langue*)».

de teorías que tienden a explicar no solo lo que decimos y cómo lo decimos, sino también por qué decimos lo que decimos, con qué intención y, lo que también supone un cambio importante en el punto de vista, cómo interpretamos lo que escuchamos, qué causas internas al propio lenguaje, pero asimismo externas, nos inducen a percibir ciertas actitudes en el interlocutor irreconocibles si nos atuviéramos al significado literal de sus producciones lingüísticas. La semántica contextual o *pragmática*, ya sea esta entendida como disciplina o como perspectiva de análisis⁶, es considerada a partir de ahora como fundamental para explicar «la realidad total del hecho de habla» (Fuentes 1996: 13), de manera que, cada vez más, se ponen en evidencia las deficiencias de la lingüística basada exclusivamente en el código.

Fue a partir del *boom* generativista y en el seno de la lingüística americana cuando la pragmática empezó a cobrar importancia como modelo de explicación lingüística⁷. Por supuesto, antes de la consagración de disciplinas como la pragmática, el análisis del discurso y la lingüística del texto, otras corrientes de estudio, como la estilística, ya demostraron la necesidad de atender a los aspectos no sistemáticos del lenguaje. La teoría semiótica de Morris (1938 [1985]) da pie a la consideración de los signos en contexto (cf. § 1.1.1.1.2), es decir, inicia la senda del pragmatismo en los estudios sobre el lenguaje. Su base filosófica es compartida por otras teorías que cobrarán especial relevancia en las décadas posteriores, como la de los actos de habla de Austin (1962 [1982]) y Searle (1969 [1980]) y la de la lógica de la conversación de Grice (1975). En particular, los estudios de Austin y Searle influyen directamente en los presupuestos de la escuela ginebrina (cf. Roulet 1980) y tienen relación con un importante número de tendencias investigadoras que afloran en los ámbitos de la sociología, la antropología, la psicología e incluso de la psiquiatría⁸. En comunión con supuestos sociológicos nacen la sociolingüística (disciplina en la que el contexto social es fundamental para la comprensión del funcionamiento lingüístico) y la etnometodología (de donde proceden las bases teórico-metodológicas de lo que posteriormente será el análisis de la conversación). Por su parte, la psicología aplicada al estudio de la lengua originará la rama de la psicolingüística, así como la ciencia cognitiva inspirará el cognitivismo lingüístico.

⁶ Cf. § 1.1.1.2.1.

⁷ A ello aluden Alcántara (1998: 8) y Leech (1983 [1998]: 42).

⁸ La interdisciplinariedad (cf. § 1.1.1.1.1) es una de las características fundamentales de las recientes disciplinas lingüísticas.

No siempre las nuevas corrientes de investigación parten de disciplinas diferentes de la ciencia lingüística como tal. Así, la escuela francesa de pragmática, que se remonta al magisterio de Benveniste (1966 [1971]), la escuela de Praga o los actuales estudios del discurso, apoyados en consideraciones de tipo funcional, son algunos ejemplos de tendencias de estudio lingüístico que, aunque aceptan e incorporan los resultados de disciplinas afines, hunden sus raíces en consideraciones puramente lingüísticas⁹.

1.1.1.1. Motores del cambio en las disciplinas lingüísticas del siglo XX

1.1.1.1.1. La lengua como proceso comunicativo

Tomar en consideración las manifestaciones no sistemáticas de la lengua significaba prestar atención al carácter social de la interacción lingüística. Significaba asimismo reflexionar sobre la función comunicativa de las lenguas y su relación con los agentes externos que condicionan el hecho locutivo¹⁰. El acto lingüístico, a la vez que un acto

⁹ En esta breve exposición de la evolución de las corrientes de estudio que llevan a las modernas disciplinas lingüísticas he seguido a Verschueren (1999 [2002]: 394-401). Sobre la cuestión más concreta del nacimiento y desarrollo de la lingüística del texto pueden consultarse, entre otros, de Beaugrande y Dressler (1972 [1997]: 49-68) y Bernárdez (1982: 19-51, 230-246). La mayoría de los manuales al respecto destaca la importancia de los antecedentes teóricos, como la retórica, la poética y la estilística (cf. también van Dijk 1978 [1983]: 19; Leech 1983 [1998]: 61; Coseriu 1980 [2007]: 90-95, y Saiz 1996-97: 304). Narbona (1989a: 149-150) resume con claridad cómo se produce el cambio desde las corrientes inmanentistas hasta las modernas disciplinas centradas en el discurso y anuncia otras de las cuestiones que se tratarán en este estado de la cuestión: «[I]a necesidad de buscar nuevos enfoques en la indagación lingüística condujo a los generativistas –al menos, inicialmente– a replegarse hacia una descripción reduccionista de lo que consideraron más claramente formalizable: la sintaxis, los esquemas oracionales, etc.; todo ello, al margen de la variabilidad de los discursos y contextos, del acto lingüístico concreto en que se insertan y casi con independencia de lo que las secuencias idiomáticas «signifiquen». [omito nota] Pero también ha llevado a una apertura a todo aquello que ayude a entender y explicar los mecanismos de la comunicación concreta y los mensajes reales transmitidos y descifrados. El campo de observación de la lingüística se ha ido ampliando y extendiendo: la *lingüística del texto* intenta vencer las limitaciones derivadas de la consideración de la *oración* como unidad máxima; la superación de la idea saussureana de *langue* ha obligado a no ceñirse a una lingüística de los enunciados y a incluir también la *enunciación*, pues es la actividad creativa de los interlocutores lo que en definitiva proporciona el sentido real de los textos; [omito nota] la consideración de la situación en que los discursos verdaderamente se producen y de los efectos que provocan constituye el eje de la *pragmática*; etc. La atención ha pasado de lo representado por los signos a lo que éstos hacen en la actividad discursiva. Nada de lo que interviene o influye en la comunicación debe quedar fuera de la observación, lo que resulta particularmente cierto en el caso de la lengua coloquial, que no existe si se aísla de la situación comunicativa y de los factores psico-sociales que influyen en el acto de habla».

¹⁰ Según Sperber y Wilson (1986: 172), lenguaje y comunicación son dos caras de la misma moneda, en el sentido de que «the essential feature of language is that it is used in communication, and the essential feature of communication is that it involves the use of a language or code» ‘la característica esencial del lenguaje es que este se usa en comunicación, y la característica esencial de la comunicación es que esta implica el uso de una lengua o código’. El aspecto comunicativo de la lengua ha sido considerado

individual, es un acto social¹¹ que está anclado en un contexto comunicativo determinado. La lengua tiene entidad y evoluciona en el marco de las *comunidades culturales* (Coseriu 1986: 62)¹², de ahí que la relación de lengua y sociedad sea tan estrecha y que sea necesario estudiar los fenómenos lingüísticos desde una perspectiva social (cf. Halliday 1973: 48-71), pues solo considerados en su entorno comunicativo dichos fenómenos se hacen *significativos* para los usuarios de la lengua¹³.

Ciertamente, el significado de nuestros enunciados no resulta de una simple suma y consiguiente procesamiento cognitivo de los valores semánticos de las palabras que empleamos en determinada producción lingüística; además de esto, todo lo que, interna o externamente, condiciona el acto enunciativo (gestos, campo de referencia deíctica, tono de voz, silencios, estrategias discursivas, etc.) contribuye a crear el significado de lo que decimos (y, también, por supuesto, de lo que no decimos)¹⁴. Puede afirmarse, pues, que el significado¹⁵ de cualquier acto enunciativo surge en el proceso comunicativo.

A diferencia del significado que Lyons (1977 [1980]: 49-50) denomina descriptivo, es decir, el que se relaciona con la información factual que simplemente describe un estado de cosas, el significado que surge de su correcta contextualización en una situación comunicativa dada puede ser guiado por el enunciador e interpretado de diversas maneras por los receptores. De ahí que cada vez con más frecuencia los

efectivamente esencial en las definiciones de las diferentes disciplinas y perspectivas superadoras de la concepción inmanentista de la tradición lingüística previa (cf. Escandell 2006: 11, 15-16).

¹¹ Así en Coseriu (1986: 60) y van Dijk (1978 [1983]: 21), quien afirma que «[l]os hombres son individuos sociales: no sólo registran pasivamente lo que otros dicen, sino que, sobre todo, hacen que la comunicación tenga lugar en una interacción social donde el oyente, mediante la enunciación, el texto, pretende ser influido de alguna manera por el hablante. [...] Al emitir un texto realizamos un acto social».

¹² «Las lenguas existen y se desarrollan, no sólo en virtud de las razones internas de su equilibrio como sistemas (relaciones estructurales), sino también, y principalmente, en relación con otros fenómenos del espíritu y sociales: la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etc.; en una palabra, con toda la vida del hombre» (Coseriu 1986: 63).

¹³ Suele hablarse, a este respecto, de *situación* comunicativa. Ya Schlieben-Lange (1975 [1987]: 139) decía que «[p]ara la descripción de acciones lingüísticas [...] es necesario recurrir a elementos situativos: preguntar quién puede actuar lingüísticamente de este modo y con quién, qué grado de publicidad tolera o ha de tener esta acción, etc.». Igualmente, Menéndez (2006: 8) habla de textos que «los usuarios de la lengua, los hablantes, producen en situaciones comunicativas determinadas dentro de su comunidad».

¹⁴ En el análisis del corpus de esta tesis, la consideración del contexto comunicativo en que se produce la recepción de los *Coloquios* de Erasmo y sus traducciones es fundamental para explicar ciertas adiciones y omisiones que modifican el plan textual y el contenido ideológico del discurso (cf. § 4.2-4.6 y § 6.1).

¹⁵ Algunos autores (cf. Calsamiglia y Tusón 1999: 185) prefieren diferenciar entre *significado* (valor semántico de la expresión considerada aisladamente del contexto) y *sentido* (significado de carácter comunicativo). Lyons (1977 [1980]: 50) habla de «significado social y expresivo».

estudios lingüísticos concedan una importancia crucial a la ‘intención comunicativa’¹⁶ de los hablantes, un concepto que solo puede entenderse si se inserta en el marco social de la interacción verbal. Al hablar, los usuarios de la lengua persiguen unas metas comunicativas determinadas, y el significado de lo que dicen se ve constantemente influido por el objetivo último de la comunicación. La evidencia de esta realidad del comportamiento lingüístico-social ha sido tenida en cuenta por numerosas disciplinas y teorías lingüísticas concretas, como la teoría de la argumentación (cf. § 1.2.3).

La puesta en relieve del aspecto comunicativo del lenguaje supuso a su vez una llamada de atención sobre la necesidad de incluir la perspectiva social en las investigaciones, de manera que los estudios lingüísticos adquirieron un claro sesgo interdisciplinar¹⁷. Efectivamente, como indica Leech (1983 [1998]: 43), la perspectiva aperturista de la lingüística hizo que esta entrara en colaboración con disciplinas como la antropología, la etnografía, la sociología, la filosofía, la inteligencia artificial, etc., y promovió el desarrollo de otras corrientes de estudio lingüístico tales como el análisis de la conversación, la psicolingüística, la neurolingüística, la lingüística computacional y, por supuesto, la sociolingüística. Numerosos avances se han derivado de la cooperación y, en numerosas ocasiones, intersección de estas disciplinas, avances que demuestran la necesidad de colaboración entre ellas para dar cuenta de todos los factores que intervienen en el acto lingüístico¹⁸.

1.1.1.1.2. La consideración del contexto de comunicación

El acercamiento al aspecto social del lenguaje fue a la vez causa y consecuencia de la

¹⁶ Sobre el concepto de ‘intención comunicativa’, cf. Grice (1957 [1989]), Petöfi y García Berrio (1978: 56), Sperber y Wilson (1986: 60-64) y Portolés (2004: 47-48). También con base en la lingüística de la comunicación se ha desarrollado el concepto de ‘competencia comunicativa’ (cf. Bernárdez 1982: 39), entendida como «el conocimiento de una lengua natural (de su léxico, de su gramática) así como el conocimiento de las reglas para lograr actos de comunicación eficaces» (Schmidt 1973 [1977]: 109).

¹⁷ Cf. Schmidt (1973 [1977]: 19) y Narbona (1989b: 81), que constata: «[e]l reconocimiento de la complejidad del acto comunicativo ha conducido al florecimiento o revitalización de ciencias interdisciplinarias (psicolingüística y sociolingüística, principalmente)».

¹⁸ Numerosos manuales de pragmática, lingüística del texto y análisis del discurso destacan la interdisciplinariedad como característica fundamental de las nuevas corrientes de estudio lingüístico, entre ellos Schlieben-Lange (1975 [1987]: 8), Stubbs (1983 [1987]: 25-26), Brown y Yule (1983 [1993]: 11), Calsamiglia y Tusón (1999: 19-26), Verschueren (1999 [2002]: 8, 41-43) y van Dijk (1978 [1983]: 19). Para de Beaugrande y Dressler (1972 [1997]), algunas de las características definitorias del *texto*, como la intencionalidad, la situacionalidad y la informatividad, se relacionan con disciplinas afines a la lingüística, como la psicolingüística, la sociolingüística o la lingüística computacional (cf. Bonilla 1997: 12).

consideración de la lengua en el contexto. Desde que Malinowski (1923 [1984]) propusiera esta idea sobre fundamentos antropológicos, numerosos estudiosos del siglo XX y XXI han destacado la importancia de tener en cuenta el contexto de enunciación para entender íntegramente todos los factores que entran en juego en el proceso comunicativo. «Los textos [...] están condicionados por la *situación* [...]. Se encuentran, en cada caso, en un contexto extraverbal específico y hallan en él su sentido», dice Coseriu (1980 [2007]: 137). La lingüística no debe limitarse, pues, únicamente a los condicionamientos internos a la lengua, sino que debe ser descrita atendiendo a su íntima correlación con los contextos en que se inscribe su uso (cf. van Dijk 1977 [1980]: 19). Efectivamente, en los diferentes manuales más comunes sobre las nuevas disciplinas y los recientes enfoques de la lingüística suele incorporarse algún capítulo o sección más o menos extensa dedicada a poner de relieve la importancia del contexto para el acto comunicativo, e incluso desde los mismos presupuestos de partida de diferentes libros que podemos considerar “clásicos” de la lingüística pragmática moderna se destaca lo imprescindible de este contexto para avanzar en la investigación sobre la lengua (cf., entre otros, van Dijk 1977 [1980]: 32; Fuentes 1996: 13, 2000: 48; Portolés 2004: 99-126; Calsamiglia y Tusón 1999: 101-132, y Reyes 2002: 7, 19). Más concretamente, temas de estudio que en la actualidad vienen siendo foco de atención, como la referencia y la deixis, la presuposición, las implicaturas y la inferencia, solo pueden ser abordados desde una lingüística intrínsecamente contextual (cf. Brown y Yule 1983 [1993]: 49-94).

Las definiciones de *contexto* varían levemente según los autores y escuelas¹⁹, pero todas tienen en común la mención al aspecto externo de lo enunciado, imprescindible para la correcta interpretación del acto de habla. En relación con el término *contexto*, los avances en la investigación pragmática han desarrollado otros conceptos de gran fortuna en la literatura especializada, como el de ‘contextualización’ (cf. Gumperz 1992), entendida como el proceso que explica la generación del significado en la interacción

¹⁹ Son muchas las definiciones dadas al concepto de ‘contexto’. Entre ellas rescato aquí la de Lyons (1977 [1980]: 513), «el contexto es un constructo teórico en cuya postulación el lingüista abstrae de la situación real, y así establece como *contextuales*, todos los factores que, en virtud de su influencia sobre los participantes en el evento lingüístico, determinan sistemáticamente la forma, la adecuación o el significado de los enunciados»; la de Leech (1983 [1998]: 58-59), «el contexto es cualquier saber de fondo que se entiende compartida por *s* [hablante] y por *h* [oyente] y que contribuye a la interpretación por *h* de lo que quiere decir *s* con un enunciado determinado», y la de Verschueren (1999 [2002]: 190): «el contexto es el producto de un proceso de generación que incluye tanto lo que «está fuera» como su movilización (y a veces la manipulación) llevada a cabo por usuarios del lenguaje».

social (Reyes 2002: 15), o el de ‘cotexto’, con el que muchos lingüistas se refieren a las relaciones que establecen los elementos del discurso entre sí en el interior del texto²⁰.

1.1.1.1.3. El estudio de la lengua oral

Ya se ha dicho que el giro fundamental que se produce en las últimas décadas en la lingüística es el que lleva de la *langue* a la *parole*. Esto contribuyó a que las manifestaciones concretas del habla también fueran consideradas dignas de la atención de los estudiosos. Se produce un crecimiento de la bibliografía que contempla diferentes fenómenos relacionados con la oralidad y se intentan delimitar coherentemente conceptos que previamente eran usados como sinónimos o se mezclaban indiscriminadamente, tales como los de ‘conversación’, ‘coloquio’ y ‘diálogo’²¹. Numerosas disciplinas, entre ellas el análisis de la conversación y el análisis del discurso, cimientan su edificio teórico con ideas nacidas de la reflexión sobre el hablar. Como también se anunció más arriba, cobra asimismo relevancia la figura del oyente (cf. Coseriu 1986: 30-31) como factor decisivo no solo en la interpretación sino también en la producción del enunciado.

Los estudios sobre la lengua oral han servido para desterrar viejos tópicos, como el de que la sintaxis coloquial adolece de unas deficiencias de construcción evidentes, cuando en realidad habría que referirse a diferentes técnicas de construcción discursiva y estrategias comunicativas (Narbona 1989a, 1991). Igualmente, el foco de atención en lo oral ha permitido que se tomen en consideración aspectos interesantes como las interrupciones y reinicios, las pausas de planificación, las reformulaciones, etc. (cf. Portolés 2004: 38-44; López Serena y Méndez 2009). Se ha destacado la importancia

²⁰ Sobre el concepto de ‘co-texto’, cf. Brown y Yule (1983 [1993]: 70-74) y Coseriu (1980 [2007]: 221-222), quien habla de diferentes tipos de contextos. Petöfi y García Berrio (1978: 88) explican bien, tal y como ellos la entienden, la diferencia entre *contexto* y *co-texto*: «Por *co-textuales* se alude a las relaciones internas, intensionales, construidas por los componentes textuales en el seno de la extensión de discurso verbal, a la que llamamos texto. [...] [P]or otra parte, la ampliación del concepto de ‘texto’ aportada por la dimensión semántico-extensional y por la gramática textual [...], lleva a la necesidad de constatar como relaciones del contexto lingüístico a las establecidas en el orden social, histórico, religioso, comunicativo, etc., del texto». Adam (1992⁴: 13, n. 4) también diferencia explícitamente los dos términos: «Si par *contexte* on entend la prise en compte de conditions de production, d’une situation socio-discursive, *cotexte*, en revanche, ne désigne que l’environnement linguistique immédiat: les énoncés qui précèdent et/ou suivent l’énoncé considéré» ‘si por *contexto* se entiende la toma en consideración de condiciones de producción, de una situación socio-discursiva, *cotexto*, por el contrario, solo designa el entorno lingüístico inmediato: los enunciados que preceden y/o siguen al enunciado considerado’.

²¹ Cf. § 1.2.1.2, donde se mencionan estos términos.

del discurso oral como previo al discurso escrito²², y una de sus manifestaciones, la *conversación*, ha sido entendida para muchos autores como elemento nuclear de la teoría de géneros discursivos²³.

Importante tradición tienen ya también los trabajos dedicados a investigar la oralidad en la escritura, tanto en los estudios de corte sincrónico como en los de tipo diacrónico²⁴. Es una de las consecuencias más llamativas de la necesidad de atender a la multiplicidad de fenómenos discursivos que conforman los textos.

1.1.1.1.4. De la oración al texto

A su vez, la necesidad de prestar atención a hechos asistemáticos del habla condujo a una reconsideración de los niveles de estructuración lingüística²⁵. La gramática tradicional había colocado a la oración como la unidad superior del análisis lingüístico, dejando de lado las manifestaciones de la sintaxis coloquial. No obstante, incluso desde acercamientos pregenerativos (cf. Rieser 1978: 32-50), se empezó a poner en duda la supremacía jerárquica de esta unidad. Posteriormente, numerosos autores destacaron la acuciante necesidad de superar el nivel oracional para avanzar en los estudios lingüísticos. Se dieron cuenta, además, de que el análisis gramatical de los textos no podía limitarse a la sintaxis²⁶ y de que era necesario recurrir a disciplinas más

²² «[A]unque culturalmente para personas como nosotros, lectores de libros, el discurso escrito sea de una enorme importancia, la realidad es que se ha de considerar secundario en relación con el discurso oral» (Portolés 2004: 108).

²³ «[P]artimos de la consideración de que la *conversación* es el género primero o (*proto*)género, del que derivan todos los demás y del que toman la característica dialógica propia de todo discurso (ya sea monogestionado o plurigestionado, ya sea oral o escrito)» (Calsamiglia y Tusón 1999: 252). Cf. § 1.2.1.1.

²⁴ En este campo ha tenido especial influencia la lingüística de la variación alemana (cf. § 1.2.2.2).

²⁵ Schmidt (1973 [1977]: 20) resume la historia de la investigación lingüística del siglo XX como el paso de la gramática de la frase a la gramática del texto. Igualmente, Bernárdez (1982: 27) sitúa este cambio de perspectiva como motor de las nuevas disciplinas centradas en el texto.

²⁶ Podemos mencionar, entre otros, a van Dijk (1977 [1980]: 32), que afirma que «hay diferencias sistemáticas entre las oraciones compuestas y las secuencias de oraciones, especialmente en el nivel pragmático de descripción, y el significado de las oraciones puede depender del significado de otras oraciones de la misma expresión, aunque no siempre del mismo modo que los significados de las cláusulas en las oraciones compuestas o complejas. Estas son las razones que nos han llevado a suponer que las expresiones deben ser reconstruidas en términos de una unidad más grande, esto es, el TEXTO». También Bernárdez (1982: 38) dice que «a diferencia de la frase, el texto posee condiciones de gramaticalidad que no son básicamente sintácticas, sino muy fundamentalmente semánticas y pragmáticas». Igualmente, Narbona (1991: 192) y Cuenca (2010: 9) abogan por superar el dominio oracional en los estudios lingüísticos.

abarcadoras cuya justificación²⁷ como tales se encontraba en la propia necesidad de describir una *textualidad* de los textos que iba más allá del ámbito sintáctico²⁸.

Algunos lingüistas diferencian sistemáticamente entre *oración* y *enunciado* (cf., por ejemplo, Fuentes 1996: 43-51 y Portolés 2004: 53), entendiendo por el primer concepto el constructo teórico no observable que ha sido objeto de estudio preferente de la gramática tradicional y por el segundo la unidad sí observable y que se estudia preferentemente desde una perspectiva pragmática. Desde este punto de vista, el enunciado sería la unidad del nivel discursivo y la oración la unidad del nivel sintáctico²⁹.

Sea como fuere, la valoración científica de la realidad de los actos lingüísticos fue imponiendo la rentabilidad del concepto de ‘texto’, tanto oral como escrito, como unidad integradora de niveles gramaticales y fundamental del proceso comunicativo³⁰.

1.1.1.2. Las nuevas corrientes de estudio: pragmática, análisis del discurso y lingüística del texto

Consecuencia también de la consideración de los aspectos sociales y comunicativos del lenguaje es la proliferación de nuevas disciplinas y perspectivas de análisis que abogan por estudiar la complejidad del acto lingüístico en su globalidad. Las semejanzas y (sobre todo) diferencias entre ellas, los cometidos específicos y las características definitorias de cada una no están claros. De modo general, puede decirse, sin embargo, que todas ellas comparten el interés por la valoración del contexto y la idea de superar el ámbito de la oración en el análisis lingüístico. A continuación me refiero a tres

²⁷ «[H]ay reglas que se aplican por encima del nivel de la oración y [...] estas normas son de observancia obligatoria cuando a partir de una serie de oraciones quiere formarse un texto. Y dado que este nivel de estructuración de una lengua existe de hecho, está plenamente justificada una disciplina que lo estudie» (Coseriu 1980 [2007]: 116).

²⁸ Por supuesto, las teorías tradicionales no carecían de validez (cf. Lope Blanch 1983 [1987]: 13-14), sino que estas nuevas disciplinas las integraban, completaban y les daban un nuevo sentido.

²⁹ Considerado así el problema, tal diferencia entre oración y enunciado entraría en contradicción con la perspectiva que se va a defender aquí: que también el nivel sintáctico puede ser analizado desde una perspectiva discursiva o pragmática. Es una consecuencia teórica de entender lo pragmático como una perspectiva y no como un nivel de análisis: «[l]as estructuras lingüísticas [...] son todas susceptibles de análisis pragmático» (Reyes 2002: 15; cf., además, § 1.1.1.2.1). A este respecto son interesantes las palabras de Bernárdez (1982: 38): «[e]s, pues, evidente la dificultad de considerar el texto como un nivel más por encima del oracional, sin añadir al mismo tiempo que se trata de un nivel radicalmente distinto a los demás». También para este autor, «la pragmática no es una dimensión de la frase o del texto, sino del lenguaje, y aparece en las diversas unidades del mismo» (*ibid.*, p. 98).

³⁰ Sobre las diferencias conceptuales entre discurso, texto y enunciado, cf. § 1.1.1.3.

corrientes de gran tradición en la lingüística actual: la pragmática, la lingüística del texto y el análisis del discurso.

1.1.1.2.1. Pragmática

La indeterminación epistemológica de la *pragmática* es aún hoy una cuestión que sigue motivando la aparición de artículos y monografías. Portolés (2004: 22) apunta los problemas que surgen en torno a la delimitación del objeto, y Schlieben-Lange (1975 [1987]: 26) sentencia que «[s]in duda es más sencillo decir lo que la pragmática lingüística no es o no debería ser que definirla positivamente»³¹.

En general, los estudios especializados en pragmática ponen de relieve la necesidad de considerar la lengua en el entorno comunicativo (Leech 1983 [1998]: 41), donde es imprescindible simultáneamente dar cuenta de los fenómenos contextuales asociados al acto lingüístico³². Es, pues, fundamental el estudio del *hablar*³³, lo que guarda relación, como casi todo en la lingüística contemporánea, con el giro producido en las últimas décadas de la *langue* a la *parole*. También han sido frecuentes las definiciones de pragmática que ponen en relación esta disciplina con la semántica, ya que aquella suele percibirse como una semántica contextual³⁴.

Sea por variación estilística en la literatura especializada o por amplitud designativa, lo cierto es que muchas veces se halla cierta contradicción en diferentes autores en lo que respecta a la consideración de la pragmática como una perspectiva o como disciplina³⁵. Para algunos (cf. Schlieben-Lange 1975 [1987]) se trata de una ciencia, y a veces se ha hablado incluso de lo pragmático como un nivel, diferente o superior, de

³¹ También Fuentes (2000: 11) alude a esta falta de consenso en la caracterización de la pragmática: «Así, se ha ido desdibujando esta perspectiva, que no sabe muy bien si es una metodología o si es otra ciencia «anexa» a la Lingüística».

³² Cf. Verschueren (1999 [2002]: *passim*). La perspectiva comunicativa de la pragmática se encuentra también muy presente en van Dijk (1978 [1983]: 79): «La *pragmática* como ciencia se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación».

³³ Cf. Schlieben-Lange (1975 [1987]: 26-27) y Portolés (2004: 15).

³⁴ Así, por ejemplo, Levinson (1983: 32) dice que «the most promising are the definitions that equate pragmatics with ‘meaning minus semantics’, or with a theory of language understanding that takes context into account, in order to complement the contribution that semantics makes to meaning» ‘las más prometedoras son las definiciones que equiparan pragmática a ‘significado menos semántica’ o con una teoría del lenguaje comprensiva que toma en consideración el contexto, con el fin de completar la contribución que la semántica aporta al significado’ y Reyes (1990: 28) que «[l]a pragmática estudia, en principio, formas de producir significado que no entran por derecho propio en el dominio de la semántica».

³⁵ Fuentes (2000: 44-45) pone en evidencia dichas contradicciones.

estructuración lingüística, como la fonología o la sintaxis³⁶. Actualmente tiende a ganar adeptos la idea de que la pragmática es una perspectiva desde la que se puede estudiar la mayoría de los actos de producción lingüística³⁷.

En este trabajo se parte de la convicción de que no existe contradicción entre la consideración de la pragmática como perspectiva y como disciplina. Efectivamente, considero que la pragmática es un enfoque de análisis válido para estudiar cualquier fenómeno lingüístico, y en este sentido sí me parece un error colocar la pragmática en relación estructural con la sintaxis o la semántica. Pero la pragmática también puede ser entendida como disciplina, en cuyo caso propongo hablar de lingüística pragmática (cf. Fuentes 2000) para evitar confusiones con el uso de *pragmática* como adjetivo que corresponde a la perspectiva de estudio, y no a la disciplina (lingüística pragmática) cuyos postulados básicos (atención al contexto de comunicación, gramática supraoracional, etc.) comparten el análisis del discurso y la lingüística del texto.

1.1.1.2.2. Lingüística del texto

Los importantes precedentes de la Retórica, la Poética y la Estilística entroncan con la Lingüística del Texto entendida como una «hermenéutica del sentido» (cf. Coseriu 1980 [2007]). El elemento nuclear de esta disciplina es el texto³⁸, del que preocupa tanto su estructuración interna como la relación que guarda con elementos externos al mismo.

³⁶ A este respecto pueden consultarse Lyons (1977 [1980]: 108-113) y Halliday (1994: xiv). A propósito del problema de la consideración de la pragmática como un nivel de estructuración lingüística surge el debate de si la pragmática forma parte de la gramática, en lo que existen posturas encontradas. Leech (1983 [1998]), por ejemplo, separa en dicotomía estricta gramática y pragmática cuando describe sus principios. Por el contrario, Fuentes (1996, 2000) y Octavio de Toledo (2001-2002) –que considera esta cuestión desde una perspectiva histórica–, son partidarios de considerar la pragmática como competencia de la gramática.

³⁷ Partidarios de esta postura son Fuentes (1996: 14, 2000: 13), Portolés (2004: 26) y Bernárdez (1982: 98). Cano Aguilar (1995-96: 714) considera que para la lingüística histórica es más rentable también la consideración de lo pragmático como una perspectiva de estudio: «A la lingüística histórica, por el momento, le son relativamente indiferentes las cuestiones de definición del contenido de la Pragmática (¿es un componente más de la descripción, como quieren los generativistas, o ha de subsumirse en el análisis gramatical y léxico-semántico?), y de delimitación de cuestiones (¿hay un conjunto de «fenómenos pragmáticos» *per se*: deixis, presuposición, actos de habla y fuerzas ilocutivas, estrategias discursivas y del coloquio ..., o puede encontrarse lo pragmático en toda la lengua?). En principio, la Lingüística histórica parecería deber decantarse por la segunda de las alternativas en ambos casos, en consonancia con su necesidad de trabajar exclusivamente sobre enunciados realmente producidos (= «textos»), considerando todos los factores posibles existentes tras su producción, pues sólo de esta forma podrán obtenerse pistas de qué significaban y para qué servían las unidades lingüísticas que se examinan en cada caso».

³⁸ Para la definición de este concepto, cf. § 1.1.1.3.

Desde sus inicios evidencia un afán abarcador³⁹ e integrador de los avances de disciplinas afines; «surge, de hecho, como lingüística decididamente semántica y pragmática», apunta Bernárdez (1982: 20).

Algunos autores, como Casado (1997, 2000) diferencian entre Lingüística textual y Gramática textual. La primera consiste en el estudio de los textos en general, mientras que la segunda se centraría en el análisis particular de los textos en cada idioma histórico⁴⁰.

1.1.1.2.3. Análisis del discurso

Esta disciplina nació igualmente como consecuencia del estudio de la lengua hablada⁴¹. Efectivamente, lo oral es fundamental en el concepto de ‘discurso’. Parte de la base de que los actos lingüísticos solo pueden ser entendidos en un contexto de enunciación determinado (cf. Brown y Yule 1983 [1993]: 47). Su ámbito de actuación es también amplio y difícil de delimitar, por eso su definición también tiene vocación abarcadora:

[El término *análisis del discurso*, e]n líneas generales, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o el diálogo entre los hablantes (Stubbs 1983 [1987]: 17).

En el marco de esta vasta perspectiva trazada por Stubbs se advierte que lo que se pretende hacer en esta tesis es precisamente análisis del discurso. Pienso que el problema terminológico a la hora de etiquetar la labor del lingüista poco importa siempre que esté claro que se intenta tomar en consideración el contexto enunciativo, que se pretende desentrañar la intención comunicativa del autor de un texto, que el análisis de las estructuras lingüísticas imbricadas en el discurso no se limita a la sintaxis

³⁹ Así lo contempla van Dijk (1978 [1983]: 14): «por un lado se refiere a todo tipo de textos y a los diversos contextos que les corresponden, y por otro se preocupa de los procedimientos más bien teóricos, descriptivos y aplicados».

⁴⁰ Un completo estado de la cuestión centrado en el desarrollo de la disciplina en España se encuentra en Casado Velarde y Loureda (2009). Años antes, Borreguero Zuloaga (2002), se había referido también a este tema incorporando una exhaustiva recopilación bibliográfica.

⁴¹ La escuela ginebrina, a la que se ha aludido más arriba, se ha esmerado en describir y cultivar esta disciplina (cf. Roulet 1991).

oracional, etc.⁴² La definición de Stubbs expuesta más arriba se ajusta, ciertamente, a lo que me interesa presentar en este trabajo, pero nada impediría que esas tareas asignadas al análisis del discurso fueran asumidas subsidiariamente por la pragmática o la lingüística textual. En este sentido, dice Bonilla (1997: 16) que la disciplina del análisis del discurso «está llamada a integrar, entre otras, las aportaciones de la lingüística del texto y de la pragmática»⁴³.

Basta con echar un vistazo a los índices de los manuales sobre pragmática, análisis del discurso y lingüística del texto⁴⁴ para darse cuenta de que casi todos ellos tratan temas comunes, como la modalidad (con especial atención a la interrogativa), la negación, los principios conversacionales, implicaturas y presuposiciones. En cuanto que teorías lingüísticas, se trata en todos los casos de una(s) lingüística(s) enunciativa(s) (Otaola 2006: 85)⁴⁵. Aunque no existe un reparto sistemático, los volúmenes dedicados a la pragmática dedican un mayor número de páginas al estudio de los actos de habla, la teoría de la relevancia o la cortesía verbal, mientras que los de lingüística textual conceden especial relevancia a aspectos relacionados con la coherencia y la cohesión

⁴² De manera general, a todo esto pueden aplicarse los adjetivos pragmático, discursivo y textual, a los que los une su atribución a fenómenos de la *parole*: «[l]os nuevos caminos de la Lingüística han llevado a abrirse a la unidad mayor del encuentro comunicativo, el texto (o discurso), abordando su análisis en partes. Sabemos, además, que ese análisis debe hacerse teniendo en cuenta que el producto lingüístico está condicionado por todos los restantes elementos del esquema comunicativo: el hablante, el receptor, el canal, el código empleado y las circunstancias situacionales (históricas, sociales, económicas, profesionales...) que lo rodean. Es esta la visión de una Lingüística pragmática y textual, casi lo que se pretendía con la Lingüística del habla de Saussure, unida a la de la lengua, que no anula, sino que complementa» (Fuentes 2000: 12-13).

⁴³ Bustos (2000) también da cuenta de la profunda interrelación entre Lingüística del Texto, Pragmática y análisis del discurso: «en la lingüística del texto, cultivada en el decenio de los ochenta a los noventa, se han producido tan fuertes rectificaciones que tendríamos que hablar ahora de una disciplina distinta. La pragmática de un lado, como en el caso de Ducrot y Anscombre, y el análisis del discurso de otro, han transformado los fundamentos teóricos de la lingüística textual, arrasando la vieja pretensión de describir universos textuales, válidos por sí mismos, sin dejar resquicio a lo que hoy parece esencial: la fundamental contingencia de todo acto de comunicación. Creo que esto nos ha enseñado a ser más precavidos y, por tanto, a relativizar los postulados teóricos y metodológicos. El texto puede ser contemplado y estudiado desde diversas perspectivas, sin que ninguna de ellas pueda pretender poseer un carácter de exclusividad, tanto más cuanto que se ha hablado de la llamada "polifonía textual", es decir de la pluralidad de voces, dotadas de significado, que existen en el texto. Frente a una realidad única, casi siempre plana, contemplada por la lingüística del texto inicialmente, hoy se impone un enfoque pluriangular que asedie al texto de tal modo que provoque la aparición de algunas luces ocultas, precisamente porque se ha olvidado que un texto (literario o no literario, tanto da) es ante todo un acto de comunicación que resulta de una intención comunicativa primaria, organizada por medio de un proceso discursivo. Por eso, parece que los métodos de análisis del discurso, desarrollados en el último decenio, pero de más larga tradición, pueden contribuir a renovar la lingüística del texto, hasta el punto de que en muchos estudios (por ejemplo en el modelo de de Beaugrande y Dressler), ambos se identifican».

⁴⁴ Se han estado mencionando algunos de los más usuales: Escandell (2006), van Dijk (1977 [1980]), Portolés (2004), Calsamiglia y Tusón (1999), Schlieben-Lange (1975 [1987]) o Verschueren (1999 [2002]).

⁴⁵ Sobre «l'énonciation dans l'analyse du discours» 'la enunciación en el análisis del discurso' habló a principios de los 70 magistralmente Todorov (1970).

del discurso y con la informatividad de la estructura textual, siendo en este punto recurrente la definición de tópico, comentario y foco.

Pese a las evidentes concomitancias entre ellas, podrían señalarse algunas diferencias determinantes en sus presupuestos de partida. Según Loureda y Acín (2010: 8), la diferencia principal entre lingüística del texto, por un lado, y pragmática y análisis del discurso, por otro, es que la primera opera «de arriba abajo», de la lengua al discurso, mientras que las otras dos siguen el camino inverso: del discurso a la lengua. La diferencia estribaría, pues, en si se considera previa la teoría a la praxis o viceversa. Se entiende, pues, de acuerdo con esta distinción, que pragmática y análisis del discurso son dos disciplinas coincidentes en sus bases teórico-metodológicas⁴⁶.

No obstante, como se ha anunciado en reiteradas ocasiones, ya se vio cómo estas disciplinas se interrelacionan hasta el punto de que, en numerosas ocasiones, se difuminan los límites⁴⁷. La vocación interdisciplinaria que las une es uno de los factores que determinan esa colaboración e indeterminación nominal en la práctica⁴⁸. Al fin y al cabo, lo que prima es la consideración del entorno comunicativo, del contexto y de la textualidad en su sentido más abarcador.

1.1.1.3. Oración, enunciado, texto, discurso⁴⁹

La actualización de una lingüística del habla, el estudio del contexto lingüístico y extralingüístico y la descripción de la sintaxis supraoracional han llevado a la especialización o, al menos, al uso recurrente de términos que todavía hoy, al igual que

⁴⁶ Efectivamente, para Brown y Yule (1983 [1993]: 47), ««[h]acer análisis del discurso» implica ciertamente «hacer sintaxis y semántica», pero consiste básicamente en «hacer pragmática», y, según Calsamiglia y Tusón (1999: 23), «si bien no todo análisis pragmático es análisis del discurso, sí que *todo análisis del discurso es pragmático*».

⁴⁷ Ya se comentó la estrecha conexión que existe entre la semántica y la pragmática. Aunque pragmática y análisis del discurso quizá hayan ido más parejas en las descripciones científicas, y pese a los diferentes “caminos” que en principio emprendieron la lingüística del texto y la pragmática, Schlieben-Lange (1975 [1987]: 154), recalca cómo la función pragmática de los textos se ha hecho progresivamente fundamental en los estudios de lingüística textual. Saiz (1996-1997: 309) describe bien la “pragmatización” de la lingüística del texto: «[m]ientras la Pragmática da cuenta de la dimensión social y comunicativa del lenguaje, la Lingüística del texto, por su parte, puesto que se ocupa del lenguaje, el «lenguaje en textos», ha de atender también al lenguaje en tanto que comunicación; esto es, al texto como unidad comunicativa. Con la incorporación de la Pragmática a la Lingüística, ésta amplía sus horizontes: lo «lingüístico» y lo «extralingüístico» (o pragmático) se unen en el nivel textual, adquiriendo dimensión semiótica».

⁴⁸ Verschuere (1999 [2002]: 405), a propósito de la pragmática, dice que «hay cruces con las disciplinas de la lingüística textual, la narrativa, el análisis del discurso, los estudios literarios y la estilística que muestran invariablemente una clara inclinación interdisciplinaria, mientras que las formas aplicadas de la pragmática son por necesidad interdisciplinarias».

⁴⁹ Para este apartado se recomienda la lectura de Otaola (2006: 9-12).

las disciplinas en cuyo ámbito se desarrollan dichos conceptos, no están absolutamente delimitados. A continuación se intentará trazar un panorama general planteando los problemas, contradicciones y acuerdos en torno al significado de *oración*, *enunciado*, *texto* y *discurso*, al tiempo que expondré mi punto de vista, con el que pretendo ser coherente en la exposición del presente trabajo.

Tradicionalmente, la oración ha sido considerada como una estructura sintáctica de dos miembros necesarios: sujeto y predicado. No obstante, el abrumador número de definiciones⁵⁰ que de ella se han aportado impide el consenso entre los especialistas. Conceptos análogos, como los de ‘cláusula’⁵¹ o ‘enunciado’, contribuyen a la dispersión terminológica. Me interesa especialmente en este apartado la relación que los lingüistas han establecido entre oración y enunciado. Fuentes (1996) propone una diferencia en torno al nivel de operación lingüística⁵² (lengua/habla, respectivamente). De manera similar opina Cuenca (2010), aunque oponiendo las voces oración/texto: la primera es la unidad sintáctica máxima y el segundo la unidad enunciativa máxima⁵³.

De manera más rotunda, Brown y Yule (1983 [1993]: 39) establecen una oposición medial: «los enunciados se dicen y las oraciones se escriben». Efectivamente, la característica más destacada del enunciado en los diferentes autores es su naturaleza *oral*, y en este sentido su estudio ha corrido paralelo al desarrollo de la lingüística del habla. Corresponde a la voz inglesa *utterance*, y su interpretación depende del contexto comunicativo, por lo que se trata de una «unidad pertinente desde el punto de vista de la pragmática» (Portolés 2004: 53)⁵⁴.

Igualmente problemáticos son los conceptos de ‘discurso’ y ‘texto’. Ya Narbona (1991: 187) recalca el empleo polisémico del término *discurso*, lo que pone de manifiesto la falta de acuerdo e incluso las contradicciones entre distintos autores en su definición⁵⁵. Para algunos estudiosos, como Dressler⁵⁶ (1978) y Bonilla⁵⁷ (1997),

⁵⁰ Cf. Narbona 1989b: 12.

⁵¹ No se tratará aquí de la diferencia entre *oración* y *cláusula*. Cf. al respecto el estudio clásico de Rojo (1978).

⁵² «[L]a oración es el constructo en lengua, la unidad gramatical, del sistema, mientras que el enunciado es lo que realmente se transmite, lo que se manifiesta en el habla, como producto de su enunciación. Nos comunicamos en enunciados, aunque estos estructuralmente se analicen en oraciones. Oración + condiciones de producción o circunstancias comunicativas = enunciado» (Fuentes 1996: 18).

⁵³ «El texto y la oración constituyen la unidad máxima del nivel respectivo. Una oración resulta de la unión gramatical de categorías en sintagmas y de estos en estructuras predicativas completas. Un texto resulta de la unión de enunciados (oraciones con un valor pragmático determinado) en secuencias que, relacionadas de manera correcta, dan como resultado un texto» (Cuenca 2010: 10-11).

⁵⁴ Son fundamentales las precisiones que hace Benveniste (1966 [1974]) sobre los conceptos de ‘enunciado’ y ‘oración’ dentro de su teoría de la enunciación.

⁵⁵ También Otaola (2006: 3-4) se refiere a la polisemia del término *discurso*.

discurso y *texto* son términos equivalentes, empleados en distintos trabajos según la preferencia de los autores. Otros, sin embargo, consideran oportuna su separación, como Adam (1992⁴: 23), quien considera que en el discurso intervienen las «conditions de production ‘condiciones de producción’» y en el texto no. De la recensión bibliográfica realizada para esta tesis doctoral se deduce que el concepto de ‘discurso’ ha sido habitualmente descrito en términos más genéricos y, en ocasiones, impresionistas que el de texto y, por lo tanto, puede argüirse que responde a una realidad lingüístico-comunicativa muy amplia y abarcadora. Así, por ejemplo, Brown y Yule (1983 [1993]: 332) dicen que el discurso es un «complejo fenómeno cognitivo y social», mientras que Verschueren (1999 [2002]: 102) especifica que usa el término discurso «para designar cualquier variedad oral o escrita del uso del lenguaje». Igualmente, Calsamiglia y Tusón (1999: 15) dan cuenta de la complejidad nocional de *discurso* cuando comentan que «[h]ablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito⁵⁸».

Aunque no faltan las definiciones generales y comprensivas⁵⁹, frecuentemente consecuencia de la identificación de texto y discurso⁶⁰, las definiciones ligadas al concepto de ‘texto’ suelen ser más específicas. La mayoría pone de relieve su naturaleza específica de producto comunicativo (cf. Schmidt 1973 [1977]: 153, Schlieben-Lange 1975 [1987]: 102 y la definición citada más abajo de de Beaugrande y Dressler 1972

⁵⁶ «Most of the authors of this volume adhere to the concept of textlinguistics proper, insofar as they view written and spoken texts as the minimal free unit of language. Others prefer using the looser and less obliging term discourse» ‘la mayoría de los autores de este volumen se identifica propiamente con el concepto de ‘lingüística textual’, en la medida en que considera los textos escritos y hablados como la unidad mínima independiente de la lengua. Otros prefieren usar el término más amplio y menos comprometedor de *discurso*’ (Dressler 1978: 2).

⁵⁷ «[L]o que unos lingüistas llaman “texto” es, precisamente, lo que otros denominan “discurso” y viceversa» (Bonilla 1997: 9).

⁵⁸ Esta última precisión es importante, pues generalmente tiende a asimilarse el medio oral al concepto de ‘discurso’ y el escrito al de ‘texto’. Ya se ha visto cómo el término *enunciado*, cuyo campo designativo pertenece al ámbito discursivo, se asocia a verbalizaciones efectivas. Por el contrario, autores como Verschueren (1999 [2002]) u Oesterreicher (2001: 200-201) restringen el concepto de ‘texto’ a «tipos de discurso escritos» (Verschueren 1999 [2002]: 102).

⁵⁹ Para Brown y Yule (1983 [1993]: 24) un texto es el «registro verbal de un acto comunicativo». Cuenca (2010: 10) también presenta un punto de vista enormemente abierto para *texto*: «al hablar de texto generalmente nos referimos tanto al conjunto de enunciados como a los aspectos extralingüísticos necesarios para producir e interpretar dichos enunciados como conjunto significativo en función de una intención comunicativa y una interacción social».

⁶⁰ Parece ser que, en la lingüística española actual, el término *discurso* está ganando terreno a *texto*. López Serena (2006: 50, n. 1) sospecha que «el triunfo de ‘discurso’ sobre ‘texto’ en la lingüística española se debe, en parte, a la fuerza del significado de los usos no específicos de ambos términos, además de a la adhesión mayoritaria de nuestros analistas del discurso a las corrientes anglosajonas o francesas que privilegian el empleo de ‘discurso’ en detrimento de ‘texto’».

[1997]) y su relación con el contexto enunciativo (Fuentes 2000: 56). Sin embargo, para muchos, lo específico del texto reside en dos características fundamentales: la cohesión (Halliday y Hasan 1976, Brown y Yule (1983 [1993]: 236-246) y la coherencia (Lyons 1977 [1980]: 30, 561), pues son las que conforman la *textualidad*⁶¹ de los textos. De Beaugrande y Dressler (1972 [1997]: 35) son muy precisos en su definición. Para ellos, «un TEXTO es un ACONTECIMIENTO COMUNICATIVO que cumple siete normas de TEXTUALIDAD», que son cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad. Para Coseriu 1980 [2007]: 140-141), en fin, el texto está en la base de una técnica específica del hablar que representa un saber expresivo, es decir, el textual es un nivel que se sitúa en una escala de abstracción inferior al histórico (saber idiomático) y general (saber elocucional)⁶².

En esta disertación seré partidario de un concepto amplio de ‘discurso’, entendiendo por tal toda producción lingüística, oral o escrita, que suponga un acontecimiento comunicativo, tal como lo describen Calsamiglia y Tusón (1999: 15, cf. *supra*). También considero que puede emplearse el término *discurso*, como se hace en el título de esta tesis doctoral y es ya tradición en numerosos estudios de la lingüística contemporánea, como equivalente a tipo de discurso, tipo o género textual⁶³. En esta acepción, *discurso* se refiere al conjunto de características lingüísticas compartidas por una serie de textos (sincrónica o diacrónicamente considerados) que tienen en común determinados rasgos de estructuración formal (externa e interna) y de contenido.

Coincido también con Calsamiglia y Tusón (1999) en la definición de enunciado («producto concreto y tangible de un proceso de *enunciación* realizado por un *Enunciador* y destinado a un *Enunciatario*» *ibid.*, p. 17). *Enunciación* es el proceso comunicativo que pone en relación alocutiva a enunciador (o locutor) y enunciatario (o alocutario) en el marco de un contexto lingüístico y extralingüístico concreto. El enunciado puede tener o no la forma de una oración. *Oración* es una unidad sintáctica fundamental cuyo núcleo lo constituye un verbo en forma personal. Asimismo, me parece oportuna la noción de texto que exponen Calsamiglia y Tusón (*ibid.*): «[l]os enunciados se combinan entre sí para formar *textos*, orales o escritos. El texto, así, está

⁶¹ «[L]a textualidad es como una moneda: la cohesión representa la cara formal, mientras que la cara interpretativa corresponde, según el caso, a la adecuación o a la coherencia» (Cuenca 2010: 94).

⁶² La tradición teórica coseriana parece recogerla Bernárdez (1982: 34) en este punto cuando dice que le interesa «la consideración del «texto» como producto del «hablar», es decir, como producto de la actividad lingüística (concreta) de los hablantes».

⁶³ Para estos conceptos, cf. § 1.1.3.1.

constituido por elementos verbales combinados, que forman una unidad comunicativa, intencional y completa».

Se utilizarán aquí, pues, los términos de *enunciado*, *discurso* y *texto* como susceptibles de ser empleados en referencia al medio escrito, el natural del corpus que se maneja en la presente tesis. Igualmente, por motivos de variación estilística, se usarán con frecuencia los adjetivos *discursivo/a* y *textual* como sinónimos en el análisis de los *Coloquios*, aun cuando se han dado diferentes definiciones a *discurso* y *texto*, de las cuales se puede deducir que, si bien todo lo textual es discursivo, no todo lo discursivo es textual.

1.1.2. El análisis histórico del discurso

1.1.2.1. Hacia una nueva lingüística histórica

El giro operado en la moderna lingüística tuvo su base en las teorías y estudios descriptivos referentes a la lengua actual, en diferentes idiomas. La perspectiva sincrónica aplicada a la reflexión sobre los sistemas lingüísticos contemporáneos y al análisis de los textos teniendo en cuenta el contexto comunicativo es la dominante en pragmática, lingüística textual y análisis del discurso. Poca atención se prestó inicialmente, en lo que respecta a la consideración de aspectos enunciativos, a la naturaleza histórica de las lenguas. Por supuesto, algunos autores, como Schlieben-Lange (1975 [1987]), sí aludieron a determinadas características pragmáticas de los textos que deberían ser tenidas en cuenta desde un enfoque amplio que incluyera el análisis histórico⁶⁴.

Fuertemente anclada en el estudio de la evolución de sonidos, esquemas morfológicos y, en menor medida, también sintácticos, la lingüística histórica seguía centrándose en aspectos sistemáticos intentando evidenciar cómo funcionaba el cambio lingüístico explicable en virtud de la dimensión diacrónica de las lenguas. Por supuesto, los abundantísimos trabajos, algunos de ellos fundacionales, que durante todo el siglo XX establecieron las pautas teóricas y metodológicas de la fonología, morfología y sintaxis históricas, así como los también numerosísimos análisis concretos en estos

⁶⁴ «[E]l sentido pragmático de una clase de texto sólo puede [...] evidenciarlo el análisis histórico particular» (Schlieben-Lange (1975 [1987]: 141).

ámbitos, siguen siendo de enorme valor para los historiadores de las lenguas y, en gran medida, complementarios de los estudios que se mencionarán a continuación, basados en presupuestos de índole discursiva. Efectivamente, hacia finales de los 80 y principios de los 90, empieza a dejarse sentir la necesidad de superar en el análisis histórico de las lenguas cuestiones exclusivamente fonológicas, morfológicas y sintácticas para incluir también aspectos relacionados con la enunciación, la organización del discurso, el cambio lingüístico fundamentado necesariamente en aspectos pragmáticos, etc⁶⁵. Es así como la lingüística histórica incorpora las teorías y métodos de las modernas

⁶⁵ Cf. Jacobs y Jucker (1995: 11). Pese a las evidentes ventajas para la descripción y comprensión de las lenguas que supone la consideración de aspectos supraoracionales y discursivos de todo tipo, algo que, en lo que respecta a trabajos destinados a explicar el funcionamiento de la lengua actual, nadie pone en duda, todavía, sin embargo, se sigue reivindicando la aplicación de modelos de análisis discursivo para la historia de la lengua. Bustos (2000: s/p) señala a modo de profecía que «[l]a pragmática histórica adquirirá sin duda muy pronto una especial relevancia en los estudios históricos» y recalca como objetivo metodológico que «[d]e lo que se trata es de organizar la indagación filológica incorporando este concepto [el de ‘componente pragmático’] de una manera permanente y sistemática. El punto de partida será siempre la literalidad del enunciado (base de toda restauración filológica), pero si el fin último del análisis textual es interpretar los textos, hará falta incorporar los criterios que permitan pasar del significado al sentido. Muchas veces bastará con tener en cuenta los factores pragmáticos, pero en muchas otras ocasiones será preciso aplicar nuestro conocimiento de la historia cultural para inferir los valores textuales que afectan al sentido global del texto». El tiempo de futuro morfológico que emplea Bustos en este fragmento tiene que ver con «[die] Herausforderung für die Zukunft» ‘[el] desafío para el futuro’ que apunta Bax (1991) para la pragmática histórica. Jucker (1995: ix) habla, asimismo, del nacimiento de una disciplina llamada a cobrar rápido desarrollo: «[i]t appeared that historical pragmatics had been waiting to be constituted as a new field of scientific enquiry and only required a tiny push in order to get started and to gain momentum» ‘parecía que la pragmática histórica había estado esperando para constituirse como nueva disciplina de investigación científica y que solo requería un pequeño empujón para echar a andar y cobrar impulso’. Basta solo dar un repaso visual a las actas de los congresos de la Asociación de Historia de la Lengua Española para darse cuenta de cómo, en el ámbito hispánico sobre todo, estamos tratando con una disciplina muy joven. Efectivamente, ya en la compilación de contribuciones del III Congreso (Alonso González (coord.) 1996) pueden encontrarse algunos artículos, como los de Igualada Belchí (1996) y Wesch (1996) que consideran aspectos discursivos y pragmáticos, pero aparecen integrados en la sección muy general de “Historia de la lengua”. Tanto en las actas del IV y V Congresos Internacionales de la AHLE (García Turza, González Bachiller y Mangado Martínez (coords.) 1998 y Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (coords.) 2002, respectivamente) encontramos conferencias plenarias, como las de Cano Aguilar (1998), Orduna (1998), Bustos (2002), Girón (2002), Ridruejo (2002) y Rojas Mayer (2002) que abordan cuestiones relacionadas con el análisis histórico del discurso, pero todavía en estos volúmenes no se encuentra sección específica para esta disciplina. Hay que esperar al año 2006, en el libro coordinado por Girón y Bustos (coords.) (2006), para encontrar una sección titulada “Análisis del discurso y pragmática histórica”, donde, pese a la “novedad” del título, se compendian veintiséis comunicaciones. Igualmente, en las actas correspondientes al VII Congreso Internacional de la AHLE (Company y Moreno de Alba (coords.) 2008), últimas publicadas hasta el momento, se incorpora una sección denominada “Pragmática y discurso. Textos en perspectiva histórica”, en la que se pueden leer treinta y cinco artículos, lo que la convierte en el capítulo más extenso de la obra, después de “Morfosintaxis” (cincuenta y tres artículos). Algo similar puede ser señalado en relación con los congresos de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, pues, aunque en los volúmenes publicados no se suelen dividir en secciones las distintas contribuciones compendiadas, solo a partir del X Congreso Internacional de Sevilla de 2010 (cf. Carmona y del Rey 2011) se constituyó una sección específica para el análisis histórico del discurso, si bien, por supuesto, comunicaciones y mesas redondas de vocación histórico-discursiva ya habían sido presentadas en congresos anteriores.

disciplinas⁶⁶ (cf. § 1.1.1.2) para explicar fenómenos antes olvidados o solo tangencialmente abordados por los filólogos.

Es sobre todo en la bibliografía anglosajona donde encontramos más textos programáticos centrados en el análisis histórico de los textos. Puesto que el término *discurso* puede usarse para referirnos colectivamente a las prácticas comunicativas de un grupo particular de personas (Taavitsainen 2002: 201), y dado que las comunidades humanas cambian y evolucionan de acuerdo con determinados parámetros demográficos, históricos, culturales, etc., es lógico pensar que también esas prácticas comunicativas se modifican, pudiendo ocasionar esta modificación cambios en la estructura de las lenguas o no. En este sentido, pues, el estudio histórico del discurso está plenamente justificado. La variación lingüística debe ser analizada desde una perspectiva histórica y esa variación no se limita a factores fonológicos y morfosintácticos, sino que también contempla fenómenos discursivos⁶⁷. Para el estudio de textos del pasado también es necesaria la consideración del contexto⁶⁸ que condicionó el proceso de escritura de los mismos, así como de los aspectos propiamente textuales (modalización, estructura enunciativa, deixis, etc.).

1.1.2.1.1. Problemas

Tales propósitos, sin embargo, no constituyen una tarea fácil⁶⁹. Hay que tener en cuenta que nuestro conocimiento sobre la lengua de siglos pasados solo puede ser parcial, pues

⁶⁶ De «pedigüeña» califica Cano Aguilar (1995-1996: 705) la actitud teórica de la lingüística histórica con respecto a las mencionadas corrientes teórico-metodológicas.

⁶⁷ «With internal variability of past language forms at centre stage, it was only a matter of time for the traditional areas of historical linguistics, i. e. phonetics, morphology and syntax, to cross over to semantics and pragmatics» ‘con la variación interna de formas de la lengua pasada como marco central, era solo cuestión de tiempo para las áreas tradicionales de la lingüística histórica, a saber, la fonética, la morfología y la sintaxis, transitar hacia la pragmática y la semántica’ (Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 12).

⁶⁸ Por lo que se refiere al análisis histórico del discurso, el concepto de ‘contexto’ es sumamente rico, ya que incluye aspectos históricos, ideológicos, materiales y, por supuesto, también textuales (cf. Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 22). En este sentido, el enfoque de esta disciplina es también necesariamente interdisciplinario (Taavitsainen y Fitzmaurice *ibid.*: 23, 25; Jucker 2006: 330; Taavitsainen y Jucker 2010: 3).

⁶⁹ Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 11) se plantean una serie de preguntas y hacen alusión a la dificultad que supone la consideración de aspectos pragmático-discursivos en textos del pasado: «How do we, as historical pragmaticians, historical linguists, historical discourse analysts, or philologists, guarantee that the interpretations and inferences we offer of language forms and features in texts produced in periods distant from our own are valid? [...] The linguistic study of historical texts is complicated. It is natural to encounter obscurity, vagueness, and ambiguity of language use in the material products of distant cultures with no direct access to the speakers and original contexts of production» ‘¿Cómo podemos, como

como manifestaciones de ella únicamente poseemos textos que fueron escritos en otra época. Efectivamente, sin ningún dato directo relativo al habla, al vehículo de comunicación ordinario de nuestros antepasados, es difícil comprender cómo pueden aplicarse los resultados y métodos de una serie de disciplinas (pragmática, análisis del discurso, lingüística del texto) en cuyo nacimiento y ulterior desarrollo gravita la idea del estudio *per se* de la lengua hablada⁷⁰. Numerosos autores han mencionado este problema fundamental del estudio histórico de los textos. Sin embargo, y a pesar de que quizá sea este un reto a priori imposible para los filólogos, se han intentado extraer datos sobre una supuesta lengua *oral* u *oralizante* en determinados tipos de textos, como diálogos, obras teatrales, cartas familiares, documentos elaborados por los denominados semicultos⁷¹, etc. Especialmente privilegiada en este sentido ha sido la época medieval⁷², pues es en este momento cuando más habitualmente lo escrito procedía del

pragmatistas históricos, lingüistas históricos, analistas históricos del discurso o filólogos, garantizar que son válidas las interpretaciones e inferencias que ofrecemos de formas y características lingüísticas en textos que se produjeron en estadios de lengua anteriores? [...] El estudio lingüístico de textos históricos es complejo. Es habitual tropezar con opacidad, vaguedad y ambigüedad de uso lingüístico en los productos materiales de culturas alejadas en el tiempo a cuyos originales contextos de producción los hablantes no tenemos acceso'. Y más adelante: «How do we interpret the communicative functions of historically distant expressions in a world in which one can only imagine functioning? [...] [H]ow do understand that our own pragmatic competence equips us to conduct analyses of the pragmatic functions of expressions we ourselves do not and cannot use?» '¿Cómo interpretar las funciones comunicativas de expresiones históricamente alejadas en un mundo en el que solo podemos imaginar que funcionaban? [...] ¿Cómo entender que nuestra propia competencia pragmática nos da los recursos para realizar análisis de las funciones pragmáticas de expresiones que nosotros mismos no usamos y no podemos usar?' (*ibid.* p. 26).

⁷⁰ De esta aparente contradicción da cuenta Jucker (1995: ix): «Diachronic studies have always had to rely on written data, while pragmatics has almost preferred spoken data» 'los estudios diacrónicos se han relacionado siempre con datos de la escritura, mientras que la pragmática ha preferido casi siempre datos del habla'.

⁷¹ Cf. Oesterreicher (1994) y Narbona (2012: 248). Cano Aguilar (1995-1996: § 1.1) lo expresa del siguiente modo, preguntándose paralelamente hasta qué punto el realismo de ciertos textos puede considerarse revelador de las características orales de un estadio de lengua dado: «[L]o más frecuente, sin embargo, ha sido dirigir los afanes analíticos a textos de los que se supone un mayor alejamiento de los patrones literarios y una mayor proximidad a la lengua coloquial y común: se han primado así textos estéticamente menos conseguidos, diálogos (teatrales o no), coplas y poemas «marginales», cartas, actas de juicios, documentos notariales, etc., en el intento de llegar por medio de ellos al lenguaje «natural» y «común» de épocas pasadas; más recientemente, se han añadido transcripciones históricas de discurso hablado efectivamente emitido, así como los discursos ficticios modélicos de los textos didácticos para enseñanza del idioma a extranjeros (actividad antigua también en lo referente al español), en los que, dado su objetivo, parece primar una cierta reproducción realista (pero ¿hasta qué punto?) de los diálogos orales y de los contextos en que se producen». También hablan sobre las fuentes de estudio de lo oral en épocas pasadas del español Ridruejo (2002: 172) y, en general para distintas lenguas europeas, Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 18) y Jucker (2006: 329).

⁷² Cf., por ejemplo, Ong (1984), Brinton (2001: 140) y Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 19). La literatura épica ha sido uno de los temas privilegiados a este respecto. Con todo, no hay que olvidar que «es también la Edad Media la época en que los condicionamientos de “género”, “tipo textual”, “tradición discursiva”, etc. son más fuertes, y donde ello apenas deja lugar a (re)elaboraciones de la oralidad. En la Edad Media no hay nada parecido a la pluralidad de voces del *Quijote*» (Cano Aguilar, comunicación personal).

dictado y la literatura se transmitía mediante la lectura en voz alta (Taavitsainen y Fitzmaurice 2007: 19). Así, podemos suponer que ciertas características de lo oral podían manifestarse en los textos escritos, que, sobre todo en la Edad Media, pudieron verse sometidos a constantes procesos de reelaboración y de interacción con la producción fónica de los mismos, aunque, evidentemente, ello no tenga por qué suponer un plus de oralidad concepcional.

Una nueva perspectiva del estudio de lo oral, con interesantes aplicaciones al análisis histórico de los textos⁷³, la ofrece el modelo propuesto por los romanistas alemanes Koch y Oesterreicher⁷⁴ (1985), quienes, reelaborando algunas de las ideas de Ludwig Söll (1985³), ponen de relieve que en la consideración del par *lengua hablada/lengua escrita* hay que tener en cuenta dos dimensiones: una, la medial, que constituye una dicotomía estricta, y en la que cabe diferenciar el código fónico del código gráfico, lo materialmente oral y lo materialmente escrito; otra, la concepcional, que no se manifiesta como una oposición estricta, sino como un *continuum* entre dos polos a lo largo del cual existen manifestaciones lingüísticas que reflejan grados diferentes de oralidad o escrituralidad según sean aquellas más cercanas, respectivamente, a los polos de la inmediatez o de la distancia comunicativas. Así, aunque el medio habitual de la oralidad concepcional es el fónico, y el de la escrituralidad el gráfico, existen textos y tipos de textos, o tradiciones discursivas⁷⁵, que reflejan características de lo concepcionalmente escrito en lo hablado (por ejemplo, una conferencia en un acto solemne) y, lo que interesa especialmente a los historiadores de la lengua, al contrario, también hay textos escritos en que se manifiestan rasgos de lo concepcionalmente hablado (por ejemplo, en la actualidad, un mensaje de texto en el teléfono móvil). Sobre estos supuestos teóricos se ha consolidado en lingüística histórica una corriente de estudio que se esmera en rastrear las características de *lo oral en lo escrito* (cf. § 1.2.2.2).

El modelo de Koch y Oesterreicher ha contribuido también a relativizar un tanto la cuestión y a demostrar a los analistas históricos del discurso que lo importante en lo relativo a la lengua hablada de épocas pasadas no es tanto intentar definir con la mayor exactitud posible (siempre poca, claro) cómo se comunicaban oralmente los hablantes de siglos anteriores sino analizar coherentemente los datos que poseemos y tratar de

⁷³ Así lo entienden, por ejemplo, Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 19), Jucker (2006: 329) y Jucker, Fritz y Lebsanft (1999: 5-6).

⁷⁴ Para una exposición de estas ideas en español, cf. Koch y Oesterreicher (1990 [2007]).

⁷⁵ Cf. *infra* § 1.1.3.2.

descubrir qué características lingüísticas en qué tipo de textos y de acuerdo a qué parámetros comunicativos eran significativas y reveladoras de la oralidad (e, igualmente, de la escrituralidad⁷⁶) concepcional en un determinado autor y/o, si fuera posible, de una determinada época⁷⁷. Por supuesto, un análisis de esta índole solo es posible si se recurre a la consideración de condicionantes pragmáticos y discursivos de muy diferente tipo (elementos deícticos del texto, estructura y filiación genérica del mismo, intención comunicativa del autor, constricciones socioculturales que tutelan el proceso de escritura, etc.). Sin duda, habrá textos que, en virtud de dichos condicionamientos, sean más proclives que otros a introducir elementos propios de la oralidad concepcional⁷⁸ (lo que, a priori, es más extraño en los textos del pasado).

Es cierto que, como se ha dicho, las disciplinas basadas en aspectos comunicativos del lenguaje se han centrado prioritariamente en la lengua hablada, y, en este sentido, desde sus mismos presupuestos teórico-metodológicos, inevitablemente el análisis histórico del discurso debe enfrentarse con ese problema cuya solución, más o menos aceptada entre los filólogos, se ha expuesto en el párrafo precedente. Con todo, cabe poner de relieve aquí que dichas disciplinas que explican el funcionamiento comunicativo del lenguaje también se han empeñado en describir la textualidad de los discursos, característica esta propia de las manifestaciones lingüísticas tanto de la oralidad como de la escrituralidad concepcionales. Es decir, todo texto, de cualquier época, posea más o menos rasgos característicos de la inmediatez comunicativa, tiene una estructura, crea un universo discursivo y pone en juego diferentes elementos, lingüísticos y extralingüísticos, indispensables para que se produzca el intercambio comunicativo. Por este motivo, cualquier texto de cualquier época es susceptible de ser analizado desde una óptica discursiva. Y esta labor compete al historiador de la lengua.

⁷⁶ Cf. del Rey (2011b). Jacob (2001: 158) reivindica, asimismo, la superación de los presupuestos de la gramática histórica tradicional y de la moderna teoría de la gramaticalización, empeñadas en descubrir la *lengua real* a partir de los textos, y aboga por «reconocer a cada género su dignidad autónoma en cuanto a su representatividad lingüística».

⁷⁷ Coincido, pues, plenamente con Bustos (2000: s/p) cuando dice que «[e]l análisis de la presencia de la oralidad en la escritura no debe dirigirse tanto a la localización de rasgos orales, sino a la función que estos signos desempeñan en la organización del discurso escrito. Por eso, desde el punto de vista del análisis de textos, interesa más una gramática de la oralidad que una hipotética gramática de la lengua hablada. La segunda sería una mera traslación “estilística” de la gramática de la lengua estándar; la primera, en cambio, necesita incorporar el componente pragmático y el específicamente discursivo».

⁷⁸ Efectivamente, Oesterreicher (2004: 746) considera que existen «situaciones comunicativas ‘ideales’ que favorecen la producción de lo hablado escrito», como la competencia escrita de impronta oral, la escritura de personas bilingües en situaciones triglósicas, la transcripción de enunciados de la inmediatez, la adaptación de la expresión lingüística a las posibilidades de comprensión del lector/receptor, las exigencias de la norma discursiva (simplicidad e inteligibilidad), los juicios metalingüísticos de gramáticos y escritores y los descuidos en la expresión escrita.

Jacobs y Jucker (1995), firmes defensores de que los textos escritos pueden entenderse como manifestaciones comunicativas de pleno derecho⁷⁹, resumen la cuestión acerca del problema asumido por el análisis histórico del discurso o pragmática histórica en torno a la lengua hablada de la siguiente manera:

Historical pragmatics will always have to rely on written material. However, this should no longer be seen as detrimental. There are many ways in which the written data can be used. Modern sociolinguistic methodologies can help to establish which texts may be used as rough approximations to the spoken language of that time. Literary texts may contain simulated spoken interactions. In the case of drama they actually consist almost entirely of simulated spoken interactions. And finally, written texts can be analysed as communicative acts in their own right 'la pragmática histórica se ha relacionado siempre con el material escrito. Sin embargo, esto no debería seguir siendo considerado un perjuicio. Son muchos los modos en que se pueden usar los datos de la escritura. Las modernas metodologías sociolingüísticas pueden ayudar a determinar qué textos son susceptibles de ser usados como difusa aproximación a la lengua hablada de aquel tiempo. Los textos literarios contienen recreaciones de interacciones orales. En el caso del teatro, esos textos consisten casi por completo en recreaciones de interacciones orales. Y, por último, los textos escritos pueden ser analizados como actos comunicativos en su propio derecho' (Jacobs and Jucker 1995: 10).

1.1.2.1.2. Metodología

Relacionado con las consecuencias metodológicas que se derivan del anterior problema surge otro paralelo de índole fundamentalmente práctica: el de la falta de una metodología concreta de las nuevas disciplinas de análisis pragmático-discursivo aplicadas a textos del pasado y a la evolución de las formas y funciones lingüísticas⁸⁰. Efectivamente, aplicar los métodos usuales para las modernas corrientes de investigación lingüística puede llevar a error en el sentido de que, como se ha dicho, solo poseemos un conocimiento aproximado de la lengua de otras épocas y, por lo tanto, difícilmente podríamos esperar que, con los mismos instrumentos de análisis y sin la debida adaptación de estos, obtengamos los mismos resultados.

Sí ha sido y está siendo común la indagación histórica de las lenguas a partir de corpus electrónicos que recopilan una, en ocasiones, ingente cantidad de datos

⁷⁹ De la misma opinión es Rafael Cano: «[c]reemos, pues, que carece por completo de sentido científico, no ya el lamentar la imposibilidad de disponer de textos orales de épocas pretéritas, sino también la búsqueda obsesiva de fragmentos escritos que nos acerquen a la oralidad pasada, al menos sin haber determinado previamente en qué hemos de basarnos para delimitar ésta. Lo que pensamos puede salvar a la Sintaxis histórica de esta situación casi esquizofrénica (sólo se puede utilizar lo escrito, pero se reniega de ello y se busca en lo escrito algo que no es la escritura) es, precisamente, la consideración de los textos como tales *textos*, es decir, como actos comunicativos plenos» (Cano Aguilar 1994: § 2).

⁸⁰ Un completo panorama de los problemas metodológicos concernientes a la pragmática histórica lo ofrece Ridruejo (2007).

lingüísticos. Si no es posible “averiguar” cómo hablaban nuestros antepasados, al menos sí es factible estudiar una serie relativamente elevada de textos de manera que podamos extraer conclusiones bien fundadas aunque solo sea en lo que atañe a la dimensión cuantitativa del análisis. Así, si una serie de formas lingüísticas es común a un conjunto de textos de una determinada época (o de una determinada tradición discursiva), mientras que apenas es representativa en otra, podremos concluir que dichas formas son propias de un estadio de lengua concreto (o de una tradición específica).

El uso de corpus escritos y, particularmente, de corpus electrónicos no está exento de problemas⁸¹. Como ponen de relieve Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 18), a menudo, el uso de corpus en la investigación histórica sobre funciones pragmáticas y discursivas no nos es de gran ayuda, pues, por mucho que nos basemos para el análisis en factores contextuales, tal empresa no deja de ser reconstructiva. En este sentido, el uso de corpus electrónicos puede ser de gran ayuda para la investigación de corte semasiológico, pero difícilmente podamos, a partir de ellos, ofrecer una visión completa de la historia de las funciones lingüísticas⁸².

Para los trabajos no específicamente basados en corpus electrónicos se ha ponderado también la importancia metodológica de contar con ediciones de textos antiguos fiables y fundamentadas en los principios básicos de la crítica textual⁸³.

⁸¹ «Since most of the material for historical linguistics is written, it is important to use corpora in the same mode [...]. This means that contemporary spoken language can be used as a comparison only with spoken material from an earlier era; and constructed data may be helpful in highlighting areas of inquiry but they need to be used with great caution since they cannot be verified by native speakers in earlier periods» ‘puesto que la mayoría del material que emplea la lingüística histórica es escrito, es importante usar corpus del mismo tipo [...]. Esto significa que la lengua hablada contemporánea puede emplearse solo como comparación con el material hablado de una época anterior, y los datos reconstruidos pueden ser útiles para prestar mayor atención a ciertas áreas de investigación, pero deben ser usados con gran cautela ya que no pueden ser verificados por hablantes nativos de otras épocas’ (Traugott 2004: 553). Por supuesto, a pesar de los problemas metodológicos que implica, el empleo de corpus en la investigación lingüística no deja de ser un hecho encomiable (cf. Oesterreicher 2010: 305-306). Sobre el empleo de corpus en la investigación diacrónica de las lenguas y su problemática también hablan Barra (2001: 177-178), que se pregunta «si es posible, cuando nuestra única fuente de datos es un corpus, ir más allá de la simple constatación de fenómenos y si se puede acceder a la formulación de hipótesis obtenidas por inducción y sometibles a pruebas que las confirmen o las rechacen» y Jacob (2001: 153), quien más concretamente llama la atención sobre la dificultad de encontrar determinadas formas lingüísticas en los corpus cuando estos están compuestos por textos que no dan lugar a la aparición de esos elementos.

⁸² Cf. Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 27) y del Rey (2010; en prensa b). El problema del estudio de corpus en la lingüística histórica fue lapidariamente puesto de manifiesto por Labov (1994: 11), quien llegó a decir: «Historical linguistics can [...] be thought of as the art of making the best use of bad data» ‘la lingüística histórica puede [...] concebirse como el arte de hacer el mejor uso posible de malos datos’. Por supuesto, los modernos corpus electrónicos están contribuyendo cada vez más a ese mejor uso de los datos históricos que poseemos, aunque esto no resuelve el problema de la cantidad, la calidad y la naturaleza de los mismos. Cf., también, Taavitsainen y Jucker (2010: 7-11) y Kytö (2010).

⁸³ Así lo destacan Taavitsainen y Fitzmaurice (2007: 28), Jacobs y Jucker (1995: 10), Oesterreicher (2010: 308) y Cancino (2011: 62).

1.1.2.2. Denominaciones de las nuevas disciplinas históricas

El estudio histórico de los textos también ha generado un conjunto de designaciones para las disciplinas que se ocupan de él. No existe, sin embargo, todavía consenso sobre las diferencias en cuanto a los presupuestos teóricos y bases metodológicas de cada una de ellas, si es que no se trata de nombres distintos para una misma rama del saber⁸⁴. El problema terminológico se traslada también a las subdisciplinas que se han señalado como evidencia de los distintos enfoques existentes a la hora de analizar los textos del pasado. A continuación se resumirán algunas de las propuestas más influyentes a este respecto.

1.1.2.2.1. Pragmática histórica

La pragmática histórica (*Historical Pragmatics*) nace como tal disciplina a mediados de los 90 como consecuencia de la confluencia entre la lingüística histórica y la pragmática (Jucker 2006: 329)⁸⁵. Aunque advirtiendo que las diferentes aproximaciones que hacia los textos se pueden hacer en pragmática histórica son muchas, Jacobs y Jucker (1995) distinguen dos perspectivas de estudio dentro de esta disciplina. A la primera de ella la denominan *pragmaphilology*, que se orienta al estudio de los textos del pasado incorporando aspectos pragmático-discursivos en el análisis, pero desde un enfoque principalmente sincrónico⁸⁶. Es fundamental en este tipo de estudios la consideración

⁸⁴ Piénsese, sobre todo, en el análisis histórico del discurso y la pragmática histórica, etiquetas utilizadas a veces para enmarcar teóricamente trabajos cuyos cometidos son, en general, coincidentes. Designaciones más antiguas para disciplinas que estudian la lengua de épocas pasadas o su evolución considerando presupuestos pragmático-discursivos son *Socio-historical Linguistics* (cf. Romaine 1982, denominación retomada hace poco por Trudgill 2010), *Diachronic Textlinguistics* (Fries 1983), *New Philology* (Fleischmann 1990) e *Historical Sociolinguistics* (Milroy 1991). Más recientemente se ha hablado, como se ha indicado un poco más arriba, de *Diachronic Pragmatics* (Arnovick 1999), *Historical Dialogue Analysis* (Jucker, Fritz y Lebsanft (eds.) 1999) y, sobre todo, de *Historical Discourse Analysis* (Brinton 2001; Taavitsainen 2002) e *Historical Pragmatics* (Jucker (ed.)1995; Traugott 2004; Jucker 2006; Taavitsainen y Fitzmaurice 2007; Jucker y Taavitsainen 2010), término consagrado desde la fundación en 2000 de la revista, con elevado índice de impacto, *Journal of Historical Pragmatics*. Según Navarro (2008: s/p) estas «denominaciones señalan diferencias en las metodologías, tradiciones y objetos elegidos, pero también un mismo interés por conciliar el enfoque histórico y el enfoque discursivo, en sentido amplio, en el estudio de la lengua».

⁸⁵ Hay que citar, no obstante, en el ámbito de la lingüística alemana, el imprescindible precedente de Brigitte Schlieben-Lange (1983).

⁸⁶ Aunque este término se refiere a un campo disciplinar relativamente novedoso, su nombre evoca la profunda conexión que, aunque sin poseer etiqueta alguna relacionada con lo discursivo, siempre ha existido entre filología y pragmática, pues, al fin y al cabo, se trataba y se trata del estudio, del análisis de los textos: «[h]ay que tener en cuenta que la vieja Filología era una «hermenéutica» total de los textos,

del contexto sociocultural en que se desenvuelven los textos. El análisis del corpus que se presenta en este trabajo de investigación sería un ejemplo de este tipo de acercamiento a los textos históricos.

La segunda perspectiva sí es, en cambio, de corte diacrónico: de ahí el nombre de *diachronic pragmatics*. Esta pragmática diacrónica estudia las formas y funciones lingüísticas en su uso comunicativo a través de diferentes etapas cronológicas⁸⁷. Distinguen los autores, en el seno de esta subdivisión, entre los estudios que se centran en la evolución a lo largo del tiempo de unidades lingüísticas concretas (*diachronic form-to-function mapping*) y los que investigan la realización de funciones discursivas específicas en diversos moldes formales comparando dos o más etapas de una misma lengua (*diachronic function-to-form mapping*). El primero de estos dos subtipos de estudio pragmático-histórico, de eminente carácter semasiológico, ha privilegiado el análisis diacrónico de ciertos paradigmas gramaticales, como el del pronombre o el verbo, y ha propiciado el nacimiento de la teoría de la gramaticalización (cf. Hopper y Traugott 2003²), en cuyo seno y de acuerdo con determinados procesos relativos al cambio semántico (como la subjetivización⁸⁸) han tenido explicación la génesis y evolución de numerosas unidades lingüísticas que se crean, cambian de paradigma o se comportan de manera pragmáticamente distinta en diversas épocas de una lengua⁸⁹. El segundo de los enfoques, de vocación onomasiológica, ha dado lugar a estudios que intentan describir cómo evolucionan los actos de habla en una lengua⁹⁰, qué principios de cortesía verbal están vigentes en qué época, de qué manera determinadas características textuales conforman tipos o tradiciones específicas a lo largo del tiempo,

tanto si se subordinaba a algún otro quehacer (la historia de un pueblo, la edición de un texto) como si se erigía en actividad independiente. En tal hermenéutica, la Filología ponía, y pone, en juego todos los recursos posibles, desde el análisis de los tipos de letra o las grafías hasta los datos del entorno histórico en que se compuso el texto; su objetivo era desentrañar el sentido, o los sentidos, del texto, determinar la intención con que fue compuesto [...]. El análisis filológico no puede, pues, sino estar lleno de consideraciones de índole pragmática (aunque carezcan de esa etiqueta y no constituyan un cuerpo cerrado de conceptos y métodos). Por ello, junto a las tradiciones filosóficas o lingüísticas que han estado en el nacimiento de la Pragmática, la Filología podría alinearse con ellas, y proporcionar a esta «nueva» ciencia un riquísimo material de uso lingüístico interpretado, tanto en la forma de análisis inmanente del texto como en la mucho más habitual de inserción del texto analizado en la Historia textual y vital de una comunidad» (Cano Aguilar 1995-1996: 710).

⁸⁷ Para Traugott (2004), la diferencia entre Filología pragmática y Pragmática diacrónica radica en que la primera supone un «macro-approach» ‘macroaproximación’ y la segunda un «micro-approach» ‘microaproximación’.

⁸⁸ Cf. Traugott (1995).

⁸⁹ Particularmente fecundo en este campo ha sido el estudio de los marcadores discursivos (cf., por ejemplo, Traugott 1997 y Company 2006).

⁹⁰ Cf. Ridruejo (2002: 162).

cómo se modifican o se perpetúan los principios conversacionales que rigen el diálogo, etc.

1.1.2.2.2. Análisis histórico del discurso

La otra importante denominación en boga, la de análisis histórico del discurso (*historical discourse analysis*) fue propuesta por Brinton (2001) y definida por él como una disciplina “transdisciplinaria” que estudia las formas discursivas, funciones o estructuras lingüísticas en períodos lingüísticos anteriores (*ibid.*: 139). Distingue, asimismo, entre *historical discourse analysis proper*, acercamiento sincrónico de descripción de los textos antiguos equivalente a la filología pragmática (*pragmaphilology*) de Jacobs y Jucker (1995). A esta corriente de estudio traslada el binomio que Jacobs y Jucker aplican a la pragmática diacrónica (*diachronical pragmatics*), es decir, que, según Brinton, también desde una perspectiva sincrónica en el análisis de textos del pasado se puede dar la orientación semasiológica (*mapping form to function*) centrada en la explicación de las funciones discursivas propias de determinadas formas lingüísticas, u onomasiológica (*mapping function to form*), tendente a identificar formas lingüísticas representativas de funciones discursivas determinadas. Este *historical discourse analysis* propiamente dicho es consecuencia de la aplicación de los métodos del análisis del discurso a la historia de la lengua, y en él se inscribirían estudios históricos sobre marcadores del discurso, morfología verbal y pronominal, fijación léxica, orden de palabras y tipología textual, pero fundamentalmente de carácter descriptivo-sincrónico.

El segundo tipo de acercamiento discursivo que propone Brinton resulta, por el contrario, de la aplicación de los métodos del análisis del discurso a la lingüística histórica, no a la historia de la lengua. Lo llama *discourse-oriented historical linguistics*, y su principal cometido es el de explicar las razones y consecuencias del cambio lingüístico, teniendo en cuenta, claro, los factores pragmático-discursivos que entran en juego en dicho proceso. A este segundo tipo pertenecerían los trabajos dedicados a explorar las causas del cambio del orden de palabras, la gramaticalización o, como expuso Givón (1979), el paso de elementos lingüísticos que funcionan en el nivel discursivo hacia formas integrantes de la sintaxis o la morfología de una lengua.

Por último, Brinton establece un tercer subtipo de análisis histórico-discursivo, el *diachronic(ally oriented) discourse analysis*. Se trata de una corriente en inferior grado de desarrollo con respecto a las otras dos. Su orientación diacrónica la asemeja al tipo anterior, pero se diferencia de él por su vocación más marcadamente interdisciplinaria. Se refiere al estudio del cambio de las marcas, las funciones y las estructuras discursivas a lo largo del tiempo. En este sentido, según Brinton, es posible hablar de cambio discursivo de la misma manera que se habla de cambio fonológico, morfosintáctico o semántico. El estudio del origen y desarrollo de los conectores y operadores discursivos o la evolución de los tipos o tradiciones textuales⁹¹ se enmarcarían dentro de esta corriente de análisis.

En esta tesis se prefiere la denominación general de *análisis histórico del discurso* para designar el marco teórico-metodológico en que se inscribe el estudio del corpus. Como cree Navarro (2008: s/p), se trata de un término más abarcador que el de pragmática histórica en el que es posible incluir trabajos de naturaleza histórica sobre retórica, sociolingüística y otras disciplinas y subdisciplinas directa o indirectamente relacionadas con el discurso y el análisis lingüístico⁹². Más particularmente, el procedimiento analítico y los objetivos perseguidos aquí coinciden con los presupuestos que Jacobs y Jucker (1995) atribuyen a la filología pragmática, pues se atenderá a aspectos pragmático-discursivos que configuran la textualidad de las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo en el siglo XVI.

⁹¹ Este último capítulo de la historia discursiva de las lenguas está cobrando especial relevancia, según expone, entre otros, Taavitsainen (2002: 202): «Genres constitute dynamic systems, which undergo change and variation: new genres are created in response to their users' sociocultural needs, existing genres may be adapted to new uses and genres that have lost their function in a society fall out of use. In a historical perspective, inventories of genres at various points of time give synchronic descriptions of the range and scope of genres» 'los géneros constituyen sistemas dinámicos que experimentan cambio y variación: se crean nuevos géneros en virtud de las necesidades socioculturales de sus usuarios, géneros vigentes se adaptan a nuevos usos y géneros que han perdido su función en una sociedad dejan de cultivarse. Desde una perspectiva histórica, recopilaciones de géneros en diferentes puntos cronológicos ofrecen descripciones sincrónicas de la extensión y el alcance de los géneros'. Loureda (2003a: 72) también se pronuncia en este sentido: «[D]esde el punto de vista diacrónico, la tipología textual debe informar de cómo a partir de al menos un rasgo esencial se crea un género y de cómo la modificación de rasgos concomitantes hace evolucionar un tipo de texto». Una aplicación práctica interesante en esta línea la suponen los trabajos de Wesch (1998, 2005). Sobre tradiciones textuales, cf. § 1.1.3.2.

⁹² La perspectiva abarcadora, aperturista e interdisciplinaria del análisis histórico del discurso la pone también de relieve Oesterreicher (2000: 161), al inscribir su trabajo en la encrucijada de «enfoques semiótico-comunicativos y lingüístico-textuales, por un lado, con resultados y perspectivas de investigaciones psicológicas, socio-biográficas, históricas y jurídicas, por otro» y abogar «por una apertura radical del análisis del discurso, porque este análisis es, por principio, una investigación interdisciplinaria que debe sintetizar diferentes orientaciones de investigación y que no debe, de ninguna manera, ser reducida o asimilada a una perspectiva exclusivamente lingüística».

1.1.2.3. El estudio histórico del discurso en la hispanística

La necesidad de asumir una perspectiva discursiva en el estudio histórico de la lengua, llámese la disciplina competente como fuere, ha sido apuntada por muchos filólogos en el ámbito de la hispanística. El interés que el análisis histórico del discurso⁹³ ha ido cobrando en los últimos años para la historia del español se hace patente en la multitud de trabajos que sobre cortesía verbal⁹⁴ en otras épocas, cohesión y coherencia textuales⁹⁵ o marcadores discursivos⁹⁶ se han publicado y se siguen publicando.

Autores como Cano Aguilar (1994, 1995-1996) y Bustos (2000) han dado relevancia al estudio del texto y de lo textual en la lingüística histórica. Este último ha llegado a decir que «la historia de una lengua es, en parte importante, la historia de los textos escritos en esa lengua» (Bustos 2000: s/p). Según el primero, el texto, como producto de una determinada actividad enunciativa, posee una naturaleza eminentemente histórica,

por un lado, porque [...] la enunciación es actividad fundamentalmente histórica, por ser acto único e irreplicable en su integridad y por ir desarrollándose en conjunción con situaciones siempre cambiantes (los cambios en la situación contextual repercuten sobre la actividad enunciativa, pero también ésta hace modificarse la situación); por otro lado, porque los textos se constituyen [*sic*] en «clases de textos», clases que los sujetos enunciativos pueden construir en virtud de las funciones comunicativas necesitadas, pero que al mismo tiempo les vienen dadas dentro de las tradiciones comunicativas de

⁹³ Según Navarro (2008: s/p), este interés radica sobre todo en la dimensión explicativa que esta disciplina aporta a la lingüística histórica «convencional», en la dimensión discursiva que ofrece a los «estudios históricos de las esferas sociales» y en la dimensión histórica con que complementa al Análisis del Discurso también «convencional».

⁹⁴ Cf. Moreno González (2006), Iglesias Recuero (2010) y del Rey (2011a). Numerosa es también la bibliografía sobre las formas de tratamiento en épocas pasadas (cf. Romera Castillo 1981, Enguita 1986, Martínez Gavilán 1988, Castillo Mathieu 1990, Líbano 1991, Torres 1993, Salvador Plans 1996, Herrero 1999, Maldonado 1999, García Gallarín 2000, Calderón Campos 2000, Pedroviejo Esteruelas 2003, Sáez Rivera 2006, Koch 2008 y del Rey en prensa a). El estudio imprescindible con respecto a esto último es el de Lapesa (2000).

⁹⁵ Es inexcusable aquí la mención a los valiosos trabajos de Bustos (1998, 2001c, 2002), Cano Aguilar (1990, 1996-1997, 1998, 1999, 2001a, 2001b, 2002, 2003, 2005b) y Girón (1997, 2003). Cf. también Díez del Corral (2011b). Girón (2005: 182) hace notar el relativo éxito de los estudios sobre marcadores del discurso (cf. n. 96) en comparación con los que se aplican al análisis de la cohesión textual en general: «todavía es muy poca la atención que se presta a la evolución de la cohesión discursiva expresada al mismo tiempo por los esquemas oracionales e interoracionales y por los esquemas “supraoracionales” o “extraoracionales”, es decir, por los marcadores y conectores del discurso. Son dos modos distintos de crear cohesión mixta (gramatical y léxica), dos tipos de esquemas distintos, pero estrechamente vinculados el uno al otro y relacionados entre sí dialécticamente [...]. Falta mucho por hacer en este campo».

⁹⁶ Cf. Eberenz (1994), Casado Velarde (1996), Garachana (1998, 2008), Iglesias Recuero (2000, 2007, en prensa), Octavio de Toledo (2001-2002), González Ollé (2002), Martín Zorraquino (2002), Ridruejo (2002: 166-167), Porcar Miralles (2003, 2006), Herrero (2003a y b, 2006), Girón (2004, 2008), Estellés (2006, 2009), López Izquierdo (2006, 2008), Cano Aguilar (2007a), Castillo Lluch (2008), Sánchez Jiménez (2008), Porcar Miralles y Velando (2008), Elvira (2009), Díez del Corral (2011a y c), Herrero Ingelmo (en línea a y b), Pons Rodríguez (en prensa), del Rey (en prensa b) y, sobre todo, Pons Rodríguez (2010b).

su sociedad (como se sabe, la dialéctica entre la creación y lo dado es el núcleo de lo histórico) (Cano Aguilar 1995-96: 708).

Asimismo, Cano Aguilar (1994), incidiendo sobre la necesidad de superar en sintaxis histórica el nivel oracional de análisis, pondera la utilidad del estudio discursivo de las estructuras y funciones lingüísticas, ya que estas se insertan y cobran entidad comunicativa en los textos⁹⁷. Efectivamente, los textos no son productos aislados ni meros “pretextos” en los que basar el análisis lingüístico con un determinado fin, sino que suponen una unidad comunicativa, remiten a la historicidad específica de las lenguas, muestran relaciones internas y externas, se insertan en determinadas clases y tradiciones; es decir, deben ser contemplados en el marco de un proceso de intertextualidad⁹⁸. En este trabajo, asimismo, se pone de relieve la importancia del análisis textual para conseguir una historia del idioma basada en aspectos discursivos, y no solo fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos. El estudio de los textos y las tradiciones discursivas vigentes en épocas pasadas, desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, es fundamental para obtener una visión más completa comunicativamente pertinente de la lengua española. Factores variacionales, que en distintas épocas del idioma influyen en la representación y evolución del idioma⁹⁹, serían inexplicables si no se adoptara un criterio de análisis discursivo.

1.1.3. Géneros, tipos y clases textuales, tradiciones discursivas

Ya se han mencionado ocasionalmente en las páginas anteriores los conceptos de ‘clases de textos’, ‘tipos de textos’, ‘géneros’ y ‘tradiciones discursivas’, sin que se haya propuesto una delimitación específica para cada uno de ellos. No se pretende aquí, no

⁹⁷ «A la Sintaxis no le bastan inscripciones rotas o términos que han sobrevivido, como topónimos o como formas comunes, a las distintas capas lingüísticas asentadas en un espacio: necesita *textos*, unidades comunicativas de la mayor extensión posible, y sólo con ellos podrá desarrollar adecuadamente su actividad» (Cano Aguilar 1994: § 0).

⁹⁸ «[U]n texto no es un hecho aislado de comunicación, sino que la historia y la convención cultural han ido estableciendo unos modelos de textualidad en los que cada texto se inserta obligatoriamente, por más que en muchos casos se produzcan violaciones del modelo de origen, dando lugar a la aparición de nuevos modelos. Es lo que ocurre con el *Quijote* respecto de la novela de caballerías. Por eso el criterio de intertextualidad es también básico para una correcta aplicación de una metodología científica al análisis de textos» (Bustos 2000: s/p). Este análisis integral, que tiene en cuenta diferentes parámetros comunicativos influyentes en la generación del texto, se consigue gracias a un proceso fundamental para el historiador de la lengua, el de la *recontextualización* (Oesterreicher 2001: 212; 2010: 314).

⁹⁹ «[La historia de la lengua] debe ser entendida siempre como historia del espacio variacional de una lengua y no solo de su modalidad estandarizada o literaria» (Oesterreicher 2010: 316).

obstante, llegar a una conclusión definitiva de este problema que ha generado una cantidad de estudios casi desorbitada y ha sido tratado en la mayoría de los manuales sobre lingüística textual. Puesto que esta tesis doctoral versa sobre un conjunto muy específico de textos pertenecientes a una misma tradición discursiva (en adelante, TD), se hace necesario en este punto abordar la cuestión de las tipologías textuales. Como se comprobará, por motivos de afinidad teórico-metodológica, se dedicará especial atención a la consideración del paradigma de las TD.

1.1.3.1. El debate terminológico

Son muchos los autores¹⁰⁰ que se han referido a la indeterminación conceptual que envuelve a términos frecuentemente usados de forma indiscriminada, como *género discursivo*, *género textual*, *tradición discursiva*, *clase textual*, *tipo textual*, *tipo discursivo*¹⁰¹, etc. Sobre la segunda parte de los sintagmas mencionados, el empleo indiferenciado de *textual* y *discursivo/a* debe ponerse en relación con el problema ya comentado de la falta, a su vez, de una distinción clara entre *texto* y *discurso* (cf. § 1.1.1.3). En cuanto al sustantivo, puede observarse una predilección de los lingüistas formalistas hacia *tipo*, *clase* y, en menor medida, *género*¹⁰², frente a *tradición*, que, cada

¹⁰⁰ Cf., por ejemplo, Bernárdez (1982: 211), Calsamiglia y Tusón (1999: 252) y Kabatek (2008: 9). Una coherente exposición de la historia de los distintos conceptos se halla en Borreguero (2007: 56-60).

¹⁰¹ También se ha aludido (cf. Kabatek 2005b: 165, Company 2008: 37, n. 11) a la relación que con el concepto de 'TD' tiene el de 'registro' de Biber (1995).

¹⁰² Por supuesto, es *género* el término que posee mayor tradición desde la antigua retórica, avalado por una secular clasificación de obras elaborada en el campo de los estudios literarios (cf. Bernárdez 1982: 212 y Bajtin 1985²: 249). Aunque con frecuencia las designaciones de *género* y *tipo de texto* se refieren a un mismo objeto taxonómico (Weinrich 1975²: 161), sin embargo, no siempre ocurre así. Mignolo (1987: 20), basándose en la teoría bajtiniana sobre los géneros discursivos, diferencia epistemológicamente los dos nombres e indica que «'[g]énero discursivo' es un vocablo de la comprensión hermenéutica y 'tipo discursivo' un concepto teórico». Desde otro punto de vista, en relación con el concepto de 'TD', algunos autores, como Kabatek (2005b: 156), han aprovechado también el término *género* para referirse a formas complejas de expresión que pueden englobar formas más simples. En este sentido, *género* es hiperónimo de TD, pues «los géneros son tradiciones de hablar, tradiciones discursivas, pero no todas las tradiciones de hablar son géneros» (*ibid.*). Por su parte, Araceli López Serena considera teóricamente útil una distinción entre géneros y TD, distinción no muchas veces hecha en la lingüística textual y variacional (cf. López Serena en prensa b). En su nueva propuesta sobre el nivel histórico del lenguaje, López Serena (en prensa a) entiende como géneros «modelos históricos para la construcción de discursos, definidos por el conjunto mínimo de rasgos constantes que sea imprescindible para el reconocimiento del género como tal, subsidiariamente determinado, también de manera histórica, por diferentes normas de realización posibles, que llamaremos *tradiciones discursivas* (de modo análogo a como, en relación con las formas idiomáticas, los sistemas lingüísticos, concebidos como sistemas de posibilidades y distinciones funcionales, se realizan en el habla por medio de normas históricas determinadas)» mientras que las TD son definidas como «*variedades históricas* de los modelos textuales más generales que

vez más, gana adeptos entre los lingüistas que trabajan en el ámbito de la historia de la lengua (cf. López Serena 2007b: 50-51; 2007c: 135, n. 1).

A pesar del aparente caos terminológico, numerosos estudiosos, ya desde la antigüedad clásica, han sentido la necesidad de establecer una taxonomía, con diversidad de criterios, en lo referente a los tipos textuales, pues, incluso intuitivamente¹⁰³, los hablantes son capaces de distinguir una carta, por ejemplo, de un discurso político, un chiste o una novela. Efectivamente, la observancia de la relación que se da entre los textos (intertextualidad¹⁰⁴) que poseen características (formales, de contenido, de producción) similares permite la mejor descodificación, por parte del oyente/lector, y, ulteriormente, codificación, por parte del hablante/escritor, y, en este sentido, una sistematización de esos rasgos comunes puede ser rentable para la descripción y el análisis de las lenguas.

Lo útil, en cambio, puede no ser sencillo, y en este caso resulta manifiesto que la heterogeneidad¹⁰⁵ lingüística de los textos dificulta enormemente su clasificación en bloques homogéneos. Pese a ello, como puede deducirse de las ideas precedentes, a la tipología textual se llega a través de la abstracción de elementos compartidos por una serie de textos¹⁰⁶, de manera que estos puedan ser adscritos, como si de moldes de contextualización se tratara¹⁰⁷, a la clase *cuento, debate, arenga*, etc.

Entre las preguntas que se hacen los que quieren llegar a una taxonomía concreta de textos está la de qué debe aclarar una tipología, cuestión relacionada con aspectos

constituyen los géneros, y que sirven de cauce expresivo a la realización de estos determinados géneros en el seno de comunidades sociohistóricas particulares».

¹⁰³ Así lo cree, por ejemplo, Loureda (2003: 39), quien opone esta postura a la de los que opinan que el reconocimiento de los tipos de textos por parte de los hablantes se consigue por deducción a partir de muchos ejemplares de un género determinado. Ya Bajtin (1985²: 267) escribía: «[n]os expresamos únicamente mediante determinados géneros discursivos [...]. En la práctica los utilizamos con seguridad y destreza, pero *teóricamente* podemos no saber nada de su existencia».

¹⁰⁴ Cf. Loureda (2003: 33). Aunque sin referirse específicamente a este concepto, Bajtin (1985²: 279) explica cómo el proceso intertextual de asimilación del discurso ajeno interviene en la actividad codificadora de los hablantes: «la experiencia discursiva individual de cada persona se forma y se desarrolla en una constante interacción con los enunciados individuales ajenos. Esta experiencia puede ser caracterizada, en cierta medida, como proceso de *asimilación* (más o menos creativa) de palabras *ajenas* (y no de palabras de la lengua). Nuestro discurso, o sea, todos nuestros enunciados (incluyendo obras literarias), están llenos de palabras ajenas de diferente grado de “alteridad” o de asimilación, de diferente grado de concientización y de manifestación».

¹⁰⁵ El problema de la heterogeneidad como obstáculo de la tipología textual es observado, entre otros muchos, por Bajtin (1985²: 248) y Adam (1992⁴: 19-20).

¹⁰⁶ Así lo postula Schaeffer (1989: 8) desde el inicio de su obra: «[t]oute classification générique est fondée sur des critères de similitude» ‘toda clasificación genérica se funda en criterios de similitud’. La repetición de elementos en los textos y en los procesos de producción de textos genera, claro, similitud entre ellos, y es precisamente el de repetición un rasgo definidor de las TD (cf. Kabatek 2003b: 5). No obstante, hay que tener en cuenta que «no toda repetición de un elemento lingüístico forma una TD», aunque sí «la formación de una TD exige la repetición de algo» (Kabatek 2005b: 157-158).

¹⁰⁷ Loureda (2003: 32).

teóricos importantes al respecto, como el de qué características debe tener una clasificación de tipos de textos. Isenberg (1978) planteó cuatro condiciones fundamentales que debería cubrir cualquier tipología, a saber, homogeneidad, monotipia, falta de ambigüedad y exhaustividad. Se trata de un planteamiento estricto que choca con la realidad heterogénea, integradora y compleja de los textos que conduce, en no pocas ocasiones, a una relativa imprecisión en la afiliación genérica de numerosas producciones lingüísticas. Efectivamente, la postura de Isenberg es extremadamente formalista, lo que impide su aplicación en estudios que consideren la perspectiva enunciativa de los textos en tanto que realidades comunicativas heterogéneas en su composición y finalidad (cf. López Serena 2007c: 136-137). En este sentido, las necesidades de una tipología textual así considerada se enfrentan, asimismo, con los fines que para esta describe Schmidt (1978: 56), para el que es fundamental la situación de producción del texto, las relaciones que se establecen entre hablante y oyente y la intención comunicativa que lleva a un enunciador a elaborar un tipo de texto y no otro. Una de las condiciones postuladas por Isenberg que más rechazo ha provocado es la de monotipia, contra la que reacciona la teoría de las secuencias de Adam (1992⁴)¹⁰⁸.

El problema de la exhaustividad taxonómica que, como se ha indicado, contiene con el de la naturaleza comunicativa de los textos ha llevado a clasificaciones que tienen en cuenta características verbales (cf., por ejemplo, Weinrich 1975²) y pragmáticas (Sandig 1975², Grosse 1976, Werlich 1975, Adam 1992⁴). Quizá la que está ganando más adeptos en los últimos tiempos es la propuesta de Adam, quien, partiendo, como se ha dicho, del principio de heterogeneidad textual, define el texto como una estructura compuesta de secuencias¹⁰⁹. Estas secuencias pueden ser de distinto tipo en un mismo texto y se describen en virtud de prototipos (narrativo, descriptivo, argumentativo, etc.) a partir de los cuales se puede deducir que una secuencia es más o menos narrativa, descriptiva, argumentativa, etc. (Adam 1992⁴: 30).

Por más que sea posible distinguir una serie de secuencias prototípicas, la teoría de

¹⁰⁸ Cf. Borreguero (2007: 62).

¹⁰⁹ Según Isenberg (1978), una tipología textual es *monotípica* cuando no es posible que haya, en distintos tipos de texto, una clasificación múltiple. Frente a esta concepción, (Adam 1992⁴: 34) sostiene que «[u]n texte est une structure hiérarchique complexe comprenant n séquences –elliptiques ou complètes– de même type ou de types différents» ‘un texto es una estructura jerárquica compleja que contiene n secuencias –elípticas o completas– del mismo tipo o de tipos diferentes’.

Adam no termina con el problema de cuántos tipos de texto¹¹⁰ pueden componer una tipología coherente –por lo demás, tampoco lo pretende–. Hay que tener en cuenta que, además, descriptivamente, es rentable hablar de clases y subclases de textos, algo que ya demostró la teoría literaria al distinguir, por ejemplo, dentro de la novela, las novelas de caballería, sentimentales, policíacas, etc. Estas subclasificaciones se basan en aspectos de contenido, pero también otros criterios formales y de índole pragmática pueden ser tomados en consideración para una tipología textual¹¹¹.

Si, efectivamente, como cree Loureda (2003: 69), lo importante de una clasificación es responder a las preguntas *¿qué es un tipo de texto?* y *¿cómo es un tipo de texto?*, también es cierto que toda taxonomía tiene el peligro de llevar a la simplificación y reducción de la multiplicidad de fenómenos comunicativos que convergen en los textos¹¹². Tampoco en relación a los textos del pasado, sobre todo de la época medieval, se ha logrado un consenso definitivo, aunque se han elaborado algunas propuestas encomiables¹¹³.

Con todo, el esfuerzo por delimitar los textos en diferentes tipos es una actividad que, como se apuntó al principio de este apartado, se remonta a la Grecia clásica. Aristóteles distinguió tres géneros retóricos, el deliberativo, el judicial y el demostrativo¹¹⁴. A partir de aquí, las clasificaciones genéricas que intentan establecer rasgos comunes entre las producciones de carácter estético se suceden, desde la tripartición también clásica de lírica, épica y dramática hasta las más modernas tipologías que ya en el siglo XIX –con el auge de los estudios folkloristas– incluyen géneros donde el aspecto oral de la transmisión es constitutivo (por ejemplo, el cuento)

¹¹⁰ Según Loureda (2003: 41), puede ser que, según los presupuestos de que se parta, no haya límite al respecto.

¹¹¹ A la composicionalidad paradigmática de las TD, que se refiere a la posibilidad de que determinadas tradiciones de textos contengan otras, se refiere Kabatek (2005b: 161), algo que según Cano Aguilar (2008: 106) hay que tener muy en cuenta en el análisis histórico del discurso. Tal característica de los géneros literarios tiene también relación con el *architexto* de Genette (cf. Genette 1986: 142-143).

¹¹² Así lo apunta Maria Selig (2001: 235): «toda tipología representa una simplificación y una trivialización de la realidad textual transmitida, por cuanto que la tipificación hace desaparecer necesariamente la individualidad de los diferentes textos».

¹¹³ Cf. Koch (1993). También Selig (2001) ha abordado este problema. Lola Pons Rodríguez (2008: 198) dice, no obstante, que la aplicación de las modernas tipologías a textos del pasado no habría valido de mucho, pues, de nuevo, sobre todo en lo que respecta a la Edad Media, los textos son, casi por constitución, tipológicamente heterogéneos.

¹¹⁴ «ὅστ' ἐξ ἀνάγκης ἄν εἶη τρία γένη τῶν λόγων τῶν ῥητορικῶν, συμβουλευτικόν, δικανικόν, ἐπιδεικτικόν» ‘de manera que por necesidad habría tres especies de discurso retórico, el deliberativo, el judicial y el demostrativo’ (Aristóteles, I, 3.3, *apud* [PDL]).

y las más recientes clasificaciones de la lingüística textual alemana o el análisis del discurso¹¹⁵.

Las tipologías textuales, a pesar de las dificultades teórico-metodológicas que conlleva su determinación, tienen, al menos, una utilidad que pocos pueden poner en duda: su rentabilidad pedagógica¹¹⁶. La heterogeneidad de los textos no impide el conocimiento intuitivo que tenemos de ellos como integrantes de clases generales que sirven de marco para la construcción y la comprensión de los discursos. Claro que, para que una propuesta tipológica con finalidad didáctica no falsee la naturaleza comunicativa de los textos ni la simplifique excesivamente, dicha propuesta «debe ser analizada desde la óptica de los tres componentes semióticos fundamentales: sintáctico, semántico y pragmático» (Vera y Blanco 2003: 814; cf. también Todorov 1978: 50). En este sentido, pretender, ya sea en el ámbito científico como en el pedagógico, una clasificación homogénea, monotípica, no ambigua y exhaustiva al modo de Isenberg «y que, como tal, abarque todos los tipos de géneros posibles es, llana y simplemente, un imposible epistemológico» (López Serena en prensa a).

Por lo que a esta tesis se refiere, en lo relativo al problema terminológico en que se ven envueltos los nombres *género*, *tipo*, *clase* y *tradición*, se considera que pueden tomarse como sinónimos en el discurso científico en virtud de la variación estilística que este exige (a pesar que el uso indiscriminado de términos no sea, precisamente, una técnica que podamos calificar de científica), siempre que se hayan mencionado, como se ha hecho aquí, las diversas posturas que existen en torno a su delimitación y su empleo diferenciado o privilegiado, en uno u otro sentido, en determinados autores. En cuanto a la clasificación tipológica, no se pretende asumir ninguna de las propuestas sugeridas más arriba, sino que se considera más rentable y coherente para los propósitos de este trabajo inscribirlo en el marco teórico y metodológico de las TD, paradigma que incide en el aspecto histórico y variacional de los textos y que, desde esta perspectiva, es decir, la de la historicidad y la variación, aborda el problema de las tipologías textuales. En las siguientes páginas se explicarán las principales ideas vertebradoras de este modelo fundamental para el análisis histórico del discurso.

¹¹⁵ Aunque en parte ya he aludido a algunas de ellas, para una exposición detallada de la historia de las clasificaciones genéricas a lo largo del tiempo y particularmente de su eclosión en el pasado siglo, remito a Bernárdez (1982: 211-230), Calsamiglia y Tusón (1999: 251-267), Bassols y Torrent (2003: 16-26) y Loureda (2003: 55-68). Es importante destacar el peso que la retórica y los estudios literarios han tenido siempre en los problemas de filiación textual (cf. Pons Rodríguez 2007a) y que solo desde el siglo XX se ha insistido en la necesidad de una propuesta tipológica específica para la lingüística (cf. Weinrich 1975²: 161).

¹¹⁶ Cf. Bassols y Torrent (2003: 15) y Borreguero (2007: 64).

1.1.3.2. Las tradiciones discursivas

Actualmente, en el panorama de los trabajos sobre lingüística textual, de raigambre alemana, es inexcusable referirse al modelo científico, también de origen alemán, de las tradiciones discursivas. La idoneidad de este paradigma, sensible a todos los aspectos comunicativos que condicionan y propician la interacción lingüística, se hace patente en su preocupación por factores variacionales e históricos. Debido precisamente a este segundo foco de atención, el modelo de las TD ha creado un caldo de cultivo prometedor en el campo de la lingüística histórica, donde mejor se ha hecho notar su rentabilidad y ha funcionado su valor explicativo¹¹⁷.

Como los conceptos de ‘género’, ‘tipo’ o ‘clase’¹¹⁸, el de ‘tradicón discursiva’ posee un ámbito de referencia amplio, pero el núcleo del sintagma pone de relieve el carácter fundamentalmente histórico de las realidades a las que se refiere¹¹⁹. Por supuesto, se trata de un concepto, que aunque de creciente interés y difusión sobre todo entre la romanística europea, no está claramente delimitado¹²⁰. Pese a ello, como indica Narbona (2009: 87), «en lingüística histórica, no disponer en todos los casos de una clara y convincente definición de un concepto no impide que resulte explicativamente fecundo».

Fue Schlieben-Lange (1983) quien destacó la importancia de la tradicionalidad de los textos, su dimensión histórica y su relación con la variación oral/escrito (cf. Kabatek

¹¹⁷ En referencia a la novedad del concepto, Kabatek (2005b: 174) menciona que «[I]o importante [de él] parece residir sobre todo en el retorno a otros campos de la lingüística, y, en particular, a la lingüística histórica». Más efusivamente, el autor destaca que «el estudio de las TD no sólo es relevante para el estudio histórico de las lenguas sino que incluso puede ser considerado fundamental» (*ibid.*: 152).

¹¹⁸ Es cierto que, como opina Cano Aguilar (comunicación personal), *tipo* o *clase* son términos ateóricos, que pueden servir para muy diversos tipos de clasificaciones en diversas disciplinas. *Género*, como se ha apuntado más arriba, tiene detrás de sí toda una tradición retórica-literaria. Por otro lado, *TD* se refiere no tanto a textos como productos elaborados y totales cuanto a actuaciones discursivas, enunciativas. En un género textual (por ejemplo, la novela) caben diversas tradiciones discursivas, que a su vez atraviesan diferentes tipos de textos. Aparte de esto, habría que considerar las diferentes actuaciones enunciativas: narrar, comentar, etc. En el fondo de este debate terminológico gravita igualmente el que se refiere a *texto* y *discurso*.

¹¹⁹ Cf. Oesterreicher (2007: 112). Sobre las diferentes dimensiones a que se aplica el concepto y su paralelo o divergente empleo en la bibliografía puede consultarse Sáez (2007: 89-92). La bibliografía en alemán es, obviamente, abundante. Cabe destacar entre ella los artículos de Wilhelm (2001) y Aschenberg (2003), el volumen colectivo editado por estos dos autores (Aschenberg y Wilhelm 2003) y las más extensas monografías de Eva Stoll (1997) y Johannes Kabatek (2005a).

¹²⁰ También aquí se puede hablar de una heterogeneidad en lo referente a los tipos de textos que ejemplifican el concepto de ‘TD’, como los que propone Peter Koch (2008: 54): «editorial, novela, *small talk*, chiste; estilo llano, manierismo; diferentes tipos de actos lingüísticos como BAUTIZAR, PROMETER, etc.». A propósito de ello, López Serena (en prensa a) argumenta: «los ejemplos de tradiciones discursivas a los que a veces se alude no parecen constituir en todos los casos moldes discursivos de un grado de abstracción equivalente, ni parecen, tampoco, ser fruto de procesos de conformación y subdeterminación histórica semejantes».

2005b: 154). Años después, Peter Koch (1997) y Wulf Oesterreicher (1997) modificaron el esquema básico de Coseriu (1981: 272) y definieron las TD como uno de los dos dominios integrantes del nivel histórico del lenguaje, con reglas discursivas diferenciadas, en ese mismo nivel, de las idiomáticas, de acuerdo con el siguiente esquema:

| NIVEL | DOMINIO | TIPO DE REGLAS |
|-------------------|-----------------------------|----------------------|
| universal | actividad del hablar | reglas elocucionales |
| histórico | lengua histórica particular | reglas idiomáticas |
| | tradición discursiva | reglas discursivas |
| actual/individual | discurso | |

Esquema 1. *Niveles del lenguaje, dominios de alcance lingüístico y tipos de reglas*
(Koch 2008: 54, basado en Koch 1997: 45).

En el nivel histórico del lenguaje existen, pues, dos dominios: el de la lengua histórica particular (francés, inglés, español) y el de las TD (cf. los ejemplos de Koch 2008: 54, n. 120). Con la primera se relacionan las reglas idiomáticas que permiten la construcción de los textos de acuerdo con las estructuras lingüísticas de una lengua concreta, mientras que las TD suponen moldes de producción y recepción de los textos que proporcionan a los hablantes/oyentes un conjunto de reglas discursivas. Aunque componentes de un mismo nivel del lenguaje, la de lengua histórica particular y la de TD no son “historicidades” equiparables, pues la primera la constituyen comunidades lingüísticas y, la segunda, «grupos profesionales o religiosos, corrientes literarias, movimientos políticos, etc.» (Koch 2008: 55)¹²¹.

El de historicidad es, efectivamente, uno de los rasgos definidores, como se indicó más arriba, de las TD. Una serie de elementos comunes en los textos a lo largo del tiempo puede dar origen a una TD. Para ello es necesario que se consiga un proceso de

¹²¹ De esta forma describe Kabatek (2001: 99) la diferente historicidad de la lengua histórica particular y la TD: «la *historicidad de la lengua* [es] la del propio individuo como *sujeto*, como miembro de una comunidad histórica de la que forma parte a través de su lengua materna y con la que está inseparablemente unido (es aquí donde el sujeto se funde con el objeto “lengua”). Lo “histórico” de la lengua es, de algún modo, su carácter “ahistórico”: la lengua no tiene fecha, se crea y recrea en una sucesión interminable de actos que no tienen un principio delimitable. Las tradiciones discursivas, en cambio, sí tienen carácter “histórico” [omito nota], es decir que son delimitables en el eje temporal. Son tradiciones culturales comparables con otras (como las tradiciones de la moda, de la música, de la arquitectura, etc.). La historicidad de las tradiciones discursivas es, pues, una historicidad referida a ejemplares individuales (textos), mientras que la de la lengua se da en otro nivel, abstracto con respecto a los textos, pero concreto y esencial con respecto al ser del hombre».

habitualización en una determinada comunidad o subcomunidad lingüística¹²². Las TD, por lo demás, no son entidades inmutables, sino que evolucionan, se transforman e incluso pueden desaparecer¹²³. Efectivamente, puesto que lo regular de las lenguas es el cambio, y el cambio es consustancial a la historicidad, es fácilmente comprensible que lo que pertenece al nivel histórico del lenguaje sea susceptible de mudanza.

El otro aspecto interesante y fundamental dentro del paradigma histórico-explicativo que proporcionan las TD es el de la variación lingüística. Algunos autores, y muy particularmente Wulf Oesterreicher, se han quejado de la escasa atención que en los estudios históricos se ha prestado a la descripción diacrónica del espacio variacional de las lenguas, las lenguas funcionales y el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas¹²⁴. Sin embargo,

las tradiciones discursivas funcionan siempre dentro de sociedades en un marco de condicionamientos extralingüísticos constituido, por un lado, por condiciones comunicativas de carácter universal y, por otro lado, por fines de la comunicación históricamente variables. Estas tradiciones discursivas abarcan el *continuo conceptual* que va desde la inmediatez hasta la distancia comunicativas [omito nota] y que tiene, en último término, un fundamento antropológico. [...] [L]as tradiciones discursivas pueden ser definidas como cristalización histórica de finalidades semántico-pragmáticas, de las condiciones comunicativas y estrategias de verbalización. Las tradiciones discursivas

¹²² «Der Erwerb diskurstraditionellen Wissens zeigt, daß es sich bei Diskurstraditionen um Abstraktionen handelt, die aus ganz bestimmten kommunikativ fundierten Identifizierungs-, Konstantisierungs-, Habitualisierungs- und Legitimierungsprozessen resultieren» ‘la adquisición de competencia relativa a las tradiciones discursivas muestra que, por lo que respecta a estas, se trata de abstracciones que resultan de procesos muy concretos y comunicativamente fundamentados de identificación, regularización, habitualización y legitimización’ (Oesterreicher 1997: 24).

¹²³ Así lo escribe Oesterreicher (2007: 114): «las tradiciones discursivas pueden variar no sólo su forma, el contenido y su relevancia social, sino que también pueden expandirse, fusionarse o dividirse. Para acentuar esta historicidad designamos los modelos discursivos o textuales como tradiciones». Y más adelante: «las tradiciones discursivas en tanto que formas históricas, están sometidas al cambio y pueden, en el transcurso de la historia, surgir y desaparecer» (*ibid.*: 115). Cf. también Kabatek (2005b: 161) y Guzmán Riverón (2007: 81). Por lo demás, ya Bajtin (1985²: 253) aludía al cambio como característica constitutiva de los géneros discursivos motivados por los «cambios históricos de los estilos de lengua».

¹²⁴ También Biber y Finegan (1992: 688) advierten que «[f]ew studies have taken a diachronic approach to the analysis of register variation (i. e. a comparative analysis of the linguistic development of functionally different register)s» ‘pocos estudios han asumido un enfoque diacrónico en el análisis de la variación de registro (esto es, un análisis comparativo de la evolución lingüística de registros funcionalmente distintos)’. En muchos casos, la desatención de aspectos variacionales se debe a la metodología empleada en los trabajos y, concretamente, al uso de corpus (Oesterreicher 2007: 116), la selección de únicamente textos literarios para el estudio lingüístico (*ibid.*: 115) o, en general, el bloqueo epistémico resultado del miedo al estudio de la variación (Oesterreicher 1998: *passim*). La estandarización de una lengua no implica la homogeneidad de sus empleos en todas las situaciones comunicativas, de manera que «una historia que sólo ‘narre el paso de la multiplicidad a la unidad (o [*sic*] homeogeneidad)’ pierde su verdadero fundamento histórico, si, en las diferentes etapas evolutivas, no toma en consideración la dinámica de su respectivo espacio variacional» (Oesterreicher 2007: 120). En su afán de análisis de la variación lingüística en épocas pasadas, la lingüística histórica debe abrirse cuantitativa y cualitativamente hacia otro tipo de textos (por ejemplo, cartas privadas, documentos administrativos locales, tratados técnico-prácticos, etc.), que por su escasa atención, en virtud del carácter semiculto de los redactores o su bajo interés de contenido, pueden considerarse marginales (cf. Oesterreicher 2010: 308-311).

rigen, por lo tanto, acciones y tipos de comunicación verbal, y, además, permiten a los hablantes estructurar y organizar sus propios saberes y los conocimientos. Ello aclara por qué, a pesar de las variaciones internas o individuales, poseen un perfil inconfundible dentro del *continuo concepcional* entre inmediatez y distancia comunicativas [omito nota]. Este perfil está determinado por los grados de elaboración lingüística que exigen las diferentes tradiciones discursivas (Oesterreicher 2007: 114).

En el estudio de las TD es primordial, pues, tener en cuenta que estas se sitúan siempre en algún lugar del *continuum* concepcional entre la oralidad y la escrituralidad comunicativas (Oesterreicher 2010: 310). Variedad lingüística y TD, sin embargo, no se equiparan, aunque su relación es obvia, pues todo acto comunicativo se rige por unas pautas que seleccionan los elementos gramaticales, variacionales y las TD que son adecuados en una determinada situación. Según Kabatek (2005b: 160), el saber que determina esas pautas de selección constituye la competencia comunicativa de los hablantes.

La consideración de la variación lingüística, tanto en estudios sincrónicos –que tomen por objeto de estudio ya textos actuales ya de épocas pasadas– como diacrónicos, es imprescindible para reconocer determinados hechos de lengua marcados diasistemáticamente y situar estos a lo largo del *continuum* concepcional¹²⁵. También la variación es un elemento nuclear del cambio lingüístico, pues las innovaciones en el discurso en un momento dado de la historia se *habitualizan* en las comunidades lingüísticas formando, precisamente, TD y, de forma paralela, se adoptan en determinadas variedades lingüísticas, creando, si se dan las condiciones de aceptación y extensión oportunas, nuevas reglas discursivas e idiomáticas, respectivamente (cf. Koch 2008: 57).

A propósito del cambio lingüístico, la consideración de aspectos variacionales basados en el *continuum* concepcional en colaboración con el modelo de las TD ha servido para explicar de una manera más realista el funcionamiento diacrónico de las lenguas, que no solo evolucionan por creación expresiva de los hablantes independientemente de las variedades escritas de un idioma. A este respecto es fundamental el concepto de ‘elaboración’ (*Sprachausbau*), que explica cómo una lengua no sometida aún al proceso de escrituralización se apropia de todo el ámbito de la

¹²⁵ De nuevo es Oesterreicher (2007: 121) quien literalmente exige «que el campo de la gramática histórica esté abierto hacia el espacio variacional y hacia las tradiciones discursivas, lo que podría afirmar y fortalecer el contacto con la historia de la lengua. Así se superaría, además, la nociva oposición entre lingüística diacrónica interna y externa».

distancia comunicativa¹²⁶. Existen, pues, innovaciones que desde las TD propias de la distancia comunicativa propician cambios lingüísticos que del lenguaje escrito pueden llegar a alcanzar dominios de la inmediatez comunicativa y, al contrario, en las tradiciones propias de la inmediatez se producen también innovaciones¹²⁷ que se documentan, tal vez, en el lenguaje escrito. Desde este punto de vista, se considera imprescindible abandonar la visión tradicional según la cual, en el proceso de cambio lingüístico, solo intervienen factores de expresividad de los hablantes, pues tal planteamiento ignora los efectos de cambio que en las diferentes lenguas de cultura son producto de la elaboración¹²⁸ (cf. Jacob y Kabatek 2001: IX).

Como puede comprobarse y se apuntó antes, el paradigma de las TD supone un marco abarcador en el que tienen cabida explicaciones de índole diacrónica relativas al cambio y a la variación lingüísticos, la tipología textual y otras cuestiones fundamentales de la lingüística actual. Además, desde una perspectiva sincrónica, también es rentable el estudio de diferentes textos pertenecientes a una misma tradición discursiva entendida como un “horizonte de expectativas” en la que se enmarcan los diferentes fenómenos que conforman la textualidad de los discursos, como se intenta demostrar en el presente trabajo y ya otros muchos autores han tenido ocasión de poner en práctica en trabajos precedentes¹²⁹.

A pesar de que, como ha quedado dicho, el concepto de ‘TD’ no está exento de interferencias con otros corrientemente empleados en el ámbito de la tipología textual, en esta tesis tiene una importancia medular, pues bajo su prisma se estudiarán hechos

¹²⁶ El concepto de ‘elaboración’ parte de Kloss (1978²). Se distinguen dos tipos de elaboración, una de naturaleza externa, llamada *extensiva*, en virtud de la cual una lengua cobra la posibilidad de emplearse en todas las TD de la distancia vigentes en una determinada cultura, y otra, la *elaboración intensiva*, complementaria de la anterior, por la cual una lengua consigue desarrollar «estructuras lingüísticas que satisfagan completamente los requisitos universales de la distancia comunicativa» (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 187).

¹²⁷ «[N]o es que [las innovaciones del lenguaje escrito y “de distancia”] o [las innovaciones del lenguaje hablado y de “proximidad”] sean más o menos auténticas, sino que simplemente son diferentes, pues se deben éstas a situaciones comunicativas distintas» (Jacob y Kabatek 2001: X).

¹²⁸ Se entenderá, en fin, que las traducciones en las diferentes épocas de la historia sean un elemento nuclear de la teoría de la elaboración lingüística y favorezcan la aparición y/o revitalización de determinadas TD (cf. § 2.1.1.1.1).

¹²⁹ Pueden leerse, por ejemplo, los trabajos de Company, Koch, Cano Aguilar, Barra, Eberenz, Girón, Pons Rodríguez, Oesterreicher y Pons Bordería, todos ellos en el volumen colectivo editado por Kabatek (ed.) (2008). Uno de los grandes “enemigos” de la investigación variacional y de la historicidad lingüística es el uso de corpus (cf. n. 81) que, mal utilizados, pueden redundar en la falta de atención a «los “filtros” no solo de las variedades lingüísticas, sino también de las tradiciones discursivas que intervienen en cada discurso individual» (Koch 2008: 80). Por supuesto, el estudio de la variación y la historicidad de las lenguas no debe limitarse a la investigación histórica, sino que ambos parámetros deben ser tenidos en cuenta al analizar cualquier etapa lingüística en sincronía, si no se quiere ser víctima de lo que Oesterreicher (2007, 2010) denomina una *teleología invertida*.

variacionales que solo encuentran explicación dadas las características de la tradición textual en que los discursos que son aquí analizados se inscriben. Se entiende, pues, en este trabajo por TD, en sentido amplio, «moldes histórico-normativos, socialmente establecidos que se respetan en la producción del discurso» (Jacob y Kabatek 2001: VIII). Como en cualquiera de las definiciones de *género*, *clase* o *tipo textual/discursivo*, también la idea de repetición es definitoria del concepto de ‘TD’, y en este sentido se remite a la explicación de Kabatek como punto de partida para construir una imagen más o menos nítida de lo que es una TD:

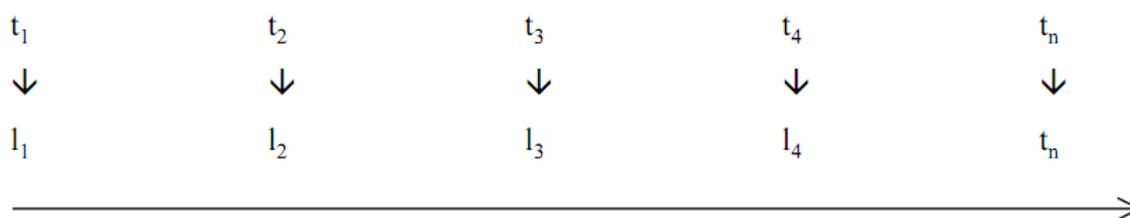
Entendemos por Tradición discursiva (TD) la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (por lo tanto es significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados (Kabatek 2005b: 159).

De acuñación relativamente reciente, el éxito del concepto de ‘TD’ no significa que no nos encontremos aún en una fase esporádica de su aplicación (Kabatek 2008: 10). Con todo, quiero insistir, antes de concluir este apartado, en la rentabilidad que el paradigma puede tener para la investigación lingüística, ya sea esta abordada desde una perspectiva diacrónica o sincrónica. Como reiteradamente ha insistido Wulf Oesterreicher (cf. en especial Oesterreicher 2010: 318-319), cualquier estudio debe contemplar cuestiones relativas a la historicidad y a la variación lingüísticas, pues supone, particularmente para la lingüística diacrónica actual, una «conquista metodológica». De «lingüística histórica adecuada» tildan Jacob y Kabatek (2001: XI) la que asume el problema del cambio lingüístico considerando no solo las innovaciones que se producen “de abajo arriba” (por ejemplo, por expresividad), sino también “de arriba abajo” (por elaboración), marco teórico-metodológico en el que las TD tienen un papel preponderante¹³⁰. En parte, el modelo de las TD ofrece una solución aceptable al problema de los corpus (cf. § 1.1.2.1.2), ya que es posible establecer un conjunto de rasgos obtenidos de los corpus y organizar estos en TD diferenciadas, de manera que pueda extraerse información concluyente y determinar cuáles de esos rasgos¹³¹ son sintomáticos de TD concretas (cf. Kabatek 2005b: 173). Al fin y al cabo, como cree

¹³⁰ Para ejemplos concretos de estos cambios “de arriba abajo”, cf. Barra (2008, 2010).

¹³¹ Por ejemplo, configuración discursiva del texto en relación al tipo de receptor, marcas deícticas específicas, esquemas de junción (cf. Raible 1992, y su aplicación en Kabatek 2005a), etc.

Kabatek (*ibid.*: 163), la historia de una lengua puede contemplarse como la historia de las tradiciones discursivas en que se constituyen los textos de distintas épocas, textos representativos de los respectivos estadios de una lengua, de acuerdo con el esquema siguiente:



Esquema 2. *Relación de textos e historia de la lengua* (apud Kabatek 2003b: 15).

La utilidad y funcionalidad de la noción de TD, como objeto imprescindible del estudio histórico, es incuestionable¹³². Por ello, en este trabajo se adoptará también, por las posibilidades que el estudio de la variación ofrece el corpus aquí presentado¹³³ (cf. § 4 y § 5) y en la convicción de que «la historia de una lengua no presenta solo variación a nivel de dialectos, sociolectos o estilos sino que la lengua varía también de acuerdo con las tradiciones de los textos¹³⁴» (Kabatek 2008: 8). Se hace necesario comprender qué factores determinan la elección de ciertas formas lingüísticas, teniendo en cuenta siempre que las variantes de estilo están en todo momento condicionadas por la tradición discursiva en que se inserta la producción textual en cuestión, además de por los preceptos retóricos vigentes¹³⁵ en una determinada época. Se intentará en el análisis del corpus satisfacer tales necesidades científicas.

¹³² «La noción de *tradicón discursiva* [...] ha mostrado ser muy fructífera para describir dicho carácter de los géneros textuales a medio camino entre la funcionalidad pragmática directa (es decir, dependiente de parámetros universales de orden pragmático-semiótico) y un cierto grado de normatividad o ritualización histórica de esa funcionalidad» (Jacob 2001: 158).

¹³³ En este sentido, pretendo, a ser posible, dar la razón a Oesterreicher (1998: 69) cuando dice que «la hispanística está predestinada a dar un aporte esencial al desarrollo de una verdadera *lingüística diacrónica variacional*».

¹³⁴ «[E]s decir, que estos no sólo *añaden* sus elementos formales, sus características de género o las marcas de un tipo determinado de estructuración a los productos de sistemas ya dados sino que *condicionan* o *pueden condicionar*, a su vez, la selección de elementos procedentes de diferentes sistemas (o de un sistema de sistemas)» (Kabatek 2008: 8-9).

¹³⁵ Cf. Cano (2007b, 2008) y Pons Rodríguez (2007a, 2008)

1.2. El concepto de ‘diálogo’

1.2.1. La dificultad de delimitación terminológica

1.2.1.1. Hacia una caracterización pragmático-discursiva del diálogo¹³⁶

Dada la multiplicidad de enfoques desde el que es abordado, según las diferentes disciplinas que han asumido su estudio (filosofía, sociología, teoría literaria, lingüística, etc.¹³⁷), el diálogo remite a una serie de conceptos que algunos estudiosos engloban bajo el mismo marbete terminológico y que otros prefieren diferenciar mediante denominaciones diversas. No es extraño: al hablar de diálogo podemos estar refiriéndonos a un modo particular de enunciación (que se opondría al monólogo)¹³⁸, a un tipo de discurso (en el mismo nivel, quizá, que un debate, una conversación informal, una entrevista, etc.)¹³⁹, a un género propiamente literario y, tal vez, a otras operaciones comunicativas en las que la interacción es un componente nuclear.

En esta diversidad de perspectivas reside la complejidad que encierra el concepto de ‘diálogo’. Según Bobes (1992: 7-8), el diálogo puede analizarse, fundamentalmente,

¹³⁶ Desde una perspectiva histórica, Aschenberg (2005) hace interesantes observaciones sobre el carácter pragmático del diálogo.

¹³⁷ Efectivamente, como indica van Dijk (1978 [1983]: 238), también el campo de estudio del discurso dialógico es fundamentalmente interdisciplinario.

¹³⁸ A esta dimensión conceptual alude Bobes (1992: 7): «[e]l discurso verbal, por lo que se refiere a la emisión, adopta dos formas fundamentales: la de monólogo y la de diálogo. La primera, según puede deducirse del término que la designa, es el discurso de un solo emisor; la segunda es una cadena de intervenciones lingüísticas organizada en progresivo presente, con los interlocutores cara a cara, en situación compartida, y son dos o más (a pesar de que el término alude a dos), en funciones alternativas de emisor y receptor». A Bobes la sigue López Serena (2007a: 206, n. 57), quien establece una oposición entre *diálogo* y *lo dialógico*, apoyándose en la dicotomía enunciado/enunciación: «[d]e acuerdo con Bobes, entiendo que el *diálogo* es una forma que el discurso adopta en su emisión, una forma del enunciado (Bobes, 1992: 83), «un uso específico del lenguaje que se caracteriza [...] por unos rasgos fundamentales: la concurrencia de varios sujetos, la alternancia en igualdad para los turnos de intervención y la progresión en unidad para la creación de sentido» (Bobes, 1992: 62), mientras que *lo dialógico* no pertenece al ámbito del discurso en cuanto a construcción verbal sino al de la comunicación —o, para emplear la pareja terminológica de *enunciado*, al de la *enunciación*—».

¹³⁹ Adam (1992⁴: 145-168) considera el diálogo un prototipo de secuencia al mismo nivel que la narración, la descripción, la argumentación y la explicación. Frente a las reticencias de Virtanen y Warvik (*apud* Adam 1992⁴: 145-146), quienes niegan que en el caso del diálogo se pueda hablar de tipo textual pues en él convergen «fragmentos» argumentativos, narrativos, instructivos, etc., y creen que el discurso dialógico es opuesto al monológico en el sentido de que este último no permite la intervención de un interlocutor, Adam (*ibid.*: 146) objeta a) que, de acuerdo con su teoría de la composicionalidad de los textos, un diálogo puede estar compuesto por secuencias monológicas de otros tipos, al igual que una narración, por ejemplo, puede contener una secuencia dialógica, y b) que todo texto es, en el fondo, dialógico en virtud de la polifonía textual y del dialogismo (cf. § 1.2.2.1).

desde tres enfoques distintos, aunque compatibles: el pragmático¹⁴⁰, en tanto en cuanto que el diálogo es «un *proceso interactivo*, que forma parte de las relaciones sociales, verbales o no, de la vida del hombre»; el lingüístico, pues el concepto también remite a una construcción verbal, y el teórico o semiológico-literario, ya que, asimismo, se concibe como un recurso literario, «cuya presencia en el discurso, solo o alternando con monólogos, está determinado por, y a la vez condiciona a, otras formas que están en relación con el género, las voces, la distancia relativa del narrador con los personajes o con el narratario, etc.». Aunque, por supuesto, en este trabajo interesarán estas tres perspectivas, se concederá mayor atención a las dos primeras, que un análisis lingüístico-discursivo completo debe forzosamente integrar.

La actual lingüística de la enunciación, con su enfoque pragmático-discursivo, ha visto desarrollarse un creciente interés por el estudio del diálogo¹⁴¹: cuáles son sus funciones comunicativas esenciales, cómo se estructura verbalmente, qué factores lingüísticos y extralingüísticos lo caracterizan, etc. Su impulso actual proviene del análisis conversacional norteamericano, cuyo testigo lo recoge en Europa con gran entusiasmo el análisis del discurso francés. La lengua en interacción se convierte en un tema de estudio privilegiado¹⁴². Como indica van Dijk (1978 [1983]: 21), todavía estamos lejos de lograr una auténtica gramática conversacional, pero se han conseguido importantes avances en la investigación del discurso interactivo. Quizá el tema estrella en este ámbito, al menos en los últimos años, ha sido el del estudio de los llamados *marcadores y operadores discursivos* (cf. Briz 2007: 33). También el diálogo está empezando a ser foco de interés en el análisis histórico del discurso: Fritz (1995), por ejemplo, se ha interesado por la historia de las formas del diálogo, de su estructura,

¹⁴⁰ Para Bobes (1992: 34), sin duda es esta perspectiva la más abarcadora de las tres, y, por tanto, también la más compleja, en tanto que se contempla el diálogo como fenómeno comunicativo (cf. también Morón Arroyo 1973: 275): «[e]n principio partimos de la afirmación de que el proceso dialogado y los actos de habla que dan lugar a este tipo de discurso son «fenómenos semióticos», «situaciones semióticas» [...]. [E]l diálogo se da en una situación que se caracteriza en primer lugar porque los interlocutores son varios, dos o más, y esto da al proceso una dimensión social y, como todas las actividades sociales, exige una normativa que rijan su desarrollo y que regule, por ej., los turnos de intervención; también del hecho de que sean varios los sujetos deriva una fragmentación formal que diferencia al diálogo de otras formas de discurso monologales, con las que puede coincidir en otras notas, por ejemplo, en ser lenguaje directo». Y más adelante: «[e]l estudio pragmático del diálogo no puede, por tanto, limitarse a los aspectos verbales y no verbales del proceso interactivo y a la convergencia de todos los signos en la creación de un sentido único, tanto en lo referente a los sujetos (intervención de todos para lograr ese fin), como a los signos en sí (subordinación estructural de todos a la unidad de sentido), sino que se amplía a todo lo que se pueda considerar contexto del diálogo, de la situación en que se desenvuelve. La perspectiva pragmática es, en todos sus aspectos, mucho más amplia que la lingüística o la literaria» (*ibid.*: 39).

¹⁴¹ Según Verschueren (1999 [2002]: 84-91), por ejemplo, es uno de los cuatro temas comunes a la pragmática.

¹⁴² A este respecto es fundamental la obra de Kerbrat-Orecchioni (1990).

aunque advierte de que este ámbito de investigación aún se encuentra en una etapa inicial a la que le hace falta todavía una teoría sobre la estructura del diálogo en general. Más generalmente, Jucker, Fritz y Lebsanft (1999) dieron relevancia al estudio histórico del diálogo enmarcando su análisis en presupuestos de variación lingüística fundamentales para comprender la evolución de las lenguas.

Son muchos los investigadores que se han dedicado a reflexionar sobre las características esenciales al diálogo. Considerado como tipo de discurso, más en este que en algún otro los estudiosos han debido prestar atención a un importante número de aspectos extralingüísticos que influyen y colaboran con la naturaleza verbal del discurso dialógico. Hay que tener en cuenta que la situación interactiva más prototípica, la conversación, exige la presencia simultánea de, al menos, dos interlocutores cara a cara¹⁴³. Se entiende que, en esta situación, los gestos, la expresión de la cara, los silencios, la posición respecto del otro interlocutor y, en general, todo lo que se engloba dentro de la denominación de lenguaje kinésico tengan una relevancia indiscutible en lo que se refiere a los procesos dialógicos¹⁴⁴.

En no pocas ocasiones se ha considerado el diálogo como la forma fundamental de la comunicación. Puesto que para que esta tenga lugar es necesaria la presencia (explícita o implícita) de un emisor y un destinatario, es normal que el discurso dialógico haya cobrado tanta importancia en los estudios de la nueva lingüística no centrada en el código. De acuerdo con esta premisa, como se verá a continuación, también es comprensible que cualquier forma de comunicación, incluso el monólogo, pueda ser analizada según los criterios aplicados al estudio del diálogo. Van Dijk (1978 [1983]: 250) concede prioridad a la conversación sobre cualquier otro tipo de discurso porque a ella pertenece la gran mayoría de secuencias de actos de habla. Albaladejo (1982a: 225) considera el diálogo una «estructura comunicativa primaria, puesto que constituye la realización de la comunicación lingüística en grado pleno». Calsamiglia y Tusón (1999: 318) se han referido a él como el «protogénero»¹⁴⁵. Su sistematización en cuanto a

¹⁴³ No sería así, por ejemplo, en ciertos tipos de conversación menos prototípicas, como la conversación telefónica. Sobre esta situación física concreta, de la que se derivan consecuencias comunicativas específicas, cf. van Dijk (1978 [1983]: 239) y Bobes (1992: 35-36).

¹⁴⁴ Bobes (1992: 36) lo indica claramente: «[e]s necesario destacar que en el diálogo los signos verbales y los no verbales actúan en concomitancia de modo que una palabra puede ser respuesta a un gesto, o un movimiento puede terminar o interrumpir a las palabras». También Calsamiglia y Tusón (1999: 48-56) y Portolés (2004: 70-73) se refieren a los elementos no verbales y paraverbales que condicionan el diálogo.

¹⁴⁵ Frente a ello, Verschueren (1999 [2002]: 102) escribe: «[a]unque en algún sentido la conversación sea primordial (la gente habla antes de empezar a escribir y los niños aprenden primero la lengua a través de la interacción cara a cara), sería un error dejar que este hecho dicte la gama de fenómenos de uso del lenguaje que incluimos en el ámbito de la pragmática. Sería un error aún peor mantener el mito de que, en

objeto de estudio dista mucho de ser completa, debido a ese carácter comunicativo complejo.

Las definiciones del concepto de ‘diálogo’ ponen énfasis en que se trata de un proceso interactivo¹⁴⁶. Para Bobes (1992: 64), la interacción es uno de los cinco procesos semióticos que distingue (los otros son: expresión, significación, comunicación e interpretación), y que caracteriza en términos de *hablar con* y *hablar entre*. Como la comunicación, la interacción presupone dos sujetos, pero entre estos debe haber simetría de roles y es fundamental la situación cara a cara (*ibid.*: 66, cf. también Bobes 1996: 5). A pesar de que la interacción es requisito indispensable para que exista el diálogo, no es, sin embargo, suficiente con esto. Bobes (1992: 41) indica otros dos rasgos esenciales: la alternancia de turnos¹⁴⁷ y la progresión semántica. Efectivamente, la alternancia de turnos implica que no podamos considerar diálogo la actividad comunicativa que se desarrolla en copresencia de dos sujetos de los cuales uno no interviene en el discurso del otro. La progresión semántica, por su parte, conduce a la unidad de sentido que deben tener las intervenciones, característica que, como se indicará más tarde, diferencia al diálogo de la conversación. A partir de estas características fundamentales, Bobes Naves elabora una definición de diálogo en los siguientes términos:

El diálogo es un uso específico del lenguaje que se caracteriza [...] por unos rasgos fundamentales: la concurrencia de varios sujetos, la alternancia en igualdad para los turnos de intervención y la progresión en unidad para la creación de sentido. De estos caracteres derivan otros que tienen relación con el valor social del diálogo y a la vez con su naturaleza de discurso lingüístico (normas pragmáticas y semánticas) que alterna, por

el fondo, toda la comunicación puede medirse en términos de desviación o correspondencia con parámetros que operan en la conversación».

¹⁴⁶ Cf., entre otros, van Dijk (1978 [1983]: 255), Adam (1992⁴: 147), Kerbrat-Orecchioni (1980, 1990), Bobes (1992: 38) y Portolés (2004: 67).

¹⁴⁷ Sobre este aspecto también llama la atención van Dijk (1978 [1983]: 237). Calsamiglia y Tusón 1999: 319), por su parte, destacan el carácter secuencial (un «fragmento» de conversación solo puede interpretarse cabalmente en función de lo que se ha dicho y lo que se va a decir) y jerárquico (imbricación de unidades mínimas, monologales, y máximas, dialogales, en el discurso) del diálogo. Los fundamentos de la alternancia dialogal también han sido estudiados por numerosos autores que se han esmerado en definir conceptos como ‘turno’, ‘intervención’, ‘intervalo’, ‘interrupción’, etc., y han investigado cómo se produce en la conversación el cambio de turno, problema en el que las implicaciones culturales son fuertes (cf., por ejemplo, van Dijk 1978 [1983]: 262, 272, Rémi-Giraud 1991² o Portolés 2004: 76-81). Recientemente, Antonio Briz (2007: 26) ha definido el diálogo, en esta línea, como la unidad máxima conversacional constituida por unidades más pequeñas: «[e]l diálogo es, como mínimo, un intercambio entre dos hablantes, una alternancia de turno, esto es, una intervención de inicio, y solo de inicio, y otra de reacción, sólo de reacción, ambas aceptadas, por tanto, intervenciones-turno. Así pues, en una conversación habrá de entrada tantos diálogos como intervenciones iniciativas-turno y reactivas-turno podamos reconocer, ya supongan (lo más frecuente) o no una modificación del tópico discursivo, ya vengan o no acompañadas de movimientos en la escena conversacional».

ser lenguaje en situación, con signos de otros sistemas sémicos, mímicos, kinésicos, proxémicos, objetuales, etc.» (Bobes 1992: 62).

Tal definición de diálogo, en tanto que discurso interactivo y prototípicamente cara a cara, no se aplica al de la dialogicidad intrínseca a cualquier tipo de discurso, fenómeno que se conoce como *dialogismo* y que no se corresponde plenamente con el recurso retórico que los manuales lematizan con tal nombre. Ya se ha dicho que esa dimensión dialógica de los textos, sean estos del tipo que sean, ha sido uno de los argumentos principales que han llevado a muchos investigadores a considerar el discurso dialógico como prioritario¹⁴⁸. El dialogismo (concepto de raíz bajtiniana) está relacionado con la intertextualidad, concebida como un diálogo entre los textos y dentro de los textos, según interpreta también Bobes:

La lengua, en su dimensión diacrónica, y los textos literarios en su historicidad, recogen relaciones horizontales con otros signos, con otros textos, y las proyectan en relaciones verticales con los usos anteriores y posteriores en el tiempo. El espesor de la lengua y particularmente del discurso literario proviene de un uso diversificado en diferentes espacios y tiempos. Todos los usos anteriores y los simultáneos en otros textos pueden tener resonancias en uno determinado y establecer en él posibilidades de relación formal y semántica prácticamente inagotables. El dialogismo así entendido es inacabable como lo es el proceso semiótico de la interpretación» (Bobes 1992: 31).

En efecto, el dialogismo no es un fenómeno que afecta solo al monólogo en distintos tipos de discurso, sino que también puede encontrarse dentro del diálogo mismo en virtud de su carácter secuencial. La polifonía textual, también relacionada con el dialogismo, afecta, por lo demás, a cualquier tipo de texto, monológico o dialógico¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Según Bajtin (*apud* Adam 1992⁴: 145), «[l]e dialogue, au sens étroit du mot, n'est bien sûr qu'une des formes, il est vrai la plus importante, de l'interaction verbale. Mais on peut comprendre le dialogue au sens large, en entendant par là non seulement la communication verbale directe et à haute voix entre une personne et une autre, mais aussi toute communication verbale, quelle qu'en soit la forme» 'el diálogo, en el sentido restringido de la palabra, solo es, por supuesto, una de las formas (ciertamente la más importante) de la interacción verbal. Pero se puede concebir el diálogo en sentido amplio, entendiendo por él no solo la comunicación verbal directa y en voz alta entre una persona y otra, sino también toda comunicación verbal, cualquiera que sea su forma'.

¹⁴⁹ Sobre *dialogismo*, *intertextualidad* y *polifonía*, pueden consultarse Adam (1992⁴: 145, 147), Calsamiglia y Tusón (1999: 318) y Otaola (2006: 207-227). Albaladejo (1982b: 122) opone *diálogo* y *dialogismo* en virtud de lo que él llama «textos explícitamente dialógicos» y «textos implícitamente dialógicos». Concretamente sobre la teoría lingüística de la polifonía, cf. Fuentes y Alcaide (2002: 114-135) y, por supuesto, Ducrot (1984: § VIII).

1.2.1.2. Diálogo y conversación

Delimitar el concepto de ‘diálogo’ exige ponerlo en relación con otros términos que designan diferentes (o similares) actividades interactivas. Muchas veces, esas voces se emplean como sinónimas, aunque la vocación científica de la lingüística ha propiciado la diferenciación, fundamentalmente, de dos términos: *diálogo* y *conversación*. Es cierto que se trata de nombres de uso bastante frecuente en la cotidianidad de los hablantes (así se dice *mantener una conversación*, *entablar un diálogo*, etc.), lo que dificulta que sus límites conceptuales queden nítidos, incluso para los lingüistas. La oposición entre *diálogo* y *conversación* se establece por los diversos estudiosos de una manera heterogénea, imbricándose a este respecto cuestiones de tipología textual, semántica, cohesión y coherencia textuales, etc.

La palabra *διάλογος* designaba en griego tanto la composición literaria como la actividad conversacional; en latín, se adoptó el helenismo *dialogus* específicamente para el género literario, mientras que la conversación como tipo de discurso habitual entre los hablantes se denomina preferentemente *sermo* o *collatio* (cf. González Iglesias 1995: 29). Uno de los primeros teóricos modernos del género, Rudolf Hirzel (1895), opone cuatro términos semánticamente relacionados: *Conversation*, *Erörterung*, *Gespräch* y *Dialog*. Los tres primeros remiten a realidades orales, mientras que el cuarto se refiere a un discurso escrito y, más concretamente, literario. Para Hirzel (1895: 5), todo diálogo es conversación, pero, «*zwar ist jeder Dialog ein Gespräch, aber nicht umgekehrt jedes Gespräch ein Dialog*» ‘aunque todo diálogo es una conversación, sin embargo no toda conversación es un diálogo’. El diálogo se contempla solo en su vertiente literaria, y debe contener un componente dialéctico (al que se refiere el término alemán *Erörterung*).

Más recientemente, las actuales tendencias de investigación lingüística, que, como se ha reiterado en no pocas ocasiones en este trabajo, conceden un papel protagonista al estudio de la conversación, han ido proponiendo definiciones basadas en cuestiones puramente lingüísticas y/o comunicativas, una postura que intenta desvincular la ascendencia literaria del concepto de ‘diálogo’. En este sentido, Mignolo (1987: 10) observa que la reflexión sobre el diálogo es una actividad intelectual milenaria, mientras que el estudio de la conversación, cuya disciplina tiene nombre propio desde hace pocas décadas, se encuentra en un estado inicial. Aunque, efectivamente, resulte difícil obviar toda una tradición teórica secular en torno al concepto de ‘diálogo’, Bobes (1992: 106) reivindica que *diálogo* y *conversación* no se opongan en virtud de la dicotomía

‘literario’/‘no literario’. Debe haber otros parámetros que ayuden a establecer los criterios de distinción entre ambas realidades interactivas.

Uno de ellos, quizá el más frecuente, ha sido el que opone los medios oral y escrito. Tras una lectura detallada de la bibliografía, sin embargo, creo que lo que para muchos autores es distinción de medio, en realidad, aunque no se refieran a ello concretamente (por desconocimiento del modelo variacional o por otros motivos), se trata de una diferencia concepcional (cf. § 1.1.2.1.1). Así, Mignolo (1987: 6-7) dice que «la conversación presupone la oralidad, aunque no toda transmisión o intercambio de información por medio de la palabra hablada es necesariamente una conversación». En efecto, creo que Mignolo se refiere a que una conversación cercana al polo de la inmediatez es más ‘conversación’ que otra que se acerque al polo de la distancia, que, tal vez, el autor tendería a llamar *diálogo*. Quizá también por ello el autor (*ibid.*: 8) asocia la conversación más con la “conexidad” que con la coherencia, al contrario que el diálogo. De acuerdo con esta oposición *oral/escrito*, numerosos autores han relacionado la conversación con una serie de parámetros comunicativos que pueden asociarse sin dificultad a los que Koch y Oesterreicher (1990 [2007]) describen para el polo de la inmediatez comunicativa; entre ellos, por ejemplo, Bobes (1992: 107-118) apunta el carácter abierto en cuanto al sentido (frente a la mayor unidad de sentido del diálogo), la mayor espontaneidad, el menor grado de organización discursiva, el menor grado de argumentatividad, la importancia de la iniciativa individual (frente a las consistentes normas pragmáticas que condicionan el inicio y los cambios de turno en el diálogo), la menor pertinencia del orden de las intervenciones, etc. Lo que verdaderamente liga a diálogo y conversación es su carácter interactivo, pero la diferencia esencial entre ambos es que, según Bobes (*ibid.*) el primero impone una igualdad de roles entre los interlocutores y su finalidad es la avenencia entre estos, mientras que la finalidad de la conversación es meramente el pasatiempo. Por eso, según la autora (*ibid.*: 38), el valor del diálogo es «pragmático» mientras que el de la conversación es «lúdico». Igualmente, Wyss (2006: 13) considera que el diálogo se orienta a conseguir un objetivo determinado, mientras que la conversación opera por asociación de ideas. Bustos (2007: 204) también opone *diálogo* a *conversación* en términos de mayor y menor grado de coherencia y de cohesión, respectivamente.

El diálogo, pues, se ha entendido desde antiguo como la imitación (cf. el concepto de ‘mimesis’ del que hablan todas las retóricas) de una conversación. Tal concepción explica el espacio que se ha reservado al concepto de ‘diálogo’ como producto escrito y

al de conversación como potencialidad oral¹⁵⁰ (cf. Mignolo 1987: 15). Creo, no obstante, que la oposición medial, exclusivamente considerada, sin tener en cuenta el modelo del continuo concepcional, desvirtúa notablemente las posibilidades de explicación científica que ofrecen ambos términos. Efectivamente, un diálogo (escrito) puede estar compuesto por tipos de discurso situados en cualquier punto del continuo concepcional, al igual que cualquier conversación (medio oral) puede desarrollarse tanto en el polo de la inmediatez como en el de la distancia. De tal forma, cuando se habla en esta tesis de verosimilitud conversacional (no podría hablarse de verosimilitud dialógica, pues tal verosimilitud se refiere a la ficción que resulta de querer trasladar un tipo de discurso que naturalmente se desarrolla en el medio fónico al medio escrito) no me refiero exclusivamente a los parámetros propios de la inmediatez que se documentan en la escritura, sino también a los parámetros que, propios de la distancia, pueden darse asimismo en la conversación.

El límite entre ambos conceptos, de cualquier modo, es sutil y, por mucho que se tienda a la especialización terminológica, las ambigüedades sinonímicas persistirán. No creo, sin embargo, que esto sea un problema mientras que se especifique bien el ámbito de estudio. Por imperativo científico, me refiero aquí a *discurso dialógico* por ser el nuestro un corpus *escrito*, pero, por lo que a su naturaleza lingüística respecta, no se diferencia, a priori, del discurso conversacional, salvo porque, a posteriori, las exigencias estilísticas y tradicionales-discursivas de cualquier época condicionan los procesos de escritura. Sí habría una diferencia sustancial en la naturaleza extralingüística de la conversación frente a la del diálogo, pues en aquella los elementos kinésicos y paralingüísticos de la interacción son determinantes, mientras que en este dichos elementos solo aparecen, si lo hacen, como referencias lingüísticas indirectas que aluden a la situación enunciativa (cf. § 4.2).

Para otros autores, la relación que se establece entre diálogo y conversación se entiende según el grado de abstracción concedida a ambos conceptos. Para van Dijk (1978 [1983]: 257), *coloquio*, *conversación* y *diálogo* siguen una escala de abstracción de menor a mayor (siendo el *coloquio* la interacción efectiva entre dos hablantes, la *conversación* una unidad textual que supone una serie de enunciados en forma de coloquio y el *diálogo* un concepto más general que engloba varias formas de interacción

¹⁵⁰ La oralidad, medialmente considerada, junto a otras cuatro características (dialogicidad, inmediatez, dinamicidad y cooperatividad), es constitutiva de la definición de conversación para el grupo Val.Es.Co (cf. Briz 2000a: 51). La dialogicidad de un discurso se entiende como sucesión de intervenciones, algo que opone lo dialógico a lo monológico.

lingüística); Adam (1992⁴: 148) entiende el diálogo como una unidad de composición textual (oral o escrita), mientras que la conversación es un género de discurso determinado, como un debate, una entrevista, etc.

La definición de *diálogo*, opuesta o no a la de *conversación*, es complicada. Se opta aquí por una visión abarcadora. Coincido con la mayoría de la bibliografía en que es un concepto tradicionalmente asociado al medio escrito, y de ahí que hable de discurso dialógico para estudiar las características textuales de las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo, pero no creo que en todos los casos el diálogo represente una mayor organización, estructura, unidad de sentido y una menor espontaneidad que la conversación (aunque, sin duda, es lo más frecuente). Contextualizo, pues, la interpretación de estos dos conceptos tomando como base el modelo del continuo conceptual que elaboraron Koch y Oesterreicher (1990 [2007]). Como López Serena (2007: 129-130), sí reservo el adjetivo *coloquial* para referirme a las manifestaciones lingüísticas, orales y escritas, que se inscriben en el polo de la inmediatez comunicativa. Coherentemente con mi propuesta, se comprenderá que no todo lo conversacional es coloquial (aunque, una vez más, esto es poco habitual) y que lo dialógico también puede ser coloquial (aunque, sin duda, se trata de algo sumamente esporádico, al menos en lo que a textos del pasado se refiere)¹⁵¹.

1.2.2. El diálogo literario

1.2.2.1. Concepto de ‘diálogo literario’

Ya se ha aludido al peso que la tradición literaria ha ejercido en el concepto de ‘diálogo’. Actualmente, este diálogo no designa solo al género que se cultivó entre griegos y romanos y resurgió con el Renacimiento (cf. § 1.2.2.3.2), sino que también se refiere a los «fragmentos» que, en forma de interacción ficcional entre personajes, se insertan en otras clases de composiciones literarias. No me detendré aquí en especificar qué rasgos me parecen oportunos para “diagnosticar” la literariedad de una obra; por el

¹⁵¹ Como se puntualizó sobre los conceptos de ‘discurso’ y ‘texto’ y pese a que se haya propuesto aquí una distinción de los términos *conversación* y *diálogo* en virtud de su naturaleza medialmente (no conceptualmente) hablada y escrita, respectivamente, no veo contradicción en que, por motivos de variación estilística, a veces se empleen como sinónimos los adjetivos *conversacional* y *dialógico/a*, si bien sí diferenciaré siempre estos dos, incluso usados como sinónimos, del adjetivo *coloquial* (cf. n. 155).

momento, consideraré diálogo literario a todo texto con vocación de crear verosimilitud conversacional. De acuerdo con esta definición, no será diálogo literario la mera transcripción de una conversación, pues en este caso dicha vocación no existe. Vocación, claro, implica determinada actitud por parte del que escribe, una actitud consciente de creación o de recreación. También una obra teatral cumple estos requisitos, pero es cierto que el discurso dialógico del teatro tiene características lo suficientemente distintivas como para considerarlo un tipo “especial” de diálogo literario. Bobes (1992: 249), en efecto, dice que la obra de teatro es un texto «autosuficiente»¹⁵², a diferencia del diálogo inserto, por ejemplo, en una novela. Un diálogo renacentista, de acuerdo con esta precisión, también sería un texto autosuficiente (si autosuficiente significa la no presencia de un narrador –teniendo en cuenta, por lo demás, que en el diálogo renacentista también puede documentarse la presencia de narradores externos–), pero ya Tasso (*apud* Lord y Trafton 1982: 20) diferenciaba el género del diálogo de la tragedia y la comedia en virtud de la materia y del objeto de la mimesis, al decir que «i dialoghi sono stati detti tragici e comici per similitudine, perchè le tragedie e le comedie propriamente sono l’imitazioni dell’azione; ma’l dialogo è imitazione di ragionamento, e tanto partecipa del tragico e del comico quanto in lui si scribe dell’azioni» ‘los diálogos han sido llamados trágicos y cómicos por semejanza, porque las tragedias y las comedias, bien entendidas, son las imitaciones de la acción; pero el diálogo es imitación del discurso y participa de lo trágico y lo cómico en la medida en que en él se escribe sobre acciones’. No obstante, tanto al diálogo en cuanto género como al texto dramático afectan los mismos problemas relativos a la creación de un marco conversacional verosímil.

1.2.2.2. El problema de la oralidad en la escritura¹⁵³

Tal cuestión tiene que ver con la no desdeñable problemática de la oralidad en la escritura, en parte relacionada, asimismo, con la primacía de lo oral sobre lo escrito (o

¹⁵² «Podemos decir que la mayor parte de los rasgos que definen al diálogo dramático como Texto Literario tienen su origen en el hecho de que es (debe ser) un *texto autosuficiente*, al contrario de lo que ocurre con los diálogos incluidos en el discurso narrativo, que pueden ser completados con otro discurso que los explica, los presenta, los amplía, etc., de alguien ajeno al diálogo, el narrador» (Bobes 1992: 249).

¹⁵³ Recupero aquí, con algunas modificaciones y añadidos, la primera parte de mi trabajo del Rey (2011b: 695-702).

viceversa)¹⁵⁴. También se ha aludido, en un marco más general, a la recuperación del estudio de lo oral en la investigación lingüística actual, que supera la insuficiente reflexión sobre la lengua en el sentido saussuriano, lo que ha venido de la mano de disciplinas como la pragmática y el análisis del discurso, consideradas por Narbona (1996a: 223) «consecuencia «inevitable» de la trayectoria de la lingüística».

1.2.2.2.1. El concepto de ‘oralidad’

Una de las cuestiones más espinosas en el estudio de la oralidad ha sido la indefinición del término, del mismo modo que ocurría con los de diálogo, conversación y coloquio, frecuentemente empleados como sinónimos, tal como se ha mencionado más arriba. Lo oral se confunde en muchos trabajos con lo coloquial, lo conversacional y lo informal¹⁵⁵, cuando no con conceptos vagos e imprecisos heredados de la estilística, como lo espontáneo, lo emotivo o lo subjetivo¹⁵⁶, confusión que puede orientar el

¹⁵⁴ Problema este de raíces platónicas (cf. Rivers 1984).

¹⁵⁵ La vacilación terminológica es percibida y deplorada por numerosos autores. Narbona (1992a: 228) se percató de «la utilización prácticamente como sinónimos de unos términos que claramente responden a criterios y puntos de vista heterogéneos: *oral, hablada, coloquial, conversacional, familiar, popular...*». Por su parte, Cano Aguilar (1996: 378) escribe: «[n]o voy a insistir en la confusión que suele darse entre ‘coloquial’ y ‘popular’ a la hora de etiquetar determinados modos lingüísticos (pese a lo extendido de la distinción conceptual entre la variación diafásica y la diastrática); ni tampoco en el hecho de que ‘oral’ y ‘coloquial’ tampoco tienen por qué coincidir; lo ‘oral’ supone un modo de enunciación, de producción del lenguaje, mientras que el ‘coloquio’ ha de referirse a la interacción conversacional (sin olvidar que lo ‘coloquial’ ha adquirido la connotación de ‘descuidado’, ‘informal’, lo que no siempre es el caso de la conversación)». Cf. también Narbona (1993: 668, n. 3). Bustos (2001b: 192) utiliza como sinónimos *coloquial* y *conversacional*, y advierte que «lo coloquial o conversacional es una subcategoría de lo oral, que se caracteriza por constituir, más que una situación estable, un proceso». De hecho, más adelante (*ibid.*: 196) habla de «oralidad conversacional». Igualmente Ariza (2004: 117) apunta que «la oralidad – recordemos: “lo oral en lo escrito” – no implica que estemos ante lo coloquial –aunque haya coloquio–. El estilo directo puede ser culto, como ocurre en el diálogo renacentista» (cf., a este respecto, lo apuntado más arriba – n. 151– sobre conversación y diálogo en relación con el adjetivo *coloquial*). Una solución coherente a este laberinto terminológico la presenta López Serena (2007a: 129-130), aunque la propia autora advierte a la vez del problema que puede acarrear la aceptación de su propuesta: «una buena forma de evitar la confusión conceptual que conlleva la vacilación terminológica podría ser reservar ‘informal’ para referirse al registro, ‘conversacional’ para el tipo de discurso, ‘hablado’ para el canal o medio de realización física del discurso y ‘coloquial’, como viene siendo la práctica común en la literatura especializada, para la zona de intersección entre la conversación y el registro informal, no exclusiva de un único medio de realización. [...] El problema es que el rigor necesario para referirse al tipo de registro *informal* sólo con ese término, para emplear *conversacional* únicamente en alusión a un tipo de discurso, y para limitar la designación *coloquial* a la variedad inmediata de la comunicación en que convergen el registro *informal* y la conversación resulta bastante ingrato a la hora de respetar el precepto estilístico de la *variatio*, de enorme vigencia en la redacción de trabajos humanísticos».

¹⁵⁶ López Serena (2007a: 163-173) señala cómo desde Beinhauer (1958 [1991³]), discípulo de Leo Spitzer, se han prodigado y se siguen prodigando apelativos como *afectivo, expresivo, emotivo o subjetivo* que no sirven para delimitar el objeto de estudio y caracterizar la naturaleza discursiva de las formas lingüísticas que entran en acción en los textos del tradicionalmente denominado español coloquial. Determinar las supuestas características de lo coloquial se ha convertido en un natural modo de

estudio hacia la consideración de fenómenos más bien heterogéneos dentro del marco de lo que se da en llamar la *oralidad en lo escrito*. Más allá de las vacilaciones e interferencias designativas, el concepto de ‘oralidad’ remite a los dos ámbitos semánticos bien diferenciados por Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1990 [2007]) a los que se hizo referencia anteriormente (§ 1.1.2.1.1). Recordemos que los autores califican, razonablemente, de dicotómica la relación que se establece entre lo gráfico y lo fónico: algo puede ser emitido oralmente o por escrito (aunque quizá en los últimos tiempos la tecnología ha hecho que esta dicotomía quede un poco en entredicho). Sin embargo, por otro lado, la oposición entre oralidad y escrituralidad se refiere a un *continuum* concepcional, gradual, escalar, que va desde la máxima inmediatez comunicativa hasta la más elevada distancia comunicativa¹⁵⁷. Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 26-27) establecen una serie de parámetros comunicativos que regulan la adecuación pragmática del discurso dentro de ese *continuum* concepcional¹⁵⁸. La determinación de estos parámetros en los diferentes discursos y tipos de discursos, contemporáneos o pertenecientes a previos estadios de la lengua, es rentable en la medida en que puede ofrecernos una relativamente efectiva caracterización de estos como productos lingüísticos cercanos a la inmediatez o a la distancia comunicativas, además de porque dichos parámetros permiten una coherente contextualización de los discursos considerados en el espacio variacional en que vive una lengua dada.

1.2.2.2.2. La escritura de lo oral

Intentar hallar determinadas características propias de los textos orales en la escritura es

caracterizar los textos orales (en el sentido concepcional de Koch y Oesterreicher) frente a los escritos. Blanche-Benveniste (1998: 22-23) critica «algunas ideas preconcebidas, mal sostenidas y jamás demostradas» referentes a la lengua hablada, como son la ley del mínimo esfuerzo y la de expresividad. Narbona (1992a: 259) también planta cara a ciertos tópicos lingüísticos que han venido asociándose a la lengua coloquial.

¹⁵⁷ La oposición semántica que establecen los autores supera, como apunta Narbona (2001: 191-192), la «excesivamente simple y claramente insuficiente» separación entre formas de empleo orales o escritas de una lengua. Muchos otros autores se hacen eco de esta división entre código gráfico/código fónico y concepción hablada/escrita. Por ejemplo, Bustos (1996: 369) dice que «es necesario distinguir ‘lo fónico’ de ‘lo oral’ y ‘lo gráfico’ de ‘lo escrito’». Mientras que ‘lo gráfico’ pretende traducir fielmente ‘lo fónico’, ‘lo escrito’ comprende el marco mucho más amplio de la oralidad».

¹⁵⁸ Estos son: a) el grado de publicidad de la comunicación, b) el grado de familiaridad entre los interlocutores, c) el grado de implicación emocional, d) el grado de anclaje de los actos comunicativos en la situación, e) el campo referencial, f) la inmediatez física de los interlocutores, g) el grado de cooperación, h) el grado de dialogicidad, i) el grado de espontaneidad de la comunicación y j) el grado de fijación temática.

una tarea que ha atraído a numerosos lingüistas desde hace años. En lo que respecta específicamente al texto literario –repito, sin querer decidirme por delimitar el concepto de ‘literariedad’–, resulta difícil encontrar esos *disiecta membra* de la oralidad de los que habla Oesterreicher (1996: 323; 2004: 731), y más aún en textos antiguos. Narbona (1992: 233) apunta que «en ningún texto literario se puede producir un verdadero *calco*, transposición o trasplante de los usos idiomáticos de la lengua conversacional», ya que «las condiciones y circunstancias comunicativas son radicalmente distintas»¹⁵⁹. Tal vez uno de los problemas fundamentales de la oralidad en la literatura resida en la paradoja que supone querer integrar un tipo de discurso, el oral, en el que lo primordial es captar lo que se quiere decir¹⁶⁰, más que lo que se dice (cf. Blanche-Benveniste 1998: 41), en otro tipo de texto, el estético-literario, donde lo que se dice es tan importante como desentrañar qué es lo que se quiere decir y cómo se quiere decir¹⁶¹.

En una primera fase del estudio, el lingüista frecuentemente se pregunta si es lícito investigar la oralidad en textos literarios o si tal empeño es a priori erróneo en tanto que siempre se tratará de una oralidad ficticia¹⁶². En cualquier caso, puede decirse que la

¹⁵⁹ Bustos (1993: 248) hace alusión a la transformación que sufre la oralidad, como acto de enunciación, en escritura, lo que supone una transformación del mensaje, de manera que «dans un texte littéraire, on ne trouve pas la description d’un “état de langue”, mais d’une langue «idéale», qui de toute évidence, a un statut différent de celui de la langue réelle» ‘en un texto literario no se encuentra la descripción de un “estado de lengua”, sino de una lengua “ideal”, que, evidentemente, tiene un estatuto diferente del de la lengua real’.

¹⁶⁰ Tal vez se debería precisar que muchos lingüistas advierten, en contra de los presupuestos de la teoría de la relevancia (cf. Sperber y Wilson 1986), que muchos intercambios lingüísticos no se producen con el propósito de transmitir ninguna información, sino que muchas veces *hablar* no es más que *estar con el otro*.

¹⁶¹ A esta paradoja se añaden problemas como los que advierte Alberto Gil (1987: 119): «La palabra escrita, sin embargo, se presenta a primera vista como un medio comunicativo semióticamente pobre para reproducir el dinamismo, la simultaneidad y la gran variedad de elementos de la situación real, en la que se insertan los diálogos auténticos. A esta limitación del inventario grafemático en la lengua escrita se une el hecho de que el receptor del mensaje –el lector de una novela– dispone sólo de un canal sensorial –la vista– para captar una realidad que ha de ser multisensorial». En referencia a esto último apunta Gauger (1996: 356): «el hablar es (por lo menos) *bimedial*, participa en él lo óptico también, mientras que el escribir es *monomedial*».

¹⁶² Bustos (2001a: 1519) sostiene que «quizás el término *mimesis conversacional* no sea el más apropiado para designar lo que es un mero artificio retórico, ya que en el parlamento de los personajes apenas se traslucen elementos privativos del discurso conversacional». Sin embargo, esto no es óbice para que los textos literarios sean considerados una fuente primordial en los estudios de la oralidad. El mismo autor, un poco después (*ibid.*: 1529), afirma que «la documentación literaria sigue teniendo un papel central en la investigación sobre el diálogo real» y que «aun con el imprescindible proceso de manipulación que ello supone, nada parece más próximo al diálogo conversacional que la reconstrucción que los escritores hacen de la lengua hablada». También Narbona (2005: 72-73) ve necesario el estudio de las obras literarias para desentrañar la sintaxis de lo oral, siendo no solo posible sino también necesario construir una completa historia de la lengua basada en dichos textos. En fin, Oesterreicher (2004: 734), al decir que «lo específico del texto literario consiste exactamente en la posibilidad de fingir [...] todas las formas de este continuo conceptual», cree también posible indagar en los mecanismos propios de la inmediatez comunicativa a través de la literatura. Aunque se asuma la posibilidad de que la literatura puede reflejar a través de los textos características de oralidad, hay que tener en cuenta, no obstante, que intentar reflejar

«transcripción» (siempre manipulada) de lo oral debe ser entendida como una cuestión de grado, que depende de la época, la tradición discursiva y, sobre todo en la literatura contemporánea, del estilo del autor y de la finalidad estética que busca en su obra. Por supuesto la voluntad (autónoma) de estilo es mucho más patente en los autores que escriben en la posguerra española que en los que viven durante los Siglos de Oro españoles¹⁶³. Es decir, la máxima del “escribo como hablo” que preconiza Juan de Valdés no supone una revolución moderna y absolutamente individual en la forma de escribir, sino que más bien se trata de un «imperativo estilístico» (cf. Oesterreicher 1996: 328 y Bustos 2011). En el siglo XVI, el que interesa más directamente en esta tesis doctoral, este estilo no era más que una convención literaria dada por un género discursivo determinado¹⁶⁴. Como se recalcará más adelante, en esa nueva corriente de

en el medio gráfico, como si de una reproducción magnetofónica se tratase, todos los rasgos que se dan en una conversación ordinaria, además de imposible (piénsese en la cantidad de información que aporta al mensaje la prosodia, e incluso los gestos), sería completamente insatisfactorio para el lector, ya que se perdería en un laberinto anárquico de signos deslavazados que solo pueden ser desentrañados en el contexto físico real en que se produce la enunciación. Por eso, como dice Gil (1987: 141), los autores de textos literarios deben diferenciar los rasgos de la oralidad meramente individuales y circunstanciales y captar aquellos otros que puedan ser reconocidos por el receptor anónimo como representativos de un lenguaje coloquial verosímil: «la anarquía reinante en la conversación real está muchas veces reñida con la consistencia que nos presentan muchos diálogos de obras literarias. Pero el escritor, que tiene en cuenta a un lector anónimo, no puede crear simplemente anarquía en el lenguaje escrito, pues la lectura se haría imposible». Del mismo modo, Narbona (2001: 199) nota cómo «la presencia en superficie de huellas aproximativas en el proceso de producción de enunciados forzosamente ha de reducirse y cribarse al máximo, si no se quiere que el texto provoque rechazo por parte del lector». También Bustos (2001b: 198) advierte de que «la presencia de «lo conversacional o coloquial» en el diálogo de la escritura siempre será parcial», puesto que «por su propia naturaleza comunicativa, el diálogo textualizado implica una reducción drástica de lo realmente producido en la actualización hablada»; y, en otro lugar (Bustos 2007: 208), afirma el autor que «toda conversación, para ser textualizada, es decir para que se constituya en una unidad del discurso, debe ser manipulada verbalmente» (cf. también Biber y Finegan 1992: 691). Ana Vian (1988: 175) interpreta que «el simple paso de la oralidad a la escritura impone un número de transformaciones porque se modifican el ritmo del pensamiento y el sistema de lengua, porque el autor preselecciona temas y les confiere orden y disciplina». Por último, López Serena (2007a: 333), tras aplicar el modelo de la cadena variacional a lo largo de su estudio, concluye: «Las diferencias entre conversaciones coloquiales “reales” y diálogos coloquiales “recreados” o “artificiales” se pueden ver, simplemente, como las esperables entre discursos que actualizan unidades lingüísticas *adecuadas* a las condiciones comunicativas en que se producen y discursos que actualizan, además, unidades *inadecuadas* para estas condiciones comunicativas, atraídas desde otros puntos del diasistema».

¹⁶³ Así, Narbona (1993: 671) dice que «los intentos de “trasplantar” a la literatura con fidelidad el coloquio espontáneo, que han de enfrentarse con el problema de reproducir para el lector el contexto y la real situación comunicativa en que tiene lugar, no se dan entre nosotros hasta fechas muy recientes, y obedecen a motivaciones específicas».

¹⁶⁴ Hans-Martin Gauger (1996: 357) afirma a este respecto que «el precepto ‘escribe como hablas’ es una mera metáfora: lo hablado como modelo –inalcanzable– de lo escrito» y que «lo que se puede hacer, en efecto, es imitar lo hablado –con los instrumentos específicos de la escritura». En 2004, sin embargo, Gauger (2004: 693) se retracta en parte de esta interpretación aduciendo que lo que «parece decir» Valdés es que tanto el escribir como el hablar deben escapar de “la afectación”. Por lo demás, el autor ya advertía (Gauger 1996: 345) que cuando Juan de Valdés defiende que se escriba como se habla «presupone que se debe cultivar anteriormente el hablar mismo». También Bustos (2011: 474), en su interpretación de la cita valdesiana y en la convicción de que oralidad y escrituralidad concepcionales son dos líneas que se influyen mutuamente, dice que «no se pueden contraponer, en dos líneas separadas, oralidad y escritura,

estilo, de plena vigencia en la literatura áurea española, tuvo mucho que influir la lengua del autor de los *Colloquia*, Erasmo de Rotterdam y, posiblemente, también sus traducciones.

Aparte de imperativos estilísticos tan notables como el que se acaba de mencionar, hay que subrayar la dificultad que entraña intentar determinar qué rasgos reveladores de la oralidad aparecen en un texto literario de una época tan distante de la actualidad como es la primera mitad del siglo XVI¹⁶⁵, la que interesa especialmente en este trabajo. En general, en el campo de la Historia de la lengua, se pensó con razón que donde mejor se podían hallar los *disiecta membra* de la oralidad era en el estilo directo y, sobre todo, en los diálogos literarios. La especial situación comunicativa que se da en un diálogo (sin olvidar las prevenciones que nos deben hacer recelar de todo texto escrito y, además, literario en nuestro caso) permite que afloren ciertos recursos lingüísticos específicos (preguntas, exclamaciones, vocativos, marcas deícticas referentes al contexto espacial y temporal, etc.) que constituyen un marco discursivo propicio para el reflejo de la oralidad. Claro que, como apunta Bustos (2001b: 192), conviene «no identificar el concepto de ‘diálogo’ con el de conversación» (cf. § 1.2.1.2), ya que se trata (*ibid.*: 197) de «un proceso que va desde el diálogo canónico, con un mínimo de

sino que es preciso distinguir también la oralidad puesta por escrito y la escritura transmitida oralmente. La máxima de *escribo como hablo* necesita del correlato *hablo como escribo*» (volveré más detenidamente sobre este tema en el capítulo del estilo, § 5).

¹⁶⁵ Elena Leal (2008: 43-55) señala algunos de los problemas fundamentales que nos podemos encontrar en este incierto camino. Entre ellos, por ejemplo, querer aplicar una perspectiva actual a los textos del pasado, pues es más que probable que muchos de los rasgos que hoy caracterizamos como coloquiales no lo fueran en siglos pasados, y también que muchos que lo eran hayan en la actualidad desaparecido; no tener en cuenta el peso de la retórica (cf. Cano Aguilar 2007b: 47), pues, por ejemplo, en el caso del diálogo renacentista cobra especial importancia la figura de Erasmo, además de los clásicos (en menor medida Platón, más directamente Cicerón y Luciano); ignorar que jamás vamos a encontrar un texto medieval, del XVI o del XVII que refleje fielmente la forma de hablar de la comunidad, lo que, por otra parte, como hemos visto, es imposible en cualquier época, y en este aspecto solo se avanza cualitativamente en la novela de posguerra (cf., por ejemplo, Narbona 1992a, 1992b); etc. También Lola Pons (2007b: 291) recalca lo difícil que resulta encontrar esos vestigios de la oralidad en las obras literarias: «la búsqueda de estos fenómenos de impronta oral en textos literarios es especialmente complicada, pues la recreación de escenas habladas, de interacciones, está inevitablemente “adulterada” por un revestimiento de estilización literaria. La forzosa presencia de valores paramétricos de la distancia comunicativa que se da en todo discurso llevado al plano gráfico se subraya en estos casos, en los que, más que recrear la oralidad real, los autores se sienten compelidos a escenificar una oralidad literaria, que limita la introducción o la adaptación de elementos conversacionales». No obstante, se supone en esta tesis que existen, por así decirlo, universales de la oralidad presentes en determinado tipo de textos de todas las épocas, rasgos comunes a ciertas obras literarias que se integran en tradiciones discursivas concretas a través de las cuales es posible imaginar qué elementos eran sintomáticos de la oralidad, por más que la que se pueda reconstruir para las épocas pretéritas no sea más que la ficción de una realidad lingüística indeterminable. Pero la ficción es frecuentemente verosímil. Más allá de recurrir a la fe, hay que dejarse llevar por el sentido común y, sobre todo, por la prudencia: lo verosímil, lo que se parece a la verdad, no es verdadero, pero contiene atisbos de certeza.

presencia de estos rasgos¹⁶⁶, a lo coloquial prototípico, caracterizado por un máximo de espontaneidad, de familiaridad, de proximidad y de topicalización abierta». Para que una conversación se convierta en texto, dice, esta debe cumplir los requisitos básicos de coherencia, cohesión e informatividad. Parece evidente que en un diálogo literario no vamos a poder encontrar, o al menos no en gran medida, el «aspecto quebrado o braquilógico, con continuas vacilaciones, titubeos, lapsus, reformulaciones, anacolutos, cambios o rupturas de esquemas iniciados, elementos meramente fálicos» (Narbona 2001: 198) propio de la conversación coloquial. Es posible encontrar estos rasgos aislados, pero no constituyendo la estructura misma del discurso¹⁶⁷.

1.2.2.2.3. La verosimilitud conversacional en el diálogo literario

La presencia de elementos típicos de la oralidad (en menor medida de la coloquialidad) parece ser evidente en géneros como el del diálogo literario y el teatro. El estudio de las diferentes manifestaciones del diálogo renacentista requiere aún muchas puntadas para conseguir resultados que lo caractericen lingüísticamente. Se trata de una manifestación literaria que comprende en su misma definición genérica la paradoja de lo hablado escrito: por un lado responde a un evidente deseo de estilo esmerado ligado a «una

¹⁶⁶ Se refiere a los «rasgos prototípicos de la conversación» entre los que enumera: 1) «sintaxis concatenada frente a sintaxis incrustada», 2) «sintaxis abierta» (dislocada por el anacoluto o por la supresión de partes del enunciado), 3) «explicitación innecesaria de signos deícticos», 4) «el enunciado comunica la información con notable morosidad en cuanto que depende del ritmo de fluencia del pensamiento», 5) «presencia abundantísima de elementos redundantes», 6) «abundancia de perífrasis y rodeos discursivos», 7) «tendencia constante a hacerse presentes en el enunciado los agentes del discurso», y 8) «topicalización abierta». Alude Bustos a lo que con la terminología explicada más arriba yo llamaría *conversación coloquial*, pues entiendo que hay otro tipo de conversación, formal, que no se caracteriza por la presencia de estos rasgos. Con todo, también se advirtió de que la conversación más prototípica es la coloquial, de la misma manera que el diálogo más común es el no coloquial.

¹⁶⁷ Ana Vian (1988: 175) también habla de las diferencias esenciales que se revelan entre diálogo y conversación –según la elección terminológica que he propuesto, repito, se trataría de las diferencias entre diálogo formal y conversación coloquial–. Este «carece de unidad porque opera sólo por asociación», mientras que el primero pretende «ser divertido cuando la conversación es aburrida, ser económico cuando ésta derrocha verborrea, ser articulado y lúcido cuando la conversación es enrevesada y oscura». El diálogo literario comprende operaciones intelectuales complejas que son a veces «fuentes de tensión» entre la libertad conversacional y la estilización inherente a toda obra artística: «[o]tra fuente de tensión deriva de la alianza de retórica y dialéctica: la primera presta al diálogo sus armas de persuasión (sugerencia, rapidez, alusión, ruptura, digresión, imagen...) para otorgarle esa apariencia conversacional, y frente a ellas, los elementos de seriedad, el orden y el método del proceso dialéctico, entendido no como arte de la discusión sino como método lógico riguroso (ligazón de unas verdades con otras, solución paulatina de dificultades para pasar de la duda o la ignorancia a la persuasión, de la oscuridad a la evidencia)» (Vian 1988: 177). A este respecto dice también Lola Pons (2007b: 293) que en el género dialógico hay «una fuerte presencia de elementos argumentativos» pero que apenas aparecen «rasgos del diálogo conversacional tales como la falta de planificación o la posibilidad de digresión».

concepción aristocrática del arte» (Iglesias 1998: 386) y característico de un género discursivo concreto perteneciente a «una tradición literaria culta que no ha sido interrumpida desde la Antigüedad», ya que el autor continúa «amparado en la teoría renacentista de la imitación literaria» (Gómez 1988: 86); por otro, en tanto que diálogo, debe incorporar, aunque sea mínimamente, elementos que permitan al lector situarse en el contexto conversacional que fingidamente propone el texto. Claro que en el ámbito del diálogo renacentista también pueden observarse distintos grados de plasmación de la oralidad. Silvia Iglesias (1998: 389) discrimina a este respecto tres puntos capitales: «el mayor o menor grado de dialogicidad dependerá del interés y de la sabiduría del autor para a) diversificar lo más posible el tema escogido mediante la construcción de personajes diferentes y de sus interrelaciones y la introducción de materiales extraídos de otros géneros, b) ‘enmascarar’ o ‘justificar’ la jerarquización de los participantes; y c) ‘imitar’ ciertas características constitutivas de los demás niveles del discurso conversacional: la contextualización del discurso, su organización lineal y jerárquica, la representación de las relaciones interpersonales y las formas de expresión lingüística».

Efectivamente, el ámbito de estudio de lo oral en lo escrito en siglos pasados se ha aplicado con frecuencia a los textos dialógicos de la Edad Media (cf. Leal Abad 2008) y del Renacimiento castellanos. Para Bustos (2007: 220-221) se produce un salto cualitativo entre estas dos épocas en cuanto a los resultados de textualización de la oralidad que consiguen los autores. Factores lingüísticos –por ejemplo, el aumento de conectores y operadores discursivos debido a procesos de gramaticalización que venían desarrollándose en época medieval–, discursivos –nuevas formas de organización textual aprendidas de la lectura de los clásicos y diferentes traducciones– e ideológicos –muy particularmente, la influencia de Erasmo y el consiguiente desarrollo de una conciencia individualista reflejada también en la configuración discursiva de los textos mediante la focalización del *yo* enunciador– son primordiales para entender ese cambio, según el autor (*ibid.*: 221) (cf. § 5). Efectivamente, la mimesis conversacional alcanza un considerable nivel de especialización durante el siglo XVI. Tanto es así que, para algunos autores, como Ana Vian (1994 [2006]: 180, n. 26), la ficción conversacional es el principio constitutivo del género dialógico, lo que, según la autora, tienen en común las numerosas obras tradicionalmente denominadas en esta época *diálogos* o *coloquios*, frente a la multiplicidad de formas y contenidos que presentan.

La mimesis conversacional, que utilizaré como sinónimo de verosimilitud conversacional y ficción conversacional, se refiere al intento o vocación, como quedó

dicho más arriba, de recrear literariamente por escrito una conversación. Según Bustos (2007: 213) este fenómeno se corresponde con la «aparición de formas y expresiones lingüísticas que pertenecen a la inmediatez comunicativa». No estoy de acuerdo con que todo intento de mimesis conversacional lleve por objetivo representar el ámbito de la inmediatez comunicativa. De acuerdo con la delimitación terminológica que propuse, tan verosimilitud conversacional me parece la encaminada a recrear una conversación coloquial como una conversación formal. Por supuesto los casos más llamativos son los que se corresponden con el primer intento, pero no siempre es necesario que ocurra así¹⁶⁸. Una novela que introduzca el diálogo entre un aspirante a un puesto de trabajo y el jefe de la empresa no tiene por qué aspirar a recrear la coloquialidad conversacional. Por tanto, la presencia de rasgos coloquiales en un diálogo no depende solo de la pericia del autor para plasmarlos elaboradamente, sino que también depende de la situación comunicativa que se recree. En el caso de textos antiguos, hay que tener en cuenta también estos factores de “representación variacional”, además, claro, de las constricciones genéricas y retóricas, ya que el que no encontremos rasgos coloquiales en un texto donde aparece un diálogo entre dos amigos, no quiere decir que el autor, por impericia artística, no sea capaz de representarlos, sino que el imperativo estilístico que rige la composición literaria del diálogo (cuando no de la conversación efectiva¹⁶⁹) exige ser exiguo en la utilización de algunos de esos rasgos.

Sea como fuere, en concreto para el diálogo renacentista, muchos investigadores han destacado la naturalidad lingüística que se refleja en algunas obras¹⁷⁰. Murillo (1959: 58) se refiere a la familiaridad lingüística que Erasmo transmite a sus seguidores a través de los *Colloquia familiaria*, naturalidad que corrió pareja a un movimiento

¹⁶⁸ Fenómenos frecuentemente estudiados como prototípicos de la verosimilitud conversacional, por lo demás, como la abundancia de vocativos, elementos deícticos de todo tipo, pausas, etc., si bien es cierto que se prodigan en las situaciones coloquiales, también son constitutivas de las conversaciones formales.

¹⁶⁹ Efectivamente, no sabemos cómo difieren los parámetros de la inmediatez y la distancia comunicativa en la conversación a priori coloquial entre dos amigos que, por poner un caso, convivieron en el siglo XVI. Si dichos parámetros han variado tanto en unos pocos siglos, por ejemplo, en la relación que se establece entre padres e hijos, tal vez las conversaciones entre amigos (y dependiendo, claro, de qué tipo de amigos y en qué ámbitos de la vida de cada individuo) también se rigieran por normas pragmáticas distintas a las actuales. En este sentido nada impide pensar que un lector no habituado a la naturalidad estilística literaria de los erasmistas pudiera considerar “demasiado coloquiales”, incluso comparados con las conversaciones que él mantenía de hecho en su día a día, los diálogos que encontraba en ciertas obras literarias.

¹⁷⁰ Cf., entre otros, Mignolo (1987: 176), Vian (2009: 419) y Gómez (1988: 22-23), quien reflexiona acerca de la correspondencia entre lo oral y lo escrito en el diálogo en los siguientes términos: «la mezcla de las funciones de autor, de taquígrafo y de interlocutor es posible gracias a que, en el siglo XVI, hay una distinción generalizada entre la realidad de la conversación y su cristalización en un texto ficticio. En otras palabras, el escritor de diálogos juega a salvar la distancia que separa el nivel oral del nivel escrito porque sabe que es infranqueable».

generalizado de reivindicación de la lengua vernácula frente al latín. Muchas veces, como indica Ferreras (1985: 995), da la impresión de que algunos diálogos tuvieron en origen una conversación real, y, a no ser que se trate de un ejercicio meramente retórico propio de los prólogos, así parece que sucedía en ocasiones, pues algunos escritores de diálogos, como Francisco López de Villalobos o Pedro de Navarra, presentan su ejercicio literario como trasunto o reminiscencia de los debates y coloquios que se mantenían en las Academias (cf. Ferreras 1990: 452; Vian 2009: 410).

La consecución de una ficción dialógica verosímil era precepto ya en la época. Sigonio (*apud* Vian 2009: 421, n. 81), al caracterizar la lengua de los personajes en los diálogos, aconseja que «orationem eiusdem ita simulemus, ut qui audiunt, non nos loqui putent, sed illum ipsum quem nobis deligimus imitandum» ‘imitemos su discurso de tal manera que los que escuchan no crean que somos nosotros los que hablamos, sino aquel mismo al que decidimos imitar’. Igualmente, Pallavicino en su *Tratatto dello stile e del dialogo* también da como precepto la naturalidad del lenguaje empleado, aunque sin excesos de realismo (cf. Mulas 1982 [2006]: 97).

Ana Vian (1982, 1987, 1988, 1992, 2006, 2009) ha sido una de los investigadores que más interés ha concedido al problema de la mimesis conversacional en el diálogo literario, particularmente en el renacentista. Para la autora, efectivamente, es un gran logro del diálogo renacentista la textualización del discurso conversacional manifestada a través de diferentes fenómenos lingüísticos –deixis, vocativos, estrategias de cortesía verbal, etc. (cf. Vian 1987)– y elementos paratextuales (acotaciones de diverso tipo). Para Ana Vian, el de la mimesis es uno de los cuatro condicionamientos a los que se ve sometida la lengua de los personajes en el diálogo¹⁷¹. El concepto de ‘verosimilitud conversacional’, según la autora, está íntimamente relacionado con el de las teorías del estilo vigentes en una determinada época, por eso sus implicaciones lingüísticas, precisamente las que más interesan en el presente trabajo, no deben independizarse de la interpretación de la obra en tanto en cuanto es un producto literario¹⁷². También Ferreras ha dedicado algún estudio a la reflexión acerca de la ficción conversacional. Según la

¹⁷¹ Los otros tres serían a) el tipo de personaje –de hecho, como dice la autora (1982: 278-279), la naturalidad lingüística del diálogo viene muchas veces dada por la relación de familiaridad entre los personajes que se presentan– y el tema elegidos, b) la teoría del estilo vigente en la época y c) los moldes argumentativos y partes del diálogo (Vian 1992: 10; 1994 [2006]: 183-184).

¹⁷² «La retórica de la oralidad es tan rígida como la de la escritura, y ambas comparten el código de la literariedad. La mimesis en el siglo XVI es un problema literario, no lingüístico [omito nota]. Esta cuestión, que debería estar bien clara para cualquiera que estudie diálogos renacentistas, ayudaría a aplicar con más prudencia algunas (no todas) fórmulas de la pragmática que frecuentan los análisis lingüísticos» (Vian 1994 [2006]: 188).

autora (Ferrerías 2001 [2006]), la especialización que en la textualización de lo conversacional consigue el diálogo renacentista tiene que ver con la plasmación en lo escrito de la individualidad humanística, es decir, sería la expresión subjetiva propia del Renacimiento la que crea toda una serie de mecanismos que refuerzan la presencia del *yo* en el discurso¹⁷³. Las impresiones, en fin, de los autores que han dedicado algunas páginas a describir el problema de la oralidad en lo escrito manifestada en el diálogo renacentista subrayan, en general, la relevancia del género para lo que supone la creación de herramientas discursivas tendentes a la textualización de estrategias conversacionales y la elaboración de unos universos ficcionales de naturalidad lingüística que va a ser una constante de estilo en numerosas obras de los Siglos de Oro.

1.2.2.3. El diálogo como género literario

1.2.2.3.1. El problema de la inclasificabilidad genérica

El diálogo, como género literario específico, ha recibido atención teórica desde la Antigüedad. Por lo que respecta al diálogo renacentista español¹⁷⁴, sin embargo, no ha sido hasta hace poco, sobre todo a raíz de la recuperación de ciertas obras y autores que habían caído en el olvido ya por desconocimiento ya como consecuencia de la sombra que proyectaban los grandes cultivadores del género (muy especialmente, los hermanos Valdés), cuando se ha conseguido una panorámica amplia y se ha valorado la

¹⁷³ Así lo describe la investigadora: «[p]arece como si durante el siglo XVI se consiguiera una representación literaria verosímil (concreta, particularizada) de las relaciones interindividuales sólo en su aspecto racional. La racionalidad individualista permite lograr un consenso al elevar la circunstancia singular a la universalidad y obrar a favor de un consenso marcado por el cristianismo. El marco conversacional coincide plenamente con los objetivos didácticos de los humanistas. En cambio, la subjetividad individual es por excelencia el espacio de la conflictividad, ligada al deseo de acción y realización de uno mismo, cuyo interés personal choca a menudo con el interés ajeno y su representación supone planteamientos de otra índole. Parece como si todavía no se tuviera el distanciamiento suficiente para representar verosímelmente, es decir, dentro de su contexto social real y sin propósito ético previo, esta conflictividad propia de la subjetividad individualista. No olvidemos el éxito que conocen en la época las novelas de caballerías... Sin embargo, la atención a la realidad social, que se refleja en la creación de marcos conversacionales fidedignos variadísimos, que hacen verosímil la interlocución dialógica, prepara eficazmente la emergencia literaria del “individuo problemático” al que Cervantes dará su plena expresión en el *Quijote*» (Ferrerías 2001 [2006]: 135).

¹⁷⁴ Ana Vian (2009: 395) se queja de la escasa atención que el diálogo renacentista en castellano ha recibido en el contexto europeo, en gran parte debido al prestigio secular de la literatura italiana en este período. Cf., precisamente sobre la producción dialógica europea, Ledo (2009).

trascendencia del diálogo en el ambiente literario del Renacimiento¹⁷⁵. No obstante, sus características y límites no están, tampoco en esta parcela específica de la cultura humana, plenamente establecidos¹⁷⁶. Pese a que pocos negarían que el diálogo es un género que ofrece muchos subtipos¹⁷⁷, la mayoría de los autores se ha referido a su inclasificabilidad¹⁷⁸ debida a su permeabilidad¹⁷⁹ constitutiva, a su libertad formal¹⁸⁰, a su cantidad y variedad de formas y temas¹⁸¹, su hibridismo¹⁸², fluctuabilidad¹⁸³ e incluso su carácter proteico¹⁸⁴ naturales. Algún autor, como Ana Vian (1982: 279), ha llegado a decir que se trata de un género «“impuro”», pues «su ámbito excede los límites de la literatura». Desde diferente perspectiva, González Iglesias (1995: 26) lo considera un género más sistematizable que otros en la medida en que no sigue cultivándose.

La reflexión en torno al concepto de ‘diálogo’, en cuanto a género, aparece reflejada de manera esporádica en algunos de los prólogos de autores castellanos del XVI. Es

¹⁷⁵ Cf. Ferreras (1992: 14). Para un estado de la cuestión que compendia gran parte de los trabajos sobre el diálogo renacentista español, cf. Schwartz (1992).

¹⁷⁶ Ya Aristóteles (*Poética*, 1447a-b, *apud* [PDL]) incidió sobre la dificultad de establecer el diálogo como género: «ἡ δὲ [ἐποποιία] μόνον τοῖς λόγοις ψιλοῖς <καὶ> ἢ τοῖς μέτροις καὶ τούτοις εἴτε μιγνῦσα μετ’ ἀλλήλων εἴθ’ ἐνὶ τινὶ γένει χρωμένητῶν μέτρων ἀνώνυμοι τυγχάνουσι μέχρι τοῦ νῦν: οὐδὲν γὰρ ἂν ἔχοιμεν ὀνομάσαι κοινὸν τοὺς Σώφρονος καὶ Ξενάρχου μίμους καὶ τοὺς Σωκρατικοὺς λόγους οὐδὲ εἴ τις διὰ τριμέτρων ἢ ἐλεγείων ἢ τῶν ἄλλων τινῶν τῶν τοιοῦτων ποιοῖτο τὴν μίμησιν» [«]ero el arte que imita sólo con el lenguaje, en prosa o en verso, y, en este caso, con versos diferentes combinados entre sí o con un solo género de ellos, carece de nombre hasta ahora. No podríamos, en efecto, aplicar un término común a los mimos de Sofrón y de Jenarco y a los diálogos socráticos, ni a la imitación que pudiera hacerse en trimetros o en versos elegíacos u otros semejantes’ [Aristóteles: 247]. En relación a la teorización sobre el género específicamente en los siglos XVI y XVII conviene consultar Mulas (1982 [2006]), Vian (1982: 276-277; 1992: 7), Ferreras (1985: 977-994, 1992: 13) y Schwartz (1992).

¹⁷⁷ Gómez (1988: 114) distingue dos subtipos fundamentales de diálogo renacentista: «el diálogo de naturaleza *doctrinal*, en el que los interlocutores están subordinados a su papel de maestro o de discípulo para establecer una Verdad absoluta, y el diálogo de naturaleza *circunstancial*, en el que la experiencia personal de los interlocutores y sus diferentes perspectivas relativizan el valor absoluto de la Verdad, que ya no es sino una opinión puesta en boca de uno de los interlocutores». Los segundos son mucho menos abundantes que los primeros, según el autor (Gómez 1992: 11).

¹⁷⁸ Por ejemplo, Murillo (1959: 56) escribe: «[L]os diálogos españoles [...] yacen enterrados bajo la muchedumbre de producciones inclasificables del siglo de oro, en la triste región de libros de forma inconclusa, de contenido demasiado inconexo y misceláneo para poder estudiarse como conjunto».

¹⁷⁹ Cf. Prieto (1984). Este autor (Prieto 1992: 265) interpreta el carácter misceláneo del diálogo renacentista como una respuesta a la *auctoritas* medieval, que prescribía modelos compositivos más rígidos.

¹⁸⁰ Según Gómez (1988: 203), efectivamente, la libertad formal y temática del diálogo se relaciona con las misceláneas, también frecuentes en la época.

¹⁸¹ Cf. Ferreras (1996: 656).

¹⁸² «Desde sus orígenes este género se presenta como híbrido, con una vertiente literaria y una vertiente conceptual» (Ferreras 1990: 451). Lo literario, según la autora, tiene que ver con la dimensión lúdica del género; lo conceptual, con la didáctica.

¹⁸³ Es Rallo Gruss (1992: 15) la que habla de maleabilidad genérica y fluctuabilidad intergenérica, fenómenos que asocia, en general, a la permeabilidad de la prosa del XVI.

¹⁸⁴ Schwartz (1992: 1) alude a la «*naturaleza proteica*» del género que permitía la escritura en forma de diálogo tratados de muy diversas disciplinas, como la filosofía, la retórica, la medicina, etc. Mulas (1982 [2006]: 86) también se refiere a la dificultad de definir el diálogo como género debida a este carácter proteico, así como Ferreras (1996: 656-657).

muy común el error en lo que atañe a la etimología, pues muchos de ellos, siguiendo la tradición escolástica medieval que malinterpretaba a San Isidoro (*Etymologiae*, VI, 8, 2, *apud* [TLL]) cuando decía que «dialogus est conlatio duorum vel plurimorum» ‘diálogo es conversación entre dos o más’, definieron el diálogo como *fabla* o *habla de dos* (así Pero Díaz de Toledo y Juan de Lucena). Efectivamente, la confusión del prefijo griego δια- ‘a través de’ y el numeral latino *duo* ‘dos’ era comprensible dado el significado del término y propiciaba la etimología popular¹⁸⁵.

La voz *diálogo* convivió durante el Renacimiento con la de *coloquio*. Según González Iglesias (1995: 38) se usaban muchas veces como sinónimos, sobre todo a partir de la publicación de los *Colloquia familiaria* de Erasmo. Vian (2009: 409) nota, sin embargo, cómo para algunos autores del Renacimiento se aprovecha la distinción de estos términos para designar, mediante el primero, las composiciones en que aparecen solo dos personajes (en virtud de la mala interpretación de la etimología de *diálogo*) y, mediante el segundo, aquellas en que conversan tres. También se observa una tendencia entre los escritores a reservar la voz *coloquio* para textos más breves, comúnmente agrupados en colecciones más extensas, y el nombre *diálogo* para composiciones más extensas.

1.2.2.3.2. Breves apuntes históricos sobre el género

La historia del diálogo, como se ha repetido en algunas ocasiones, no comienza, claro está, con el Renacimiento. Suele empezarse a hablar del género con los diálogos socráticos, que sin duda cultivaron diversos autores antiguos, aunque solo se han conservado los platónicos. Platón es el primer cultivador del diálogo del que tenemos testimonio, aunque, por supuesto, no debió ser el iniciador absoluto del género y con seguridad no fue el único escritor de estas composiciones¹⁸⁶. Hirzel (1895) intentó

¹⁸⁵ Cf. Gómez (1988: 17-18) y Vian (2009: 404-405). Sobre la historia del término *diálogo* en castellano es fundamental el estudio de Zappala (1989). Llama la atención que Bobes (1992: 7) caiga inocentemente también en este error: «[e]l discurso verbal, por lo que se refiere a la emisión, adopta dos formas fundamentales: la de monólogo y la de diálogo. La primera, según puede deducirse del término que la designa, es el discurso de un solo emisor; la segunda es una cadena de intervenciones lingüísticas organizada en progresivo presente, con los interlocutores cara a cara, en situación compartida, y son dos o más (*a pesar de que el término alude a dos*), en funciones alternativas de emisor y receptor» [cursivas mías].

¹⁸⁶ A este respecto comenta irónicamente Calvo (2000: 655): «[s]ería ingenuo pensar que el diálogo, como género literario, salió de la cabeza de Platón, como Atenea de la de Zeus, con toda su panoplia». Sobre el diálogo platónico en concreto pueden consultarse Calvo (2000), que se centra en una descripción

rastrear los antecedentes del género en la épica homérica y en otras ramas de la literatura. No obstante, se suele destacar la originalidad del diálogo en cuanto a género, aunque sin duda debe mucho a las formas trágicas y cómicas contemporáneas a Platón y otros escritores de obra desconocida.

Desde la sofística, el diálogo se convirtió en el género predilecto para tratar temas controvertibles. El diálogo cultivado entre los griegos en época clásica era de tipo filosófico. Platón hizo a Sócrates protagonista de sus diálogos: el maestro conducía a los dialogantes desde un estado de ignorancia hacia el alcance de la verdad. Desde Platón, la forma del diálogo proporciona una visión democrática de los asuntos tratados pues, aunque la mayoría de los personajes no se perfila con personalidad, estos sí tienen una voz que ponen al servicio del debate dialéctico, huyendo del autoritarismo y el dogmatismo que resultaría de la imposición arbitraria de una opinión.

El llamado diálogo aristotélico se presenta como más frío por su carácter escolar y estereotipado. Inspirándose en este modelo, aunque reformándolo y enriqueciéndolo con los éxitos conseguidos por el diálogo platónico, Cicerón, ya en época clásica romana, crea un tipo de diálogo de gran vigencia tanto durante la Edad Media como en el Renacimiento. A él se debe la figura prototípica del dialogante-maestro que responde a las preguntas de los demás interlocutores y representa la postura del autor. Por lo general, da la impresión de que los diálogos ciceronianos son tratados (piénsese por, ejemplo, en las obras *De amicitia* y *De senectute*) en forma dialogal (cf. Merrill 1911: 5).

Pero sin lugar a dudas fue Luciano el escritor de diálogos que más impacto causó entre los humanistas europeos; particularmente en Erasmo y, a partir de él, en la mayoría de los autores castellanos cultivadores del género. Con Luciano¹⁸⁷ el diálogo se hace menos filosófico y más tragicómico –efectivamente, la contaminación es el principio vertebrador de su arte–, y se asegura como «género específicamente literario» (Vian 1982: 265). El discurso dialógico se hace temáticamente heterogéneo: las secuencias narrativas cobran un papel preponderante en sus composiciones. El humor,

de la evolución temática y filosófica del autor, y Thesleff (1967), un estudio clásico sobre el estilo que rastrea la técnica compositiva de los diálogos así como su estructura y donde el autor analiza, además de otros muchos aspectos, diferentes marcadores estilísticos, entre ellos los coloquiales. En la exposición que se hace aquí del diálogo en la Antigüedad, seguimos a Wyss (2006: 19-24) y, sobre todo, a Vian (1982: 260-270).

¹⁸⁷ Sobre la obra de Luciano y su papel en la historia de la literatura occidental es imprescindible el trabajo de Bompaire (1958).

la ironía y la crítica costumbrista son ingredientes esenciales al diálogo de tipo lucianesco.

La diversa influencia de estos modelos de la Antigüedad puede resumirse con esta cita de Merrill:

The influence of Lucian in after-times [...] has been upon the lighter forms of the dialogue, and is thus widely divergent from that of Plato. Plato's is the philosophical dialogue, filled with dramatic force and power, and kept closely in touch with the life from which it sprang; Cicero's the dialogue which is a thing of the study, setting forth its author's own exposition of its subject matter; Lucian's the dialogue which pictures life –men and women as they are– as seen by the laughing spirit of comedy 'la influencia de Luciano en la posteridad [...] ha sido sobre formas más sencillas de diálogo, y así es profundamente diferente de la de Platón. El de Platón es el diálogo filosófico lleno de fuerza dramática y vigor, muy en contacto con la vida de la que surgió; el de Cicerón es el diálogo como objeto de estudio, que presenta la propia exposición del autor sobre su materia subjetiva; el de Luciano es el diálogo que dibuja la vida –los hombres y las mujeres tal como son– contemplados desde el gracioso espíritu de la comedia' (Merrill 1911: 9).

Durante la Edad Media el cultivo del diálogo se vio favorecido por la fuerte corriente pedagógica que cruza a la literatura en casi todas sus formas de representación y por la estructura misma de este género, que propicia la disposición del contenido tratado en forma de pregunta-respuesta, muy acorde al silogismo y a la lógica escolástica que triunfa en la época. Pero, como dice Vian (1982: 271), «lo más común es que el género no sobreviva de forma pura sino cruzado con la alegoría y con la literatura de debate». A la de Cicerón, que ya se ha apuntado, debe añadirse para esta etapa cronológica la influencia de la Patrística y, en general, de otras literaturas vernáculas europeas que también privilegian las disputas verbales como composiciones literarias (en la Península, basta pensar en la *Disputa del agua y el vino* o en la de *Elena y María*).

De esta manera, se ha interpretado la Edad Media, como en otros aspectos de la cultura de herencia griega y romana, como un paréntesis que impide la continuidad¹⁸⁸

¹⁸⁸ Por ejemplo, en comparación con el de la Edad Media, el diálogo del Renacimiento ofrece al lector unos personajes normalmente individualizados, en una situación histórica determinada (cf. Gómez 1988: 28; Tierno Galván 1969 [2006]: 39). Martínez Torrejón (1992), en cambio, se interesa por destacar las continuidades que existen entre el diálogo de la Edad Media y el del Renacimiento, entre ellas la «estética de la irresolución» (cf. Reed 1990) consistente en la no terminación del conflicto dialógico y la presencia del ejercicio de la *disputatio* en algunos diálogos. La ruptura, por lo que a este último aspecto se refiere, sin embargo, queda patente en la ridiculización que Alfonso de Valdés hace del método escolástico del silogismo en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, ironía que pone de manifiesto la caduca estética medieval del debate dialéctico y abre puertas a una nueva concepción del diálogo literario, de la misma manera que, salvando las distancias, Cervantes cambia el rumbo de la novela construyendo su inimitable parodia del modelo caballeresco. Aunque la cita del *Mercurio y Carón* es larga, merece la pena traerla aquí a colación para comprender el alcance de ese cambio de perspectiva tan renacentista:

(a') C: ¿Quién eres tú que vienes tan de priesa?

del género entre la Antigüedad y el Renacimiento. Aunque quede lugar para los matices en este sentido, sí es cierto que la recuperación de Platón y Luciano, tanto a través de la lectura directa como de las traducciones, a partir del siglo XV supuso una revitalización del género¹⁸⁹ en Europa (cf. Murillo 1959: 57; Vian 1982: 276). El diálogo didáctico, heredado del medievo, continúa vigente y convive con el de nuevo cuño de herencia directa clásica. Este último será concebido por los hombres renacentistas como molde literario idóneo para la expresión de la subjetividad y de la opinión, en muchos casos apartada de la ortodoxia política y religiosa. De hecho, un estudioso como Tierno

Á: Teólogo.

C: ¿Y siendo teólogo te vienes al infierno? Según eso, no tenías más del nombre de teólogo.

Á: ¿Cómo no?

C: Porque si fueras de veras teólogo, supieras qué cosa es Dios, y sabiéndolo, imposible fuera que no lo amaras, y amándolo, hicieras por donde te subieras al cielo.

Á: No sabes lo que te dices. Sé que eso no es ser teólogo.

C: ¿Pues qué?

Á: Saber disputar pro y contra y determinar quisiones de teología.

C: ¿Y en eso eras grande hombre?

Á: ¡Mira si era! Daba a entender todo que yo quería con falsos o verdaderos argumentos.

C: ¿De qué manera?

Á: Yo te porné un ejemplo tan grosero como tú. Dime, ¿quién eres tú?

C: Carón.

Á: ¿Qué quieres apostar que te hago conocer que eres cabrón?

C: Que no.

Á: Vaya el pasaje: que te pague doblado o que no te pague nada.

C: Soy contento.

Á: El cabrón tiene barbas y nunca se las peina; tú tienes barbas y nunca te las peinas, luego tú eres cabrón.

C: Por cierto, tú lo has muy gentilmente probado, yo me doy por vencido; mas espérate, veamos si seré yo mejor sofista que tú. ¿Qué me quieres apostar que te hago conocer que eres asno, no por sofisma, mas por gentiles argumentos?

Á: ¿Qué va que no?

C: Vaya esa arrogancia que tú traes contra mi barba de cabrón.

Á: Agora, sus, soy contento.

C: Dime, pues, ¿qué cosa es asno?

Á: El asno es animal sin razón.

C: ¿Qué cosa es razón?

Á: Entendimiento para seguir lo bueno y desviar lo malo.

C: Pues, luego, si tú, estando en el mundo, no toviste entendimiento para seguir lo bueno, que es la virtud, y apartarte de lo malo que son los vicios, síguese que no tenías razón; y no teniéndola, tus propias palabras te convencen que eres asno.

Á: Eso yo nunca hallé en mi teología.

C: ¡Gentil teología era la tuya! [DMyC: 179-180]

¹⁸⁹ Que conlleva, según Vian (1982: 276-277), su constitución definitiva como género independiente: «[c]omo género, el diálogo del Renacimiento se presenta ya independiente de la poesía, el teatro o la novela, aunque el tiempo es capaz de incorporarlos. Introduce modificaciones con respecto a los modelos clásicos: nuevos temas, nuevos matices formales y expresivos, atisbos de retrato psicológico en los interlocutores...». Cf. también Ferreras (1985: 1005-1012). Pese a ello, Schwartz (1992: 27) recalca que el canon literario de la cultura occidental no consideró regularmente el diálogo como género en el mismo nivel que la épica o la sátira, por ejemplo, sino que su aceptación como género literario dependió de los tratadistas de las distintas épocas.

Galván (1969 [2006]: 39) ha llegado a decir sentenciosamente que «el Renacimiento y la Reforma son diálogo».

Efectivamente, el estudio e imitación de los tres modelos antiguos, Platón, Cicerón y Aristóteles¹⁹⁰, fomentaron el deseo de los humanistas de toda Europa por la escritura literaria en forma de diálogo. En el caso de España, sin embargo, hay una ausencia destacada: la de Platón. Su escasa influencia aquí queda demostrada por la falta de traducciones del prosista heleno¹⁹¹. Vian (2009: 431), por otro lado, cita como modelos, además de a Luciano y Cicerón, a otros sabios de la Antigüedad, como Aristóteles, Jenofonte, Séneca y Tácito; a San Agustín, Boecio y San Gregorio de entre los padres de la Iglesia; escritores del siglo XV de la talla de Petrarca y Catalina de Siena, y, ya en el XVI, a Erasmo, Vives y Castiglione. Muchas veces, pese a que la impronta lucianesca es la que predomina, se constata la mezcla de modelos según la heterogeneidad de los temas y de las formas que conviven en los diálogos (*ibid.*: 435).

Por su variedad y libertad estilísticas y temáticas, como se ha dicho, es el diálogo de Luciano el que más admiradores consigue, tanto en Europa como en España. Olvidado en la Edad Media y recuperado por los helenistas italianos del siglo XV, se admiraban en él tanto sus planteamientos filosóficos como su estilo satírico e irónico que cuajó con rapidez entre los humanistas más renovadores, los cuales elevaron al escritor griego «a la categoría de uno de los modelos más influyentes en la historia literaria y del pensamiento occidental» (Vian 1982: 288). El diálogo de tipo lucianesco introduce un tipo de discurso literario más permeable, abierto a la contaminación de modelos, y permitía la adopción de un modo de expresión menos afectado, más natural, que influyó decididamente en Erasmo de Rotterdam¹⁹².

¹⁹⁰ Fue Hirzel (1895) el primero que estableció esta dimensión tripartita del diálogo clásico (cf. Ledo 2009: 409). Esta herencia que recibe el diálogo renacentista es advertida por la mayoría de los estudiosos a los que se está haciendo alusión a lo largo de estas páginas.

¹⁹¹ Así lo hace constar Beardsley (1970: 120-121). Gómez (1988: 90) también se refiere a este hecho, apuntando que, no obstante la ausencia del modelo platónico, se consideraba prestigioso mencionar al filósofo griego: «los escritores de diálogos didácticos del siglo XVI español utilizan el prestigio de los nombres de Platón y de Sócrates, pero no continuaron con el esquema formal del diálogo platónico».

¹⁹² Así describe Rummel (1985: 49) la progresiva influencia de Luciano en el humanismo europeo: «Lucian's works, lost after the fall of Rome and unknown to the medieval West, were reintroduced to Italy in the first quarter of the fifteenth century. They gained instant popularity with Renaissance readers, who admired the author's rhetorical skills, quick wit, and biting irony, as well as the great variety of his subjects, which appealed to every taste. The editio princeps of Lucian's works was published in Florence in 1496, and by 1500 a considerable number of Latin translations were in circulation» 'los trabajos de Luciano, perdidos después de la caída de Roma y desconocidos para el Occidente medieval, fueron reintroducidos en Italia en el primer cuarto del siglo XV. Ganaron popularidad instantánea con los lectores renacentistas, que admiraban las habilidades retóricas del autor, el agudo ingenio y la mordaz ironía, así como la gran variedad de temas que convocaban a todos los gustos. La *editio princeps* de los trabajos de Luciano fue publicada en Florencia en 1496 y hacia 1500 estaba en circulación un número

En efecto, el humanista holandés se dejó seducir desde su juventud por los diálogos de Luciano, lo que queda patente en muchas de sus obras. Erasmo no solo fue difusor de sus ideas y de su estilo en sus propios libros, sino que también tradujo varios de sus diálogos, en colaboración con Tomás Moro¹⁹³. El modelo lucianesco, pues, de tan gran vigencia en la prosa renacentista española¹⁹⁴, se incorpora a esta a través del modelo erasmiano¹⁹⁵, hasta el punto de que a veces es difícil «precisar dónde acaba la influencia directa de Luciano mismo y dónde empieza la indirecta de éste último a través de Erasmo» (Vian 1982: 291). La renovación temática y estilística, pues, pasa de Luciano a Erasmo y de este a las lenguas vernáculas, que, sobre todo a partir de los *Colloquia familiaria* del sabio roterdamés¹⁹⁶, crean vehículos literarios de expresión, como el

considerable de traducciones latinas⁷. Sobre la estela de Luciano en la literatura Española, cf., entre otros, Schwartz (1992: 28) y Ezpeleta (1993).

¹⁹³ Sobre el Erasmo traductor son interesantes los libros de Thompson (1940) y Rummel (1985) y el capítulo de Botley (2004).

¹⁹⁴ Aunque, como apunta Vian (2009: 432), siempre se tendió a interpretarlo en clave moral.

¹⁹⁵ Ana Vian (1982: 289-296) describe con precisión de qué modo Luciano es asimilado por Erasmo, no solo en lo referente al estilo sino también en cuanto al contenido e intención moral: «[e]l fervor lucianesco de Erasmo es comprensible, pues las burlas despiadadas del autor antiguo se relacionaban bien con el propósito erasmista de un cristianismo interior, capaz de prescindir de ritos, aparato externo e hipocresía, y que precisaba, para ello, de una enorme dosis de ironía y crítica contra los hábitos y convenciones establecidos. Erasmo toma de Luciano su antidogmatismo, su intención satírica ante las creencias, ante las actitudes políticas, filosóficas, literarias o sociales. Toma también el diálogo como cauce de expresión de esa actitud crítica y lo cultiva con la misma familiaridad que su modelo. Erasmo tiene un propósito didáctico mucho más ostensible que Luciano y predomina, por tanto, (y hablo sólo de sus obras literarias) la sátira de costumbres, la ironía o la caricatura. Se observa con claridad que es el Luciano-filósofo el que más aprecia Erasmo. Sin embargo, y aun escribiendo en latín, renueva también la forma con respecto a los escolásticos, a los viejos latinistas y a los ciceronianos [...]. Hay que admirar en Erasmo su amenidad irónica, su vigorosa brevedad y su quirúrgica economía de esfuerzo» (*ibid.*: 289-290).

¹⁹⁶ El papel de los *Coloquios* de Erasmo como iniciador de las nuevas tendencias lingüísticas e instigador de una nueva moral reflejada en la literatura ha sido destacado por varios autores. Así, Murillo (1959: 59) dice que «[c]on los *Coloquios* Erasmo puso el diálogo al servicio de la actitud crítica de la religión y de teorías y prácticas políticas. En España las dos obras inquietantes de Alfonso de Valdés iniciaron una literatura erasmista [*sic*] de diálogos que continuó hasta mediados del siglo. [...] En general los intentos de adaptar la naturaleza familiar y satírica de los *Coloquios* al clima espiritual de España resultaron esporádicos e insuficientes. Valdés sí consiguió vestir sus polaridades dialécticas con el contraste de personajes con aguda vivacidad. Pero sus continuadores menguaron la polaridad satírica con el juego fantástico o el artificio novelesco. No se trasladaba con facilidad a España la base crítica y racional de los coloquios. Era otro elemento suyo el que más agradaba en España: el elemento “espiritual” prescripto por Erasmo a sus obras. Aunque en latín, la vena pura de diálogo familiar, libre de sedimentos retóricos u oratorios, articulaba una amenidad dialéctica que daba calor y animaba al ánimo del lector. No insistió en este elemento Erasmo más allá de la necesidad didáctica; pero había ahí la relación entre el hablar familiar y la moral y conductas personales; y su estructura no era ni narrativa, dramática o teatral, sino dialéctica por esencia. Esta dialéctica familiar la entendían bien los españoles; pero sin el principio racional, decisivo en Erasmo, no podían imitarla a perfección; y por lo tanto extendieron sus obras en varias direcciones, de modo que se entremezclaron con la novela dialogada o con las obras de contenido informativo y misceláneo». Gómez (1992: 11) relaciona el cultivo del diálogo circunstancial precisamente con los *Coloquios familiares* de Erasmo, «como la forma de expresión de una determinada concepción crítica y reformista del humanismo». Parto en esta tesis del convencimiento de que, aunque el cultivo del diálogo va separándose cada vez más del ideal de estilo erasmiano a medida que avanza la centuria, su semilla germina en otros tipos de TD con igual o más fuerza que en el diálogo (§ 3). Con Erasmo está

diálogo, que dan forma a un tipo de lengua escrita nuevo y que explica ese «salto cualitativo» del que hablaba Bustos (2007: 220-221, cf. § 1.2.2.2.3)¹⁹⁷. Pronto la novedad literaria que supone el modelo erasmista en gran parte de Europa es censurada en virtud del bagaje ideológico del creador (Bataillon 1967 [2007]: 169-170) y, de manera paralela, Luciano se vuelve símbolo del peligro y la inmoralidad (cf. Vian 1982: 291). La naturalidad lingüística exacerbada se convierte entonces en sinónimo de irreligiosidad. Con todo, la influencia lucianesca tamizada por la pluma de Erasmo será fecunda en la literatura española y particularmente feliz en las obras de Cervantes y Quevedo.

El diálogo renacentista como género se reinstaura en la literatura occidental, pues, gracias a la herencia clásica, pero también por mediación de las traducciones italianas y de Erasmo¹⁹⁸, que retoman dicha herencia. Cabe preguntarse, sin embargo, por qué se produce esa recuperación. Muchos estudiosos conciben el diálogo renacentista como una de las consecuencias más llamativas de la expresión de la individualidad humanista¹⁹⁹, que se puede relacionar también con el cultivo privilegiado en esta época del discurso literario epistolar²⁰⁰. Se produce, en efecto, lo que Bustos (2007: 206) llama una «progresiva individualización del discurso», que, concretamente en el diálogo renacentista, se caracteriza por «la presencia, cada vez más intensa, del *yo actancial* como eje de organización del discurso dialógico». Este es uno de los aspectos que más debe interesar a los analistas históricos del discurso, cuya perspectiva, como se ha reiterado en numerosas ocasiones en este estudio, no puede ser sino interdisciplinar.

también relacionada esa «conciencia crítica» frente a las verdades establecidas que Bustos (2007: 213) atribuye a muchos escritores adeptos a la filosofía del holandés y que tiene repercusión en la teoría lingüística del XVI.

¹⁹⁷ Como bien explica, de nuevo, Ana Vian (1982: 290), Erasmo «extrajo significativas lecciones literarias de su modelo que renovaron el cultivo del diálogo en toda Europa, sobre todo en lenguas vernáculas; el diálogo lucianesco en Europa se convertirá en la mayoría de los casos en una tradición más específicamente erasmiana [omito nota]: en ella cobraban nueva vida el sentido crítico y la ironía del escritor antiguo unido a un empeño casi general de expresar las ideas en una conversación familiar y natural que sirviera de marco».

¹⁹⁸ Cf. Murillo (1959: 58): «[L]os diálogos italianos y los coloquios de Erasmo son, pues, las fuentes de donde surgieron los diálogos españoles para ir a derramarse en todas las corrientes de expresión y pensamiento del siglo XVI».

¹⁹⁹ Ferreras (1985: 1008) escribe: «[c]ette prise de conscience de soi, de sa subjectivité, caractéristique de l'individualisme, implique l'objectivation du monde et de soi-même. Le *Dialogue* permet de matérialiser cette opposition de soi à soi-même, et de soi au monde, opposition vécue comme devant être dépassée dans un effort de connaissance, qui permet au sujet de s'approprier l'objet, et de rétablir le lien entre le sujet et l'objet» 'esta toma de conciencia de uno mismo, de la propia subjetividad, característica del individualismo, implica la objetivación del mundo y de sí mismo. El diálogo permite materializar esta oposición de uno a uno mismo, y de uno mismo al mundo, oposición que se vive como si debiera ser superada en un esfuerzo de conocimiento, que permite al sujeto apropiarse del objeto, y reestablecer el vínculo entre el sujeto y el objeto'.

²⁰⁰ Cf. Gómez (1988: 206).

Otra de las razones que se han apuntado como explicativas de la recuperación del género es la de sus posibilidades didácticas. Efectivamente, esta característica del género, también heredada de los clásicos y llevada hasta la desvirtuación del propio género en la Edad Media, cuadraba bien en el contexto del Humanismo considerado como «movimiento pedagógico estrechamente vinculado a la «vida civil»» (Gómez 1988: 201; cf. también Tierno 1969 [2006]: 52). Schwartz (1992: 27) observa cómo para algunos tratadistas de la época, como Giambattista Manso, lo que diferencia al diálogo de un poema o un texto narrativo, aparte de su estructura formal, es que este último debe proporcionar una enseñanza moral al lector, es decir, los diálogos deben ser cristalización del precepto *docere delectando*. La naturaleza didáctica del diálogo y su potencialidad pedagógica están estrechamente vinculadas al discurso argumentativo que domina este tipo de textos y al que me refiero a continuación²⁰¹: enseñar es una forma de persuadir a los demás sobre la veracidad del conocimiento que alguien tiene del mundo, fundamentalmente mediante el uso de la palabra.

1.2.3. Diálogo y argumentación

El carácter argumentativo de los enunciados lingüísticos ha llevado a la reflexión sobre la naturaleza intrínsecamente persuasiva de la lengua y la manifestación de ese carácter en los textos, reflexión que ha dado origen a la consagración de teorías sobre el lenguaje como la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot 1984) y la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1983 [1994]). Según Anscombe y Ducrot, la argumentación es inherente a todo enunciado, es decir, todo enunciado en el discurso está encadenado argumentativamente, porque lo que decimos se orienta a una conclusión determinada. Si hay un tipo de discurso en el que el valor argumentativo de los enunciados sea fundamental para encontrar una coherencia textual específica, ese es el discurso dialógico. Este está constituido por intervenciones sucesivas que son la representación de la subjetividad de diversos individuos que, como decía Bobes (1992: 38) buscan una avenencia. Aunque una conversación no tenga mayor trascendencia que la de la mutua plática ocasional, siempre que hablamos buscamos la aceptación de lo dicho entre el auditorio, es decir, necesitamos convencer a los demás de que lo que

²⁰¹ Cf. Vian (1992: 7). Sobre la pedagogía del diálogo hablan también Ferreras (1985: 989; 1992: 14) y Vian (2009: 427-428).

decimos es ingenioso, tiene gracia, es interesante, es digno de lamentar, etc. Convencer implica la presencia de un emisor y un receptor²⁰²: puede ser que solo sea el emisor el que produzca el discurso frente a un auditorio, como en la oratoria²⁰³, o puede ser que tenga lugar la interacción verbal y se produzca un ir y venir de argumentos y contraargumentos, lo que más usualmente²⁰⁴ ocurre en el diálogo. Las propiedades argumentativas del diálogo son bien reconocibles, por ello se trata de un tipo de discurso en que van a proliferar muy diversas estrategias de persuasión y numerosos índices lingüísticos que textualizan la subjetividad de los interlocutores.

Los cultivadores del diálogo renacentista fueron conscientes de la capacidad persuasiva de los diálogos. Se establece un juego dialéctico entre el mundo ficcional de los personajes representados en la composición artística y el mundo real que establece un diálogo consustancial a toda obra literaria, entre autor y lector. Los personajes, normalmente, se adhieren a la tesis de otros que conducen a aquellos hacia esta en virtud de procesos argumentativos. El lector, por su parte, acompaña a los personajes en la dialéctica que propone el autor, y también puede llegar a compartir la conclusión del personaje que consigue convencer a los demás²⁰⁵. En esto radica, claro, la capacidad didáctica del diálogo literario y también su peligro, que ya advirtieron algunos autores del Renacimiento:

Diálogo quiere decir demanda y respuesta de entre dos o más personas que hablan. Hay muchas diferencias de esta manera de escribir. (...) debajo de esta forma de escribir se suele esconder la cizaña que el diablo quiere sembrar entre el trigo, porque, debajo de ajena persona, osa escribir el escritor, amator de singularidad, lo que sin su peligro no osaría escribir en su propia persona (Alejo Venegas, *apud* Ferreras 1985: 1009)²⁰⁶.

La gran diferencia entre el diálogo medieval y el renacentista debe explicarse, asimismo, como un cambio en el tipo de discurso que gana en argumentatividad y se

²⁰² Incluso en el discurso monologal, donde se produce el fenómeno, ya comentado, del dialogismo. Así, Lo Cascio (1991 [1998]: 54) apunta también la necesidad de que haya al menos un emisor y un receptor para poder hablar de argumentación, pero este último puede ser imaginario; con todo, su existencia «es una condición indispensable para justificar el hecho de que un enunciado se presente como tesis u opinión acompañada de un razonamiento».

²⁰³ Cf. Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989 [1994]: 52-64). No distingo aquí los matices específicos con que estos autores diferencian los verbos *convencer* y *persuadir* (*ibid.*: 65-71).

²⁰⁴ Plantin (1998 [2008]: 39) alude a un contexto problemático para que tenga lugar el discurso dialógico argumentativo: «[d]esde el punto de vista del **diálogo**, se puede considerar como argumentativo *todo discurso producido en un contexto de debate orientado por un problema*».

²⁰⁵ Así lo cree también Ana Vian (2009: 445).

²⁰⁶ De hecho, en su *De utilitate colloquiorum* (lín. 310-313, *apud* Halkin, Bierlaire y Hoven 1972: 750), Erasmo se excusa ante sus detractores apelando a la individualidad de sus personajes como entes de ficción, independientes de la idiosincrasia de su creador.

desvincula del encorsetado modelo escolástico que prevalecía en los siglos anteriores²⁰⁷. Para Ana Vian²⁰⁸ (2009: 431, 441), la argumentación es componente esencial del diálogo, pues cualquier elemento retórico, incluso la elección del espacio y el tiempo en que se inserta la ficción conversacional, tiene dimensión argumentativa. Ciertamente, la mayoría de los tratados teóricos del Renacimiento hablan del agonismo como aspecto imprescindible del diálogo (cf. Mulas 1982 [2006]: 97-98). Convencer, en fin, es una manifestación más de la individualidad renacentista a la que se ha aludido con frecuencia en las páginas anteriores, pues persuadir a alguien es una forma de expandir el *yo* en la conciencia del otro. Argumentar, por tanto, puede considerarse también una actividad intelectual propia del humanismo que se refleja en muchos de los diálogos de la época.

²⁰⁷ Esta es la tesis principal de la obra de Vasoli (1968) (cf. Ledo 2009: 410).

²⁰⁸ «El componente esencial de un diálogo es la argumentación, una argumentación retórica que no es monologal, sino interactiva, donde «a manera de diálogo» los locutores cooperan y contienden en un intercambio de razonamientos, conceptos, ideas, anécdotas, ejemplos, etc., orientados a un fin. Un acto argumentativo transforma o refuerza la relación entre locutores porque dependen mutuamente el uno del otro y son emisor y receptor por turno, única manera de que el sentido y la fuerza de sus enunciaciones se transmitan» (Vian 2009: 420).

Capítulo 2

LAS TRADUCCIONES CASTELLANAS DE LOS *COLOQUIOS DE ERASMO DE ROTTERDAM*

Resumen: El capítulo segundo de esta tesis doctoral conforma una presentación del tema del estudio: las traducciones castellanas de los *Coloquios* de Erasmo de Rotterdam. En un primer gran apartado (§ 2.1) se expondrá un serie de cuestiones preliminares que tienen en cuenta la intensa relación que la historia de la lengua española ha mantenido con la labor traductora en diversas épocas (§ 2.1.1). La traducción se puede considerar en muchos sentidos motor del cambio lingüístico (§ 2.1.1.1), como la traducción latino-romance lo fue en la formación del castellano como lengua de cultura en la Edad Media (§ 2.1.1.1), pues el desarrollo y la estabilización de diversas tradiciones discursivas, sobre todo propias de la distancia comunicativa, solo se consiguió a partir de procesos de elaboración lingüística relacionados de manera considerable con la actividad traductora. Ello se hace notar en diversas épocas de nuestro idioma, como se intenta demostrar a continuación (§ 2.1.1.2). Un aspecto interesante relacionado con la traducción de textos del pasado y que ha preocupado a numerosos historiadores de la lengua es el del latinismo sintáctico, al que aludo sucintamente en el apartado § 2.1.1.3.

Para concluir este primer gran apartado del capítulo 2, se retoma la cuestión de las tradiciones discursivas (§ 2.1.2) poniéndolas en relación con el estudio de la traducción

y de las traducciones en épocas pasadas del idioma, pues este paradigma proporciona una dimensión explicativa al respecto sumamente fértil.

En el apartado § 2.2 se hace más concreta la óptica de este estudio, pues comienza con él la descripción del corpus que sirve de base al análisis de los siguientes capítulos: los *Coloquios* de Erasmo de Rotterdam. En primer lugar se atiende a la significación de los *Coloquios* en la vida y en la obra de Erasmo (§ 2.2.1), que no fue escasa, ya que se trata de un libro que el autor fue corrigiendo, aumentando y cargando de valor literario a lo largo de los años. A continuación se traslada la consideración de los *Coloquios* a España (§ 2.2.2), donde pronto se convirtieron en un texto de gran éxito y de rápida circulación gracias al clima de libertad que se respiraba en la Corte de Carlos V. Propiamente sobre las traducciones de los *Coloquios* (§ 2.2.3), se considera primero qué teorías sobre la traducción circulaban en la España del primer tercio del siglo XVI (§ 2.2.3.1) y después cuáles son los problemas específicos que entrañaban las traducciones erasmianas (§ 2.2.3.2); entre estos, se menciona la dificultad de contextualizar con precisión la labor interpretativa que hay detrás de las traducciones castellanas de los *Coloquios* (§ 2.2.3.2.1), dados los pocos datos que tenemos de los autores con nombre conocido (casi nada se sabe sobre Morejón y Luján, aunque sí bastante más de Virués) y teniendo en cuenta que gran parte de las versiones que aquí se manejan pertenece a traductores anónimos. En cualquier caso, es posible individualizar y a veces incluso extraer determinadas características generales de las traducciones que se comentan en § 2.2.3.2.2.

Aunque el peso del presente estudio lo constituyen las características discursivas de las traducciones castellanas de los *Coloquios*, se ha considerado útil dedicar algunas páginas a considerar cómo era la lengua de Erasmo (§ 2.3), pues se trata de comprobar, entre otras cosas, si el tipo de lengua (sobre todo el estilo) del texto fuente condiciona de algún modo la lengua de las versiones castellanas. Dentro de este último gran apartado del segundo capítulo, se reivindica la figura de Erasmo como autor literario (§ 2.3.1), figura tradicionalmente eclipsada por la fama del holandés como modelo filosófico. Se inscribe la lengua de Erasmo como perteneciente a la corriente del latín humanístico (§ 2.3.2), con características específicas. Sigue la mención de las fuentes literarias del rotterdamés (§ 2.3.3), con implicación en los *Coloquios*, y la consideración más particular de las características lingüísticas del latín del autor (§ 2.3.4). Por último, se estudian los rasgos de estilo más llamativos en Erasmo (§ 2.3.5), entre los que

destaca los de naturalidad y ausencia de afectación imprescindibles para entender el precepto valdesiano de “escribo como hablo”.

Índice del capítulo 2

| | |
|---|-----|
| 2.1. Historia de la lengua y traducción | 102 |
| 2.1.1. Traducción y cambio lingüístico..... | 102 |
| 2.1.1.1. ¿Cómo cambian las lenguas? | 102 |
| 2.1.1.1.1. El papel de la traducción latino-romance en la formación del castellano | 103 |
| 2.1.1.1.2. Algunos hitos históricos de la traducción como impulsora de cambios lingüísticos | 107 |
| 2.1.1.1.3. El latinismo sintáctico | 112 |
| 2.1.2. La consideración de las tradiciones discursivas | 113 |
| 2.2. Erasmo y los <i>Coloquios</i> | 115 |
| 2.2.1. Los <i>Coloquios</i> : el libro de una vida | 115 |
| 2.2.2. Los <i>Coloquios</i> en España..... | 118 |
| 2.2.3. La traducción de los <i>Coloquios</i> | 121 |
| 2.2.3.1. Ideas sobre la traducción vigentes en el siglo XVI..... | 121 |
| 2.2.3.2. El problema de las traducciones erasmianas..... | 124 |
| 2.2.3.2.1. Los traductores de los <i>Coloquios</i> de Erasmo | 125 |
| 2.2.3.2.2. Las versiones de los <i>Coloquios</i> : características generales | 127 |
| 2.3. El latín de Erasmo | 130 |
| 2.3.1. Erasmo filósofo vs. Erasmo literato..... | 130 |
| 2.3.2. El latín de los humanistas | 131 |
| 2.3.3. Fuentes literarias de Erasmo | 134 |
| 2.3.4. Características lingüísticas del latín de Erasmo..... | 136 |
| 2.3.5. El estilo de Erasmo | 139 |

2.1. Historia de la lengua y traducción

2.1.1. Traducción y cambio lingüístico

2.1.1.1. ¿Cómo cambian las lenguas?

Dejando aparte la inextricable cuestión de los orígenes del lenguaje humano articulado, cabe decir que ninguna lengua nace *ex nihilo*, se propaga entre una generación de hablantes y se convierte en su medio de interacción de una vez y para siempre. Muy al contrario, todas las lenguas están sujetas a la variación y evolucionan a la vez que las sociedades en las que viven, se transforman, cambian, vuelven hacia atrás en la historia, reviven, subsisten y tal vez mueren, aunque nunca del todo²⁰⁹. Pues si las lenguas son la expresión de una cultura, y en una cultura convergen varios sistemas de producción lingüística, ya sean coetáneos en el tiempo o cronológicamente sucesivos, toda lengua entra en contacto con otros sistemas de los que siempre toma algo para adaptarse y seguir sirviendo de mecanismo comunicativo a los hablantes que conviven en una época concreta y en un lugar preciso.

Es muy diverso el modo en que las lenguas interactúan en una cultura determinada. Uno de los factores más influyentes y reconocibles en la historia de la humanidad es el del prestigio político, económico y, habitualmente también, científico de un país, cuyo poderío cultural impulsa la propagación de algunos mecanismos de su lengua (sobre todo léxicos) a otros idiomas. Es lo que le ocurre al inglés en nuestros días: se trata de un tipo de relación lingüística *simultáneo*, ya que, a la vez que el español, el francés y el alemán, el inglés, lengua viva, sigue evolucionando e interaccionando con la sociedad desde cualquier ámbito en que se produzca una situación de comunicación.

Diferente es el caso de lenguas que ya no se hablan (denominadas tradicionalmente “muertas”) pero que siguen proporcionando material (de nuevo, sobre todo léxico) con el que las lenguas “vivas” continúan siendo capaces de designar nuevas realidades en una paradoja lingüística sin embargo enormemente productiva. Es este un tipo de relación lingüística *extemporáneo*, pues mientras las lenguas de que se toma el préstamo han quedado fijadas a lo largo de una tradición literaria consolidada, sin que exista en

²⁰⁹ A este respecto es fundamental la consideración histórica de la variación lingüística, como quedó indicado en § 1.1.2.1.1, ya que «[l]a lengua no se concibe como sucesión lineal de *una* lengua en el tiempo, sino como historia de todo un edificio de variedades lingüísticas, a veces copresentes en un mismo hablante, escritor o escribano y que se influyen mutuamente» (Kabatek 2003a: 37).

ellas la posibilidad de variación, las lenguas de destino siguen su camino en el continuo diálogo con la sociedad. Tal es la interacción que se produce entre el latín y el griego con las lenguas de cultura actuales, fuentes de abundantes neologismos que, no obstante, rara vez sobrepasan el ámbito científico-tecnológico para incorporarse de manera usual en la lengua estándar.

2.1.1.1.1. El papel de la traducción latino-romance en la formación del castellano

Sin embargo, no siempre se dio esta relación que hemos llamado extemporánea en la historia del español. En los orígenes y durante la Edad Media, el latín, que en su ejercicio cotidiano ya había operado el cambio que llevó a la formación de las lenguas romances, fue lengua de cultura con la que convivían y se relacionaban, si no un número cuantitativamente importante de miembros de la sociedad, sí al menos una parte cualitativamente influyente de esta. Todavía para el siglo XIV habla Schmid (1998: 430) de una situación de diglosia entre el latín y el castellano.

La convivencia del latín y del romance a lo largo de toda la Edad Media ha sido puesta de manifiesto por diferentes autores. Recientemente²¹⁰, Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (2010) han publicado un volumen en el que las relaciones entre los dos idiomas quedan patentes. En él, Roger Wright (2010: 25-41) destaca, como durante el siglo pasado también se esmeraron en poner de relieve Menéndez Pidal y Lapesa, la importancia de la interacción latino-romance en la Península en el período de orígenes²¹¹. Lola Pons Rodríguez (2010a: 85), a partir del estudio diacrónico de tres adverbios, dice de ellos que «surgen del contacto cotidiano, en esferas de la administración, de las cancillerías y las lecturas documentales, con textos que se escriben en latín; romance y latín adstrático como parte de un mismo espacio comunicativo y compartiendo también algunos de sus universos discursivos». También se han ocupado de la relación entre latín y romance Pons Bordería (2008) y Barra (2007 y 2008). Precisamente es Mario Barra (2010: 63-79) quien destaca el tipo de relación simultánea entre el latín y el castellano de los siglos XII y XIII, sin limitar la esfera de

²¹⁰ Más recientemente aún, Castillo Lluch y Pons Rodríguez (2011) han editado otro volumen cuyos autores vuelven a tratar esta cuestión.

²¹¹ Para este autor, la vinculación entre latín y romance es tan fuerte que los manuales de escribir en latín influyen sobre el primitivo romance y que, aunque a partir del siglo XI se sigue escribiendo en latín, lo que se escribe es ya otra lengua, aunque “disfrazada” de latinidad (cf. Wright 1982 y 1988).

actuación de la primera sobre la segunda al plano léxico, sino que, en palabras del autor, «el latín sigue de alguna manera “viviendo” y evolucionando en el plano morfosintáctico en los siglos XII y XIII, lo cual explica en cierto modo que pueda influir en la evolución de los dialectos romances» (*ibid.*: 77), afirmación que previamente intenta demostrar con el estudio histórico de la expresión fórica *el dicho* + nombre en castellano²¹².

Es evidente el peso que tiene la traducción como procedimiento de relación entre lenguas para la construcción y desarrollo de la lengua castellana, sobre todo si tenemos en cuenta el espacio variacional en el que evolucionan los sistemas lingüísticos²¹³. Para los historiadores de la lengua, puesto que trabajan sobre textos escritos, especialmente cuando estudian épocas como la medieval, es fundamental «la comparación de los textos romances con los coetáneos «latinos», para determinar hasta qué punto en la configuración sintáctica del romance que se empieza a escribir tienen peso los moldes ya hechos en la tradicional forma «latina»» (Cano Aguilar 1998: 24). Solo así podremos entender que los textos que parecen responder a nuevas formas de construcción idiomáticas no nacen repentinamente para crear una lengua diferente, sino que, sobre todo en la escritura, existe una tradición previa determinante que va a guiar los cauces de evolución discursiva del incipiente idioma²¹⁴.

Efectivamente, las traducciones son un elemento fundamental en el proceso de *aculturación* de una lengua (cf. Bossong 1979: 87 y ss.). Concretamente, en la Edad Media, el latín como adstrato lingüístico tuteló en gran medida los procesos de elaboración lingüística que condujeron a la creación o al desarrollo de determinadas tradiciones discursivas (cf. §1.1.3.2 y § 2.1.2)²¹⁵. Así, se puede decir que la traducción

²¹² Cf. también Barra (2008), donde el autor destaca la importancia del latín como adstrato lingüístico del romance constituyéndose en fuente de innovaciones.

²¹³ Sobre el concepto de ‘espacio variacional’, cf. Koch y Oesterreicher (1990 [2007]). Es evidente que la influencia de la traducción, como actividad de difusión cultural, solo se entenderá si tenemos en cuenta su importancia dentro de un registro diafásico concreto de lengua.

²¹⁴ «Estos textos no surgen de la nada, no son los «balbucesos» de un pueblo que empieza a hablar una nueva lengua, sino que se insertan en una tradición previa sólidamente asentada, la de los documentos que llamamos «latinos», y a partir de ellos es como hay que entenderlos, como la adaptación a una forma escritural nueva, que inaugura una nueva tradición sobre la ya dada» (Cano Aguilar 1998: 36). Cf., asimismo, Leal Abad (2008: 53).

²¹⁵ Así lo expresan Jacob y Kabatek (2001: IX): «las lenguas románicas de la Edad Media recobran su particular interés por tratarse ésta de la época en la que acceden a la escripturalidad, inaugurándose nuevas tradiciones discursivas para las cuales serán necesarios nuevos elementos lingüísticos. Cada tipo textual nuevo constituye, en cierta medida, un paso más en la “elaboración”; ésta tiene lugar, en el caso de las lenguas romances, por un lado, partiendo de modelos preexistentes en otras lenguas, sobre todo el latín escrito, pero también el árabe y otras; y por el otro lado, mediante el contacto mutuo de las lenguas vernáculas. La “aculturación” [omito nota] se extiende, en primer lugar, a los contenidos y formas textuales, pero conlleva también consecuencias lingüísticas que tanto pueden consistir en la adopción de

está directamente implicada en el cambio lingüístico que se produce *desde arriba* (cf. § 1.1.3.2) y que, por lo tanto, la traducción es motor o catalizador del cambio lingüístico²¹⁶. La traducción también está implicada en un aspecto esencial del cambio lingüístico: la representatividad de los fenómenos que pueden llegar a considerarse erróneamente idiomáticos. Así, por ejemplo, Jacob (2001: 155) habla de locuciones y fraseologismos que, «a caballo entre la libertad sintagmática y la codificación idiomática o gramatical», pueden deberse a interferencias que se documentan en un texto debido a la influencia de la fuente de que parte el autor.

Asimismo, la traducción ejerce una influencia decisiva sobre la literatura, la más notable manifestación de la expresión artística de una lengua. Es aquí donde se debe rastrear en qué medida las fuentes y modelos latinos han influido no solo en cuanto a la selección de los temas y preferencias de estilo²¹⁷, sino también en lo que se refiere a las técnicas de construcción del discurso, en la sintaxis y en el léxico²¹⁸:

elementos de las lenguas de contacto, como en una ampliación de recursos a base de las propias posibilidades de una lengua, caso predominante, como se ha demostrado, p. ej. en la elaboración alfonsí del “lenguaje de Castiella”. De forma directa, la aculturación puede ser observable en las traducciones, que necesitan reproducir el contenido del texto original y para ello deben crear los medios lingüísticos adecuados».

²¹⁶ Efectivamente, una tradición discursiva supone necesariamente un legado previo, en otra lengua, que se incorpora muy frecuentemente a la nueva por medio de la traducción: «[p]rimero llega la tradición de los textos y después se elaboran los medios lingüísticos apropiados para poder recrearla en la lengua nueva. En el estudio de la historia de una lengua, la penetración de una nueva tradición discursiva siempre abre una brecha y crea una especie de “desorden” hasta que los hablantes la coloquen “en su sitio” y encuentren y fijen los medios lingüísticos que luego asociarán a ella. Son estas circunstancias las que en el eterno juego entre tradición y creatividad innovadora, permiten que ésta predomine sobre aquella, y son, por lo tanto, momentos que merecen la atención primordial de los historiadores de la lengua» (Kabatek 2001: 123). Y en nota: «[e]sto vale especialmente para momentos en la historia de una lengua en los que no sólo una, sino varias tradiciones discursivas son creadas o re-creadas en ella, especialmente para el paso de las lenguas anteriormente sólo habladas a lenguas escritas en la Edad Media» (*ibid.*: n. 44).

²¹⁷ A este respecto, como indica Carlos Alvar (1990: 40) a propósito de las traducciones al castellano del italiano en el siglo XV, es de notar que a menudo las nuevas corrientes literarias llegan a una lengua a raíz de la traducción de los textos renovadores en otra lengua (efectivamente, el caso del italiano como influencia literaria del castellano en los siglos XV y XVI es paradigmático en este sentido). Cf. § 2.1.2.

²¹⁸ Ya Cano Aguilar (1990: 15-17) destacó la importancia de trabajos como los de Badía (1958-1959) y Lázaro Carreter (1961), quienes indagaron sobre las técnicas de construcción del discurso en la obra alfonsí comparándolas con las empleadas en las fuentes latinas; de Lope Blanch (1983), que se centró en la comparación entre el *Calila e Dimna* y la *Cárcel de Amor*, de Diego de San Pedro; y de Georg Bossong (1979), quien estudió la posible influencia sintáctica, los calcos semánticos y los préstamos léxicos del árabe al castellano como lengua meta en las versiones de los traductores alfonsíes. Afortunadamente, los trabajos que comparan las fuentes latinas con las versiones castellanas con la intención de buscar posibles influencias sintácticas y discursivas de las primeras sobre las segundas, así como para explicar los cambios de naturaleza discursiva que han operado en el paso de una lengua a otra, se han hecho más frecuentes en los últimos años, como puede comprobarse en la bibliografía de este trabajo. Desde una perspectiva más literaria y centrada en la historia de la cultura, Cavallero (1990: 70-71) resalta algunos hitos en el estudio crítico de la traducción en convivencia con la literatura castellana: el monográfico fundamental de Margherita Morreale (1959), los trabajos de Laspéras (1980) y Briesemeister (1980) y la completa contribución de Peter Russell (1985).

En la caracterización lingüística de los romanceamientos castellanos, deberemos sondear la sintaxis y el léxico. Estos aspectos influyen en la determinación del grado de literalidad de una traducción, pero además pueden generar una distinción de etapas donde tal vez la concepción y la técnica del romancear en sí no lo hacen. El hallazgo o la ausencia de calcos sintácticos, como también el uso o el rechazo de préstamos, calcos, neologismos y tecnicismos, pueden caracterizar una concepción de la lengua, un proceso de evolución lingüística, y asimismo definir la controvertida cuestión del influjo de las traducciones en ese proceso de cambio, en la introducción de vocablos y en la sugerencia de tendencias estilísticas. Es claro que este aspecto exige una consideración sincrónica, pero sobre todo diacrónica de la traducción como fenómeno correlativo a la literatura de creación (Cavallero 1990: 73)²¹⁹.

La traducción, pues, desempeña un papel importante a la hora de proporcionar modelos a los que imitar. La *imitatio* es previa a la *aemulatio* (Moreno Hernández 2010: 143), y toda imitación supone poner en relación dos textos diferentes. La imitación de las fuentes no se consideraba algo deshonroso. Muy al contrario, «no author before the age of romanticism ever thought that he or she had to invent everything for the first time. Rather, the choice of a worthy predecessor was the first decision to take; then one could and would try to do even better» ‘ningún autor antes del Romanticismo pensó jamás que tenía que inventar todo por primera vez. Más bien la elección de un digno precedente era la primera decisión que un autor debía tomar; luego se podría probar a hacerlo aún mejor’ (Ijsewijn y Sacré 1998: 412). En los intentos de imitación y emulación de los modelos, también se creaba un espacio de intercambio lingüístico que coadyuvaba a que la lengua romance se viera afectada por características, sobre todo estilísticas²²⁰, de la lengua de partida.

Traducir, en fin, supone acercarse a un público inmerso en un sistema lingüístico (L2) conocimientos e historias expresados en otro distinto (L1)²²¹. Muchas veces las interferencias son inevitables, sobre todo cuando el traductor tiene L1 como lengua materna pero no domina con perfecta competencia la lengua de destino (L2). En el caso del latín, se añade el problema del prestigio literario, que lograba imponer moldes no

²¹⁹ En opinión de este mismo autor, la revisión crítica de las traducciones medievales, así como de obras literarias tradicionalmente no consideradas tales, aunque fuertemente influidas por modelos previos exponentes de un sistema lingüístico distinto, debe ser exhaustiva: «será necesario considerar la situación de aquellas obras que muchas veces se mencionan como traducciones, pero cuyo texto se halla más o menos alejado del original y podría representar, ya no una traslación ampliada con glosas, sino una reelaboración o una adaptación de la fuente. Esto implica revisar gran parte de la literatura didáctica y definir hasta qué punto la labor realizada en obras de Berceo o en el *Alexandre* o en el *Libro de los gatos*, puede encuadrarse en el marco de la ‘traducción medieval’. ¿Hay que hablar acaso, dentro de la concepción medieval, de una traducción en sentido estricto y de otra en sentido amplio?» (Cavallero 1990: 72). Claro que el problema que plantea aquí el autor es más bien de tipo terminológico, en el que no podemos detenernos.

²²⁰ «Del estudio y la imitación nace, pues, el estilo» (Ruiz Casanova 2000: 146).

²²¹ Claro que esta dificultad no es solo lingüística, sino además cultural, pues traducir también supone trasvasar un producto cultural con sentido propio en el ámbito de la cultura en que el producto literario se engendra (C1) a otro contexto histórico-cultural de destino (C2) (cf. Toury 1995 [2004]: 69 y ss.).

solo de género, sino también los que dependían de la tradición gramatical ya consolidada. En palabras de Moreno Hernández (2010: 141), «romancear equivale a adaptar o trasladar a un contexto de oralidad mediante la recién estrenada escritura romance, escritura que, por una parte va fijándose poco a poco subordinada a la norma o gramática latina y, por otra, depende de esa oralidad para su transmisión y desarrollo».

Aunque sin duda el papel de la traducción latino-romance tiene una importancia decisiva en la conformación de determinadas tradiciones discursivas durante la Edad Media, también el Renacimiento, con la vuelta a los clásicos y la revitalización de la actividad traductora, recuperadora de autores y textos que habían permanecido olvidados durante la Edad Media, fue una época interesante en el resurgimiento y difusión de determinadas tradiciones discursivas con consecuencias lingüísticas importantes, como se pretende demostrar en este trabajo.

2.1.1.1.2. Algunos hitos históricos de la traducción como impulsora de cambios lingüísticos

Una de las ideas más repetidas en torno a la historia de nuestro idioma es que con Alfonso X el castellano empieza a tener relevancia como lengua de cultura. Cuando hablamos de la relación entre historia de la lengua y traducción es inevitable referirnos al período alfonsí como una época en que la traducción se convierte en un proceso catalizador del enriquecimiento lingüístico del castellano y de su consolidación como idioma oficial. Sin embargo, la actividad desarrollada en la corte de Alfonso X contó con unos precedentes que son importantes para comprender el valor que tuvo la actividad interpretativa en la Castilla medieval:

Las traducciones fueron elemento básico en el proceso de abrir el castellano a nuevos contenidos y dotarle de la suficiente capacidad lingüística para expresarlos. La actividad traductora en España se remonta al s. X, pero su centro fundamental lo constituyó Toledo desde los tiempos del arzobispo Don Raimundo (1126-1152), impulsor de la llamada «Escuela de Traductores», que más bien era un grupo no organizado de sabios atraídos por el esplendor de la cultura árabe (construida en gran parte sobre la helénica) y deseosos de trasladar todo ese acervo al mundo cristiano mediante su traducción al latín. Toledo fue así, para la cultura europea medieval, la vía de penetración de la Antigüedad griega y del saber musulmán. En esas traducciones del árabe al latín el castellano ocupaba el lugar intermedio, lo que debió contribuir al enriquecimiento que se manifiesta en los textos del s. XIII (Cano Aguilar 1988 [2005]: 196).

En el siglo XIII, la labor desempeñada por Alfonso X en su interés por conformar el “castellano derecho” fue decisiva, como se ha dicho, para impulsar el cultivo del idioma como vehículo de la cancillería y también de la literatura²²². Los traductores de la Escuela de Toledo trabajaban con textos árabes, traduciéndolos al latín, sobre todo en la primera época²²³. Con la llegada de Alfonso X se produce un cambio sustancial en el proceso traductor de la Escuela: la lengua de destino es preferentemente el romance, y no ya el latín. La relevancia de este cambio y sus consecuencias en la evolución del idioma saltan a la vista: por primera vez, el castellano se prefería como medio de transmisión del conocimiento. Se va operando un cambio en la concepción de la lengua vulgar y empieza a primar una perspectiva diferente en la que la propia voluntad del monarca tuvo un peso determinante²²⁴.

La complejidad del proceso traductor en la Escuela suponía un grado de especialización considerable²²⁵, sobre todo cuando la traducción se efectuaba del árabe al latín, siendo el romance la lengua intermediaria entre los colaboradores. A pesar de dicha complejidad técnica, no conservamos testimonios teóricos que expliquen los avatares del procedimiento o que den cuenta de las dificultades prácticas con las que se encontraron los intérpretes, ni siquiera en los prólogos de los textos alfonsíes²²⁶. El resultado es que tenemos documentos que nos hablan de una intensa actividad interpretativa en la corte del monarca, pero desconocemos los mecanismos del engranaje.

Las fuentes latinas son el principal sustento de las obras atribuidas al propio rey. Así, según Pilar Saquero (2010: 197), el 95% de dichas fuentes son latinas, mientras que el

²²² Un panorama general de la influencia de Alfonso X en el idioma puede leerse en Fernández Ordóñez (2004).

²²³ Sobre el proceso de romanceamiento de textos árabes en la Escuela de Traductores de Toledo, cf. Bossong (1979).

²²⁴ La importante modificación en la práctica traductora de la corte alfonsí como decisión regia ha sido puesta de manifiesto por diferentes autores: «El romance era sólo lengua intermedia para llegar a un término. Ahora ella misma es término» (Brasa Díez 1984: 30); «el punto definitivo de inflexión (abandono del latín y adopción del castellano como *única* lengua meta) hay que situarlo en la voluntad expresa y decisiones personales de Alfonso X el Sabio» (Santoyo 2009: 179); «El paso fundamental que se lleva a cabo en el siglo XIII a gran escala es justamente la traducción directa al romance, es decir, la creación de textos en lengua vulgar, la aparición por escrito de esa lengua, su creación como vehículo de cultura» (Moreno Hernández 2010: 105). Este último autor llega a situar la actividad traductora como concomitante al surgimiento del castellano como lengua: «Así pues, el castellano surgirá, *sensu stricto*, como lengua de traducción, tras los ensayos de romanceamiento en sentido mayoritariamente retórico o secundario que habían tenido lugar durante la primera mitad del siglo XIII. Es, quizás, el *Lapidario*, una traducción del árabe hecha por un judío y redactada hacia 1250, el primer texto en el que se menciona la lengua de llegada con el nombre de castellano. En el principio, pues, de la lengua, estuvo la traducción...» (*ibid.*: 108-109).

²²⁵ Cf. Brasa Díez (1984: 24-27) y Ruiz Casanova (2000: 63).

²²⁶ Cf. Santoyo (1999: 73). Acerca de los prólogos alfonsíes, cf. Cano Aguilar (1989-1990).

otro 5% está constituido por modelos árabes y documentos romances. La apuesta por la “latinización” de las fuentes, según la autora, «indica una apuesta decidida y definitiva de Alfonso X por introducir a Castilla en la senda del legado clásico, del europeísmo, senda que España ya no abandonará» (*ibid.*). Ello también nos habla de la importancia que el monarca le concedió a la práctica de la traducción en libros como la *Crónica general*, la *General estoria* o el *Libro de ajedrez, dados y tablas* (Ruiz Casanova 2000: 66). Además, la senda abierta por Alfonso X permitirá el afianzamiento de las lenguas vernáculas en colaboración con el estudio de los clásicos (*ibid.*, p. 135), de forma que el latín seguirá durante siglos tutelando la evolución del castellano como lengua literaria.

Consecuencia importante de la influencia de las traducciones en el devenir de la lengua castellana es el aumento del acervo léxico. El alfonsí es, sin duda, uno de los períodos del idioma en que más cultismos se introducen, y la mayoría de ellos acabaría siendo asimilada por el idioma²²⁷. En lo que se refiere al lenguaje científico, Bossong (1982: 2) llama la atención sobre la difusión terminológica que supuso la traducción de textos árabes al romance, de manera especial de textos pertenecientes al campo de la astronomía. Pero también, como el mismo autor indica, la sintaxis se vio afectada en las versiones, «sobre todo en cuanto a la formación de sentencias complejas, adaptadas a un pensamiento abstracto» (*ibid.*)²²⁸. Las traducciones, pues, afectaron al desarrollo de la lengua en diferentes planos, y de forma muy notable en la elaboración y especialización del lenguaje científico.

La relación que desde los orígenes del idioma mantenían el romance y el latín ha permitido señalar que «la prosa romance coexistía con la latina, y hasta cierto punto, sobre todo en una primera época, dependía de ella» (Deyermond 1979 [2001]: 169) y que «los textos primitivos en prosa son algo más que “textos sobre textos”, pues son traducciones, o, en general, paráfrasis de textos anteriores» (Cano Aguilar 1990: 16). Posteriormente, en el siglo XIII, el salto cuantitativo y cualitativo que supuso la labor traductora en la corte de Alfonso X hizo posible el surgimiento de la prosa castellana²²⁹.

²²⁷ Sin embargo, tal como advierte Cano Aguilar (1990: 24), Alfonso X no adopta una sintaxis latinizante, lo que sin duda contribuirá al desarrollo de un tipo de prosa más autónoma.

²²⁸ Más adelante dice el autor que «la traducción de textos árabes muy elaborados del [*sic*] punto de vista sintáctico contribuyó de manera decisiva a proporcionar a la prosa castellana la agilidad y la disponibilidad de todas las riquezas de la lengua que eran necesarias para la expresión de pensamientos matemático-científicos» (Bossong 1982: 10). Mucho antes, Galmés (1956 [1996]) había estudiado determinados fenómenos sintácticos y estilísticos en su opinión atribuibles a la influencia del árabe. También sobre las interferencias sintácticas que producían las traducciones castellanas del árabe habla Döhla (2008: 97).

²²⁹ Así lo expresa Lapesa (1981 [2005]: 235). Santoyo (2009: 199) resume bien esta idea, resaltando la importancia de la traducción como desencadenante de una vasta producción que afecta a diferentes

Por eso, el capítulo que abre el Rey Sabio en la historia de nuestra lengua le debe mucho a la traducción. Efectivamente, a partir de este momento el castellano cuenta con un respaldo oficial y un cultivo literario que incluye ya, entre otras, las *obras originales* del monarca, modelo de estilo y, lo que es más importante, de lengua para generaciones de escritores sucesivas.

Con la llegada del Humanismo, la influencia del latín sobre el castellano se acentúa, sobre todo debido a razones de índole estilística. Morrás (2002: 34) habla de una intensa actividad traductora en el otoño de la Edad Media que suponía un caldo de cultivo apropiado para la reflexión en torno a la aptitud literaria de las lenguas romances y su estatus respecto de las lenguas clásicas²³⁰. La novedad quizá más interesante es que a partir de esta época proliferan las traducciones entre idiomas coetáneos (Russell 1985: 8), y ya no sólo del latín o el árabe, es decir, comienzan a cobrar relevancia para la interacción lingüística las traducciones verticales (Ruiz Casanova 2000: 146). La diferencia sustancial con respecto al procedimiento traductor de la época alfonsí la resume Lola Pons de la siguiente forma:

Si, como es sabido, a Alfonso X le corresponde la constitución de una lengua elaborada por romanceamiento, muy libre de latinismos, el siglo XV conforma una lengua de la distancia comunicativa plena de cambios “desde arriba”²³¹ allegados de manera directa desde el latín (Pons Rodríguez 2010a: 84-85).

En lo que se refiere al peso de la tradición latina sobre las letras castellanas, hay que tener en cuenta la influencia que en los literatos de finales del siglo XV y del XVI tiene la retórica clásica (Cano Aguilar 1991: 48-49; 1992a: 197), que impone moldes estilísticos a los que se adaptarán, muy a menudo artificialmente, los escritores de esta época²³². En comparación con el latín, el castellano es pobre, carente de modelos que

tradiciones discursivas en prosa: «Una obra ingente, pues, la de Alfonso X el Sabio y sus colaboradores, un corpus textual de prosa castellana mucho mayor que todo lo que hasta entonces se había escrito en este idioma, en su inmensa mayoría directa o indirectamente *traducido*, que sin embargo (o quizá por ello mismo) sentó definitivamente las bases del idioma castellano en una variedad importante de áreas – (pre)científica, técnica, histórica, jurídica y escriturística–, y añadió a la lengua cientos de nuevas palabras, muchas de las cuales siguen vigentes hoy en día, más de setecientos años después de que aquellos traductores las utilizaran en el *Libro de la ochaua espera*, en el *Libro de las cruces* o en la *Grande e General estoria*, por sólo citar tres títulos».

²³⁰ Ese caldo de cultivo continúa en el siglo XVI: «La reflexión española sobre la traducción desde la primera mitad del siglo XVI está intrínsecamente vinculada con la reflexión sobre la misma lengua, en todas sus facetas renacentistas y sobre todo en la valoración de su plena dignidad frente a las lenguas humanas e incluso a las lenguas clásicas, tanto con los matices de la alabanza y la defensa, que se mueven a menudo en un plano nacionalista, como con la conciencia de una peculiaridad» (Terracini 1996: 943).

²³¹ Cf. § 1.1.3.2.

²³² También para el siglo XIII advierte Mencié-Caster (2010: 224): «El escritor que maneja el idioma castellano en los albores del siglo XIII, se vale de las riquezas estilísticas de la lengua latina que convierte

dignifiquen el idioma, por lo que muchos autores sienten que sus obras son más respetables cuanto más similares son a la estructura lingüística del latín. Consecuencia del estudio y deseo de emulación de dicha estructura, las traducciones venían imponiendo ya en este período una nueva concepción de discurso que poco a poco se va especializando y va desarrollando nuevos procedimientos de estructuración textual. En palabras de Bustos:

la primera mitad del siglo XV constituye, a mi juicio, un período crítico, porque corresponde a un momento de inflexión entre una organización textual de raíz plenamente medieval y otro en el que se advierte la necesidad de flexibilizar y enriquecer los mecanismos de cohesión textual en función de los nuevos temas, géneros y modelos que aparecían con las ideas prerrenacentistas. El discurso comienza a hacerse cada vez más complejo y las traducciones del latín obligan a los redactores a hacer un esfuerzo de adaptación muy notable (Bustos Tovar 2002: 57).

En este repaso de la relación existente entre historia de la lengua y traducción, otro hito lo constituye la versión que hizo Boscán de *El Cortesano* de Castiglione²³³. Supone una nueva manera de entender la lengua sin afectación; el traductor no se apega servilmente al original, sino que deja fluir un castellano natural, sin expresiones forzadas. Boscán se aleja del latinismo sintáctico y propugna un estilo llano. Nace un nuevo modelo de lengua que comparten Garcilaso, Valdés y muchos otros escritores posteriores que seguirán haciendo evolucionar literariamente el castellano. No obstante, esa naturalidad era fruto de un buen conocimiento y de la «nueva moderación estilística», en palabras de Cano Aguilar (2001a: 188), imperante desde finales del siglo anterior²³⁴. Por otra parte, la influencia latinizante no acabaría en esta etapa de la lengua, sino que de muy diversas formas sigue latente en diferentes géneros textuales a lo largo de toda la historia del idioma.

en recursos técnicos propios, lo cual supone cierta deconstrucción de las mismas (o cierto distanciamiento respecto a ellas). Le interesa menos la dimensión del *ornatus* que la de la *utilitas* en relación con la *puritas* (corrección gramatical) y la *perspicuitas* (como inteligibilidad [*sic*] del discurso), aunque no es siempre fácil distinguir entre ellas».

²³³ Así lo indican Lapesa (1981 [2005]: 290), Moreno Hernández (2010: 162), Ruiz Casanova (2000: 155) y Alvar y Mariner (1967: 42); estos últimos hablan de la separación del latín y las lenguas vernáculas en el siglo XVI, lo que se convierte en una declaración de intenciones en la máxima de Valdés “escribo como hablo”.

²³⁴ Nebrija fue en parte gran impulsor de este nuevo estilo (Cano Aguilar 2001a: 193), pero, sobre todo, como se ha comentado ya (cf. § 1.2.2.2.3), Erasmo.

2.1.1.1.3. El latinismo sintáctico

Uno de los aspectos más estudiados en los últimos cuarenta años en relación con la influencia del latín en el castellano es la presencia y/o ausencia de latinismos²³⁵ sintácticos en diferentes épocas del español, si bien los estudiosos se han esmerado fundamentalmente en describir la situación del siglo XV, por abrirse en este período una nueva etapa de influjo latinizante en cuanto al estilo al que se someten algunos escritores de ese siglo²³⁶. Las traducciones parecerían a priori un molde idóneo en el que admitir este tipo de calcos, y así es en gran medida, pero la influencia de la lengua latina también se deja sentir, y a veces aún con más fuerza, en la literatura de creación. Sin embargo,

[n]o sabemos hasta qué punto todos estos rasgos señalados [*los que caracterizan el latinismo*], unos de alcance más concreto y otros que afectan a la construcción del período en general, aparecen en la lengua del XV por imitación directa de los autores latinos o por sujeción a la Retórica escolar de la época: es más que probable que sea esta última la responsable, dado el deficiente conocimiento del latín por muchos de nuestros escritores, pero también gracias a la primacía que la *elocutio* retórica había vuelto a ocupar. De una u otra forma, parece claro que las etiquetas de *latinismo* y *retoricismo*, tan habituales en los estudiosos de la lengua literaria de la época, tienen suficientes motivos que justifican su aplicación (Cano Aguilar 1992a: 188).

Estudiar, pues, la forma en que determinadas estructuras lingüísticas propias del latín dejan su impronta en la configuración sintáctica y discursiva de los textos castellanos resulta completamente necesario para comprobar cómo el peso de la lengua de los

²³⁵ Sobre todo en lo que respecta al período medieval, los estudios sobre el cultismo han prestado más atención al léxico que a la sintaxis (Bustos 1974, 1982; Clavería 1991), sin que ni siquiera exista acuerdo sobre la decisión terminológica entre *cultismo/latinismo* (Azofra 2006). No obstante, aunque solo sea como mera mención, Bustos (1974: 27) habla de «latinismo sintáctico» y Clavería (1991: 24) de «cultismo sintáctico».

²³⁶ Aunque centrado en la consideración del cultismo léxico, el estudio de Alvar y Mariner (1967: 30-45) también ofrece algunas notas sobre el latinismo sintáctico en Berceo, Juan de Mena, Santillana, Góngora y Calderón. Acerca de la influencia de la sintaxis latina en la primera traducción castellana de la *Eneida* ofrece algunos datos Ramón Santiago (1979: 507-637), en su estudio lingüístico. Margherita Morreale (2001 [1979]: 436-437) da cuenta de la sintaxis latinizante de Juan de Lucena. Desde que Cano Aguilar (1990: 23) advirtiera sobre la falta de estudios sobre el latinismo sintáctico en la Edad Media, se han sucedido algunos trabajos de gran interés que, sin embargo, no cubren todo el espacio cronológico que convendría considerar y que se podrían complementar con el estudio de textos pertenecientes a tradiciones discursivas diversas incluso en las mismas épocas sobre las que ha orbitado la atención de los autores. El mismo Cano Aguilar (2001a: 187-188) enumera *grosso modo* los rasgos más notables del latinismo sintáctico y señala la incorporación de estos al estilo de los escritores del XV, época en que abundan las traducciones de escritores y retóricos latinos. Más recientemente, Lola Pons ha rastreado la ascendencia latina de las construcciones de *accusativus cum infinitivo* (Pons Rodríguez 2004, 2008a) y de las relativas con antecedente adjunto (Pons Rodríguez 2007a). Por su parte, Mario Barra (2010: 64) introduce el concepto de ‘latinismo no marcado’ y lo define como «un préstamo que se integra en las pautas regulares de la lengua (aunque solo sea en la prosa) y no en una periferia marcada y casi siempre pasajera, por ser efecto de moda», e intenta aplicarlo a la evolución de la construcción *el dicho* + nombre.

clásicos ha hecho mella en la evolución literaria de nuestro idioma. Se trata de un capítulo aún no cerrado de la historia de la lengua que merece ser complementado con datos y nutrido con estudios. Solo así podremos comprender las características lingüísticas que son representativas de tradiciones discursivas concretas y cómo estas influyen sobre textos pertenecientes a tradiciones diversas e incluso son capaces de verse a otras lenguas. La traducción, en este sentido, se nos presenta como un proceso en el que la lengua se muestra en gran manera permeable a un tipo de influencias capaz de perpetuar construcciones sintácticas, preferencias de organización discursiva y rasgos de estilo que, aunque quizá originados a causa de la implantación de una moda literaria o simplemente por la ausencia de modelos textuales propios, acabarán siendo incorporados a los usos cotidianos de la lengua o, lo que es más frecuente, a los usos habituales en ciertos tipos de lengua, en determinadas situaciones comunicativas (reales o recreadas literariamente).

2.1.2. La consideración de las tradiciones discursivas

Tras estas breves notas de corte diacrónico en torno a la vinculación entre la traducción y la conformación de la lengua, paso a considerar un aspecto complementario a dicha vinculación y que se antoja hoy día fundamental si no queremos caer en generalidades categóricas que falsearían el proceso de evolución del idioma puesto en relación con los problemas lingüísticos que plantea el romanceamiento de textos. Se trata de la consideración de las tradiciones discursivas (cf. § 1.1.3.2). Efectivamente, existen determinadas tradiciones de textos que son más dadas que otras a perpetuar ciertas estructuras sintácticas, terminología y formulismos, siguiendo moldes preexistentes en otras lenguas que marcan la pauta de organización discursiva. El caso de los textos jurídico-administrativos sigue siendo paradigmático, pues aún hoy continúan empleando un registro formal de lengua que debe mucho a las fuentes latinas que han servido de inspiración e imitación a lo largo de la historia de nuestro idioma.

Aunque sin hacer referencia explícita al concepto de ‘tradicón discursiva’, se ha visto cómo Bossong (1979, 1982) ya incide sobre la importancia que tuvo la traducción del árabe en el castellano de determinado tipo de textos, en concreto de los técnicos. Más específicamente, también respecto del árabe, Hans-Jörg Döhla (2008: 95) destaca la conveniencia de distinguir tradiciones discursivas para estudiar la influencia de las traducciones en la lengua, pues, según el autor, «mientras que los textos científicos se

caracterizan por la adaptación de muchos préstamos directos del árabe, los textos literarios no suelen tomar palabras directamente de aquel». Asimismo, en su estudio sobre la traducción del *Forum Iudicum*, José Perona cree imprescindible la consideración de la tradición discursiva en la que se insertan los textos jurídicos para comprender las características lingüísticas de la versión romance, características que se propagarán entre otros documentos del mismo tipo:

Pero las estrategias textuales, las estructuras oracionales, son las mismas [*que las del latín*], porque, aparte del hecho concreto de la traducción, los estudios jurídicos se realizan en latín y así, junto a las tradiciones escriturísticas de *cómo se escriben* las leyes, pasan al romance tecnicismos jurídicos, lexías complejas de índole jurídica, estructuras oracionales condicionales y justificaciones argumentativas que permiten extraer (...) *una gramática foral* que no sólo atañerá a este texto, sino que se transmitirá a la floración de Fueros latinos y romances de la Península Ibérica (Perona 2002: 79-80).

Todo texto diacrónicamente considerado se enmarca en una determinada tradición discursiva. Muchos de los elementos que se introducen en el idioma por elaboración (§ 1.1.3.2) proceden de su relativa abundancia en textos que reproducen un tipo de lengua más cercana a la distancia comunicativa propia de tradiciones discursivas concretas. Estas proporcionan modelos textuales que se perpetúan en el tiempo dando lugar a estructuras y estilos lingüísticos bien definidos que se trasvasan de una lengua a otra gracias a la traducción²³⁷. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a los recursos cohesivos presentes en textos castellanos medievales pudo tener una influencia decisiva la traducción de estos desde obras que, aunque en diferente lengua, pueden considerarse como continuadoras de una misma tradición discursiva²³⁸. A partir de su difusión desde textos exponentes de un tipo concepcional escrito en latín a textos del mismo tipo en castellano, las innovaciones perpetradas a partir de la traducción podían difundirse en una esfera lingüística más amplia:

la lengua cancilleresca, frente a la literaria, tenía la potencialidad de salir más allá de su primer ámbito de recepción (el círculo letrado, erudito) y, por la necesidad de propagar las constantes novedades en la regulación de la convivencia común, propagar los nuevos giros y voces en un ámbito de recepción menos selectivo y más numeroso (es un proceso de difusión medial similar al de la lengua de la prédica, otro modelo de referencia culta para el público) (Pons Rodríguez 2010a: 86).

²³⁷ «El modelo lingüístico del latín técnico-jurídico fue, sin duda, un estímulo para que se produjesen trasvases entre similares tradiciones discursivas (TD) de lenguas distintas» (Pons Rodríguez 2010a: 82).

²³⁸ Así en Pons Rodríguez (2007a: 296 y 2010b: 569).

La traducción, como el mismo Kabatek (2003b: 6) contempla, es un tipo de TD en el que, por lo general, se conserva la forma textual y el contenido pero cambia la lengua de escritura. Sin embargo, como el propio autor indica²³⁹, en determinadas épocas de un idioma, en el caso del castellano, sobre todo en la Edad Media, traducir no significa solo trasladar a otra lengua un texto, sino que se trata de un proceso que tal vez dé lugar a la creación y difusión de determinadas TD, con el consiguiente desarrollo de técnicas discursivas que tal vez lleve aparejado un germen de cambio lingüístico. En este sentido, el estudio de las tradiciones discursivas, en cualquier época de un idioma, merece ser abordado desde una perspectiva comparativa que considere el papel que la traducción ejerce en la creación, propagación e incluso pérdida de una determinada tradición, pues se trata de productos culturales permeables a su cultivo en diferentes lenguas²⁴⁰.

2.2. Erasmo y los *Coloquios*

2.2.1. Los Coloquios: *el libro de una vida*

Aunque quizá hoy eclipsados por la fama de otras obras del humanista holandés, los *Coloquios* gozaron durante varios siglos de una popularidad que pocos libros en la historia de la literatura y del pensamiento europeos alcanzaron²⁴¹. Sin embargo, las

²³⁹ «Parece que las tradiciones discursivas no son más que textos, enunciados concretos con formas transferibles de lengua en lengua. Se podría decir que la adopción de nuevas tradiciones discursivas es simplemente una especie de traducción, procedimiento por excelencia de adopción de textos de otras culturas sin mayores consecuencias para la lengua. Sin embargo, como ya señalábamos más arriba, la introducción de nuevos contenidos y de nuevas formas textuales produce necesidades expresivas que llevan a la formación de nuevos elementos lingüísticos» (Kabatek 2003b: 16).

²⁴⁰ Así lo destaca, una vez más, Kabatek (2003b: 3): «a la hora de hablar o de escribir un texto, los que hablan o escriben no sólo tienen que hacer pasar su finalidad comunicativa a través del filtro de la gramática y el léxico de una lengua determinada en la que quieren concretar este fin: como es sabido, lo realizan también según unas tradiciones que van más allá del sistema, según una *norma* que se refiere a lo ya dicho en la sociedad; y lo moldean, además, de acuerdo con tradiciones textuales contenidas en el acervo de la memoria cultural de su comunidad, maneras tradicionales de decir o de escribir. Llamaremos, de acuerdo con otros autores, a estos moldes *tradiciones discursivas*; tradiciones culturales del hablar, transferibles, como veremos, de una lengua a otra».

²⁴¹ Así lo indican Bierlaire (1977: 9) y Thompson (1965: xxviii). De los *Coloquios* dice Augustijn (1986: 178) que fue «la obra más conocida de Erasmo durante los siglos XVI y XVII y, sin duda, una de las publicaciones que gozaron de peor fama en vida de este». El éxito editorial de obras como esta hizo de Erasmo el escritor más leído del siglo XVI europeo (Santidrián 2001: 20).

pretensiones iniciales de Erasmo no pudieron ser más modestas²⁴². Humanista preocupado por la enseñanza del latín a los jóvenes, entendía que la lengua de los clásicos no era ya y para siempre una lengua fijada, anquilosada, sino un idioma en potencia, susceptible aún de cambio y desarrollo, vivo en fin, que debía ser presentado como tal a la juventud letrada de Europa. Como pedagogo, pues, se aventura a escribir unas *formulae* orientadas a ofrecer a los estudiantes numerosas estrategias de intercambio lingüístico (saludos, ofrecimientos, expresión de buenos deseos, etc.), basadas principalmente en ejercicios de sinonimia y abundancia verbal (Bierlaire 1977: 21) que ayudaran a hacer fluida la conversación en latín de los interlocutores²⁴³.

El objetivo principal, en este sentido, era enseñar latín a los jóvenes, siguiendo «un método vivo a base de diálogos entre profesor y alumnos» (Augustijn 1986: 179). Hay que tener en cuenta que la práctica de escribir coloquios escolares para enseñar latín²⁴⁴ e incluso otras lenguas modernas²⁴⁵ era frecuente en esta época (Gómez 2006: 237), llegando a constituir un importante subgénero del diálogo en el siglo XVI:

El Renacimiento había creado el coloquio escolar, cultivado sobre todo en Alemania, para convertir el latín en una lengua familiar, hablada por los estudiantes. El acentuado carácter instrumental de estos manuales de conversación condiciona profundamente su forma literaria. La *Linguae latinae exercitatio* consiste en una serie de conversaciones, con carácter independiente, sobre las actividades cotidianas de los estudiantes de Brujas: ir a la escuela, comer, pasear o jugar (...). El diálogo está construido por breves réplicas en las que los interlocutores, sin el carácter funcional de maestro y de discípulo, hacen observaciones circunstanciales sobre el marco dialogal. Proliferan, por tanto, las referencias deícticas al mundo externo y las alusiones espacio-temporales. En algún caso, esta actividad referencial es todo el contenido semántico del diálogo (Gómez 1988: 132).

²⁴² «Few books of comparable popularity can have had more modest origins» ‘pocos libros de semejante popularidad pudieron haber tenido más modestos orígenes’ (Thompson 1965: xxii).

²⁴³ Cabe destacar aquí la importancia que revestía en este subgénero del diálogo la práctica de la *varietas rerum et verborum*, cuya naturaleza retórica ya había explicado Erasmo en su *De copia* (Chomarat 1981: 715, 850). Como se verá en (cf. § 2.3.5), puede decirse que la *abundancia* es una de las características más llamativas del estilo de Erasmo.

²⁴⁴ Uno de los más famosos fue la *Linguae latinae exercitatio* de Vives, obra centrada en el magisterio lingüístico del latín y exenta de las resonancias ideológicas de los *Colloquia* erasmianos y que, tras la prohibición de estos en España, consiguió gran éxito editorial (cf. Gómez 1989: 132).

²⁴⁵ Así lo demuestran las obras que cita Jesús Gómez (1988: 134-135): los *Colloquia et Dictionariolum octo linguarum: Latinae, Gallicae, Belgicae, Teutonicae, Hispanicae, Italicae, Anglicae, et Portugalicae* (1558); el *Diccionario, Coloquios o diálogos en cuatro Lenguas, flamenco, francés, español y italiano* (1558); o los *Colloquia familiaria cum dictionario quatuor linguarum, teutonicae, gallicae, latinae, et hispanicae* (1560). Un primer acercamiento al estudio de los coloquios escolares del XVI lo ofreció hace ya más de un siglo Massebieau (1878). También Vian Herrero (2009: 446) se refiere al diálogo como «una representación más o menos estilizada de las actividades de la tradición educativa de colegios, escuelas, universidades y academias literarias, que enriquecieron y adaptaron a los viejos clásicos durante la Edad Media y los Siglos de oro». Una perspectiva más lingüística en el estudio de este tipo de diálogos la encontramos en Sáez Rivera (2005, 2008: 1185-1201). Sobre todo a partir del siglo XVII, comenzaron, por lo demás, a proliferar los tratados sobre conversación sobre los que puede consultarse el clásico estudio de Burke (1993).

El repentino y creciente éxito del volumen publicado por primera vez en 1518 hizo que se multiplicaran las ediciones por Europa, algunas de ellas con añadidos no reconocidos por el autor. Erasmo modificó por primera vez el volumen de los *Familiarium colloquiorum formulae* en 1519, pero esta no fue la única: entre 1522 y 1533 aparecieron doce ediciones²⁴⁶, revisadas y aumentadas, y no es hasta 1526 cuando el volumen aparece expresamente con el título de *Familiarium colloquiorum opus*.

A medida que se iban añadiendo nuevos coloquios, iba creciendo a su vez el interés moralizante de la obra; tanto es así que, en la edición de marzo de 1522, el volumen ya indica la finalidad que guía al autor: *non solum ad linguam puerilem expoliendam, verum etiam ad vitam instituendam*²⁴⁷ ‘no sólo para perfeccionar la lengua de los muchachos, sino también para prepararlos para la vida’. Así pues, desde los primeros años, los *Coloquios* se conciben como «un manuel latin, pour apprendre, à la fois, les bonnes manières et le beau langage» ‘un manual latino para aprender, a la vez, los buenos modales y el bien hablar’ (Halkin, Bierlaire y Hoven 1972: 5). El contenido moral de la obra irá creciendo hasta la edición definitiva de 1533, ya que de la conversación de los personajes el lector podía extraer reglas de conducta y lecciones de piedad (Bierlaire 1977: 51) que se esparcían «libre pero informalmente» al lado de las observaciones del autor acerca de «temas corrientes» (Thompson 1978: xxi). Este contenido moral, exponente en numerosas ocasiones de la corriente denominada «humanismo cristiano»²⁴⁸ con la que se asocia por antonomasia al humanista holandés, era precisamente el peligro que verían los detractores de Erasmo en los siguientes años y el que provocaría la censura de los *Coloquios* en la mayor parte de Europa²⁴⁹. No

²⁴⁶ Cf. Smith (1927); Thompson (1978: xx); y Chomarat (1981: 873). Un pormenorizado estudio de las diferentes ediciones de los *Coloquios* desde 1519, incluidos sus antecedentes, se encuentra en Gutmann (1968: 3-128).

²⁴⁷ Se trata ya de «parlare di cose importanti con tono quotidiano e scherzoso, di «castigare ridendo» i costumi del tempo» ‘hablar de cosas importantes con tono cotidiano y burlón, de «inculcar riendo» las costumbres del tiempo’ (Prosperi 2002: XXVIII-XXIX).

²⁴⁸ Bajo esta denominación entiende Thompson (1965: xvi, n.4) «the interactions, as assumed or emphasized by Erasmus, of Christian wisdom and classical culture: classical education and ethics illuminated, modified, or corrected by Christian truth» ‘las interacciones, asumidas o enfatizadas por Erasmo, entre la sabiduría cristiana y la cultura clásica: educación y ética clásicas iluminadas, modificadas o corregidas por la verdad cristiana’.

²⁴⁹ Prosperi (2002: XLIII) resume bien la aportación de los *Coloquios* como exponente literario del «humanismo cristiano»: «I *Colloquia*, in realtà, avevano fatto molto di più, disegnando positivamente un tipo di moralità fondata sui Vangeli e sulla sapienza antica, che si opponeva in tutto alla religione dei frati. Le dispute teologiche, l’ossessiva insistenza su voti, pelegrinaggi, culto dei santi, digiuni, la concezione della castità femminile, la pratica della confessione e degli altri sacramenti erano realtà viste da Erasmo come superstizioni, sopravvivenze pagane o ebraiche, lontane dalla pietas cristiana a cui si dovevano educare i giovani lettori dei *Colloquia*» ‘Los *Coloquios*, en realidad, habían hecho mucho más, diseñando

obstante, su indudable rentabilidad pedagógica hizo que pocos años después de su aparición ya surgieran antologías «e incluso una edición tan bien expurgada que sin ningún escrúpulo podían utilizarla escolares católicos» (Augustijn 1986: 181-182).

El largo proceso de elaboración que supuso la culminación de los *Coloquios* da cuenta de un interés continuo del escritor por perfeccionar su obra. Es así como podemos decir, con Bierlaire (1977), que los *Coloquios* son el libro de toda una vida, o, como escriben Halkin, Bierlaire y Hoven (1972: 8), que «l’histoire des *Colloquia* devient l’histoire d’Érasme» ‘la historia de los *Coloquios* se convierte en la historia de Erasmo’. Se trata de una historia repleta de correcciones, censuras e intentos de defensa contra los detractores del pensamiento erasmiano. Por todo ello, es indudable el valor que el estudio de los *Coloquios* tiene para la historia de la cultura europea del Renacimiento, así como para comprender la influencia de su enseñanza dentro de las instituciones pedagógicas a lo largo de varios siglos:

soprattutto bisognava conoscere il preciso significato delle parole e il modo di combinarle in un discorso. Di questo si tratta nei *Colloquia*. E di tutti gli scritti erasmiani sul e per il latino, questo fu il suo tentativo piú precoce, piú insistito e anche piú fortunato. Al successo nell’ immediato, legato anche alle vivacissime polemiche sul contenuto, seguí la lunga traccia di una presenza costante nella pratica di scuola: anno dopo anno, per secoli, generazioni su generazioni di studenti nelle piú varie parti d’Europa fecero i conti col latino attraverso quel libro ‘sobre todo hacia falta conocer el significado preciso de las palabras y el modo de combinarlas en un discurso. De esto se trata en los *Coloquios*. Y de todos los escritos erasmianos sobre y para el latín, esta fue su tentativa más precoz, más persistente y también más afortunada. Al éxito inmediato, ligado también a las encendidas polémicas acerca del contenido, siguió la impronta de una constante presencia en la práctica escolar: año tras año, durante siglos, generaciones y generaciones de estudiantes de las más variadas partes de Europa se enfrentaron al latín a través de ese libro’ (Prosperi 2002: XVIII).

2.2.2. *Los Coloquios en España*

En España, los *Coloquios* causaron un gran impacto que se manifestó en una temprana corriente de traducciones sin precedentes en otros países europeos. Ya Bataillon (2007 [1966]) destacó la importancia que tuvieron entre el público que sabía leer los escritos del sabio holandés. El de Rotterdam no se oponía a las traducciones en lengua romance, siempre que condujeran a la piedad y a poner fin a la ignorancia del pueblo (Bierlaire

un tipo de moralidad fundada en los Evangelios y en la sabiduría antigua, que se oponía en todo a la religión de los frailes. Las disputas teológicas, la obsesiva insistencia en los votos, peregrinaciones, culto a los santos, ayunos, la concepción de la castidad femenina, la práctica de la confesión y otros sacramentos eran realidades vistas por Erasmo como supersticiones, resquicios paganos o hebreos, lejanos de la piedad cristiana en la que se debían educar los jóvenes lectores de los *Coloquios*’.

1978: 111). A pesar de que Erasmo propone un programa de traducciones para el público español, en el que la mayor importancia la representaban sus obras devotas para apaciguar los ánimos exaltados de sus detractores hispanos, el público no se contentó con esto, sino que pronto las versiones en romance castellano de los *Coloquios* salieron a la luz (Bataillon 2007 [1966]: 279-315). Antes de 1527, algunos coloquios manuscritos (tal vez debidos a la mano de Alonso de Virués) pasaban de mano en mano entre el público letrado, y entre 1527 y 1532 serían publicados al menos seis coloquios sueltos y seis recopilaciones de coloquios (Bataillon 2007 [1966]: LII-LIII). Sin duda la ayuda de los poderosos de la corte de Carlos V adeptos a las ideas de Erasmo permitió que «at a period when, in other countries, the *Colloquia* in Latin were heavily under attack, or even under censure, in Spain versions in both Latin and Spanish were in free circulation» ‘en un período en que, en otros países, los *Coloquios* en latín eran objeto de duros ataques, o incluso de censura, en España las versiones tanto en latín como en castellano circulaban libremente’ (Donnelly 1979: 137).

También el *Enchiridion* había sido traducido en 1526, obra que supuso, en palabras de Bierlaire (1978: 268) una auténtica «revolución erasmiana», pues se convirtió en libro de cabecera de los «iluminados» españoles. No obstante, toda traducción supone un riesgo, tanto para el autor como para el que versiona, sobre todo cuando aspectos de índole cultural entran en juego. Con las versiones castellanas, las tesis de Erasmo sufrieron un cambio, si no sustancial, al menos sí circunstancial. Según Bataillon (2007 [1966]: 311), «los dos aspectos complementarios de la metamorfosis que sufre el pensamiento de Erasmo en tierra española» son la «atenuación de las críticas contra la Iglesia jerárquica y los frailes» y la «exaltación del sentimiento de la gracia que renueva los corazones». Así, Virués, aunque convencido de la buena voluntad de Erasmo y de sus escritos, no duda en atenuar cuanto puede aquellos pasajes en los que las ideas del humanista podían provocar rechazo o incomprensión por parte de los lectores (Donnelly 1979: 42).

A pesar de este interés de algunos traductores, generalmente no declarado de forma explícita, por ocultar o manipular la fuerza de las tesis defendidas por Erasmo, sobre todo en algunos *Coloquios* como el *Pietas puerilis*, en el que se debate sobre si Cristo fundó o no el sacramento de la confesión, siempre quedaban fragmentos o episodios peligrosos a juicio de los censores. Erasmo ya se había dado cuenta de que sus trabajos empezaban a calar entre la sociedad letrada de la península, motivo por el cual se determinó a escribir su *Apologia ad monachos quosdam Hispanos*, intentando defender

su obra de los feroces ataques de la Iglesia²⁵⁰. No obstante, a partir de 1532 la Inquisición se mostró menos indulgente que en años anteriores, y los *Coloquios* no pasaron desapercibidos a los ojos de la institución²⁵¹. Tanto en España como en Europa, se protestaba que cuestiones de gran peso filosófico fueran propuestas a estudiantes de gramática («grammaticulis»), cuestiones que de hecho eran normalmente discutidas en el seno de las universidades (Prosperi 2002: XLIV). Sumábanse a esta otras protestas referentes a los temas que se presentaban a lo largo de diferentes *Coloquios*²⁵²: la crítica de los monjes («monachatus non est pietas»²⁵³, decía Erasmo en su *Enchiridion* de 1505), la crítica de los votos, la crítica de la nobleza, la apología del placer sexual²⁵⁴, la apología del trabajo (tanto los monjes como los nobles desdeñaban el trabajo manual), etc.

Una de las peores propagandas contra Erasmo de Rotterdam la supuso su supuesta afinidad ideológica con las tesis de Lutero. Como señala Bataillon (1977 [2000]: 159-160), el sabio holandés era considerado un luterano convencido, de forma que «el nombre de Erasmo quedaba asociado al peligro de herejía, lo que contribuyó a acrecentar la desconfianza y hostilidad hacia el mismo en las décadas posteriores» (Pinto Crespo 1986: 290). Se trataba de un tópico fuera de razón: Erasmo jamás se apartó de la Iglesia católica, pese a las críticas recibidas desde los sectores más antierasmianos de la ortodoxia romana. Además, la relación entre Lutero y Erasmo se vio profundamente enturbiada a raíz de la publicación de los *Coloquios*, obra que el

²⁵⁰ Una de las protestas que aducía Erasmo ante sus detractores era la irrelevancia que tenía para estos el carácter literario de su obra: «Se me suele achacar la responsabilidad de todo cuanto aparece en los *Coloquios*, sin considerar si se dice en tono jocoso o en serio, ni el interlocutor que lo dice» (*apud* Augustijn 1986: 181).

²⁵¹ Entre los condicionantes a los que se veía sujeta la traducción al castellano en el Humanismo renacentista, Ruiz Casanova (2000: 148) destaca «la estrecha vigilancia moral a la que fue sometido el humanismo español desde el poder eclesiástico, fuente de censuras, persecuciones y prohibiciones».

²⁵² Cf. Chomarat (1981: 887-899).

²⁵³ Sobre esta máxima dice Chomarat (1981: 891-892) que «marque une rupture avec la conception médiévale; celle-ci attribuait aux moines une piété supérieure, voire monopole de la piété, puisqu'elle voyait en eux les «religieux» par excellence et leur confiait la mission de prier pour tous les autres chrétiens. Cette critique peut s'entendre en deux sens un peu différents: d'abord elle dévalue les ordres religieux en tant que corps à l'intérieur de la société, elle les déconsidère en bloc; ensuite elle fait de la piété chose individuelle» 'marca una ruptura con la concepción medieval; esta atribuía a los monjes una piedad superior, incluso monopolio de la piedad, ya que los veía como «religiosos» por excelencia y les confiaba la misión de rogar por todos los demás cristianos. Esta crítica puede entenderse en dos sentidos un poco diferentes: primero, desvaloriza las órdenes religiosas en tanto que cuerpos en el interior de la sociedad, las desestima en bloque; luego, hace de la piedad algo individual'. El tema de la piedad será el hilo conductor del coloquio *Pietas puerilis*, que analizo en este trabajo.

²⁵⁴ «Cette apologie du plaisir sexuel ne doit pas être interprétée à contresens; il n'est pas, comme dans l'épicurisme, une fin en soi, mais seulement un moyen de l'amour» 'Esta apología del placer sexual no debe ser interpretada en sentido equivocado; no se trata, como en el epicureísmo, de un fin en sí, sino solo de un medio del amor' (Chomarat 1981: 895).

alemán calificó de impía y que, como última voluntad, prohibió dejar leer a sus hijos. Sin embargo, el éxito del manual de latín también arraigó en la Europa luterana²⁵⁵.

Sea como fuere, el cúmulo de recelos y temores por la supuesta heterodoxia erasmiana hizo que en España los *Coloquios* fueran el primer texto prohibido del autor, en enero de 1536 (Donnelly 1979: 138; 1995: 39), e incluso se condenara su lectura en latín en 1537. Es así como, en toda Europa, los *Coloquios* se convirtieron en un «libro maldito», que permanecería en el índice de libros prohibidos hasta el siglo XIX (Bierlaire 1978: 302).

2.2.3. La traducción de los Coloquios

2.2.3.1. Ideas sobre la traducción vigentes en el siglo XVI

Al intentar acercar al público español los escritos de Erasmo, los traductores castellanos se enfrentaron a una serie de problemas en dos sentidos complementarios. En primer lugar, tenían que solventar los escollos que encontraban al desentrañar la ideología erasmiana entretejida en su creación literaria; en segundo lugar, se imponía la dificultad lingüística que supone el traspaso de los conceptos y relaciones textuales de la lengua del texto fuente (el latín) a la lengua de destino (el castellano). El interés fundamental de los traductores era el de hacer asequible la lectura de los textos a las personas con un grado escaso de conocimiento del latín (Russell 1985: 33). Centrándonos en el segundo de los problemas citados, el estrictamente lingüístico, lo que sabemos acerca de cómo concebían el proceso de traducción no solo los traductores de los *Coloquios*, sino en general cualquier escritor de los que se propusieron verter un texto del latín al romance

²⁵⁵ «[N]elle scuole protestanti, la fedeltà alla lettura dei *Colloquia* fu assoluta. Le attestazioni dell'uso scolastico del libro tracciano una mappa d'Europa che copre tutta la Germania luterana. Più di Lutero, pesò in questo Melantone, il vero pedagogo della Germania. D'altra parte, chi voleva imparare un buon latino non poteva seguire l'esempio del dottor Lutero, che si esprimeva familiarmente mescolando poche espressioni latine a un tedesco violento e colorito (salvo ricorrere al latino se c'erano ospiti stranieri). E il problema di imparare latino era allora il problema per eccellenza delle scuole europee» 'En las escuelas protestantes, la fidelidad a la lectura de los *Coloquios* fue absoluta. Los testimonios del uso escolar del libro trazan un mapa de Europa que cubre toda la Alemania luterana. Más que Lutero, influyó en este aspecto Melantón, el verdadero pedagogo de Alemania. Por otra parte, el que quería aprender un buen latín no podía seguir el ejemplo de Lutero, que se expresaba familiarmente mezclando pocas expresiones latinas con un alemán violento y colorido (aunque recurría al latín en presencia de extranjeros). Y el problema de aprender latín era entonces el problema por excelencia de las escuelas europeas' (Prosperi 2002: LII). Sobre la cuestión luterana en la vida de Erasmo puede consultarse Augustijn (1986: 133-149).

durante la Edad Media y el Renacimiento, es francamente poco (Russell 1984: 35). Santoyo (1999: 73) apunta que la intensa actividad traductora realizada en la época de Alfonso X pudo haber dejado algún apunte teórico acerca del ejercicio interpretativo, como vimos en el capítulo anterior.

Sin embargo, aquella dilatada actividad colectiva, todo aquel esfuerzo internacional, no llegó a transmitirnos un solo ápice de consideraciones crítico-teóricas, ni siquiera elementales, sobre el propio fenómeno de la traducción. Ni la más mínima reflexión sobre el trabajo que realizaban. Aquellos eruditos políglotas no vieron en la traducción sino la praxis estricta de la transferencia lingüística (Santoyo 1999: 73).

Solo a mediados del siglo XIV aparecerán algunos textos que traten específicamente sobre el hecho de traducir (Ruiz Casanova 2000: 68), aunque por lo general deudores de la tradición literaria precedente. Tampoco en los Siglos de Oro encontramos un corpus de teorías traductorales lo suficientemente consistente como para constituir una teoría bien definida; no obstante,

hay ya una importante diferencia con lo ocurrido en Toledo tres siglos antes: al socaire de la práctica nace ahora poco a poco una incipiente reflexión teórica, siempre dispersa, eso sí, y de condición claramente embrionaria. No se escribió en la época no ya un solo volumen sobre la traducción e interpretación, pero ni siquiera un solo opúsculo, como el de Étienne Dolet en Francia. En España hay que espigar aquí y allá en todo tipo de escritos para llegar a recopilar una pequeña gavilla de fragmentos²⁵⁶. Por la propia naturaleza de los textos, es este un tipo de literatura muy menor, aneja, dependiente y hasta físicamente marginal, ya que casi siempre se trata de prefacios y prólogos a traducciones. Con todo, los textos por lo menos existen y hay que saludarlos con alborozo: primero, porque resultan novedosos en nuestras letras y casi en nuestra historia; en segundo lugar, porque, aunque dispersos y de limitado alcance, estos escritos permiten vislumbrar ya por primera vez, si no una teoría explícita y orgánica, sí al menos la mentalidad prevalente en los traductores y críticos del Siglo de Oro, el conjunto de ideas entonces compartidas sobre el fenómeno de la traducción y sobre cada uno de los problemas prácticos y teóricos más arduos de la disciplina (Santoyo 1999: 74-75).

Esta escasez de material teórico sobre el que sustentar la práctica traductora hace que «en lo que se refiere a teoría de la traducción –dice Russell (1985: 43)–, los traductores peninsulares sig[a]n por completo bajo la estrecha dependencia de San Jerónimo»²⁵⁷. Ello quiere decir que, de modo general, los traductores peninsulares de entre 1400 y

²⁵⁶ Gracias a estos pequeños fragmentos de preceptos teóricos acerca de la traducción, sabemos, por ejemplo, que una de las preocupaciones fundamentales de los intérpretes de la época era la de trasvasar la *dulçura* y la *brevitas* del latín a la lengua romance (Russell 1985: 13).

²⁵⁷ «Solamente en la Italia de los humanistas aparecen intentos si no de poner en tela de juicio las teorías de San Jerónimo en su totalidad, sí al menos de interpretarlas y revisarlas a la luz de la experiencia intelectual del humanismo italiano» (Russell 1985: 29).

1550 solo daban a entender la posibilidad de dos tipos de traducción, precisamente los que especificaba San Jerónimo en su *Epistula ad Pammachium*²⁵⁸:

Ego enim non solum fateor, sed libera uoce profiteor me in interpretatione graecorum absque scripturis sanctis²⁵⁹, ubi et uerborum ordo et mysterium est, non uerbum e uerbo, sed sensum exprimere de sensu (*Ep. ad Pamm.*, 5, *apud* [Brepolis]) ‘Pues yo no solo confieso, sino que declaro con libertad de expresión que yo, en la traducción de los griegos, exceptuando las Santas Escrituras, donde incluso el orden de las palabras también es un misterio, no saco palabra por palabra, sino el sentido del sentido’.

Tampoco tenemos ningún indicio de que las ideas acerca de la teoría de la traducción que empezaban a circular por Italia de la mano de Leonardo Bruni o Giannozzo Manetti hubieran influido en la manera de trabajar de los traductores peninsulares²⁶⁰ (Russell 1985: 59). Esto no significa que no tengamos comentarios importantes sobre la labor traductora de los escritores españoles de los siglos XV y XVI (preciosos son los datos que nos proporciona, por ejemplo, Enrique de Villena al traducir la *Eneida* en 1427-1428), pero, como opina Pérez González (1996: 108-109), «desde Cicerón hasta bien avanzado el s. XVIII la teoría de la traducción o, mejor dicho, la reflexión traductora apenas sufrió cambios sustanciales».

El siglo XVI supone un punto de inflexión en lo que se refiere a la consideración de la lengua romance frente al latín. Por un lado, la concepción inmanentista de los romanceadores de textos a lo largo de toda la Edad Media afianzó el topos del menosprecio de la lengua vernácula frente al latín (Russell 1985: 50; Cátedra 1991: 73; Morrás 1994a: 47; Parellada 2000: 68; García de Lucas 2010: 366). Este lugar común de los traductores europeos se basaba «en el viejo tópico de las lenguas mejores o peores según su antigüedad, riqueza o prestigio literario: se encuentra ya en Quintiliano (*Inst. Orat.*, 8, 3, 33) referido a la pobreza del latín respecto al griego²⁶¹, o en Juan de Salisbury (siglo XII) referido al hebreo como lengua más antigua» (Moreno Hernández 2010: 144). Por otro lado, la creciente influencia del castellano en el panorama cultural

²⁵⁸ San Jerónimo contaba con otros precedentes ilustres, como Cicerón, quien en su *De optimo genere oratorum* diferenciaba entre la traducción *ut interpres* (más literal) y *ut orator* (más libre), autoridad a la que podían recurrir los traductores para justificar una versión más creativa (cf. Morrás 2002: 48).

²⁵⁹ Entiéndase, pues, que para la traducción de los textos sagrados no vale otro tipo de traducción sino la que se hace palabra por palabra.

²⁶⁰ Aunque, según se observa, no las ideas teóricas, al menos sí parece que influyeron en la práctica interpretativa de los traductores peninsulares las propias traducciones italianas, a las que acudían para comprobar sus versiones y solventar problemas interpretativos (Russell 1985: 44).

²⁶¹ De aquí que los traductores peninsulares de los siglos XV y XVI se sirvieran de este razonamiento para minusvalorar las lenguas romances en comparación con el latín (Russell 1985: 18; Castillo Lluich y López Izquierdo 2010: 9-10).

europeo se materializaba en la proliferación de textos literarios y la creación de nuevos géneros que culminaría en lo que se ha dado en llamar la Edad de Oro de las letras castellanas²⁶². Ya a partir de 1540, escritores como Villalón, Mejía y Venegas defienden el prestigio del castellano, equiparando su autoridad a la del latín, el griego o el hebreo (Menéndez Pidal 2005: 843-845). A pesar de ello, todavía durante el siglo XV y el primer tercio del siglo XVI los intérpretes solían recurrir en sus prólogos al mencionado topos²⁶³, con lo que quedaba patente su especial predilección por la lengua clásica y su concepción de esta como un idioma más rico y elocuente, cuando no se trataba de una mera *captatio benevolentiae*.

2.2.3.2. El problema de las traducciones erasmianas

En el caso del latín de Erasmo, los traductores se encontraban en una tesitura especial²⁶⁴: el humanista holandés era un contemporáneo suyo, no un clásico. Ciertamente, la lengua de que se servía el de Rotterdam no era muy diferente de la de Cicerón y otros modelos de la Antigüedad, pero sin duda la proximidad cronológica suponía que el tipo de lengua fuera percibido como más «natural», mientras que, a su vez, el contenido ideológico de su obra se hacía mucho más cercano y reconocible. Por todo ello, se puede decir con Russell (1985: 53) que «las traducciones de Erasmo al castellano no son típicas de su época debido a que, en este caso, los traductores tenían por razones de fuerza mayor y de prudencia que modificar tanto el estilo como el pensamiento de los originales».

Un problema fundamental que afecta de lleno al quehacer traductor en cualquier época y lugar es el del destinatario de la obra. Hay que tener en cuenta que los libros que escribió Erasmo en latín se dirigían a la elite intelectual europea, precisamente esa que sabía desenvolverse sin grandes dificultades en la lengua de Virgilio. Aunque el

²⁶² En palabras de J. M.^a Mico (2004: 176), «el proceso de dignificación de las lenguas vulgares». No obstante, como Juan de Valdés dice en su *Diálogo de la lengua*, el castellano no tenía un Boccaccio y un Petrarca que pudieran justificar mediante la alusión a las autoridades la dignidad del idioma.

²⁶³ Margherita Morreale (1959: 8-9) cita tres pasajes de Pedro de Chinchilla, el traductor anónimo de la *Iliada*, y de Pero López de Ayala, en los que se comprueba la recurrencia al tópico.

²⁶⁴ «Poco después hubo de plantearse un nuevo problema a los traductores hispánicos: ¿cómo traducir del latín las obras doctrinales de Erasmo? En el presente caso, un requisito imprescindible lo constituía el hecho de que los escritos del humanista holandés, dirigidos en latín a un público culto, fuesen traducidos de forma que quedaran al alcance de lectores españoles profanos que sólo se interesaban por Erasmo como maestro religioso. Con este propósito, como apuntó hace años Dámaso Alonso, los traductores hispánicos de Erasmo «despaganizan» el texto, despojándolo de toda cita o alusión netamente humanista» (Russell 1985: 51-52).

índice de analfabetismo en la época que nos ocupa era muy elevado, sin duda serían más los nobles y poderosos capaces de entender el romance que el latín, y por supuesto también el resto de población más o menos aristocrática (Donnelly 1979: 132; Alonso 1971: 488). Es de señalar que gran parte de ese público receptor estaba conformado por mujeres (Donnelly 1979: 129-130; Géal 1998: 38), interesadas, entre otras cosas, en los numerosos coloquios erasmianos cuyas protagonistas representan al sexo femenino y cuyo tema principal no es otro que el de la condición de la mujer en la época y su papel respecto del varón.

2.2.3.2.1. Los traductores de los *Coloquios* de Erasmo

De las ocho traducciones que conforman el corpus del presente estudio, una pertenece a Diego Morejón (*Uxor mempsigamos* [Bat.474]), dos a Alonso de Virués (*Pietas Puerilis* y *Uxor mempsigamos* [Bat.479]), una a Pedro de Luján (*Uxor mempsigamos* [Luján]), otra a un corrector anónimo de la traducción de Morejón (*Uxor mempsigamos* [Bat.475] –y, en copia [Bat.479]–) y otras tres anónimas (una del *Pietas puerilis* [Bat.479] y dos del *Senile* [Bat.478 y Bat.479]). De los autores de nombre conocido, sabemos realmente muy poco de Diego Morejón, algo más de Pedro de Luján y mayor número de datos se poseen sobre Virués.

De Morejón nos dice Bataillon (2007 [1966]: 287) que es un «latinista mediano y escritor poco ducho²⁶⁵». Conocemos una obra devota de un tal Morejón, *La visitación de nuestra señora a santa Isabel*, en verso, de factura claramente medieval. Este hecho lleva a la pregunta de si este Morejón es el mismo que el que traduce el coloquio erasmiano, cuya forma y tratamiento del contenido son plenamente renacentistas. Donnelly (1979: 38-39) cree que sí, fundamentalmente por dos razones: la primera, de índole temática, tiene que ver con el título que aparece en el impreso del coloquio que conservamos, *Institución del matrimonio christiano*, que parece aludir a la idea que de la obra tenía el traductor, entendida, si Donnelly interpreta bien, como un tratado del matrimonio, precisamente uno de los temas de la *Visitación*; la segunda, de tipo material, se refiere a la relación de las dos obras con un mismo impresor, el valenciano Juan Joffre. En fin, en palabras de este autor, «[t]he similarities, and more importantly, the lack of dissimilarities, between *La visitación de nuestra señora* and the *Institución*

²⁶⁵ En realidad, el adjetivo *ducho* se debe al traductor de la obra de Bataillon, Antonio Alatorre.

del matrimonio christiano seem to suggest that the author in both cases is the same» ‘las semejanzas y, lo que es más importante, la ausencia de diferencias entre *La visitación de nuestra señora* y la *Institución del matrimonio christiano* parecen sugerir que el autor es en ambos casos el mismo’ (Donnelly 1979: 39).

Como decía, datos más fiables se conservan sobre Alonso Ruiz de Virués, sobre todo gracias al estudio de Severino Giner (1964). Virués nació en Olmedo en 1493. A los quince años ingresó en el monasterio de San Juan de Burgos, perteneciente a la orden de San Benito de Valladolid. Estudió en la universidad de Salamanca probablemente entre los años 1511 y 1518 y casi con total seguridad aquí entró en contacto con las obras de Erasmo. Pronto se convirtió en un importante defensor del holandés en España, según hemos podido saber por las cartas que durante el primer tercio del siglo XVI se intercambian Valdés, Vives, Erasmo y él mismo. Pronto fue conocido en la universidad de Alcalá como un erasmista convencido, aunque no aceptó absolutamente todas las doctrinas del maestro. En alguna carta lo invita a moderar su discurso que a veces se desviaba hacia la heterodoxia, para que el cuerpo sacerdotal del país no lo mirara con malos ojos. «Virués showed himself to be a solid but no a blind supporter of Erasmus» ‘Virués se mostraba como un firme pero no ciego defensor de Erasmo’, dice Donnelly (1979: 46). Más allá del aspecto ideológico que condicionaba el proceso de traducción, sus versiones de los *Coloquios*, que probablemente circularon manuscritas antes de ser publicadas en 1529, debieron influir considerablemente en la mayoría de los traductores e incluso de otros autores posteriores de filiación erasmista.

Menos sabemos de Pedro de Luján, autor de los *Coloquios* matrimoniales y de una de las secuelas del *Amadís*. Se puede decir que era licenciado y abogado en la Real Audiencia de Sevilla (cf. Rallo Gruss 1990: 2), pero poco más. Sí hay que tener en cuenta que se trata de un autor más tardío que los anteriores (sus *Coloquios matrimoniales* datan de 1550, mientras que los demás textos que se consideran en este trabajo son de entre 1527 y 1529) y que se presenta a sí mismo como compilador más que como escritor. Efectivamente, esta obra es la refundición de fragmentos provenientes de los *Coloquios* erasmianos, el *Relox de príncipes* y las *Epístolas Familiares* de Antonio de Guevara y la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía, que Luján engarza y a los que da una estructura en virtud de su propósito fundamentalmente moralizante. Por lo que a esta tesis respecta, hay que poner de relieve que la traducción del *Uxor mempsigamos* que aparece en los *Coloquios matrimoniales* tampoco es, en

general, atribuible a este autor, pues toma como base otras traducciones ya existentes, como se indicará en su momento (cf. § 5.3)²⁶⁶.

2.2.3.2.2. Las versiones de los *Coloquios*: características generales

Es francamente poco también lo que conocemos acerca de la labor traductora que emprenden los traductores de los coloquios que conforman el corpus de este estudio. No obstante, son interesantes a este respecto las palabras del más notable, Alonso Ruiz de Virués, quien pretende

hazer que la obra si ser pudiere *quede* tan graciosa clara y elegante enla lengua en que se saca como era enla lengua en que primero estaua²⁶⁷ : y esto no se puede hazer sino quitando y poniendo palabras *porque* muchos vocablos refranes y alusiones tienen gracia en vna lengua que si al pie dela letra se sacasen en otra serian muy grandes desgracias [Bat. 478, lín. 23-2, f. b1v-b2r].

Así pues, la posibilidad de añadir u omitir palabras o frases del original quedaba legitimada, a juicio de Virués, por razones puramente estilísticas²⁶⁸, aunque en la práctica, como se ha dicho y se tendrá la ocasión de ver, muchas veces son motivos de

²⁶⁶ Luján también proporciona, en el quinto coloquio de su obra, fragmentos de traducción del *Pietas Puerilis* erasmiano, coloquio que también forma parte del corpus que aquí se presenta. No obstante, no se ha tenido en cuenta la versión de este autor por ser menos determinante en el conjunto del mencionado quinto coloquio y también por exigencias de espacio y tiempo.

²⁶⁷ A este respecto escribe Morrás (1994b: 42): «el traductor debía verter el contenido reorganizando las palabras, recreando el asunto dentro de un nuevo molde expresivo para recuperar el esplendor estilístico del texto en su lengua original».

²⁶⁸ Virués no es el único que se expresa en estos términos; es más, tal justificación puede estar asentada en un tópico frecuente en la época, pues, como se comprobará, las palabras del Arcediano del Alcor en su prólogo a la traducción del *Enchiridion* son muy similares: «quando se traslada algún libro de una lengua en otra, no se requiere, ni sería tollerable, que sea por las mismas palabras, ni aun por las mesmas formas y modos de decir, pues estos es notorio que en una lengua tienen mucha gracia y en otra no vienen bien, antes son cosa dessabrida» (Alonso 1971: 104). Las razones estilísticas son sustituidas por otras de índole más moral en el prólogo del traductor anónimo del *Uxor mempsigamos*, cuando, tras criticar la versión de Morejón, escribe: «[p]orque assi como ay en romance muchas cosas tenidas por honestas que dichas en latin parescerian desonestas. Assi ay muchas en latin honestas : que puestas en romance parescen torpes y desonestas» [Bat. 475, lín. 20-24, f. a1v]. Como se aprecia, este traductor, a diferencia de otros del XV, justifica ya la práctica de la adición y la omisión por razones de *decoro*, no de *calidad* lingüística. Siguiendo en esta misma línea, Bernardo Pérez de Chinchón, en su traducción de *La lengua* de Erasmo, ya no establece comparación explícita entre el latín y el romance, sino que simplemente legitima la modificación textual de su traducción por razones puramente ideológicas: «Virtuoso lector, no te ofenda que yo he dexado, mudado, y explicado algunos passos en esta obra, no siguiendo el rigor ni de la letra, ni de la sentencia. He hecho esto donde Erasmo, por defenderse, me parece que ofendía, no con malicia, pero con zelo, a algunos religiosos de nuestros tiempos, los quales quiero más que amen a Erasmo por su doctrina, que no le aborrezcan por su reprehensión» (*apud* Severin 1975: 1). Al estudio más detenido del estilo de los traductores dedico el capítulo § 5.

índole cultural o ideológica los que dan pie a la manipulación, explícita o implícita, de las palabras e ideas contenidas en el original.

Por poner dos ejemplos más o menos opuestos de entre las versiones que aquí se analizan, Virués preconiza un tipo de traducción en el que se privilegia el sentido, mientras que Diego Morejón prefiere mantenerse fiel a la letra traduciendo palabra por palabra. Sea como sea, es interesante tener en cuenta que, a pesar de que los traductores medievales y renacentistas, entre ellos los autores de las versiones erasmianas que se pronunciaron al respecto, citan casi como tópico a San Jerónimo para contextualizar su labor traductora, no explican qué significan para ellos, o qué características presentan, los dos tipos de traducción que diferenció el santo, *ad sententiam* o *ad sensum* (Russell 1985: 53).

De modo general, se puede afirmar que una de las características más notables de la mayoría de las traducciones castellanas de los *Coloquios* es su orientación moral²⁶⁹ (Blanco 1993: 35). Esta característica explica gran parte de las adiciones y, sobre todo, omisiones (§ 6). Recordemos que el acceso a las traducciones en romance era mucho más asequible que desde el latín, lo que suponía un incremento en el número de receptores entre los que podrían arraigar algunas de las ideas más heterodoxas del humanista holandés. Según María Morrás:

La censura moral ejercida por los traductores de los siglos XV y XVI irá dirigida a ese doble plano: el moral, desde el momento en que las traducciones salieron del ámbito monástico, y el lingüístico, a partir del instante en que los traductores tomaron conciencia del papel que desempeñaban en el enriquecimiento y la formación de las lenguas vernáculas²⁷⁰ (Morrás 1994a: 418).

Aunque encontramos omisiones y adiciones de diferentes porciones de texto en todos los traductores de los *Coloquios*, Virués fue el único que explícitamente expresa su intención de no referir todo lo contenido en la obra de Erasmo y, además, en cuanto a las adiciones, señala que utilizará un signo tipográfico para advertir de las intrusiones del traductor (Donnelly 1979: 97). No obstante, tal matización puede llevar a error pues,

²⁶⁹ En lo que se refiere a los prólogos, escribe Donnelly (1979: 64-65): «When one considers the prefaces to the extant Spanish translations of the *Colloquia*, it is clear that the translators were motivated, primarily, by a desire to impart some form of moral teaching, rather than by a desire to perform a linguistic exercise» ‘Cuando se consideran los prefacios a las presentes traducciones castellanas de los *Coloquios*, resulta claro que los traductores estaban motivados, en primer lugar, por el deseo de inculcar cierta clase de enseñanza moral, más que por el deseo de llevar a cabo un ejercicio lingüístico’. Se observa, pues, cómo el objetivo primigenio de Erasmo, el de la enseñanza de intercambio lingüístico entre los jóvenes, desaparece en las traducciones castellanas.

²⁷⁰ Vemos aquí de nuevo señalada la importancia de la traducción en el desarrollo de la lengua (cf. § 2.1.1.1.2).

si bien es cierto que la interpolación de fragmentos extensos está marcada tipográficamente, no siempre es así, ya que la técnica de la amplificación²⁷¹, absolutamente productiva en este autor, produce fragmentos en ocasiones muy largos, cuya autoría el lector, sin ser avisado, quizá atribuiría al propio Erasmo.

Otra de las características aplicables a casi todo el conjunto de las traducciones es la de voluntad de estilo coloquial. Son muchos los autores que se refieren a este rasgo ya en el mismo texto latino²⁷² (no se olvide que, desde su génesis, los *Coloquios* se orientaban a ofrecer a los jóvenes técnicas para desenvolverse en la actividad interaccional), pero en algunas traducciones, sobre todo en aquellos coloquios en que hay un mayor número de interlocutores (*Senile*) o en que abundan los turnos breves (parte del *Uxor mempsigamos*), este carácter se hace por momentos más notorio²⁷³.

Aparte de estas características generales, más acusadas en unos que en otros, cada traductor imprime su propia forma de versionar y su propio estilo a sus respectivos textos. Por ejemplo, el traductor anónimo del *Senile* [Bat.478] es el que se muestra más desenfadado en el uso del castellano, ofreciendo un texto lleno de expresiones coloquiales y prodigándose en el empleo de expresiones fáticas y apelativas. Por su parte, Morejón nos ofrece una traducción poco dúctil, muy apegada al latín de Erasmo²⁷⁴, aunque su corrector anónimo, más allá de salvar alguna incorrección sintáctica o de estilo (y no todas), tampoco nos brinda un texto enormemente mejorado, quizá porque su interés no es tanto el de reparar estilísticamente el texto de Morejón, como el de enmendar algunos fragmentos en que «su hablar era algo desonesto» [Bat. 475, lín. 12-13, f. a1v] (§ 5). La versión de Luján brilla por momentos, aunque son pocas las ocasiones en que puede apreciarse una aportación propia, novedosa, en el conjunto de la traducción textual que este escritor ya habría recibido sin duda en la segunda mitad del siglo XVI. Quizá el traductor con más dotes literarias, y en el que se ha centrado la mayoría de los estudiosos de las traducciones de los *Coloquios* en castellano, es Alonso Ruiz de Virués. Mediante sus continuas adiciones y omisiones,

²⁷¹ Sobre este término, cf. n. 319.

²⁷² Thomson (1971: 123-124), Halkin, Bierlaire y Hoven (1971: 7), Bierlaire (1977: 41), Thompson (1978: xxviii), Chomarat (1981: 820-821).

²⁷³ Cf. Parellada (2000: 81-84) y Donnelly (1979: 78-80); en Donnelly (1979: 126) habla el autor del estilo coloquial que se intenta preservar en algunas versiones, al referirse a «the colloquial style of the dialogue» 'el estilo coloquial del diálogo'.

²⁷⁴ Puede decirse en su descargo que el propio Morejón era consciente de sus limitaciones como conocedor del latín, tal como se infiere de sus palabras del prólogo a la traducción del *Uxor mempsigamos*: «si alguno de los Latinos pareciere que en algo va defetuosa [*esta traducción*] a ninguno cerramos la puerta: para que no pueda sacar a plaça otro mejor estilo» [Bat. 474, lín. 10-12, f. a2v]. Por supuesto, cabe interpretar esta excusa como una mera *captatio benevolentiae*, como apunto en § 5.3.

Virués reformula, tácita o expresamente, el pensamiento de Erasmo (Donnelly 1979: 98). Es consciente del peligro que conlleva ser absolutamente fiel al texto erasmiano, por eso su proceder traductor es perifrástico, más alusivo e interpretativo que literal. En este sentido, pueden entenderse las palabras de Bataillon (2007 [1966]: 296) cuando dice que su «traducción constituye, desde ciertos puntos de vista, una obra original». A veces adapta el registro lingüístico de Erasmo, en ocasiones plagado de tecnicismos²⁷⁵, simplificando léxico y sintaxis; otras veces se vuelve más retórico y concentra la expresión, aunque su escritura tiende de forma natural a la verbosidad y a la digresión²⁷⁶. En fin, en cuanto al supuesto enmascaramiento que de la doctrina erasmiana aparece en los *Coloquios* traducidos por Virués, merece la pena terminar diciendo que este fue más fiel al pensamiento de Erasmo que a los propios *Coloquios* y que, como explica Bataillon (2007 [1966]: 306), «no hay nada, en las adiciones de Virués, que no pudiera suscribir Erasmo, ni siquiera nada que no haya expresado él en otro lugar»²⁷⁷.

2.3. El latín de Erasmo

2.3.1. Erasmo filósofo vs. Erasmo literato

La influencia de Erasmo de Rotterdam en la esfera del pensamiento moderno ha hecho que el número de los estudios dedicados a su concepción sobre la lengua y al peso que

²⁷⁵ Como muestra de la simplificación del lenguaje que en ocasiones sufre el texto erasmiano, Donnelly (1979: 125) constata «the systematic expansion of the elliptical Latin text, and the almost complete absence in the Spanish of any philosophical terms» ‘la sistemática expansión del texto latino elíptico, y la casi completa ausencia en el castellano de términos filosóficos’, lo que muestra «that Virués was conscious that he was writing for a public who did not have the intellectual background necessary for a comprehension of the Latin terminology» ‘que Virués era consciente de que estaba escribiendo para un público que no tenía la formación intelectual necesaria para la comprensión de la terminología latina’.

²⁷⁶ Donnelly (1979: 126) apunta que tal vez su condición de predicador pueda explicar el estilo digresivo del traductor, así como algunos aspectos de su sintaxis: «Some of the loose structure of his syntax can be explained away by the greater freedom of structure in passages designed for oral delivery» ‘parte de la estructura suelta de su sintaxis puede ser explicada por la mayor libertad estructural en los pasajes diseñados para la declamación oral’ (*ibid.*: 127).

²⁷⁷ En los mismos términos que Bataillon se expresa Donnelly (1979:128): «In fact, in many instances the reader was given ideas which Erasmus had expounded in places other than the *Colloquia*, and to that extent, was given a greater experience of Erasmian thought than was present in the individual colloquies» ‘realmente, en muchos casos se le dieron al lector ideas que Erasmo había expresado en lugares diferentes a los *Coloquios* y, en este sentido, se le otorgó una mayor constancia del pensamiento de Erasmo que la que estaba presente en los coloquios individualmente considerados’.

esta tuvo en el desarrollo de las literaturas europeas sea considerablemente menor. Ante este vacío se rebeló uno de los autores que más tiempo ha prestado a la cuestión lingüística de Erasmo, Jacques Chomarat (1981: 24), quien señaló que estudiar al Erasmo gramático y retórico no es una tarea en absoluto secundaria o subordinada a la investigación en torno al pensamiento filosófico del sabio holandés.

La estela del erasmismo en España en lo que a la teoría de la lengua se refiere es fundamental para comprender gran parte de la historia de nuestro idioma y de nuestra literatura, tal como, para distintas épocas, lo atestiguan Luisa López Grigera (1986) y Aurora Egido (1996). Conviene, así pues, referirse brevemente al estilo de lengua latina que propugnaba el autor y a cómo dicho estilo queda reflejado en sus obras, particularmente en los *Coloquios*. En sucesivos apartados se revisará si, con su particular técnica interpretativa, en la que las frecuentes adiciones y omisiones tienen un papel determinante, los traductores españoles consiguen trasladar al castellano la fluidez verbal que despliega Erasmo en sus personajes.

2.3.2. *El latín de los humanistas*

El latín de Erasmo se inserta en lo que los estudiosos han dado en llamar latín humanístico²⁷⁸. Se trata de una etapa de la historia de esta lengua en que el estudio y comentario de los clásicos adquiere un auge determinante en su propio desarrollo, de acuerdo con el espíritu propugnado por el Humanismo. Así lo considera Antonio Fontán:

cuando digamos Humanismo o humanistas estamos mencionando la extensa y variada gama de los escritores que descubren, estudian, veneran, asimilan e imitan a los autores griegos y latinos (paganos o cristianos) y los adoptan como inspiración para su propio lenguaje y para su pensamiento. Y todo ello desde los días de Petrarca hasta que a fines del siglo XVI la cultura clásica ha quedado ya insertada, de modo natural y casi

²⁷⁸ «El latín humanístico es una lengua fijada en sus estructuras, en su estilo y en su léxico, ajena a los altibajos de uso y sus desgastes; es una lengua apta para el rigor científico y por ello es usada por la ciencia y por la naciente filosofía racionalista, amén de la historiografía y la poesía renacentistas. Descartes, Newton, Locke, Milton, Leibniz, Ambrosio de Morales, Mariana, El Brocense, Nebrija, Vives, Erasmo, Tomás Moro, entre otros, usaron y disfrutaron con deleite de la lengua latina, entre un número ingente de célebres nombres. Era tal lengua una especie de “koiné”, que servía para los múltiples usos, de los que aún no disfrutaban cómodamente las nacientes lenguas “nacionales”; a la vez era la lengua del Derecho, de las Cancillerías, de la Iglesia, de la Diplomacia, de la Ciencia y la Filosofía, amén del floreciente renacer literario y filológico. El ansia de imitación de los antiguos fue el elemento desencadenante que condujo a un auge tan intenso del latín en el ambiente cultural de la época» (Bodelón 1993: 169-170).

orgánico, en el alma de las diversas culturas modernas, en sus literaturas y en las lenguas en que se expresan (Fontán 1974: 257-258).

En el siglo XVI, el latín seguía siendo la lengua de la cultura, de manera que los escritores europeos suelen redactar la mayoría de sus obras en esta lengua para asegurar su difusión entre la intelectualidad del continente europeo²⁷⁹. Entre ellas, los libros dedicados al estilo y la retórica, en los que los modelos clásicos cobran un papel preponderante, empiezan a gozar de difusión editorial. Los autores renacentistas reflexionan sobre el mejor estilo de lengua y proponen modelos entre los cuales Cicerón adquiere una importancia característica del modo en que los escritores del XVI concebían el latín. El deseo de resucitar el latín de Cicerón lleva a la creación de la corriente denominada ciceronianismo²⁸⁰, cuyos adeptos defienden a veces tesis desorbitadas, como la de no usar voces declinadas en los casos que de dicha voz no se habían documentado en los escritos del Arpinate, y por supuesto tampoco ninguna palabra no empleada por él²⁸¹.

En general, pues, el latín de los humanistas no se aparta sustancialmente de la lengua de los clásicos paganos. Sin embargo, algunos autores, entre ellos Erasmo, vieron la necesidad de adaptarla a los nuevos tiempos mediante diferentes procedimientos lingüísticos, sobre todo léxicos. Jozef Ijsewijn y Dirk Sacré (1998: 377-433) resumen y explican las características de este “neo-latín” con el que trabajan los escritores del Renacimiento. A continuación se mencionan algunas de ellas:

a) En el terreno del vocabulario, destacan los autores (Jozef Ijsewijn y Dirk Sacré 1998: *ibid.*) el desdén hacia los barbarismos que no eran absolutamente necesarios. Los escritores intentaban rescatar el léxico propio de la época clásica y, en menor medida, de época preclásica; no obstante, la comparación puede estar falseada desde nuestra perspectiva, pues es más que probable que en el Renacimiento los humanistas

²⁷⁹ Como lo entiende Rivero (1993: 14), el latín, dada su adscripción a un grupo cada vez más reducido de personas cultas, era un importante instrumento de poder: «Así pues, en medio del nacimiento de las lenguas nacionales, el latín se remonta sobre su propia supremacía medieval para convertirse, ahora más que nunca, en la lengua de un círculo de privilegiados». También Thompson (1965: xv) menciona la parcelación del saber, consecuencia del escasamente difundido conocimiento del latín: «Sixteenth-century society, or rather the small minority who were its educated members, regarded Latin (with good reason, on their assumptions) as a permanent instrument of communication and literary expression in civilized life» ‘La sociedad del siglo XVI, o más bien la pequeña minoría que conformaban sus miembros letrados, consideraban el latín (con buena razón, en sus supuestos) un instrumento permanente de comunicación y expresión literaria en el mundo civilizado’.

²⁸⁰ Acerca de la relación del ciceronianismo en concreto con el latín renacentista en general, puede leerse Núñez González (1991). Sobre la difusión del ciceronianismo en España, es interesante el trabajo del mismo autor, Núñez González (1993).

²⁸¹ Es el tipo dogmático criticado por Erasmo en su *Ciceronianus* (1528).

manejaran testimonios que hoy han desaparecido y que contenían palabras que tal vez hoy no sabemos que se usaron durante los primeros siglos de nuestra era. Por lo demás, como los mismos Ijsewijn y Sacré apuntan, parece ser que durante mucho tiempo hubo palabras que sobrevivieron solo oralmente.

Con todo, el acopio de nuevas palabras con las que hacer referencia a las realidades extralingüísticas de la época se hizo inevitable²⁸². A menudo se recurría al griego para aumentar el caudal léxico, pero también se empleaban los propios mecanismos lexicogenéticos de que disponía el latín. Los neologismos intentaban llenar el vacío terminológico que existía en diferentes parcelas del mundo moderno: conceptos referentes a la política, la sociedad, instituciones y funciones (*Electo*, *Infans*, *parlamentum*); el campo semántico de la guerra (*bombarda*, *halabarda*, *artilleria*, *fulminaculum*); el mundo académico (*legistae*, *canonistae*, *humanistae*, *baccalaure(and)us*, *licentia(tus)*); la esfera eclesiástica (*Cardinalis*, *(archi)capellanus*, *guardianus*); economía, comercio, industria y arte (*florenus*, *typographia*, *(ex)cambium*, *porcellana*); plantas y animales (*tabacum*, *tulipa*); y nuevas voces que designaban comidas y bebidas (*chocolata*, *cuscusia*, *thea*).

Aparte de las necesidades de índole designativa, en ocasiones la causa de la introducción de un barbarismo era la mera intención satírica del autor en un pasaje determinado. Otras veces no resulta fácil saber el motivo de la utilización de un barbarismo; tal vez se trate de tradiciones locales o de la influencia de la lengua vernácula. No obstante, hay escritores, entre ellos Erasmo, que marcan siempre la ausencia de latinidad de una palabra, utilizando la fórmula *quod aiunt* ‘que dicen’.

b) En lo que respecta a la morfología, se producen pocos cambios. Es notable el empleo de formas activas de verbos deponentes, pero que, a decir verdad, muy a menudo ya se encontraban en Plauto y Terencio y en la Vulgata²⁸³. La influencia del latín medieval sí es más llamativa en el sistema de los pronombres, como lo demuestra la relativamente frecuente confusión de *suus* y *eius* y de *se* y *eum*. También es llamativa la consolidación del uso medieval del comparativo y superlativo con sustantivos y ya no solo con adjetivos²⁸⁴.

²⁸² «[C]hanges in society caused the introduction of new words» ‘los cambios en la sociedad provocaron la introducción de nuevas palabras’ (Ijsewijn y Sacré 1998: 389).

²⁸³ La coincidencia de usos entre el latín arcaico y el medieval es advertida por autores como Tunberg (2004: 158-160).

²⁸⁴ En este punto recuerdan Ijsewijn y Sacré (1998: 408) la expansión medieval del *Homo homini lupus: femina feminae lupior, monachus monacho lupissimus*.

c) En cuanto a la sintaxis, Ijsewijn y Sacré (1998: 410-411) enumeran las siguientes tendencias: revitalización de las construcciones de *accusativus cum infinitivo* en vez de *quod* + indicativo en la lengua literaria; ligera preferencia por las formas perifrásticas del tipo *amatus fui*; la vuelta al singular en el tratamiento de las autoridades en vez del *pluralis maiestatis* medieval; desaparición de la conjunción *quatenus*, usada en la Edad Media en lugar de *ut* o *quod*, y confusión de *cum* y *dum*, también de ascendencia medieval; cierta relajación en el uso del indicativo y el subjuntivo en las oraciones subordinadas (incluso las interrogativas indirectas se construyen con indicativo) y en la relación que impone la *consecutio temporum*; y tendencia hacia un tipo de estructura discursiva más analítico y paratáctico.

2.3.3. Fuentes literarias de Erasmo

A pesar de estas características generales, existían diversas corrientes en el Renacimiento que abogaban por diferentes tipos de latín, lo que da muestra de la vitalidad de la lengua en la época:

Although most humanists freely used post-antique, or even quite new Latin words to express new ideas or implements, they tried much more consistently than most medieval authors to revert to the structure, syntax, norms, and styles of ancient pagan Latin prose. Some, inclined more to extremism, thought Cicero alone should be imitated by modern Latin authors. Others –and this group seems to have been rather larger in most regions of Europe and in most periods of humanist Latin- were more eclectic. They opined that modern authors could combine elements of style and language from a wide range of ancient models. Erasmus is clearly in this second group ‘aunque la mayoría de los humanistas usó libremente palabras latinas posclásicas e incluso palabras latinas bastante nuevas para expresar nuevas ideas o instrumentos, dichos humanistas intentaron mucho más firmemente que la mayoría de los autores medievales volver a la estructura, sintaxis, normas y estilo de la prosa latina antigua pagana. Algunos, inclinados más al extremismo, pensaron en Cicerón como el único modelo que los modernos autores latinos debían imitar. Otros –y este grupo parece haber sido más importante en la mayoría de las regiones de Europa y en la mayoría de los períodos del latín humanista- fueron más eclécticos. Opinaban que los autores modernos podían combinar elementos de estilo y lengua provenientes de un amplio conjunto de modelos antiguos. Erasmo está claramente en este segundo grupo’ (Tunberg 2004: 148).

Este eclecticismo lingüístico de Erasmo ha sido puesto de manifiesto por numerosos estudiosos²⁸⁵. Dentro de sus obras se mezclan citas de los comediógrafos antiguos, los

²⁸⁵ «[H]e commanded at will the expressive resources not of Cicero or Livy but of the entire language» ‘dominó a su antojo los recursos expresivos no de Cicerón o Livio sino de la lengua entera’ (Thomson 1970: 115); «[he had] a personal kind of Latinity –eclectic, inclined to the usages of later periods, yet unmistakably his own» ‘tenía un tipo personal de latinidad –ecléctico, inclinado a los usos de los períodos

poetas de época republicana, los historiadores clásicos, los prosistas posclásicos y las autoridades medievales. Erasmo era el estandarte de un modelo integrador de lengua al que valía cualquier fuente con tal de potenciar la capacidad expresiva del latín. Esta concepción de la lengua ha hecho que entre los trabajos especializados se haya acuñado el adjetivo *erasmiano* para designar el latín que consiste en la no vinculación a ninguna corriente estilística concreta (Rivero 1993: 36).

La diversidad lingüística que armoniza Erasmo en sus escritos es deudora del amplio y abarcador estudio de las fuentes que desde la niñez emprendió el erudito holandés. Cicerón, César, Salustio, Horacio, Virgilio y Ovidio son modelos recurrentes a los que imita y continuamente cita en sus trabajos²⁸⁶. Pero, como indica Chomarat (1981: 287), «Érasme adolescent savait Térence par coeur» ‘en la adolescencia, Erasmo se sabía a Terencio de memoria’, lo que nos habla de la influencia que tienen en su literatura los comediógrafos latinos, Plauto y Terencio, y muy especialmente en nuestros *Coloquios*, muchos de los cuales conservan el tono de las comedias antiguas y están salpicados de citas de estos autores, sin mencionar los numerosos nombres de personajes rescatados o adaptados de las obras teatrales que aquellos escribieron (Prosperi 2002: XXIV). Entre los escritores griegos, Erasmo admiró a Homero, Aristófanes, Platón, Luciano y Plutarco. Sin embargo, aunque continuamente estuvo ocupado en el aprendizaje de esta lengua, su dominio no era en absoluto comparable al del latín²⁸⁷. Sea como fuere, también en sus obras (como se verá a propósito del análisis del corpus), se insertan abundantes citas y proverbios tomados de autores helenos. Más particularmente, para entender la escritura de los *Coloquios* hay que tener en cuenta, sobre cualquier otra, la influencia de Luciano (cf. § 2.1.1.1.2). Este autor, como se dijo, recuperado durante el Humanismo, fue determinante en la revitalización del género dialógico en Europa, como determinante fue la difusión de su estilo a través de las obras del propio Erasmo.

más tardíos, pero sin lugar a dudas propio’ (*ibid.*:116); «loin de se limiter au seul Cicéron, il puise chez tous les auteurs latins, sans refuser la langue des comiques, le vocabulaire poétique ou les termes tardifs» ‘lejos de limitarse sólo a Cicerón, toma algo de todos los autores latinos, sin desdeñar la lengua de los cómicos, el vocabulario poético o los términos tardíos’ (Wolff 1991: 166); «In fact Erasmus did not reject the totality of Medieval Latin» ‘En realidad, Erasmo no rechazó la totalidad del latín medieval’ (Tunberg 2004: 154).

²⁸⁶ Sobre los modelos literarios de Erasmo, pueden consultarse Thomson (1970: 121-122), Wolff (1993: 185) y, principalmente, Chomarat (1981: 399-449). Este último resume las preferencias del escritor diciendo que existe «une écrasante prédominance des auteurs païens et parmi eux [...] une prédilection pour les poètes» ‘una abrumadora predominancia de los autores paganos y, entre ellos [...], una predilección por los poetas’ (*ibid.*: 404).

²⁸⁷ En una carta a su amigo Jacques Batt escribe Erasmo: «Graece te scire, mi Batte, percupio (...), quod sine his literas Latinas mancas esse video» ‘Tengo muchas ganas de que aprendas griego, querido Batt, porque considero que sin este el latín está manco’ (*apud* Chomarat 1981: 307).

Aunque no experto en letras helenas, Erasmo colaboró en las traducciones de algunos diálogos del samosatense y apreció en él tanto la forma como el contenido de sus obras, lo que sin duda puede apreciarse en sus *Colloquia familiaria*.

Así pues, como se entenderá, es esta gran variedad de autores, épocas y géneros que acoge Erasmo en sus escritos la que confiere a su latín un espíritu tan ecléctico²⁸⁸. Tal espíritu contrasta con el de los más extremistas ciceronianos, a los que caricaturizó el de Rotterdam en su coloquio *El ciceroniano*. A pesar de que, como se ha apuntado, Cicerón era uno de los escritores predilectos de Erasmo, la tesis que defiende el holandés en esta obra es la de desterrar la servil imitación de Cicerón, tal como hacían muchos humanistas, sobre todo italianos (Mañas Núñez 2009: 27), y la de adaptar la lengua a los tiempos que corrían (Tunberg 2004: 164). El ciceroniano transforma el latín en una lengua muerta (Chomarat 1981: 820)²⁸⁹. Los humanistas que veían en el Arpinate al modelo supremo que había que imitar y que se esforzaban por emular no se daban cuenta de algo de lo que Erasmo sí era consciente: *Cicero nasci fortassis potest aliquis, fieri nemo*²⁹⁰ ‘quizá alguien puede nacer siendo un Cicerón, pero nadie puede convertirse en él’.

2.3.4. Características lingüísticas del latín de Erasmo

La necesidad que veía Erasmo de que el latín se adaptara al tiempo en que vivía, de manera que pudiera ser empleado para hacer referencia a objetos y realidades sociales nuevos, explica que nos encontremos en sus obras numerosos neologismos, cuya creación no se contradecía con la autoridad de los autores antiguos (Wolff 1993:

²⁸⁸ Resumo esta idea con las palabras de Tunberg (2004: 160-161): «Erasmus's language is truly eclectic [...]. He makes free use of expressions from comedians, perhaps from Terence more than Plautus, from poets, especially Horace, and historians, such as Sallust and Suetonius. Erasmus drew the elements of his prose language more or less indiscriminately from ancient prose authors and poets [...]. Erasmian prose is peppered with pithy sayings, expressions, and proverbs adapted from the entire range of ancient Latin authors, and often from Greek sources too» ‘la lengua de Erasmo es verdaderamente ecléctica [...]. Utiliza libremente expresiones de los comediógrafos, quizá más de Terencio que de Plauto, de los poetas, especialmente de Horacio, y de historiadores, como Salustio y Suetonio. Erasmo dibujó los elementos de su prosa más o menos indiscriminadamente tomando características de los prosistas y poetas antiguos [...]. La prosa erasmiana está salpicada de dichos concisos, expresiones y proverbios adaptados del conjunto entero de los autores del latín antiguo, y a menudo también de fuentes griegas’.

²⁸⁹ «Si l'on persiste à soutenir la thèse que les humanistes sont responsables d'avoir momifié ce qu'ils adoraient, il faut limiter cette responsabilité aux cicéroniens et en tout cas en exonérer totalement Érasme» ‘si se insiste en sostener la tesis de que los humanistas son responsables de haber momificado aquello que adoraban, es necesario achacar esta responsabilidad a los ciceronianos y, en todo caso, exonerar de ella totalmente a Erasmo’ (Chomarat 1981: 821). Cf. n. 697 en § 5.1.

²⁹⁰ *Apud* Chomarat (1981: 832).

169)²⁹¹. Étienne Wolff estudia precisamente estos neologismos que se encuentran en los escritos de Erasmo de Rotterdam (*ibid.*: 170-178²⁹²). Entre ellos, el estudioso encuentra diminutivos (*crassulus, plantula, stultulus, diutiuscule*), palabras hechas a partir de la adjunción de un prefijo (*illibenter, inidoneus, sublascius, semifatuus*), voces transcritas del griego (*bulimia, coprus, ichthyophagus, nomothetes*), neologismos creados por derivación a partir de palabras bien conocidas (*architectrix, depictor, germanice, gesticulosus*), sinónimos que varían un poco respecto del término que ya existía (*amarulentia, bubalinus, panthericus*), voces creadas con efecto retórico, para producir un juego de palabras (*archimorita, cacatilis, maluatus*). También ofrece Wolff (1993: 179-183) un repertorio de palabras “raras” halladas en las obras de Erasmo, que para el estudioso son aquellas de las que no se documentan más de cinco ocurrencias en los diccionarios de latín antiguo con los que trabaja (por ejemplo, *aequanimis, infrugifer o reiuuenesco*). Thomson (1970: 125) indica que las fuentes de estas “palabras raras” son paganas, patrísticas y bíblicas. Wolff advierte préstamos incluso de autores tan cercanos en el tiempo al de Rotterdam como Lorenzo Valla y Hermolao Barbaro.

En el terreno del léxico, tal acopio de nuevo material respondía en parte al gusto retórico de Erasmo por hacer gala de la *copia verborum*, uno de los requisitos de la *varietas* (Chomarat 1981: 718-719). Para conseguirla se intentaba no acudir a la latinización de voces provenientes de las lenguas vernáculas²⁹³. La *copia verborum* debía unirse en el discurso a la *copia rerum*; dominar ambas estrategias estilísticas se conseguía a partir de la lectura de los “autores” (Chomarat 1981: 752). La recurrencia de Erasmo a la polisemia es un exponente significativo de su modo de comprender el estilo que impregna en sus textos²⁹⁴. El frecuente uso de los diminutivos y de los juegos de palabras es otro de los recursos con que el de Rotterdam intenta dar variedad estilística a su discurso (Thomson 1970: 126-127). Ciertamente, la abundancia verbal es

²⁹¹ Al contrario, como indica Fontán (1974: 268-269), tal imperativo de adaptación y asimilación ya había sido obedecido por los romanos, al adoptar la cultura griega en la época clásica.

²⁹² Aquí remito para la explicación de algunos de los neologismos que se presentan aquí como ejemplos. También Thomson (1970: 129) habla de neologismos en la obra de Erasmo, destacando la importancia de los tecnicismos: «Many technical terms, principally medical or ecclesiastical in their reference, are borrowed by Erasmus from Greek and introduced into Latin for probably the first time in a number of cases» ‘muchos términos técnicos, principalmente de referencia médica o eclesiástica, los toma Erasmo del griego y los introduce en el latín probablemente por primera vez en un número determinado de casos’.

²⁹³ En relación al latín de Erasmo en convivencia con otras lenguas europeas, cf. Thomson (1970: 130-131).

²⁹⁴ Chomarat (1981: 732). Aunque la *copia*, en todos los sentidos, suponía el conocimiento gramatical, el objetivo de Erasmo era el que ya había sentenciado Quintiliano: *latine, non grammatice loqui* (apud Chomarat: *ibid.*). Los recursos retóricos que dan variedad a la lengua de Erasmo son minuciosamente estudiados por Chomarat en el capítulo V de su trabajo (*ibid.*: 711-843).

también un logro que se puede hallar sin dificultad en los *Coloquios*, particularmente frecuente en toda clase de juegos verbales²⁹⁵.

En lo que afecta al ámbito de la morfología y la sintaxis, Thomson (1970: 132-135) estudia algunas peculiaridades del latín de Erasmo que afectan a los casos de los nombres (entre ellas, reemplazo frecuente del dativo por *ad* + acusativo, uso del dativo agente en vez de *a(b)* + ablativo), los adjetivos (usos adverbiales, como *recens* o *demens*; ocasional preferencia por los comparativos formados con *magis*, en vez de las formas flexionadas), pronombres (*quid* indefinido reemplazado por *quod*, *tantus* con el significado de ‘tan/tanto’ y no con el sentido clásico de ‘tan grande’), adverbios (*tantum-quantum* sustitutos de *tot-quot*, preferencia de *longe* a *multum*), preposiciones (*absque* por *sine*, *post* usado con el sentido de ‘a causa de’), conjunciones (*quo* en vez de *ut* final, *quod aiunt* por *ut aiunt*, *posteaquam* por *postquam*), modo de los verbos (*tametsi* con subjuntivo, como en Terencio; subordinadas explicativas, que normalmente se construían en subjuntivo, construidas con indicativo), tiempos (relajación del principio de la *consecutio temporum*, lo que «is more noticeable in those works the style of which is conversational, and where a deliberate search for ‘flexibility’ would not be out of place, namely the Letters and the *Colloquies*» ‘es más notable en los trabajos cuyo estilo es conversacional, y en los que una deliberada búsqueda de ‘flexibilidad’ no estaría fuera de lugar, especialmente en las Cartas y en los *Coloquios*’), voz (gusto por la pasiva) y ciertas construcciones con verbos (expresiones como *sum facilis dare*; *esse* con el dativo del gerundio, como en la construcción *esse oneri ferendo*). A pesar de estas características sintácticas que Erasmo hace suyas, el latín que emplea no es muy diferente del que se escribía en el latín arcaico o clásico:

Erasmus, it must be stressed (in spite of the extreme boldness of his use of unclassical language and especially of diminutives, where he much exceeds even the liberality in their use shown in his favourite patristic age as well as the practice of his own contemporaries), wrote a variety of Latin that was generally correct by classical standards. It seldom deviates from the rules of mood and tense [...]; and many if not most of the characteristics and peculiarities of his syntax have perfectly good classical antecedents [...]. To find actual solecisms in the syntax and grammar of Erasmian Latin is singularly difficult ‘Erasmo, debe ser destacado (a pesar de la extrema osadía de su empleo de la lengua no clásica y especialmente de los diminutivos, en los que excede con mucho incluso la liberalidad de uso demostrada tanto en su edad favorita de la patrística como en la práctica de sus propios contemporáneos), escribió en una variedad de latín que era generalmente correcta según el estándar clásico. Esta rara vez se desvía de las reglas de modo y tiempo [...]; y muchas si no la mayoría de las características y

²⁹⁵ Lo que se convierte en una característica de estilo: «In the *Colloquies* he [Erasmus] is for the most part unbuttoned, apt to play with words and to invent them» ‘en los *Coloquios* [Erasmus] se muestra en la mayor parte desasido, propenso a jugar con las palabras y a inventarlas’ (Thomson 1970: 124).

peculiaridades de su sintaxis tienen antecedentes clásicos perfectamente buenos [...]. Encontrar verdaderos solecismos en la sintaxis y la gramática del latín erasmiano es particularmente difícil' (Thomson 1970: 131)²⁹⁶.

2.3.5. *El estilo de Erasmo*

Erasmo fue siempre un escritor preocupado por el estilo, como da a entender el hecho de que revisara constantemente sus trabajos, reelaborándolos para conseguir un grado de elocuencia cada vez mayor. Propio de su estilo personal es la mezcla de asuntos serios y materias de entretenimiento que se aprecia en muchos de los géneros cultivados por el de Rotterdam o, como Miller (1985: 277) señala, la fusión de «*nugae et seria*», lo que se puede apreciar a la perfección a lo largo de la lectura de los *Coloquios*. Sin duda en ello tuvo que influir decisivamente la predilección de Erasmo por Plauto y Terencio, y, claro es, por Luciano.

Su estilo tiende a la organización paratáctica de los enunciados, lo que será interesante tener en cuenta cuando se comparen las versiones castellanas que producen los traductores de los *Coloquios* (cf. especialmente § 4.5.1). Véase cómo explica Terence Tunberg esta característica tan común en la literatura erasmiana:

the reader of Erasmus is often captivated by a lively and familiar tone that is the result of his inexhaustible variety of expression spiced up by *adagia*, his copious use of diminutives, and a kind of rhetorical parataxis in which subordinate constructions are not explicitly signified by various subordinating conjunctions, but by the mere contrast, antithesis, or rhetorical juxtaposition of thoughts. This parataxis, however, should not be confused with the diction of the Vulgate, or the very simple style of certain types of early Christian and medieval texts: it is redolent of the very studied practice of many pagan authors. These elements of style, separately and in various combinations, can be found in the works of many different Latin authors both ancient and humanistic, but Erasmus applies them copiously with natural ease, and combines all of them in a rich texture of expression in which the total effect is quite distinctive and individual 'el lector de Erasmo es a menudo cautivado por un tono vivo y familiar que es resultado de su inagotable variedad de expresiones sazonadas con *adagia*, su abundante uso de diminutivos, y un tipo de parataxis retórica en la que las construcciones subordinadas no están explícitamente representadas por diferentes conjunciones subordinantes, sino por el mero contraste, antítesis o yuxtaposición retórica de pensamientos. Esta parataxis, sin

²⁹⁶ En este mismo sentido se expresa Tunberg (2004: 163): «the syntax and structure of Erasmian Latin, generally speaking, resembles that of authors who flourished between the times of Cicero and Suetonius, especially if we include the major poets of the Augustan age and the early empire. In general, we find hardly anything in the syntax and structure of Erasmian Latin that could not also be found in some Latin author of the period from Terence to St. Jerome» 'la sintaxis y la estructura del latín erasmiano, hablando de manera general, se parecen a las de los autores que florecieron entre los tiempos de Cicerón y Suetonio, especialmente si incluimos a los poetas más importantes de la edad de Augusto y de los primeros años del Imperio. En general, difícilmente encontraremos algo en la sintaxis y la estructura del latín erasmiano que no pudiera encontrarse también en algún autor latino del período que va desde Terencio a San Jerónimo'.

embargo, no debería ser confundida con la dicción de la Vulgata, o con el estilo tan simple de ciertos tipos de textos de la temprana cristiandad y la Edad Media: es resultado del estudio, muy recurrente, de muchos autores paganos. Estos elementos de estilo, separadamente y en varias combinaciones, pueden encontrarse en los trabajos de muchos y diferentes autores latinos, tanto antiguos como humanísticos; pero Erasmo los trabaja copiosamente con una facilidad natural, y los combina todos en una rica textura de expresión en que el efecto global es bastante reconocible e individual' (Tunberg 2004: 161-162).

En opinión de Thomson (1970: 117), esta preferencia por el estilo paratáctico, muy frecuentemente visible en el uso del paralelismo en lugar de la subordinación, hace la expresión de Erasmo más libre y natural. El carácter pragmático de su escritura²⁹⁷ se combina con la floración de una gran variedad de figuras que le proporciona la retórica²⁹⁸. Las claves de su estilo son la rapidez en la composición (*ibid.*: 119), el clasicismo permeable de sus trabajos y, sobre todo, la ausencia de afectación, característica que desarrolla ampliamente en los *Coloquios* y que convierte a Erasmo en un autor predilecto como maestro de estilo, especialmente entre los escolares (Thompson 1965: xiii)²⁹⁹.

El cuidado que Erasmo ponía en la elaboración del latín tenía que ver con su deseo de revitalizar la lengua, de hacerla renacer como vehículo de cultura europea incluso en el uso oral³⁰⁰. Con él, tal como había ocurrido en la Edad Media, el latín vuelve a ser operativo (Rivero 1993: 36), se moldea a las necesidades del mundo moderno y aspira a vivir en la conversación, meta de la que los *Coloquios* son partícipes. Por ello,

²⁹⁷ «Erasmus is not prone to use abstract argumentation, even on theological subjects; he loves the concret fact, the visual image, and he loves to tell a tale» 'Erasmo no es propenso a emplear argumentaciones abstractas, tampoco en temas teológicos; le encanta el hecho concreto, la imagen visual y le encanta contar un cuento' (Thomson 1970: 116).

²⁹⁸ «[H]e [*Erasmus*] exploits whenever necessary the whole traditional apparatus of devices furnished by rhetoric: repetition of words, antithesis of ideas, increasing length of clauses. But he will often break the monotony of the more laborious periods by ellipses, asyndeton, anacoluthon, trusting much to the intelligence of his reader. His aim is to show, to tell, not to hammer a point home by logical argument; to exemplify, rather than to prove» '[*Erasmus*] explota siempre que es necesario el completo aparato tradicional de mecanismos proporcionados por la retórica: repetición de palabras, antítesis de ideas, longitud creciente de las cláusulas. Pero a menudo romperá la monotonía de los períodos más trabajados con elipsis, asíndeton, anacoluto, confiando ampliamente en la inteligencia de su lector. Su objetivo es mostrar, contar, no insistir en un tema mediante un argumento lógico; ejemplificar, más que probar' (Thomson 1970: 116).

²⁹⁹ No obstante, «although Erasmus's latin is "easy", it is not always simple. It contains technical terms, medieval idioms and constructions, proverbs, allusions, puns, and rhetorical devices of every kind» 'aunque el latín de Erasmo es "fácil", no es siempre simple. Contiene términos técnicos, modismos medievales y construcciones, proverbios, alusiones, juegos de palabras y estrategias retóricas de toda clase' (Thompson 1965: xxxiii).

³⁰⁰ Algunos autores destacan la utopía lingüística de Erasmo: «su deseo hubiera sido, tal como pretendería Erasmo [...], revitalizarlas [*las lenguas clásicas*], como lenguas vivas que habían sido en una élite intelectual; sin embargo, esto no era ya posible, pues ese alejamiento entre lengua culta y lengua cotidiana era ya insalvable, algo ya constatado a comienzos del siglo XIV por la justificación del uso del vulgar que hace Dante en *De vulgari eloquentia*» (Moreno Hernández 2010: 142).

numerosos autores han estudiado las raíces erasmianas del “escribo como hablo” de Juan de Valdés³⁰¹. Claro que el “cómo se habla” también requiere una formación previa. Hablar sin afectación no es lo mismo que hablar sin elocuencia. Para Erasmo, el hablar bien se consigue a partir de las mismas fuentes de las que depende el escribir bien (Tunberg 2004: 149) (§ 5.1). La suya es, en fin, una lengua en uso, constantemente modificable y en evolución permanente, como cualquier idioma europeo de su tiempo:

The attitude of Erasmus was really determined by his anxious desire to preserve latin as a living, useful and flexible tongue and his belief that the material provided by the past as a whole should be made available, by adaptation if necessary, for the needs of the present ‘la actitud de Erasmo estaba realmente determinada por su profundo deseo de preservar el latín como una lengua viva, útil y flexible, y por su creencia de que la totalidad del material proporcionado por el pasado podía valer, con adaptaciones si era necesario, para las necesidades del presente’ (Thomson 1970: 123).

Estilo sencillo, pues, espejo de su voluntad de revitalización del latín, pero enormemente elaborado que ya habían notado sus contemporáneos y amigos, como se puede colegir de las palabras de su amigo Beatus Rhenanus: «Ipse stilum apertum, extemporalem, purum, facilem et argutum semper amavit» ‘él amó siempre el estilo abierto, improvisado, puro, sencillo y expresivo’ (*apud* Thomson 1970: 120). Son todas características que convierten al Erasmo literato en uno de los mejores escritores de su tiempo y muy probablemente en «le dernier grand écrivain latin» ‘el último gran escritor latino’ (Halkin, Bierlaire y Hoven 1972: 15).

³⁰¹ Así, López Grigera (1986: 493-494) postula: «me atrevería a atribuir a influencia suya [*de Erasmo*] dos ideas que los españoles manejaron ampliamente para la lengua castellana. Me refiero al «escribo como hablo» valdesiano, y al «huir la afectación» [...]. Erasmo insiste, en su polémica contra los ciceronianos romanos, que [*sic*] el latín que él escribe es el mismo que habla, no como los ciceronianos – Bembo por ejemplo– que escriben un latín químicamente puro dentro del ciceronianismo, pero que no lo hablan, pues hablan en vulgar. Entre el puro coloquio espontáneo y el cuidadísimo estilo ciceroniano está el estilo también cuidado pero aparentemente natural y sin afectación». Y Cano Aguilar (1991: 50) escribe: «no hemos de olvidar que también «huir de la afectación» y «escribir como se habla» no son sino las recomendaciones más evidentes del magisterio retórico de Erasmo, aceptadas y defendidas con entusiasmo por los prosistas españoles seguidores suyos» (§ 5.1).

Capítulo 3

METODOLOGÍA Y PROPÓSITOS

Resumen: Este tercer capítulo de la tesis doctoral expone brevemente cuáles han sido las directrices metodológicas fundamentales que he asumido para el estudio y qué propósitos han guiado el análisis del corpus. Entre las primeras, destaco la perspectiva discursiva bajo la que se han contemplado los fenómenos lingüísticos considerados. Entre los segundos, enumero fundamentalmente tres propósitos: rastrear la dependencia o la autonomía de las versiones en cuanto a su estructura textual, investigar los recursos típicos de la inmediatez y/o de la distancia comunicativas en el discurso dialógico y calibrar la importancia de los *Colloquia* y sus versiones castellanas en la conformación de la tradición dialógica del Siglo de Oro.

La lingüística histórica adopta diferentes enfoques (§ 1.1.2). La perspectiva diacrónica ha convivido siempre al lado de la sincrónica. En la presente tesis doctoral asumo esta última para analizar las características discursivas de las traducciones de los *Coloquios* erasmianos en relación con el texto original en latín. Por supuesto este análisis puede conducir a resultados con implicación diacrónica, como plantearé en el capítulo § 5, donde desarrollo la hipótesis de que los *Colloquia* de Erasmo, gracias en parte a la enorme difusión de sus traducciones, tuvieron gran influencia en la conformación del modelo dialógico en la prosa castellana, algo que solo se puede comprobar siguiendo un recorrido cronológico a través de las distintas obras escritas en forma de diálogo en Castilla desde 1530 hasta aproximadamente finales del siglo XVII, época que considero

de mayor asimilación y emulación de la literatura erasmiana. Con todo, la parte nuclear de este estudio reside en la descripción de los mecanismos discursivos con los que se consigue la textualidad de la obra original y las versiones castellanas, entendido este análisis como un procedimiento imprescindible para definir los rasgos esenciales del discurso dialógico en castellano. Por supuesto, para afirmar esto hay que tomar como punto de partida la hipótesis anteriormente mencionada: la de la influencia del modelo erasmiano de los *Coloquios* en la creación y desarrollo del discurso específicamente dialógico en castellano.

Aunque la explicación plena de esta hipótesis se desarrollará más pormenorizadamente *a posteriori* en el capítulo § 5, a modo de justificación previa del extenso análisis discursivo que realizo en el capítulo § 4, se puede decir que existen algunas razones imprescindibles que dan sentido al pormenorizado estudio que de las traducciones de los *Colloquia* y de estos mismos presento. Y es que, aparte de las versiones bíblicas, no son muchos los casos de traducción de una obra profana en lengua vernácula. Los *Coloquios* de Erasmo son un caso excepcional en este sentido, pues, en el siglo XVI, llegamos a contabilizar la traducción de doce coloquios, de entre los cuales algunos, como el *Uxor mempsigamos*, reciben hasta cuatro traducciones diferentes, lo que estaría hablando de la difusión de esta obra erasmiana, sin duda la más conocida de entre las escritas por el autor holandés, y de su influencia no solo ideológica sino también literaria en sus herederos intelectuales. Ello redundaría en la asimilación de unos modelos discursivos que tendrán amplia repercusión en las teorías de la lengua en el Renacimiento (cf. López Grigera 1986). Las numerosas coincidencias formales entre los diálogos del Renacimiento y otros fragmentos dialogados insertos en tradiciones discursivas diferentes del Siglo de Oro español invitan a pensar que muchos de los autores de esta época estaban familiarizados, ya con los propios *Colloquia* en latín, ya con las traducciones de estas, cuyas reediciones en volúmenes impresos posteriores a 1530 hacen de esta obra un documento de fácil acceso para todos ellos (cf. Bataillon 1966 [2007]: LII-LIII). De esta manera, considero que el análisis de las características del discurso dialógico presentes en las traducciones de los *Coloquios* puede ser útil para muchas otras de las obras del Siglo de Oro en las que la estela del erasmismo está ampliamente demostrada.

Otro aspecto metodológico al que debo aludir como punto de partida es el que se refiere a la consideración de los *Coloquios* como hecho de traducción. En este sentido, el estudio de la traducción se contempla actualmente, y esta es la perspectiva que he

adoptado en esta tesis, como un fenómeno más pragmático que lingüístico, es decir: traducir no significa trasvasar las “palabras” de una lengua a otra ($L1 > L2$), sino, además de esto, tener en cuenta todos los factores contextuales que entran en juego en esa acción. Dado que todo texto presenta determinadas características propias de la variación lingüística inherente a cada sistema, dichas características también deben ser reflejadas, en la medida de lo posible, en el texto de destino y, cuando ello no ocurre, el investigador tiene que explicar por qué no sucede, según los parámetros discursivos y/o culturales que hayan intervenido. Los siguientes capítulos de la tesis se orientan a ofrecer una solución explicativa para las divergencias entre el texto A y el texto B en nuestro corpus, entendiendo con Toury (1995 [2004]) que la traducción es un hecho cultural.

En este trabajo, sobre todo en el capítulo § 5, pero también esporádicamente en el capítulo § 4, me he beneficiado del método conocido como “lingüística de corpus”. Mediante él los investigadores tienen acceso a una ingente cantidad de datos sistematizados gracias a determinadas plataformas informáticas. Para los historiadores de la lengua, el corpus electrónico (§ 1.1.2.1.2) más utilizado en los distintos trabajos, principalmente de vocación diacrónica, es el *Corpus Diacrónico del Español* [CORDE]. Por supuesto, un corpus de este tipo cuenta con numerosas incoherencias y limitaciones, pero sin duda las ventajas de estos son cuantitativamente superiores a las desventajas. No son pocas las tesis doctorales y monografías realizadas tomando como corpus una base de datos electrónica. En esta tesis, sin embargo, me he decantado por el empleo de un corpus impreso por diferentes motivos. En primer lugar, porque un corpus constituido por obras autónomas y completas se presta más unitariamente a un estudio de tipo textual, para el que es necesaria la consideración tanto del contexto como del cotexto. Ello permite, por lo demás, que en el estudio de los diferentes mecanismos discursivos sea posible aplicar una perspectiva más onomasiológica que semasiológica (cf. Del Rey 2010), perspectiva esta última más apropiada para la lingüística de corpus, pues se basa en la búsqueda de lemas o estructuras sintácticas y gramaticales no excesivamente complejas. En segundo lugar, el estudio del discurso dialógico, tal como lo concibo, está estrechamente relacionado al desarrollo y difusión de la literatura erasmiana en el siglo XVI, por lo que resulta imprescindible analizar las obras dialogadas de Erasmo en su totalidad, para comprender qué tipo de organización discursiva y de estructuración del pensamiento impera en sus escritos. De este modo, el

corpus electrónico [CORDE] ha sido para mí solo una herramienta auxiliar, sin duda de gran utilidad, pero no fundamental para la elaboración de esta tesis.

Como se advirtió en el capítulo anterior (§ 2.2.3.2.2), el corpus consta de ocho traducciones diferentes de tres coloquios erasmianos: el *Uxor mempsigamos* (cuatro versiones, el *Senile* (dos traducciones) y el *Pietas puerilis* (dos traducciones). Son solo una muestra, aunque significativa, de los doce³⁰² coloquios traducidos e impresos en Castilla entre 1527 y 1529. En el resumen de esta tesis (§ X) y la introducción a la edición sinóptica (volumen II) indico las abreviaturas con las que me refiero a cada una de las versiones y estudio brevemente la historia de los impresos sobre los que he trabajado, respectivamente. Como advertiré también en este volumen, no es mi intención realizar una edición crítica de las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo utilizadas en esta tesis. Con todo, presento en un tomo aparte la edición sinóptica que me ha servido de guía para el trabajo porque considero que puede ser útil para futuros estudios sobre el discurso dialógico castellano del siglo XVI.

Mi análisis no es diacrónico, pero sí comparativo. Estudia fenómenos de variación en diferentes autores en una misma época. El problema de la variación lingüística es fundamental en la lingüística histórica (o debe serlo) (§ 1.1.2.1). Otros corpus de traducciones también han hecho hincapié en la utilidad de los mismos para estudiar la variación (cf. Enrique-Arias 2008: 119-120).

Tales son mis directrices metodológicas para la confección de esta tesis. Por supuesto, una vez indicada más arriba la hipótesis de partida, existe una serie de propósitos que motivan el estudio del corpus y orientan la estructura y los temas tratados en este trabajo de investigación:

1. En primer lugar, me interesa descubrir si las pautas de construcción del discurso castellano siguen líneas trazadas por Erasmo en el original latino o más bien se adopta un modelo estructural propio, así como desentrañar el modo en que los diferentes esquemas lingüísticos –y, en menor medida, también los aspectos ideológicos– aparecen reflejados en las traducciones o, en su caso, modificados; si ocurriera esto último, procuraría determinar también en virtud de qué parámetros se producen esos cambios. El diálogo es un género textual propicio para la heterogeneidad secuencial (cf. Adam 1992⁴) y, por lo tanto, para encontrar diferentes fenómenos lingüísticos relacionados

³⁰² Erasmo publicó entre 1518 y 1531 63 coloquios, de entre los cuales «no se encontrarán diálogos consagrados íntegramente a cuestiones candentes, como el culto de los santos y de las reliquias, los ayunos y las constituciones humanas» (Bataillon 1966 [2007]: 308), a diferencia de lo que ocurre en otros autores erasmistas, en especial en Alfonso de Valdés.

con muy diversos tipos de deixis, formas de modalización, etc., todos ellos, quizá, manifestados de diversa manera en un texto en latín y en otro(s) castellano(s). En este sentido, es mi intención observar las diferencias que en el modo de organización discursiva se advierten entre las diversas versiones: de qué manera se producen los cambios en la junción oracional (Kabatek 2005a), en los mecanismos de modalización del discurso, en el conjunto de referencias deícticas, etc. En fin, ya que no se da retextualización entre el modelo y las versiones, uno de los fenómenos que motivan más frecuentemente la refacción textual (Pons Rodríguez 2008) según las interferencias que se dan de una tradición discursiva a otra, sí será importante determinar en qué medida y motivados por qué factores deciden los intérpretes modificar la textualidad de sus creaciones.

2. El estudio de la oralidad concepcional es un objetivo, si no prioritario, al menos sí colateral del análisis del discurso dialógico. Aunque, como se indicó (§ 1.2.2.2.3), el discurso dialógico puede incorporar y, de hecho, incorpora características propias de la distancia comunicativa –a las que también conviene prestar atención para poder definir integralmente en qué consiste *lo dialógico*–, en mayor o menor medida los diálogos literarios también deben contener rasgos típicos de la inmediatez que reflejen una situación concreta de interacción entre los personajes, en aras de la verosimilitud conversacional.

3. Igualmente, me propongo calibrar en qué medida la hipótesis de partida de esta tesis doctoral puede comprobarse en virtud de la comparación de los *Coloquios* y sus traducciones con otros diálogos y fragmentos literarios dialogados del Siglo de Oro, con el fin de constatar o desestimar la importancia de esta obra en la conformación del discurso dialógico castellano.

Capítulo 4

ANÁLISIS DISCURSIVO DEL CORPUS

Resumen: Comienza en el capítulo 4 el análisis discursivo del corpus. Se compone de seis grandes apartados: la introducción, por un lado, y, por otro, la descripción de los fenómenos relacionados con la situación enunciativa, la modalización del discurso, los mecanismos fóricos de referencia, la conexión interoracional y la conexión extraoracional.

En la introducción (§ 4.1) se parte de la necesidad de explicar los conceptos de ‘cohesión’ y ‘coherencia’ (§ 4.1.1) con el fin de describir en qué consiste la textualidad de las diferentes producciones lingüísticas. A continuación (§ 4.1.2), se vuelve la atención sobre la consideración del corpus manejado para esta tesis, consistente, como se sabe, en traducciones castellanas de los *Colloquia* erasmianos. Dado que la práctica de la adición y de la omisión en los distintos traductores de esta obra es bastante recurrente, se cree conveniente aludir con brevedad a diferentes trabajos en los que se establece un intento al menos de sistematización de los añadidos y omisiones en traducciones castellanas provenientes de textos latinos, ya sean estos propiamente erasmianos o no. Antes de hablar de ellos –para lo que se aludirá a autores como Dámaso Alonso, Manuel Ariza, Paul Donnelly, François Géal y Joaquim Parellada–, se presentan algunos apuntes taxonómicos interesantes, como los de Gérard Genette y Curt Wittlin. Por último (§ 4.1.2.8), se propone una tipología abierta en la que se basa el estudio de las adiciones y de las omisiones en el corpus.

El análisis de los mecanismos que conforman la textualidad de los *Colloquia* y sus traducciones se inicia en § 4.2 con la consideración de la situación enunciativa que es posible reconstruir gracias a las señales deícticas que se suceden en el diálogo. Estas pueden ser de tipo personal (§ 4.2.1), espacial (§ 4.2.2), temporal (§ 4.2.3) o modal (§ 4.2.4).

Con Bustos (1997b), se acepta en esta tesis la idea de que la modalización (§ 4.3) es un aspecto fundamental que atañe a la cohesión del discurso. En relación a ella se analizan los verbos de lengua y percepción (§ 4.3.1) que aparecen en los *Coloquios* con diversos propósitos comunicativos, así como las estrategias de atenuación (§ 4.3.2) e intensificación (§ 4.3.3) que modifican, en ocasiones, la fuerza ilocutiva de lo enunciado. A continuación (§ 4.3.4), se describen algunos fenómenos dignos de mención relacionados con la modalidad enunciativa. Se dedica una especial atención a los enunciados interrogativos (§ 4.3.4.1) por la gran cantidad de valores pragmáticos y argumentativos que recubren, especialmente las interrogativas marcadas (§ 4.3.4.1.2), sin que se obvie el estudio de las *preguntas* entendidas como “interrogativas neutras” (§ 4.3.4.1.1). Igualmente interesantes por lo que respecta a la modalización discursiva son los enunciados exclamativos, imperativos y desiderativos, a los que se dedican los apartados § 4.3.4.2 y § 4.3.4.3. Aunque tradicionalmente estudiados a la par de los conectores, se sitúa dentro del apartado de la modalización la consideración de los operadores discursivos (§ 4.3.5), entre los que se distinguen los modales (§ 4.3.5.1), los argumentativos (§ 4.3.5.2) y los enunciativos (§ 4.3.5.3). Para concluir este apartado, se analizan los recursos textuales que en las traducciones tienen que ver con la polifonía y el discurso citado (§ 4.3.6), así como otras estrategias de modalización que escapan de la clasificación establecida hasta este punto (§ 4.3.7).

Imprescindibles asimismo en la organización cohesiva del texto son los mecanismos anafóricos y catafóricos de referencia (§ 4.4) que se dividen en gramaticales –deixis específica y textual (§ 4.4.1.1) y elipsis (§ 4.4.1.2)– y léxicos –repetición y asociación (§ 4.4.2)–.

La conexión interoracional ocupa la atención del apartado § 4.5. En él se describen los tipos de relaciones yuxtapuestas (§ 4.5.1.1), coordinadas (§ 4.5.1.2-4.5.1.4) y subordinadas (§ 4.5.2-4.5.4) que se dan en el corpus, teniendo siempre en cuenta una perspectiva comparativa en el análisis para determinar de qué manera los esquemas de junción cambian de una lengua a otra.

La última parte de este capítulo la constituye el estudio de las relaciones extraoracionales (§ 4.6), entre las que destacan la progresión temática (§ 4.6.1) y los diferentes tipos de conectores discursivos que se hallan en el corpus (§ 4.6.2).

Índice del cuarto capítulo

| | |
|---|-----|
| 4.1. Introducción | 153 |
| 4.1.1. Hacia la descripción de la textualidad: cohesión y coherencia..... | 153 |
| 4.1.2. Un preámbulo para el análisis: tipología de adiciones y omisiones en textos traducidos antiguos..... | 157 |
| 4.1.2.1. Los <i>Palimpsestes</i> de Gérard Genette..... | 158 |
| 4.1.2.2. Wittlin y la crítica textual hecha sobre traducciones antiguas | 160 |
| 4.1.2.3. Manuel Ariza y la traducción alfonsí de la <i>Carta de Dido a Eneas</i> | 161 |
| 4.1.2.4. Dámaso Alonso y la traducción del <i>Enchiridion</i> debida al Arcediano del Alcor..... | 162 |
| 4.1.2.5. Donnelly y la traducción de los <i>Coloquios</i> de Erasmo | 163 |
| 4.1.2.6. François Géal y los <i>Coloquios</i> traducidos por Virués..... | 164 |
| 4.1.2.7. Parellada y la traducción de la <i>Preparación y aparejo para bien morir</i> debida a Bernardo Pérez de Chinchón | 164 |
| 4.1.2.8. Una aproximación taxonómica | 165 |
| 4.2. La situación enunciativa | 166 |
| 4.2.1. Deixis personal | 168 |
| 4.2.2. Deixis espacial | 184 |
| 4.2.3. Deixis temporal..... | 189 |
| 4.2.4. Deixis modal..... | 196 |
| 4.3. Modalización | 197 |
| 4.3.1. Verbos de lengua y percepción..... | 200 |
| 4.3.1.1. Verbos de lengua..... | 201 |
| 4.3.1.2. Verbos de percepción..... | 214 |
| 4.3.1.3. Verbos de lengua y/o percepción sustitutos de interrogativas directas...227 | |
| 4.3.2. Estrategias de atenuación..... | 230 |
| 4.3.3. Estrategias de intensificación..... | 238 |
| 4.3.4. Modalidad enunciativa..... | 254 |
| 4.3.4.1. Enunciados interrogativos | 254 |

| | |
|---|------------|
| 4.3.4.1.1. Interrogativas neutras: preguntas..... | 256 |
| 4.3.4.1.2. Interrogativas marcadas..... | 264 |
| 4.3.4.1.2.1. Interrogativas de eco..... | 268 |
| 4.3.4.1.2.2. Interrogativas retóricas..... | 273 |
| 4.3.4.2. Enunciados exclamativos..... | 295 |
| 4.3.4.3. Enunciados imperativos y desiderativos..... | 297 |
| 4.3.5. Operadores discursivos..... | 305 |
| 4.3.5.1. Operadores modales..... | 306 |
| 4.3.5.2. Operadores argumentativos..... | 311 |
| 4.3.5.3. Operadores enunciativos..... | 317 |
| 4.3.6. Polifonía y discurso citado..... | 319 |
| 4.3.7. Otras estrategias de modalización..... | 328 |
| 4.4. Mecanismos fóricos de referencia..... | 333 |
| 4.4.1. Mecanismos gramaticales..... | 334 |
| 4.4.1.1. Deixis específica y deixis textual..... | 334 |
| 4.4.1.2. Elipsis..... | 352 |
| 4.4.2. Mecanismos léxicos: repetición y asociación..... | 360 |
| 4.5. Conexión interoracional..... | 365 |
| 4.5.1. Yuxtaposición y coordinación..... | 365 |
| 4.5.1.1. Yuxtaposición..... | 365 |
| 4.5.1.2. Coordinación copulativa..... | 370 |
| 4.5.1.3. Coordinación adversativa..... | 373 |
| 4.5.1.4. Coordinación disyuntiva..... | 376 |
| 4.5.2. Subordinación sustantiva..... | 377 |
| 4.5.3. Subordinación adjetiva..... | 392 |
| 4.5.4. Subordinación adverbial..... | 410 |
| 4.5.4.1. Subordinadas temporales..... | 411 |
| 4.5.4.2. Subordinadas modales..... | 423 |
| 4.5.4.3. Subordinadas consecutivas..... | 434 |
| 4.5.4.4. Subordinadas condicionales..... | 443 |
| 4.5.4.5. Subordinadas comparativas..... | 456 |
| 4.5.4.6. Subordinadas causales..... | 463 |
| 4.5.4.7. Subordinadas finales..... | 477 |
| 4.5.4.8. Subordinadas concesivas..... | 485 |

| | |
|--|-----|
| 4.6. Conexión extraoracional | 490 |
| 4.6.1. Progresión temática..... | 490 |
| 4.6.2. Conectores discursivos | 494 |
| 4.6.2.1. Conectores aditivos | 498 |
| 4.6.2.2. Conectores adversativos..... | 505 |
| 4.6.2.3. Conectores causales | 518 |
| 4.6.2.4. Conectores consecutivos | 522 |
| 4.6.2.5. Estructuradores de la información | 528 |

4.1. Introducción

4.1.1. Hacia la descripción de la textualidad: cohesión y coherencia

El análisis del corpus se basará en el estudio de las formas de cohesión textual, teniendo siempre en cuenta una perspectiva comparativa (latín/castellano). Soy consciente de que no todas las manifestaciones de la cohesión de un texto son características de su naturaleza dialógica (lo que aquí interesa principalmente) frente a otros posibles tipos de discurso, pero, en general, todas ellas forman parte de su textualidad, y dicha textualidad, en global, sí puede ser definitoria de un conjunto de textos determinado o una específica tradición discursiva. Aunque fundamentado en un corpus muy específico, este análisis pretende ser extrapolable al que pudiera ser realizado sobre otros textos dialógicos, especialmente del siglo XVI, por lo que de genuinos, fundacionales y creadores de tendencia discursiva entiendo que tienen los *Coloquios* de Erasmo de Rotterdam. Analizar los modos en que las relaciones entre períodos se manifiestan en un concreto producto lingüístico es fundamental para conocer el tipo de planificación de los elementos conectores que se produce en una obra, lo que resulta imprescindible para conocer la estructura comunicativa y argumentativa común a un conjunto de textos que pertenecen a una misma tradición discursiva³⁰³. En el caso de nuestras traducciones, el

³⁰³ Cf. Fernández Alcaide (2009: 131-194). Por lo demás, aparte de los procedimientos típicos de concretas tradiciones discursivas, habría que tener también en cuenta si nos encontramos ante textos o secuencias descriptivos, narrativos, argumentativos, etc., ya que determinados tipos de discurso serán más proclives a utilizar en mayor medida ciertos recursos de cohesión. Por ejemplo, a partir de su estudio sobre la lengua de Cervantes, observa Cano Aguilar (2004: 140) que «la mera yuxtaposición de períodos, entre los que, sin embargo, es evidente la conexión semántica, la pertenencia a una misma serie

estudio de los cambios en los mecanismos cohesivos sobre los que se sustenta el diálogo se revela como una tarea imprescindible si queremos comparar las diversas maneras de planificación textual que se dan en los diferentes traductores según su forma de entender el tipo de discurso (progresión temática, mecanismos argumentativos³⁰⁴, referencia basada en la elipsis, trabazón sintáctica, etc.) que pretenden construir en su versión particular.

Antes del análisis, sin embargo, se hace necesario mencionar el problema teórico que existe en torno al concepto de ‘cohesión’, sobre todo en relación con otro que le es, por así decirlo, especular: el de ‘coherencia’. Numerosos autores (cf. Bernárdez 1982: 101) hablan de esta última como una propiedad fundamental del texto, y le conceden mayor complejidad que al otro concepto por referirse a una entidad lingüística y extralingüística más abstracta³⁰⁵. Para de Beaugrande y Dressler (1972 [1997]: 35), coherencia y cohesión son dos requisitos que debe cumplir cualquier texto³⁰⁶, precisamente los requisitos más relacionados con el carácter lingüístico que todo acto de enunciación posee (cf. Fernández Alcaide 2009: 105). Otros estudiosos han opuesto ambos conceptos en tanto en cuanto la cohesión se relaciona con el aspecto sintáctico de la lengua, mientras que la coherencia tiene más que ver con el semántico (cf. van Dijk 1977 [1980]: 147, Marcus 1980: 110). Por su parte, Halliday y Hasan (1976) solo se refieren al primero de dichos términos. No obstante, actualmente se entiende que su diferenciación es explicativamente rentable, pues el concepto de ‘cohesión’ guarda relación con toda una serie de mecanismos lingüísticos que tienen en común su capacidad formal conectiva³⁰⁷, mientras que, como se señaló un poco más arriba, la

enunciativa, es muy característica de las descripciones». Es más, la elección de ciertos mecanismos de cohesión frente a otros puede llegar a constituir un rasgo de estilo en un autor (cf. Cano Aguilar 2004: 138) o en una época (cf. Cano Aguilar 2007: 7).

³⁰⁴ La relación entre argumentación y cohesión se hace patente cuando consideramos la conclusión frecuente en determinados tipos de textos o secuencias argumentativas, en la que se resume y enfatiza la idea que se postula como central en el propio discurso y que, por otro lado, sirve para cerrar la estructura textual que se ha ido trazando en la exposición (cf. Bustos 2000: 63).

³⁰⁵ Para Calsamiglia y Tusón (1999: 221-222), la coherencia es un fenómeno que integra a la cohesión: «la coherencia es una noción más extensa e incluye las relaciones pragmáticas, además de las relaciones semánticas intratextuales. Es un concepto que se refiere al significado del texto en su totalidad, abarcando tanto las relaciones de la [sic] palabras con el contexto como las relaciones entre las palabras en el interior del mismo texto [...]. La cohesión es un concepto que se refiere a uno de los fenómenos propios de la coherencia, el de las relaciones particulares y locales que se dan entre elementos lingüísticos, tanto los que remiten unos a otros como los que tienen la función de conectar y organizar. Así, la coherencia, que incluye la cohesión, se puede considerar tanto una propiedad fundamental que da cobertura al conjunto de significaciones del texto como un principio necesario para que un texto sea definido como tal».

³⁰⁶ Así también lo entiende Schmidt (1973 [1977]: 157), quien defiende que «al lado de la ‘función’, la ‘coherencia’ se da como segunda categoría para la definición de ‘textualidad’».

³⁰⁷ Cf. la definición de Calsamiglia y Tusón (1999: 230): «[l]a cohesión constituye una de las más importantes manifestaciones de la coherencia, identificable a partir de elementos lingüísticos visibles y

coherencia suele entenderse como un fenómeno más abstracto que se refiere a la macroestructura textual y está ligado a un principio comunicativo intencional, es decir, se vincula mucho más con la dimensión pragmática de la lengua (cf. Fuentes 1996: 65)³⁰⁸.

En particular, los estudios históricos centrados en el análisis del discurso han dedicado una especial relevancia a la consideración de los denominados *conectores*. Aunque es esta una parcela importante que afecta directamente a la configuración de la cohesión de un texto (a la que también me referiré en su momento, en § 4.6.2), no podemos olvidar que existen muchos otros mecanismos que debemos tener en cuenta para dar una visión completa de todos o, al menos, la mayoría de los procedimientos que contribuyen a cohesionar las partes del discurso para conformar un texto³⁰⁹.

Los mecanismos relacionantes son, pues, esenciales a todo texto. Halliday y Hasan (1976: 2) destacan que la textura, característica distintiva de un texto, proporciona la relación de cohesión. Brown y Yule (1983 [1993]: 238), en este sentido, creen necesario distinguir entre relaciones de cohesión endofóricas y exofóricas, según dichas relaciones se den o no –respectivamente– dentro del mismo texto. La cohesión es una característica discursiva que consiste en la relación de los diferentes elementos en un texto y que, junto a la coherencia, sirve para marcar la progresión temática que se produce en este³¹⁰. Son muy diversas las formas en que la cohesión lingüística se manifiesta en los textos.

materiales. Se da en el orden interior del texto y funciona como un conjunto de enlaces intratextuales para establecer las relaciones semánticas que precisa un texto para constituirse como unidad de significación».

³⁰⁸ Para una descripción más detallada sobre la oposición entre los conceptos de ‘coherencia’ y ‘cohesión’ puede verse en concreto Fuentes (1996: 63-69).

³⁰⁹ Cano Aguilar (2003: 310-311) resume esta idea claramente cuando escribe: «El empleo de conectores es uno más de los mecanismos de la conexión, pero ni siquiera parece seguro que sea el central. Aquí, lo central es la función como tal; los instrumentos empleados son importantes, sí, pero secundarios, y no se ha de partir de ellos para hablar de la cohesión discursiva, sino al revés. Esto es mucho más visible en el análisis histórico: si nos atuviéramos a los conectores solamente, sería muy difícil hablar de la conexión, de la cohesión y de la coherencia en los primitivos documentos notariales o en los textos alfonsíes. Y, sin embargo, se trata de textos con una obsesión permanente por la ilación discursiva: pero en ellos la ilación, la trabazón, se lograba por medios muy diversos, entre los que los conectores ocupaban un lugar muy poco destacado, frente a, por ejemplo, la anáfora pronominal o el uso de conjunciones». La perspectiva semasiológica más común tomada en el estudio de los conectores (cf. Borreguero y López Serena 2010; López Serena 2011) puede explicar en parte el hecho de que el análisis de los procedimientos cohesivos se haya centrado preferentemente en la consideración de los conectores.

³¹⁰ Muchos autores destacan la progresión como elemento fundamental que define el estatus lingüístico de la cohesión: «el criterio fundamental en que se basa la cohesión textual se halla, a mi juicio, en las formas de progresión del discurso» (Bustos 2000: 56); «la cohesión permite desplegar las posibilidades en que pueden conectarse entre sí los componentes de la superficie textual. Gracias a la cohesión se establece una relación de continuidad entre los diversos elementos del texto» (Perona 2002: 84-85). Cano Aguilar (2004: 135) dice de la cohesión que: «supone que en la secuencia del discurso ciertos elementos remiten a otros, situados bien antes, bien después, de forma que un segmento desarrolle algo enunciado previamente, retome algún elemento para insertarlo en nuevas coordenadas de actuación, establezca la adjunción de secuencias e indique el sentido que tiene esta (por qué se unen y cuál es su valor)...».

Quizá las más prototípicas son las que implican correferencia gramatical entre las distintas partes del texto. A este respecto, Bustos dice que

las marcas de cohesión pueden pertenecer a dos grandes ámbitos categoriales: 1) al de los nexos y elementos referenciales comunes a la gramática de base oracional, que adquieren una doble función: a) la propia de su categoría oracional, y b) la de actuar como “operadores” del discurso; 2) al de los signos, de muy diversa naturaleza, que poseen la propiedad de ser co-referenciales respecto del sentido unitario del texto: entre ellos destacan, por su relevancia respecto de la función cohesionadora, las presuposiciones contextuales y pragmáticas, que remiten a la situación en la que el emisor organiza el mensaje; se manifiestan de modo especial en la *deíxis* y en la *modalización del discurso* (Bustos 1997b: 7).

No obstante, la correferencia gramatical no es el único medio por el que se hace explícita la cohesión. Otros procedimientos gramaticales, como la elipsis; léxicos, como la repetición³¹¹, la sinonimia³¹² o la hiperonimia; la progresión temática, y los marcadores del discurso son igualmente formas de manifestación de la cohesión (cf. Fernández Alcaide 2009: 105-130)³¹³. Es posible, por lo demás, la combinación en un elemento de cohesión de procedimientos referenciales y léxicos, como explica Lola Pons a propósito de la construcción relativa *la qual çibdat* (Pons 2007a: 277)³¹⁴.

Tras el subapartado § 4.1.2 se describirán los fenómenos discursivos más importantes que crean la textualidad de las traducciones castellanas de los *Coloquios* en relación con el original latino. Se tratará en primer lugar de los elementos deícticos que configuran la situación enunciativa del texto (§ 4.2). A continuación se examinarán diversos aspectos relacionados con la modalización del discurso (§ 4.3). Por último, se tendrán en cuenta

³¹¹ Cf. Bustos (2000: 65) y Cano Aguilar (2005a: 136). La hiperonimia, la sinonimia y la paráfrasis son recursos cohesivos que evitan la muchas veces molesta repetición léxica. En gran parte de los casos, como se indica en la [NGLE: 1206], es la propia información temática la que supe a la reiteración léxica.

³¹² Cf. de Beaugrande y Dressler (1997 [1972]: 104).

³¹³ Brown y Yule (1993 [1983]: 239) mencionan otros tipos de relaciones cohesivas igualmente importantes: «La cohesión puede proceder de relaciones léxicas como la hiponimia (*narciso* es hipónimo de *flor*), la relación parte-todo (*brazo* es parte de *hombre*), la colocación (*lunes* se relaciona con *martes*), de otras relaciones estructurales, como la sustitución de cláusula (*Ana* es muy amiga de *María*. Yo *también*), la comparación (*Mi dedo* es más duro que *ese martillo*), de la repetición sintáctica (*Nosotros entramos*. Ellos *entraron*), de la *consecutio temporum*, de la elección estilística (*El caballero se encontró con un conocido* frente a *El tío se topó con un colega*), etc.».

³¹⁴ Cano Aguilar (2004: 138) hace hincapié sobre la variedad de recursos que la cohesión pone en juego: «La cohesión se refiere al plano textual, discursivo, enunciativo, con independencia de los niveles de estructuración gramatical (independiente, pues, de que se establezca entre sintagmas, oraciones o cualquier otro tipo de secuencia). La cohesión, asimismo, echa mano de mecanismos variados, en los que la proporción de manejo autónomo por el enunciador es también muy variada: mientras que las relaciones fóricas mediante la pronominalización muestran una mayor dosis de automatismo, la trabazón explícita de las secuencias discursivas, mediante la conexión intra- y extra- oracional, admite un grado mucho mayor de capacidad electiva y selectiva. En otras palabras, en el terreno de la marcación explícita de la conexión en el interior del discurso el hablante goza de un grado considerable de libertad en la organización de su enunciado».

los distintos mecanismos de referencia, gramatical y léxica, (§ 4.4) y de conexión interoracional (§ 4.5) y extraoracional (§ 4.6).

4.1.2. Un preámbulo para el análisis: tipología de adiciones y omisiones en textos traducidos antiguos

Traducir un texto comporta, en efecto, más allá de las razones culturales que intervienen en toda época y lugar, una serie de cambios naturales e imprescindibles, desde el momento en que cada lengua tiene su propia gramática y sus propias reglas o tendencias de configuración sintáctica y discursiva. Por supuesto estos cambios serán más notables cuando entran en juego idiomas sin ninguna clase de parentesco histórico. De cualquier modo, existen adiciones que podemos calificar de «inevitables», como el añadido de un artículo o cualquier otro determinante a un nombre cuando este se traduce del latín, y también omisiones necesarias en la lengua de destino, como la eliminación del pronombre sujeto en gran parte de los casos cuando se vierte un texto del inglés o el francés al castellano.

En referencia a la tipología de adiciones y omisiones en las traducciones, no he encontrado en la bibliografía consultada para esta tesis una clasificación cerrada ni homogénea. Ello puede deberse a que, efectivamente, en la elaboración de una traducción concurren fenómenos muy diversos y heterogéneos, ya no solo referentes a los imperativos lingüísticos que conlleva el hecho de verter un texto, escrito conforme a un tipo determinado de lengua, a otro, también con sus propias características idiomáticas, sino también tocantes a factores de estilo que hacen de la obra traducida, en ocasiones, un producto lingüístico y literario único y personal.

No obstante, puesto que la alusión a la práctica aditiva y omisiva va a ser recurrente en este trabajo, será útil para nuestro propósito resumir brevemente las contribuciones teóricas de algunos autores que, sobre todo comparando textos escritos en latín y en romance, se han referido a diferentes tipos de adición y de omisión en las traducciones de obras no contemporáneas.

4.1.2.1. Los *Palimpsestes* de Gérard Genette

Una importante reflexión teórica acerca de las modificaciones a las que se ve sometido un texto cuando es traducido, reelaborado, adaptado o incorporado parcialmente a otro tipo de manifestaciones literarias fue la que en sus *Palimpsestes* (1982) hizo Gérard Genette. El autor habla de la traducción como «la forme de transposition la plus voyante, et à coup sûr la plus répandue» ‘la forma de transposición más llamativa, y con toda seguridad la más extendida’, que consiste en «transposer un texte d’une langue à une autre» ““transponer” un texto de una lengua a otra’ (*ibid.*: 238). La *transposition*, a su vez, es la más importante de las prácticas hipertextuales, entendida la hipertextualidad como «toute relation unissant un texte B (que j’appellerai hypertexte) à un texte antérieur A (que j’appellerai, bien sûr, hypotexte) sur lequel il se greffe d’une manière qui n’est pas celle du commentaire» ‘toda relación que une un texto B (que llamaré hipertexto) con un texto anterior A (que llamaré, por supuesto, hipotexto) en el que se agrega de una manera que no es la de comentario’ (*ibid.*: 11-12). Algunas de las alteraciones más frecuentes que afectan a la transposición de un texto son la adición y la omisión, alteraciones que modifican la propia textualidad de la obra de que se trate. Genette explica diferentes tipos de adiciones y omisiones que se producen en los textos, ejemplificándolos con diversos hitos de la literatura universal. A continuación aludiré a las clases diferenciadas por el autor que pueden sernos de utilidad en el análisis de nuestro corpus. No obstante, es necesario recalcar que el autor no se propone establecer una taxonomía de adiciones y omisiones tocantes a la práctica de la traducción, sino que más bien se refiere a técnicas que alteran la literariedad³¹⁵ de los textos, que producen una reelaboración de estos cambiando esencialmente su naturaleza como productos literarios, de manera que las implicaciones lingüísticas, que son nuestra prioridad, quedan un tanto relegadas.

Entre las operaciones textuales que suponen una reducción del texto originario, cabe destacar:

a) La *excision* (*excisión*): es el procedimiento reductor más simple, «mais aussi le plus brutal et le plus attentatoire à sa structure et à sa signification» ‘pero también el más brutal y el más atentatorio contra su estructura y contra su significación’ (*ibid.*: 264). La excisión es una supresión pura y simple, tal y como la encontramos en el final

³¹⁵ Según el formalismo ruso, la literariedad es «lo que confiere a una obra su calidad literaria, lo que constituye el conjunto de los rasgos distintivos del objeto literario» (Aguar e Silva 1972 [2001]: 400).

de la traducción del *Senile* [Bat. 478], donde el intérprete decide eliminar el diálogo de índole satírica entre los conductores de los carros (cf. § 5.3).

b) La *expurgation* (*expurgación*): de la expurgación dice Genette que es una reducción con finalidad moral o edificante, generalmente realizada en consideración a los lectores más jóvenes, no tanto por lo dificultoso que podría resultar el texto a sus facultades intelectuales, como, sobre todo, para eliminar aquello que pudiera ser un atentado contra su inocencia; por ejemplo, los temas relativos a la vida sexual o a la debilidad y la maldad humanas. Es un tipo de omisión que encontramos en alguna ocasión en el *Pietas puerilis*, dado su carácter altamente pedagógico (cf. § 6.1.2).

c) La *concision* (*conciación*): se trata de «abrégier un texte sans en supprimer aucune partie thématiquement significative, mais en le récrivant dans un style plus concis, et donc en produisant à nouveaux frais un nouveau texte, qui peut à la limite ne plus conserver un seul mot du texte original» (*ibid.*: 271) ‘abreviar un texto sin quitar de él ninguna parte temáticamente significativa, sino reescribiéndolo en un estilo más conciso, y por tanto produciendo de nuevo un nuevo texto, que al final puede no conservar ya una sola palabra del texto original’. Esta clase de omisión no es frecuente en nuestras traducciones, pues los intérpretes son más dados a amplificar que a reducir. Sin embargo, es posible encontrarla, sobre todo cuando la sintaxis del original latino parece un poco enmarañada.

Igualmente importante para el autor es la práctica de la *augmentation* (*ampliación*) en un texto³¹⁶, dentro de la cual destacamos los siguientes procedimientos:

a) La *extension* (*extensión*): es «l’augmentation par addition massive» ‘la ampliación por adición masiva’, es decir, el aumento considerable en la porción de texto con respecto al texto A. Es fenómeno contrario a la excisión. En las traducciones de los *Coloquios*, este tipo de añadido se corresponde con las adiciones marcadas que introduce Virués (cf. § 6.1.1.1).

b) La *expansion* (*expansión*): es la antítesis de la conciación. No se trata de una adición masiva, como en el anterior caso, sino de una dilatación estilística que puede afectar tan solo a un sintagma o a un segmento más o menos breve de texto: «disons par caricature qu’il s’agit ici de doubler ou de tripler la longueur de chaque phrase de

³¹⁶ «Comme sa réduction ne peut être une simple miniaturisation, l’augmentation d’un texte ne peut être un simple agrandissement: comme on ne pouvait réduire sans retrancher, on ne peut augmenter sans ajouter, et ici comme là une telle opération ne va pas sans distorsions significatives» ‘Como su reducción no puede ser una simple “miniaturización”, la ampliación de un texto no puede ser un simple agrandamiento: así como no se puede reducir sin cortar, no se puede aumentar sin añadir, y aquí como allí una operación como esta no se produce sin distorsiones significativas’ (Genette 1982: 298).

l'hypotexte» ‘digamos a modo de caricatura que se trata aquí de doblar o triplicar la longitud de cada frase del hipotexto’ (*ibid.*: 304). Genette aclara que supone una práctica retórica de larga tradición. Los dobletes sinonímicos entrarían dentro de esta clase (cf. n. 321).

c) La *amplification* (*amplificación*): constituye un desarrollo generalizado, consistente en la síntesis y cooperación de la extensión temática y la extensión estilística. Ello implica que el texto recibe cierto desarrollo en virtud de las preferencias de temas –y subtemas– o de estilo por parte de un determinado traductor. A veces encontramos este tipo de adición en los pasajes narrativos insertos en algunos de nuestros coloquios³¹⁷.

En fin, se puede aludir a una última clase de modificación hipertextual que menciona y explica Gérard Genette: la *substitution* (*sustitución*), que resulta de la suma de *suppression* (*omisión*) y *addition* (*adición*). La hallamos en alguna ocasión en las versiones de Virués, cuando este decide suprimir la intervención de un personaje o un determinado pasaje, poniendo en su lugar alguna reflexión de carácter moralizante –cf. en la edición sinóptica correspondiente al *Uxor mempsigamos* y sus traducciones, [Bat. 478, lín. 4-22, f. h3r]–.

4.1.2.2. Wittlin y la crítica textual hecha sobre traducciones antiguas

Aunque no está directamente relacionada con el problema de la tipología de adiciones y omisiones en las traducciones, podemos aprovechar la división de Wittlin (2001: 342),

³¹⁷ En efecto, a menudo los traductores tratan de contribuir, mediante pequeños detalles, a dibujar más nítidamente algunas intervenciones de los personajes de índole narrativa que se insertan en el diálogo. Frecuentemente son referencias al pasado con las que se intenta poner en antecedentes al lector de la relación que existe entre los interlocutores, como se aprecia en (a) y (b). Las adiciones en este caso se explican, también, como un deseo de los intérpretes por dar coherencia al discurso, pues a menudo se trata de detalles que descubrimos en otras partes del coloquio anteriores o posteriores donde se hace explícita la referencia que añade el traductor; serán, pues, según los casos, adiciones retrospectivas (y, en consecuencia, redundantes) o proyectivas (es decir, la adición solo se entiende si comprendemos que el intérprete, previamente al hecho mismo de la traducción, ha leído a conciencia la obra):

(a) **E.** *video tres veteres congerrones meos considentes, Pampirum, Polygamum et Glicionem* [*Sen*, lín. 4-5, p. 375].

–**E.** aquellos que allí estan sentados son mis tres amigos antiguos Pampiro/Poligamo y Glicion/**con quien yo solia siempre passar tiempo enel estudio** [Bat. 478, lín. 3-7, f. x2r].

(b) **E:** *Miser, toties tibi ferendus erat luctus, toties coelibatus?* [*Sen*, lín. 241, p. 382]

–**E:** Triste de ti/**que tantas vezes has mudado y remudado la vida**/ya llorauas/ ya te casauas/ya estauas soltero/ya cargado de luto? [Bat.478, lín.11-13, p.x8v]

que se refiere a traductores medievales, entre errores internos, «debidos a la incompreensión del original por razones de insuficiencia lingüística o cultural del traductor», y errores externos, «debidos a dificultades con la presentación gráfica del manuscrito traducido». Cuando tratamos con obras escritas en latín, los errores internos tienen que ver a veces con las ocasiones en que la complejidad sintáctica del texto fuente redundante en una mala interpretación del original o incluso en la mera omisión de elementos. Por supuesto, los errores externos también existen en el corpus de esta tesis (cf. Donnelly 1979: 30), y en este caso las adiciones u omisiones que se produzcan (repetición de una palabra o salto por *homoioteleuton*³¹⁸) habrán de ser consideradas inconscientes.

4.1.2.3. Manuel Ariza y la traducción alfonsí de la *Carta de Dido a Eneas*

En su comentario a la traducción alfonsí de la carta de Dido a Eneas, Manuel Ariza (1997: 42), siguiendo la estela de autores como Badía Margarit (1958-1959) y Lázaro Carreter (1961) que ya se habían detenido en el estudio de las traducciones de Alfonso X, habla de dos tipos de amplificaciones³¹⁹: léxicas y oracionales. Estas últimas son fundamentalmente oraciones subordinadas, mientras que las primeras se dividen en exclamativas –vocativos– y no exclamativas –generalmente acusativos internos u objetos directos–. En el corpus, estas clases de amplificación están documentadas; hay que tener en cuenta que, en ocasiones, el hecho de que encontremos un tipo de amplificación más que otro depende del tipo de discurso o del género al que se adscribe

³¹⁸ Cf. Donnelly (1979: 76).

³¹⁹ A propósito del término *amplificación*, que ya se ha mencionado al considerar la obra de Genette, varios autores han señalado la necesidad de diferenciar entre la *amplificatio* retórica (según la concepción de Quintiliano (*apud* [PDL]), *Inst. Orat.*, 8, 3, 89: «vis oratoris omnis in augendo minuendoque consistit» ‘la fuerza de todo orador consiste en aumentar y disminuir’) y la que se emplea como mera técnica traductora. Así, Lida de Malkiel (1958: 122) escribe acerca de uno de los recursos utilizados en la *General Estoria* que «es una versión amplificatoria, pero de ningún modo por simple empuje retórico, sino como expresión forzosa del didactismo y realismo racionalista que presiden a la concepción de toda la obra». E Impey (1980: 8), estudiando otra obra alfonsí, explica: «lo que denomino –a riesgo de incurrir en una tautología– “amplificación retórica” corresponde de hecho a la “amplificatio”, sobre la cual teorizan las artes poéticas de los siglos XII-XIII en Francia: el empleo de la “amplificación” como término genérico, más algunos determinantes que lo acompañan, permite designar otras categorías de amplificaciones, como la valorativa y la explicativa, ausentes de las artes poéticas pero presentes y aún abundantes en la práctica de la prosa alfonsí». Recientemente, Mencé-Caster (2010: 224), quien cita los fragmentos a los que acabo de aludir, ha escrito: «consideremos el caso de la palabra latina “amplificatio” que hasta cierto punto puede entenderse como puro alarde retórico: no nos parece muy adecuado usarla para hacer referencia a la manera como el escritor castellano amplifica el texto latino, no con objeto de competir con el arte de su primer “autor” sino para forjar su discurso a base de exigencias temáticas distintas, porque son propias».

la obra. Por ejemplo, si encontramos ampliaciones léxicas exclamativas en la carta de Dido a Eneas y en los *Coloquios* es porque en estos textos está conformada discursivamente la figura del alocutario, mientras que difícilmente hallaremos este tipo de ampliación en la traducción de una crónica o un tratado de lexicografía.

4.1.2.4. Dámaso Alonso y la traducción del *Enchiridion* debida al Arcediano del Alcor

Sobre traducciones propiamente erasmianas, cabe citar en primer lugar las consideraciones de Dámaso Alonso (1971: 490-494) sobre, básicamente, dos tipos de adición en la versión del *Enchiridion* que llevó a cabo el Arcediano del Alcor. El autor distingue en primer lugar entre interpolaciones (adiciones propiamente dichas) y ampliaciones (desarrollo analítico o interpretativo de las palabras que conforman el texto original). Las segundas constituyen el proceder fundamental del Arcediano en la traducción (también es un procedimiento constante en los autores aquí considerados). De ellas dice el editor que suponen una «constante colaboración del traductor con el autor» y que la mayor parte de las veces «no es posible el desligar la parte añadida por el intérprete, del texto original» (*ibid.*: 492). Las interpolaciones que observa Alonso son, o bien de una palabra o un grupo breve de ellas, de las que destaca su ocasional valor explicativo (de ahí que muchas de ellas sean oraciones de relativo) o mitigador (la adición de expresiones como *algunos passos de, quasi*); o bien de un «pasaje o párrafo o sentencia completa», interpolaciones que se subdividen a su vez en lo que podemos denominar estructuradores del discurso («deseo del intérprete de hacer resaltar el plan u orden general de la obra, difícil de reconocer en la redacción latina»), intervenciones subjetivas del traductor («desahogo del traductor»; en este subtipo cabría incluir las adiciones marcadas tipográficamente en las versiones de Virués) e interpolaciones explicativas o divulgativas³²⁰ («frases o párrafos que explican y ponen al alcance del vulgo la doctrina de Erasmo» –*ibid.*: 490–). A pesar de sus casi cuarenta años y de su

³²⁰ Menéndez Pidal ya habló de ampliación explicativa en su edición de la *Primera Crónica General*: «El nuevo estilo historiográfico en lengua vulgar impone una interpretación expresivista de las fuentes latinas. Además de la ampliación explicativa, la hallamos otras veces retórica, de discursos y elogios, de reflexiones moralizadoras. [...] Abunda también la ampliación con carácter de comentario, que, como puede suponerse, es muchas veces aventurado. El compilador, tratándose de fuentes latinas, expone con amplitud, y a menudo interpreta y borda el texto que sigue; no traduce, sino que deduce» (*apud* Menéndez Pidal 1979 [2001]: 188).

escasa pretensión de sistematicidad, la clasificación de Dámaso Alonso es una de las más completas, coherentes y, sobre todo, agudamente intuitivas que he encontrado en la bibliografía.

4.1.2.5. Donnelly y la traducción de los *Coloquios* de Erasmo

Uno de los autores que más tiempo y espacio ha dedicado al estudio de nuestros *Coloquios* y que comenta y analiza numerosos pasajes donde los traductores castellanos añaden o quitan determinados elementos lingüísticos del original latino, Paul J. Donnelly, tampoco establece ningún esquema definido de los tipos de adiciones y omisiones que encontramos en las versiones romances de los *Coloquios* de Erasmo. En algún momento diferencia explícitamente, aunque sin ánimo de proponer una clasificación cerrada, entre *amplification* (término con el que designa, por ejemplo, el casi sistemático desdoblamiento de numerosas palabras del latín en una pareja sinonímica³²¹) e *interpolation* (Donnelly 1979: 85), a saber, adiciones propiamente dichas. Estos dos tipos de añadido pueden ponerse en relación con las dos maneras de traducción que, según el autor, lleva a la práctica Virués, a veces combinando ambas formas: la «periphrastic translation» ‘traducción perifrástica’ y la «straightforward translation» ‘traducción recta’ (*ibid.*: 120). La primera tiene que ver con la amplificación porque la perífrasis es el procedimiento discursivo por excelencia que lleva a amplificar un texto, si lo ponemos en relación con el original. La segunda manera de traducir que Donnelly apunta, aunque más cercana a la literalidad, no está exenta de verse afectada por las interpolaciones, como el mismo Donnelly indica (*ibid.*: 120). De cualquier modo, el estudioso inglés habla básicamente de dos tipos de adiciones: unas que tienen un claro efecto retórico (como el desdoblamiento sinonímico) y otras que se orientan a explicar algún aspecto del latín a los lectores castellanos. Sin embargo, como el propio Donnelly indica (*ibid.*: 122), no es fácil saber

³²¹ Hay abundante bibliografía sobre este tipo de procedimiento no solo en los traductores, sino también en escritores de obras originales: Bertolucci (1957); Badía (1958-59: 189); Politzer (1961); Lázaro Carreter (1961: 106); Donnelly (1979: 78, 85-86, 120); Chomarar (1981: 721); Wittlin (1991); Ariza (1997: 40); Lapesa (1981 [2005]: 294); Parellada (2000: 113); Diéguez (2002); Pinilla (2003); Enrique (2004: 105); Menéndez Pidal (2005: 820-823); Vian (2006: 251); Sánchez (2007: 25, 35-38); y, sobre todo, Santiago (1979: 617-629), Gutiérrez Cuadrado (1993) y Serés (1997: 197-213). Se trata de un tipo especial de adición al que, aun siendo muy frecuente entre los traductores de los *Coloquios*, no dedicaré atención en este trabajo por razones de espacio. No obstante, me parece una cuestión muy interesante para la historia de la lengua española que procuraré retomar en futuros estudios.

hasta qué punto estas adiciones responden a un supuesto deseo de Erasmo de que el lector infiera algún aspecto implícito del texto o a un comentario propio que el traductor quiere introducir.

4.1.2.6. François Géal y los *Coloquios* traducidos por Virués

François Géal (1996) distingue de forma explícita dos tipos de adiciones en las traducciones de los *Coloquios* preparadas por Virués: el primero de ellos es el explicativo, orientado a «declarar» la intención de Erasmo –tipo que, de una forma u otra, hemos visto ya en clasificaciones anteriores–; el segundo responde a una intención más subjetiva del traductor y lo componen las adiciones tendentes a expresar la propia opinión de Virués, adiciones que se corresponden con los añadidos marcados tipográficamente por el autor (*ibid.*: 40-41). Ambos tipos son parte de un estamento de clasificación superior: la *explicitation*, que, junto a la *simplification*, responde a una práctica traductora esencial al proceso de *vulgarisation*. Tras proponer esta tipología previa, Géal se detiene a examinar algunas modificaciones en el texto traducido relacionadas con la censura que sufre la obra erasmiana en manos de sus traductores, consideraciones interesantes sobre todo para comprender cierto tipo de omisiones debidas a motivos ideológicos.

4.1.2.7. Parellada y la traducción de la *Preparación y aparejo para bien morir* debida a Bernardo Pérez de Chinchón

Por último, Joaquim Parellada (2000), en su introducción a la edición de la traducción de Bernardo Pérez de Chinchón de la *Preparación y aparejo para bien morir*, expone algunas ideas sobre la práctica de adición y omisión en el autor, pero sin establecer tampoco ninguna tipología cerrada. Habla de simplificación y abreviación (notable en ciertos tipos de omisiones) que responden a la voluntad de estilo del traductor (*ibid.*: 87-90). Más concretamente, se refiere, siguiendo las líneas propuestas por Dámaso Alonso, a «omisiones y añadidos breves», entre los que cuenta sustantivos, adyacentes del nombre, ordenadores textuales y parejas de palabras (*ibid.*: 106-114); y a «omisiones y

añadidos menos breves», explicables en algunos casos por razones de índole formal, y que en otros casos son glosas y citas de diversa naturaleza.

4.1.2.8. Una aproximación taxonómica

En este trabajo dedicaré especial atención a las adiciones y omisiones que suponen una modificación visible de la estructura discursiva del texto. Aunque se dé prioridad a este aspecto, propondré una clasificación provisional que dé cabida a fenómenos de índole lingüística y extralingüística. Sin duda podrían establecerse más subtipos y clases, pero insisto en que el esquema que esbozaré a continuación no pretende ser definitivo.

En primer lugar habría que diferenciar entre adiciones y omisiones voluntarias e involuntarias. Aquí me centraré en las primeras; las segundas, en numerosas ocasiones, se explican atendiendo a la historia material de cada texto y son en parte objeto de estudio de la crítica textual.

Dentro de las adiciones y omisiones voluntarias, esto es, aquellas en las que el traductor interviene de manera consciente modificando más o menos profundamente la obra original, distinguiré entre adiciones y omisiones estilísticas y culturales. Puesto que el interés de este estudio es predominantemente lingüístico, dedicaré mayor atención a las adiciones y omisiones de índole estilística, y, dentro de estas, insistiré especialmente en las que modifican la estructura discursiva del texto. Con todo, en el apartado § 6.1, me referiré también a las que denomino *culturales*.

Adiciones y omisiones estilísticas son aquellas en las que la voluntad creativa o la consciencia lingüística del traductor producen cambios en la planificación discursiva del texto, es decir, existe una participación, más o menos evidente, del intérprete en la conformación de su producto literario.

Para entender muchos de los cambios que se producen a nivel discursivo en estas traducciones habría que tener en cuenta las características textuales más importantes que presentan las obras literarias de la época, y más concretamente las pertenecientes al género dialógico. Entre ellas cabría hablar de la presencia de los interlocutores, que dan lugar a un tipo de discurso abundante en vocativos, inserción del otro dialogante en la producción comunicativa, utilización de marcas fóricas referentes al entorno extralingüístico y a los propios turnos conversacionales, etc. Muchas de estas

características, que estudiaré a continuación, se prodigan en las traducciones de los *Coloquios* en forma de adiciones.

Las adiciones y, sobre todo, las omisiones culturales no tienen ya que ver prioritariamente con la voluntad de estilo del traductor, sino que más bien se orientan a matizar o a eliminar expresiones o pasajes que por algún motivo de índole cultural no son considerados dignos de mantenerse en la versión, en muchos casos debido al «caractère polémique» (Halkin, Bierlaire y Hoven 1972: 13) de algunos *Coloquios*, resultando así una modificación del pensamiento erasmiano o de la selección léxica que él había planeado para sus diálogos. Más allá de que los traductores tiendan a hacer una versión *ad verbum* o *ad sensum*, siendo muchas de las modificaciones vistas en el apartado anterior explicables si se entiende que el intérprete se decanta por la segunda opción, «el problema se produce cuando el traductor quiere ser un traidor: la traición ya no es un problema epistemológico, sino ético; es un engaño voluntario, por adición o por omisión» (Blanco 1993: 32). Claro que en la época en que escriben los traductores de los *Coloquios* no cabe hablar de «traición» al original, y mucho menos de «problema ético», pues tales conceptos entran en conflicto con la realidad política y social de un siglo convulso y trepidante por los continuos cambios que estaba sufriendo la cultura europea. Además, existen grados en ese problema de «fidelidad» al original, pues, mientras algunos traductores quitan y ponen sin que el lector sea advertido, Virués, como se puede comprobar en la edición sinóptica (tomo II de la presente tesis doctoral), marca tipográficamente algunos añadidos que realiza al texto, aunque no siempre (y, por lo demás, nunca señala las omisiones).

4.2. La situación enunciativa

Toda producción lingüística se desarrolla en un espacio y en un lugar determinados, y ha sido elaborada por un emisor concreto que se dirige a un receptor, por supuesto si el fin es comunicativo. En la conversación cotidiana, los objetos circundantes a los interlocutores constituyen el marco locativo (un bar, una casa, la calle, etc.), mientras que otras señales pueden aludir al eje cronológico en que se va a desarrollar el intercambio lingüístico (por ejemplo, un árbol de navidad). Así se juega, por ejemplo, con la escenografía en el teatro. Pero el propio discurso (oral o escrito) es capaz de crear marcos o *frames* (cf. van Dijk 1977 [1980]: 157) mediante un conjunto de proposiciones

que nos hacen evocar una situación conocida convencionalmente, pues tiene que ver con nuestro conocimiento del mundo³²².

Efectivamente, cada discurso pone en relación al menos dos personas (locutor-alocutario) que pueden encontrarse en una situación de igualdad o de desigualdad en lo que atañe al uso de la palabra –véanse los casos tan diferentes de, por ejemplo, una conferencia magistral y una conversación informal en casa de unos amigos–, lo que tendrá consecuencias en las características del discurso de acuerdo con el modelo de la cadena variacional (§ 1.1.2.1.1). Igualmente, siempre existe un lugar y un tiempo en que la comunicación se hace efectiva. En el caso de las obras literarias se produce un desdoblamiento de la situación enunciativa (cf. del Rey 2011), pues, por un lado, tenemos la relación dialógica que se establece entre el escritor y el lector de la obra (siempre con matizaciones como las que podrían aludirse a propósito de la juglaría medieval), y, por otro, se encuentra también, en el plano de la ficción, la situación enunciativa que enmarca el diálogo (siempre que lo haya, claro) entre los personajes a los que les ha sido creado un universo literario autónomo. A la representación mental de este último solo llega el lector por diversos procedimientos que pueden ser paratextuales (nombres de títulos o capítulos, acotaciones) o puramente textuales, fundamentalmente, la descripción en las narraciones y la alusión al marco enunciativo en las intervenciones directas de los personajes. Son estos últimos procedimientos los únicos que hallamos en los *Coloquios* y sus traducciones, pues desde el principio solo aparecen intervenciones sucesivas de los personajes.

Para comprender el funcionamiento del discurso dialógico es imprescindible considerar la situación enunciativa en que este se desarrolla. La mayoría de los lingüistas³²³ está de acuerdo en que son los deícticos los elementos que más determinadamente codifican dicha situación, en el sentido de que «conectan la lengua con la enunciación» (Calsamiglia y Tusón 1999: 116). Son diversas las categorías gramaticales que guardan estrecha relación con la deixis –demostrativos, verbos, adverbios, pronombres, determinantes posesivos, etc.–, pero todas ellas tienen la capacidad discursiva de señalar el referente a que se está aludiendo en la enunciación.

³²² Esta es la diferencia que estableció Bühler (1934) entre *deixis ad oculos*, en la que existe una percepción directa a través de los sentidos, y la *deixis ad phantasma*, donde el campo ya no es perceptivo sino memorial o proyectivo.

³²³ Así también lo expresa Otaola (2006:127): «[c]on elementos de la lengua (deícticos o elementos indexales) el sujeto enunciador pone en relación su enunciado con los participantes en la comunicación o personas del discurso, con el momento de la enunciación y con el lugar en que se produce el enunciado. En otras palabras, en el sistema de la lengua existen categorías que remiten a los dos sujetos, al momento de la enunciación y a la situación de enunciación».

John Lyons, que dedica gran parte de su obra a este fenómeno, define la deixis de la siguiente forma:

Por *deixis* se entiende la localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se habla, o a las que se alude, en relación con el contexto espaciotemporal creado y sostenido por la enunciación y por la típica participación en ella de un solo hablante y al menos un destinatario (Lyons 1977 [1980]: 574).

La deixis es uno de los procedimientos cohesivos gramaticales más importantes. Otra definición paralela es la de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, que entiende la deixis como «la propiedad que poseen muchas expresiones gramaticales para denotar significados que dependen de la localización tempoespacial de los interlocutores» [NGLE: 1269]. Su capacidad mostrativa la convierte en un mecanismo idóneo para relacionar partes del discurso, remitiendo a lo que ya se ha dicho o a lo que va a decirse seguidamente. En los siguientes apartados se tratará cómo los diferentes tipos de deixis³²⁴ se reflejan en las traducciones y se estudiarán los cambios que al respecto se producen en relación con el original latino. La deixis social será incorporada en la deixis personal y, circunstancialmente, se hará alguna observación sobre la deixis modal, pocas veces abordada en los estudios discursivos –aunque contemplada en la [NGLE: 1276]–.

4.2.1. Deixis personal

Los pronombres son expresiones referenciales inherentemente deícticas (cf. [NGLE: 1161, 1270]) y los elementos gramaticales básicos en los que se sustenta la conexión entre las partes del discurso³²⁵. En el diálogo, las formas pronominales proporcionan

³²⁴ La deixis puede ser ostensiva o textual. Esta última «se manifiesta [...] en los usos en los que los demostrativos no identifican su referencia por asimilación a la de su antecedente, sino que se refieren a la palabra misma en un uso metalingüístico³²⁴». La deixis textual se diferencia de la ostensiva en que «el referente no está físicamente presente en el momento de la enunciación en tales casos, sino que se localiza en el discurso anterior o posterior» (*ibid.*: 1272). Se ha hablado de distintos tipos de deixis. La deixis textual se considerará más adelante junto con los mecanismos fóricos de referencia (§ 4.4). Aparte de esta, se suele distinguir entre deixis personal, espacial y temporal.

³²⁵ «[E]l mecanismo cohesivo, por excelencia, es el uso de las FORMAS PRONOMINALES: se trata de elementos lingüísticos de muy corta longitud, económicos, vacíos de un significado propio concreto, que pueden aparecer en la superficie textual en lugar de otras expresiones más definidas y con contenido semántico activo [...]. Una de las misiones de las formas pronominales es la de permitir que los interlocutores mantengan el contenido discursivo actualizado en el texto en situación de almacenamiento

marcas deícticas a través de las que se consigue la progresión temática y además se hace referencia al contexto interaccional en el que se desenvuelven los personajes³²⁶, quedando estos señalados en las intervenciones de los diferentes dialogantes mediante el uso de los pronombres de primera y segunda persona³²⁷, que «aluden a realidades presentes en el diálogo» (Alcina y Blecua 1988 [1975]: 599)³²⁸.

Son los pronombres personales, los posesivos y los morfemas verbales de persona los elementos discursivos más importantes de la deixis personal. Lyons (1977 [1980]: 575) afirma que «[l]a situación canónica de enunciación es *egocéntrica* en el sentido de que el hablante, por el hecho de serlo, se asigna el papel del yo y lo remite a su punto de vista». Pero, aparte de este egocentrismo esencial, el eje vertebrador de la situación enunciativa en el discurso dialógico lo supone la relación del *yo* y el *tú*³²⁹. El diálogo se construye a partir de intervenciones en que el *yo* se va haciendo a sí mismo en comparación con el *tú* y, quizá, como se tendrá ocasión de ver un poco más abajo, también en oposición a la/s tercera/s persona/s.

En el corpus de traducciones que se presenta en esta tesis, locutor y alocutario son realidades textuales que se manifiestan en el diálogo fundamentalmente por medio de las desinencias verbales, los pronombres personales y los determinantes posesivos.

Los pronombres que identifican a la primera persona en función de sujeto son *ego* en latín y *yo* en castellano, mientras que los de segunda son *tu* y *tú*. Tanto en el original como en las versiones, cuando se explicitan los pronombres personales suele ir

activo sin tener que recurrir al –en buena medida– antieconómico mecanismo de la repetición» (de Beaugrande y Dressler 1972 [1997]: 106-107).

³²⁶ Gómez (2006: 223) destaca la importancia de los elementos deícticos como procedimiento propio de la ficción conversacional.

³²⁷ Se discute si los pronombres de tercera persona forman o no parte de la deixis personal. Calsamiglia y Tusón (1999: 117) dicen de la deixis personal que «señala a las personas del discurso, las presentes y las ausentes en relación a aquellas», y, en este sentido, incluyen la tercera persona. En cambio, Cuenca (2010: 17) considera que «los pronombres, los posesivos y los morfemas verbales referidos a una tercera persona no son deícticos, ya remiten [*sic*] a alguien o algo que no es persona del discurso, no es interlocutor». Esta postura remonta a la reflexión de Benveniste (1966[1974]: 164): «la “3ª persona” no es una “persona”; es incluso la forma verbal que tiene por función expresar la *no-persona*». En la [NGLE: 1274] se lee: «[i]gual que con los pronombres personales, las formas de primera y segunda persona de los posesivos son propiamente deícticas, mientras que las de tercera solo lo son indirectamente».

³²⁸ Cano Aguilar (2005a: 135) indica cómo también en el diálogo las formas pronominales son el instrumento básico de la trabazón discursiva. Además de los pronombres, hay otras señales lingüísticas mediante las cuales se hacen presentes en el coloquio la primera y la segunda persona. En palabras de Rojas Mayer (1997: 59): «Estas formas [las pronominales] aparecen alternativamente de acuerdo a los turnos, reafirmando su participación mediante las “marcas” que indican la primera y la segunda persona: la mención de los interlocutores mediante nombres propios, con alguna indicación referencial acerca de su proceder inmediato; los nombres propios usados como vocativos y las fórmulas de tratamiento: los pronombres interrogativos y las interjecciones y expresiones coloquiales. Indudablemente todos y cada uno de ellos ayudan a crear espontáneamente el cuadro dialógico que se requiere».

³²⁹ Cf. Otaola (2006: 129).

aparejada una idea de insistencia en la referencia déctica, pues en ninguna de las dos lenguas –a diferencia de lo que ocurre actualmente con idiomas como el inglés, el alemán o el francés– es obligatorio su empleo, habida cuenta de que las desinencias verbales son capaces de distinguir por sí mismas las personas gramaticales. En (1), la irrupción de *ego/yo* se explica como contraposición a las intervenciones del interlocutor precedente, que había estado exponiendo su propia experiencia, a la que se enfrenta tajantemente la opinión del otro personaje. En (2), la presencia del pronombre de segunda persona busca un efecto de oposición efectiva con respecto al pronombre anafórico de tercera persona que se observa al final del enunciado:

- (1) **X:** *Ego tali marito blandiri non possum* [Um, lín. 321, p. 310].
 –**X:** **Yo** no puedo ser aplazible a tal marido [Bat. 474, lín. 4, f. a8v].
 –**X:** **yo** no puedo agradar a tal marido [Bat. 479, lín. 3, f. CXVr].
 –**X:** **Yo** no podría halagar a tal marido [Bat. 478, lín. 4-5, f. h3v].

- (2) **E:** *Sed tu non desiisti rixari cum illo?* [Um, lín. 66, p. 303]
 –**E:** Y **tu** no dexaste de reñir con el? [Bat. 474, lín. 31-32, f. a3v; Bat. 479, lín. 17-18, f. CVIIr]³³⁰
 –**O:** Pero **tu** no dexaste poresso de reñir conel? [Bat. 478, lín. 1-2, f. g4r]
 –**D:** Y **tu** no dexaste de reñir con el? [Luj, lín. 8, f. 30r]

Por supuesto, son las desinencias verbales el mecanismo de referencia personal más habitual en el diálogo. Cuando, en las traducciones, a diferencia de lo que ocurre en el original, los pronombres personales de sujeto se explicitan suele apreciarse, de nuevo aquí, una intención de énfasis determinada³³¹, sobre todo cuando dos personas del discurso se oponen³³² en diferentes funciones (sujeto/objeto indirecto, especialmente) como puede comprobarse en el siguiente ejemplo:

³³⁰ En algunos ejemplos aparecerá esta doble referencia a dos testimonios diferentes del *Uxor mepsigamos*, solo cuando las versiones de Morejón y su corrector anónimo son idénticas, sin tener en cuenta, en estos casos, aspectos formales como el desarrollo de una nasal tras una vocal o el de la conjunción *que*.

³³¹ La función a la vez cohesiva y enfática de los pronombres, «que sirve para subrayar la presencia de los actantes en el discurso», ya la pone de manifiesto Bustos (1998: 437) en sus observaciones acerca de la lengua en la *Razón feyta d'Amor con los Denuestos del Agua y el Vino*. También Donnelly (1979: 156), al comentar el efecto enfático que produce la adición del pronombre *yo* en el siguiente ejemplo:

- (c) **E:** *Nihil vnquam tempestatis, sed tamen, vt fit inter homines, nonnunquam nubeculae quaedam oboriebantur, quae poterant gignere tempestatem, nisi commoditate morum fuisset occursum* [Um, lín. 93-95, p. 304].
 –**E:** Ninguna cosa jamas ouo de tempestad. Empero como suele acaescer entre las personas: algunas vezes se armauan algunos nublados: que podieran engendrar tempestad: si **yo** no los ouiera socorrido: con mudança de costumbres [Bat. 474, lín. 23-27, f. a4r].

³³² «En lenguas como el español o el latín, en que las distintas personas están expresadas por las desinencias verbales, si aparece un pronombre personal en Nominativo es redundante, y parece añadir

(3) **E**: *Sanctulus es, qui ista possis.*

G: *Imo stultulus es, qui ista dicas* [Pp, lín. 1634-1635, p. 175].

–**E**: Santillo me parece que eres, pues de tal manera tienes ordenada tu vida.

G: Mas **tu** me pareces **a mi** loco en dezir esso [Bat. 478, lín. 22-24, f. e5v].

Aunque se ha discutido la naturaleza deíctica de la tercera persona, no cabe duda de que, cuando aparece opuesta a otra persona del discurso, el valor deíctico de esta adquiere una función enfática que redundante en una mayor fuerza ilocutiva del enunciado. Tienen sentido aquí las palabras de Otaola (2006: 143) cuando habla de la tercera persona «como marca lingüística frecuente para la construcción de la **alteridad discursiva**, concretamente del *Otro 2* [...], es decir, para referirse al adversario, al grupo antagónico, disidente u opuesto». Este uso contrastivo es muy frecuente en el coloquio *Uxor mempsigamos*, donde continuamente se contraponen los derechos y los deberes de la mujer frente a los del hombre:

(4) **X**: *Meminerit ille officii sui, ego meminero mei* [Um, lín. 59-60, p. 303].

–**X**: Acuerdesse pues **el** de su officio que **yo** me acordare del mio [Bat. 474, lín. 24-25, f. a3v].

–**X**: Acuerde se pues **elde** hazer lo que deue: **que yo** me acordare de hazer lo **que** deuo [Bat. 479, lín. 7-9, f. CVIIr].

–**X**: Haga **el** lo **que** deue a marido y hare **yo** lo **que** deuo a muger [Bat. 478, lín. 21-22, f. g3v].

–**E**: no se oluide **el** de hazer lo que deue , que **tampoco** me oluidare de hazer lo que deuo [Luj, lín. 22-24, f. 29v].

(5) **E**: *Vsque ad extremum vitae diem ille tuus sit maritus oportet, et tu illius vxor* [Um, lín. 81-82, p. 303].

–**E**: Es por fuerça: que hasta el postrimero dia dela vida: **el** sea tu marido: y **tu** su muger [Bat. 474, lín. 12-14, f. a4r].

–**E**: es por fuerça que todos los dias de tu vida **el** sea tu marido y **tu** su muger [Bat. 479, lín. 12-13, f. CVIIv].

–**O**: Cumple **que** hasta la muerte **el** sea tu marido y **tu** su muger [Bat. 478, lín. 19-21, f. g4r].

(6) **E**. *De te per occasionem mentiar, quam amanter de illo sis loquuta* [Um, lín. 421-422, p. 313].

–**E**. Tambien metere vna cuña: avn que mienta: diziendole: quantos bienes me has dicho **del** [Bat. 474, lín. 11-12, f. a9v; Bat. 479, lín. 12-14, f. CXVIIv].

–**O**. y si se atraesare ocasion de hablar **enti** atreuermehe a dezille alguna mentira para que piense **que** con mucho amor hablas **del** en su ausencia mas tu haz **que** de aqui adelante sea verdad [Bat. 478, lín. 23-27, f. h5v].

–**D**. aunque mienta, le dire que le quieres muy mucho.

E: En buena fe si el hiziesse lo que deue, que harto le querria yo [Luj, lín. 14-16, f. 53r].

Otras marcas deícticas de persona tienen igualmente un valor enfático. Así ocurre con los denominados pronombres fóricos enfáticos del latín (*ipse, ipsa, ipsum*),

cierto relieve o énfasis [...], especialmente cuando se contraponen distintas personas» (Álvarez Huerta 2009: 286).

traducidos generalmente por el adjetivo *mismo/a-mesmo/a* que acompaña al pronombre reflexivo:

- (7) **E:** *St, te ipsam dehonestas, cum dehonestas maritum* [Um, lín. 34, p. 302].
-E: Chit. a ti **mesma** desonras: desonrando atu marido [Bat. 474, lín. 1-2, f. a3v].
-E: Chit: ati **mesma** desonras, desonrando a tu marido! [Bat. 479, lín. 2-3, f. CVIv].
-O: Ce por dios mira lo *que* dizes *que* amenguas a ti **mesma** en amenguar a tu marido [Bat. 478, lín. 18-20, f. g3r].
-D: Calla,*que* a ti **misma** deshonoras deshonorando a tu marido [Luj, lín. 27-2, f. 28v-29r].

En alguna ocasión, a los traductores les basta explicitar el pronombre de primera persona sin añadir adjetivo alguno, seguramente porque el operador aditivo *et/también* ya aporta el significado de énfasis que, sin embargo, en latín, no resulta redundante en combinación con el pronombre:

- (8) **E:** *Si quando maritus videbatur admodum tristis, nec esset appellandi tempus, nequaquam ridebam ac nugabar, quemadmodum nonnullae mulieres solent, sed sumebam et ipsa vultum submaestum ac sollicitum* [Um, lín. 141-144, p. 305].
-E: si alguna vez me parecia: que mi marido en alguna manera estaua triste: y que no era tiempo de hablar conel: en ninguna manera: no reya: ni burlaua: como algunas mugeres lo suelen hazer: mas **yo** tambien ponía el gesto triste y cuydoso [Bat. 474, lín. 10-14, f. a5r].
-E: si alguna vez me parecia que mi marido en alguna manera estaua triste:y que no era tiempo de hablar conel:en ninguna manera me reya:ni burlaua:como algunas mugeres lo suelen hazer : mas **yo** tambien ponía el gesto triste y cuydoso [Bat. 479, lín. 20-25, f. CIXr].
-O: Si alguna vez mi marido estaua triste y descontento/ demanera que via yo que no era entonces tienpo de hablar conel no me ponía yo entonces a burlarme conel ni a dezille donayres como suelen algunas que por ventura aciertan pero yo via que no conuenia para sus condiciones antes **yo** tambien estaua medio triste y con cuydado de su tristeza [Bat. 478, lín. 4-11, f. g6r].
-D: El marido es espejo de la muger,y la muger del marido:pues si el que se mira al espejo esta triste, triste esta el espejo;y si alegre,alegre:pues assi hazia yo,que si mi marido estaua triste,ponía me **yo** triste ; y si alegre,alegre [Luj, lín. 4-8, f. 46r].

También se documentan casos en que un traductor opta por la primera opción y otro por la segunda:

- (9) **E:** *Quando non assequor diuinando, dic ipse* [Pp, lín. 1509, p. 172].
-E: Pues que yo no acierto adeuinando:di tu **misimo** donde vienes? [Bat. 479, lín. 18-19, f. VIIr]
-E: Pues yo no puedo acertar adeuinando: dime lo **tu** yacabaremos mas presto [Bat. 478, lín. 23-24, f. e2r].

Tanto en el *Uxor mempsigamos* como en el *Pietas puerilis* la situación prototípica es que un “yo” se dirija a un “tú”, aunque también se pueden encontrar marcas deícticas de persona en plural. En (10 y 11), el *nosotras* que emplea el personaje contribuye a

situarlo como miembro de un grupo³³³, concretamente el del sexo femenino, de modo que también está incluyendo con él a su interlocutora:

(10) *E. Nos satis cultae **sumus**, si placeamus vni marito* [Um, lín. 25, p. 302].

–**E.** Mas nosotras assaz **estamos** ataiuidas: si agradamos a vn solo marido [Bat. 478, lín. 27-28, f. a3r].

–**E.** mas nosotras harto **estamos** ataiuidas: si agradamos a solos **nuestros** maridos [Bat. 479, lín. 16-18, f. CVIr].

–**O.** mas entre **nosotras** harto es cada vna hermosa si agrada a su marido [Bat. 478, lín. 7-8, f. g3r].

–**D.** mas las buenas no para mas de solo vno, *que* es su marido: de manera *que* harto **estamos** ataiuidas si **contentamos** a **nuestros** maridos [Luj, lín. 21-24, f. 28r].

(11) *E: Est enim fere hoc **nostrum** vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere **nequeamus*** [Um, lín. 163-165, p. 306].

–**E:** Por que quasi todas las mugeres **tenemos** esta mala costumbre: mi xanthippe: que como vna vez **començamos** a hablar: no **sabemos** poner fin en la platica [Bat. 474, lín. 6-9, f. a5v].

–**E:** porque casitodas las mugeres **tenemos** esta mala costumbre mi Xanthippe *que* como vna vez **començamos** a hablar no **sabemos** acabar [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXr].

–**O:** por escusarme del vicio ordinario casi en todas las mugeres que despues *que* comiençan a hablar en vna cosa *nunca* acaban hasta *que* enojan y aborrecen a todo el mundo [Bat. 478, lín. 19-22, f. g6v].

De referencia más abarcadora es el plural de (12), con el que Gaspar se refiere a toda la comunidad cristiana:

(12) *G: An hoc durum, condonare leuem noxiam fratri tuo, cuius ignoscentia tibi mutua sit frequenter opus, quum Christus omnia commissa **nostra nobis** semel condonarit, et quotidie condonat* [Pp, lín. 1654-1656, p. 176].

–**G:** Cosa dura te parece perdonar a tu hermano vna liuiana culpa: auiendo de ser necesario para ti muchas vezes su perdon: y que christo **nos** perdono vna vez todos **nuestros** pecados: y *que* cada dia nos los perdona [Bat. 479, lín. 5-10, f. XIv].

–**G:** Como cosa dura te parece perdonar vna liuiana offensa/ como todas lo son si bien las mirassemos tu hermano *que* por ventura te aura de perdonar ati otro dia auiendo **nos** christo perdonado todas **nuestras** maldades juntas y perdonandonos las de cada dia? [Bat. 478, lín. 28-5, f. e6r-e6v]

Valor plenamente traslaticio en el original latino tiene la marca de primera persona de plural de (13). Esta intervención se localiza al principio del coloquio, y mediante el empleo de *nobis* se hace referencia al propio emisor en número plural. No se corresponde con los usos mayestático ni sociativo de los que habla Lapesa (2000a), sino que es empleado con una intención humorística, o más bien irónica, por parte del hablante, que pretende así distanciarse del contenido de su propia enunciación.

³³³ El estudio de Lapesa (2000a) sigue siendo fundamental para conocer los diferentes usos de la primera persona, incluido el plural sociativo. Cf. también del Rey (en prensa a). Nótese que la traducción de Virués –[Bat. 478]– en (11) desdeña el uso de la primera persona a favor de la tercera generalizante.

Precisamente en dicho distanciamiento reside la ironía³³⁴. Se trata de un dativo ético, y el empleo aquí es netamente coloquial, aunque no ha sido trasladado al texto castellano en ninguno de los dos casos, quizá por el refinamiento estilístico que su uso exigía:

(13) **E:** *Vnde nobis prodīs? E popina quāpiam?* [Pp, lín. 1503, p. 171]

–**E:** DE donde sales? Sales de alguna cocina? [Bat. 479, lín. 12-13, f. VIIr]

–**E:** DE donde bueno Gaspar/sales de alguna tauerna? [Bat. 478, lín. 18-19, f. e2r]

Los ejemplos (14) y (15) sí contienen usos de la primera persona del plural referida al emisor y los receptores que conforman las voces del coloquio, pues en el *Senile* hay hasta cuatro interlocutores. A pesar de ello, no prolifera el uso de las marcas deícticas en plural (*nosotros/vosotros*), pues en general el diálogo consiste en la narración sucesiva de las peripecias vitales de los personajes, sin que se produzca un fluido intercambio de ideas entre los participantes del diálogo:

(14) **Pa:** *Sedemus* [Sen, lín. 14, p. 375].

–**Pa:** **Estamos** sentados [Bat. 479, lín. 9, f. XVIIIr].

–**Pa:** **Estamonos** sentados [Bat. 478, lín. 19, f. x2r].

(15) **Po.** *Atque vtinam Pampirus narret nobis suae quoque vitae fabulam, qui satis belle portat aetatem* [Sen, lín. 243-245, p. 382].

–**Po.** plega a dios que tambien pamphilo **nos** cuente lafabula desu vida el qual assazbellamentetrae consigo la edad [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXIIIr].

–**E.** Pluguiesse a dios que Pampiro quisiesse dezir **nos** la orden que ha tenido en su vida que deue ser buena : pues tiene la dispusicion tan conforme ala edad [Bat. 478, lín. 17-20, f. x8v].

La segunda persona del plural también posee formas de referencia discordantes según los coloquios, pues si bien en el *Uxor mempsigamos*, cuando se emplea, designa conjuntamente al interlocutor y a un individuo que es externo al contexto de enunciación (generalmente el marido), como en (16), en el *Senile* sí se usa para apelar al resto de los interlocutores, que forman parte del marco en que se desarrolla la conversación (17):

(16) **E:** *Quid ita, quaeso te? tam cito male conuenit inter vos?* [Um, lín. 17, p. 301]

–**E:** Como assi, por tu vida? tan presto ha nascido tan mala auenencia entre **vosotros**? [Bat. 474, lín. 16-18, f. a3r]

–**E:** Como assi por tu vida:tan presto **estays** desauenidos? [Bat. 479, lín. 2-4, f. CVIr]

–**O:** Que es esso hermana/tan presto ha nacido descontentamiento entre**vosotros**? [Bat. 478, lín. 22-24, f. g2v]

³³⁴ Narbona (2005: 106) dice que «la ironía [...] va ligada al *distanciamiento* comunicativo, por lo que mal podría conseguirse mediante una andadura sintáctica de la *proximidad*».

- (17) **G.** *Exposui vobis magicas artes meas, quibus alo iuventutem meam* [*Sen*, lín. 187-188, p. 380].
 –**G.** y **os** he declarado mis artes magicas: con las cuales conseruo mi mocedad [Bat. 479, lín. 23-25, f. XXIIv].
 –**G.** ya **os** he declarado mis artes magicas / conque detengo que no se me vaya la mocedad [Bat. 478, lín. 24-26, f. x7r].

Los morfemas verbales son las marcas deícticas de persona más usuales, pues continuamente aparecen en el predicado verbal. Como ya se ha señalado, los pronombres de primera y segunda persona, tanto en latín como en español, son redundantes en ciertos contextos por lo que a su naturaleza morfológica se refiere, de ahí que muchas veces no acompañen a la forma verbal si no existe valor enfático añadido, intención opositiva entre formas gramaticales, etc. En nuestras traducciones, es relativamente frecuente que se añada el pronombre sujeto cuando en latín la única referencia deíctica de persona es el morfema verbal, con valores de expresividad añadidos, como puede comprobarse en los siguientes ejemplos extraídos de la traducción anónima del *Senile* de la que se dijo que contenía significativos detalles de reelaboración artística y voluntad de estilo coloquial. En (18), la posposición del pronombre al verbo hablaría de una entonación característica del enunciado y una distribución de los elementos en este –desde el adverbio *ya*³³⁵ en primera posición hasta el pronombre en última– propia de la inmediatez comunicativa. En (19), el valor epistémico del verbo *saber* sin duda induce al refuerzo de la subjetividad mediante la explicitación de *yo*:

- (18) **Po:** *Mirabar* [*Sen*, lín. 70, p. 377].
 –**Po:** ya me espantaua **yo** [Bat. 478, lín. 13-14, f. x3v].
- (19) **G.** *Scio moriendum* [*Sen*, lín. 158, p. 380].
 –**G.** **yo** se bien que *tengo de morir* [Bat. 478, lín. 26-27, f. x6r].

³³⁵ Como expone Girón (2011: 160) a propósito de *ya* en el *Cid* y el *Libro de Buen Amor*, este adverbio se emplea más frecuentemente con tiempos imperfectivos, de aspecto inceptivo. En este ejemplo encontramos una expresión aún hoy ligada al adverbio *ya* en posición inicial –y sujeto explícito pospuesto–, expresión que indica a) alivio ante un enunciado que contradice un hecho o una idea insinuados en el cotexto previo cuyo cumplimiento habría roto las expectativas del locutor –de acuerdo con el movimiento argumentativo: espero X y no Y > se insinúa Y en el discurso > efectivamente ocurre X: *ya me estaba asustando yo*– o b) constatación de un hecho, generalmente ingrato, cuyo cumplimiento fue pronosticado por el enunciador, en un uso también netamente coloquial. En este caso es potestativa la aparición de la conjunción *si* al inicio del enunciado, pero obligada la posposición del sujeto explícito: (*si*) *ya lo decía yo*. Los empleos de *ya* en estos contextos comunicativos evidencian que el valor del adverbio se sitúa más allá de la esfera de lo temporal, de acuerdo con los tres rasgos paradigmáticos que para su significado apunta Girón (1991: 149): señalamiento de un cambio, esperado por el locutor y en un proceso orientado.

No obstante, no puede hablarse de una tendencia fija en la dirección que se acaba de indicar, pues es igualmente frecuente la ausencia de pronombre sujeto en la traducción cuando sí lo hay en el texto latino. Llama la atención que esta supresión se produce a menudo cuando el pronombre está ligado a un operador, aunque este no se traduzca tampoco. Se da, pues, frente a lo que ocurre en los ejemplos anteriores, una pérdida de énfasis discursivo que redundará en la desvirtuación de la fuerza argumentativa del texto, como se desprende de (20) y (21):

(20) *E: Religiosior tu quidem es, quam pro aetate* [Pp, lín. 1515, p. 172].

–E: Mas religioso eres que lo pidetu hedad [Bat. 479, lín. 23-2, f. VIIr-VIIv].

–E: Mas deuoto y religioso me parece que eres delo que se suele hallar en otros de tu edad [Bat. 478, lín. 27-29, f. e2r].

(21) *E: Pulchre tu quidem philosopharis, si modo certum sit quod ais* [Pp, lín. 1659, p. 176].

–E: Hermosa ysabiamente lo dizes si cierto es lo que has dicho [Bat. 479, lín. 15-16, f. XIv].

–E: Bien lo dizes si de todo esso tuuiessemos certidumbre [Bat. 478, lín. 14-15, f. e6v].

Una característica general a todas las traducciones con respecto al latín es la naturalidad con que se producen cambios de persona verbal, generalmente de la tercera (impersonal o no) a la primera y a la segunda. Es un recurso que redundará en el refuerzo de la deixis personal, pues con él se evita la impersonalidad (22), se centra la atención en uno de los participantes de la enunciación en vez de en un elemento externo a la misma (23) o se elude la voz pasiva extraña en el discurso dialógico (24):

(22) *X: Nec vnquam conueniet cum tali* [Um, lín. 18, p. 301].

–X: Ni jamas la terne buena con tal hombre [Bat. 474, lín. 18, f. a3r].

–X: Nunca yo estare bien con tal hombre [Bat. 479, lín. 4, f. CVIr].

–E: Como podre estar yo bien con vn hombre que no esta el bien comigo [Luj, lín. 27-3, f. 27v-28r].

(23) *X: Iam natum est* [Um, lín. 344, p. 311].

–X: Ya he parido [Bat. 474, lín. 30, f. a8v].

–X: Dos vezes he estado preñada, pero he mouido de poquito [Bat. 478, lín. 7-8, f. 51v].

(24) *G: Salutatur, si commodum est* [Pp, lín. 1618, p. 175].

–G: Si saludo si ay disposicion [Bat. 479, lín. 23-24, f. Xr].

–G: Si torno [a saludar] quando tengo oportunidad [Bat. 478, lín. 20, f. e5r].

Muy habitual en latín es el empleo del dativo más el verbo *sum* –incluso elidido, como en (25)– con el significado de posesión. Erasmo es muy propenso a esta construcción, por lo que cabe suponer que la consideraba una estructura apta para la conversación. Mientras que el centro deíctico de esta combinación en latín radica en el

pronombre dativo, las traducciones buscan la solución más habitual desde las *Glosas*, es decir, la de la sintaxis del verbo *haber* o *tener* más objeto directo, donde la marca de persona reposa en el morfema verbal y, subsidiariamente, en el pronombre sujeto, por lo general expreso y motivador de énfasis enunciativo:

- (25) *X: Vnde tibi tam egregium munus?* [*Um*, lín. 13, p. 301]
 –*X*: dedonde **ouiste** tan linda ropa? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a3r; Bat. 479, lín. 20-21, f. CVv]
 –*X*: de donde **vuiste** tan buena cosa? [Bat. 478, lín. 18, f. g2v]
 –*E*: mas por tu vida donde **huuiste** tan limpio paño y tan hermosa color como esta [Luj, lín. 14-16, f. 27v].

- (26) *Pa. Mihi parum erat cerebri, verebar ne totum periret* [*Sen*, lín. 305-306, p. 384].
 –*Pa.* y como yo **tenia** poco temia de perder lo todo [Bat. 479, lín. 16-17, f. XXVv].
 –*Pa.* y yo **tenia** ya poco seso /no queria que se me perdiese del todo [Bat. 478, lín. 4-5, f. y2v].

Es interesante el ejemplo (27), en el que encontramos esta construcción latina, y la habitual solución romance, al inicio de una secuencia narrativa, lo que puede considerarse un frecuente inicio de relato dentro del discurso dialógico, esto es, apelar a la relación personal del locutor con una tercera persona que supone el rema del siguiente enunciado:

- (27) *E: Est mihi familiaritas cum homine quodam nobili, docto singularique morum dexteritate* [*Um*, lín. 183-184, p. 306].
 –*E*: Yo **tengo** mucha familiaridad con vn hombre noble: doto/ y de singulardestreza de costumbres [Bat. 474, lín. 31-33, f. a5v].
 –*E*: yo **tengo** muchafamiliaridad convn cauallero doto y de muy buenas costumbres [Bat. 479, lín. 11-13, f. CXv].
 –*O*: yo **tengo** amistad con vn hombre noble sabio y muy virtuoso [Bat. 478, lín. 27-28, f. g7r].

Marca deíctica personal menos prototípica es la del dativo aspectual. La [NGLE: 2703] destaca que se trata de un clítico concertado en número y persona con el sujeto de la oración. Tiene un valor a la vez expresivo y enfático, lo que lo convierten en un fenómeno discursivo más propio de la lengua oral que de la escritura. En este sentido, es significativo que en el corpus que se maneja en este trabajo solo se documente en la traducción [Bat. 478] del *Senile*, aunque también, en este mismo coloquio, puede hallarse en el texto erasmiano:

(28) **Pa:** *Quid tibi vis cum tuis vitreis oculis, fascinator?* [Sen, lín. 6, p. 375]

–**Pa:** Que **nos** quieres con tus ojos vedriados ojador³³⁶ [Bat. 479, lín. 22-23, f. XVIIv].

(29) **Po:** *Quum agerem Lutetiae, quam non abhorruerim ab Epicuro nostis ipsi* [Sen, lín. 192-193, p. 381].

–**Po:** Quanto alo primero/no es menester deziros *quan* dado era yo alos vicios y deleytes/quando estauamos en Paris/pues **os** lo sabeysmuy bien [Bat. 478, lín. 3-5, f. x7v].

(30) **Po:** *In isto genere vixisti perpetuo?* [Sen, lín. 424, p. 387]

–**Po:** E siempre **te** as estado en essa vida? [Bat. 478, lín. 12-13, f. y5v]

Los determinantes posesivos son marcas deícticas personales que ponen en relación de posesión dos realidades discursivas. Por lo general tienen un carácter anafórico. En el corpus que aquí se maneja, en algunas ocasiones, los posesivos castellanos traducen pronombres átonos en dativo ligados a un superlativo que expresan el punto de vista del enunciador (*dativus iudicantis*), como en (31):

(31) **E:** *Salue multum, exoptatissima mihi Xanthippe* [Um, lín. 3, p. 301].

–**E:** En hora buena estes **mi** muy desseada xanthippe [Bat. 474, lín. 3-4, f. a3r].

–**E:** En hora buena esteys **mi** muy desseada xanthipe [Bat. 479, lín. 7-8, f. CVv].

–**O:** EStes en buen hora **mi** señora Xantipe [Bat. 478, lín. 6-7, f. g2v].

Lo más frecuente es que los posesivos romances sean traducción directa de los posesivos latinos (32), sin que sea posible decidir si existe en los adjetivos latinos cierta noción de énfasis, como es habitual en latín clásico:

(32) **Hu.** *Dormiebant omnes ac multum ponderis addebant currui meo* [Sen, lín. 448-449, p. 388].

–**H.** dormían se todos y acresentauan mucho peso **ami** carro [Bat. 479, lín. 14-15, f. XXIXr].

Con los nombres que indican parentesco, el posesivo es superfluo en latín (33), pues las relaciones semánticas por asociación salvaguardan la relación anafórica, pero sí debe aparecer en las traducciones:

(33) **G:** *Adeon' erat pater implacabilis?* [Sen, lín. 272, p. 383]

–**G:** Tan rezió eratu padre? [Bat. 479, lín. 3-4, f. XXVr]

–**G:** Tan rezió estaua **tu** padre/ que no auía medio de aplacarle? [Bat. 478, lín. 6-7, f. y1v]

Cabe señalar, asimismo, ciertos valores del posesivo que van más allá de la idea de posesión, como el de (34)³³⁷, valor afectivo (pues los viejos no pertenecen al carretero,

³³⁶ El dativo aspectual se ha resuelto en la traducción de [Bat. 479] como dativo de interés –sin concierto, pues, de número y persona en este caso– con clara connotación afectiva (cf. [NGLE: 2702]).

sino que este expresa el agrado por llevarlos en su vehículo), o los de (35) y (36), ausentes en el texto fuente, curiosos posesivos de carácter coloquial –y, de nuevo, como se observa, son ejemplos de la traducción anónima del *Senile* [Bat. 478]– aplicados a segmentos que remiten a un contexto temporal con referencia pasada y que el enunciador va engarzando en su relato en un tono distendido:

(34) **He:** *Ac mei senes egregie subleuarunt currum meum, per totum iter perpetuo garrientes* [Sen, lín. 450-451, p. 388].

–**En:** **Mis** viejos notable mente aliuieron mi carro parlando por todo el camino [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXIXr].

(35) **Pa.** *Apud hos vixi menses decem* [Sen, lín. 316-317, p. 384].

–**Pa.** Conestos biui **mis** diez meses [Bat. 478, lín. 20, f. y2v].

(36) **Pa.** *Itaque consumptis hunc in modum annis octo* [Sen, lín. 394-396, p. 386].

–**Pa.** demanera que andando enestos tratos gaste **mis** ocho años [Bat. 478, lín. 16-17, f. y4v].

Los deícticos personales incluyen asimismo el sistema de fórmulas de tratamiento³³⁸. Este puede ser estudiado desde la perspectiva de la deixis social, que según Casalmiglia y Tusón (1999: 118) «señala las identidades de las personas del discurso y la relación entre ellas o entre ellas y la (posible) audiencia». También Cuenca (2010: 19) habla de *deícticos sociales* que «se basan en el grado de conocimiento mutuo, la confianza, el respeto o el estatus social entre interlocutores». Como ya se habrá podido comprobar, los coloquios que conforman el corpus de este trabajo ponen en escena personajes que guardan una estrecha amistad entre ellos, sobre todo en el caso de Eulalia y Jantipe, protagonistas del *Uxor mempsigamos*, como lo demuestran las palabras de la primera cuando le pide a la segunda que hable con completa confianza delante de ella:

(37) **E:** *Hoc certe postulat nostra necessitudo, ab ipsis pene incunabulis inter nos inita* [Um, lín. 76-77, p. 303].

–**E:** porque assi sin dubda lo *requiere* la amistad: que siempre desde nuestra niñez auemos tenido [Bat. 474, lín. 5-7, f. a4r; Bat. 479, lín. 2-5, f. CVIIv].

–**O:** pues lo *requiere* assi la amistad que *entre* nosotras desde *nuestra* niñez siempre vuo [Bat. 478, lín. 12-14, f. g4r].

–**D:** que assi lo *requiere* el amistad que dende nuestra niñez nos tuuimos [Luj, lín. 24-26, f. 30r].

³³⁷ En latín no se trata de un adjetivo posesivo sino de un pronombre en genitivo.

³³⁸ Cf. las definiciones de Enguita (1986: 295): «[s]e entiende por fórmula de tratamiento el empleo de un pronombre –o sintagma nominal– por medio del cual un hablante se dirige a su interlocutor» y de Líbano (1991: 107): «[e]ntendemos por fórmula de tratamiento los distintos procedimientos que emplea la primera persona, llamada también persona locutiva, para dirigirse a la segunda, su interlocutor, o persona alocutiva». Como ya se apuntó anteriormente, sin embargo, el estudio de referencia sobre fórmulas de tratamiento sigue siendo el de Lapesa (2000a).

Por este motivo, los pronombres y demás elementos deícticos personales revelan una relación de familiaridad entre los interlocutores, de manera que es general el uso de *tú* en el diálogo y de *vosotros* cuando el referente es plural. Solo en los *exempla*³³⁹ que se integran en el *Uxor mempsigamos*, donde por momentos se recurre al estilo directo, es posible encontrar algunas fórmulas de tratamiento de respeto. En el siguiente ejemplo, la doncella de la historia, arrepentida de la actitud que hasta el momento había tenido con respecto a su marido, se dirige a él con ánimo reconciliador. En latín no existen pronombres de tratamiento que conformen un paradigma tan evidente como el del castellano (aunque todavía en esta época hubiera muchas vacilaciones), por eso encontramos *tu* en la interpelación de la mujer al marido. La forma de segunda persona de singular es respetada en la traducción de Morejón y de su corrector anónimo, pero Virués prefiere conferir más dignidad a la relación alocutiva utilizando un *vos* de respeto (Luján no incorpora este *exemplum* en su obra):

(38) *E: Puella digressa a colloquio parentis redit in cubiculum, offendit maritum solum, accidit illi ad genua, et ait: Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam [Um, lín. 217-219, p. 307].*

–**E**: Como la moça se escapo dela platica del padre: boluiosse a su camara: adonde hallo al marido solo: y pusose antel de rodillas: y dize. Marido hasta agora ni yo he conosciado **ati** ni ami: de aqui adelante **veras** como yo sere otra [Bat. 474, lín. 13-16, f. a6v].

–**E**: Como se escapo dela platica del padre:boluio se a su camara donde hallo al marido solo y pusose ante el de rodillas: y dixo. Marido fasta agora ni yo he conociado **ati** ni ami:de aqui adelante **veras** como yo sere otra [Bat. 479, lín. 22-26, f. CXII¹v].

–**O**: Partida la muger de con su padre fueise a su camara donde hallo a su marido solo echosele a los pies llorando y dixole. Mi señor hasta agora yo no he conociado a **vos** ni ami ni lo que aqui en **vos soys** y aqui en yo soy deuia / pero de aqui adelante **vos hallareis** que soy otra [Bat. 478, lín. 16-21, f. g8v].

Sin embargo, en el siguiente *exemplum*, en el que también se produce la alocución de una esposa a su marido, Virués, como Morejón y su corrector, se decanta por el tratamiento de igualdad. A esta decisión pudo contribuir el hecho de que el personaje del ejemplo anteriormente citado representa a una doncella aldeana de la que se enamora un noble caballero, de forma que, tal vez, Virués creyó conveniente mantener la distancia social en el tratamiento verbal. Diferente es el caso del personaje del segundo *exemplum*, pues, como el hombre, se trata de una mujer de noble alcurnia, lo que significaría para Virués igualdad de trato en la conversación. Opuesta es la postura de Luján, quien sí utiliza el pronombre *vos* de respeto, queriendo reflejar la deferencia que la mujer debía al esposo. Es de destacar el empleo del vocativo *señor*, tanto en el

³³⁹ Sobre ellos habla Chomarat (1981: 746).

caso anterior (38) en la versión de Virués como en el siguiente (39) en la de Luján, que prefigura la forma de tratamiento respetuosa:

- (39) *E. Mi vir, inquit, assuectus es vitae commodiori* [Um, lín. 249, p. 308].
 –**E.** Marido mio dixo ella. **Tu** estas acostumbrado a tener buena vida [Bat. 474, lín. 20-21, f. a7r].
 –**E.** Marido mio dixo ella : **tu** estas acostumbrado a tener muy buena vida [Bat. 479, lín. 23-24, f. CXII^{2v}].
 –**O.** Marido dixo ella **tu** estas acostumbrado a vida mas regalada que la que alli passauas [Bat. 478, lín. 19-20, f. h1v].
 –**D.** señor dixo ella , yo veyá *que vos* estauades acostumbrado a viuir delicadamente [Luj, lín. 18-19, f. 48v].

La relación de proximidad o de distancia respecto del interlocutor también se manifiesta mediante otro procedimiento nuclear de la deixis personal: el vocativo. Mediante este elemento lingüístico seleccionamos a la persona a la que va dirigida nuestra intervención. Sobre el caso vocativo en latín dice Cabrillana Leal (2009: 121) que «[l]a definición y naturaleza de este caso han sido objeto de discusión desde los gramáticos antiguos. En general, se acepta que su contenido es el de apelación (propio para llamar o recabar la atención de una persona, para realizar una invocación, etc.), un valor que no define ni explica todos sus empleos». Efectivamente, las funciones del vocativo pueden responder a intenciones comunicativas muy diversas, que van desde la muestra de afectividad hasta el insulto, pasando por la censura, la persuasión, la sorpresa, etc. Cualquiera que sea su valor comunicativo, no cabe duda de que es un recurso fundamental en el discurso dialógico, pues contribuye a dar relieve a la interlocución misma. El empleo del vocativo por parte de los participantes en el diálogo es un procedimiento a la vez apelativo (llama la atención del interpelado) y deíctico (lo señala directamente como receptor del discurso que se va a proferir)³⁴⁰. Antonio Narbona (1992a: 258) dice que el vocativo es el elemento más usual con el que se puede «avivar el canal y circuito de la comunicación». Por su parte, Silvia Iglesias (1998: 405, n. 46) sospecha que «el vocativo aparece ligado a la realización de actos de habla ‘amenazantes’ o conflictivos (donde funcionaría como una especie de ‘amortiguador’)», pero también habla de otro tipo de vocativos que son «típicos de la prosa oratoria».

En el corpus que conforma esta tesis doctoral solo se han contabilizado 20 vocativos³⁴¹. Hay que tener en cuenta que en dos de los coloquios, el *Uxor Mempsigamos* y el *Pietas puerilis*, solo participan dos personajes, aunque en el primero

³⁴⁰ Así también lo entiende Leal (2008: 76).

³⁴¹ La extensión del corpus puede ser calibrada en la edición sinóptica que se ofrece como tomo II.

de ellos, como se ha apuntado, se integran *exempla* donde los personajes también hacen uso del vocativo. Más voces convergen en el *Senile*, hasta cuatro diferentes, pero, por lo general, no hay un intercambio fluido y mucho menos anárquico que favorecería la aparición de vocativos para delimitar el objetivo de las intervenciones. Es más, en varias ocasiones, como en el siguiente ejemplo, la petición de toma de palabra hacia un interlocutor es indirecta, mediante un enunciado optativo, lo que trunca la posibilidad de presencia del vocativo:

(40) **Po.** *Atque vtinam Pampirus narret nobis suae quoque vitae fabulam, qui satis belle portat aetatem* [*Sen*, lín. 243-245, p. 382].

–**Po.** plega a dios que tambien pamphilo nos cuente lafabula desu vida el qual assazbellamentetrae consigo la edad [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXIIIr].

–**Po.** Pluguiesse a dios que Pampiro quisiesse dezir nos la orden que ha tenido en su vida que deue ser buena : pues tiene la dispusicion tan conforme ala edad [Bat. 478, lín. 17-20, f. x8v].

En los tres coloquios que aquí se analizan, el vocativo tiende a aparecer en las primeras intervenciones para contextualizar la situación enunciativa y presentar a los personajes. En el caso del *Uxor mempsigamos*, desde el comienzo se alude a la relación de amistad que existe entre las protagonistas, lo que, como se comprueba en (41), da lugar a la traducción de un vocativo de carácter latinizante en Morejón y su corrector, mientras que Virués prioriza la relación de respeto y Luján la de familiaridad:

(41) **E:** *Salue multum, exoptatissima mihi Xanthippe.*

X: *Salue tantundem, mihi carissima Eulalia* [*Um*, lín. 3, p. 301].

–**E:** En hora buena estes **mi muy desseada xanthippe.**

X: En hora buena vengas **mi muy clarissima eulalia** [Bat. 474, lín. 3-4, f. a3r].

–**E:** En hora buena esteys **mi muy desseada xanthipe.**

X: En hora buena vengas **mi muy amada Eulalia** [Bat. 479, lín. 7-8, f. CVv].

–**O:** EStes en buen hora **mi señora Xantipe.**

X: Uengas mucho denora buena **tu señora mia Olalla** [Bat. 478, lín. 6-7, f. g2v].

–**D:** FELices y muy dichosos días te de Dios **hermana Eulalia.**

E: Los mismos te de a ti, y con mucha salud **hermana Dorothea** [Luj, lín. 12-13, f. 27r].

En el resto del coloquio *Uxor mempsigamos*, una vez que ya se han presentado los personajes y el lector sabe a quién corresponde cada intervención, son pocas las veces en que se introduce en algún enunciado una apelación al interlocutor. No obstante, cuando ocurre, el efecto comunicativo es interesante. Es siempre Eulalia la que se dirige a Jantipe, la totalidad de las veces mediante la fórmula con posesivo afectivo *mea Xanthippe*, para atenuar una réplica (42) o para reforzar la imagen de afiliación³⁴² entre

³⁴² Cf. Bravo (2008).

los interlocutores, ya sea como búsqueda de la confianza³⁴³ ante la otra (43), ya como apelación a la solidaridad de sexo para mitigar una autocrítica (44):

(42) *E: Ah mea Xanthippe, non ita decet [Um, lín. 52, p. 302].*

–**E:** Mira **mi xanthippe**: no conuiene que lo hagas assi [Bat. 474, lín. 17-18, f. a3v; Bat. 479, lín. 24-25, f. CVIv].

–**O:** A **mi Xantipe** y esso?no se ha de hazer assi ni es razon [Bat. 478, lín. 10-11, f. g3v].

–**D:** Mira mira **Eulalia**³⁴⁴, que no conuiene que lo hagas assi [Luj, lín. 2-4, f. 29v].

(43) *E: Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te? [Um, lín. 74, p. 303]*

–**E:** **Mi Xanthippe**. Das me liçencia: que mas ala clara hable contigo [Bat. 474, lín. 3-4, f. a4r].

–**E:** **Xantipe hermana mia** auras por bien que te diga libremente mi parecer? [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r]

–**D:** **Hermana mia Eulalia**,das me licencia para que hable contigo algunas cosas mas a la clara? [Luj, lín. 21-33, f. 30r]

(44) *E. Est enim fere hoc nostrum vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere nequeamus [Um, lín. 163-165, p. 306].*

–**E.** Por que quasi todas las mugeres tenemos esta mala costumbre: **mi xanthippe**: que como vna vez començamos a hablar: no sabemos poner fin enla platica [Bat. 474, lín. 6-9, f. a5v].

–**E.** porque casitodaslas mugeres tenemos esta mala costumbre **mi Xanthippe** que como vna vez començamos a hablar no sabemos acabar [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXr].

Característica notable de los vocativos presentes en el *Senile* es el relativamente elevado número de expresiones metafóricas que buscan la complicidad chistosa, como en la animalización de (45), donde Eusebio recrimina irónicamente a Polígamo su afición por las mujeres:

(45) *E: Equidem haud miror, gallinacee, si parum pingui, quodque tantum senii tibi collegeris [Sen, lín. 232-233, p. 382].*

–**E:** En verdad **gallinazo**:que agora no me marauillo si engordastepoco:y cogistetanta vejez [Bat. 479, lín. 24-26, f. XXIIIv].

Al final de este coloquio aparecen dos nuevos personajes, los carreteros, que se intercambian dos vocativos que podrían considerarse insultos con intención cómica entre compañeros, es decir, también refuerzan la imagen de afiliación entre los interlocutores:

(46) *Hu: Vnde tam miseram sarcinam nactus es, lusce?*

He: Imo quo tu defers istud lupanar, **ganeo?** [Sen, lín. 439-440, p. 387]

–**H:** a donde hallastetan miserable carga **tuerto?**

³⁴³ Aunque desde una óptica meramente sincrónica, Dumitrescu (2011: 121) dice que «an important component of the image of affiliation in Hispanic culture is trust» ‘un importante componente de la imagen de afiliación en la cultura hispánica es la confianza’.

³⁴⁴ Luján cambia los nombres de las protagonistas en su Segundo Coloquio.

En: mas adonde lleuas tu essa puteria **frequentadorde tauernas?** [Bat. 479, lín. 2-4, f. XXIXr]

Muy escasos son los vocativos en el *Pietas Puerilis*. Solo aparece uno al principio, pero no en el texto latino, sino en la versión de Virués como añadido (cf. f. e2r, lín. 18-19). Por ser un texto de alto contenido devocional, lo más usual es encontrar apelaciones a Dios, ya sea como elemento integrante de una cita bíblica (47), no traducida en la versión de Virués, ya como excursus dialógico mediante el que el interlocutor intenta mostrar al otro cómo debe dirigirse a la entidad divina (48):

(47) **G:** *dicens illud ex Euangelio cum publicano: Domine, propicius esto mihi peccatori* [Pp, lín. 1647-1648, p. 175].

–**G:** diciendo con el publicano aquello del euangelio **señor** haz misericordia conmigo pecador [Bat. 479, lín. 18-20, f. XIr].

–**G:** diciendo aquellas palabras del publicano euangelico. **Domine** propicius esto mihi peccatori [Bat. 478, lín. 16-18, f. e6r].

(48) **G.** *Sed tu, Domine Iesu, qui solus es ab omni malicia purus ac syncerus, largire, vt indies et ipse magis ac magis expurgem vetus fermentum* [Pp, lín. 1681-1683, p. 176].

–**G:** mas tu **señor Jesu christo** que solo eres pancezeño puro y limpio de toda malicia ten por bien *que* de cada dia yo mas y mas melimpie y purgue dela vieja leuadura y de su malicia [Bat. 479, lín. 25-4, f. XIIr-XIIv].

–**G:** mas tu **o señor mio jesu christo** que solo eres el *que* posees perfeta integridad y limpieza ajeno de toda malicia otorga me que de cada diavaya cobrando nueva pureza y dispidiendo de mi esta vieja leuadura [Bat. 47, lín. 9-13, f. e7v].

4.2.2. Deixis espacial

Otro componente deíctico esencial a la situación enunciativa que presenta el diálogo es la ilusión de espacio. Según Calsamiglia y Tusón (1999: 119), «[c]on la deixis espacial se organiza el lugar en el que se desarrolla el evento comunicativo». En los coloquios que se analizan en este trabajo no hay un “escenario” definido relevante para comprender el desarrollo de la conversación. En todos los casos, el encuentro entre los personajes es fortuito, sin que se especifique el marco locativo en que el diálogo va a tener lugar. Los verbos de dirección, que funcionan como señales deícticas, sirven a veces para localizar aunque sea someramente la acción:

(49) **G:** *Ex aede Virgini matri sacra* [Pp, lín. 1510, p. 172].

–**G:** **Uengo** dela yglesia de sancta Maria [Bat. 479, lín. 19-20, f. VIIr].

–**G:** **Salgo** dela yglesia de *nuestra* señora [Bat. 478, lín. 24-25, f. e2r].

- (50) **Po:** *Opprimur currum, qui nos **deuehat** Antuuerpam*³⁴⁵ [Sen, lín. 16, p. 375].
 –**Po:** Esperamos vn carro que nos **leue** a antuuerpia [Bat. 479, lín. 10-11, f. XVIIIr].
 –**Po:** Esperamos vn carro que nos **lieue** a Enuers [Bat. 478, lín. 21, f. x2r].

La relación espacial de cercanía respecto al enunciador se expresa a través de los determinantes demostrativos que en latín suelen corresponder a las diferentes formas del adjetivo *hic*, *haec*, *hoc*, traducido generalmente por los demostrativos *este*, *esta* (51 y 52):

- (51) **E:** *Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in **hac** ipsa ciuitate* [Um, lín. 230-231, p. 307].
 –**E:** Pues si no te es molesto decirte he vna cosa: que estotro dia acaescio **enesta** mesma ciudad [Bat. 474, lín. 28-29, f. a6v; Bat. 479, lín. 15-17, f. CXIIr].
 –**O:** Pues que eneste exemplo te ha contentado el marido/contarte he otro sino te doy pesadumbre que acaecio **eneste** pueblo por el qual conoceras otra tal muger [Bat. 478, lín. 8-11, f. h1r].
- (52) **G.** *Sedebimus commodius, ac mutuis fabulis suauissime transigemus **hoc** iter* [Sen, lín. 34-35, p. 376].
 –**G.** sentar nos hemos mejor y mas a nuestro prouecho : y muy suauemente passaremos **este** camino diziendo fabulasa vezes [Bat. 479, lín. 7-10, f. XVIIIv].

Es bastante frecuente encontrar en latín el adverbio *hic*, que también representa cercanía de lugar o inscripción locativa del momento de la enunciación –en castellano, *aquí*– (53 y 54), a veces como añadido que redundante en un mayor deseo de contextualización situacional (55):

- (53) **E.** *Quid, inquit, **hic** lachrymas ac singultis puerorum more?* [Um, lín. 278-279, p. 309]
 –**E.** y dixole: que estas **aquí** llorando como niña? [Bat. 474, lín. 18-19, f. a7v]
 –**O.** dixole: que hazes **aquí** llorando y solloçando como los niños? [Bat. 478, lín. 8-9, f. h2v]
 –**D.** le dixo : Que hazes **ay**³⁴⁶ llorando como niña? [Luj, lín. 20-21, f. 49r]

³⁴⁵ Además aquí el nombre propio de lugar contextualiza localmente la situación enunciativa en que se desenvuelve el diálogo. Sobre todo en el coloquio *Senile*, los topónimos son una marca contextualizadora más de la narración en boca de los personajes de la acción en que se desarrolla el diálogo, como se puede comprobar a partir de los siguientes ejemplos, en los que el tiempo pasado da muestras de la vocación narrativa de los segmentos discursivos. Obsérvese asimismo que los verbos de movimiento denotan también en estos casos deixis de lugar:

- (d) **Pa:** *Non, sed duos menses apud hos versatus nauigauit in **Scotiam*** [Sen, lín. 291, p. 383].
 –**Pa:** No : mas detuue me dosmeses en su compañía:y despues passeme a **Escocia** [Bat. 479, lín. 27-3, f. XXVr-XXVv].
 –**Pa:** Noala mi fe / antes me fuy a **Scocia** desde a dos meses [Bat. 478, lín. 14-15, f. y2r].
- (e) **Po:** *Quo deinde deuolasti?*
Pa: *In **Galliam*** [Sen, lín. 307-308, p. 384].
 –**Po:** E de alli adonde te fuyste?
Pa: A **francia** [Bat. 479, lín. 18, f. XXVv].
 –**Po:** Pues a do bolaste desde alli?
Pa: A **Francia** [Bat. 478, lín. 5-6, f. y2v].

- (54) **E.** *Quid hic agitis?* [Sen, lín. 13, p. 375]
 –**E.** que hazeys **aqui**? [Bat. 479, lín. 8-9, f. XVIIIr]
 –**E.** que hazeis **aqui**? [Bat. 478, lín. 18, f. x2r]

- (55) **E:** *Me vide* [Um, lín. 415, p. 313].
 –**E:** Mirame **aca** [Bat. 474, lín. 3, f. a9v; Bat. 479, lín. 27, f. CXVIIr].
 –**E:** Mira me **aca** [Luj, lín. 6, f. 53r].

En algún caso se puede documentar el empleo de los deícticos latinos *iste, ista, istud*, cuya traducción como marcas correspondientes a una esfera de cercanía pero más relacionada con la segunda que con la primera persona no siempre queda clara en la versión castellana, donde se emplea *este* y *esse* indistintamente³⁴⁷:

- (56) **Hu:** *Debueras istos frigidus senes alicubi effundere in vriticetum, vt calescerent*
He: *Imo tu istum gregem cura vt praecipites alicubi in profundam lamam, vt refrigerentur*
 [Sen, lín. 441-444, p. 387].
 –**H:** Deuierasechar **estos** frios viejos en algun ortiguero para que callentassen.
En: Mas ten tu cuydadode despeñarse ganado en vn hondo lodo:para que seresfrien [Bat. 479, lín. 4-7, f. XXIXr].

Los deícticos espaciales que expresan lejanía respecto del enunciador están conformados por adverbios que mayoritariamente guardan una relación anafórica con algún sintagma de significado local que ha aparecido previamente en el discurso. Esta es una característica notable en el relato de Pámpiro en el *Senile* (cf. p. 110-p. 126 de la edición sinóptica, tomo II), pues continuamente va haciendo referencia a lo que ha hecho en determinados lugares que son suma de su periplo vital. La traducción esperada de estos adverbios es *allí* y *allá* (57 y 58), aunque existe más variedad en latín (*ibi, illic, illinc, eo, eodem*, etc.):

- (57) **E:** *Quid obstitit quominus illic maneres perpetuo?* [Sen, lín. 313, p. 384]
 –**E:** Que impedimento tuuiste para no te quedar **alli** para siempre? [Bat. 479, lín. 24-25, f. XXVv]
 –**E:** Que impedimento ouo para que **alli** no te quedasses? [Bat. 478, lín. 13-14, f. y2v]
- (58) **Po:** *Num eo profectus es?* [Sen, lín. 341, p. 385]
 –**Po:** E por ventura fueste **alla**? [Bat. 479, lín. 14, f. XXVIv]
 –**Po:** y fuyste **alla** si quiera? [Bat. 478, lín. 26-27, f. y3r]

³⁴⁶ Luján emplea un deíctico espacial diferente, situándose más en la órbita de la segunda persona.

³⁴⁷ Según Álvarez Huerta (2009: 275), *hic* «[c]omo deíctico propio designa personas o cosas pertenecientes espacial, temporal o nocionalmente a la esfera del hablante», mientras que *iste* «remite a personas o cosas pertenecientes a la esfera de la segunda persona, el oyente en el acto de habla» (*ibid.*: 276).

Solo en un caso he hallado un adverbio de lugar que se integra en la traducción de un participio de presente del latín, en el que la referencia no es anafórica, sino que la marca deíctica configura el espacio de acuerdo con la situación enunciativa recreada en el diálogo, expresando un objeto que se sitúa en un campo de visión por el momento distante para el enunciadore:

(59) *E. Nisi me fallit animus aut parum prospiciunt oculi, video tres veteres congerrones meos considentes, Pampirum, Polygamum et Glycionem* [Sen, lín. 3-4, p. 375].

–*E.* Por cierto si yo no me engaño o estoy ciego/aquellos que **alli** estan sentados son mis tres amigos antiguos Pampiro/Poligamo y Glicion/con quien yo solia siempre passar tiempo enel estudio [Bat. 478, lín. 2-7, f. x2r].

Mediante el pronombre *ille*, traducido casi sistemáticamente por *aquel*, que indica la dimensión distante con respecto al *yo*, cuando no posee su más frecuente valor anafórico en el discurso, introduce un referente que denota lejanía quizá más temporal que espacial, o tal vez de ambos tipos, pues con él se hace referencia a una personalidad histórica que se trae a colación para urdir un símil (60) o apelar a una fuente de autoridad (61)³⁴⁸:

(60) *G. Quidam omni ex re decerpunt, si quid est incommodi, qualis fuisse videtur Crates ille, cuius titulo fertur epigramma vitae mala colligens* [Sen, lín. 131-132, p. 379].

–*G.* ay algunosque de todas las cosas sacan lo dañoso. Como parece auersido **aquel** Crates : por cuyo titulo esdicho el epigramma que coje los males dela vida [Bat. 479, lín. 12-15, f. XXIr].

–*G.* E no hagas como algunos que ay que de quantas cosas en esta vida se offrecen no consideran sino el mal que enellas ay. De esta condicion parece que deuia ser **aquel** filosofo Crates: segun parece por aquellos versos suyos *que andan* por ay en que collige y amontona todos los males que al hombre pueden venir [Bat. 478, lín. 28-6, f. x5r-x5v].

(61) *G. Plures enim mali, vt Graecus ille sapiens dixit* [Pp, lín. 1772-1773, p. 179].

–*G.* porque muchos sonlos maloscomo dixo **aquel** sabio griego [Bat. 479, lín. 4-6, f. XVv].

Interesantes son también los usos metafóricos y/o metonímicos de los deícticos de lugar, con los que se alude a una situación de enunciación pasada que muchas veces es representada en las versiones no con un adverbio de lugar, como ocurre en latín, sino con una adverbio temporal (62 y 63), o simplemente, como hace Virués en (63), se sustituye por un pronombre anafórico que exhibe deixis textual:

(62) *E: Non ibi metuebas tu?* [Um, lín. 47, p. 302]

–*E:* Y **estonces** no auias miedo? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a3v; Bat. 479, lín. 18, f. CVIv]

³⁴⁸ A este *ille* se refiere Lapesa (1987: 43) con el nombre de «ILLE de notoriedad».

(63) *E. Ibi puella partim metu, partim veritate commota, accidit ad patris genua, rogans vt praeteritorum vellet obliuisci, se in posterum memorem fore officii sui* [Um, lín. 212-214, p. 307].

–**E. Estonces** la moça: comouida lo vno por miedo: lo otro porque conosco ser assi verdad: puso de rodillas antel padre: rogandole: no ouiesse memoria delas cosas passadas: y que ella dende adelante ternia cuydado delo que auia de hazer [Bat. 474, lín. 7-11, f. a6v].

–**E. Entonces** ellacomouida assi por miedo como porque conosco ser assi verdad: puso se derodillas ante el padre rogandole no ouiesse memoria delo passado : que ella dende adelante ternia cuydado delo que auia de hazer [Bat. 479, lín. 14-19, f. CXII¹v].

–**O. Con esto** la pecadorcilla dela hija parte con miedo parte con la verdad y razon que conocia tener su padre hechoso le a los pies suplicandole que no mirasse alo passado que auian sido hierros de mocedad y de mala criança y certificandole que de alli a delante ella miraria por hazer lo que deuia [Bat. 478, lín. 6-12, f. g8v].

La adición de marcas deícticas sin correlato expreso en el texto fuente es un procedimiento común a los diferentes traductores de los *Coloquios*. Aunque los más frecuentes añadidos con función deíctica son los adverbios temporales y los pronombres que cohesionan la estructura del texto, no es extraño encontrar adverbios de lugar que potencian la deixis espacial contribuyendo, a su vez, a intensificar las relaciones anafóricas del texto (64) o a reforzar el anclaje situacional de la enunciación (65):

(64) *Po: Post rescitum est meae Gallae Gallum esse maritum, vnde pridem se subduxerat* [Sen, lín. 220-221, p. 381].

–**Po:** Despues se descubrio que mi francesa estaua casada con vn frances/ **alla** en su tierra [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8r].

(65) *E: Dic nobis bona fide, qui nullum vitae genus non expertus es, quod omnium maxime probas?* [Sen, lín. 401-402, p. 386]

–**E:** Dinos **aquí** por tu fe la verdad sin passion ni temor/pues has experimentado todas las maneras de biuir qual te parece la mejor [Bat. 478, lín. 27-2, f. y4v-y5r].

En la traducción anónima [Bat. 478] del *Senile*, de la que en varias ocasiones ya mencioné su carácter coloquial en muchos sentidos, pueden encontrarse como añadidos también expresiones deícticas más o menos lexicalizadas propias del discurso conversacional:

(66) *Pa: Corraso viaticulo, furtim me subdixi procul a patria* [Sen, lín. 286, p. 383].

–**Pa:** En fin yo saque vn as blanco para el camino **de aquí y de allí** / y tiro secretamente y voy me lexos de mi tierra [Bat. 478, lín. 7-9, f. y2r].

(67) *Pa. Volitant per omnes terras ac maria, multa vident, multa audiunt, penetrant omnes domos, plebeiorum, nobilium atque etiam regum* [Sen, lín. 384-385, p. 386].

–**Pa.** Estos buelan **de aca para alla** por todas las tierras / y mares / ven muchas y diuersas cosas / oyen muchas cosas/ calan y entran por quantas casas ay/assi de gente comun / como de nobles/como de reyes [Bat. 478, lín. 26-2, f. y4r-y4v].

4.2.3. Deixis temporal

La deixis temporal ha sido una de las más estudiadas por los lingüistas. Desde Benveniste (1974 [1977]) se distingue entre tiempo físico, tiempo crónico y tiempo lingüístico³⁴⁹. Con este último tiene que ver la conceptualización del tiempo que establece la lengua. Como indica, entre otros, Verschueren (1999 [2003]), la noción de tiempo es una noción relativa³⁵⁰, y en ella está implicada la subjetividad del hablante. Este, como en cualquier otro tipo de deixis, es el centro del que depende la partición lingüística del tiempo; por tanto, «el punto de localización de las indicaciones temporales es el presente de la enunciación del locutor, el presente lingüístico» (Otaola 2006: 147).

De manera general, puede decirse que el tiempo que domina el diálogo es el presente. Esto se hace evidente desde el propio inicio de los coloquios, en nuestro caso concreto, cuando los personajes aluden a marcas de la situación enunciativa mediante este tiempo de comentario, como puede observarse en los siguientes ejemplos (68), (69) y (70), todos ellos extraídos del comienzo del *Uxor mempsigamos*, el *Senile* y el *Pietas puerilis* respectivamente:

(68) *E: Itane statim me scommate excipis?* [*Um*, lín. 6, p. 301]

–*E:* Assi me **recibes** luego con essa lisonja? [Bat. 474, lín. 6-7, f. a3r]

–*E:* Assi me **comienças** luego a motejar? [Bat. 479, lín. 11-12, f. CVv]

–*O:* Como assi me **motejas** luego de entrada? [Bat. 478, lín. 10-11, f. g2v]

(69) *E. Quid hic agitis?* [*Sen*, lín. 13, p. 375]

–*E.* que **hazeys** aqui? [Bat. 479, lín. 8-9, f. XVIIIr]

–*E.* que **hazeis** aqui? [Bat. 478, lín. 18, f. x2r]

(70) *E: Vnde nobis prodís? E popina quapiam?* [*Pp*, lín. 1503, p. 171]

–*E:* DE donde **sales**? Sales de alguna cozina? [Bat. 479, lín. 12-13, f. VIIr]

–*E:* DE donde bueno Gaspar/**sales** de alguna tauerna? [Bat. 478, lín. 18-19, f. e2r]

³⁴⁹ Sobre la temporalidad lingüística son interesantes las observaciones de Méndez (1995: 15-20).

³⁵⁰ Determinante también en el estudio de la deixis temporal es la perspectiva comunicativa que propone Weinrich (1964), quien divide en dos grupos temporales los tiempos simples y compuestos del indicativo. El grupo I se corresponde con el mundo comentado, cuyo tiempo 0 (T0) es el presente, es decir, el hablante se posiciona en este tiempo con respecto al destinatario, teniendo los demás tiempos del mundo comentado un valor retrospectivo o prospectivo; lo mismo ocurre con los tiempos del mundo narrado, grupo II, cuyos T0 son el imperfecto (que suele encontrarse al principio de la narración) y el pretérito perfecto simple (que suele hallarse en el núcleo de la narración). Aunque los tiempos del grupo I se emplean normalmente en el comentario y los del grupo II en la narración, pueden darse, sin embargo, usos metafóricos de los mismos que dan lugar a estrategias comunicativas en las que prima la cortesía, la ironía, la burla, etc. De esta manera, dice Weinrich (1964: 167) que «[l]as dos formas fundamentales de las metáforas temporales podemos colocarlas bajo el concepto de *como si*: se comenta *como si* se narrase (con lo que se limita su validez) o se narra *como si* se comentase (con lo que se insiste sobre la validez). El lenguaje no sólo gusta de perspectivas, sino también de ilusiones de perspectiva».

El tiempo pasado se emplea con relativa frecuencia en dos de los coloquios que aquí se analizan: el *Uxor mempsigamos* y el *Senile*. En el primero de ellos se integran hasta tres *exempla* que constituyen tres pasajes narrativos en boca de uno de los personajes:

(71) *E. Socer pollicitus est se curaturum* [*Um*, lín. 202-203, p. 307].

–**E.** El suegro estonces le **prometio**: que el la curaria [Bat. 474, lín. 27-28, f. a6r].

–**E.** El suegro le **prometio** que ello procuraria [Bat. 479, lín. 23-24, f. CXII¹r].

–**O.** El suegro le **prometio** de hazer lo que pudiesse [Bat. 478, lín. 18-19, f. g8r].

El *Senile* se compone de intervenciones de personajes que relatan su vida, por lo que es constante la mirada hacia el pasado:

(72) *Po: Nonnihil furtim dabat mater, ac praeterea conflatum est aeris alieni plus satis* [*Sen*, lín. 208-209, p. 381].

–**Po:** Algunacosame **daua** a hurto mi madre: y allende de esto mesocorriassaz dedineroprestado [Bat. 479, lín. 23-25, f. XXIIIr].

–**Po:** A hurtadas me **daua** mi madre algo / y yo que **mohatre** hartas deudas [Bat. 478, lín. 26-27, f. x7v].

Cabe destacar a este respecto cómo la *consecutio temporum*, tanto en latín como en castellano, se debe entender como otro de los elementos determinantes de la deixis temporal que confieren cohesión al texto. Ella es la que hace que, en (73), al aparecer el verbo principal en pasado, se emplee el imperfecto de subjuntivo en latín –*redderet*– en la subordinada completiva, que, a su vez, atrae modalmente a la forma verbal presente en la oración de relativo, donde el tiempo exigido es el pluscuamperfecto en tanto que la acción se refiere a un hecho anterior al del verbo de la oración regente. La atracción modal no tiene por qué darse en castellano; sin embargo, encontramos el pluscuamperfecto de subjuntivo en las versiones de Morejón y su corrector anónimo –*ouiesse oydo*–, quizá por influencia sintáctica latinizante, frente a la solución tal vez más natural de la traducción de Virués –*auia dicho*–:

(73) *E. Coepit eam instituere literis ac musica, paulatimque assuefacere, vt redderet ea, quae audisset in concione, caeterisque rebus formare, quae post essent vsui futurae* [*Um*, lín. 187-189, p. 306].

–**E.** **Començo** a enseñarla leer y tañer. Y poco a poco la **empuso** que le **refiriesse** lo que **ouiesse oydo** en los sermones. Y **informola** en todas las otras cosas: que dende adelante **auia de hazer** [Bat. 474, lín. 3-6, f. a6r].

–**E.** **començo** a bezar le leer y tañer y poco a poco la **puso** en que le **contasse** lo que **ouiesse oydo** en los sermones: y **informola** en todas las otras cosas que despues **auiande aprouechar** [Bat. 479, lín. 19-23, f. CXv].

–**O.** **Començo** de ponella en que **leyese** y se **diesse** a cosas de musica porque estas dos cosas hazen los ingenios mas vrbanos y tratables. **Començo** assimesmo a tratar conella de los sermones que **oya** preguntando le lo que se **auia dicho** y hablando conella de otras cosas

que juntamente **pudiessen** aprouechalley **adelgazasen** sus costumbres algo groseras [Bat. 478, lín. 7-14, f. g7v].

La óptica proyectiva que aporta al discurso el tiempo futuro suele hallarse en los coloquios al final del diálogo. Podría hablarse de una estrategia dialógica consistente en hacer prevaler el contenido de la conversación de manera que se consiga un propósito enunciado a manera de promesa (74), se dé continuación al diálogo que ya no presenciara el lector (75) o se pongan en práctica los consejos que han ido formando parte de las intervenciones de los interlocutores (76), con un claro afán moralizante del que ya se dijo que es consustancial al diálogo renacentista:

(74) *E. Hoc facto, meo more tractabo illum blandissime* [Um, lín. 420-421, p. 313].

–**E.** Hecho esto: yo le **tractare** mansamente como suelo [Bat. 474, lín. 9-10, f. a9v; Bat. 479, lín. 10-11, f. CXVIIv].

–**O.** sabido esto yo le **amansare** con mis halagos [Bat. 478, lín. 22, f. h5v].

(75) *E. Ibi per ocium de caeteris conferemus affatim* [Sen, lín. 438, p. 387].

–**E.** y allí **conferiremos** en ociosidad de los otros abundantemente [Bat. 479, lín. 25-27, f. XXVIIIv].

–**E.** y alí que aura harto espacio / **comunicaremos** lo que cada vno sabe de ellos [Bat. 478, lín. 2-6, f. y6r].

(76) *E. Fortassis assequar te* [Pp, lín. 1831, p. 181].

–**E.** Por aventura te **alcancare** [Bat. 479, lín. 26-2, f. XVIIr-XVIIv].

–**E.** ya **podra** ser que te alcance [Bat. 478, lín. 21-22, f. f5r].

Otra característica relacionada con la deixis temporal que puede considerarse típicamente conversacional es la del uso del presente en la narración histórica, aunque este uso posee una intención discursiva completamente diferente al tradicionalmente llamado “presente histórico”, mediante el que metafóricamente se alude a hechos efectivamente ocurridos en el pasado. En este caso, se trata de un empleo metafórico del tiempo lingüístico con el que se consigue ofrecer al interlocutor una relación de cercanía con la situación narrada y que tiene que ver con el carácter oral que el enunciador confiere a su discurso en un momento dado como tendencia a la inmediatez comunicativa³⁵¹. Llama la atención que este empleo del presente tan frecuente en el relato erasmiano no sea trasplantado sistemáticamente a las versiones, sino que, al contrario, los traductores, excepto, por lo general, Morejón, el que más literalmente

³⁵¹ Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 111) destacan este fenómeno como un rasgo universal de la lengua hablada en las tres lenguas romances que estudian: «el rasgo más destacado de la narración oral es el empleo del PRESENTE COMO TIEMPO VERBAL DE LA NARRACIÓN».

sigue el texto fuente, optan por reproducir un tiempo de pasado, distanciándose así de la estrategia comunicativa y la *variatio* estilística que emplea el autor holandés:

(77) *E. Post vnum atque alterum diem captat tempus et locum, vt solus esset cum filia* [Um, lín. 203-204, p. 307].

–**E.** Passados despues vno y otro dia **busca** tiempo y lugar para hallarse solo con su hija [Bat. 474, lín. 28-29, f. a6r].

–**E.** Passados pues algunos dias **buscaua** lugar para hallarse solo con su hija [Bat. 479, lín. 24-26, f. CXII^r].

–**O.** Dende a dos o tres dias **busco** tiempo y lugar para poder hablar solo con su hija [Bat. 478, lín. 19-20, f. g8r].

(78) *E. Reuersus domum rogat, num illic fuisset, illa non negat* [Um, lín. 247-248, p. 308].

–**E.** Buelto asu casa **pregunto** ala muger si lo auia hecho: ella nolo **nego** [Bat. 474, lín. 18-19, f. a7r].

–**E.** y buelto a su casa **pregunto**ala muger si auia ella estado alli:ella no lo **nego** [Bat. 479, lín. 20-21, f. CXII^v].

–**O.** y tornando se a su casa **preguntole** si auia ella lleuado aquel repuesto en casa de aquella labradora. Ella no lo **nego** [Bat. 478, lín. 15-18, f. h1v].

–**D.** y buelto a su casa, **preguntole** si hauia estado ella alli, y ella no lo **negò** [Luj, lín. 14-16, f. 48v].

Numerosos adverbios temporales conforman una completa red de referencias deícticas que se interpretan de acuerdo con los diversos tiempos de los verbos estableciendo con ellos relaciones de simultaneidad, anterioridad y posterioridad. Especialmente relevantes para la creación de una situación enunciativa en el marco dialogal son los adverbios temporales que se refieren al momento de la enunciación, y, por tanto, establecen una relación de simultaneidad con el presente del enunciador; se trata del adverbio *nunc* en latín y *agora* o *ahora* en castellano:

(79) *X: Suspitor et nunc me grauidam esse* [Um, lín. 360, p. 311].

–**X:** E avn **agora** sospecho que estoy preñada [Bat. 479, lín. 23-24, f. CXVv].

–**X:** Enesse caso mas tacha tiene de importuno *que* de negligente *que* tambien creo *que* estoy **agora** preñada [Bat. 478, lín. 17-19, f. h4r].

(80) *G. Nunc³⁵² referat nobis pari fide Polygamus, vnde tantum collegerit senii* [Sen, lín. 188-189, p. 380].

–**G.** **agora** debaxo dela misma fe nosdiga Poligamo como sehizotanviejo [Bat. 479, lín. 25-26, f. XXIIv].

–**G.** **Ahora** relatenos Poligamo con la mesma fidelidad como se a hecho *tan* viejo [Bat. 478, lín. 26-27, f. x7r].

La simultaneidad temporal también se documenta con tiempos del pasado, siendo entonces *tum* el adverbio más empleado para esta función en latín:

³⁵² No habría problema, quizá, en considerar este adverbio iniciador de enunciado como un ordenador del discurso, al igual que el *tum* y su traducción en el siguiente ejemplo.

(81) **E. Tum** gener: *Noui, inquit, ius meum, sed malim eam tua vel arte vel autoritate sanari, quam ad hoc extremum remedium venire* [Um, lín. 201-202, p. 307].

–**E. Estonçes** el yerno le respondió. Bien se la jurisdición que sobre ella tengo: pero mas querria sanarla con tu auctoridad y industria: que venir a este postrimer remedio [Bat. 474, lín. 25-27, f. a6r].

–**E. Entonçes** el yerno le respondió: bien se la juridición *que* sobre ella *tengo*: pero mas querria sanar la con tu autoridad y industria que venir a esse vltimo remedio [Bat. 479, lín. 20-23, f. CXIIr].

Agora/ahora y otros adverbios relacionados con la esfera del presente temporal, como (*h*)oy, no parecen referirse al momento de la enunciación, como en los ejemplos (79) y (80), sino que, en ocasiones (82) señalan un tiempo habitual, reiterativo, muy frecuente en el *Uxor mempsigamos* para aludir al estado de la mujer en el matrimonio:

(82) **E. Nunc** *tranquilla omnia* [Um, lín. 91, p. 303].

–**E. Agora** todas las cosas estan en paz [Bat. 474, lín. 21-22, f. a4r].

–**E. Agora** todo esta en paz [Bat. 479, lín. 23, f. CVIIv].

–**O. Agora** si [*estoy en paz con mi marido*] [Bat. 478, lín. 6, f. g4v].

(83) **E. Nunc** *hoc in totum ademptum est*³⁵³ [Um, lín. 80-81, p. 303].

–**E.** Mas **agora** de todo punto este remedio es quitado [Bat. 474, lín. 12, f. a4r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CVIIv].

–**O. agora** esto es totalmente reuocado [Bat. 478, lín. 19, f. g4r].

En algún caso (83 y 84), la referencia al presente puede ser universal o, al menos, cubrir un espacio temporal amplio en el sentido de ‘época actual’:

(84) **E. Sed vt nunc** *sunt hominum mores, solus viuat oportet, qui velit abesse a malorum consortio* [Pp, lín. 1769-1771, p. 179].

–**E.** porque segun **oy** son las costumbres de los hombres: justamentese puede dezir *que* aquel solo biue que se aparta de la conuersacion de los malos [Bat. 479, lín. 26-4, f. XVr-XVv].

–**E.** Pero segun lo que **oy**³⁵⁴ se vsa menester ha de biuir solo el que quisiere biuir sin compañía de malos [Bat. 478, lín. 10-12, f. f3v].

Las relaciones de anterioridad y posterioridad con respecto al verbo del enunciado completan el cuadro de la deixis temporal en los coloquios. Adverbios como *nuper* o *tum* en latín se relacionan con el T0 del mundo narrado (cf. Weinrich 1964), como en (85), perfecto que expresa tiempo puntual, y en (86), con imperfecto que no acota el fin de la referencia temporal aludida:

³⁵³ Se refiere a la posibilidad del divorcio.

³⁵⁴ El adverbio *oy* que traduce a *nunc* redundante en esa generalización deíctica temporal.

(85) *E: Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in hac ipsa ciuitate* [Um, lín. 230-231, p. 307].

–*E:* Pues si no te es molesto dezirte he vna cosa: que **estotro dia**³⁵⁵ acaescio enesta mesma ciudad [Bat. 474, lín. 28-29, f. a6v; Bat. 479, lín. 15-17, f. CXIIr; Bat. 479, lín. 15-17, f. CXIIr].

(86) *Pa: Tum videbamus omnes aequales* [Sen, lín. 44, p. 376].

–*Pa:* **Estonces** pareciamos todos yguales [Bat. 479, lín. 21-22, f. XVIIIv].

–*Pa:* **Entonces** pareciamos todos de vna edad [Bat. 478, lín. 7-8, f. x3r].

Por su parte, determinados sintagmas preposicionales, sobre todo en los *exempla* insertos en el *Uxor mempsigamos*, establecen una relación de posterioridad respecto de ese T0 –ya sea con el condicional, “futuro del pasado”, en (87), ya con el infinitivo, en (88)–. Estos finales de relato, por lo general, constituyen auténticas moralejas, de acuerdo con la intención moralizante común al diálogo renacentista y a ciertas tradiciones discursivas narrativas:

(87) *E. Ibi puella partim metu, partim veritate commota, accidit ad patris genua, rogans vt praeteritorum vellet obliuisci, se in posterum memorem fore officii sui* [Um, lín. 212-214, p. 307].

–*E.* Estonçes la moça: comouida lo vno por miedo: lo otro porque conosció ser assi verdad: puso de rodillas antel padre: rogandole: no ouiesse memoria delas cosas passadas: y que ella **dende adelante** ternia cuydado delo que auia de hazer [Bat. 474, lín. 7-11, f. a6v].

–*E.* Entonces ellacomouida assi por miedo como porque conocio ser assi *verdad*: puso se derodillas ante el padre rogandole no ouiesse memoria delo passado : que ella **dende adelante** ternia cuydado delo que auia de hazer [Bat. 479, lín. 14-19, f. CXII¹v].

–*O.* Con esto la pecadorcilla dela hija parte con miedo parte con la verdad y razon que conocia tener su padre hechose le a los pies suplicandole que no mirasse alo passado que auian sido hierros de mocedad y de mala criança y certificandole que **de alli a delante** ella miraria por hazer lo que deuia [Bat. 478, lín. 6-12, f. g8v].

(88) *E. Hoc dicto tam vxorio fractus ac victus hominis animus, data dextra, pollicitus est vxori se posthac nunquam in illam coniecturum manus, nec fecit* [Um, lín. 281-283, p. 309].

–*E.* Con este tan buen dicho dela muger: quebrantose y venciose tanto el coraçon del marido: que le prometio y dio su fe y palabra que **dende adelante nunca** mas ponia las manos enella: y assi lo hizo [Bat. 474, lín. 21-24, f. a7v].

–*E.* Con esta *tan* buena respuesta quebrantose y venciose tanto el coraçon del marido: que le prometio de **nunca mas** poner las manos enella: y assi lo hizo [Bat. 479, lín. 19-22, f. CXIIIv].

–*O.* Conesta palabra tan *de* muger de bien el marido confuso y arrepentido determino de domar su *almo* y dando le la mano prometiole de **nunca mas** poner las manos enella y assi lo guardo [Bat. 478, lín. 13-16, f. h2v].

–*D.* Con esta buena respuesta se quebrantò tanto el coraçon del marido , que prometio **de alli adelante** de no hazerle mal ninguno, y assi lo hizo [Luj, lín. 24-27, f. 49r].

Los deícticos temporales suponen una fuente de adiciones estilísticas muy recurrente para los traductores castellanos de los *Coloquios*. Son frecuentes en el seno de los

³⁵⁵ La referencia deíctica temporal inespecífica del latín, el adverbio *nuper* ‘hace poco’, se convierte en un sintagma nominal con determinante demostrativo e indefinido con similar función marcativa.

exempla con la intención de insistir en la noción proyectiva recién comentada unida al afán moralizante (89 y 90), que, como también se apuntó (cf. § 2.2.3.2.2), es más acusado en los traductores que en el propio Erasmo:

(89) *E. Ignouit pater, pollicitus se quoque fore patrem amantissimum, si quod polliceretur praestaret* [Um, lín. 214-215, p. 307].

–**O.** El padre la perdono certificandole que le seria padre muy amoroso:si **dealli adelante** hizese [*sic*] lo *que* le auia prometido [Bat. 478, lín. 12-15, f. g8v].

(90) *E: Vsque ad mortem, neque quicquam erat tam humile, quod illa non alacris ac volens obiret volente marito* [Um, lín. 223-224, p. 307].

–**E:** Hasta la muerte: y no ouo **dende adelante** cosa: por baxa que fuesse: que ella muy alegre y de muy buena voluntad no se humillasse: a la hazer si via que el marido lo queria [Bat. 474, lín. 19-22, f. a6v].

–**E:** Fasta la muerte:y no ouo **dende adelante** cosapor baxa que fuesse:que ella muy alegre y de buena voluntad no se humillasse ala hazer:si veyá que el marido lo queria [Bat. 479, lín. 4-8, f. CXII²r].

Abundan también como añadidos los adverbios de tiempo que establecen una relación de anterioridad respecto del verbo principal, como en el ejemplo (91), en el que *entonces* tiene una considerable fuerza argumentativa en el enunciado en el sentido de que manifiesta una crítica al interlocutor mediante la cual se apela a una situación pasada que ya no puede enmendarse:

(91) *E. Oportebat enim non oculis solum, verum etiam auribus maritum deligere* [Um, lín. 335-336, p. 310].

–**E.** y **entonces:** conuenia no solamente escoger el marido con los ojos: mas tambien con las orejas [Bat. 474, lín. 21-23, f. a8v; Bat. 479, lín. 24-26, f. CXVr].

Igualmente habitual es la adición del adverbio *ya* (92 y 93)³⁵⁶ con valor estructurador del discurso, pues casi siempre forma parte de un enunciado que funciona como colofón al relato de uno de los personajes del *Senile*:

(92) *G. Exposui vobis magicas artes meas, quibus alo iuuentutem meam* [Sen, lín. 187-188, p. 380].

–**G. ya** os he declarado mis artes magicas / conque detengo que no se me vaya la mocedad [Bat. 478, lín. 24-26, f. x7r].

(93) *Po. Habetis bona fide vitae meae summam* [Sen, lín. 243, p. 382].

–**Po. ya** teneys en buena verdad lasuma demi vida [Bat. 479, lín. 14-15, f. XXIIIr].

–**Po. ya** os he contado la suma de toda mi vida sin mentir punto [Bat. 478, lín. 16-17, f. x8v].

³⁵⁶ Aquí, frente a lo que se adujo en la n. 335, se utiliza el adverbio *ya* con tiempos perfectivos.

En fin, son también numerosos como añadidos los adverbios de simultaneidad con respecto al acto mismo de la enunciación (94 y 95), que también aparecían en latín. Esta variedad de adiciones, unida a la traducción de fenómenos puramente deícticos, contribuye a crear un espacio literario verosímil donde se desarrolla la ficción conversacional:

(94) **E**: *Sed dic mihi, mea Xanthippe* [*Um*, lín. 64, p. 303].

–**E**: Pero dime **ahora** mi Xanthippe [Bat. 474, lín. 29, f. a3v].

(95) **G**: *Illi potant* [*Sen*, lín. 29, p. 376].

–**G**: ellos estan **ahora** beuiendo [Bat. 478, lín. 9-10, f. x2v].

4.2.4. Deixis modal

La deixis modal ha sido quizá la menos estudiada en lo que atañe a su capacidad de recreación de situación enunciativa. Por lo que respecta a los diálogos que aquí se estudian, efectivamente, la deixis de modo o manera, propia del adverbio *así* según la [NGLE: 1276], que constituya lo que podríamos denominar una acotación dialógica³⁵⁷ referente al aspecto de los personajes o el modo en que se disponen los objetos que rodean a estos es francamente escasa. Los usos de *sic* en latín y de sus traducciones romances tienen por lo general valores discursivos anafóricos, en muchos casos con interpretación consecutiva, como se verá más adelante (cf. § 4.4.1.1). No obstante, en dos ocasiones he podido constatar la existencia de acotaciones puestas en boca de un personaje que describe la disposición física del otro (96) o una momentánea reacción del interlocutor que surge en la enunciación del otro como comentario (97). En (96), el adverbio *sic* es traducido por el sintagma preposicional *desta manera* en Morejón y su corrector, por el adverbio *assi* en Virués y por una oración de relativo en Luján, quien potencia el aspecto visual de la acotación introduciendo un verbo de percepción. En (97), la acotación no tiene correlato en el texto latino, pues aparece en una de las adiciones marcadas de Virués. Sin duda la deixis modal así considerada es uno de los fenómenos textuales que con más intensidad contribuyen a crear la verosimilitud conversacional a la que aspira el discurso dialógico:

³⁵⁷ «Las acotaciones son todos aquellos comentarios del narrador, en los diálogos que lo tienen, o de los interlocutores que sirven para recrear el aspecto visual de la conversación. Se refieren tanto al espacio y al tiempo en el que se desarrolla el diálogo como a las actitudes paralingüísticas y kinésicas de los interlocutores. La acotación hace posible que no solo oigamos lo que dicen los interlocutores, sino que también veamos lo que hacen» (Gómez 1988: 77).

(96) **X.** *Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [Um, lín. 18-19, p. 301].

–**X.** No miras quan ataiada me vees? **Desta manera** consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–**X.** No miras qual me tiene hecha pedaços: **desta manera** consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 5-6, f. CVIr].

–**X.** No me vees *qual* ando rota:yno a enpacho siendo su muger de ver me andar **assi** pues me consiente andar **qual me veys** [Bat. 47, lín. 24-26, f. g2v].

(97) –**E.** Despues dixonos dos o tres donayres con *que* nos hizo reyr en pago delo *que* auíamos llorado el viernes santo y acabo el sermon. **De que te ries?**

G: Riome delo que no deuria que es de ver *quan* mas contento estas de esse sermon que del mio y deurias mirar la diferencia *que* ay entre ellos por lo que dellos nos quedo a entramos aunque puede ser que *de* esso tu tienes la culpa que los predicadores siempre dizen cosas buenas [Pp, Bat. 478, lín. 7-16, f. e8v].

4.3. Modalización

Se ha insistido en numerosas ocasiones en que la modalidad es algo esencial a la enunciación³⁵⁸. Desde la clásica distinción, procedente de la lógica, entre el *dictum* y el *modus*³⁵⁹, se parte de la idea de que, por un lado, en un enunciado hay una parte representacional que constituye el contenido de lo que decimos y, por otro, existe otra parte que significa la actitud que adoptamos al enunciar un determinado segmento de discurso. Dicha actitud que toma el hablante en su discurso está directamente relacionada³⁶⁰ con la subjetividad³⁶¹ intrínseca a la actividad comunicativa³⁶².

Fuentes (1996: 36-37) admite que la modalidad es expresión del hablante, no una categoría de la enunciación (cf. Zavadil 1968: 63). Son muchos, según la autora, los

³⁵⁸ Sobre modalidad y modalización la bibliografía es muy abundante. El punto de partida sigue siendo Bally (1965). En inglés es imprescindible el libro de Palmer (1986). En español, pueden consultarse, entre otros, Fuentes (1996: 33-42), Calsamiglia y Tusón (1999: 174-182) y Otaola (2006: 153-202).

³⁵⁹ Dice Bally (1965: 35): «[l]a frase explícita comprende pues dos partes: una es la correlativa del proceso que constituye la representación (por ejemplo, *la lluvia*, una *curación*); la llamaremos, siguiendo el ejemplo de los lógicos, el *dictum*. La otra contiene la pieza maestra de la frase, aquella sin la que no hay frase, a saber la expresión de la modalidad, correlativa a la operación del sujeto pensante. La modalidad tiene como expresión lógica y analítica un *verbo modal* (por ejemplo, *creer*, *alegrarse*, *desear*) y su sujeto, un *sujeto modal*. Ambos constituyen el *modus*, complementario del «dictum». La modalidad es el alma de la frase; lo mismo que el pensamiento, está constituida esencialmente por la operación activa del sujeto hablante. No se puede por tanto atribuir valor de frase a una enunciación si no se ha descubierto la expresión de la modalidad, sea cual sea».

³⁶⁰ Aunque *subjetividad* y *modalización* guardan una relación evidente, Fuentes (1996: 34-36) insiste en que hay que separar ambos conceptos.

³⁶¹ Sobre subjetividad lingüística es imprescindible la referencia a Benveniste (1966 [1974]) y Kerbrat-Orecchioni (1980).

³⁶² «El lenguaje está organizado de tal forma que permite a cada locutor *apropiarse* la lengua entera designándose como *yo*», afirma Benveniste (1966 [1974]: 183). Hablar, comunicarse, es una actividad subjetiva porque implica la presencia del *yo* en el proceso, y ese *yo* tiene sus propias convicciones ideológicas, miedos, deseos, inseguridades, juicios metalingüísticos, prejuicios respecto del interlocutor o del tema que se trata, competencia comunicativa, etc. Todos estos factores, lingüísticos y extralingüísticos, se manifiestan en la lengua a través de la modalización.

recursos lingüísticos que contribuyen a la expresión de la modalidad: entonativos, semánticos (palabras marcadas valorativamente frente a otras más neutras), sintácticos (adverbios, adjetivos, verbos modales, cambios de orden, vocativos, interjecciones, etc.) y morfológicos (modo del verbo, aumentativo/diminutivo en el adjetivo). Algunos de ellos se verán en el presente apartado.

Existen determinadas tradiciones discursivas en las que los enunciados modalizados son más frecuentes que en otras. Por ejemplo, la noticia periodística, aunque nunca dejará de manifestar modalización en su escritura, tiende a crear enunciados en los que el *dictum* intenta prevalecer sobre el *modus*, precisamente porque lo que prima, al menos en principio, es evitar la manifestación de la subjetividad que sí se acepta en otro tipo de discurso periodístico, como el editorial o la columna de opinión. Al contrario, por ejemplo en la conversación las marcas de la subjetividad afloran a cada paso, y, así considerada, la modalización se convierte en un instrumento muy eficaz para construir la verosimilitud conversacional propia del diálogo literario, como se verá a lo largo de las siguientes páginas.

Antes de avanzar, no obstante, conviene aludir a una diferencia fundamental que afecta al concepto mismo de ‘modalidad’. Me refiero a la distinción que algunos autores han establecido entre modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado. Según Otaola (2006: 182) «las modalidades de la enunciación expresan las diferentes actitudes del hablante ante el oyente, mientras que las modalidades del enunciado manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado que emite, y por tanto, explicitan la relación entre locutor y el enunciado». Las primeras son las que tradicionalmente han sido clasificadas en modalidad declarativa, interrogativa, exclamativa o imperativa, mientras, que según Otaola, las segundas se relacionan más directamente con el concepto de ‘modalidad’ de Bally.

No se encuentra en la bibliografía manejada para esta tesis distinciones explícitas para los conceptos de modalidad y modalización, sino que más bien ambos términos se usan en los mismos contextos como sinónimos. Quizá existe una tendencia a reservar el término *modalidad* como referencia a la modalidad de la frase (declarativa, exclamativa, etc.), mientras que *modalización* se emplea para indicar los fenómenos que influyen en la enunciación de un segmento discursivo según los diversos grados de certeza, posibilidad, deseo, etc., que asume el hablante con respecto a lo que dice. De ahí que se pueda afirmar que un enunciado tiene “un grado de modalización” (epistémica, deóntica, etc.) alto, pero no “un grado de modalidad”. En este trabajo se tiende a

considerar por modalidad y/o modalización un concepto amplio y complejo que atañe a los diversos aspectos discursivos tal y como los clasifican Calsamiglia y Tusón³⁶³.

En cuanto a los tipos de modalidad existentes, son muchas las propuestas que se han formulado tanto desde el ámbito de la lógica como desde el de la lingüística³⁶⁴. Destaco aquí fundamentalmente dos: la epistémica y la deóntica³⁶⁵. La primera «tiene que ver con la *posibilidad* o *necesidad* de la verdad de las proposiciones y, por tanto, está relacionada con *conocimiento* y *creencia* (registro del *saber*[])»³⁶⁶ (Otaola 2006: 171). A ella atañen las categorías lógicas con representación lingüística de lo cierto, lo falso, lo probable y lo posible³⁶⁷. La modalidad deóntica «tiene que ver con la *necesidad* o *posibilidad* de los actos realizados por sujetos responsables moralmente y, por tanto, está relacionada con *obligación* y *permiso* (registro del *deber*)» (*ibid.*). Existen verbos y perífrasis cuya significación alude a una modalidad epistémica (*saber*, *conocer*, *ignorar*, etc.) o deóntica (*deber*, *tener que*, etc.) específicas. Igualmente, determinados elementos gramaticales pueden tener una interpretación modal epistémica (por ejemplo, la

³⁶³ «1. *Las modalidades de la frase* (asertiva, interrogativa, exclamativa, imperativa) y *los modos verbales* (indicativo, subjuntivo...) que están codificados gramaticalmente. Suponen una perspectiva implícita del sujeto.

2. *Las modalidades* que expresan el grado de *certidumbre*, *probabilidad* o *posibilidad* del «dictum». Se expresan a través de la subordinación de este a expresiones modales, de formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, participio) y de algunos adverbios. Suponen una perspectiva explícita del sujeto.

3. *Las modalidades apreciativas*, que se indican a través de medios léxicos como los adjetivos o los adverbios, y por medio de la entonación y las exclamaciones.

4. *Las modalidades expresivas*, que agrupan todos los fenómenos que afectan al orden canónico de las palabras –el énfasis, la tematización– y el conjunto de la llamada sintaxis de la expresividad. En la oralidad se acompaña e incluso se sustituye por la prosodia y por elementos paraverbales y no verbales como gestos y vocalizaciones» (Calsamiglia y Tusón 1999: 175).

³⁶⁴ Cf. Ridruejo (2009: 3211-3215).

³⁶⁵ Un sucinto pero completo estado de la cuestión acerca de estos dos términos se encuentra en las interesantes páginas introductorias de Ruiz Yamuza (2008).

³⁶⁶ «[The term ‘epistemic’] is derived from the Greek word meaning “understanding” or “knowledge” (rather than “belief”), and so is to be interpreted as showing the status of the speaker’s understanding or knowledge. This clearly includes both his own judgements and the kind of warrant he has for what he says» [el término epistémico] deriva de la palabra griega que significa ‘comprensión’ o ‘conocimiento’ (más que ‘creencia’), y así cabe interpretarse como muestra del grado de comprensión o conocimiento del hablante. Esto incluye claramente a la vez sus propios juicios y el tipo de justificación que tiene para lo que dice’ (Palmer 1986: 51). Aparte de la definición tradicional de Palmer, son interesantes las palabras de Otaola (2006: 171) que relacionan la modalidad epistémica con el grado de compromiso que asume el hablante respecto de lo que dice: «[l]a **modalidad epistémica** aplicada en la **lengua natural** se ha expandido, aceptándose que no sólo expresa la necesidad y la posibilidad sino también el **grado de compromiso** del locutor con la verdad de la proposición contenida en el enunciado. Entrancamos aquí con la “subjetividad”».

³⁶⁷ «Otras formas de entender la modalidad epistémica indican que se aplica a asertos e indica el grado en que el hablante se compromete con la verdad de la proposición o hace una estimación de su verosimilitud [omito nota]. El caso no marcado es la ausencia de modalización y las marcas de modalidad epistémica indican un grado de compromiso menor o mucho menor con la verdad del aserto. Los grados que habitualmente se expresan son: posibilidad, probabilidad y certeza inferida. Posibilidad indica que la proposición puede posiblemente ser verdad, probabilidad indica una certeza mayor y certeza inferida supone que el hablante tiene poderosas razones para suponer que la proposición es verdad» (Ruiz Yamuza 2008: 15-16).

desinencia de futuro –á en el enunciado *No sé, estará enfermo*) o deóntica (como el gerundio y gerundivo latinos: *Delenda Carthago*, o, una vez más, el futuro castellano en un enunciado del tipo *No matarás*).

Uno de los aspectos fundamentales que cabe plantearse aquí es cómo las diversas estrategias de modalización del discurso que aparecen en el texto fuente son traducidas en las versiones castellanas, si se siguen los mismos procedimientos o de qué manera se cambia el tipo de inserción del *modus* en el discurso. Comenzaré por la consideración de los verbos de lengua y de percepción en los *Coloquios* y sus traducciones. La presencia de estos verbos es una muestra evidente de la subjetividad en la enunciación. El análisis de sus diversas funciones dialógicas ocupará la materia de los sucesivos subapartados.

4.3.1. Verbos de lengua y percepción

La aparición de verbos de lengua y de percepción³⁶⁸ es una constante a lo largo de las páginas que conforman los *Coloquios* y sus traducciones, ya que se trata de una característica fundamental del género dialógico. Efectivamente, los verbos de lengua – en las versiones, principalmente *decir*, pero también *contar* u otros más claros performativos³⁶⁹ como *prometer* y *preguntar*– y de percepción –física o intelectual– se emplean en el diálogo para hacer referencia al discurrir conversacional o para aludir al contexto en el que se desarrolla el intercambio verbal. Muchos de estos verbos están presentes en expresiones meramente fáticas, es decir, «expresiones en las que el hablante intenta condicionar la recepción del mensaje por parte de su oyente» (Cano Aguilar 2001b: 116).

El análisis cuantitativo de los verbos de lengua y de percepción en los diferentes coloquios latinos analizados aquí no refleja resultados excesivamente reveladores. Se confirma en cierta medida que es el coloquio *Senile* el que más verbos de lengua –39– y percepción física –27– e intelectual –25– tiene, lo que puede llevar a suponer que se trata, como se intuye de una lectura atenta, del diálogo de estilo más conversacional,

³⁶⁸ Elena Méndez (2001) engloba ambos tipos dentro del paradigma más abarcador de *verbos de comunicación*, a los que se refiere también con oportunas observaciones centradas en el discurso periodístico en Méndez (1999: 110-111).

³⁶⁹ Los verbos performativos son aquellos que implican un enunciado realizativo en el sentido de que su aparición supone el cumplimiento de una acción, no la representación de un aspecto de la realidad. Su explicación entronca con la teoría de los actos de habla de Austin (1962 [1982]).

aunque también es cierto que es el texto más extenso (455 líneas), frente a las 424 líneas del *Uxor mempsigamos*, que cuenta con 30 verbos de lengua, 14 de percepción física y 17 de percepción intelectual. El *Pietas puerilis*, el más corto de los coloquios (330 líneas), ofrece, sin embargo, unos números muy similares a los del *Uxor mempsigamos*: 31 verbos de lengua, 15 verbos de percepción física y 13 de percepción intelectual. En la siguiente tabla aparecen reflejados estos datos, que, tomados en conjunto, lo que confirman es el abundante empleo de este tipo de verbos en el diálogo:

| | | <i>Uxor mempsigamos</i> | <i>Senile</i> | <i>Pietas puerilis</i> |
|----------------------|-------------|-------------------------|---------------|------------------------|
| Verbos de lengua | | 30 | 39 | 31 |
| Verbos de percepción | física | 14 | 27 | 15 |
| | intelectual | 17 | 25 | 13 |

Tabla 1. Distribución de los verbos de lengua y de percepción en los coloquios *Uxor mempsigamos*, *Senile* y *Pietas puerilis*.

A estos resultados habría que añadir los verbos que no son traducción directa de verbos de lengua y percepción latinos sino que suponen adiciones de tipo estilístico en las traducciones. Como se verá a lo largo de las próximas páginas, este tipo de añadidos es muy frecuente, sin que exista una distribución específica por coloquios, sino que se trata de una manera de proceder común a todos los traductores, de manera que puede considerarse una estrategia de construcción de verosimilitud conversacional productiva en este tipo de discurso.

4.3.1.1. Verbos de lengua

Aunque, tal como expone Bustos (1998: 433), sobre todo como introductores de estilo directo, los verbos «dicendi» son neutros enunciativamente, las funciones pragmáticas que pueden desempeñar en el discurso son muy variadas. En el diálogo literario, además, son necesarios para crear el clima de ficción conversacional que es una de las premisas del género, pues los verbos de lengua suponen «alusiones al carácter oral de la conversación que supuestamente transcribe el diálogo» (Gómez 2006: 228).

La variedad de verbos de lengua en el texto latino es muy amplia. Sin duda, con 25 ocurrencias contabilizadas, es *dico* el más habitual. Su forma de aparición más habitual es el imperativo, modo mediante el que se exhorta al interlocutor a que tome la palabra

para contestar a una pregunta que se enuncia con posterioridad a la orden (98 y 99) y que puede considerarse también una manera de dar relieve enunciativo a lo que se inquiere. Suele ir acompañado de un vocativo que puede representar la misma función pragmática de intensificación ilocutiva:

- (98) *E: Sed dic mihi, mea Xantippe, post desiit minitari verbera?* [Um, lín. 64, p. 303]
 –E: Pero **dime** agora mi Xanthippe: despues dexo de darte? [Bat. 474, lín. 29-30, f. a3v]
 –E: Pero **dime** agora mi Xanthippe: despues dexo de amenazarte? [Bat. 479, lín. 14-15, f. CVIir]
 –O: **Dime** miXantipe despues *que* te vio tan braua dexo de amenazarte [Bat. 47, lín. 26-27, f. g3v].
 –D: Mas **dime** amiga Eulalia, despues dessa renzilla que dixiste, dexò de amenazarte? [Luj, lín. 3-5, f. 30r]

- (99) *Po: Dic bona fide, Glycion, quot annos numeras?* [Sen, lín. 51, p. 376]
 –Po: **Di** por tufe glicion: quantos años cuentas? [Bat. 479, lín. 5-6, f. XIXr]
 –Po: **Di** por tu fe Glicion sin añadir ni quitar/ quantos años has? [Bat. 478, lín. 17-18, f. x3r]

Hasta en cinco ocasiones se encuentra el verbo *dico* en futuro con idéntica función en las traducciones: la de focalizar³⁷⁰ el segmento enunciativo siguiente aportando relieve ilocutivo (100), a veces como respuesta a una orden con el mismo verbo *decir* (101). Subsidiariamente, también cumple una misión textual organizativa, pues anticipa lo que se va a decir, y esa anticipación establece una relación paradigmática con el momento de la enunciación y con el pasado de la enunciación:

- (100) *G: Dicam, alii prius diligunt, quam deligant* [Sen, lín. 84, p. 377].
 –G: **Dezir** telo **he**: otros aman primero que escogen [Bat. 479, lín. 14-15, f. XIXv].
 –G: yo telo **dire**. Otros ay que escogen muger mas por *afficion* que por *elecion* [Bat. 478, lín. 2-3, f. x4r].

- (101) *E: Dic istud explanatius, nam non satis assequor quid velis.*
G: Dicam [Pp, lín. 1678-1679, p. 176].
 –E: Di esso mas claramente porque no entiendo bien lo que quieres decir.
G: Dezir te lo **he** [Bat. 479, lín. 17-20, f. XIIr].
 –E: Declárame esso *que* no lo entiendo bien.
G: yo te lo **dire** [Bat. 478, lín. 28-2, f. e7r-e7v].

La misma función estructuradora posee el verbo *decir* en perfecto, pues con él se remite a partes de la conversación ya tratadas (102), procedimiento frecuente en las adiciones. Cabe destacar la variación verbal respecto del verbo *decir* en algunas

³⁷⁰ Sobre el concepto de ‘foco’ pueden verse numerosos trabajos en español, entre ellos los de Gutiérrez Ordóñez (1997) y Zubizarreta (1999). Aquí tomamos la definición de la [NGLE: 2972], según la cual los focos son «segmentos remáticos que ponen de relieve cierta información en el interior de un mensaje. El proceso de realzar o resaltar ese fragmento, o de considerarlo en relación con sus posibles alternativas, se lleva a cabo con diversos medios fónicos y sintácticos».

traducciones (103), esto es, la elección de un verbo de lengua o performativo distinto del verbo *decir*. Por el contrario, cuando en latín hay otro verbo de comunicación diferente de *dico*, según se comentará a continuación, es precisamente el verbo *decir* el más empleado en las traducciones:

(102) **E**: *Iam dixi* [*Um*, lín. 402, p. 312].

–**E**: ya te lo **he dicho** [Bat. 479, lín. 3, f. CXVIIr].

–**E**: ya te **dixe** [Bat. 478, lín. 16, f. h5r].

(103) **E**: *Sed tu te illi praebeto, qualem dixi* [*Um*, lín. 375, p. 312].

–**E**: Sey tu para el tal qual yo te **tengo dicho** [Bat. 479, lín. 12-14, f. CXVIr].

–**O**: Seyle tu la *que* yo te **he aconsejado** [Bat. 478, lín. 1-3, f. h4v].

–**D**: Sey tu para el tal qual yo te **tengo dicho** [Luj, lín. 21-24, f. 51v].

Son muchos más los verbos de lengua que aparecen en el texto latino. Después de *dico*, los más frecuentes son *loquor*, *narro* e *inquam* como introductor de estilo directo en el relato. *Narro* tiene un porcentaje de uso mucho mayor en el *Senile*, coloquio en el que los personajes relatan sus respectivas vidas pasadas. Lo que llama la atención es que la variedad de verbos de lengua que utiliza Erasmo en estos coloquios es eliminada por el polivalente verbo *decir* en las versiones, también incluso, aunque en menor proporción, en la de Virués. De esta manera, verbos como *loquor* ‘hablar’, *narro* ‘narrar’, *praedico* ‘decir antes’, *profero* ‘proferir’, *voco* ‘llamar’, *recito* ‘leer en voz alta’, *refero* ‘relatar’ u otros de naturaleza más claramente performativa como *moneo* ‘aconsejar’ y *fateor* ‘confesar’, junto con las traducciones más cercanas a su sentido original, son reducidos a la mera referencia del verbo *decir*. Se produce así una variación estilística interesante entre los diferentes traductores, como se comprueba en los siguientes ejemplos:

(104) **E**. *De te per occasionem mentiar, quam amanter de illo sis loquuta* [*Um*, lín. 421-422, p. 313].

–**E**. Tambien metere vna cuña: avn que mienta: diziendole: quantos bienes me **has dicho** del [Bat. 474, lín. 11-12, f. a9v; Bat. 479, lín. 12-14, f. CXVIIv].

–**O**. y si se atraesare ocasion de hablar enti atreuermehe a dezille alguna mentira para que piense *que* con mucho amor **hablas** del en su ausencia mas tu haz *que* de aqui adelante sea verdad [Bat. 478, lín. 23-27, f. h5v].

–**D**. aunque mienta, le dire que le quieres muy mucho [Luj, lín. 14-15, f. 53r].

(105) **Pa**: *Verum fortasse narras* [*Sen*, lín. 274, p. 383].

–**Pa**: Uerdad eslo que **dizes** [Bat. 479, lín. 7, f. XXVr].

–**Pa**: Uerdad me parece ami lo que **dizes** [Bat. 478, lín. 12-13, f. y1v]³⁷¹.

³⁷¹ En este caso se da coincidencia en los dos traductores en cuanto a la utilización del verbo menos marcado semánticamente.

(106) **X**: *Fateor minus esse mali* [*Um*, lín. 273, p. 309].

–**X**: **Digo** que era menos mal [Bat. 474, lín. 11-12, f. a7v; Bat. 479, lín. 5-6, f. CXIIIv].

–**X**: yo **confieso** que es menos mal [Bat. 478, lín. 28, f. h2r].

–**E**: Menos mal era [Luj, lín. 11, f. 49r].

(107) **G**. *Finge recitari Epistolam* [*Pp*, lín. 1679-1680, p. 176].

–**G**. finge que **se reza** la epistola [Bat. 479, lín. 19-20, f. XIIr].

–**G**. Pon que **se diga** la epistola [Bat. 478, lín. 1-2, f. e7v].

(108) **G**. *Nunc referat nobis pari fide Polygamus, vnde tantum collegerit senii* [*Sen*, lín. 188-189, p. 380].

–**G**. agora debaxo dela misma fe nos**diga** Poligamo como sehizotanviejo [Bat. 479, lín. 25-26, f. XXIIv].

–**G**. Ahora **relatenos** Poligamo con la mesma fidelidad como se a hecho tan viejo [Bat. 478, lín. 26-27, f. x7v].

Es interesante constatar que ciertos verbos performativos los encontramos solo en el coloquio *Pietas puerilis*, como *precor* (hasta en cinco ocasiones), *recito* y *oro*, que se explican según el asunto de carácter devoto central en el texto. Igualmente, en el *Uxor mempsigamos* se encuentran algunos verbos que no son propiamente de comunicación sino que más bien indican dirección, de ahí que, en el contexto, aludan al devenir natural de la conversación, como en (109) *pergo* ‘avanzar, proseguir’:

(109) **X**: *Perge quod coepisti* [*Um*, lín. 128, p. 305].

–**X**: **Prosigue** lo que començaste [Bat. 474, lín. 33, f. a4v; Bat. 479, lín. 2-3, f. CIXr].

Los distintos traductores, aun cuando el texto fuente no incita de manera directa a la traducción del verbo de lengua, sienten cierta tendencia a la reelaboración estilística en la que a menudo se ve implicado un verbo de lengua o performativo, ya sea por voluntad de coloquialidad (110), por preferencia del sintagma verbal al nominal en un momento dado (111) o, relacionado con esto último, para evitar una frase nominal pura que contiene un sustantivo de lengua como es en latín *verba* (112):

(110) **E**: *Ohe. non cessant anni, quantumuis cessant homines* [*Sen*, lín. 50, p. 376].

–**E**: Andaos a **dezir** gracias; los años a la fe no se detienen, aunque los hombres se descuyden [Bat. 478, lín. 15-17, f. x3r].

(111) **G**. *Liberaui fidem meam* [*Sen*, lín. 187, p. 380].

–**G**. yo soy libre dela fe que di [Bat. 479, lín. 23, f. XXIIv].

–**G**. ya he cumplido como veis lo que **prometi** [Bat. 478, lín. 23-24, f. x7r].

(112) **G**: *Bona verba* [*Pp*, lín. 1504, p. 171].

–**G**: **Habla** cortesmente [Bat. 479, lín. 13-14, f. VIIr].

–**G**: **Habla** cortes [Bat. 478, lín. 19, f. e2r].

Uno de los aspectos que más llama la atención en el análisis de estos coloquios es la enorme cantidad de verbos de lengua que no tienen correspondencia en el texto fuente, es decir, que han sido añadidos por los propios traductores con diversa intención comunicativa según los casos. La adición del verbo *decir*, el más frecuente, cuando este no aparece en el original latino obedece a diferentes propósitos estilísticos de los intérpretes que redundan en la modificación parcial de la estructura discursiva sobre la que se vertebra la conversación. A veces el verbo *decir* simplemente sustituye a otro verbo de carácter realizativo, como se ha visto hace poco:

(113) **E:** *Non opinor* [Pp, lín. 1724, p. 177].
 –**E:** Lo mismo **digo** yo [Bat. 479, lín. 19-20, f. XIIIv].

Otras veces, el verbo *decir* en primera persona se antepone a una oración causal que explica el motivo que se tiene para emitir ese enunciado. El efecto discursivo del añadido es claramente argumentativo pues, mientras en latín lo que tenemos es una intervención que se relaciona con las anteriores en virtud de la simple continuación del hilo argumental, en la traducción se explicita la relación temática mediante la alusión al propio acto de enunciación y el procedimiento sintáctico que supone la introducción de una subordinada con *porque*:

(114) **G:** *Equidem adnitor pro mea virili.*
E: *Qui potes pro virili, quum sis puer?*
G: *Meditor pro viribus* [Pp, lín. 1537-1539, p. 172].
 –**G:** Esfuerçome por lo hazer varonilmente.
E: Como dizes varonilmente [*sic*] siendo aun niño?
G: Digo porque me exercito en ello segun mis fuerças [Bat. 478, lín. 8-11, f. e3r].

Es interesante el uso del verbo *decir* en primera persona insertado en una oración modal-comparativa en un enunciado en el que se suprime el sujeto genérico (*res* en latín). Generalmente este empleo del verbo de lengua está acompañado de marcas deícticas, que se desdoblan en la traducción –cf. el pronombre *lo* en la versión de [Bat. 478] en (115) o el pronombre de segunda persona *te* en [Bat. 474], lo que además sirve para hacer presente al interlocutor en el diálogo–. El efecto comunicativo que se produce mediante este añadido es que lo que era en latín una alusión a la veracidad de lo enunciado se convierte en la traducción en una intervención que juzga la veracidad de la enunciación, de manera que se destaca la implicación del hablante-personaje en el discurso:

(115) **X**: *Atqui sic res habet* [*Um*, lín. 31, p. 302].

–**X**: assi es **como te digo** [Bat. 474, lín. 32, f. a3r; Bat. 479, lín. 24, f. CVIr].

–**X**: Es la verdad **como yo lo digo** [Bat. 478, lín. 14-15, f. g3r].

Son frecuentes los ejemplos de adición del verbo *decir* en primera persona en los que se percibe un deseo por parte del traductor de focalizar la atención sobre la oración completiva que sigue:

(116) **E**: *Dicam igitur, sed taciturnae* [*Um*, lín. 114, p. 304].

–**O**: Pues **digo que** te dire lo que me has preguntado pero a de ser para que lo tengas en secreto [Bat. 478, lín. 15-17, f. g5r].

La implicación en el acto enunciativo se incrementa cuando, además del verbo de lengua, se añaden los pronombres que representan décticamente a los interactuantes en el diálogo, como tenemos en (117). En estos casos, en los que se incluye la figura del interlocutor en el discurso, se observa el interés por llamar la atención sobre el enunciado siguiente, de manera que el añadido funciona así como un intento de captar la atención del receptor en el diálogo. Este tipo de adiciones es revelador de los intereses comunicativos que mueven al traductor a destacar ciertos elementos en el discurso por encima de otros:

(117) **X**: *Istuc mihi frequenter accidit.*

E: *Atqui tametsi semper est cauendum vxori, ne qua re molesta sit viro, tamen id maxime studere debet, vt in eo congressu se viro praebeat modis omnibus commodam et iucundam* [*Um*, lín. 302-305, p. 309].

–**X**: E esso me ha acaescido a mi infinitas vezes.

E: Pues **yote digo**³⁷² que avnque *en* toda parte la muger ha de estar sobre auiso: de no hazer cosa con que aya enojo su marido: que principalmente deue entonces procurar de mostrar sele alegre y regozijada [Bat. 479, lín. 26-5, f. CXIIIr-CXIIIv].

–**E**: Mas de diez pares de vezes me ha acontecido a mi esso.

D: Pues **yo te digo que** aunque la muger se haya de mostrar en toda parte alegre mayormente ha de ser allí que deue procurar de mostrar todo amor a su marido [Luj, lín. 23-27, f. 50r].

El verbo conjugado en futuro (118) refuerza de manera considerable la carga comunicativa del enunciado que se profiere a continuación, además de funcionar como

³⁷² Sobre el empleo de verbos de lengua como *digo* y epistémicos como *pienso* o *creo*, que se verán en el siguiente subapartado, dice Lola Pons (2008b: 117) que estos se utilizan «como llamadas de atención hacia el proceso de enunciación que desarrolla, en una manifestación de la actitud del hablante ante su propia emisión, en un caso asumiendo su aserción y reforzándola, en los otros dos expresando una cierta distancia respecto al contenido enunciativo».

mecanismo organizador del discurso, como ya se indicó previamente; por el contrario, el condicional (119) atenúa la fuerza expresiva de la exclamación latina:

(118) *E: Simulemus nos velle simul abire pedites* [*Sen*, lín. 24, p. 376].

–*E*: yo **te dire** como sea / finjamos *que* nos queremos yr a pie todos quatro de amor campaña [Bat. 478, lín. 3-4, f. x2v].

(119) *X. Quam vero blandus purpurae color!* [*Um*, lín. 12, p. 301]

–*X. diría* *que* nunca vi grana de mas biua y hermosa color [Bat. 478, lín. 16-18, f. g2v].

La introducción del verbo *decir* en segunda persona del singular sirve para actualizar la presencia del interlocutor en el diálogo, lo que, como se dijo, coadyuva a la construcción de la ficción conversacional. Normalmente se usa unido a un verbo de percepción en imperativo (casi siempre *mira*) y a un mecanismo de referencia anafórica, lo que en conjunto se emplea para hacer reflexionar al interlocutor sobre su anterior intervención. Es normal como sustituto de la expresión recriminatoria latina *bona verba* (121). Tanto en (120) como en (121 [Bat. 478]) los traductores se ven obligados a introducir un nexos explicativo *que* que justifica el acto de enunciación conformado por un verbo de percepción añadido (*mira*) al que sigue una expresión relativa donde se incluye el verbo de lengua. En (122) la presencia del verbo *decir* sirve para enjuiciar la veracidad de lo dicho anteriormente, y así queda claro con la adición del sustantivo *verdad* del que es complemento el verbo; tal enjuiciamiento también se justifica argumentativamente mediante la introducción del nexos explicativo, produciéndose una situación comunicativa similar a la que se explicó a propósito de (114), con la diferencia de que aquí lo que la oración introduce es una causal de la enunciación³⁷³, y en (114) era una causal del enunciado³⁷⁴:

³⁷³ Uso el concepto asumiendo para él las características que Lapesa (2000b: 926-927) atribuyó a las causales que analizó dentro de lo que denominó el “grupo I”: «En el grupo I el miembro causal es independiente del otro miembro, pero no está ligado a él por coordinación. Ambos están subordinados a un verbo implícito de declaración, interrogación, mandato, voluntad o afecto, representativo del acto lingüístico de emitir el mensaje con la modalidad correspondiente a cada caso. Sospecho que este verbo se halla presente en la estructura profunda [...]. En la superficie lo reflejan la entonación, los modos y tiempos verbales o la presencia de ciertas partículas [...]». Este tipo se diferencia de las causales “reales” o subordinadas causales tradicionales, que estudió el autor en el denominado grupo 2. En estas últimas «hay una oración principal con verbo expreso y una subordinación causal dependiente de él. No explica o justifica esta el acto enunciativo: expone la circunstancia, factor, móvil, etc., que origina o provoca la acción enunciada en la oración principal».

³⁷⁴ Claro que dependiendo del verbo *decir*, precisamente el que, expresado a la manera tradicional, se sobreentiende en los enunciados que contienen una causal de la enunciación.

(120) **E**: *St, teipsam dehonestas, cum dehonestas maritum* [Um, lín. 34, p. 302].

–**O**: Ce por dios **mira lo que dizes que** amenguas a ti mesma en amenguar a tu marido [Bat. 478, lín. 18-20, f. g3r].

(121) **E**: *Bona verba. Sic visum est Christo* [Um, lín.84, p.303].

–**E**: **Mira lo que dizes**:cata **que** assi lo ordeno christo [Bat. 479, lín. 15-16, f. CVIIv].

–**O**: **Mira lo que dizes que** lo establecio assi jesu christo [Bat. 478, lín. 22, f. g4r].

(122) **G**: *Insignem felicitatem comitari solet inuidia* [Sen, lín. 102, p. 378].

–**G**: **Uerdad dezis que** suelen acompañar a la prosperidad **que** de grande se señala [Bat. 478, lín. 1-2, f. x4v].

En otras ocasiones, la adición del verbo *decir* en segunda persona es una forma de dar unidad sintáctica al enunciado: por un lado, evitando las frases nominales puras (123, 124 y 126), o, a la vez, juzgando la intervención previa del otro personaje mediante el añadido accesorio de un adverbio de modo (127); por otro, supliendo la elipsis por un complemento de índole fórica, como la oración de relativo de (125). Es cierto que a partir de estos añadidos se desvirtúa la concisión del latín tan cara a Erasmo, pero, de nuevo, al hacerse presente el interlocutor en el discurso y al aparecer un comentario de la enunciación, manifestado en el verbo de lengua, se mantiene, aunque por otras vías diferentes a las que propone el escritor holandés, la ficción conversacional:

(123) **G**: *Quid? Canunt etiam mortui?* [Sen, lín. 299, p. 384]

–**G**: Que **dizes** /y los muertos cantan? [Bat. 478, lín. 24-25, f. y2r]

(124) **E**: *Nihil verius* [Sen, lín. 97, p. 378].

–**E**: La mayorverdad del mundo **dizes** [Bat. 478, lín. 21-22, f. x4r].

(125) **X**: *An credis successurum, si tentem?* [Um, lín. 414, p. 313]

–**X**: Crees **que** sera assi si prueuo a hazer **lo que dizes**? [Bat. 478, lín. 13-14, f. h5v]

(126) **Po**: *Qui sic?* [Sen, lín. 83, p. 377]

–**Po**: Por **que** lo **dizes**? [Bat. 478, lín. 1, f. x4r]

(127) **X**: *Viro. Mihi cum belua res est* [Um, lín. 306, p. 310].

–**X**: **Bien dizes** marido : pero el mio no essino vna bestia fiera [Bat. 479, lín. 5-6, f. CXIIIv].

Interesante resulta el caso de la adición del verbo *decir* como sustituto más coloquial de una afirmación (128), como enjuiciamiento de la intervención anterior mediante una perífrasis de valor recriminatorio que se traduce en lugar de una interjección (129) o como recreación de un marco enunciativo supuesto para la que se requiere el modo

subjuntivo en sustitución del más directo imperativo que aparece en el texto original³⁷⁵ (130). En este último ejemplo, la inclusión del interlocutor en la forma verbal se hace patente en el uso de la primera persona del plural, que debe entenderse como sociativo:

(128) *Pa: Sic est. Itaque pater [...]* [Sen, lín. 256, p. 382].

–*Pa: Ami me lo dezis / El caso en fin es que mi padre [...]* [Bat. 478, lín. 11-12, f. y1r].

(129) *E: Ohe. non cessant anni, quantumuis cessant homines* [Sen, lín.50, p.376].

–*E: Andaos a dezir gracias* : los años alafe no se detienen : aun que los hombres se descuyden [Bat. 478, lín. 15-17, f. x3r].

(130) *E. Puta, si maritus hoc aut illo cibo peculiariter delectetur* [Um, lín.137, p.305].

–*E. Como si dixessemos* agora. A mi marido le sabe mejor este manjar o el otro [Bat. 474, lín. 5-6, f. a5r].

Frecuentes –merece la pena recordar que estos eran los usos de *dico* más habituales en el texto latino– son los ejemplos en que el verbo *decir* en imperativo más el dativo de primera persona se añaden para preparar al receptor ante una interrogativa directa³⁷⁶, con lo que se focaliza la relevancia discursiva del fragmento que sigue:

(131) *E: Habes in hoc³⁷⁷ psalmos certos?* [Pp, lín.1703, p.177]

–*E: Desse remedio estan ajenos los que rezan en lengua que no entienden:pero dime* tienes para esso algunos psalmos determinados? [Bat. 478, lín. 3-6, f. f1v]

(132) *E: Non opinor. Sed quid te delectat confessio?* [Pp, lín.1724, p.177]

–*E: Lo mismo digo yo :mas dime* que tanto te deleyta y agrada la confession? [Bat. 479, lín. 19-20, f. XIIIv]

–*E: Assi me pareceami* : mas **di me** huelgas de confessarte amenudo? [Bat. 478, lín. 12-13, f. f2r]

Siguiendo con el análisis de los ejemplos que incorporan alguna forma del verbo *decir* añadida, merece la pena hacer mención de las ocasiones, escasas, en que el verbo de lengua acompaña a un proverbio destacando la oralidad de la fuente³⁷⁸, ya sea

³⁷⁵ A la creación del marco enunciativo supuesto contribuye de manera decisiva la elección por parte del intérprete del nexo compuesto *como si*, al que aludo en § 4.5.4.2.

³⁷⁶ Considero directa una interrogativa cuando en los documentos que se manejan aparece un signo parecido a nuestro punto y coma pero invertido. No obstante, soy consciente del peligro que supone utilizar un criterio tipográfico para determinar cualquier fenómeno lingüístico. En nuestro caso se añade el problema de que también es frecuente la adición de *dime* ante interrogativas indirectas (cf. § 4.5.2), sin que se pueda determinar con exactitud si realmente no existiría entonación interrogativa o es que el copista se olvidó de colocar los signos correspondientes. Acerca de los problemas que plantea la caracterización de las interrogativas indirectas, véase Girón (1988). En general sobre puntuación antigua son imprescindibles los trabajos de Ramón Santiago. Para el siglo XVI, el que aquí compete, cf. Santiago (1998). También recomendable es la aportación de Bédmar (2006).

³⁷⁷ Se refiere a los salmos cuya función consiste en impedir que el alma se disperse en otras ocupaciones.

³⁷⁸ Una variante de este tipo de añadidos es el uso del verbo *escribir* con *se* impersonal que llama la atención sobre justamente lo contrario: que la fuente no es oral (ejemplo f, *infra*). Sin embargo, esta

mediante el uso de un *se* marca de pasiva refleja (133) o de la tercera persona del plural impersonalizada que, junto con el adverbio, enfatizan el anonimato del origen de la información (134), en enunciados intrínsecamente polifónicos (cf. § 4.3.6); en ambos casos, el verbo constituye el núcleo de una oración de relativo necesaria para que el añadido no se resienta sintácticamente:

(133) **G.** *Nimirum his placet illud: Optimum non nasci* [Sen, lín. 133, p. 379].

–**G.** y cierto a estos aplaze aquello **que se dize: que** es muy bueno no nacer [Bat.479, lín. 15-17, p.XXI^r].

–**G.** Estos tales creo yo *que* estiman mucho aquel diho [sic] **que se suele dezir** bueno fuera no nacer [Bat. 478, lín. 6-8, f. x5^v].

(134) **Pa.** *Sed nosti prouerbium: Tò τέχνιον πᾶσα γῆ τρέφει* [Sen, lín.345-346, p.385].

–**Pa.** pero ya sabes el refran **que dizen** vulgarmente : Quequien ha officio /ha beneficio [Bat. 478, lín. 2-4, f. y3^v].

En numerosos casos, en fin, la adición del verbo *decir* funciona como mecanismo estructurador del discurso que ayuda al lector a relacionar enunciados ya emitidos con los que se acaban de presentar, de ahí que el tiempo verbal que hallamos en los siguientes ejemplos sea el pasado. Como se podrá comprobar, los elementos deícticos son necesarios para establecer esta relación:

(135) **G:** *Sane, non procul aberras a scopo* [Pp, lín. 1578, p. 173].

–**G:** Uerdaderamente no has dado lexos del blanco **enesso que agora dixiste** [Bat. 478, lín. 11-13, f. e4^r].

(136) **G.** *Nam vbi assueueris pauculos menses, erunt haec etiam suauiua, adeo vertentur in naturam* [Pp, lín. 1637-1638, p. 175].

–**G.** y esto **que yo te he dicho** aun que al principio parezca traer alguna dificultad la costumbre de algunos dias *que* lo prueues tela hara perder y hallaras mucha suauidad en ello *porque* como sabes *que* es ya refran muy comun consuetudo est altera natura [Bat. 478, lín. 28-5, f. e5^v-e6^r].

(137) **G:** *Et ego nimium. Proinde deligo mihi virum non indoctum, grauem, spectatae integritatis, linguae continentis* [Pp, lín. 1757-1758, p. 179].

–**G:** y aun por esso yo **como te dixie** escojo para mi confessor varon *que* sea letrado graue y de buena fama [Bat. 478, lín. 13-15, f. f3^r].

(138) **E:** *Nihil melius, si quidem possis cauere* [Pp, lín. 1762, p. 179].

–**E:** Ninguna cosa auria mejor si se pudiesse hombre guardar de essas cosas **que dixiste** [Bat. 478, lín. 21-23, f. f3^r].

precisión no se encontrará en el original, de manera que solo debe entenderse como un alarde retórico del traductor:

(f) **E.** *Quemadmodum et tigres tympanorum sonitu sic aguntur in rabiem vt seipsas dilanient* [Um, lín. 123-124, p. 304-305].

–**O.** Como tambien delas tigres/ **se escriue que** al son de las atambores se ponen tan fieras que vnas a otras se despedaçan [Bat. 478, lín. 3-5, f. g5^v].

(139) *G. Rursus in ludo totis viribus hoc agitur, quod locus postulat* [Pp, lín. 1619-1620, p. 175].

–**G.** Llegado ala escuela con todas mis fuerças hago lo que alli se deue hazer **como dixela mañana** [Bat. 478, lín. 24-26, f. e5r].

(140) *G. Denique illa mihi prima curarum est, ne quid comittam, quod cum periculo credam sacerdoti* [Pp, lín. 1760-1761, p. 179].

–**G.** Demas de **todo lo que he dicho** pongo cuydado en no hazer cosas que no se puedan fiar de qualquiera sacerdote [Bat. 478, lín. 17-19, f. f3r].

(141) *G. Vito lusus qui prouocant ad nequiciam* [Pp, lín. 1774, p. 179].

–**G.** yo demas de **esto que te he dicho** escuso los juegos y burlas que pueden ser ocasion de pecar [Bat. 478, lín. 19-20, f. f3v].

(142) *E. Praestabilius igitur est ferre vel sui similem, vel paulo commodiorem factum nostra ciuilitate, quam nostra saeuitia peiorem in dies* [Um, lín. 178-180, p. 306].

–**O.** Por lo qual mejor es sufrille:hecho a **nuestras** costumbres o alomenos mas manso y tratable/lo qual se puede hazer **dela manera que he dicho** que no empeoralle cada dia con nuestra braueza [Bat. 478, lín. 17-21, f. g7r].

(143) *E. Primum illud cogita: maritus ferendus est, qualis qualis est* [Um, lín. 177-178, p. 306].

–**O.** deues mirar que **como ya te dixela** el marido ha se de sufrir tal qual fuere pues que no se puede dexar [Bat. 478, lín. 15-17, f. g7r].

(144) *E. Quid si proferam maritos, qui simili ciuilitate correxerunt sponsas suas?* [Um, lín. 180, p. 306]

–**O.** E si yo te diere maridos que an vsado con sus mugeres **deste** mesmo comedimiento y arte **que te he dicho** para corregir a sus mugeres [Bat. 478, lín. 21-24, f. g7r].

(145) *X. Equidem probo tuum consilium, sed taedet diutini laboris* [Um, lín. 394, p. 312].

–**E.** Assi se suena:mas es gran trabajo hazer **esso que me dizes** [Luj, lín. 21-22, f. 52v].

(146) *E. Sed dic mihi, mea Xantippe, post desiit minitari verbera?* [Um, lín. 64, p. 303]

–**D.** Mas dime amiga Eulalia, despues dessa renzilla **que dixiste**, dexò de amenazarte? [Luj, lín. 3-5, f. 30r]

En la mayoría de los casos, los añadidos los constituyen oraciones de relativo cuyo antecedente es un pronombre demostrativo (135, 136, 141, 145); un pronombre indefinido (140); un sintagma nominal en el que se inserta ya un determinante demostrativo (138, 144, 146), ya un artículo definido (142), o bien una oración modal-comparativa³⁷⁹ que confronta dos momentos distintos de la enunciación (137), en alguna ocasión rescatándose el tópico³⁸⁰ (139). A veces, los adverbios de tiempo vienen a reforzar la deixis que se aprecia en estos enunciados y contribuyen a la trabazón

³⁷⁹ A propósito del *Quijote*, también Cano Aguilar (2005b: 48) advierte esta función estructuradora de las subordinadas modales en las que se inserta el verbo *decir* para corroborar lo enunciado con anterioridad. Con carácter general lo dice en su monografía de 1995 (Cano Aguilar 1995: 42), donde el autor habla de «oraciones “no modales”, de valor “corroborativo”».

³⁸⁰ Utilizo aquí el término en el sentido genérico de “aquello de lo que se habla”, y no en el más específico de “función marco” de la que habla Gutiérrez Ordóñez (1997: 40).

lingüística³⁸¹ (135, 143). El carácter organizativo del discurso que este tipo de adiciones posee puede verse confirmado en los ejemplos (140) y (141), donde, además del verbo de lengua, se añade un conector aditivo, *demás de*.

La función estructuradora de la información, que a veces posee la capacidad de resaltar el carácter conclusivo de lo dicho al final de un coloquio (147, 148), también se encuentra en añadidos del mismo tipo pero con distintos verbos, todos ellos de lengua, utilizados en pasado y con las mismas peculiaridades (la principal, su habitual enclave en oraciones de relativo, con la carga fórica que esta clase de subordinadas tiene como rasgo distintivo) que tienen las adiciones cuando aparece el verbo *decir*:

(147) *E: Non inuidebis, si me praebeam aemulum instituti tui* ?[Pp, lín. 1823, p. 181]

–*E*: Auras embidia de mi si procuro de te ymitar enestamenera de biuir **que as contado**? [Bat. 479, lín. 11-13, f. XVIIIr]

(148) *G. Liberaui fidem meam* [Sen, lín. 187, p. 380].

–*G*. ya he cumplido como veis **lo que prometi** [Bat. 478, lín. 23-24, f. x7r].

(149) *E: Dicam igitur, sed taciturae* [Um, lín. 114, p. 304].

–*O*: Pues digo que tedire **lo que me has preguntado** pero a de ser para que lo tengas secreto [Bat. 478, lín. 15-17, f. g5r].

Otras veces, la interpelación al receptor también puede considerarse un modo típico de la conversación para estructurar el discurso dialógico, función que se consigue mediante el uso de verbos de movimiento empleados metafóricamente (cf. *supra*), en la idea de que un discurso es un camino, lo que resulta en una invitación cortés al interlocutor para que este continúe hablando:

(150) *E. Quid tum postea?* [Pp, lín. 1593, p. 174]

–*E*. mas **prosigue adelante** y dime *que* hazes despues de esso? [Bat. 478, lín. 6-7, f. e4v]

También se halla la adición de otros verbos de lengua que reafirman la presencia de uno de los interlocutores o de ambos en el discurso. Muy productivo como mecanismo enfatizador y focalizador del segmento que lo completa es el verbo perlocutivo *prometer*, que encontramos repetido en numerosos ejemplos organizado en la estructura *yo te prometo que*:

³⁸¹ Cf. Cano Aguilar (1996-1997: 299), donde el autor habla de la importancia de los «elementos de significación temporal» como formas de cohesión discursiva en textos narrativos e históricos, importancia que podemos extrapolar al género dialógico, donde tales elementos conectan momentos diferentes de la enunciación.

(151) **X.** *si contigisset me digito, sensisset mihi non deesse manus* [Um, lín. 48-49, p. 302].
 –**X.** y si me tocara con el dedo: **yo te prometo que** el sintiera que no me faltauan manos [Bat. 474, lín. 13-15, f. a3v].

–**X.** y si me tocara con el dedo **yo te prometo que** el sintiera *que* no me faltauan manos [Bat. 479, lín. 19-21, f. CVIv].

(152) **X:** *Desiit, et sapuit, alioqui vapulasset* [Um, lín. 65, p. 303].

–**X:** Dexolo. y fue sabio. que de otra manera **yo te prometo que** le cargara de palos [Bat. 474, lín. 30-31, f. a3v].

–**X:** Dexolo y fue sabio: que de otra manera **yo te prometo que** el supiera a que saben mis manos [Bat. 479, lín. 15-17, f. CVIIr].

–**E:** Dexolo , y aun yo te prometo que hizo mas que supo , que de otra manera el supiera a que saben mis manos [Luj, lín. 5-7, f. 30r].

(153) **X.** *Ego citius pro lecto subtrauissem illi fasciculum vrticarum aut tribolorum* [Um, lín. 251-252, p. 308].

–**X.** **yo te prometo que** la cama *que* yo le diera fuera vn haz de espinos o de hortigas [Bat. 478, lín. 25-27, f. h1v].

En algún caso se añade el realizativo *aconsejar*, con la misma estructura enunciativa:

(154) **E:** *Sic habet. Nunc nihil superest, nisi vt vterque ad alterius mores et ingenium accommodando sese, concordiae studeatis* [Um, lín. 86-87, p. 303].

–**O:** Sin falta es assi. Por lo *qual* agora no conuiene sino *que* entre los casados aya tal prudencia y moderacion *que* cada vno dellos procure de hazerse alas costumbres del otro mostrando quanto pudiere no recibir enello pesadumbre lo *qual yo te aconsejo que* procures dehazer [Bat. 478, lín. 23-28, f. g4r].

La recurrencia a esta estrategia focalizadora, donde el verbo *prometer* ocupa el centro de la predicación en la que existe una oración de objeto directo subordinada a él, podría explicar el uso casi modalizador de *yo te prometo* en el siguiente ejemplo, donde tal expresión, aparte de ser formalmente núcleo predicativo que rige al sintagma nominal precedente, funciona en el discurso como marca epistémica que viene a exponer un comentario sobre un segmento de la enunciación precedente. Otra interpretación posible para este ejemplo es entender *prometo* no como verbo que tiene *hartas cosas* como objeto directo, sino refiriéndose a todo el conjunto, en el sentido moderno de *prometer* ‘asegurar’, aunque sería obligado investigar desde cuándo *prometer* puede asumir ese significado:

(155) **Pa.** *militiam mihi commendabat etiam multarum rerum experientia.*

E: *Multarum, sed malarum* [Sen, lín. 374-376, p. 386].

–**Pa.** me era yo aficionado a ella [a la guerra]/porque alli de deprende [sic] y experimenta el hombre mucha nouedad de cosas.

E: Hartas cosas **yo te prometo**/pero malas [Bat. 478, lín. 10-13, f. y4r].

4.3.1.2. Verbos de percepción

En el discurrir conversacional es normal la aparición de verbos que aluden a lo que los hablantes perciben a través de los sentidos, ya sean realidades físicas objetivables o ideas abstractas que afloran a medida que progresan los contenidos del discurso. La explicitación de estos verbos se explica a raíz del contexto que envuelve todo acto de comunicación y su presencia en el diálogo es un índice más que favorece la creación de un clima de verosimilitud conversacional imprescindible para que el intercambio de turnos entre los personajes sea creíble.

Aunque, en variedad de lemas, son los verbos de percepción intelectual los más numerosos, en cantidad son los de percepción física los que con más frecuencia aparecen en los coloquios en latín, sobre todo *video* (con 18 ocurrencias) y *audio* (con 21). El primero de estos se emplea en presente en el diálogo para hacer referencia explícita a un aspecto físico de la situación enunciativa en que se integran los personajes (156, 157 y 158), muy a menudo al inicio (157) y al final (158) de los diálogos:

(156) X. *Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [Um, lín. 18-19, p. 301].

–X. No **miras** quan ataiuada me **vees**? Desta manera consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–X. No **miras** qual me tiene hecha pedaços: desta manera consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 5-6, f. CVIr].

–X. No me **vees** qual ando rota:yno a enpacho siendo su muger de ver me andar assi [Bat. 478, lín. 24-26, f. g2v].

–E. pues me consiente andar qual me **veys** [Luj, lín. 3-4, f. 28r].

(157) E: *Quas nouas aues hic ego video?* [Sen, lín. 3, p. 375]

–E: QUe nueuas aues son las que **veo** [Bat. 479, lín. 16, f. XVIIv].

–E: UAla me dios:que nueua manera de gente es aquella?³⁸² [Bat. 478, lín. 1-2, f. x2r]

(158) E: *De nonnullis possum commemorare quaedam, sed video nos non procul abesse a ciuitate* [Sen, lín. 436-437, p. 387].

–E: De algunos te pudiera dezir algunas cosas: mas **veo** que estamoscerca dela ciudad [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXVIIIv].

–E: Bien podría yo relatar lo que se de algunos de ellos/ pero no ay lugar pues llegamos ya ala cibdad³⁸³ [Bat. 478, lín. 27-1, f. y5v-y6r].

Aparte de la traducción más habitual de *ver*, no es extraño encontrar la opción en diferentes traductores (sin reparto específico) de *mirar* y, en menor medida, *hallar*.

³⁸² En la versión anónima [Bat. 478] no hay traducción del verbo de percepción, aunque la referencia al contexto de situación enunciativa se mantiene con la introducción del deíctico espacial *aquella*.

³⁸³ En este caso, la afirmación basada en una experiencia sensorial en el texto fuente y en la traducción de [Bat. 479] se convierte en un hecho constatado en [Bat. 478], sin referencia a la fuente de la experiencia que motiva la intervención.

También en presente adquiere valores traslaticios que llevan de la percepción física a la intelectual, como se comprueba en el ejemplo (159), donde *ver* tiene el sentido de ‘entender’³⁸⁴ y en (160), con el valor de ‘considerar’:

(159) *Pa: Sedemus.*

E: Video, sed qua de causa? [Sen, lín. 14-15, p. 375]

–*Pa:* Estamos sentados.

E: Bienlo **veo** mas pregunto la causa? [Bat. 479, lín. 9-10, f. XVIIIr]

–*Pa:* Estamonos sentados.

E: ya yo lo **veo** esso: pero no pregunto sino que es lo *que* hazeis [Bat. 478, lín. 19-20, f. x2r].

(160) *E: Quid hic ab illo flagitas? Nam video tuas salutationes esse petaces, cuiusmodi fere sunt mendicorum* [Pp, lín. 1576-1577, p. 173].

–*E:* Dime *que* es esto que pides a dios con tanta importunidad? porque **veo** que estas tus salutationes son pedigueñas dela manera que son las delos pobres? [Bat. 479, lín. 13-15, f. IXr]

–*Que* le demandas *que* segun **veo** tales deuen ser tus palabras como las delos pobres *que* andan por las puertas *que* no hablan sino para demandar? [Bat. 478, lín. 9-11, f. e4r]

El significado de *video* común al de los verbos de percepción intelectual se percibe asimismo cuando es usado en futuro, como en (161), ejemplo en el que la traducción de Virués marca el cambio de sentido mediante la elección del verbo *hallar*. El contexto aquí es claramente moralizante, algo usual en los *exempla*:

(161) *E. Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam* [Um, lín. 218-219, p. 307].

–*E.* Marido hasta agora ni yo he conocido ati ni ami: de aqui adelante **veras** como yo sere otra [Bat. 474, lín. 15-16, f. a6v; Bat. 479, lín. 25-26, f. CXIIv].

–*O.* Mi señor hasta agora yo no he conocido a vos ni ami ni lo *que* aquien vos soys y aquien yo soy deuia / pero de aqui adelantevos **hallareis** que soy otra [Bat. 478, lín. 19-21, f. g8v].

La riqueza significativa del verbo *ver* se completa con otros valores pragmáticos propios del discurso dialógico, como la advertencia cuando el modo es imperativo (162) o la ponderación cuando el uso es en pasado y la construcción sintáctica se completa con un adverbio negativo y un adjetivo en grado comparativo (163):

(162) *X. At vide, ne quid huius rei suboleat ipsi: misceret coelum terrae* [Um, lín. 417-418, p. 313].

–*X.* Mas **mira** que estes sobre auiso que no sienta cosa alguna delo que aqui auemos pasado: porque reboluera el cielo con la tierra [Bat. 474, lín. 5-7, f. a9v; Bat. 479, lín. 4-7, f. CXVIIv].

–*X.* mas **mira** *que* nosienta *que* yo me he *quexado* a ti *que* me hundiria si tal supiesse [Bat. 478, lín. 18-19, f. h5v].

³⁸⁴ Un entendimiento que proviene, claro, de la situación que el personaje está supuestamente *viendo*.

–E. mas **mira** bien que tengas auiso que no sienta él cosa alguna de las que aqui hauemos passado [Luj, lín. 10-12, f. 53r].

(163) **He. Nunquam vidi meliores** [Sen, lín. 451, p. 388].

–En. nunca los **vi** mejores [Bat. 479, lín. 17, f. XXIXr].

Audio es el verbo de percepción que, en latín, mayor variedad de empleo temporal y modal posee, pues se documentan casos en presente de indicativo y subjuntivo, perfecto, imperfecto de indicativo y subjuntivo, pluscuamperfecto, futuro perfecto e imperativo. Ello da muestras de su función no solo como creador de espacio situacional verosímil sino también como comentador y recreador de voces y sonidos de la narración que a veces aflora en el diálogo. También en este caso, como en el de *video*, se trata de un verbo que dependiendo del contexto adquiere valores pragmáticos diversos. Es igualmente un elemento conversacional al servicio de la situación enunciativa en el sentido de que recrea el espacio físico en el que se presuponen, al menos, dos interlocutores que intercambian palabras por el medio oral, de ahí que se recurra al verbo *oír* para llamar la atención sobre el canal de la comunicación (164):

(164) **E: Sic, vt audio, excussus est religionis amor** [Sen, lín. 366, p. 385].

–E: Assicomo **oyo** fue alañado el amor dela religion [Bat. 479, lín. 12-13, f. XXVIIr].

–E: Luego dessa suerte perder seya todo el desseo de santidad que tenias³⁸⁵ [Bat. 478, lín. 26-27, f. y3v].

Esta función incidente sobre dicho canal es paralela a las demás que a continuación se describen, entre ellas la de sorpresa ante la intervención previa del otro dialogante (165 y 166), generalmente en latín mediante la estructura interrogativa *quid ego audio?*, sustituida a menudo en las traducciones por otra que integra una estructura sintáctica ecuacional³⁸⁶ con oración de relativo, *¿qué es lo que oigo?* (cf. § 5.2):

(165) **E: Quid ego audio?** [Um, lín. 44, p. 302]

–E: Que es lo que **oyo**? [Bat. 474, lín. 10-11, f. a3v]

–O: O que donayre tan grande³⁸⁷ [Bat. 478, lín. 28-1, f. g3r-g3v].

–D: Que es lo que **oygo** [Luj, lín. 18, f. 29r].

³⁸⁵ En este caso no aparece el verbo *oír* en la traducción, pues se recurre a otros dos elementos deícticos anafóricos que ponen en relación la intervención anterior y la que los conectores consecutivos introducen.

³⁸⁶ Según Gutiérrez Ordóñez (1997: 37), estas estructuras constan de tres términos: «a) Magnitud que se pretende resaltar. b) Resto de la secuencia introducido por un relativo categorial, funcional y semánticamente «concordante» con el término enfatizado. c) Verbo *ser*, en presente o en la forma verbal del verbo originario (ahora recogido por la oración de relativo)».

³⁸⁷ Virués opta por un enunciado exclamativo con similar función discursiva.

(166) **E**: *Quid ego **audio**? Captabant praedam?* [Pp, lín. 1781, p. 179]

–**E**: Que eslo que **oyo**? querian asirte? [Bat. 479, lín. 21-22, f. XVv]

–**E**: Que **oyo**?Caçar te querian [Bat. 478, lín. 7-8, f. f4r].

Sin formulación interrogativa pero en la misma línea de expresión del escepticismo que los enunciados anteriores, en otras ocasiones se utiliza el verbo *audio* para cuestionar o rebajar la importancia del contenido de lo dicho con anterioridad³⁸⁸:

(167) **X**: *Fabulam **audio*** [Um, lín. 312, p. 310].

–**X**: Tu mesma dizes que es hablilla [Bat. 474, lín. 28-29, f. a8r].

–**X**: Essa es vna fabula [Bat. 479, lín. 16, f. CXIIIv].

–**E**: Son fábulas [Luj, lín. 8, f. 50v].

Conjugado en perfecto, este verbo desempeña la función de constatar la fuente oral de la afirmación que se está haciendo:

(168) **E**: *Matronarum ornatus non est in vestibus, aut reliquo corporis cultu, quemadmodum docet diuus Petrus Apostolus (nam id **audiui** nuper in concione)* [Um, lín. 22-24, p. 302].

–**E**: El atauio delas mugeres no consiste en los vestidos: ni en otro atauio del cuerpo: segun lo enseña Sant Pedro apostol/ que assi lo **oy** el otro dia enel sermon [Bat. 474, lín. 22-25, f. 302].

–**O**: El atauio delas matronas christianas no esta enlas ropas preciosas y hermosura del cuerpo segun **oy** dezir a un predicador que nos lo enseña sant Pedro [Bat. 478, lín. 1-4, f. g3r].

(169) **E**. *Haec sic habere frequenter **audiui** ex multis, et ipse partim expertus sum* [Pp, lín. 1756, p. 179].

–**E**. que estas cosas assi passen: continuamentelo **oyo** de muchas personas: y parte dellas he yo experimentado [Bat. 479, lín. 2-4, f. XVr].

En imperativo supone una estrategia de focalización o puesta de relieve informativo del segmento de discurso que viene a continuación con el fin de crear una expectativa estratégica en el oyente:

(170) **E**: *Sed **audi** finem* [Um, lín. 253, p. 308].

–**E**: **Oye** pues el fin [Bat. 474, lín. 25-26, f. a7r].

–**E**: **Oye** pues la fin [Bat. 479, lín. 4, f. CXIIIr].

–**O**: **Oye** me hasta el cabo [Bat. 478, lín. 27, f. h1v].

(171) **E**: *Verum, sed **audi**, quid sibi velit fabula* [Um, lín. 313, p. 310].

–**E**: Uerdad es. Mas **oye** lo que quiere dezir esta hablilla [Bat. 474, lín. 29-30, f. a8r].

³⁸⁸ No obstante, los traductores se decantan por una traducción más directa que incorpora el verbo *decir* en la versión de Morejón y el verbo *ser* en la de su corrector anónimo y en la de Luján (Virus no traduce este fragmento del *Uxor mepsigamos*).

Por último, son interesantes los casos de uso del verbo *audio* como acto de habla indirecto que postula una petición de información al interlocutor, como en (172), donde, sin embargo, en las traducciones se prefiere emplear el verbo decir mediante el que se modifica la configuración discursiva y el sentido, aunque exista una relación lógica entre el original y las versiones ('no oigo porque no lo has dicho')³⁸⁹:

(172) **E**: *Sed nihil **audio** de sacris* [Pp, lín. 1639, p. 175].

–**E**: Ninguna cosa me has dicho delas cosas sagradas [Bat. 479, lín. 8-9, f. XIr].

–**E**: Ninguna cosa me has dicho delo que hazes las fiestas [Bat. 478, lín. 5-6, f. e6r].

También se utiliza en alguna ocasión el verbo *audio/oír* como petición cortés de la toma del turno de palabra a la que, a su vez, le sigue una respuesta cortés dirigida a reforzar la imagen positiva³⁹⁰ del otro dialogante:

(173) **Pa**: *Dicam equidem, si vobis **audire** vacat tale somnium.*

E: *Imo volupe fuerit **audire*** [Sen, lín. 246-247, p. 382].

–**Pa**: Dire lo en verdad si teneysholgays de **oyr**talsueño.

E: Antes holgaremosde te **oyr** yser nos ha deleytoso [Bat. 479, lín. 19-21, f. XXIIIr].

–**Pa**: yo os lo dire por cierto de buena gana / si estais tan demas que querays **oyr** vn sueño como este.

E: Antes nos holgaremos mucho de **oyr**lo [Bat. 478, lín. 22-24, f. x8v].

La variedad de verbos de percepción intelectual que se encuentran en los *Colloquia* hace gala del gusto por la *copia verborum* que es ideal de estilo en Erasmo (cf. § 2.3.4). Los más frecuentes, de acuerdo con el cómputo que se ha realizado para esta tesis, son *arbitror* 'considerar', *cogito* 'pensar', *puto* 'considerar', *credo* 'creer', *scio* 'saber' y *nosco* 'conocer', aunque aparecen otros muchos en menor cantidad, como *suspicio* 'sospechar', *censeo* 'considerar', *opinor* 'opinar', *existimo* 'considerar', etc. En castellano, sin duda el verbo más usual como traducción de todos los que se acaban de relacionar es *pensar*, pero también aparecen con relativa frecuencia *creer*, *pare(s)cer*, *tener por* + adjetivo, etc. De cualquier forma, la reducción de lemas verbales para expresar percepción intelectual en las traducciones es un hecho indiscutible, como puede apreciarse a la luz de los siguientes ejemplos:

³⁸⁹ La petición indirecta de información se mantiene, según se ha indicado, en las traducciones, pero en estas el foco de la enunciación no lo supone la consecuencia (el oír) sino la causa (el decir), de ahí que se produzca un cambio de la primera a la segunda persona.

³⁹⁰ Brown y Levinson (1987 [1996]) entienden el concepto de cara (*face*) como la imagen personal que cada individuo quiere defender y preservar en su relación con los demás. Esta imagen pública consta de dos partes: la negativa, que se identifica con el deseo de ser libre para actuar en la comunicación y de no sufrir imposiciones por parte de los demás, y la positiva, que representa el deseo de ser tenido en cuenta, valorado, apreciado, aprobado, etc., por los demás.

(174) **E**: *Equidem non arbitror, sed fac esse* [Um, lín. 177, p. 306].

–**E**: Yo cierto no lo **pienso** mas digo que sea assi [Bat. 474, lín. 23-24, f. a5v].

–**E**: yo cierto no lo **creo** : masdigo que sea assi³⁹¹ [Bat. 479, lín. 27-2, f. CXr-CXv].

–**O**: yo no lo **creo**. Pero dado que los aya [Bat. 478, lín. 14-15, f. g7r].

–**D**: Yo ciertamente no lo **creo** , mas pongo por caso que sea ello assi [Luj, lín. 6-8, f. 47v].

(175) **E**: *An istud sat esse putas?* [Pp, lín. 1732, p. 178]

–**E**: Por aventura **piensas** que basta esso? [Bat. 479, lín. 26-2, f. XIIIv-XIIIr]

–**E**: E **parece** te que basta esso? [Bat. 478, lín. 25, f. f2r]

(176) **G**: *Imo vix existimo senem esse vere pium, nisi qui a teneris annis assueuerit* [Pp, lín. 1521-1522, p. 172].

–**G**: Antestengo **por cierto** que a penas ningun viejo puede ser verdadero sieruo dedios:sino se acostumbrare desde niño a estar ensu seruicio [Bat. 479, lín. 10-13, f. VIIv].

–**G**: y **pienso** que con dificultad puede ser algun hombre enla vejez buen christiano si desde su juuentud y aun desde su niñez no fuere enello enseñado y acostumbrado [Bat. 478, lín. 10-13, f. e2v].

(177) **X**: *Recte coniectas. Nihil iam diu vidi elegantius, suspicor pannum esse Britannicum* [Um, lín. 9-10, p. 301].

–**X**: Bien has congeturado. Mucho tiempo ha que no le vi mas lindo. **Pienso** que deue ser paño de Bretaña [Bat. 474, lín. 9-10, f. a3r].

–**X**: Bien lo conjeturas: mucho tiempo ha que no lo vi mas lindo : **pienso** que deue ser paño de Londres [Bat. 479, lín. 15-17, f. CVv].

–**X**: Razon tienes: dias ha que no vi mejor paño/**creo** que deue ser de Londres [Bat. 478, lín. 13-15, f. g2v].

Como se vio a propósito de los verbos de lengua, es asimismo abundante la adición de verbos de percepción física e intelectual. Entre los primeros predominan los que se refieren al campo semántico de la vista, aunque también se documenta la adición del verbo *oír* con la intención de marcar la procedencia anónima y oral de una fuente:

(178) **G**: *Atqui complures eo [in monasterium] se deiiciunt, vt suauius uiuant* [Sen, lín. 285, p. 383].

–**G**: Segun yo **he oydo** engañado estauas/que antes se tornan frayles muchos por biuir mas suauemente [Bat. 478, lín. 5-7, f. y2r].

La adición del verbo *ver* en tiempo pasado responde a diferentes funciones comunicativas, aunque todas ellas, como en realidad el conjunto entero de los añadidos que se consideran en este apartado, comparten el propósito discursivo de hacer presentes a los interlocutores en sus intervenciones. En (179) se produce una desviación significativa de la estructura sintáctica del latín, pues lo que en esta lengua era el sujeto (*complures*) se convierte en objeto en castellano (*a muchos*); el resultado es que en la traducción el hablante se presenta como testigo de lo que dice y se achaca a sí mismo la

³⁹¹ El hecho de que el corrector de Morejón enmiende el verbo de percepción intelectual sustituyendo *pienso* por *creo* puede ser revelador en el sentido de que este verbo se considera más cercano a su equivalente latino, pero, puesto que la diferencia semántica es tan leve, más bien podría ser muestra de que dicho corrector tenía delante la traducción de Virués (cf. § 5.3), quien, como se ve, se decanta también por el verbo *creer*.

responsabilidad de la enunciación, de manera que, a diferencia de lo que ocurre en el original, lo dicho no se presenta como una afirmación aséptica:

(179) *E. Complures abstinent a theologia, quod vereantur ne vacillent in fide catholica, quum videant nihil non vocari in quaestionem* [Pp, lín. 1810-1812, p. 180].

–**E.** A muchos **he visto** rehusar el estudio dela theologia con temor que no les engendren dudas enla fe las muchas *questiones* que los theologos mueuen [Bat. 478, lín. 24-27, f. f4v].

El propósito comunicativo del verbo de percepción de (180) es el de enfatizar desde la perspectiva del hablante el comparativo siguiente, que, al no tener término, adquiere un evidente valor ponderativo, a lo que contribuye también la presencia –sin correspondencia en latín– del adverbio de tiempo *nunca* –también en el original–, como ocurría en el ejemplo (163)³⁹²:

(180) *X. Quam vero blandus purpurae color!* [Um, lín. 12, p. 301]

–**X.** y diría *que nunca vi* grana de mas biua y hermosa color [Bat. 478, lín. 16-18, f. g2v].

En (181) la funcionalidad de la adición debe explicarse a raíz del contexto narrativo en la que aparece; mediante ella, el narrador se hace más presente en el relato:

(181) *Po. Quum pater non faceret obiurgandi finem* [Sen, lín. 204, p. 381].

–**Po.** Quando **vi** que mi padre no hazia sino riñir [Bat. 478, lín. 19-20, f. x7v].

Por último, en (182), el interés por enfatizar el enunciado también queda representado, como en (180), por la presencia del comparativo, además de por la conversión en pregunta retórica de la tajante afirmación que tenemos en latín; ambos procedimientos, en fin, hacen patente la relevancia que para el enunciador tiene en este caso resaltar la figura del alocutario:

(182) *Pa. Et tamen nihil similius negociationi* [Sen, lín. 383-384, p. 386].

–**Pa.** Pues **has visto** tu alguna cosa mas semejante ala mercaderia? [Bat. 478, lín. 25-26, f. y4r]

³⁹² Para evitar al lector la incomodidad de volver sobre los ejemplos ya analizados en páginas anteriores, repetiré en nota algunos de ellos a los que me refiero de nuevo con interés comparativo, como en esta ocasión:

(163) *He. Nunquam vidi meliores* [Sen, lín. 451, p. 388].

–**En.** nunca los **vi** mejores [Bat. 479, lín. 17, f. XXIXr].

También es habitual encontrar añadido el verbo *ver* en el sentido de ‘considerar’ (183 y 184), como se apreció al comentar los resultados de algunas de las traducciones de *video*:

(183) *E. Si quando maritus videbatur admodum tristis, nec esset appellandi tempus, nequaquam ridebam ac nugabar, quemadmodum nonnullae mulieres solent, sed sumebam et ipsa vultum submaestum ac sollicitum [Um, lín. 141-144, p. 305].*

–**O.** Si alguna vez mi marido estaua triste y descontento/ demanera que via yo que no era entonces tienpo de hablar conel no me ponía yo entonces a burlarme conel ni a dezille donayres como suelen algunas que por ventura aciertan pero yo **via** que no conuenia para sus condiciones antes yo tambien estaua medio triste y con cuydado de su tristeza [Bat. 478, lín. 4-11, f. g6r].

(184) *E. Mi vir, inquit, assuestus es vitae commodiori [Um, lín. 249, p. 308].*

–**D.** señor dixo ella , yo **veya** que vos estauades acostumbrado a viuir delicadamente [Luj, lín. 19-23, f. 48v].

El empleo del subjuntivo del verbo *ver* en el siguiente ejemplo se explica, asimismo, teniendo en cuenta el carácter narrativo del discurso en el que se inserta el enunciado. Pero, en este caso, el uso de la segunda persona del plural, referente a los otros tres interlocutores que participan en el coloquio *Senile*, recuerda a la técnica juglaresca de involucrar al receptor en el relato, fomentando así su implicación. Se explica, pues, como una estrategia retórica de la que se sirve el narrador:

(185) *Po. Mox saeua iurgia [Sen, lín. 202, p. 381].*

–**Po.** E luego **vierades** las riñas por alto³⁹³ [Bat. 478, lín. 15-16, f. x7v].

Otra manera de hacer partícipe al interlocutor o a los interlocutores en el discurso, como vimos a propósito del verbo *decir*, es utilizar el plural sociativo, que, en el caso del verbo *ver* conjugado en la primera persona del plural del presente de subjuntivo³⁹⁴, también constituye una estrategia focalizadora que llama la atención sobre el siguiente segmento discursivo. En (186), además, la función de foco se ve reforzada con el añadido de la estructura ecuacional³⁹⁵ que lo acompaña:

³⁹³ La adición de la expresión *por alto* contribuye a hacer la metáfora más visual, lo que sin duda explicaría también en este caso la utilización del verbo *ver*.

³⁹⁴ Elena Leal (2008: 88), que estudia los verbos que aquí se están analizando dentro del apartado de «expresiones fáticas o apelativas», dice que mediante el empleo del presente de subjuntivo conjugado en primera persona del plural «emisor y receptor adoptan una actitud solidaria frente a una situación común». Podríamos añadir que tal ilusión de solidaridad es una estrategia argumentativa que depende exclusivamente del emisor y a partir de la cual este intenta granjearse la atención del oyente.

³⁹⁵ Cf. n. 386.

(186) *E. Quid alii praedicant de tuo marito, sodales et quibuscum habet commercium foris?* [Um, lín. 369-370, p. 311]

–**E. Ueamos** que es lo que dizen de tu marido sus amigos: y otroscon quien tiene conuersacion? [Bat. 479, lín. 5-7, f. CXVIr]

(187) *E. Num quando te cruciat metus mortis?* [Sen, lín. 157, p. 380]

–**E. Ueamos**/date pena alguna vez acordarte del día en *que* has de morir? [Bat. 478, lín. 22-24, f. x6r]

Encontramos el añadido del verbo *mostrar* exclusivamente en la versión de Luján. En (188) el verbo aparece en futuro y, como suele ser habitual en este tiempo, cumple la función de poner de relieve el segmento discursivo siguiente:

(188) *E. Qui adeunt elephantos, non gestant vestem candidam, nec puniceam qui tauros, quod his coloribus compertum sit ea animantia efferari* [Um, lín. 122-123, p. 304].

–**D:** Yo te **mostrare** como lo amanses y traygas tan domestico a tus haldas, que hagas del lo que quisieres.

E: Como?

D: No te vistas de colores *que* no son decentes: porque los *que* doman elefantes no andan vestidos de blanco: ni tampoco de colorado los que andan *con* los toros: porque se hazen mas brauos [Luj, lín. 26-7, f. 32v-33r].

En pasado (189) desempeña, a su vez, el papel de estructurador tan común a este tiempo, pues alude a algún segmento textual previo, contribuyendo así a una sólida cohesión discursiva:

(189) *E. Nihil opus veneficiis aut incantamentis* [Um, lín. 319, p. 310].

–**D:** Haziendo todo lo que te tengo dicho no has menester el cinto de Venus, que las yeruas y piedras que te **mostre** tienen mayor virtud que no el [Luj, lín. 19-22, f. 50v].

El otro verbo de percepción física enormemente productivo en las adiciones es *mirar*³⁹⁶. Ya hablé de él en el subapartado anterior (§ 4.3.1.1) cuando me referí a su combinación con *decir*, donde tenía un valor reprobatorio. Este valor también lo podemos percibir con el empleo único del verbo en imperativo, que introduce la respuesta a una interrogativa de orientación invertida³⁹⁷ de la que se infiere una implicación comunicativa que no coincide con las convicciones presuposicionales del primer enunciador, es decir, el que hace la pregunta (190), o bien simplemente se introduce para marcar el desacuerdo con la intervención anterior del otro dialogante

³⁹⁶ Sobre este verbo usado en contextos conversacionales pueden leerse interesantes apuntes en Beinhauer (1958 [1963]: 48-50), Pons Bordería (1998) y López Serena y Borreguero (2010: 448-449).

³⁹⁷ En latín, esta característica del enunciado interrogativo está implicada en el marcador *an*, y en castellano por el marcador *y* al comienzo del enunciado, así como por la entonación que podríamos reconstruir para la intervención. Según Escandell (1999: 3971), un enunciado interrogativo de orientación invertida «induce una interpretación de signo opuesto al de la propia interrogativa: si la interrogativa es afirmativa, la orientación es negativa, y viceversa» (cf. § 4.3.4.1).

(191). Los verbos de este tipo en función apelativa, como señala Bustos (1996: 365), tienen «una significación fática» pero, a la vez, sirven «a la técnica del discurso para subrayar enfáticamente el tono sentencioso que adquiere la declaración que sigue»:

(190) **Po:** *An ars tam ridicula poterat alere te?*

Pa: *Poterat, et quidem cum duobus famulis. Tantum est vbique fatuorum ac fatuarum* [Sen, lín. 357-359, p. 385].

–**Po:** Como tepodias sustentar de arte tan digna deburla y escarnio?

Pa: Podía en verdad:avn con dosseruidores / **mira** quantos locos y locas ay en cada lugar [Bat. 479, lín. 27-4, f. XXVIv-XXVIIr].

–**Po:** E vn officio tan vano como esse/ te podía sustentar?

Pa: **Mira**/y aun dos moços con migo / porque no penseys que no ay doquier hartos locos y locas [Bat. 478, lín. 14-17, f. y3v].

(191) **Pa:** *Illic [in praebendae vitae genere] me luxus offendebat, et concubinarum infamia, tum quod plerique istius generis odere literas.*

E: *Ego non specto quid agant alii, sed quid mihi sit agendum* [Sen, lín. 420-422, p. 387].

–**Pa:** Sabeis que me escandalizaua alli [en el tipo de vida de prebenda] a mi?La abundancia y superfluydad de viandas/ y el run run de su poca honestidad/y tambien que son los mas de esos enemigos del estudio.

E: **Mira:** yo no miro aloque hazen los otros/ sino alo que me conuiene ami hazer³⁹⁸ [Bat. 478, lín. 5-10, f. y5v].

El empleo del verbo *mirar* en imperativo como núcleo predicativo al que sigue una subordinada sustantiva funciona como una forma de llamar la atención sobre el carácter moralizante que posee la secuencia discursiva que completa al verbo, es decir, de nuevo se trata de una de las estrategias más frecuentes que explican el valor discursivo de las adiciones, esto es, el foco:

(192) **E.** *Sunt etiam quaedam vitia, ad quae tibi conuiuendum est* [Um, lín. 293-294, p. 309].

–**O.** pero **mira** que ay faltas algunas que es menester que las dissimules [Bat. 478, lín. 3-4, f. h3r].

(193) **E.** *Nondum nouit, quid sit esse patremfamilias. Iam non est tibi cogitandum de diuortio* [Um, lín. 387-388, p. 312].

–**O.** no sabe aun que cosa es ser padre y tener cuydado de hijos y familia / **mira** tambien que como te he dicho no te cale pensar en diuorcio : pues que la ley de Jesu christo te quita toda esperança dee [Bat. 478, lín. 4-8, f. h4v].

(194) **E:** *Post dies aliquot redit eo furtim maritus, videt auctam supellectilem et apparatus lautioorem* [Um, lín. 243-244, p. 308].

–**E:** Antes les cruzara las caras yo a entrambas a dos,y a el le pelara las barbas.

D: **Mira** quanto mejor sucedio,que buelto el señor a su casa , y de alli ydo a caçar, entrando en la casa de la mugercilla, vido todo aquel axuar tan rico [Luj, lín. 4-9, f. 48v].

³⁹⁸ Desde una perspectiva sincrónica, Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4180) consideran la forma *mira* un elemento ya gramaticalizado que analizan dentro del grupo de los marcadores conversacionales ‘enfocadores de la alteridad’. En ejemplos como el presente, parece efectivamente que en el siglo XVI ya se había cumplido el proceso de gramaticalización.

Los verbos de percepción intelectual más frecuentes en adiciones son *saber* y *creer*. El primero³⁹⁹ se suele añadir en la fórmula *como sabes*, mediante la cual el hablante hace partícipe al interlocutor de lo que está diciendo y contribuye a fomentar el clima de cortesía verbal al destacar el conocimiento compartido:

(195) **G.** *Nam vbi assueueris pauculos menses, erunt haec etiam suauiua, adeo vertentur in naturam* [Pp, lín. 1637-1638, p. 175].

–**G.** y esto que yo te he dicho aun *que* al principio parezca traer alguna dificultad la costumbre de algunos dias *que* lo prueues tela hara perder y hallaras mucha suauidad en ello porque **como sabes** *que* es ya refran muy comun consuetudo est altera natura [Bat. 478, lín. 28-5, f.e5v-e6r].

(196) **E.** *Hic vicinus noster, vir probus et integer, sed paulo iracundior* [Um, lín. 274-275, p. 309].

–**O.** Este *nuestro* vezino *que* es **como sabes** buen hombre aun *que* algo ayrado [Bat. 478, lín. 3-4, f. h2v].

(197) **E.** *Vxor huius, mulier insigni probitate, nescio quid suspicans, peruestigauit furta mariti sui, et eo profecto nescio quo, adiit casam illam rusticanam* [Um, lín. 236-238, p. 308].

–**D.** y su muger la qual **como sabes**, no solo dotada de hermosura,mas tambien es muy sabia,honrada yvirtuosa,por sospecha y por rastro sacò lo que su marido en la caça hazia : y hauiendose como muger cuerda,no dio cuenta ninguna a nadie,ni menos amostro mala cara a su marido,mas antes yendo su marido a otro cabo algo lexos,ella se fue a casa de la moça [Luj, lín. 3-12, f. 48r].

En otras ocasiones, el uso de *saber* en segunda persona sirve para destacar el conocimiento que solo el interlocutor posee sobre algún tema:

(198) **E.** *Quod illi suauissimum est, id coquito.*

Quin etiam iis, quos ille amat, comem et affabilem te praebeto [Um, lín. 406-407, p. 312].

–**E.** guisale aquellas viandas *que sabes* *que* el come mejor / E no solamente conel mas con los *que sabes* *que* el tiene por amigos procura de ser afable [Bat. 478, lín. 25-28, f. h5r].

En enunciados interrogativos de marcado carácter retórico funciona como una llamada de atención que persigue captar el interés de los interlocutores, sobre todo cuando aparece en el mismo segmento discursivo algún elemento deíctico catafórico – en este caso, un pronombre– que fomenta el clima de expectatividad (199). Es una estrategia argumentativa que se puede poner en relación con la técnica juglaresca de la que hablaba en (185)⁴⁰⁰:

³⁹⁹ Bustos (1998: 437), a propósito de este verbo en la *Razón feyta d'Amor con los Denuestos del Agua y el Vino*, dice que «la segunda persona («sabet») desvía hacia el receptor el acto elocutivo, haciéndolo confidente del significado subyacente al meramente descriptivo».

⁴⁰⁰

(185) **Po.** *Mox saeua iurgia* [Sen, lín. 202, p. 381].

–**Po.** E luego **vierades** las riñas por alto [Bat. 478, lín. 15-16, f. x7v].

(199) **Pa:** *Illic me luxus offendebat* [Sen, lín. 420, p. 387].

–**Pa:** **Sabeis** que me escandalizaua alli a mi? La abundancia y superfluidad de viandas [Bat. 478, lín. 5-7, f. y5v].

La combinación del verbo *querer* en primera persona y *saber* en segunda, aparte de explicitar la presencia de los dialogantes en el discurso, es empleada para destacar informativamente el enunciado siguiente. En este caso es de nuevo habitual la presencia de alguna unidad lingüística de naturaleza catafórica –en el ejemplo, el sintagma nominal *la cosa*–:

(200) **G.** *cum primis caui, ne quid flagitii committerem, quod vel mihi vel liberis meis probro esse posset* [Sen, lín. 151-152, p. 379].

–**G.** **Quiero que sepays** que la cosa de *que* yo siempre mas me guarde fue/ de no cometer tal fealdad/ que ami ni a mis hijos la pueda nadie dar en denuesto [Bat. 478, lín. 12-15, f. x6r].

La adición del verbo *creer* suele producirse al comienzo de un enunciado⁴⁰¹. Normalmente se conjuga en imperativo y funciona como unidad focalizadora de lo que viene a continuación, de manera que resulta una afirmación de carácter sentencioso:

(201) **E.** *Nam benevolentia, quae sola formae gratia conciliatur, ferme temporaria est* [Um, lín. 106, p. 304].

–**O.** y **creeme que** esta es la amistad y bien querencia que dura/que la *que* solamente va fundada sobre la hermosura y buen parecer no puede durar mucho [Bat. 478, lín. 6-9, f. g5r].

(202) **E:** *Mitte male loqui, fere nostra culpa viri mali sunt. Sed vt ad rem redeam* [Um, lín. 307-308, p. 310].

–**O:** Cessa ya de hablar *tan* mal **cree me que** casi siempre *nuestros*maridos son malos por *nuestra* culpa o *que* se lo hacemos o *que* no lo remediamos pudiendo [Bat. 478, lín. 22-25, f. h3r].

(203) **E.** *Etenim, si is locus, qui diluendis offensis sarciendaeque gratiae consecratus est, lite aut aegritudine quapiam profanetur, iam sublatum est omne remedium benevolentiae reconciliandae* [Um, lín. 296-298, p. 309].

–**O.** y si alli nacendiscordias no queda esperança de poder se en otra parte alguna remediar y **cree me que** mucha parte dela honestidad y castidad delos maridos va en ser bien tratados en este caso de sus mugeres [Bat. 478, lín. 10-14, f. h3r].

⁴⁰¹ Acerca de las adiciones de *que* se sirve Virués para guiar la interpretación del lector –y, efectivamente, la adición de la expresión apelativa *creeme* es típica de este traductor, sobre todo en el *Uxor mempsigamos*–, Donnelly (1979: 122-123) escribe: «once these reflective additions became established, the way was open for specific instructions to be given to the reader, although often Virués prefaced these by the words *créeme* as though to mark them as his own. In general, these instructions pointed to the spiritual benefit to be taken from the item under discussion. However, at times, Virués used this type of interpolation to introduce a note of warning into the text» ‘una vez que estas adiciones reflexivas son establecidas, se abre el camino para dar instrucciones específicas al lector, aunque a menudo Virués las introduce con las palabras *créeme* como para marcarlas como propias. En general, estas instrucciones apuntan al beneficio espiritual que se desprende del tema que se discute. Sin embargo, a veces, Virués emplea este tipo de interpolación para introducir una señal de aviso en el texto’.

Otras veces, sirviéndose de este añadido, el emisor intenta convencer al receptor sobre la verdad de una posibilidad en la que el enunciador se implica considerablemente:

- (204) **E.** *Aut vinces tandem, aut [...] [Um, lín. 288, p. 309].*
 –**O.** y **creeme que** le venceras o [...] [Bat. 478, lín. 24, f. h2v].

Frente a su enorme presencia como traducción de verbos latinos de percepción intelectual, solo he documentado la adición del verbo *pensar* en dos ocasiones en el coloquio *Senile*, y una en la traducción de Luján del *Uxor mempsigamos*. Se trata siempre de la expresión *no pienses/penseis que*. La función comunicativa de esta es la que se ha visto en la mayoría de los añadidos analizados en este apartado: marca de presencia del interlocutor y de foco concerniente al segmento discursivo al que precede, aunque en este caso además se produce la negación de un supuesto que quizá haya inferido el interlocutor, de manera que el añadido puede interpretarse como mecanismo contraargumentativo:

- (205) **G.** *Et tamen, o bone, non hic meo Marte rem omnem gessi [Sen, lín. 68-69, p. 377].*
 –**G.** pero **no penseis que** para dar orden en mi vida me regia solo por mi aluedrio [Bat. 478, lín. 12-13, f. x3v].

- (206) **Pa:** *Poterat⁴⁰², et quidem cum duobus famulis. Tantum est vbique fatuorum ac fatuarum [Sen, lín. 358-359, p. 385].*
 –**Pa:** Mira/ y aun dos moços con migo / porque **no penseys que** no ay doquier hartos locos y locas [Bat. 478, lín. 15-17, f. y3v].

- (207) **E.** *Id maxime fit obsequio, morumque commoditate [Um, lín. 105, p. 304].*
 –**D.** Y esto **no pienses que** se ha de hazer con beuedizos , sino con obediencia y conformidad de costumbres [Luj, lín. 23-25, f. 31r].

El último verbo de percepción intelectual añadido que he hallado en el corpus es *entender*. Aparece también negado y acompañado de un elemento pronominal de referencia anafórica. Sigue a un enunciado interrogativo con el que el hablante expresa su incomprensión o incredulidad ante las palabras previas del interlocutor. El resultado es redundante informativamente y menos espontáneo, pero, en cambio, potencia la cohesión explícita del texto:

- (208) **E:** *Quid, vt simul esses et negociator et monachus? [Sen, lín. 382, p. 386]*
 – Que? **No entiendo** esso. Que fuesses juntamente mercader y frayle? [Bat. 478, lín. 21-23, f. y4r]

⁴⁰² Es respuesta confirmativa a un *poterat* presente en la intervención previa del interlocutor.

4.3.1.3. Verbos de lengua y/o percepción sustitutos de interrogativas directas

Es interesante constatar, por último, la adición de verbos de lengua y de percepción en sustitución de enunciados interrogativos directos. En el diálogo, la presencia de la interrogación como mecanismo de interacción lingüística es básica y de por sí implica la existencia de emisor y receptor, al menos en su configuración más sencilla. Su omisión en la traducción, *a priori*, redundaría en falta de dinamismo y dialogicidad, lo que en definitiva resultaría una disminución grave del grado de verosimilitud conversacional. Pero lo que ocurre en nuestros coloquios no es la omisión completa, sino un cambio en los procedimientos lingüísticos que se emplean para funcionar en el diálogo. En muchos casos, lo que en el original era una interrogativa directa, en la versión se convierte en indirecta: se conservan los pronombres interrogativos, pero se prescinde de la supuesta entonación de pregunta que había que reconstruir en el latín, y en su lugar se añade un verbo de lengua o percepción que en general hace explícita la implicación enunciativa del hablante, aunque el resultado sea menos dinámico para la interacción dialógica. El verbo *decir* se usa normalmente en imperativo, acentuándose de este modo el carácter apelativo del enunciado (209, 210), pero también en subjuntivo dependiente de la fórmula cortés *ruegote (que)* (211):

(209) *E. Quid alii praedicant de tuo marito, sodales et quibuscum habet commercium foris?* [*Um*, lín. 369-370, p. 311]

–**O. Dime** en *que* possession hallas *que* tienen sus amigos y conocidos a tu marido [Bat. 478, lín. 23-24, f. h4r].

(210) *Po: Sed quibus tandem artibus remoratus es senectutem?* [*Sen*, lín. 56, p. 377]

–**Po: Dinos** *que* mañas has tenido para dar marro a la vejez? [Bat. 478, lín. 22-23, f. x3r]

(211) *E: Sed age, dic mihi, quibus studiis totum transigis diem?* [*Pp*, lín. 1544, p. 173]

–**E:** Pues emos començado a hablar en esto **ruegote me digas** en *que* te ocupas entre dia [Bat. 478, lín. 21-23, f. e3r].

Otro verbo de lengua que se emplea como sustituto de la interrogación directa es *preguntar*; en (212), este verbo aparece negado precediendo a un segmento focalizado mediante la conjunción *sino* con valor exclusivo⁴⁰³, lo que también es una muestra de la implicación discursiva que el traductor confiere al personaje:

⁴⁰³ Sobre el valor exclusivo de esta conjunción se dice en la [NGLE: 3000] que «este significado está cercano al de *salvo*, *excepto*, *aparte de* y, en la lengua clásica, al de *fuera*. En tal caso, *sino* introduce un elemento que se señala como único frente a las demás opciones, que se niegan implícita o explícitamente en el resto de la oración».

(212) **E**: *Video, sed qua de causa?* [*Sen*, lín. 15, p. 375]

–**E**: ya yo lo veo esso: pero **no pregunto sino** que es lo *que* hazeis [Bat. 478, lín. 19-20, f. x2r].

La petición de información solicitada mediante una interrogativa indirecta que sustituye a la directa latina se puede realizar asimismo utilizando un verbo de conocimiento como *saber* que complementa a un verbo de voluntad como *desear*. En el siguiente ejemplo, la subjetivización del enunciado queda de manifiesto del mismo modo a raíz de la conversión de la pasiva en activa con presencia de unidades pronominales de segunda persona:

(213) **G**. *Sed quid interim tentatum est?* [*Sen*, lín. 277, p. 383]

–**G**. Pero **desseo saber** que determinaste de ti [Bat. 478, lín. 19-20, f. y1v].

La introducción de un verbo epistémico como *creer* hace que el propósito comunicativo del enunciado cambie sustancialmente (214), pues, en alguna ocasión, desaparece por completo la interrogativa total del latín en favor de la expresión de una opinión subjetiva que el hablante se atreve a manifestar, aunque siempre salvaguardando el clima de afectividad del que se tratará al estudiar los añadidos en los que se ve implicado este verbo (cf. § 4.3.2):

(214) **E**: *Ea res male urit te?* [*Um*, lín. 72, p. 303]

–**O**: En esso **creo que** te haze mas rauiar [Bat. 478, lín. 6-7, f. g4r].

El procedimiento interpretativo de (214) es similar al que encontramos en (215), donde la modalización que confiere la perífrasis al enunciado convierte la petición de información en una suposición susceptible de ser refutada. El cambio puede entenderse teniendo en cuenta el campo de actuación del marcador consecutivo latino *igitur* (cf. § 4.6.2.4), usado en este caso para marcar una implicación enunciativa que se deduce de lo dicho anteriormente, de manera que el enunciado interrogativo queda orientado positivamente; tal orientación se conserva en el castellano motivada por el significado de la perífrasis epistémica. En ambos casos, pues, la respuesta negativa confiere a la secuencia un clima de contraexpectatividad bien definido:

(215) **G**: *Apud Hibernos igitur hibernasti?*

Pa: *Non* [*Sen*, lín. 290-291, p. 383].

–**G**: y entro essos Hibernos **deuiste** hibernar.

Pa: No a la mi fe [Bat. 478, lín. 13-14, f. y2r].

En otros casos, el verbo de percepción intelectual ya se encuentra en el original, pero se elimina el elemento adverbial catafórico que lleva a la pregunta retórica, y esta se sustituye por una mera oración completiva:

- (216) **Po.** *sin minus, sic cogito, quid proderit me ringi, re nihilo melius habitura?* [Sen, lín. 146, p. 379]
 –**Po.** y si no **considero que** por fatigarme : no sucedera mejor el negocio [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXIv].

La eliminación de interrogativas retóricas también se lleva a cabo mediante la adición de verbos de percepción física como *mirar*:

- (217) **E.** *At quanto haec prudentius?* [Um, lín. 265, p. 308]
 –**E.** Pues **mira** quanto mas sabiamente lo hizo esta [Bat. 479, lín. 19-20, f. CXIIIr].

Los enunciados exclamativos son sustituidos, asimismo, por el imperativo de este verbo (218), lo que da muestras una vez más de la posible disminución de expresividad que se imprime a la intervención en latín. En ambos casos, la presencia del interrogativo *quantus*, *-a*, *-um*, ya sea adverbio (217) o adjetivo (218), parece comportarse como un catalizador de la conversión (interrogativa-exclamativa > oración completiva introducida por verbo imperativo), como si el traductor fuera reacio a dotar a esta unidad de pleno valor exclamativo independiente⁴⁰⁴:

- (218) **Pa:** *At nunc quanta inaequalitas!*
Nam Glycion nihil habet senii, et huius auus videri queat Polygamus [Sen, lín. 46-47, p. 376].
 –**Pa:** y **mira** quanta desproporcion ay agora *que* Glicion se esta mancebo : y poligamo aynas parecera abuelo suyo [Bat. 478, lín. 9-11, f. x3r].

Aunque sin estar implicados ya verbos de percepción o lengua, se encuentran otras pocas ocasiones en que los enunciados interrogativos del latín desaparecen en

⁴⁰⁴ En general, como se ha visto en alguna otra ocasión (cf. ejemplos 123, 124 y 127), los traductores sienten cierta antipatía hacia las construcciones nominales puras:

- (123) **G:** *Quid? Canunt etiam mortui?* [Sen, lín. 299, p. 384]
 –**G:** Que **dizes** / y los muertos cantan? [Bat. 478, lín. 24-25, f. y2r]

- (124) **E:** *Nihil verius* [Sen, lín. 97, p. 378].
 –**E:** La mayorverdad del mundo **dizes** [Bat. 478, lín. 21-22, f. x4r].

- (127) **X:** *Viro. Mihi cum belua res est* [Um, lín. 306, p. 310].
 –**X:** **Bien dizes** marido : pero el mio no essino vna bestia fiera [Bat. 479, lín. 5-6, f. CXIIIv].

castellano. En (219) y (220), la expresión latina *quid multis?*, que funciona casi sistemáticamente como conector conclusivo, es reemplazada por un enunciado, también de tipo conclusivo, pero menos sintético y más lejano de la imagen de concisa expresividad que reflejan los *Coloquios*, en el que es notable la presencia de estructuras finales o causales que, en el plano comunicativo, verbalizan algún punto de la planificación discursiva que lleva a cabo el hablante:

(219) *Po. Quid multis?* [*Sen*, lín. 146-147, p. 379]

–*Po. E por no ser* ahora mas prolixo [*Bat.* 478, lín. 4-5, f. x6r].

(220) *Po. Quid multis?* [*Sen*, lín. 203, p. 381]

–*Po. En fin/ porque* quiero ser breue [*Bat.* 478, lín. 18-19, f. x7v].

Finalmente, en (221), tenemos de nuevo una interrogación retórica cuyo propósito es destacar el carácter digresivo de la intervención anterior, interrogación que es sustituida en castellano por un imperativo con la misma intención comunicativa:

(221) *Pa: Quid refert?* [*Sen*, lín. 350, p. 385]

–*Pa: Dexa te desso* [*Bat.* 478, lín. 6, f. y3v].

4.3.2. Estrategias de atenuación

El mantenimiento de un clima de conversación pacífico y cordial se manifiesta lingüísticamente a través de ciertas estrategias de atenuación mediante las cuales el interlocutor intenta no imponerse al otro⁴⁰⁵. Para Reinhard Meyer-Hermann,

«[a]tenuación» [...] es un procedimiento interactivo en el cual los interactantes manifiestan por medio de «operadores de atenuación» [...] que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición *p* un grado de intensidad obligativa que:

- en comparación con un grado de intensidad obligativa, que se ha establecido en el contexto anterior por medio de un(os) operador(es) concreto(s), operando sobre este *p*, o/y
 - en relación al *nivel* del grado de intensidad obligativa establecido a través del y para el contexto interaccional,
- será interpretado como *relativamente bajo* (Meyer-Hermann 1988: 283).

Por su parte, Antonio Briz (2009: 35) define la atenuación como «una categoría pragmlingüística cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de

⁴⁰⁵ Recordemos que para Lakoff (1973: 298) la de “no se imponga” es una de las modalidades que presenta la segunda regla de adecuación pragmática que el autor establece: la de “sea cortés”.

habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el acuerdo (o en minorar en su caso el desacuerdo), que es el fin último o primero, según se mire, de toda conversación»⁴⁰⁶. Los mecanismos con los que intentamos mitigar nuestras declaraciones representan «una estrategia de distancia lingüística y de acercamiento social: me alejo tácitamente de lo que digo o hago, presento borrosos los conceptos o mi punto de vista o mi intención para llegar con éxito a la meta, que no es otra que la aceptación, el visto bueno, el acuerdo del otro o un menor desacuerdo» (Briz 2008: 56). En efecto, no hay sino que pensar en cuántas veces se consideran aceptables las tesis de otra persona pero inaceptables “las formas” (*esas no son formas*, se suele decir) en que las da a conocer. Por último, ha de resaltarse la dimensión social de estos mecanismos de mitigación, pues, como dice Meyer-Hermann (1988: 277), ««atenuación» e «intensificación» no son solamente cualidades semánticas inherentes a unas formas, sino son [*sic*] procesos que se realizan en y a través de la interacción de los hablantes»⁴⁰⁷.

Son numerosas las formas en que los hablantes pueden atenuar la fuerza ilocutiva de sus enunciados. Entre los verbos «que pueden funcionar como operadores de atenuación», Meyer-Hermann (1988: 284) incluye «*creo que*», «*pienso que*» y «*parece que*» todos ellos hallados en el corpus de esta tesis, en confluencia con otras expresiones. Mediante estos verbos, el emisor se guarda de afirmar tajantemente lo que dice, de manera que siempre da la posibilidad al interlocutor de pensar que él mismo está equivocado, y, por tanto, una posible réplica del otro dialogante no entraría en conflicto con el «contexto acomodaticio» (Haverkate 1998: 180-181) en que pretende desenvolverse el intercambio verbal.

Resulta singular el hecho de que la mayoría de los fenómenos de atenuación que se han hallado en el corpus aparezca solo en las traducciones en forma de añadidos. Ello puede ser índice de que los traductores ponen mayor empeño en atemperar las afirmaciones tajantes entre los interlocutores, creando un clima de cortesía verbal que también, en ocasiones, sirve para contrarrestar la fuerza ilocutiva con que los

⁴⁰⁶ Esta última afirmación de Briz, no obstante, podría ponerse en tela de juicio, pues considero que no toda conversación busca el acuerdo, ya que existe toda una serie de variables que pueden llevar la conversación precisamente a evidenciar un desacuerdo irremediable entre los interlocutores, dependiendo de los roles y actitudes que estos adopten frente al tema tratado y frente a la personalidad e idiosincrasia de unos y otros.

⁴⁰⁷ Haverkate (1994: 2009) también estudia la mitigación discursiva y define el atenuante como «una partícula, palabra o expresión que sirve para modificar el significado de un predicado de forma que se indique que ese significado sólo se aplica parcialmente al objeto descrito». Sobre atenuación son también interesantes los artículos de Briz (1995), Caffi (1999) y Dumitrescu (2011, capítulo 7).

participantes en el diálogo expresan las ideas o las declaraciones irónicas del autor holandés.

El hecho de que encontremos numerosos añadidos de este tipo en las traducciones no quiere decir que las estrategias de mitigación no existan en el original latino. Así, encontramos verbos de petición utilizados como meras fórmulas de cortesía verbal, como en (222), donde el verbo es traducido en Morejón por un operador del discurso (§ 4.3.5) que apela al interés que tiene el enunciador por conocer cierta información y en Virués por un vocativo que pone de manifiesto la relación de solidaridad entre las interlocutoras, relación que justifica la petición abrupta anterior al acto mitigador:

(222) *E: Quid ita, quaeso te?* [Um, lín. 17, p. 301]

–*E*: Como assi, **por tu vida?** [Bat. 474, lín. 16, f. a3r; Bat. 479, lín. 2, f. CVIr]

–*O*: Que es esso **hermana** [Bat. 478, lín. 22-23, f. g2v].

También se hallan verbos de opinión que modifican la fuerza ilocutiva del enunciador en las réplicas:

(223) *X: Sunt quos nulla ciuilitate corrigas.*

E: Equidem non arbitror, sed fac esse [Um, lín. 176-177, p. 306].

–*X*: Ay algunos que no basta templança para los corregir.

E: Yo cierto **no lo pienso** mas digo que sea assi [Bat. 474, lín. 22-24, f. a5v].

–*X*: Ay algunos que no basta buena criançapara los corregir.

E: yo cierto **no lo creo** : masdigo que sea assi [Bat. 479, lín. 26-2, f. CXr-CXv].

–*X*: Algunos ay que ninguna cortesia basta para emendallos.

O: yo **no lo creo**. Pero dado que los aya [Bat. 478, lín. 13-15, f. g7r].

–*E*: Algunos hay que no basta criança para corregir los.

Yo ciertamente **no lo creo** , mas pongo por caso que sea ello assi [Luj, lín. 5-8, f. 47v].

Uno de los fenómenos de atenuación más frecuentes en español y propios de los contextos conversacionales es el de la anteposición de una oración condicional a una petición o una propuesta dando la posibilidad al interlocutor, al menos virtualmente, de rechazarlas, lo que redundaría en una estrategia de cortesía negativa⁴⁰⁸ que favorece la autonomía del otro dialogante. Por ejemplo, en (224) la condicional contempla la

⁴⁰⁸ La cortesía positiva se orienta a salvaguardar la imagen positiva del interlocutor, mientras que la negativa busca no atentar contra la imagen negativa. Cf. a este respecto la n. 390. Brown y Levinson (1987 [1996]) elaboran esta teoría de la cortesía lingüística partiendo de principios que se consideran universales: 1) la racionalidad del ser humano; y 2) el ya citado concepto de ‘cara (*face*)’. Por lo demás, según los autores, la cortesía funciona de acuerdo con una serie de factores (cf. Brown y Levinson 1987 [1996]: 74-78): a) la ‘distancia social’ (D) que existe entre el hablante y el oyente, lo que constituye una relación simétrica; b) el ‘poder’ relativo (P) del hablante sobre el oyente o viceversa, que es representativo de una relación asimétrica; y c) el rango absoluto (R) de imposiciones en la cultura concreta, es decir, el grado de imposición que adquiere un acto en relación a la *face*. En opinión de Kienpointner (2008: 25), a estos factores habría que añadir un cuarto, el de «la relación emocional entre los interlocutores».

posibilidad de que el interlocutor se haya cansado de los *exempla* con que el enunciador ha ido sazonando el diálogo, y, por tanto, concede que su petición pueda ser excluida de la conversación, aunque, como suele ocurrir con estas fórmulas corteses, se trata más de una pose dialógica y argumentativa más que de una verdadera puerta a la negación, pues el clima de cortesía imperante se quebraría irremediabilmente con la oposición del otro. Tanto es así que Virués, en este mismo ejemplo, da por hecho que al interlocutor le son amenos los *exempla*, y en este sentido elimina la condicional y, con ella, la estrategia de cortesía:

(224) *E: Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in hac ipsa ciuitate* [Um, lín. 230-231, p. 307].

–E: Pues **si no te es molesto** dezirte he vna cosa: que estotro dia acaescio enesta mesma ciudad [Bat. 474, lín. 28-29, f. a6v; Bat. 479, lín. 15-17, f. CXIIr].

–O: **Pues que eneste exemplo te ha contentado el marido**/contarte he otro sino te doyo pesadumbre que acaescio eneste pueblo por el qual conoceras otra tal muger [Bat. 478, lín. 8-11, f. h1r].

En (225), la condicional cumple la función discursiva de atenuar una afirmación hecha sobre una tercera persona, con lo que se contempla la posibilidad de que el enunciador esté equivocado en el cálculo y se nos presenta a un personaje que no quiere demostrar estar en posesión absoluta de la verdad. Al mismo efecto discursivo contribuye la adición del verbo *creer* en la versión de [Bat. 478], que puede considerarse “cortésmente redundante”:

(225) *Po. Nam, ni fallor, me duobus aut tribus annis est grandior?* [Sen, lín. 245, p. 382]

–Po. porque **si nome engaño** el es mayor *queyo* dos o tres años [Bat. 479, lín. 18-19, f. XXIIIr].

–Po. que **creo yo si nome engaño** que es mayor *que* yo dos o tres años [Bat. 478, lín. 20-21, f. x8v].

Pero, según se ha anunciado, las estrategias de mitigación más frecuentes aparecen como adiciones en las versiones castellanas que aquí se analizan. El mecanismo atenuador añadido más frecuente es el empleo del verbo *pare(s)cer* en tercera persona más la conjunción *que* que traspone lo que era una oración principal en otra subordinada. El dativo puede estar constituido por el simple pronombre *me* o reforzado con el sintagma preposicional *a mí*, con lo que se destaca la presencia del interlocutor en su propio enunciado y se resalta el carácter subjetivo de su intervención.

En tres ocasiones he encontrado el empleo de esta expresión, o en la variante de segunda persona del singular con dativo pero sin la conjunción *que*, intentando mitigar

el juicio valorativo que se hace del interlocutor, del que se expresa alguna cualidad, no necesariamente negativa (226, 227), aunque a veces levemente ofensiva (228), mediante la inserción del verbo *ser*. El resultado es que lo que en latín era una afirmación, en castellano se convierte en una opinión. Es interesante constatar que en los tres casos siguientes se produce una focalización del adjetivo atributivo en el inicio de la oración, de manera que dicho adjetivo acaba pareciendo atributo de *parecer* y no del *ser* de la subordinada, algo que se resuelve en hecho en la versión de Virués de (228), al ser eliminado de la traducción el verbo *ser*:

(226) **E**: *Religiosior tu quidem es quam pro aetate* [Pp, lín. 1515, p. 172].

–**E**: Mas devoto y religioso **me parece que** eres de lo que se suele hallar en otros de tu edad [Bat. 478, 27-1, f. e2r-e2v].

(227) **E**: *Nae tu perparcus es temporis* [Pp, lín. 1604, p. 174].

–**E**: Uerdaderamente escasso **me parece que** eres del tiempo⁴⁰⁹ [Bat. 478, lín. 23-24, f. e4v].

(228) **E**: *Sanctulus es, qui ista possis.*

G: *Imo stultulus es, qui ista dicas* [Pp, lín. 1634-1635, p. 175].

–**E**: Santillo **me parece que** eres: pues de tal manera tienes ordenada tu vida.

G: Mas tu **me pareces** ami loco en dezir esso [Bat. 478, lín. 22-24, f. e5v].

Otras veces no se juzga una cualidad del interlocutor, sino la calidad o veracidad de lo que dice. La intención es hacer más subjetiva la apreciación valorativa; por eso llama la atención que hallemos este subtipo en el coloquio *Senile*, único de los que estudio en que aparecen más de dos interlocutores. Se destaca así la no preponderancia de una voz sobre las demás. De nuevo la focalización al inicio del enunciado hace parecer a *bien* en (229) atributo valorativo de *parecer*, aunque sintácticamente se interprete como complemento modal de la subordinada. En el caso de (230), la reelaboración sintáctica del intérprete, mediante el uso de la construcción de relativo, sí convierte a *verdad* en atributo de *parecer*:

(229) **Po**: *Recte suadet Glycion* [Sen, lín. 36, p. 376].

–**Po**: Bien **me parece que** nos conseja Glicion [Bat. 478, lín. 22-23, f. x2v].

(230) **Pa**: *Verum fortasse narras* [Sen, lín. 274, p. 383].

–**Pa**: Uerdad **me parece a mi** lo que dizes⁴¹⁰ [Bat. 478, lín. 12-13, f. y1v].

⁴⁰⁹ En este caso, es posible que la expresión *me parece que* esté traduciendo en cierto modo la partícula *nae*, interjección según el [OLD], pero que también posee en algunos autores los rasgos típicos de un marcador epistémico del tipo ‘verdaderamente’ o ‘seguro’. No podríamos suponer lo mismo para (226), ya que *quidem* es una marcador que generalmente prepara el enunciado para una adversación posterior, o, frecuentemente, se usa para conseguir el efecto contrario que estamos analizando aquí: el refuerzo enunciativo.

En alguna ocasión, la intrusión de *me parece que* no pretende sino matizar la fuerza ilocutiva de una afirmación que se toma como verdad general en el discurso original, limitándose así su validez a la perspectiva del enunciador:

(231) *G: Imo nullam aetatem non decet religio* [*Pp*, lín. 1516, p. 172].

–*G*: Antes **me parece ami que** ninguna edad ay enque no conuenga al hombre biuir religiosamente [Bat. 478, lín. 1-2, f. e2v].

También vemos empleada la fórmula *parece que*, esta vez sin dativo, para mitigar la fuerza expresiva de una metáfora. Existe una curiosa tendencia entre los traductores a eliminar en mayor o menor medida las figuras retóricas que emplea Erasmo o a sustituirlas por otras⁴¹¹:

(232) *Pa. an religionem fugientem persequeretur* [*Sen*, lín. 380, p. 386].

–*Pa*. o seguiria la religion que **parece que** me huya [Bat. 478, lín. 18-19, f. y4r].

En otros casos, la presencia del verbo *parecer* en la traducción no supone un añadido, sino una sustitución que intenta modificar la fuerza ilocutiva que poseen algunos verbos perlocutivos o realizativos en latín, como *damno* ‘condenar’ y *opinor* ‘discutir’:

(233) *G: Horum institutum equidem non damno* [*Pp*, lín. 1663, p. 176].

–*G*: No me **parece mal** la costumbre y buen proposito de essos [Bat. 478, lín. 19-20, f. e6v].

⁴¹⁰ Nótese que aquí no se produce adición de una estrategia de mitigación, pues el enunciado ya se encuentra atenuado ilocutivamente gracias al valor modal que confiere el adverbio *fortasse* ‘quizás’. Sin embargo, sí se añade cierto grado de subjetivización (cf. § 4.3) desde el momento en que se hace presente en el añadido la figura del enunciador, además reforzada mediante la reduplicación del dativo.

⁴¹¹ La comparación de tres traducciones distintas en el *Uxor mempsigamos* permite que podamos establecer grados en la técnica de que se sirven los intérpretes para traducir un tropo, como ocurre en (g): mayor literalidad y mantenimiento de la figura en Morejón; menos metafórica es la versión del corrector anónimo, aunque aún queda la personificación; en Virués, en cambio, ha desaparecido la retoricidad del enunciado:

(g) *Illico tetigit animum illius suspicio vxoris hoc esse factum* [*Um*, lín. 246-247, p. 308].

–*E*. Luego **a el le toco en el coraçon la sospecha**: que su muger lo auia hecho [Bat. 474, lín. 17-18, f. a7r].

–*E*. **le vino vna sospecha** que su muger lo auia hecho [Bat. 479, lín. 18-20, f. CXII²v].

–*O*. Luego el marido **sospecho** que lo deuia de auer hecho su muger [Bat. 478, lín. 14-15, f. h1v].

- (234) **E:** *Non opinor* [*Pp*, lín. 1724, p. 177].
 –**E:** **Lo mismo digo yo**⁴¹² [Bat. 479, lín. 19, f. XIIIv].
 –**E:** Assi **me pareceami** [Bat. 478, lín. 12, f. f2r].

Otros verbos y expresiones de carácter epistémico son añadidos a determinados enunciados para mitigar la fuerza ilocutiva de las expresiones, siempre con un doble fin: acrecentar el clima de cortesía verbal y marcar deícticamente la presencia del enunciador en su propio discurso. En (235 y 236), el verbo *sum* que aparece en el original es sustituido por la expresión menos categórica *tener por* ‘considerar’; además, en (235), después se añade el verbo *creer* para matizar la predicación genérica:

- (235) **E:** *Istuc vero difficillimum est, quum non abs re dictum sit, qui neminem habet inimicum, eum nec amicum habere quenquam* [*Sen*, lín. 99-100, p. 378].
 –**E:** Esso tengo yo por cosa difficultosa ser bien quisto de todos:que no creo yo se dixo sin causa. Que aquel que no tiene enemigos/ no es possible tener amigos [Bat. 478, lín. 24-27, f. x4r].
- (236) **Pa:** *Nae tu philosophus es vel ipso Thalete sapientior, siquidem istud potes* [*Sen*, lín. 138-139, p. 379].
 –**Pa:** Assi me ayude dios **que yo te tengo por** filosofo yaun mas sabio **que** aquel famoso Tales/ pues **que** puedes acabar contigo estas cosas [Bat. 478, lín. 16-18, f. x5v].

En (237), la introducción del verbo *creer* puede entenderse también como una estrategia de cortesía que afecta a la persona mencionada en el discurso, presente en el contexto dialógico, pero a la que el enunciador no se dirige de forma directa. En cierto sentido, la modalización que aporta el empleo del futuro ya en latín podría considerarse una técnica discursiva que favorece el clima de cordialidad que impera en la obra; la adición, sin embargo, lo potencia:

- (237) **Pa.** *nunc superest Eusebius, qui non grauabitur apud amicos vitae scenam aliquam explicare* [*Sen*, lín. 407-408, p. 387].
 –**Pa.** queda a hora Eusebio/que no **creo** yo recibira pesadumbre/pues todos somos sus amigos/de contarnos alguna parte de su vida [Bat. 478, lín. 11-14, f. y5r].

En (238), en el original se expresa una cualidad de otras personas ajenas a la conversación, dándola por verdad sin lugar a dudas, mientras que en la traducción se mitiga la fuerza ilocutiva de la afirmación mediante el uso, de nuevo, de la expresión *creer que*. Téngase en cuenta que en todos los casos que se comentan hasta aquí aparece

⁴¹² Hay discusión sobre si el verbo *decir* es realizativo. Al respecto, véase Garrido Medina (1999, especialmente la página 3897). La sustitución en este caso no supone ningún tipo de mitigación, aunque sí de potenciación de la cortesía verbal, en el sentido de que se hace más explícito el acuerdo entre los interlocutores, ya que se ponen en paralelo la expresión fórica de identidad referente al enunciado anterior y el pronombre personal *yo*.

explícitamente el pronombre *yo*, lo que contribuye a acrecentar la subjetividad del enunciado, en contraste con la determinación que muestran los personajes en el texto de Erasmo mediante el uso de otras personas gramaticales:

- (238) *G. Nimirum his placet illud: Optimum non nasci* [Sen, lín. 133, p. 379].
 –**G.** Estos tales **creo yo que** estiman mucho aquel diho [*sic*] que se suele dezir bueno fuera no nacer [Bat. 478, lín. 6-8, f. x5v].

Por último, la elección de un verbo de percepción intelectual como *creer* en vez de *saber* también contribuye a la mitigación del enunciado, en el sentido de que, en latín y en las versiones de Morejón y su corrector anónimo, la afirmación que recae sobre el interlocutor no da lugar a la refutación por parte de este –a menos que decidiera dar pie a un clima dialógico conflictivo–, a diferencia de lo que ocurre en la versión de Virués, precisamente el que utiliza un verbo (*creer*) que refleja menor grado de certidumbre en la escala de epistemicidad con respecto al que es traducción de *scio* (*saber*):

- (239) *E. Scio tibi notum esse Gilbertum Batauum* [Um, lín. 255, p. 308].
 –**E.** Biense que conociste a Gilberto Batauo [Bat. 474, lín. 28-29, f. a7r; Bat. 479, lín. 7-8, f. CXIIIr].
 –**O.** Bien **creo** que conoces a Gilberto Holandes [Bat. 478, lín. 4-5, f. h2r].

Determinadas estrategias lingüísticas de mitigación están representadas por adverbios relacionados con la modalidad⁴¹³ que expresan conjetura (240), y eventualmente por la adición de ciertos matices modales expresados en la desinencia verbal, como sucede cuando se usa del condicional (241):

- (240) *X: Desiit, et sapuit, alioqui vapulasset* [Um, lín. 65, p. 303].
 –**X:** Si dexo y bien supo lo que hizo: *que* si por otro camino tirara **quiça** lleuara en la cabeça [Bat. 478, lín. 27-1, f. g3v-g4r].
 (241) *E: De nonnullis possum commemorare quaedam, sed video nos non procul abesse a ciuitate* [Sen, lín. 436-437, p. 387].
 –**E:** Bien **podria** yo relatar lo *que* se de algunos de ellos/ pero no ay lugar pues llegamos ya ala cibdad [Bat. 478, lín. 27-1, f. y5v-y6r].

Como se ve, estas estrategias de mitigación son usuales en la traducción de todos los intérpretes, aunque tal vez es Virués el que más preocupación estilística manifiesta en este sentido. Alonso (1971: 483) ya habla de esta técnica de atenuación de la fuerza ilocutiva aludiendo a los «pasajes suavizados» que introduce el Arcediano en su

⁴¹³ Kovacci (1999: 755) habla de adverbios «indicadores y reforzadores de la actitud», entre los que incluye *quizá(s)*, dentro del apartado de «adverbios del *modus*».

traducción del *Enchiridion*⁴¹⁴. Asimismo, respecto a las traducciones de Virués, incide Donnelly (1979: 123) en el interés por atenuar el grado de polemicidad de las tesis erasmianas: «Virués in each case diminished in some degree the full force of Erasmus's argument» 'Virués en cada caso disminuyó en cierto grado la fuerza completa del argumento de Erasmo'.

En algunas ocasiones, la mitigación de la aserción del personaje que habla por boca de Erasmo se hace mediante el añadido de una fuente anónima a la que se achaca la responsabilidad de la elocución, minimizándose así la implicación enunciativa del hablante:

(242) **G**: *Atqui complures eo [in monasterium] se deiiciunt, vt suauius uiuant* [*Sen*, lín. 285, p. 383].

–**G**: **Segun yo he oydo** engañado estauas/que antes se tornan frayles muchos por biuir mas suaueamente [*Bat*. 478, lín. 5-7, f. y2r].

4.3.3. Estrategias de intensificación

Este tipo de fenómenos es igualmente más llamativo en las adiciones que se introducen en las diferentes versiones que en el propio texto latino. Las estrategias de intensificación⁴¹⁵ que elaboran los traductores en sus obras son otra muestra de cómo estos se implican conscientemente en la planificación discursiva del texto. Focalizar⁴¹⁶ de maneras diversas un enunciado que se presentaba de forma enunciativamente aséptica en el original es una forma clara de intensificación, pues todo foco supone un realce informativo de cierto segmento discursivo que sobresale entre los demás por su naturaleza remática⁴¹⁷. No obstante, la intensificación de ciertos segmentos discursivos

⁴¹⁴ También Parellada (2000: 78-80) al hablar de «atenuaciones y matices» en la traducción de la *Preparación y aparejo para bien morir*.

⁴¹⁵ Marta Albelda (2004: 15) ha dedicado numerosas páginas al concepto de 'intensificación', centrándose en los valores pragmáticos de esta. Considera que, en relación con ella, «se ha hablado de variados aspectos, entre otros, por ejemplo, de *énfasis, expresividad, afectividad, realce, ponderación, superlación, cuestiones de grado, reforzamiento, encarecimiento, puesta en relieve, etc.*», pero, en general, se trata de un fenómeno pragmático que afecta a diversas categorías lingüísticas y que es complementario de otro fenómeno que ya ha sido estudiado aquí: el de la atenuación. Sus referencias de partida para la definición y el desarrollo teórico de sus ideas son Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz (1997, 1998).

⁴¹⁶ Cf. n. 370.

⁴¹⁷ «[E]l foco es un punto en el que confluyen los vectores intencionales del emisor. Su propósito comunicativo suele ser el de llamar la atención del receptor con el fin de vencer en este una predisposición contraria o simplemente de subrayar su importancia en el proceso informativo en que se hallan inmersos. El foco es, pues, una función informativa. Por un lado, no altera la visión representativa de la secuencia y, por el otro, constituye una llamada de atención al interlocutor con el fin de que advierta la carga semántica de una magnitud» (Gutiérrez Ordóñez 1997: 34).

es un procedimiento característico de determinados tipos textuales, entre ellos del dialógico. Por ello, también en los *Coloquios* erasmianos es posible encontrar ciertas estrategias cuyo fin es el de dar relieve enunciativo a una intervención o a un segmento textual que se considera relevante por su peso específico en el curso de la conversación.

Los adjetivos pueden suponer un modo de intensificación léxica⁴¹⁸ incluso en grado positivo según su significado más o menos ponderativo y dependiendo del contexto. El superlativo implica de por sí un realce cualitativo gracias al que se consigue destacar absoluta o relativamente un elemento del enunciado (sobre otro u otros, en el segundo caso). El superlativo latino en *-issimus, -a, -um* es traducido casi sistemáticamente por el adverbio *muy* + adjetivo en todas las traducciones. Huelga recordar que en esta época el superlativo sintético heredero del latín es todavía un cultismo que no aparece a menudo⁴¹⁹. Sin embargo, como estrategia de intensificación, es posible encontrarlo en combinación con el procedimiento analítico, como sucede en la versión de Morejón en (243), solución expresiva que no acepta su corrector anónimo, tal vez por considerarla latinismo morfológico⁴²⁰ o redundancia innecesaria:

(243) **X**: *Salve tantundem, mihi carissima Eulalia* [Um, lín. 4, p. 301].

–**X**: En hora buena vengas mi **muy clarissima** eulalia [Bat. 474, lín. 4-5, f. a3r].

–**X**: En hora buena vengas mi **muy** amada Eulalia [Bat. 479, lín. 8-9, f. CVv].

Por otro lado, tanto Morejón y su corrector como Luján se mantienen en (244) apegados a la traducción esperada del superlativo frente a Virués, quien en este caso, al contrario que Morejón en (243), no hipercaracteriza la expresión superlativa, sino que, al contrario, desciende en la escala de gradación del adjetivo atenuando el enunciado mediante la utilización del grado positivo, lo que ocurre en otra ocasión en la versión [Bat. 478] del *Senile* (245):

(244) **E**: *Facillimum erit, si velis, nec adhuc serum est* [Um, lín. 111, p. 304].

–**E**: **Muy** ligero sera si tu quisieres. Y aun no es tarde [Bat. 474, lín. 11-12, f. a4v; Bat. 479, lín. 26-27, f. CVIIIr].

–**O**: Ligero sera de hazer si quisieres que aun no es tarde [Bat. 478, lín. 12-13, f. g5r].

–**D**: **Muy** ligero seria si tu quisieres, y aun no es tarde [Luj, lín. 9-10, f. 32v].

⁴¹⁸ Cf. Albelda (2004: 79).

⁴¹⁹ Lapesa (1981 [2005]: 378) indica que solo a partir del siglo XVI se va generalizando el superlativo sintético entre los escritores castellanos. Estaríamos, pues, ante una época todavía de iniciación en este sentido.

⁴²⁰ Obsérvese, por lo demás, que el adjetivo que encontramos en el impreso de Morejón es *clarissima* ‘muy afamada’ como traducción de *carissima* ‘muy querida’, tal vez un error de copia o de entendimiento dada la supuesta competencia lingüística latina del autor, algo que el corrector anónimo también enmienda mediante el empleo del adjetivo *amada*, con un significado más cercano al del adjetivo original.

(245) **E**: *Istuc vero difficillimum est* [Sen, lín. 99, p. 378].

–**E**: **Muy** dificultoso es esto que dizes [Bat. 479, lín. 9-10, f. XXr].

–**E**: Esso tengo yo por cosa difficultosa ser bien quisto de todos [Bat. 478, lín. 24-26, f. x4r].

Diferente es el caso de (246), donde Virués, de nuevo, deja sin traducción el superlativo (a diferencia del anónimo [Bat. 479]); no obstante, la ponderación cualitativa es subsumida por el par sinonímico⁴²¹ (con operador argumentativo incluido) tan frecuente en las traducciones de los *Coloquios*:

(246) **G**: *Nobis quidem difficillimum est, sed auxiliante Christo facile est* [Pp, lín. 1763, p. 179].

–**G**: Ami **muy** dificile es hazer lo:mas con el ayuda de Jesu christo ligeramente sehaze [Bat. 479, lín. 14-15, f. XVr].

–**G**: A nosotros **cosa difficultosa y aun imposible** si a *nuestras* fuerças miramos es: pero a christo todo le es possible por lo *qual* con su fauor nos podra ser a nosotros facil [Bat. 478, lín. 23-26, f. f3r].

Pero sin duda dos de las estrategias de intensificación más frecuentes en todo tipo de discurso, pero muy especialmente en el conversacional y, como su reflejo, en el dialógico, son las de topicalización y focalización. Una de las maneras más efectivas de conseguir las es alterar el orden habitual de los segmentos oracionales⁴²², de manera que, en una posición marcada, adquieran relevancia informativa o preponderancia expresiva⁴²³. La dislocación a la izquierda del enunciado, al principio del mismo, es un procedimiento muy habitual en los *Coloquios* para conseguir ese objetivo pragmático. La localización del foco en la primera parte del enunciado es frecuente en las expresiones con modalidad optativa, como en los saludos. Así, en (247), aunque el latín emplea otra estructura verbal (con imperativo) para dar inicio al diálogo, tanto Morejón como su corrector y Luján escoran a la izquierda la expresión de buen deseo, a

⁴²¹ Cf. n. 321.

⁴²² Suele repetirse que el orden de palabras habitual en castellano es el de SVO, salvo en tipos de modalidad enunciativa particulares (por ejemplo, en la interrogativa) y dependiendo de las características pragmáticas del enunciado (cf. Zubizarreta 1999: 4217; Escandell 1999: § 61.3.2; Alonso-Cortés 1999: 4018, n. 49). Igualmente, es común la afirmación de que el orden preferido en latín era el de SOV, aunque por supuesto aquí no hay nada completamente claro, pues debemos tener en cuenta que las variedades habladas del latín muy probablemente no tendrían la libertad organizativa que en la posición de términos regidos y regentes muestra el latín literario (cf. Rodríguez-Pantoja 2004: 127 y Baños y Cabrillana 2009, especialmente las pp. 689-690). En este sentido, el latín de los *Coloquios* erasmianos no tiende al exceso de la poesía y de la prosa clásicas, sino que refleja un orden de palabras que podríamos calificar de “natural” de acuerdo con el ideal estilístico del autor.

⁴²³ Aunque topicalización y focalización comparten características pragmáticas y discursivas comunes, como la relevancia informativa y la posición marcada en el enunciado, se trata de fenómenos comunicativos de distinta naturaleza. La topicalización tiene que ver con la puesta de relieve de la información ya conocida, mientras que la focalización se relaciona con el contenido remático del discurso. Cf. [NGLE: 2972 y ss.].

diferencia de Virués, que ofrece un orden enunciativo más habitual pero quizá pragmáticamente menos efectivo como configuración del saludo:

- (247) **E:** *Salve multum, exoptatissima mihi Xanthippe.*
X: *Salve tantundem, mihi carissima Eulalia* [Um, lín. 3-4, p. 301].
-E: En hora buena estes mi muy desseada xanthippe.
X: En hora buena vengas mi muy clarissima eulalia [Bat. 474, lín. 3-5, f. a3r].
-E: En hora buena esteys mi muy desseada xanthipe.
X: En hora buena vengas mi muy amada Eulalia [Bat. 479, lín. 7-9, f. CVv].
-O: EStes en buen hora mi señora Xantipe.
X: Uengas mucho denora buena tu señora mia Olalla [Bat. 478, lín. 6-8, f. g2v].
-D: FELices y muy dichosos días te de Dios hermana Eulalia.
E: Los mismos te de a tí, y con mucha salud hermana Dorothea [Luj, lín. 12-15, f. 27r].

Así también, en (248), Morejón y su corrector utilizan una fórmula coloquial con figura etimológica –que se encuentra al menos dos veces más en las traducciones de los *Coloquios*– al inicio de la oración con orden objeto directo-verbo, decantando expresivamente la interpretación del enunciado:

- (248) **X.** *Dispeream, nisi saepe pudet me prodire in publicum, cum video quam cultae sint aliae, quae multo pauperioribus nupsere maritis* [Um, lín. 19-21, p. 302].
-X. Mala muerte yo muera si muchas vezes no he empacho de salir do me vean: viendo quan atauiadadas estan otras: que se casaron con muy mas pobres maridos [Bat. 474, lín. 20-22, f. a3r].
-X. Mala muerte yo muera si muchas vezes no he empacho de salir do gentesme vean: viendo quan atauiadadas estan otras que se casaron con muy mas pobres maridos que yo [Bat. 479, lín. 6-10, f. CVIr].

Más expresivas aún son las soluciones de (249), donde el personaje da rienda suelta a la emotividad expresando un mal deseo para su marido, poniéndose en el caso de que le hubiera sido infiel. Sintácticamente, en latín, este movimiento discursivo motivado por la subjetividad del enunciador se manifiesta con la aparición en primer plano del pronombre personal *ego* que ocupa una posición marcada y con la intercalación del verbo en mitad de la oración, lo que da mayor fuerza ilocutiva a sus complementos, al no ser este el orden oracional habitual. El pronombre *yo* se mantiene en la primera posición en las versiones de Morejón, su corrector y Virués, pero en Luján aparece después del verbo. Es precisamente en la versión de este último donde la espontaneidad fingida del enunciado se hace más patente (§ 5.3), pues el objeto directo queda completamente focalizado a la izquierda de manera que adquiere énfasis enunciativo, mientras que el pronombre sujeto tras el verbo también funciona de manera expresiva al ocupar un lugar inusitado en la oración. El resultado es obviamente coloquial. En parte también el de Virués, que añade un verbo de lengua con el mismo propósito focalizador

(cf. § 4.3.1.1) y traslada asimismo el objeto directo a la izquierda del verbo integrando una oración de relativo que diferencia su traducción de las demás:

(249) **X.** *Ego citius pro lecto subtraissem illi fasciculum vrticarum aut tribolorum* [Um, lín. 251-252, p. 308].

–**X. yo** mas presto en lugar de cama le estendiera vn haçe de hortigas: o de abrojos [Bat. 474, lín. 24-25, f. a7r].

–**X. yo** mas presto en lugar de camale estendieravn haz de ortigas o de abrojos [Bat. 479, lín. 2-4, f. CXIIIr].

–**X. yo** te prometo que la cama *que* yo le diera fuera vn haz de espinos o de hortigas [Bat. 478, lín. 25-27, f. h1v].

–**E: Vn haz de hortigas,y aliagas** le pusiera yo por cama [Luj, lín. 23-24, f. 48v].

La topicalización de un segmento discursivo al inicio del enunciado es frecuente cuando en dicho segmento se integra un elemento de referencia anafórica. En este caso, la función es doble: cohesiva y de realce informativo o expresivo a la vez. En (250), el complemento del nombre (genitivo en latín) aparece escorado a la izquierda y separado de su regente por diferentes unidades, lo que sin duda ofrece un relieve comunicativo eficaz para la intervención dialógica:

(250) **X:** *Talium maritorum non minus rara est copia, quam alborum coruorum* [Um, lín. 228-229, p. 307].

–**X: de tales maridos** no ay menos poca abundancia: que de cueruos blancos [Bat. 474, lín. 26-27, f. a6v].

–**X: De tales maridos** no ay menos abundancia que de cueruos blancos [Bat. 479, lín. 13-15, f. CXII²r].

–**X: De tales maridos** tan pocos ay como cueruos blancos [Bat. 478, lín. 6-8, f. h1r].

En otras ocasiones, como en (251), la topicalización provoca, en el texto latino, una auténtica prolepsis del segmento que se anticipa a la oración subordinada de la que es sujeto, aunque es estrategia discursiva que no se manifiesta en las versiones:

(251) **E:** *Verum, ea cogitatio si quando tibi inciderit in mentem, primum reputa tecum, quam nihili res sit foemina diuulsa a viro* [Um, lín. 380-381, p. 312].

–**E:** Pues si alguna vez te viniereesse pensamiento:piensa primero contigo:quan de poco precio es la muger apartada desu marido [Bat. 479, lín. 20-23, f. CXVIr].

–**O:** Quando tal pensamiento te viniere considera juntamente quan de poco vale la muger apartada de su marido [Bat. 478, lín. 9-11, f. h4v].

–**D:** No te venga tal por Dios al pensamiento,antes si alguna vez te viniesse considera de quan poco valor y quan tenida en poco es vna muger apartada de su marido [Luj, lín. 8-12, f. 52r].

El elemento anafórico supone el tema al que continúa el rema en numerosos casos (252), nueva información marcada por la posición que ocupa en la oración, lo que,

como ocurre en este ejemplo y en el siguiente, implica a veces la reduplicación del clítico, fenómeno gramatical íntimamente asociado a la topicalización:

(252) *E. Haec sic habere frequenter audiui ex multis, et ipse partim expertus sum* [Pp, lín. 1756, p. 179].

–E. **que estas cosas assi passen**: continuamente lo oyo de muchas personas: y parte dellas he yo experimentado [Bat. 479, lín. 2-4, f. XXv].

La información remática es muy dada a formar parte de estrategias de relieve enunciativo como las que aquí se están comentando, concretamente en posición de foco, una vez más, al inicio del enunciado:

(253) *G. Magna pars simultatum inter homines nascitur ex linguae intemperantia. Alienas simultates nec excito nec alo, sed vbicunque datur oportunitas, aut extinguo aut mitigo* [Sen, lín. 116-117, p. 378].

–G. La mayor parte de la renzilla de los hombres nasce de la destemplança de la lengua. **Agenas enemistades** no las despierto ni las crío⁴²⁴: mas todas las veces que me vienen a la mano: las amato o amanso [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXv].

–G. Porque la causa de la mayor parte de los enojos *que* entre los hombres nacen es la destemplança de la lengua. Ni soy causa de despertar ni de conseruar los rencores y enojos entre otros/antes los mitigo y apago todas las veces *que* puedo [Bat. 478, lín. 3-6, x5r].

También en (254) en latín existe una puesta de relieve del primer elemento del enunciado, pero no en las versiones, donde además la sintaxis del enunciado busca la contraposición efectista de dos realidades relacionadas semánticamente –de las que *dote* es el rema y *mujer* el tema–:

⁴²⁴ Es difícil decantarse en este ejemplo por la interpretación de tópico o de foco. Por un lado, no es habitual la presencia del clítico en las estrategias de focalización en español (“enemistades no busco/quiero”, diríamos hoy para focalizar el nombre), pues, como se ha dicho, es este un fenómeno discursivo relacionado con la topicalización; además, en latín, *simultates* tiene equivalencia semántica con el *simultatum* del segmento precedente, lo que supondría que se trata de información temática, aunque en la traducción castellana donde se presenta el problema esta distribución informativa no esté tan clara. Por otro lado, la ausencia de artículo en el sintagma *agenas enemistades* parece señal inequívoca de foco. Habría que investigar más detenidamente si en la historia del español la existencia de focos reduplicados es algo absolutamente esporádico o si, al contrario, es posible documentarlos en diferentes estadios lingüísticos. En la prosa alfonsí se encuentra algún ejemplo como el siguiente, que tal vez quepa interpretar como un fenómeno de este tipo: «Demás, castigo bueno que les diessen, non lo querían rreçebir, ante lo desdennauan...» (*Setenario*, 24.9-11). En cualquier caso, en las descripciones sincrónicas actuales la presencia del clítico se asocia sistemáticamente a la topicalización. Por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez (1997: 48) diferencia los enunciados topicalizados *Esas tonterías, Juan las dijo ante el Rector* y *Esas tonterías las dijo Juan ante el Rector* frente al focalizado *¡Esas tonterías dijo Juan ante el Rector!* Por su parte, la [NGLE: 2989] afirma que «la presencia o ausencia de la duplicación y la posición del sujeto son los rasgos fundamentales que diferencian las estructuras de topicalización y las de focalización». Desde una perspectiva diacrónica, en su obra sobre la redundancia pronominal, Riiho (1988) no distingue entre tópico y foco, y los ejemplos que propone son demasiado sucintos como para comprobar si la información que se ofrece es temática o remática. Sea como fuere, en el ejemplo que nos compete (253), el traductor anónimo del *Senile* de [Bat. 478] modifica el orden del enunciado eliminando cualquier rastro de preponderancia informativa.

(254) **X: Dotem fortasse duxit, non vxorem** [Um, lín. 259, p. 308].

–**X:** Por ventura se caso con el docto: y no con la muger [Bat. 474, lín. 31, f. a7r].

–**X:** Porventura lo hizo mas por el dote *que* por la muger [Bat. 478, lín. 7-8, f. h2r].

En (255), se observa cómo el sujeto-remata del enunciado, *dolium/cuba*, se convierte en objeto-tema dentro de la subordinada condicional. La explicitación de este elemento temático no es obligada en latín, pero sí en castellano, para lo que se emplea el pronombre átono de referencia anafórica. El respeto al orden sintáctico del latín es el que motiva la interpretación del enunciado como marcado informativamente en las traducciones, ya que, tal vez, un orden más natural en castellano habría sido “oración condicional + oración principal” y no “sujeto de la oración principal + oración condicional + predicado de la oración principal”⁴²⁵:

(255) **G. Dolium, si sinas, non exhauritur** [Pp, lín. 1610, p. 174].

–**G. La cuba** si la dexas no se gasta ni vazia [Bat. 479, lín. 13-14, f. Xr].

–**G. La cuba** si la dexas nunca se gasta [Bat. 478, lín. 6-7, f. e5r].

Como se verá a propósito de las adiciones en este mismo apartado, también en latín es frecuente el uso de la conjunción *nisi* ‘sino’ con valor exclusivo⁴²⁶ precedida de la negación (256 y 257) para destacar enunciativamente un segmento de la oración:

(256) **E. Nec id temporis nisi iucunda loquebar illi** [Um, lín. 149, p. 305].

–**E.** Y avn estonçes: **no** le hablaua **sino** muy alegre [Bat. 474, lín. 22-23, f. a5r; Bat. 479, lín. 9-10, f. CIXv].

–**O.** Entonces **no** le hablaua **sino** en cosas quevueise plazer [Bat. 478, lín. 22-23, f. g6r].

(257) **G. Non potest autem suauiter, nisi qui bene** [Sen, lín. 161, p. 380].

–**G.** y **no** puede biuir suauementesino el que biue bien [Bat. 479, lín. 8-9, f. XXIIr].

–**G.** y en la verdad **ninguno** puede biuir a su plazer **sino** el *que* biue bien [Bat. 478, lín. 4-5, f. x6v].

Con esta misma intención pragmática se emplea en latín la construcción comparativa *nihil aliud... quam*⁴²⁷, estructura en la que también se ve implicada la negación. A veces,

⁴²⁵ O tal vez tenga que ver esta distribución de los elementos con un tipo de estructura discursiva más cercana al polo de la inmediatez comunicativa, de acuerdo con expresiones en las que se inserta en el interior de la principal una subordinada condicional, como en “eso, si lo miras bien, no tendría que ser así” o en enunciados proverbiales como “lo bueno, si breve, dos veces bueno”.

⁴²⁶ Cf. n. 403.

⁴²⁷ El mismo componente indefinido que *aliud* y el carácter negativo de *nihil* posee la estructura comparativa *nec aliter... quam*, cuyo valor intensificador es sustituido en el *Senile* por una correlación modal-condicional en [Bat. 479] (la condicional también se encuentra en latín) y por una consecutiva intensiva en [Bat. 478]:

(h) **G. Atque ibi recreatus redeo nouus hospes in urbem, nec aliter saluto ac salutor, quam si renaugassem ex insulis nuper inuentis** [Sen, lín. 170-171, p. 380].

como en (258), la traducción mantiene el esquema con conjunción *sino* exclusiva⁴²⁸; otras, en cambio (259), se prefiere una solución de estructura también comparativa:

(258) *G. Ipse nihil aliud curo, quam vt bene suauiusque viuam* [*Sen*, lín. 160-161, p. 380].

–*G.* yodeninguna otracosa curo **sino** debiuir bien y suaueamente [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXIIr].

–*G.* y yo de **ninguna otra cosa** tengo cuydado/**sino** de biuir bien a mi plazer [Bat. 478, lín. 2-4, f. x6v].

(259) *E: Atque istos nihil aliud quam salutas? An ab his quoque mendicas aliquid?* [*Pp*, lín. 1589-1590, p. 174]

–*E:* A estos **no hazes mas de** saludarlos?o pides les alguna cosa [Bat. 479, lín. 7-8, f. IXr].

–*E:* y a estos **hazes mas de saludallos** con acatamiento o demandas les tambien algo?⁴²⁹ [Bat. 478, lín. 1-2, f. e4v]

De los ejemplos aducidos hasta el momento puede colegirse que la negación forma parte activa de diferentes estrategias intensificadoras. Así ocurre también con la tradicional figura retórica de la lítotes, muy apreciada por Erasmo, pero no tanto por los traductores quienes a veces la conservan, como [Bat. 479] en (260) y [Bat. 478] en (261), y otras la obvian, como [Bat. 478] en (260) y [Bat. 479] en (261), con riesgo de que se pierda la expresividad del enunciado. Aunque se trate de una figura retórica, no hay por qué suponer que se trata de una estrategia propia de la escrituralidad, pues la lítotes es un recurso comunicativo frecuente incluso en la conversación coloquial y que, por tanto, se puede considerar un mecanismo apropiado para conseguir la verosimilitud conversacional propia del discurso dialógico:

(260) *G: Quo praeceptore?*

Pa: Eo qui nihil non docet, ventre [*Sen*, lín. 351-352, p. 385].

–*G:* *G:* Quien fue tu preceptor?

Pa: Aquel que **ninguna** cosa **dexa de**⁴³⁰ enseñar:el vientre [Bat. 479, lín. 22-23, f. XXVIv].

–*G:* Pues dí me que maestro te la enseñó?

Pa: Quien? el estomago que enseña quantos officios ay [Bat. 478, lín. 7-9, f. y3v].

(261) *E: Religiosior tu quidem es, quam pro aetate.*

G: Imo nullam aetatem non decet religio [*Pp*, lín. 1515-1516, p. 172].

–*G.* y despues quemeh bien recreado : como nueuo huesped me bueluo ala cibdad : donde **assi** saludo y soy saludado delos que topo: **como** si viniessse delas ysilas nueuamente descubiertas [Bat. 479, lín. 22-26, f. XXIIr].

–*G.* E despues que alli he tomado solaz algunos dias/ bueluo **tan** nueuo ala cibdad **que** todos me visitan y los visito/como si viniessse delas indias [Bat. 478, lín. 20-23, f. x6v].

⁴²⁸ O más bien, como apunta la [NGLE: 2993] «sustitutiva, ya que la información que sigue a *sino* no es la que resulta excluida, sino más bien la que ha de ocupar el lugar de la que se excluye en el fragmento precedente».

⁴²⁹ La pérdida de la negación aquí queda justificada por la polaridad negativa que asume la modalidad interrogativa (§ 4.3.4.1).

⁴³⁰ *Dexar de* se imbrica aquí en el contexto negativo favorable a la lítotes.

–E: Mas religioso eres que lo pidetu hedad.

G: Antes a toda hedad conuiene la religion [Bat. 479, lín. 23-2, f. VIIr-VIIv].

–E: Mas deuoto y religioso me parece *que* eres delo *que* se suele hallar en otros de tu edad.

G: Antes me parece ami *que ninguna* edad ay en*que no* conuenga al hombre biuir religiosamente [Bat. 478, lín. 27-2, f. e2r-e2v].

Los fenómenos relacionados con la intensificación lingüística se prodigan en las adiciones que los diferentes traductores introducen en sus textos. La mayoría de ellas tiene que ver, como es también muy frecuente en latín, con mecanismos de focalización. Existen diferentes estrategias lingüísticas para conseguir el foco; ya se han visto algunas al considerar los modos de intensificación que derivan del texto fuente y también cuando se trataron los verbos de lengua (cf. § 4.3.1.1). Y es que, efectivamente, el uso de verbos de lengua es un mecanismo eficaz para realzar el contenido informativo de todo un enunciado que sigue, como se ve en los siguientes ejemplos en los que dichos verbos aparecen como infinitivos dentro de una perífrasis deóntica; en (262), además, el adverbio se añade para valorar la justicia de lo que se va a enunciar, mientras que en (263) la lítotes contribuye asimismo a destacar retóricamente la forma en que se presenta la enunciación:

(262) *E. Sed vt nunc sunt hominum mores, solus viuat oportet, qui velit abesse a malorum consortio* [Pp, lín. 1769-1771, p. 179].

–E. porque segun oy sonlas costumbres de los hombres: **justamentese puede dezir** queaquel solo biue que se apartadela conuersacion delos malos [Bat. 479, lín. 26-4, f. XVr-XVv].

(263) *E: Multa tamen incommoda habet negociatio* [Sen, lín. 405, p. 386].

–E: **No se puede negar que** no traya la mecaderia consigo muchos daños y perdidas [Bat. 478, lín. 5-6, f. y5r].

En otras ocasiones, el relieve informativo se consigue mediante la adición de una expresión que atribuye veracidad al enunciado y que se puede considerar prácticamente un marcador de modalidad epistémica (§ 4.3.5.1). En (265), es interesante el orden de la fórmula modal con focalización en la expresión:

(264) *E: Nec mirum, nam nihil malorum non docet ocium* [Pp, lín. 1769, p. 179].

–E: Bien hazes porque **es verdad que** la ociosidad enseña muchos males [Bat. 479, lín. 24-26, f. XVr].

(265) *G: Somnus aliquanto deterior est* [Sen, lín. 186, p. 380].

–G: **Uerdad es que** no duermo tan bien [Bat. 478, lín. 20-21, f. x7r].

Otras veces, la relevancia que el locutor confiere a lo que está a punto de decir se manifiesta a partir de la adición de una frase marcada en lo que se refiere al orden de los

constituyentes y en la que se incluye algún elemento que se proyecta catafóricamente al enunciado que introduce; este elemento (generalmente el sustantivo *cosa*) funciona como el núcleo del complemento de un adjetivo cuya carga semántica también aporta un índice alto de expectatividad que mantiene instantáneamente en vilo al interlocutor. A menudo se trata de una mera fórmula introductoria de enunciados interrogativos sustituta de la frase exhortativa latina *dic mihi*:

(266) **G**: *Dic mihi, quum tam subinde nouam vestem sumeres ac velut in aliud animal transformareris, qui potuisti seruare decorum?* [Sen, lín. 397-398, p. 386]

–**G**: De vna **cosa** estoy espantado : mudando te tantas veces de vn habito en otro / como podías guardar aquella manera que se requiereeen [*sic*] cada vno? [Bat. 478, lín. 20-23, f. y4v]

También es muy frecuente el añadido de estructuras ecuacionales⁴³¹ para intensificar la fuerza ilocutiva de una pregunta en la que los intérpretes castellanos hacen que el personaje se implique de una manera más evidente. El más común es el pronombre neutro *lo* seguido del relativo (267, 268 y 269), pero también el femenino plural (270) e incluso el pronombre demostrativo neutro (271), con función de deíctico textual, a veces sustituyendo a otras unidades deícticas (por ejemplo al adverbio de lugar latino *hic*):

(267) **X**: *Quid faciam?* [Um, lín. 401, p. 312]

–**X**: Que **es lo que** tengo de hazer? [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXVII]

(268) **E**: *Quid ego audio?* [Um, lín. 44, p. 302]

–**E**: Que **es lo que** oyo? [Bat. 474, lín. 10-11, f. a3v]

(269) **E**: *Verum quid obstat quo minus eatis?* [Sen, lín. 20, p. 376]

–**E**: Pero veamos: que **es lo que** aqui os detiene? [Bat. 478, lín. 26-27, f. x2r]

(270) **E**: *Quas nouas aues hic ego video?* [Sen, lín. 3, p. 375]

–**E**: QUe nuevas aues **son las que** veo [Bat. 479, lín. 16, f. XVIIv].

(271) **E**: *Quid hic ab illo flagitas?* [Pp, lín. 1576, p. 173]

–**E**: Dime que **es esto que** pides a dios con tanta importunidad? [Bat. 479, lín. 12-13, f. IXr]

Otras estrategias de focalización que ponderan el valor informativo del enunciado por encima del nivel que este tenía en latín están relacionadas más directamente con la negación. Ya se vio el valor exclusivo de la conjunción *sino* que se utiliza frecuentemente en nuestros coloquios como foco discursivo:

⁴³¹ Cf. n. 386.

(272) **E:** *Lana Britannica est, tinctura Veneta.*

X: *Mollicies byssum superat* [Um, lín. 11-12, p. 301].

–**E:** La tela de Londres es/mas el tinte **no es sino** de Uenecia.

X: Blando es como seda [Bat. 478, lín. 15-16, f. g2v].

(273) **X:** *Viro. Mihi cum belua res est* [Um, lín. 306, p. 310].

–**X:** Bien dizes marido : pero el mio **no es sino** vna bestia fiera [Bat. 479, lín. 5-6, f. CXIIIv].

También, sin embargo, se emplea el valor contrastivo de esta conjunción, según el cual se destaca un segmento del discurso (precisamente aquel sobre el que no actúa el foco de la negación⁴³²) por encima de otro u otros que aparecen sintagmáticamente en el mismo enunciado (al que o a los que afecta dicho foco y al que o a los que, generalmente, sustituye la secuencia introducida por *sino*). El segmento negado, en los ejemplos, suele incorporar un elemento deíctico que se refiere en anáfora a algo dicho previamente –(el pronombre neutro *esto* en (274) y el adverbio de modo *así* en (275))–. En este último ejemplo, la conjunción *sino* desaparece y el *que* se deja interpretar como una conjunción introductora de un enunciado justificativo que explica la negación previa, de manera que el contraste que provoca la confrontación de ambas secuencias de discurso sigue siendo igualmente efectivo:

(274) **X:** *Deinde quum mihi temulentus ad multam noctem redit domum* [Um, lín. 31-32, p. 302].

–**X:** y **no le basta esto sino que** muchas vezes harto de vino viene a medianoche [Bat. 478, lín. 15-16, f. g3r].

(275) **Pa:** *Verum fortasse narras, sed interim miser excidi ab vxore* [Sen, lín. 274, p. 383].

–**Pa:** Uerdad me parece ami lo que dizes / pero **no me sucedio assi/ que** tras este daño perdi luego el casamiento que me trayan [Bat. 478, lín. 12-15, f. y1v].

Se encuentra, a la vez, otro tipo de adiciones en los *Coloquios* que suponen un claro deseo de aumentar la fuerza ilocutiva de lo dicho. Con bastante frecuencia se trata de adverbios de cantidad (*mucho, muy, harto*) y de modo (*bien*) que, sobre todo cuando complementan a adjetivos, acrecientan el grado de atribución de estos. También encontramos alguna vez el adjetivo antepuesto *gran*. No es habitual, sin embargo, el empleo del superlativo en *-issimo*⁴³³. Todos estos recursos aditivos aparecen también repetidamente en traducciones medievales, como en la del *Roman de Troie* estudiada por Chevalier y Delport (1989-1990: 102), quienes se refieren aquí a la multiplicación

⁴³² «El foco de la negación es un segmento insertado casi siempre en el ámbito sintáctico de esta. Se interpreta como el elemento que aporta la información que se excluye, se niega o se rechaza, de forma que los demás elementos que la negación abarca no se ven afectados por ella» [NGLE: 2993].

⁴³³ Cf. n. 419.

de los cuantificadores y superlativos cuyo efecto es el de «majorer la diversité et l'abondance» 'aumentar la diversidad y la abundancia'; y en la Biblia de Arragel, para la que Andrés Enrique (2004: 102) habla en estos casos de «expansión expresiva». Es, pues, esta una tendencia compartida por traductores de diferentes épocas que puede explicarse como el deseo, consciente o inconsciente, de volcar la dignidad que atribuían al latín en el castellano mediante la amplificación de la frase, lo que explicaría también la frecuencia con que un gran número de traductores castellanos y renacentistas recurre al desdoblamiento sinonímico de términos latinos. Se trataría, pues, en este caso, de la recurrencia a un procedimiento cuantitativo para traducir una característica cualitativa del original.

Con respecto al adverbio *muy*, Donnelly (1979: 86) escribe que se trata de un mecanismo de influencia en el lector, en tanto que dicho adverbio tiene la función de avivar la escena en la imaginación de este. Duda, sin embargo, el autor de si la persistente adición de este adverbio supone más bien un empleo amplificativo o retórico, es decir, si lo que los traductores buscan es la proliferación de la figura de la anáfora⁴³⁴. Sea como fuere, mediante la adición del adverbio (*muy*, *harto*, *mucho*), parece que los traductores castellanos –y téngase en cuenta que este tipo de añadidos es tal vez el más generalizado en las traducciones de todos los autores y de todos los coloquios– consiguen destacar la atribución que supondría un solo adjetivo y ponderan la cualidad intensificándola para dar mayor relieve enunciativo al elemento que así destacan:

(276) **E**: *Is duxerat puellam virginem* [*Um*, lín. 184, p. 306].

–**O**: este se caso con vna donzella **harto** moça [Bat. 478, lín. 28-1, f. a7r-a7v].

(277) **Pa**: *Imo sanctius quiddam* [*Sen*, lín. 372, p. 386].

–**Pa**: E aun **muy** mas santa era [Bat. 478, lín. 6, f. y4r].

(278) **E**: *Laudo quod sic es religiosus* [*Pp*, lín. 1746, p. 178].

–**E**: Huelgo **mucho** en que assi eres religioso [Bat. 479, lín. 11-12, f. XIIIIV].

(279) **X**: *Noui* [*Um*, lín. 256, p. 308].

–**X**: **Muy** bien le conozco [Bat. 478, lín. 5, f. h2r].

⁴³⁴ «If so [*si fuera lo cierto que predomina la intención retórica*], it indicates that he [*uno de los traductores anónimos del Funus*] saw the activity of translation as part of the art of rhetoric, and that we should regard the amplification of the text as itself a rhetorical exercise in the 'rich style' advocated by Erasmus in his *De copia verborum ac rerum*» 'ello indica que veía la actividad de la traducción como parte del arte de la retórica, y que deberíamos considerar la amplificación misma del texto como un ejercicio retórico según el 'rico estilo' abogado por Erasmo en su *De copia verborum ac rerum*' (Donnelly 1979: 87).

(280) *X: Recte mones* [*Um*, lín. 98, p. 304].

–*X: Muy bien dizes* [Bat. 474, lín. 31, f. a4r].

–*X: Muy bien lo dizes* [Bat. 478, lín. 17, f. g4v].

(281) *E. Nec id temporis nisi iucunda loquebar illi* [*Um*, lín. 149, p. 305].

–*E. Y avn entonçes : no le hablaua sino muy alegre* [Bat. 474, lín. 22-23, f. a5r].

(282) *E. Facilius sarcitur, si quid inter duos commisum est* [*Um*, lín. 168-169, p. 306].

–*E. muy mejor se suelda lo que acaesce passar entre dos* [Bat. 474, lín. 12-13, f. a5v].

(283) *X: Pulchre mones, sed sero* [*Um*, lín. 341, p. 311].

–*X: Muy hermosamente amonestas: mas tarde* [Bat. 474, lín. 27-28, f. a8v].

(284) *Po. color viuidus* [*Sen*, lín. 58, p. 377].

–*Po. toda la color muy biua y fresca* [Bat. 478, lín. 25-26, f. x3r].

(285) *G. consenui charus omnibus* [*Sen*, lín. 98, p. 378].

–*G. he passado la vida hasta la vejez / muy quisto de todos* [Bat. 478, lín. 23-24, f. x4r].

(286) *G: Insignem felicitatem comitari solet inuidia* [*Sen*, lín. 102, p. 378].

–*G: La embidia suele acompañar a la muy señalada felicidad* [Bat. 479, lín. 13-14, f. XXr].

(287) *Pa. Sed diuinabam audacter* [*Sen*, lín. 355, p. 385].

–*Pa. mas adeuinaua con mucha osadia* [Bat. 479, lín. 25-26, f. XXVIv].

El adverbio *bien* es asimismo un recurso intensificador frecuente que, cuando incide sobre formas verbales, acrecienta la fuerza ilocutiva de estas en el discurso y confiere al locutor mayor responsabilidad enunciativa:

(288) *X: Noui* [*Um*, lín. 256, p. 308].

–*X: Muy bien le conozco*⁴³⁵ [Bat. 478, lín. 5, f. h2r].

(289) *X: sentit me non esse mutam* [*Um*, lín. 37, p. 302].

–*X: El siente bien que no soy muda* [Bat. 474, lín. 4-5, f. a3v; Bat. 479, lín. 7-8, f. CVIv].

(290) *X: Sensisset sibi cum viragine rem esse* [*Um*, lín. 51, p. 302].

–*X: El sintiera bien: que lo auia con muger varonil* [Bat. 474, lín. 16-17, f. a3v; Bat. 479, lín. 23-24, f. CVIv].

(291) *E: Video* [*Sen*, lín. 15, p. 375].

–*E: Bien lo veo* [Bat. 479, lín. 9, f. XVIIIr].

(292) *G. Atque ibi recreatus redeo nouus hospes in vrbem* [*Sen*, lín. 170, p. 380].

–*G. y despues quemeha bien recreado : como nueuo huesped me bueluo ala cibdad* [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIIr].

(293) *G. Nam res sarciri potest* [*Sen*, lín. 272, p. 383].

–*G. Porque este perdimiento de hazienda / bien se podia recobrar por otra via* [Bat. 478, lín. 7-9, f. y1v].

(294) *G. Scio moriendum* [*Sen*, lín. 158, p. 380].

–*G. yo se bien que tentengo [sic] de morir* [Bat. 478, lín. 26-27, f. x6r].

⁴³⁵ En este caso hay un doble mecanismo de intensificación: el adverbio *muy* y el adverbio *bien*.

- (295) **Pa.** *Sed nosti prouerbium: Tò τέχνιον πᾶσα γῆ τρέφει* [Sen, lín. 345-346, p. 385].
 –**Pa.** mas **bien** sabes el prouerbio que dize que las artes pequeñas qualquier tierra las cria [Bat. 479, lín. 17-19, f. XXVIv].

También se halla la adición del adjetivo *grande*, casi siempre antepuesto y apocopado, como mecanismo de intensificación que actúa sobre los sustantivos, en alguna ocasión empleado en modo superlativo (298):

- (296) **E.** *Non sine augurio dictus es Polygamus* [Sen, lín. 224, p. 381].
 –**E.** no sin **gran** aguero te llamas poligamo [Bat. 479, lín. 14-15, f. XXIIIv].

- (297) **G:** *O constantiam* [Sen, lín. 302, p. 384].
 –**G:** O **gran** constancia [Bat. 479, lín. 13, f. XXVv].
 –**G:** O **gran** constancia de hombre [Bat. 478, lín. 27, f. y2r].

- (298) **E:** *Nihil verius* [Sen, lín. 97, p. 378].
 –**E:** **La mayor** verdad del mundo dizes [Bat. 478, lín. 21-22, f. x4r].

Otros procedimientos con los que se consigue potenciar la fuerza ilocutiva de lo que se dice residen más en la sustitución que en la adición. En este sentido, es significativo el cambio de modalidad enunciativa que se produce cuando se recurre a la interrogación retórica en lugar de la afirmación más categórica que encontramos en el original. El carácter asertivo de las interrogativas ha sido puesto de manifiesto por numerosos autores, como se verá en el apartado de modalidad enunciativa (§ 4.3.4), por lo que la sustitución que se hace en nuestros coloquios no modifica en el fondo la intención informativa que se busca en boca del personaje, sino que simplemente modifica de manera considerable la fuerza de la enunciación y la estructura argumentativa del discurso:

- (299) **Pa.** *Nihil religiosius ordinibus mendicantium* [Sen, lín. 383, p. 386].
 –**Pa.** **Que** cosa ay mas religiosa que las ordenes de los mendigantes [Bat. 478, lín. 23-25, f. y4r].

- (300) **X.** *Vides quam sim pannosa* [Um, lín. 18, p. 301].
 –**X.** **No** me vees **qual** ando rota [Bat. 478, lín. 24-25, f. g2v].

Añadidos de diversa naturaleza sirven para dar un relieve significativo al enunciado gracias a la carga semántica de los elementos constituyentes. En ocasiones se trata de complementos circunstanciales que en el contexto amplifican el ámbito predicativo del verbo:

(301) **G.** *ac veluti procul stans nec audens attollere oculos ad patrem Deum quem offendi* [*Pp*, lín. 1645-1646, p. 175].

–**G.** y casi de leños puesto **ante el acatamiento diuino** no oso alçar los ojos al padre celestial a quien conozco auer ofendido [Bat. 478, lín. 14-16, f. e6r].

(302) **G.** *Miseret me tui* [*Sen*, lín. 277, p. 383].

–**G.** Por dios que me pesa **en el alma** desso [Bat. 478, lín. 18-19, f. y1v].

Otras veces, más que de adiciones, habría que hablar, una vez más en este caso, de sustituciones de expresiones más o menos neutras enunciativamente por otras cuya carga semántica es mayor. Así se pueden entender los siguientes ejemplos: en (303), *permitto* es traducido como *holgaré*, lo que supone mayor grado de aceptación por parte del interlocutor; e igualmente en (304), *solito* ‘que lo acostumbrado’ se transforma en *nunca como agora*, de manera que el ámbito de comparación temporal se polariza hasta el extremo para dar lugar a una solución más expresiva:

(303) **E.** *Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te?*

X. *Permitto* [*Um*, lín. 74-75, p. 303].

–**O.** Xantipe hermana mia auras por bien *que* te diga libremente mi parecer?

X. Antes **holgare** de ello [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r].

(304) **X.** *Videre mihi solito formosior* [*Um*, lín. 4-5, p. 301].

–**X.** **Nunca** tan hermosa me pareciste: **como agora** [Bat. 474, lín. 5-6, f. a3r].

Una estrategia de intensificación común a los traductores de los *Coloquios* es la introducción de interjecciones que confieren una mayor verosimilitud al diálogo, pues la conversación cotidiana hace gran uso de ellas. Aumenta así la teatralidad de los personajes y la fuerza del enunciado. Se hallan, por un lado, interjecciones propiamente dichas, formadas por una sílaba (305, 306) o dos (307, 308, 309); y, por otro, locuciones interjectivas⁴³⁶ (310, 311, 312, 313), todas indicadoras de la naturaleza exclamativa de los enunciados⁴³⁷:

(305) **X.** *Infelix vero vxorum conditio* [*Um*, lín. 151, p. 305].

–**X.** **O** desuenturado el estado de las mugeres [Bat.474, lín.23, f. a5r; Bat. 479, lín. 11-14, f. CIXv].

(306) **Po.** *Salue multum, exoptate Eusebi* [*Sen*, lín. 8, p. 375].

–**Po.** **O** mi desseado Eusebio vengais muy en buen hora [Bat. 478, lín. 9-10, f. x2r].

⁴³⁶ Cf. [NGLE: 2483-2484].

⁴³⁷ Aparte de los motivos de implicación discursiva que puedan ser señalados a este respecto habría que considerar razones puramente materiales, como el uso ritualizado de estas expresiones interjectivas introductorias de enunciados exclamativos como marcas de impresión meramente formales. Agradezco a mi compañero Álvaro Octavio de Toledo y Huerta sus edificantes comentarios a este respecto.

(307) **E**: *Homines plane mundo mortuos* [Sen, lín. 297, p. 383].

–**E**: **Oho**/essos del todo estan muertos al mundo [Bat. 478, lín. 22-23, f. y2r].

(308) **E**. *Sed visne vt illis imponamus?* [Sen, lín. 22, p. 376]

–**E**. pero **daca** quieres que los engañemos? [Bat. 478, lín. 1-2, f. x2v]

(309) **Pa**: *Demiror istuc nunc denique tibi venire in mentem vt rogares, ac non multo ante percontatum fuisse* [Sen, lín. 344-345, p. 385].

–**Pa**: **Ara** por dios yo me espanto: que agaurdasses a preguntarme esso hasta agora [Bat. 478, lín. 28-2, f. y3r-y3v].

(310) **E**: *Quas novas aues hic ego video?* [Sen, lín. 3, p. 375]

–**E**: **Ualame dios!** que nueva manera de gente es aquella? [Bat. 478, lín. 1-2, f. x2r]

(311) **E**: *Profecto sic res habet. Quid rei in causa?* [Sen, lín. 48, p. 376]

–**E**: Por mi fe que teneis razon / **Ualame dios** que sera la causa? [Bat. 478, lín. 12-13, f. x3r]

(312) **E**: *Crudele consilium. Scio vtrum elegeris mitius mortis genus* [Sen, lín. 282, p. 383].

–**E**: O **valame dios** / las carnes me tiemblan de oyr tal determinacion / Aun que bien se yo que escogerias de estas dos muertes la mas liuiana [Bat. 478, lín. 27-2, f. y1v-y2r].

(313) **G**: *O grauem corporis macerationem* [Sen, lín. 311, p. 384].

–**G**: O **hi de puta** que fuerte penitencia para el cuerpo es essa [Bat. 478, lín. 11-12, f. y2v].

Por último me referiré a un procedimiento intensificador y cohesivo a la vez que consiste en la repetición de ciertas palabras y/o raíces de la misma palabra en figura etimológica o en poliptoton. El resultado es que, frecuentemente, la amplificación resulta un tanto redundante: el traductor insiste en la idea que quiere dejar clara y a la vez favorece la cohesión del discurso⁴³⁸:

(314) **G**: *Sed illi confiteor, qui solus remittit peccata, cui est potestas vniuersa* [Pp, lín. 1729, p. 178].

–**G**. mas yo a menos costa lo hago **porque** esta *confession de* cada dia hago la a *aquel* que solo **puede** perdonar los pecados **porque** tiene **poderio** sobre todas las cosas [Bat. 478, lín. 21-24, f. f2r].

(315) **G**: *Nobis quidem difficillimum est, sed auxiliante Cristo facile est* [Pp, lín. 1763, p. 179].

–**G**: A **nosotros** cosa dificultosa y aun **impossible** si a **nuestras** fuerças miramos es: pero a christo todo le es **possible** por lo *qual* con su fauor nos **podra** ser a **nosotros** facil [Bat. 478, lín. 23-26, f. f3r].

⁴³⁸ La redundancia está relacionada con el nivel de informatividad de un texto: «Cuando existe un entorno apropiado para desarrollar más recursos de procesamiento y, sobre todo, cuando se dispone de más tiempo para realizar la producción textual, habitualmente la repetición se mantiene controlada y dentro de unos límites razonables. Si se frecuenta indebidamente el procedimiento de repetición, entonces descende de manera significativa el nivel de informatividad del texto» (de Beugrande y Dressler 1972 [1997]: 99). En el caso de las traducciones de los *Coloquios*, la repetición no es fruto de una elaboración más apresurada, sino que tiene un claro valor estilístico y, además, a la redundancia informativa la guía un fuerte interés moralizante por parte de los intérpretes.

(316) **Pa:** *Non omnibus omnia congruunt, mihi nullum magis arridet, quam hoc quod sequutus sum* [Sen, lín .403-404, p. 386].

–**Pa:** **Unas** son para **vnos/ otras** para **todos/** no es **todo** para **todos/** quanto a mi ninguna me agrado mas que esta que tengo [Bat. 478, lín. 2-5, f. y5r].

4.3.4. Modalidad enunciativa

Con anterioridad me he referido a la diferencia entre modalización y modalidad. En el presente apartado se estudiarán las modalidades enunciativas «que corresponden a las estructuras interrogativas, exclamativas e imperativas» [NGLE: 3114], las que habitualmente son consideradas como marcadas frente a la modalidad propiamente enunciativa o aseverativa, la no marcada que, como tal, se obviará en este apartado. Como muestra de la subjetividad del hablante ante lo enunciado, las modalidades de la enunciación representan un ámbito de estudio esencial al discurso dialógico, pues en él es constante la construcción y mezcla de segmentos marcados enunciativamente que constituyen una de las características más acusadas de la(s) tradici[ó]n(es) discursiva(s) del diálogo literario, frente a otras, como por ejemplo la crónica o la de los textos jurídicos, más homogéneos y monótonos en este sentido. Se dedica una especial atención a los enunciados interrogativos por ser esta la modalidad marcada más abundante en número de casos, lo que no debe sorprender dado el tipo textual del que se trata.

4.3.4.1. Enunciados interrogativos

La interrogación, no solo como forma de conseguir de los demás una información que desconocemos, sino como mecanismo de expresión de las más variadas actitudes del hablante, supone un modo de enunciación enormemente rico por lo que de valores pragmáticos recubre en ese gran universo interaccional que es la lengua. En la actualidad, las gramáticas, a la hora de abordar el estudio de la interrogación, suelen partir de la distinción, ya clásica, entre *dictum* y *modus*⁴³⁹. Se entiende que determinadas

⁴³⁹ En la reflexión sobre la modalidad interrogativa en español es fundamental la aportación de Bello (1874 [1970]: 368-373), quien, entre otras oportunas observaciones, dice que la interrogación también se usa para expresar «ignorancia o duda» o «para negar implícitamente lo mismo que parecemos preguntar». (*ibid.*). Comparadas las ideas de Bello, Gili Gaya (1961 [1970]), el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* [ENGL] de 1973 y Alarcos (1999 [2001]), por referirme a algunos de los hitos más significativos, se puede concluir que: a) Bello, a pesar de percibir agudamente algunos fenómenos y

interrogativas funcionan como tales en enunciado, pero no en enunciación⁴⁴⁰. La perspectiva pragmática es, una vez más en este aspecto del análisis lingüístico, fundamental para obtener resultados en la investigación sobre textos, también sobre los escritos.

A continuación se describirán distintos tipos de enunciados interrogativos encontrados en el corpus. Dejo el estudio de las interrogativas indirectas para un posterior apartado (cf. § 4.5.2). Me ciño, pues, a las directas, donde sigo, en lo sustancial, la clasificación establecida por M.^a Victoria Escandell Vidal (1999: 3973-3986).

Conviene distinguir desde este momento los conceptos de oración interrogativa y pregunta. El primero de ellos, y sigo también de cerca en este sentido a M.^a Victoria Escandell (1999: 3932), se refiere a «aspectos estrictamente gramaticales (tanto sintácticos como semánticos)», mientras que una pregunta es un enunciado interrogativo emitido «para obtener del destinatario una información». Esta distinción permite a

problemas relacionados con las oraciones interrogativas, no acaba de definir lo que entiende por tal modalidad; b) tanto el *Curso Superior de Sintaxis Española* de Gili Gaya como el [ENGLE] de la RAE definen las oraciones interrogativas como aquellas que se orientan a resolver una duda, y c) Alarcos tampoco explica qué caracteriza a la modalidad interrogativa frente a las demás, salvo en lo que a su configuración prosódica se refiere. Por lo que respecta a los puntos a) y c), no pretendo decir que las aportaciones de estos autores carezcan de importancia (la descripción de los esquemas entonativos, por ejemplo, se considera cada vez más esencial en el estudio de la lingüística, sobre todo si tenemos en cuenta que la fuerza ilocutiva de muchos enunciados depende en gran medida de la entonación que demos a estos), pero falta una aclaración teórica de la naturaleza gramatical de los enunciados interrogativos. En cuanto a b), existe, en efecto, una definición, pero resulta en esencia incompleta, puesto que las oraciones interrogativas no se formulan solo con el ánimo de resolver una duda, sino que, según el contexto, pueden revestir muy distintas funciones comunicativas. Se puede decir con antelación al análisis que se llevará a cabo en las siguientes páginas que, en general, las preguntas orientadas a resolver una duda del interlocutor son minoría frente a otros tipos. Por eso, parece necesario desasirse de las teorías gramaticales tradicionales sobre la interrogación y abordar el estudio de esta desde una perspectiva discursiva más completa, a la manera de la [NGLE], que incorpora un apartado sobre actos de habla (§ 42.2) y sobre las propiedades sintácticas y semánticas de la interrogación (§ 42.7).

⁴⁴⁰ Así, M.^a Victoria Escandell advierte a partir de los ejemplos «a. ¿Ha venido Juan? / b. ¿Me prestas el diccionario? / c. ¿Te vienes al cine? / d. ¿Cuántas veces tengo que decirte que te calles? / e. ¿Hay algo más importante que la libertad?» que «cualquier hablante se sentiría fuertemente inclinado a decir que se trata, en todos los casos, de oraciones interrogativas. Sin embargo, si se contrasta esta intuición con la caracterización de la gramática académica, se obtiene un resultado sorprendente: aplicando el criterio que allí se propone e imaginando un contexto adecuado para cada frase, tal vez solo *a* pueda considerarse como una oración interrogativa, ya que es la única en la que, de manera natural, se puede suponer que hay auténtica duda o ignorancia. En cambio, *b* se entiende como una petición (*Te pido que me prestes el diccionario*); *c* es una oferta (*Te sugiero la posibilidad de venir al cine conmigo*); *d* puede tener la fuerza de un mandato (*¡Cállate de una vez!*); y *e* parece una afirmación enfática (*No hay nada más importante que la libertad*)» (Escandell 2006: 176-177). No obstante, no hay que negar a *b*, *c*, *d* y *e* el estatuto gramatical de oraciones interrogativas, puesto que «el criterio relevante para clasificar una oración desde el punto de vista formal es justamente su forma sintáctica, y no su función discursiva en un determinado contexto» (*ibid.*: 177). El propósito del lingüista debe ser el de descubrir y analizar precisamente las funciones que puede desempeñar este tipo de enunciados. Solo así se podrá lograr una caracterización completa de la modalidad interrogativa.

Joanna Wilk-Racieska (2005: 158, n. 2) afirmar que la pregunta es un acto de habla, mientras que la interrogación no lo es. Es básicamente un modo de enunciación.

A continuación se analizarán los distintos tipos de enunciados interrogativos que han sido encontrados en el corpus de la tesis. Distinguiré con Escandell (1999) entre interrogativas neutras, aquellas que no contienen «indicadores formales que determinan la interpretación de los enunciados interrogativos» (*ibid.*: 3973), e interrogativas marcadas, que sí incluyen dichos indicadores. Dentro de las primeras solo se ha documentado el tipo de las preguntas, es decir, las que verbalizan «una petición de información realizada por medio de una oración interrogativa directa» (*ibid.*: 3973). Hay que insistir, no obstante, en la idea de que una petición de información no siempre se corresponde con la necesidad de resolver una duda. Entre las preguntas Escandell discrimina las ‘preguntas reales’, las ‘de examen’, las ‘deliberativas’ y las ‘problemáticas’. En los *Coloquios* y sus traducciones se encuentran casos de las primeras y las terceras, pero no de las preguntas ‘de examen’, esto es, las que son formuladas por el hablante no para obtener una información que desconoce, sino para averiguar si el interlocutor puede, según su competencia cultural o intelectual, darles la respuesta correcta. Se llaman así porque son las que típicamente se dan en la relación académica entre profesor y alumno. Sí podría aducirse algún ejemplo de las llamadas preguntas ‘problemáticas’, es decir, las que el emisor formula «partiendo del supuesto de que seguramente nadie puede dar respuesta concreta a la interrogación que plantea» (*ibid.*: 3975), pero no se analizarían en este subapartado, porque creo que tienen más en común con las interrogativas marcadas retóricas que con las que han quedado definidas como ‘preguntas’⁴⁴¹.

4.3.4.1.1. Interrogativas neutras: preguntas

Ya se han definido las preguntas como aquellas estructuras interrogativas que suponen una petición de información al interlocutor. Claro que este acto de habla no solo se produce a partir de enunciados interrogativos directos; por ejemplo, verbos performativos como *preguntar* seguidos de una interrogativa indirecta y expresiones sintagmáticas que incluyen un verbo de lengua como *quiero que me digáis* se utilizan

⁴⁴¹ En Escandell (2005: 187) se afirma que la interrogación problemática tiene un uso habitualmente argumentativo. Creo que tal uso se contradice con la denominación de ‘interrogativas neutras’, dentro de las cuales la misma autora incluye las problemáticas.

para obtener una respuesta informativa del receptor. Me referiré en primer lugar a las preguntas reales, y, posteriormente y con mayor brevedad, a las deliberativas.

Las **preguntas reales** son, en opinión de Escandell (1999: 3975), «el ejemplo prototípico de preguntas. En ellas, la presencia de la variable interrogativa responde directa y efectivamente a un desconocimiento real por parte del emisor, que no sabe cuál es el elemento que debe remplazar a la incógnita que plantea». Asimismo, en las ‘preguntas reales’, el grado de conocimiento sobre el contenido sometido a cuestión en el emisor es mínimo y, en el lado opuesto, este supone que el conocimiento del receptor sobre dicho contenido es máximo o, en todo caso, mayor que el que él posee (cf. Escandell 2005: 185).

El porcentaje de preguntas reales en las traducciones de los *Coloquios* varía considerablemente de unos a otros. En el *Uxor mempsigamos* representan solo el 20’37% del total de las interrogativas directas de la obra, mientras que en el *Senile* el total aumenta hasta el 35’48%. En ambos casos, este tipo de enunciado interrogativo no es el predominante en el global del diálogo. Sí lo es, en cambio, en el *Pietas puerilis*, donde las preguntas reales constituyen el 54’76% del total, es decir, más de la mitad de las interrogativas que pueden encontrarse aquí. La explicación de esta diferencia porcentual entre los coloquios puede residir en la propia estructura dialógica asociada al contenido de los mismos: el *Pietas puerilis* consiste básicamente en un conjunto de preceptos sobre la piedad infantil emitidos por uno de los interlocutores que responde a las preguntas del otro a manera de introducción temática, como se verá a continuación. En el *Senile* son asimismo abundantes las preguntas de alguno de los personajes usadas como pretexto para hilar el discurso narrativo de otro. El escaso porcentaje de preguntas reales en el *Uxor mempsigamos* puede ser síntoma de un tipo de discursar dialógico más natural o con apariencia de coloquialidad, en el sentido de que, por lo general, en la conversación cotidiana quien pregunta siempre suele expresar alguna marca enunciativa de implicación en el discurso y de reflejo de la subjetividad. En este sentido, es posible adelantar la impresión de que la verosimilitud conversacional, en cuanto a la disposición de la modalidad interrogativa se refiere, parece más conseguida en los coloquios *Uxor mempsigamos* y *Senile* que el *Pietas puerilis*.

En casi todos los coloquios que se tratan en este trabajo hay un personaje que se perfila como el interlocutor principal del diálogo. En el *Uxor mempsigamos* ese papel lo desempeña Eulalia, quien ofrece a Jantipe los preceptos de buena esposa y narra los *exempla* para sazonar el discurso argumentativo. El preceptista en el *Pietas puerilis* es

Gaspar, que va engarzando en sus intervenciones descripciones cotidianas acerca de la piedad infantil. No hay un claro protagonista en el *Senile*, pues son cuatro personajes, Eusebio, Pámpiro, Polígamo y Glición los que se intercambian los papeles de narrador en el diálogo, mientras los otros, sucesivamente, van mostrando su interés por el desarrollo de los acontecimientos narrados en pasado.

Esta disposición de las intervenciones en el diálogo tiene que ver con el tipo de preguntas que se intercalan en la obra, pues, en muchos casos, son los personajes “secundarios” los que utilizan la pregunta real con el mero propósito de mostrar su interés hacia lo que están escuchando o interrumpiendo la más larga intervención del personaje principal para hacerse presentes en el diálogo y dar así sentido discursivo al tipo textual, como puede comprobarse en los siguientes ejemplos:

(317) **X:** *Sed interim ille bonus vir, tam in vxorem parcus, strenue prodigit dotem, quam ex me non mediocrem accepit.*

E: *Quibus rebus?* [Um, lín. 26-28, p. 302]

–**X:** Mas entre tanto aquel buen varon: tan escasso para con su muger: gasta largamente el dote que conmigo ouo: que no fue pequeño.

E: **Y en que cosas?** [Bat. 474, lín. 28-30, f. a3r]

–**X:** Bien: mas aquel mi buen hombre tan escasso para con su muger gasta muy largamente el dote que conmigo ouo que no fue pequeño.

E: **Y⁴⁴² en que?** [Bat. 479, lín. 18-21, f. CVIr]

–**X:** Si:mas esta escaseza *que* el comigo vsa no la tiene en otros gastos en *que* ha desperdiciado muy buena hazienda *que* vuo comigo en casamiento.

O: **En que la ha gastado?** [Bat. 478, lín. 9-12, f. g3r]

(318) **Po.** *Quum pater non faceret obiurgandi finem, negans se tales gallinas alere velle domi, ac subinde minitans abdicationem, verti solum et cum gallina mea gallus alio demigraui. Ea mihi genuit aliquot pullos.*

Pa: *Vnde res suppetebat?* [Sen, lín. 204-207, p. 381]

–**Po.** como mipadre nunca cessassedereñir:y negasse de querer criar en su casatales gallinas:amenazandome con desheredarme:dexelacasa: y hecho gallo me mude a otra parte con mi gallina la qual me engendroalgunos pollos.

Pa: **de que os sustentauades?** [Bat. 479, lín. 18-23, f. XXIIIr]

–**Po.** Quando vi que mi padre no hazia sino riñir / diziendo que no podia sufrir en casa tales gallinas como aquella/ y amenazando me mill vezes que me deseredaria/ bole de alli/ y con mi negra gallina voyme hecho vn gallo/a biuir a otro pueblo / Alla me crio algunos pollos.

Pa: **De que te mantenias?** [Bat. 478, lín. 19-25, f. x7v]

(319) **G:** *Deinde salutatis parentibus, quibus secundum Deum primam debeo pietatem, cum tempus est, confero me ad ludum literarium, sed vt per templum, si commodum est, sit mihi transitus.*

E: *Quid illic?* [Pp, lín. 1560-1563, p. 173]

–**G:** Hecho esto hablo yfago reuerencia a mis padres a los *quales* despuesde dios deuo la primera honra y acatamiento:y quando es ora voy me alaescuela:y si es tiempo entro de passo porla yglesia.

⁴⁴² La anteposición de la conjunción *y* puede ser una marca ilocutiva que muestra el interés del interlocutor por conocer la información que sabe el otro dialogante. En este sentido, estas preguntas reales, en las versiones de Morejón y su corrector anónimo, no son tan neutras enunciativamente como la que se encuentra en el original latino o en la traducción de Virués.

E: Que hazes alli? [Bat. 479, lín. 16-20, f. VIIIv]

–G: Despues *que* esto he hecho visito yhago acatamiento a mis padres aquién despues de dios deuo principalmente honrra y amor: y *quando* veo *que* es ya hora voy me ala escuela mas siempre *quando* puedo entro por alguna yglesia.

E: Aque? [Bat. 478, lín. 12-16, f. e3v]

Es también notoria la presencia de preguntas reales al inicio de los diálogos que se emplean como marco de la situación enunciativa (cf. § 4.2). Así, en (320), mediante el enunciado interrogativo el interlocutor hace referencia a una característica cualitativa de la indumentaria del personaje, cuya imagen de ficción se hace así más nítida para el lector del coloquio:

(320) **X.** *Vnde tibi tam egregium munus?* [Um, lín. 13, p. 301]

–X. dedonde ouiste tan linda ropa? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a3r; Bat. 479, lín. 20-21, f. CVv]

–X. de donde vuiste tan buena cosa? [Bat. 478, lín. 18, f. g2v]

–E. mas por tu vida donde huiste tan limpio pañño y tan hermosa color como esta⁴⁴³ [Luj, lín. 14-16, f. 27v].

En (321), el elemento deíctico *hic* señala el marco locativo en que se desenvuelve el diálogo entre los personajes, mientras que en (322), como se vio en otro apartado, es el verbo de movimiento el que fundamenta la deixis espacial:

(321) **E:** *Quid hic agitis?* [Sen, lín. 13, p. 375]

–E: que hazeys aqui? [Bat. 479, lín. 8-9, f. XVIIr]

–E: que hazeis aqui? [Bat. 478, lín. 18, f. x2r]

(322) **E:** *Vnde nobis prodis? E popina quapiam?* [Pp, lín. 1503, p. 171]

–E: DE donde sales? Sales de alguna cozina? [Bat. 479, lín. 12-13, f. VIIr]

–E: DE donde bueno Gaspar/sales de alguna tauerna? [Bat. 478, lín. 18-19, f. e2r]

Son frecuentes, por supuesto, las preguntas que se emiten con el simple propósito de resolver una duda que, por lo general, se refiere a la situación personal del interlocutor, como es habitual en el *Uxor mempsigamos*:

(323) **X:** *Iam natum est.*

E: *Quando?*

X: *Iam pridem.*

E: *Quot menses sunt?*

X: *Ferme septem* [Um, lín. 344-348, p. 311].

–X: Ya he parido.

E: *Quando?*

X: ya dias ha.

E: *Quantos meses ha?*

X: Quasi siete meses [Bat. 474, lín. 30-32, f. a8v].

–X: ya ha nacido.

⁴⁴³ En este caso el elemento deíctico espacial lo constituye el pronombre demostrativo de cercanía.

O: Quando?

X: Dias ha.

O: Quantos meses ha?

X: Cerca de siete [Bat. 478, lín. 6-8, f. h4r].

(324) **E.** *Quid alii praedicant de tuo marito, sodales et quibuscum habet commercium foris?* [Um, lín. 369-370, p. 311]

–**E.** Ueamos que es lo que dicen de tu marido sus amigos: y otros con quien tiene conuersacion? [Bat. 479, lín. 5-7, f. CXVIr]

–**O.** Dime en *que* possession hallas *que* tienen sus amigos y conocidos a tu marido [Bat. 478, lín. 23-24, f. h4r].

–**D.** Que es lo *que* dicen de tu marido sus amigos y los otros con quien el trata y conuersa: tienen le por ventura en la opinion que tú lo tienes, o juzgan lo como tu lo juzgas? [Luj, lín. 10-14, f. 51v]

En otras ocasiones, las preguntas no tienen esta función pragmática, sino que más bien se relacionan con la cortesía verbal. En efecto, en (325) la interrogativa total potencia la imagen de afiliación (cf. § 4.2.1) entre las interlocutoras, creando un ambiente de confidencialidad grato a la ficción conversacional:

(325) **E:** *Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te?* [Um, lín. 74, p. 303]

–**E:** Mi Xanthippe. **Das me licencia: que mas ala clara hable contigo** [Bat. 474, lín. 3-4, f. a4r; Bat. 479, lín. 26-27, f. CVIIr].

–**O:** Xantipe hermana mia **auras por bien que te diga libremente mi parecer?** [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r]

–**D:** Hermana mia Eulalia, **das me licencia para que hable contigo algunas cosas mas a la clara?** [Luj, lín. 21-23, f. 30r]

En (326), la intención del personaje con su pregunta es la de salvaguardar la imagen negativa de su interlocutor, en el sentido de que lo prepara para un acto de habla directivo que podría considerarse descortés e impositivo si no se hubiera antepuesto este segmento discursivo atenuador:

(326) **G:** *Vultis rectum verumque consilium?* [...]

G: *Quo maturius perueniamus Antuuerpiam, nobis quatuor solis currum stipulemur* [Sen, lín. 27, 32-33; p. 376].

–**G:** **Quereysvn bueno y verdadero consejo?** [...]

G: Si quereysque lleguemos al mejortempo a antuuerpia/tomemos vn carro para nosotros quatro solos [Bat. 479, lín. 22-23, 3-5; f. XVIIIr-XVIIIv].

–**G:** **Quereis que os de vn prouechoso y sano consejo?** [...]

G: Si quereis que mas a nuestro plazer llegemos a Enuers/concertemosvn carro para todos quatro solos [Bat. 478, lín. 7-8, 15-17; f. x2v].

En el *Senile*, son casi constitutivas de la estructura dialógica las preguntas que solicitan la continuación de la narración, lo que, como en los ejemplos (317-319), contribuye a marcar la sucesión de turnos conversacionales propia del diálogo y a

mostrar el interés de los interlocutores que se implican así como oyentes entusiastas de la historia que se relata:

(327) **G: Quid te offendit apud illos?**

Pa: Nihil, nisi quod institutum illud mihi videbatur mitius quam pro meritis eius qui non vno suspendio dignus erat.

E: Quid in Scotia designatus est?

Pa: Illic ex lineo factus sum pelliceus apud Carthusios [...].

Quot menses apud illos egisti Scotus?

Pa: Propemodum sex [...].

E: Quid illic offendit?

Pa: Quia mihi visa est vita segnis ac delicata [Sen, lín. 292-296, 299-301, 303-304; p. 383-384].

–G: Que te descontento estando con ellos?

Pa: Ninguna cosa:sino que su regla me parecia mas blanda delo que era menester para los pecados del que era digno de mill horcas.

G: Que determinaste de ti en escocia?

Pa: Allidexela vestidura de lino:y tome la de pellejas enlaorden delos cartuxos [...].

quantos meses estuuiste conellos escociano?

Pa: Cerca de seys [...].

E: Alli que te descontento.

Pa: Parecia me vna vida Perezosa y delicada [Bat. 479, lín. 3-9, 12-15; f. XXVv].

–G: Que te descontento entre aquellos canonigos?

Pa: Ninguna cosa/sino que me parecio su regla mas blanda delo que mis pecados merecian / que era por ellos digno de mil muertes.

E: y⁴⁴⁴ en Scocia que heziste?

Pa: Alli dexa la vestidura de lino/ y tome otra de pellejos enla orden delos cartuxos [...].

Quantos meses estuuiste con ellos esterrado?

Pa: Cerca de seys [...].

E: y ally quecosa te descontento?

Pa: La vida que me parecio muy maniaca/y Perezosa/y delicada [Bat. 478, lín. 15-21, 25-26, 27-1; f. y2r-y2v].

En el *Pietas puerilis*, es llamativa la abundancia de enunciados interrogativos que introducen el tema que se va a tratar a continuación, de manera que estas preguntas marcan la estructura expositiva que se imbrica en el diálogo. De esta manera, es normalmente Erasmo el que da pie a que Gaspar introduzca un nuevo precepto referido a cómo debe comportarse el niño en la vida cotidiana (cf. § 4.6.1):

(328) **E: Habes in hoc psalmos certos?**

G: Habeo, sed quos non ita mihi ipsi indixi, quin omittam, si cogitatio quaequam incidat, quae magis reficiat animum meum, quam illa psalmorum recitatio.

E: Quid de ieiunando?

G: Cum ieiunio mihi nihil est negotii [...].

Quomodo affectus es erga conciones?

G: Optime. Ad has non minus religiose accedo, quam ad sacram syntaxim [...].

E: Non opinor. Sed quid te delectat confessio?

G: Magnopere. Nam confiteor quotidie [Pp, lín. 1703-1708, 1713-1716, 1724-1725; p. 177].

⁴⁴⁴ Opino que esta conjunción no orienta argumentativamente la interpretación de la pregunta, sino que no es más que un conector aditivo.

–E: **Tienes para esto algunos psalmos señalados?**

G: Si tengo:mas no estoy tan obligado a ellos *que* no los dexé si algun pensamiento me viene que mas harte mi animo *queaquella* lecion de psalmos.

E: **Que me dizes del ayunar?**

G: Quando ayuno no meentremeto en negocios [...].

en que manera eres aficionado alossermones?

G: En gran manera alos sermones no menos religiosamente me allego que ala sancta communion [...].

E: Lo mismo digo yo :mas dime **que tanto te deleyta y agradala confession?**

G: En gran manera:porque me confieso cada dia [Bat. 479, lín. 12-18, 2-5, 19-21; f. XIIIr-XIIIv].

–E: Desse remedio estan ajenos los que rezan en lengua *que* no entienden:pero dime **tienes para esso algunos psalmos determinados?**

G: Si tengo, mas de tal manera me determine a rezallos *que* ligeramente los dexo si me ocurre algun pensamiento o consideracion delas cosas de dios *que* leuante mas mi espiritu que el rezar.

E: **Que me dizes delos ayunos? [...]**

G: No tengo aun yo *que* ver en los ayunos porque no he cumplidos .xvii. años.

como te has en los sermones?

G: Muy bien:ca novoy a ellos con menos reuerencia y deuocion que a oyr missa [...].

E: Assi me pareciami : mas di me **huelgas de confessarte amenudo?**

G: Huelgo tanto que me confieso de cadadia [Bat. 478, lín. 3-12, 24-26, 12-14; f. f1v-f2r].

Las **deliberativas** son preguntas en las que «el emisor se dirige a sí mismo» (Escandell 1999: 3975)⁴⁴⁵. Es natural, pues, que este tipo de enunciados interrogativos lo encontremos principalmente en el discurso monologal, que también puede suponer secuencia discursiva dentro del discurso dialógico (cf. n. 139). Es de esperar, asimismo, que en las preguntas deliberativas la persona del verbo sea la primera, como se comprueba en los tres únicos ejemplos que he documentado en el corpus. La primera de ellas (329) se encuentra en el *Uxor mempsigamos*, en el desenlace del coloquio, y su función en el cotexto es claramente moralizante. Eulalia se pone en el lugar del marido de su compañera e imagina las palabras de arrepentimiento que proferiría tras conocer la mucha virtud de su mujer:

(329) E. *Sic enim ille cogitabit tandem: Nae ego insigniter insanio, qui foris magna rei fama⁴⁴⁶que iactura victitem cum scorto, quum domi habeam vxorem multo lepidiorem meique amantiorem, apud quam nitidius ac lautius accipi liceat* [Um, lín. 410-413, p. 313].

–E. //⁴⁴⁶graciosa que ella: y me ama mas: conla qual puedo comer mejor guisado: y mas limpiamente? [Bat. 474, lín. 1-2, f. a9v]

–E. E desta manera el al fin dira entresi:como no estoy yo fuera de seso : y andando fuera de micasa con *perdidade* mi hazienda y de mi honrra en combites con vna muger deshonesta:teniendo en mi casa a mi muger que es muy mas graciosa *que* ella : y me ama mas:con quien puedo mejor y mas limpiamente biuir? [Bat. 479, lín. 19-26, f. CXVIr]

–O. Ca no es posible sino *que* el piense consigo cierto yo soy muy gran loco que me ando fuera de mi casa gastando mi hazienda y perdiendo mi honrra con vna muger comun teniendo en mi casamuger muy mejor y *que* verdaderamente y sin interesse me ama con

⁴⁴⁵ No he hallado ningún caso de las que Ridruejo (1987) llama interrogativas indirectas deliberativas, del tipo *no sé cómo lo haré*, frecuentemente con el verbo de la subordinada en subjuntivo: *no sé cómo lo haga*.

⁴⁴⁶ El folio que precede a estas palabras es el que fue arrancado del volumen impreso (cf. § 6).

quien sin daño dela honrra ni dela conciencia puedo folgarme muy mas ami plazer [Bat. 478, lín. 7-13, f. h5v]⁴⁴⁷.

Dos interrogativas deliberativas he encontrado en el *Senile*. El ejemplo de (330) se encuentra al principio del coloquio. El enunciado funciona, como suele ser habitual en los inicios del diálogo, como marco de la situación comunicativa que se recrea: el personaje verbaliza el encuentro con los demás dialogantes mediante una metáfora que recuerda el estilo caricaturesco de Luciano. El verbo de percepción *video* y el adverbio de lugar *hic* son señales que contribuyen a crear la ficción de espacio. En la traducción anónima de [Bat. 479], es el pronombre demostrativo de lejanía *aquella* el que cumple dicha función, lo que implica, indirectamente, que desaparezca del enunciado la primera persona del singular, aunque no por eso la interrogativa deja de ser deliberativa, pues efectivamente tampoco en esta traducción va dirigida a un interlocutor, sino que supone una intervención monológica:

(330) E: *Quas novas aues hic ego video?* [*Sen*, lín. 3, p. 375]

–E: QUe nueuas aues son las que veo [Bat. 479, lín. 16, f. XVIIv].

–E: UAla me dios:que nueua manera de gente es aquella? [Bat. 478, lín. 1-2, f. x2r]

La deliberativa que se lee en (331) constituye una interrogativa en estilo directo que se integra en la intervención de un personaje que se presenta ante los demás en una hipotética situación en que se habla a sí mismo. Precede en latín el verbo de percepción intelectual *cogito* del que depende la pregunta y el adverbio de manera *sic* con valor catafórico, anticipando el juego polifónico que asume el personaje, exactamente de la misma manera que ocurre en (329). La pregunta, sin embargo, desaparece en la versión de [Bat. 478], pues el traductor ignora el estilo directo del texto fuente e introduce una subordinada completiva que interpreta el contenido retórico⁴⁴⁸ de la pregunta. Más fiel a la estructura enunciativa de la intervención parece el traductor de [Bat. 479], quien sí respeta el estilo directo, aunque modifica la fórmula por la que este se introduce, nominalizando mediante el sustantivo *consideracion* el contenido semántico del verbo *cogito*:

⁴⁴⁷ La reelaboración discursiva en Virués hace que desaparezca la interrogativa.

⁴⁴⁸ Considero, por tanto, que las interrogativas deliberativas también pueden ser retóricas –de hecho, quizá sean las más frecuentes–, por lo que deberían poder integrarse también en el conjunto de las interrogativas marcadas.

(331) **Po.** *Si mederi queam, medeor; sin minus, sic cogito, quid proderit me ringi re nihilo melius habitura?* [Sen, lín. 145-146, p. 379]

–**Po.** síle puedo dar medicina doygela:y sino considero que porfatigarme : no sucedera mejor el negocio [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXIV].

–**Po.** Si lo puedo remediar / remedio. E si no hago conmigo esta consideracion. Para que me tengo de matar pues que no ha de aprouechar nada? [Bat. 478, lín. 1-4, f. x6r]

4.3.4.1.2. Interrogativas marcadas

Para M.^a Victoria Escandell (1999: 3978), son interrogativas marcadas todos aquellos enunciados interrogativos que presentan marcadores de orientación interpretativa. Entre las marcas formales que restringen la interpretación de este tipo de enunciados estudia la autora la entonación, el orden de palabras, la negación y los términos de polaridad negativa y algunas partículas introductorias como *que*, *cómo que*, *de modo que*, *acaso*, *es que*, etc. Mediante el uso de estas marcas el emisor estaría implicándose en la propia enunciación, manifestando su punto de vista sobre lo enunciado y guiando la interpretación de la respuesta (si resulta pertinente) del receptor.

Aun cuando no existan mecanismos sintácticos y/o léxicos para restringir la interpretación del enunciado interrogativo, los mismos rasgos prosódicos pueden ser señal de una determinada actitud marcada por parte del hablante⁴⁴⁹. En este sentido, en los siguientes fragmentos extraídos de nuestro corpus, aunque no existen marcas explícitas en el interior de la interrogación que restrinjan la interpretación que podría hacer el receptor, el mismo contexto posibilita reconstruir un tipo de entonación circunflejo que revela, según los casos, la sorpresa, la presuposición de respuesta afirmativa o incluso el tono de crítica que el emisor manifiesta irónicamente con respecto a la intervención anterior del otro dialogante.

Así, en (332), aunque efectivamente en el enunciado latino no existe ninguna marca formal que guíe la interpretación de la interrogativa, el contexto hace suponer que el emisor espera una respuesta afirmativa, y esta suposición contextual es la que permite a Virués transformar la pregunta en un enunciado de carácter epistémico con el verbo

⁴⁴⁹ Escandell (1999: 3944-3951) describe tres esquemas entonativos que tienen en común la característica de producir enunciados no neutrales en cuanto a la interpretación que de ellos realiza el oyente: el circunflejo, el uniformemente ascendente y la entonación en anticadencia en las interrogativas parciales. Por ejemplo, un enunciado como *¿Quieres que vaya contigo al cine?* pronunciado según los patrones entonativos del esquema circunflejo estaría restringiendo la interpretación neutral del enunciado, puesto que el receptor percibiría por parte del emisor cierta actitud de asombro o sorpresa (imaginemos para este ejemplo un contexto situacional en el que el enunciador, a pesar de que ha intentado muchas veces ir al cine con el destinatario del mensaje, nunca ha percibido ningún tipo de interés por su parte).

creer y a los demás traductores a anteponer una conjunción y que convierte la interrogativa en marcada.

(332) **X:** *Aliquoties arripit testudinem, in qua vix tres habet fides; eam quantum potest pulsans, mihi vociferanti obstrepat.*

E: *Ea res male vrít te?*

X: *Sic, vt dici vix possit. Aliquando vix tempero a manibus [Um, lín. 70-73, p. 303].*

–**X:** Algunas veces toma vn laud que a penas tiene tres cuerdas: y tañe lo mas rezio que puede haziendome el son a las bozes que yo doy.

E: y pesate mucho: de aquello?

X: Tanto: que apenas lo puedo dezir. Y algunas veces estoy rauiaro por darle alguna cosa [Bat. 474, lín. 34-3, f. a3v-a4r].

–**X:** algunas veces toma vna guitarra que a penas tiene tres cuerdas y tañe lo mas rezio que puede por hazer me rauiar.

E: y pesa te mucho de aquello?

X: Tanto que no lo se dezir: y algunas veces a penas me puedo tener que no ponga enel las manos [Bat. 479, lín. 21-26, f. CVIIr].

–**X:** otras toma vna guitarra mal parada que tiene ytañe conella tan rezio que me ataja las bozes que doy.

O: En esso creo que te haze mas rauiar.

X: No se podria dezir quanto despecho tomo dello que algunas veces estoy por arremeter y poner las manos enel [Bat. 478, lín. 4-9, f. g4r].

–**D: ¿Y pesate mucho a ti de que calle?**

E: ¿Como si me pesa, algunas veces a penas me puedo abstener que no pongo en el las manos [Luj, lín. 17-120, f. 30r].

Tanto en (333) como en (334) las dos preguntas denotan cierto grado de sorpresa por parte del emisor⁴⁵⁰, por lo que habría que pensar en una entonación marcada si pretendiésemos leer en voz alta el diálogo, a la vez que (334) propicia la interpretación del enunciado como un refuerzo de la imagen positiva del interlocutor, del que destaca una cualidad intelectual:

(333) **G:** *Nunquam, sed crebro sollicitatus sum a quibusdam ab hoc seculo, velut a naufragio, ad portum monasteriorum [F, Q: vocantibus].*

E: *Quid ego audio? Captabant praedam?* [Pp, lín. 1779-1781, p. 179]

–**G:** Nunca:pero muchas veces fue[sic] amonestado de algunos que dezian que mesaliese del siglo assi como denaufragio o pielago peligroso y me fuesse al puerto queson los monesterios.

E: Que eslo que oyo? querian asirte? [Bat. 479, lín. 17-22, f. XVv]

–**G:** Nunca, pero muchas veces he sido persuadido de algunos frayles a que dexada la tempestad deste siglo me recogiesse enel puerto de algun monesterio.

E: Que oyo? Caçar te querian [Bat. 478, lín. 4-8, f. f4r].

(334) **G:** *Si quid tamen receptum est vsu populi christiani, quod non plane pugnet cum sacris literis, hactenus seruo, ne cuiquam sim offendiculo.*

E: Quis Thales te docuit istam philosophiam?

G: *Fuit mihi admodum puero consuetudo domestica cum integerrimo viro, Ioanne Coletto [Pp, lín. 1815-1820, p. 180].*

⁴⁵⁰ Sin embargo, es la primera la que marca el conjunto de la intervención del personaje, pues se trata de una pregunta marcada dirigida por el enunciadore a sí mismo, con lo que se hace hincapié en la actitud subjetiva (sorpresa, asombro, incredulidad, etc.) que condiciona la interrogación.

–G: y si alguna cosa esta recebida y vsa della el pueblo *christiano* que ala clara no contradiga ala sagrada scriptura: guardo lo por no ser causa que alguno no seescandalize.

E: Que philosopho te enseñó essa philosophia?

G: Siendo yo mochacho de pocos dias tu familiaridad muy continua con vn juan coletto varon de señaladas y notables costumbres [Bat. 479, lín. 25-8, f. XVIv-XVIIr].

–G: que determinado estoy de seguir aquello que la yglesia por antigua costumbre y estatutos tiene recebido y mas todo lo que la deuocion de los *christianos* sin offensa dela dotrina dela sagrada escritura vsare.

E: Qual sabio te enseñó esta filosofia.

G: Crieme desde niño en compañía de Junio coletto [Bat. 478, lín. 2-8, f. f5r].

Otros matices pragmáticos de orientación interpretativa son evidentes en enunciados interrogativos sin marca expresa como en (335), donde se mezclan la incredulidad y la crítica irónica derivada de ella ante la afirmación del otro interlocutor; en (336), enunciado interrogativo con el que el hablante pretende negar la pertinencia de la intervención anterior, precisamente también de carácter interrogativo, para el desarrollo del diálogo, o en (337), donde la intención cómica se hace patente tanto por la carga semántica de los elementos léxicos empleados en la pregunta como por el recurso al intensificador *tam* que puede considerarse, aquí sí, una marca formal de orientación interpretativa:

(335) **E: Quot menses sunt [a filio nato]?**

X: Ferme septem.

E: Quid ego audio? Tu nobis trimestris foetus iocum renouas? [Um, lín. 347-349, p. 311]

–E: Quantos meses ha [del nacimiento de tu hijo]?

X: Quasi siete meses.

E: Que es lo que oyo? Tu nos renueuas el juego del parto de tres meses? [Bat. 474, lín. 31-33, f. a8v]⁴⁵¹

–O: Quantos meses ha [del nacimiento de tu hijo]?

X: Cerca de siete.

O: O que gracia tu nos querras renouar el refran delos Tremesinos⁴⁵² [Bat. 478, lín. 7-9, f. h4r].

(336) **G: Quam artem circumferebas?**

Pa: Chiromanticam.

G: Vbi eam didiceras?

Pa: **Quid refert?** [Sen, lín. 347-350, p. 385]

–G: Que arte lleuauas contigo?

Pa: Chiromancia.

G: Donde la auias aprendido?

Pa: **Que haze esso alcaso?** [Bat. 479, lín. 19-21, f. XXVIv]

–G: y que officio sabias tu?

Pa: El arte dela Chiromancia.

G: Adonde la auias de prendido?

Pa: **Dexa te desso**⁴⁵³ [Bat. 478, lín. 4-6, f. y3v].

⁴⁵¹ En las traducciones de Morejón y su corrector anónimo se podría aducir lo mismo que se comentó a propósito del ejemplo (333).

⁴⁵² De nuevo Virués se decanta por una traducción de modalidad no interrogativa sino que asume el carácter asertivo de la intervención de Eulalia modalizándola mediante el futuro del verbo *querer*.

(337) **Hu: Vnde tam miseram sarcinam nactus es, lusce?** [*Sen*, lín. 439, p. 387]
–H: a donde hallastetan miserable carga tuerto? [*Bat*. 479, lín. 27-2, f. XXIV-XXIIr]

Salvo en el *Pietas puerilis*, las interrogativas marcadas suponen la mayoría del total de este tipo de enunciados en los otros dos coloquios, con números del 58,06% en el *Senile* y del 76,67% en el *Uxor mempsigamos*. El empleo de interrogativas marcadas es uno de los recursos más eficaces que podemos encontrar en los procesos comunicativos de carácter argumentativo. Mediante ellas conseguimos conducir por el camino que queremos al interlocutor⁴⁵⁴. Las oraciones interrogativas que no buscan ningún tipo de información por parte del oyente responden a distintos objetivos pragmáticos: solicitar complicidad; indicar rechazo, indignación, sorpresa; reflexionar en voz alta; banalizar una intervención anterior del interlocutor; demandar aprobación obligada; imponer una opinión o pedir algo de manera cortés, etc. La interrogación es, así pues, una estrategia⁴⁵⁵ comunicativa al servicio de la argumentación, cuyo fin, tal como se podrá ver en el corpus que aquí estoy analizando, es «reforzar o transformar en el tiempo un estado de opinión inicial dado: en su esquema más sencillo, un interlocutor A intenta influir sobre un auditorio (como mínimo otro interlocutor B) y conseguir la adhesión y el asentimiento» (Vian 2001: 174).

Una de las características más notables de las interrogativas marcadas es que no requieren una respuesta del interlocutor, o al menos no una respuesta directamente dependiente del contenido proposicional del enunciado –son frecuentes las respuestas que no se emiten como secuencias derivadas del turno precedente sino que tan solo se entienden en (co)referencia con el contexto situacional y conversacional más general–
 456

⁴⁵³ También aquí el traductor de [*Bat*. 479] opta por eliminar la interrogativa sustituyéndola por un enunciado en modalidad imperativa con similar función pragmática, aunque con un mayor grado de atentado contra la imagen negativa del interlocutor.

⁴⁵⁴ Catalina Fuentes (1995: 60) dice de la argumentación que es «el conjunto de actividades del productor para anticipar y guiar la interpretación del receptor».

⁴⁵⁵ Iguialada Belchí (1994: 333) define la estrategia como «el recurso empleado por el enunciador en un intercambio conversatorio con el fin de lograr determinados fines comunicativos sin perturbar el desarrollo del mismo».

⁴⁵⁶ «La pregunta, por su propia naturaleza, está encaminada a obtener una respuesta del interlocutor. Pero, y esto es lo importante, esa respuesta no tiene que cubrir necesariamente una laguna informativa del enunciador. Es más, ni siquiera tiene que ser una respuesta verbal (coger el salero y dárselo a quien ha preguntado *¿Me da la sal?* es una pregunta adecuada)» (Iguialada Belchí 1994: 336). Escandell (2006: 188) habla en estos casos de intercambios interaccionales, puesto que «ya no se trata de intercambiar información» (no estamos ya, pues, insertos en un discurso transaccional). Esta diferencia esencial la contempla Iguialada Belchí (1994: 335) al establecer la distinción entre *formular* una pregunta y *plantearla*: «plantear una pregunta es simplemente expresar una duda, mientras que formularla es añadir a dicha expresión la indicación de que se espera una respuesta, indicación que es ajena a la pregunta en sí». Del mismo modo, Escandell (1984: 15) sostiene que la forma interrogativa no presupone la necesidad de

4.3.4.1.2.1. Interrogativas de eco

Como muestra de las interrogativas marcadas me referiré brevemente, en primer lugar, a las preguntas de eco, que Escandell agrupa dentro de las que llama interrogativas atribuidas. Para la autora (Escandell 1999: 3978), son atribuidas «aquellas interrogativas por medio de las cuales el emisor hace oír palabras efectiva o supuestamente pronunciadas por otro hablante». Se caracterizan en general por presentar un esquema entonativo circunflejo, aunque también son posibles otros tipos de variación prosódica. El hecho de que introduzcamos la voz del otro en nuestro propio discurso, precisamente lo que ocurre en esta clase de enunciados, está en directa conexión con el problema de la polifonía (cf. § 4.3.6). Esa ‘voz del otro’ inserta en el propio discurso puede utilizarse, según entienden Fuentes y Alcaide (2002: 114), «como argumento coorientado, de reafirmación, de base argumentativa, fuerza, o bien de antiorientación». Es indudable que los enunciados polifónicos poseen un fuerte valor argumentativo⁴⁵⁷. Basarse en las palabras del otro para, sobre ellas, construir nuevas tesis, supone un mecanismo persuasivo eficaz, pues el interlocutor no puede retractarse de los juicios emitidos si quiere salvaguardar su credibilidad para con el oponente.

Las interrogativas de eco son «enunciados que repiten en su totalidad o en parte palabras que acaban de ser emitidas por otro hablante» (Escandell 1999: 3980)⁴⁵⁸. De entre los dos tipos (recapitulativas y especificativas) que distingue la autora cuyas ideas estoy siguiendo de modo global, en el corpus solo he encontrado las primeras, es decir, «aquellas que tienen por finalidad expresar la actitud del emisor ante las palabras que acaba de emitir su interlocutor» (*ibid.*: 3981)⁴⁵⁹. Henk Haverkate (1998: 179) incluye la

respuesta, ni siquiera la presencia de un interlocutor: «[q]ue el oyente, en caso de que lo haya, responda adecuadamente a una pregunta, es muy importante en la relación interpersonal, pero desde el punto de vista puramente gramatical es, en cierto modo, secundario, y no depende tanto de la forma interrogativa como de las condiciones pragmáticas que rodean su enunciación» (Escandell 1984: 15). Ello explica que las interrogativas marcadas aparezcan a menudo al inicio de un discurso monologal o insertas en él.

⁴⁵⁷ Catalina Fuentes (1995: 72) postula que «podría irse más allá y pensar que la polifonía es constitutiva de la argumentación». Cf. también Méndez (1999).

⁴⁵⁸ En términos semejantes ya apuntó Dumitrescu (1993: 52) que estas interrogativas son reflejo de una «estructura sintáctica interrogativa que repita en parte o en su totalidad un segmento del discurso precedente que le sirva de estímulo». Esta misma autora se refiere a este tipo de enunciados como *alorepeticiones* (cf. Dumitrescu 2011: 141-158). Por variación estilística, utilizaré también este término aunque añadiendo una *r* a la palabra en virtud de la pronunciación con vibrante múltiple.

⁴⁵⁹ La entonación de esta clase de interrogativas es siempre circunfleja. Sintácticamente es de resaltar que estas construcciones «están condicionadas por la forma del enunciado que reproducen», por lo que «su sintaxis interna no está sujeta a los requisitos estructurales que impone la modalidad interrogativa, sino a los que establece la modalidad de la que el enunciado se hace eco» (*ibid.*: 3980). Por este motivo, la estructura que presentan las interrogativas ecoicas es muy frecuentemente no oracional.

pregunta ecoica dentro de las preguntas que denomina *metadiscursivas*, esto es, las que «no están orientadas hacia el contenido conceptual de la información, sino que se emiten para ejercer control sobre diversos aspectos del desarrollo de la interacción verbal»⁴⁶⁰.

Las interrogativas de eco que he documentado en los *Coloquios* y sus traducciones tienen un valor comunicativo distinto dependiendo del contexto inmediato de enunciación, aunque en todas se debería reconstruir una entonación que es «marca de interrogación orientada, y, en particular, de interrogación polifónica» (Escandell 1987: 96), como ha tenido ocasión de verse un poco más arriba.

En general, las alorrepeticiones⁴⁶¹ interrogativas –interrogativas de eco– tienen una escasa presencia en el corpus: ninguna se ha encontrado en el *Pietas puerilis*, dos (3,23% del total) en el *Senile* y seis (11,11%) en el *Uxor mempsigamos*. Sin embargo, su aparición en estos dos coloquios puede ser reveladora en el sentido de que, más que en el *Pietas puerilis*, en el *Senile* y el *Uxor mempsigamos* la verosimilitud conversacional parece más conseguida o, mejor dicho, esta forma parte más evidente de la voluntad estilística del autor en esos coloquios determinados. Efectivamente, la pregunta ecoica es una estrategia con diversos cometidos pragmáticos muy común en el coloquio cotidiano, de ahí que pueda considerarse una herramienta propicia para la creación literaria de la mimesis de la conversación.

La mayoría de las interrogativas de eco está representada en intervenciones en las que el emisor muestra su sorpresa, derivada a veces de la creencia de que la pregunta anterior es demasiado obvia como para que se espere una respuesta que realmente

⁴⁶⁰ Me parece interesante la descripción de estas interrogativas como “inserciones laterales” que muchas veces surgen en la interacción conflictiva propia de contextos «no acomodaticios», en su terminología (Haverkate 1998: 180-181), de manera que es posible advertir en ellas un carácter «amenazador» que atenta contra la imagen negativa del interlocutor (*ibid.*: 205). Este carácter también es patente en muchas de las preguntas metadiscursivas que Haverkate (*ibid.*: 179) llama retóricas y que tienen por objetivo «dirigir la atención del interlocutor al contenido de las proposiciones siguientes». En la mayoría de los casos, al menos según pude documentar en otros diálogos renacentistas como el [DMyC] y el [DCAR], la interrogativa contiene un verbo de lengua o de percepción, y, además, en ocasiones, un pronombre átono de referencia catafórica:

(b') L. ¿y si se hallase culpado y hobiese de ser privado de su Estado, su Majestad prometía de no tomarlo para sí ni darlo al infante don Hernando, su hermano, sino al Duque de Borbón, que era uno de los que el mismo Papa para esto había nombrado primero? ¿Queréis que os diga? El Papa pensaba tener la cosa hecha... [DCAR: 114].

(c') L: Antes se debe tener por muy bueno lo que el vulgo condena por malo, y por el contrario. ¿Quereislo ver? A la malicia llaman industria... [DCAR: 123].

⁴⁶¹ Cf. n. 458.

satisfaga los deseos de resolver una duda (338, 339 y 340). En estos tres casos, la pregunta ecoica repite el pronombre interrogativo *quid* en latín, lo que, como se ha comentado, supone asimismo una estrategia de focalización que concentra la atención catafóricamente en el segmento discursivo siguiente. En (338), sin embargo, solo es Virués quien capta y traduce la eficacia pragmática de la interrogativa, eliminada en las otras versiones que carecen de la expresividad de la de Virués:

(338) *E: Quid ille interea?*

X: Quid? Nonnunquam dormit, somnium hominis, interdum nihil aliud quam ridet [Um, lín. 68-70, p. 303].

–*E: Que haze pues el entre tanto?*

X: algunas vezes duerme: sueño de hombre. Otras vezes no haze otra cosa sino reyr [Bat. 474, lín. 32-34, f. a3v].

–*E: Que haze pues el entre tanto?*

X: Algunas vezes duerme como descosido: otras no haze sino reyr [Bat. 479, lín. 18-21, f. CVIIr].

–*O: El que haze quando esso vee?*

X: Que? Duerme se algunas vezes y dexame: otras vezes riese [Bat. 478, lín. 2-4, f. g4r].

–*D: Y que haze el mientras tu riñes?*

E: Algunas vezes duerme , o haze que duerme, otras vezes se rie, y otras vezes se pone a burlar comigo : con todo lo qual es tanto lo que yo rabio, que casi de desesperada querria arremeter con el [Luj, lín. 12-17, f. 30r].

Sí se recoge, en cambio en (339), uno de los pasajes con mayor impronta coloquial, sobre todo en la traducción del corrector anónimo de Morejón (cf. § 5.3):

(339) *E: Raro domi prandebat aut coenabat. Quid tu hic eras factura?*

X: Quid? Ego illi adamatae inuolassem in capillos et maritum exeuntem ad illam perfudissem lotio, vt sic vnctus iret ad conuiuium [Um, lín. 261-264, p. 308].

–*E: pocas vezes comia ni cenaua ensu casa / Que es lo que tu aqui hizieras?*

X: Que? yo remessara bien los cabellos dela adamada. y quando mi marido saliera de casa para yr a ella: le hechara a cuestras vna baceja de orines porque assi vngido fuera al combite [Bat. 474, lín. 33-2, f. a7r-a7v].

–*E: de manera que pocas vezes comia ni cenaua en su casa que es lo que tu aqui hizieras?*

X: Que? a ella yo os la tratara de manera que la madre que la pario no la conosciara: y ael saliendo por la puerta lo hinchiera de meados: para que assi perfumado fuera a cenar con la señor [Bat. 479, lín. 13-19, f. CXIIIr].

–*O: comia y cenaua en su casa/muy pocas vezes y casi ninguna conuersacion tenia con su muger / Que hizieras tu aqui?*

X: Que? mesara ala amiga: ya el quando leviera salir de casa para yr alla hechara le algun pote/ o seruidor acuestas porque fuera bien perfumado a cenar conella [Bat. 478, lín. 11-16, f. h2r].

En (340), a diferencia de lo que ocurre en latín y en el texto de [Bat. 478], la versión de [Bat. 479] recupera el verbo y el sujeto del enunciado previo integrándolos en la alorrepetición interrogativa. La función discursiva, pese a esta variación, es idéntica, esto es, la de destacar informativamente el segmento que sigue:

(340) *E: Quid rei in causa?*

Pa: Quid? *Aut hic cessauit ac restitit in cursu, aut ille antevertit* [Sen, lín. 48-49, p. 376].

–**E:** *que esla causa?*

Pa: Que es la causa? o el vno se detuu y paro en la carrera: oelotrole passo adelante [Bat. 479, lín. 26-3, f. XVIIIv-XIXr].

–**E:** Ualame dios*que* sera la causa?

Pa: Que? o *que* Glicion se paro y estanco enla carrera del biuir: o *que* essotro se dio tanta priesa *que* lo passo delante [Bat. 478, lín. 12-15, f. x3r].

Sorpresa e incredulidad⁴⁶² denotan las interrogativas ecoicas de (341 y 342). Tales sentimientos son fácilmente comprensibles para el lector dado el contexto dialógico en que se insertan las preguntas. En ambos casos sigue un enunciado a manera de explicación de la actitud enunciativa que se muestra mediante el uso de la pregunta de eco: en (341) dicho enunciado lo constituye otra interrogativa, en este caso retórica, mientras que en (342) se hace una afirmación no exenta de ironía, que supone un juego etimológico en latín que [Bat. 479] no desarrolla. Por su parte, en [Bat. 478] se opta por una traducción que poco aportaría semánticamente a quien no conociera las raíces griegas del nombre del personaje (*Polígamo*). Cabe destacar, asimismo, en (341), el carácter polifónico ya apuntado en párrafos anteriores, pero acentuado aquí en la traducción de Morejón, quien introduce una conjunción *que* que marca precisamente la orientación interpretativa del enunciado y mediante la cual la ilusión de entonación circunfleja se potencia en el diálogo. El resultado de la traducción es netamente coloquial; no en vano, cualquier hablante podría utilizar tal como aparece aquí esta estructura interrogativa en una conversación cotidiana:

(341) **E:** *Si Circes artibus posses maritum vertere in suem aut vrsu[m], faceres?*

X: *Nescio.*

E: *Nescis? An malle habere suem maritum, quam hominem?* [Um, lín.322-325 , p. 310]

–**E:** Si con las artes y encantamientos de Circes: podiesses boluer atu marido en puerco o osso: hariaslo?

X: No lo se.

E: Que nolo sabes? Qual querrias tener mas por marido: vn puerco: o vn hombre? [Bat. 474, lín. 5-8, f. a8v]

–**O:** Si pudiesses como Circes boluer tu marido en oso o en puerco hazerlo yas?

X: No se.

O: No sabes? Como/ y querrias mas tener por marido vn puerco *que* vn hombre? [Bat. 478, lín. 5-9, f. h3v]

(342) **E:** *Ergo nunc habes vxorem?*

Po: *Non nisi praeter hanc octauam.*

E: Octauam? *Non sine augurio dictus es Polygamus* [Sen, lín. 222-224, p. 381].

–**E:** Luego agora mugertienes?

Po: No masdesta que es octaua.

E: Octaua? no sin gran aguero te llamas poligamo [Bat. 479, lín. 12-15, f. XXIIIv].

–**E:** Segun esso muger tienes ahora.

⁴⁶² Se trata de dos matices discursivos ya notados en este tipo de interrogativas por Dumitrescu (2011: 144).

Po: yaun octaua es ya esta *que* tengo.

E: Octaua? Ahora digo *que* conforman bien las obras con el nombre [Bat. 478, lín. 13-16, f. x8r].

En otros casos, la alorrepetición interrogativa se emplea para expresar desacuerdo con la intervención previa y se justifica mediante la repetición o reformulación del argumento que el hablante venía sosteniendo. Así se comprueba en (343), a cuyas traducciones de la pregunta ecoica se antepone un conector *pues* consecutivo añadido que guía el movimiento enunciativo hacia un momento de conflicto discursivo consistente en que ambos personajes pretenden, al menos en este instante, mantenerse fieles a su postura ideológica:

(343) **X:** *Sensisset sibi cum viragine rem esse.*

E: *Ah mea Xanthippe, non ita decet.*

X: Quid decet? *Si ille me non habet pro vxore, nec illum habitura sum pro marito* [Um, lín. 51-54, p. 302].

–**X:** El sintiera bien: que lo auia con muger varonil.

E: Mira mi xanthippe: no conuiene que lo hagas assi.

X: Pues que conuiene? Si el no me tiene por muger: ni yo le he de tener por marido [Bat. 474, lín. 16-19, f. a3v; Bat. 479, lín. 23-27, f. CVIv].

–**X:** No curemos dello *que* si ami tocara el conociera *que* lo auia con muger varonil.

O: A mi Xantipe y esso? no se ha de hazer assi ni es razon.

X: Pues que es razon? Si el no me quiere tratar como a muger tan poco yo a el quiero tratar como a marido [Bat. 478, lín. 8-13, f. g3v].

–**E:** El sintiera bien que lo hauia con muger varonil.

D: Mira mira Eulalia, que no conuiene que lo hagas assi.

E: Pues que conuiene si el no me tiene a mi por muger, no le he de tener yo a el por marido [Luj, lín. 27-6, f. 29r-29v].

El ejemplo de (344), extraído del discurso directo de un personaje de un *exemplum*, también revela un sentimiento de recriminación hacia las palabras del otro, aunque la interrogativa no es traducida en ninguna de las versiones, sino solo la retórica que sigue en latín y que supone, como se ha visto en otros ejemplos, la justificación del movimiento discursivo que lleva a la interrogativa ecoica recriminativa. En este sentido, puede verse una pérdida del efectismo teatral que la réplica del personaje posee en el texto fuente:

(344) **E.** *Quid, inquit, hic lachrymas ac singultis puerorum more? Tum illa prudenter: Quid, inquit, an non hoc satius, vt hic deplem malum meum, quam si in via vociferer, quemadmodum solent aliae mulieres?* [Um, lín. 278-281, p. 309]

–**E.** y dixole: que estas aqui llorando como niña? Estonçes ella: como muger sabia. dize. No te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura: que no estar en la calle dando gritos: como acostumbran otras mugeres? [Bat. 474, lín. 18-21, f. a7v]

–**E.** y dixole. Que estas aqui llorando como niña? y estonçes ella como muger sabia dixo. No te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura: que no estar en la calle dando gritos como acostumbran otras mugeres? [Bat. 479, lín. 14-19, f. CXIIIv]

–O. dixole:que hazes aqui llorando y solloçando como los niños? Ella le respondió:no te parece *que* es mejor *que* vazie mi enojo aqui *con* lagrimas en mi camara *que* no a bozes en la calle como otras para affrentar a sus maridos hazen? [Bat. 478, lín. 8-13, f. h2v]

–D. le dixo : Que hazes ay llorando como niña? respondió la muger : Mas vale *que* aqui a solas llore mi mala ventura , que a voces apellide la vezindad⁴⁶³ [Luj, lín. 20-24, f. 49r].

Por último, a diferencia de lo que, en ocasiones, suele ocurrir con las alorrepeticiones interrogativas en las traducciones frente al texto en latín, en (345) la pregunta de eco solo se encuentra en la versión de Morejón, que ofrece así una traducción más expresiva incluso que la del texto original. Su evocación coloquial es eliminada por el corrector anónimo, que enfatiza el carácter asertivo de la versión latina añadiendo incluso un verbo de lengua:

(345) **E:** *Atqui tametsi semper est cauendum vxori, ne qua re molesta sit viro, tamen id maxime studere debet, vt in eo congressu se viro praebeat modis omnibus commodam et iucundam.*

X: *Viro. Mihi cum belua res est* [Um, lín. 303-306, p. 309-310].

–E: Pues si siempre la muger ha de estar sobre auiso: de no hazer cosa: con que aya enojo su marido: principalmente deue trabajar: que en aquella sazón por todas las maneras que pueda: se muestre alegre: y regozijada: con su Marido.

X: *Marido?* Bestia fiera es: conel que yo tracto [Bat. 474, lín. 16-20, f. a8r].

–E: Pues yote digo que avn que *en* toda parte la muger ha de estar sobreauiso:de no hazer cosa con que aya enojo su marido: que principalmente deue entonces procurar de mostrar sele alegre y regozijada.

X: Bien dizes marido : pero el mio no essino vna bestia fiera [Bat. 479, lín. 26-6, f. CXIIIv].

4.3.4.1.2.2. Interrogativas retóricas⁴⁶⁴

Tradicionalmente las interrogativas retóricas han sido definidas como preguntas que no esperan respuesta⁴⁶⁵. Escandell (1999: 3985) describe formalmente las interrogativas ‘retóricas’, que integra dentro de las interrogativas marcadas, como «aquellas que contienen alguno de los marcadores relacionados con la negación: negación externa,

⁴⁶³ La versión de Luján elimina incluso la interrogativa retórica, ya que opta por un enunciado asertivo que verbaliza, con un enfoque modal más aséptico, la implicación recriminatoria de la pregunta en latín.

⁴⁶⁴ En el artículo del Rey (en prensa c) me he referido a cuestiones teóricas sobre la interrogación retórica que recupero parcialmente en este apartado.

⁴⁶⁵ Desde la perspectiva de Igualada Belchí (1994: 336-337), sin embargo, una pregunta retórica «tiene, la mayoría de las veces, una respuesta que, o bien es evidente para los dos participantes del intercambio, o bien lo es únicamente para el que la ha enunciado. En el primer caso la finalidad de la pregunta sería poner de relieve esa evidencia [...]. En el segundo caso, la finalidad es la de afirmar algo que el enunciador considera verdadero pero que no es evidente para el enunciatario, haciendo que sea este último quien descubra la verdad en la respuesta posible a dicha pregunta».

términos de polaridad o partículas de inversión argumentativa»⁴⁶⁶. El carácter argumentativo, pues, de este tipo de enunciados es evidente⁴⁶⁷. Mediante las interrogativas retóricas «el emisor comunica que no es totalmente neutral con respecto al contenido proposicional de su enunciado, sino que favorece explícitamente una determinada opción: la que presenta el signo contrario al que aparece en su enunciado» (*ibid.*). Así, una pregunta que contiene el adverbio *no* antepuesto, dotada además de una entonación particular, implicará una respuesta afirmativa que, por obvia (de acuerdo con la estrategia comunicativa del emisor), no es necesario que sea verbalizada por el receptor.

El carácter asertivo de las interrogativas ha sido puesto de manifiesto por numerosos autores, como Anscombe y Ducrot⁴⁶⁸, Dumitrescu⁴⁶⁹ o Haverkate⁴⁷⁰. Muchas veces, dicho carácter asertivo puede derivar en la manipulación, pues, como indica M^a Victoria Escandell (1984: 20), es posible «emplear algunos giros propios de la interrogación

⁴⁶⁶ A pesar de los numerosos esfuerzos de definición, aún hoy no están claros los elementos formales que caracterizan de manera inequívoca a la interrogativa retórica, que, en opinión de Mercedes Vílchez (1995: 77), «constituye un cajón de sastre en cierto modo».

⁴⁶⁷ Mediante ellos, el emisor «pone en marcha un mecanismo de “puesta en relieve” mediante el recurso de silenciar precisamente aquello que se quiere decir, dando al mismo tiempo las indicaciones necesarias para que el enunciatario pueda descubrirlo por sí mismo» (Igualeda Belchí 1994: 337). Mercedes Vílchez (1995: 70) apuntó también algunas implicaciones argumentativas de la pregunta retórica, al decir que, sirviéndose de esta, «el emisor comunica al destinatario más de lo que dice, basándose en la información de fondo compartida, tanto lingüística como no lingüística, y en la capacidad de inferencia del destinatario». Por su parte, Anscombe y Ducrot (1981: 5) consideran en general que «une description adéquate des phrases interrogatives du français doit entre autres choses leur attribuer, à un niveau intrinsèque, une valeur argumentative» ‘una descripción adecuada de las frases interrogativas del francés debe atribuirles, entre otras cosas, en un nivel intrínseco, un valor argumentativo’ y que «cette valeur leur confère la même orientation argumentative que possèdent les phrases négatives correspondantes» ‘este valor les confiere la misma orientación argumentativa que poseen las frases negativas correspondientes’. No obstante, «en tant qu’inverseur argumentatif, l’opérateur de “question” est moins efficace que l’opérateur de “négation”» ‘en tanto que inversor argumentativo, el operador de “pregunta” es menos eficaz que el operador de “negación”’ (*ibid.*: 10). Ello quiere decir que, para estos autores, tanto interrogación como negación son formas de la negación argumentativa, pero la primera es una forma más débil. Por lo demás, al ponerla en relación con la negación, para ellos la interrogación tiene de por sí carácter polifónico: «tout énoncé négatif $\sim p$ est polyphonique dans la mesure où il comporte une assertion de p , attribuée à un énonciateur qui n’est bien sûr pas le locuteur de $\sim p$. De la même façon, en posant la question *Est-ce que p?*, un locuteur L fait entendre un énonciateur L’ qui affirme/ a affirmé/ pourrait affirmer que p » ‘todo enunciado negativo $\sim p$ es polifónico en la medida en que comporta una aseveración de p , atribuida a un enunciadador que por supuesto no es el locutor de $\sim p$. De la misma manera, haciendo la pregunta *¿p?*, un locutor L da a entender la existencia de un enunciadador L’ que afirma/ ha afirmado/ podría afirmar que p ’ (*ibid.*: 17).

⁴⁶⁸ Anscombe y Ducrot (1981: 14) entienden que «la question n’est là que pour rappeler cette réponse. Elle joue alors à peu près le rôle de l’assertion de cette dernière, présentée comme une vérité admise» ‘la pregunta solo está presente para recordar esa respuesta [*que es obvia tanto para el emisor como para el receptor*]. Desempeña, pues, más o menos, el papel de la aseveración de esta última, presentada como una verdad admitida’.

⁴⁶⁹ «Por lo común, se considera que, si bien interrogativas en forma, las preguntas retóricas tienen la fuerza ilocutiva de las aseveraciones» (Dumitrescu 1993: 66).

⁴⁷⁰ Equipara la pregunta retórica con la que él denomina «pregunta asertiva» (Haverkate 1998: 178; 2006: 29).

retórica para hacer pasar como verdad compartida algo que puede no ser más que una opinión personal»⁴⁷¹: se trataría de un uso «propagandístico o ideológico» (ibid.: 36).

Haverkate (1998: 195), introduciendo en su explicación de los enunciados interrogativos conceptos tomados de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987 [1996]), tras decir de la pregunta retórica que «el efecto perlocutivo que se busca con esta es el refuerzo y no la atenuación de la fuerza ilocutiva»⁴⁷², afirma que «el emisor de la pregunta retórica se propone fortalecer primariamente su propia imagen positiva, esto es, no hace la pregunta porque ignora algo, sino, por el contrario, para poner de relieve que tiene acceso a la información referida». En este mismo sentido, Igualada Belchí (1994: 341) considera que el uso de las interrogativas retóricas «lleva aparejado el incremento de la potencial amenaza a cualquiera de las caras –positiva o negativa– del enunciatario, privándole además de la posibilidad de defenderse mediante una respuesta adecuada (que en realidad sería superflua, dada su obviedad)». Pero no hay que olvidar que, aun formuladas de forma que parecen aserciones enfatizadas por el modo de enunciación, no dejan de ser interrogaciones que, emitidas en presencia de otros, pueden ser contestadas con distintos objetivos comunicativos. En estas ocasiones es evidente la «ambigüedad» de este tipo de enunciados, pues igual que el interlocutor «puede

⁴⁷¹ El empleo sucesivo de preguntas ‘confirmativas’, que esperan el asentimiento del interlocutor, es un frecuente mecanismo de manipulación por parte de Latancio, personaje del [DCAR], para hacer ver la maldad del Papa. En el caso de manipulación que se propone a continuación, además, el proponente juega con un símil que supone, en mi opinión, un *argumentum ad personam*, en tanto que aporta «argumentos que no se refieren al contenido del propio razonamiento y su validez, sino que sirven para llegar a la victoria final, ejerciendo una presión sobre la persona, poniendo en discusión la credibilidad de quien se presenta como adversario» (Lo Cascio 1991 [1998]: 292). En nuestro caso, el adversario es una tercera persona: el papa Clemente VII. A este pretende defender el Arcidiano:

(d') A: ¡Válame Dios! ¿Y eso queréis vos defender?

L: Sí. Veamos: si vos toviédeses un padre que en tanta manera hobiese perdido el seso que con sus propias manos quisiese matar y lisiar sus propios hijos, ¿qué haríades?

A: No teniendo otro remedio, encerrarlo hía o tenerlo hía atadas las manos hasta que tornase en su seso.

L: Y, ¿no os parecería que vuestros hermanos os eran en cargo por lo que hacíades?

A: Claro está que me serían en cargo.

L: Pues el Papa, decíme, ¿no es padre espiritual de todos los cristianos?

A: Sí.

L: Pues si él con guerras quiere matar y destruir sus propios hijos, ¿no os parece que hace muy gran misericordia, así con él como con sus hijos, el que le quiere quitar el poder para que no lo pueda hacer? No me lo podéis negar.

A: Bien. Pero ¿vos no veis que se hace gran desacato a Jesucristo en tratar así a su Vicario?

L: Antes se le hace muy gran servicio con evitar que su Vicario, con el mal consejo que cabe sí tiene, no sea causa de la muerte y perdición de tanta gente, por los cuales murió Jesucristo también como por él [DCAR: 120-122].

⁴⁷² «El empleo de una pregunta retórica constituye una estrategia comunicativa, no atenuante [...] sino de refuerzo de la aserción», dice también Igualada Belchí (1994: 341).

“disfrazar” de interrogación retórica su propia opinión, el destinatario, por su parte, tiene la posibilidad de rechazar dicho contenido, pretendiendo que ha entendido la interrogación como una pregunta y proporcionando una respuesta diferente a la que su interlocutor pretendía imponerle» (Escandell 1984: 36). La réplica del oponente adquiere en estos casos una mayor fuerza ilocutiva⁴⁷³.

Las preguntas retóricas suponen la mayoría de los enunciados de esta modalidad tanto en el *Uxor mempsigamos* (22 interrogativas totales que hacen el 40,74% del total y 14 parciales equivalentes al 25,93%) y en el *Senile* (un mismo reparto de 18 preguntas totales y parciales: 29,03% para cada tipo). No ocurre así, como ya se apuntó, en el *Pietas puerilis*, aunque el porcentaje de retóricas sigue siendo aquí considerable (14 totales que representan el 33,33% del total y 5 parciales que dan el 11,90%).

Son muy diversas las marcas sintácticas y discursivas que confieren carácter retórico a una interrogativa. En ocasiones dichas marcas tienen que ver con fenómenos de modalización asociados al tiempo y/o modo del verbo empleado. Así ocurre por ejemplo en (346): en latín se da la combinación perifrástica de un participio de futuro y la forma de imperfecto de indicativo de *sum*, construcción no extraña en las apódosis de las condicionales (y el contexto hipotético es claramente perceptible en este caso) y que Martín Puente (2009: 665) cataloga como una de las estructuras «que constituyen expresiones léxicas de posibilidad». Las traducciones castellanas ofrecen el verbo con desinencia *-ra*, forma también común en las apódosis de las condicionales irreales de pasado desde la Edad Media y aún en el siglo XVI⁴⁷⁴:

(346) *E. Raro domi prandebat aut coenabat. Quid tu hic eras factura?* [*Um*, lín. 261-262, p. 308]

–**E.** pocas veces comia ni cenaua ensu casa / **Que es lo que tu aqui hizieras?** [Bat. 474, lín. 33-34, f. a7r]

–**E.** de manera que pocas veces comia ni cenaua en su casa / **que es lo que tu aqui hizieras?** [Bat. 479, lín. 13-15, f. CXIIIr]

–**O.** comia y cenaua en su casa/muy pocas veces y casi ninguna conuersacion tenia con su muger / **Que hizieras tu aqui?** [Bat. 478, lín. 11-13, f. h2r]

⁴⁷³ Así se observa en este ejemplo del [DCAR]:

(e') **A:** ¿Cómo? ¿No mandó él que don Hugo, juntamente con los coloneses, entrasen en Roma y procurasen de prender al Papa?

L: No, que no lo mandó; y aunque lo mandara, ¿paréceos que fuera mal hecho?

A: ¿Válame Dios! ¿Y eso queréis vos defender?

A: Sí. Veamos: si vos toviédeses un padre [...] [DCAR: 120].

⁴⁷⁴ Cf. Lapesa (1981 [2005]: 386; 2000c: 849). En el ejemplo (346), en las tres ocasiones *hizieras* equivale a *hubieras hecho*.

Son también frecuentes en las interrogativas marcadas de este tipo el uso del tiempo futuro con interpretación modal⁴⁷⁵. La [NGLE: 1771] se refiere a este empleo como «futuro de conjetura, futuro de probabilidad o futuro epistémico». En la interrogación, sin embargo, los valores pragmáticos que puede desempeñar el futuro con interpretación modal son variados. Por ejemplo, en (347), la pregunta retórica que solo se encuentra en la versión de Luján cumple la función de destacar entonativamente, mediante el cambio de modalidad, la negación tajante que aparece en el original y las otras versiones, de forma que la pregunta «induce una interpretación de signo opuesto al de la propia interrogativa: si la interrogativa es afirmativa, la orientación es negativa, y viceversa» (Escandell 1999: 3971). Además, en este caso la oración de relativo que se integra en el enunciado también constituye una marca retórica de orientación interpretativa:

- (347) **X**: *Nec vnquam conueniet cum tali* [Um, lín. 18, p. 301].
 –**X**: Ni jamás la terne buena con tal hombre [Bat. 474, lín. 18, f. a3r].
 –**X**: Nunca yo estare bien con tal hombre [Bat. 479, lín. 4, f. CVIr].
 –**X**: A nacido y durara *para siempre* [Bat. 478, lín. 24, f. g2v].
 –**E**: **Como podre estar yo bien con vn hombre que no esta el bien comigo** [Luj, lín. 27-3, f. 27v-28r].

Idéntica función que en (347) tiene el futuro de (348), ejemplo en el que a esta marca de modalización la acompaña otra de tipo sintáctico, el operador *et*, en latín, e y en castellano, que guía también la pregunta hacia la interpretación negativa de una respuesta que se da por obvia:

- (348) **E**. *Et nos pigebit adlaborare, vt maritis vtamur commodioribus?* [Um, lín. 400, p. 312]
 –**E**. y ternemos nosotras por mal trabajar *para gozardelos maridos mas a nuestra voluntad?* [Bat. 479, lín. 26-2, f. CXVIv-CXVIIr]
 –**O**. y assenos de hazer a nosotras de mal de trabajarpor biuir en *concordia con nuestros maridos* [Bat. 478, lín. 13-15, f. h5r].

El futuro de (349), sin embargo, como en parte puede percibirse en la traducción, apunta a un valor de tipo deóntico que se hace patente en la versión del corrector anónimo de Morejón, mientras que la de Virués focaliza la atención en la responsabilidad que sobre sus acciones confiere un personaje al otro, aunque, también aquí, la modalidad deóntica se explicita en la desinencia de subjuntivo del verbo *hacer*:

⁴⁷⁵ Rojo y Veiga (1999: 2894) hablan en estos casos de «valores dislocados» o «desplazados» del futuro frente al «valor recto» que incluye propiamente un vector de posterioridad temporal.

(349) X: *Quid faciam?* [Um, lín. 401, p. 312]

–X: Que es lo que tengo de hazer? [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXVIIr]

–X: Pues que te parece *que* haga? [Bat. 478, lín. 15-16, f. h5r]

Significado epistémico posee el verbo *poder* en la interrogativa de (350), lo que supone otra estrategia de modalización común en las preguntas retóricas que lleva a una orientación negativa del enunciado. A ello contribuye también la estructura comparativa⁴⁷⁶ con interpretación superlativa en la traducción de [Bat. 478], que introduce una oración concesiva en lugar de la interrogativa retórica: se trata de otra forma de expresión de la contraexpectatividad que también es común a ciertas interrogativas retóricas:

(350) E: *Itane religionem venabaris in bello? quo quid esse potest sceleratius?* [Sen, lín. 368-369, p. 385]

–E: Assi caçauas la religion enla guerra? *que* otra cosa ay mas mala? [Bat. 479, lín. 15-16, f. XXVIIr]

–E: Tan codicioso estauas dela religion/ que la buscauas enla guerra sobre ser la cosa desta vida mas maluada? [Bat. 478, lín. 2-4, f. y4r]

La negación y los términos de polaridad negativa son también frecuentes como activadores de orientaciones interpretativas propias de las preguntas retóricas. Bastante numerosas en nuestro corpus son las llamadas ‘interrogativas confirmativas’, que utilizan negación externa⁴⁷⁷ y presuponen, pues, respuesta afirmativa⁴⁷⁸. El valor argumentativo de este tipo de preguntas es evidente: determinan absolutamente la orientación de la respuesta del interlocutor, obligándolo casi a reconocer lo que se asevera mediante la interrogación. Es general en este sentido la utilización como

⁴⁷⁶ En este ejemplo, además, las formas comparativas son a su vez términos de polaridad negativa, en tanto que, sin que aparezca explícitamente un adverbio de negación, activan negativamente el enunciado (cf. Bosque 1980). Ya se dijo que la interrogación tiene muchas características formales en común con la negación; una de ellas es la posibilidad de aparición de estos términos de polaridad negativa. Repárese, a este respecto, en la supuesta agramaticalidad de **Se podría pedir mayor conformidad* o de **Hay mayor y más vergonzoso cautiverio en el mundo que el pecado* (aunque no descarto que se pueda encontrar un contexto adecuado en que tales enunciados sean perfectamente aceptables) frente a *No se podría pedir mayor conformidad* o *No hay mayor ni más vergonzoso cautiverio en el mundo que el pecado*.

⁴⁷⁷ Según Escandell (1999: 3960), «la negación externa es un indicador formal que presenta el contenido afirmativo como presuposición y que induce, como consecuencia directa de este hecho, la interpretación de que el emisor no es neutral acerca del contenido transmitido».

⁴⁷⁸ Si las preguntas retóricas son «actos locutivos indirectos que entrañan proposiciones declarativas negativas» (Bosque 1980: 96), su negación externa entrañará, al contrario, una proposición declarativa afirmativa: o, tal como afirma Escandell (1999: 3961): «la presencia de la negación en los enunciados interrogativos restringe formalmente sus posibilidades interpretativas. La negación nunca es opcional o expletiva: si es interna, forma parte del contenido proposicional que se quiere cuestionar; si es externa, introduce una presuposición afirmativa que determina sistemáticamente la orientación argumentativa del enunciado».

apertura de la interrogativa del adverbio *non*, en latín, y *no*, en castellano, con la función orientativa señalada. Así ocurre en los siguientes ejemplos:

(351) *E: Non ibi metuebas tu?* [*Um*, lín. 47, p. 302]

–*E*: Y entonces **no** auías miedo? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a3v; [Bat. 479, lín. 18, f. CVIv]

–*O*: y tu **no** le auías miedo? [Bat. 478, lín. 3, f. g3v]

–*D*: Y tu **no** hauías miedo [Luj, lín. 20, f. 29r].

(352) *Pa: Non sensisti grauem coelibatum?* [*Sen*, lín. 119, p. 378]

–*Pa*: **No** se te hizo graue estar sinmuger? [Bat. 479, lín. 21, f. XXv]

–*Pa*: **No** te ha seido graue biuir sin muger? [Bat. 478, lín. 8-9, f. x5r]

(353) *E. Non sat erat mane salutasse, nisi mox denuo salutare?* [*Pp*, lín. 1567, p. 173]

–*E*. **no** te parece *que* bastaua auer hecho oracion de mañana sino *que* luego de nueuo la tornes a hazer otra vez? [Bat. 479, lín. 26-2, f. IXr]

–*E*. **No** bastaua auer rezado luego de mañana a Jesu *christo* sino *que* otra vez le tornas a hazer oracion de camino? [Bat. 478, lín. 23-25, f. e3v]

Es llamativa la coincidencia en el cambio de modalidad de enunciación que se da en las versiones de Morejón, su corrector y Virués (354), que introducen una interrogativa retórica encabezada por el adverbio *no*: el efecto locutivo es así más expresivo y prototípico del discurso conversacional. Diferente es la solución de Luján, que cambia por completo la estructura sintáctica del latín –aunque utiliza igualmente una interrogación retórica– conectando causalmente el enunciado anterior con el que tiene como verbo principal *video* y cambiando el orden de la yuxtapuesta latina, desarrollando el elemento modal *sic* –lo que consigue haciendo subordinado el verbo principal del texto fuente: *vides > qual me veys*–:

(354) *X: Nec vnquam conueniet cum tali. Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [*Um*, lín. 18-19, p. 301].

–*X*: Ni jamas la terne buena con tal hombre / **No** miras quan atauida me vees? Desta manera consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–*X*: Nunca yo estare bien con tal hombre / **No** miras qual me tiene hecha pedaços: desta manera consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 4-6, f. CVIr].

–*X*: A nacido y durara *para siempre* / **No** me vees *qual* ando rota:y no a enpacho siendo su muger de ver me andar assi [Bat. 478, lín. 24-26, f. g2v].

–*E*: Como podre estar yo bien con vn hombre que no esta el bien conmigo / pues me consiente andar qual me veys [Luj, lín. 27-4, f. 27v-28r].

En alguna ocasión se documenta la interrogativa retórica constituida exclusivamente por el adverbio de negación, como en (355), mediante la cual el emisor cuestiona irónicamente la aseveración de su interlocutor dando a entender que él opina lo contrario de lo que ha dicho –lo que se hace evidente en la justificación enunciativa que sigue a la pregunta–, en un empleo que es, asimismo, visiblemente coloquial:

(355) **Hu**: *Non soleo praecipitare sarcinam meam.*

He: **Non?** *Atqui nuper vidi te sex Cartusienses deiecisse in coenum sic, vt pro candidis emergerent nigri* [Sen, lín. 445-447, p. 387-388].

–**H**: Nosuelo despeñar mi carga.

En: **No?** no ha mucho que te viechar en vn cieno seysfrayles de la cartuxa : de tal manera que de blancos salieron negros [Bat. 479, lín. 9-12, f. XXIXr].

En fin, como marca de orientación interpretativa en las interrogativas confirmativas no solo se registra el adverbio *non/no*, aunque es con mucho el más frecuente, sino también pronombres como *nihil* ‘nada’:

(356) **E**: *Nihil interim oras?* [Pp, lín. 1675, p. 176]

–**E**: yentretanto **ningunacosarezas?** [Bat. 479, lín. 13-14, f. XIIr]

–**E**: E **no** rezas entonces algo? [Bat. 478, lín. 24, f. e7r]

Más frecuentes son los operadores discursivos (cf. 4.3.5) como mecanismos orientadores de la interpretación en las interrogativas retóricas. En latín, como se habrá notado a partir del análisis de las preguntas reales, no se exige partícula introductoria de modalidad interrogativa, pero sí es muy habitual. Una de ellas es el elemento enclítico *-ne*, que, según López Fonseca (2009: 454), se usa «para preguntas que no anticipan ninguna respuesta». En este sentido, las interrogativas que incluyen *-ne* podrían entenderse como preguntas reales, sin ningún tipo de implicación interpretativa por parte del emisor. Este parece ser el caso de (357) y (358). No obstante, incluso en estos ejemplos, podría apreciarse un matiz de motivación enunciativa por parte del interlocutor, aunque se trate de una marca pragmática muy tenue y a veces difícil de traducir –de ahí que desaparezca la mayoría de las veces en las versiones castellanas–, como ocurre con la partícula alemana *eigentlich*. En (357), el conector adversativo podría estar reflejando dicha motivación en la interrogativa, mientras que en la primera traducción de (358) no hay marca de interpretación alguna:

(357) **E**: *Estne proles mascula?* [Um, lín. 366, p. 311]

–**E**: Pero dime es hijo o hija? [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXVIr]

–**O**: Mas dime el primer fruto es varon? [Bat. 478, lín. 20, f. h4r]

(358) **G**: *Fuit mihi admodum puero consueto domestica cum integerrimo viro, Ioanne Coletto. Nostin’ hominem?* [Pp, lín. 1819-1820, p. 180]

–**G**: Siendo yo mochacho de pocos días tuuefamiliaridad muy continua con vn juan coletto varon de señaladas y notables costumbres conociste le? [Bat. 479, lín. 5-8, f. XVIIr]

–**G**: Crieme desde niño en compañía de Junio coletto: a quien tu bien conociste⁴⁷⁹ [Bat. 478, lín. 7-8, f. f5r].

⁴⁷⁹ Aquí el traductor ignora la interrogativa y explota las posibilidades de presuposición afirmativa, incluso utilizando estrategias de intensificación (cf. § 4.3.3).

Como se lee en la entrada para esta unidad en el [OLD], el valor discursivo concreto depende del contexto. Así, en (359), la partícula revela cierto interés informativo añadido al enunciado del personaje, mientras que en (360) *-ne* orienta argumentativamente la pregunta en forma de crítica cómplice o burlona hacia el otro dialogante, con el fin de rechazar un cumplido revelando aparente modestia:

(359) **E.** *Postremo dic mihi, habesne, quae tibi male velint?* [Um, lín. 386-387, p. 312]

–**E.** Finalmentedime tienes por ventura algunas que te quieran mal? [Bat. 479, lín. 6-7, f. CXVIv]

–**O.** Finalmente di me tienes alguna que mal te quiera? [Bat. 478, lín. 22-23, f. h4v]

(360) **X:** *Videre mihi solito formosior.*

E: *Itane statim me scommate excipis?* [Um, lín. 4-6, p. 301]

–**X:** Nunca tan hermosa me pareciste: como agora.

E: Assi me recibes luego con essa lisonja? [Bat. 474, lín. 5-7, f. a3r]

–**X:** nunca tan hermosa me pareciste como agora.

E: Assi me comienças luego a motejar? [Bat. 479, lín. 10-12, f. CVv]

–**X:** Parece me que vienes mas hermosa que sueles.

O: Como assi me motejas luego de entrada? [Bat. 478, lín. 9-11, f. g2v]

Relacionado con el uso de (360), (361) ofrece un ejemplo del enclítico *-ne* que, por añadirse a un adverbio de interpretación consecutiva –cf. la solución de [Bat. 478] en este mismo fragmento, con reelaboración interoracional consecutiva–, hace presuponer una respuesta afirmativa:

(361) **Pa:** *Itaque reuersus in Italiam addixi me militiae.*

E: *Itane religionem venabaris in bello?* [Sen, lín. 367-368, p. 385]

–**Pa:** assique buelto en ytalía dime ala guerra.

E: Assi caçauas la religion enla guerra? [Bat. 479, lín. 14-16, f. XXVIIr]

–**Pa:** Boluiendo pues al proposito/luego que torne a Italia/assente ala guerra.

E: Tan codicioso estauas dela religion/ que la buscauas enla guerra [Bat. 478, lín. 28-3, f. y3v-y4r].

Igualmente orientada argumentativamente parece la interrogativa de (362), mediante la que se cuestiona la existencia de cierto tipo de personas, por lo que la presuposición aquí, a diferencia de (361), es negativa. La traducción desvirtúa esta inferencia pragmática, pues ofrece una aseverativa que concuerda con el significado literal del texto latino pero no con su función pragmática en la que se ve implicado un sentido epistémico (como si el enunciador de la pregunta quisiera decir ‘no puedo creer que existan personas que estén tan locas como para hacer/pensar eso’):

(362) **E:** *Suntne qui sic desipiant?* [Pp, lín. 1669, p. 176]

–**E:** Ay algunos tan locos que assilo hazen [Bat. 479, lín. 4-5, f. XIIr].

Muy abundante en las interrogaciones latinas de los coloquios es la partícula introductoria *an*, de la que el [OLD] dice que posee dos valores pragmáticos concomitantes: el de expresar sorpresa e indignación y el de presuposición de respuesta negativa. Todos esos valores pueden percibirse en los ejemplos (363, 364, 365 y 366), cuyo peso argumentativo en el diálogo es elevado, en el sentido de que las interrogativas precedidas por *an* pretenden hacer reconsiderar al interlocutor su postura ideológica y rectificar sus afirmaciones. Tampoco en estos casos las traducciones del operador discursivo son homogéneas. Así, en (363), Morejón no lo traduce, mientras que Virués añade el adverbio interrogativo *cómo* frecuente en los textos dialógicos para expresar la sorpresa ante el enunciado previo, que, como se ha dicho, es uno de los valores pragmáticos de la partícula *an*:

- (363) **E**: *Nescis? An malles habere suem maritum, quam hominem?* [*Um*, lín. 325, p. 310]
 –**E**: Que nolo sabes? Qual querrias tener mas por marido: vn puerco: o vn hombre? [Bat. 474, lín. 7-8, f. a8v]
 –**O**: No sabes? **Como/** y querrias mas tener por marido vn puerco *quevn* hombre? [Bat. 478, lín. 7-9, f. h3v]

En (364), el traductor de [Bat. 479] puede utilizar una interrogativa confirmativa con *no* porque decide omitir el verbo de percepción *putatis*, lo que no ocurre en la versión de [Bat. 478]:

- (364) **E**. *An mediocrem felicitatem esse putatis subito velut e coelo dari tot commoda?* [*Sen*, lín. 416-417, p. 387]
 –**E**. **no** es mediana buena ventura subitamente como del cielo venir tantosprouechos [Bat. 479, lín. 23-25, f. XXVIIIv]⁴⁸⁰.
 –**E**. Por pequeña bienaenturança teneis/ daros assi subitamente como si cayesse del cielo/ tantos bienes juntos? [Bat. 478, lín. 27-2, f. y5r-y5v]

Se observa en (365) una situación idéntica a la de (363): un traductor introduce el adverbio interrogativo *cómo* con el mismo efecto sorpresivo, mientras que en la otra versión no hay traza aparente de elemento que quiera sustituir a *an* en castellano. La interrogativa ecoica suple aquí el valor pragmático de réplica y sorpresa que también puede expresar la partícula latina:

⁴⁸⁰ La marca tipográfica de pregunta falta en muchos casos en los impresos, lo que no implica necesariamente que exista un cambio de modalidad enunciativa entre original y traducción.

(365) **E:** *Isthuc durum est.*

G: *An hoc durum, condonare leuem noxiam fratri tuo, cuius ignoscentia tibi mutua sit frequenter opus, quum Christus omnia commissa nostra nobis semel condonarit, et quotidie condonat*⁴⁸¹ [Pp, lín. 1653-1656, p. 176].

–**E:** Dura cosa es de hazer esso que dizes.

G: **Cosa dura** te parece perdonar a tu hermano vna liuiana culpa: auiendo de ser necessario para ti muchas vezes su perdon: y que christo nos perdone vna vez todos nuestros pecados: y que cada dia nos los perdona [Bat. 479, lín. 4-10, f. XIv].

–**E:** Cosa dura es essa.

G: **Como** cosa dura te parece perdonar vna liuiana offensa/ como todas lo son si bien las mirassemos tu hermano que por ventura te aura de perdonar ati otro dia auiendo nos christo perdonado todas nuestras maldades juntas y perdonandonos las de cada dia? [Bat. 478, lín. 27-5, f. e6r-e6v]

Sin embargo, en (366) ambas traducciones coinciden en el empleo del adverbio como marca de sorpresa e indignación:

(366) **E:** *Pulchre tu quidem philosopharis, si modo certum sit quod ais.*

G: *An postulas aliquid certius Euangelica cautione?*⁴⁸² [Pp, lín. 1659-1660, p. 176]

–**E:** Hermosa ysabiamente lo dizes si cierto es lo que has dicho.

G: **Como** piensas tu que ay cosa mascierta que el prometimiento del euangelio? [Bat. 479, lín. 15-18, f. XIv]

–**E:** Bien lo dizes si de todo esso tuuiessemos certidumbre.

G: **Como.** Otra mayor certidumbre quieres que darte dello testimonio el euangelio? [Bat. 478, lín. 14-17, f. e6v]

Otro matiz interpretativo encontrado entre los ejemplos de *an* es el de mordaz ironía, por supuesto también aquí con presuposición de respuesta negativa (367). Las traducciones para *an* en este caso comparten la conjunción y que no es conector en este caso sino operador argumentativo con las mismas funciones discursivas del latino *an*. Virués, además, añade también en este enunciado el ya frecuente adverbio interrogativo *cómo* en los contextos de aparición de *an*:

(367) **X:** *Imo ante nuptias fuerat mihi cum eo colloquium.*

E: *An ex colloquio nascuntur pueri?* [Um, lín. 352-353, p. 311]

–**X:** Ante de delas [*sic*] bodas toue yo platica conel.

E: Y de la platica nas//⁴⁸³ [Bat. 474, lín. 34-35, f. a8v].

–**X:** Antes quenos casassemos tuue yo platica con el.

E: E de la platica nacen los niños? [Bat. 479, lín. 16-18, f. CXVv]

–**X:** Antes que nos casassemos nos conociamos y hablauamos.

O: **Como** y delas palabras se hazen los hijos? [Bat. 478, lín. 11-13, f. h4r]

⁴⁸¹ Además de la partícula *an*, en este enunciado interrogativo existen mecanismos sintácticos orientadores de la interpretación subsidiarios, como la oración de relativo y la temporal siguientes, y también léxicos, como el empleo desrealizante (cf. Ducrot 1995: 147) del adjetivo *leuem*.

⁴⁸² Nótese la presencia, tanto en latín como en las traducciones, de los términos de polaridad negativa que fueron comentados en la n. 476.

⁴⁸³ Aquí finaliza el folio a8v. Ya se dijo que el siguiente, el folio a9r, fue arrancado del volumen.

Extraño es el empleo de la partícula *y* cuando lo que se presupone es una respuesta afirmativa, pero así se percibe en (368), donde la conjunción de la versión de Morejón también adquiere el valor anómalo que tiene *an* en el texto latino, mientras que los demás traductores optan por obviar la partícula:

(368) **X:** *An credis succesurum, si tentem?*

E: *Me vide. Ad me recipio* [Um, lín. 414-415, p. 313].

–**X:** **Y** crees que sucedera assi: si lo prueuo.

E: Mirame aca / Yo lo tomo a mi cargo [Bat. 474, lín. 2-3, f. a9v].

–**X:** Crees que sucedera assi si lo prueuo?

E: Mirame aca yo lo tomo a mi cargo [Bat. 479, lín. 26-2, f. CXVIIr-CXVIIv].

–**X:** Crees *que* sera assi si prueuo a hazer lo *que* dizes?

O: Tornate ami / si assi no fuere yo lo tomo a mi cargo [Bat. 478, lín. 13-15, f. h5v].

–**E:** Crees *que* sucedera assi, si lo pruebo?

D: Mira me aca yo lo tomo a mi cargo , y te empeño mi palabra [Luj, lín. 5-7, f. 53r].

Cuando en latín se presupone respuesta negativa es frecuente el uso de la partícula *num*. Esta presuposición no es tan clara en el ejemplo (369), lo que permite al traductor de [Bat. 479] introducir una interrogativa confirmativa, mientras que el de [Bat. 478] no es tan explícito al decidirse por una orientación interpretativa. En cualquier caso, se constata que la respuesta del interlocutor es negativa, lo que no quiere decir que la presuposición del que formula la pregunta tuviera que ser del mismo tipo:

(369) **E:** *Num quando te cruciat metus mortis?*

G: *Nihilo magis quam macerat dies nativitatís* [Sen, lín. 157-158, p. 380].

–**E:** **No** te atormenta **porventura** algunas veces el temordela muerte?

G: No mas que me enflaquece el dia del nascimiento [Bat. 479, lín. 26-3, f. XXIIr].

–**E:** **Ueamos**/date pena alguna vez acordarte del dia en *que* has de morir?

G: Assi como no me da pena acordarme de quando naci/assi no me da pena acordarme de quando he de morir [Bat. 478, lín. 22-26, f. x6r].

Llama la atención que *num* sí es más sistemáticamente traducido como operador que las otras partículas analizadas con anterioridad. Como se observa en (369), la versión de [Bat. 479] lo da como *por ventura*, operador argumentativo frecuente en las interrogativas retóricas, al igual que *acaso* (aunque este último no lo he documentado en los coloquios). Lo mismo ocurre en (370) en la traducción de [Bat. 479], mientras que en [Bat. 478] se prefiere el adverbio *siquiera* con idéntico valor argumentativo. En este ejemplo es más clara la presuposición de respuesta negativa que tiene el enunciador, pero el interlocutor contesta afirmativamente, con lo que la expectativa se quiebra sorpresivamente –ello explica el uso de la interjección coloquial *toma* en [Bat. 478]–, algo también habitual en el discurso dialógico:

(370) **Pa:** *Tandem fessus inquirendo, sic mecum cogitabam: vt semel omnem sanctimoniam assequar, petam terram sanctam ac redibo domum sanctimonia onustus.*

Po: *Num eo profectus es?*

Pa: *Maxime* [Sen, lín. 338-342, p. 385].

–**Pa:** Finalmente cansado de tentar estascosas pense conmigo : que para alcançar de vn golpe todalasantidad:era bueno yr ala tierra santa para boluer a casa cargado de sanctimonia.

Po: **E por ventura** fuiste alla?

Pa: Sipor cierto [Bat. 479, lín. 10-14, f. XXVIv].

–**Pa:** A cabo de tantos trabajos/cansado ya de buscar/comence a pensar con migo esto.Ara/para yo alcançar de vna vez quanta santidad puede se/ quiero me yr a la tierra santa/ y de alli boluere a casa cargado desantidad.

Po: y fuyste alla **si quiera?**

Pa: Toma/vna vez [Bat. 478, lín. 21-27, f. y3r].

La combinación de negación y operador discursivo como mecanismo orientador de la interpretación en las interrogativas retóricas también es rentable en los *Colloquia* y sus traducciones. En tanto que interrogativas confirmativas, la presuposición de respuesta es siempre de signo contrario a aquel en que son enunciadas, es decir, afirmativa. Unido a la negación, el operador imprime al enunciado determinada fuerza ilocutiva y diversos matices pragmáticos que los intérpretes a veces contemplan en sus versiones y otras veces olvidan. Una partícula frecuente en este sentido es *nonne*, con el mismo valor que *non*, pero quizá representante de un mayor grado implicación enunciativa por parte del emisor, como tal vez pueda apreciarse en los ejemplos (371) y (372). En (371) solo se utiliza como traducción el adverbio *no*, pero en (372) aparece el operador *por ventura*, que se comentó hace poco, en la versión de Morejón y su corrector, mientras que, como puede inferirse igualmente del ejemplo (373), Virués es más reacio a utilizar este operador como apoyo argumentativo de *nonne* o *nunquamne*. En (372), además, hay otro mecanismo sintáctico orientador de la interpretación, una oración condicional, en este caso antepuesta a la interrogativa:

(371) **E:** *Nonne hoc multo satius erat, quam si saeuitia sua prorsus alienasset maritum ac totam aetatem in iurgiis exegisset?* [Um, lín. 270-272, p. 309]

–**E:** **No** era esto muy mejor: que enagenar con su rigor de todo punto a su marido? Y passar toda su vida en renzillas? [Bat. 474, lín. 9-11, f. a7v]

–**E:** **no** era esto muy mejor que *con* su rigor enajenar de todo punto a su marido y toda su vida biuir enrenzillas? [Bat. 479, lín. 2-4, f. CXIIIv]

–**O:** **No** te parece *que* era mejor hazer esto *que* con braeza desterrar *perpetuamente* su marido de su casa y passar todo el tiempo de su vida en enojos sin prouecho? [Bat. 478, lín. 25-28, f. h2r]

–**D:** **No** es mejor sufrir vn poco para tornarlo bueno,que no enagenarlo de todo punto de ti? [Luj, lín. 9-11, f. 49r]

(372) **E.** *Age, quid si Circes artibus posses ex temulento reddere sobrium, ex prodigo frugalem, ex cessatore diligentem, nonne faceres?* [Um, lín. 327-328, p. 310]

–**E.** Que? si podiesses con las artes de Circes: boluer a tu marido. de borracho templado: de prodigo moderado: de perezoso diligente. **Por ventura no** lo harias? [Bat. 474, lín. 9-12, f. a8v]

–**E**: Puessi pudiesses conlas artes de Circes boluer a tu marido de borracho templado:de prodigo moderado : de perezoso diligente/**por ventura no** lo harias? [Bat. 479, lín. 8-11, f. CXVr]

–**O**. Di me si pudiesses conlas artes de Circes de beodohazelle templado de desperdiciado atentado de holgazan deligente hazer lo yas [Bat. 478, lín. 10-12, f. h3v].

Otros elementos que mezclan negación y operador, siempre *-ne*, son *nunquamne* (373 y 374), *nihilne* (375) y *nullane* (376). En (373) la implicación enunciativa que muestra el hablante queda patente en el uso del operador argumentativo *por ventura* en tres de las versiones que conservamos –todas excepto la de Virués–, más intensa aún en la traducción del corrector anónimo de Morejón, que también introduce la conjunción y como guía de orientación interpretativa:

(373) **E**: *Nunquamne rixa incruduit vsque ad verbera?* [Um, lín. 41, p. 302]

–**E**: **Nunca por ventura** la renzilla se encruelecio tanto: a que viniessedes a las manos? [Bat. 474, lín. 7-8, f. a3v]

–**E**: **E nunca por ventura** la renzilla se encruelescio tanto que viniessedes alas manos? [Bat. 479, lín. 11-12, f. CVIv]

–**O**: **No** llega alguna vez la renzilla alas manos? [Bat. 478, lín. 25-26, f. g3r]

–**D**: ¿**Nunca por ventura** la renzilla se encrudelecio tanto *que* viniessedes a las manos? [Luj, lín. 14-15, f. 29r]

No obstante, en (374) solo se traduce el adverbio negativo, sin que se añada ningún operador de tipo argumentativo, lo que quizá sea síntoma de menor énfasis en la interrogación con respecto a (373):

(374) **E**: *Nunquamne titillauit animum tuum libido capiundae cucullae?* [Pp, lín. 1778, p. 179]

–**E**: **Nunca** te tomo gana de meterte frayle? [Bat. 478, lín. 3, f. f4r; Bat. 479, lín. 3, f. f4r]

Interesante es la solución de [Bat. 478] en (375), pues transforma en pregunta real lo que en latín y en la versión de [Bat. 479] es una interrogativa marcada de la manera que se está estudiando en este párrafo:

(375) **E**: *Nihilne tibi cum studiis?* [Sen, lín. 176, p. 380]

–**E**: **Nunca** estudias? [Bat. 479, lín. 6-7, f. XXIIv]

–**E**: Estudias alguna vez? [Bat. 478, lín. 1-2, f. x7r]

En (376) se emplea el adverbio *no* que sugiere respuesta afirmativa, acompañado de una subordinada relativa que puede considerarse una estrategia orientadora de la interpretación efectiva. La anteposición que se observa en la versión de [Bat. 478], frente a la posposición del original latino respetada en [Bat. 479], supone quizá un

deseo consciente de manipular el enunciado de acuerdo con la intención argumentativa del emisor:

(376) *E. Nullane sentis incommoda senectutis, quae feruntur esse plurima?* [Sen, lín. 184-185, p. 380]

–**E. no** sientes algunos daños de la vejez los cuales dicen ser muchos? [Bat. 479, lín. 19-20, f. XXIIv]

–**E.** de los muchos daños que dicen trae consigo la vejez/**no** sientes ya algunos? [Bat. 478, lín. 19-20, f. x7r]

Por último, se da también en alguna ocasión la combinación *an non*, cuya fuerza ilocutiva en el texto fuente es nítida, mientras que en las distintas versiones queda atenuada por la ausencia de operador argumentativo (377). La presuposición de respuesta afirmativa permite a Luján ofrecer una solución muy libre en modalidad asertiva, conservando los elementos comparativos que también se dan en el texto fuente:

(377) *E. Tum illa prudenter: Quid, inquit, an non hoc satius, vt hic deplorem malum meum, quam si in via vociferer, quemadmodum solent aliae mulieres?* [Um, lín. 279-281, p. 309]

–**E.** Estonces ella: como muger sabia. dize. **No** te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura: que no estar en la calle dando gritos: como acostumbran otras mugeres? [Bat. 474, lín. 19-21, f. a7v]

–**E.** y estonces ella como muger sabia dixo. **No** te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura : que no estar en la calle dando gritos como acostumbran otras mugeres? [Bat. 479, lín. 15-19, f. CXIIIv]

–**O.** Ella le respondio:**no** te parece que es mejor que vazie mi enojo aqui con lagrimas en mi camara que no a bozes en la calle como otras para affrentar a sus maridos hazen? [Bat. 478, lín. 10-13, f. h2v]

–**D.** respondio la muger : Mas vale que aqui a solas llore mi mala ventura , que a bozes apellide la vezindad [Luj, lín. 21-24, f. 49r].

Son, pues, de diversa índole los fenómenos lingüísticos –y extralingüísticos– que restringen la interpretación de las interrogativas. Centrándonos en los mecanismos propiamente textuales, cabe decir que existen determinados elementos que, bien funcionando en el plano oracional, interoracional o supraoracional, orientan de manera determinante la interrogación de forma que el receptor ve coartadas sus posibilidades comunicativas a la hora de responder. Cuanto más general es una pregunta, más facilidades tiene el receptor para contestar. Así, por ejemplo, un enunciado interrogativo como *¿Crees que Juan vendrá mañana?* puede verse restringido en cuanto a la posibilidad de respuesta si añadimos ciertos mecanismos lingüísticos como marcadores discursivos (*¿De verdad crees que Juan vendrá mañana?*) o incluso oraciones subordinadas (*¿crees que Juan vendrá mañana, aun sabiendo que no le caemos bien en absoluto?*). A continuación estudiaré distintos mecanismos preferentemente sintácticos

que contribuyen a orientar en el discurso la interpretación que el interlocutor hace de la interrogación retórica que se le propone en los *Coloquios* y sus traducciones.

Uno de los mecanismos sintácticos orientadores de la interpretación en las preguntas retóricas es la anteposición de una oración condicional (cf. ejemplo 372). La condicional ofrece un marco hipotético que, por lo general, conforma un contexto que da validez argumentativa a la aserción o negación, según los casos, velada de la interrogativa, siempre que se trate de interrogativas totales como la de (378), que implica por parte del emisor una contestación negativa, aunque el interlocutor no tenga tan clara la respuesta:

(378) **E:** *Si Circes artibus posses maritum vertere in suem aut vrsum, faceres?*

X: *Nescio* [Um, lín. 322-324, p. 310].

–**E:** **Si** con las artes y encantamientos de Circes: podiesses boluer atu marido en puerco o osso: hariaslo?

X: No lo se [Bat. 474, lín. 5-7, f. a8v].

–**O:** **Si** pudiesses como Circes boluer tu marido en oso o en puerco hazerlo yas?

X: No se [Bat. 478, lín. 5-7, f. h3v].

En (379), sin embargo, tenemos una interrogativa parcial y la condicional que guía la interpretación no está antepuesta sino pospuesta. En este ejemplo, la condicional lleva a considerar un grado bajo de cantidad o capacidad, sobre lo que se pregunta –de ahí que se trate de una condicional de la enunciación (cf. § 4.5.4.4)– en la principal, en virtud de la poca edad del interlocutor, precisamente la característica que se hace patente mediante la oración adverbial que revela insuficiencia argumentativa:

(379) **G:** *Equidem adnitor pro mea virili.*

E: *Qui potes pro virili, **quum** sis puer?* [Pp, lín. 1537-1538, p. 172]

–**G:** hago todo lo que bastan mis fuerças.

E: Que pueden tus fuerças**siendo** mochacho? [Bat. 479, lín. 14-16, f. VIIIr]

–**G:** Esfuerçome por lo hazer varonilmente.

E: Como dizes varonilmente [*sic*] **siendo** aun niño? [Bat. 478, lín. 8-10, f. e3r]

Con las condicionales exceptivas ni siquiera se da posibilidad al oyente de elaborar respuesta alguna. Me refiero al grupo de las interrogativas que contienen la conjunción *nisi* en latín y *sino* en castellano encabezando un segmento oracional que se postula como respuesta incuestionable, ya que la forma *sino* «es un indicador de exclusión absoluta» (Escandell 1984: 28). No tiene en estos casos valor adversativo, sino el restrictivo que se cree el etimológico de esta forma⁴⁸⁴ (*no veía nada más allá de sí si no*

⁴⁸⁴ Cf. [DCECH] s. v. *si* y [DMM] s. v. *sino*².

era dinero). En estos casos, la conjunción *sino* debe considerarse un término de polaridad negativa, ligado a pronombres y adverbios interrogativos⁴⁸⁵. La carga argumentativa de estas interrogativas es evidente, pues la orientación interpretativa es total. También, como podría decirse de las interrogativas en que aparece alguna estructura disyuntiva, pueden considerarse actos amenazantes contra la imagen negativa del interlocutor, pues con ellas el emisor no ofrece alternativas al receptor. Es el caso de (380), cuya fuerza ilocutiva y capacidad argumentativa se hacen evidentes al comprender que se trata de un enunciado interrogativo que, a su vez, funciona como respuesta a otro emitido previamente:

(380) **X:** *Vnde tibi tam egregium munus?*

E: *Vnde decet honestas matronas accipere, nisi a maritis suis?* [Um, lín. 13-14, p. 301]

–**X:** dedonde ouiste tan linda ropa?

E: Dedonde conuiene alas honestas matronas auer cosa alguna: **sino** desus maridos? [Bat. 474, lín. 12-14, f. a3r]

–**X:** De donde ouiste tan linda ropa?

E: De donde conuiene alas honestas mugeres auer cosa alguna: **sino** de sus maridos? [Bat. 479, lín. 20-23, f. CVv]

–**X:** de donde viuiste tan buena cosa?

O: De donde lo suelen recibir las honestas matronas **si no** de sus maridos? [Bat. 478, lín. 18-20, f. g2v]

–**E:** mas por tu vida donde huuiste tan limpio paño y tan hermosa color como esta.

D: De donde lo había de hauer , **sino** de mi marido , que me truxo de vna feria donde agora fue [Luj, lín. 14-18, f. 27v].

Otros diferentes tipos de oraciones subordinadas también se integran o anteceden al enunciado interrogativo motivando una interpretación determinada de la respuesta. Así ocurre en el ejemplo (381), en el que precede a la pregunta una oración causal –*quum* con subjuntivo en latín, *como* más perfecto de indicativo/pluscuamperfecto de subjuntivo⁴⁸⁶ en [Bat. 479], gerundio en [Bat. 478]–. Se trata de una causal de la enunciación que, al justificar el propio acto preguntar, propone una base argumentativa que el interlocutor tiene que tener en cuenta para acomodarse al contexto conversacional y responder adecuadamente:

⁴⁸⁵ «La conjunción *sino*, que generalmente supone negación anterior, se usa con mucha propiedad en interrogaciones de negación implícita, ligando sustantivos con *qué* y *quién*, adverbios y complementos de modo con *cómo*, de lugar con *dónde*, de tiempo con *cuándo*, etc.» (Bello: 1874 [1970]: 370).

⁴⁸⁶ Llama la atención esta variación interna en la versión de [Bat. 479], pues, efectivamente, en latín los dos verbos coordinados en la causal se expresan en imperfecto de subjuntivo, en una de las manifestaciones sintácticas del denominado *cum* histórico, cuya traducción con subjuntivo en castellano ha sido frecuentemente entendido como latinismo (cf. § 4.5.4.6). Aquí quizá no tenga tanto que ver el regusto classicista de la expresión como la evidencia de que el primer miembro de la coordinada expresa una acción más histórica, referida al pasado, expresada en perfecto de indicativo, mientras que el segundo miembro representa una situación más retórica, interpretativa y virtual, de acuerdo con el símil que se emplea, lo que pudo llevar al traductor a usar en este caso un modo verbal, el subjuntivo, más acorde a contextos no factuales.

(381) **G:** *Dic mihi, **quum** tam subinde nouam vestem sumeres ac velut in aliud animal transformareris, qui potuisti seruare decorum?* [Sen, lín. 397-398, p. 386]

–**G:** Dime **como** despues de tanto tiempo tomaste nueva vestidura : y **como** en nuevo animal fuesses transformado: como⁴⁸⁷ podiste guardar la hermosura y parescer bien [Bat. 479, lín. 23-27, f. XXVIIv].

–**G:** De vna cosa estoy espantado : **mudando** te tantas vezes de vn habito en otro / como podias guardar aquella manera que se requiereeen [*sic*] cada vno? [Bat. 478, lín. 20-23, f. y4v]

También las subordinadas adjetivas (382), al igual que las aposiciones, sirven para caracterizar ciertos elementos oracionales atribuyéndoles rasgos que pueden orientar la interpretación del receptor de manera determinante. Piénsese en cómo cambiará una respuesta según preguntemos *¿Crees que Paula llegará a tiempo?* o *¿Crees que Paula, la tardona/que siempre va con retraso a todos sitios, llegará a tiempo?*. La restricción de la interpretación es tal en el segundo caso que podemos llegar a considerarlas, como se está haciendo aquí, interrogativas marcadas –retóricas en este caso–, y no neutras, como en principio parece ser la primera:

(382) **E.** *Quanto magis decet nos his artibus vti erga maritos, **quibuscum** nobis velimus nolimus per omnem vitam est tectum ac lectus communis?* [Um, lín. 126-127, p. 305]

–**E.** Pues quanto mas nos conuiene a nosotras: vsar de estas artes con nuestros maridos: **con los quales** queramos o no *queramos*/ por todo el tiempo de nuestra vida: nos ha de ser el techo y la cama comun [Bat. 474, lín. 30-33, f. a4v].

–**E.** Pues quanto mas nos conuiene a nosotras vsar destas artes con nuestros maridos:**con los quales** queramos o no *queramos* por todo el tiempo *de* nuestra vida auemos *de* dormir en vna cama y biuir debaxo vn tejado [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIIIv-CIXr].

–**O.** Quanto mas es razon que nosotras sepamos con blandura y casi por arte amansar a nuestros maridos / **con los quales** queramos o no nos conuiene biuir todos los dias de nuestra vida en vna casa/*en*vna mesa/*y* en vna cama/? [Bat. 478, lín. 9-13, f. g5v]

–**D.** quanto mas a nosotras nos conuiene vsar desta suerte con nuestros maridos: **con los quales** queriendo, o no queriendo, a plazer o a pesar hauemos de dormir debaxo de vn tejado, comer en vna mesa, y aun dormir en vna cama [Luj, lín. 20-25, f. 33r].

Ciertos complementos oracionales, como los complementos circunstanciales de modo, pueden contribuir del mismo modo a restringir la interpretación de los enunciados interrogativos, pues con ellos el emisor acota estratégicamente la acción verbal reduciendo, por lo tanto, las posibilidades de respuesta. Así ocurre en (383), donde el complemento circunstancial *puerorum more* (traducido por los sintagmas comparativo-modales *como niña/como los niños*) constituye un elemento central de la reprehensión que el marido del *exemplum* espeta a su mujer, pues representa, en mi

⁴⁸⁷ Al no aparecer marca explícita de interrogativa en este enunciado bien podría interpretarse este *como* como conjunción introductora de una interrogativa indirecta, aunque la solución más sencilla, en correspondencia con el original latino, es considerar también dicho *como* como pronombre interrogativo al principio de una interrogativa directa.

opinión, un *argumentum ad personam*⁴⁸⁸ que intenta invalidar cualquier justificación de su conducta al cuestionar su competencia racional como mujer adulta:

(383) **E.** *Quid, inquit, hic lachrymas ac singultis puerorum more?* [*Um*, lín. 278-279, p. 309]

–**E.** y díxole: que estas aquí llorando **como niña**? [Bat. 474, lín. 18-19, f. a7v; Bat. 479, lín. 14-15, f. CXIIIv]

–**O.** díxole: que hazes aquí llorando y solloçando **como los niños**? [Bat. 478, lín. 8-9, f. h2v]

–**D.** le díxo : Que hazes ay llorando **como niña**? [Luj, lín. 20-21, f. 49r]

En otros casos, puede ser la anteposición de un vocativo (384) constituido por un adjetivo con una carga semántica y un valor argumentativo determinados lo que condiciona el efecto pragmático de la pregunta. En este caso, el emisor, mediante la interrogativa, pretende reforzar la imagen de afiliación entre el narrador de la historia y él mismo, compadeciéndose de las muchas veces que el personaje enviudó y se volvió a casar. La pregunta, pues, es claramente retórica, pues el relato previo ha constatado precisamente lo que en la interrogativa de Eusebio se pone en cuestión, no porque el emisor no se haya enterado, sino para intensificar la fuerza ilocutiva de su enunciado de conmiseración. De ahí que lo que tenemos en las versiones sean soluciones aseverativas⁴⁸⁹, enunciados en los que se intercala un pronombre relativo, de tal manera que se cambia completamente la estructura sintáctica y también, en parte, la intensidad pragmática del original:

(384) **E:** *Miser, toties tibi ferendus erat luctus, toties coelibatus?* [*Sen*, lín. 241, p. 382]

–**E:** Mezquino tu *que* tantas vezessuffriste el luto y tantas te vistesoltero [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXIIIr].

–**E:** Triste de ti/*que* tantas veces has mudado y remudado la vida/ya llorauas/ ya te casauas/ya estauas soltero/ya cargado de luto? [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8v]

En el nivel interoracional (cf. § 4.5), también determinadas partículas conectivas, por sus particularidades semánticas y pragmáticas, suponen importantes mecanismos orientadores de la interpretación en las interrogativas retóricas. Así ocurre con los marcadores consecutivos, que, al asumir lo dicho anteriormente, orientan la pregunta en el sentido que el propio proceso argumentativo está originando mediante el juego de premisas y respuestas; es decir, la aserción inserta implícitamente en la interrogación retórica se entiende solo si se ha seguido el encadenamiento de tesis y antítesis que se

⁴⁸⁸ Cf. n. 471.

⁴⁸⁹ En la versión de [Bat. 478] aparece un signo interrogativo al final del enunciado, pero la interpretación de este no puede ser sino aseverativo.

sucedan en la conversación. A veces, en las traducciones los conectores consecutivos no aparecen en el texto fuente, sino que son añadidos por los intérpretes para hacer más explícito el carácter retórico de la pregunta, como en (385) –solo Morejón y su corrector–, donde es evidente el carácter asertivo implícito del enunciado en virtud del discurso previo del personaje:

(385) *E. Praestabilius igitur est ferre vel sui similem, vel paulo commodiorem factum nostra ciuilitate, quam nostra saeuitia peiorem in dies. Quid si proferam maritos, qui simili ciuilitate correxerunt sponsas suas? Quanto magis decet nos idem praestare aduersus maritos?* [Um, lín. 178-181, p. 306]

–E. Y que es mejor sufrirle: tal qual fuere o hazerle algo mas conuersable: con nuestra industria: que boluerle cada dia peor: con nuestra reziura / Que me diras: si yo te digo algunos maridos: que con la mesma arte corrigieron sus mugeres? **Pues** quanto mas nos conuiene: hazer nosotras lo mesmo para con nuestros maridos? [Bat. 474, lín. 25-30, f. a5v]

–E. y que es mejor sufrirle tal qual fuere : o hazerlo algo mas conuersable con nuestra industria que boluerlo cada dia peor con nuestra reziura / Que me diras si yo te digo algunos maridos que con la misma arte corregieron sus mugeres? **Pues** quanto mas nos conuiene hazer a nosotras lo mismo para con nuestros maridos? [Bat. 479, lín. 3-10, f. CXv]

En otras ocasiones el conector consecutivo sí se encuentra en el texto fuente, aunque los resultados de traducción no son homogéneos. En (386), la partícula latina *ergo* es traducida por *luego* en [Bat. 479]; [Bat. 478], sin embargo, en virtud de la implicatura asertiva de la interrogación, prefiere utilizar un sintagma preposicional que integra un pronombre anafórico que funciona como deíctico textual: la cohesión es manifiesta en ambos casos, al igual que la idea de consecutividad, de inferencia enunciativa, pero el resultado pragmático es diferente⁴⁹⁰, como refleja el hecho de que el enunciado con el conector *luego* puede asumir la modalidad interrogativa –que presupone respuesta afirmativa, como la pregunta iniciada por *ergo* en latín– y el que se inicia con *según esso* no –es decir, el carácter aseverativo en esta intervención es más tajante–:

(386) *Po: Post rescitum est meae Gallae Gallum esse maritum, vnde pridem se subduxerat.*

E: Ergo nunc habes vxorem? [Sen, lín. 220-222, p. 381]

–Po: Despues vino a oydos de mi gallina que el gallo era ya marido de aquella de quiense auia apartado.

E: Luego agora mugertienes? [Bat. 479, lín. 10-13, f. XXIIIv]

–Po: Despues se descubrio que mi francesa estaua casada con vn frances/ alla en su tierra.

E: Según esso muger tienes ahora [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8r].

⁴⁹⁰ En otro lugar (del Rey 2010: 121) aduzco este ejemplo, entre otros, para discutir el problema de la perspectiva exclusivamente semasiológica en el estudio de los marcadores del discurso.

Otro conector consecutivo, *igitur*, como en (387), es traducido por *pues*⁴⁹¹ en la versión de Virués pero por una oración causal con el nexos *pues que* seguido de un adverbio anafórico de modo que funciona como marca cohesionadora. En ambos casos, la idea de consecutividad condiciona la interpretación de la pregunta, que cobra especial énfasis en el contexto:

(387) **G:** *Nihil felicius discitur, quam quod ab ipsa statim pueritia discitur.*

E: *Quid igitur est religio?* [Pp, lín. 1522-1524, p. 172]

–**G:** Ninguna cosa mejor se aprende que la que se enseña en la niñez.

E: **Pues que** así es: dime *que* cosa es religión? [Bat. 479, lín. 13-16, f. VIIv]

–**G:** Ninguna cosa se aprende más fácil y provechosamente *que* lo *que* se aprende en la niñez.

E: **Pues que** me dices *que* es religión? [Bat. 478, lín. 14-16, f. e2v]

Interesantes también son las soluciones del conector consecutivo *igitur* en (388): en [Bat. 479], mejor dicho, es reseñable la ausencia de solución, que, de no ser por el contexto conversacional en que se inserta, tras una intervención que confirma el contenido de la interrogativa sin ningún tipo de marca, convertiría el enunciado en pregunta neutra⁴⁹². En [Bat. 478] se produce, una vez más, la conversión de la interrogativa en aseverativa y se opta por un conector de tipo preposicional que incluye un pronombre demostrativo anafórico y por la modalización del enunciado mediante el uso del futuro hipotético *auras*, de manera que opera un cambio en el sistema de modalización, en este caso, de la interrogación a la carga epistémica que adquiere este tiempo verbal en el contexto:

(388) **Po:** *Et grauius laboratur manibus.*

E: *Desciisti igitur a litteris?* [Sen, lín. 236-238, p. 382]

–**Po:** y diligentemente trabajo con mis manos.

E: *Apartastetede las letras* [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXIIIr].

–**Po:** y después de eso todos trabajamos *quanto* podemos.

E: **De esa manera** *dexado* *auras* las letras [Bat. 478, lín. 6-8, f. x8v].

Otro elemento frecuente de restricción interpretativa de los enunciados interrogativos en nuestro corpus es la conjunción *y/e* (*et* en latín). Claro que en la mayoría de los casos no funciona como nexos copulativo, o no solo como tal. Si tenemos en cuenta que, por lo general, el español no emplea ningún tipo de elemento al principio del enunciado

⁴⁹¹ El *pues* que introduce un enunciado, como en (385) o (387 –[Bat. 478]–), puede tener diversos valores discursivos, como el continuativo, ilativo o el meramente fáctico. En estos momentos me refiero al *pues* meramente consecutivo, aunque «en la mayoría de los casos es imposible deslindar la marcación de la relación consecutiva de su función de estructurador del discurso» (Iglesias 2000: 249).

⁴⁹² Aunque, una vez más, no hay marca tipográfica de interrogación en el impreso.

interrogativo que lo caracterice como tal (piénsese en el francés *Est-ce que* o en el inglés *Do*), la conjunción en las interrogativas retóricas vendría a abrir un enunciado caracterizado con una entonación determinada que ya preludia dicha conjunción. Además, su empleo se relaciona con una mayor implicación del hablante en su propia enunciación, llegando a expresar a veces sorpresa o indignación, como en (389):

(389) *E. Quantum laboris sumunt homines, vt equum sibi commdum reddant? Et nos pigebit adlaborare, vt maritis vtamur commodioribus?* [Um, lín. 399-400, p. 312]

–E. Quanto trabajo toman los hombres por domar vn potro: y hazer lo a su voluntad y ternemos nosotras por mal trabajar para gozardelos maridos mas a nuestra voluntad? [Bat. 479, lín. 24-2, f. CXVIv-CXVIIr]

–E. Quanto trabajo toman los hombres por domar vn cauallo/y hazelle que se pueda tratar a su sabor y assenos de hazer a nosotras de mal de trabajarpor biuir en concordia con nuestros maridos [Bat. 478, lín. 12-15, f. h5r].

Otras veces, al valor aditivo característico de la conjunción, se suma la carga argumentativa que posee como engarce de premisas que exploran determinado ámbito de pensamiento y que, como en este caso (390), se encaminan a hacer explícita la ideología del otro personaje. Por supuesto, tal como argumenta Narbona (1989b, 1990) a propósito de ciertas conjunciones, estos valores no son atribuibles en exclusiva a *y*, sino que dependen en gran medida de las peculiaridades semánticas del enunciado, del contexto y el cotexto lingüísticos, de otras características morfosintácticas concomitantes en la oración, de la supuesta entonación con que se reproduciría el segmento enunciativo, etc.:

(390) *E: Sed quos tandem appellas Ecclesiae proceres?*

G: Pontifices, Episcopos, Apostolos.

E: Et inter hos annumeras Christum?

G: Is est omnium sine controuersia colophon.

E: Et huius receptae confessionis auctor?

G: Is quidem auctor est omnis boni, sed an ipse instituerit hanc confessionem, [P,Q: qualis nunc est in vsu Ecclesiae], theologis excutiendum relinquo [Pp, apparatus criticus, p. 178].

–E: A quales llamaslos mayores dela yglesia?

G: Alos pontifices y obispos y apostolos.

E: Entre essos cuentas a christo?

G: Christo es sin diferencia ninguna/el mas alto de todos.

E: y es auctor desta confession recebida?

G: Ciertamente el es auctor de todo bien: empero si el instituyo esta confession o no / yo lo dexo alos theologos que lo disputen [Bat. 479, lín. 4-12, f. XIIIr].

–E: A quien llamas mayores dela yglesia?

G: Alos apostoles pontifices y obispos.

E: E pones entre ellos a christo?

G: Esse sin falta es cabeça de todos.

E: y establecio el esta confession que hazemos en secreto a los sacerdotes?

G: Soy cierto que toda cosa buena es por el establecida: y esto me basta a mi / todo lo demas dexo que lo disputen los theologos [Bat. 478, lín. 1-8, f. f2v].

4.3.4.2. Enunciados exclamativos

Los enunciados exclamativos son generalmente definidos como actos de habla expresivos (Alonso-Cortés 1999: 3996; López Fonseca 2009: 455) y, como tales, se encuentran fácilmente en el discurso dialógico, pues se emplean para mostrar la implicación conversacional en el transcurso de la interacción y para expresar juicios subjetivos sobre aspectos generales que tienen que ver con el contenido del diálogo o cuestiones más concretas sobre la situación enunciativa, el receptor o el propio emisor del discurso.

Como indicadora de la modalidad exclamativa es habitual la presencia de operadores exclamativos (Alonso-Cortés 1999) constituidos por pronombres de este tipo, tal como vemos en los ejemplos (391 y 392), tanto en latín como en las traducciones:

(391) **X.** *Quam* vero blandus purpurae color! [Um, lín. 12, p. 301]
 –**X.** **O** que hermosa color de grana [Bat. 474, lín. 12, f. a3r; Bat. 479, lín., f.].

(392) **Pa:** *At nunc quanta* inaequalitas! [Sen, lín. 46, p. 376]
 –**Pa:** E agora **quan** desiguales parecemos! [Bat. 479, lín. 24, f. XVIIIv]
 –**Pa:** y mira **quanta** desproporcion ay agora [Bat. 478, lín. 9-10, f. x3r].

Así como se vio con anterioridad (cf. § 4.3.3) que la adición de interjecciones es frecuente como marca explícita de modalidad, también es normal su presencia en el texto fuente, aunque, según los traductores, a veces se opta por omitirlas:

(393) **X:** *O* te felicem, cui talis contigit sponsus [Um, lín. 15, p. 301].
 –**X:** **O** bienaventurada tu: *que* tal marido te cayo en suerte [Bat. 474, lín. 14-15, f. a3r; Bat. 479, lín. 23-24, f. CVv].
 –**X:** Bienaventurada tu *que* tal marido hallaste [Bat. 478, lín. 20-21, f. g2v].
 –**E:** Bienaventurada tu *que* tal marido te cayò en suerte [Luj, lín. 19-20, f. 27v].

(394) **O** vere *Τιθωνοῦ γῆρας*, quod aiunt [Sen, lín. 55, p. 377].
 –**E:** **O** verdadera mente como dicen vejez de Titono [Bat. 479, lín. 7-8, f. XIXr].
 –**E:** Bienaventurada vejez/ *que* es en los años y no se parece en el gesto ni en la salud [Bat. 478, lín. 20-22, f. x3r].

(395) **G:** *O* constantiam [Sen, lín. 302, p. 384].
 –**G:** **O** gran constancia [Bat. 479, lín. 13, f. XXVv].
 –**G:** **O** gran constancia de hombre [Bat. 478, lín. 27, f. y2r].

Incluso cuando en latín la única señal exclamativa evidente –aparte del uso del acusativo, caso prototípico de las construcciones nominales exclamativas– es la interjección (que es *o* en aproximadamente el 90% de los casos), algunos intérpretes

prefieren incluir también el pronombre exclamativo (396 y 397) y hasta ciertas expresiones coloquiales que acentúan la expresividad del enunciado, como ocurre en la versión de [Bat. 478] en (396):

(396) **G:** *O grauem corporis macerationem* [Sen, lín. 311, p. 384].

–**G:** **O que** graue maceracion del cuerpo [Bat. 479, lín. 23-24, f. XXVv].

–**G:** **O hi de puta que** fuerte penitencia para el cuerpo es essa [Bat. 478, lín. 11-12, f. y2v].

(397) **E:** *O senem impie piium* [Sen, lín. 364, p. 385].

–**E:** **O** viejo cruelmente piadoso [Bat. 479, lín. 10, f. XXVIIr].

–**E:** **O que** gentil santidad [Bat. 478, lín. 23-24, f. y3v].

En cuanto al reparto de enunciados exclamativos en nuestro corpus, llama la atención el escaso porcentaje de estos en el *Pietas puerilis*, en cuyo texto fuente no se ha registrado ni siquiera uno, sino solo en la traducción de Virués, quien imprime más expresividad a un enunciado asertivo del personaje para destacar la indignación con el contenido del discurso, lo que se hace también patente en las adiciones, de intención moralizante, que se integran en la intervención (398). 17 enunciados exclamativos se reparten equitativamente entre el *Uxor mempsigamos* y el *Senile*, datos que, contrastados con los del *Pietas puerilis*, evidencian una vez más el carácter por momentos más coloquial o, por lo menos, más expresivo de aquellos con respecto a este:

(398) **G.** *Et statim a sacro se conferunt vel ad negociationem vel ad praedam vel ad aulam, vbi, si quod per fas nefasque gerunt, successerit, missae imputant* [Pp, lín. 1666-1668, p. 176].

–**G.** los *quales* en acabando la de oyr luego se van a los negocios del mundo: o a robar o a palacio: y qualquiera cosa *que* les sucede de lo que bien o mal hizieron lo atribuyen a la missa [Bat. 479, lín. 26-4, f. XIv-XIIr].

–**G.** y en saliendo de la yglesia se van a trafagar/engañar/y robar/o se van a palacio/y a otros lugares publicos y aparejados : mas para perder el tiempo porque no digamos la conciencia que no para ganar hazienda / y sy allí a tuerto o aderecho jugando/ o mintiendo/ maldiziendo/o cohechando/algo les sucediere a su proposito todo lo atribuyen a que *aquel* dia auian oydo missa!⁴⁹³ [Bat. 478, lín. 27-6, f. e6v-e7r].

⁴⁹³ Aunque la expansión es, efectivamente, en Virués más expresiva que el enunciado del original latino, es sobre todo un criterio tipográfico el que nos ayuda a constatar el carácter exclamativo de la intervención del personaje en la versión castellana, criterio no exento de problemas, como advertí en la n. 376.

4.3.4.3. Enunciados imperativos y desiderativos

En numerosas ocasiones se han destacado las concomitancias entre los enunciados imperativos y los desiderativos (cf. [NGLE: 3138-3145]). También ambos tipos se relacionan de manera obvia con la exclamación, de la que quedó destacado su carácter expresivo que comparten igualmente las modalidades que se analizan en este apartado. La **modalidad optativa** o desiderativa se ha asociado con frecuencia a enunciados en subjuntivo independiente con sujeto de tercera persona. Tal es el caso de los ejemplos (399 y 400): en (399) se emplea un subjuntivo morfológicamente arcaico, frecuente en autores preclásicos y, ocasionalmente, también en tardíos (cf. [OLD] *s. v. facio*):

(399) **X**: *Superi male faxint, qui ius hoc nobis ademerunt* [*Um*, lín. 83, p. 303].

–**X**: Mal **haga** dios a los que tal derecho nos quitaron [Bat. 47, lín. 14-15, f. a4r; Bat. 479, lín. 14-15, f. CVIIv].

–**X**: Malle **haga** dios a quien essa ley reuoco [Bat. 478, lín. 21, f. g4r].

–**E**: No se *que* mouio a quien tal derecho quito [Luj, lín. 11-12, f. 30v].

Como aquí, también en (400) se usa el subjuntivo desiderativo para expresar un deseo que requiere la colaboración de entidades sobrenaturales, o bien, como en (401), funciona simplemente como saludo, en una expresión impersonal que se resuelve en [Bat. 479] con un enunciado en que se alude directamente a la segunda persona y en [Bat. 478] con otro en que se vuelve a aludir a una voluntad divina como sustento del buen deseo:

(400) **X**: *Christus bene fortunet, quod agimur* [*Um*, lín. 423, p. 313].

–**X**: Jesu christo **ponga** su mano: en esto que hacemos [Bat. 474, lín. 12-13, f. a9v].

–**X**: Jesu christo **ponga** su mano en ello [Bat. 479, lín. 14-15, f. CXVIIv].

–**X**: **Plega** a jesu *christo que* nos de buena man derecha [Bat. 478, lín. 27-28, f. h5v].

–**E**: Y **plega** a Dios que el te guie, y ponga la mano en ello y vaya contigo [Luj, lín. 16-18, f. 53r].

(401) **G**: *Bene sit tibi, vir optime* [*Sen*, lín. 9, p. 375].

–**G**: En buen ora **estes** buen varon [Bat. 479, lín. 2-3, f. XVIIr].

–**G**: Dios te **de** lo que desseas hombre honrrado [Bat. 478, lín. 11, f. x2r].

Con la tercera o primera persona en subjuntivo independiente es frecuente el empleo del operador discursivo *utinam*⁴⁹⁴ ‘ojalá’, traducido generalmente por la expresión desiderativa *plega/pluguiesse a dios que, plegate dios/señor que*⁴⁹⁵:

⁴⁹⁴ Sobre este tipo de construcciones comenta López Fonseca (2009: 457) que «el subjuntivo [junto a *utinam*] se emplea para expresar el deseo del hablante en relación con un estado de cosas que todavía no se ha producido».

(402) **Po.** *Atque vtinam Pampirus narret nobis suae quoque vitae fabulam, qui satis belle portat aetatem* [Sen, lín. 243-245, p. 382].

–**Po. plega a dios que** tambien pamphilo nos cuente la fabula de su vida el qual assaz bellamentera consigo la edad [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXIIIr].

–**Po. Pluguiesse a dios que** Pampiro quisiesse dezir nos la orden que ha tenido en su vida que deue ser buena : pues tiene la dispusicion tan conforme ala edad [Bat. 478, lín. 17-20, f. x8v].

(403) **G.** *Ad haec verba sic mecum loquor Christo: Vtinam vere sim azymus purus ab omni fermento maliciae* [Pp, lín. 1680-1681, p. 176].

–**G.** a estas palabras que oyo assi hablo conmigo endereçando lo a christo : **plega a dios que** yo sea verdaderamente pan cenceño libre de toda leuadura de malicia [Bat. 479, lín. 22-25, f. XIIIr].

–**G.** A estas palabras quando las oyo hablo desta manera entre micon jesu christo. **Plegate señor que** yo sea limpio y puro dela leuadura de maldad [Bat. 478, lín. 6-9, f. e7v].

Otras veces se traduce simplemente por una interjección más conjunción *si* con la forma del verbo en *-ra* que, en estos contextos, puede interpretarse sin demasiados problemas como imperfecto de subjuntivo⁴⁹⁶, como se lee en la versión de [Bat. 479] en (404), en una construcción formalmente condicional –sin la apódosis⁴⁹⁷– de carácter optativo; [Bat. 478] prefiere utilizar un operador exclamativo precedido por la interjección, aunque el enunciado continúa estando modalizado por el uso del verbo con la forma de subjuntivo *-ra*:

(404) **Pa:** *Vtinam liceret discere quid agant caeteri nostri sodales, quibuscum tum familiariter viximus!* [Sen, lín. 434-435, p. 387]

–**Pa:** O **sipudieramos** saber lo que hazen los otros nuestros amigos: con los cuales en aquel tiempo tuuimos tanta amistad [Bat. 479, lín. 20-22, f. XXVIIIv].

–**Pa:** O **quanto precia** yo a hora poder saber lo que hazen los otros compañeros y amigos que tuuimos en el estudio [Bat. 478, lín. 25-27, f. y5v].

La estrecha relación entre enunciados optativos e imperativos se comprueba cuando es la segunda persona, la propia del modo imperativo, la que adquiere un valor desiderativo, al ser empleado el modo subjuntivo, propio de la modalidad optativa (405). Tal relación permite que un traductor ([Bat. 479]) se mantenga fiel al modo

⁴⁹⁵ Solo en una ocasión he encontrado el adverbio *oxala*, en el siguiente ejemplo de Virués, mientras el traductor anónimo del *Pietas purilis* prefiere la expresión que se acaba de comentar:

(i) **G:** *Vtinam et praecurras* [Pp, lín. 1832, p. 181].

–**G:** **Pluguiesse a dios que** tanto corriesses que passasses adelante [Bat. 479, lín. 2-3, f. XVIIv].

–**G:** **Oxala** me pasasses adelante [Bat. 478, lín. 22-23, f. f5r].

⁴⁹⁶ En esta época todavía los valores de *-ra* en el paradigma verbal no estaban plenamente delimitados.

⁴⁹⁷ De este tipo de oraciones da cuenta Lapesa (2000c: 838): «[c]on este subjuntivo optativo, ya de posibilidad, ya irrealizable, puede aparecer la conjunción condicional *si*, como si la expresión del deseo fuera la prótasis de un período condicional cuya apódosis se hubiera omitido».

verbal y al carácter desiderativo del enunciado, mientras que el otro potencia el carácter directivo de la expresión utilizando una forma de imperativo:

(405) **G**: *Velis tantummodo* [Pp, lín. 1637, p. 175].

–**G**: Tan solamente **quieras** que tu luego lo podras hazer [Bat. 479, lín. 5-6, f. XIr].

–**G**: **Quiere**lo/que muy gran parte dela virtud posee el que verdaderamente la *quiere* [Bat. 478, lín. 26-28, f. e5v].

Algunos de los enunciados desiderativos en primera persona del singular fueron comentados cuando se trató de las estrategias de focalización al principio del período oracional (cf. § 4.3.3). Estos enunciados son frecuentes cuando sigue un segmento condicional negativo (cf. § 4.5.4), como ocurre en (406 y 407)⁴⁹⁸. Las traducciones dadas a los verbos en primera persona del subjuntivo son originales y exhiben un tono coloquial –cf., por ejemplo, la solución de Virués en (407)– apreciable en la construcción con acusativo interno *mala muerte yo muera*, que traduce, como si de una fórmula se tratara, tanto *dipeream* como *emoriar*, ambos ‘muera’:

(406) **X**. *Dispeream, nisi saepe pudet me prodire in publicum, cum video quam cultae sint aliae, quae multo pauperioribus nupsere maritis* [Um, lín. 19-21, p. 302].

–**X**. **Mala muerte yo muera si** muchas veces **no** he empacho de salir do me vean: viendo quan atauizadas estan otras: que se casaron con muy mas pobres maridos [Bat. 474, lín. 20-22, f. a3r].

–**X**. **Mala muerte yo muera si** muchas veces **no** he empacho de salir do gentesme vean: viendo quan atauizadas estan otras que se casaron con muy mas pobres maridos que yo [Bat. 479, lín. 6-10, f. CVIr].

–**X**. **Nunca yo biua si** muchas veces **no** he verguença de salir de casa viendo quan adereçadas y vestidas andan otras mas pobresque yo [Bat. 478, lín. 26-1, f. g2v-g3r].

(407) **X**: *Emoriar, nisi malim dormire cum scrophia, quam cum tali marito* [Um, lín. 35, p. 302].

–**X**. **El diablo me lleve sino** querria mas dormir con vna puerca parida: que con tal marido [Bat. 474, lín. 2-3, f. a3v].

–**X**. **Mala muerte yo muera sino** querria mas dormir con vna puerca parida que con tal marido [Bat. 479, lín. 4-5, f. CVIv].

–**X**. **Mala muerte yo muera sino** querria mas acostarme con vn puerco que conel [Bat. 478, lín. 20-21, f. g3r].

–**X**. **Mal me haga Dios sino** querria algunas veces dormir cabe vna puerca parida que no a par del [Luj, lín. 3-5, f. 29r].

Los **enunciados imperativos** han sido definidos más tradicionalmente como aquellos actos verbales mediante los cuales se solicita algo (cf. [NGLE: 3129]). Su morfología prototípica es la de segunda persona, aunque los sujetos también pueden ser de tercera persona y de primera persona del plural. El modo imperativo es frecuente en

⁴⁹⁸ El juego de modalidades convierte a estas condicionales en condicionales de la enunciación (cf. [NGLE: § 47.4]).

el discurso dialógico, que pone en relación interaccional al menos dos sujetos hablantes. En el corpus que constituye el núcleo de esta tesis, cabe destacar que 31 de los 62 enunciados imperativos contabilizados, es decir, exactamente el 50% del total, contienen como núcleo predicativo un verbo de lengua o percepción. Se trata de un dato significativo en el sentido de que, como se comprueba, un alto porcentaje de los actos de habla exhortativos en estos coloquios supone la solicitud de que se hable, se oiga o se piense algo que tiene que ver con el desarrollo mismo del diálogo. Llama la atención también que 38 de esos 62 enunciados, más de la mitad, se encuentren en el coloquio *Uxor mempsigamos*, no solo porque en él son muy frecuentes los actos directivos metacomunicativos sino también los consejos destinados a una mejor relación entre marido y mujer, consejos que asumen el modo imperativo como expresión privilegiada.

Lo más habitual es la traducción del imperativo latino por una forma del mismo modo en castellano. Así ocurre en (408 y 409):

(408) *E: Sed audi finem* [Um, lín. 253, p. 308].

–E: Oye pues el fin [Bat. 474, lín. 25-26, f. a7r].

–E: Oye pues la fin [Bat. 479, lín. 4, f. CXIIIr].

–O. Oye me hasta el cabo [Bat. 478, lín. 27, f. h1v].

(409) *E. Me accusa, nisi senseris consilium hoc tibi fuisse bono* [Um, lín. 292-293, p. 309].

–E. y culpame: si no hallares que yo te he dado buen consejo [Bat. 474, lín. 35-1, f. a8r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CXIIIr].

–O. y quexa te de mi si no hallares mi consejo auerte aprouechado [Bat. 478, lín. 1-2, f. h3r].

–D. y sino vieres que te aprouecha, culpa me por ello [Luj, lín. 24-25, f. 49v].

También el imperativo negado que usa las formas de presente de subjuntivo se utiliza cuando en latín hay más variedad en el uso de los modos y tiempos verbales para la orden negativa: *ne* + pretérito perfecto de subjuntivo (410), *ne* + imperativo (411):

(410) *E: Eia, ne dixeris* [Um, lín. 291, p. 309].

–E: Ea: no digas tal cosa [Bat. 474, lín. 32-33, f. a7v].

–E: Ea ya no me digas tal cosa [Bat. 479, lín. 7-8, f. CXIIIr].

–O. Ea no digas esso [Bat. 478, lín. 27, f. h2v].

(411) *E: Ne metue* [Um, lín. 419, p. 313].

–E: No tengas temor [Bat. 474, lín. 7, f. a9v; Bat. 479, lín. 7, f. CXVIIv].

–O: No ayas miedo [Bat. 478, lín. 20, f. h5v].

–D: Pierde cuydado [Luj, lín. 12-13, f. 53r].

A veces, un sintagma nominal puro, que en el contexto se interpreta como acto directivo, se convierte en las versiones en un enunciado predicativo con forma personal

en imperativo, lo que revela, una vez más (cf. n. 404), la aversión de los traductores hacia este tipo de construcciones:

- (412) **G**: *Bona verba* [Pp, lín. 1504, p. 171].
 –**G**: **Habla** cortesmente [Bat. 479, lín. 13-14, f. VIIr].
 –**G**: **Habla** cortes [Bat. 478, lín. 19, f. e2r].

En alguna ocasión he constatado la aparición de un segmento parentético en latín dentro del enunciado que contrarresta la fuerza ilocutiva de la orden. Así, en (413), el verbo *obsecro* apela a la benevolencia del interlocutor para que tenga a bien la recepción de la exhortación, reduciendo así el aparente ataque a la imagen negativa del oyente. Tal estrategia es traducida fielmente por Virués por otro enunciado parentético (*ruegote*), mientras que los demás intérpretes optan por la introducción de operadores modales (cf. § 4.3.5.1) como *por amor de mi* o *por tu vida*:

- (413) **X**: *Sed narra nobis, obsecro, quibus artibus pertraxeris maritum ad tuos mores* [Um, lín. 107-108, p. 304].
 –**X**: Pues cuéntame **por amor de mi**: con que artes traxiste atu marido atus costumbres [Bat. 474, lín. 9-10, f. a4v].
 –**X**: Dime **ruegote** con que artes pudiste hazer tu marido a tus costumbres? [Bat. 478, lín. 9-11, f. g5r].
 –**E**: Pues cuenta me **por tu vida**, como lo truxiste a tus costumbres : vsaste por dicha de algunas yeruas o beuedizos,o traes contigo algunas yeruas [Luj, lín. 27-5, f. 31r-31v].

Por lo demás, la introducción de verbos realizativos del tipo que se ha visto en latín, como *rogar*⁴⁹⁹ o *suplicar*, es una forma corriente en las traducciones de mitigar el impacto de un imperativo considerado demasiado directo o inapropiado para conseguir el propósito que se han marcado los enunciadorees: en (414), la obtención de una información; en (415)⁵⁰⁰, la indulgencia del interlocutor:

- (414) **E**: *Sed age, dic mihi, quibus studiis totum transigis diem?* [Pp, lín. 1544, p. 173]
 –**E**: Pues emos començado a hablar en esto **ruegote** me digas en *que* te ocupas entre dia [Bat. 478, lín. 21-23, f. e3r].

- (415) **E**. *posthac videbis me aliam factam. Tantum obliuiscere superiorum* [Um, lín. 219-20, p. 307].
 –**E**. de aqui adelante veras como yo sere otra / tan solo **te ruego** oluides lo passado [Bat.474, lín.16-17, p.a6v].
 –**E**. de aqui adelante veras como yo sere otra / tan solamente **te ruego que** oluides lo passado [Bat.479, lín.25-27, p.CXII^v].

⁴⁹⁹ Chevalier y Delport (1989-1990: 95-96) ya se dan cuenta de la sustitución del imperativo por la expresión *ruego que* en la versión castellana del *Roman de Troie*.

⁵⁰⁰ Se trata de un pasaje en estilo directo inserto en uno de los relatos de Eulalia en el *Uxor mempsigamos*.

–**O.** pero de aqui adelante vos hallareis que soy otra / solamente **os suplico que** oluideis todo lo passado [Bat. 478, lín. 20-22, f. g8v].

Así también, la adición de operadores modales como los que se han comentado más arriba cumple, por un lado, con la función mitigadora de suavizar la orden y, por otro, con la intensificadora de dar relieve discursivo al segmento que sigue. La traducción de Luján en (416) es interesante en este sentido, pues el intérprete sustituye el imperativo por un subjuntivo desiderativo precedido por el operador *por mi amor* más la conjunción *que*, muchas veces exigida por el modo subjuntivo, expresión que funciona como elemento realizante como si de un enunciado exclamativo se tratase (cf. Fuentes 2009: 270):

(416) **E.** *Fac periculum menses aliquot* [Um, lín. 292, p. 309].

–**E. Haz** la experiencia algunos meses [Bat. 474, lín. 34-35, f. a7v].

–**E. Esperimenta** lo algunos meses [Bat. 479, lín. 11, f. CXIIIr].

–**O. Prueualo** por algunos días [Bat. 478, lín. 1, f. h3r].

–**D. por mi amor que pruebes** lo que te digo, siquiera quinze días [Luj, lín. 22-24, f. 49v].

En (417) y (418), el imperativo queda atenuado, aunque en menor medida que en (414) y (415), mediante la recurrencia a una perífrasis de modalidad deóntica, mientras que en (419), en la traducción de Virués, la orden se sustituye por un enunciado con verbo en condicional, adquiriendo así aspecto de consejo más que de mandato, construcción modalizada a la que contribuye la influencia del operador discursivo *potius*:

(417) **E.** *Qualisqualis est tuus maritus, illud cogita, non esse ius permutandi* [Um, lín. 79, p. 303].

–**E. Has de pensar** vna cosa: que tal qual es tu marido: no ay remedio de trocarle por otro [Bat.474, lín.9-10, p.a4r].

(418) **E.** *Primum illud cogita: maritus ferendus est, qualis qualis est* [Um, lín. 177-178, p. 306].

–**E.** Ante todas cosas **has de pensar**: que el marido: tal qual es: se ha de sufrir [Bat. 474, lín. 24-25, f. a5v].

–**E.** primero **as de pensar** que el marido tal qual es se a de sufrir [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXv].

–**E. deues mirar** que como ya te dixes el marido ha se de sufrir tal qual fuere pues que no se puede dexar [Bat. 478, lín. 15-17, f. g7r].

–**E. has de pensarlo** primero, que el marido tal qual es se ha de sufrir [Luj, lín. 8-9, f. 47v].

(419) **E.** *Illa potius contemplare, quae bona sunt in illo, et hac ansa praehende illum, qua teneri potest* [Um, lín. 333-334, p. 310].

–**E.** Pero **pon** tu los ojos en las virtudes que ay en el: y tomale por esta asa: por la qual se puede tener [Bat. 474, lín. 18-20, f. a8v].

- O.** por lo *qual seria mejor que* mirasses las cosas *que* tiene buenas y tomándole por *aquí* hallarías manera *para* tenerle [Bat. 478, lín. 19-21, f. h3v].
 –**D.** mas **tomalo** por las cosas buenas *que* tiene, y veras como no es tan malo como lo pintas [Luj, lín. 2-4, f. 51r].

Para terminar con los ejemplos de imperativo de segunda persona, merece la pena destacar el ejemplo (420), a propósito del cual se puede hablar de un uso coloquial, basado en la ironía⁵⁰¹, del imperativo, estrategia conversacional que es sustituida por una interrogativa retórica en las traducciones, anticipando la interrogativa del mismo tipo que, tras el enunciado imperativo y la oración adjetiva, continúa la intervención de Eulalia en el texto latino:

- (420) **E:** *I nunc et maritum contemne, qui si lusitans gignit liberos, quid faciet, cum serio rem aget?* [Um, lín. 358-359, p. 311]
 –**E:** Como y tienes tu en poco tal marido que avn burlando haze hijos? Que hara quando tomare la cosa de veras [Bat. 479, lín. 21-23, f. CXVv].
 –**O:** E tal marido como esse tienes tu en poco *que* burlando haze hijos /*que* hara en las veras [Bat. 478, lín. 15-17, f. h4r].

Se ha dicho que los enunciados imperativos también pueden referirse a una tercera persona, aunque, como se apuntó también anteriormente, muchas veces es difícil discernir entre el matiz exhortativo y el optativo. No obstante, la orden indirecta, referida a una persona no implicada en el diálogo, es manifiesta en el ejemplo (421), donde se establece una oposición proporcional entre la tercera y la primera persona. El tiempo usado en latín es el futuro perfecto, mientras que en castellano se emplea el presente de subjuntivo, con el que se consigue la modalización que exige todo acto directivo:

- (421) **X. Meminerit ille officii sui, ego meminero mei** [Um, lín. 59-60, p. 303].
 –**X. Acuérdesse** pues **el** de su officio que yo me acordare del mio [Bat. 474, lín. 24-25, f. a3v].
 –**X. Acuérde se** pues **elde** hazer lo que deue:*que* yo me acordare de hazer lo *que* deuo [Bat. 479, lín. 7-9, f. CVIIr].
 –**X. Haga el** lo *que* deue a marido y hare yo lo *que* deuo a muger [Bat. 478, lín. 21-22, f. g3v].
 –**E. no se oluide el** de hazer lo que deue , que *tampoco* me oluidare de hazer lo que deuo [Luj, lín. 22-24, f. 29v].

⁵⁰¹ Este empleo del imperativo es frecuente aún hoy en la conversación cotidiana, lo que se constata en ejemplos del tipo *Sí, rómpeme el papel* o *No hables* (cuando se requiere una explicación, por ejemplo). La [NGLE: 3150] llama retóricos a estos imperativos «que solicitan que se lleve a cabo la acción contraria a la que expresan».

Otras veces, en cambio, los traductores prefieren un cambio de persona verbal y emplean el imperativo de segunda persona modificando la estructura sintáctica del enunciado y focalizando el sujeto que sí está presente en la conversación (422). Se rompe así la *variatio* de la que gusta Erasmo para el latín como una forma de sustitución léxica que en castellano se resuelve en mera repetición:

(422) *E. Tantum cogita, id quod res est, maritus est, alius non potest obtingere. Deinde veniat in mentem puellus ille duobus communis. Quid de illo statues?* [Um, lín. 383-384, p. 312]

–**E.** tan solamente piensa que tal qual es : es tu marido : y/que no puedes ya tener otro / Assi mesmo **piensa** que auias de hazer de aquel niño que es de entrambos [Bat. 479, lín. 26-27, f. CXVIr].

–**O.** Piensa pues *que* ya este es tu marido y *que* mientra el biuiere junta ni apartada no puedes tener otro / **Piensa** assi mesmo del hijo que ya teneis que harias deel [Bat. 478, lín. 17-20, f. h4v].

Se documenta también en algún caso el empleo de la tercera persona en enunciado exhortativo como estrategia de cortesía para evitar una orden directa hacia el receptor del mensaje, como ocurre en (423); tal estrategia solo tiene sentido si los participantes en la conversación son más de dos:

(423) *G. Nunc referat nobis pari fide Polygamus, vnde tantum collegerit senii* [Sen, lín. 188-189, p. 380].

–**G.** agora debaxo dela misma fe nos**diga** Poligamo como sehizotanviejo [Bat. 479, lín. 25-26, f. XXIIv].

–**G.** Ahora **relatenos** Poligamo con la mesma fidelidad como se a hecho tan viejo [Bat. 478, lín. 26-27, f. x7r].

En fin, los enunciados imperativos en primera persona del plural son frecuentes en el coloquio *Senile*, lo que está relacionado también con el número de interlocutores que participan en el diálogo, en este caso cuatro:

(424) *G: Quo maturius perueniamus Antuuerpiam, nobis quatuor solis currum stipulemur* [Sen, lín. 32-33, p. 376].

–**G:** Si quereysque lleguemos al mejortiempo a antuuerpia/**tomemos** vn carro para nosotros quatro solos [Bat. 479, lín. 3-5, f. XXVIIIv].

–**G:** Si quereis que mas a nuestro plazer llegemos a Enuers/**concertemos**vn carro para todos quatro solos [Bat. 478, lín. 15-17, f. x2v].

(425) *G: Transegi, conscendamus* [Sen, lín. 39, p. 376].

–**G:** ya esta hecho el concierto:**subamos** [Bat. 479, lín. 14-15, f. XXVIIIv].

–**G:** Hora sus ya he hecho el precio/**subamos** presto [Bat. 478, lín. 26-27, f. x2v].

4.3.5. Operadores discursivos

En la actualidad, el estudio de los llamados marcadores del discurso (cf. también § 4.6.2) despierta un interés inusitado que ha redundado en una ingente producción bibliográfica tanto en el ámbito de las lenguas inglesa y alemana como en el de las romances. En este apartado no abordaré la cuestión taxonómica que envuelve a los marcadores discursivos⁵⁰², sino que me centraré en lo que algunos autores han llamado operadores del discurso. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4139) hablan de los operadores como un tipo de marcadores del discurso relacionados muy estrechamente con la dimensión argumentativa de la lengua –de acuerdo con la visión de Ducrot (1983)–. Los definen como «marcadores que por su significado condicionan las posibilidades argumentativas del miembro del discurso en el que se incluyen, pero sin relacionarlo con otro miembro anterior». En este estudio, se toma como punto de partida a este respecto, sin embargo, la distinción entre operadores y conectores que establece Fuentes (2009: 12-13) y se definirán los operadores con Fuentes (*ibid.*: 13) como «unidades que se sitúan dentro del enunciado aunque no tienen ninguna función sintáctica con respecto al verbo de la oración. Afectan a un segmento de la misma, pero con una función que no apunta al elemento referencial ni introducen un actante de la acción verbal». La autora distingue entre operadores argumentativos, modales, enunciativos e informativos. En conjunto, todos tienen que ver con la modalización del enunciado, en el sentido de que aportan un contenido subjetivo a lo dicho mediante el cual se hace patente la figura discursiva del enunciador en su propia intervención, y por ello son estudiados en este capítulo acerca de la modalidad. Por supuesto, como se verá, algunos conectores también aportan información modal al enunciado, pero, en virtud de su función prioritariamente conectiva, se estudiarán más adelante.

En el apéndice 1 (p. 617) se muestra una serie de cuadros en los que se relacionan los diferentes operadores que se han documentado en los *Coloquios*, organizados en tres bloques principales: operadores modales, argumentativos y enunciativos. Se han incorporado entre ellos tanto elementos del castellano no plenamente gramaticalizados que traducen un adverbio modal del latín (por ejemplo, *me parece a mi (que)* para *quidem*), y, al contrario, también estructuras oracionales que se resuelven, según los casos, en marcadores plenamente fijados (como es el caso de *quieso te* ‘te (lo) pido’

⁵⁰² Algunos apuntes más se dan en el apartado § 4.6.2. Cf. también Diez del Corral (2011b) y del Rey (en prensa b).

volcado en *por tu vida*). Llama la atención, a primera vista, la variedad de soluciones dadas a los operadores latinos, lo que quiere decir que ningún traductor elige una opción regular a lo largo de su versión, sino que, en esta misma, varía la elección de la partícula que traduce a una misma expresión en diferentes partes del texto original. Por ejemplo, para el adverbio *certe* tenemos hasta ocho soluciones distintas y once para *quidem*, que se reparten entre el tipo modal y el argumentativo. Tal variedad reclama un análisis onomasiológico más que semasiológico⁵⁰³, o, como aquí se propone, una combinación de ambos: los cuadros se han elaborado siguiendo criterios semasiológicos, pero, a continuación, los datos deben interpretarse onomasiológicamente para que la variación en la traducción pueda ser explicada de manera coherente. Solo así, además de los operadores, se entenderá que, para la traducción de un mismo enunciado, a veces se recurra a un marcador y, otras veces, se empleen determinadas estrategias relacionadas con la modalización pero no cristalizadas en partículas concretas.

4.3.5.1. Operadores modales⁵⁰⁴

De entre los operadores modales, es decir, los que, en palabras de Fuentes (2009: 13), expresan «la modalidad o actitud subjetiva del hablante» y, por tanto, representan una mayor implicación de este en el discurso, el más empleado es *ciertamente* (19 ocurrencias), seguido de *por cierto* (15) y *por ventura*⁵⁰⁵ (15). Estos operadores tienen que ver con el grado de certeza que el enunciado presenta y con cómo dicha actitud epistémica se presenta al interlocutor, de manera que se trata de ingredientes esenciales al discurso dialógico. Con respecto al adverbio *ciertamente*, hay que tener en cuenta que, como se ha dicho un poco más arriba, a pesar de ser el más frecuente no es unánimemente utilizado como traducción de ciertos adverbios. Lo más común es que se corresponda con los adverbios *plane* o *certe*, pero, como se comprobará a partir de los cuadros del apéndice 1 (p. 617), es también frecuente como solución de *sane* o *profecto*. *Por cierto* es común como traducción de *profecto* y de *nequaquam* en contexto negativo, pero sobre todo destaca por ser el operador que más veces aparece como

⁵⁰³ Tal postura se defiende en mi artículo del Rey (2010).

⁵⁰⁴ Aunque denominados estos propiamente modales, se entiende aquí que todos los operadores que se considerarán en este capítulo se relacionan con la modalidad o la modalización (cf. 4.3) del discurso.

⁵⁰⁵ Los resultados de *por ventura* que se han contabilizado en el cuadro se corresponden solo con los que son solución de un enunciado en modalidad aseverativa en latín, no interrogativa.

añadido (8 sobre un total de 15 ocurrencias). También *por ventura* presenta un elevado índice de apariciones en adición, aunque es habitual también como reflejo de los adverbios latinos *fortasse* y *fortassis* para expresar duda en la enunciación o, más bien, atenuar la fuerza ilocutiva del enunciado. Son abundantes también los operadores modales que incluyen el sema *verdad* en su forma, como *verdaderamente*, *en verdad*, *en la verdad*, *a la verdad* y *verdad es que*⁵⁰⁶.

En el *Uxor mempsigamos*, el corrector de Morejón no suele modificar los operadores que emplea este último; las soluciones de ambos, sin embargo, suelen ser distintas de las de Virués, como se observa en (426) y (427), donde la modalidad epistémica del enunciado se expresa a través de diversos mecanismos sintácticos, con construcción de primera persona (*creo/soy cierto*) en el caso del traductor de Olmedo:

(426) **E:** *Fortasse noua vestis commendat formam* [Um, lín. 8, p. 301].

–**E:** **Por ventura** el nueuo vestido haze parescer mas hermoso el gesto [Bat. 474, lín. 7-8, f. a3r; Bat. 479, lín. 13-15, f. CVv].

–**O:** La nueua ropa **creo que** me ha hecho parecerte mejor [Bat. 478, lín. 12-13, f. g2v].

(427) **G:** *Is quidem autor est omnis boni, sed an ipse instituerit hanc confessionem, [P,Q: qualis nunc est in vsu Ecclesiae], theologis excutiendum relinquo* [Pp, apparatus criticus, p. 178].

–**G:** **Ciertamente** el es auctor detodo bien:empero si el instituyo esta confession o no / yo lo dexo alos theologos que lo disputen [Bat. 479, lín. 9-12, f. XIIIr].

–**G:** **Soy cierto que** toda cosa buena es por el establecida: y esto me basta a mi / todo lo demas dexo *que* lo disputen los theologos [Bat. 478, lín. 5-8, f. f2v].

Es muy común la omisión de partículas modales en las traducciones cuando estas sí aparecen en el texto fuente (428), lo que ocasionalmente también ocurre en versiones de un solo traductor cuando los demás sí recurren a ellos, como se ve en (429) en el caso de Virués:

⁵⁰⁶ A propósito de fórmulas como *ciertamente*, *es verdad que*, etc., dice Bustos (2002: 80) que algunas «perteneían a la tradición medieval, pero otras eran de nueva formación [*a fines de la Edad Media*]; su abundancia en textos traducidos hace pensar en que la fuente latina actúa como introductora para la creación de fórmulas que proporcionarían una trabazón del discurso y, de este modo, se reflejara, aunque de modo imperfecto, el modelo traducido». En efecto, puede tratarse de elementos modales y conectivos que vienen de ciertas tradiciones discursivas con gran peso de traducción, pero en nuestros coloquios se ve cómo dichas fórmulas se usan de manera independiente, en fragmentos añadidos a los que aludiré después, y sin influencia del latín, lo que revelaría ya en la primera mitad del XVI su completa asimilación, al menos para su empleo en determinadas tradiciones textuales, como mecanismos a la vez de realce y de cohesión.

(428) **G:** *Priusquam quicquam aggrederer, adii quendam e ciuibus natu grandem, longo rerum vsu prudentissimum, ac totius ciuitatis testimonio probatissimum, ac meo **quidem** iudicio etiam felicissimum* [Sen, lín. 71-73, p. 377].

–**G:** Ante que en cosa me determinasse me fue [*sic*] a vno de los ciudadanos grande en edad muy prudente por el luengo vso delas cosas: y muy aprouado por testimonio de toda la ciudad: y a mi parecer muy bienaventurado [Bat. 479, lín. 26-6, f. XIXr-XIXv].

–**G:** Antes *que* me determinasse a cosa ninguna lo comuniqué todo con vn ciudadano anciano de mi pueblo hombre prudentissimo por la mucha esperiencia de negocios y cosas *que* tenia: y de muy buena estimacion y fama. El *qual* y [*sic*] ami parecer auia acertado en escoger la manera de biuir *que* tenia⁵⁰⁷ [Bat. 478, lín. 14-20, f. x3v].

(429) **E:** *Equidem non arbitror, sed fac esse* [Um, lín. 177, p. 306].

–**E:** Yo **cierto** no lo pienso mas digo que sea assi [Bat. 474, lín. 23-24, f. a5v].

–**E:** yo **cierto** no lo creo : mas digo que sea assi [Bat. 479, lín. 27-2, f. CXr-CXv].

–**O:** yo no lo creo. Pero dado que los aya [Bat. 478, lín. 14-15, f. g7r].

–**D:** Yo **ciertamente** no lo creo , mas pongo por caso que sea ello assi [Luj, lín. 6-8, f. 47v].

Son interesantes los ejemplos en que los distintos intérpretes optan por emplear una construcción de diferente tipo para el mismo operador latino. Así, en (430), la partícula *plane*, con diversas interpretaciones discursivas en latín según el contexto, es traducida por el operador modal *ciertamente* en [Bat. 479] mientras que [Bat. 478] prefiere una estructura de índole enunciativa, *yo os doy la fe*, para dicha palabra. Ambas soluciones, no obstante, dan muestra de la subjetividad del enunciado en que se manifiesta la actitud del hablante y de su implicación en lo dicho. Un análisis de tipo onomasiológico de la manera que ha sido defendida más arriba permite explicar las diferentes estrategias de modalización para la traducción de operadores modales como *fortassis* en (430) – intervención de Eusebio– y (431), que en la versión de [Bat. 479] del *Senile* se resuelve en el operador de la misma clase *por ventura*, mientras que [Bat. 478] se decanta por la utilización del verbo modal, como el operador de carácter epistémico, *deuer*. El resultado de verbalización de una suposición posee similar valor ilocutivo en los dos casos:

(430) **Pa:** *Imo priusquam redirem domum, periit et sors et vsura.*

E: *Naufragio fortassis.*

Pa: *Plane naufragio* [Sen, lín. 261-263, p. 382-383].

–**Pa:** Antes *que* boluiesse ami casa perescio puesto y ganancias.

E: **Por ventura** en naufragio.

Pa: **Ciertamente** en naufragio [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXIIIv].

–**Pa:** Antes *que* boluiesse a casa se perdio el caudal y la ganancia.

E: En alguna tormenta **deuio ser**?⁵⁰⁸

⁵⁰⁷ En este ejemplo, la ausencia de traducción del operador *quidem* puede tener que ver con el marcado carácter subjetivo que implica en el enunciado el sintagma *meo iudicio* ‘a mi juicio’, con lo que se intentaría evitar la redundancia modal que supone la semántica de dicho segmento más la pragmática de la partícula.

⁵⁰⁸ La suposición se refuerza aquí con la modalidad enunciativa interrogativa que el traductor atribuye al enunciado, si debemos hacer caso a la marca tipográfica (cf. n. 376).

Pa: yo os doy la fe: y como tormenta [Bat. 478, lín. 19-22, f. y1r].

(431) **Pa:** *Erat sancta militia.*

E: *Fortassis in Turcas* [Sen, lín. 370-371, p. 385].

–**Pa:** Era sancta la guerra.

E: **Por ventura** era contra los turcos?⁵⁰⁹ [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXVIIr]

–**Pa:** No que esta era guerra santa.

E: Contra los turcos **deuia ser** [Bat. 478, lín. 4-6, f. y4r].

En otras ocasiones, la misma variación en la construcción modal del discurso se da entre el operador y el verbo *poder* conjugado en futuro hipotético:

(432) **E:** *Quando isthuc erit?*

G: *Fortasse nunquam* [Pp, lín. 1786-1787, p. 179].

–**E:** Quando sera esso?

G: **Podra ser** quenunca [Bat. 479, lín. 3-4, f. XVIr].

–**E:** Quando sera esso?

G: **Por ventura** nunca [Bat. 478, lín. 14-15, f. f4r].

(433) **E:** *Fortassis assequar te* [Pp, lín. 1831, p. 181].

–**E:** **Por auentura** tealcançare [Bat. 479, lín. 26-2, f. XVIIr-XVIIv].

–**O:** ya **podra ser** que te alcance [Bat. 478, lín. 21-22, f. f5r].

Se han visto algunos ejemplos de omisión de este tipo de partículas. En cuanto a las frecuentes adiciones de operadores modales, destacan aquellas que se relacionan con la interrogación (cf. § 4.3.4.1). Un operador que se añade en algunas ocasiones en las interrogativas es *y/e*⁵¹⁰, con el valor modal que pueden tener otros marcadores como *acaso* o *por ventura*, es decir, el de cuestionar «una posibilidad altamente improbable, con lo que frecuentemente se utiliza como forma de negación» (Fuentes 2009: 34-35). Para poder cumplir esta función modal, y debe aparecer a principio de enunciado (434), mientras que *por ventura* puede introducirse en el cuerpo de este (435), al contrario que la partícula latina *num*, también obligatoria en inicio de oración:

(434) **E:** *Reperiebantur tam fatui vt tibi crederent?*

Po: *Sunt qui nullis credant libentius* [Sen, lín. 210-211, p. 381].

–**E:** **E** auia alguno tan loco que te quisiesse fiar?

Po: Antes ay algunos que a los que son de esta calidad fian de muy mejor gana [Bat. 478, lín. 27-2, f. x7v-x8r].

(435) **E:** *Num quando te cruciat metus mortis?* [Sen, lín. 157, p. 380]

–**E:** No te atormenta **por ventura** algunas vezes el temor de la muerte? [Bat. 479, lín. 26-2, f. XXIv-XXIIIr]

⁵⁰⁹ Cf. n. 508.

⁵¹⁰ La presencia de *y* o *e* en los testimonios que se manejan en esta tesis no responde a una motivación estilística de *variatio* sino más bien a cuestiones materiales relacionadas con las preferencias del copista (cf. n. 667).

A veces al operador y se antepone la expresión exclamativa *cómo*, que señala la sorpresa ante el contenido enunciativo de la anterior intervención del otro personaje:

(436) **X**: *An ego possum illum refingere?* [*Um*, lín. 88, p. 303]

–**X**: Como? y puedo yo agora hazer *que* el mude sus costumbres *para conformallas con las mias?* [Bat. 478, lín. 1-2, f. g4v]

No falta tampoco la adición de operadores modales cuya intención es la de reafirmar tajantemente el enunciado, ya sea para expresar con rotundidad una opinión (437), ya para confirmar las palabras previas del interlocutor, en un movimiento argumentativo que tiende a granjearse la buena voluntad de este a base de condescender con su opinión (438). Son, por lo general, marcadores construidos sobre la estructura *sin* + sustantivo abstracto:

(437) **G**. *Mihi magis arridet Metrodorus* [*Sen*, lín. 133, p. 379].

–**G**. yo **sin duda** muy mejor estoy con el filosofo Metrodoro [Bat. 478, lín. 8-9, f. x5v].

(438) **E**: *Sic habet. Nunc nihil superest, nisi [...]* [*Um*, lín. 86, p. 303].

–**E**: **Sin falta** es assi. Por lo *qual* agora no conuiene sino *que* [...] [Bat. 478, lín. 23-24, f. g4r].

Por cierto es otro operador que funciona en adiciones en nuestros coloquios con bastante frecuencia (como se apuntó, 8 de las 15 documentaciones de este marcador son añadidos) representando modalidad epistémica y no adición⁵¹¹. Suele emplearse como refuerzo de la subjetividad del enunciador, en convergencia con formas pronominales de primera persona (439, 440), o simplemente para destacar la veracidad de un enunciado o de un segmento de este (441):

(439) **Po**: *Miror hoc vitae genus arrisisse potissimum* [*Sen*, lín. 251, p. 382].

–**Po**: No se yo **por cierto** por que te agrado sobre todos esse modo de biuir [Bat. 478, lín. 2-3, f. y1r].

(440) **Pa**: *Ita mihi visum est, quum audirem illos canentes* [*Sen*, lín. 298, p. 384].

–**Pa**: Assi me parecia **por cierto** / quando losoya cantando [Bat.478, lín.23-24, p.y2r].

(441) **Pa**. *Nihil admodum. Nam hos reperi sat commodos sodales* [*Sen*, lín. 319, p. 384].

–**Pa**. Ninguna cosa / todos eran **por cierto** compañeros de toda broça [Bat. 478, lín. 21-23, f. y2v].

⁵¹¹ Cf. Pons Rodríguez (2010b: 581).

4.3.5.2. Operadores argumentativos

Los operadores argumentativos son los más numerosos del corpus. Catalina Fuentes (2009: 13) destaca su papel como elementos que marcan la «orientación, fuerza o suficiencia argumentativas». Por supuesto, la capacidad argumentativa de los marcadores no se limita a este tipo de operadores⁵¹², pero sí es cierto que, en estos últimos, su naturaleza argumentativa es el rasgo definitorio más importante. De entre los operadores que expresan preferencia de un segmento del enunciado frente a otros, implícitos o explícitos, el más frecuente es *principalmente* (11 ocurrencias), seguido de *mayormente* (7), *especialmente* (5), *por la mayor parte* (3) y *sobre todo* (3). Además, aparecen *sobre todas las cosas*, *señaladamente*, *nombradamente*, *ante todas cosas* y *en especial*. Sus correspondientes latinos son *praesertim*, *maxime*, *plane*, *praecipue*, *potissimum*, *nominatim*, *cum primis*, *in primis* y *ante omnia*. Este tipo de operadores, hasta en 6 ocasiones, es traducido por algún giro sintáctico que incluye el adverbio intensificador *muy* o la desinencia de superlativo *-issimo*. Menos numerosos son los operadores argumentativos que se refieren a la totalidad de lo enunciado, generalmente como refuerzo de la aseveración. Destacan, sin embargo, *del todo*, *de todo punto*, *sin falta* (*ninguna*) y *totalmente* (por *plane*, *sane* y otros adverbios latinos). El operador más frecuente en las traducciones de los *Coloquios* es *también* (29 ocurrencias), que traduce a diferentes partículas latinas, casi todas, asimismo, con idea de adición inherente⁵¹³, como *et*, *quoque*, *vicissim* o *itidem*. Su contrario, *tampoco*, suma 9 ocurrencias. Muy abundante, con 19 ocurrencias, es la aparición del adverbio de carácter aditivo, pero que presupone que el segmento al que se refiere es superior en la escala, *aun*⁵¹⁴; llama la atención que más de la mitad de los casos en que aparece sean pasajes añadidos por los traductores. Solo en una ocasión se ha documentado *hasta* con el valor de *aun* como traducción del operador latino *etiam*. En el lado contrario desde el punto de vista argumentativo, es decir, representando un grado inferior en la escala, se encuentran los

⁵¹² Briz (2000a: 37) destaca la capacidad argumentativa generalizada en numerosos conectores: «los conectores, además de elementos de unión entre los enunciados de un texto y, por tanto, de cohesión del mismo, son muchas veces marcas, a la vez que refuerzos, de esa actividad argumentativa, del proceso argumentativo que se sigue en la conversación».

⁵¹³ Pero cuya función principal no es de cohesión extraoracional (cf. § 4.6.2) sino la de modalizar el enunciado de acuerdo con un significado próximo al de 'incluso', como se aprecia en el primer *et* del ejemplo (444).

⁵¹⁴ Dos veces aparece su igual *ayna(s)*, que ya para esta época está en decadencia, al menos en la prosa, según los datos que aporta Keniston (1937: 580): 267 ocurrencias en 27 obras para *aun* frente a 9 resultados en 10 documentos para *ayna(s)*.

operadores *apenas* (5 ocurrencias, siempre como traducción del latín *vix*), *siquiera* y *a lo menos* (6, este con valor de suficiencia argumentativa, como traducción de *certe* en tres ocasiones y otras tres como añadido) y otros de tipo cuantificativo como *casi* (8 ejemplos) y *cerca de* (3), que traducen *ferre* y *ferme*; *(tan) solamente* y *(tan) solo* (9), por *tantum* y como adiciones, y otros menos frecuentes como *en mucha cantidad*, *en gran manera* (opuesto al negador absoluto *en ninguna manera*), *assaz* o expresiones menos gramaticalizadas como *quanto es menester* para traducir el cuantificador escalar latino *satis*. Por su abundancia y variedad, merece la pena comentar los operadores argumentativos basados en estructuras de tipo correlativo, como *no solo/solamente, sino/mas aun/también* (7 ocurrencias) por *non solum/modo verum etiam*, que destacan dos segmentos discursivos concediendo prioridad argumentativa al segundo, y otras correlaciones de tipo copulativo como *ni, ni* (8 ocurrencias, reflejo de *neque/nec, neque/nec*) o disyuntivo como *o, o* (11, traducción de *aut, aut* o *vel, vel*), que aportan intensidad discursiva al segmento y lo enfatizan argumentativamente.

En el ejemplo (442) aparece en dos ocasiones la partícula de insuficiencia argumentativa *vix*. Es llamativo que el corrector de Morejón y Luján⁵¹⁵ coincidan en la solución del segundo operador como *apenas* y en la eliminación del primero. Por su parte, Morejón utiliza para este primer *vix* su traducción más “natural”, esto es, *apenas*, mientras que Virués se decanta por un cambio de estructura sintáctica, tal vez considerando que el uso del condicional como traducción de *possit* ya determina suficientemente el valor argumentativo del enunciado, mientras que para el segundo *vix* opta, al igual que Morejón en este otro caso, por una estructura perifrástica –*estar* (gerundio) *por* + infinitivo– que evoca el carácter aproximativo que posee la partícula en latín, quizás en un uso que puede considerarse más cercano a la inmediatez comunicativa:

(442) **E**: *Ea res male vrit te?*

X: *Sic, vt dici vix possit. Aliquando vix tempero a manibus* [Um, lín. 72-73, p. 303].

–**E**: y pesate mucho: de aquello?

X: Tanto: que **apenas** lo puedo dezir. Y algunas vezes **estoy raiando por** darle alguna cosa [Bat. 474, lín. 1-3, f. a4r].

–**E**: y pesa te mucho de aquello?

X: Tanto que no lo se dezir: y algunas vezes **a penas** me puedo tener que no ponga enel las manos [Bat. 479, lín. 23-26, f. CVIIr].

–**O**: En esso creo *que* te haze mas raiuar.

⁵¹⁵ Se comentará en § 5.3 qué información proporcionan las coincidencias y disidencias entre las distintas traducciones como base a un estudio textual futuro.

X: No se podría decir *quanto* despecho tomo dello *que* algunas vezes **estoy por arremeter** y poner las manos en él [Bat. 478, lín. 6-9, f. g4r].

–**D:** ¿Y pesate mucho a ti de que calle?

E: ¿Como si me pesa, algunas vezes **a penas** me puedo abstener *que* no pongo en el las manos [Luj, lín. 17-20, f. 30r].

En algunas ocasiones, es Luján el único que no traduce un operador, como el intensificador *in totum* en (443), produciendo un enunciado menos marcado ilocutivamente:

(443) **E.** *Nunc hoc in totum ademptum est* [Um, lín. 80-81, p. 303].

–**E.** Mas agora **de todo punto** este remedio es quitado [Bat. 474, lín. 12, f. a4r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CVIIv].

–**O.** agora esto es **totalmente** reuocado [Bat. 478, lín. 19, f. g4r].

–**D.** mas ya no hay remedio [Luj, lín. 10-11, f. 30v].

A veces, por lo demás, aunque no suele ser lo más común, existe coincidencia absoluta entre las cuatro versiones del *Uxor mempsigamos*, tal como se comprueba en (444), donde el operador de preferencia latino *in primis* se resuelve en una construcción de diferente estructura sintáctica (a lo que sin duda contribuye las dificultades gramaticales que conlleva la traducción de la perifrástica pasiva en latín) con un adverbio intensivo que desvirtúa en cierto modo la fuerza argumentativa de la partícula original:

(444) **E.** *Id est in primis cauendum* [Um, lín. 100, p. 304].

–**E.** Y para esto es de estar **muy** sobre aviso [Bat. 474, lín. 33-34, f. a4r].

–**O.** lo qual es **muy** grande inconueniente [Bat. 478, lín. 20, f. g4v].

–**D.** y para esto es de estar **muy** sobre aviso [Luj, lín. 13-14, f. 31r].

En el lado contrario, la sutileza traductora de Virués frente a lo que hacen los demás queda manifiesta en el ejemplo (445), donde los dos *et* latinos no son meros conectores copulativos –lo que queda evidenciado, sobre todo, por la posición del primero dentro de la oración– sino que se trata de operadores argumentativos de adición, es decir, no conectan dos períodos oracionales sino que apuntan directamente al segmento de enunciado al que preceden, en concreto el sujeto de sus respectivas oraciones, a los que conceden preponderancia informativa⁵¹⁶; en el primer caso, focalizando el segmento en el interior de la oración adverbial de modo, que constituye el símil sobre el que se fundamenta la argumentación del personaje. En el segundo caso, el acierto

⁵¹⁶ Fuentes (2009: 331), sin embargo, recalca que lo más habitual es que este operador argumentativo «[m]ar[que] igualdad sintáctica e informativa».

interpretativo de Virués no se aprecia tampoco en las demás versiones; particularmente, Morejón y su traductor (que no enmienda el error de traducción en este caso) resuelven en el conector y este segundo *et* introductorio cuya función de relieve informativo es similar al de la anterior conjunción que se ha comentado en el símil, mientras que Virués se decanta por otra estrategia discursiva de relieve informativo que guarda la correlación con el enunciado anterior, el sintagma de carácter anafórico *de esta misma manera*, con sentido aditivo como también en el primer caso, pero con mayor fuerza ilocutiva en su traducción puesto que se respeta el juego argumentativo sustentado en la focalización de los dos sujetos coorientados y presentados por un mismo operador:

(445) *E. Quemadmodum et tigres tympanorum sonitu sic aguntur in rabiem, vt seipsas dilanient. Et qui tractant equos, habent voces, habent popismata et palpum aliaque, quibus ferocientes mitigent* [Um, lín. 123-126, p. 305].

–**E.** Assi como las tigras que conel sonido de los panderos: o atabales: en tal manera son comouidas a rauia: que así mesmas se hazen pedaços / **Y** los que tratan los caualllos: tienen sus bozes: tienen sus sonidos: y plamadadas: y otras señales: con que los amansen estando feroçes [Bat. 474, lín. 25-29, f. a4v].

–**E.** Assi como las tigras *que* con el sonido delos panderos: o atabalesen tal manera son comouidas a rauia que a sí mesmas se hazenpedaços / **E** los que tratan los caualllos tienen sus bozes : tienen sus sonidos:y palmadas:y otrasseñales con que los amansan estando feroçes [Bat. 479, lín. 18-24, f. CVIIIv].

–**O.** Como **tambien** delas tigras/ se escriue *que* al son de los atambores se ponen tan fieras que vnas a otras se despedaçan / **Destá mesma manera** acaeece alos *que* tratan caballos/ *que* aun que no sean tan fieros pero tienen ciertas bozes y siluos y halagos con *que* hazen dellos lo que quieren [Bat. 478, lín. 3-9, f. g5v].

–**D.** como los Tigres que con el sonido de los panderos de rauia se hazen pedaços⁵¹⁷ [Luj, lín. 7-9, f. 33r].

Como se comentó a propósito de los operadores modales, también es posible encontrar casos de partículas cuantificativas que, como ocurre en la versión anónima del Senile [Bat. 479] en (446), son resueltas por elementos modales de carácter epistémico. Así, lo que en latín es *ferme* ‘casi’, con significado aproximativo, en esta traducción es *ciertamente*. Esta traducción evidencia un grado de implicación en la veracidad de lo enunciado superior a la inexactitud semántica de la partícula *ferme* o *quasi* en la traducción de [Bat. 478]⁵¹⁸:

⁵¹⁷ Omito la segunda parte del período en Luján porque lo sustituye por una adición que no guarda relación sintáctica con el original, sino que el autor realiza un pequeño excursus.

⁵¹⁸ Tal vez la posibilidad de la traducción por *ciertamente* en la versión de [Bat. 478] tiene que ver con que la partícula *ferme*, muy usual como modificador de elementos cuantificables, no se refiere aquí a este tipo de elementos, sino a términos no cuantificados, concretamente al advverbio *ita/assi*, de manera que este operador «señala un acercamiento a la intensidad de lo señalado, a la realización de lo dicho, sea una evaluación, proceso o estado» (Fuentes 2009: 64).

(446) **E**: *Ita ferme eramus, aut si quid erat discriminis, perpusillum erat* [Sen, lín. 45, p. 376].

–**E**: **Ciertamentesi** eramos:ysi alguna diferencia auia erapoca [Bat. 479, lín. 22-23, f. XVIIIv].

–**E**: Assi **quasi** eramos/o si alguna diferencia auia : ella era harto poca [Bat. 478, lín. 8-9, f. x3r].

Opuestamente, se da el caso de que una partícula modal-epistémica en latín se traduzca, como ocurre en la versión de [Bat. 478] de (447), por una partícula como *a lo menos*, cuyo significado pragmático se relaciona más con la suficiencia argumentativa del enunciado que con su veracidad. En general, puede decirse que el empleo de operadores de distinto tipo como traducción de una misma partícula latina, de carácter modal o argumentativo, es más común en las dos versiones anónimas del *Senile* que en las demás:

(447) **Po**. *Certe nullus est tantus animi dolor, quem patiar mecum ire cubitum* [Sen, lín. 148-149, p. 379].

–**Po**. **ciertamente** ningun dolor es tan grande que no le deseche quando me voy a dormir [Bat. 479, lín. 12-14, f. XXIv].

–**Po**. **Alo menos**/ninguna pena tan grande yo tengo/que no la deseche antes que me acueste [Bat. 478, lín. 6-8, f. x6r].

Como viene siendo la tónica habitual entre los diferentes traductores, distintas posibilidades paradigmáticas entran en juego como traducción de un mismo operador con un significado de preferencia tan concreto como *praesertim* ‘sobre todo, especialmente’ en (448), que [Bat. 479] traduce por la partícula *especial* (sin el sufijo *-mente*), lo que se ha documentado también en otra ocasión, concretamente en la versión de Virués del *Pietas puerilis* como traducción de la misma partícula latina⁵¹⁹:

(448) **Po**: *Nunquamne incessit libido repetendi matrimonii, praesertim quum istud tibi feliciter cessisset?* [Sen, lín. 125-126, p. 379]

–**Po**: Nunca te tomo codicia de tornar te a casar **principalmente** sucediendo te tan bien el primero matrimonio? [Bat. 479, lín. 4-7, f. XXIr]

–**Po**: Nunca te tomo desseo de tornarte a casar/**especial** [*sic*] auiedo acertado tambien la primera vez? [Bat. 478, lín. 18-20, f. x5r]

519

(j) **G**. *Primum est, vt adsit bona voluntas. Eam mihi subinde renouo, praesertim diebus dominicis* [Pp, lín. 1764-1765, p. 179].

–**G**. lo primero teniendo buena voluntad: la qual mejoro y renueuo cada dia:**mayormente** los dias de fiesta [Bat. 479, lín. 15-17, f. XVr].

–**G**. para esto es primeramente menester que aya prontitud en la voluntad/esta renueuo y casi confirmo todos los dias de fiestas **especial** [*sic*] los domingos [Bat. 478, lín. 26-1, f. f3r-f3v].

Aunque también la omisión de operadores argumentativos es frecuente en el corpus que se maneja para esta tesis, me centraré a continuación en algunas de las adiciones más significativas. No es habitual, aunque lo he documentado en algún caso, la adición del operador *a lo menos*, que «acompaña a un segmento situado en la posición baja de la escala, pero suficiente para el hablante» (Fuentes 2009: 272). Lo vemos en correlación con el conector aditivo *cuanto más que* (cf. § 4.6.2.1), que refuerza la idea de suficiencia argumentativa que plantea este marcador:

(449) **X**: *An ego possum illum refingere?*

E: *Non minimum momenti est in vxoribus quales sunt mariti* [Um, lín. 88-89, p. 303].

–**X**: Como?y puedo yo agora hazer *que* el mude sus costumbres para conformallas con las mias?

E: Si esso no puedes podras **alomenos** conformar las tuyas con las suyas/*quanto mas que* mucho va en las mugeres la condicion de los maridos [Bat. 478, lín. 1-5, f. g4v].

Se encuentra asimismo en alguna ocasión el añadido de *también*⁵²⁰ que no funciona principalmente como conector, como se ha visto hace poco, sino como operador aditivo. Indica que el miembro que introduce se sitúa en la misma línea argumentativa, pero con la diferencia de que, al menos en el siguiente ejemplo, el enunciado que introduce es el último dentro de una serie y, por tanto, adquiere relevancia informativa:

(450) **E**. *Nondum nouit, quid sit esse patremfamilias. Iam non est tibi cogitandum de diuortio* [Um, lín. 387-388, p. 312].

–**E**. no sabe aun *que* cosa es ser padre y tener cuidado de hijos y familia / mira **tambien** *que* como te he dicho no te cale pensar en diuorcio : pues *que* la ley de Jesucristo te quita toda esperanza de él [Bat. 478, lín. 4-8, f. h4v].

Más de una vez, por último, se detecta la adición del operador *aun* (nunca como conector entre períodos⁵²¹), casi siempre precedido por la conjunción *y*. Su misión es la de poner en evidencia un grado más alto en la escala argumentativa del que se presupone a partir del segmento enunciativo anterior o de la intervención previa del interlocutor. Asimismo, supone una estrategia de enfatización informativa (Fuentes 2009: 55). La superior posición en la escala queda demostrada por la presencia de otras unidades gramaticales complementarias que coadyuvan a destacar argumentativamente

⁵²⁰ Lo estudian Eberenz (1994: 12-13) y Cano Aguilar (2001a: 186).

⁵²¹ En esta función empieza a ser más rara respecto de lo que ocurría en la Edad Media (ya comienza a declinar como conector en el siglo XV). Cf. Cano Aguilar (2001a: 182; 2003: 304-305; 2007a: 13). Su valor focalizador, que posee desde los primeros textos en que se documenta, es el que se conserva en su función como operador argumentativo (cf. también Cano Aguilar 1996-1997: 303-305 y 2002: 492).

el enunciado: en (451), la prefijación del verbo pondera intensivamente⁵²² la forma léxica base que recupera el verbo empleado por el otro interlocutor⁵²³; en (452), es el adverbio comparativo *más* el que redunda en el resultado ponderativo de la secuencia enunciativa:

(451) **G:** *Vultis rectum verumque consilium?*

P: *Maxime* [Sen, lín. 27-28, p. 376].

–**G:** Quereis que os de vn prouechoso y sano consejo?

Po: y **aun** requeremos [Bat. 478, lín.7-9, f. x2v].

(452) **Pa:** *Nae tu philosophus es vel ipso Thalete sapientior* [Sen, lín. 138, p. 379].

–**Pa:** Assi me ayude dios *que* yo te tengo por filosofo y **aun** mas sabio *que* aquel famoso Tales [Bat. 478, lín. 16-17, f. x5v].

4.3.5.3. Operadores enunciativos

Menos numerosos son los operadores enunciativos, que, según Fuentes (2009: 13), señalan «la forma de hablar, de enunciar, o indican quién es el hablante y cómo se responsabiliza de su acto enunciativo». Entre los operadores que incorporan la conjunción completiva *que*, que se refiere a un verbo de lengua no explícito (de ahí su clara catalogación como operadores enunciativos) destacan *por mi fe que*, *por cierto que*, *en verdad que*, *por mi amor que*, *por dios que* y otras expresiones con verbo conjugado como *assi me ayude dios que* que traducen adverbios no específicamente enunciativos como *plane*, *profecto*, *nae* o *equidem*. Llama la atención también el relativamente elevado número de operadores enunciativos añadidos, como *a la mi fe*, *a la fe* y *por dios* (hasta 7 ocurrencias).

A veces se produce coincidencia en la elección del operador. En (453), se observa que la conjunción *que* puede aparecer unida a la expresión *en verdad* o separada de ella por medio de un vocativo:

(453) **E:** *Equidem* *haud miror, gallinacee, si parum pinguisti, quodque tantum senii tibi collegeris* [Sen, lín. 232-233, p. 382].

–**E:** **En verdad** gallinazo:*que* agora no me marauillo si engordastepoco:y cogistetanta vejez [Bat. 479, lín. 24-26, f. XXIIIv].

–**E:** **En verdad que** no me espanto ahora de verte tan magro:ni de verte tan presto tan viejo [Bat. 478, lín. 26-28, f. x8r].

⁵²² Cf. Varela y Martín (1999: 5024).

⁵²³ Aunque no se trate exactamente de repetición en este caso, es habitual la recuperación de elementos léxicos previos al operador *aun* para confrontar los términos de la gradación (Cano Aguilar 1996-1997: 304).

En cuanto a las adiciones, como se ha dicho, abundantes, un operador enunciativo habitualmente añadido es *a la (mi) fe*⁵²⁴, que expresa, a través de esta marca de implicación enunciativa, la subjetividad del hablante al pronunciar sus palabras. El refuerzo ilocutivo, sobre todo si se compara con el original, es evidente:

(454) *E: Ohe. non cessant anni, quantumuis cessant homines* [Sen, lín. 50, p. 376].

–**E**: Andaos a dezir gracias : los años **alafe** no se detienen : aun que los hombres se descuyden [Bat. 478, lín. 15-17, f. x3r].

(455) *Pa: Non, sed duos menses apud hos versatus nauigauit in Scotiam* [Sen, lín.291, p.383].

–**Pa**: Noala **mi fe** / antes me fuy a Scocia desde a dos meses [Bat. 478, lín. 15.15, f. y2r].

(456) *Pa. At ego nondum adeo insaniebam* [Sen, lín.327-328, p.384].

–**Pa**. E yo **ala mi fe** aun no estaua tan loco [Bat.478, lín.3-4, p.y3r].

Hay otro operador enunciativo que se añade en numerosas ocasiones: *por dios*. En algunos casos es difícil distinguir si se trata de la continuación de la interjección (457, 458) o es un elemento aparte que caracteriza modalmente la enunciación:

(457) *Pa: Demiror istuc nunc denique tibi venire in mentem vt rogares, ac non multo ante percontatum fuisse* [Sen, lín. 344-345, p. 385].

–**Pa**: Ara **por dios** yo me espanto /que agaurdasses a preguntar me esso hasta agora [Bat. 478, lín. 28-2, f. y3r-y3v].

(458) *E: St, teipsam dehonestas, cum dehonestas maritum* [Um, lín. 34, p. 302].

–**O**: Ce **por dios** mira lo *que* dizes *que* amenguas a ti mesma en amenguar a tu marido [Bat. 478, lín. 18-20, f. g3r].

Sin embargo, ejemplos como los de (459) y (460) parecen indicar que se trata de marcadores autónomos no interjectivos⁵²⁵; en (459), su posición en medio del sujeto y el verbo contribuye a destacar el pronombre de primera persona aumentando la fuerza ilocutiva de este. En (460), la presencia de la conjunción *que* seguida de este operador revela que, efectivamente, el operador está modalizando la enunciación del locutor. En

⁵²⁴ López Izquierdo (2008) estudia los marcadores discursivos formados sobre el sustantivo *fe* a finales de la Edad Media.

⁵²⁵ Por lo demás, compárense estas expresiones con otras que contienen también el sustantivo *dios* y que parecen más claramente interjectivas:

(k) *G. Vah, nunc mihi libet viuere, posteaquam ex tanto interuallo videre contigit mihi charissimos olim sodales* [Sen, lín. 39-40, p. 376].

–**G. O dios** quan sabrosa me es agora la vida : yo me *quiero* dar a plazer: pues he seido dichoso de ver vnos *compañeros que* tanto yo *queria* y tanto tiempo *auia que* no nos auiamos visto [Bat. 478, lín. 27-3, f. x2v-x3r].

cualquier caso, se trata de un mecanismo enfatizador que se añade en castellano para destacar informativamente el contenido del enunciado:

(459) *E: Ego malim totidem gallinas, quae mihi ponerent oua domi* [Sen, lín. 227, p. 382].
 –*E: Quanto yo por dios mas querria otras tantas gallinas/que me pusiessen encasa hueuos*
 [Bat. 478, lín. 18-20, f. x8r].

(460) *G: Miseret me tui* [Sen, lín. 277, p. 383].
 –*G: Por dios que me pesa en el alma de esso* [Bat. 478, lín. 18-19, f. y1v].

4.3.6. Polifonía y discurso citado

Han sido varias las ocasiones (cf., sobre todo, § 4.3.4.1.2 y n. 149) en que me he referido a la polifonía como procedimiento argumentativo que supone la convergencia de voces en el discurso. Tal idea se remonta a Bajtin y su círculo. Como resume Tordesillas (1994: 15), «[e]l concepto de polifonía consiste en considerar que la significación de la mayoría de los enunciados está constituida por una especie de diálogo⁵²⁶. Siguiendo al autor [Oswald Ducrot], podemos decir que se genera a modo de una escena de teatro en la que se produce la intervención de diferentes personajes que dialogan entre sí»⁵²⁷. Efectivamente, cuando hablamos nos apoyamos continuamente en los discursos de otras personas o en *tópoi* que revelan un saber compartido y asumido por la comunidad lingüística. La pluralidad de voces es aún más evidente en el discurso literario⁵²⁸, pues, siguiendo la teoría de Ducrot (1984), tendríamos un sujeto hablante, ser empírico, autor de la obra, que puede coincidir o no con el locutor o locutores (ser/seres del discurso), como personajes que hablan elaborando la ficción de un texto. Además, Ducrot cree conveniente introducir una tercera figura fundamental en el juego polifónico, la del enunciador, cuyo papel se explica a partir de la posibilidad de que el locutor «evo[que] y atra[iga] a su propio discurso una diversidad de voces (la propia –de otro tiempo o de otro espacio–, la ajena del interlocutor presente, la ajena ausente, voces proverbiales, voces anónimas)» (Calsamiglia y Tusón 1999: 149).

La diferencia entre sujeto hablante y locutor conlleva consecuencias interesantes que, por un lado, señalan extralingüísticamente al problema de la recepción de la obra y a la

⁵²⁶ Cf., a este respecto, el concepto de ‘dialogismo’ que se estudió en § 1.2.2.1.

⁵²⁷ «Dicho de otro modo, en el sentido mismo de los enunciados hay una presentación de diferentes «voces», de varios puntos de vista, y el *locutor* tiene como misión esencial mostrarlos, y provocar su aparición en el interior del enunciado, así como discernir los orígenes de estos diferentes puntos de vista que Ducrot designa como *enunciadores*» (Tordesillas 1994: 15).

⁵²⁸ Es obligado citar en este punto la obra de Graciela Reyes (1984).

posible identificación de autor-personajes (cf. § 1.2.3, n. 202) y, por otro, tiene que ver propiamente con la configuración lingüística del texto, pues el autor tiene la potestad de “hacer hablar” a sus personajes, sobre todo en el discurso dialógico, como quiera. La variedad de voces, en este sentido, supone un conjunto de variaciones que afectan a la textualidad de la obra, también en lo que respecta a la configuración del *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas, desde el momento en que los parámetros comunicativos que rigen la relación entre sujeto empírico-autor/lector(es) no son iguales (a veces, incluso, son muy distintos) que los que entran en juego en la interlocución de los personajes del diálogo⁵²⁹.

Por lo demás, la polifonía que Ducrot atribuye a los textos en virtud de la figura del enunciador que de muy diversas maneras puede aparecer en el discurso del locutor – que, a su vez, puede coincidir o no con el sujeto empírico del texto– debe entenderse de este modo como un fenómeno argumentativo entre cuyas características más acusadas se encuentra la de la recursividad. En el diálogo, por ejemplo, el autor puede poner en escena a un personaje que construye un discurso basándose en las palabras de su interlocutor y a la vez introduciendo una narración en la que entran en juego varios personajes cuya “voz”, en discurso directo o indirecto, aparece en el excursus narrativo. Además, es posible que estos personajes dentro del discurso del personaje del diálogo incluyan en su discurso refranes, citas directas o indirectas o se refieran, asimismo, a lo dicho por otros personajes dentro del relato. Este laberinto polifónico no es extraño al diálogo del Renacimiento, como se intentará demostrar a continuación, sino que, al contrario, se explica en virtud de la mezcla de tipos de secuencias (cf. § 1.1.3) permeables a la recursividad enunciativa.

Son diversas las estrategias polifónicas que se advierten en los *Coloquios* de Erasmo y diferentes también las opciones de traducción. La presencia de un enunciador ajeno al locutor del discurso está muy a menudo relacionada con la presencia de verbos de lengua (cf. § 4.3.1.1) que funcionan como «señales demarcativas» (Girón 1989: 73) que ordenan el discurso ajeno y lo orientan de una manera determinada. Estos verbos se emplean para poner en evidencia que la afirmación previa corresponde a una fuente ajena al locutor, como se percibe en (461), donde la tercera persona del plural impersonaliza la voluntad enunciativa:

⁵²⁹ Así intenté demostrarlo en mi artículo del Rey (2011b).

(461) **E:** *Est enim fere hoc nostrum vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere nequeamus.*

X: *Aiunt* [Um, lín. 163-166, p. 306].

–**E:** Por que quasi todas las mugeres tenemos esta mala costumbre: mi xanthippe: que como vna vez començamos a hablar: no sabemos poner fin enla platica.

X: Assi lo **dizen** [Bat. 474, lín. 6-9, f. a5v].

–**E:** porque casitodaslas mugeres tenemos esta mala costumbre mi Xanthippe *que* como vna vez començamos a hablar no sabemos acabar.

X: Assi lo **dizen** [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXr].

–**O:** por escusarme del vicio ordinario casi en todas las mugeres que despues *que* comiençan a hablar en vna cosa nunca acaban hasta *que* enojan y aborrecen a todo el mundo.

X: Assi lo **dizen** [Bat. 478, lín. 19-22, f. g6v].

El mismo verbo *aio* aparece en (462), complementado por el adverbio *vulgo* ‘públicamente’, para introducir una máxima proverbial, es decir, un *tópos*:

(462) **E:** *Aiunt vulgo pueros angelicos in satanam verti, vbi consenuerint* [Pp, lín. 1520, p. 172].

–**E:** **Dizese vulgarmente** que losniños angelicos se conuerten en satanas despues queenuejecieron [Bat. 479, lín. 7-9, f. VIIv].

–**E:** Tambien **suelen dezir** *que* los que quando niños son angelejos quando viejos se tornan demonios [Bat. 478, lín. 7-9, f. e2v].

Es también frecuente que la fuente externa al locutor, ya sea esta oral o escrita, se especifique por medio de una adición. Así ocurre en (463) en la versión de Virués con el verbo *escribir* impersonal y en (464) tanto con el verbo *escribir* como con *decir*. El resultado es que en (463) no se hace patente el enunciador que está detrás de la afirmación del personaje, aunque se presupone que existe un antecedente literario y, por tanto, culto, que tal vez reconoce Virués pero que no especifica por alguna razón – ¿desconocimiento o voluntad estilística?–. El efecto moralizante se hace evidente, sin embargo, en (464), donde el traductor sí introduce la fuente concreta de la que se extrae el símil explicitando su naturaleza evangélica, algo que Erasmo en el original da por consabido:

(463) **E.** *Quemadmodum et tigres tympanorum sonitu sic aguntur in rabiem, vt seipsas dilanient* [Um, lín. 123-124, p. 305].

–**E.** Como tambien delas tigres/ **se escriue que** al son de los atambores se ponen tan fieras que vnas a otras se despedaçan [Bat. 478, lín. 3-5, f. g5v].

(464) **G.** *Imo mihi videtur haec non esse liberalitas in proximum, sed foeneratio apud Deum: perinde quasi conseruus ex pacto remittat conseruo tres drachmas, vt ipsi dominus condonet talenta decem* [Pp, lín. 1656-1658, p. 176].

–**G.** Pues ami no solamente no me parece cosa aspera pero aun parece negocio muy ganancioso porque es dar a logro para con dios concertidumbre de ganar ciento por vno pues perdonad y perdonaros an : **esta escrito y en otra parte del euangelio dize Jesu christo que** al sieruo que no quiso perdonar a otro su compañero vna liuiana duda [*sic*] le

fueron muy asperamente demandadas otras muy grandes *que* su señor le auia a el perdonado [Bat. 478, lín. 5-14, f. e6v].

Los refranes y proverbios son expresiones lexicalizadas en que convergen diferentes *tópoi* que dan lugar a enunciados con evidente base polifónica. Erasmo suele emplear numerosos proverbios tanto del latín como del griego para reforzar enunciativamente la argumentación de los personajes. La mayoría de ellos los encontramos en el coloquio *Senile*, del que se dijo que, por momentos, era el que con más acierto consigue instaurar el clima de verosimilitud conversacional connatural al discurso dialógico. Llama la atención que, por lo general, el traductor anónimo de [Bat. 479] reproduce al castellano casi literalmente las citas en griego que emplea el autor, mientras que en [Bat. 478] se leen soluciones que solo en parte guardan relación con el sentido del proverbio en lengua helénica. Así ocurre en (465) y (466)⁵³⁰. Hay que tener en cuenta que estos proverbios no revelan, sin embargo, naturalidad expresiva en el sentido de que reflejen un tipo de discurso cercano a la inmediatez comunicativa, sino que más bien se trata de una pose retórica común a toda la corriente literaria de raigambre erasmiana también en siglos posteriores. Muchos de los proverbios que el mismo Erasmo utiliza en los *Coloquios* están extraídos de su colección de *Adagia*:

(465) *Pa. Sed mouebat me Graecorum prouerbium: Δεῖ τὰς χελώνας ἢ φαγεῖν ἢ μὴ φαγεῖν* [Sen, lín. 319-320, p. 384].

–**Pa.** mas fue [*sic*] mouido con el prouerbio delos griegos: **cumple que los galapagosse coman: o no se coman** [Bat. 479, lín. 7-9, f. XXVIr].

–**Pa.** pero yo no queria sino **o bien dentro o bien fuera** [Bat. 478, lín. 23-24, f. y2v].

(466) *Pa. Sed nosti prouerbium: Τὸ τέχνηον πᾶσα γῆ τρέφει* [Sen, lín. 345-346, p. 385].

–**Pa.** mas bien sabes el prouerbio que dize **que las artes pequeñas qualquier tierra las cria** [Bat. 479, lín. 17-19, f. XXVIv].

–**Pa.** pero ya sabes el refran que dizen vulgarmente : **Que quien ha officio /ha beneficio**⁵³¹ [Bat. 478, lín. 2-4, f. y3v].

En algún caso, no obstante, el proverbio sí parece tomado del ideario colectivo, como parece ser el caso en (467), en el que el enunciado que funciona como tópico popular es precedido, una vez más, por un verbo de lengua empleado impersonalmente.

⁵³⁰ Habría que tener en cuenta de qué modo los traductores encontrarían materialmente el texto de Erasmo, pues es posible que alguno de ellos haya utilizado un testimonio en el que las citas en griego no estuvieran bien transcritas. En consecuencia, no es posible decidirse radicalmente por la hipótesis de que el traductor anónimo de [Bat. 478] desconocía la lengua griega. Lamentablemente, el acceso a los testimonios latinos de los *Colloquia* en el siglo XVI en España no me ha sido posible (cf. introducción a tomo II).

⁵³¹ En este caso, el traductor anónimo de [Bat. 478] se decanta por el empleo de un proverbio también popular que no traduce fielmente el contenido de la cita griega.

Efectivamente, el refrán se ha tomado en numerosas ocasiones como un tipo de expresión genuina de la lengua popular⁵³² y que está al alcance de cualquier hablante que, como tal, está inserto en determinada tradición oral. Es cierto que este tipo de fraseología la solemos encontrar en situaciones de escasa formalidad en la interacción comunicativa, pero conviene ser precavidos porque muchas veces puede tratarse de proverbios no asumidos por la lengua cotidiana sino más bien reflejo de una tradición literaria fecunda sobre todo durante la Edad Media (pensemos en los famosos libros proverbiales de los siglos XIV y XV), en la que la finalidad moralizante es fundamental⁵³³. Además, los refranes responden a una estrategia argumentativa compleja, ya que son una especial fuente de autoridad refrendada por la sabiduría popular, es decir, por los *tópoi*⁵³⁴ presentes en la comunidad, y precisamente por ello, en principio, no refutables⁵³⁵:

(467) *E: Istuc vero difficillimum est, quum non abs re dictum sit, qui neminem habet inimicum, eum nec amicum habere quenquam, et felicitatis semper inuidiam esse comitem* [Sen, lín. 99-101, p. 378].

–E: Muy dificultoso es esto que dizes:pues no se dixo sin causa:que **el que no tiene enemigo alguno tanpoco puedetener amigo**:y que la embidia suele acompañar alafelicidad [Bat. 479, lín. 9-13, f. XXr].

–E: Esso tengo yo por cosa difficultosa ser bien quisto de todos:que no creo yo se dixo sin causa.Que **aquel que no tiene enemigos/ no es posible tener amigos**:y tambien porque la embidia suelevenir por compañera de qualquier prosperidad [Bat. 478, lín. 24-1, f. x4r-x4v].

Por otro lado, como introducción de otras “voces” en las intervenciones de los personajes son abundantes las citas⁵³⁶ de autores clásicos como Demócrito y Ateneo de

⁵³² Esta concepción no es extraña a los escritores del XVI, como afirma Lapesa (1981 [2005]: 297) a propósito de Juan de Valdés: «[a] falta, pues, de autores con que respaldar sus consejos para el buen uso, [Valdés] lo hace acudiendo a los refranes, que, acogidos sin reparos por los escritos medievales, atraían el interés de los renacentistas; para estos eran manifestación de la sabiduría natural, y en tal plano correspondían a lo que en el nivel culto representaban las sentencias de filósofos reunidas por Erasmo en sus *Adagia*».

⁵³³ Sobre la disyuntiva entre la espontaneidad o el artificio de los refranes habla Lázaro Carreter (1980).

⁵³⁴ En esto reside el carácter polifónico del refrán: «en el acto argumentativo entran en juego los presupuestos, que, al ser de la comunidad, le dan al mismo un sentido polifónico» (Fuentes y Alcaide 2002: 40).

⁵³⁵ «[Los refranes] son entidades compuestas, esto es, preparadas de antemano y almacenadas en el arsenal del idioma, tal vez desde hace siglos; y se tienen como expresión de verdades eternas, probadas por la experiencia de muchas generaciones, y, por tanto, a salvo de resistencias dialécticas. Su forma fija, prefigurada y prácticamente intangible, de un lado, y su contenido semántico, que formula aseveraciones indiscutibles (al menos para quien lo aduce), parecen las causas responsables de la autonomía fónica con que el refrán se introduce en la charla o en la conversación» (Lázaro Carreter 1980: 219-220).

⁵³⁶ La naturaleza polifónica de la cita es evidente. Elena Méndez (1999: 102) la describe de la siguiente forma: «[c]itar es una operación discursiva que pone en contacto dos instancias comunicativas diferentes [omito nota]: por un lado, una instancia actual, que es la de la enunciación que refiere, cuya responsabilidad enunciativa compete [al locutor] y, por otro, una instancia inactual (desgajada, por tanto,

entre los griegos, Catón, Séneca y, sobre todo, de entre los preclásicos latinos, Terencio. Abundan también, como en parte puede deducirse de la lectura de los anteriores párrafos, las citas tomadas del Evangelio. Es este un texto conocido por los lectores del Renacimiento cuya procedencia, tal vez, como entiende Erasmo en la mayoría de las ocasiones, no es necesaria explicitar para reconocer la fuente. En el resto de los casos, con dificultad un lector no extremadamente culto podría reconocer las citas latinas de un Terencio o latinizadas de un Demócrito. Si las reconocemos, en parte, es gracias a la labor interpretativa y el estudio minucioso que de las obras de Erasmo ha hecho la crítica textual, sobre todo en las últimas décadas. La estrategia polifónica que emplea Erasmo en este caso responde a un prurito culturizante que no es exclusivo (quizá, ni siquiera representativo) del discurso dialógico, sino que también aparece, incluso con más intensidad y frecuencia, en los textos narrativos, doctrinales y, por supuesto, más allá del Renacimiento, también en los ensayísticos. A veces, como en (468), la referencia es tan sucinta y tan a propósito del contexto enunciativo que difícil sería reconocerla si no se está muy familiarizado con el escritor en cuestión, en este caso Terencio (*Adelphoe*, 821; cf. Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) 1972: 305), de manera que las traducciones tampoco dan pie a que tal segmento sea considerado como cita:

(468) **X**: *At quo pacto attemperares te ei, qui domi non esset, aut esset ebrius?*

E: *Mane, istuc ibam* [Um, lín. 139-141, p. 305].

–**X**: Y de que manera te conformarías con aquel que no estoviesse en casa. o estoviesse borracho.

E: Espera: que eso quería dezirte [Bat. 474, lín. 9-10, f. a5r].

–**X**: y de que manera te conformarías con aquel que no estoviesseen casa : o estoviesse borracho.

E: Espera que eso quería dezir [Bat. 479, lín. 17-20, f. CIXr].

–**X**: Todo eso esta bien, pero como pudieras tu conformarte con marido *que* o nunca esta en casa/o siempre esta beodo.

O: Sufrete *que* alla llegaremos [Bat. 478, lín. 1-4, f. g6r].

–**E**: Como te conformarías con aquel que jamas estuiese en casa, o quando estuiesse, fuesse borracho?

D: Ya te lo yua a dezir [Luj, lín. 27-3, f. 45v-46r].

En otras ocasiones, como en (469), la cita es más larga y, dado el componente métrico del texto terenciano (*Phormio*, 735; cf. Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) 1972: 375), habría sido más plausible su reconocimiento por parte de los intérpretes castellanos, que, en realidad, no alcanzan tal sutileza. Igualmente aquí la cita encaja a la

de su situación enunciativa original, esto es, manipulada, en el sentido recto del término) a la que se le da representación en un nuevo discurso».

perfección como arranque discursivo del coloquio en el sentido de que sirve para dar forma a la situación enunciativa en que se desarrollará el diálogo:

(469) *E. Nisi me fallit animus aut parum prospiciunt oculi, video tres veteres congerrones meos considentes, Pampirum, Polygamum et Glycionem* [Sen, lín. 3-4, p. 375].
 –E. si el coraçon no me engaña / o mis ojos veen menos delo que suelen : yo veo sentados Amis tres viejos fanfarrones. Pamphiro. Poligamo. Glicion [Bat. 479, lín. 17-21, f. XVIIv].
 –E. Por cierto si yo no me engaño o estoy ciego/aquellos que alli estan sentados son mis tres amigos antiguos Pampiro/Poligamo y Glicion/con quien yo solia siempre passar tiempo enel estudio [Bat. 478, lín. 2-7, f. x2r].

Las secuencias narrativas, como se ha indicado en varias ocasiones, son más frecuentes en los coloquios *Senile* y *Uxor mempsigamos*, aunque es únicamente en este último donde se pueden encontrar *exempla* desarrollados que uno de los personajes, en concreto Eulalia, introduce en su discurso para proponer a su interlocutora situaciones de las que pueda extraer una moraleja provechosa para su situación personal. Dentro de estos relatos se insertan a veces intervenciones directas de los personajes narrativos, caracterizadas enunciativamente por la anteposición o intercalación del verbo de lengua *inquit*, especializado como presentador o señal demarcativa (Girón 1989) del estilo directo dentro de la narración. Así se ve en (470) y (471). En (470), la transición del estilo narrativo en tercera persona al discurso directo del personaje está más marcada sintácticamente por el empleo del adverbio *tum/entonces* (que falta en la versión de Virués), lo que prepara discursivamente la introducción de la nueva “voz” en el relato, a la vez que el sujeto, inmediatamente tras el adverbio, funciona como etiqueta catafórica que especifica la fuente de las palabras que siguen:

(470) *E. Tum gener: Noui, inquit, ius meum, sed malim eam tua vel arte vel autoritate sanari, quam ad hoc extremum remedium venire* [Um, lín. 201-202, p. 307].
 –E. **Estonces** el yerno le **respondio**. Bien **se** la jurisdicion que sobre ella tengo: pero mas querria sanarla con tu auctoridad y industria: que venir a este postrimer remedio [Bat. 474, lín. 25-27, f. a6r].
 –E. **Entonces** el yerno le **respondio**:bien **se** la juridicion *que* sobre ella *tengo*:pero mas querria sanar la con tu autoridad y industria que venir a esse vltimo remedio [Bat. 479, lín. 20-23, f. CXII¹r].
 –O. **yo** bien se mi derecho le **respondio** el yerno: pero *querria* mas si ser pudiesse sanalla contu autoridad *que*venir enesse remedio *que* a de ser el postrero [Bat. 478, lín. 15-18, f. g8r].

Más elaborado es el movimiento discursivo de citación que se da en (471), pues la primera parte del enunciado tiene apariencia de discurso indirecto, y así continúa hasta después de la condicional de *nisi*, cuando se produce un cambio abrupto de la tercera a la primera persona que se explica inmediatamente mediante la incrustación del verbo de

lengua. Se trata de una efectiva estrategia argumentativa de índole polifónica que no es del gusto del corrector anónimo de Morejón, quien introduce un verbo de pensamiento para continuar con el discurso indirecto atenuando de este modo la fuerza ilocutiva que al segmento discursivo pretende aplicar el autor original:

(471) *E. Post annos aliquot, puella crebro sibi gratulata est, quod contigisset tali marito nubere; qui nisi contigisset, eram, inquit, omnium mulierum perditissima* [Um, lín. 225-227, p. 307].

–**E.** Despues passados algunos años: la moça muchas vezes regozijada le daua muchas gracias: porque le auia caydo en suerte tal marido: que si topara con otro: **era: dize:** la mas perdida de todas las mugeres [Bat. 474, lín. 23-26, f. a6v].

–**E.** Despues passados algunos años ella muchas vezes se regozijaua entre si porque leauia dios dado vn tal marido : conosciendo que si con otro topara**fuera** la mas malauenturada muger del mundo [Bat. 479, lín. 9-13, f. CXII²r].

–**O.** que despues la muger no cabia en si de plazer por auer alcançado tal marido que si tal no le hallara **yo fuera dezia ella** la mas perdida muger y de menos valor que viera enel mundo [Bat. 478, lín. 3-6, f. h1r].

Cuando es el discurso indirecto el empleado tanto en el original latino como en las traducciones, llama la atención que, en numerosos casos, el verbo de lengua principal aparezca en presente, aunque el tiempo no es siempre respetado en las traducciones, como se advierte en (472). Todavía hoy en el discurso conversacional los segmentos narrativos en los que se intercalan voces interactuantes de un momento pasado son anunciados con verbos de comunicación en presente para acercar simbólicamente el momento de la narración al de la enunciación conversacional concreto, en una estrategia que quizás podría considerarse cercana al polo de la inmediatez comunicativa⁵³⁷ –con entidad discursiva diferente a la del presente histórico (cf. 4.2.3) empleado en narraciones ajenas a contextos conversacionales–:

(472) *E. Ibi submotis testibus denarrat socero se sperasse iucundam vitae sociam, nunc habere perpetuo lachrymantem ac sese discruciantem nec vllis monitis sanabilem; orat vt sibi adsit in medendo filiae morbo* [Um, lín. 196-199, p. 307].

–**E.** Y apartandole delos que alli yuan: **dixole: que el penso que** tomaua compañía agradable para su vida: y agora hallaua que auia tomado vna continua llorina: que ella mesmase atormentaua y se deshazia: y que no auia manera para curarla con amonestaciones: rogandole le ayudasse a remediar aquella enfermedad de su hija [Bat. 474, lín. 17-22, f. a6r].

–**E.** y tomandolo a parte **le dixo:que el penso que** tomaua compañía agradable para su vida: y agora hallaua que auia tomado vna continua lloradora:que ella mesma se atormentaua y deshazia: y **que** no auia manera para remediarla con amonestaciones rogandole le ayudasse a remediar aquella *enfermedad* de su hija [Bat. 479, lín. 10-17, f. CXII¹r].

–**O.** solo alli **le començo a contar** todo lo *que* le passaua **diziendo que** el auia tomado a su hija con esperança de tener vida alegre con su compañía y *que* todo lo hallaua al reues porque lo mas del tiempo se le passaua en llorar y en matarse toda sin podelle el poner

⁵³⁷ Cf. n. 351.

remedio con *quanto* auia *prouado* a hazer/ruegale⁵³⁸ *que* lede manera para sacar a su hija de tan gran mal y para ponella en razon delo *que* le conuenia como a cuya hijay muger era [Bat. 478, lín. 2-11, f. g8r].

Para mantener intacta en la mente del lector la relación principal que en el diálogo se establece entre los personajes principales, cuando estos actúan como narradores en los, a veces, largos segmentos monológico-narrativos, Erasmo deja entrever en ocasiones la voz del narrador que interrumpe la linealidad del relato en tercera persona, resaltando indirectamente, ya sea con la primera persona (473) o la segunda (474), que tales excursos narrativos tienen una fundamentación específica en la organización global del texto dialógico:

(473) *E. Vxor huius, mulier insigni probitate, nescio quid suspicans, peruestigauit furta mariti sui, et eo profecto nescio quo, adiit casam illam rusticanam* [Um, lín. 236-238, p. 308].

–**E.** Y su muger: que es hembra de muy gran bondad. con nose que sospecha: saco por rastro el hurto de su marido. Y entretanto que el fue nose donde⁵³⁹: fuesse ala casa dela labradora [Bat. 474, lín. 1-4, f. a7r].

–**E.** y su muger en *quien* reyna mucha bondad:con no se *que* sospecha:saco por rastro lo *que* enla caça su marido hazia.y entre tanto *que* el se fue no **se** donde fuesse ella ala casa dela labradora [Bat. 479, lín. 24-2, f. CXII²r-CXII²v].

–**O.** Su muger que era vna matrona muy virtuosa cayo en cierta sospecha y con diligencia que hizo supo todo lo *que* por su marido passaua : y como el fuesse vn dia ydo **a otra parte**⁵⁴⁰ fuese a aquella aldeuela [Bat. 478, lín. 20-24, f. h1r].

(474) *E: Is, vt scis, florenti aetate duxit vxorem iam prouectiorem ac vergenti aetate* [Um, lín. 257-258, p. 308].

–**E:** Este **como sabes** siendo de floresciente edad: se caso con vna muger de edad ya vieja [Bat. 474, lín. 29-31, f. a7r].

–**E:** Este **como sabes** siendo moço se caso con vna vieja [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXIIIr].

–**O:** Este **como sabes** siendo mancebo se caso con vna muger ya vieja [Bat. 478, lín. 5-7, f. h2r].

Son también interesantes los ejemplos como (475) en que un personaje actúa como interlocutor de sí mismo, imaginándose en una situación determinada cotidiana en que delibera consigo mismo acerca de lo que debe o no debe hacer. En estos casos también suele preceder un verbo de pensamiento como *cogito*, que en (475), en la versión de

⁵³⁸ Aquí sí introduce Virués la *variatio* del tiempo verbal, lo que confiere al discurso narrativo un tono más dinámico.

⁵³⁹ Desde una perspectiva actual, es difícil ver en *no sé dónde* la presencia real de una primera persona, pues se trata de una expresión indefinida bastante gramaticalizada. Habría que rastrear si, en esta época, la gramaticalización estaba ya cumplida. Con todo, la traducción de Virués, *a otra parte*, sin alusión a la primera persona del discurso, bien podría avalar la hipótesis de que, también en los otros casos, *no sé dónde* no expresa más que una referencia indefinida de lugar, de manera que el uso del *yo* no tendría apenas repercusión polifónica. Lo mismo podría decirse del empleo de *saber* en segunda persona utilizado como mero marcador fático en la muletilla *¿sabes?*, aunque integrada en una oración modal de carácter asertivo, como la del ejemplo (474), creo que la alusión efectiva a la segunda persona del diálogo es más clara.

⁵⁴⁰ Cf. n. 539.

[Bat. 479], es traducido por *considero*, aunque la completiva siguiente elimina el carácter de discurso directo y, consiguientemente, la interrogativa retórica que otorga una mayor intensidad argumentativa al enunciado original, tal como vemos en la solución de [Bat. 478], donde se mantiene el discurso directo a modo de monólogo interior con la modificación del verbo introductor que se sustituye por una construcción con el verbo *hacer* más un sustantivo –precedido de demostrativo catafórico– que se corresponde con el significado del verbo latino, pues se trata de su nominalización en castellano:

(475) *Po. Si mederi queam, medeor; sin minus, sic cogito, quid proderit me ringi re nihilo melius habitura?* [Sen, lín. 145-146, p. 379]

–**Po.** síle puedo dar medicina doygela: y sino **considero que porfatigarme : no sucedera mejor el negocio** [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXIv].

–**Po.** Si lo puedo remediar / remediolo. E si no hago conmigo esta consideracion. Para **que me tengo de matar pues que no ha de aprouechar nada?** [Bat. 478, lín. 1-4, f. x6r]

4.3.7. Otras estrategias de modalización

Como colofón a este apartado, me gustaría referirme a determinados fenómenos de modalización enunciativa interesantes desde el punto de vista de la traducción al castellano desde el latín. Numerosas perífrasis de carácter deóntico y diferentes verbos modales son soluciones a veces divergentes entre los distintos intérpretes para reproducir lingüísticamente una construcción modalmente marcada en el texto original. Por ejemplo, el valor obligatorio de la perífrástica en latín, tanto en voz activa como pasiva, es, por lo general, traducido por la perífrasis *haber de* + infinitivo, aunque en ocasiones se dan variaciones llamativas, lo que es una constante en la polivalencia interpretativa de los traductores. Por ejemplo, el empleo del imperativo en (476) y (477 –en [Bat. 479]–), de manera que el contenido deóntico queda más fuertemente marcado con la proposición directiva:

(476) *E. Illud ante omnia tibi cauendum censeo, ne quid rixae moueas in cubiculo aut in lecto, sed curandum est, vt illic omnia sint festiua ac iucunda* [Um, lín. 294-295, p. 309].

–**E.** Enesto sobre todo **ten** muy gran auiso: que ninguna cosa de renzilla mueuas al tiempo del acoitar [?] ni enla cama: antes has de procurar que lo que estonçes hablare: sean cosas de passatiempo: y alegría [Bat. 474, lín. 2-5, f. a8r].

–**E.** Enesto sobre todo **ten** muy gran auiso : que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar:nienla cama: antes has de procurar que lo que entonces hablare sean cosas de passatiempo y alegría [Bat. 479, lín. 14-18, f. CXIIIr].

–O. sobre todo **esta** sobre aiso *que* enla conuersacion matrimonial *que* suele ser la concordia *que* suelda todos los dessabrimientos *que* passan entre marido y muger no le seas enojosa [Bat. 478, lín. 4-7, f. h3r].

(477) **G. Contemnendum** censeo tantillum pecuniae [Sen, lín. 33, p. 376].

–G. y no **hagamos** caso detan poco dinero [Bat. 479, lín. 5-6, f. XVIIIv].

–G. Parece me que no **deuemos hazer** caso dela costa/pues es poca mas [Bat. 478, lín. 17-18, f. x2v].

Otras estrategias de modalización que se relacionan con la perifrástica latina son el empleo del verbo *poder* en la traducción o las construcciones más específicamente deónticas *es menester que* o *haber menester*:

(478) **E: Alendus est igitur tibi proprie sacerdos?** [Pp, lín. 1728, p. 178]

–E: Menester has de mantener algun preste *que* tengas siempre contigo [Bat. 479, lín. 22-23, f. XIIIv].

–E: Dessamanera as de tener para ti solo y atu costa vnsacerdote [Bat. 478, lín. 15-16, f. f2r].

Soluciones interesantes en las distintas versiones las encontramos en la traducción de un subjuntivo latino en oraciones subordinadas que no lo exigen siempre, como cuando se emplea en las oraciones adjetivas del tipo de (479), donde Morejón y el corrector anónimo optan por una solución epistémica con el verbo *saber* empleado como forma de futuro hipotético, mientras que Virués se inclina por la utilización de la perífrasis deóntica *haber de* + infinitivo con el verbo conjugado en futuro de subjuntivo, tiempo que aporta a la acción de por sí una dimensión virtual:

(479) **X: Philosopham esse oportet, quae ista praestet** [Um, lín. 174, p. 306].

–X: Conuiene que sea philosopha: la que **sepa hazer** todo esso [Bat. 474, lín. 19-20, f. a5v; Bat. 479, lín. 23-24, f. CXr].

–X: Fillosofa es menester que sea la *que* todo esso **viere de mirar** [Bat. 478, lín. 9-10, f. g7r].

Diferentes opciones tenemos también para el subjuntivo de (480), una vez más dentro de una subordinada de relativo. El corrector de Morejón realiza una traducción muy fiel al texto latino, dejando como subjuntivo el verbo de la subordinada. Virués sustituye el pronombre relativo por un gerundio + nombre y complemento de este en infinitivo cambiando así la estructura sintáctica y modificando la impronta modal del subjuntivo. Luján se decide por la más sencilla solución de emplear una perífrasis deóntica como interpretación del subjuntivo latino:

(480) *E: Et piget operam sumere in fingendo marito, quicum perpetuo suaviter degas aetatem?* [Um, lín. 398-399, p. 312]

–**E**: E sientes trabajo en poner vn poco de diligencia en hazer tu marido atu proposito con quien **biuas** a tu voluntad todo el tiempo de tu vida? [Bat. 479, lín. 21-24, f. CXVIv]

–**O**: E rehussas de tomar trabajo en ablandar y hazer a tus costumbres a tu marido/ o tu alas tuyas **teniendo esperança** si con ello salieres **de biuir** perpetuamente conel en plazer y descanso [Bat. 478, lín. 8-11, f. h5r].

–**D**: Como, tan gran trabajo te parece? tomamos trabajo por hazer vna cosa para solo *nuestro* deleyte, y no lo tomaremos para amansar vn marido con quien toda la vida **hauemos de viuir** [Luj, lín. 22-25, f. 53r].

El modo subjuntivo en la oración principal (cf. Lapesa 2000c: 835-839) puede dar lugar a diferentes traducciones con diverso grado de implicación modal en el discurso por parte de los intérpretes. Así, en (481), el pluscuamperfecto de subjuntivo expresa una situación hipotética irreal en el marco de la condicionalidad que activa el adverbio latino *alioqui* ‘de otra manera, en otro caso’. El carácter epistémico de toda hipótesis es reforzado en la versión de Virués mediante la adición del adverbio de conjetura *quiça*:

(481) *X: Desiit, et sapuit; alioqui vapulasset* [Um, lín. 65, p. 303].

–**X**: Dexolo. y fue sabio. que de otra manera yo te prometo que le **cargara** de palos [Bat. 474, lín. 30-31, f. a3v].

–**X**: Dexolo y fue sabio: que de otra manera yo te prometo *que* el **supiera** a que saben mis manos [Bat. 479, lín. 15-17, f. CVIIr].

–**X**: Si dexo y bien supo lo *que* hizo: *que* si por otro camino tirara **quiça lleuara** en la cabeça [Bat. 478, lín. 27-1, f. g3v-g4r].

–**E**: Dexolo , y aun yo te prometo *que* hizo mas *que* supo , que de otra manera el **supiera** a que saben mis manos [Luj, lín. 5-7, f. 30r].

En (482), el subjuntivo tiene como objetivo discursivo expresar una negación indirecta a la propuesta del interlocutor. El recurso expresivo de la comparación hiperbólica hace de la intervención del personaje una muestra bien patente de la verosimilitud conversacional en el polo más cercano de la inmediatez comunicativa –a la que también contribuye la focalización a la izquierda del adverbio *citius* que se convierte en marcador de preferencia en las traducciones (*antes*)–. Las soluciones de los dos traductores van desde una construcción factitiva que señala directamente al interlocutor (lo que no ocurre con la referencia indirecta del original), con lo que, quizá, se está poniendo en peligro la imagen negativa de este, hasta el uso del futuro hipotético que recoge más fielmente el valor modal del subjuntivo latino, así como el carácter indirecto de la crítica a la propuesta:

(482) *E: Simulemus nos velle simul abire pedites.*

Po: *Citius credant cancos volaturos, quam nos tam grandes pedibus hoc iter confecturos* [Sen, lín. 24-26, p. 376].

–**E**: Finjamos que nos queremos yr juntos apie.

Po: Antes les **haras creer** que los caneros buelan *que* piensen que hombres de tanta edad:ande yr a pie este camino [Bat. 479, lín. 19-22, f. XVIIIr].

–**E:** yo te dire como sea / finjamos *que* nos queremos yr a pie todos quatro de amor compañía.

Po: Donoso eres/ antes **creeran** *que* los cangrejos|an de bolar *que* no que auemos de yr nosotros a pie siendo *tan* viejos vn camino tan largo [Bat. 478, lín. 3-7, f. x2v].

Por último, en (483) el subjuntivo ofrece también una acción como hipotética-potencial, reforzada por el adverbio epistémico *fortassis/por ventura*. Esta implicación modal del subjuntivo en la oración principal es reflejada en la traducción de [Bat. 479] en el uso del condicional, con el mismo valor de potencialidad, al igual que en [Bat. 478], donde, sin embargo, la potencialidad queda aún más diluida en el contexto enunciativo al ser utilizada una perífrasis epistémica con el verbo *poder*. En cualquier caso, tanto en los dos ejemplos anteriores como en este, se trata de soluciones que intentan reproducir el valor modal del subjuntivo que, en determinados contextos, sobre todo como forma principal de un predicado verbal, no puede ser traducido como tal, sino que se debe recurrir a otras estrategias de modalización más naturales a la lengua castellana y acordes al contexto conversacional que se reproduce en los diálogos:

(483) **G.** *Ista sollicitudo fortassis adimat mihi aliquot vitae dies* [Sen, lín. 158-159, p. 380].

–**G.** y **por ventura** este cuydado me **quitaria** algunos dias de vida [Bat. 479, lín. 4-5, f. XXIIr].

–**G.** y pensar mucho en la muerte/ **por ventura** me **podria quitar** algunos dias de vida [Bat. 478, lín. 27-28, f. x6r].

El futuro latino no siempre es traducido por el tiempo correspondiente en castellano, sino que muy a menudo, como puede comprobarse en (484) o (485), se sustituye por expresiones volitivas que guardan relación con el aspecto intencional y proyectivo del futuro verbal⁵⁴¹. En estos ejemplos, uno de los traductores sí opta por la versión más cercana al original latino, pero no es raro que ambos se decanten por la utilización del verbo *querer* + infinitivo para traducir el futuro sintético latino, como se ve en (486):

(484) **G:** *Dicam artes meas, modo tu vicissim narres nobis artes tuas, quibus senectutem accelerasti* [Sen, lín. 59-60, p. 377].

–**G:** **quiero dezir** mis artes:con condicion que tu a vezes nos cuentes las tuyas : con las quales teheziste viejo temprano [Bat. 479, lín. 13-15, f. XIXr].

–**G:** yo **dire** mis maneras con tal que tu tambien nos cuentes las tuyas:con *que* tan temprano te has hecho *tan* viejo [Bat. 478, lín. 27-1, f. x3r-x3v].

⁵⁴¹ Así se observa desde la configuración de este tiempo verbal en sus formas analíticas con perífrasis modales desde el latín vulgar (cf. Herman 1975 [1997]: 86-87).

(485) **G.** *Sed interim non operiar te, quin ipse quotidie meipsum superare contendo* [Pp, lín. 1832-1833, p. 181].

–**G.** pero yo no te **esperare** : porque cada dia trabajo de sobrepujar a mi mismo [Bat. 479, lín. 3-5, f. XVIIv].

–**G.** pero aun que digo esto no **entiendo de esperarte** pues que aun ami mesmo *procuro* de vencerme en esta jornada de vn dia para otro [Bat. 478, lín. 23-25, f. f5r].

(486) **E.** *Posteaquam coepi semel, expiscabor omnia* [Pp, lín. 1713, p. 177].

–**E.** yapues vna vez comence / **quiero preguntar** de todas las cosas [Bat. 479, lín. 26-2, f. XIIIr-XIIIv].

–**E.** Pues ya he comenzado **quiero tornar a saber** de ti [Bat. 478, lín. 23-24, f. flv].

Para terminar con las estrategias de modalización que pueden estudiarse en las traducciones de los *Coloquios*, merece la pena señalar cómo determinados sintagmas con el verbo *ser*, tales como los latinos *est tempus* (487) o *necesse est* (488), son sustituidos por la perífrasis tan usual en las versiones *haber de* + infinitivo, que en este sentido podría considerarse una reducción de la variedad estilística del autor holandés en el empleo de fórmulas modales:

(487) **E.** *Est tamen tempus, quum in re seria fas est vxori monere virum, si quid est alicuius momenti; nam ad leuia praestat conuiuere* [Um, lín. 154-155, p. 305].

–**E.** Assi mesmo **se ha de mirar** el tiempo quando ha de amonestar la muger al marido en las cosas de alguna importancia: que en cosas liuianas: mejor es dissimular: haziendo como que no las vemos [Bat. 474, lín. 28-31, f. a5r].

–**E.** assi mesmo **se ha de mirar** el tiempo quando a de amonestar la muger al marido en las cosas de alguna importancia : que las liuianas mejor es dissimularlas [Bat. 479, lín. 17-20, f. CIXv].

–**O.** **Tiempos ay en que**⁵⁴² la muger puede dezir su parescer al marido/ si viere algunas cosas en *que* va mucho / *que* las *que* son liuianas mejor es dissimularlas *que* no estrujallas [Bat. 478, lín. 28-3, f. g6r-g6v].

–**D.** Tambien **hauemos de mirar** quando a nuestros maridos reprehendemos en cosa de gran importancia, que en las de poca mejor es disimularlas y callarlas [Luj, lín. 26-3, f. 46r-46v].

(488) **E.** *Ita necesse est, si tempus a nuptiarum die supputas* [Um, lín. 351, p. 311].

–**E.** Assi **es de necesidad**⁵⁴³: si cuentas el tiempo: desde el dia delas bodas [Bat. 474, lín. 33-34, f. a8v].

–**E.** Assi **ha de ser de necesidad**: si cuentas el tiempo desde el dia que te casaste [Bat. 479, lín. 14-15, f. CXVv].

–**O.** **Por fuerza a de salir** assi si cuentas el tiempo desde *que* os casastes [Bat. 478, lín. 10-11, f. h4r].

La esfera de lo epistémico, por otro lado, se intensifica en algunas traducciones cuando la afirmación en latín se corresponde con un juicio referente al mundo interior del interlocutor, de manera que lo que en latín es una afirmación tajante en ciertas versiones se convierte en una sospecha –expresada con la perífrasis *deber de* + infinitivo– que se fundamenta discursivamente en los segmentos dialógicos precedentes.

⁵⁴² Más ajustado al valor etimológico de la expresión deóntica latina.

⁵⁴³ Cf. n. 542.

Se trata, como se vio en parte en otro apartado (§ 4.3.2), de una estrategia de atenuación de la que gustan bastante los intérpretes de los *Coloquios*:

(489) *E. Nosti palatum mariti* [Um, lín. 405, p. 312].

–E. y pues sabes el gusto de tu marido [Bat. 479, lín. 10-11, f. CXVIIr].

–E. ya **deues de conocer** el gusto de tu marido [Bat. 478, lín. 24-25, f. h5r].

(490) *E. Quid hic ab illo flagitas? Nam video tuas salutationes esse petaces, cuiusmodi fere sunt mendicorum* [Pp, lín. 1576-1577, p. 173].

–E: Dime *que* es esto que pides a dios con tanta importunidad? porque veo que estas tus salutationes son pedigueñas *de la* manera que son las *de los* pobres? [Bat. 479, lín. 12-15, f. IXr]

–E: Que le demandas / *que* según veo tales **deuen ser** tus palabras como las *de los* pobres *que* andan por las puertas *que* no hablan sino *para* demandar? [Bat. 478, lín. 8-11, f. e4r]

4.4. Mecanismos fóricos de referencia

Todo texto contiene, por definición, un conjunto de unidades que hacen referencia a elementos gramaticales o léxicos⁵⁴⁴ ya enunciados o que anuncian su aparición. Se crea así una red de conexiones anafóricas y catafóricas que constituye uno de los pilares fundamentales de la textualidad (cf. § 4.1.1). Por supuesto en el discurso dialógico todas esas unidades también funcionan como mecanismos de referencia que encadenan las intervenciones de los personajes y garantizan la progresión del discurso. Comenzaré con la descripción en el corpus de las formas gramaticales de remisión textual, centrándome en la deixis específica y la deixis textual (§ 4.4.1.1) y en la elipsis (§ 4.4.1.2)⁵⁴⁵. Continuaré con las unidades léxicas, entre las que cabe destacar la repetición y la asociación (§ 4.4.2).

⁵⁴⁴ «[E]l elemento que activa una relación referencial (es decir, que se relaciona con una palabra o conjunto de palabras plenamente referenciales) puede tener naturaleza gramatical o léxica. Esta diferencia es muy importante desde el punto de vista textual, ya que los elementos gramaticales (pronombres, morfemas verbales y posesivos de tercera persona) retornan el referente garantizando el mantenimiento de marcas gramaticales como la persona, el género o el número, pero sin introducir información léxica; en cambio, los elementos [...] que son léxicos nos aportan información adicional, objetiva o subjetiva respecto al referente» (Cuenca 2010: 40).

⁵⁴⁵ También los morfemas verbales pueden considerarse marcas fóricas de referencia (cf. § 4.2.3). A este respecto comenta Cuenca (2010: 56): «[e]l concepto de anáfora como remisión a un elemento contextual puede ampliarse aún más y aplicarse a otros fenómenos de cohesión como la consecutio temporum o alternancia de tiempos verbales. De hecho, la alternancia de tiempos verbales y, paralelamente, el uso de ciertas expresiones temporales, se entiende como un juego entre la deixis y la anáfora: hay tiempos y expresiones temporales que se interpretan en relación al momento actual de la enunciación (y son, por lo tanto, deícticos), mientras que otros se interpretan en relación a un momento anterior al de la enunciación (son fóricos)».

4.4.1. Mecanismos gramaticales

Diferentes mecanismos gramaticales contribuyen a establecer relaciones de cohesión entre las unidades discursivas que componen el texto. Entre ellos habría que recordar el importante papel que desempeñan los tiempos verbales, cuya coherente organización en el discurso es fundamental si se quiere garantizar la cohesión expositiva y/o narrativa (§ 4.2.3).

4.4.1.1. Deixis específica y deixis textual

En § 4.2 fueron comentados distintos tipos de deixis que tenían que ver con la situación enunciativa en que se desarrolla el diálogo. Se trataba aquí de una deixis externa en la que los mecanismos de referencia hacían alusión, por lo general, a realidades personales, espaciales, temporales y modales independientes de la configuración textual del discurso. En este apartado, me centraré, por el contrario, en la deixis interna, es decir, en las unidades, relacionadas con la tercera persona del discurso, que remiten a otras dentro del mismo texto. Llamo deixis específica a la que está integrada por elementos fóricos que se refieren a una unidad determinada, previa o posterior, en la linealidad del discurso. La deixis textual, por contra, se refiere a todo un fragmento, más o menos largo, anterior o siguiente, en el discurso. Tanto una como otra, pues, pueden ser estudiadas de acuerdo con su naturaleza anafórica o catafórica⁵⁴⁶.

Los mecanismos fóricos de referencia gramatical incluyen unidades diferentes como pronombres personales tónicos y átonos de tercera persona, pronombres relativos, indefinidos, pronombres y determinantes demostrativos y posesivos, etc. El sistema de correferencia gramatical del latín, como apunta, entre otros, Álvarez Huerta (2009: 274-275) es complejo, pues cuenta con tres deícticos (*hic, iste, ille*) y tres fóricos (*is, idem, ipse*), aunque entre todos «se producen interferencias funcionales, en el sentido de que

⁵⁴⁶ Para algunos autores, como Eguren (1999: 936), la anáfora y la catafóra no son propiamente un tipo de deixis, pues según este investigador «son expresiones deícticas las expresiones referenciales cuyo uso básico o canónico es deíctico», mientras que «[l]os términos anafóricos (o catafóricos) no identifican a sus antecedentes (o a sus subsecuentes); tampoco se interpretan normalmente en relación con las coordenadas deícticas. Las anáforas o las catafóras «tienen el mismo referente» que otro término o expresión que ha aparecido antes, o que aparecerá después, en el discurso. La anáfora consiste, por tanto, en una relación de ‘correferencia’».

los deícticos desempeñan también funciones fóricas»⁵⁴⁷. Todos ellos, claro, aparecen en el texto latino de los *Coloquios*, aunque con preferencia de *hic* y de *is*, con valores y funciones similares a los que se documentan para la época clásica. Los traductores utilizan diferentes mecanismos de referencia anafórica y catafórica, muchas veces independientemente de la unidad concreta que aparece en el texto fuente. Esto quiere decir que un mismo traductor vierte al castellano, por ejemplo, el pronombre demostrativo latino *hic* mediante *este*, *ese* o incluso *aquel*, sin que se dé, por lo general, una correspondencia biunívoca entre los elementos deícticos. De ahí que, como se puede comprobar en el cuadro que se adjunta en el apéndice 2 (p. 623), sean mucho más abundantes las soluciones divergentes entre traductores que las coincidentes.

El demostrativo correferente empleado con más frecuencia en las versiones castellanas es *este* [41/79⁵⁴⁸], con sus diversas variantes de género y número. Como puede apreciarse en el apéndice 2 (p. 623), la mayoría de las ocasiones es traducción del deíctico latino *hic*, *haec*, *hoc*⁵⁴⁹, tanto en sus funciones de referencia específica como textual. No obstante, también es elevado el número de traducciones de esta unidad latina como pronombre personal [14/79] o el de las ocasiones en que los intérpretes optan por la reposición del sustantivo previo [12/79], ya sea por repetición o por asociación (cf. § 4.4.2). Tampoco es desdeñable la cantidad de omisiones [13/79] del pronombre. Como se ha indicado anteriormente, llaman la atención las divergencias en la traducción que implican la presencia de determinados elementos deícticos frente a otros incluso frente a la ausencia de cualquier unidad en las versiones. Así se comprueba en (491) debido a la reelaboración sintáctica y de contenido en Luján, ya que tal omisión no se debe tanto a la eliminación deliberada de la referencia fórica por parte del intérprete sino más bien a

⁵⁴⁷ Tales interferencias son fundamentales para comprender de qué manera evoluciona el sistema de los demostrativos en las lenguas romances: «[c]onsecuencia de este proceso (deíctico > fórico) es la paulatina desaparición del fórico por excelencia *is* [...], en paralelo a la conversión del deíctico *ille* en fórico, como paso previo a su posterior gramaticalización como artículo [...] y pronombre personal de 3ª persona en las lenguas romances» (Álvarez Huerta 2009: 274-275).

⁵⁴⁸ La segunda cifra posterior a la barra dentro de los corchetes indica el número de ejemplos contabilizados para la palabra latina en cuestión –en este caso, *hic*, *haec*, *hoc*–, mientras que la cifra que aparece en primer lugar corresponde a la cantidad de veces que el elemento castellano que se discute aparece en las traducciones. Puesto que el número de soluciones divergentes en las versiones castellanas supera siempre el de las coincidentes, no debe extrañar que la suma de los números que aparecen como traducción de las diferentes formas latinas sea siempre superior al número que se computa en el total de casos documentados, que solo tiene en cuenta el número de ocasiones en que aparece el deíctico/fórico latino.

⁵⁴⁹ Sobre los valores fóricos de este pronombre dice Álvarez Huerta (2009: 275) que «en la mayoría de ellos [...] es patente su relación con la primera persona [...], pues remite a algo que el hablante acaba de decir –anafórico [...], o a algo que va a decir de inmediato –catafórico [...]-». Tal remisión tiene que ver, por supuesto, con la función propiamente deíctica de esta unidad, que abarca el tiempo y el espacio en que se desenvuelve el emisor del mensaje.

la mayor libertad traductora en ese fragmento textual en concreto, donde siempre hay que tener en cuenta, además, la elipsis que es otro mecanismo de cohesión gramatical enormemente productivo (cf. § 4.4.1.2):

(491) *E. Illico tetigit animum illius suspicio vxoris hoc esse factum* [Um, lín. 246-247, p. 308].

–**D.** entonces el marido por las señas conocio que era su muger [Luj, lín. 13-14, f. 48v].

Las soluciones coincidentes se limitan a la ausencia de deíctico en muchas ocasiones, tanto cuando este aparece en anáfora en el texto latino (492) como en catáfora (493), aunque también se han documentado casos de uso del demostrativo *ese* (494)⁵⁵⁰. En (492), de nuevo, es la modificación de la expresión literal latina lo que propicia la ausencia del pronombre en las traducciones, mientras que en (493) la omisión tiene que ver con el rechazo de la catáfora que es tendencia compartida en los distintos traductores (cf. *infra*):

(492) *E. Quasi vero hoc non sit obsequium* [Um, lín. 153, p. 308].

–**E.** Como si no nos pagassen ellos en la mesma moneda [Bat. 474, lín. 26-27, f. a5r; Bat. 479, lín. 15-16, f. CIXv].

–**O.** Bueno es esso como si no estuuiesen ellos obligados a hazer y no hiziesen otro tanto con nosotras [Bat. 478, lín. 26-28, f. g6r].

–**D.** No nos pagan ellos por ventura en la misma moneda [Luj, lín. 23-24, f. 46r].

(493) *G. Et hoc mihi perpetuum studium fuit, ne quid mei commodi ex aliorum incommodis compararem* [Sen, lín. 103-104, p. 378].

–**G.** y tuue siempre continua diligencia de no buscar mi prouecho con daño de otro [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXr].

–**G.** Allende desto yo me pague siempre de no querer prouecho ninguno / que fuesse con daño de otros [Bat. 478, lín. 3-5, f. x4v].

(494) *E. Tum gener: Noui, inquit, ius meum, sed malim eam tua vel arte vel autoritate sanari, quam ad hoc extremum remedium venire* [Um, lín. 201-202, p. 307].

–**E.** Estonçes el yerno le respondio. Bien se la juridicion que sobre ella tengo: pero mas querria sanarla con tu auctoridad y industria: que venir a **este** postrimer remedio [Bat. 474, lín. 25-27, f. a6r].

–**E.** Entonces el yerno le respondio: bien se la juridicion que sobre ella tengo: pero mas querria sanar la con tu autoridad y industria que venir a **esse** vltimo remedio [Bat. 479, lín. 20-23, f. CXIIr].

–**E.** yo bien se mi derecho le respondio el yerno: pero querria mas si ser pudiesse sanalla contu autoridad que venir en **esse** remedio que a de ser el postrero [Bat. 478, lín. 15-18, f. g8r].

⁵⁵⁰ Las soluciones con *ese* evidencian la relación que guarda el elemento anafórico con la esfera del oyente, de cuya intervención previa se recupera un elemento al que el otro personaje hace referencia con el sintagma con demostrativo.

No son pocas las ocasiones en que los traductores se decantan por el uso de otras unidades fóricas como los indefinidos, aunque las soluciones no coincidentes revelan una vez más que el empleo del demostrativo *este* y/o *esse* es más general:

(495) **E**: *Qui adeunt elephantos, non gestant vestem candidam, nec puniceam qui tauros, quod his coloribus compertum sit ea animantia efferari* [Um, lín. 122-123, p. 304].

–**E**: Los que tratan con los Elephantes no traen vestidura blanca: ni tampoco la traen morada los que tratan con los toros: porque se halla estos animales: con **estas** colores hazerse mas fieros [Bat. 474, lín. 22-25, f. a4v].

–**E**: Los que tratan con los elephantes no andan vestidos de blanco: ni tampoco de colorado los que tratan con los toros: porque se halla[n] estos animales con **estas** colores hazer se mas fieros [Bat. 479, lín. 14-18, f. CVIIIv].

–**O**: Los que han de tratar con los elefantes no lleuan uestiduras blancas/ ni moradas los que tratan los toros porque se hallan en braucerse estos animales con los **tales** colores [Bat. 478, lín. 27-3, f. g5r-g5v].

(496) **X**: *Superi male faxint, qui ius hoc nobis ademerunt* [Um, lín. 83, p. 303].

–**X**: Mal haga dios a los que **tal** derecho nos quitaron [Bat. 474, lín. 14-15, f. a4r; [Bat. 479, lín. 14-15, f. CVIIv].

–**X**: Malle haga dios a quien **essa** ley reuoco [Bat. 478, lín. 21, f. g4r].

–**E**: No se que mouio a quien **tal** derecho quito [Luj, lín. 11-12, f. 30v].

Es también frecuente la reposición del sustantivo en coaparición, en la otra versión, con un pronombre personal tónico:

(497) **G**: *Optime. Ad has non minus religiose accedo, quam ad sacram synaxim* [Pp, lín. 1715-1716, p. 177].

–**G**: En gran manera a los sermones no menos religiosamente me allego que ala sancta communion [Bat. 479, lín. 3-5, f. XIIIv].

–**G**: Muy bien: ca novoy a ellos con menos reuerencia y deuocion que a oyr missa [Bat. 478, lín. 25-26, f. f1v].

A veces la reposición del sustantivo sucede cuando encontramos una estructura sintáctica correlativa en el caso del coloquio *Senile*, donde el mayor número de personajes quizá motive por parte de los traductores un mayor deseo de explicitación:

(498) **Pa**: *Quid? Aut hic cessauit ac restitit in cursu, aut ille antevortit* [Sen, lín. 49, p. 376].

–**Pa**: Que es la causa? o el vno se detuu y paro en la carrera: o el otro le passo adelante [Bat. 479, lín. 2-3, f. XIXr].

–**Pa**: Que? o que Glicion se paro y estanco en la carrera del buir: o que essotro se dio tanta priesa que lo passo delante [Bat. 478, lín. 13-15, f. x3r].

El recurso al nombre indefinido *cosa(s)* como procedimiento de referencia anafórica es, asimismo, abundante en los diferentes traductores, especialmente en Morejón, enmendado habitualmente a este respecto por su corrector anónimo, lo que hace suponer que tal solución no era considerada modelo de estilo, como ocurre en la actualidad:

(499) **E. Haec** quoniam erant noua puellae, quae domi suae fuerat in summo ocio et inter famulorum colloquia lusisque educata, coeperunt esse taedio [Um, lín. 189-191, p. 306].

–**E.** Y como **todas estas cosas** fuessen muy nueuas para ella: la qual auia sido criada en su casa: en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: haziansese muy asperas [Bat. 474, lín. 6-9, f. a6r].

–**E.** y como **todo esto** fuese muy nueuo para ella: que auia seydo criada en su casa en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: hazia sele muy aspero [Bat. 479, lín. 23-26, f. CXv].

–**O. Todas estas cosas** como a ella le leeran [sic] nueuas porque se auia criado en ociosidad y nunca auia sabido ni visto sino las burlas de sus criados y criadas començo de aborrecellas [Bat. 478, lín. 14-17, f. g7v].

Esta impresión puede ser en parte confirmada por las diferencias que vemos en algún pasaje del *Pietas puerilis*, en el que Virués tiende igualmente a utilizar el demostrativo neutro mientras que es más habitual que el traductor anónimo emplee el sustantivo *cosas* para referirse a un fragmento textual previo⁵⁵¹:

(500) **G. Sint haec exempli causa dicta** [Pp, lín. 1686, p. 176].

–**G. Estas cosas** que he dicho sean dichas por causa de exemplo [Bat. 479, lín. 11-12, f. XIIv].

–**G. Esto** te baste por exemplo [Bat. 478, lín. 28-1, f. e8v-f1r].

El demostrativo *ille, illa, illud*, que en sus funciones deícticas puras expresa alejamiento respecto del enunciador, «sin duda como consecuencia de su valor de alejamiento, remite con frecuencia a algo conocido o recordado, pero no necesariamente presente en el discurso» (Álvarez Huerta 2009: 277). Efectivamente, cuando los personajes se refieren a realidades conocidas o relativas al contexto cultural que recrea el autor, se emplea este demostrativo aunque no guarde relación con ningún elemento previo del discurso⁵⁵²:

⁵⁵¹ Lo mismo ocurre con el pronombre *iste* en lo que atañe a este tipo de divergencias en las versiones:

(k) **E. Sed praestas ista, quae doces?** [Pp, lín. 1536, p. 172].

–**E.** mas dime hazes **estas cosas** que enseñas? [Bat. 479, lín. 13, f. VIIIr].

–**E.** mas dime obras **esso** que enseñas? [Bat. 478, lín. 8-9, f. e3r].

(l) **X: Audiui ista** [Um, lín. 58, p. 303].

–**X:** Ya he oydo **estas cosas** [Bat. 474, lín. 22, f. a3v].

–**X:** ya yo he oydo **esso** [Bat. 479, lín. 5, f. CVIIr].

–**X:** Todo **esso** he oydo [Bat. 478, lín. 19, f. g3v].

–**E:** Ya yo he oydo **esso** [Luj, lín. 17, f. 29v].

⁵⁵² En los *Coloquios*, he documentado el uso de la mayoría de los pronombres deícticos y fóricos con un valor de referencia deíctica inespecífica, es decir, que no guarda relación con ningún elemento, previo o posterior, en el discurso, sino que apuntan a una realidad que se da por supuesta o experimentada – ejemplos (m) y (n)–. En las traducciones, la forma más empleada en estos casos, quizá por su carácter de lejanía respecto de la esfera del enunciador, en el sentido de que se desea evocar algo que no es visible ni audible en el contexto conversacional, es *aquel*:

(501) **G.** *Quidam omni ex re decerpunt, si quid est incommodi, qualis fuisse videtur Crates ille*⁵⁵³, *cuius titulo fertur epigramma vitae mala colligens* [Sen, lín. 131-132, p. 379].

–**G.** ay algunosque de todas las cosas sacan lo dañoso. Como parece auersido **aquel** Crates : por cuyo titulo esdicho el epigramma que coje los males dela vida [Bat. 479, lín. 12-15, f. XXI^r].

–**G.** E no hagas como algunos que ay que de quantas cosas en esta vida se offrecen no consideran sino el mal que enellas ay. De esta condicion parece que deuia ser **aquel** filosofo Crates: segun parece por aquellos versos suyos *que* andan por ay en que collige y amontona todos los males que al hombre pueden venir [Bat. 478, lín. 28-6, f. x5^r-x5^v].

Las traducciones más frecuentes de *ille* son aquellas en las que se utiliza algún tipo de pronombre personal [20/51], tanto tónico (502) como átono (503), lo que no debe extrañar de acuerdo con la etimología de estos, al igual que tampoco sorprenderá que hasta en siete ocasiones se recurra al artículo definido, con idéntica etimología y valores fóricos (cf. Lapesa 2000d), para verter el demostrativo latino (504), aunque con soluciones no coincidentes entre las que también se aprecian el demostrativo *aquel* en Virués y la elipsis en Luján, en uso plenamente idiomático:

(502) **G.** *certe quum primum licet, memet ab illis suffuror* [Pp, lín. 1776-1777, p. 179].

–**G.** en viendo oportunidad salgome deentre **ellos** [Bat. 479, lín. 15-16, f. XV^v].

–**G.** hallada oportunidad me aparto **dellos** [Bat. 478, lín. 27-2, f. f3^v-f4^r].

(503) **E.** *Quid illi narras?* [Pp, lín. 1552, p. 173]

–**E.** Que **le** dizes? [Bat. 479, lín. 7, f. VIII^v]

–**E.** E *que* **le** dizes? [Bat. 478, lín. 2, f. e3^v]

(504) **E.** *et eo profecto nescio quo, adiit casam illam rusticanam* [Um, lín. 237-238, p. 308].

–**E.** Y entretanto que el fue nose donde: fuesse **ala** casa dela labradora [Bat. 474, lín. 2-4, f. a7^r; Bat. 479, lín. 26-2, f. CXII²^r-CXII²^v].

–**O.** y como el fuesse vn dia ydo a otra parte fuese a **aquella** aldeuela [Bat. 478, lín. 23-24, f. h1^r].

–**D.** mas antes yendo su marido a otro cabo algo lexs,ella se fue a casa de la moça [Luj, lín. 10-12, f. 48^r].

(m) **E.** *Etenim, si is locus, qui diluendis offensis sarciendaque gratiae consecratus est, lite aut aegritudine quapiam profanetur, iam sublatum est omne remedium benevolentiae reconciliandae* [Um, lín. 296-298, p. 309].

–**E.** porque si **aquel** lugar que es dedicado para oluidar los enojos: y boluer ala amistad: es violado y profanado con questiones: y malenconia: ningun otro remedio queda: para reconciliar el amor y la beneuolencia [Bat. 474, lín. 5-8, f. a8^r].

(n) **E.** *Illud docet: vxorem omnem curam adhibere oportere, vt in congressu connubiali iucunda sit marito, quo recalescat ac redintegretur amor ille maritalis* [Um, lín. 315-316, p. 310].

–**E.** Danos a entender que conuiene ala muger poner toda diligencia en que en aquel acto del matrimonio se muestre muy alegre a su marido : porque con aquello mas se encienda y confirme **aquel** amor matrimonial [Bat. 479, lín. 17-22, f. CXIII^v].

⁵⁵³ Cf. n. 348.

De entre los demostrativos que son traducción de *ille*, como cabía esperar, aunque en una proporción mucho menor que la de los pronombres personales, es *aquel* el más comúnmente utilizado por los intérpretes [7/51], aunque no faltan casos de *esse* [2/51] e incluso de *este* [1/51] para traducir una catáfora que en el texto latino pretende reflejar una situación externa al discurso pero seguramente reconocida por el interlocutor. Así, a diferencia de lo que ocurre en las otras dos, las versiones de Morejón y su corrector anónimo se decantan por un empleo puramente textual específico de *esto* que lleva a la subordinada completiva cuyo contenido es reforzado comunicativamente por el antecedente pronominal:

(505) **E. Illud** ante omnia tibi cauendum censeo, ne quid rixae moueas in cubiculo aut in lecto, sed curandum est, vt illic omnia sint festiua ac iucunda [Um, lín. 294-295, p. 309].

–**E. Enesto** sobre todo ten muy gran auiso: que ninguna cosa de renzilla mueuas al tiempo del acoitir [?] ni enla cama: antes has de procurar que lo que estonçes hablares: sean cosas de passatiempo: y alegría [Bat. 474, lín. 2-5, f. a8r].

–**E. Enesto** sobre todo *ten* muy gran auiso : que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar:nienla cama: antes has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo y alegría [Bat. 479, lín. 14-18, f. CXIIIr].

–**O.** sobre todo esta sobre auiso *que* enla conuersacion matrimonial *que* suele ser la concordia *que* suelda todos los dessabrimientos *que* passan entre marido y muger no le seas enojosa acordando te *que* por el sacramento del matrimonio le traspasaste como .s. Pablo lo dize.El señorío de tu cuerpo [Bat. 478, lín.4-10 , f. h3r].

–**D.** y sobre todo has de procurar que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar : antes si el las mouiere , tu con burlas y mil juegos lo has de echar por alto. Has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo [Luj, lín. 26-6, f. 50r].

Los ejemplos que contienen *esse* por *illa* se limitan a preservar la referencia anafórica para retomar algún elemento que el interlocutor ha mencionado, sin que la mayor o menor lejanía desde el punto de vista del enunciador tenga aquí ninguna implicación aparente:

(506) **E: Quae sunt illa?** [Pp, lín. 1526, p. 172]

–**E:** Que mandamientos son **essos**? [Bat. 479, lín. 19, f. VIIv]

–**E:** y que mandamientos son **essos**? [Bat. 478, lín. 18, f. e2v]

Hasta en 9 ocasiones encontramos *ille* traducido por un determinante posesivo, lo que, evidentemente, es más habitual cuando el caso del demostrativo es el genitivo:

(507) **G: Est purus cultus numinis, et obseruatio praeceptorum illius** [Pp, lín. 1525, p. 172].

–**G:** Es vna honra limpia: y puro acatamiento que se deue a dios: y guarda y obseruacion desus mandamientos [Bat. 479, lín. 16-18, f. VIIv].

–**G:** Es tener puramente amor y acatamiento a dios y guardar **sus** mandamientos [Bat. 478, lín. 16-18, f. e2v].

También por lo que respecta a *ille* es frecuente la reposición del nombre, ya sea con intervención del propio pronombre demostrativo (508) o no, como se observa en (509) en la versión de Virués, frente al pronombre personal tónico de la traducción anónima:

(508) *E. addidit pecuniam, admonens vt, si quando rediret ille, tractarent eum ciuilius* [Um, lín. 241-242, p. 308].

–**E.** y dio tambien algunos dineros Y amonestolas que si **aquel señor** alguna vez alli boluiesse le tratassen mejor [Bat. 474, lín. 9-11, f. a7r].

–**E.** y dioles tambien algunos dineros:y amonestoles que si **aquel señor** alguna vez alliboluiesse lo tratassen mejor [Bat. 479, lín. 9-12, f. CXII²v].

–**O.** les dio cierta suma de dinero dziendoles ala madre y ala hija *que de alli adelante si aquel caullero* alli viniessse le siruiesssen mejor [Bat. 478, lín. 4-7, f. h1v].

–**D.** y aun algunos dineros,y con ello se fue a casa dela moça, amonestandoles que si **aquel señor** allí viniessse que lo tratassen mejor [Luj, lín. 24-2, f. 48r-48v].

(509) *G. Non confitetur illi, nisi qui ex animo irascitur suo peccato* [Pp, lín. 1735, p. 178].

–**G.** no se confiessa **a el** sino aquel que de toda su voluntad y anima se ayra contra su pecado [Bat. 479, lín. 15-17, f. XIIIr].

–**G.** Ca no se confiessa **a Jesu christo** sino el *que* de coraçon se repiente y aborrece su pecado [Bat. 478, lín. 13-15, f. f2v].

En algún caso, la reposición, que resulta superflua para el resto de traductores, la utiliza Luján frecuentemente en los *exempla* para recuperar el referente específico que funciona como sujeto de la oración, en un intento de resaltar comunicativamente al enunciador del fragmento en estilo directo que sigue:

(510) *E. Tum illa prudenter: Quid, inquit, an non hoc satius, vt hic deplorem malum meum, quam si in via vociferer, quemadmodum solent aliae mulieres?* [Um, lín. 279-281, p. 309]

–**E.** Estonçes **ella**: como muger sabia. dize. No te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura: que no estar enla calle dando gritos: como acostumbran otras mugeres? [Bat. 474, lín. 19-21, f. a7v]

–**E.** y estonçes **ella** como muger sabia dixo. No te parece que es mejor llorar aqui mi mala ventura : que no estar enla calle dando gritos como acostumbran otras mugeres? [Bat. 479, lín. 15-19, f. CXIIIv]

–**O.** **Ella** le respondio:no te parece *que* es mejor *que* vazie mi enojo aqui *con* lagrimas en mi camara *que* no a bozes enla calle como otras para affrentar a sus maridos hazen? [Bat. 478, lín. 10-13, f. h2v]

–**D.** respondio **la muger** : Mas vale *que* aqui a solas llore mi mala ventura , que a vezes apellide la vezindad [Luj, lín. 21-24, f. 49r].

El sustantivo *cosa* precedido del artículo indefinido como referencia no concreta sustituto del demostrativo aparece solo en catáfora, con el subsiguiente énfasis comunicativo que resulta de esta:

(511) **E**: *Qualisqualis est tuus maritus, illud cogita, non esse ius permutandi* [Um, lín. 79, p. 303].

–**E**: Has de pensar **vna cosa**: que tal qual es tu marido: no ay remedio de trocarle por otro [Bat. 474, lín. 9-10, f. a4r].

–**E**: Has de pensar **vna cosa** : que tal qual es tu marido no ay remedio de trocar lo por otro [Bat. 479, lín. 7-9, f. CVIIv].

(512) **E**: *Illud in primis cauebam, ne praesentibus aliis maritum obiurgarem, aut ne quid querelarum domo efferrem* [Um, lín. 167-168, p. 306].

–**E**: En **vna cosa** principalmente estaua muy sobre auiso. No reprehender a mi marido: estando otros presentes: ni dezirle quexa alguna andando por casa [Bat. 474, lín. 9-12, f. a5v].

–**E**: En **vna cosa** principalmente estaua muy sobreauiso de no reprehender ami marido en presencia de nadie:ni quexarme a ninguno de fuera de casa delo que entre nos otros passaua [Bat. 479, lín. 10-13, f. CXr].

El pronombre latino *is, ea, id*, como elemento de carácter eminentemente fórico, es el que más variantes de traducción, en cuanto a unidades demostrativas, presenta respecto de los dos pronombres que se han comentado en los párrafos anteriores. El más empleado es *este* [12/51], seguido de *aquel* [11/51] y *esse* [5/51], habitualmente con soluciones no idénticas entre los intérpretes:

(513) **E**. *Tu tamen oculos habes defixos in illius vitia eaque tibi exaggerant odium, et hac ansa tantum arripis illum, qua teneri non potest* [Um, lín. 331-333, p. 310].

–**E**. Tu tan solamente tienes puestos los ojos en sus vicios y **aquellos** te acrecientan el aborrescimiento. Y tomasle tan solamente por aquella asa: por la qual nose puede tener [Bat. 474, lín. 16-18, f. a8v].

–**E**. Tu tan solamente tienes puestos los ojos en sus vicios : y **aquellos** te acrescientan el aborrescimiento:y tomasletan solamente por la parte que no se puede tener [Bat. 479, lín. 17-20, f. CXVr].

–**O**. Tu no miras mas de sus tachas yavn **estas** te haze parecer mayores el odio y tomas a tu marido por ellasa por donde no le podras tener [Bat. 478, lín. 16-19, f. h3v].

Puesto que el pronombre *is* no cuenta con valores deícticos puros, la traducción por un demostrativo u otro no afecta al significado pragmático de esta unidad. No obstante, como en el caso de *ille*, también el resultado pronominal personal –de nuevo, tónico (514) o átono (515, 516), dependiendo de la función sintáctica en la oración– o relativo⁵⁵⁴ (517, 518), también en la deixis textual (519), es el más recurrente [19/51]. Como se desprende de los anteriores ejemplos, las soluciones alternantes son también aquí evidentes: elipsis en la traducción anónima del *Senile* [Bat. 478] en (517) y empleo del demostrativo en Virués en (518) y en Morejón, su enmendador y Luján en (519):

⁵⁵⁴ A propósito de la relación de este pronombre con el relativo dice Álvarez Huerta (2009: 279) a raíz de uno de los ejemplos que incluye en su estudio que «puede apreciarse en el fórico *is* una gran cercanía semántica con el relativo; de hecho, su traducción como relativo sería la más natural en español».

(514) **E. *Ea se recepit in intimum conclaue*** [Um, lín. 276, p. 309].

–**E.** Y **ella** retraxose a vna camara apartada [Bat. 474, lín. 15, f. a7v; Bat. 479, lín. 10-11, f. CXIIIv].

–**O.** **ella** se recogio a su camara [Bat. 478, lín. 5, f. h2v].

–**D.** retraxo se **ella** a vna camara [Luj, lín. 17, f. 49r].

(515) **E. *Coepit eam instituere literis ac musica*** [Um, lín. 187-188, p. 306].

–**E.** Començo a enseñarla leer y tañer [Bat. 474, lín. 3-4, f. a6r].

–**E.** començo a bezar **le** leer y tañer [Bat. 479, lín. 19-18, f. CXv].

–**O.** Començo de pon**ella** en que leyese [Bat. 478, lín. 7, f. g7v].

(516) **E. *Quo meliorem eum reddideris, hoc magis consulueris tibi*** [Um, lín. 331, p. 310].

–**E.** quanto mejor pues **lo** hizieres: tanto mas prouecho sera para ti [Bat. 474, lín. 15-16, f. a8v].

–**E.** quanto mejorpues**lo** hizieres tanto mas prouecho sera para ti [Bat. 479, lín. 16-17, f. CXVr].

–**O.** quanto mejor **le**⁵⁵⁵ hizieres tanto haras mas de tu prouecho [Bat. 478, lín. 15-16, f. h3v].

–**D.** si **lo** hizieres bueno, tu prouecho sera; y si malo, tu daño [Luj, lín. 23-25, f. 50v].

(517) **Po. *Ea mihi genuit aliquot pullos*** [Sen, lín. 206, p. 381].

–**Po.** **la qual** me engendro algunos pollos [Bat. 479, lín. 22, f. XXIIIr].

–**Po.** Alla me crio algunos pollos [Bat. 478, lín. 24-25, f. x7v].

(518) **G. *Primum est, vt adsit bona voluntas. Eam mihi subinde renouo, praesertim diebus dominicis*** [Pp, lín. 1764-1765, p. 179].

–**G.** lo primero teniendo buena voluntad: **la qual** mejoro y renueuo cada dia: mayormente los dias de fiesta [Bat. 479, lín. 15-17, f. XVr].

–**G.** para esto es primeramente menester que aya prontitud en la voluntad/**esta** renueuo y casi confirmo todos los dias de fiestas especial [*sic*] los domingos [Bat. 478, lín. 26-1, f. f3r-f3v].

(519) **E. *Id est in primis cauendum*** [Um, lín. 100, p. 304].

–**E.** Y para **esto** es de estar muy sobre auiso [Bat. 474, lín. 33-34, f. a4r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CVIIIr].

–**O.** **lo qual** es muy grande inconueniente [Bat. 478, lín. 20, f. g4v].

–**D.** y para **esto** es de estar muy sobre auiso [Luj, lín. 13-14, f. 31r].

La reposición también se emplea, aunque menos [4/51], como sustituto de *is*, en algún caso (520) para resaltar la oposición entre dos polos cuando aparece el superlativo relativo, aunque en alternancia, según el traductor, con el mero demostrativo:

(520) **G: *Is est omnium sine controuersia colophon*** [Pp, apparatus criticus, p. 178].

–**G:** **Christo** es sin diferencia ninguna/el mas alto de todos [Bat. 479, lín. 7-8, f. XIIIr].

–**G:** **Esse** sin falta es cabeça de todos [Bat. 478, lín. 3-4, f. f2v].

También el deíctico *iste, ista, istud* –con la variante *istuc* en neutro singular– se emplea con valores fóricos en los *Coloquios*, aunque, con 30 unidades computadas, es

⁵⁵⁵ Los casos de leísmo y laísmo son frecuentes en diferentes traductores, especialmente en Virués. Morejón es quizá el que menos evidencia en su versión la presencia de estos fenómenos de variación diatópica –y tal vez también diafásica–, lo que podría contribuir a delimitar su procedencia meridional. No obstante, habría que realizar un estudio más exhaustivo en este sentido, estudio en el que, lamentablemente, no he podido detenerme y que contemplo como una de las vías de desarrollo abiertas por este trabajo de investigación.

el menos frecuente. Sobre este pronombre, que remite a la esfera del oyente, a la segunda persona, nos dice Álvarez Huerta (2009: 276) que ya «[a] partir de época imperial se documentan usos en que es patente el deslizamiento de *iste* hacia la posición de *hic*», lo que explica las soluciones de traducción similares entre ambos, aunque la opción de *esse*, relacionado en castellano igualmente con la segunda persona, en un grado de lejanía deíctica superior a *este* pero menor a *aquel*, es con diferencia la más frecuente en las versiones [23/33]; no obstante, tampoco deja de ser notable el número de ejemplos donde se encuentra el demostrativo *este* [13/33], precisamente su heredero romance. Llama la atención que en lo que se refiere a la preferencia por un demostrativo u otro, en el coloquio *Senile* uno de los traductores anónimos sea casi siempre favorable al uso de *este*, mientras que el otro, en los mismos fragmentos, tiende a utilizar *esse*:

(521) *E: Istuc vero difficillimum est* [*Sen*, lín. 99, p. 378].

–*E*: Muy dificultoso es **esto** que dizes [Bat. 479, lín. 9-10, f. XXr].

–*E*: **Esso** tengo yo por cosa difficultosa [Bat. 478, lín. 24, f. x4r].

(522) *Pa: Demiror istuc nunc denique tibi venire in mentem vt rogares, ac non multo ante percontatum fuisse* [*Sen*, lín. 344-345, p. 385].

–*Pa*: Marauillo me auer te **esto** venido ala memoria : y no melo auer preguntado mucho antes [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXVIv].

–*Pa*: Ara por dios yo me espanto /que aguardasses a preguntar me **esso** hasta agora [Bat. 478, lín. 28-2, f. y2v-y3r].

(523) *Pa: Illic me luxus offendebat, et concubinarum infamia, tum quod plerique istius generis odere litteras* [*Sen*, lín. 420-421, p. 387].

–*Pa*: Ay la abundancia delas cosas me dañaria y la infamia delas mancebas: ytambien quelos mas **destos** aborrescen las letras [Bat. 479, lín. 3-5, f. XXVIIIv].

–*Pa*: Sabeis que me escandalizaua alli a mi?La abundancia y superfluydad de viandas/ y el run run de su poca honestidad/y tambien que son los mas de **essos** enemigos del estudio [Bat. 478, lín. 5-9, f. y5v].

En esporádicas ocasiones se documentan unidades demostrativas que debían estar en decadencia ya en la época, como *aqueste*, *aguesse*, *estotro* y *essotro*, con sus variantes de género y número. Efectivamente, solo he contabilizado seis, de entre las que destaco dos en los siguientes ejemplos (524, 525), con alternancias como las que evidencian, para la misma unidad fónica, el demostrativo *esta* de Morejón y su corrector en (524) y en el pronombre átono anónimo de [Bat. 479] en (525). También son pocas las ocurrencias que computa Keniston (1937: 214-215) para formas compuestas de esta clase:

(524) **E**: *At quanto haec prudentius?* [*Um*, lín. 265, p. 308]

–**E**: Y quanto mas sabiamente lo hizo **esta**? [Bat. 474, lín. 2-3, f. a7v]

–**E**: Pues mira quanto mas sabiamente lo hizo **esta** [Bat. 479, lín. 19-20, f. CXIIIr].

–**O**: Quanto mas sabiamente lo hazia **estotra**? [Bat. 478, lín. 17, f. h2r]

(525) **E**: *Id credidit pater?* [*Sen*, lín. 201, p. 381]

–**E**: y creyolo tu padre? [Bat. 479, lín. 13, f. XXIIIr]

–**E**: E creyo tu padre **aquesso**? [Bat. 478, lín. 13-14, f. x7v]

Otras unidades de referencia anafórica y catafórica recurrentes son los **adverbios**, sobre todo los modales. Ya vimos cómo la deixis modal que funciona como creadora de situación enunciativa es francamente escasa (cf. § 4.2.4). Esto no ocurre con los valores fóricos del adverbio de modo, del que se han documentado hasta 39 casos en latín, principalmente los adverbios *sic* e *ita*. Las soluciones para estos varían entre *assi/ansi*, *desta manera* (526), *de tal manera* –frecuente como antecedente de oraciones consecutivas (§ 4.5.4.3)– y *dessa suerte* –en algún caso como conector consecutivo (§ 4.6.2.4)–:

(526) **X**. *Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [*Um*, lín. 18-19, p. 301].

–**X**. No miras quan ataiuada me vees? **Desta manera** consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–**X**. No miras qual me tiene hecha pedaços: **desta manera** consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 5-6, f. CVIr].

–**X**. No me vees *qual* ando rota:yno a enpacho siendo su muger de ver me andar **assi** [Bat. 478, lín. 24-26, f. g2v].

Traducciones menos literales son producto de las preferencias estilísticas de determinado traductor, como se puede observar en la versión de Virués en el ejemplo (527), quien utiliza un elemento fórico pronominal en vez del adverbio modificando la estructura sintáctica de la oración –en aparente distribución consecutiva, como puede interpretarse en el resto de las traducciones en virtud de la naturaleza catafórica de *assi* que anticipa la oración subordinada– pero conservando el paralelismo que también se aprecia en el texto fuente:

(527) **E**. *Ita natura comparatum est, ita voluit Deus, vt mulier tota pendeat a viro* [*Um*, lín. 382-383, p. 312].

–**E**. **Assilo** ordenola natura **assi** lo quiso dios quela muger toda cuelgue del marido [Bat. 479, lín. 24-26, f. CXVIr].

–**O**. **Esto** muestra la ley natural enla flaqueça verguença y encogimiento *que* en nosotras puso. **Esto** quiso Jesu *christo que* la muger totalmente este ala gouernacion del marido [Bat. 478, lín. 13-16, f. h4v].

–**D**. y mira *que assi* lo ordenò natura , y **assi** lo quiso Dios *que* la muger cuelgue del marido [Luj, lín. 12-14, f. 52r].

Similar variación en el proceso de referencia fórica es la que se comprueba entre latín y castellano en el ejemplo (528), donde el traductor anónimo [Bat. 478] se decanta por utilizar un sintagma de valor catafórico en el que introduce un determinante demostrativo que suple la naturaleza deíctica del adverbio latino, el cual contrasta con la mera supresión de la unidad en la versión de [Bat. 479]:

(528) **Po.** *Si mederi queam, medeor; sin minus, sic cogito, quid proderit me ringi re nihilo melius habitura?* [Sen, lín. 145-146, p. 379]

–**Po.** síle puedo dar medicina doygela:y sino considero que porfatigarme : no sucedera mejor el negocio [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXIv].

–**Po.** Si lo puedo remediar / remediolo. E si no hago conmigo **esta** consideracion. Para que me tengo de matar pues que no ha de aprouechar nada? [Bat. 478, lín. 1-4, f. x6r]

Otras unidades gramaticales, como los adverbios de lugar, los numerales o los indefinidos, sirven igualmente para expresar la correferencia entre elementos del texto, aunque en un porcentaje de aparición mucho menor que el de los pronombres y demostrativos, como puede comprobarse en el cuadro del apéndice 2 (p. 623). En algún caso, como se acaba de mencionar, la unidad de referencia fórica en latín cambia de naturaleza en las versiones, tal y como ocurre en (529), donde el adverbio *illic*, referido a un lugar previamente mencionado en el discurso del interlocutor, es sustituido por diferentes recursos de correferencia, entre ellos, claro, el adverbio *allí*, pero también el pronombre átono *lo* y un sintagma introducido a manera de reposición que incluye un demostrativo, con la requerida modificación de la estructura sintáctica.

(529) **E.** *Reuersus domum rogat, num illic fuisset, illa non negat* [Um, lín. 247-248, p. 308].

–**E.** Buelto asu casa pregunto ala muger si **lo** auia hecho: ella nolo nego [Bat. 474, lín. 18-19, f. a7r].

–**E.** y buelto a su casa preguntoala muger si auia ella estado **alli**:ella no lo nego [Bat. 479, lín. 20-21, f. CXIIv].

–**O.** y tornando se a su casa preguntole si auia ella lleuado aquel repuesto en casa de **aquella** labradora. Ella no lo nego [Bat. 478, lín. 15-18, f. h1v].

–**D.** y buelto a su casa,preguntole si hauia estado ella **alli**, y ella no lo negò [Luj, lín. 14-16, f. 48v].

En cuanto a la **distribución de anáfora/catáfora**, por supuesto la primera es mucho más numerosa que la segunda. De esta solo he contabilizado 11 casos para *ille*, 9 para *hic*, 3 para *is*, 6 para el adverbio de modo y ninguno para *iste*. A propósito de la catáfora, lo que más llama la atención es el número de veces en que la unidad remisora no es traducida por los intérpretes, un total de 11. Esta unidad anticipa generalmente una oración completiva que sintácticamente realiza la función de aposición del elemento

deíctico que la antecede. En latín, la completiva (cf. § 4.5.2) puede constituir la tanto un infinitivo con sujeto en acusativo (530), como una subordinada encabezada por *ut* (531), *ne* (532) o, menos habitualmente, por otra conjunción (533). La focalización, con la consiguiente fuerza ilocutiva que esta aporta al texto original, desaparece en estos casos en las versiones, cuyos autores sienten cierto rechazo al uso de la catáfora como procedimiento de realce comunicativo, o, al menos, así lo sugieren estas omisiones, cuantitativamente significativas:

(530) **E**: *Qualisqualis est tuus maritus, illud cogita, non esse ius permutandi* [Um, lín. 79, p. 303].

–**O**: Tal *qual* tu marido es piensa *que* ya no es posible *de* *xalle* [Bat. 478, lín. 15-16, f. g4r].

–**D**: Has de saber que *qual* es tu marido ya no hay remedio de *de* *trocarlo* por otro [Luj, lín. 2-4, f. 30v].

(531) **E**: *Illā prima mihi cura fuit, vt in omnibus essem iucunda marito, ne quid esset, quod illius animum offenderet* [Um, lín. 116-117, p. 304].

–**E**: Todo mi principal cuydado fue: ser agradable entodas las cosas ami marido: y estar sobre auiso: que no ouiesse cosa: con que el podiesse reseibir enojo [Bat. 474, lín. 15-17, f. a4v].

–**E**: Todo mi principal cuydado fue agradar en todo ami marido : y estar sobre auiso que no ouiesse cosa con que el podiesse reseibir enojo [Bat. 479, lín. 5-8, f. CVIIIv].

–**E**: Mi principal cuydado fue siempre *de* ser en todo agradable a mi marido/procurando que en mis palabras ni en mis obras *viuesse* cosa que le *offendiesse* [Bat. 478, lín. 18-21, f. g5r].

–**D**: Todo mi principal cuydado fue agradar a mi marido, y mirar no *huuiesse* cosa con *que* el estuuiese descontento [Luj, lín. 14-17, f. 32v].

(532) **E**: *Illud in primis cauebam, ne praesentibus aliis maritum obiurgarem, aut ne quid querelarum domo efferrem* [Um, lín. 167-168, p. 306].

–**O**: Sobre todo miraua siempre: de nunca reprehender ami marido en presencia de otros: ni traelle *quexas* a casa [Bat. 478, lín. 22-25, f. g6v].

(533) **G**: *Id quod faciunt diutius, hoc plus erit periculi, necubi nos deiiciant in lutum* [Sen, lín. 29-30, p. 376].

–**G**: y mientras mas veces lo hazen: es mayor *nuestro* peligro: *que* en alguna parte no nos echen en el lodo [Bat. 479, lín. 24-26, f. XVIIIr].

–**G**: y quanto mas se detuuieren en ello : tanto mayor peligro es para nosotros: no se les antoje *de* hecharnos en algun cenagar [Bat. 478, lín. 10-12, f. x2v].

La conexión con pronombres y demostrativos es, como ha quedado demostrado, productiva en cualquier tipo de discurso⁵⁵⁶. El deseo de los traductores por hacer más explícitas las relaciones cohesivas entre el contenido discursivo que se presenta en cada intervención hace que muchos de los **añadidos** que encontremos en las versiones de los *Coloquios* sean marcas deícticas importantes para el discurso dialógico. Es llamativa la adición de pronombres demostrativos que hacen referencia a alguna unidad discursiva que se elide en el texto latino pero que reaparece en el castellano para dejar cerrada una

⁵⁵⁶ Cf. Cano Aguilar (1996-1997: 298-299; 2005b: 41).

estructura correlativa, ya esté presente el cuantificador *tam* en el original (534, 535) o bien se cree espontáneamente la estructura comparativa (536):

(534) *Po: An ars tam ridicula poterat alere te?* [*Sen*, lín. 357, p. 385]

–*Po*: E vn officio tan vano **como esse**/ te podía sustentar? [Bat. 478, lín. 14-14, f. y3v]

(535) *Po. negans se tales gallinas alere velle domi* [*Sen*, lín.204-205, p.381].

–*Po*. diziendo que no podía sufrir en casa tales gallinas **como aquella** [Bat. 478, lín. 20-21, f. x7v].

(536) *E: I nunc et maritum contemne, qui si lusitans gignit liberos, quid faciet, cum serio rem aget?* [*Um*, lín. 358-359, p. 311]

–*O*: E **tal** marido **como esse** tienes tu en poco que burlando haze hijos /que hara en las veras [Bat.478, lín.15-17, p.h4r].

En alguna ocasión, el pronombre demostrativo neutro se añade para integrarse en un enunciado valorativo también añadido cuya función es la de expresar el desacuerdo con la intervención anterior, precisamente la que, en su totalidad, se recoge en el elemento deíctico:

(537) *E: Quasi vero hoc non sit mutuuum obsequium* [*Um*, lín. 153, p. 305].

–*O*: Bueno es **esso** como si no estuuiesen ellos obligados a hazer y no hiziesen otro tanto con nosotras [Bat. 478, lín. 26-28, f. g6r].

Otras veces el pronombre se inserta en una causal de la enunciación⁵⁵⁷ como explicación que justifica la recriminación hecha al interlocutor:

(538) *Bona verba* [*Um*, lín. 30, p. 302].

–*O*: Mira lo que dizes que es **esso** cosa rezia [Bat. 478, lín. 13-14, f. g3r].

La tendencia a añadir marcas deícticas es común a los diferentes traductores, aunque a veces las unidades seleccionadas son de diversa naturaleza. Así, mientras, en (539), Virués se decanta por la adición de un adverbio de modo, el traductor anónimo opta por un adjetivo demostrativo sustantivado por el artículo neutro *lo*:

(539) *E: Non opinor* [*Pp*, lín. 1724, p. 177].

–*E*: **Assi** me pareceami [Bat. 478, lín. 12, f. f2r].

–*E*: **Lo mismo** digo yo [Bat. 479, lín. 19., f. XIIIv].

En algunos enunciados se acumulan las adiciones de referencias deícticas, con diferente función. En el siguiente ejemplo (540), la primera unidad la constituye un

⁵⁵⁷ Cf. n. 373.

marcador discursivo formado sobre un adverbio de modo que en el contexto tiene carácter confirmativo de la intervención precedente. Se recoge el contenido discursivo de dicha intervención en el siguiente pronombre demostrativo esgrimido como causa explicativa de la secuencia enunciativa que se expresa a continuación. Además, se añade un complemento con *para* que incluye un adjetivo demostrativo que integra información temática previa, al igual que ocurre en el añadido de carácter modal que tenemos en (541), o en el complemento de régimen de (542), ejemplo en el que, asimismo, encontramos una marca deíctica confirmativa al inicio:

(540) **G**: *Deligo mihi sacerdotem, cui credam arcana pectoris* [*Pp*, lín. 1749, p. 178].

–**G**: **Assi** es: y por **esso** para esta confession escojo sacerdote sabio y a quien pueda fiar los secretos de mi coraçon [Bat. 478, lín. 2-4, f. f3r].

(541) **E**: *Quemadmodum et tigres tympanorum sonitu sic aguntur in rabiem, vt seipsas dilanient. Et qui tractant equos, habent voces, habent popismata et palpum aliaque, quibus ferocientes mitigent* [*Um*, lín. 123-126, p. 304-305].

–**E**: Como tambien delas tigres/ se escriue *que* al son de los atambores se ponen tan fieras que vnas a otras se despedaçan. **Dest** **mesma manera** acaece alos *que* tratan caballos/ *que* aun que no sean tan fieros pero tienen ciertas bozes y siluos y halagos con *que* hazen dellos lo que quieren [Bat. 478, lín. 3-9, f. g5v].

(542) **E**: *Sane meminimus* [*Sen*, lín. 194, p. 381].

–**E**: **Assi** es verdad/ y no estamos **dello** olvidados [Bat. 478, lín. 6-7, f. x7v].

Son numerosas las ocasiones en que determinados elementos deícticos se insertan en añadidos algo más extensos. Son de manera habitual pronombres demostrativos neutros que recogen todo o parte del contenido discursivo de la intervención previa (548, 549, 550), aunque también podemos encontrar otros tipos de pronombres (544, 545) y demostrativos que acompañan a un nombre que resume la secuencia enunciativa anterior (543) y que recogen una parte de la información temática necesaria para justificar la pertinencia a nivel cohesivo de la adición. Los ejemplos de las siguientes páginas constituyen generalmente oraciones subordinadas cuya adición supone una forma de implicación del intérprete en la enunciación que se configura en las intervenciones de los dialogantes; es decir, estos añadidos responden a una consciente voluntad del traductor por manifestar su parecer sobre lo que dicen los interlocutores en el original o un interés de escritura creativa que dé a los personajes un perfil más definido, haciendo que estos se pronuncien acerca de sus propios enunciados, muchas veces justificando sus actos de habla por medio de la introducción de complementos circunstanciales que expresan la causa que los lleva a decir lo que de hecho están

verbalizando (causales de la enunciación), acrecentándose así la carga argumentativa del acto de habla:

(543) **G.** *Tum cogita quantas etiam habeat commoditates coelibatus* [Sen, lín. 130-131, p. 379].

–**G.** **Pues que mirasesse inconueniente**⁵⁵⁸/considera también los prouechos que trae consigo la libertad/y el estar hombre sin muger [Bat. 478, lín. 25-28, f. x5r].

(544) **E.** *Nondum nouit, quid sit esse patremfamilias. Iam non est tibi cogitandum de diuortio* [Um, lín. 387-388, p. 312].

–**E.** no sabe aun *que* cosa es ser padre y tener cuidado de hijos y familia/ mira también *que* como te he dicho no te cale pensar en diuorcio : **pues que la ley de Jesu christo te quita toda esperança deel** [Bat. 478, lín. 4-8, f. h4v].

(545) **E.** *aequum est vxorem marito cedere.*

X: *Si modo ille maritus est appellandus, qui me habet pro ancilla* [Um, lín. 62-63, p. 303].

–**E.** justo es que la muger sufra al marido.

X: Si mas el mio no se a de llamar marido **pues me trata como a esclaua**⁵⁵⁹ [Bat. 478, lín. 24-26, f. g3v].

Muchas veces, como se tuvo ocasión de ver al tratar la adición del verbo *decir*, las causales de la enunciación que se construyen como añadidos que justifican el acto de habla sirven además para estructurar el discurso, fundamentalmente por la conjugación del verbo en pasado que indica la finalización de una secuencia discursiva más o menos extensa a la que se refiere, totalmente o en parte, el mecanismo deíctico que se integra en la subordinada. Nótese cómo en estos casos el valor temporal originario de *pues* puede percibirse todavía en virtud del contexto en que la conjunción se inserta:

(546) **E.** *Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in hac ipsa ciuitate* [Um, lín. 230-231, p. 307].

–**O:** **Pues que eneste exemplo te ha contentado el marido**/contarte he otro sino te doy pesadumbre que acaecio eneste pueblo por el qual conoceras otra tal muger⁵⁶⁰ [Bat. 478, lín. 8-11, f. h1r].

(547) **Pa.** *Verum nunc superest Eusebius, qui non grauabitur apud amicos vitae suae scenam aliquam explicare* [Sen, lín. 407, p. 387].

Pa. Mas ya **pues yo ya he hecho lo que me mandastes**/ queda a hora Eusebio/que no creo yo recibira pesadumbre/pues todos somos sus amigos/de contarnos alguna parte de su vida [Bat. 478, lín. 10-14, f. y5r].

⁵⁵⁸ Léase *pues que miras ese inconveniente*.

⁵⁵⁹ Se ve en este ejemplo cómo la relativa explicativa del latín se convierte en subordinada causal en la traducción, con lo que queda más explícito el motivo que lleva al personaje a proferir el enunciado precedente (cf. § 4.5.3).

⁵⁶⁰ En este ejemplo, además, la oración de relativo final que, como todas las de su especie, tiene valor mostrativo intrínseco, alberga un verbo en futuro que proyecta el discurso hacia adelante contribuyendo asimismo a la estructuración del texto. Podríamos decir, por consiguiente, que aquí la oración causal posee un carácter anafórico, mientras que la de relativo funciona catafóricamente.

(548) **E**: *Sed age, dic mihi, quibus studiis totum transigis diem?* [Pp, lín. 1544, p. 173]

E: **Pues emos comenzado a hablar enesto** ruego te digas en *que* te ocupas entre día [Bat. 478, lín. 21-23, f. e3r].

No siempre las subordinadas causales en las que aparecen deícticos que relacionan partes del discurso actúan en el ámbito de la enunciación, sino que algunas se añaden para explicar el motivo de lo enunciado, lo que sobre todo es normal cuando incluso la oración principal no aparecía en el original, como en (549), donde, además, de nuevo, hallamos una oración de relativo que ayuda a consolidar la estructura textual del coloquio:

(549) **G**: *Denique illa mihi prima curarum est, ne quid comittam, quod cum periculo credam sacerdoti* [Pp, lín. 1760-1761, p. 179].

–**G**: Demas de todo lo que he dicho pongo cuidado en no hazer cosas que no se puedan fiar de qualquiera sacerdote: **pero porque esto no siempre lo puede hazer la flaqueza humana buscole qual te dixé**⁵⁶¹ [Bat. 478, lín. 17-21, f. f3r].

También encontramos unidades de deixis insertadas en subordinadas concesivas, a veces reforzando la contraexpectatividad que confiere al discurso un nexo adversativo:

(550) **G**. *Vtinam et praecurras. Sed interim non opperiar te* [Pp, lín. 1832, p. 181].

–**G**. pero **aun que digo esto** no entiendo de esperar te [Bat. 478, lín. 22-24, f. f5r].

Merece la pena destacar, por último, la presencia en adiciones del pronombre neutro *esso* que recoge anafóricamente la intervención anterior del interlocutor para aceptar su propuesta antes de continuar con el diálogo, aunque muchas veces no se trata más que de una forma de expresión de cortesía verbal que precede a un enunciado contraargumentativo del otro dialogante, iniciado casi siempre con una conjunción adversativa. El añadido debe entenderse, pues, como un mecanismo conector y argumentador a la vez, y es considerablemente recurrente en las traducciones, a juzgar por los numerosos ejemplos de marcadores conversacionales añadidos con el mismo propósito comunicativo (§ 4.6.2.2):

(551) **X**: *At quo pacto attemperares te ei, qui domi non esset, aut esset ebrius?* [Um, lín. 139-140, p. 305]

–**X**: Todo **esso** esta bien, pero como pudieras tu conformarte con marido *que* o nunca esta en casa/o siempre esta beodo [Bat. 478, lín. 1-3, f. g6r].

⁵⁶¹ Dice Gaspar previamente: *Proinde deligo mihi virum non indoctum, grauem, spectatae integritatis, linguae continentis* ‘Así pues elijo para mí un hombre no inculto, serio, de notable integridad, capaz de contener su lengua’ [Pp, lín. 1757-1758, p. 179].

(552) **E**: *Sed tamen vbi res in eum statum deuenit* [Um, lín. 61, p. 303].

–**O**: Bien es **esso**:pero quando viene en sazon [Bat. 478, lín. 22-23, f. g3v].

–**D**: Bien esta **esso**, mas quando la cosa viene a tal estado [Luj, lín. 24-25, f. 29v].

Este mecanismo cohesivo-argumentativo adquiere en algún caso mayor desarrollo, como en el siguiente ejemplo, donde la aceptación de la tesis aducida por el interlocutor es asumida mediante la declaración de veracidad de esta por parte del otro dialogante, siendo el elemento conectivo entre una intervención y otra la repetición basada en la figura etimológica a partir de la raíz léxica *experi-*, además de la expresión de carácter epistémico *es verdad que*; sin embargo, se continúa el contenido del original interponiendo de nuevo la adversación:

(553) **Pa**. *Ad id maxime videbatur apposita negociatio. Quibus ex rebus nascitur et prudentia.*

Po: *Sed misera videlicet quae plerunque magnis malis sit illis emenda* [Sen, lín. 253-255, p. 382].

–**Pa**. porque conestas cosas se haze el hombre prudente y experimentado/ y parecia me la mercaderia vn grandissimo aparejo para todo esto.

Po: Uerdad es *que* alguna **esperiencia** alcançan:pero es miserable pues la compran con tantos trabajos ymales [Bat. 478, lín. 6-11, f. y1r].

4.4.1.2. Elipsis

Uno de los procedimientos de cohesión más notables y productivos es la elisión o elipsis, a través de la cual se consigue recoger información temática que no es necesario verbalizar continuamente en el decurso de la enunciación⁵⁶². Esa información, no obstante, se mantiene como referencia implícita que garantiza el éxito de la comunicación entre emisor y receptor disminuyendo el grado de redundancia⁵⁶³. En la conversación este procedimiento cohesivo es absolutamente productivo, pues, según postulan las máximas de cantidad y de modalidad de Grice⁵⁶⁴, siempre tendemos a

⁵⁶² Efectivamente, mientras que la información temática tiende a elidirse, la remática no puede ser objeto de elipsis (cf. [NGLE: 2967-2968]).

⁵⁶³ Sobre esta forma de cohesión véanse, por ejemplo, de Beaugrande y Dressler (1972 [1997]: 115 y ss.) y Gutiérrez Ordóñez (1997: 30). Brucart (1999: 2789) destaca, en efecto, que «una de las características fundamentales de la elipsis [es] su naturaleza de mecanismo limitador de la redundancia léxica de los enunciados» y la define como «un mecanismo de infraespecificación léxica mediante el cual se evita la realización fónica de alguno de los constituyentes necesarios para interpretar adecuadamente el enunciado. Tal omisión es posible gracias a que el contenido de la unidad elíptica es directamente accesible al oyente a través del contexto discursivo o situacional». Aunque Brucart se refiere en estas líneas al canal oral-auditivo, por supuesto la elipsis es un fenómeno que se da en todo tipo de discurso independientemente del medio de expresión, si bien en la lengua hablada se potencian sus posibilidades de aparición.

⁵⁶⁴ Cf. Grice (1975: 45-47).

expresarnos de la manera más clara, informativa y sencilla posible⁵⁶⁵. Podríamos argüir, así pues, que el empleo de este recurso cohesivo en un diálogo literario parece una herramienta legítima para construir la ficción conversacional. Efectivamente, en los *Colloquia* Erasmo se sirve frecuentemente de la elipsis para dinamizar el intercambio de turnos entre los interlocutores:

(554) *E: Vnde nobis prodis? e popina quapiam?*

G: Bona verba.

E: E sphaeristerio?

G: Ne hoc quidem.

E: Ex oenopolio?

G: Nequaquam [Pp, lín. 1503-1508, p. 171-172].

(555) *X: ille bonus vir [...] strenue prodigat dotem.*

E: Quibus rebus?

X: Quibus ipsi visum fuerit: vino, scortis, alea.

E: Bona verba [Um, lín. 26-30, p. 302].

(556) *G: Quam artem circumferebas?*

Pa: Chiromanticam.

G: Vbi eam didiceras?

Pa: Quid refert?

G: Quo praeceptore?

Pa: Eo qui nihil non docet, ventre [Sen, lín. 347-352, p. 385].

Sin embargo, los traductores son más reacios a mantener la elipsis en sus versiones, lo que quizá está motivado por un deseo de explicitar la conexión entre secuencias enunciativas que explicaría también la frecuencia con que otros elementos gramaticales (sobre todo, pronombres y un gran número de demostrativos) son añadidos para favorecer la cohesión del texto. Tanto es así que, en mi opinión, uno de los cambios fundamentales, en lo referente a los procedimientos de cohesión, que se produce entre el latín de los *Colloquia* y el castellano de las traducciones es el paso de la elipsis a la explicitación de la correferencia a través de diversos mecanismos léxicos – fundamentalmente, como se ve en los ejemplos, reposición de verbos, pero también introducción de sustantivos, dando lugar a aposiciones, tal y como se observa en 555’–, gramaticales –pronombres anafóricos– y discursivos –muy especialmente, marcadores–:

⁵⁶⁵ Esta afirmación, sin embargo, no se corresponde con la variedad de situaciones comunicativas que se dan en la conversación cotidiana. En este sentido, Portolés (2004: 109) afirma que «[l]os hablantes no pretenden construir discursos coherentes y cohesionados [...] sino realizar discursos pertinentes, esto es, discursos que permitan al interlocutor alcanzar las suposiciones que se desean comunicar. La aparente coherencia de los discursos no es un fin en sí mismo, sino una consecuencia de la búsqueda de la pertinencia».

(554') **E:** De donde sales? **Sales** de alguna cozina?

G: habla cortesmente.

E: **Uienes** del juego de la pelota?

G: Ni de ay tampoco.

E: **Es** de la tauerna?

G: No **por cierto** [Bat. 479, lín. 12-18, f. VIIr].

(554'') **E:** De donde **bueno** Gaspar/ sales de alguna tauerna?

G: habla cortes.

E: **Uienes** de la estufa?

G: Tanpoco **vengo** de ay.

E: **Sales** de algun ostal?

G: Tanpoco [Bat. 478, lín. 18-22, f. e2r].

(555') **X:** ha desperdiciado muy buena hazienda *que* vuo comigo en casamiento.

O: En *que* **la ha gastado**?

X: En lo *que* a el se le antoja: en vino y mugeres y juego.

O: Mira lo *que* dizes *que* es **esso** cosa rezia [Bat.478, lín.10-14, p.g3r].

(556') **G:** y que officio sabias tu?

Pa: **El arte de** la Chiromancia.

G: Adonde la auias aprendido?

Pa: Dexate de **esso**.

G: **Pues dime** que maestro **te la enseñó**?

Pa: Quien? el estomago que enseña quantos officios ay [Bat.478, lín.4-9, p.y3v].

Podemos diferenciar, más concretamente, entre casos de mantenimiento de la elipsis, casos en que la reposición del elemento gramatical o léxico elidido es inevitable y casos en los que la eliminación de la elipsis en la versión puede considerarse fruto de una elección estilística más o menos personal. Son pocos los ejemplos que pueden aducirse sobre la primera de estas tres posibilidades, es decir, la del **mantenimiento**. Generalmente, se trata de enunciados breves que constituyen una intervención completa del personaje y que el contexto, tanto en latín como en romance, posibilita comprender en su totalidad:

(557) **G:** *Longum est, sed vt in summa dicam, in rebus quatuor est sita.*

E: **In quibus?** [Pp, lín. 1527, p. 172]

–**G:** Luenga cosa seria dezir los, mas porque breuemente te los diga:consisten en quatro cosas.

E: **En quales?** [Bat. 479, lín. 19-22, f. VIIv]

–**G:** Largo seria dezir te los todos:mas hablando en suma en quatro cosas principalmente consisten.

E: **En quales?** [Bat. 478, lín. 19-21, f. e2v].

El segundo de los casos a los que me refiero, el de la **reposición inevitable**, es considerablemente más complejo. Diversos son los motivos por los que un elemento puede ser elidido en latín y no en castellano. Uno de ellos tiene que ver con la necesidad o no de presencia de determinados actantes del verbo. En efecto, en latín muchos verbos

transitivos no tienen por qué tener un objeto pronominal explícito cuando el referente nominal ha sido mencionado previamente en el discurso o se desprende del contexto, a diferencia de lo que ocurre en castellano, que, en muchos de estos casos, exige la estructura verbal con el clítico, tal como se puede observar en los ejemplos (558) y (559):

(558) *E. Ignouit pater, pollicitus se quoque fore patrem amantissimum, si quod polliceretur praestaret* [Um, lín. 214-215, p. 307].

–**E.** El padre **la** perdono diciendo que el le sería muy buen padre: si ella hiziesse lo que prometía [Bat. 474, lín. 11-12, f. a6v; Bat. 479, lín. 19-21, f. CXIIv].

–**O.** El padre **la** perdono certificandole que le sería padre muy amoroso: si dealli adelante hizese [*sic*] lo *que* le auía prometido [Bat. 478, lín. 12-15, f. g8v].

(559) *E. Aut vinces tandem, aut certe multo commodiore vteris, quam nunc vteris* [Um, lín. 288-289, p. 309].

–**E.** porque al fin: o **le** vençeras : o sin duda **le** hallaras mas conuersable: que agora **le** hallas [Bat. 474, lín. 30-31, f. a7v].

–**E.** porque al fin o **le** venceras: o sin duda **lo** hallaras mas conuersable que agora **lo** hallas [Bat. 479, lín. 4-5, f. CXIIIr].

–**O.** y creeme *que* **le** venceras o **le** haras muy mas suffrible de lo *que* hasta *aqui* te ha salido [Bat. 478, lín. 24-25, f. h2v].

–**D.** Desta manera o **le** venceras o **le** tornaras más conuersable [Luj, lín. 14-15, f. 49v].

En algún caso, la ausencia de objeto en el original da lugar a erróneas traducciones como la de Morejón en (560), quien yerra al dejarse llevar por su intuición léxica equiparando el verbo *curo* en latín y en castellano y sin comprender que la anáfora en este caso es de tipo textual y no específica, algo que sí captan los otros dos intérpretes:

(560) *E. Tum gener: Noui, inquit, ius meum, sed malim eam tua vel arte vel autoritate sanari, quam ad hoc extremum remedium venire. Socer pollicitus est se curaturum* [Um, lín. 202-203, p. 307].

–**E.** Estonçes el yerno le respondio. Bien se la jurisdicion que sobre ella tengo: pero mas querria sanarla con tu auctoridad y industria: que venir a este postrimer remedio. El suegro estonçes le prometio: que el **la** curaria [Bat. 474, lín. 27-28, f. a6r].

–**E.** Entonces el yerno le respondio: bien se la juridicion *que* sobre ella tengo: pero mas querria sanar *la* con tu autoridad y industria que venir a esse vltimo remedio. El suegro le prometio *que* **ello** procuraria [Bat. 479, lín. 23-24, f. CXIIr].

–**O.** yo bien se mi derecho le respondio el yerno: pero *querria* mas si ser pudiesse sanalla *contu* autoridad *que* venir enesse remedio *que* a de ser el postrero. El suegro le prometio de hazer **lo** *que* pudiesse [Bat. 478, lín. 18-19, f. g8r].

Igualmente frecuente es la reposición de elementos nominales o pronominales en las versiones frente a la elipsis latina debido a razones puramente morfológicas, concretamente a la ausencia de un sistema casual en la lengua romance. Ello es evidente cuando en el texto fuente encontramos, como ocurre en el ejemplo (561) un pronombre interrogativo que concuerda en género, número y caso con su antecedente, de manera

que, mediante la limitación morfológica, el interlocutor puede reconocer cuál es el tema específico de la interrogativa, algo que difícilmente podría conseguirse con el interrogativo *qué*, de ahí las diversas soluciones con reposición en las versiones:

(561) *E. Est tamen tempus, quum in re seria fas est vxori monere virum, si quid est alicuius momenti; nam ad leuia praestat conuiuere.*

X: Quod tandem? [Um, lín. 154-156, p. 305]

–*E.* Assi mesmo se ha de mirar el tiempo quando ha de amonestar la muger al marido en las cosas de alguna importancia: que en cosas liuianas: mejor es dissimular: haziendo como que no las vemos.

X: Quetiempo? [Bat. 474, lín. 28-31, f. a5r]

–*E.* assi mesmo se ha de mirar el tiempo quando a de amonestar la muger al marido en las cosas de alguna importancia : que las liuianas mejor es dissimularlas.

X: Quetiempo? [Bat. 479, lín. 17-21, f. CIXv]

–*O.* Tiempos ay en que la muger puede dezir su parescer al marido/ si viere algunas cosas en que va mucho / que las que son liuianas mejor es dissimullas que no estrujallas.

X: A que tiempo se puede hazer esso? [Bat. 478, lín. 28-4, f. g6r-g6v]

–*D.* Tambien hauemos de mirar quando a nuestros maridos reprehendemos en cosa de gran importancia, que en las de poca mejor es disimularlas y callarlas.

E: Que hauemos de mirar [Luj, lín. 26-4, f. 46r-46v].

Así pasa también cuando nos encontramos en latín con un pronombre relativo sin antecedente explícito pero cuya función sintáctica en el enunciado se hace conocida para el interlocutor gracias a la desinencia de caso, algo que, una vez más, no ocurre con el pronombre relativo castellano *que*, de ahí que, por ejemplo, en (562) los traductores se vean obligados a introducir un pronombre indefinido que exprese el género (femenino), el número (plural o singular, dependiendo de la mayor o menor literalidad sintáctica del traductor) y la función sintáctica (sujeto) que podrán asociarse al relativo (§ 4.5.3):

(562) *E. Postremo dic mihi, habesne, quae tibi male velint?* [Um, lín. 386-387, p. 312]

–*E.* Finalmentedime tienes por ventura **algunas** que te quieran mal? [Bat. 479, lín. 6-7, f. CXVIv]

–*O.* Finalmente di me tienes **alguna** que mal te quiera? [Bat. 478, lín. 22-23, f. h4v]

Por último, se hace inevitable comentar en este punto los casos en que la elipsis en latín y la reposición en castellano tienen que ver con fenómenos de marcación de la polaridad⁵⁶⁶. Puesto que tratamos con sistemas lingüísticos diferentes, aunque históricamente emparentados, no debe resultar extraño que los esquemas de marcación de la polaridad sean también distintos, al igual que estos cambian en una misma lengua

⁵⁶⁶ El concepto de ‘polaridad’ proviene de las teorías generativas. González Rodríguez (2008: 1) explica este fenómeno como «la sensibilidad que presentan algunas unidades léxicas a ciertos contextos [...], en [el sentido de] que algunos elementos no pueden aparecer libremente en cualquier entorno».

a lo largo del tiempo. La ausencia de un adverbio específico de marcación de la polaridad positiva en latín (cf. Rodríguez Molina en prensa), correlato del que sí existía para la polaridad negativa (*non*), hace que una respuesta afirmativa se verbalice de diversos modos, entre ellos la repetición del verbo de manera ecoica. Efectivamente, como se aprecia en el ejemplo (563), el verbo en primera persona, sin sujeto ni objeto explícitos, sirve como aceptación de la petición que el interlocutor postula previamente. Es decir, en latín no son necesarias otras marcas explícitas para la asertividad, a diferencia de lo que ocurre en castellano: los traductores deben explicitar pronombres átonos de carácter anafórico, utilizar adverbios o marcadores de polaridad positiva (*sí que* en el caso del corrector anónimo y de Luján) o modificar la naturaleza pragmática de la respuesta acentuando la fuerza ilocutiva de esta mediante un enunciado ponderativo introducido por el conector *antes*:

(563) *E: Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te?*

X: Permitto [Um, lín. 74-75, p. 303].

–*E:* Mi Xanthippe. Das me licencia: que mas ala clara hable contigo.

X: Yo te la doy [Bat. 474, lín. 3-5, f. a4r].

–*E:* Mi xanthippe dasme licencia que mas ala clara hable contigo.

X: Si que tela doy [Bat. 479, lín. 26-2, f. CVIIr-CVIIv].

–*O:* Xantipe hermana mia auras por bien *que* te diga libremente mi parecer?

X: Antes holgare dello [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r].

–*D:* Hermana mia Eulalia, das me licencia para *que* hable contigo algunas cosas mas a la clara?

E: Si que te la doy [Luj, lín. 21-23, f. 30r].

Del mismo modo, para constatar una verdad asumida por la colectividad, pero sin que el enunciador se implique personalmente en ella, se usa a veces el verbo *aiunt* que en castellano es traducido mediante la anteposición de un adverbio de polaridad y el pronombre átono, solución compartida por tres traductores:

(564) *E. Est enim fere hoc nostrum vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere nequeamus.*

X: Aiunt [Um, lín. 163-166, p. 306].

–*E.* Por que quasi todas las mugeres tenemos esta mala costumbre: mi xanthippe: que como vna vez començamos a hablar: no sabemos poner fin enla platica.

X: Assi lo dizen [Bat. 474, lín. 9, f. a5v].

–*E.* porque casitodaslas mugeres tenemos esta mala costumbre mi Xanthippe *que* como vna vez començamos a hablar no sabemos acabar.

X: Assi lo dizen [Bat. 479, lín. 9, f. CXr].

–*O.* por escusarme del vicio ordinario casi en todas las mugeres que despues *que* comiençan a hablar en vna cosa nunca acaban hasta *que* enojan y aborrecen a todo el mundo.

X: Assi lo dizen [Bat. 478, lín. 22, f. g6v].

Diferentes adverbios de polaridad utilizan los intérpretes en (565), *sí* en el caso de Morejón y su corrector, *muy bien* más el objeto directo pronominal en el caso de Virués, como reflejo de la respuesta ecoica en latín:

(565) *E. Scio tibi notum esse Gilbertum Batauum.*

X: Noui [Um, lín. 255-256, p. 308].

–*E. Biense que conociste a Gilberto Batauo.*

X: Si conosci [Bat. 474, lín. 28-29, f. a7r].

–*E. Bien se que conociste a Gilberto holandes.*

X: Siconosci [Bat. 479, lín. 7-8, f. CXIIIr].

–*E. Bien creo que conoces a Gilberto Holandes.*

X: Muy bien le conozco [Bat. 478, lín. 4-5, f. h2r].

Menos común es hablar de polaridad interrogativa, pero creo que también existen marcas específicas de esta modalidad en distintas lenguas. En español actual, por ejemplo, y en inicio de turno marca ilocutivamente el enunciado de manera que se solicita una explicación por parte del interlocutor: *¿Y eso? ¿Y esa cara? ¿Y María?* Determinados pronombres interrogativos en latín también poseen esta propiedad informativa. Así ocurre con *unde?* ‘¿de dónde?’, que se emplea como marca de polaridad interrogativa sin necesidad de que se explicita el verbo en el enunciado, elemento sí necesario en el castellano, como se comprueba en los ejemplos (566 y 567), e incluso en una interrogativa indirecta como la de (568):

(566) *X. Vnde tibi tam egregium munus? [Um, lín. 13, p. 301]*

–*X. dedonde ouiste tan linda ropa? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a3r]*

–*X. De donde ouiste tan linda ropa? [Bat. 479, lín. 20-21, f. CVv]*

–*X. de donde vuiste tan buena cosa? [Bat. 478, lín. 18, f. g2v]*

–*E. mas por tu vida donde⁵⁶⁷ huiste tan limpio paño y tan hermosa color como esta [cf. text. lat. lín. 12] [Luj, lín. 14-16, f. 27v].*

(567) *X: Sed vnde nobis cestus ille? [Um, lín. 318, p. 310]*

–*X: Pues donde hallaremos nos otras esse cinto? [Bat. 474, lín. 35-1, f. a8r-a8v]*

–*X: Pues donde hallaremos nosotras esse cinto? [Bat. 479, lín. 24, f. CXIIIv]*

(568) *E. Rogat, vnde is nitor insolitus [Um, lín. 245, p. 308].*

–*E. pregunto de donde auian auido aquel aparato no acostumbrado [Bat. 474, lín. 14-15, f. a7r].*

–*E. preguntode donde venia aquel atauio no acostumbrado [Bat. 479, lín. 15-16, f. CXIIv].*

–*O. Preguntoles de donde auian auido aquel nueuo arreo de casa [Bat. 478, lín. 10-11, f. h1v].*

–*E. y preguntò que de donde lo hauian hauido [Luj, lín. 9-10, f. 48v].*

En alguna ocasión Virués utiliza el marcador de polaridad interrogativa y para respetar la estructura conversacional del texto original, estructura quizá más

⁵⁶⁷ Nótese aquí el empleo etimológico de *dónde* por *de dónde*.

característica de la inmediatez comunicativa que la reposición verbal empleada por los otros traductores:

(569) *E. Quid si proferam maritos, qui simili ciuilitate correxerunt sponsas suas?* [*Um*, lín. 180, p. 306]

–*E.* Que me diras: si yo te digo algunos maridos: que con la misma arte corrigieron sus mugeres? [Bat. 474, lín. 27-28, f. a5v]

–*E.* Que me diras si yo te digo algunos maridos que con la misma arte corregieron sus mugeres? [Bat. 479, lín. 6-8, f. CXv]

–*O. E* si yo te diere maridos que an vsado con sus mugeres deste mesmo comedimiento y arte que te he dicho para corregir a sus mugeres [Bat. 478, lín. 21-24, f. g7r].

–*E.* Muchos exemplos de mugeres de nuestros tiempos te contare (dejados aparte los antiguos) las quales teniendo sus maridos tan rezios como tu pintas el tuyo, con las mismas artes los corrigieron y emendaron [Luj, lín. 14-19, f. 47v].

En no pocas ocasiones, estas marcas de polaridad interrogativa se emplean como medio para el cambio de tópico (§ 4.6.1), en cuyo caso los intérpretes prefieren introducir un verbo de lengua para completar el significado pragmático de solicitud de información:

(570) *E: Quid de ieiunando?* [*Pp*, lín. 1707, p. 177]

–*E:* Que me **dizes** del ayunar? [Bat. 479, lín. 17, f. XIIIr]

–*E:* Que me **dizes** de los ayunos? [Bat. 478, lín. 10, f. f1v]

En último lugar, es perceptible asimismo un deseo por parte de los intérpretes (cf. *supra*) de recuperar el antecedente nominal o pronominal aun cuando la **elipsis** es perfectamente **posible** en lengua castellana, tal como se puede comprobar en la comparación de las diversas versiones. Así, en (571) Virués repone información temática que los otros dos traductores omiten contribuyendo así a la dinamicidad del intercambio dialéctico:

(571) *X: Quid deinde?* [*Um*, lín. 216, p. 307]

–*X:* Pues que mas passo? [Bat. 474, lín. 12-13, f. a6v; Bat. 479, lín. 21-22, f. CXIIv]

–*X:* Que sucedio **despues de esso**? [Bat. 478, lín. 15-16, f. g8v]

Igualmente, en (572), el traductor anónimo del *Senile* [Bat. 479] ofrece una respuesta más morosa por parte del personaje, recuperando tanto el segmento nominal como el verbal:

(572) *Po. Dic igitur, quo te contulisti relicta Lutetia?*

G: Recta in patriam [*Sen*, lín. 63, p. 377].

–*Po.* por donde nos donde tefuyste quando dexaste a Paris?

G: por **camino** derecho **me fuy** a mi tierra [Bat. 479, lín. 17-18, f. XIXr].

–Po. Dinos pues: *quando* de Paris te saliste a donde fuiste?
 G: Derecho a mi tierra [Bat. 478, lín. 3, f. x3v].

4.4.2. Mecanismos léxicos: repetición y asociación

Dos de las formas más productivas de cohesión discursiva son la repetición y la asociación. Se trata de fenómenos de ligazón semántica presentes tanto en el discurso monológico como en el dialógico. La **repetición** surge «[e]n el momento en que se debilita la referencia (por distancia entre una aparición y otra, o bien porque la memoria a corto plazo deja de funcionar)», de manera que «se repite el referente, con las mismas palabras o con variaciones. Se trata de procedimientos de sustitución» (Calsamiglia y Tusón 1999: 230-231). Los mecanismos de reiteración pueden ser muy diversos y no constituyen un conjunto cerrado de elementos. Me parecen interesantes los diferentes tipos que establecen Calsamiglia y Tusón (1999: 230-233), por eso seguiré a estas autoras de cerca en los siguientes párrafos⁵⁶⁸.

En primer lugar podríamos hablar de repeticiones exactas o parciales que se dan en los *Coloquios*, tanto en las intervenciones de un solo personaje como entre distintos turnos conversacionales, característica esta última típica de la cohesión dialógica:

(573) E: *Sed tu non desiisti rixari cum illo?*
 X: *Nec desinam* [Um, lín. 67-68, p. 303].
 –E: Y tu no **dexaste** de reñir con el?
 X: Ni **dexare** [Bat. 474, lín. 32-33, f. a3v; Bat. 479, lín. 18-19, f. CVIIr].
 –O: Pero tu no **dexaste** p'osso de reñir con el?
 X: Ni **dexare** [Bat. 478, lín. 1-2, f. g4r].
 –D: Y tu no **dexaste** de reñir con el?
 E: Como **dexar**, ni aun lo **dexare** [Luj, lín. 8-9, f. 30r].

A veces, en lugar de la repetición idéntica, algún traductor prefiere recurrir a otro tipo de fenómenos cohesivos, como la anáfora:

(574) X. *Deinde quum mihi temulentus ad multam noctem redit domum, diu expectatus, destertit noctem totam, nonnunquam et lectum conuomens, vt ne quid addam* [Um, lín. 31-33, p. 302].
 –X. De mas desto: despues que viene a casa borracho: passada gran parte dela **noche**. Sobre auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la **noche** roncando: y aun no quiero dezir adelante [Bat. 474, lín. 32-1, f. a3r-a3v].
 –X. De mas desto *quando* viene a casa borracho : passada gran parte dela **noche**: sobre auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la **noche** roncando y avn no quiero dezir adelante [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIr-CVIv].

⁵⁶⁸ Cf. también Cuenca (2010: 48-53).

–**X**. y no le basta esto sino *que* muchas vezes harto devino viene a medianoche y ni duerme ni vela lo *que della* queda: y aun alas vezes lança enla cama lo que ha beuido [Bat. 478, lín. 15-18, f. g3r].

–**E**. y demas desto , no hay **noche** ninguna *que* no venga fuera de si a casa, o por lo *que* ha perdido, o por lo beuido ; y venido y puesto a roncar todo es vno, y yo triste he de estar toda la **noche** esperandole hilando o labrando [Luj, lín. 22-27, f. 28v].

En algunos casos, la repetición en latín basada en la presencia de una misma raíz en dos unidades morfológicas –en el caso de (575), verbo y nombre– no puede mantenerse en castellano como consecuencia de la imposibilidad de reflejo de la figura etimológica (cf. Lausberg 1963 [1975]: § 281) en la lengua romance, por lo que se tiene que acudir a otro tipo de mecanismos fóricos, como el empleo de un adjetivo indefinido (*mismo/mesmo* u *otro*):

(575) **X**: *Infelix vero vxoris conditio, si iratis, ebriis, et quicquid libet petrantibus maritis, tantum obsequentur.*

E: *Quasi vero hoc non sit obsequium* [Um, lín. 151-153, p. 305].

–**X**: O desventurado el estado delas mugeres si siempre han de lisongear a los maridos ayrados: borrachos: y perpetradores de quantas vellaqueras quisieren.

E: Como si no nos pagassen ellos en la **mesma** moneda [Bat. 474, lín. 23-27, f. a5r].

–**X**: O desventurado el estado delas mugeres /si siempre han de andar ala voluntad de sus maridos ayrados : borrachos: y haziendo lo que se les antoja.

E: Como si no nos pagassen ellos en la **mesma** moneda [Bat. 479, lín. 11-16, f. CIXv].

–**X**: Desventuradas de mugeres que emos de templar a los hombres agora esten enojados / beodos/ o como a ellos se les antoja.

O: Bueno es esso como si no estuuiesen ellos obligados a hazer y no hiziesen **otro** tanto con nosotras [Bat. 478, lín. 23-28, f. g6r].

–**E**: O desaventurado estado de las mujeres si continuo hauemos de andar al paladar de nuestros maridos ; agora esten alegres, agora esten tristes; agora sean cuerdos, agora no lo sean; agora esten borrachos, agora no lo esten ; o *que* tengan razon, o que no tengan ninguna.

D: No nos pagan ellos por ventura en la **misma** moneda [Luj, lín. 16-24, f. 46r].

Al no existir en castellano, igualmente, la flexión casual, no se puede respetar tampoco en la traducción el poliptoton (cf. Lausberg 1963 [1975]: § 280), reducido a la mera repetición de las unidades léxicas [Bat. 479] o a la repetición y la elipsis [Bat. 478], como se observa en el ejemplo (576):

(576) **E**: *Istuc vero difficillimum est, quum non abs re dictum sit, qui neminem habet inimicum, eum nec amicum habere quenquam, et felicitatis semper inuidiam esse comitem.*

G: *Insignem felicitatem comitari solet inuidia* [Sen, lín. 99-102, p. 378].

–**E**: Muy dificultoso es esto que dizes: pues no se dixo sin causa: que el que no tiene enemigo alguno tanpoco puedetener amigo: y que la **embidia** suele acompañar a la **felicidad**.

G: La **embidia** suele acompañar a la muy señalada **felicidad** [Bat. 479, lín. 9-14, f. XXr].

–**E**: Esso tengo yo por cosa difficultosa ser bien quisto de todos: que no creo yo se dixo sin causa. Que aquel que no tiene enemigos/ no es possible tener amigos: y tambien porque la **embidia** suelevenir por compañera de qualquier **prosperidad**.

G: Uerdad dezis *que* suelen acompañar a la **prosperidad** *que* de grande se señala [Bat. 478, lín. 24-2, f. x4r-x4v].

En numerosos casos, la cohesión léxica no se efectúa por la repetición exacta de determinadas palabras, sino que se consigue a partir de sinónimos o expresiones que significan lo mismo o algo parecido que el elemento correferente:

(577) *G. Alienas simultates nec excito nec alo, sed vbicunque datur oportunitas, aut extinguo aut mitigo* [Sen, lín. 116-117, p. 378].

–*G.* Agenas enemistades no las despierto ni las crio:mastodaslas veces que me vienen ala mano : las **amato** o **amanso** [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXv].

–*G.* Ni soy causa de despertar ni de conseruar los rencores y enojos entre otros/antes los **mitigo** y **apago** todas las veces que puedo [Bat. 478, lín. 3-6, f. x5r].

Ello ocurre incluso cuando en latín sí se produce la repetición idéntica, pero algún intérprete prefiere variar el fragmento utilizando una expresión sinónima o un elemento deíctico anafórico:

(578) *Pa. Attamen quum Hierosolymam adirem, addideram me in comitatum cuiusdam magnatis, praediuitis, qui natus annos septuaginta negabat se aequo animo moriturum, nisi prius adisset Hierosolymam* [Sen, lín. 359-361, p. 385].

–*Pa.* y quando llegaua **a Hierusalem** junte me en compañía devn cauallero granseñor y muy rico dehedad desetenta años:y tenia porcierto *que* no podia morir con seguro animo si primero no fuesse **a Hierusalem** [Bat. 479, lín. 4-8, f. XXVIIr].

–*Pa.* Uiendo que yua **a Hierusalem** junteme convn hombre principal y muy rico/viejo de sesenta años que yua tambien **ala casa santa**/porque dezia que lleuara gran pena de este mundo si le tomara la muerte sin auer ydo **alla** [Bat. 478, lín. 17-22, f. y3v].

Por supuesto, la cohesión se consigue también a base de hiperónimos e hipónimos, a veces no recogidos según el mismo procedimiento en los traductores, como en (579), donde los intérpretes se decantan ya por la elipsis [Bat. 479], ya por la repetición y el empleo de algún indefinido anafórico [Bat. 478]; antónimos (580) o proformas léxicas. Muy socorrida en este sentido es la voz latina *res* (581), no siempre traducida por *cosa* entre los traductores (corrector de Morejón), sin duda por razones estilísticas que motivan bien el empleo de un término con significado más específico (Morejón), bien el de la elipsis (Virués), bien la reelaboración sintáctica (Luján):

(579) *E: Hos annos ita partitus sum, vt sesquiannum darem studio medicinae, reliquum tempus theologiae* [Sen, lín. 427-428, p. 387].

–*E:* Estos quatro **años** partidesta manera:**los dos** enelstudio dela medicina: **ylo de mas** entheologia [Bat. 479, lín. 11-13, f. XXVIIIv].

–*E:* yo reparti desta manera estos quatro **años**. El **año** y medio estudie medicina/y todo lo **otro** teologia [Bat. 478, lín. 15-17, f. y5v].

(580) *E: Num quando te cruciat metus mortis?*

G: Nihilo magis quam macerat dies nativitatís [Sen, lín. 157-158, p. 380].

–*E:* No te atormenta porventura algunas veces el temordela **muerte**?

G: No mas que me enflaquece el día del **nacimiento** [Bat. 479, lín. 26-3, f. XXIV-XXIIr].

–**E**: Ueamos/date pena alguna vez acordarte del dia en *que* has de **morir**?

G: Assi como no me da pena acordarme de quando **naci**/assi no me da pena acordarme de quando he de **morir** [Bat. 478, lín. 22-26, f. x6r].

(581) **E**. *Semel enim orta simultate, aegre sarcitur gratia, praesertim si res ad atrociam conuita processerit* [Um, lín. 101-102, p. 304].

–**E**. Porque si vna vez nasce entre ellos competencia: muy mal bueluen a estaren gracia. Mayormente si **el negocio** procede amas que palabras [Bat. 474, lín. 34-1, f. a4r-a4v].

–**E**. porque si vna vez nace entre ellos contienda:tarde tornaran a estar conformes: mayormente si **la cosa** viene hasta dezirse iniurias [Bat. 479, lín. 12-14, f. CVIIIr].

–**O**. porque la enemistad vna vez nacida con dificultad se remedia especialmente si a llegado hasta dezirse o hazerse demuestos [*sic*] muy asperos [Bat. 478, lín. 21-23, f. g4v].

–**D**. porque si vna vez nacen discordias,tarde o nunca vienen en conformidad,mayormente si vienen a dezirse injurias [Luj, lín. 14-16, f. 31r].

Es común que determinadas sustituciones léxicas, procedimientos de cohesión, incorporen al discurso cierto grado de subjetividad y modalización por parte del enunciador (cf. Calsamiglia y Tusón 1999: 233). Esto es evidente sobre todo cuando los mecanismos cohesivos se basan en la metáfora o la metonimia (cf. Lausberg 1963 [1975]: § 228-231). Así, por ejemplo, en (582), se recurre a una animalización para establecer la correferencia, motivada, claro, por el juego de palabras⁵⁶⁹. En este caso, sin embargo, como en el de (583), no hay cambios en la configuración discursiva de las traducciones con respecto al original:

(582) **Po**: *Ex multis quas illic adamaram, vnam mecum abduxi domum, eamque grauidam.*

E: *In aedes paternas?*

Po: *Recta, sed mentitus eam esse coniugem cuiusdam amici mei, qui mox esset venturus [...].Quum pater non faceret obiurgandi finem, negans se tales gallinas alere velle domi, ac subinde minitans abdicationem, verti solum et cum gallina mea gallus alio demigraui* [Sen, lín. 196-206, p. 381].

–**Po**: Entre otras muchas que alli ame:truxecomigo amicasa : vna que estaua preñada

E: A casade tu padre?

Po: Porcamino derecho : mas fingiendo que era **muger** de vn mi amigo que luego auia de venir [...], como mipadre nunca cessassedereñir:y negasse de querer criar en su casatales gallinas:amenazandome con desheredarme:dexelacasa: y hecho gallo me mude a otra parte con **mi gallina** [Bat. 479, lín. 8-22, f. XXIIIr].

–**Po**: De muchas amigas *que* alla tuue/ acorde traerme vna que tenia preñada a casa.

E: E a casa de tu padre?

Po: Alla derecho. Pero fingi que era **muger** de vn cierto amigo mio que auia devenir luego [...].Quando vi que mi padre no hazia sino riñir / diziendo que no podía sufrir en casa tales gallinas como aquella/ y amenazando me mill vezes que me deseredaria/ bole de alli/ y con **mi negra gallina** voyme hecho vn gallo/a biuir a otro pueblo [Bat. 478, lín. 9-24, f. x7v].

También es posible encontrar expresiones valorativas que juzgan el discurso previo del interlocutor, como se lee en (583):

⁵⁶⁹ En latín, se juega con la similitud fónica de *galla* ‘francesa’ y *gallina* ‘gallina’, chiste que, evidentemente, se pierde en las versiones castellanas.

(583) **G:** *Si quid tamen receptum est vsu populi christiani, quod non plane pugnet cum sacris literis, hactenus seruo, ne cuiquam sim offendiculo.*

E: *Quis Thales te docuit istam philosophiam?* [Pp, lín. 1815-1818, p. 180]

–**G:** y si alguna cosa esta recebida y vsa della el pueblo *christiano* que ala clara no contradiga ala sagrada scriptura:guardo lo por no ser causa que alguno no seescandalize.

E: Que philosopho te enseñó **essa philosophia**? [Bat. 479, lín. 25-5, f. XXVIv-XXVIIr]

–**G:** que determinado estoy de seguir aquello que la yglesia por antigua costumbre y estatutos tiene recebido y mas todo lo que la deuocion de los *christianos* sin offensa dela dotrina dela sagrada escritura vsare.

E: Qual sabio te enseñó **esta filosofia** [Bat. 478, lín. 2-7, f. f5r].

La **asociación** es una manera de cohesión que se consigue mediante el empleo de palabras más o menos contiguas pertenecientes a un mismo campo semántico. Por supuesto este fenómeno también está relacionado con el de la coherencia (cf. § 4.4). Calsamiglia y Tusón (1999: 232) hablan de dos tipos de asociación, según los elementos textuales estén «a) relacionados entre sí en el sistema de la lengua o b) relacionados entre sí en el mundo de referencia; por tanto, en el conocimiento previo y en los esquemas mentales de los hablantes». Como ejemplo del primero puede ponerse (584), donde se encuentran voces que pertenecen al campo semántico de la “muerte”:

(584) **G:** *Mihi quidem nihil vnquam accidit acerbius in vita vxoris morte, ac vehementer optassem illam una mecum consenescere, liberisque communibus frui, sed quando aliter visum est superis, iudicaui sic magis expedire vtrique, neque causam putauit quur me inani luctu discruciare, praesertim quum is nihil prodesset defunctae* [Sen, lín. 120-124, p. 379].

–**G:** Ninguna cosa me **dolio** mas enla vida que la **muerte** de mi muger:y holgara mucho que juntamente **enuegecieramos** y gozaramosdelosfijosdeentrambos: mas pues adios parecio orta [*sic*] cosa:juzgue que fue assi mejor y mas conuenientepara entrambos : ni me puse a pensar en cosa que con vanos**lloros** me **atormentasse**:mayormente como estos**lloros** aprouechassen poco ala **defuncta** [Bat. 479, lín. 22-4, f. XXIr].

–**G:** Uerdad es que no he sentido en toda mi vida mayor **dolor** que la **muerte** de mi muger : que deseaua su vida tanto como la mia/y que juntamente nos hizieramos **viejos** / y gozaramos de **nuestros** hijos. Mas pues le parecio a dios otra cosa/ami me parecio y crey queera lo que mas nos cumplia a entrambos. E assi no pense que auia causa/para que yo me **atormentasse** con **lloro** sin prouecho/pues es cosa tan sin fruto para la **defunta** [Bat. 478, lín. 9-18, f. x5r].

En cuanto al segundo tipo, este es difícil de encontrar en los *Coloquios*, pues es un procedimiento de cohesión asociativa más propio del discurso científico o periodístico. Su ausencia puede considerarse, pues, una característica, por defecto, del estilo conversacional.

4.5. Conexión interoracional

Una de las formas de cohesión más evidente es la que se basa en las relaciones entre oraciones. Tal conexión se consigue por medio de conjunciones, pero también por yuxtaposición. La relación interoracional motiva, además, la copresencia de adverbios, estructuras paralelas u opuestas, unidades correferentes y distribuciones específicas de los tiempos verbales que conforman la *textualidad* del texto. Por supuesto esos elementos son diversos en todas las lenguas. Me interesaré en este capítulo por el modo de conexión interoracional en las traducciones de los *Coloquios* confrontadas con el original latino. Describiré las coincidencias y diferencias más significativas en este sentido, teniendo en cuenta asimismo qué tipos de relación semántica –causal, temporal, concesiva, etc.– son más frecuentes en el discurso dialógico y hasta qué punto la amplificación sintáctica a través de diversos tipos de subordinadas se convierte en un mecanismo recurrente por parte de los intérpretes para solucionar la, en ocasiones, excesivamente sintética concisión sintáctica del modelo latino.

4.5.1. Yuxtaposición y coordinación

4.5.1.1. Yuxtaposición

Tradicionalmente se ha hablado de que la conversación coloquial tiende más a la coordinación y yuxtaposición de unidades oracionales que a la subordinación, que sería muestra de una sintaxis más elaborada e integrada⁵⁷⁰ (cf. Koch y Oesterreicher 1990

⁵⁷⁰ Mucho se ha discutido sobre esta cuestión. En opinión de Badía (1960), la diferencia fundamental que se aprecia entre la sintaxis del *Cantar de Mio Cid* y la *Primera Crónica General* no se relaciona principalmente con la distancia cronológica entre las dos obras sino muy especialmente con las diversas intenciones estilísticas que priman en una y en otra. Cf. también Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 20-27). La idea de que la parataxis precede históricamente a la hipotaxis, que sería señal de maduración lingüística desde una perspectiva diacrónica, también ha sido ampliamente debatida desde von Wartburg (cf. Narbona 1989b: 69-77; 1996b: 463-464). Torrego Salcedo (2009: 501-502) ofrece un buen resumen de esta idea: «[L]a manera de ver la subordinación como el resultado de la evolución presentada antes [de yuxtaposición a subordinación] tiene aspectos que son adecuados y otros que no lo son. Por un lado es cierto que la etimología de las conjunciones revela su pertenencia a paradigmas productivos que han sufrido procesos de gramaticalización [...]. Sin embargo, los estudios de tipología lingüística han probado como inadecuada la consideración de que la parataxis constituya una fase global previa a la subordinación con la correlación como fase intermedia. Tampoco es adecuado asociar ninguna de estas fases con primitivismo o desarrollo en las gramáticas. Dicho de otro modo, no existe ninguna lengua en el mundo en la que se hayan producido procesos diacrónicos ordenados y regulares que den lugar a la conversión en

[2007]: 141-147). Efectivamente, Tunberg (2004) destaca cómo el estilo de los *Colloquia* erasmianos es fundamentalmente paratático (cf. § 2.3.5), lo que, por momentos, contribuye a la agilidad sintáctica de las intervenciones de los personajes, cuya relación semántica y discursiva se consigue a través de otros mecanismos de cohesión.

Tal como ocurría con la ausencia de elementos específicos de conexión en el caso de la elipsis, no debe extrañar que los intérpretes sean bastante reacios al empleo de la yuxtaposición como modo de relación interoracional. En la mayoría de los casos, se tiende a utilizar algún tipo de nexos entre dos segmentos oracionales que aparecen yuxtapuestos en latín. Por supuesto, de nuevo aquí, las soluciones no son coincidentes en todas las versiones. Es muy inusual, pues, que todos los traductores conserven la yuxtaposición original. Ello se debe sin duda a razones estilísticas, como el refuerzo de una estructura paralelística en (585) o el mantenimiento de un asíndeton con numerosos miembros ligados (586):

(585) **Pa:** *Non omnibus omnia congruunt, mihi nullum magis arridet, quam hoc quod sequutus sum* [Sen, lín. 403-404, p. 386].

–**Pa:** No sontodas las maneras de biuir para todos:a mininguna cosa me contenta mas que esta quesoqui [Bat. 479, lín. 5-7, f. XXVIIIr].

–**Pa:** Unas son para vnos/otras para todos/no es todo para todos/ quanto ami ninguna me agrado mas *que* esta que tengo [Bat. 478, lín. 2-5, f. y5r].

(586) **G.** *Apud illum expono deploroque, si quid admisi grauius, clamo, lachrymo, ploro, meipsum execror, illius imploro misericordiam* [Pp, lín. 1735-1736, p. 178].

–**G.** delante del declaro y en gran maneralloro mis pecados : derramo lagrimas:doy bozes:aborrezco ami mismo : suplicole me de su misericordia [Bat. 479, lín. 17-20, f. XIIIr].

–**G.** Ante su acatamiento manifiesto ylloro la offensa *que* hallo auelle echo:*quexome/gimo/angustiome/ demandole misericordia* [Bat. 478, lín. 15-16, f. f2v].

Más frecuentes son los ejemplos en los que alguno de los traductores mantiene la yuxtaposición pero otro(s) prefiere(n) utilizar alguna conjunción coordinante, ya sea de tipo copulativo (587, 588), sobre todo en fragmentos narrativos, o adversativo (589, 590), cuando se quiere destacar la oposición manifiesta entre dos unidades oracionales – los locuciones adverbiales *hasta agora/de aquí adelante* en (589), los nombres *marido/bestia* en (590)–:

subordinadas de las oraciones yuxtapuestas con el paso intermedio de la correlación. Las lenguas muestran, más bien, una coexistencia permanente de los tres procedimientos de interrelación, yuxtaposición o parataxis, correlación y subordinación».

(587) **X**. *Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [Um, lín. 18-19, p. 301].

–**X**. No miras quan ataiada me vees? Desta manera consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–**X**. No miras qual me tiene hecha pedaços: desta manera consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 5-6, f. CVIr].

–**X**. No me vees *qual* ando rota:y no a enpacho siendo su muger de ver me andar assi [Bat. 478, lín. 24-26, f. g2v].

(588) **E**. *Post dies aliquot redit eo furtim maritus, videt auctam supellectilem et apparatus lautioiorem* [Um, lín. 243-244, p. 308].

–**E**. Despues de algunos dias el marido se fue ascondidamente alla. Uee acrecentadas las alhajas: y el aparejo dela casa mas costoso [Bat. 474, lín. 12-14, f. a7r].

–**E**. *dende* algunos dias el marido se va alla secretamente:y vee acrescentado el axuar y mucho masrico [Bat. 479, lín. 13-15, f. CXIIv].

–**O**. Passados algunos dias torno a sus hurtos le [*sic*] marido yhallo *en casa dela* labradora mejor aparato y cena *que* otras vezes [Bat. 478, lín. 8-10, f. h1v].

(589) **E**. *Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam* [Um, lín. 218-219, p. 307].

–**E**. Marido hasta agora ni yo he conocido ati ni ami: de aqui adelante veras como yo sere otra [Bat. 474, lín. 15-16, f. a6v].

–**E**. Marido fasta agora ni yo he conocido ati ni ami:de *aqui* adelante veras como yo sere otra [Bat. 479, lín. 24-26, f. CXIIv].

–**O**. Mi señor hasta agora yo no he conocido a vos ni ami ni lo *que* *aquien* vos soys y *aquien* yo soy deuia / **pero** de aqui adelantevos hallareis que soy otra [Bat. 478, lín. 19-21, f. g8v].

(590) **X**: *Viro. Mihi cum belua res est* [Um, lín. 306, p. 310].

–**X**: Marido? Bestia fiera es: conel que yo tracto [Bat. 474, lín. 20, f. a8r].

–**X**: Bien dizes marido : **pero** el mio no essino vna bestia fiera [Bat. 479, lín. 5-6, f. CXIIIv].

–**X**: El mio no es marido **sino** bestia [Bat. 478, lín. 22, f. h3r].

El recurso a la conjunción adversativa es en ocasiones general en el caso de todos los traductores de algún coloquio, como se observa en (591) con el objetivo de ponderar la diferencia simétrica entre los componentes oracionales, sin que haya que suponer en estos casos influencia alguna entre versiones, ya que se trata de una solución perfectamente asequible en virtud del contexto:

(591) **E**: *Lana Britannica est, tinctura Veneta* [Um, lín. 11, p. 301].

–**E**: La lana es de Bretaña: **mas** la tintura es de Uenecia [Bat. 474, lín. 10-11, f. a3r].

–**E**: La lana es de inglaterra: **mas** la tintura es de Uenecia [Bat. 479, lín. 17-19, f. CVv].

–**O**: La tela de Londres es/**mas** el tinte no es sino de Uenecia [Bat. 478, lín. 15-16, f. g2v].

La coincidencia entre versiones se da igualmente cuando el segundo segmento oracional yuxtapuesto guarda una relación de causalidad, fundamentalmente en el ámbito de la enunciación, con el primero, de manera que los intérpretes se decantan por el uso de alguna conjunción causal: *porque*, *pues*, *que*. Se trata de una modificación del estilo que redunde en la explicitud de las relaciones semánticas entre unidades discursivas:

(592) *E. Idem ius erit tibi apud me. Hoc certe postulat nostra necessitudo, ab ipsis pene incunabilis inter nos inita* [Um, lín. 76-77, p. 303].

–**E.** La mesma ternas tu: para dezirme lo que quisieres: **porque** assi sin dubda lo requiere la amistad: que siempre desde nuestra niñez auemos tenido [Bat. 474, lín. 5-7, f. a4r].

–**E.** La mesma ternas tu, para dezir me lo que quisieres: **porque** assi sin dubda lo requiere la amistad : que siempre desde nuestra niñez auemos tenido [Bat. 479, lín. 2-5, f. CVIIv].

–**O.** Lo mesmo podras tu hazer conmigo **pues** lo requiere assi la amistad que entre nosotras desde nuestra niñez siempre vuo [Bat. 478, lín. 11-14, f. g4r].

–**D.** La misma tendras tu para dezirme lo *que* te pareciere, **que** assi lo requiere el amistad que dende nuestra niñez nos tuuimos [Luj, lín. 23-26, f. 30r].

(593) *X. At vide, ne quid huius rei suboleat ipsi: misceret coelum terrae* [Um, lín. 417-418, p. 313].

–**X.** Mas mira que estes sobre auiso que no sienta cosa alguna delo que aqui auemos pasado: **porque** reboluera el cielo con la tierra [Bat. 474, lín. 5-7, f. a9v].

–**X.** mas mira que estes sobre auiso que no sienta cosa alguna delo que aqui auemos pasado: **porque** reboluera el cielo con la tierra [Bat. 479, lín. 4-7, f. CXVIIv].

–**X.** mas mira *que* nosienta *que* yo me he *quexado* a ti **que** me hundiria si tal supiesse [Bat. 478, lín. 18-19, f. h5v].

La utilización de un pronombre catafórico que focaliza la oración situada normalmente tras una forma verbal imperativa seguida de una pausa en latín es un recurso algunas veces desechado por los traductores (cf. § 4.4.1.1), que prefieren eliminar el pronombre deíctico y construir un enunciado que integra una oración subordinada completiva encabezada por la conjunción *que*. Aquí, de nuevo, se aprecia una modificación considerable de la fuerza ilocutiva que el personaje imprime a su intervención –explicable en virtud de la eliminación de la catáfora que lleva a la focalización del enunciado al que se refiere la unidad deíctica– (594, 595), de acuerdo con la tendencia generalizada en los intérpretes castellanos de minimizar en la medida de lo posible las relaciones interoracionales yuxtapuestas:

(594) *E. Primum illud cogita: maritus ferendus est, qualis qualis est* [Um, lín. 177-178, p. 306].

–**E.** Ante todas cosas has de pensar: **que** el marido: tal qual es: se ha de sufrir [Bat. 474, lín. 24-25, f. a5v].

–**E.** primero as de pensar **que** el marido tal qual es se a de sufrir [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXv].

–**O.** deues mirar **que** como ya te dixes el marido ha se de sufrir tal qual fuere pues que no se puede dexar [Bat. 478, lín. 15-17, f. g7r].

–**E.** has de pensarlo primero, **que** el marido tal qual es se ha de sufrir [Luj, lín. 8-9, f. 47v].

(595) *E. Quin et illud cogita: illum adhuc iuuenem esse, nondum, opinor, egressum annos viginti quatuor* [Um, lín. 376-377, p. 12].

–**E.** E tambien hasdepensar **que** avn es muy mancebo : que a penas ha cumplido veynte y quatro años [Bat. 479, lín. 15-17, f. CXVIr].

–**O.** y mira **que** aun el es muy moço *que* no creo *que* passa de .xxv. años [Bat. 478, lín. 3-4, f. h4v].

–**D.** Y tambien has de pensar **que** es mancebo [Luj, lín. 24-25, f. 51v].

Como se desprende de las líneas precedentes, Erasmo gusta de establecer oposiciones más o menos simétricas entre elementos mediante la yuxtaposición. En su intento de evitarla, los traductores recurren a estructuras sintácticas diferentes, en algún caso de índole comparativa, estructura que salvaguarda la relación opositiva entre unidades, aunque, estrictamente, el sentido no sea completamente el mismo, como se puede observar en (596). Aquí, la traducción de Luján, que opta en este caso por emplear una conjunción adversativa, es más fiel que las demás al original latino:

(596) *E. Nunc medendi tempus est, non accusandi* [Um, lín. 336-337, p. 310].

–**E.** Pero agora **mas** es tiempo de remediarlo: **que** de quexarte [Bat. 474, lín. 23-24, f. a8v].

–**E.** pero agora **mas** es tiempo de remediarlo **que** de quexarte [Bat. 479, lín. 26-27, f. CXVr].

–**O.** Agora **mas** es tiempo de remediallas o dissimulallas **que** demirallas ni encarecellas [Bat. 478, lín. 25-26, f. h3v].

–**D.** que agora ya no tienes tiempo de quexarte **sino** de remediarle y valerte [Luj, lín. 10-12, f. 51r].

Soluciones interesantes para la yuxtaposición son las que emplean algún tipo de conector consecutivo, como en (597), cuando el segundo enunciado yuxtapuesto se entiende como una consecuencia lógica del primer enunciado emitido, aunque siempre existe, claro, la posibilidad de conservar la pausa, como hace Morejón:

(597) *E. Nulla est fera tam immanis, quin officiis cicuretur; ne desperes de homine* [Um, lín. 291-292, p. 309].

–**E.** Ninguna fiera ay tan contra natura: que con alagos no se amanse. No pierdas esperança del hombre [Bat. 474, lín. 33-34, f. a7v].

–**E.** ninguna fiera ay tan cruel que con halagos no se amanse : **por esso** no pierdas tu la esperança de poder lo hazer con vn hombre [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXIIIr].

La yuxtaposición puede establecerse asimismo en latín entre un enunciado interrogativo y otro aseverativo entre los que se establece una relación de condición-consecuencia que Virués prefiere representar sintácticamente en términos de prótasis-apódosis, solución que comparte con el corrector anónimo del *Uxor mempsigamos* (cf. § 5.3):

(598) *E. Auferes tecum? Fraudabis maritum sua possessione* [Um, lín. 385, p. 312].

–**E.** **si** lleleuas contigo priuaras a tu marido de su possession [Bat. 479, lín. 3-4, f. CXVIv].

–**O.** **si** le tomas contigo quitas a tu marido lo que naturalmente es suyo [Bat. 478, lín. 20-21, f. h4v].

En fin, el paralelismo latino en alguna ocasión es sustituido por una estructura distributiva⁵⁷¹ del tipo *ya... ya*, como en (599), en alternancia con la coordinación copulativa en la otra versión:

(599) *E: Miser, toties tibi ferendus erat luctus, toties coelibatus?* [Sen, lín. 241, p. 382]

–*E*: Mezquino tu *que* tantas vezessuffriste el luto y tantas te vistesoltero [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXIIIr].

–*E*: Triste de ti/*que* tantas veces has mudado y remudado la vida/*ya* llorauas/ *ya* te casauas/*ya* estauas soltero/*ya* cargado de luto? [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8v]

La adición de enunciados propiamente yuxtapuestos es infrecuente en los distintos traductores. Cuando la hay, suele responder al deseo de insistir en una idea cuya verbalización resulta redundante ya porque se desprenda del contexto enunciativo previo (600) ya porque supone una expresión más o menos sinónima a la previa (601):

(600) *X: Praedicant eum esse moribus commodissimis, comem, liberalem, amicum amico* [Um, lín. 371-372, p. 311].

–*X*: Tienen lo por muy bien acondicionado : compañero : liberal: amigo de sus amigos [Bat. 479, lín. 7-9, f. CXVIr].

–*X*: Dizen *que* es muy bien acondicionado amigable liberal y amigo de amigos [Bat. 478, lín. 24-26, f. h4r].

–*E*: No por cierto , antes lo tienen por bueno,liberal,gracioso, amigo de sus amigos:solo comigo y *contra* mi ha conuocado todos susvicios [Luj, lín. 15-18, f. 51v].

(601) *G. Illic commoratus fere annum, dispicere coepi de deligendo vitae genere, quam ego rem non leve momentum habere credo ad felicitatem* [Sen, lín. 63-65, p. 377].

–*G*. donde estuue casi vn año:comence a en tender en escoger manera de biuir :lo qual no pienso que esdepocopeso para felicidad [Bat. 479, lín. 18-21, f. XIXr].

–*G*. y despues *que* oue estado alli casi vn año .comence a reboluer en mi *que* manera de biuir escogeria : esto pense y pondere muchos dias/ *porque* pienso *que* esta enello la llaue de biuir el hombre como *quiere* y deue [Bat. 478, lín. 3-7, f. x3v].

4.5.1.2. Coordinación copulativa

En su evolución desde el latín al romance, la coordinación fue magistralmente estudiada por Coseriu (1977), quien tiene en cuenta las diversas conjunciones latinas y los

⁵⁷¹ Llama la atención que la relación interoracional distributiva sea particularmente escasa en el latín. He documentado apenas un caso de la correlación *siue... siue*, traducida en los dos casos del ejemplo (ñ) por *agora... agora*:

(ñ) *G. At aetas nunquam non defluit, siue dormias, siue uigiles* [Pp, lín. 1610-1611, p. 174].

–*G*. mas la edad siempre corre:**agora** duermas **agora** veles [Bat. 479, lín. 14-15, f. Xr].

–*G*. mas la edad del hombre **agora** duerma **agora** vele nunca cessa de passar y de gastarse hasta que se acaba [Bat. 478, lín. 7-9, f. e5r].

derivados en las lenguas románicas con oportunas observaciones⁵⁷². En lo que atañe a la coordinación copulativa, en los *Colloquia* se documenta la mayoría de las conjunciones de este tipo que son habituales en los autores clásicos: *ac/atque*, *nec/neque*, *et* y la enclítica *-que*. En todos los casos, como era de esperar en esta época (cf. Keniston 1937: 662), la conjunción más frecuente en castellano es *y*. Lo interesante en las traducciones no es, pues, el uso de una conjunción copulativa distinta a *y* sino el recurso a otras formas de conexión. Así, por ejemplo, en (602) uno de los intérpretes opta por el empleo de un ordenador discursivo correlativo (*lo uno que...*, *lo otro que*) que pondera argumentativamente la razón esgrimida por el interlocutor, frente a la mayor literalidad del otro traductor:

(602) **G**: *Quo maturius perueniamus Antuuerpnam, nobis quatuor solis currum stipulemur. Contemnendum censeo tantillum pecuniae. Hoc damni multis commoditatibus pensabitur. Sedebimus commodius, ac mutuis fabulis suauissime transigemus hoc iter* [Sen, lín. 32-35, p. 376].

–**G**: Si quereysque lleguemos al mejortiempo a antuuerpia/tomemos vn carro para nosotros quatro solos:y no hagamos caso detan poco dinero : porque estedaño serecompensaracon muchosprouechos:sentar nos hemos mejor y mas a nuestro prouecho : y muy suauemente passaremos este camino diziendo fabulasa vezes [Bat. 479, lín. 3-10, f. XVIIIv].

–**G**: Si quereis que mas a nuestro plazer llegemos a Enuers/concertemosvn carro para todos quatro solos. Parece me que no deuemos hazer caso dela costa/pues es poca mas/y se recompensara con otros muchos prouechos. **Lo vno que** yremos mas holgados y a plazer, **lo otro que** no sentiremos el trabajo del camino con el embeuimiento de la platica [Bat. 478, lín. 15-22, f. x2v].

En el caso de *nec*, es interesante la traducción que a veces se realiza de esta conjunción mediante la asociación de *ni* y el operador aditivo *tampoco* (603), lo que puede considerarse, en la versión del corrector anónimo y de Luján, legado de Morejón (cf. § 5.3), frente a la simple conjunción en Virués:

(603) **E**: *Qui adeunt elephantos, non gestant vestem candidam, nec puniceam qui tauros, quod his coloribus compertum sit ea animantia efferari* [Um, lín. 122-123, p. 304].

–**E**: Los que tratan con los Elephantes no traen vestidura blanca: **ni tampoco** la traen morada los que tratan con los toros: porque se halla estos animales: con estas colores hazerse mas fieros [Bat. 474, lín. 22-25, f. a4v].

–**E**: Los que tratan con los elephantos no andan vestidos de blanco:**ni tampoco** de colorado los que tratan con lostoros:porque se halla[n] estos animales con estas colores hazer se mas fieros [Bat. 479, lín. 14-18, f. CVIIIv].

–**O**: Los que han de tratar con los elefantes no lleuan uestiduras blancas/ **ni** moradas los que tratan los toros porque se hallan en brauercerse estos animales con los tales colores [Bat. 478, lín. 27-3, f. g5r-g5v].

–**D**: No te vistas de colores que no son decentes:porque los que doman elefantes no andan vestidos de blanco: **ni tampoco** de colorado los que andan con los toros: porque se hazen mas brauos [Luj, lín. 2-7, f. 32v-33r].

⁵⁷² Cf. también Rubio (1976 [1982]) y Torrego Salcedo (2009). Para una visión general de la diacronía de la coordinación en castellano, cf. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 32-78).

Son igualmente llamativos los ejemplos en los que vemos soluciones dispares en todos los traductores, como ocurre en (604), donde el significado copulativo de *et* solo se mantiene en la traducción del corrector anónimo, mientras que Morejón y Virués se decantan por la conjunción adversativa exclusiva (*mas*) *antes* llevados por el contexto negativo del segmento previo:

(604) **X**: *Nihil est quod agam, et perquam grata mihi est tua confabulatio* [Um, lín. 232, p. 307].

–**X**: Ninguna cosa tengo *que* hazer: **mas antes** me es muy agradable tu platica [Bat. 474, lín. 29-30, f. a6v].

–**E**: Ninguna cosa tengo *que* hazery es me muy agradable tuplatica [Bat. 479, lín. 17-18, f. CXIIr].

–**X**: Ninguna cosa tengo *que* hazer **antes** me es muy agradable todo lo que dizes [Bat. 478, lín. 11-13, f. h1r].

En (605), sin embargo, es una razón de tipo ideológico la que explica que la oración copulativa sea eliminada en la versión del corrector anónimo y transformada en complemento modal con gerundio en Virués, pues tal vez estos intérpretes sentían una especial reticencia a explicitar, por motivos de decoro, el dato narrativo que Morejón, como casi siempre (cf. § 5.3), no tiene reparos en incorporar a su versión, por lo que mantiene la oración copulativa:

(605) **E**: *Socer respondet se semel illi tradidisse filiam; quod si non obtemperaret verbis, vteretur suo iure, et verberibus eam emendaret* [Um, lín. 199-201, p. 307].

–**E**: El suegro le responde: que el le auia entregado vna vez su hija: y si no podia hazerla obedescer con palabras: vsase dela jurisdicion que sobre ella tenia: **y** la hiziesse emendar a poderde açotes [Bat. 474, lín. 22-25, f. a6r].

–**E**: El suegro le respondio que el le auia entregado vna vezsu hija: y si no podia hazer la obedescer conpalabras : vsase dela jurisdicion *que*sobre ella tenia [Bat. 479, lín. 17-20, f. CXIIr].

–**O**: El suegro le respondio *que* el le auia dado su hija por muger *que* hiziese della a su voluntad: y si por buenas razones no *queria* hazer lo que deuia vsasse de su derecho **castigandola** hasta hazerselo hazer [Bat. 478, lín. 11-15, f. g8r].

La adición de oraciones copulativas es bastante frecuente en las traducciones de los *Coloquios*. Muchas veces se trata de segmentos que, considerado el cotexto, resultan redundantes y que tienden a reforzar el contenido moralizante de un determinado pasaje, especialmente al final de los *exempla* que narra Jantipe en el *Uxor mempsigamos* (606), sobre todo en la versión de Virués:

(606) **E**: *Puella digressa a colloquio parentis redit in cubiculum, offendit maritum solum, accidit illi ad genua, et ait: Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam* [Um, lín. 217-219, p. 307].

–**O**: Partida la muger de con su padre fue a su camara donde hallo a su marido solo echosele a los pies llorando y dixole. Mi señor hasta agora yo no he conocido a vos ni ami **ni**⁵⁷³ lo que a quien vos soys y a quien yo soy deuia / pero⁵⁷⁴ de aqui adelantevos hallareis que soy otra [Bat. 478, lín. 16-21, f. g8v].

En otros casos, la conjunción copulativa se hace necesaria para enlazar una adición de cualquier tipo por parte del intérprete –generalmente una amplificación en el sentido de Genette (1982) (cf. § 4.1.2.1)– y reanudar propiamente la traducción del texto erasmiano:

(607) **Pa**. *Et tamen hic durius vixi quam in monasteriis* [Sen, lín. 377, p. 386].

–**Pa**. pero no dexé de estar allí algunos días/y passar vida mas aspera que en las religiones [Bat. 478, lín. 14-15, f. y4r].

(608) **Pa**. *Verum perpendebam mihi diu sudandum in choro, priusquam crederetur mihi negociatio* [Sen, lín. 391-392, p. 386].

–**Pa**. pero consideraua los muchos días que me cumplia primero affanar y sudar en el choro/antes que me hiziessen *procurador*/y me fiassen la mercaderia [Bat. 478, lín. 9-12, f. y4v].

4.5.1.3. Coordinación adversativa

No hay rastro en los *Colloquia* de la conjunción adversativa *magis*, que suponemos debió tener una extensión considerable en la lengua hablada en el protorromance, sino que exclusivamente se documenta la conjunción más propia del latín escrito *sed*, traducida en un reparto similar por *pero* y *mas*:

(609) **E**: *Equidem non arbitror, sed fac esse* [Um, lín. 177, p. 306].

–**E**: Yo cierto no lo pienso **mas** digo que sea assi [Bat. 474, lín. 23-24, f. a5v].

–**E**: yo cierto no lo creo : **mas** digo que sea assi [Bat. 479, lín. 27-2, f. CXv].

–**O**: yo no lo creo. **Pero** dado que los aya [Bat. 478, lín. 14-15, f. g7r].

–**E**. Yo ciertamente no lo creo , **mas** pongo por caso que sea ello assi [Luj, lín. 6-8, f. 47v].

Curiosamente se observan preferencias específicas entre traductores; por ejemplo, en el caso de las versiones del *Senile*, el traductor anónimo [Bat. 479] prefiere (casi) siempre *mas*, mientras que en [Bat. 478] se encuentra con mucha más frecuencia *pero*

⁵⁷³ En este caso *ni* no introduce propiamente una oración copulativa, sino un segmento pronominal al que siguen dos oraciones relativas coordinadas.

⁵⁷⁴ Este ejemplo también fue comentado (589) a propósito de la sustitución de yuxtaposición por la coordinación adversativa.

(610, 611, 612) –cf. a este respecto lo mencionado para la traducción de *iste* en estos mismos traductores en § 4.4.1.1–, sin que pueda deducirse de esta diferencia más que una preferencia de estilo, como opina Keniston (1937: 665) para el uso de *pero* en algunos prosistas del XVI, conjunción que, según sus datos para la época, aparece en menos cantidad que *mas*:

(610) *G: Incessit, sed liberorum causa duxeram uxorem, liberorum causa rursus non duxi* [Sen, lín. 127-128, p. 379].

–*G*: Si tomo : **mas** como case por causa de los hijos tambien por su causa no me caso [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXIr].

–*G*: Si alguna vez. **Pero** yo me auia casado por auer hijos/ y me dexé de casar por conseruarlos y criarlosbien [Bat. 478, lín. 20-22, f x5r.].

(611) *Pa: Verum fortasse narras, sed interim miser excidi ab vxore* [Sen, lín. 274, p. 383].

–*Pa*: Uerdad eslo que dizes:**mas** mezquino de mi que entre tanto meaparte de mi muger [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXVr].

–*Pa*: Uerdad me parece ami lo que dizes / **pero** no me sucedio assi/ que tras este daño perdi luego el casamiento que me trayan [Bat. 478, lín. 12-15, f. y1v].

(612) *E: De nonnullis possum commemorare quaedam, sed video nos non procul abesse a ciuitate* [Sen, lín. 436-437, p. 387].

–*E*: De algunos te pudiera dezir algunas cosas: **mas** veo que estamoscerca dela ciudad [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXVIIIv].

–*E*: Bien podria yo relatar lo *que* se de algunos de ellos/ **pero** no ay lugar pues llegamos ya ala cibdad [Bat. 478, lín. 27-1, f. y5v-y6r].

La otra conjunción adversativa restrictiva que se documenta en las traducciones de los *Coloquios* es *empero* (613). Se trata, sin embargo, de una forma bastante más escasa que funciona más propiamente como conector (§ 4.6.2.2):

(613) *G: Oro, sed cogitatione magis, quam strepitu labiorum* [Pp, lín. 1676, p. 176].

–*G*: Rezo : **empero** mas conel pensamiento que con el estruendo deloslabios [Bat. 479, lín. 14-15, f. XIIIr].

–*G*: Rezo **pero** mas conel espiritu que con estruendo de palabras por no estoruar al que celebra [Bat. 478, lín. 24-26, f. e7r].

En contextos de relación inter- o intraoracional, según la perspectiva analítica que se adopte, también aparece como conjunción adversativa no subordinante *aunque* (614) (cf. Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 61-62), en alternancia con otras más habituales, incluso cuando no hay elemento adversativo alguno en el texto original (615):

(614) *X: Pulchre mones, sed sero* [Um, lín. 341, p. 311].

–*X*: Muy hermosamente amonestas: **mas** tarde [Bat. 474, lín. 27-28, f. a8v].

–*X*: Bien me consejas **mas** tarde [Bat. 479, lín. 6-7, f. CXVv].

–*X*: Bien me auisas **aun que** tarde [Bat. 478, lín. 3, f. h4r].

–*E*: Tarde es ya [Luj, lín. 3, f. 51v].

- (615) **X**: *Ego idem impetraui a meo diuersa ratione* [Um, lín. 248, p. 309].
 –**X**: Yo alcançelo mesmo del mio: **mas** por otra via [Bat. 474, lín. 24-25, f. a7v].
 –**X**: yo alcance lo mismo del mio: **mas** por otra via [Bat. 479, lín. 22-23, f. CXIIIv].
 –**X**: Lo mesmo acabe yo con mi marido **aunque** por otra via [Bat. 478, lín. 17-18, f. h2v].
 –**E**: Bien està, mas ya yo alcance esso de mi marido, **aunque** por otra via. [Luj, lín. 27-2, f. 49r-49v].

Conjunciones adversativas exclusivas, es decir, las que aparecen tras algún elemento previo negado, son *sino*, *mas* y *antes* (616, 617), aunque los usos de esta última unidad como conjunción coordinada adversativa no son en absoluto equiparables en cantidad a los de *antes* como conector contraargumentativo (cf. § 4.6.2.2):

- (616) **G**: *Nec pronus cubo nec supinus, sed primum lateri dextro innitens* [Pp, lín. 1630, p. 175].
 –**G**: Ni me echo boca abaxo niboca arriba: **mas** echo me sobre el lado derecho [Bat. 479, lín. 20-22, f. Xv].
 –**G**: Que no me hecho de pechos ni de espaldas **sino** sobre el lado derecho [Bat. 478, lín. 17-18, f. e5v].
- (617) **E**. *Illud ante omnia tibi cauendum censeo, ne quid rixae moueas in cubiculo aut in lecto, sed curandum est, vt illic omnia sint festiua ac iucunda* [Um, lín. 294-295, p. 309].
 –**E**. Enesto sobre todo ten muy gran auiso: que ninguna cosa de renzilla mueuas al tiempo del acoitar [?] ni enla cama: **antes** has de procurar que lo que estonçes hablares: sean cosas de passatiempo: y alegria [Bat. 474, lín. 2-5, f. a8r].
 –**E**. Enesto sobre todo *ten* muy gran auiso : que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar: nienla cama: **antes** has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo y alegria [Bat. 479, lín. 14-18, f. CXIIIr].
 –**D**. y sobre todo has de procurar que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar : **antes** si el las mouiere , tu con burlas y mil juegos lo has de echar por alto. Has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo [Luj, lín. 26-6, f. 49v-50r]⁵⁷⁵.

La adición de adversativas con el mismo objetivo de reincidir sobre una idea ya expresada es también habitual, como en (618), donde el añadido tiene un claro objetivo moralizante por parte del traductor, al igual que, por el contrario, la omisión en (619), en la versión de Virués, pues la restricción que introduce la adversativa entra en conflicto con dogmas asentados por la comunidad católica, ante la cual el escritor salmantino quiere presentar a Erasmo como un perfecto cristiano:

- (618) **G**: *Denique illa prima mihi curarum est, ne quid committam, quod cum periculo credam sacerdoti* [Pp, lín. 1760-1761, p. 179].
 –**G**: Demas de todo lo *que* he dicho pongo cuydado en no hazer cosas que no se puedan fiar de *qualquiera* sacerdote: **pero** porque esto no siempre lo puede hazer la flaqueza humana buscole qual te dixere [Bat. 478, lín. 17-21, f. f3r].

⁵⁷⁵ De difícil interpretación son en muchos casos los ejemplos en virtud de la puntuación original, problema al que me refiero en la n. 675.

(619) **G**: *Is quidem autor est omnis boni, sed an ipse instituerit hanc confessionem, [P,Q: qualis nunc est in vsu Ecclesiae], theologis excutiendum relinquo [Pp, apparatus criticus, p. 178].*

–**G**: Soy cierto que toda cosa buena es por el establecida: y esto me basta a mi / todo lo demas dexo que lo disputen los theologos [Bat. 478, lín. 5-8, f. f2v].

4.5.1.4. Coordinación disyuntiva

Las dos conjunciones disyuntivas más frecuentes en latín son *aut* para los valores tanto exclusivos como inclusivos y *vel* solo para estos últimos⁵⁷⁶. Tanto en interrogativas directas como indirectas, cuando se presentan dos posibilidades excluyentes, se utiliza también *an*:

(620) **Po**: *Priuatiusne viuis, an magistratu fungeris?* [Sen, lín. 89, p. 378]

–**Po**: Biues priuadamente: **o** tienescargo de algun magistrado [Bat. 479, lín. 20-22, f. XIXv].

–**Po**: Tienes algun cargo en la ciudad **o** no? [Bat. 478, lín. 9-10, f. x4r]

La traducción castellana es casi siempre *o*. Erasmo se sirve muy habitualmente de la correlación *aut... aut* y *vel... vel*, sin que el esquema correlativo sea siempre respetado en las versiones:

(621) **E**. *Quod si quando commotior erat, aut blando sermone leniebam aut silentio concedebam iracundiae, donec ea refigerata, tempus se daret vel purgandi, vel admonendi* [Um, lín. 146-148, p. 305].

–**E**. Y quando le via mas fuera de razon: alagauale con blandas palabras: **o** con callar daua lugar asu yra: haunque aquella amansada: ouiesse tiempo de corregirle: **o** de amonestarle [Bat. 474, lín. 18-21, f. a5r].

–**E**. y quando lo via mas fuera de razon, alagaua lo con blandas palabras : **o** con callar daua lugar a su yra :hasta que aquella amansada ouiesse tiempo de corregirlo:**o** de amonestar lo [Bat. 479, lín. 4-7, f. CIXv].

–**O**. Si alguna vez via que estaua enojado **o** con blandas palabras le amansaua/**o** callando sufria/todo lo que me dezia/hasta que viendole mas manso hallaua tiempo de satisfazelle **o** de dezille mi parecer [Bat. 478, lín. 16-20, f. g6r].

Cuando la interpretación es exclusiva, y pese a que en castellano, como apunta Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 48-49), la correlación *o... o* no suele utilizarse en este tipo de disyuntivas –salvo para el enlace de formas imperativas–, en las traducciones de los *Coloquios* sí es frecuente por influencia del modelo latino, aunque con divergencias entre los autores, como se observa en (622):

⁵⁷⁶ Sobre la disyunción, cf. Jiménez Juliá (1986).

(622) **E. Aut vinces tandem, aut certe multo commodiore vteris, quam nunc vteris** [Um, lín. 288-289, p. 309].

–**E.** porque al fin: **o** le venceras : **o** sin duda le hallaras mas conuersable: que agora le hallas [Bat. 474, lín. 30-31, f. a7v].

–**E.** porque al fin **o** le venceras:**o** sin duda lo hallaras mas conuersable que agora lo hallas [Bat. 479, lín. 4-5, f. CXIIIr].

–**O.** y creeme *que* le venceras **o** le haras muy mas suffrible de lo *que* hasta *aqui* te ha salido [Bat. 478, lín. 24-25, f. h2v].

–**D.** Desta manera **o** le venceras **o** le tornaras más conuersable [Luj, lín. 14-15, f. 49v].

Cuando la interpretación es inclusiva, como en los siguientes ejemplos, algún traductor prefiere emplear la conjunción copulativa *y/ni*:

(623) **E. Raro domi prandebat aut coenabat** [Um, lín. 261, p. 308].

–**E.** pocas vezes comia **ni** cenaua ensu casa [Bat. 474, lín. 33-34, f. a7r].

–**E.** de manera que pocas vezes comia **ni** cenaua en su casa [Bat. 479, lín. 13-14, f. CXIIIr].

–**O.** comia y cenaua en su casa/muy pocas vezes y casi ninguna conuersacion tenia con su muger [Bat. 478, lín. 11-13, f. h2r].

(624) **E: Ita ferme eramus, aut si quid erat discriminis, perpusillum erat** [Sen, lín. 45, p. 376].

–**E:** Ciertamentesi eramos:**ysi** alguna diferencia auia erapoca [Bat. 479, lín. 22-23, f. XVIIIv].

–**E:** Assi quasi eramos/**o** si alguna differencia auia : ella era harto poca [Bat. 478, lín. 8-9, f. x3r].

También es relativamente frecuente la adición de oraciones coordinadas disyuntivas, por lo general, como suele ser habitual en los añadidos coordinantes que se han visto hasta ahora, para destacar el contenido moralizante que se desprende de alguna idea expuesta en el relato, a veces como expresión sinónima del segmento discursivo previo:

(625) **E: Mitte male loqui, fere nostra culpa viri mali sunt** [Um, lín. 307, p. 310].

–**O:** Cessa ya de hablar tan mal cree me *que* casi siempre *nuestros*maridos son malos por *nuestra* culpa **o** *que* se lo hacemos **o** *que* no lo remediamos pudiendo [Bat. 478, lín. 22-25, f. h3r].

4.5.2. Subordinación sustantiva

No es mi intención en este apartado presentar una descripción ni siquiera somera de la oración subordinada sustantiva en español ni de su desarrollo histórico⁵⁷⁷. Mi principal objetivo ahora es estudiar la subordinación sustantiva en el corpus y destacar qué tipos de esquemas completivos funcionan en el castellano de los *Coloquios* como traducción

⁵⁷⁷ Cf., por ejemplo, para lo primero, Delbecque y Lamiroy (1999) y Leonetti (1999), así como la [NGLE: § 43], y, para lo segundo, Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 79-144).

de los diferentes elementos subordinantes en el texto latino. Por supuesto, el mayor número de oraciones completivas en castellano no es una cuestión azarosa ni resultado de una multiplicación inexplicable de nexos subordinantes e infinitivos dependientes, sino que, como se apuntará más adelante, tal abundancia está directamente relacionada con la frecuente adición de verbos de lengua por parte de los traductores.

En el latín de los *Colloquia*, como sucedía en el clásico, las subordinadas completivas pueden contener formas no personales y formas personales del verbo. De entre las primeras, dejando por el momento a un lado el caso del acusativo con infinitivo, que se estudiará un poco después, en los *Colloquia* aparecen el **infinitivo**, el participio y el gerundio/gerundivo. La variedad de formas que presenta el infinitivo en latín –pasado, presente y futuro tanto en la voz activa como en la pasiva– se reduce, claro, en castellano al infinitivo simple (626) y al compuesto, a veces en alternancia, como se aprecia en (627), donde la forma *-ra* con su valor básico de pluscuamperfecto de subjuntivo en las cuatro versiones –*quisiera/valiera*– hace algo redundante el uso del infinitivo compuesto en todas ellas salvo en la de Virués, que emplea el infinitivo simple:

(626) **Po**: *At miserum est cubare solum totas noctes* [Sen, lín. 129, p. 379].

–**Po**: Mezquina cosa **esacostar** se hombre solo todas las noches [Bat. 479, lín. 9-10, f. XXIr].

–**Po**: Bien esta/pero es muy gran trabajo **acostarse** el hombre solo siempre [Bat. 478, lín. 23-24, f. x5r].

(627) **X**. *At ego vellem me nupsisse fungo, quum meo nubere Nicolao* [Um, lín. 15-16, p. 301].

–**X**. Mas yo mas quisiera **auerme casado** con vn hongo: quando me case con mi Nicolao [Bat. 474, lín. 15-16, f. a3r].

–**X**. No como yo que mas quisiera **auer** me **casado** con vu [*sic*] hongo: quando me case con mi Nicolao [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVv-CVIr].

–**X**. ami tanto mevaliera **casar** con vn hongo quando conel mio case [Bat. 478, lín. 21-22, f. g2v].

–**E**. no como yo, que más quisiera **hauerme casado** con vn negro de Guinea quando me casé con mi marido [Luj, lín. 21-24, f. 27v].

Las formas de **gerundio** (628, 629) y **gerundivo** (630) son traducidas casi siempre por el infinitivo precedido de preposición, de acuerdo con la solución más natural:

(628) **E**. *Nunc medendi tempus est, non accusandi* [Um, lín. 336-337, p. 310].

–**E**. Pero agora mas es tiempo de **remediarlo**: que de **quexarte** [Bat. 474, lín. 23-24, f. a8v; Bat. 479, lín. 26-27, f. CXVr].

–**O**. Agora mas es tiempo de **remediallas** o **dissimulallas** que **demirallas** ni **encarecellas** [Bat. 478, lín. 25-26, f. h3v].

–**D**. que agora ya no tienes tiempo de **quexarte** sino de **remediarle** y **valerte** [Luj, lín. 10-12, f. 51r].

(629) **Pa.** *Tandem fessus inquirendo, sic mecum cogitabam* [Sen, lín. 338-339, p. 385].

–**Pa.** Finalmente cansado de **tentar** estascosas pense conmigo [Bat. 479, lín. 10-11, f. XXVIv].

–**Pa.** A cabo de tantos trabajos/cansado ya de **buscar**/comence a pensar con migo esto [Bat. 478, lín. 21-22, f. y3r].

(630) **E:** *Nunquamne titillauit animum tuum libido capiundae cucullae?* [Pp, lín. 1778, p. 179]

–**E:** Nunca te tomo gana de **meter** tefrayle? [Bat. 479, lín. 16-17, f. XVv]

–**E:** Nunca te tomo gana de **meter**te frayle? [Bat. 478, lín. 3, f. f4r]

Como subterfugio eficaz para evitar el empleo de un latinismo léxico, se utiliza con considerable frecuencia en los *Coloquios* un infinitivo cuya aparición modifica la estructura sintáctica del enunciado, aunque el significado no varíe en lo sustancial. Así se observa en (631), donde se aprecia el interés de los intérpretes por eludir el uso de la palabra *celibato*⁵⁷⁸, o en (632), donde el objeto al que se alude en el texto erasmiano es sustituido, con la finalidad que he señalado, por la acción asociada a dicho objeto⁵⁷⁹:

(631) **Pa:** *Non sensisti grauem coelibatum?* [Sen, lín. 119, p. 378]

–**Pa:** No se te hizo graue **estar** sinmuger? [Bat. 479, lín. 21, f. XXv]

–**Pa:** No te ha seido graue **biuir** sin muger? [Bat. 478, lín. 8-9, f. x5r]

(632) **Pa:** *Nihil actum, sed coepi cogitare de suspendio* [Sen, lín. 271, p. 383].

Pa: Ninguna cosa hize:mas vino me pensamiento de **ahorcar** me [Bat. 479, lín. 2-3, f. XXVr].

Pa: Ninguna cosa/sino determinaua de **ahorcar** me [Bat. 478, lín. 5-6, f. y1v].

En cuanto a la subordinación completiva con formas personales, en los *Colloquia* se documentan completivas con *ut*, *ne*, *quod*, asindéticas (esto es, aquellas en las que no hay nexo explícito subordinante) e interrogativas indirectas. No encontramos *quia* como introductora de subordinadas sustantivas, una de las conjunciones más generalizadas en el latín tardío pero que Erasmo nunca utiliza. Antes de comenzar, no obstante, con la explicación de cada uno de estos tipos, me detendré en el análisis de las formas de acusativo con infinitivo en latín y sus traducciones castellanas.

Es sabido que el tipo de subordinación completiva más frecuente en latín es precisamente la del **acusativo con infinitivo** (AcI), «en parte porque, a diferencia de

⁵⁷⁸ Hasta el 1530 el [CORDE] solo ofrece un ejemplo de esta palabra en 1528 en la traducción de la *Institución de la mujer cristiana* de Vives hecha por Juan Justiniano en 1528, quien cree necesario aclarar el significado del término: «ni tampoco pienso ser necesario tocar lo que los nuestros escritores cristianos trataron del casamiento, y del **celibato** (que es vivir casto), y de la virginidad».

⁵⁷⁹ Igualmente, de *suspendio* solo tenemos un ejemplo tal vez anterior a 1530 en Guevara, según los datos del [CORDE]: «Al veneno de Sócrates, y al exilio de Eschines, y al **suspendio** de Chreso, y a la destrucción de Darío, y a la desdicha de Pirro, y al fin de Ciro, y a la infamia de Cathilina, y al infortunio de Sophonisa, ninguno jamás les tubo envidia, sino mancilla» [Fray Antonio de Guevara, 1521-1543, *Epístolas familiares*].

otros tipos, apenas presenta restricciones respecto a la semántica del verbo introductor» (Baños 2009: 528). Este tipo de subordinadas es habitual, sobre todo, con verbos de lengua y percepción. Al ser estos abundantes en los *Colloquia*, no es de extrañar que la subordinación sustantiva del tipo AcI sea, con mucho, la más frecuente en el texto latino⁵⁸⁰ –99 ocurrencias sobre un total de 240, lo que hace un porcentaje del 41,3%–. La mayoría de las traducciones [67/99] se corresponde en este caso con una completiva encabezada con *que* compartida en cualquier caso por los traductores:

(633) **X**: *Sensisset sibi cum viragine rem esse* [Um, lín. 51, p. 302].

X: El sintiera bien: **que** lo auia con muger varonil [Bat. 474, lín. 16-17, f. a3v; Bat. 479, lín. 23-24, f. CVIv].

X: No curemos dello *que* si ami tocara el conociera **que** lo auia con mugervaronil [Bat. 478, lín. 8-10, f. g3v].

E: El sintiera bien **que** lo hauia con muger varonil [Luj, lín. 27-2, f. 29r-29v].

(634) **E**: *An istud sat esse putas?* [Pp, lín. 1732, p. 178]

E: Por aventura piensas **que** basta esso? [Bat. 479, lín. 26-2, f. XIIIr]

E: E parece te **que** basta esso? [Bat. 478, lín. 25, f. f2r]

Aunque en menor medida, los traductores coinciden asimismo en algunas ocasiones en la traducción de esta completiva con una estructura calcada del latín, esto es, la de AcI (635), lo cual solo ocurre en 3 ocasiones:

(635) **E**: *Qui adeunt elephantos, non gestant vestem candidam, nec puniceam qui tauros, quod his coloribus compertum sit ea animantia efferari* [Um, lín. 122-123, p. 304].

–**E**: Los que tratan con los Elephantes no traen vestidura blanca: ni tampoco la traen morada los que tratan con los toros: porque se halla estos animales: con estas colores **hazerse** mas fieros [Bat. 474, lín. 22-25, f. a4v].

–**E**: Los que tratan con los elephantes no andan vestidos de blanco: ni tampoco de colorado los que tratan con los toros: porque se halla[n] estos animales con estas colores **hazer se** mas fieros [Bat. 479, lín. 14-18, f. CVIIIv].

–**O**: Los que han de tratar con los elefantes no lleuan uestiduras blancas/ ni moradas los que tratan los toros porque se hallan **en braucerse** estos animales con los tales colores [Bat. 478, lín. 27-3, f. g5r-g5v].

Llama poderosamente la atención que en las traducciones de los *Coloquios* no se recurra más a esta estructura, sobre todo teniendo en cuenta el alto índice de aparición

⁵⁸⁰ Incluyo aquí también, aunque se trata de hechos sintácticos diferentes, como bien revela la diacronía de los fenómenos (cf. Baños 2009), los escasos ejemplos de nominativo con infinitivo, cuando el verbo principal tiene morfología pasiva, como en (o):

(o) **E**: *Nae tu mihi probe legisse videris illud Catonis*: Saluta libenter [Pp, lín. 1566, p. 173].

–**E**: Ciertamente me parece **que** leystebien lo *que* dize caton: saluda de buena voluntad a los *que* encontras [Bat. 479, lín. 24-26, f. VIIIv].

–**E**: No me parece **que** has leydo tu envano el consejo de Caton *que* nos manda reuerenciar de buena gana a aquellos a quien deuemos acatamiento [Bat. 478, lín. 20-23, f. e3v].

de ella en el texto latino. En cualquier otro diálogo renacentista es más probable encontrar esta clase de completivas latinizantes con mucha mayor presencia que en los *Coloquios*⁵⁸¹. Da la impresión de que los traductores, que emplean con mayor profusión estos infinitivos en los prólogos a sus obras, no consideran esta estructura absolutamente adecuada al estilo que debía imperar en el discurso dialógico, idea que no van a respetar sus herederos literarios.

En algunos casos, junto al mantenimiento de la estructura latinizante, se da coincidencia en la traducción de Morejón y su corrector a la hora de solucionar un AcI mediante la anteposición del nombre que funciona en el texto latino como objeto del infinitivo y al que, en castellano, se pospone una oración de relativo con la consiguiente personalización de la forma verbal:

(636) *E. Et tamen tu non agnoscens quid pro te fecerim, nec intelligens te talem **habere maritum**, qui nisi esset humanissimus, vix te dignaretur habere in ancillarum numero, rebellas illi* [*Um*, lín. 208-210, p. 307].

–**E.** Y tu no conociendo lo que he hecho por ti: ni considerando **el marido que tienes**: el qual: sino fuesse por su mucha virtud: se desdeñaría tenerte por su moça: te pones en no le obedescer [Bat. 474, lín. 34-3, f. a6r-a6v].

–**E.** y tu no conociendo lo que he hecho por ti. Ni considerando **el marido que tienes**: el qual sino fuesse por su mucha virtud se desdeñaría tener te por su moça: te pones en no le obedescer [Bat. 479, lín. 6-10, f. CXII¹v].

–**O.** E tu no mirando lo *que* por ti he hecho ni conociendo **tener tal marido que** sino fuesse muy virtuoso y manso y bien comedido ya te auia de auer puesto entre sus esclauas eresle rebelde y desobediente? [Bat. 478, lín. 26-2, f. g8r-g8v]

Como en parte se desprende del anterior ejemplo, los casos de AcI en castellano son más frecuentes cuando no hay coincidencia de traducción entre los intérpretes, sin que, sin embargo, pueda establecerse una tendencia más regular en este sentido en un autor o en otro, pues prácticamente todos, aunque no en los mismos pasajes, lo emplean en alguna ocasión. Así, por ejemplo, es Virués quien en (637) opta por la forma latinizante, mientras que en (638) es Morejón, cuya traducción modifica el corrector anónimo mediante la anteposición de la preposición *a* al pronombre de manera que se evita la interpretación del infinitivo como AcI:

(637) *E. Me accusa, nisi senseris consilium hoc tibi **fuisse bono*** [*Um*, lín. 292-293, p. 309].

–**E.** y culpame: si no hallares **que** yo te he dado buen consejo [Bat. 474, lín. 35-1, f. a7v-a8r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CXIIIr].

–**O.** y *quexa* te de mi si no hallares mi consejo **auerte aprouechado** [Bat. 478, lín. 1-2, f. h3r].

–**D.** y sino vieres **que** te aprouecha, culpa me por ello [Luj, lín. 24-25, f. 49v].

⁵⁸¹ Solo en el [DMyc] he contabilizado más de 90 ocurrencias de esta construcción latinizante.

- (638) **E.** *Quanto magis decet nos idem praestare aduersus maritos?* [Um, lín. 181, p. 306]
 –**E.** Pues quanto mas nos conuiene: **hazer** nosotras lo mesmo para con nuestros maridos? [Bat. 474, lín. 29-30, f. a5v]
 –**E.** Pues quanto mas nos conuiene **hazer** a nosotras lo mismo para con *nuestros*maridos? [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXv]
 –**O.** quanto mas te parece que las mugeres lo deuemos de hazer para corregir anuestros maridos? [Bat. 478, lín. 24-26, f. g7r]

A veces, la divergencia entre traductores radica en el hecho de emplear la conjunción *que* (o la reelaboración sintáctica) o el infinitivo precedido de preposición con verbos performativos como *prometer* (639) o *negar*⁵⁸² (640):

- (639) **E.** *Socer pollicitus est se curaturum* [Um, lín. 202-203, p. 307].
 –**E.** El suegro estonçes le prometio: **que** el la curaria [Bat. 474, lín. 27-28, f. a6r].
 –**E.** El suegrole prometio **que** ello procuraria [Bat. 479, lín. 23-24, f. CXII¹r].
 –**O.** El suegro le prometio **de hazer** lo *que* pudiesse [Bat. 478, lín. 18-19, f. g8r].
- (640) **Po.** *Quum pater non faceret obiurgandi finem, negans se tales gallinas alere velle domi* [Sen, lín. 204-205, p. 381].
 –**Po.** como mipadre nunca cessassedereñir:y negasse **de querer** criar en su casatales gallinas [Bat. 479, lín. 18-19, f. XXIIIr].
 –**Po.** Quando vi que mi padre no hazia sino riñir / diciendo **que** no podia sufrir en casa tales gallinas como aquella [Bat. 478, lín. 19-20, f. x7v].

En otras ocasiones, la variación entre versiones se da en el uso de la conjunción *que* o de una interrogativa indirecta precedida por el pronombre interrogativo *cómo*, lo que quizá confiere mayor fuerza ilocutiva al enunciado (641), en el sentido de que la expresión denota mayor compromiso por parte del enunciador, algo a lo que contribuye, además, la explicitación del sujeto *yo* dentro de la subordinada:

- (641) **E.** *Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam* [Um, lín. 218-219, p. 307].
 –**E.** Marido hasta agora ni yo he conocido ati ni ami: de aqui adelante veras **como** yo sere otra [Bat. 474, lín. 15-16, f. a6v].
 –**E.** Marido fasta agora ni yo he conocido ati ni ami:de aqui adelante veras **como** yo sere otra [Bat. 479, lín. 24-26, f. CXII¹v].
 –**O.** Mi señor hasta agora yo no he conocido a vos ni ami ni lo *que* aquien vos soys y aquien yo soy deuia / pero de aqui adelantevos hallareis **que** soy otra [Bat. 478, lín. 18-21, f. g8v].

Por último, aunque en las subordinadas asindéticas halladas en el corpus el modo más habitual es el subjuntivo, en alternancia con el reflejo del AcI en el otro intérprete, también se encuentra algún caso de subordinación con el verbo en indicativo dependiente de otro de lengua, como se ve en (642), fenómeno frecuente en un escritor de diálogos como Juan de Valdés, según apunta Keniston (1937: 676):

⁵⁸² Cf. Keniston (1937: 512 y ss.).

- (642) **E.** *Nullane sentis incommoda senectutis, quae feruntur esse plurima?* [Sen, lín. 184-185, p. 380]
 –**E.** no sientes algunos daños de la vejez los cuales dicen **ser** muchos? [Bat. 479, lín. 19-20, f. XXIIv]
 –**E.** de los muchos daños *que* dicen trae consigo la vejez/no sientes ya algunos? [Bat. 478, lín. 19-20, f. x7r]

Cuantitativamente, las completivas más numerosas en el texto latino son las que se construyen con la conjunción **ut** y el verbo de la subordinada en subjuntivo. De este tipo es el 19,6% de las subordinadas sustantivas en el corpus [47/240]. La semántica de los verbos en este caso puede ser muy variada y comprende un espectro amplio de significación, desde los que expresan un suceso –*ocurrir, suceder*–, frecuentemente con morfología de tercera persona y sujeto no personal (las llamadas completivas-consecutivas con *ut*), hasta los de valor impresivo como *mandar, permitir, decidir, pedir*, etc. (completivas-finales⁵⁸³). Por supuesto, la traducción más común y compartida entre los traductores para esta conjunción es *que* (643). A veces el contexto sintáctico exige el cambio del modo verbal, como se percibe en el caso de las completivas adnominales de (644). Este cambio modal es mucho más infrecuente en el segundo de los tipos, esto es, en el de las completivas-finales, donde el subjuntivo es necesario también, como se comprueba en el ejemplo (643):

- (643) **E:** *Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te?* [Um, lín. 74, p. 303]
 –**E:** Mi Xanthippe. Das me licencia: **que** mas ala clara hablé contigo [Bat. 474, lín. 3-4, f. a4r; Bat. 479, lín. 26-27, f. CVIIr].
 –**O:** Xantipe hermana mia auras por bien **que** te diga libremente mi parecer? [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r]

- (644) **E.** *Est enim fere hoc nostrum vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere nequeamus* [Um, lín. 163-165, p. 306].
 –**E.** Por que quasi todas las mugeres tenemos esta mala costumbre: mi xanthippe: **que** como vna vez començamos a hablar: no sabemos poner fin en la platica [Bat. 474, lín. 6-9, f. a5v].
 –**E.** porque casitodas las mugeres tenemos esta mala costumbre mi Xanthippe **que** como vna vez començamos a hablar no sabemos acabar [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXr].

Cuando es posible porque el verbo principal se construye con un régimen preposicional y el sujeto de la principal es el mismo que el de la subordinada, algún traductor se decanta por resolver la completiva de *ut* con un infinitivo, como hace el traductor del Senile [Bat. 479] en (645), al igual que el otro, pero haciendo depender el infinitivo de un nombre etimológicamente relacionado con la raíz del verbo empleado en el texto original:

⁵⁸³ Cf. Baños (2009: 536-537).

- (645) **G.** *Ipse nihil aliud curo, quam vt bene suauiusque viuam* [Sen, lín. 160-161, p. 380].
 –**G.** yodeninguna otracosa curo sino **debiuir** bien y suaueamente [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXIIr].
 –**G.** y yo de ninguna otra cosa tengo cuydado/sino **de biuir** bien a mi plazer [Bat. 479, lín. 2-4, f. x6v].

En el caso de las completivas-finales, en las que también en castellano el modo subjuntivo es preceptivo, llaman la atención las diferentes preferencias que se observan en los intérpretes entre el uso de la conjunción *que* y la solución asíndetica (646), lo que es especialmente frecuente cuando el verbo principal es *rogar* (*oro* en latín):

- (646) **E.** *Ibi puella partim metu, partim veritate commota, accidit ad patris genua, rogans vt praeteritorum vellet obliuisci* [Um, lín. 212-213, p. 307].
 –**E.** Estonçes la moça: comouida lo vno por miedo: lo otro porque conosco ser assi verdad: puso de rodillas antel padre: rogandole: no ouiesse memoria delas cosas passadas [Bat. 474, lín. 7-10, f. a6v].
 –**E.** Entonces ellacomouida assi por miedo como porque conosco ser assi *verdad*: puso se derodillas ante el padre rogandole no ouiesse memoria delo passado [Bat. 479, lín. 14-17, f. CXII^v].
 –**O.** Con esto la pecadorcilla dela hija parte con miedo parte conla verdad y razon que conocia tener su padre hechoso le alos pies suplicandole **que** no mirasse alo passado [Bat. 478, lín. 6-9, f. g8v].

En determinadas ocasiones, mientras algún autor se decanta por la traducción completiva más fiel a la estructura sintáctica del original, otro la modifica eligiendo un verbo principal de distinto significado. Así, en la traducción de [Bat. 479] de (647), encontramos la secuencia *de manera que*, con valor consecutivo-final, que complementa al verbo *hacer* empleado como intransitivo, de acuerdo con el sentido ‘actúo de tal manera que/como para que obre en mí la razón’:

- (647) **Po.** *Quid multis? Patior vt hoc mox impetret a me ratio, quod paulo post tempus esset impetraturum* [Sen, lín. 146-148, p. 379].
 –**Po.** para que me detengo?hago **de manera que** desdeluego obre en mi la razon lo *que* vn poco despuesha de hazer eltiempo [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXIv].
 –**Po.** E por no ser ahora mas prolixo/ enfin consiento **que** haga en mi la razon/lo *que* el tiempo auia de hazer [Bat. 478, lín. 4-6, f. x6r].

La conjunción *ne* es mucho menos frecuente en los *Colloquia* (5%, [12/240]) dadas sus restricciones semánticas, pues en latín solo se usa como introductora de completivas con verbos de temor o semejantes –particularmente habitual en Erasmo es su asociación al verbo *caueo*–, y sustantivos y adjetivos asociados a estos, o como conjunción que niega la completiva en su conjunto, y no términos específicos dentro de la subordinada –para lo cual se emplea *ut non*–. Como en el caso de *ut*, las soluciones oscilan entre la

coincidencia en las versiones, ya sea con la conjunción *que* (648) o el infinitivo con preposición (649), aunque, según los casos, en determinados pasajes se aprecia el desacuerdo entre los intérpretes en el empleo de la una o del otro (650), lo que guarda relación, como se ve, con que la traducción del verbo principal del que depende la sustantiva sea más o menos literal:

(648) *E. Illud ante omnia tibi cauendum censeo, ne quid rixae moueas in cubiculo aut in lecto, sed curandum est, ut illic omnia sint festiua ac iucunda* [Um, lín. 294-295, p. 309].

–**E.** Enesto sobre todo ten muy gran auiso: **que** ninguna cosa de renzilla mueuas al tiempo del acoitar [?] ni enla cama: antes has de procurar que lo que estonçes hablares: sean cosas de passatiempo: y alegría [Bat. 474, lín. 2-5, f. a8v].

–**E.** Enesto sobre todo ten muy gran auiso : **que** ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar:nienla cama: antes has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo y alegría [Bat. 479, lín. 14-18, f. CXIIIr].

–**O.** sobre todo esta sobre auiso **que** enla conuersacion matrimonial *que* suele ser la concordia *que* suelda todos los dessabrimientos *que* passan entre marido y muger no le seas enojosa [Bat. 478, lín. 4-8, f. h3r].

–**D.** y sobre todo has de procurar **que** ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar : antes si el las mouiere , tu con burlas y mil juegos lo has de echar por alto. Has de procurar que lo que entonces hablares sean cosas de passatiempo [Luj, lín. 26-6, f. 49v-50r].

(649) *G. cum primis caui, ne quid flagitii committerem, quod vel mihi vel liberis meis probro esse posset* [Sen, lín. 151-152, p. 379].

–**G.** principalmente me guardo **de cometer** pecado *que* pudiesse denostar ami o a mis hijos [Bat. 479, lín. 17-18, f. XXIv].

–**G.** la cosa de *que* yo siempre mas me guarde fue/ **de no cometer** tal fealdad/ *que* ami ni a mis hijos la pueda nadie dar en denuesto⁵⁸⁴ [Bat. 478, lín. 12-15, f. x6r].

(650) *E. Complures abstinent a theologia, quod vereantur ne vacillent in fide catholica, quum videant nihil non vocari in quaestionem* [Pp, lín. 1810-1812, p. 180].

–**E.** muchos ay *que* se apartan dela theologia *porque* temen **de andar** vacilando en la fe catholicacomo veen *queson* llamados para quistiones [Bat. 479, lín. 17-20, f. XVIv].

–**E.** A muchos he visto rehusar el estudio dela theologia con temor **que no** les engendren dudas enla fe las muchas *questiones* que los theologos mueuen [Bat. 478, lín. 24-27, f. f4v].

Menos frecuente aún es la **subordinación asindética** en el original, cuya marca es en todos los casos (1,7%, [4/240]) el modo subjuntivo. Su uso en latín se ha relacionado

⁵⁸⁴ Nótese aquí la diferencia entre los traductores en el uso del adverbio *no* ante el infinitivo, según se verbalice o no la implicación negativa que posee el verbo *guardarse de* (= ‘procurar no hacer’), de manera que su empleo puede considerarse uso expletivo en el segundo traductor ([Bat. 478]) o latinismo sintáctico si se considera que su presencia se relaciona poderosamente con la conjunción *ne* en el original. Lo mismo podría decirse del *no* que aparece en la versión de Virués en el siguiente ejemplo, donde *que no* no es la estructura nexual idiomática más idónea para reflejar el significado ‘temer que pase algo’, sino precisamente lo contrario, es decir, ‘temer que no pase algo’. Sin duda a esta confusión, latinismo sintáctico o uso expletivo de la negación –según se considere– contribuye la diferencia radical entre el romance y el latín en el uso de las conjunciones *ut/ne* y *que/que no* con los verbos de temor: *timeo ut venias* es precisamente ‘tengo miedo de que no vengas’, mientras que *timeo ne venias* significa ‘tengo miedo de que vengas’. Baños (2009: 545) explica el comportamiento de estas conjunciones con verbos de temor en latín: «[I]o que sucede en realidad es que la conjunción *ne* es redundante con el valor negativo inherente a la semántica de estos verbos [..]: *timeo* y el resto de verbos de temor expresan un deseo negativo, ya que el temor es una discordancia entre lo que el sujeto desea y lo que le parece probable que ocurra (*timeo ne ueniat* = “deseo que no sea el caso de que venga / deseo que no venga / temo que venga”). La negación *ne* se convierte así en un eco de la negación inherente al predicado regente».

con un estadio primitivo de la sintaxis, según parece demostrar la historia de las lenguas indoeuropeas, pero también se ha entendido como un recurso de subordinación característico de la lengua hablada presente, por ejemplo, en el *sermo cotidianus* de Cicerón y en la comedia de Plauto. Pese a que las completivas asindéticas, como se ha visto, no son ajenas a la sintaxis de los *Coloquios*, estas son traducidas mediante la anteposición de la conjunción *que* en un elevado porcentaje de coincidencia entre los distintos intérpretes:

(651) *E. Vsque ad extremum vitae diem ille tuus sit maritus oportet, et tu illius vxor* [Um, lín. 81-82, p. 303].

–**E.** Es por fuerza: **que** hasta el postrimero día dela vida: el sea tu marido: y tu su muger [Bat. 479, lín. 12-14, f. a4r; Bat. 479, lín. 12-13, f. CVIIv].

–**O.** Cumple **que** hasta la muerte el sea tu marido y tu su muger [Bat. 478, lín. 19-21, f. g4r].

Una de las conjunciones completivas con más difusión en latín tardío fue *quod*, que empezó a sustituir a las subordinadas sustantivas con AcI dependientes de verbos de lengua y pensamiento en la lengua hablada. En los *Colloquia*, como he hecho notar, la conjunción completiva más usual es *ut*, que no dejó derivados romances, pero *quod* también se documenta (3,3% del total, [8/240]), traducida en la mayoría de los casos por *que*:

(652) *Pa: Illic me luxus offendebat, et concubinarum infamia, tum quod plerique istius generis odere litteras* [Sen, lín. 420-421, p. 387].

–**Pa:** Ay la abundancia delas cosas me dañaria y la infamia delas mancebas: ytambien **que** los mas destos aborrescen las letras [Bat. 479, lín. 3-5, f. XXVIIIv].

–**Pa:** Sabeis que me escandalizaua allí a mi?La abundancia y superfluydad de viandas/ y el run run de su poca honestidad/y tambien **que** son los mas de esos enemigos del estudio [Bat. 478, lín. 5-9, f. y5v].

Cuando la completiva con *quod* funciona como aposición de un pronombre demostrativo catafórico, como en el ejemplo (653), las traducciones fluctúan en cierta ocasión entre el empleo de un infinitivo, que en la traducción anónima de [Bat. 479] va precedido por la preposición *de*, y la reelaboración sintáctica del enunciado en la que *quod* se transforma en conjunción causal, lo que no es extraño si pensamos la gran variedad de valores semánticos relacionantes que en latín podía cubrir la forma *quod*:

(653) **Po.** *Imo hoc me male habet, quod non liceat habere binas aut ternas, quum vnus gallus gallinaceus tot gallinas possideat* [Sen, lín. 230-231, p. 382].

–**Po.** y sidealgo mepesa es **de no ser** licito tener dos o tres [*mujeres*]:pues que vn gallo gallinazo posee otras tantas gallinas [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIIIv].

–**Po.** Antes estoy congoxado **porque** no puede el hombre tener dos o tres mugeres/ viendo que vn gallo solo posee tantas gallinas [Bat. 478, lín. 24-26, f. x8r].

Al igual que ocurría con los infinitivos que funcionan como traducción de un nombre cuyo mantenimiento en castellano habría dado lugar a la verbalización de un latinismo léxico flagrante, no es extraño (5%, [12/240]) encontrar completivas con *que* en las versiones que, si no albergan el mismo propósito de huir del cultismo, al menos sí de ofrecer una traducción más explicativa del sustantivo latino, como se aprecia que hace el traductor anónimo [Bat. 478] del *Senile* en el ejemplo (654), pues efectivamente *invidia* en latín se relaciona semánticamente con la malquerencia de los demás hacia uno mismo, o, como la misma etimología de la palabra indica, con el hecho de ser mal visto por los demás:

(654) *G. His rationibus hactenus vitauit inuidiam, ac benevolentiam ciuium meorum alui* [Sen, lín. 117-118, p. 378].

–**G.** Con estas razones hasta agora deseche la **embidia** :y sustente la amistad : y bien querencia de mis ciudadanos [Bat. 479, lín. 18-20, f. XXv].

–**G.** Conestas artes y modos he desuiado hasta aora **que** ninguno de mis ciudadanos me quiera mal. y he conseruado entre todos el amistad [Bat. 478, lín. 6-8, f. x5r].

Un porcentaje considerable (15%, [36/240]) del total de las oraciones subordinadas sustantivas del corpus lo constituyen **interrogativas indirectas**. No obstante, si por proposiciones interrogativas indirectas entendemos, con Girón Alconchel (1988: 87) aquellas que «se definen paradigmáticamente por los tres rasgos distintivos señalados: 1. *Proposición sustantiva*, 2. Encabezada por un interrogativo o por la conjunción *si*, 3. Dependiente de *preguntar* o sinónimos», solo tendríamos más o menos un 1,25% del total. En efecto, tal como caracteriza Girón Alconchel en otro lugar (1995: 10)⁵⁸⁵ a las interrogativas indirectas, solo leeríamos las siguientes oraciones en los *Colloquia* y sus traducciones:

⁵⁸⁵ Dicha caracterización se basa en criterios semánticos y pragmáticos, pero también formales y funcionales: «1. realizan o reproducen una orientación ilocutiva interrogativa; 2. dependen de un performativo de ‘pregunta’, usado performativa o descriptivamente; 3. llevan el verbo subordinado en indicativo; 4. pueden llevar *que* delante del interrogativo; 5. pueden ser o no D[iscurso] I[ndirecto] (según haya o no una situación de enunciación reproducida)» (Girón Alconchel 1995: 10).

(655) *E. Rogat, vnde is nitor insolitus* [Um, lín. 245, p. 308].

–**E.** pregunto **de donde** auian auido aquel aparato no acostumbrado [Bat. 474, lín. 14-15, f. a7r].

–**E.** preguntode **donde** venia aquel atauio no acostumbrado [Bat. 479, lín. 15-16, f. CXII²v].

–**O.** Preguntoles **de donde** auian auido *aquel* nueuo arreo de casa [Bat. 478, lín. 10-11, f. h1v].

–**D.** y preguntò **que de donde** lo hauian hauido [Luj, lín. 9-10, f. 48v].

(656) *E. Reuersus domum rogat, num illic fuisset, illa non negat* [Um, lín. 247-248, p. 308].

–**E.** Buelto asu casa pregunto ala muger **si** lo auia hecho: ella nolo nego [Bat. 474, lín. 18-19, f. a7r].

–**E.** y buelto a su casa preguntoala muger **si** auia ella estado alli:ella no lo nego [Bat. 479, lín. 20-21, f. CXII²v].

–**O.** y tornando se a su casa preguntole **si** auia ella lleuado aquel repuesto en casa de aquella labradora. Ella no lo nego [Bat. 478, lín. 15-18, f. h1v].

–**D.** y buelto a su casa,preguntole **si** hauia estado ella alli, y ella no lo negò [Luj, lín. 14-16, f. 48v].

(657) *E. Rogauit et quo tandem consilio misisset eo supellectilem* [Um, lín. 248-249, p. 308].

–**E.** Preguntola **que aque** causa auia embiado alli aquel aparejo [Bat. 474, lín. 19-20, f. a7r].

–**E.** preguntole **que a que** proposito auia embiado alli aquel axuar [Bat. 479, lín. 21-22, f. CXII²v].

–**O.** El le pregunto **a que** proposito lo auia hecho [Bat. 478, lín. 18, f. h1v].

–**D.** preguntole el,**que a que** proposito hauia embiado alli *aquel* axuar [Luj, lín. 16-17, f. 48v].

Tal como se aprecia en los ejemplos (655) y (657), solo este tipo de interrogativas indirectas, es decir, las dependientes de verbos como *preguntar* (*rogo* en latín), pueden llevar una conjunción *que* antepuesta al elemento sintáctico que introduce propiamente la interrogativa indirecta –la locución adverbial interrogativa de *dónde* en (655) y el pronombre interrogativo *qué* en (657)–, como se comprueba en la versión de Luján en (655) y en la de Morejón, su corrector y Luján en (657)⁵⁸⁶. En todos los casos se trata de enunciados extraídos de los *exempla* que Eulalia narra en el *Uxor mempsigamos*, donde se introducen bastantes fragmentos con discurso referido favorable a la interrogativa indirecta.

Para Girón, la diferencia entre una oración como «¿Quién ha hecho saltar la banca en Montecarlo?» y otra del tipo «Pregunto (que) quién ha hecho saltar la banca en Montecarlo» se basa en la distinta modalidad de enunciación⁵⁸⁷ –la primera

⁵⁸⁶ Según Girón Alconchel (1988: 129), el sentido de esta conjunción es «reforzar la reproducción de DI: el contenido de este DI, el discurso reproducido, es una pregunta; de ahí, la adscripción de estas proposiciones a las interrogativas indirectas y no a las modales». Keniston (1937: 675-676) documenta 9 casos de este *que* que denomina «pleonástico» en su corpus. Sobre discurso referido es interesante el artículo de Elena Méndez (1999).

⁵⁸⁷ Para el autor (Girón Alconchel 1995: 7), «el signo pragmático-gramatical “modalidad interrogativa de la enunciación” tiene un significante (la entonación, el interrogativo, la inversión del sujeto) y un significado (la orientación ilocutiva caracterizada por la dependencia del emisor con respecto al receptor

interrogativa, la segunda declarativa– y, en consecuencia, en la «diferente orientación ilocutiva y diferente fuerza ilocutiva», pues, «en los enunciados sin performativo explícito la fuerza ilocutiva está presupuesta, mientras que en los enunciados con performativo explícito la fuerza ilocutiva está afirmada» (Girón Alconchel 1995: 8).

La mayoría de las oraciones interrogativas subordinadas a un verbo principal en nuestro corpus (el 91,7% del total de esta clase) se corresponde con las que Girón Alconchel llama «interrogativas modales», que son «declaraciones con duda» (*ibid*: 7). A este respecto aclara el autor (1988: 87) que «la diferencia entre la «*interrogativa indirecta*» y la «*interrogativa modal*» se identifica con la oposición “modalidad de la enunciación” vs. “modalidad del enunciado”», o, más precisamente, ‘modalidad interrogativa del contenido de la proposición’ vs. ‘evaluación del contenido de la proposición’». Las interrogativas modales en el corpus de esta tesis abarcan un amplio abanico de verbos de percepción física –*observo-observar/mirar, video-ver/mirar, audio-oír*–, percepción intelectual –*cogito-pensar, reputo-considerar, delibero-deliberar, etc.*–, epistémicos –(*ag*)*nosco-saber, nescio-no saber*–, verbos de lengua –*dico-decir* y semejantes– y otros, aunque sin duda los más abundantes son los de percepción intelectual. Las oraciones subordinadas dependientes de estos verbos contienen en latín una forma verbal en modo subjuntivo, como es normal en el latín literario.

La mayoría de los intérpretes reproduce una oración interrogativa indirecta en latín como tal en castellano, traduciendo la unidad interrogativa según la correspondencia natural entre el latín y el romance (658) o cambiándola por razones estilísticas cuando así lo desea el autor, como se aprecia en (659) en el caso de Luján:

(658) **Pa.** *Latine dicitur alea; quomodo vos Graeci nominatis nescio* [*Sen*, lín. 267, p. 383].

–**Pa.** los griegosno se **como** la llamays:en latin nombrase alea o juego [Bat. 479, lín. 23-24, f. XXIIIv].

–**Pa.** yllamase en latin Alea: y en castellano juego: en griego no se **como** os la llamays [Bat. 478, lín. 27-2, f. y1r-y1v].

(659) **X:** *Sed narra nobis, obsecro, quibus artibus pertraxeris maritum ad tuos mores* [*Um*, lín. 107-108, p. 304].

–**X:** Pues cuentame por amor de mi: **con que** artes traxiste atu marido atus costumbres [Bat. 474, lín. 9-10, f. a4v].

–**X:** Pues cuenta me por amor de mi **con que** arte traxiste a tu marido a tus costumbres [Bat. 479, lín. 23-25, f. CVIIIr].

y por la obligación de éste de contestar verbalmente)». Un poco más adelante dice que «la orientación ilocutiva de la interrogación se mueve entre la apelación y la expresión» (*ibid.*).

- X**: Dime ruegote **con que** artes pudiste hazer tu marido a tus costumbres?⁵⁸⁸ [Bat. 478, lín. 9-11, f. g5r]
 –**E**: Pues cuenta me por tu vida , **como** lo truxiste a tus costumbres [Luj, lín. 27-2, f. 31r-31v].

Las interrogativas indirectas totales se marcan en latín mediante el elemento interrogativo *utrum* (... *an*) que en castellano se convierte en la conjunción *si* (... *o*):

- (660) **Pa**: *Iam mihi vacillare coepit animus, **vtrum** ad negociationem intermissam redirem, **an** religionem fugientem persequer* [Sen, lín. 379-380, p. 386].
 –**Pa**: ya mi animo començo a vacilar **si** me bolueria ala negociacion dexada: **o** a la religion de donde auia salido [Bat. 479, lín. 24-26, f. XXVIIr].
 –**Pa**: Comence a estar muy perplexo /y pensando **si** me tornaria ala mercaderia/ **o** seguiria la religion que parece que me huya [Bat. 478, lín. 16-19, f. y4r].

No son pocas las ocasiones en que los traductores se decantan por la traducción de una interrogativa indirecta en latín mediante una oración de relativo sustantivada. Girón (1988: 123-124) estudia el valor interrogativo que esta clase de construcciones evidencia desde los orígenes del idioma, por lo que no debe extrañar que una traducción de este tipo sea perfectamente posible en las versiones de los *Coloquios* (661, 662). Sin duda ello es posible porque el verbo transitivo puede tener como objeto un enunciado completo (*no sé qué hora es/no sé qué has visto*) o bien puede segregar prolépticamente el sujeto o el objeto de la subordinada convirtiéndolo en objeto nominal del verbo principal con un atributo adjetival posterior (*no sé la hora que es/no sé lo que has visto*):

- (661) **E**. *Et tamen tu non agnoscens **quid** pro te fecerim* [Um, lín. 208, p. 307].
 –**E**. Y tu no conociendo **lo que** he hecho por ti [Bat. 474, lín. 34, f. a6v; Bat. 479, lín. 6-7, f. CXII¹v].
 –**O**. E tu no mirando **lo que** por ti he hecho [Bat. 478, lín. 26, f. g8v].
- (662) **G**. *Tum surgo, et arrepta testudine, paulisper obambulans in cubiculo vel cantillo vel repeto mecum **quid** legerim, et si in promptu est congerro, refero* [Sen, lín. 180-182, p. 380].
 –**G**. y despues leuantome y tomo la vihuela: passeome vn poco por la camara: cantando: o trayendo ala memoria **lo que** heleydo : y si acaso viene algun amigo comunicolelo que he leydo [Bat. 479, lín. 14-18, f. XXIIv].
 –**G**. Entonces leuantome y apañó devna vihuela/ y passeome vn poco por la camara medio cantando/y recapacitando conmigo mesmo **lo que** he leydo / o si acaso se ofrece alguno de mis amigos/ relato selo [Bat. 478, lín. 13-17, f. x7r].

Cuando el verbo principal no es el habitual como introductor de interrogativa indirecta, es decir, no se corresponde con la mayoría de los tipos semánticos que he

⁵⁸⁸ Sobre la dificultad de delimitación en los testimonios entre interrogativas directas e indirectas, cf. n. 376 en § 4.3.1.1.

diferenciado al referirme a las que Girón denomina propiamente interrogativas indirectas y a las modales, la disparidad de elección interpretativa se hace evidente. Esto es manifiesto en el ejemplo (663), donde la interrogativa indirecta funciona como sujeto del verbo *est* en latín. Ejemplo confuso, sin duda, pues hay testimonios que difieren aquí en el uso del indicativo o subjuntivo, lo que evidencia la escasa prototipicidad de esta interrogativa indirecta. Encontramos, en efecto, cuatro soluciones diferentes: la más literal, como siempre, corresponde a Morejón, quien utiliza el pronombre indefinido *cuáles* como traducción transparente del interrogativo latino *quales*, en lo que quizá pueda considerarse un latinismo morfológico –ya que, en esta época, *cuáles* tenía ya un significado diferente al del latín *quales*–. El corrector anónimo se decanta por una paráfrasis de la unidad interrogativa –*qué tales*– evitando el latinismo morfológico y reproduciendo más fielmente el significado de la unidad interrogativa latina *quales* ‘de qué calidad’. Virués, comprendiendo la dificultad del enunciado, prefiere realizar una perífrasis completa de la subordinada introduciendo un sintagma nominal que reproduce más o menos fielmente el significado de la completiva. Por último, Luján reproduce la solución más insólita, al emplear una construcción de AcI e ir más lejos en la interpretación semántica del original latino, aludiendo a la cualidad moral de los maridos. La dificultad del enunciado se refleja, pues, en la disparidad estilística de las traducciones de la subordinada: estilo verbal en Morejón y su corrector, aunque sin coincidencia modal –indicativo y subjuntivo, respectivamente–, estilo nominal en Virués y Luján –nombre e infinitivo–. Sí coinciden todos, sin embargo, en la traducción del verbo principal, *est*: verbo *ir* + adverbio de cantidad (*mucho/poco*):

(663) **E**: *Non minimum momenti est in vxoribus **quales** sunt mariti ([H-Q: sint]) [Um, lín. 89, p. 303].*

–**E**: No va pues poco en las mugeres: **quales** seran los maridos [Bat. 474, lín. 20-21, f. a4r].

–**E**: No va pues poco en las mugeres **que tales** sean los maridos [Bat. 479, lín. 21-22, f. CVIIv].

–**O**: Si esso no puedes podras alomenos conformar las tuyas con las suyas/quanto mas que mucho va en las mugeres **la condicion delos maridos** [Bat. 478, lín. 2-5, f. g4v].

–**D**: No va poco en la muger **ser** el marido bueno, o no [Luj, lín. 19-20, f. 30v].

Mientras que, como dije, el porcentaje mayor de subordinación sustantiva está representado por los casos de AcI en latín con las diversas soluciones halladas en castellano, el segundo grupo en nivel de representatividad lo constituye el heterogéneo conjunto de “**otros**” (22,5%), donde incluyo aquellas completivas latinas que no tienen una traducción específica como tales sino que, en las diversas versiones, son objeto de

una reelaboración más o menos profunda que implica la aparición de una estructura sintáctica diferente, como vemos en los siguientes ejemplos. En (665), la completiva desaparece en el traductor anónimo del *Pietas puerilis* al transformar el verbo principal en subordinado y el subordinado en principal, mientras que Virués simplemente lo omite, traduciendo igualmente como principal la oración completiva del original:

(664) *E. Nonnunquam praefatione ab illo stipulari soleo, ne mihi succenseret, si quid stulta mulier admonerem, quod ad illius honorem aut valetudinem aut salutem facere videretur* [*Um*, lín. 160-162, p. 306].

–**O.** yo quando esto quiero hazer suelo primero rogalle *que* no tenga a mal si con mi simpleza dixere algo *que* no le parezca bien / pues que no me mueue sino el desseo de prever en su salud y honrra [Bat. 478, lín. 12-16, f. g6v].

(665) *G. Scis enim similitudine morum conglutinari familiaritatem ac beneuolentiam* [*Sen*, lín. 1824-1825, p. 181].

–**G.** porque como sabes lasemejança delas costumbresayumta y añuda el amistad y beniuolencia [Bat. 479, lín. 15-17, f. XVIIr].

–**G.** Ca la semejança delas costumbres confedera mas la familiaridad y bien querencia [Bat. 478, lín. 13-15, f. f5r].

Por otro lado, habría que citar los ejemplos de oraciones subordinadas sustantivas que aparecen en las versiones castellanas sin que haya un correlato en el original. Este fenómeno es absolutamente recurrente en las traducciones, ya para expresar de otro modo la modalización del enunciado (cf. § 4.3.5), como se vio en el ejemplo (426)⁵⁸⁹, donde el significado pragmático del operador *fortasse* es recogido por el verbo epistémico *creer*, ya para completar sintácticamente a los numerosísimos verbos de lengua y percepción que los autores castellanos añaden con diversos propósitos discursivos (§ 4.3.1).

4.5.3. Subordinación adjetiva

Las oraciones subordinadas adjetivas ofrecen un alto índice de representatividad en este corpus. Se trata de un tipo de subordinación apto tanto para los pasajes de mayor fluidez en el intercambio conversacional como para los más prototípicamente monológicos, como el relato de los *exempla* que efectúa Jantipe en el *Uxor mempsigamos*. Las

589

(426) *E. Fortasse noua vestis commendat formam* [*Um*, lín. 8, p. 301].

–**E.** Por ventura el nueuo vestido haze parescer mas hermoso el gesto [Bat. 474, lín. 7-8, f. a3r; Bat. 479, lín. 13-15, f. CVv].

–**O.** La nueua ropa creo *que* me ha hecho parecerte mejor [Bat. 478, lín. 12-13, f. g2v].

divergencias entre el sistema latino de pronombres relativos y el castellano y las diversas posibilidades de traducción de estos hacen del análisis de la subordinación adjetiva un ámbito de estudio sumamente interesante, aunque, por momentos, caótico, dada la heterogeneidad de las soluciones. A ella contribuye asimismo el hecho de que, en castellano, determinados sintagmas nominales, adverbiales y preposicionales, así como los participios verbales, son igualmente traducidos por diferentes tipos de subordinadas relativas. Por lo demás, los numerosos casos de reelaboración y de adición en las distintas versiones explican que la subordinación adjetiva esté más presente en las traducciones castellanas que en el original latino.

Cuando no entra en juego, ni en el texto erasmiano ni en las versiones, **ninguna preposición**, el pronombre relativo latino *qui*, *quae*, *quod*, tanto en función especificativa como explicativa⁵⁹⁰, es traducido con normalidad mediante el relativo castellano *que*, sin artículo, lo que es sistemático si existe un antecedente explícito. Se trata de la solución coincidente más extendida entre los intérpretes (52 de 271 casos de oraciones adjetivas computadas en el corpus, incluyendo los casos de reelaboración de enunciados donde se emplea algún pronombre relativo pero excluyendo los casos de adiciones puras de subordinadas adjetivas), un 19,2 % del total. De este relativo dice Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 148) que desde los orígenes del idioma «ha sido con mucho el más frecuente y es el que puede funcionar con menores restricciones en un mayor número de contextos». Efectivamente, en el corpus se documenta ampliamente en función de sujeto de la subordinada (666) o de objeto directo (667):

(666) **Pa:** *In Hiberniam; illic factus sum canonicus ex horum genere qui extime linei sunt, intime lanei* [Sen, lín. 288-289, p. 383].

–**Pa:** A hibernia y alli me hize canonigo del linage destes **que** de dentro andan vestidos de lana y de fuera de lino [Bat. 479, lín. 24-26, f. XXVr].

–**Pa:** A Dinamarca/y alli me puse canonigo reglar/ de vnos **que** andan de fuera vestidos de lino/y de dentro andan de lana [Bat. 478, lín. 10-12, f. y2r].

(667) **Po:** *Ex multis quas illic adamaram, vnam mecum abduxi domum, eamque grauidam* [Sen, lín. 196-197, p. 381].

–**Po:** Entre otras muchas **que** alli ame:truxecomigo amicasa : vna que estaua preñada [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXIIIr].

–**Po:** De muchas amigas **que** alla tuue/ acorde traerme vna que tenia preñada a casa [Bat. 478, lín. 9-11, f. x7v].

⁵⁹⁰ La distinción entre relativas especificativas y explicativas en latín es más difícil de establecer que en las lenguas modernas, ya que a este respecto factores prosódicos –fundamentalmente, la presencia o no de pausa– son determinantes. Con todo, como indica Ramos (2009: 572), las oraciones de relativo asociadas a la primera y la segunda personas, que, como cabe esperar, se encuentran profusamente en los *Coloquios*, así como las que desarrollan alguna cualidad de un nombre propio, suelen ser explicativas.

En otras funciones, como la de objeto indirecto correspondiente a la segunda persona presente en el discurso, el mantenimiento del pronombre relativo, algo que no presenta problemas en latín en virtud de la variación casual, se hace más difícil en castellano, motivo por el cual se observa en (668) un caso de despronominalización (Lope Blanch 1984) en las versiones de Morejón, su corrector y Luján, consistente en la reposición del pronombre átono de segunda persona dentro de la subordinada, mientras que Virués opta por un giro sintáctico que convierte al pronombre relativo en sujeto de la subordinada:

(668) **X**: *O te felicem, cui talis contigit sponsus* [Um, lín. 15, p. 301].

–**X**: O bienaventurada tu: **que** tal marido te cayó en suerte [Bat. 474, lín. 14-15, f. a3r; Bat. 479, lín. 23-24, f. CVv].

–**X**: Bienaventurada tu **que** tal marido hallaste [Bat. 478, lín. 20-21, f. g2v].

–**E**: Bienaventurada tu **que** tal marido te cayó en suerte [Luj, lín. 19-20, f. 27v].

También se advierten soluciones coincidentes cuando el relativo no posee antecedente explícito en latín pero los traductores lo reponen utilizando un pronombre indefinido como *algún/algunos* (669)⁵⁹¹ o un nombre con amplitud semántica como *hombres* (670):

(669) **X**: *Sunt quos nulla ciuilitate corrigas* [Um, lín. 176, p. 306].

–**X**: Ay algunos **que** no basta templança para los corregir [Bat. 474, lín. 22-23, f. a5v; Bat. 479, lín. 26-27, f. CXr].

–**X**: Algunos ay **que** ninguna cortesia basta para emendallos [Bat. 478, lín. 13-14, f. g7r].

–**E**: Algunos hay **que** no basta criança para corregir los [Luj, lín. 5-6, f. 47v].

(670) **Po**: *Sunt qui nullis credant libentius* [Sen, lín. 211, p. 381].

–**Po**: Ay hombres **que** a ningunos fian de mejor voluntad [Bat. 479, lín. 26-2, f. XXIIIr-XXIIIv].

–**Po**: Antes ay algunos **que** a los que son de esta calidad fian de muy mejor gana [Bat. 478, lín. 28-2, f. x7v-x8r].

En la mayoría de los casos, sin embargo, en que no aparece un antecedente explícito para el relativo, los traductores coinciden ([18/271], 6,6%) en la traducción de *qui*,

⁵⁹¹ Nótese la reduplicación pronominal también en este ejemplo. De este fenómeno se suele decir que está arraigado en el habla coloquial, aunque en el caso de las traducciones latino-romances habría que investigar más detenidamente hasta qué punto no se trata de un tipo de latinismo sintáctico, es decir, fenómeno de la distancia comunicativa, consistente en el mantenimiento del pronombre relativo en su posición y la reposición de un pronombre dentro de la subordinada para dar sentido a la sintaxis castellana, como también puede observarse en el siguiente ejemplo:

(p) **G**. *Sunt enim quos praestat non audisse* [Pp, lín. 1716, p. 177].

–**G**. porque ay algunos **que** es mejor no auerlos oydo [Bat. 479, lín. 6-7, f. XIIIv].

–**G**. porque acierta a auer algunos predicadores **que** seria mejor no los auer oydo [Bat. 478, lín. 27-1, f. f1v-f2r].

quae, quod mediante el pronombre relativo *que* precedido de artículo, sobre todo, de nuevo, en función de sujeto (671) y objeto directo (672):

(671) **X**: *Philosopham esse oportet, quae ista praestet* [Um, lín. 174, p. 306].

–**X**: Conviene que sea *philosophia*: **la que** sepa hacer todo eso [Bat. 474, lín. 19-20, f. a5v; Bat. 479, lín. 23-24, f. CXr].

–**X**: *Filosophia* es menester que sea **la que** todo eso quiere de mirar [Bat. 478, lín. 9-10, f. g7r].

(672) **G**: *Ad ludum propero; et quod is locus postulat, toto ago pectore* [Pp, lín. 1594, p. 174].

–**G**: Voy me al estudio y hago con toda voluntad **lo que** aquel lugar demanda [Bat. 479, lín. 13-14, f. IXv].

–**G**: Voy me al estudio y allí hago con mucho cuidado **lo que** el lugar requiere [Bat. 478, lín. 7-8, f. e4v].

Hasta en un 4,8% del total de las oraciones subordinadas adjetivas [13/271] se aprecia alternancia en las soluciones de los intérpretes para traducir el relativo latino sin antecedente expreso o cuya referencia es el pronombre fórico de escasa entidad fonética *is, ea, id*. En estos casos, algunos utilizan artículo + *que* mientras que otros recurren a la anteposición de un demostrativo, un pronombre indefinido o un nombre de vaga referencia semántica:

(673) **E**. *Quae glutino committuntur, si statim concutias, facile distrahuntur* [Um, lín. 102-103, p. 304].

–**E**. **las cosas que** se apegan con engrudo: si luego acabadas de pegar las sacudes: ligeramente se despegan [Bat. 474, lín. 1-3, f. a4v].

–**E**. **Lo que** se pega con engrudo si luego acabado de pegarlo sacudes ligeramente se despega [Bat. 479, lín. 14-16, f. CVIIIr].

–**O**. **Las cosas que** están rezien embetunadas ligeramente se despegan: si estando así fresco el betún las rebolieres con alguna violencia [Bat. 478, lín. 23-26, f. g4v].

–**D**. **Lo que** se pega con engrudo, si luego se sacude, ligeramente se despega [Luj, lín. 16-18, f. 31r].

(674) **G**. *Sed quid interim consilii tentatum est?*

Pa: *Id quod solet in rebus desperatis* [Sen, lín. 277-278, p. 383].

–**G**. *masque* consejo tomaste?

Pa: **Aquel que** suele tomar en las cosas desesperadas [Bat. 479, lín. 12-13, f. XXVr].

–**G**. Pero deseo saber que determinaste de ti.

Pa: **Lo que** el hombre suele en las cosas que no tienen remedio [Bat. 478, lín. 19-21, f. y1v].

Para el uso de *qual*⁵⁹² cuando no antecede preposición solo he documentado cuatro casos de coincidencia (1,5%), fundamentalmente cuando el relativo latino comporta también significado modal, como *qualisqualis* o *qualis*, traducidos con o sin el indefinido *tal* delante:

⁵⁹² Sobre el relativo *qual* merece la pena la lectura del artículo de Elvira (1985).

(675) **E:** *Qualisqualis est tuus maritus, illud cogita, non esse ius permutandi* [Um, lín. 79, p. 303].

–**E:** Has de pensar vna cosa: que **tal qual** es tu marido: no ay remedio de trocarle por otro [Bat. 474, lín. 9-10, f. a4r; Bat. 479, lín. 7-9, f. CVIIv].

–**O:** **Tal qual** tu marido es piensa *queya* no es possible *exalle* [Bat. 478, lín. 15-16, f. g4r].

–**D:** Has de saber que **qual** es tu marido ya no hay remedio de trocarlo por otro [Luj, lín. 2-4, f. 30v].

(676) **E:** *Et ista mihi bonam spem faciunt illum fore **qualem** volumus* [Um, lín. 373, p. 311].

–**E:** Muy buena esperança me pone esso que sera **tal qual** le queremos [Bat. 479, lín. 9-11, f. CXVIr].

–**O:** Todo esso me da buena esperança *que* sera contigo **qual** desseamos [Bat. 478, lín. 26-27, f. h4r].

–**D:** Mucho me huelgo desso, gran esperança me da *que* sera **tal qual** lo desseamos todos [Luj, lín. 18-20, f. 51v].

Más común es la alternancia de traducción con diferentes medios de subordinación en los mismos pasajes en los que aparece *qui*, *quae*, *quod* en el texto original ([19/271], 7%). Dicha alternancia se produce, por ejemplo, entre artículo + *qual*⁵⁹³ y (artículo +) *que*, como se lee en el ejemplo:

(677) **Pa.** *Illic reperi quosdam totos pullatos ex instituto diui Benedicti, **qui** colore vestis testantur se lugere in hoc mundo* [Sen, lín. 308-309, p. 384].

–**Pa.** alli halle vnos todos vestidos de negro dela orden de sant benito: **los quales** conla color dela vestidura affirman *que* lloran eneste mundo [Bat. 479, lín. 18-21, f. XXVv].

–**Pa.** alli halle vnos vestidos todos de negro/dela orden de sant Benito/**que** enla color dela vestidura demuestran el contino lloro que eneste mundo tienen [Bat. 478, lín. 6-9, f. y2v].

Asimismo, aunque no he hallado casos coincidentes en que los mismos traductores utilicen *quien* sin preposición para *qui*, *quae*, *quod*, este pronombre, que exige que el referente sea personal, sí se encuentra en alternancia con (artículo +) *que*, *qual* (678, 679); incluso es posible que en un mismo autor, como ocurre en la versión de Virués en el primer ejemplo, se coordinen ambos esquemas relativos. La mayor presencia de *el que* sobre *quien* en los *Coloquios* confirma la tendencia que se observa en la diacronía del castellano en lo que atañe al progresivo mayor uso de la primera forma sobre la segunda⁵⁹⁴. Si, como dice Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 155), «en los textos que se acercan más al uso conversacional, el empleo de *el que* es mayor que el de *quien*», es decir, que la diferencia de uso puede establecerse según los diferentes tipos de tradición discursiva, las traducciones de los *Coloquios* parecen confirmar esta idea:

⁵⁹³ Combinación que se hace frecuente en castellano sobre todo a partir del siglo XIII (cf. Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 157).

⁵⁹⁴ Sobre la historia del relativo compuesto *el que* y sus variantes, cf. Girón Alconchel (2006).

(678) *E: Oculis capit, quae nihil aliud spectat, quam corporis formam; auribus, quae diligenter obseruat, quid fama de illo praedicet* [Um, lín. 339-340, p. 311].

–**E**: Con los ojos le escoje: **la que** ninguna otra cosa quiere: sino la hermosura del cuerpo. Y con las orejas: **la que** diligentemente escucha: que es lo que la fama dize del [Bat. 474, lín. 25-27, f. a8v; Bat. 479, lín. 2-6, f. CXVv].

–**O**: Por los ojos le toma **la que** no mira sino la dosposicion del cuerpo/ por las orejas **la que** mira con diligencia en *que* possession le tienen los *que* le han conocido y conuersado [Bat. 478, lín. 28-3, f. h3v-h4r].

–**D**: con los ojos escoje **quien** solamente mira a la hermosura, y con las orejas escoje **el que** oye la fama de aquel con quien se casa [Luj, lín. 20-22, f. 51r].

(679) *E: Non facile labitur, qui sic pedetentim incedit* [Pp, lín. 1810, p. 180].

–**E**: No cae ligeramente **el que** anda poco a poco [Bat. 479, lín. 16-17, f. XVIv].

–**E**: No caera ligeramente **quien** con tanto tiento anda en lo que le conuiene hazer [Bat. 478, lín. 22-24, f. f4v].

Especial atención, tanto por su singularidad como por su frecuencia, merecen los casos de alternancia entre pronombre relativo y conjunción causal. Efectivamente, el parentesco entre ambos tipos de subordinadas se explica incluso etimológicamente⁵⁹⁵. Puesto que ‘causal’ no es más que una catalogación semántica, no debe extrañar que, dependiendo del contexto, determinadas oraciones adjetivas, tanto en latín como en castellano, puedan tener un significado causal. Ello sucede sobre todo cuando la adjetiva es explicativa. No es extraño: una relativa explicativa es susceptible de ser interpretada como justificación del acto enunciativo que se ha llevado a cabo. Así, en (680), el enunciado que incluye el relativo *qui-que* puede parafrasearse como ‘¿y subestimas a tal marido? Lo pregunto porque si así como así hace hijos, ¿qué hará cuando se lo tome en

⁵⁹⁵ «Il est donc à peu près certain que le relatif indéclinable à valeur générale *que* (*quae, quem, quid, que* dans les textes) avait pour concurrent et quasi-synonyme un autre relatif à valeur générale, *quod*, et cela jusque vers le VIII^e siècle au moins. Voilà ce qui explique le remplacement de *quod* conjonction par une forme *que*: les relatifs *que* et *quod* –susceptibles tous les deux d’être employés avec n’importe quel antécédent –étaient donc interchangeable; or, le relatif *quod*, comme nous le savons se confondait souvent avec *quod* conjonction et les sujets parlants n’étaient sans doute pas conscients de la différence entre les deux; aussi devait-il arriver de plus en plus souvent qu’on employait *que* non seulement à la place du relatif *quod*, mais aussi en tant que conjonction» ‘así pues, es cierto que el relativo indeclinable con valor general *que* (*quae, quem, quid, que* en los textos) tenía como competidor y casi sinónimo otro relativo de carácter general, *quod*, y eso hasta al menos aproximadamente el siglo VII. He aquí lo que explica la sustitución de *quod* conjunción por una forma *que*: los relativos *que* y *quod* –susceptibles ambos de ser empleados con cualquier antecedente– eran intercambiables; es decir, el relativo *quod*, como sabemos, se confundía a menudo con *quod* conjunción y los hablantes no eran probablemente conscientes de la diferencia entre ellos; igualmente, debió de ser cada vez más frecuente el empleo de *que* no solo en lugar del relativo *quod*, sino también como conjunción’ (Herman 1963: 128-129). Claro que Herman se está refiriendo a los orígenes de la conjunción *que*, pero sirvan sus palabras para constatar el hecho de que el relativo se sitúa en la base de la conjunción. Dardel (1983: 71), por su parte, explica el origen de *que* causal (que él llama KE¹) como producto de la amplificación semántica del *que* relativo (KE²). En muchos casos, pues, es posible entender los casos de *que* relativo con matiz causal como ejemplos de *que* conjunción, si desvinculamos lo que parece ser un pronombre de su antecedente. En cualquier caso, no debemos olvidar que se trata de una cuestión terminológica, y así podemos decir con Narbona (1978: 136) que «en romance *que* pasó a ser una conjunción universal, una especie de comodín gramatical del que la lengua se ha servido, y se sigue sirviendo, para la expresión de cualquier relación de subordinación; el contexto se encargaba de determinar el tipo de relación».

serio?'. Por su parte, en (681), el pronombre *que* tiene del mismo modo un significado próximo a 'puesto que':

(680) *E: I nunc et maritum contemne, qui si lusitans gignit liberos, quid faciet, cum serio rem aget?* [Um, lín. 358-359, p. 311]

E: Como y tienes tu en poco tal marido **que** avn burlando haze hijos? Que hara quando tomare la cosa de veras [Bat. 479, lín. 21-23, f. CXVv].

O: E tal marido como esse tienes tu en poco **que** burlando haze hijos /*que* hara en las veras [Bat. 478, lín. 15-17 f. h4r].

(681) *G. Sed tu, Domine Iesu, qui solus es ab omni malicia purus ac syncerus, largire, vt indies et ipse magis ac magis expurgem vetus fermentum* [Pp, lín. 1681-1683, p. 176].

–**G.** mas tu señor Jesu christo **que** solo eres pancenzeño puro y limpio de toda malicia ten por bien *que* de cada dia yo mas y mas melimpie y purgue dela vieja leuadura y de su malicia [Bat. 479, lín. 25-4, f. XIIr-XIIv].

–**G.** mas tu o señor mio jesu christo **que** solo eres el *que* posees perfeta integridad y limpieza ajeno de toda malicia otorga me *que* de cada diavaya cobrando nueua pureza y dispidiendo de mi esta vieja leuadura [Bat. 478, lín. 9-13, f. e7v].

A diferencia de lo que cocurre en estos dos ejemplos, donde los traductores mantienen el pronombre relativo aunque la interpretación causal no se excluye, cuando el contexto es claramente causal algunos traductores se decantan por el empleo de una conjunción de este tipo, aunque, como digo, la alternancia entre mantenimiento del pronombre relativo y presencia de la conjunción causal para un mismo enunciado latino es lo más habitual (682, 683). Con todo, tampoco son extraños los casos de coincidencia (cf. *infra*):

(682) *E. Haec quoniam erant noua puellae, quae domi suae fuerat in summo ocio et inter famulorum colloquia lusisque educata, coeperunt esse taedio* [Um, lín. 189-191, p. 306].

–**E.** Y como todas estas cosas fuessen muy nueuas para ella: **la qual** auia sido criada en su casa: en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: haziansese muy asperas [Bat. 474, lín. 6-9, f. a6r].

–**E.** y como todo esto fuese muy nueuo para ella: **que** auia seydo criada en su casa en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegosdela familia: hazia sele muy aspero [Bat. 479, lín. 23-26, f. CXv].

–**O.** Todas estas cosas como a ella le leeran [*sic*] nueuas **porque** se auia criado en ociosidad y nunca avia sabido ni visto sino las burlas de sus criados y criadas començo de aborrecellas [Bat. 478, lín. 14-17, f. g7v].

(683) *Po. Atque vtinam Pampirus narret nobis suae quoque vitae fabulam, qui satis belle portat aetatem* [Sen, lín. 243-245, p. 382].

–**Po.** plega a dios que tambien pamphilo nos cuente lafabula desu vida **el qual** assazbellamentetrae consigo la edad [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXIIIr].

–**Po.** Pluguiesse a dios que Pampiro quisiesse dezir nos la orden que ha tenido en su vida que deue ser buena : **pues** tiene la dispusicion tan conforme ala edad [Bat. 478, lín. 17-20, f. x8v].

En algún caso, sobre todo cuando en la oración principal hay un verbo en segunda persona y no aparece el pronombre sujeto⁵⁹⁶, el mantenimiento del pronombre relativo en la traducción puede considerarse latinismo sintáctico:

(684) *E: Sanctulus es, qui ista possis* [Pp, lín. 1634, p. 175].

–E: Santilloeres **que** puedes hazer estas cosas [Bat. 479, lín. 26-2, f. Xv-XIr].

–E: Santillo me parece que eres: **pues** de tal manera tienes ordenada tu vida [Bat. 478, lín. 22-23, f. e5v].

En cuanto al **relativo con preposición**, ya esté esta en latín, en castellano o en ambos, las soluciones coincidentes son casi tan frecuentes como las divergentes –en total, un 9,5% de las oraciones adjetivas del corpus se relaciona con la preposición, si obviamos los ejemplos en los que se da alternancia entre relativo con preposición y otras soluciones, como la reelaboración–. Las traducciones con *que* seguido de artículo son de nuevo las más frecuentes (3,3%). Se trata de un recurso habitual para reproducir en castellano, por ejemplo, un relativo en dativo (685), aunque para los pronombres en acusativo o en dativo también existe coincidencia en la traducción con *cual* (686) o *quien* (687), cuando el referente es personal:

(685) *E: Quibus rebus?*

X: Quibus ipsi visum fuerit; vino, scortis, alea [Um, lín. 28-29, p. 302].

–E: Y en que cosas?

X: Enlas que ael le paresce. en beuer: en putas: en juegos [Bat. 474, lín. 30-31, f. a3r].

–E: Y en que?

X: Enlo que ael le paresce : en beuer, con putas y tambien en juegos [Bat. 479, lín. 21-23, f. CVIr].

–O: En *que* la ha gastado?

X: En lo que a el se le antoja: en vino y mugeres y juegos [Bat. 478, lín. 12-13, f. g3r].

(686) *E. Quanto magis decet nos his artibus vti erga maritos, quibuscum nobis velimus nolimus per omnem vitam est tectum ac lectus communis?* [Um, lín. 126-127, p. 305]

–E. Pues quanto mas nos conuiene a nosotras: vsar de estas artes con nuestros maridos: **con los quales** queramos o no queramos/ por todo el tiempo de nuestra vida: nos ha de ser el techo y la cama comun [Bat. 474, lín. 30-33, f. a4v].

–E. Pues quanto mas nos conuiene a nosotras vsar destas artes con nuestros maridos: **con los quales** queramos o no queramos por todo el tiempo de nuestra vida auemos de dormir en vna cama y biuir debaxo vn tejado [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIIIv-CIXr].

–O. Quanto mas es razon que nosotras sepamos con blandura y casi por arte amansar a nuestros maridos / **con los quales** queramos o no nos conuiene biuir todos los dias de nuestra vida en vna casa/ en vna mesa/ y en vna cama/? [Bat. 478, lín. 9-13, f. g5v]

–D. quanto mas a nosotras nos conuiene vsar desta suerte con nuestros maridos: **con los quales** queriendo, o no queriendo, a plazer o a pesar hauemos de dormir debaxo de vn tejado, comer en vna mesa, y aun dormir en vna cama [Luj, lín. 19-25, f. 33r].

⁵⁹⁶ Efectivamente, el relativo *que* referido al pronombre *tú* es perfectamente posible: *santillo eres tú, que dices esas cosas*.

(687) **G**: *Deligo mihi sacerdotem, cui credam arcana pectoris* [Pp, lín. 1749, p. 178].

–**G**: Busco y elijo vnsacerdote tal **a quien** libremente pueda descubrir los secretos de mi anima [Bat. 479, lín. 14-16, f. XIIIv].

–**G**: Assi es:y por esso para esta confession escojo sacerdote sabio y **a quien** pueda fiar los secretos de mi coraçon [Bat. 478, lín. 2-4, f. f3r].

Con todo, las soluciones divergentes son igualmente importantes (4,4% del total). Las alternancias se dan especialmente entre preposición + *cual/quien* (688) y preposición + *cual/(el) que* –suman un 2,6% los casos en que no aparece el artículo delante del relativo *que* tras preposición (689)–. No he encontrado ejemplos de relativas oblicuas (del tipo *el en que*, estudiadas por Girón 2005) ni relativas con antecedente adjunto (del tipo *la qual çibdad*, estudiadas por Pons Rodríguez 2007a), lo que quizá también pueda explicarse en virtud de la tradición discursiva con la que estamos tratando en esta tesis:

(688) **G**: *Deinde salutatis parentibus, quibus secundum Deum primam debeo pietatem, cum tempus est, confero me ad ludum literarium* [Pp, lín. 1560-1561, p. 173].

–**G**: Hecho esto hablo yfago reuerencia a mis padres **alos quales** despuesde dios deuo la primera honra y acatamiento:y quando es ora voy me alaescuela [Bat. 479, lín. 16-18, f. VIIIv].

–**G**: Despues *que* esto he hecho visito yhago acatamiento a mis padres **a quien**⁵⁹⁷ despues de dios deuo principalmente honrra y amor [Bat. 478, lín. 12-14, f. e3v].

(689) **G**: *Dicam artes meas, modo tu vicissim narres nobis artes tuas, quibus senectutem accelerasti* [Sen, lín. 59-60, p. 377].

–**G**: quiero dezir mis artes:con condicion que tu a vezes nos cuentes las tuyas : **con las quales** teheziste viejo temprano [Bat. 479, lín. 13-15, f. XIXr].

–**G**: yo dire mis maneras con tal que tu tambien nos cuentes las tuyas:**con que** tan temprano te has hecho tan viejo [Bat. 478, lín. 27-1, f. x3r-x3v].

La preposición aparece igualmente en los pocos casos en que se traduce la forma de genitivo del pronombre relativo latino (*cuius*). De los 4 ejemplos documentados para esta forma (1,5% del total de las adjetivas) no hay ninguno de traducción coincidente. Se puede encontrar la referencia posesiva de este pronombre subsumida por el determinante posesivo, en alternancia con la forma etimológica *cuya* en la otra versión, en el ejemplo (690). El modo subjuntivo del verbo en la subordinada hace posible que el traductor de [Bat. 479] emplee una subordinada final, de manera que no se produzca la despronominalización del adjetivo relativo, algo que, también en este caso, se ha puesto en relación con los registros de lengua menos elaborados. Es un fenómeno del que ya en el *Cid* hay noticia, mientras que, efectivamente, la forma *cuyo/a(s)* es propia de las tradiciones discursivas de la distancia comunicativa:

⁵⁹⁷ Nótese aquí el uso de *quien* como plural, como es normal hasta mediados del XVI.

(690) **G.** *Deinde subduco meipsum pro viribus ab improborum consortio et sodalibus integerrimis me adiungo, **quorum** conuictu fiam melior* [Pp, lín. 1765-1766, p. 179].

–**G.** así mismo en cuanto puedo y mis fuerças bastan me aparto dela compañía delos malos y me allego ala delos buenos y de buenas costumbres **para que** consu conuersacion me hagan mejor [Bat. 479, lín. 18-21, f. XVr].

–**G.** despues desto apartarse hombre de malas compañías y juntarse a compañeros honestos y virtuosos **cuya** conuersacion le haga ser mejor [Bat. 478, lín. 1-4, f. f3v].

Ya anuncié que la traducción de las oraciones adjetivas muestra una gran heterogeneidad. Así, más allá de las coincidencias y alternancias más o menos sistematizables que he venido describiendo hasta ahora, se puede hablar de un grupo de soluciones para el pronombre *qui, quae, quod* que no se ciñe a ningún patrón y que representa un porcentaje considerable del total de la subordinación adjetiva (12,5%). En muchos casos, se trata de alternancias en los traductores en la elección del relativo o una paráfrasis conseguida mediante una subordinada de otro tipo, como una temporal en (691), donde el corrector de Morejón, al igual que después Luján, varía la expresión usando un participio que, como tal, posee un carácter más adjetival:

(691) **E.** *Nam beneuolentia, **quae** sola formae gratia conciliatur, ferme temporaria est* [Um, lín. 106, p. 304].

–**E.** Porque la buena voluntad **quando** se causa de sola hermosura: no es durable [Bat. 474, lín. 7-9, f. a4v].

–**E.** porque el amor **causado** por sola hermosura no es durable [Bat. 479, lín. 22-23, f. CVIIIr].

–**O.** y creeme *que* esta es la amistad y bien querencia que dura/que **la que** solamente va fundada sobre la hermosura y buen parecer no puede durar mucho [Bat. 478, lín. 6-9, f. g5r].

–**D.** porque el amor **causado** por sola hermosura corporal, no es durable [Luj, lín. 26-27, f. 31r].

Otras soluciones de carácter adverbial son también notables. A pesar de los numerosos ejemplos de divergencias cuando el matiz causal entra en juego, en otros casos, como se anunció más arriba, sí es habitual la concordancia entre traductores en el uso de expresiones causales, ya sea con dos conjunciones (692), ya con una conjunción y con el infinitivo precedido de preposición (693):

(692) **E.** *Dic nobis bona fide, **qui** nullum vitae genus non expertus es, quod omnium maxime probas?* [Sen, lín. 401-402, p. 386]

–**E.** Di nospor tu fe **pues que** ningun linaje de vida dexaste de experimentar qual te parece mejor? [Bat. 479, lín. 3-4, f. XXVIIIr]

–**E.** Dinos aquí por tu fe la verdad sin passion ni temor/**pues** has experimentado todas las maneras de biuir qual te parece la mejor [Bat. 478, lín. 27-2, f. y4v-y5r].

(693) **E**: *Profecto, felix es, **qui** ista mature sapere coeperis* [Pp, lín. 1759, p. 179].

–**E**: Ciertamente eres dichoso y bienaventurado **pues que** comenzaste temprano a saber estas cosas [Bat. 479, lín. 7-9, f. XVr].

–**E**: Dichoso has sido **en caer** tan temprano en la cuenta de estas cosas [Bat. 478, lín. 16-17, f. f3r].

Es interesante la coincidencia de resultados en castellano, asimismo, cuando en el texto latino existe alguna unidad fórica que puede interpretarse como correlato del enlace subordinante, de manera que la solución consecutiva es perfectamente posible:

(694) **Pa**. *Simulque ambiebatur vxor cum amplissima dote, sed ea forma, **quae** vel indotatam commendare poterat* [Sen, lín. 257-259, p. 382].

–**Pa**. y juntamente procuraua de auer vna muger con muy grandote: y de tal gesto **que** sin dote podia ser alabada [Bat. 479, lín. 13-15, f. XXIIIv].

–**Pa**. Junto con esto me queria mi padre casar *con* vna muger que tenia muy gran dote/ y tan hermosa **que** aun que no tuuiera blanca la desseara qualquiera [Bat. 478, lín. 16-19, f. y1r].

El correlato puede ser asimismo un adjetivo indefinido como el que se observa en (695), ejemplo donde el esquema consecutivo provoca igualmente la despronominalización del relativo:

(695) **Po**. *Certe nullus est tantus animi dolor, **quem** patiar mecum ire cubitum* [Sen, lín. 148-149, p. 379].

–**Po**. ciertamente ningun dolor es tan grande **que** no le desecho quando me voy a dormir [Bat. 479, lín. 12-14, f. XXIv].

–**Po**. Alo menos/ninguna pena tan grande yo tengo/**que** no la desecho antes que me acueste [Bat. 478, lín. 6-8, f. x6r].

Aparte del pronombre relativo latino por excelencia, *qui*, *quae*, *quod*, se dan en los *Colloquia* otras formas de relativo (aunque en menor cantidad: 1,8% del total) como *qualis* (cf. *supra*) o *quantum*, cuya traducción como *cuanto* está atestiguada en las traducciones (696), pero en competencia, según el contexto, con la expresión superlativa *lo más... que* (697) –en Virués, por reelaboración, se encuentra una consecutiva–:

(696) **G**. *Tertium, vt teneamus charitatem, hoc est, vt de omnibus, **quantum** datur, bene mereamur* [Pp, lín. 1532-1533, p. 172].

–**G**. La tercera que tengamos caridad: esto es: que en todo **quanto** pudieremos/hagamos bien a todos [Bat. 479, lín. 5-7, f. VIIIr].

–**G**. Lo tercero *que* tengamos caridad *que* es hazer bien a todos en **quanto**⁵⁹⁸ nos bastaren las fuerças [Bat. 478, lín. 27-1, f. e2v-e3r].

⁵⁹⁸ En este caso, a diferencia de lo que ocurre en la traducción anónima precedente (*todo cuanto*), Virués construye un complemento de cantidad sin antecedente (*en cuanto*). Tampoco hay referente explícito en el original de (697), aunque, dada la poca de frecuencia de *quantum* en el corpus, estudio esta unidad aquí y no en el apartado de subordinadas adverbiales.

(697) **X.** *Aliquoties arripit testudinem, in qua vix tres habet fides; eam quantum potest pulsans, mihi vociferanti obstrepat* [Um, lín. 70-71, p. 303].

–**X.** Algunas veces toma vn laud que a penas tiene tres cuerdas: y tañe **lo mas** rezio **que** puede haziendome el son a las bozes que yo doy [Bat. 474, lín. 34-1, f. a3v-a4r].

–**X.** algunas veces toma vna guitarra *que* a penas tiene tres cuerdas y tañe **lo mas** rezio **que** puede por hazer me rauiar [Bat. 479, lín. 21-23, f. CVIIr].

–**X.** otras toma vna guitarra mal parada *que* tiene ytañe conella **tan** rezio **que** me ataja las bozes *que* doy [Bat. 478, lín. 4-6, f. g4r].

Tampoco son demasiado abundantes los adverbios relativos con antecedente expreso –sin él hay que hablar de oraciones subordinadas adverbiales (§ 4.5.4)–, que representan un 1,5% del total de las adjetivas. Se trata siempre de soluciones no coincidentes que se debaten entre el empleo del adverbio relativo o de una preposición más el pronombre relativo, tanto cuando el adverbio en latín es local (698) como temporal (699):

(698) **E.** *deinde templum, vbi si libeat vaces religioni?* [Sen, lín. 419, p. 387]

–**E.** y de mas desto templo **donde** te des ala religion si quieres? [Bat. 479, lín. 2-3, f. XXVIIIv]

–**E.** despues de esso yglesia **en que** puedas si quisieres/ recojerte y darte a dios? [Bat. 478, lín. 3-5, f. x5v]

(699) **E.** *Est tamen tempus, quum in re seria fas est vxori monere virum, si quid est alicuius momenti* [Um, lín. 154-155, p. 305].

–**E.** Assi mesmo se ha de mirar el tiempo **quando** ha de amonestar la muger al marido en las cosas de alguna importancia [Bat. 474, lín. 28-30, f. a5r; Bat. 479, lín. 17-19, f. CIXv].

–**O.** Tiempos ay **en que** la muger puede dezir su parescer al marido/ si viere algunas cosas en que va mucho [Bat. 478, lín. 28-2, f. g6r-g6v].

–**D.** Tambien hauemos de mirar quando⁵⁹⁹ a nuestros maridos reprehendemos en cosa de gran importancia [Luj, lín. 26-2, f. 46r-46v].

Aparte de *ubi*, como adverbio relativo local también aparece en los *Colloquia unde* (700), traducido en cualquier caso mediante preposición y pronombre relativo:

(700) **Pa:** *Vbi domum redissem, statim pater senex vrgere coepit, vt aliquod vitae genus amplecterer, vnde nonnihil quaestus accederet rei familiari* [Sen, lín. 248-249, p. 382].

–**Pa:** Quando boluiami casa:luego mi padre viejo me començo afatigar *quetomasse* alguna manera de vida:**dela qual**se allegasse alguna ganancia *para* la familia [Bat. 479, lín. 22-25, f. XXIIIr].

–**Pa:** En viniendo me del estudio/ como ya fuesse viejo mi padre començo me a matar que escojese algun modo de biuir **con que** pudiesse algo acrecentar la hazienda [Bat. 478, lín. 25-28, f. x8v].

La presencia de oraciones adjetivas en las traducciones de los *Coloquios* erasmianos, como bien puede ocurrir en cualquier otra traducción romance de un texto latino, no se limita a la correspondencia entre pronombre relativo en latín y en castellano. Al

⁵⁹⁹ Aquí Luján reelabora sintácticamente el enunciado eliminando el antecedente del relativo en latín y utilizando una interrogativa indirecta con *cuándo*.

contrario, **otras combinaciones sintácticas** que funcionan como sintagmas dentro de una oración pueden expresarse –y, consecuentemente, ampliarse– mediante una subordinada de relativo. Este es el caso de determinados grupos adverbiales que funcionan como complementos circunstanciales de tiempo y cuya traducción más natural, compartida por todos los traductores, se consigue a través de una expresión temporal que integra el relativo, como se observa en:

(701) **X**: *Recte coniectas. Nihil iam diu vidi elegantius, suspicor pannum esse Britannicum* [Um, lín. 9-10, p. 301].

–**X**: Bien has congeturado. Mucho **tiempo ha que** no le vi mas lindo. Pienso que deue ser paño de Bretaña [Bat. 474, lín. 9-10, f. a3r].

–**X**: Bien lo conjeturas: mucho **tiempo ha que** no lo vi mas lindo : pienso que deue ser paño de Londres [Bat. 479, lín. 15-17, f. CVv].

–**X**: Razon tienes: **dias ha que** no vi mejor paño/creo *que* deue ser de Londres [Bat. 478, lín. 13-15, f. g2v].

No debe extrañar que determinados adjetivos sean traducidos con una estructura oracional (6,3%, [17/271]). Ello es destacable, en especial, cuando se hace para evitar el empleo de una palabra que supondría un cultismo léxico. Así, por ejemplo, en (702) el adjetivo de verbal latino en superlativo *beneficentissimum* se soluciona en ambos casos con una oración de relativo con *quien*:

(702) **G**. *verumetiam amemus ex intimis affectibus, vt patrem beneficentissimum* [Pp, lín. 1530-1531, p. 172].

–**G**. mas tambien le amemos contodaslasfuercasde nuestros puros y limpios desseos como a padre: **de quien auemosrescebido y rescebimos todoslosbienes** [Bat. 479, lín. 25-1, f. VIIv-VIIIr].

–**G**. mas *que* entrañablemente le amemos como a padre **de quien tantos bienes recibimos** [Bat. 478, lín. 24-25, f. e2v].

Se da también coincidencia entre tres de los traductores del *Uxor mempsigamos* en el ejemplo (703), donde el adjetivo con sufijo de significado pasivo *immedicabilibus* encuentra la traducción más natural en un esquema relativo:

(703) **E**. *Olim immedicabilibus dissidiis remedium extremum erat diuortium* [Um, lín. 80, p. 303].

–**E**. Antiguamente para las diferencias **que no tenían cura**: el vltimo remedio era el diuorcio [Bat. 474, lín. 10-11, f. a4r; Bat. 479, lín. 9-11, f. CVIIv].

–**O**. en otro tiempo quando entre marido y muger nacia discordias **que no lleuauan remedio**:el postrero era hazer entre ellos diuorcio [Bat. 478, lín. 16-19, f. g4r].

Soluciones divergentes se hallan para el adjetivo *insignem* en el ejemplo (704), pues, mientras el traductor anónimo [Bat. 479] emplea el adjetivo participial *señalada*, con

parentesco etimológico con la voz latina, el de [Bat. 478], sin dejar de emplear un verbo también etimológicamente emparentado con la raíz del adjetivo latino, se decanta por la estructura oracional. Se trata de un deseo manifiesto de evitar el cultismo léxico, aun cuando *insigne* era ya un adjetivo frecuente en la literatura precedente a 1530, según los datos del [CORDE] (147 ocurrencias):

(704) **G**: *Insignem felicitatem comitari solet inuidia* [Sen, lín. 102, p. 378].

–**G**: La envidia suele acompañar ala muy **señalada** felicidad [Bat. 479, lín. 13-14, f. XXv].

–**G**: Uerdad dezis *que* suelen acompañar a la prosperidad **que de grande se señala** [Bat. 478, lín. 1-2, f. x4v].

En algún caso, el subterfugio del latinismo motiva soluciones oracionales divergentes, como la temporal del traductor anónimo del *Pietas puerilis* en (705) frente a la adjetiva de Virués:

(705) **G**: *Fateor, et audire malo, si detur concionator tolerabilis* [Pp, lín. 1721, p. 177].

–**G**: Confieso lo que dizes : porque enla verdad mas quiero oyr sermon **quando** el predicador **se puede sufrir** [Bat. 479, lín. 13-16, f. XIIIv].

–**G**: yo lo confieso y mas huelgo yo dela oyr quando hallo predicador **que con box biua diga cosas biuas** [Bat. 478, lín. 7-9, f. f2r].

Por último, cuando el adjetivo lleva complementos, la transformación de la frase se explica igualmente en virtud del estilo natural que impera en los *Coloquios*, bien entendido que el castellano no soporta la sintética concisión del latín, sobre todo en este tipo de textos que aspiran a la verosimilitud conversacional. Tales cambios quedan ejemplificados en (706), donde la traducción del adjetivo *conscio* mediante otro adjetivo en castellano se antoja prácticamente imposible, y en (707), donde el carácter agentivo del adjetivo *competitores* posibilita el cambio natural de estilo nominal a estilo verbal:

(706) **G**. *Nihil enim irrequietius animo sibi male conscio* [Sen, lín. 153, p. 379].

–**G**. porque no aycosamas dessosegada *que* el animo **que no esta bien satisfecho desi mismo** [Bat. 479, lín. 18-20, f. XXIv].

(707) **E**: *Verum, sed non inter competitores eiusdem magistratus, quum simili laborent morbo* [Pp, lín. 1826-1827, p. 181].

–**E**: Uerdad dizes:pero essa amistad no se ayunta entre**los que procuran y compiten** sobrealguna dignidad quando ambosjuntamente trabajan y se congoxan por la alcançar [Bat. 479, lín. 17-21, f. XVIIr].

–**E**: Uerdad es mas esso no a lugar entre **los que compiten** sobre alguna dinidad:aunque son semejantes enla dolencia [Bat. 478, lín. 15-17, f. f5r].

Frecuentemente con el mismo propósito que persigue la transformación adjetival, en numerosas ocasiones es un sintagma nominal el que se desarrolla mediante una oración

de relativo, es decir, como recurso frente al latinismo léxico. Ello es casi una exigencia cuando se produce en latín un juego de palabras culto, y más aún cuando este se basa en raíces griegas, tal como se lee en el ejemplo (708), donde se contraponen *protopiro* ‘el que prueba primero’ y el nombre propio de uno de los personajes del coloquio, *Pampiro* ‘el que prueba todo’. En ambos casos, la solución con oración de relativo es compartida, aun cuando el traductor de [Bat. 478] no llega a desentrañar bien el sentido del pasaje:

(708) **G.** *Nam res sarciri potest, et venia datur vbique **protopiro**, multo [H-Q: magis] **Pampiro** debebatur* [Sen, lín. 272-273, p. 383].

–**G.** porque la hazienda puede remediarse : y en *qualquier partese* da perdonal **que en vna cosase **esperimenta** quanto masal **que en cada cosa haze **esperiencia**** [Bat. 479, lín. 4-6, f. XXVr].**

–**G.** Porque este perdimiento de hazienda / bien se podia recobrar por otra via : y despues desto es razon de perdonar siempre **al que yerra en el primer lance**/y mucho mas a ti **que tenias habilidad** para hechar otros muchos en que te recobrasses [Bat. 478, lín. 7-12, f. y1v].

A pesar de que el [CORDE] ofrece 1658 ocurrencias para la voz *officio* antes de 1530, no es esta una palabra del agrado de los traductores, quienes optan en su mayoría por giros interpretativos que reproducen el significado de *officium*, es decir, funcionan a modo de definición de este sustantivo:

(709) **E.** *se in posterum memorem fore **officii** sui* [Um, lín. 213-214, p. 307].

–**E.** que ella dende adelante ternia cuydado **delo que auia de hazer** [Bat. 474, lín. 10-11, f. a6v; Bat. 479, lín. 18-19, f. CXII¹v].

–**O.** que de allí a delante ella miraria por hazer **lo que deuia** [Bat. 478, lín. 11-12, f. g8v].

(710) **E.** *Admonebo et illum sui **officii*** [Um, lín. 415-416, p. 313].

–**E.** Y le amonestare **lo que ha de hazer** [Bat. 474, lín. 4-5, f. a9v].

–**E.** y auisar le he de **lo que ha de hazer** [Bat. 479, lín. 3, f. CXVIIv].

–**O.** auisandole de **lo que es obligado a hazer** para con tigo [Bat. 478, lín. 16-17, f. h5v].

–**D.** y le reñir, y aconsejare todo **lo que deue hazer** [Luj, lín. 8-9, f. 53r].

Todavía no muy asentado en la literatura culta estaba el nombre *decoro* < *decorum*, del que solo he documentado un ejemplo en el [CORDE]⁶⁰⁰ anterior a 1530, por lo que los intérpretes eluden su uso, ya sea mediante la traducción del sustantivo como una pareja sinonímica, recurso, por lo demás, frecuente para traducir nombres latinos, especialmente de referencia semántica abstracta, ya mediante un sintagma nominal que incluye un pronombre relativo gracias al que se ofrece una percepción de lo que tal concepto quiere decir para el autor:

⁶⁰⁰ Sin tener en cuenta, claro, los resultados relacionados con el verbo *decorar*.

(711) **G**: *Dic mihi, quum tam subinde nouam vestem sumeres ac velut in aliud animal transformareris, qui potuisti seruare decorum?* [Sen, lín. 397-398, p. 386]

–**G**: Dime como despues de tanto tiempo tomaste nueua vestidura : y como en nueuo animal fuesses transformado: como podiste guardar **la hermosura y parescer bien** [Bat. 479, lín. 23-27, f. XXVIIv].

–**G**: De vna cosa estoy espantado : mudando te tantas vezes de vn habito en otro / como podias guardar **aquella manera que se requiereen** [sic] **cada vno**? [Bat. 478, lín. 20-23, f. y4v]

En fin, la razón del empleo de la oración adjetiva como traducción de un nombre puede residir incluso en la voluntad eufemística del intérprete, como se observa en el ejemplo (712): los traductores dan un rodeo sintáctico y conceptual para evitar el empleo de la voz directamente derivada de *coitu* (22 ocurrencias en [CORDE] anteriores a 1530):

(712) **E**. *Sunt enim foeminae quaedam tam morosae, vt in ipso etiam coitu querantur ac rixentur* [Um, lín. 298-299, p. 309].

–**E**. Porque ay algunas mugeres tan mal acondicionadas: quea vn al **mesmo punto que huelgan sus maridos conellas**: estan gruñendo: y rixando [Bat. 474, lín. 9-11, f. a8r].

–**E**. Ay algunas mugeres tan mal acondicionadas:que **donde auian de procurar y de contentar** [sic] y **agradar asus maridos** : alli se les muestran mas dessabridas [Bat. 479, lín. 22-25, f. CXIIIr].

–**D**. y algunas mugeres que en **aquel lugar que hauian de procurar de contentar y agradar mas a sus maridos** , si se les muestran mas esquiuas y mal acondicionadas [Luj, lín. 9-12, f. 50r].

Las oraciones adjetivas son la solución más habitual para el **participio** de presente (8,1%), que las lenguas romances no heredaron salvo en voces cultas. Las soluciones son mayoritariamente coincidentes en estos casos, como lo es la forma *del que* para traducir el participio en genitivo (713) o *al que* para el dativo en (714), aunque a veces con mínimas variaciones en la elección de *que* o *quien* cuando el referente es personal, como se comprueba en (715):

(713) **E**. *Quemadmodum enim speculum, si probum est, semper reddit imaginem intuentis* [Um, lín. 144-145, p. 305].

–**E**. Que assi como el espejo si es bueno: muestra siempre la propia figura **del que** ael se mira [Bat. 474, lín. 14-15, f. a5r; Bat. 479, lín. 25-26, f. CIXv].

–**O**. Ca bien assi como el espejo si es bueno siempre muestra el semblante **del que** en el se mira [Bat. 478, lín. 11-12, f. g6r].

(714) **G**: *Nihil est difficile volenti* [Sen, lín. 130, p. 379].

–**G**: Ninguna cosa es dificultosa **al que** quiere [Bat. 479, lín. 10-11, f. XXIr].

–**G**: No ay cosa difficil **al que** se quiere poner a ella [Bat. 478, lín. 24-25, f. x5r].

(715) **E**: *Sed ociosum est salutare non resolutantem* [Pp, lín. 1574, p. 173].

–**E**: Demasiada cosa esfablar **al que** no tehabla niresponde [Bat. 479, lín. 7-9, f. IXr].

–**E**: Demasiado es hablar **aquien** no te ha de responder [Bat. 478, lín. 5-6, f. e4r].

No solo el participio de presente, sin embargo, es susceptible de ser traducido mediante una oración de relativo, sino que lo mismo sucede con el participio de pasado, sobre todo cuando la expresión está demasiado condensada, como en el ejemplo (716), o con el de futuro, en segmentos de complicada sintaxis como la de (717):

(716) **Pa.** *Et quoties audiebam canentes virgines, cruciabat animum vxor erepta* [Sen, lín. 329-330, p. 384].

–**Pa.** todas las vezes que oya cantar alas virgines:me acordaua demi muger **que** mela auian quitado:y era atormentado con este pensamiento [Bat. 479, lín. 18-21, f. XXVIr].

–**Pa.** Tambien me toma mi dolor por la muger **que** me auian quitado /y cada vez **que** oya cantar aquellas monjas / acordauase me y llegaua me al alma [Bat. 478, lín. 5-8, f. y3r].

(717) **G.** *Postremo, paro mihi bonas literas ac disciplinas, in quouis vitae genere futuras vsui* [Pp, lín. 1796-1797, p. 180].

–**G.** Lo postrero doy me a buenas letras y disciplinas|tales**que** me sean prouechosas para qualquier genero de vida **que** aya de tomar [Bat. 479, lín. 16-18, f. XVIr].

–**G.** Lo tercero procuro de aprender buenas letras y ciencias/**que** para qualquiera manera de biuir **que** despues tome me puedan aprouechar [Bat. 478, lín. 25-27, f. f4r].

Otras unidades sintácticas (1,8%) pueden ser traducidas por oraciones de relativo, dada la versatilidad de estas. Así, por ejemplo, una aposición puede recibir la anteposición del relativo, en un cambio meramente estilístico (718), sobre todo cuando la referencia es un segmento enunciativo más o menos largo, lo que explica el uso de *lo qual* en Virués como índice de cohesión textual:

(718) **G.** *nec finem facio, donec sensero peccandi affectum penitus expurgatum e medullis animi, et succedere tranquillitatem aliquam et alacritatem, condonati criminis argumentum* [Pp, lín. 1736-1739, p. 178].

–**G.** y no cesso hasta quesiento **que** del todo eslimpiado el desseo y aficion de pecar:y sacado y desarraygado de lo mas secreto y interior del alma: y **que** aya sucedido reposo y alegria: **que es señalyargumento** que dios me ha perdonado mis pecados [Bat. 479, lín. 20-25, f. XIIIr].

–**G.** yno cesso de hazer esto hasta **que** veo amortiguarse en mi la passion del pecado y derrygarse de mis entrañas por verdadero aborrecimiento **lo qual** quando me acaece dexa en mi gransosiego y confiança dela misericordia de dios [Bat. 478, lín. 16-21, f. f2v].

Asimismo, un vocativo consistente en un adjetivo valorativo no encaja bien en castellano como elemento totalmente independiente, sino que necesita un refuerzo pronominal tras el que se introduce el pronombre relativo para justificar el acto de habla, el juicio subjetivo:

(719) **E:** *Miser, toties tibi ferendus erat luctus, toties coelibatus?* [Sen, lín. 241, p. 382]

–**E:** **Mezquino tu que** tantas vezessuffriste el luto y tantas te vistesoltero [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXIIIr].

–**E:** **Triste de ti/que** tantas vezes has mudado y remudado la vida/ya llorauas/ ya te casauas/ya estauas soltero/ya cargado de luto? [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8v]

Gran parte de las oraciones adjetivas de las traducciones de los *Coloquios* (7,4%) aparece, sin embargo, insertada en segmentos en los que los traductores **reelaboran** más o menos profundamente la sintaxis y, en ocasiones también, el contenido del original, sin que puedan establecerse conexiones específicas entre la(s) oraci[ó]n(es) de relativo y alguna unidad sintáctica del original (720), pero donde sí pueden reconocerse elementos en común, como el adverbio *entonces* como reflejo de *illic* –de acuerdo con el cambio semántico local > temporal, aunque quedando preservada la referencia deíctica– en las versiones de Morejón, el corrector anónimo y Luján:

(720) **E.** *Illud ante omnia tibi cauendum censeo, ne quid rixae moueas in cubiculo aut in lecto, sed curandum est, vt illic omnia sint festiua ac iucunda* [Um, lín. 294-295, p. 309].

–**E.** Enesto sobre todo ten muy gran auiso: que ninguna cosa de renzilla mueuas al tiempo del acoitar [?] ni enla cama: antes has de procurar que **lo que estonces** hablares: sean cosas de passatiempo: y alegría [Bat. 474, lín. 2-5, f. a8v].

–**E.** Enesto sobre todo *ten* muy gran auiso : que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar:nienla cama: antes has de procurar que **lo que entonces** hablares sean cosas de passatiempo y alegría [Bat. 479, lín. 14-18, f. CXIIIr].

–**O.** sobre todo esta sobre auiso *que* enla conuersacion matrimonial **que** suele ser la concordia *que* suelda todos los dessabrimientos **que** passan entre marido y muger no le seas enojosa [Bat. 478, lín. 4-8, f. h3r].

–**D.** y sobre todo has de procurar que ninguna renzilla mueuas al tiempo del acostar : antes si el las mouiere , tu con burlas y mil juegos lo has de echar por alto. Has de procurar que **lo que entonces** hablares sean cosas de passatiempo [Luj, lín. 26-6, f. 49v-50r].

En otros casos se trata de meros **añadidos**, como se documentan para casi todos los tipos de relaciones interoracionales que se están estudiando en este capítulo. La adición de oraciones adjetivas, sin embargo, es la más frecuente. Funcionan como complemento de los verbos de lengua, como se vio para las completivas, introducido por *lo que*:

(721) **E:** *Idem ius erit tibi apud me* [Um, lín. 76, p. 303].

–**E:** La mesma ternas tu: para dezirme **lo que** quisieres [Bat. 474, lín. 5, f. a4r; Bat. 479, lín. 2-3, f. CVIIv].

–**D:** La misma tendras tu para dezirme **lo que** te pareciere [Luj, lín. 23-24, f. 30r].

Igualmente abundante es el añadido del relativo acompañado del verbo *ser* para focalizar un segmento enunciativo (722), lo que también se consigue con el relativo y el verbo *haber* (723), o para destacar una cualidad supuesta con el verbo en subjuntivo, como en (724), de manera que el adjetivo se convierta en predicado nominal en vez de ser mero adyacente, como en el original latino:

(722) **G.** *Magna pars simultatum inter homines nascitur ex linguae intemperantia* [Sen, lín. 115-116, p. 378].

–**G.** Porque la causa dela mayor parte delos enojos **que** entre los hombres nacen es la destemplança dela lengua [Bat. 478, lín. 1-3, f. x5r].

(723) **E.** *Et tamen ego meo maximo labore, inquit, talem inueni tibi, qualem nulla non optaret sibi, quantumuis felix* [Um, lín. 206-208, p. 307].

–**E.** Pero con muy gran trabajo mio: dize: te le halle tal: que ninguna ay **que** no deseara tenerle por marido: por muy dichosa que fuera [Bat. 479, lín. 32-34, f. a6r].

–**E.** pero con muy gran trabajo dize el : te lo halle tal: que no ay ninguna por dichosa que sea **que** no le quisiesse tomar para si [Bat. 478, lín. 3-6, f. CXII^v].

(724) **G.** *Et ego nimium. Proinde deligo mihi virum non indoctum, grauem, spectatae integritatis, linguae continentis* [Pp, lín. 1757-1758, p. 179].

–**G.** E yo muy mucho tambien: y por tanto elijo y busco vn sacerdote **que** sea sabio ygraue y de señalada entereza y no parlero [Bat. 479, lín. 4-7, f. XVr].

–**G.** y aun por esso yo como te dixescojo para mi confessor varon **que** sea letrado graue y de buena fama [Bat. 478, lín. 13-15, f. f3r].

Tampoco en la subordinación adjetiva faltan los casos en que una oración es añadida con un propósito fundamentalmente moralizante o pedagógico, como es evidente en la traducción de Luján de (725) o en la de Virués de (726), dos de los intérpretes que más intervienen el texto en este sentido:

(725) **E.** *Quasi vero hoc non sit obsequium. Coguntur et illi multa ferre in moribus nostris* [Um, lín. 153-154, p. 305].

–**D.** No nos pagan ellos por ventura en la misma moneda, suffriendonos mil importunidades , por vna **que** a ellos suffrimos? [Luj, lín. 23-25, f. 46r]

(726) **E.** *Nae tu mihi probe legisse videris illud Catonis: Saluta libenter* [Pp, lín. 1566, p. 173].

–**E.** No me parece *que* has leydo tu envano el consejo de Caton **que** nos manda reuerenciar de buena gana a aquellos **aquien** deuemos acatamiento [Bat. 478, lín. 20-23, f. e3v].

4.5.4. Subordinación adverbial

Las variadas relaciones semánticas que los nexos subordinantes establecen con la oración principal han dado lugar a una distribución más o menos fijada de los diferentes tipos de subordinadas , que suelen diferenciarse entre propias –de tiempo, de lugar, de modo– e impropias –consecutivas, concesivas, condicionales y comparativas– (cf. Narbona 1989b y 1990). Mi intención en las siguientes páginas será la de describir la situación de este tipo de oraciones como integrantes de la textualidad del texto comparando el original latino y las versiones castellanas, por lo que no me detendré en cuestiones teóricas que explican el sentido de la temporalidad, la consecutividad o la concesividad, por ejemplo, al igual que tampoco pretendo ofrecer una visión

panorámica de la diacronía de estas oraciones ni de los nexos que las introducen, para lo que existen trabajos de referencia indiscutibles que señalaré cuando corresponda.

4.5.4.1. Subordinadas temporales

Pese a que en nuestra cultura la concepción lineal del tiempo revela una aparente sencillez conceptual, en lo que respecta a la temporalidad lingüística, tanto en latín como en castellano, la complejidad de expresión de las relaciones de tiempo es notable⁶⁰¹. *Grosso modo*, estas recubren los significados temporales de posterioridad, anterioridad, simultaneidad, límite temporal (punto de partida y término de la acción) e iteración. Todas estas relaciones semánticas están documentadas en el corpus de la tesis. De entre las conjunciones temporales latinas que aparecen en los *Colloquia* es *quum/cum* la más frecuente, empleada con el verbo tanto en subjuntivo como en indicativo. No aparecen ni una de las más frecuentes conjunciones temporales del latín clásico, *ut*, ni la que suponemos que debió tener más extensión en el latín tardío y protorromance, *quando* –excepto una vez con valor causal–, pero sí *ubi* –de nuevo, con el verbo tanto en indicativo como en subjuntivo–. Aparte de la conjunción *quum*, que también expresa posterioridad, se documenta en el texto latino en un caso *posteaquam*, pero con un valor fuertemente causal. Como marca de posterioridad inmediata se encuentran a veces *quum primum* y *simul atque*. La anterioridad se expresa en latín mediante las conjunciones *prius quam* y *antequam*, que ganó terreno a la primera en el latín tardío. El límite temporal inicial se expresa en algún coloquio mediante la conjunción *ex quo*, mientras que la indicación del límite final corresponde a *donec*. La expresión de la iteración es asumida por las conjunciones latinas *quoties* y *ubicunque*. Las relaciones temporales, como se verá, también son asumidas por otras expresiones carentes de conjunción, como los participios, incluyendo el ablativo absoluto, el supino y, por supuesto, los adverbios y sintagmas preposicionales. Por lo demás, determinados elementos sintácticos, como los nombres y los adjetivos, en virtud de su significado también puede ser reinterpretados en la traducción como oraciones temporales.

En castellano, he documentado 179 formas de traducción para 98 temporales latinas. Teniendo en cuenta conjunciones, participios y sintagmas adverbiales, nominales, adjetivales y preposicionales en latín y en castellano, las divergencias entre formas de

⁶⁰¹ Cf. Tarrío y Baños (2009: 602) y Méndez (1995: 15-29).

traducción de las relaciones temporales entre las dos lenguas son de 18 recursos diferentes en la primera frente a 28 en la segunda. Todo ello habla, por un lado, de las numerosas posibilidades sintácticas que existen en ambas lenguas para expresar las relaciones temporales y, por otro, de la absoluta heterogeneidad entre los intérpretes para traducir determinadas conjunciones, participios y/o sintagmas, pues son sumamente escasas las ocasiones en que se da una coincidencia plena entre los traductores de un pasaje en que existe un complemento temporal⁶⁰².

La conjunción más frecuente en las temporales, como era de esperar, ya que se trata del subordinante temporal más habitual en todas las épocas del idioma, es **quando** (31 ocurrencias para 179 formas de expresión temporal, un 17,3% del total). Es reseñable la variedad de valores que puede recubrir esta conjunción, como expone Elena Méndez (1995: 69-89) en su estudio de las subordinadas temporales medievales. En las traducciones de los *Coloquios*, esta conjunción se emplea, a veces de manera unánime – lo que, como ha quedado dicho, es, en general, extraño –, para expresar una relación temporal de posterioridad (727) traduciendo a *quum*; de simultaneidad (728), por un adverbio en el texto latino, o iteración (729) cuando en el original se encuentra la conjunción *ubi*:

(727) **X**. *At ego vellem me nupsisse fungo, quum meo nuberem Nicolao* [*Um*, lín. 15-16, p. 301].

–**X**. Mas yo mas quisiera auerme casado con vn hongo: **quando** me case con mi Nicolao [Bat. 474, lín. 15-16, f. a3r].

–**X**. No como yo que mas quisiera auer me casado con vu [*sic*] hongo: **quando** me case con mi Nicolao [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVv-CVIr].

–**X**. ami tanto mevaliera casar convn hongo **quando** conel mio case [Bat. 478, lín. 21-22, f. g2v].

–**E**. no como yo, que más quisiera hauerme casado con vn negro de Guinea **quando** me casé con mi marido [Luj, lín. 21-24, f. 27v].

(728) **E**: *Non tu tum excipis illum iurgio?* [*Um*, lín. 36, p. 302]

–**O**: **Quando** assi viene tu no riñes con el? [Bat. 478, lín. 21-22, f. g3r]

(729) **E**: *Sed tamen ubi res in eum statum deuenit, vt alteri cedendum sit, aequum est vxorem marito cedere* [*Um*, lín. 61-62, p. 303].

–**E**: Muy bien me paresce. Mas **quando** la cosa viene en tal estado: que el vno hade dar ventaja al otro. Justa cosa es: que la muger la de al marido [Bat. 474, lín. 25-27, f. a3v; Bat. 479, lín. 9-12, f. CVIIr].

–**O**: Bien es esso:pero **quando**viene en sazon *que* el vno sufra ycalle justo es *que* la muger sufra al marido [Bat. 478, lín. 22-24, f. g3v].

–**D**: Bien esta esso, mas **quando** la cosa viene a tal estado , *que* el vno ha de dar la ventaja al otro, justa cosa es que la muger la de al marido [Luj, lín. 24-27, f. 29v].

⁶⁰² Por supuesto, solo he tenido en cuenta los adverbios y sintagmas de cualquier tipo en este apartado cuando su correlato en la(s) otra(s) versi[ón](es) sí ofrece un ejemplo de relación interoracional, ya sea con un verbo en forma personal o con un participio o infinitivo.

Podemos encontrar para la posterioridad, simultaneidad e iteración respectivamente alternancias del tipo *quando-después que* (730), *quando*-nombre seguido de pronombre relativo (731) y *quando*-sintagma preposicional (732):

(730) **G:** *Cum dimissus a ludo, domum propero, rursus, si licet, per aedem sacram iter facio* [Pp, lín. 1600-1601, p. 174].

–**G:** **Quando** soy embiado del estudio voy me a casa:y otra vez si puedo passo por la yglesia [Bat. 479, lín. 23-25, f. IXv].

–**G:** **Despues que** nos despiden dela escuela torno me a casa passando si puedo por alguna yglesia [Bat. 478, lín. 16-18, f. e4v].

(731) **Po:** *Quum agerem Lutetiae, quam non abhorruerim ab Epicuro nostis ipsi* [Sen, lín. 192-193, p. 381].

–**Po:** Biensabeysenel tiempo que estuue en paris quanpoco me faltaua para ser Epicuro [Bat. 479, lín. 4-5, f. XXIIIr].

–**Po:** Quanto alo primero/no es menester deziros quan dado era yo alos vicios y deleytes/**quando** estauamos en Paris/pues os lo sabeysmuy bien [Bat. 478, lín. 3-5, f. x7v].

(732) **E:** *I nunc et maritum contemne, qui si lusitans gignit liberos, quid faciet, cum serio rem aget?* [Um, lín. 358-359, p. 311]

–**E:** Como y tienes tu en poco tal marido que avn burlando haze hijos? Que hara **quando** tomare la cosa de veras [Bat. 479, lín. 21-23, f. CXVv].

–**O:** E tal marido como esse tienes tu en poco *que* burlando haze hijos /*que* hara **enlas veras** [Bat. 478, lín. 15-17, f. h4r].

El nexa prototípico de posterioridad temporal es *después que*, con la variante *después de* + infinitivo cuando la oración principal y la subordinada tienen el mismo sujeto, como se ve en (733) para la traducción del sintagma preposicional con participio, aunque la equivalencia de sujeto no tiene por qué imponer el uso del infinitivo, como se observa en (734). En general, todos los participios de pasado –aunque de verbos deponentes en su mayoría– indican una relación de posterioridad:

(733) **G.** *A cibo sumpto aut pascor literatis fabulis, aut lectorem adhibeo* [Sen, lín. 179-180, p. 380].

–**G.** **Despues de comer:** o me apasciento consabias hablas: o me voy al lector [Bat. 479, lín. 11-13, f. XXIIv].

–**G.** **Despues de comer y cenar/esto me vn rato solazando en comunicacion y platicas de letras / o hago que otro lea** [Bat. 478, lín. 8-10, f. x7r].

(734) **G.** *Atque ibi recreatus redeo nouus hospes in vrbem* [Sen, lín. 170, p. 380].

–**G.** y **despues que**mehe bien recreado : como nuevo huesped me bueluo ala cibdad [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIIr].

–**G.** E **despues que** alli he tomado solaz algunos dias/ bueluo [...] nuevo ala cibdad [Bat. 478, lín. 20-21, f. x6v].

Pese a la coincidencia entre traducciones apreciable en este último ejemplo, lo más habitual es que *después que* en una versión tenga una solución de expresión temporal distinta en el/los otro(s) traductor(es). Así se constata en la variación de (735) o de

(736), donde la construcción con *después que* empleada por Virués contrasta con la construcción absoluta del traductor anónimo del *Pietas puerilis* para la traducción del adverbio *deinde*, sin duda por contagio del ablativo absoluto siguiente que, en ambas versiones, es traducido por una oración principal que exige la adición de una conjunción copulativa en castellano para poder incorporar sintácticamente después la oración principal del original, esto es, la de *confero*:

(735) **X.** *Deinde quum mihi temulentus ad multam noctem redit domum, diu expectatus, destertit noctem totam* [Um, lín. 31-32, p. 302].

–**X.** De mas desto: **despues que** viene a casa borracho: passada gran parte dela noche. Sobre auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la noche roncando [Bat. 474, lín. 32-1, f. a3r-a3v].

–**X.** De mas desto **quando** viene a casa borracho : passada gran parte dela noche: sobre auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la noche roncando [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIv].

–**E.** y demas desto , no hay **noche ninguna que** no venga fuera de si a casa, o por lo *que* ha perdido, o por lo beuido ; y venido y puesto a roncar todo es vno [Luj, lín. 22-26, f. 28v].

(736) **G:** *Deinde salutatis parentibus, quibus secundum Deum primam debeo pietatem, cum tempus est, confero me ad ludum literarium* [Pp, lín. 1560-1561, p. 173].

–**G:** **Hecho esto** hablo yfago reuerencia a mis padres a los *quales* despuesde dios deuo la primera honra y acatamiento: y quando es ora voy me alaescuela [Bat. 479, lín. 16-18, f. VIIIv].

–**G:** **Despues que** esto he hecho visito yhago acatamiento a mis padres *a quien* despues de dios deuo principalmente honrra y amor: y quando veo *que* es ya hora voy me ala escuela [Bat. 478, lín. 12-15, f. e3v].

Es interesante, en el ejemplo (737), que el intérprete del *Senile* [Bat. 479] considere apta para la traducción de *ex quo*⁶⁰³, que expresa límite temporal inicial, la conjunción *después que*: en efecto, el cómputo temporal comienza después de que los personajes hayan terminado de convivir, aunque la perspectiva es diferente en el traductor de [Bat. 478], quien no destaca la finalización de la acción sino que se limita a expresar término inicial mediante una construcción de relativo:

(737) **Po:** *Quot annos supputatis, ex quo Lutetiae conuiximus?* [Sen, lín. 42, p. 376]

–**Po:** Quantos años **contays despues que** juntamente biuimos en paris? [Bat. 479, lín. 19-20, f. XVIIIv]

–**Po:** Quantos años **ha que** estauamos juntos en Paris? [Bat. 478, lín. 5, f. x3r]

Para la traducción de *antequam* y *prius quam*, conjunciones de anterioridad, las soluciones castellanicas son *antes que* ([6/179], 3,3%) y *primero que* ([2/179], 1,1%). Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 264) documenta este último nexo, más tardío que el

⁶⁰³ En latín clásico no había conjunciones específicas para expresar la relación temporal que, ya en latín posclásico, asume *ex quo* (Tarrío y Baños 2009: 610).

primero, desde el siglo XIII, cuando el verbo de la principal y de la subordinada era el mismo. A partir del siglo XV aparece ya con verbos diferentes y perdura, en convivencia con *antes que*, hasta comienzos del siglo XVII. Resulta llamativo que, en las dos ocasiones en que aparece *primero que* en las traducciones, nunca sea como reflejo de *prius quam* que, como se apuntó más arriba, también se halla en los *Colloquia*, sino de *antequam* (738, 739), eso sí, en alternancia con *antes que* según los distintos intérpretes: Morejón y su corrector anónimo prefieren *primero que*, mientras que Virués y Luján se decantan siempre por *antes que*:

(738) *E: Fit autem frequenter, vt dissiliat benevolentia mutua inter maritum et vxorem, antequam alter alteri satis notus sit* [Um, lín. 99-100, p. 304].

–**E:** Muchas veces acaesce perderse la buena voluntad y nacer discordia entre el marido y la muger: **primero que** se conozcan bien el vno al otro [Bat. 474, lín. 31-33, f. a4r].

–**E:** Muchas veces acaesce perderse la buena voluntad: y nacer discordia entre el marido y la muger **primero que** se conozcan el vno al otro [Bat. 479, lín. 8-11, f. CVIIIr].

–**O:** Acaece muchas veces *que* por falta de discrecion se comienza a engendrar discordia entre marido y muger **antes que** ayan huuido conocerse [Bat. 478, lín. 17-20, f. g4v].

–**D:** Muchas veces acaece perderse el amistad entre el marido y la muger, y nacer discordias **antes que** se conozcan las voluntades [Luj, lín. 10-13, f. 31r].

(739) *E. Ante quam illi nuberes, tempus erat expendendi, quid haberet malorum* [Um, lín. 334-335, p. 310].

–**E. Primero que** conel te casaras: era tiempo de considerar: que males tenia [Bat. 474, lín. 20-21, f. a8v; Bat. 479, lín. 22-24, f. CXVr].

–**O. Antes que** conel te casases era *tiempo* de mirar las tachas *que* tenia [Bat. 478, lín. 21-22, f. h3v].

–**D: Antes que** con el te casaras hauias de mirar esso, especular eso [Luj, lín. 7-8, f. 51r].

Como apuntan Tarrío y Baños (2009: 606-607), cuando una oración compleja que contiene una subordinada con *prius* o *ante quam* lleva el verbo principal negado, la relación temporal se invierte, es decir, la subordinada de anterioridad se hace de posterioridad o, más específicamente, como es coincidencia plena entre los traductores, la subordinada que aparece es de límite final de la acción (740, 741). La influencia determinante de la negación en estas estructuras provoca que, en latín, el verbo de la subordinada no esté en modo subjuntivo, como suele suceder en las temporales de anterioridad, sino en indicativo:

(740) *G. Quod si quid culpae admissum est, non eo cubitum, priusquam me Deo reconciliaro* [Sen, lín. 153-154, p. 379].

–**G.** y si alguna culpa cometo no me voy a dormir **hasta que** mereconcilio con dios [Bat. 479, lín. 20-22, f. XXIv].

–**G.** De manera que si siento que he hecho alguna cosa *que* no deua/no me voy a acostar **hasta que** pido a dios perdon [Bat. 478, lín. 16-19, f. x6r].

(741) **G.** *Sed mihi stat sententia non addicere me vel matrimonio vel sacerdotio vel instituto monachali aut vlli vitae generi, vnde post me non queam extricare, priusquam mihi fuero pulchre notus* [Pp, lín. 1782-1785, p. 179].

–**G.** pero yo tengo determinado de no me casar ni ser clerigo ni frayle ni someter me a sus constituciones ni a otro genero de vida de donde no me pueda desenlazar: **fasta que** muy bien me conozca ami mesmo y sepalo que puedo [Bat. 479, lín. 24-3, f. XVIr].

–**G.** mas yo determinado estoy de no me casar ni hazer clerigo ni frayle ni tomar otra vida alguna que no pueda dexar **hasta que** de mi mesmo aya tomado esperiencia y me conozca bien para lo que soy [Bat. 478, lín. 9-13, f. f4r].

Como es una conjunción relativamente rentable ([8/179], 4,5%). Expresa en todos los casos posterioridad, como en (742) para traducir el participio, lo que confirma la aparición del nexa después que en la versión de Virués:

(742) **E:** *Est enim fere hoc nostrum vitium, mea Xanthippe, vt semel exorsae loqui finem facere nequeamus* [Um, lín. 163-165, p. 306].

–**E:** Por que quasi todas las mugeres tenemos esta mala costumbre: mi xanthippe: que **como** vna vez comenzamos a hablar: no sabemos poner fin en la platica [Bat. 474, lín. 6-9, f. a5v].

–**E:** porque casitodas las mugeres tenemos esta mala costumbre mi Xanthippe **que como** vna vez comenzamos a hablar no sabemos acabar [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXr].

–**O:** por escusarme del vicio ordinario casi en todas las mugeres que **despues que** comiençan a hablar en vna cosa nunca acaban hasta **que** enojan y aborrecen a todo el mundo [Bat. 478, lín. 19-22, f. g6v].

En cuanto a *como* + subjuntivo⁶⁰⁴, como señala Ridruejo (1981: 315), la opinión más aceptada es que se trata de un calco del *cum* histórico latino⁶⁰⁵, lo que provocaría el aumento de uso de esta conjunción a partir de la literatura latinizante del siglo XV (Méndez 1995: 104). El mismo Ridruejo desecha la idea de Keniston según la cual *como* + subjuntivo no es imitación cultista porque es también frecuente en autores populares (Keniston 1937: 396). Ello solo significa su difusión en el siglo XVI, opinión a la que se suma Bartol (1998: 148). Por lo que atañe a la variación temporal de la construcción en castellano, Ridruejo (1981: 321) dice que no encuentra «diferencia de sentido entre las oraciones causales introducidas por *como* según aparezcan el presente de subjuntivo o los tiempos de pasado del mismo modo», sino que se produce una neutralización de la oposición indicativo/subjuntivo derivada de la actualización de la «proposición» dependiente de otra que está afirmada mediante el indicativo no futuro. Por su parte, Cano Aguilar (1992b: 337) entiende que «el presente de subjuntivo apunta [...] a motivaciones «generales» o «gnómicas», lejanas de [...] vicisitudes particulares», para las que se suele emplear el imperfecto de subjuntivo. Según el autor (*ibid.*: 344), el

⁶⁰⁴ Sobre *como* + subjuntivo interesa el artículo de Cano Aguilar (1992b).

⁶⁰⁵ Según Tarrío y Baños (2009: 615), mientras que *cum* + indicativo en latín responde a la pregunta *quando?*, *cum* + subjuntivo respondería más bien a la pregunta *quo statu rerum?*, de ahí que al sentido temporal se una a menudo, aunque no necesariamente, una idea de causa (§ 4.5.4.6), oposición, etc.

influjo latinizante es claro en la construcción *como* + *-se*, frente a *como* + presente de subjuntivo que sería construcción autóctona. No hay ejemplos de presente de subjuntivo en nuestro corpus, sino que los ejemplos⁶⁰⁶ de construcción imitativa del *cum* histórico latino integran el verbo subordinado en imperfecto de subjuntivo, como el modelo. Sin embargo, aunque en (743) sí se puede hablar de “calco” de la estructura sintáctica latina en uno de los intérpretes, no es posible aducir el mismo razonamiento para (744), pues en este caso la conjunción que se emplea en el texto fuente es *ubi*, aunque el verbo latino sí aparece en imperfecto de subjuntivo, de manera que puede entenderse que el *como* en la traducción es consecuencia del deseo de mantener el esquema modotemporal de la subordinada. En cualquier caso, el uso del *cum* histórico en la traducción en este caso tal vez esté indicando una relativa asimilación de la estructura culta independientemente del modelo. En ambos casos, efectivamente, se trata de acciones puntuales:

(743) **Pa.** *Itaque consumptis hunc in modum annis octo, quum esset nunciata mors patris, domum reuersus ex consilio matris duxi vxorem et ad veterem negociationem redii* [Sen, lín. 394-396, p. 386].

–**Pa.** así que gastados en esto ocho años/ **como supiese** la muerte de mi padre: bolui me para mi casa: y por consejo de mi madre tome muger y boluime para la vieja negociacion [Bat. 479, lín. 19-23, f. XXVIIv].

(744) **Po.** *Tandem vbi pater serio pararet abdicationem, intercesserunt amici* [Sen, lín. 213-214, p. 381].

–**Po.** Finalmente **como** mi padre ya **aparejasse** de deseredarme: interuinieron amigos apaziguaron [Bat. 479, lín. 3-7, f. XXIIIv]⁶⁰⁷.

Para la posterioridad inmediata, que en latín se expresa mediante las conjunciones *simul atque* o *quum primum*, se encuentran, a parte de *quando*, conjunción más versátil, **luego que** (745), **luego como** (746) y **lo más presto que** (747):

(745) **Pa.** *Nam parentes puellae, simul atque cognouerunt haec auspicia, renunciarunt affinitatem* [Sen, lín. 274-276, p. 383].

–**Pa.** porque los padres dela moça **luego que** vieron en mi estas señales renunciaron el parentesco [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXVr].

–**Pa.** Porque los padres dela donzella/ **quando** vieron en mi tan gentiles señales/ tiraron se a fuera [Bat. 478, lín. 15-17, f. ylv].

⁶⁰⁶ Más ejemplos de la estructura imitativa del *cum* histórico en castellano he encontrado en la subordinación causal (§ 4.5.4.6).

⁶⁰⁷ Aunque apreciable en (743) y (744), el matiz causal en este último ejemplo es más evidente.

(746) **G.** *Mane, simul atque sum expergefactus, (id fere fit ad sextam, aut quintam) pollice signum crucis pingo in fronte et in pectore [Pp, lín. 1545-1547, p. 173].*

–**G.** **quando** despierto a la mañana: *que* es alas cinco o alas seys:hago la señal dela cruz en la frente y enlos pechos [Bat. 479, lín. 26-3, f. VIIIr-VIIIv].

–**G.** Demañana **luego como** despierto*que* es comunmente alas cinco o alas seis signo me ysantiguome [Bat. 478, lín. 24-26, f. e3r].

(747) **G.** *Deinde, si sensero quempiam offensum a me, eum curo placandum e vestigio, si licet: sin minus, statuo in animo, mihi quum primum licebit, reconciliare proximum [Pp, lín. 1648-1650, p. 175].*

–**G.** y allende desto si siento que alguno es offendido de mi procurede aplacar loluego si conuiene y ay tiempo para ello:y sino propongo en mi animo de reconciliarme conmi proximo **luego que** pueda y ouiere oportunidad paralo hazer [Bat. 479, lín. 20-25, f. XIr].

–**G.** Despues desto si hallo auerse alguno ofendido de mis obras o palabras procuro luego sipuedo de amansalle y reconciliarme conel y si por entonces no puedo propongo **lo mas presto que** yo pudiere lo hazer [Bat. 478, lín. 18-22, f. e6r].

La iteración se marca con las locuciones con pronombre relativo *cada vez que* y *todas las veces que*:

(748) **Pa.** *Et quoties audiebam canentes virgines, cruciabat animum vxor erepta [Sen, lín. 329-330, p. 384].*

–**Pa.** **todas las vezes que** oya cantar alas virgines:me acordaua demi muger *que* mela auian quitado:y era atormentado con este pensamiento [Bat. 479, lín. 18-21, f. XXVIr].

–**Pa.** Tambien me toma mi dolor por la muger que me auian quitado /y **cada vez que** oya cantar aquellas monjas / acordauase me y llegaua me al alma [Bat. 478, lín. 5-8, f. y3r].

Para traducir *donec*, conjunción de límite final de la acción, la forma más extendida es *hasta que*, en alternancia, según el traductor, con *fasta tanto que*⁶⁰⁸ (749), creada a partir del siglo XIV según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 269):

(749) **G.** *Sic enim me docuit Hieronymus non esse valetudinem atterendam ieiuniis, donec corpus aetate robur iustum collegerit [Pp, lín. 1708-1710, p. 177].*

–**G.** porque assi me lo enseñó sant hieronimo : *que* la sanidad no fuesse atormentada con ayunos **fasta tanto que** el cuerpo por la hedad aya alcanzado lasfuerças *que* conuiene [Bat. 479, lín. 18-22, f. XIIIr].

–**G.** y sant Jeronimo enseña *que* no se deuen la salud y fuerças corporales offender con ayunos **hasta que** el cuerpo aya llegado a estar enla perfeccion de sus fuerças naturales [Bat. 478, lín. 12-15, f. f1v].

Puntualmente Morejón revela problemas en la traducción de *donec*, como se comprueba en (750), donde la solución concesiva que propone no hace sentido con el contexto comunicativo, de ahí que el corrector anónimo enmiende con buen criterio en este caso:

⁶⁰⁸ En el impreso de [Bat. 479] se documentan a veces casos de la preposición *hasta* como *fasta*, pero, cotejados con la versión de [Bat. 475], muchos de ellos son solo cosecha del copista de aquel impreso. Sin embargo, por lo que respecta a *fasta tanto que*, la *f-* está presente en los dos testimonios. Por supuesto ello no quiere decir más que se trata de un arcaísmo gráfico compartido por ambos documentos.

(750) **E.** *Quod si quando commotior erat, aut blando sermone leniebam aut silentio concedebam iracundiae, donec ea refigerata, tempus se daret vel purgandi, vel admonendi* [Um, lín. 146-148, p. 305].

–**E.** Y quando le via mas fuera de razon: alagauale con blandas palabras: o con callar daua lugar asu yra: **haunque** aquella amansada: ouiesse tiempo de corregirle: o de amonestarle [Bat. 474, lín. 18-21, f. a5r].

–**E.** y quando lo via mas fuera de razon, alagaua lo con blandas palabras : o con callar daua lugar a su yra : **hasta que** aquella amansada ouiesse tiempo de corregirlo: o de amonestar lo [Bat. 479, lín. 4-7, f. CIXv].

–**O.** Si alguna vez via que estaua enojado o con blandas palabras le amansaua/o callando sufría/todo lo que me dezía/**hasta que** viendole mas manso hallaua tiempo de satisfazelle o de dezille mi parecer [Bat. 478, lín. 16-20, f. g6r].

La segunda forma de traducción de las relaciones temporales más frecuente es el **gerundio** ([24/179], 13,4% del total). El gerundio es una forma verbal apropiada para expresar diversos matices semánticos, de ahí que sea muchas veces conmutable por diversos tipos de subordinadas, entre ellas las temporales. A veces el significado temporal se confunde con el causal, como en (751), donde también la oración de *como* presente en la otra traducción conlleva este matiz:

(751) **G.** *Dic mihi, quum tam subinde nouam vestem sumeres ac velut in aliud animal transformareris, qui potuisti seruare decorum?* [Sen, lín. 397-398, p. 386]

–**G.** Dime **como** despues de tanto tiempo tomaste nueva vestidura : y **como** en nuevo animal fuesses transformado: como podiste guardar la hermosura y parescer bien [Bat. 479, lín. 23-27, f. XXVIIv].

–**G.** De vna cosa estoy espantado : **mudando** te tantas vezes de vn habito en otro / como podias guardar aquella manera que se requiere en [sic] cada vno? [Bat. 478, lín. 20-23, f. y4v]

Precedido por la preposición *en*, combinación que, de acuerdo con los datos del [CORDE], se da desde orígenes, el gerundio también significa posterioridad, pero inmediata, como se aprecia en (752) para la traducción de *quum primum* o en (753) para la solución coincidente del sintagma preposicional:

(752) **G.** *Quod si quando incidero in malos, aut corrigo blande monendo aut dissimulo toleroque; si videor non profecturus, certe quum primum licet, memet ab illis suffuror* [Pp, lín. 1775-1777, p. 179].

–**G.** y quando me hallo entre los malos / o los corrijo amonestandoles blandamente: o los suffro con dissimulacion si veo que mi amonestacion no les aprouecha : **en viendo** oportunidad salgome de entre ellos [Bat. 479, lín. 12-16, f. XVv].

(753) **G.** *Et statim a sacro se conferunt vel ad negotiationem vel ad praedam vel ad aulam, vbi, si quod per fas nefasque gerunt, successerit, missae imputant* [Pp, lín. 1666-1668, p. 176].

–**G.** los **quales en acabando** la de oyr luego se van a los negocios del mundo: o a robar o a palacio: y qualquiera cosa **que** les sucede de lo que bien o mal hizieron lo atribuyen a la missa [Bat. 479, lín. 26-4, f. Xiv-XIIr].

–**G.** y **en saliendo** de la yglesia se van a trafagar/engañar/y robar/o se van a palacio/ [...] y sy alli a tuerto o aderecho jugando/ o mintiendo/ maldiziendo/o cohechando/algo les

sucediere a su proposito todo lo atribuyen aque *aquel* dia auian oydo missa! [Bat. 478, lín. 27-6, f. e6v-e7r]

El otro tipo de relación temporal que puede asumir el gerundio es la simultaneidad, para la que en el latín de los *Colloquia* nunca se emplea *dum*. En el ejemplo (754) es solución general para *quum*, aunque Virués se decanta por el uso del infinitivo precedido de la preposición, dejando así más nítido el valor temporal del fragmento, a diferencia de los demás en cuya versión el matiz modal es más patente:

(754) **E**: *St, te ipsam dehonestas, cum dehonestas maritum* [Um, lín. 34, p. 302].

–**E**: Chit. a ti mesma desonras: **desonrando** atu marido [Bat. 474, lín. 1-2, f. a3v; Bat. 479, lín. 2-3, f. CVIv].

–**O**: Ce por dios mira lo *que* dizes *que* amenguas a ti mesma **en amenguar** a tu marido [Bat. 478, lín. 18-20, f. g3r].

–**D**: Calla,*que* a ti misma deshonoras **deshonrando** a tu marido [Luj, lín. 27-2, f. 28v-29r].

Es sistemático el uso del gerundio en al menos uno de los traductores cuando la forma del original es la del participio de presente, que, como tal, indica en latín también simultaneidad, significado temporal que también puede asumir el participio de pasado, como se observa en la coordinación de:

(755) **E**. *ita decet matremfamilias ad affectum mariti congruere, ne sit alacris illo moerente aut hilaris illo commoto* [Um, lín. 144-146, p. 305].

–**E**. assi conuiene que la muger: se conforme con la passion de su marido: y que no este regozijada: **estando** el pensatuo: ni se muestre alegre: **estando** el ayrado [Bat. 474, lín. 15-18, f. a5r; Bat. 479, lín. 1-4, f. CIXv].

–**O**. assi conuiene que en el gesto de las matronas se vea el semblante de sus maridos que no esten alegres **estando** ellos tristes/ni tristes **estando** ellos alegres [Bat. 478, lín. 12-16, f. g6r].

Otro de los esquemas temporales más frecuentes en las traducciones de los *Coloquios* es la **construcción absoluta**⁶⁰⁹ ([15/179], 8,4%). En este caso, a diferencia de lo que ocurre con el acusativo con infinitivo o *cum* + subjuntivo, sí puede hablarse de una voluntad de calco sintáctico del latín, pues la mayoría de los ejemplos los encontramos, con abundante grado de coincidencia entre los intérpretes, en traducciones de pasajes de los *Colloquia* donde efectivamente se halla algún ablativo absoluto, expresando posterioridad, lo que suele suceder en las intervenciones más narrativas de los personajes: *exempla*, relato de costumbres, anécdotas, relación de la actividad cotidiana, etc.:

⁶⁰⁹ Cf. n. 612.

(756) **E.** *Hoc facto, meo more tractabo illum blandissime* [Um, lín. 420-421, p. 313].

–**E. Hecho** esto: yo le tractare mansamente como suelo [Bat. 474, lín. 9-10, f. a9v; Bat. 479, lín. 10-11, f. CXVIIv].

–**E. sabido** esto yo le amansare con mis halagos [Bat. 478, lín. 22, f. h5v].

(757) **G:** *Adornata parentibus mensa, recito consecrationem, deinde prandentibus ministro, donec iubeor et ipse prandium sumere* [Pp, lín. 1613-1614, p. 174].

–**G: Puesta** la mesa a mis padresdigo la bendicion y siruo a los que comen ala mesa:hasta que me mandan que coma [Bat. 479, lín. 16-19, f. Xr].

–**G: Puesta** la mesa para mis padres rezo la bendicion despues siruo hasta que me mandan sentar [Bat. 478, lín. 11-12, f. e5r].

El participio de pasado en latín, que expresa por lo general posterioridad, también es un recurso abundante en la narración de los *Colloquia*. En muchas ocasiones, determinados traductores convierten el participio en forma personal de manera que obtienen en castellano dos oraciones principales que quedan coordinadas por la conjunción *y*, como es señal de buen estilo en la traducción del griego y el latín también en época contemporánea. No es extraño, ya que la coordinación no siempre establece entre dos oraciones una relación aditiva sin más, sino que, frecuentemente, en las coordinadas, la acción del segundo elemento de la relación es posterior a la del primero, como ocurre en los siguientes ejemplos:

(758) **G.** *A coena suauibus fabulis memet oblecto, mox prosperam noctem precatus parentibus ac familiae, mature me confero ad nidum* [Pp, lín. 1621-1622, p. 175].

–**G.** acabada la cena ocupó me en pláticas alegres: y luego **digo** a mis padres y a los de casa que dios les de buenas noches: y voy me presto a mi cámara [Bat. 479, lín. 3-6, f. Xv].

–**G.** acabada la cena pasó tiempo y solazome en hablas honestas/ y de buena conversación. Dende a un poco **despidome** con tiempo dexando a buenas noches a mis padres y a toda su compañía y a cojome a mi cámara [Bat. 478, lín. 27-4, f. e5r-e5v].

(759) **G.** *His factis, lectum ingressus, frontem ac pectus signo crucis imagine, ac me compono ad somnum* [Pp, lín. 1627-1628, p. 175].

G. Estas cosas hechas **acuestome** en mi cama y hago la señal de la cruz en la frente y aparejo me para dormir [Bat. 479, lín. 17-19, f. Xv].

Otros matices adverbiales, como la condicionalidad (760), la concesividad (761) y la causalidad (762), interfieren en la traducción de las conjunciones temporales latinas. En (760), la subordinada de *ubi* expresa un tiempo hipotético cuyo significado bien puede ser asumido por el polifacético gerundio o por la oración condicional:

(760) **E.** *Caeterum, ubi siccato glutino semel cohaeserint, nihil firmitus* [Um, lín. 102-103, p. 304].

–**E.** Mas **siendo** bien pegadas: y seco el engrudo permanescen muy firmes [Bat. 474, lín. 3-4, f. a4v].

–**E.** mas **siendo** bien pegado y seco el engrudo queda muy firme [Bat. 479, lín. 16-18, f. CVIIIr].

- O.** pero **si** vna vez las dexas endurecer queda les muy gran firmeza [Bat. 478, lín. 26-27, f. g4v].
 –**D.** mas **si** lo dexan secar y abituar , muy fuerte y firme queda [Luj, lín. 18-19, f. 31r].

En (761), el valor concesivo de la conjunción en el contexto, favorecido por el modo subjuntivo en la subordinada, permite a uno de los traductores emplear el nexa *aunque*, mientras que el otro se decanta por la conjunción *quando* y la reelaboración sintáctica del enunciado original:

- (761) **E:** *Verum, sed non inter competitores eiusdem magistratus, quum simili laborent morbo.*
G: *Nec inter eiusdem sponsae procos, quum pariter laborent amore* [Pp, lín. 1826-1828, p. 181].
 –**E:** Uerdad dizes:pero essa amistad no se ayunta entrelos que procuran y compiten sobre alguna dignidad **quando** ambos juntamente trabajan y se congoxan por la alcançar.
G: Ni entre los mancebos **que** y igualmente los fatiga el amor de alguna donzella y con gran desseo la querria cada vno *para casarse con ella* [Bat. 479, lín. 17-23, f. XVIIr].
 –**E:** Uerdad es mas esso no a lugar entre los que competen sobre alguna dinidad:**aunque** son semejanter en la dolencia.
G: Ni aun entre los congrueços **aun que** tengan vna mesma passion [Bat. 478, lín. 15-19, f. f5r].

En fin, si pensamos en el parentesco etimológico que existe entre causales y temporales en determinadas conjunciones, como *pues* o *pues que*, no debería extrañar que determinadas oraciones subordinadas temporales, en ciertos contextos, puedan ser traducidas por subordinadas causales, a veces de manera coincidente (762)⁶¹⁰, como mecanismo de explicación de la enunciación precedente:

- (762) **Po:** *Miror tibi tantum fuisse mentis, quum Lutetiae nihil fuerit te nugacius* [Sen, lín. 66-67, p. 377].
 –**Po:** Marauillo me quetuiste tanto seso **porque** en paris no auia cosamas burlona y perdida quetu [Bat. 479, lín. 22-24, f. XIXr].
 –**Po:** Espanto me *que* touiste tanto seso:**que** me acuerdo yo *que* eras en Paris vn perdido [Bat. 478, lín. 9-11, f. x3v].

Como suele ocurrir con los otros tipos de relaciones interoracionales vistos hasta ahora, un porcentaje considerable de las subordinadas temporales que pueden leerse en las traducciones de los *Coloquios* está inserto en pasajes de **reelaboración** sintáctica, y a veces también ideológica, donde puede en ocasiones rastrearse cierta continuidad semántica, pero sin que se entienda bien por qué el intérprete decide emplear una

⁶¹⁰ Cf. Bartol (1988: 112-114), Mosteiro (1999: 160-162) y Martínez García (1990). Méndez (1995: 273) explica que «una circunstancia temporal cuya realización sea, preferentemente, anterior a la acción principal, se deja interpretar como la causa que origina esa acción principal: es el viejo principio de “post hoc ergo propter hoc”».

subordinada temporal en vez de ceñirse a una traducción más literal. Por ejemplo, en (763), la noción de tiempo intrínseca al verbo latino *intermori* tiende una analogía con la subordinada de límite temporal final que emplea el traductor del *Senile* [Bat. 478]:

(763) **G.** *Et si quid ortum fuerit simultatis alicunde, aut purgatione lenio aut officiis extinguo aut dissimulatione patior intermori* [*Sen*, lín. 107-109, p. 378].

–**G.** y si algun rencor siento *que* tienen conmigo / procuro de dar la escusa *que* es razon para ablandarlo/o con buenas obras lo mitigo/o lo dissimulo **hasta que** ello mesmo se caya y acabe [Bat. 478, lín. 12-15, f. x4v].

Para concluir la descripción de este tipo de adverbiales, conviene referirse una vez más a las frecuentes **adiciones** que se encuentran en las diferentes versiones, pues, como se ha expresado en otros lugares de esta tesis, se trata de una práctica frecuente entre los traductores. En la mayoría de los casos, los motivos no varían demasiado de los que ya se han aducido para otras clases de añadidos: voluntad de cohesión discursiva, especialmente llamativa en la oraciones temporales añadidas cuando entra en juego un demostrativo anafórico como el neutro *esto* en (764), o bien interés moralizante, como cuando se explica el propósito del segmento discursivo precedente para afianzar la moraleja (765). Las adiciones, como es lo habitual, son más constantes en las versiones de Virués:

(764) **E.** *Nonnunquam praefatione ab illo stipulari soleo, ne mihi succenseret, si quid stulta mulier admonerem, quod ad illius honorem aut valetudinem aut salutem facere videretur* [*Um*, lín. 160-162, p. 306].

–**O.** yo **quando esto** quiero hazer suelo primero rogalle *que* no tenga a mal si con mi simpleza dixere algo *que* no le parezca bien / pues que no me mueue sino el desseo de prever en su salud y honrra [Bat. 478, lín. 12-16, f. g6v].

(765) **E.** *Nec tamen effutiat omnia, vt hic quoque tacitus agnoscat et amet vxoris ciuilitatem* [*Um*, lín. 172-173, p. 306].

–**O.** no tampoco publicando las todas sino aquellas que no se pudiesse escusar de dezir para que el marido conozca con sigo la templança de su muger **quandoviene** entre sus quexas auer disimulado otras cosas de que se pudiera quejar [Bat. 478, lín. 4-9, f. g7r].

4.5.4.2. Subordinadas modales

Las oraciones subordinadas modales aluden⁶¹¹ a la manera de realización de la acción y/o restringen o amplían el significado del verbo en este sentido. A veces constituyen

⁶¹¹ Con respecto a la subordinación modal con *como* dice Cano Aguilar (1995: 33) que «[l]as oraciones ‘modales’ con *como*, a pesar de lo que parece suponer su definición habitual, no enuncian el “modo” en que se realiza u ocurre la acción “principal”, sino que simplemente aluden a él, como “modo” querido,

enunciados parentéticos, sobre todo, en el discurso dialógico, cuando el verbo empleado es de lengua y se pretende retomar el hilo de la conversación (*como iba diciendo*), aceptar un juicio previo del otro interlocutor (*como contabas*), introducir una opinión/aserción consolidada por la tradición o la autoridad (*como afirma Aristóteles*), etc.

En el estudio de la subordinación modal del corpus no solo he tenido en cuenta los nexos prototípicos (*ut, quemadmodum* en latín; *como, según* en castellano), sino también formas no personales del verbo (gerundio, infinitivo, participio) y otros esquemas sintácticos que carecen de verbo en forma personal en latín, como complementos circunstanciales constituidos por sintagmas nominales o preposicionales, pero que son traducidos al castellano en alguna ocasión por oraciones o construcciones con infinitivo o gerundio. Las cifras y porcentajes que aparecen para los datos en castellano se corresponden con cada traducción, no con cada pasaje. Esto quiere decir que, por ejemplo, para una oración con *ut* en el *Uxor mempsigamos* he contado cuatro oraciones con *como*, o tres con *como* y una construcción de gerundio, etc.

Las expresiones modales más abundantes en el texto erasmiano de los *Colloquia* son las constituidas por un participio de presente o con morfología de pasado pero significado activo –verbos deponentes– (41,5% del total de procedimientos de relación interoracional modal). Las siguen las oraciones con *ut* (13,4%), complementos circunstanciales nominales o preposicionales (9,7%), oraciones con *quemadmodum* (8,5%), complementos predicativos de sujeto u objeto directo (7,3%), construcciones de ablativo absoluto (6,1%), gerundios (3,7%), subordinadas modales-condicionales con *quasi* (3,7%), subordinadas con *sicut* (2,4%), construcciones de relativo con *quo* (1,2%) y adverbios (1,2%).

La solución más recurrente para el participio de presente en castellano es el **gerundio**, de ahí que esta forma obtenga el porcentaje más elevado de aparición en el cómputo de mecanismos modales de relación interoracional (33,6%). La coincidencia en la elección de este esquema entre los traductores es bastante habitual, como se aprecia en los ejemplos (766) y (767):

anunciado, posible, etc. [...] o lo igualan con algún otro “modo”, también sólo implicado, al que se señala en su misma oración».

(766) **E**: *His animaduersis, attemperabam me illi, **cauens** ne quid offensae nasceretur* [Um, lín. 129-130, p. 305].

–**E**: Consideradas estas cosas: conformauame conel, **estando** sobre auiso que no nasciese cosa: de que podiesse auer enojo [Bat. 474, lín. 33-35, f. a4v].

–**E**: Consideradas estas cosas conformauame conel : **estando** sobre auiso que no nasciese cosa deque podiesse auer enojo [Bat. 479, lín. 3-6, f. CIXr].

–**O**: Pues mirando en todo esto conformauame en quanto podía conel **mirando** que no se atrauesasse entre nosotros cosa de enojo [Bat. 478, lín. 14-17, f. g5v].

–**D**: Consideraua estas cosas, conformauame con el, **estando** sobre auiso que no huuesse cosa de que podiesse nacer enojo entre mi y el [Luj, lín. 26-3, f. 33r-33v].

(767) **Pa**. *Tandem **obambulans** incidi in quosdam praeferentes crucem* [Sen, lín. 333, p. 384].

–**Pa**. Assi que **andando** por el mundo vine a parar en vnos que traen delante vna cruz [Bat. 479, lín. 24-25, f. XXVIr].

–**Pa**. y en fin/**andando** de aca para alla /topo con vnos que trayan enlos pechos vnas cruces [Bat. 478, lín. 10-12, f. y3r].

También se documentan soluciones de gerundio compartidas cuando en el original encontramos un gerundio en dativo o ablativo:

(768) **E**: *Sic habet. Nunc nihil superest, nisi vt vterque ad alterius mores et ingenium **accommodando** sese, concordiae studeatis* [Um, lín. 86-87, p. 303].

–**E**: es como tedigo. Agora ningun otro remedio ay sino que cada vno de vosotros: **haziendose** alas costumbres y condicion del otro: trabajeys biuir en concordia [Bat. 474, lín. 16-19, f. a4r].

–**E**: Assi passa agora : ningun otro remedio ay sino que cada vno de vosotros, **haziendo** se alas costumbres y condicion del otro:trabajeys de biuir en concordia [Bat. 479, lín. 17-20, f. CVIIv].

–**D**: Assi passa : agora ya no queda otro remedio sino que cada vno de vosotros, **haziéndose** a las costumbres del otro, procureys de viuir en concordia [Luj, lín. 14-15, f. 30v].

Es frecuente, sin embargo, que el gerundio también aparezca como solución exclusiva de un solo intérprete, frente a traducciones más literales del/de los otro/s. Así, por ejemplo, en (769) un complemento circunstancial de modo expresado en latín mediante un sintagma nominal en ablativo se transforma, según la interpretación sintáctica más común, en sintagma preposicional en [Bat. 478], mientras que en [Bat. 479] prefiere utilizarse el gerundio de un verbo de lengua –coherentemente con el sustantivo *fabula*– para la expresión modal:

(769) **G**. *Sedebimus commodius, ac **mutuis fabulis** suauissime transigemus hoc iter* [Sen, lín. 34-35, p. 376].

–**G**. sentar nos hemos mejor y mas a nuestro prouecho : y muy suauemente passaremos este camino **diziendo fabulasa vezes** [Bat. 479, lín. 7-10, f. XVIIIv].

–**G**. Lo vno que yremos mas holgados y a plazer, lo otro que no sentiremos el trabajo del camino **con el embeuimiento de la platica** [Bat. 478, lín. 19-22, f. x2v].

Más apegada al esquema sintáctico que emplea Erasmo es la versión anónima de [Bat. 479] en (770), donde se emplea una construcción absoluta para el ablativo absoluto latino; Virués, en cambio, se decanta por el gerundio desvirtuando en cierto modo el sentido de la narración, pues el gerundio comporta una significación verbal activa por la que se debe entender que es el mismo Ulises el que se “cierra” las orejas, mientras que con el uso del participio se entiende que fueron otros (concretamente, su tripulación) los que se las taparon. De ahí que la construcción absoluta, aunque posea más trazas de latinismo sintáctico⁶¹² en la versión de [Bat. 479], sea una solución más adecuada al significado del fragmento en este caso:

(770) *E. quemadmodum Vlysses obturatis auribus Sirenas praeternauigauit* [Pp, lín. 1800-1801, p. 180].

–E. como Ulixes **atapadas** las orejas *quando* nauegava cerca delasserenas [Bat. 479, lín. 22-23, f. XVIr].

–E. como de Ulixes se escriue *que cerrando* las orejas *passaua* apressuradamente por la sabrosa aunque pestilencial musica delas Syrenas [Bat. 478, lín. 3-6, f. f4v].

Con un 9% del total de los mecanismos de significado modal en los *Coloquios* son las **estructuras coordinadas** la tercera forma de aparición más frecuente en estos contextos. Aunque es cierto que en ningún caso he comprobado que existan soluciones coincidentes en el uso de la coordinación para la traducción de complementos modales en latín, se trata de un recurso abundante en muchos intérpretes, sobre todo cuando se enfrentan a un participio de presente latino, a veces en concurrencia con un gerundio o una **estructura yuxtapuesta** (1,3%) que convierte la oración principal original en un complemento de tiempo y la subordinada modal en la principal:

(771) *E. Abiit matrona domum, ac mox rediit, secum adducens lectum commodum et apparatus, vasa aliquot argentea* [Um, lín. 240-241, p. 308].

–E. boluiose la sennora asu casa. Y dende apoco boluio encasa de la labradora: y hizo traer consigo vna cama conuenible: con su aparejo: y algunas pieças de plata [Bat. 474, lín. 7-10, f. a7r].

⁶¹² Es inevitable que, en las ocasiones en que, en las traducciones, se observa una construcción absoluta como reflejo de un ablativo absoluto latino, el investigador tienda a hablar de sintaxis latinizante. Con todo, esta mal llamada construcción absoluta –que no es ‘libre’ sino que siempre aparece ligada circunstancialmente a la oración principal– es un esquema heredado en diversas lenguas romances, aunque sin duda más propio de las tradiciones de la distancia comunicativa: «[e]l participio absoluto, exceptuados algunos casos concretos [...], no aparece en el coloquio espontáneo habitual. Se trata de un giro que, si bien forma parte de nuestra competencia, no activamos fuera de la escritura o de las actuaciones formales. Y, aunque cualquier afirmación que se refiera al pasado no puede ser, obviamente, comprobada [omito nota], no parece muy arriesgado sostener que nunca ha debido de ser usual en la conversación ordinaria» (Narbona 1996: 462).

–**E.** Boluiose la sennora a su casa y dende a poco boluio en casa dela labradora y hizo traerconsigo vnabuena cama con su adereço:y algunaspieças de plata [Bat. 479, lín. 6-9, f. CXII²v].

–**O.** Sabido esto tornose a su casa/y boluio luego a casa dela labradora **lleuando** consigo vna cama buena y el repuesto *que* era conuenible para conella:y ya quantas pieças de plata [Bat. 478, lín. 28-3, f. h1r-h1v].

–**D.** Boluiose pues la señora a su casa [...]. **buelta** a su casa tomò vna buena cama con todo su adereço; algunas pieças de plata [Luj, lín. 18/21-23, f. 48v].

La coordinación suele producirse como solución de *variatio* para dos participios muy cercanos en el cotexto, de forma que uno se traduce con la forma personal del verbo – que exige, claro, la explicitación de un nexos oracional para construir el enunciado– y el otro con la forma más habitual para esta unidad, esto es, el gerundio:

(772) **Po.** *Quum pater non faceret obiurgandi finem, negans se tales gallinas alere velle domi* [Sen, lín. 204, p. 381].

–**Po.** como mipadre nunca cessassedereñir:y negasse de querer criar en su casatales gallinas [Bat. 479, lín. 18-19, f. XXIIIr].

–**Po.** Quando vi que mi padre no hazia sino riñir / **diziendo** que no podia sufrir en casa tales gallinas como aquella [Bat. 478, lín. 19-21, f. x7v].

La segunda forma de traducción más frecuente para las construcciones modales latinas es la conjunción **como** (27,3%). Se trata de la unidad más generalizada entre los intérpretes para *quemadmodum* (773), *sicut* (774) y *ut* (775), normalmente con acuerdo interpretativo generalizado:

(773) **E.** *Obseruabam affectum ac sensum illius, obseruabam et tempora, et quibus rebus deliniretur, quibus irritaretur, quemadmodum facere solent ii, qui elephantos ac leones cicurant, aut similia animantia, quae vi cogi non possunt* [Um, lín. 117-120, p. 304].

–**E.** Aguardauale su voluntad y apetito: miraua tambien los tiempos: y aque tiempos estaua contento: y aque tiempos ayrado. **como** suelen hazer aquellos que amansan los Elephantes: y los leones: y otros animales semejantes: que no pueden por fuerça ser constreñidos [Bat. 474, lín. 17-22, f. a4v].

–**E.** aguardauale su voluntad y apetito:miraua tambien a *que* tiempos estaua contento : y a que tiempos ayrado : **como** suelen hazerlos que amansan los elephantes y los leones y otros animales semejantes: que no pueden por fuerça ser constreñidos [Bat. 479, lín. 8-13, f. CVIIIv].

–**O.** Miraua a sus condiciones y apetitos guardaua tiempos y sazón para lo que auia de hazer estando muy sobre auiso quando auia aparejo de aplacalle/ y quando procurallo seria enojalle mas: **como** dizque suelen hazer los que doman elefantes/y leones/y otros semejantes animales fieros [Bat. 478, lín. 21-26, f. g5r].

–**D.** aguardarle su voluntad y apetito: miraua a *que* tiempos estaua ayrado,y a que tiempos desayrado:a *que* tiempos contento,y a *que* tiempos descontento : **como** suelen hazer los que amansan leones,elefantes,vnicornios,y otros animales *que* por fuerça no pueden ser amansados ni constreñidos [Luj, lín. 17-23, f. 32v].

(774) **E.** *Paulus docet, vt viri diligant vxores suas, sicut Christus dilexit sponsam suam Ecclesiam* [Um, lín. 55-56, p. 303].

–**E.** enseña sant Paulo. Que los maridos amen asus mugeres: **como** cristo amo asu esposa la yglesia [Bat. 474, lín. 23-24, f. a3v].

–**E.** enseña sant pablo *que* los maridos amen a sus mugeres:**como** *cristo* amo a su esposa la yglesia [Bat. 479, lín. 5-7, f. CVIIIr].

–**O.** sant Pablo manda *que* los maridos amen a sus mugeres **como** *christo* ama a su esposa la yglesia [Bat. 478, lín. 19-21, f. g3v].

–**D.** S. Pablo , y aun Christo dezian, que conuenia que el marido que amasse ala muger,**como** Christo amò y ama a la sancta madre Iglesia su esposa [Luj, lín. 18-21, f. 29v].

(775) **E.** *Is duxerat puellam virginem, annos natam decem et septem, ruri in parentum aedibus perpetuo educatam, vt nobiles fere gaudent habitare ruri ob venatum et aucupium* [Um, lín. 184-186, p. 306].

–**E.** Este se caso con vna donzella virgen: de edad de diez y siete años: criada continuamente en vna aldea en casa de sus padres: **como** por la mayor parte los nobles huelgan biuir en las aldeas: a causa dela caça: y monteria [Bat. 474, lín. 33-2, f. a5v-a6r].

–**E.** estese caso con vna donzella virgen de diez y siete años criada continuamente en vna aldea en casa desus padres:**como** por la mayor parte los caualleroshuelgan de biuires en las aldeas a causa dela caça y monteria [Bat. 479, lín. 13-17, f. CXv].

–**O.** este se caso con vna donzella harto moça que no passaua de dizesiete años auiase criado en vna aldea con sus padres **como** acostumbran muchos destos caballeros medianos de estarse en sus lugares por la caça [Bat. 478, lín. 28-4, f. g7r-g7v].

En otras ocasiones, las traducciones varían, siendo *como*, conjunción modal por excelencia según revela su etimología, uno de los recursos con más presencia cuando algunos intérpretes quieren modificar la estructura sintáctica original, elaborando estructuras subordinadas que no existen en latín. Así, en (776) hay un complemento circunstancial en ablativo que alude al medio con que se realiza la acción. Virués modifica la perspectiva semántica de la comparación al convertir el genitivo latino en sujeto de la subordinada, según el cambio, de latín a castellano, poseedor > agente:

(776) **E.** *Si Circes artibus posses maritum vertere in suem aut vrsium, faceres?* [Um, lín. 322-323, p. 310]

–**E.** Si **con las artes y encantamientos de Circes**: podiesses boluer atu marido en puerco o osso: hariaslo? [Bat. 474, lín. 5-7, f. a8r; Bat. 479, lín. 5-7, f. CXVr]

–**O.** Si pudiesses **como Circes** boluer tu marido en oso o en puerco hazerlo yas? [Bat. 478, lín. 5-7, f. h3v]

Otras conjunciones modales que se encuentran en los *Coloquios* son *segun* (3,6%) y *assi como* (1,3%). La primera –nunca seguida de *que*, lo que era ya extraño en el Siglo de Oro (cf. Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 293)– se documenta en alguna ocasión como solución coincidente cuando traduce a *quemadmodum* (777) o a *ut* en enunciados parentéticos (778):

(777) **E:** *Matronarum ornatus non est in vestibus, aut reliquo corporis cultu, quemadmodum docet diuus Petrus Apostolus* [Um, lín. 22-23, p. 302].

–**E:** El atauio delas mugeres no consiste en los vestidos: ni en otro atauio del cuerpo: **segun** lo enseña Sant Pedro apostol [Bat. 474, lín. 22-24, f. a3r].

–**E:** El atauio delas mugeres no consiste enlos vestidos ni en otro atauio del cuerpo: **segun** lo enseña el apostol sant Pedro [Bat. 479, lín. 10-12, f. CVIr].

–**O**: El atauio delas matronas christianas no esta enlas ropas preciosas y hermosura del cuerpo **segun** oy dezir a un predicador *que* nos lo enseña *sant* Pedro [Bat. 478, lín. 1-4, f. g3r].

–**D**. que **segun** nos enseña S. Pedro, el atauio de la muger honrada no *consiste* en traer saboyanas de grana, y sayas de seda, ni verdugados muy pomposos [Luj, lín. 12-15, f. 28r].

(778) **E**: *Mihi, vt sunt res humanae, satis exoptandum videtur* [Sen, lín. 416, p. 387].

–**E**: Amis**segun** estan las cosasdel mundo parece me cosa digna de ser desseada [Bat. 479, lín. 22.23, f. XXVIIIr].

–**E**: Ami **segun** estan las otras cosas del mundo/ parece me buena vida esta / y *que* cada vno la deuria dessear [Bat. 478, lín. 25-27, f. y5r].

La segunda –**assi como**– también puede aparecer como la traducción predilecta de todos los traductores (778), sobre todo cuando se establece una correlación modal en latín entre *ut* e *ita* –**assi como... assi** en castellano–, de acuerdo con una estrategia de refuerzo deíctico a la vez que argumentativo:

(779) **G**. *longinquae vero peregrinationes vt prudentiam addunt fortassis, ita plurimum addunt periculorum* [Sen, lín. 165-166, p. 380].

–**G**. mas lasluengas peregrinaciones **assicomo** añaden prudencia **assitiene**n muchospeligros [Bat. 479, lín. 12-14, f. XXIIr].

–**G**. Pero **assi como** el hombre se haze experimentado andando por diuersas tierras/ **assi** tambien se pone a muchos peligros [Bat. 478, lín. 9-12, f. x6v].

Igualmente se puede dar variación con la conjunción *como* sin el adverbio deíctico delante, como ocurre en (780). En este caso, es la mayor literalidad en la traducción – deseable para muchos intérpretes cuando se trata de un pasaje evangélico– la que motiva el empleo de la locución conjuntiva con adverbio, es decir, *assi como* como correlato de *sicut* (< *sic ut*):

(780) **G**: *Dicam. Finge recitari Epistolam: Expurgate vetus fermentum, vt sitis noua conspersio, sicut estis azymi* [Pp, lín. 1679-1680, p. 176].

–**G**: Dezir te lo he:finge que se reza la epistola *quedize* limpiadvosdela vieja leuadura para *que* seays nueuo rocio **assi como** soys panes *cençeños* sin leuadura [Bat. 479, lín. 19-22, f. XXIIr].

–**G**: yo te lo dire. Pon que se diga la epistola que comiença [...]. Alimpiad la vieja leuadura para que seais nueua massa **como** sois de la vieja leuadura purificados [Bat. 478, lín. 1-6, f. e7v].

La subordinación modal-condicional o modal hipotética en latín está representada por la conjunción *quasi*, traducida en castellano, generalmente, por **como si**. Estrella Montolío (1999: 3679) dice de esta construcción que «resulta muy rica en cuanto a las múltiples nociones que en ella aparecen superpuestas: a la condición, en este caso, siempre hipotética, que plantea *si*, se suma como valor de mayor alcance, dominante sobre la condición, el significado comparativo que introduce *como*», aunque aclara que

el significado que se consigue al final es modal: «*como si* constituye un recurso gramatical máximamente económico, pues subsume la expresión de una comparación condicional hipotética que desempeña una función adverbial». Este tipo de subordinadas introduce una acción modal irreal (cuando estas se insertan en el interior de un enunciado), por lo que suelen incorporar un verbo en imperfecto de subjuntivo. A veces, cuando el traductor prefiere convertir la hipótesis que conlleva *quasi* en la expresión de una realidad continuada no específica –pero que puede darse en cualquier momento–, el nexos que emplea es *assi como quando*:

(781) **G.** *Imo mihi videtur haec non esse liberalitas in proximum, sed foeneratio apud Deum: perinde quasi conseruus ex pacto remittat conseruo tres drachmas, vt ipsi dominus condonet talenta decem* [Pp, lín. 1656-1658, p. 176].

–**G.** antes me parece que no es liberalidad que hazes a tu proximo sinologro y interesse acerca de dios . **Assi como quando** el sieruo por conuenencia perdona a otrosieruo tres reales para que el señor leperdone aeldiez ducados [Bat. 479, lín. 10-15, f. XIv].

Existe en los *Coloquios* otro empleo abundante de *como si*, también como traducción de *quasi*, que, según he podido apreciar en el transcurso de la lectura de obras renacentistas, es muy abundante en el discurso dialógico del Siglo de Oro. Este uso sobrepasa absolutamente lo oracional, pues lo que introduce la locución no es una subordinada, sino un enunciado de gran fuerza ilocutiva con carácter irónico que expresa indignación (cf. Montolío 1999: 3680; Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 286) y reticencia en la aceptación plena del juicio previo del enunciador. De esta manera, *como si* se convierte en un marcador con evidente carga argumentativa, pues el enunciado que encabeza –casi siempre en posición inicial absoluta de turno–, pretende invalidar la intervención precedente del interlocutor ridiculizándola desde el momento en que el oponente da por sentado algo en lo que no había reparado el otro y que, desde su perspectiva, hace inútil el argumento. Además, habría que pensar en una entonación particular «característica de las oraciones interrogativo-exclamativas de repulsa» (Montolío 1999: 3680). Como se podrá advertir a partir del ejemplo (782), se trata de una expresión irónica, reforzada en Virués por la adición de la estructura escorada a la izquierda con adjetivo positivo y pronombre deíctico, frecuente aún hoy en la lengua coloquial, por lo que se puede postular que se trata de un recurso denotador de la inmediatez comunicativa en el discurso dialógico:

(782) **X**: *Infelix vero vxoris conditio, si iratis, ebriis, et quicquid libet petrantibus maritis, tantum obsequentur.*

E: *Quasi vero hoc non sit obsequium* [Um, lín. 151-153, p. 305].

–**X**: O desventurado el estado delas mugeres si siempre han de lisongear a los maridos ayrados: borrachos: y perpetradores de quantas vellaqueras quisieren.

E: **Como si** no nos pagassen ellos en la misma moneda [Bat. 474, lín. 23-27, f. a5r].

–**X**: O desventurado el estado delas mugeres /si siempre han de andar a la voluntad de sus maridos ayrados : borrachos: y haciendo lo que se les antoja.

E: **Como si** no nos pagassen ellos en la misma moneda [Bat. 479, lín. 11-16, f. CIXv].

–**X**: Desventuradas de mugeres que emos de templar a los hombres agora esten enojados / beodos/ o como a ellos se les antoja.

O: Bueno es esso **como si** no estuuiesen ellos obligados a hazer y no hiziesen otro tanto con nosotras [Bat. 478, lín. 23-26, f. g6r].

La **construcción absoluta** también es un recurso de expresión modal apreciable en los *Coloquios* (2,7%), cuando el mismo esquema se utiliza en el original erasmiano. Las soluciones coincidentes no abundan, sino que conviven con otros recursos ya analizados, como la coordinación:

(783) **G**: *Nec pronus cubo nec supinus, sed primum lateri dextro innitens, brachiis ita transuersim [D-N: seu decussatim] complicatis, vt pectus muniant figura crucis, dextra manu sinistro admota humero, laeua dextro* [Pp, lín. 1630-1632, p. 175].

–**G**: Ni me echo boca abaxo ni boca arriba:mas echo me sobre el lado derecho:y pongo vn brazo sobre otro para que la figura de la .cruz. defienda mi pecho:poniendo la mano derecha sobre el hombro yzquierdo:y la yzquierda sobre el derecho [Bat. 479, lín. 20-25, f. Xv].

–**G**: Que no me hecho de pechos ni de espaldas sino sobre el lado derecho **cruzados** los braços sobre los pechos de manera que la mano derecha hecho hazia el ombro yzquierdo y la hizquierda hazia el derecho [Bat. 478, lín. 17-21, f. e5v].

La traducción estilísticamente más natural cuando el participio de presente de significado modal va negado es la del sintagma preposicional **sin** + **infinitivo**, aunque, quizá por excesivo apego a la sintaxis latina, casi siempre aparece en distribución complementaria con el gerundio negado también en castellano, como se aprecia en los ejemplos (784) y (785). Es Virués en los dos casos el que se decanta por la construcción más idiomática:

(784) **E**. *Sic hactenus satis tranquille vixi contentus vnico sacerdotio, nec praeterea quidquam ambiens* [Sen, lín. 431-433, p. 387].

–**E**. y assi fasta agora biui en sossiego contento con vn beneficio:y **no procurando ni codiciando** mas [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXVIIIv].

–**E**. De esta manera he biuido hasta a gora / con mucho sosiego y plazer y contento con solo este beneficio **sin buscar** otro **ni querer** le [Bat. 478, lín. 21-23, f. y5v].

(785) **E**. *patienter toleremus, non vlciscentes, nec malum malo referentes* [Pp, lín. 1534-1535, p. 172].

–**E**. pacientemente lo suframos:**no tomando** vengança:**nidando** mal por mal [Bat. 479, lín. 11-12, f. VIIIr].

–**E**. las suframos **sin procurar** vengança y **sin dar** mal por mal [Bat. 478, lín. 2-4, f. e3r].

Los complementos predicativos latinos, constituidos por sintagmas adjetivales, aportan también una fuerte implicación modal en el desarrollo de la acción verbal. Junto a la solución homosintáctica, en (786) se observa cómo el gerundio del verbo *ser* es un recurso aditivo apto para acentuar el significado modal del complemento:

(786) **G**: *Sic inter ciues meos consenui **charus omnibus*** [Sen, lín. 98, p. 378].

–**G**: Assi me hize viejo entre mis ciudadanos **seyendo amado de todos** [Bat. 479, lín. 8-9, f. XXr].

–**G**: Desta manera he passado la vida hasta la vejez / **muy quisto de todos** [Bat. 478, lín. 22-24, f. x4r].

En otras ocasiones, al no existir un adjetivo en castellano similar al latino y con la capacidad de hacer depender de él lo que podría ser la traducción del sintagma nominal en genitivo del texto fuente, se hace necesario, de manera unánime, el empleo del gerundio que, como forma verbal, soporta mejor la complementación sintáctica:

(787) **E**. *Tu te illi comem praebe, semper interim **memor** reuerentiae cuiusdam, quam vxor debet marito* [Um, lín. 403-404, p. 312].

–**E**. tu muestratele muy conuersable **acordando** te de tenerle alguna reuerencia: pues la muger la deue al marido [Bat. 479, lín. 5-8, f. CXVIIr].

–**E**. comiença a selle amigable **guardando** siempre vn cierto acatamiento *que* la muger deue al marido [Bat. 478, lín. 20-22, f. h5r].

Son interesantes los casos en que determinados segmentos de significación modal en el enunciado son traducidos por **otros** tipos de subordinadas adverbiales (1,8%). Ello ocurre sobre todo cuando en latín hay un participio de presente, que, como se ha visto, es la unidad latina con formas de traducción más diversas en los *Coloquios*. Por ejemplo, en (788), el último segmento del enunciado, puesto que alude al punto más extremo a que puede llevar una determinada actitud, puede ser lógicamente interpretado, con la obligatoria reelaboración sintáctica que llevan a cabo Morejón y su corrector anónimo, como la consecuencia de un proceso, de ahí que encontremos en este caso una oración consecutiva mientras que es Virués el que se mantiene más cerca del original usando un gerundio:

(788) **E**. *Detrectabat obsequium, et quum maritus vrgeret, illa sine fine flebat, nonnunquam et in terram abiiciebat sese occipitium illidens solo, quasi mortem **optans*** [Um, lín. 191-193, p. 306].

–**E**. Y començo a desobedescer al marido. Y como el marido la apremiasse: no hazia sino llorar: y muchas vezes se echaua en tierra dando **tantas** cabeçadas en el suelo **que** parecia que se queria matar [Bat. 474, lín. 9-12, f. a6r].

–**E.** y començo a desobedescer al marido:y como el marido la apremiasse no hazia ella sino llorar:y muchas vezes se echaua en tierra dando **tantas** cabeçadas enel suelo **que** parecia quererse matar [Bat. 479, lín. 26-4, f. CXv-CXII¹r].

–**O.** rehusaua el trabajo de todo esto aborrecia el gouierno de su casa y como el marido la forçase aentender entodo ello nunca hazia sino llorar otras vezes tendiase en vn estradoy estauase ally por todo el dia aborrecida y desesperada **desseando** la muerte mas *que* passar tal vida [Bat. 478, lín. 17-23, f. g7v].

Como de costumbre, también en el caso de la subordinación modal los fenómenos de **reelaboración** sintáctica representan un alto porcentaje de las soluciones vistas en los *Coloquios* para determinados fragmentos (8,5%). Luján, en el *Uxor mempsigamos*, es el más aficionado a ella. En alguna ocasión, sin embargo, es solución compartida por todos los intérpretes, que prefieren tomar la raíz del participio para elaborar una construcción sintáctica de carácter nominal (789), decantando así el sentido del segmento hacia el modo, mediante sintagmas preposicionales, pese al matiz causal que el participio posee en el original erasmiano:

(789) **E.** *Vxor huius, mulier insigni probitate, nescio quid suspicans, peruestigauit furta mariti sui* [Um, lín. 236-237, p. 308].

–**E.** Y su muger: que es hembra de muy gran bondad. **con** nose que **sospecha**: saco por rastro el hurto de su marido [Bat. 474, lín. 1-2, f. a7r].

–**E.** y su muger en *quien* reyna mucha bondad:**con** no se *que* **sospecha**:saco por rastro lo *que* enla caça su marido hazia [Bat. 479, lín. 24-26, f. CXII²r].

–**O.** Su muger que era vna matrona muy virtuosa cayo en cierta **sospecha** y con diligencia que hizo supo todo lo *que* por su marido passaua [Bat. 478, lín. 20-23, f. h1r].

–**D.** y su muger [...] muy sabia,honrada yvirtuosa,**por sospecha** y por rastro sacò lo que su marido en la caça hazia [Luj, lín. 3/5-7, f. 48r].

La **adición** de gerundios, sobre todo, y oraciones subordinadas con *como* y *según* es fácil de documentar también, ya sea para evitar una yuxtaposición que busca efecto estilístico en el original (790), ya con el habitual valor moralizante. Así, en (791), aunque *como* no introduce propiamente una subordinada sino un pronombre indefinido al que siguen dos oraciones de relativo, sí es visible que el intérprete transforma en complemento modal la principal latina mediante el añadido de la conjunción, antes de la cual el autor introduce un enunciado directivo con el que intenta guiar el comportamiento del interlocutor:

(790) **E:** *At Hesiodus docet in medio parcendum esse, in principio praeproperam, in fine seram esse parsimoniam* [Pp, lín. 1607-1608, p. 174].

–**E:** Assi es:mas Hesiodo poeta griego enseña *que* quando el hombre comiença a entrar enel medio discurso de su vida *que* no dexe perder el tiempo antes sea del muy escasso : pero esta escaseza enla niñez es muy temprana **como** enla vejez seria muy tardia [Bat. 478, lín. 26-3, f. e4v-e5r].

(791) **G.** *Quidam omni ex re decerpunt, si quid est incommodi* [Sen, lín. 131, p. 379].

–**G.** E no hagas **como** algunos que ay que de quantas cosas en esta vida se ofrecen no consideran sino el mal que enellas ay [Bat. 478, lín. 28-2, f. x5r-x5v].

4.5.4.3. Subordinadas consecutivas

La subordinación consecutiva es cualitativamente importante en el discurso dialógico en el sentido de que, mediante ella, se consigue destacar argumentativamente algún segmento del enunciado, de cuyo relieve se sigue una consecuencia que el enunciador considera reseñable por algún motivo, o se explica el acto de enunciación previo presentando la segunda parte del enunciado como consecuencia lógica de lo que se acaba de decir. Ambos movimientos discursivos son fundamentales en el diálogo como procedimientos argumentativos al servicio del hablante.

En latín, la conjunción subordinante consecutiva más frecuente es *ut*, aunque, cuando interviene la negación, en los *Colloquia* se puede encontrar *quin* –cuando hay negación en la oración principal– y *ne* –cuando se niega el contenido de la subordinada–. Solo en tres ocasiones he documentado la conjunción sin ningún elemento correlativo previo con idea más o menos clara de consecutividad. En los demás casos, ciertas unidades que modifican a un adjetivo, a un adverbio o a un verbo de la principal establecen una correlación con la conjunción, de la cual nace el valor de consecutividad de la construcción sintáctica. El esquema *sic... ut* es el que aparece en un mayor número de ocasiones en los *Colloquia*, aunque también son frecuentes *tam/eo/adeo/talis, -e/tantus, -a, -um... ut*. El primer elemento de la correlación también lo puede constituir un pronombre fórico, como *is, ea, id* o demostrativo –*hic, haec, hoc*–. Como suele ocurrir con las otras clases de relaciones interoracionales que se están desarrollando a lo largo de estas páginas, no es extraño también que algunas oraciones consecutivas aparezcan en las traducciones cuando no las hay en el original latino y, al contrario, no es infrecuente tampoco que una estructura consecutiva latina sea traducida a través de diversos medios sintácticos no específicamente consecutivos en castellano.

Siguiendo la clasificación propuesta por Antonio Narbona (1978), distinguiré entre consecutivas de intensidad, de manera, de intensidad-manera y las del tipo *así... que*. Las consecutivas de intensidad, del tipo *tan + adj/adv... que; tanto, -a, -os, -as + nombre... que; tanto... que; tal, -es... que, y tal... que* son las más frecuentes, con un 68,6% de las ocurrencias. Las siguen las consecutivas de intensidad-manera –prep + *tal*

+ *manera/modo (...) que* [indicativo/subjuntivo]–, que representan el 21,6% del total; las de *manera* –halladas en el corpus de esta tesis solo según el tipo *de manera que* [indicativo/subjuntivo]; las de *así... que* –7,8%–, y las oraciones híbridas, de las que solo he encontrado un ejemplo –2%– de final-consecutiva.

De nuevo en este tipo de subordinadas, las coincidencias entre traductores son escasas. Estas se limitan en ocasiones al tipo de consecutiva empleado, como la **consecutiva de intensidad** en el ejemplo (792), aunque con unidades correlativas diferentes (*tales-tanto*), sin duda porque el tipo de reelaboración –desde una construcción de *ita... ut* en latín– es distinta en Morejón-su corrector y en Virués:

(792) **E.** *Ita per ambages temperabo sermonem, vt ipse mihi narret, quid inter vos sit turbarum* [Um, lín. 419-420, p. 313].

–**E.** yo le entrare por **tales** rodeos: **que** el me cuente todas las diferencias: que entre vos otros passan [Bat. 474, lín. 7-9, f. a9v; Bat. 479, lín. 7-9, f. CXVIIv].

–**O.** *que con tanto* tiento le hablare **que** el me venga a contar las discordias *que* ay entre vosotros [Bat. 478, lín. 20-21, f. h5v].

A veces, aunque existe coincidencia en las unidades que conforman la relación consecutiva, es distinta, sin embargo, la disposición de los elementos y el modo utilizado en la subordinada, como se aprecia en (793): en el *Senile* [Bat. 479] se emplea el subjuntivo, de manera que, además de consecuencia, la subordinada expresa un propósito, una intención, es decir, posee un valor final (cf. Narbona 1978: 274-275), mientras que en [Bat. 478], aparte de ser utilizada la estructura discontinua, el modo del verbo subordinado es el indicativo, de forma que la consecuencia se presenta como un acto consumado. La explicación de esta divergencia modal podría ser la diferente interpretación de la forma *accreuerit*, como futuro perfecto de indicativo o como pretérito perfecto de subjuntivo, siendo en este caso la interpretación del traductor anónimo de [Bat. 478] más acertada, pues la subordinación consecutiva en latín exige el modo subjuntivo, y, en consecuencia, solo sería correcta la interpretación de perfecto:

(793) **G.** *Verum sic gessi magistratum, vt illi ex me dignitas accreuerit* [Sen, lín. 94-95, p. 378].

–**G.** y vue me conel magistrado **detal manera** quede mi se le creciesse dignidad [Bat. 479, lín. 4-5, f. XXr].

–**G.** pero **de tal manera** he administrado este cargo **que** por mi causa es tenido este officio en mas [Bat. 478, lín. 18-20, f. x4r].

No es extraño, sin embargo, que los traductores opten por distintos tipos de consecutivas para traducir una misma correlación en latín, como se ve en las

divergencias interpretativas de (794), donde pueden apreciarse dos consecutivas de intensidad –Morejón y su corrector anónimo–, una de manera –Virués– y otra de intensidad-manera –Luján–:

(794) **X**: *Semel duntaxat eo incaluerat vtrinque contentio, vt minimum res abfuerit a pugna* [Um, lín. 42-43, p. 302].

–**X**: Una tan sola vez anduuo la question **tan** trauada de ambas partes: **que** poco falto de darnos puñadas [Bat. 474, lín. 9-10, f. a3v].

–**X**: Una tansola vez anduuo la quistion **tan** trauada de ambas partes : **que** poco falto de venir alas puñadas [Bat. 479, lín. 13-15, f. CVIv].

–**X**: Una vez me acuerdo *que* nos encendimos entramos **de manera que** ayna anduuieramos a malas [Bat. 478, lín. 26-28, f. g3r].

–**E**: Vna sola vez anduuo la quistion, **de tal modo, que** poco falto para venir a las puñadas [Luj, lín. 16-17, f. 29r].

Las relaciones lógicas de finalidad y consecutividad están estrechamente emparentadas, como destaca Narbona (1978: 154). Por eso no puede extrañar que, en alguna ocasión (795), una correlación latina del tipo *adeo... ut*, cuando la subordinada integra una forma verbal en subjuntivo que alude a un hecho hipotético que no se cumple porque la principal está negada, se traduzca por una **oración híbrida** que integra un elemento intensificador correlativo (*tan*) en la principal y un nexo *para que* introductor de la subordinada con el verbo en subjuntivo, aunque no se trata de una solución coincidente, sino esporádica en el caso de la traducción anónima del *Senile* [Bat. 478]:

(795) **Pa**. *At ego nondum adeo insaniebam, vt facile me praeberem capistro, quod nunquam liceret excutere* [Sen, lín. 327-329, p. 384].

–**Pa**. y yo no era **tan** loco: **para** queluego me metiesse a cabestro del qualnunca me pudiesse desatar [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXVIr].

–**Pa**. E yo ala mi fe aun no estaua **tan** loco / **que** holgasse sin mas mirar/de caer en lazo quedespues no pudiesse quebrar [Bat. 478, lín 3-5., f. y3r].

En las **consecutivas de manera**, cuando el verbo de la subordinada aparece en indicativo, es difícil decidirse por la interpretación consecutiva o la meramente modal –sustantivo de manera + pronombre relativo sin artículo precedente (§ 4.5.3)–, sobre todo cuando el contexto narra precisamente el modo en que se realiza una acción, como se observa en (796) en la traducción de Virués. Por su parte, el traductor anónimo se decanta por una solución final para reproducir la correlación *ita... ut* del texto original:

(796) **G**: *Nec pronus cubo nec supinus, sed primum lateri dextro innitens, brachiis ita transuersim [D-N: seu decussatim] complicatis, vt pectus muniant figura crucis, dextra manu sinistro admota humero, laeua dextro* [Pp, lín. 1630-1632, p. 175].

–G: Ni me echo boca abaxo niboca arriba:mas echo me sobre el lado derecho:y pongo vn braço sobre otro **para que** la figura de la .cruz. defienda mi pecho:poniendo la mano derechasobre el hombro yzquierdo:y la yzquierda sobre el derecho [Bat. 479, lín. 20-25, f. Xv].

–G: Que no me hecho de pechos ni de espaldas sino sobre el lado derecho cruzados los braços sobre los pechos **de manera que** la mano derecha hecho hazia el ombro yzquierdo y la hizquierda hazia el derecho [Bat. 478, lín. 17-21, f. e5v].

No obstante, cuando hay una proyección futura, la interpretación como consecutiva es más viable. De hecho, en el ejemplo (797), que carece de estructura consecutiva en latín, el nexo *de manera que* establece efectivamente entre los dos segmentos oracionales una relación de consecuencia que eufemísticamente (§ 6.1.2) obvia los pormenores de la acción que en el original llevan a un resultado concreto expresado por medio de la mera sucesión de hechos:

(797) X: *Forte solam nactus coepit alludere titillans axillas ac latera, quo me prouocaret ad risum. Ego non ferens titillationem me resupinabam in lectum, ille incumbens figebat oscula, nec satis scio, quid egerit praeterea. Certe paucis post diebus vterus coepit intumescere* [Um, lín. 354-357, p. 311].

–X: A caso me tomo vn dia sola: y començo a burlar conmigo **de manera que** dende a pocos dias halle que me començaua a crecer el vientre [Bat. 479, lín. 18-21, f. CXVv].

Las consecutivas de manera con el verbo en subjuntivo, de acuerdo con esta particularidad modal, se asemejan igualmente a las finales en tanto que expresan un propósito, como en (798) para traducir el *dativus iudicantis* –de hecho, las otras traducciones usan una preposición *para* en este contexto– o también porque se integran en una construcción factitiva que indica, asimismo, la intención de la oración principal, cuando en el original solo se encuentra la conjunción *ut* sin antecedente (799):

(798) E. *Meretrices coluntur oculis multorum* [Um, lín. 24-25, p. 302].

–E. Las malas mugeres se atauian: para los ojos de muchos [Bat. 474, lín. 26-27, f. a3r].

–E. Las malas mugeres se atauian para parecer bien a muchos [Bat. 479, lín. 15-16, f. CVIr].

–O. Las mugeres publicas aderecense **de manera que** puedan agradar a muchos [Bat. 478, lín. 6-7, f. g3r].

–D: Las malas mugeres atauian se para agradar a muchos [Luj, lín. 20-21, f. 28r].

(799) G. *Si quis offendit me, remitto vindictam doque operam, vt qui laesit, agnoscat errorem suum et resipiscat* [Pp, lín. 1650-1651, p. 175].

–G. E si alguno me offendio perdono le yremito la vengança:y hago **de manera que** el que me offendio conozca su error y le pese dello [Bat. 479, lín. 25-3, f. XIv].

–G. Si hallo que ami me ha alguno offendido perdono le despidiendo de mi todo desseo de vengança y procuro lo mejor que puedo que conozca su culpa y se emiende [Bat. 478, lín. 23-26, f. e6r].

De entre las **consecutivas de intensidad-manera**, es llamativa la aparición de la estructura *en tanta manera... que* como traducción de la correlación discontinua *sic... ut* (800). Según los datos del [CORDE], este esquema surge a finales del siglo XV, período en el que se documentan 16 ocurrencias. Tendrá relativo éxito en el Siglo de Oro, de ahí que no sea extraño encontrarlo en textos dialógicos de la época, sobre todo en el siglo XVI. Para el XVII el corpus de la RAE ofrece 51 ocurrencias, solo 4 para el XVIII y 8 para el XIX y el XX:

(800) *E. Sic incanduit patris oratio, vt vix videretur manibus temperare* [Um, lín. 210-211, p. 307].

–**E. en tanta manera** se ençendio en yra la platica del padre: **que** parecia que estaua por poner las manos en ella [Bat. 474, lín. 4-5, f. a6v; Bat. 479, lín. 10-12, f. CXII¹v].

En disposición no discontinua, la consecutiva de intensidad-manera con indicativo en castellano surge cuando tal disposición es idéntica en el texto latino, aunque, en esta lengua, el modo subjuntivo es preceptivo:

(801) *He. Atqui nuper vidi te sex Cartusienses deiecisse in coenum sic, vt pro candidis emergerent nigri* [Sen, lín. 446-447, p. 388].

–**En.** no ha mucho que te viechar en vn cieno seysfrayles de la cartuxa : **de tal manera que** de blancos salieron negros [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXIXr].

El subjuntivo en castellano parece conllevar siempre el matiz final al que se ha aludido en repetidas ocasiones:

(802) *E. et ita querelam temperet, ne videatur odisse maritum, sed vitium potius mariti* [Um, lín. 171-172, p. 306].

–**E. y de tal manera** tiemple la quexa: **que** no pasesca que tiene odio y enemistad conel marido: sino solamente con el vicio del marido [Bat. 474, lín. 16-18, f. a5v].

–**E. y de tal manera** tiemple la quexa **que** no parezca tener odio al marido sino solo al vicio [Bat. 479, lín. 18-20, f. CXr].

–**O.** yaun que esta quexa diesse **de tal manera que** pareciesse nacelle de amor y de compassion delas faltas de su marido que de enojo [Bat. 478, lín. 2-4, f. g7r].

El empleo de la estructura correlativa *assi... que* solo se da en las traducciones de los *Coloquios* cuando en el original latino la correlación es *sic... ut*, por lo que, también en este caso, creo que se puede hablar de un calco sintáctico más o menos manifiesto. En este sentido, la elección de este esquema, como dice Narbona (1978: 286) a propósito de sus ejemplos medievales, parece depender solo de razones estilísticas, lo que es manifiesto cuando otro traductor utiliza un tipo de consecutiva distinta:

(803) **G.** *Itaque si iuuandus erit amicus, sic illi benefacio, vt hac de causa nullum mihi parem inimicum* [Sen, lín. 106-107, p. 378].

–**G.** En las ayudas de los amigos **assi** me he **que** por causa de hazer les bien no gane algun enemigo [Bat. 479, lín. 21-23, f. XXr].

–**G.** de manera **que** quando algo **quiero** hazer por mis amigos por **tal** norte me gouierno **que** ningun enemigo cobre por ello [Bat. 478, lín. 10-12, f. x4v].

Assi... que es la estructura preferida en coincidencia entre los intérpretes cuando existe una oposición manifiesta entre dos elementos, uno perteneciente a la principal y otro en la subordinada (804). Verdaderamente es difícil ver en este ejemplo una relación semántica de consecutividad, incluso en el original, puesto que la contraposición guía hacia una interpretación coordinativa de la relación interoracional:

(804) **E.** *Laudo quod sic es religiosus, vt tamen superstitiosus non sis* [Pp, lín. 1746, p. 178].

–**E.** Huelgo mucho en **que assi** eres religioso **queno** eres supersticioso [Bat. 479, lín. 11-12, f. XIIIv].

–**E.** Huelgo de ver **que assi** eres deuoto **que** no eres supersticioso [Bat. 478, lín. 26-27, f. f2v].

Otras soluciones de consecutivas latinas son esporádicas pero igualmente interesantes. En (805), la correlación no discontinua *sic ut* se traduce sin especiales cambios por la correlación *tanto que* en Morejón y su corrector. La solución de Virués es original en el sentido de que, al reponer parte del enunciado previo mediante el uso de una subordinada interrogativa indirecta introducida por el pronombre de cantidad *quanto*, este elemento establece una correlación no demasiado usual con la conjunción *que*, que puede interpretarse como una “consecutiva de la enunciación”, ya que la subordinada expresa la consecuencia del hecho mismo del “decir” previo. En la traducción de Luján, la interpretación del *que* sin antecedente puede ser igualmente consecutiva, ya que hay una marca sintáctica que dificulta entender la subordinada como complemento de régimen de *abstener*. Me refiero al hecho de que el sujeto, en ambos casos, es el mismo, de manera que la forma verbal personal adquiere una fuerza ilocutiva en el enunciado asumible por un complemento adverbial –una consecutiva en este caso–, pero no nominal –una completiva–:

(805) **E.** *Ea res male vrit te?*

X: *Sic, vt dici vix possit. Aliquando vix tempero a manibus* [Um, lín. 72-73, p. 303].

–**E:** y pesate mucho: de aquello?

X: **Tanto: que** apenas lo puedo dezir. Y algunas vezes estoy rauiendo por darle alguna cosa [Bat. 474, lín. 1-3, f. a4r].

–**E:** y pesa te mucho de aquello?

X: Tanto que no lo se dezir: y algunas vezes a penas me puedo tener que no ponga enel las manos [Bat. 479, lín. 23-26, f. CVIIr].

–**O:** En esso creo que te haze mas rauiar.

X: No se podria dezir quanto despecho tomo dello que algunas vezes estoy por arremeter y poner las manos enel [Bat. 478, lín. 6-9, f. g4r].

–**D:** ¿Y pesate mucho a ti de que calle?

E: ¿Como si me pesa, algunas vezes a penas me puedo abstenen que no pongo en el las manos [Luj, lín. 18-23, f. 30r].

En algún caso, quizá por claridad expositiva, se opta por la yuxtaposición, en solución coincidente, en vez de la consecutiva latina (806), eliminando la conjunción y traduciendo el adverbio de modo mediante un complemento modal de carácter catafórico:

(806) **E:** *Hos annos ita partitus sum, vt sesquiannum darem studio medicinae, reliquum tempus theologiae* [Sen, lín. 427-428, p. 387].

–**E:** Estos quatro años partidesta manera: los dos enel estudio dela medicina: y lo de mas en theologia [Bat. 479, lín. 11-13, f. XXVIIIv].

–**E:** yo reparti desta manera estos quatro años. El año y medio estudie medicina/y todo lo otro teologia [Bat. 478, lín. 15-17, f. y5v].

Otras veces, sobre todo cuando la subordinada del original, de interpretación plausiblemente consecutiva, solo se compone de nexos (*ut* o *ne*), sin que se halle unidad correlativa previa, la relación interoracional desaparece:

(807) **Pa:** *Demiror istuc nunc denique tibi venire in mentem vt rogares, ac non multo ante percontatum fuisse* [Sen, lín. 344-345, p. 385].

–**Pa:** Marauillo me auer te esto venido ala memoria : y no me lo auer preguntado mucho antes [Bat. 479, lín. 15-17, f. XXVIIv].

–**Pa:** Ara por dios yo me espanto /que aguardasses a preguntar me esso hasta agora [Bat. 478, lín. 28-2, f. y3r-y3v].

(808) **G.** *cum tempus est, confero me ad ludum literarium, sed vt per templum, si commodum est, sit mihi transitus* [Pp, lín. 1561-1562, p. 173].

–**G.** quando es ora voy me ala escuela: y si es tiempo entro de passo por la yglesia [Bat. 479, lín. 18-19, f. VIIIv].

–**G.** y quando veo que es ya hora voy me ala escuela mas siempre quando puedo entro por alguna yglesia [Bat. 478, lín. 14-16, f. e3v].

En fin, cuando el nexo introductor de la subordinada incorpora el nombre *condición*, el valor consecutivo es indiscutible en el traductor anónimo de [Bat. 478] del *Senile* (809), pues existe un adjetivo indefinido previo (*tal*) que funciona como correlativo de la conjunción⁶¹³, pero es menos reconocible en la versión de [Bat. 479], donde tal

⁶¹³ En este caso, la correlación en latín se establece entre el determinante demostrativo *his*, con claro valor catafórico, y la conjunción acostumbrada, *ut*.

unidad no aparece, de forma que la locución adquiere significado condicional en virtud de la semántica del sustantivo:

(809) *Po: Tandem vbi pater serio pararet abdicationem, intercesserunt amici ac bellum hoc his legibus composuerunt, vt nostratem uxorem ducerem, cum Galla diuortium facerem* [Sen, lín. 213-215, p. 381].

–**Po**: Finalmente como mipadre ya aparejasse de deseredarme:interuinieron amigos apaziguaron la diferencia: **con condicion que** me casasse con mi muger:y que hiziesse diuorcio con la gallina [Bat. 479, lín. 3-7, f. XXIIIv].

–**Po**: Finalmente me sucedio. Que mi padre ya determinadamente me queria deseredar/entremetieronse entonces algunos amigos y concertaron nos con **tal** condicion **que** me casasse con vna de mi tierra/y dexasse la francesa [Bat. 478, lín. 3-7, f. x8r].

Omitiré los ejemplos que evidencian una reelaboración manifiesta por parte del intérprete debido a la cual desaparece una estructura consecutiva que sí aparece en latín, como se puede observar en (799)⁶¹⁴ en la versión de Virués.

La **adición** de oraciones consecutivas responde a diversos objetivos comunicativos. En algunos casos (810), la consecutiva deriva de la ponderación⁶¹⁵ de un adjetivo para favorecer la comicidad del enunciado, recurso este típico de Luján:

(810) *E: Qui adeunt elephantos, non gestant vestem candidam* [Um, lín. 122, p. 304].

–**D**: Yo te mostrare como lo amanses y traygas **tan** domestico a tus haldas,**que** hagas del lo que quisieres.

E: Como?

D: No te vistas de colores *que* no son decentes:porque los *que* doman elefantes no andan vestidos de blanco [Luj, lín. 26-5, f. 32v-33r].

En (811), Luján utiliza una consecutiva sin antecedente expreso. Habría que reconstruir aquí una prosodia determinada, con especial acentuación en el sustantivo *mujer*, en un pasaje donde el traductor potencia el carácter coloquial de la intervención del personaje:

614

(799) **G**. *Si quis offendit me, remitto vindictam doque operam, vt qui laesit, agnoscat errorem suum et resipiscat* [Pp, lín. 1650-1651, p. 175].

–**G**. E si alguno me offendio perdono le yremito la vengança:y hago **de manera que** el que me offendio conozca su error y le pese dello [Bat. 479, lín. 25-3, f. XIv].

–**G**. Si hallo que ami me ha alguno offendido perdono le despidiendo de mi todo desseo de vengança y procuro lo mejor que puedo que conozca su culpa y se emiende [Bat. 478, lín. 23-26, f. e6r].

⁶¹⁵ «Con la estructura consecutiva el hablante resalta ponderativamente –muchas veces hiperbólicamente– una cualidad o un hecho, cosa que la simple comparación no consigue» (Narbona 1978: 140).

(811) **X**: *Ego idem impetraui a meo diuersa ratione* [Um, lín. 284, p. 309].

–**E**: Bien està, mas ya yo alcance esso de mi marido, aunque por otra via.

D: Porque via lo pudiste alcançar?

E: Con hazerle entender *que* era yo muger, **que** si vna me diesse, auia de lleuar el otra [Luj, lín. 27-6, f. 49r-49v].

Algunas veces, como se vio que es preferencia estilística en algunos traductores (§ 4.4.1.1), la consecutiva no se añade más que para cerrar una estructura correlativa (812), mientras que la consecuencia en el original y en el intérprete que deja el enunciado más literal se abandona a la libre interpretación de acuerdo con el contexto:

(812) **G**: *Adeon' erat pater implacabilis?* [Sen, lín. 272, p. 383]

–**G**: Tan rezio eratu padre? [Bat. 479, lín. 3-4, f. XXVr]

–**G**: Tan rezio estaua tu padre/ **que** no auia medio de aplacarle? [Bat. 478, lín. 6-7, f. y1v]

A veces se da coincidencia en la adición –lo que seguramente tenga que ver con las interferencias materiales entre versiones (§ 5.3)– para traducir el conector *imo* (§ 4.6.2.2), que expresa una relación adversativa con la intervención precedente ponderando el nuevo enunciado, que el enunciador juzga con mayor peso argumentativo en el intercambio dialéctico. Esa ponderación es la que permite la variación estilística del enunciado utilizando una relación consecutiva:

(813) **E**. *Scio vtrum elegeris mitius mortis genus.*

Pa: *Imo quod mihi tunc visum est crudelius* [Sen, lín. 282-283, p. 383].

–**E**. no se *qual* dessorosos mas blando linage de muerte.

Pa: **Tan** descontento estaua de mi:**que** escogi el**que** me parecio mas cruel [Bat. 479, lín. 18-20, f. XXVr].

–**E**. Aun que bien se yo que escogerias de estas dos muertes la mas liuiana.

Pa: yo estaua de mi **tan** descontento / **que** no escogi si no la que entonces yo pensaua ser mas cruel [Bat. 478, lín. 1-4, f. y2r].

Por supuesto, no solo razones estilísticas, sino también la intención moralizante de un determinado traductor motiva el añadido de este tipo de subordinadas, como ocurre, curiosamente, en la traducción de Morejón –quien no suele incorporar a su versión juicios valorativos ni adiciones de índole ideológica– en (814), expresión de la misoginia frecuente en la época pero ausente del pensamiento de Erasmo:

(814) **E**. *Sunt enim foeminae quaedam tam morosae, vt in ipso etiam coitu querantur ac rixentur, eamque voluptatem quae diluere solet ex animis virorum, si quid inerat molesti, morum fastidio reddant insuauem, pharmacum ipsum vitiantes, cum licuisset mederi offensis* [Um, lín. 298-301, p. 309].

–**E**. Porque ay algunas mugeres tan mal acondicionadas: quea vn al mesmo punto que huelgan sus maridos conellas: estan gruñendo: y rixando: **de manera que** conel aborrescimiento de su mala condicion: hazen desabrido aquel deleyte: el qual suele quitar

delos animos delos maridos: qualquier enojo que touiessen. Y en lugar de aplacar las offensas: vician y dañan la mesma medicina y remedio dellas [Bat. 474, lín. 9-15, f. a8r].

4.5.4.4. Subordinadas condicionales

La subordinación condicional, dado su frecuente empleo como mecanismo argumentativo por parte del enunciador, es, con 135 ocurrencias en el texto original, el modo más usual de relación interoracional adverbial de los *Colloquia* y sus traducciones. Además, es el tipo de subordinada que con más regularidad es traducida por otra del mismo tipo, aunque no faltan los casos en que se emplea un nexo de subordinación con distinto significado relacionante. La variedad de tiempos y modos que entran en juego en la consideración de las condicionales hace que una exposición coherente y sistemática de las formas de expresión latina y castellana sea compleja, pues no son pocas las ocasiones en que determinado traductor encamina la condicional hacia la contingencia o incluso la irrealidad mientras que otro presenta condición y consecuencia como hechos dados o, al menos, probables⁶¹⁶. En el texto latino, la conjunción de absoluto predominio es *si* (*nisi* cuando la prótasis es negada), aunque también se encuentran esporádicamente *modo* (*si*) y *siquidem*. En menor proporción, igualmente, pueden hallarse construcciones nominales y participios (sobre todo, en construcción absoluta) que denotan sentido condicional y que, por lo tanto, son especialmente susceptibles de ser traducidos como subordinadas condicionales.

Las **condicionales** que reproducen una hipótesis con expectativa alta de cumplimiento, a las que denominaré “**reales**”⁶¹⁷, son las más frecuentes en el corpus, particularmente las que combinan el presente de indicativo en la prótasis y en la apódosis⁶¹⁸, tanto en latín como en castellano, con soluciones coincidentes en prácticamente todos los ejemplos que he documentado⁶¹⁹:

⁶¹⁶ Sobre las condicionales, sigue siendo fundamental el estudio de Lapesa (2000c), aunque también son interesantes los trabajos más recientes de Rafael Cano (cf., por ejemplo, Cano Aguilar 2011) y Olga Julián (2012).

⁶¹⁷ Sobre el debate en torno a la tipología y la nomenclatura de las condicionales, cf. Cano Aguilar (2011: 31-32). Efectivamente, el término “hipótesis real” es una contradicción en sí, ya que lo hipotético no es real. Con todo, se trata de una designación consolidada, por lo que la asumiré en este apartado poniendo el adjetivo *real(es)* entre comillas para indicar que no se trata más que de un término aproximado.

⁶¹⁸ A este respecto hay que tener en cuenta que las formas compuestas de pasiva del tipo *amatus sum* se consideran formas de presente de indicativo, pues en Erasmo la estructura morfológica para el perfecto pasivo no es la típica del latín clásico, sino *amatus fui*.

⁶¹⁹ 75 ejemplos de condicionales “reales”, de las cuales 29 comparten el indicativo en condición y consecuencia. 31 ejemplos he encontrado para la expresión de la hipótesis contingente y 10 para la de la irreal.

(815) **E:** *Ita necesse est, si tempus a nuptiarum die supputas* [Um, lín. 351, p. 311].

–**E:** Assi es de necesidad: **si cuentas** el tiempo: desde el día de las bodas [Bat. 474, lín. 33-34, f. a8v].

–**E:** Assi ha de ser de necesidad: **si cuentas** el tiempo desde el día que te casaste [Bat. 479, lín. 14-15, f. CXVv].

–**O:** Por fuerza a de salir assi **si cuentas** el tiempo desde *que* os casastes [Bat. 478, lín. 10-11, f. h4r].

(816) **E.** *Et melioribus me adiungo, si non possum alios meliores reddere* [Sen, lín. 422-423, p. 387].

–**E.** y **sino puedo** hazer a otros mas buenos: alo menos junto me con los mejores [Bat. 479, lín. 7-8, f. XXVIIIv].

–**E.** E acompañome con los mejores/**sino puedo** emendar a los otros [Bat. 478, lín. 10-12, f. y5v].

La subordinación condicional de este tipo es muy frecuente en el *Pietas puerilis* cuando se relatan los hábitos cotidianos y se alude a la posibilidad o no de que haya tiempo/ocasión para hacer alguna actividad determinada:

(817) **G.** *Actis gratiis, si quid vacat, lusu quopiam honesto laxo animum cum sodalibus* [Pp, lín. 1614-1615, p. 175].

–**G.** y dadas las gracias despues de comer **si ay** tiempo huelgo me con mis compañeros en algun juego honesto [Bat. 479, lín. 19-21, f. Xr].

El correlato negativo de la conjunción *si, nisi*, expresa, además de la negación de la subordinada, la condicionalidad exceptiva (§ 4.3.4.1.2.2), a veces con soluciones interesantes en castellano, como las de (818), donde el traductor anónimo de [Bat. 479] utiliza la forma *sino* en una construcción infrecuente en los *Coloquios*, aunque no extraña a la época⁶²⁰, quizá inducida por el modelo latino, mientras que el intérprete de [Bat. 478] se decanta por el empleo de un gerundio y una oración de relativo con similar significado de exceptividad:

(818) **Po:** *In isto genere vixisti perpetuo?*

E: *Perpetuo, nisi quod interim quatuor annos primum egi Patauii* [Sen, lín. 424-425, p. 387].

–**Po:** E siempre biuiste en esta manera?

E: Siempre: **sino** que primero estuve quatro años en pauiá [Bat. 479, lín. 9-11, f. h4r].

–**Po:** E siempre te as estado en essa vida?

E: Siempre. **Sacando** quatro años que estuve en Pauia [Bat. 478, lín. 12-14, f. y5v].

⁶²⁰ La aparente rareza de la construcción se debe a la ausencia de negación en el segmento previo. Keniston (1937: 611) ofrece el siguiente ejemplo de Santa Teresa, aunque cree necesario explicar el uso de *sino que* entendiendo que es la condicional “contrafactual” previa la que permite el empleo de la conjunción: *pareçeme que nos dava el señor animo en tan tierna edad, si [vi]eramos algun medio, sino que el tener padre nos [pare]çia el mayo[r e]nbaraço*.

La distribución temporal presente-presente en indicativo también es habitual cuando en la prótasis del texto original se da el futuro perfecto de indicativo:

(819) **G.** *Quod si sensero uagari cogitationem, lego psalmos aliquot* [Pp, lín. 1700-1701, p. 177].

–**G.** E **si siento** que el pensamiento anda vagando **leo** algunos psalmos [Bat. 479, lín. 9-10, f. XIIIr].

–**G.** **Si para** hazer esto **siento** derramarse de el pensamiento **leo** algunos psalmos [Bat. 478, lín. 28-2, f. f1r-f1v].

Origen de hipótesis “reales” también puede ser un ablativo absoluto:

(820) **E.** *Semel enim orta simultate, aegre sarcitur gratia* [Um, lín. 101, p. 304].

–**E.** porque **si** vna vez **nacen** discordias, tarde o nunca **vienen** en conformidad [Luj, lín. 14-15, f. 31r].

En castellano no es frecuente (salvo ejemplos esporádicos en castellano medieval) la presencia del futuro de indicativo en la prótasis, pero sí en la apódosis, sobre todo, en los *Coloquios*, cuando lo que se reproduce es una «condicional de cortesía» de las que habla Cano Aguilar (2011: 39-40), es decir, aquellas en las que se pide la venia para algo –en el discurso dialógico, generalmente, para tomar la palabra–:

(821) **Pa:** *Dicam equidem, si vobis audire vacat tale somnium* [Sen, lín. 246, p. 382].

–**Pa:** **Dire** lo en verdad **si teney** lugaryholgays de oyrtalsueño [Bat. 479, lín. 19-20, f. XXIIIr].

–**Pa:** yo os lo **dire** por cierto de buena gana / **si estais** tan demas que querays oyr vn sueño como este [Bat. 478, lín. 22-23, f. x8v].

En bastantes ocasiones el esquema de la hipótesis “real” en castellano corresponde al latino *si* + presente de subjuntivo-presente de indicativo, estructura que, desde la perspectiva latina, estaría aludiendo a la indiferencia del enunciador respecto a la verdad de la proposición referida al presente, aunque para este contenido epistémico lo más normal en latín clásico era la estructura *si* + presente de subjuntivo-presente de subjuntivo. En la mayoría de estos casos, los traductores coinciden en la solución presente de indicativo-presente de indicativo:

(822) **Po:** *Admodum diluculo venias oportet, si sobrium aurigam velis* [Sen, lín. 31, p. 376].

–**Po:** Muy de mañana **conuiene** que madrugues **si quieres** hallar al carretero que no este beodo [Bat. 479, lín. 26-3, f. XVIIIr-XVIIIv].

–**Po:** yo os prometo que os **cumple** madrugar bien **si quereis** tomar al carretero antes que se emborrache [Bat. 478, lín. 13-14, f. x2v].

No obstante este último ejemplo, a veces se da el caso de que, en concurrencia con la solución más habitual presente-presente en otros intérpretes, algún autor utiliza el futuro de subjuntivo subrayando así la contingencia de la acción, como en (823) o en (824), donde el verbo de la consecuencia está en presente de subjuntivo por encontrarse, a su vez, dentro de una subordinada:

(823) *E. Quae glutino committuntur, si statim concutias, facile distrahuntur* [Um, lín. 102-103, p. 304].

–**E.** las cosas que se apegan con engrudo: **si** luego acabadas de pegar las sacudes: ligeramente se despegan [Bat. 474, lín. 1-3, f. a4v].

–**E.** Lo que se pega con engrudo **si** luego acabado de pegarlo sacudes ligeramente se despega [Bat. 479, lín. 14-16, f. CVIIIr].

–**O.** Las cosas que estan rezien embetunadas ligeramente se despegan: **si** estando assi fresco el betun las reboluieres con alguna violencia [Bat. 478, lín. 23-26, f. g4v].

–**D.** Lo que se pega con engrudo, **si** luego se sacude, ligeramente se despega [Luj, lín. 16-18, f. 31r].

(824) *E. deinde templum, vbi si libeat vaces religioni?* [Sen, lín. 419, p. 387]

–**E.** y de mas desto templo donde te des ala religion **si** quieres? [Bat. 479, lín. 2-3, f. XXVIIIv]

–**E.** despues de esso yglesia en que puedas **si** quisieres/ recojerte y darte a dios? [Bat. 478, lín. 3-5, f. x5v]

En cuanto a los ejemplos de **hipótesis contingente** en castellano, hay que diferenciar, como hace Lapesa (2000c: 848), entre hipótesis posible o probable e hipótesis dudosa o imposible. Para la primera se suele emplear el futuro de subjuntivo (*cantare*) en la condición y modo y tiempo libres⁶²¹ en la consecuencia, como vemos en (825), donde el modo subjuntivo de la apódosis viene exigido por tratarse de un enunciado sintácticamente dependiente, o en (826), donde el esquema contingente se usa para traducir la condicional exceptiva:

(825) *G. Quartum, vt seruemus patientiam. Ea praestat, vt mala nobis illata, si mederi nequeamus, patienter toleremus, non vlciscentes, nec malum malo referentes* [Pp, lín. 1533-1535, p. 172].

–**G.** La quarta que conseruemos y guardemos la paciencia: porque haze quelos males que nos hizieren **si** remediar no los puudieremos pacientemente lo suframos: no tomando vengança: ni dando mal por mal [Bat. 479, lín. 7-12, f. VIIIr].

–**G.** Lo quarto es que tengamos paciencia con la qual las offensas que nos fueren hechas o las remediamos **si** buenamente se puiedere hazer o las suframos sin procurar vengança y sin dar mal por mal [Bat. 478, lín. 1-5, f. e3r].

(826) *G. Imo vix existimo senem esse vere pium, nisi qui a teneris annis assueuerit* [Pp, lín. 1521-1522, p. 172].

–**G.** Antestengo por cierto que a penas ningun viejo puede ser verdadero sieruo dedios: sino se acostumbrare desde niño a estar ensu seruicio [Bat. 479, lín. 10-13, f. VIIv].

⁶²¹ Libres, pero con ciertas preferencias muy claras: futuro y presente de indicativo, presente de subjuntivo e imperativo.

–G. y pienso *que* con dificultad puede ser algun hombre en la vejez buen christiano **si** desde su juventud y aun desde su niñez no fuere en ello enseñado y acostumbrado [Bat. 478, lín. 10-13, f. e2v].

No es extraño encontrar el esquema *si* + presente de subjuntivo-futuro de indicativo traducido por una contingente posible, como se aprecia en la versión de Virués de (827), a pesar de que la distribución más frecuente para la contingencia en latín sea *si* + presente de subjuntivo o perfecto de subjuntivo-presente de subjuntivo o perfecto de subjuntivo. El corrector de Morejón prefiere usar el presente en la condición, expresando un grado de expectatividad de cumplimiento mayor:

(827) **E**: *Illa vos rediget in gratiam, si tu vel paululum temet accommodes* [Um, lín. 368, p. 311].

–E: Eso bastara para bolueros a poner en paz **si** tu lo quieres procurar [Bat. 479, lín. 4-5, f. CXVIr].

–O: Esse os ha de restituir en verdadera amistad **si** tu quisieres aplicarte a lo *que* deus [Bat. 478, lín. 21-23, f. h4r].

No he encontrado ejemplos del perfecto de subjuntivo en los dos miembros en latín, aunque sí como integrante de la prótasis en concurrencia con el indicativo en la apódosis, en expresión exceptiva de hipótesis posible:

(828) **E**. *Neque vero protinus arbitror esse piaculum [P,Q: hoc est, enorme crimen] quod admittitur aduersus [M, Q: quaslibet] constitutiones humanas, nisi contemptus accesserit maliciosus* [Pp, lín. 1742-1744, p. 178].

–E. E no pienso que es pecado aquello que se comete contra las constituciones humanas salvo **si** se hiziere con menosprecio malicioso [Bat. 479, lín. 5-8, f. XIIIv].

Hipótesis “real”, más que probable –cf. sin embargo la traducción de Virués en (829)–, expresan otros nexos condicionales documentados en las traducciones que permiten el presente de subjuntivo en la prótasis: *con tanto que*, *con tal que* y *con condición que*, locución que, según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 425), ya desde el XVI no suele alternar casos de aparición con otras preposiciones sino que ya solo se emplea con *con* (829, 830)⁶²². Generalmente, estos nexos condicionales especiales son traducción de la también poco frecuente *modo* (*si/ne*) en el texto original:

(829) **X**: *Christus bene fortunet, quod agimur.*

E: *Aderit, modo ne desis tibi* [Um, lín. 423-424, p. 313].

–X: Jesu christo ponga su mano: en esto que hacemos.

E: Si porna: **con tanto que** tu hagas: lo que es en la tuya [Bat. 474, lín. 12-14, f. a9v].

–X: Jesu christo ponga su mano en ello.

⁶²² Son nexos que también documenta Julián Mariscal (2012).

E: Si porna : **contanto que** tu hagas lo que es en la tuya [Bat. 479, lín. 14-16, f. CXVIIIv].

–**X:** Plega a jesu *christo* que nos de buena man derecha.

O: Si hara si tu hizieres lo que deus [Bat. 478, lín. 27-28, f. h5v].

(830) **G:** *Dicam artes meas, modo tu vicissim narres nobis artes tuas* [Sen, lín. 59-60, p. 377].

–**G:** quiero dezir mis artes: **con condicion que** tu a vezes nos cuentes las tuyas [Bat. 479, lín. 13-14, f. XIXr].

–**G:** yo dire mis maneras **con tal que** tu tambien nos cuentes las tuyas [Bat. 478, lín. 27-28, f. x3r].

Es posible asimismo que la hipótesis posible o probable se dé en castellano cuando, en latín, en los dos miembros, encontramos imperfecto de subjuntivo, tiempo y modo propios de la irrealidad presente. Ello ocurre porque se trata de verbos subordinados entre los que, en latín, se produce la exigida *consecutio temporum*. En castellano, como marca de subordinación, se da el presente de subjuntivo en la consecuencia y el futuro de subjuntivo en la condición:

(831) **E.** *Nonnunquam praefatione ab illo stipulari soleo, ne mihi succenseret, si quid stulta mulier admonerem, quod ad illius honorem aut valetudinem aut salutem facere videretur* [Um, lín. 160-162, p. 306].

–**E.** Algunas vezes le saco por partido: antes que le diga cosa alguna: que no me tenga a mal: **si** como muger que poco sabe: le amonestare alguna cosa que me paresca que toque a su honra: y asu disposicion: y salud [Bat. 474, lín. 2-5, f. a5v].

–**E.** algunas vezes le saco por partido antes que le diga cosa alguna: que no me tenga a mal **si** como muger que poco sabele amonestare alguna cosa que me parezca tocar a su honra y a su salud [Bat. 479, lín. 26-4, f. CIXv-CXr].

–**O.** yo quando esto quiero hazer suelo primero rogalle que no tenga a mal **si** con mi simpleza dixere algo que no le parezca bien / pues que no me mueue sino el desseo de prever en su salud y honra [Bat. 478, lín. 12-16, f. g6v].

A veces, una condicional real en latín se convierte en contingente en castellano porque el tiempo usado en la prótasis es el futuro perfecto de indicativo, uno de los orígenes etimológicos del futuro de subjuntivo castellano, susceptible, por tanto, de ser empleado como su correspondiente romance:

(832) **E.** Me accusa, nisi senseris consilium hoc tibi fuisse bono [Um, lín. 292-293, p. 309].

–**E.** y culpame: si no hallares que yo te he dado buen consejo [Bat. 474, lín. 35-1, f. a7v-a8r; Bat. 479, lín. 11-12, f. CXIIIr].

–**O.** y quexa te de mi **si** no hallares mi consejo auerte aprouechado [Bat. 478, lín. 1-2, f. h3r].

–**D.** y sino vieres que te aprouecha, culpa me por ello [Luj, lín. 24-25, f. 49v].

En otras ocasiones, según la forma que se emplee en castellano sea *-re* o *-se* en la condición, pueden observarse divergencias entre los intérpretes para traducir este futuro perfecto. En (833), la traducción de Virués es la única que presenta la hipótesis como

probable; los demás, al utilizar el imperfecto de subjuntivo en la condición, ofrecen un resultado de carácter más dudoso:

(833) *E. Ad eam rem conducet, si quid pignoris ex te natum fuerit viro* [Um, lín. 342-343, p. 311].

–**E.** Y para esta cosa mucho haría al caso: **si** pariesses alguna criatura atu marido [Bat. 474, lín. 29-30, f. a8v].

–**E.** y para esto haría mucho al caso **si** pariesses [Bat. 479, lín. 8-9, f. CXVv].

–**O.** Hazer te a para esto mucho al caso **si** algun hijo os naciere [Bat. 478, lín. 5-6, f. h4r].

–**D.** y por esto haría mucho al caso **si** pariesses [Luj, lín. 5-6, f. 51v].

La **hipótesis dudosa o imposible**, como es general en la Edad Media castellana, se expresa mediante *-se* en la condición y *-ría* en la consecuencia (*-se* cuando el conjunto está subordinado) (834), imperfecto de subjuntivo-imperfecto de subjuntivo en latín:

(834) *Pa: At ego senescerem taedio, si tot annos degerem in eadem vrbe* [Sen, lín. 162-163, p. 380].

–**Pa:** Ami el astio me enuejeceria **si** biuiesse tantos años en vna cibdad [Bat. 479, lín. 9-11, f. XXIIr].

–**Pa:** Quanto *que* yo por mi fe *que* me emuejeciesse de hastio/ **si** tantos años como tu biuiesse en vna mesma cibdad [Bat. 478, lín. 5-7, f. x6v].

A veces, lo que en latín se presenta como contingente probable (presente de subjuntivo-presente de subjuntivo) se transforma en castellano en hipótesis dudosa (imperfecto de subjuntivo-condicional), quizá en un ejercicio de profundización en la psicología del personaje⁶²³:

(835) *E: Si cupiam esse religiosus, patiar mihi iniici cucullam* [Pp, lín. 1517, p. 172].

–**E:** Sideseasse ser religioso sufriría que me echassen encima la cogulla [Bat. 479, lín. 3-5, f. VIIv].

–**E:** yo **si** me determinasse a ser religioso tomaría algun habito de orden [Bat. 478, lín. 3-4, f. e2v].

⁶²³ En este sentido, es interesante observar cómo, en la respuesta de Gaspar a la intervención de Erasmo, Erasmo sí emplea el esquema de la condicional dudosa o imposible en latín, dando por sentada su tan famosa como polémica máxima inmortalizada en el *Enchiridion*, la del *monachus non est pietas*:

(q) *G: Atque ego idem facerem, si, quantum caloris adfert, tantundem pietatis adferret cuculla* [Pp, lín. 1518-1519, p. 172].

–**G:** Lo mismo haría yo **si** quanto la cogulla trae de calor: otro tanto truxessede piedad y amor [Bat. 479, lín. 5-7, f. VIIv].

–**G:** Lo mesmo haría yo **si** los habitos de lana diessen tanta bondad como calor al *que* los viste [Bat. 478, lín. 4-7, f. e2v].

En fin, también se puede ver cómo una condicional de contingencia dudosa puede traducir una oración con *si* + imperfecto de subjuntivo e infinitivo en la consecuencia subordinado a un verbo de decir, como es el caso de:

(836) *E. Ignouit pater, pollicitus se quoque fore patrem amantissimum, si quod polliceretur praestaret* [Um, lín. 214-215, p. 307].

–E. El padre la perdono diziendo que el le seria muy buen padre: si ella hiziesse lo que prometia [Bat. 474, lín. 11-12, f. a6v; Bat. 479, lín. 19-21, f. CXII¹v].

–O. El padre la perdono certificandole que le seria padre muy amoroso: si dealli adelante hizese [*sic*] lo *que* le auia prometido [Bat. 478, lín. 12-15, f. g8v].

Más raros son los casos de hipótesis dudosa en que en la apódosis se encuentra el presente de indicativo, como en (837) y en (838), ejemplo en el que uno de los traductores se decanta por el uso de una condicional real propagando a todo el período el valor modal y temporal del presente de indicativo latino. En los demás casos, como las traducciones de (837) o la de Virués de (838), quizá podría hablarse de condicionales de la enunciación, o más concretamente de condicionales atenuadoras de la enunciación (Cano Aguilar 2011: 47-49), es decir, matizan la veracidad de lo asertado en las prótasis, que van delante. Efectivamente, no se trata de una condicional prototípica. Por un lado, hay una realidad: la de la aceptación o el encomio de lo dicho (presente); por otro, hay una expresión hipotética de deseo, una acción que se pretende pero cuya realización se considera dudosa o lejana: “loo lo que haces/me parece bien tu propósito. Ojalá yo lo pudiera hacer también”. Keniston (1937: 414) documenta 15 ejemplos en 10 documentos distintos para la relación presente de indicativo-imperfecto de subjuntivo con *-se* en el XVI:

(837) *E. Laudo institutum, si queam assequi* [Pp, lín. 1636, p. 175].

–E: yo loo lo quehazes si yo lo pudiesse ymitar y hazer [Bat. 479, lín. 3-4, f. XIr].

–E: Ami bien me parece tu buen proposito y exercicio si pudiesse imitalle [Bat. 478, lín. 25-26, f. e5v].

(838) *E. Pulchre tu quidem philosopharis, si modo certum sit quod ais* [Pp, lín. 1659, p. 176].

–E: Hermosa ysabiamente lo dizes si cierto es lo que has dicho [Bat. 479, lín. 15-16, f. XIv].

–E: Bien lo dizes si de todo esso tuiessesemos certidumbre [Bat. 478, lín. 14-15, f. e6v].

El valor condicional “improbable dudoso”, tradicionalmente asumido por la referencia semántica de “irrealidad”⁶²⁴ se expresa de manera más frecuente en latín de acuerdo con el esquema imperfecto de subjuntivo-imperfecto de subjuntivo y en castellano, cuando se refiere a la esfera del presente, de la misma forma que la hipótesis contingente dudosa, es decir, *si* + *-se/ -ría*:

(839) *E. nec intelligens te talem habere maritum, qui nisi esset humanissimus, vix te dignaretur habere in ancillarum numero* [Um, lín. 209-210, p. 307].

–**E.** ni considerando el marido que tienes: el qual: sino fuesse por su mucha virtud: se desdeñaria tenerte por su moça [Bat. 474, lín. 1-3, f. a6v; Bat. 479, lín. 7-10, f. CXII¹v].

–**O.** ni conociendo tener tal marido que sino fuesse muy virtuoso y manso y bien comedido ya te auia de auer puesto entre sus esclauas [Bat. 478, lín. 27-2, f. g8r-g8v].

(840) *E. Si Circes artibus posses maritum vertere in suem aut vrsum, faceres?* [Um, lín. 322-323, p. 310]

–**E. Si** con las artes y encantamientos de Circes: podiesse boluer atu marido en puerco o osso: hariaslo? [Bat. 474, lín. 5-7, f. a8v; Bat. 479, lín. 5-7, f. CXVr]

–**O. Si** podiesse como Circes boluer tu marido en oso o en puerco hazerlo yas? [Bat. 478, lín. 5-7, f. h3v].

Cuando la consecuencia del período hipotético en latín la constituye un participio, como en (841), puede observarse cierta disparidad en la interpretación temporal. En efecto, en [Bat. 479], a pesar de que el presente de subjuntivo en la prótasis del ejemplo latino indica solo contingencia o probabilidad, el traductor lleva la condicional hasta el ámbito de la irrealidad pasada, con *-ra* para la condición e imperfecto para el participio de futuro, como si la acción no se refiriera a la actualidad o al futuro, frente a la interpretación más correcta de [Bat. 478], cuyo traductor se mantiene en el ámbito de la contingencia, aunque no probable sino dudosa (*si* + *-se/ -ría*). En efecto, el participio de futuro y el presente de subjuntivo en el original dan a entender que el significado del fragmento coincide con una paráfrasis del tipo ‘he vivido hasta ahora tranquilamente y satisfecho con el mero sacerdocio, sin ambicionar más, e incluso si todavía ahora o en lo que me queda de vida me ofrecieran otra cosa, la rechazaría’. Sería extraño, aunque no descabellado, suponer que la forma *-ra* en el ejemplo de [Bat. 479] tiene valor de imperfecto de subjuntivo, en correlación con el imperfecto en neutralización con el valor condicional en la apódosis, pues, aunque documentado con ese valor ya desde el siglo XIV (cf. Lapesa 2000c: 850), aún a principios del siglo XVI *cantara* equivale más normalmente a *hubiera cantado*:

⁶²⁴ No obstante, como opina Cano Aguilar (comunicación personal), la implicación de “irrealidad” es siempre dependiente del contexto, y por tanto se trata de un valor secundario a partir del más general “improbable dudoso”.

(841) *E. Sic hactenus satis tranquille vixi contentus vnico sacerdotio, nec praeterea quidquam ambiens, recusaturus etiam si offeratur* [Sen, lín. 431-433, p. 387].

–E. y assi fasta agora biui en sossiego contento con vn beneficio: y no procurando ni codiciando mas : y estaua en proposito derehusarlo si me lo dieran [Bat. 479, lín. 16-19, f. XXVIIIv].

–E. De esta manera he biuido hasta a gora / con mucho sosiego y plazer y contento con solo este beneficio sin buscar otro ni querer le/y aun si mele diessen no le tomaria [Bat. 478, lín. 21-24, f. y5v].

La irrealidad referida al pasado se expresaba en latín mediante la correlación pluscuamperfecto de subjuntivo-pluscuamperfecto de subjuntivo. En castellano, tanto en condición como en consecuencia se encuentra la forma *-ra*, cuyo valor más habitual todavía en el siglo XVI, como se acaba de apuntar, era el de pluscuamperfecto de subjuntivo:

(842) *X: Imo vicissim ego corripiebam tripodem; si contigisset me digito, sensisset mihi non deesse manus* [Um, lín. 48-49, p. 302].

–X: Antes yo tambien arrebataua lastreuedes: y si me tocara conel dedo: yo te prometo que el sintiera que no me faltauan manos [Bat. 474, lín. 13-15, f. a3v].

–X: Antes yo tambien arrebataua vna silleta: y si me tocara conel dedo yo te prometo que el sintiera que no me faltauan manos [Bat. 479, lín. 18-21, f. CVIv].

–X: Antes yo como lo vi arrebate de vnas treuedes y si a mi llegara yo le hiziera conocer que no me faltauan manos [Bat. 478, lín. 4-6, f. g3v].

–E: No pienses que era muy medrosa , que si el tomaua vn palo , no me faltaua a mi vn buen assador en la mano, y en la otra vna silleta : y si el me tocara,el conociera bien que no me faltauan manos [Luj, lín. 20-25, f. 29r].

También en (843) aparece *-ra* en la prótasis. En cuanto a la apódosis, en latín se encuentra el imperfecto de indicativo, uso anómalo motivado, sin duda, por la inserción del discurso referido en el período condicional. Morejón, una vez más, es el que realiza la traducción más literal empleando el imperfecto de indicativo en la consecuencia. Su corrector rechaza esta solución y se decanta por la forma *-ra* en la apódosis, eliminando, por lo demás, cualquier traza de discurso referido. Virués sí mantiene el juego polifónico, pero también emplea *-ra* en la consecuencia:

(843) *E. Post annos aliquot, puella crebro sibi gratulata est, quod contigisset tali marito nubere; qui nisi contigisset, eram, inquit, omnium mulierum perditissima* [Um, lín. 225-227, p. 307].

–E. Despues passados algunos años: la moça muchas vezes regozijada le daua muchas gracias: porque le auia caydo en suerte tal marido: que si topara con otro: era: dize: la mas perdida de todas las mugeres [Bat. 474, lín. 23-26, f. a6v].

–E. Despues passados algunos años ella muchas vezes se regozijaua entre si porque leauia dios dado vn tal marido : conociendo que si con otro toparafuera la mas malauenturada muger del mundo [Bat. 479, lín. 9-13, f. CXII²r].

–O. que despues la muger no cabia en si de plazer por auer alcançado tal marido que si tal no le hallara yo fuera dezia ella la mas perdida muger y de menos valor que viera enel mundo [Bat. 478, lín. 3-6, f. h1r].

En latín clásico se encuentra a veces el pluscuamperfecto de indicativo en la apódosis, en un uso más expresivo (cf. Lapesa 2000c: 846). En (844), se observa este uso con traducciones divergentes: el intérprete de [Bat. 479] emplea un tiempo compuesto –pluscuamperfecto de subjuntivo– para la consecuencia de la condicional y la forma *-ra* para la condición. Se trata de la única vez que un traductor emplea un tiempo compuesto en un período condicional. Por su parte, el intérprete de [Bat. 478] utiliza el esquema más normal hasta el siglo XIII para la expresión condicional irreal de pasado: *si + -se/ -ra*. Efectivamente, según se deduce del cotexto, el enunciado que integra la condicional hace alusión a un hecho que no se ha cumplido porque el personaje no ha tenido la posibilidad de realizar lo que deseaba. El ejemplo (844) supone un caso evidente de condicional de la enunciación en la que la prótasis expresa de algún modo un deseo de imposible consecución por parte del enunciador, en tanto que la esfera temporal de referencia es el pasado –en el sentido de ‘todas las órdenes me habrían gustado. Ojalá hubiera sido posible ser al punto comerciante’⁶²⁵:

(844) *E: Quod genus ex his delegisti?*

Pa: Omnes formas expertus sum.

E: Nulla placuit?

Pa: Imo perplacuerant omnes, si licuisset statim negociari [Sen, lín. 388-391, p. 386].

–*E: y destos quelinajeescogiste?*

Pa: Todas lasformas experimente.

E: Ninguna te contento?

Pa: antes me ouieran mucho agradado todassi puquiera luego negociar [Bat. 479, lín. 11-15, f. XXVIIv].

–*E: y destas ordenes de mendicantes/qual escogiste?*

Pa: Todas las proue.

E: y ninguna te agrado?

Pa: Qualquiera me agradara/si el hombre puudiesse luego andar enel trato [Bat. 478, lín. 8-9, f. y4v].

En una ocasión he documentado el condicional en la prótasis, lo que sucede algunas veces en español medieval y clásico, pero quizá con algunos condicionantes geográficos (cf. Pato 2003 y 2006). Como este autor indica, habría que poner en relación estas expresiones condicionales con determinadas estructuras completivas. En este sentido, me atrevería a denominar la condicional de (845) “condicional epistémica”, en el sentido de que lo que se cuestiona hipotéticamente es la veracidad del enunciado de “querría”, de acuerdo con una supuesta paráfrasis de este segmento “mala muerte yo muera si no (es verdad que) preferiría dormir con un cerdo antes que con él”. En mi

⁶²⁵ El personaje que narra su experiencia vital en este pasaje expone su debate juvenil entre la mercancía y el oficio religioso.

opinión, estas condicionales epistémicas las encontraremos solo en contextos de inmediatez comunicativa. Habría que investigar más a fondo si la presencia de la negación en la prótasis puede ser requisito *sine qua non* para que este tipo de condicional se dé⁶²⁶:

(845) *X: Emoriar, nisi malim dormire cum scrophā, quam cum tali marito* [Um, lín. 35, p. 302].

–X: El diablo me lleve sino querria mas dormir con vna puerca parida: que con tal marido [Bat. 474, lín. 2-3, f. a3v].

–X: Mala muerte yo muera sino querria mas dormir con vna puerca parida que con tal marido [Bat. 479, lín. 4-5, f. CVIv].

–X: Mala muerte yo muera sino querria mas acostarme con vn puerco que conel [Bat. 478, lín. 20-21, f. g3r].

–E: Mal me haga Dios sino querria algunas vezes dormir cabe vna puerca parida que no a par del [Luj, lín. 3-5, f. 29r].

La irrealidad pasada puede asumir distintas formas de expresión, como se observa en (846). La condición está representada por un infinitivo de futuro subordinado que expresa posterioridad al imperfecto de la oración principal –*negabat*–. La condicional es claramente irreal de pasado, pues, según se sabe por el contexto, el hombre ya ha llegado a Jerusalén. El traductor anónimo de [Bat. 479] utiliza en la consecuencia un imperfecto con valor de pospretérito, en un contexto sintáctico de neutralización con la forma *-ría*. En la condición encontramos *-se*. Es decir, se trata de un uso prototípico de la irrealidad de presente que contradice el contexto comunicativo, pues es un hecho que el personaje ya ha ido a Jerusalén: está allí en el momento del enunciado referido del personaje. En cambio, el intérprete de [Bat. 478] materializa una condicional irreal de pasado prototípica para la época: *si + -ra/ -ra*. Efectivamente, la enunciación en discurso referido del personaje hipotetiza un pasado que ya no se cumple, puesto que el personaje, en el presente de la enunciación, ha conseguido llegar a Jerusalén:

(846) *Pa. Attamen quum Hierosolymam adirem, addideram me in comitatum cuiusdam magnatis, praediuitis, qui natus annos septuaginta negabat se aequo animo moriturum, nisi prius adisset Hierosolymam* [Sen, lín. 359-361, p. 385].

–Pa. y quando llegaua a Hierusalem junto me en compañía devn cauallero granseñor y muy rico dehedad desetenta años:y tenia porcierto *que* no podia morir con seguro animo **si** primero no fuesse a Hierusalem [Bat. 479, lín. 4-8, f. XXVIIr].

–Pa. Uiendo que yua a Hierusalem junteme convn hombre principal y muy rico/viejo de sesenta años que yua tambien ala casa santa/porque dezia que lleuara gran pena de este mundo **si** le tomara la muerte sin auer ydo alla [Bat. 478, lín. 17-22, f. y3v].

⁶²⁶ Se me ocurren ejemplos similares de las que he denominado “condicionales epistémicas” en el español coloquial actual, no con el condicional, pero sí con el imperfecto desrealizante, como: “que me maten si no me iba yo ahora mismo a...”. Cano Aguilar (comunicación personal) documenta ejemplos de este tipo en el Siglo de Oro, pero con presente de indicativo en la prótasis.

También la subordinación condicional desaparece en numerosas ocasiones como consecuencia de las frecuentes **reelaboraciones** sintácticas que efectúan los traductores. Por ejemplo, transformando una condicional en una oración de relativo dependiente de un nombre previo, como en (847):

- (847) **G.** *Tantum illos non approbo, qui superstitiose sibi persuaserunt eum diem fore parum faustum, nisi fuerint eum auspicati a missa* [Pp, lín. 1664-1666, p. 176].
 –**G.** tan solamente no consiento con aquellos que supersticiosamente tienen *que* el día **que** no oyen missa no les ha desuceder bien [Bat. 479, lín. 23-26, f. XIv].
 –**G.** Pero tampoco aprueuo el parecer de algunos que piensan *que* tienen por aueriguado que el día **que** oyen missa ningun mal les puede suceder [Bat. 478, lín. 24-27, f. e6v].

Al contrario, una expresión concentrada en latín, por ejemplo porque haya una elipsis del verbo que se considera demasiado forzada, puede desarrollar una oración condicional en castellano, como la irreal que elebora Virués en (848):

- (848) **G.** *Recte Hesiodus de vino, sed aetatis nulla est intempestiua parsimonia* [Pp, lín. 1609-1610, p. 174].
 –**G.** Bien dize Hesiodo **si** hablase del vino y no del tiempo/ que el tiempo nunca comienza muy temprano a gustarse bien/por temprano que nos parezca [Bat. 478, lín. 3-6, f. e5r].

Tampoco faltan, claro, los **añadidos** de condicionales con diversos propósitos discursivos y comunicativos. Muy abundantes son las condicionales cuya función principal es la de añadir un índice de cohesión textual, habitualmente un pronombre demostrativo o personal neutro (849) o un adverbio deíctico de modo (850), proceder característico de las versiones de Virués:

- (849) **E.** *Et piget operam sumere in fingendo marito, quicum perpetuo suaviter degas aetatem?* [Um, lín. 398-399, p. 312]
 –**O.** E rehussas de tomar trabajo en ablandar y hazer a tus costumbres a tu marido/ o tu alas tuyas teniendo esperança **si** con ello salieres de biuir perpetuamente conel en plazer y descanso [Bat. 478, lín. 8-11, f. h5r].
- (850) **X.** *An credis succesurum, si tentem?*
E. *Me vide. Ad me recipio* [Um, lín. 414-415, p. 313].
 –**X.** Crees *que* sera assi si prueuo a hazer lo *que* dizes?
O. Tornate ami : **si** assi no fuere yo lo tomo a mi cargo [Bat. 478, lín. 13-15, f. h5v].

Son interesantes los casos de añadidos de una prótasis condicional como correlato de un condicional independiente en castellano, traducción, generalmente, de un presente de subjuntivo independiente en latín –*malim*–:

(851) *E. Tum gener: Noui, inquit, ius meum, sed malim eam tua vel arte vel autoritate sanari, quam ad hoc extremum remedium venire* [Um, lín. 201-202, p. 307].

–O. yo bien se mi derecho le respondio el yerno: pero querria mas **si** ser pudiesse sanalla contu autoridad *que* venir enesse remedio *que* a de ser el postrero [Bat. 478, lín. 15-18, f. g8r].

Como siempre, igualmente, la finalidad pedagógica o moralizante está presente también en el caso de la adición de condicionales, como se puede observar en (852), donde la condición revela la preferencia moral del traductor en el consejo que emite el personaje. De nuevo, el añadido pertenece a Virués:

(852) *E. Sunt etiam quaedam vitia, ad quae tibi conuiuendum est* [Um, lín. 293-294, p. 309].

–O. pero mira *que* ay faltas algunas *que* es menester *que* las dissimules **si** no las pudieres enel emendar [Bat. 478, lín. 2-4, f. h3r].

4.5.4.5. Subordinadas comparativas

Sin ser uno de los tipos de relación interoracional más frecuentes, la subordinación comparativa en este corpus presenta algunas características dignas de mención a las que me referiré en los siguientes párrafos. No hay que insistir, creo, en la relevancia argumentativa que estas estructuras tienen en el diálogo, pues mediante ellas se confrontan dos realidades, características, acciones, etc. de las cuales una es preferida (comparativas de superioridad y de inferioridad) o equiparada (comparativas de igualdad) a la otra por parte del enunciador.

Los esquemas comparativos más frecuentes en los *Colloquia* son aquellos en los que un adjetivo o un adverbio incorpora el sufijo comparativo *-ior/-ius* y existe, por lo general, un segundo término de la comparación en ablativo o introducido por la conjunción *quam*. En estos casos la traducción de la comparativa suele hacerse, bien mediante la correlación comparativa de superioridad –mucho más frecuentes que las de inferioridad– *más... que*, bien con el uso de un adjetivo en grado comparativo como *mejor, mayor, peor*, es decir, cuando los adjetivos empleados permiten variación morfológica a este respecto. Aunque la mayoría de los ejemplos hallados a este respecto suponen comparación estrictamente sintagmática⁶²⁷, consideraré en este apartado los

⁶²⁷ Así se observa en los siguientes ejemplos (r) y (s), donde los términos de comparación son nombres y pronombres, respectivamente:

casos en los que el segundo término de comparación lo constituye un infinitivo (853), así como los que integran una subordinada de relativo introducida por artículo + *que*, como en (855):

- (853) *G. Hoc ego pulchrius duco **quam** ex muneris splendore dignitatem mutuo sumere* [Sen, lín. 95-96, p. 378].
 –*G.* y esto tengo por **mejor que** tomáyo la dignidad del resplandor del oficio [Bat. 479, lín. 5-7, f. XXr].
 –*G.* Esto tengo yo por **mejor** honrrar al oficio **que no** honrrar se el hombre conel officio [Bat. 478, lín. 20-21, f. x4r].

A veces existen soluciones divergentes en el procedimiento morfosintáctico de comparación en virtud de los adjetivos o los adverbios empleados:

- (854) *Pa. Aliquanto deterior **quam** iueram* [Sen, lín. 365, p. 385].
 –*Pa.* algo **peor** bolui**que** fuy [Bat. 479, lín. 12, f. XXVIIr].
 –*Pa.* **Mas** vellaco bolui **que** auia ydo [Bat. 478, lín. 25-26, f. y3v].

- (855) *G. Nihil felicius discitur, **quam** quod ab ipsa statim pueritia discitur* [Pp, lín. 1522-1523, p. 172].
 –*G.* Ninguna cosa **mejor** se deprende **quela** que se enseña en la niñez [Bat. 479, lín. 13-15, f. VIIv].
 –*G.* Ninguna cosa se aprende **mas** facil y prouechosamente **que** lo *que* se aprende en la niñez [Bat. 478, lín. 15-15, f. e2v].

Son interesantes las diferencias que se observan entre algunos traductores entre la elección de una comparativa de superioridad o una de igualdad, lo que supone, a su vez, que uno de ellos emplee comparación oracional y el otro no, como en (856), según cuáles sean las unidades que son confrontadas (en este caso, adverbios –Morejón y su corrector– o verbos –Virués–):

-
- (r) *E. Nullum incantamentum efficacius, **quam** morum probitas cum suauitate coniuncta* [Um, lín. 319-320, p. 310].
 –*E.* Ningun encantamiento ay de **mas** eficacia **que** la bondad de las costumbres: conjunta con suaue y apazible condicion [Bat. 474, lín. 2-3, f. a8v].
 –*E.* Ningun encantamiento ay de **mas** eficacia **que** la bondad delas costumbres junta con buena conuersacion [Bat. 479, lín. 26-2, f. CXIIIv-CXVr].
 –*O.* Ningun hechizo ni encantamiento ay de **mas** fuerças **que** la integridad delas costumbres junta con humildad y buena conuersacion [Bat. 478, lín. 1-4, f. h3v].
- (s) *Po. Nam, ni fallor, **me** duobus aut tribus annis est grandior?* [Sen, lín. 245, p. 382]
 –*Po.* porque si nome engaño el es **mayor que**yo dos o tres años [Bat. 479, lín. 18-19, f. XXIIIr].
 –*Po.* que creo yo si nome engaño que es **mayor que** yo dos o tres años [Bat. 478, lín. 20-21, f. x8v].

(856) **X**. *Videre mihi solito formosior* [Um, lín. 4-5, p. 301].

–**X**. Nunca **tan** hermosa me pareciste: **como** agora [Bat. 474, lín. 5-6, f. a3r; Bat. 479, lín. 10-11, f. CVv].

–**X**. Parece me que vienes **mas** hermosa **que** sueles [Bat. 478, lín. 9-10, f. g2v].

No es raro encontrar el uso expletivo del adverbio negativo *no* en el segundo término de la comparación, aunque pocas veces en uso coincidente⁶²⁸. En (857), la condicional que supone el segundo término de comparación en latín se resuelve en infinitivo en las versiones, que, en relación con el imperfecto de la oración principal, adquiere el valor de pasado que en el original posee la forma verbal en pluscuamperfecto de subjuntivo; por lo demás, es el posesivo en las traducciones el que indentifica al agente de la acción, frente a la desinencia de tercera persona del verbo en *alienasset*. En (858) son interesantes las alternancias entre comparación con infinitivo –Morejón y el corrector–, complemento adverbial –Virués– y secuencia oracional –Luján–:

(857) **E**. *Nonne hoc multo satius erat, quam si saeuitia sua prorsus alienasset maritum ac totam aetatem in iurgiis exegisset?* [Um, lín. 270-272, p. 309]

–**E**. No era esto muy **mejor**: **que** enagenar con su rigor de todo punto a su marido? Y passar toda su vida en renzillas? [Bat. 474, lín. 9-11, f. a7v]

–**E**. no era esto muy **mejor que** con su rigor enagenar de todo punto a su marido y toda su vida biuir enrenzillas? [Bat. 479, lín. 2-4, f. CXIIIv]

–**O**. No te parece **que** era **mejor** hazer esto **que** con braeua desterrar perpetuamente su marido de su casa y passar todo el tiempo de su vida en enojos sin prouecho? [Bat. 478, lín. 25-28, f. h2r]

–**D**: No es **mejor** sufrir vn poco para tornarlo bueno, **que no** enagenarlo de todo punto de ti? [Luj, lín. 9-11, f. 49r]

(858) **E**. *Tum illa prudenter: Quid, inquit, an non hoc satius, vt hic deplorem malum meum, quam si in via vociferer, quemadmodum solent aliae mulieres?* [Um, lín. 279-281, p. 309]

–**E**. Estonçes ella: como muger sabia. dize. No te parece que es **mejor** llorar aqui mi mala ventura: **que no** estar en la calle dando gritos: como acostumbran otras mugeres? [Bat. 474, lín. 19-21, f. a7v]

⁶²⁸ Según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 484), «[e]sta negación no tiene función sintáctica alguna, y se debe al hecho de que, psicológicamente [*sic*] hay una negación del segundo miembro, a un deseo de poner de relieve la idea de exclusión del segundo elemento de la estructura comparativa». En cualquier caso, como se desprende de las divergencias entre traducciones, también con otras estructuras de comparación como cuando entra en juego el verbo *malo* en latín (t), se trata de una cuestión de preferencia estilística:

(t) **X**: *Emoriar, nisi malim dormire cum scrophia, quam cum tali marito* [Um, lín. 35, p. 302].

–**X**: El diablo me lleve sino querria **mas** dormir con vna puerca parida: **que** con tal marido [Bat. 474, lín. 2-3, f. a3v].

–**X**: Mala muerte yo muera sino querria **mas** dormir con vna puerca parida **que** con tal marido [Bat. 479, lín. 4-5, f. CVIv].

–**X**: Mala muerte yo muera sino querria **mas** acostarme con vn puerco **que** conel [Bat. 478, lín. 20-21, f. g3r].

–**E**: Mal me haga Dios sino querria algunas vezes dormir cabe vna puerca parida **que no** a par del [Luj, lín. 3-5, f. 29r].

–**E.** y entonces ella como muger sabia dixo. No te parece que es **mejor** llorar aqui mi mala ventura : **que no** estar en la calle dando gritos como acostumbran otras mugeres? [Bat. 479, lín. 15-19, f. CXIIIv]

–**O.** Ella le respondió: no te parece *que* es **mejor** *que* vazie mi enojo aqui *con* lagrimas en mi camara **que no** a bozes en la calle como otras para affrentar a sus maridos hazen? [Bat. 478, lín. 10-13, f. h2v]

–**D.** respondió la muger : **Mas** vale *que* aqui a solas llore mi mala ventura , **que** a voces apellide la vezindad [Luj, lín. 21-24, f. 49r].

Cuando la comparación se manifiesta en un adverbio de tiempo es posible encontrar como correlato comparativo *antes... que (no)* (859). No debe extrañar: metafóricamente, lo que está antes de otra cosa es lo que se prefiere, explicación que también vale para el conector adversativo *antes* (§ 4.6.2.2). Al fin y al cabo, una adversación es una comparación, una contraposición de dos segmentos:

(859) **Po:** *Citius credant caneros volaturos, quam nos tam grandes pedibus hoc iter confecturos* [Sen, lín. 25-26, p. 376].

–**Po:** **Antes** les haras creer que los caneros vuelan **que** piensen que hombres de tanta edad: ande yr a pie este camino [Bat. 479, lín. 20-22, f. XVIIIr].

–**Po:** Donoso eres/ **antes** creeran *que* los cangrejos/an de bolar **que no** que auemos de yr nosotros a pie siendo *tan* viejos vn camino *tan* largo [Bat. 478, lín. 5-7, f. x2v].

En una ocasión he hallado en latín una comparativa de difícil traducción en castellano (860). Efectivamente, en este ejemplo, el segundo término de la comparación lo constituye una oración final que expresa un argumento insuficiente para impedir que se cumpla la primera parte del período discursivo: ‘él es demasiado fiero como para aplacarse con algún servicio’. La construcción sintáctica, sin embargo, es compleja para los intérpretes, que optan consensuadamente por la utilización de una consecutiva aprovechando el valor intensivo del comparativo:

(860) **X:** *Ille ferocior est, quam vt vllis officiis mansuescat* [Um, lín. 290, p. 309].

–**X:** El es **tan** feroz **que** no ay servicios que basten para amansarle [Bat. 474, lín. 31-32, f. a7v].

–**X:** El es **tan** feroz **que** no ay servicios que le basten para amansarlo [Bat. 479, lín. 4-5, f. CXIIIr].

–**X:** Es **tan** brauo **que** ningunos servicios le amansaran [Bat. 478, lín. 25-26, f. h2v].

–**E:** Es **tan** feroz **que** con buenas palabras no hay quien le amanse [Luj, lín. 16-17, f. 49v].

Por supuesto no solo hay procedimientos sintéticos en latín para expresar la noción de comparación⁶²⁹, sino que también se utilizan elementos correlativos. Uno de los

⁶²⁹ En comparaciones no oracionales, son igualmente abundantes las secuencias correlativas con los adverbios (*non*) *plus* y (*non*) *magis/minus... quam* –(u), (v) y (w)–, cuando las unidades confrontadas no son adjetivos:

verbos más frecuentes que entran en juego en los esquemas comparativos es *malo* (< *magis volo*), que se traduce generalmente por la fórmula *más quiero/más querría/más quisiera*, como en (861), donde la versión del corrector anónimo omite el infinitivo en el término:

(861) **X**: *Ego malim mori, quam esse lena mei mariti* [*Um*, lín. 269, p. 309].

–**X**: Pardios yo **mas quisiera** morir **que** ser alcahueta de mi marido [Bat. 474, lín. 7-8, f. a7v].

–**X**: yo **mas querria** ser muerta:**que** alcahueta de mi marido [Bat. 479, lín. 26-27, f. CXIIIr].

–**X**: yo **mas querria** ser muerta **que** ser entendedera de mi marido [Bat. 478, lín. 23-24, f. h2r].

De nuevo, cuando el elemento comparativo es un adverbio temporal, como *prius*, la traducción preferida de algunos traductores puede ser la temporal *primero que*, como se ve en (862), en [Bat. 479], mientras que el otro traductor reelabora sintácticamente el enunciado para utilizar una comparativa de superioridad, de lo que resulta una alternancia entre las versiones de comparación oracional/comparación no oracional:

(862) **G**: *Dicam, alii prius diligunt, quam deligant* [*Sen*, lín. 84, p. 377].

–**G**: Dezir telo he:otros aman**primero que** escogen [Bat. 479, lín. 14-15, f. XIXv].

–**G**: yo telo dire. Otros ay que escogen muger **mas** por afficion **que** por elecion [Bat. 478, lín. 2-3, f. x4r].

Como se advierte en algunos de los ejemplos relacionados hasta ahora, el infinitivo funciona a menudo como segundo término de la comparación. En algún caso, el infinitivo se introduce en las versiones para solucionar una confrontación entre adjetivos

(u) **Pa**: *Non omnibus omnia congruunt, mihi nullum magis arridet, quam hoc quod sequutus sum* [*Sen*, lín. 403-404, p. 386].

–**Pa**: No sontodas las maneras de biuir para todos:a mininguna cosa me contenta **mas que** esta que segui [Bat. 479, lín. 5-7, f. XXVIIIr].

–**Pa**: Unas son para vnos/otras para todos/no es todo para todos/ quanto ami ninguna me agrado **mas que** esta que tengo [Bat. 478, lín. 2-5, f. y5r].

(v) **Pa**: *Quia plus illic reperi ceremoniarum quam verae pietatis* [*Sen*, lín. 314, p. 384].

–**Pa**: Porque allihalle **mas** de cerimonias **que** de verdadera piedad [Bat. 479, lín. 26-27, f. XXVv].

–**Pa**: Que halle entrellos **mas** parte de cerimonias/ **que** de verdadera religion [Bat. 478, lín. 15-16, f. y2v].

(w) **G**. *Ad has non minus religiose accedo, quam ad sacram synaxim* [*Pp*, lín. 1715-1716, p. 177].

–**G**. a los sermones no **menos** religiosamente me allego **que** ala sancta communion [Bat. 479, lín. 4-5, f. XIIIv].

–**G**. novoy a ellos con **menos** reuerencia y deuocion **que** a oyr missa [Bat. 478, lín. 25-26, f. flv].

(863). Otras veces se sitúa en un segundo término cuando, en esta posición, en latín, solo se encuentra un sintagma preposicional (864), especialmente si en la principal aparece un adjetivo como *diferente* o *diverso*. Por supuesto, también puede tratarse de la mera traducción de otro infinitivo (865):

(863) *E. Praestabilius igitur est ferre vel sui similem, vel paulo commodiorem factum nostra ciuilitate, **quam** nostra saeuitia peiorem in dies* [Um, lín. 178-180, p. 306].

–**E.** Y que es **mejor** sufrirle: tal qual fuere o hazerle algo mas conuersable: con nuestra industria: **que boluerle** cada dia peor: con nuestra reziura [Bat. 474, lín. 25-27, f. a5v].

–**E.** y que es **mejor** sufrirle tal qual fuere : o hazerlo algo mas conuersable *con nuestra* industria **que boluerlo** cada dia peor con nuestra reziura [Bat. 479, lín. 3-6, f. CXv].

–**O.** Por lo qual **mejor** es sufrille:hecho a *nuestras* costumbres o alomenos mas manso y tratable/lo qual se puede hazer dela manera que he dicho **que no empeoralle** cada dia con nuestra braueza [Bat. 478, lín. 17-21, f. g7r].

–**D.** pues si se ha de sufrir malo,o bueno; desperdiciado o cobrado,o de qualquier calidad ; **mas** vale boluerlo manso con nuestra afabilidad,**que hazerlo** peor con nuestra mala condicion y rezura [Luj, lín. 10-14, f. 47v].

(864) *Pa. Verum ipsa re comperi longe **aliud** circumferre crucem in pallio seu tunica, **quam** in corde* [Sen, lín. 337-338, p. 385].

–**Pa.** entonces esperimente quan **diuersa** cosa estraer la cruz enla vestidura/**a traerla** enel coraçon [Bat. 478, lín. 19-21, f. y3r].

(865) *G. Hoc ego pulchrius duco **quam** ex muneris splendore dignitatem mutuo sumere* [Sen, lín. 95-96, p. 378].

–**G.** y esto tengo por **mejor que tomayo** la dignidad del resplandor del officio [Bat. 479, lín. 5-7, f. XXr].

–**G.** Esto tengo yo por **mejor honrrar** al officio **que no honrrar** se el hombre conel officio [Bat. 478, lín. 20-21, f. x4r].

Cuando la comparación es propiamente oracional, podemos encontrar la oración subordinada comparativa después de la conjunción *que*, como en (854)⁶³⁰, o un segundo término de la comparación introducido por la preposición *de* seguida de una relativa con *lo* pronominal –antecedente– y relativo *que*, frecuente sobre todo cuando se comparan dos formas del mismo verbo (cf. Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 480), pero no necesariamente en ese cotexto⁶³¹:

⁶³⁰

(854) *Pa. Aliquanto **deterior quam** iueram* [Sen, lín. 365, p. 385].

–**Pa.** algo **peor boluique** fuy [Bat. 479, lín. 12, f. XXVIIr].

–**Pa.** **Mas** vellaco bolui **que** auia ydo [Bat. 478, lín. 25-26, f. y3v].

⁶³¹ Sobre la construcción relativa como segundo término de comparación dice Romero Cambrón (1998: 150) que «designa una *magnitud* (la cantidad, el número o el grado que conforma el segundo constituyente comparado)». Según la autora, el origen de esta construcción estaría en casos de comparación en que se establece una confrontación entre magnitudes, en un primer momento entre los complementos de verbos como *costar*, *valer*, *pagar*, *tener*, etc. Después, «adquirida la capacidad de construirse con relativa, este tipo de coda tendió a generalizarse a cualquier tipo de verbo, lo que implicaba sin duda una ampliación paralela de las posibilidades sintácticas de la relativa de cantidad» (*ibid.*: 153).

(866) **Pa:** *Nihil, nisi quod institutum illud mihi videbatur mitius quam pro meritis eius qui non vno suspendio dignus erat* [*Sen*, lín. 293-294, p. 383].

–**Pa:** Ninguna cosa:sino *que* su regla me parecía **mas** blanda **delo que** era menester para los pecados del *que* era digno de mill horcas [Bat. 479, lín. 4-6, f. XXVv].

–**Pa:** Ninguna cosa/sino que me pareció su regla **mas** blanda **delo que** mis pecados merecían / que era por ellos digno de mil muertes [Bat. 478, lín. 16-19, f. y2r].

Abundan a este respecto las soluciones divergentes, como las de (867), donde el traductor anónimo introduce después de la simple conjunción la subordinada, en un uso un poco forzado, quizá por fidelidad sintáctica al original, mientras que Virués sí emplea la construcción de segundo término con *de lo que*, idéntica distribución –solo Virués emplea el esquema de comparación más natural estilísticamente– que en (868):

(867) **E:** *Religiosior tu quidem es, quam pro aetate* [*Pp*, lín. 1515, p. 172].

–**E:** **Mas** religioso eres **que** lo pidetu hedad [Bat. 479, lín. 23-2, f. VIIr-VIIv].

–**E:** **Mas** deuoto y religioso me parece *que* eres **delo que** se suele hallar en otros de tu edad [Bat. 478, lín. 27-29, f. e2r].

(868) **E.** *Aut vinces tandem, aut certe multo commodiore vteris, quam nunc vteris* [*Um*, lín. 288-289, p. 309].

–**E.** porque al fin: o le vencerás : o sin duda le hallaras **mas** conuersable: **que** agora le hallas [Bat. 474, lín. 30-31, f. a7v].

–**E.** porque al fin o le vencerás:o sin duda lo hallaras **mas** conuersable **que** agora lo hallas [Bat. 479, lín. 4-5, f. CXIIIr].

–**O.** y creeme *que* le vencerás o le harás muy **mas** suffrible **de lo que** hasta *aqui* te ha salido [Bat. 478, lín. 24-25, f. h2v].

Hay que tener en cuenta que las construcciones con *de lo que* solo son posibles cuando el *tertium comparationis* no lo constituye una oración subordinada. En este caso, los traductores deben recurrir a determinadas estrategias sintácticas para impedir la sucesión inmediata de dos *que*. Así, en (859)⁶³², el traductor del *Senile* [Bat. 479] se decide por la adición de un verbo de percepción intelectual que introduzca la completiva de objeto directo, mientras que el de [Bat. 478] se sirve de la posibilidad idiomática del *no* expletivo.

632

(859) **Po:** *Citius credant caneros volaturos, quam nos tam grandes pedibus hoc iter confecturos* [*Sen*, lín. 25-26, p. 376].

–**Po:** **Antes** les harás creer que los caneros vuelan **que** piensan que hombres de tanta edad:ande yr a pie este camino [Bat. 479, lín. 20-22, f. XVIIIr].

–**Po:** Donoso eres/ **antes** creeran *que* los cangrejos:an de bolar **que no** que auemos de yr nosotros a pie siendo tan viejos vn camino tan largo [Bat. 478, lín. 5-7, f. x2v].

4.5.4.6. Subordinadas causales

Las construcciones sintácticas capaces de expresar la relación causa-efecto (o viceversa) comprenden un espectro complejo de posibilidades que algunos autores, como Carmen Galán (1999: 3599), han denominado «el ámbito semántico de la causalidad» y dentro del cual no es difícil percibir la conexión que existe entre las relaciones sintácticas que expresan fin, concesión, condición, consecuencia y causa. Una diferencia fundamental entre los tipos de causales, que intuyó perspicazmente Bello (1874 [1970]) en su gramática y desarrolló Lapesa (2000b) en un artículo de 1977, es la que se refiere a la dicotomía enunciación/enunciado⁶³³ y que tendré en cuenta en la exposición de este apartado.

Como suele ocurrir con los otros tipos de subordinadas vistas hasta el momento, los recursos utilizados para la expresión de la causa en latín son cuantitativamente menores que los que se hallan en castellano –cf. tabla apéndice 3 (p. 626)–. Teniendo en cuenta no solo las conjunciones prototípicamente causales sino también otros fenómenos sintácticos, como la yuxtaposición, y unidades gramaticales, como los participios⁶³⁴, la relación interoracional causal en los *Colloquia* se manifiesta a través de la conjunción *cum* (32,6%), con indicativo o subjuntivo; la conjunción *quod* (18,6%), principalmente con subjuntivo; el participio (13,9%), tanto de presente como de pasado y futuro; la conjunción *quando* (9,3%); las estructuras yuxtapuestas (4,6%); las conjunciones *quoniam*, *posteaquam* y *quia* (2,3% cada una), y otros mecanismos (13,9%) susceptibles de ser interpretados como complementos causales, al menos por los traductores de los *Coloquios*, como adjetivos y sintagmas preposicionales.

En cuanto a los resultados de las relaciones interoracionales causales en castellano, el mayor porcentaje –tras el del tan insistematizable como necesario cajón de “otros”–, con diferencia, se lo lleva la conjunción *porque* + indicativo (20,6%), seguida del gerundio con valor causal (11,3%), la conjunción *pues* (10,3%), *como* + indicativo (9,3%), *como* + subjuntivo (7,2%), *pues que* (6,2%), la conjunción explicativa *que* (3,1%), *por* + infinitivo (3,1%), esquemas de reelaboración sintáctica que incluyen algún tipo de nexo causal en determinado intérprete (3,1%) y una serie de recursos

⁶³³ Remito en este punto a mis trabajos sobre la subordinación causal (del Rey 2011c y d), donde realizo un estado de la cuestión sobre la reflexión teórica en torno a este tipo de relación interoracional. Cf. también la n. 373.

⁶³⁴ Dejo, eso sí, para un poco más adelante (§ 4.6.2.3) el análisis de las unidades causales que propician la cohesión discursiva a nivel extraoracional.

heterogéneos que representan un porcentaje más elevado incluso que el de la conjunción *porque* (24,7%) y que incluyen oraciones temporales, de relativo, estructuras coordinadas, sintagmas preposicionales, adjetivos, etc.

Los segmentos de relación causal que en latín aparecen antepuestos (32,6%) al verbo principal conservan en el castellano la misma posición, al igual que ocurre con los pospuestos (67,4%). Igualmente, las causales del enunciado (62,8%) y de la enunciación (37,2%) siguen siendo del mismo tipo en las versiones castellanas. Para el análisis de la subordinación causal en este apartado iré comentando los diferentes mecanismos castellanos en relación con los utilizados en el original erasmiano. Merece la pena comentar previamente que determinadas conjunciones del latín suelen aparecer pospuestas, como *cum* + presente o perfecto de subjuntivo; *quod*, tanto con indicativo como con subjuntivo, *posteaquam* y *quia*. Otras aparecen siempre antes de la oración principal: *cum* + imperfecto de subjuntivo –*cum* histórico (§ 4.5.4.1) con marcado carácter causal⁶³⁵–, *quoniam* y *quando*. *Cum* + presente o perfecto de subjuntivo introduce causales de la enunciación, mientras que con imperfecto de subjuntivo siempre se trata de causales del enunciado. Los participios, tanto antepuestos como pospuestos, solo expresan la causa efectiva de la acción del verbo, al igual que la conjunción *quod*. *Quando* puede introducir tanto causales del enunciado como causales de la enunciación.

Porque es la conjunción causal más frecuente en los *Coloquios*. Casi todos los autores coinciden en afirmar que *porque* es la conjunción prototípica de las causales propias o del enunciado. En los *Coloquios*, en efecto, *porque* es la solución más común para *quod* más subjuntivo y expresa por lo general la mera relación causa-efecto, es decir, la subordinada es causa real de lo enunciado en la principal:

(869) **G**: *Ago gratias, quod eam noctem mihi voluerit esse prosperam* [*Pp*, lín. 1553-1554, p. 173].

–**G**: Doyle gracias **porque** tuuo por bien de me dar buena noche [Bat. 479, lín. 7-8, f. VIIIv].

–**G**: Doyle gracias **porque** me ha guardado aquella noche [Bat. 478, lín. 3-4, f. e3v].

No obstante, las subordinadas con *porque* también pueden introducir la causa que motiva la enunciación de un determinado segmento textual, como ocurre en (870) para

⁶³⁵ Tarrío y Baños (2009: 624) explican que «*cum* con subjuntivo denota las circunstancias concomitantes al evento principal: la interpretación causal en estos casos no se debe tanto a un proceso metonímico (“cuando” > “porque”) como a la propia indeterminación semántica de este tipo de subordinadas».

la traducción de *nam*, unidad que normalmente funciona en el nivel extraoracional (§ 4.6.2.3). En este caso, la conjunción no es traducción coincidente, sino que comparte contexto de distribución con la conjunción explicativa *que*, más protóticamente introductora de causales de la enunciación. M^a Rosa Vila Pujol y Mar Garachana Camarero (2006: 1221) proponen que, diacrónicamente, la utilización de *porque* como conjunción de causales impropias o de la enunciación puede ser un reflejo de la progresiva asunción de los valores de la prácticamente extinguida conjunción *ca* ya en la época que nos ocupa (cf., sin embargo, el mencionado apartado § 4.6.2.3):

(870) **E**: *Imo totam fabulam, si videtur, nam habet actus non multos* [Sen, lín. 409, p. 387].

–**E**: Antes si os parece la contare toda: **porque** no tiene muchos autos [Bat. 479, lín. 12-14, f. XXVIIIr].

–**E**: y aun toda ella si la quereis oyr/ **que** como siempre ha tenidovna orden/assi seran menester pocas palabras para contarla [Bat. 478, lín. 14-16, f. y5r].

En cuanto a la posición, *porque* se sitúa como pospuesta a la oración principal en la gran mayoría de los ejemplos que he encontrado. Es también la conjunción causal más frecuente como respuesta a preguntas como *qui sic* o *quid ita* que inquietan sobre la causa (cf. § 5.2). En estos casos, la conjunción latina introductora del turno conversacional suele ser *quia*:

(871) **He**: *Sed hi seniculi boni sunt.*

Hu: *Qui scis?*

He: *Quia per eos ter bibi per viam cereuisiam insigniter bonam* [Sen, lín. 453-455, p. 388].

–**En**: Si, mas estos viejos son buenos.

H: Como lo sabes?

En: **Porque** a su causa beui tres vezes enel camino cerueza muy buena [Bat. 479, lín. 18-21, f. XXIXr].

En diferentes apartados se ha comprobado cómo el **gerundio** es un recurso bastante frecuente para traducir distintos tipos de subordinadas adverbiales del latín. Generalmente, en los *Coloquios*, el gerundio aparece casi siempre pospuesto a la principal y es capaz de expresar la causa de la enunciación, a veces en solución coincidente, como en (872), para traducir *cum* + subjuntivo. Efectivamente, la modalidad interrogativa del enunciado motiva la interpretación del segmento introducido por el gerundio como la causa que lleva a la formulación de la pregunta:

(872) **G**: *Equidem adnitor pro mea virili.*

E: *Qui potes pro virili, quum sis puer?* [Pp, lín. 1537-1538, p. 172]

–**G**: hago todo lo que bastan mis fuerças.

E: Que pueden tus fuerçassiendo mochacho? [Bat. 479, lín. 14-16, f. VIIIr].

–**G:** Es fuerçome por lo hazer varonilmente.

E: Como dizes varonilmente [*sic*] **siendo** aun niño? [Bat. 478, lín. 8-10, f. e3r].

En otros casos, la causal impropia comparte soluciones en los diferentes traductores, decantándose unos por el gerundio, otros por conjunciones más típicamente explicativas como *que* en (873) –una vez más, dentro de un enunciado interrogativo– o *pues que* en (874), para la traducción de *cum* + subjuntivo, ejemplo donde el matiz causal de la enunciación se asocia con el concesivo:

(873) **G:** *An hoc durum, condonare leuem noxiam fratri tuo, cuius ignoscentia tibi mutua sit frequenter opus, quum Christus omnia commissa nostra nobis semel condonarit, et quotidie condonat* [Pp, lín. 1654-1656, p. 176].

–**G:** Cosa dura te parece perdonar a tu hermano vna liuiana culpa: auiendo de ser necesario para ti muchas vezes su perdon: y **que** christo nos perdono vna vez todos nuestros pecados: y *que* cada dia nos los perdona [Bat. 479, lín. 5-10, f. XIv].

–**G:** Como cosa dura te parece perdonar vna liuiana offensa/ como todas lo son si bien las mirassemos tu hermano *que* por ventura te aura de perdonar ati otro dia **auiendo** nos christo perdonado todas nuestras maldades juntas y perdonandonos las de cada dia? [Bat. 478, lín. 28-5, f. e6r-e6v].

(874) **Po.** *Imo hoc me male habet, quod non liceat habere binas aut ternas, quum vnus gallus gallinaceus tot gallinas possideat* [Sen, lín. 230-231, p. 382].

–**Po.** y sidealgo mepesa es de no ser licito tener dos o tres: **pues que** vn gallo gallinazo posee otras tantas gallinas [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIIIv].

–**Po.** Antes estoy congoxado porque no puede el hombre tener dos o tres mugeres/ **viendo** que vn gallo solo posee tantas gallinas [Bat. 478, lín. 24-26, f. x8r].

En alguna ocasión he documentado el gerundio como expresión de la causa real (875) cuando en el texto fuente se lee *cum* + indicativo. De nuevo aquí las interferencias semánticas son evidentes, pues el hábito temporal (‘siempre que veo’ < *cum video*) puede ser interpretado muchas veces como la causa de hacer o no hacer algo:

(875) **X.** *Dispeream, nisi saepe pudet me prodire in publicum, cum video quam cultae sint aliae, quae multo pauperioribus nupsere maritis* [Um, lín. 19-21, p. 302].

–**X.** Mala muerte yo muera si muchas vezes no he empacho de salir do me vean: **viendo** quan ataiadas estan otras: que se casaron con muy mas pobres maridos [Bat. 474, lín. 20-22, f. a3r].

–**X.** Mala muerte yo muera si muchas vezes no he empacho de salir do gentesme vean: **viendo** quan ataiadas estan otras que se casaron con muy mas pobres maridos que yo [Bat. 479, lín. 6-10, f. CVIr].

–**X.** Nunca yo biua si muchas vezes no he verguença de salir de casa **viendo** quan adereçadas y vestidas andan otras mas pobres *que* yo [Bat. 478, lín. 26-1, f. g2v-g3r].

Pues⁶³⁶ es la conjunción causal de los *Coloquios* que, aunque especializada en la expresión de la causa de la enunciación en posición pospuesta, se documenta en todas las posiciones y como representante de causales propias e impropias. Tanto Bartol (1988: 112-141) como Mosteiro (1999: 160-184) dan cuenta de cómo *pues* solo empieza a ser más frecuente a partir del siglo XIV. Herrero Ruiz (1998a) la sitúa en tercera posición en cuanto al orden de frecuencia para el siglo XV, por detrás de *que* y *porque*⁶³⁷. Herrero Ruiz de Loizaga (1998a: 231; 1998b: 526) conjetura que tal vez la anteposición (más frecuente en autores del siglo XV como Ayala, Lucena y Juan de Flores) «esté en relación con un estilo más conscientemente formal, literario, alejado de los usos coloquiales». Como él, tampoco yo me atrevo a afirmar tajantemente esto, pero me parece una idea interesante. Es probable que *pues* empezara a ser en los siglos XIV y XV, y fuera ya en el siglo XVI, a diferencia de lo que ocurre hoy día, una conjunción no ajena al uso de la lengua por parte de los hablantes, dentro del cual, quizá, lo más normal sería la posposición al período principal, de tal manera que la anteposición podría sentirse como un empleo artificioso, propio del lenguaje elaborado.

Como introductora de causales de la enunciación es habitual en fragmentos donde no existe conjunción causal en latín pero sí en las versiones del traductor anónimo del Senile en [Bat. 478] o en Virués en el *Pietas puerilis*, donde, por medio de la reelaboración, determinados sintagmas preposicionales o adjetivales se convierten en castellano en la expresión de la causa de la enunciación previa:

(876) **Pa.** *Verum nunc superest Eusebius, qui non grauabitur apud amicos vitae suae scenam aliquam explicare* [Sen, lín. 407-408, p. 387].

–**Pa.** Mas ya pues yo ya he hecho lo que me mandastes/ queda a hora Eusebio/que no creo yo recibira pesadumbre/**pues** todos somos sus amigos/de contarnos alguna parte de su vida [Bat. 478, lín. 10-14, f. y5r].

(877) **G:** *Nihil celabo tam fidum sodalem* [Pp, lín. 1545, p. 173].

–**G:** Ninguna cosa te encubrire **pues** te tengo por amigo [Bat. 478, lín. 23-24, f. e3r].

El *pues* antepuesto que indica la causa del enunciado aparece con cierta frecuencia como traducción de *quando* + indicativo:

⁶³⁶ He aludido al significado de *pues* –y *pues que*– cercano al temporal etimológico en los ejemplos (546-548) de § 4.4.1.1.

⁶³⁷ Keniston (1937: 353-354) documenta la conjunción *pues* como tercera en frecuencia en el cómputo total de causales, con 387 apariciones en 30 obras. Fernández Alcaide (2009: 272), en el corpus por ella analizado, aunque muy por debajo de *porque* y *que*, la conjunción se sitúa también en tercera posición.

(878) **G**: *Mihi quidem nihil vnquam accidit acerbius in vita vxoris morte, ac vehementer optassem illam una mecum consenescere, liberisque communibus frui, sed quando aliter visum est superis, iudicauí sic magis expedire vtrique* [Sen, lín. 120-123, p. 379].

–**G**: Ninguna cosa me dolio mas en la vida que la muerte de mi muger: y holgara mucho que juntamente enuegecieramos y gozaramos de los hijos de entrambos: mas **pues** adios parecio orta [sic] cosa: juzgue que fue assi mejor y mas conueniente para entrambos [Bat. 479, lín. 22-26, f. XXr].

–**G**: Uerdad es que no he sentido en toda mi vida mayor dolor que la muerte de mi muger: que deseaua su vida tanto como la mia y que juntamente nos hizieramos viejos / y gozaramos de nuestros hijos. Mas **pues** le parecio a dios otra cosa/ami me parecio y crey queera lo que mas nos cumplia a entrambos [Bat. 478, lín. 9-15, f. x5r].

Keniston (1937: 353) documenta 195 apariciones de *como* en 30 de las obras que analiza. Con indicativo, solo la he hallado en posición antepuesta, con dos valores básicos diferenciados aunque ambiguos en algunos casos: el causal y el temporal (§ 4.5.4.1). Mosteiro (1999: 185-207) cataloga como no lógicas –impropias o de la enunciación– a más de la mitad de las oraciones causales introducidas por *como* en la Edad Media. Para el siglo XV, sin embargo, dice Herrero Ruiz de Loizaga (1998a: 244) que normalmente introduce «causales del enunciado». Los resultados de este corpus confirman esta última apreciación: siempre se trata de causales propias cuando el verbo de la subordinada en castellano va en indicativo, y solo una vez he encontrado *como* + *-se*, según la construcción latinizante imitativa del *cum* histórico, como introductora de una causal de la enunciación, compartiendo distribución en la otra versión con *pues* (879), conjunción esta más claramente explicativa, como se ha indicado más arriba. Sin duda, la traducción del *Senile* [Bat. 479] en este ejemplo es bastante forzada estilísticamente, de manera que solo cabe entenderla como un intento de mostrar una excesiva fidelidad sintáctica al original:

(879) **G**. *iudicauí sic magis expedire vtrique, neque causam putauí quí me inani luctu discruciare, praesertim quum is nihil prodesset defunctae* [Sen, lín. 122-124, p. 379].

–**G**. juzgue que fue assi mejor y mas conueniente para entrambos: ni me puse a pensar en cosa que con vanos lloros me atormentasse: mayormente **como** estos lloros aprouechassen poco ala defuncta [Bat. 479, lín. 26-4, f. XXV-XXIr].

–**G**. ami me parecio y crey queera lo que mas nos cumplia a entrambos. E assi no pense que auia causa/para que yo me atormentasse con lloro sin prouecho/**pues** es cosa tan sin fruto para la defunta [Bat. 478, lín. 14-18, f. x5r].

En el caso de *cum* + imperfecto de subjuntivo (§ 4.5.4.1) antepuesto, aunque la construcción tradicionalmente considerada latinizante de *como* + *-se* es solución aceptada coincidentemente por los traductores en (880), obtiene también el resultado de *como* + indicativo en contextos narrativos en convivencia, en el mismo fragmento, con el esquema más literal, como se aprecia en (881):

(880) **E.** *Detrectabat obsequium, et **quum** maritus vrgeret, illa sine fine flebat, nonnunquam et in terram abiiciebat sese occipitium illidens solo, quasi mortem optans* [Um, lín. 191-193, p. 306].

–**E.** Y començo a desobedescer al marido. Y **como** el marido la apremiasse: no hazia sino llorar: y muchas vezes se echaua en tierra dando tantas cabeçadas enel suelo que parescia que se queria matar [Bat. 474, lín. 9-12, f. a6r].

–**E.** y començo a desobedescer al marido: y **como** el marido la apremiasse no hazia ella sino llorar: y muchas vezes se echaua en tierra dando tantas cabeçadas enel suelo que parescia quererse matar [Bat. 479, lín. 26-4, f. CXv-CXII¹r].

–**O.** rehusaua el trabajo de todo esto aborrecia el gouierno de su casa y **como** el marido la forçase aentender entodo ello nunca hazia sino llorar otras vezes tendiase en vn estrado y estauase ally por todo el dia aborrecida y desesperada desseando la muerte mas *que* passar tal vida [Bat. 478, lín. 17-23, f. g7v].

(881) **E.** *Earum rerum **quum** nullus esset finis, maritus, dissimulato stomacho, inuitabat vxorem, vt animi relaxandi gratia vna proficiscerentur rus ad aedes soceri* [Um, lín. 193-195, p. 306].

–**E.** Y/ **como** estas cosas yuan ala larga: el marido dissimulando el enojo: combidola diziendola que para que se holgasse: se fuessen ambos al aldea: alas casas del suegro [Bat. 474, lín. 12-14, f. a6r].

–**E.** y **como** estas cosas yuan ala larga el marido dissimulando el enojo combido la diziendo que se fuessen *ambos* aholgar al aldea a casa del suegro [Bat. 479, lín. 4-7, f. CXII¹r].

–**O.** Su marido comoyiesse *que* estas cosas no lleuauan termino ni el sabia ponelles remedio acordo de disimular su enojoy con cara alegre dixole vn dia *que* seria bien *que* se fuessen vn dia a holgar *con* sus padres a su aldea [Bat. 478, lín. 23-27, f. g7v].

Idéntica alternancia entre traducciones en cuanto al uso de *como* + indicativo o subjuntivo se observa en el ejemplo (882). En este caso, no obstante, el esquema empleado en latín es *quoniam* + indicativo. Sin duda es el contexto narrativo el que motiva el uso de *como* + subjuntivo en Morejón y el corrector anónimo quienes, como el resto de traductores, son dados a la utilización de esta construcción que, aunque latinizante, se emplea en (882) con independencia del modelo latino. Ello, como se apuntó en § 4.5.4.1 a propósito del ejemplo (744)⁶³⁸, bien podría considerarse una relativa asimilación de este tipo de subordinadas con *-se*:

(882) **E.** *Haec **quoniam** erant noua puellae, quae domi suae fuerat in summo ocio et inter famulorum colloquia lususque educata, coeperunt esse taedio* [Um, lín. 189-191, p. 306].

–**E.** Y **como** todas estas cosas fuessen muy nueuas para ella: la qual auia sido criada ensu casa: en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: haziansese muy asperas [Bat. 474, lín. 6-9, f. a6r].

–**E.** y **como** todo esto fuese muy nueuo para ella: que auia seydo criada en su casa en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: hazia sele muy aspero [Bat. 479, lín. 23-26, f. CXv].

638

(744) **Po:** *Tandem **vbi** pater serio pararet abdicationem, intercesserunt amici* [Sen, lín. 213-214, p. 381].

–**Po:** Finalmente **como** mipadre ya aparejasse de deseredarme: interuinieron amigos apaziguaron [Bat. 479, lín. 3-7, f. XXIIIv]

–O. Todas estas cosas **como** a ella le leeran [sic] nuevas porque se auia criado en ociosidad y nunca avia sabido ni visto sino las burlas de sus criados y criadas començo de aborrecellas [Bat. 478, lín. 14-17, f. g7v].

Cuando un *cum* + imperfecto de subjuntivo es traducido de manera unánime por *como* + indicativo es porque el significado temporal de la subordinada es especialmente notable:

(883) *E. Eo **quam** ventum esset, maritus reliquit vxorem apud matrem et sorores* [Um, lín. 195-196, p. 306].

–E. **Como** llegaron alla: el marido dexada la muger consu madre: y con sus hermanas [Bat. 474, lín. 15-16, f. a6r].

–E. **Como** llegaron alla el marido dexada la muger con su madre y consus hermanas [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXII¹r].

–O. **Como** fueron alla el marido dexa su muger entre su madre y hermanas [Bat. 478, lín. 28-1, f. g7v-g8r].

Pues que es conjunción menos frecuente en los *Coloquios* y nunca documentada en coincidencia entre los intérpretes. Bartol (1988: 131) encuentra este nexo en la prosa de todo el siglo XIII. También es frecuente en el siglo XIV; sin embargo, Herrero Ruiz de Loizaga (1998a: 236) constata un señalado declive de la construcción en las obras del siglo XV que analiza. El hecho de que los porcentajes más altos de aparición de esta locución conjuntiva se den, de entre las obras estudiadas por este último autor (Herrero Ruiz de Loizaga 1998a: 237; 1998b: 529), en las poéticas lo interpreta el autor como una posible tendencia al arcaísmo, en tanto que la poesía «muchas veces mantiene usos arcaizantes con más vigor que la prosa». Si se pudiera comprobar que efectivamente en el último siglo de la Edad Media *pues que* era considerada ya una forma anticuada, entenderíamos mejor el descenso de uso en el siglo XVI.

Frente a los resultados más generales para la Edad Media y para otros diálogos del siglo XVI⁶³⁹, en las traducciones de los *Coloquios* *pues que* suele introducir una oración causal pospuesta a la principal, aunque, en la mayoría de los casos, se trata de causales impropias, evidentes cuando entra en juego la modalidad interrogativa:

(884) *Po. Si mederi queam, medeor; sin minus, sic cogito, quid proderit me ringi re nihilo melius **habitura**?* [Sen, lín. 145-146, p. 379]

–Po. Si lo puedo remediar / remediolo. E si no hago conmigo esta consideracion. Para que me tengo de matar **pues que** no ha de aprouechar nada? [Bat. 478, lín. 1-4, f. x6r]

⁶³⁹ La posición antepuesta es la predominante tanto en el [DMyC] (70%) como en el [DCAR] (100%), dos diálogos que he estudiado detenidamente. Dicha posición está motivada por el hecho de que, en la mayoría de los casos, se trata de una causa consabida.

En gran parte de las ocasiones documentadas, *pues que* no introduce pasajes narrativos, sino que se trata de ejemplos que, como explica Elena Méndez (1995: 145), «se adscriben al acto lingüístico y dinámico que se establece entre dos interlocutores, lo que, en ocasiones, viene reforzado por elementos deícticos referidos al momento enunciativo», tal como se aprecia en (885):

(885) *E: Probus es, quum ista cogitas* [Pp, lín. 1599, p. 174].

–E: Bueno eres **pues que** estas cosas piensas [Bat. 479, lín. 22-23, f. IXv].

Es habitual que un determinado traductor utilice *pues que* y el otro simplemente *pues*, como ocurre en (886), único ejemplo en que he hallado *pues que* en anteposición al verbo principal, o en (887), como traducción del raro *posteaquam* en los *Colloquia*, causal del enunciado en [Bat. 478] donde se añade el verbo volitivo, de manera que la subordinada expresa la causa efectiva del deseo contenido en la principal:

(886) *E: Quando non assequor diuinando, dic ipse* [Pp, lín. 1509, p. 172].

–E: **Pues que** yo no acierto adeuinando: di tu mismo donde vienes? [Bat. 479, lín. 18-19, f. VIIr]

–E: **Pues** yo no puedo acertar adeuinando: dime lo tu yacabaremos mas presto [Bat. 478, lín. 23-24, f. e2r].

(887) *G. Vah, nunc mihi libet viuere, posteaquam ex tanto intervallo videre contigit mihi charissimos olim sodales* [Sen, lín. 39-40, p. 376].

–G. hao :agora me plaze biuir **pues que** en tanto interuallo de tiempo me acaescio que pueda ver mis amigos tan amados en el tiempo pasado [Bat. 479, lín. 15-18, f. XVIIIv].

–G. O dios quan sabrosa me es agora la vida : yo me quiero dar a plazer: **pues** he seido dichoso de ver vnos compañeros *que* tanto yo queria y tanto tiempo auia *que* no nos auiamos visto [Bat. 478, lín. 27-3, f. x2v-x3r].

El valor causal de la conjunción⁶⁴⁰ *que* es más abundante en los *Coloquios* como reflejo de unidades de conexión extraoracional, entre las que destaca *nam* (§ 4.6.2.3). Aparece, sin embargo, como traducción de *cum* + presente de subjuntivo para justificar un juicio subjetivo presentado como verdad gnómica (888), en concurrencia con *pues* en el mismo fragmento de otro traductor, o como justificación de la implicatura negativa de la interrogativa, como ocurría en (873) en un esquema coordinado copulativo insólito –

⁶⁴⁰ Tanto Herman (1963) como Dardel (1983) estudian el origen de las conjunciones subordinantes romances. Este último señala (1983: 70-71) cómo «dans une seconde étape, le subordonnant relatif acquiert, par amplification sémantique, une fonction de subordonnant conjonctionnel (comme cela s'est produit avec le latin classique QUOD)» 'en una segunda etapa, el subordinante relativo adquiere, por amplificación semántica, una función de subordinante conjuntivo (como se produjo con el latino clásico QUOD)', y que esto ocurre frecuentemente cuando KE aparece asociado a un elemento correlativo pronominal. Por esta razón (Herman 1963: 66) no es de extrañar que en algunos casos –más abundantes en los textos antiguos medievales, menos en los del Siglo de Oro– las fronteras entre conjunción/relativo sean difusas (§ 4.5.3), especialmente cuando el contexto da pie a la ambigüedad de análisis sintáctico.

gerundio + subordinada con *que*–, rareza sintáctica que Virués no comete al coordinar dos gerundios⁶⁴¹:

(888) *E: Istuc vero difficillimum est, quum non abs re dictum sit, qui neminem habet inimicum, eum nec amicum habere quenquam, et felicitatis semper inuidiam esse comitem* [Sen, lín. 99-101, p. 378].

–*E*: Muy dificultoso es esto que dizes: **pués** no se dixo sin causa: que el que no tiene enemigo alguno tanpoco puedetener amigo: y que la embidia suele acompañar alafelicidad [Bat. 479, lín. 9-13, f. XXr].

–*E*: Esso tengo yo por cosa difficultosa ser bien quisto de todos: **que** no creo yo se dixo sin causa. Que aquel que no tiene enemigos/ no es possible tener amigos: y tambien porque la embidia suelevenir por compañera de qualquier prosperidad [Bat. 478, lín. 24-1, f. x4r-x4v].

Sobre *por* + **infinitivo**, Bartol (1988) retoma la teoría de Kretschmann según la cual de entre todas las preposiciones posibles *por* se especializa en la expresión de la causalidad seguida de un infinitivo porque en la mayoría de los casos expresa una causa conocida, al igual que otras conjunciones como *porque* o *por quanto que* también lo hacen e integran dicha preposición. Sin embargo, para Bartol (*ibid.*: 189), la explicación no se encuentra tanto en el tipo de causa que introduce *por* sino en el mismo hecho de que *por* es la preposición causal por excelencia. Constata el autor que este tipo de expresión causal se encuentra más frecuentemente en la prosa que en el verso y advierte de la dificultad de interpretación causal o final de la construcción debida a la proximidad existente entre estas dos nociones semánticas (§ 4.5.4.7).

Son pocas las ocasiones (como se apuntó antes, solo 3,1% del total de los mecanismos de subordinación causal en castellano) en que aparece *por* con infinitivo con valor causal y, generalmente, en coaparición, según los intérpretes, con la conjunción subordinante *porque* (889, 890), según se produzca o no cambio de sujeto entre la principal y la subordinada, independientemente de la estructura sintáctica del original:

641

(873) *G: An hoc durum, condonare leuem noxiam fratri tuo, cuius ignoscentia tibi mutua sit frequenter opus, quum Christus omnia commissa nostra nobis semel condonarit, et quotidie condonat* [Pp, lín. 1654-1656, p. 176].

–*G*: Cosa dura te parece perdonar a tu hermano vna liuiana culpa: auiendo de ser necesario para ti muchas vezes su perdon: y **que** christo nos perdono vna vez todos nuestros pecados: y *que* cada dia nos los perdona [Bat. 479, lín. 5-10, f. XIV].

–*G*: Como cosa dura te parece perdonar vna liuiana offensa/ como todas lo son si bien las mirassemosa tu hermano *que* por ventura te aura de perdonar ati otro dia **auiendo** nos christo perdonado todas nuestras maldades juntas y perdonandonos las de cada dia? [Bat. 478, lín. 28-5, f. e6r-e6v].

(889) *E. Post annos aliquot, puella crebro sibi gratulata est, quod contigisset tali marito nubere* [Um, lín. 225-226, p. 307].

–E. Despues passados algunos años: la moça muchas vezes regozijada le daua muchas gracias: **porque** le auia caydo en suerte tal marido [Bat. 474, lín. 23-25, f. a6v].

–E. Despues passados algunos años ella muchas vezes se regozijaua entre si **porque** leauia dios dado vn tal marido [Bat. 479, lín. 9-12, f. CXII²r].

–O. que despues la muger no cabia en si de plazer **por** auer alcançado tal marido [Bat. 478, lín. 3-4, f. h1r].

(890) *Pa. Sed diuinabam audacter, idque tuto, videlicet prius accepto pretio* [Sen, lín. 355-356, p. 385].

–Pa. mas adeuinaua con mucha osadía y a buen seguro:**porque** primero me pagauan [Bat. 479, lín. 25-27, f. XXVIv].

–Pa. pero mostraua enel adeuinar gran osadía . E hazia que me pagassen primero **por** hazer lo mas a mi saluo [Bat. 478, lín. 11-13, f. y3v].

En todos los casos, *por* + infinitivo se pospone al verbo principal y explicita la causa real que motiva la acción de este. En (889), la presencia de este esquema en Virués se debe a que este traductor reelabora mínimamente la sintaxis de su versión de manera que el sujeto de la principal y el de la subordinada son el mismo, lo que no ocurre en el original –donde el sujeto es el infinitivo– ni en las traducciones de Morejón –quien transforma el suplemento del infinitivo latino en sujeto de la subordinada causal, diferente del de la principal– y su corrector anónimo –que utiliza el sujeto *dios* reelaborando semántica e ideológicamente el sentido de la subordinada, de acuerdo con el desplazamiento “*contingo* ‘alcanzar, conseguir’ > ‘obtener de Dios’”.

Solo he encontrado la conjunción causal *ca* en Virués y en un pequeño fragmento añadido (891), aunque es bastante más frecuente en el caso de la conexión extraoracional (§ 4.6.2.3):

(891) *E. In eam coepit deperire, homo iam prouectoris aetatis* [Um, lín. 235, p. 308].

–O. començo a cabo de suvejez *caera* ya hombre de dias/de andar perdido por ella [Bat. 478, lín. 17-18, f. h1r].

Tanto Bartol (1988: 43-72) como Mosteiro (1999: 28-86) documentan la amplia difusión de esta conjunción durante de la Edad Media. Herrero (1998a: 213) constata su casi total desaparición a finales del siglo XV. Keniston (1937: 353) solo la documenta seis veces en dos obras. Casi con total seguridad, en el siglo XVI ya había desaparecido del uso de los hablantes. Juan de Valdés nos da noticia en el *Diálogo de la lengua* de su abandono «injusto» en la época, como señala también Keniston. Herrero (1998a: 215) apunta como posible causa de su desaparición la progresiva absorción de *ca* por *que*, que, «aunque de muy distinto origen etimológico, presenta una realización fonética similar, y se utilizaba muchas veces en los mismos contextos que *ca*, siendo desde los

orígenes la segunda conjunción en frecuencia de aparición para las causales explicativas⁶⁴²».

Ca no es la única conjunción causal añadida por los traductores. Aparte de la **reelaboración**, como siempre frecuente en casi todas las versiones y por la que se eliminan determinados nexos causales en favor de otros esquemas sintácticos como la coordinación (892) o se introducen nuevas subordinadas cuando no existían en latín (893⁶⁴³), se da también en la subordinación causal la adición de segmentos que pretenden potenciar la unidad cohesiva del discurso, como se aprecia en (894):

(892) *E*: *Probus es, quum ista cogitas* [*Pp*, lín. 1599, p. 174].

–*E*: Cuerdo eres y bien hazes en tener esse cuydado [Bat. 478, lín. 15-16, f. e4v].

(893) *Pa*. *Porro militiam mihi commendabat etiam multarum rerum experientia* [*Sen*, lín. 374-375, p. 386].

–*Pa*. E allende de ser esta guerra honesta:de mi condicion natural me era yo afficionado a ella/**porque** alli de deprende [*sic*] y experimenta el hombre mucha nouedad de cosas [Bat. 478, lín. 8-12, f. y4r].

(894) *Pa*. *Verum nunc superest Eusebius, qui non grauabitur apud amicos vitae suae scenam aliquam explicare* [*Sen*, lín. 407-408, p. 387].

–*Pa*. Mas ya **pues** yo ya he hecho lo que me mandastes/ queda a hora Eusebio/que no creo yo recibira pesadumbre/pues todos somos sus amigos/de contarnos alguna parte de su vida [Bat. 478, lín. 10-14, f. y5r].

En este último ejemplo, la causal de la enunciación antepuesta justifica el final del relato del personaje y, simultáneamente, el relevo conversacional que debe asumir otro interlocutor. No faltan tampoco en este tipo de relación interoracional los **añadidos** tendentes a subrayar una conclusión moralizante y que, como en (895), mitigan un juicio erasmiano ideológicamente peligroso, proceder, como se apuntó, habitual en Virués:

(895) *G*: *Denique illa prima mihi curarum est, ne quid committam, quod cum periculo credam sacerdoti* [*Pp*, lín. 1760-1761, p. 179].

–*G*: Demas de todo lo *que* he dicho pongo cuydado en no hazer cosas que no se puedan fiar de *qualquiera* sacerdote: pero **porque** esto no siempre lo puede hazer la flaqueza humana buscole qual te dixes [Bat. 478, lín. 17-21, f. f3r].

⁶⁴² García Santos (1992: 325) señala, a su vez, tres posibles causas que contribuyeron a la desaparición de *ca*: el hecho de ser ya en la Edad Media la única conjunción heredada directamente del latín, a diferencia de *porque*, *ya que*, *pues que*, *por ço que*, etc, todas con preposición o adverbio; su proximidad fonética y semántica con *que*, y su indefinición frente a otros nexos.

⁶⁴³ Sin duda en este ejemplo la construcción retórica del enunciado latino, que emplea como elemento agentivo una realidad abstracta que modifica el comportamiento del personaje, hace que el traductor anónimo del *Senile* [Bat. 479] se incline por la reelaboración en este caso, de manera que el sujeto del enunciado original se interpreta como la causa, según un esquema cognitivo más natural (cf. lo apuntado a propósito de la atenuación o eliminación de las figuras retóricas en las versiones en la n. 411).

Enormemente productivos en lo que se refiere a la implicación enunciativa del intérprete, que habla a través de sus personajes, son los añadidos de causales de la enunciación, como las que se vieron al tratar de los añadidos de carácter fórico (§ 4.4.1.1), pero en las que no aparecen marcas deícticas explícitas, sino que la forma de cohesión que las conecta con el contenido original del texto latino es la elipsis (§ 4.4.1.2). Es la forma más evidente de presencia del traductor en el discurso, que modifica así claramente la fuerza argumentativa que imprime Erasmo a las intervenciones de sus personajes. La conjunción causal se añade bien para justificar una adición posterior a la oración principal (896, 897), bien para transformar la principal en subordinada después de un añadido previo (898):

(896) *E. Primum illud cogita: maritus ferendus est, qualis qualis est* [*Um*, lín. 177-178, p. 306].

–*E.* deues mirar que como ya te dixte el marido ha se de sufrir tal qual fuere **pues que** no se puede dexar [*Bat.* 478, lín. 15-17, f. g7r].

(897) *E. Imo totam [vitae] fabulam, si videtur, nam habet actus non multos* [*Sen*, lín. 409, p. 387].

–*E.* y aun toda ella [*la vida*] si la quereis oyr/ que **como** siempre ha tenidovna orden/assi seran menester pocas palabras para contarla [*Bat.* 478, lín. 14-16, f. y5r].

(898) *G. Atqui complures eo [in monasterium] se deiiciunt, vt suauius viuant* [*Sen*, lín. 285, p. 383].

–*G.* Segun yo he oydo engañado estauas/**que** antes se tornan frayles muchos por biuir mas suauemente [*Bat.* 478, lín. 5-7, f. y2r].

En (899), la valoración subjetiva de lo enunciado se expresa morfológicamente en el latín mediante el uso del sufijo diminutivo, mientras que el traductor castellano recurre a un procedimiento sintáctico-discursivo, mediante la adición de un nexo causal como *pues*, con lo que aumenta su grado de participación en la configuración textual del diálogo, al explicitar la causa que conduce al personaje a producir ese acto de habla:

(899) *G. Contemnendum censeo tantillum pecuniae* [*Sen*, lín. 33, p. 376].

–*G.* Parece me que no deuemos hazer caso dela costa/**pues** es poca mas [*Bat.* 478, lín. 17-18, f. x2v].

No es la única vez en que la causal de la enunciación integra el enunciado original autónomo del original latino esgrimido en castellano como justificación de un segmento discursivo precedente que se añade⁶⁴⁴, lo que demuestra el grado de implicación del

⁶⁴⁴ En ocasiones, estas secuencias también recogen unidades de deixis, como vemos en (900).

intérprete en su propio texto, ya se trate de secuencias exhortativas (900) o deducciones que se desprenden del contexto enunciativo (901):

(900) *E: Nouum clypei genus. Deerat colus lanceae vice.*

X: Sensisset sibi cum viragine rem esse.

E: Ah mea Xanthippe, non ita decet [Um, lín. 50-52, p. 302].

–*O: Nueva manera de escudo auías hallado : mas do estauan tus ruelas que no tomaste vna dellas por lança.*

X: No curemos dello que si ami tocara el conociera que lo auia con mugervaronil.

O: A mi Xantipe y esso?no se ha de hazer assi ni es razon [Bat.478, lín. 6-11, f. g3v].

(901) *E. De nonnullis possum commemorare quaedam, sed video nos non procul abesse a ciuitate [Sen, lín. 436-437, p. 387].*

–*E. Bien podria yo relatar lo que se de algunos de ellos/ pero no ay lugar pues llegamos ya ala cibdad [Bat. 478, lín. 27-1, f. y5v-y6r].*

El mayor porcentaje de traducción de segmentos causales en el original se lo lleva el de “**otros**” mecanismos sintácticos que, de manera más o menos evidente, también reflejan la relación causa-efecto entre dos miembros del enunciado. Por ejemplo, la coordinación. En efecto, en (902) el participio en latín tiene pleno sentido causal, como refleja el sintagma preposicional empleado en [Bat. 479]. En la traducción anónima de [Bat. 478] se utiliza una estructura copulativa en la que el primer miembro es causa del segundo:

(902) *G: Huius vsus consilio duxi uxorem [Sen, lín. 75, p. 377].*

–*G: Porelconsejo destetome muger [Bat. 479, lín. 7, f. XIXv].*

–*G: Este me aconsejo que me casasse:y yo lo hize assi [Bat. 478, lín. 20-21, f. x3v].*

Igualmente, las oraciones de relativo son un recurso rentable como expresión de la causa (§ 4.5.3). En (903), la conjunción causal *quod* –de origen relativo– es solucionada mediante la conjunción castellana *porque* en la traducción anónima del *Pietas puerilis* [Bat. 479]. Virués, sin embargo, utiliza un pronombre relativo tomando el objeto indirecto de la oración principal como antecedente, sin que se pierda el matiz causal:

(903) *G. Si nihil est, ago gratias illius beneficentiae, quod me seruarit ab omni uicio [Pp, lín. 1625-1626, p. 175].*

–*G. y sino hallo nada:doy gracias ala magnificencia y liberalidad suya porque me guardo de todo vicio [Bat. 479, lín. 11-14, f. Xv].*

–*G. Si hallo auer passado el día sin culpa notable doy gracias a su misericordiosa largueza y bondad que me guardo de inconuenientes y pecados [Bat. 478, lín. 9-12, f. e5v].*

4.5.4.7. Subordinadas finales

Lo más característico de las subordinadas finales es la intencionalidad que expresan, lo que explica que, cuando están construidas con una forma personal del verbo, esta aparezca en modo subjuntivo. En los *Colloquia*, la subordinación final es abundante, por ejemplo en mayor medida que la causal, quizá porque el contenido moralizante de muchos pasajes prodiga el uso de estas expresiones mediante las que se consigue verbalizar el fin que mueve determinado consejo, recomendación y/o prescripción del interlocutor, quien con su relato intenta influir en el comportamiento del otro personaje. La finalidad se considera, pues, un mecanismo argumentativo eficaz para lograr este cometido en el discurso.

Con gran diferencia, la conjunción latina final de mayor presencia en los *Colloquia* es *ut* (37,9%), seguida de su correlato negativo *ne* (17,2%) y la conjunción de origen relativo *quo* (12%) –en una ocasión *quominus*–. Las construcciones con gerundio y gerundivo (ambas 6,9%) son también abundantes como mecanismos de la expresión de la finalidad. Otras unidades, sin poseer un carácter prototípicamente final, son muchas veces interpretadas como complementos de este tipo, por ejemplo algunos sintagmas preposicionales (6,9%); participios de futuro, en virtud de su naturaleza proyectiva e intencional (1,7%) –ejemplo (904)–, o adjetivos de significado agentivo (3,4%):

(904) *E: Dicam igitur, sed taciturae* [Um, lín. 114, p. 304].

–O: Pues digo que tedire lo que me has preguntado pero a de ser **para que** lo tengas secreto [Bat. 478, lín. 15-17, f. g5r].

En el caso de las traducciones castellanas, el 64% de los resultados finales lo componen las soluciones de *para que* o *porque* + subjuntivo y de *para* o *por* + infinitivo. La construcción más frecuente es la de **para** + **infinitivo**, solución coincidente cuando el sujeto de la principal y el de la subordinada son idénticos:

(905) *Pa. Tandem fessus inquirendo, sic mecum cogitabam: vt semel omnem sanctimoniam assequar, petam terram sanctam ac redibo domum sanctimonia onustus* [Sen, lín. 338-340, p. 385].

–Pa. Finalmente cansado de tentar estascosas pense conmigo : que **para** alcançar de vn golpe totalasantidad:era bueno yr ala tierra santa para boluer a casa cargado de sanctimonia [Bat. 479, lín. 10-13, f. XXVIv].

–Pa. A cabo de tantos trabajos/cansado ya de buscar/comence a pensar con migo esto.Ara/**para** yo alcançar de vna vez quanta santidad puede se/ quiero me yr a la tierra santa/ y de alli boluere a casa cargado desantidad [Bat. 478, lín. 21-26, f. y3r].

Para que es la conjunción preferida para la expresión de la finalidad (19,7%) cuando no hay correspondencia en los sujetos:

(906) *Pa. pater numeravit sortem satis amplam, vt dextro Hercule ac bene fortunante Mercurio, negociationem auspicarer* [Sen, lín. 256-257, p. 382].

–**Pa.** mi padre medio muy gransumma de dinero : **para que** adestrando mehercules:y fauoresciendo mercurio memetiesseenla negociacion [Bat. 479, lín. 10-13, f. XXIIIv].

–**Pa.** mi padre me dio mi caudal harto cumplido/**para que** me encomendasse a Hercules *que* es diosdela riqueza: y a Mercurio *que* es dela trampas y mentiras/ y començasse mi trato [Bat. 478, lín. 11-16, f. y1r].

Las siguen **por + infinitivo** (907), con un 12,7% del total, y **porque + subjuntivo** (7,7%), que nunca se documenta en solución coincidente, sino normalmente en distribución, según los distintos traductores, con **para que** (908):

(907) *Pa. Ego ne quid intentatum relinquerem, omnes ferme formam gessi* [Sen, lín. 336-337, p. 385].

–**Pa.** y yo **por** no dexar nada *que* no prouassetente todas estas manerasy formas [Bat. 479, lín. 6-8, f. XXVIv].

–**Pa.** yo **por** prouar lo todo/ passe por todas [Bat. 478, lín. 19, f. y3r].

(908) *E. Nec tamen effutiat omnia, vt hic quoque tacitus agnoscat et amet vxoris ciuilitatem* [Um, lín. 172-173, p. 306].

–**E.** Ni avn estonçes desbuche todo lo que siente: **porque** el marido entresi conosca y ame la templança dela muger [Bat. 474, lín. 18-19, f. a5v].

–**E.** ni avn entonces no lo diga todo **porque** el marido entresi conozca:y ame la buena criançadela muger [Bat. 479, lín. 20-22, f. CXr].

–**O.** no tampoco publicando las todas sino aquellas que no se pudiesse escusar de dezir **para que** el marido conozca con sigo la templança de su muger [Bat. 478, lín. 4-7, f. g7r].

Para + infinitivo comparte contextos de aparición en numerosos pasajes con **por + infinitivo**, sin que parezca que haya más explicación que la de preferencia estilística en esta divergencia, como se ve en (909)⁶⁴⁵ o en (910), en este último ejemplo como traducción de dos adjetivos con el sufijo *-tor*. Como explica Timo Riiho (1979), *por* expresa desde los orígenes tanto la causa como la finalidad. De hecho, durante la Edad Media, «la existencia de *pora* –elemento enteramente final– no implica ni mucho menos la hegemonía de la causalidad en el campo de *por*⁶⁴⁶». A propósito del español clásico, Riiho dice que «en cuanto a las expresiones finales propiamente dichas, se destaca la

⁶⁴⁵ En la traducción anónima de [Bat. 479] el uso de *para* en la respuesta está motivado por la presencia de *para* en la pregunta, aunque *a priori* nada exige que en castellano deba emplearse *para* por *por* como traducción del interrogativo *quur*.

⁶⁴⁶ Riiho (1979: 128). *Pora* es la variante compuesta de la preposición que encontramos durante el siglo XII y la primera mitad del XIII, mientras que *por* ya es posible encontrarla en la segunda mitad del siglo XIII y durante el XIV.

disminución drástica del uso de *por*⁶⁴⁷». Los datos porcentuales que he proporcionado más arriba parecen confirmar esta hipótesis, pues el uso de *para* + infinitivo es dos veces superior al de *por* + infinitivo con sentido final:

(909) *Po: Quir id?*

E: Quo melius et animum et corpus meum moderarer, nonnunquam et amicis consulerem [Sen, lín. 429-431, p. 387].

–*Po:* y esso para que?

E: Para mejor regir el cuerpo:y el anima:y para aconsejar a vezes a mis amigos [Bat. 479, lín. 13-15, f. XXVIIIv].

–*Po:* E que te mouio a esso?

E: Por mejor:poder gouernar mi cuerpo:y mi almo algunas vezes aprouechar amis amigos [Bat. 478, lín. 17-19, f. y5v].

(910) *Po: Scilicet, sed spectatores magis quam negotiatores* [Sen, lín. 18, p. 376].

–*Po:* Assi es/mas nuestro camino es mas **por** mirar que**por** negociar [Bat. 479, lín. 12-13, f. XVIIIr].

–*Po:* Assi es:pero mas **para** mirar que **para** negociar [Bat. 478, lín. 22-23, f. x2r].

Por lo que respecta a las conjunciones, la preponderancia de *para que* es también evidente, pues supera a *porque* + subjuntivo por más del doble. Llama la atención que *porque* + subjuntivo pueda ser conjunción utilizada con el mismo sujeto en la proposición principal y en la subordinada, sobre todo cuando la oración final incorpora un verbo modal, ya que este estuviera en el original latino (911), ya que el traductor considere apropiado modificar el enunciado modalmente para potenciar la idea de virtualidad futura que se relaciona con la finalidad (912):

(911) *G: Si licet, adsto vicinus altari sacro, quo percipere queam ea quae sacrificus recitat, praesertim Epistolam et Euangelium* [Pp, lín. 1672-1673, p. 176].

–*G:* Si puedo allego me al sacro altar**porque** pueda oyr yentender aquellas cosas que el sacerdote dize mayormente enla epistola y enel euangelio [Bat. 479, lín. 7-10, f. XIIr].

–*G:* Enla yglesia si puedo allegome cercano al altar : **para** oyr mejor lo que dize el sacerdote/especialmente la epistola>y el euangelio [Bat. 478, lín. 19-22, f. e7r].

(912) *E. Rudem volebat ille, quo facilius illam ad suos mores fingeret* [Um, lín. 186-187, p. 306].

–*E.* Y el queriala assi boçal: **porque** mas ligeramente podiesse hazerla asu mano [Bat. 474, lín. 2-3, f. a6r].

–*E.* y el queria la assi boçal **porque** mas largamente podiesse hazerla asu voluntad [Bat. 479, lín. 17-19, f. CXv].

–*O.* El no la rehuso por esto antes holgo de tomalla assi simple **por** podella mejor hazer a sus costumbres [Bat. 478, lín. 4-6, f. g7v].

⁶⁴⁷ Riiho (1979: 240). No obstante, Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 361-362) sostiene que «en el español medieval y clásico, el uso de *por* + infinitivo con valor final es mucho más frecuente que con valor causal».

Los resultados, sin embargo, conviven con los más habituales de *por* y *para* + infinitivo, como se desprende de los anteriores ejemplos. A veces, incluso, una oración de *porque* + subjuntivo motiva la aparición de *para que* en un segmento sintáctico próximo, aunque haya identidad de sujeto, en un uso absolutamente anómalo para *para que*. Quizá el deseo de variación es el que explica el empleo de una y otra conjunción en un mismo pasaje en el traductor anónimo del *Pietas puerilis*, al igual que Virués se decanta alternativamente por el uso de *por* y *para* + infinitivo (913). Puede buscarse, sin embargo, una explicación pragmática para el uso de *por* y *para* (+ *que*/infinitivo) en este ejemplo: en el primer caso, el subjuntivo de la subordinada con *porque* o el infinitivo que acompaña a *por* expresan la causa efectiva referida a la acción principal que, por referirse al futuro, puede ser interpretada como finalidad –de sobra son conocidas las concomitancias semánticas entre finalidad y causalidad–, mientras que *para que* + subjuntivo o *para* + infinitivo se refieren aquí más específicamente a la intención, lo que permite a Virués incluir en su traducción el verbo modal *poder*:

(913) **G:** *Nondum vlli me plane addixi, sed ex omnibus gustum aliquem capio, ne cuiusquam plane sim rudis, vtque, degustatis singulis, certius eligam, cui sim accommodus* [Pp, lín. 1805-1807, p. 180].

–**G:** Avn no me he aplicado ni determinado del todo a ninguna sciencia:empero de cada vna tomo algun gusto:**porqueno** ignore alguna: **para que** auiedo gustado de cada vna: con mas certenidad elija aquella para**que** fuere masbastante y mas inclinado [Bat. 479, lín. 4-9, f. XVIv].

–**G:** No me he determinado hasta agora *qual* tomare mas en todas he tocado y gustado algo **por** no hallarme del todo torpe quando dellas oyere hablar y **para** poder mejor escoger la que mas conforme a mi ingenio me conuiene seguir [Bat. 478, lín. 10-15, f. f4v].

Es difícil, sin embargo, explicar a qué factores, si no son puramente estilísticos, llevan en esta época a la utilización de *porque* + subjuntivo o de *para que* + subjuntivo con valor final. Tras señalar su alta frecuencia de uso en el siglo XIV, Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 372) escribe que *porque* + subjuntivo entra en conflicto con *para que* en el siglo XVI, pero que todavía en la primera mitad es *porque* la conjunción predominante. Galán Rodríguez (1993: 56) establece como más frecuente *porque* + subjuntivo en el *Lazarillo*, la *Celestina* y el *Corbacho*. Sin embargo, Keniston (1937: 387-388) afirma para el siglo XVI que «*para que* is the most frequent of the conjunctions which introduce clauses of purpose» ‘para que es la más frecuente de las conjunciones que introducen cláusulas finales’, documentando 326 casos en 27 obras. Fernández Alcaide (2009: 276), en el estudio sintáctico que hace de las cartas de Indias del siglo XVI, escribe a propósito de las finales que «el nexo por excelencia para

introducir estas oraciones es *para que*, que se encuentra hasta 169 veces, es decir, un 49.12% de todas las finales, pero también puede ir con infinitivo, que supone el 35.75%». En cambio, *porque* + subjuntivo solo representa un 7,26% y *por* + infinitivo un 2,61%. Estos datos, relativos a textos no literarios y representantes en muchas ocasiones de un registro no formal, cercano a la inmediatez comunicativa, podrían avalar la hipótesis de la generalización de uso de *para que* y de *para* + infinitivo para la expresión de la finalidad en el siglo XVI, un mayor uso del que también estarían dando cuenta las traducciones de los *Coloquios* entre otras muchas obras de principios del XVI⁶⁴⁸. El ejemplo (914) puede ser sintomático en este sentido, pues, mientras Morejón, Virués y Luján emplean *para* para la traducción de *ut porque* + subjuntivo, el corrector anónimo de Morejón, quien por lo general sigue las decisiones de Morejón o las de Virués (§ 5.3), nos ofrece una versión muy expresiva con el uso de construcciones y voces propias de la inmediatez comunicativa, en la que el nexo final que emplea es, curiosamente, *para que*:

(914) X. *Ego illi adamatae inuolasse in capillos et maritum exeuntem ad illam perfudissem lotio, vt sic vnctus iret ad conuiuium* [Um, lín. 263-264, p. 308].

–X. yo remessara bien los cabellos dela adamada. y quando mi marido saliera de casa para yr a ella: le hechara a cuestas vna bacineja de orines **porque** assi vngido fuera al combite [Bat. 474, lín. 34-2, f. a7r-a7v].

–X. a ella yo os la tratara de manera que la madre que la pario no la conosciera: y ael saliendo por la puerta lo hinchiera de meados:**para que** assi perfumado fuera a cenar con la señora [Bat. 479, lín. 15-19, f. CXIIIr].

–X. mesara ala amiga:ya el *quando* leviera salir de casa para yr alla hechara le algun pote/ o seruidor acuestas **porque** fuera bien perfumado a cenar conella [Bat. 478, lín. 13-16, f. h2r].

–E. Igual fuera lauarle la cabeça desde la ventana con orinas:**porque** lauado y perfumado fuera a estar con la señora! [Luj, lín. 4-6, f. 49r]

Los gerundios (915) y, sobre todo, los gerundivos son traducidos habitualmente como complementos con *para*. En (915), la diferencia entre el uso de *para que* y *para* + infinitivo radica en el hecho de que el traductor anónimo quiere resaltar que la autoridad de hacer algo pertenece al elemento que sintácticamente funciona como objeto indirecto de la oración. En efecto, la traducción de Virués, aunque tal vez estilísticamente más natural, puede ser interpretada como ‘Dios dio autoridad a Jesús con el fin de enseñar (él = Dios) a los mortales’, mientras que, de la otra manera, la única lectura posible es ‘Dios dio a Jesús la autoridad de enseñar a los mortales’:

⁶⁴⁸ Así, por ejemplo, al comparar el [DCAR] y el [DMYC] constaté que en este último el empleo de *porque* + subjuntivo es mucho más abundante que en el primero, lo que es muestra del estilo, si no más artificial, quizá sí más elevado, en ocasiones solemne, que se encuentra en el [DMYC].

(915) **G.** *Precor enim, vt qui puer duodecim annos natus [D: sedens] in templo [D: docuit] ipsos doctores, cuique pater coelitus emissa voce dedit auctoritatem **docendi** mortalium genus [Pp, lín. 1578-1580, p. 174].*

–**G.** Ruegole que el que siendo niño de doze años: assentado enel templo enseñó a los doctores(al qual el padre celestial con boz venida del cielo dio auctoridad **para que** enseñasse al humanal linaje [Bat. 479, lín. 16-21, f. IXr].

–**G.** ca yo le demando y ruego *que* el *que* siendo niño de doze años se assento enel templo y enseñó a los doctores : el assi mesmo *aquien* el padre celestial **para** enseñar a los mortales dio auctoridad y ciencia con boz enbiada del cielo [Bat. 478, lín. 13-18, f. e4r].

En (916), los primeros infinitivos introducidos por *para* sí constituyen complementos que denotan finalidad, pero no así el último, que solo es complemento del nombre *remedio/lugar*:

(916) **E.** *Etenim, si is locus, qui **diluendis** offensis **sarciendae**que gratiae consecratus est, lite aut aegritudine quapiam profanetur, iam sublatum est omne remedium beneuolentiae **reconciliandae** [Um, lín. 296-298, p. 309].*

–**E.** porque si aquel lugar que es dedicado **para** olvidar los enojos: y boluer ala amistad: es violado y profanado con questiones: y malenconia: ningun otro remedio queda: **para** reconciliar el amor y la beneuolencia [Bat. 474, lín. 5-8, f. a8r].

–**E.** Porque si aquel lugar que es dedicado **para** olvidar todos los enojos y boluer ala amistad : se mezcla con questiones y malenconia : no queda ya remedio **para** tornar al amistad [Bat. 479, lín. 18-22, f. CXIIIr].

–**D.** porque si en aquel lugar que es dedicado **para** quitar los enojos y malenconia se mezclan quistiones,ya no queda lugar **para** tornar a la amistad [Luj, lín. 6-9, f. 50r].

También en la subordinación final se encuentran casos de **soluciones adverbiales** de distinta naturaleza. Por ejemplo, una oración modal es una traducción asequible cuando el peso del enunciado parentético recae sobre el complemento de modo en latín, como se aprecia en el ejemplo:

(917) **G.** *Verae tranquillitatis seu, vt Graece dicam, εὐθυμίας fons est bene conuenire cum Deo [Sen, lín. 154-155, p. 380].*

–**G.** quelafuente del verdadero sossiego **como** dizen los griegos ydela verdadera alegría es estar bien auenido *con* dios [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIv].

–**G.** Porque la fuente y rayz del verdadero sosiego y tranquilidad del animo/es estar bien *con* dios [Bat. 478, lín. 19-21, f. x6r].

La finalidad, la intención, es fácilmente subsumible, a su vez, por un enunciado condicional que integre un verbo volitivo, tal como se puede comprobar en la solución coincidente de (918):

(918) **G**: *Quo maturius perueniamus Antuuerpiam, nobis quatuor solis currum stipulemur* [Sen, lín. 32-33, p. 376].

–**G**: **Si** quereysque lleguemos al mejortiempo a antuuerpia/tomemos vn carro para nosotros quatro solos [Bat. 479, lín. 3-5, f. XVIIIv].

–**G**: **Si** quereís que mas a nuestro plazer llegemos a Enuers/concertemosvn carro para todos quatro solos [Bat. 478, lín. 15-17, f. x2v].

Hasta en un 7% del total de los enunciados donde hay una relación interoracional de finalidad, en latín o en castellano, esta es sustituida por estructuras de tipo **completivo**. Esto ocurre especialmente cuando el verbo empleado en la oración principal ya integra en su estructura semántica la noción de proyección, futuridad o intención, como ocurre con el verbo *procurar* en el corrector anónimo de Morejón y Luján (919), o *mirar* y la expresión *estar sobre aviso* en (920), normalmente, claro, en estructuras reelaboradas sintácticamente:

(919) **E**. *Proinde in initio nihil non faciendum, vt inter vxorem et maritum coalescat confirmeturque beneuolentia* [Um, lín. 104-105, p. 304].

–**E**. Por lo qual a los principios ninguna cosa ha de quedar por hazer: **para que** entre el marido y la muger vaya creciendo: y confirmandose el amor [Bat. 474, lín. 4-6, f. a4v].

–**E**. por lo qual a los principios se deue mucho procurar **que** entre el marido y la muger vaya creciendo y conformando se el amor [Bat. 479, lín. 18-20, f. CVIIIr].

–**O**. Por lo qual conuiene poner mucho cuydado y todas las fuerças **para que** entre el marido y la muger cuaje y tome fuerças el amor en los comienços [Bat. 478, lín. 27-2, f. g4v-g5r].

–**D**. Por lo qual le deue de procurar **que** al principio no haya renzillas entre el marido y entre la muger, mas aun **que** vaya siempre creciendo y confirmandose el amor [Luj, lín. 19-23, f. 31r].

(920) **E**: *Illa prima mihi cura fuit, vt in omnibus essem iucunda marito, ne quid esset, quod illius animum offenderet* [Um, lín. 116-117, p. 304].

–**E**: Todo mi principal cuydado fue: ser agradable entodas las cosas ami marido: y estar sobre auiso: **que** no ouiesse cosa: con que el podiesse resebir enojo [Bat. 474, lín. 15-17, f. a4v].

–**E**: Todo mi principal cuydado fue agradar en todo ami marido : y estar sobre auiso **que** no ouiesse cosa con que el podiesse resebir enojo [Bat. 479, lín. 5-8, f. CVIIIv].

–**O**: Mi principal cuydado fue siempre de ser en todo agradable a mi marido/procurando **que** en mis palabras ni en mis obrasvudiesse cosa que le offendiesse [Bat. 478, lín. 18-21, f. g5r].

–**D**: Todo mi principal cuydado fue agradar a mi marido, y mirar no huuiese cosa con **que** el estuuiese descontento [Luj, lín. 14-17, f. 32v].

Cuando en latín encontramos algún sintagma con *ad*, preposición típicamente directiva interpretable, según los contextos, como indicadora de finalidad, es posible encontrar también una oración final con un verbo que en parte retome la información semántica del sustantivo original, aunque para el mismo pasaje, como se lee en (921), otro traductor emplee el sintagma preposicional con el cultismo:

(921) **G.** *Siquidem vel ad voluptatem studeo vel ad vtilitatem vitae, non autem ad ostentationem* [Sen, lín. 178-179, p. 380].

–**G.** estudio: o **por** mi plazer: o **por** el prouechodela vida :y no **para** demostracion y fama del pueblo [Bat. 479, lín. 9-11, f. XXIIv].

–**G.** porque como yo estudie **para** mi passatiempo / o **para** sacar alguna cosa de alli con que mejor pueda ordenar mi vida/ y no estudie **para que** me tengan por doto/ escuso mucho trabajo [Bat. 478, lín. 4-8, f. x7r].

La **eliminación** de enunciados finales es igualmente perceptible, como se vio en el ejemplo (917)⁶⁴⁹ en la versión de [Bat. 479], donde una estructura parentética simplemente se omite, o con la intención de no aludir explícitamente a conceptos tabú que integran el contenido de la subordinada, lo que es claro en la traducción de Virués de (922):

(922) **G.** *Deinde me totum illi toto pectore commendo caeterisque diuis, vt me protegant ab insidiis mali genii et ab obscoenis somniis* [Pp, lín. 1626-1627, p. 175].

–**G.** y luego encomiendo me ael de todo coraçon y a los otros santos **para que** me defiendan delas assechanças del angel malo y de suzios sueños [Bat. 479, lín. 14-17, f. Xv].

–**G.** Despues encomendandome a el de todo coraçon encomiendome assi mesmo a los otros santos a quien suelo [Bat. 478, lín. 12-14, f. e5v].

La intención moralizante que guía a muchos de los intérpretes es, como de costumbre, causa de algunas de las pocas **adiciones** de subordinadas finales en el corpus que manejo. Mediante ellas, como se apuntó al inicio de este apartado, se explicita cuál es el interés principal que mueve a un determinado personaje a hacer una determinada acción, de tal manera que la utilidad de esta se hace evidente para el interlocutor:

(923) **G.** *Tum surgo, et arrepta testudine, paulisper obambulans in cubiculo vel cantillo vel repeto mecum quid legerim, et si in promptu est congerro, refero* [Sen, lín. 180-182, p. 380].

–**G.** Entonces leuantome y apaño devna vihuela/ y passeome vn poco por la camara medio cantando/ y recapacitando conmigo mesmo lo que he leydo / o si acaso se ofrece alguno de mis amigos/relato selo **porque** mejor se me pegue [Bat. 478, lín. 13-17, f. x7r].

649

(917) **G.** *Verae tranquillitatis seu, vt Graece dicam, εὐθυμίας fons est bene conuenire cum Deo* [Sen, lín. 154-155, p. 380].

–**G.** quelafuente del verdadero sossiego **como** dizen los griegos ydela verdadera alegria es estar bien auenido con dios [Bat. 479, lín. 22-24, f. XXIv].

–**G.** Porque la fuente y rayz del verdadero sosiego y tranquilidad del animo/es estar bien con dios [Bat. 478, lín. 19-21, f. x6r].

4.5.4.8. Subordinadas concesivas

Tradicionalmente las oraciones adverbiales concesivas han sido definidas como aquellas que oponen una dificultad, expresada en la subordinada, para que se cumpla lo expresado en la oración principal. Las líneas de intersección con otros tipos de conexiones interoracionales, sobre todo con las causales y condicionales, son también en este punto notables, así como con las relaciones adversativas, con las que las concesivas comparten su carácter contraargumentativo⁶⁵⁰. La concesión también se relaciona con la polifonía (§ 4.3.6), pues «concesión supone violación de una implicación. Hay un topos, intrínseco o extrínseco, argumentos antiorientados y generalmente dos enunciadores» (Fuentes y Alcaide 2002: 430). Concretamente en el diálogo, mediante las estructuras concesivas el emisor es capaz de adelantarse a posibles contraargumentos por parte del oponente, o considerar insuficientes ciertos argumentos ya propuestos por este. Pese a su rentabilidad en la configuración argumentativa del discurso, las subordinadas concesivas en los *Colloquia* y sus traducciones tienen una escasa representatividad. Su número, sin embargo, aumenta en el caso del castellano en virtud de las adiciones de esta clase de relación interoracional.

No existe un reparto claro entre la posposición y la anteposición de la subordinada, aunque se aprecia una ligera tendencia hacia esta última. En este caso, es notable el carácter catafórico y temático de la concesiva (Martín Puente 2009: 671), como se observa en el ejemplo (924), donde el gerundio coincidente en los tres intérpretes traduce el ablativo de cualidad con matiz concesivo del texto erasmiano y en el que la construcción parentética explicita que se trata de una información ya conocida por parte del interlocutor:

(924) *E: Is, vt scis, florenti aetate duxit vxorem iam prouectiorem ac vergenti aetate [Um, lín. 257-258, p. 308].*

–**E**: Este como sabes **siendo** de floresciente edad: se caso con vna muger de edad ya vieja [Bat. 474, lín. 29-31, f. a7r].

–**E**: Este como sabes **siendo** moço se caso con vna vieja [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXIIIr].

–**O**: Este como sabes **siendo** mancebo se caso con vna muger ya vieja [Bat. 478, lín. 5-7, f. h2r].

⁶⁵⁰ Martín Puente (2009: 657) define en este sentido las oraciones concesivas como aquellas que «exponen un juicio conceptualmente contrapuesto o incompatible con el de la oración principal; la concesiva genera una expectativa en el receptor que se rompe cuando aparece la principal, cuya fuerza argumentativa es mayor y determina la orientación del discurso».

Según se deduce del ejemplo anterior, es efectivamente el **gerundio** la traducción más habitual para los segmentos de significado concesivo. En (925) es la conjunción *cum* + subjuntivo la que asume un matiz concesivo claramente perceptible, pues se trata de una “autocontraargumentación” en el propio discurso del personaje, que funciona a modo de monólogo interior:

(925) *E. Sic enim ille cogitabit tandem: Nae ego insigniter insanio, qui foris magna rei famaue iactura victitem cum scorto, **quum** domi habeam vxorem multo lepidiorem meique amantiorem, apud quam nitidius ac lautius accipi liceat* [Um, lín. 410-413, p. 313].

–**E.** E desta manera el al fin dira entresi: como no estoy yo fuera de seso : y andando fuera de micasa con perdidade mi hazienda y de mi honrra en combites con vna muger deshonesta: **teniendo** en mi casa a mi muger que es muy mas graciosa *que* ella : y me ama mas: con quien puedo mejor y mas limpiamente biuir? [Bat. 479, lín. 19-26, f. CXVIIr]

–**O.** Ca no es posible sino *que* el piense consigo cierto yo soy muy *gran* loco que me ando fuera de mi casa gastando mi hazienda y perdiendo mi honrra *con* vna muger comun **teniendo** en mi casamuger muy mejor y *que* verdaderamente y sin interesse me ama con quien sin daño dela honrra ni dela conciencia puedo folgarme muy mas ami plazer [Bat. 478, lín. 7-13, f. h5v].

En (926) la solución concesiva solo se halla en la versión de Virués: en latín, aunque no hay elemento concesivo explícito, la presencia del posesivo procura una gran fuerza ilocutiva al enunciado –recuérdese que el determinante posesivo siempre aparece en latín por motivos de énfasis– que expresa una actitud de indignación por parte del enunciadador. La indignación nace de una expectativa frustrada –‘lo que se espera es que un marido vele por los intereses de su mujer’–, de ahí que Virués pueda emplear una construcción de gerundio con valor concesivo:

(926) *X. Vides quam sim pannosa, sic patitur vxorem suam incedere* [Um, lín. 18-19, p. 301].

–**X.** No miras quan ataiada me vees? Desta manera consiente que ande su muger [Bat. 474, lín. 18-20, f. a3r].

–**X.** No miras qual me tiene hecha pedaços: desta manera consiente que ande su muger [Bat. 479, lín. 5-6, f. CVIr].

–**X.** No me vees *qual* ando rota: yno a enpacho **siendo** su muger de ver me andar assi [Bat. 478, lín. 24-26, f. g2v].

En latín se suelen diferenciar **concesivas reales**⁶⁵¹, hipotéticas e intensivas (Martín Puente 2009). De entre las primeras, la única conjunción encontrada en los *Colloquia* que conforman el corpus de esta tesis es *tametsi*, traducida por *aunque* en Luján y el

⁶⁵¹ No he encontrado el tipo de las concesivas “polémicas”, en subjuntivo pero con referencia a hechos reales: *aunque seas mi hijo, no te perdonaré*. La denominación proviene de José Vallejo (1922). Rivarola (1976: 12) se refiere al subjuntivo de este tipo de concesivas como «subjuntivo presuposicional».

corrector anónimo de Morejón⁶⁵², que deshace de este modo la desviación de sentido de su predecesor, consistente en emplear una oración condicional y tal vez motivada por la presencia del elemento *si* en el nexo conjuntivo (927). Con todo, la solución condicional de significado opositivo⁶⁵³ no es una elección completamente errada en este caso, pues lo que interesa es la contraposición de los complementos de carácter temporal *semper-siempre/in eo congressu-en aquella sazon*. Como se aprecia en el original, las concesivas reales suelen contener un elemento adversativo en la oración principal, en concreto *tamen*:

(927) *E*: *Atqui tametsi semper est cauendum vxori, ne qua re molesta sit viro, tamen id maxime studere debet, vt in eo congressu se viro praebeat modis omnibus commodam et iucundam* [Um, lín. 303-305, p. 309].

–*E*: Pues **si** siempre la muger ha de estar sobre auiso: de no hazer cosa: con que aya enojo su marido: principalmente deue trabajar: que en aquella sazon por todas las maneras que pueda: se muestre alegre: y regozijada: con su Marido [Bat. 474, lín. 16-19, f. a8r].

–*E*: Pues yote digo que **avn que** en toda parte la muger ha de estar sobreauiso:de no hazer cosa con que aya enojo su marido: que principalmente deue entonces procurar de mostrar sele alegre y regozijada [Bat. 479, lín. 26-5, f. CXIIIr-CXIIIv].

–*D*: Pues yo te digo que **aunque** la muger se haya de mostrar en toda parte alegre mayormente ha de ser alli que deue procurar de mostrar todo amor a su marido [Luj, lín. 24-27, f. 50r].

Etiam si es la conjunción por excelencia introductora de **concesivas hipotéticas**, es decir, aquellas que indican una incompatibilidad o contraste entre los dos miembros oracionales, si bien la principal se refiere a un hecho verdadero independientemente de que la condicional lo sea o no⁶⁵⁴. En castellano, mientras los períodos concesivos no hipotéticos suelen ir en indicativo, los hipotéticos se enuncian en subjuntivo, como se ve en (928), ejemplo en el que uno de los traductores usa la locución conjuntiva *puesto caso que*, documentada, según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 456) entre los siglos XV y XVII:

(928) *Pa*: *At ego senescerem taedio, si tot annos degerem in eadem vrbe, etiamsi Romae contingat viuere* [Sen, lín. 162-163, p. 380].

–*Pa*: Ami el astio me enuejeceria si biuiesse tantos años en vna cibdad **avn que** fuessero [Bat. 479, lín. 9-11, f. XXIIr].

–*Pa*: Quanto que yo por mi fe que me emuejeciesse de hastio/ si tantos años como tu biuiesse en vna mesma cibdad **puesto caso que** biuiesse en Roma [Bat. 478, lín. 5-8, f. x6v].

⁶⁵² Virués no traduce este fragmento por razones de decoro (§ 6.1.2), reparo que, de algún modo, también se advierte en la versión de Luján, quien emplea el eufemismo *allí* por *congressu* y no se refiere explícitamente a la actitud que debe tener la mujer en la cama, como hace Erasmo.

⁶⁵³ Sobre las condicionales contrapositivas dice Cano Aguilar (2011: 49) que «en estos casos, las prótasis no suelen ser hipotéticas, sino que presuponen lo que expresan como “real” o “dado”».

⁶⁵⁴ Cf. Martín Puente (2009: 666).

Las **concesivas intensivas** son las que «enfatan el grado, la frecuencia o la importancia que algo tiene para que se produzca una consecuencia que finalmente no se produce» (Martín Puente 2009: 671). En latín clásico, la conjunción más frecuente para este tipo de concesivas era *quamvis*. En los *Colloquia* encontramos *quantumvis*, para la que es más general la traducción *por + adjetivo + que*⁶⁵⁵. De origen probablemente causal, esta estructura se refiere a la imposibilidad de conseguir algo aunque se tenga una cualidad apropiada para ello en grado máximo, de ahí que la oración principal tenga que estar forzosamente negada:

(929) *E. Et tamen ego meo maximo labore, inquit, talem inueni tibi, qualem nulla non optaret sibi, quantumuis felix* [*Um*, lín. 206-208, p. 307].

–**E.** Pero con muy gran trabajo mio: dize: te le halle tal: que ninguna ay que no deseara tenerle por marido: **por** muy **dichosa que** fuera [Bat. 474, lín. 32-34, f. a6r].

–**E.** pero con muy gran trabajo dize el : te lo halle tal: que no ay ninguna **por dichosa que** sea *que* no le quisiese tomar para si [Bat. 479, lín. 3-6, f. CXII¹v].

–**E.** ydixole/con todo esto con mi trabajo y industria te halle tal marido *que* no le pudiera dessear mejor otra **que** le mereciera [Bat. 478, lín. 24-26, f. g8r].

Esta estructura concesiva es un recurso útil para algunos traductores cuando en el original latino aparece una construcción consecutiva no prototípica, como la de (930), donde el adverbio intensivo lleva como correlato no una conjunción sino el pronombre relativo *quod*. Es precisamente el valor intensivo de *tam* en latín el que permite la traducción en Morejón y su corrector de la subordinada como una concesiva de este tipo. Virués, en cambio, se mantiene en este caso más fiel a la estructura sintáctica original, dando lugar a una expresión un tanto forzada:

(930) *E: Vsque ad mortem, neque quicquam erat tam humile, quod illa non alacris ac volens obiret volente marito* [*Um*, lín. 223-224, p. 307].

–**E:** Hasta la muerte: y no ouo dende adelante cosa: **por baxa que** fuesse: que ella muy alegre y de muy buena voluntad no se humillasse: a la hazer si vía que el marido lo queria [Bat. 474, lín. 19-22, f. a6v].

–**E:** Fasta la muerte:y no ouo dende adelante cosa**por baxa que** fuesse:que ella muy alegre y de buena voluntad no se humillasse ala hazer:si veyá que el marido lo queria [Bat. 479, lín. 4-8, f. CXII²r].

–**O:** Hasta la muerte con tanta humildad que ninguna cosa auia **tan baxa en que** ella no entendiesse y pusiesse la mano *queriendolo* su marido [Bat. 478, lín. 27-2, f. g8v-h1r].

El contexto discursivo ayuda en algunas ocasiones a interpretar un **participio** en latín como concesivo, como en el ejemplo (931). Aquí, Morejón y el corrector asumen en su

⁶⁵⁵ Cf. Elvira (2003). Por supuesto, el parecido que este esquema concesivo tiene con otros de índole relativo es evidente y probablemente estos intervendrían en el origen de esta construcción, de ahí que la solución de Virués en (929) no sea anómala por más que haya reelaborado la sintaxis y el contenido del pasaje.

versión un esquema *sobre* + infinitivo que puede interpretarse, efectivamente, como introductor de una expresión aditiva-concesiva, del tipo *encima de* + infinitivo. Sería interesante investigar hasta qué punto esta estructura es habitual para la expresión de tal significado pragmático. No la he visto documentada en Keniston (1937) ni en Herrero Ruiz de Loizaga (2005). Una búsqueda rápida en [CORDE] apunta a que *sobre* + infinitivo posee un valor, por lo general, más aditivo que concesivo, aunque, en determinados contextos, como tantas veces se comprueba para *encima de que/infinitivo* –‘encima de que lo ayudo, me trata mal’–, la adición introduce un elemento contrario a la presuposición que esperaríamos a partir del segundo miembro del enunciado:

(931) **X.** *Deinde quum mihi temulentus ad multam noctem redit domum, diu expectatus, destertit noctem totam, nonnunquam et lectum conuomens, vt ne quid addam* [Um, lín. 31-33, p. 302].

–**X.** De mas desto: despues que viene a casa borracho: passada gran parte dela noche. **Sobre** auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la noche roncando: y aun no quiero dezir adelante [Bat. 474, lín. 32-1, f. a3r-a3v].

–**X.** De mas desto quando viene a casa borracho : passada gran parte dela noche: **sobre** auerle estado esperando tanto tiempo esta toda la noche roncando y avn no quiero dezir adelante [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIr-CVIv].

La **adición** de subordinadas concesivas se explica de acuerdo con la voluntad pedagógica habitual en los distintos intérpretes, sobre todo en Virués, quien en (932) introduce una oración con *aunque* para optimizar el valor del consejo mediante la explicitación de un contraargumento que no tiene validez pues se basa en la apariencia – el verbo de la subordinada es, de hecho, *parecer*–, de manera que en la escala argumentativa que propone el enunciado, *suavidad* ‘facilidad’ prevalece sobre *dificultad*:

(932) **G.** *Nam vbi assueueris pauculos menses, erunt haec etiam suauiua, adeo vertentur in naturam* [Pp, lín. 1637-1638, p. 175].

–**G.** y esto que yo te he dicho **aun que** al principio parezca traer alguna dificultad la costumbre de algunos dias *que* lo prueues tela hara perder y hallaras mucha suavidad en ello *porque* como sabes *que* es ya refran muy comun consuetudo est altera natura [Bat. 478, lín. 28-5, f. e5v-e6r].

En otros casos, la subordinada concesiva se añade como refuerzo de una unidad adversativa, con el propósito concomitante de fomentar la cohesión del discurso al introducir el verbo *decir* más un pronombre deíctico anafórico:

(933) **G:** *Vtinam et praecurras. Sed interim non operiar te, quin ipse quotidie meipsum superare contendo* [Pp, lín. 1832-1833, p. 181].

–**G:** Oxala me pasasses adelante : pero **aun que** digo esto no entiendo de esperarte pues que aun ami mesmo procuro de vencerme en esta jornada de vn dia para otro [Bat. 478, lín. 22-25, f. f5r].

4.6. Conexión extraoracional

4.6.1. Progresión temática

Una de las formas de cohesión extraoracional más importantes es la que se basa en la sucesión de información conocida e información nueva. Por supuesto esta progresión también se da dentro de las relaciones interoracionales, pero adquiere mayor significación cuando se considera en conjunto, como herramienta indispensable para la configuración de la textualidad, ya que avanza –o se detiene– a medida que se van construyendo los distintos enunciados que conforman un texto. La información conocida, denominada *tema*, «establece un vínculo con el discurso previo (dependiente del contexto), presenta datos conocidos, no aduce nada y denota un presupuesto» (Calsamiglia y Tusón 1999: 240), mientras que la información nueva o *rema* se distingue por aducir un elemento no conocido al discurso. En la comunicación ambos elementos son indispensables: es necesario cierto grado de redundancia para no perder el hilo de una conversación, por ejemplo, al igual que la novedad informativa se exige en ella para que aquella resulte interesante, útil y dinámica. En los textos orales, la información remática se presenta muchas veces en forma de segmentos focalizados en cuya realización prosódica se imprime cierto énfasis. En la escritura, como se vio (§ 4.3.1.1), la focalización que supone un relieve informativo se consigue por otros medios no ajenos a la conversación cotidiana que se relacionan más directamente con la manera de colocación de determinados segmentos enunciativos en el discurso.

Mientras que en la conversación coloquial la progresión temática no sigue, por lo general, unas líneas definidas, debido a la falta de la planificación y a la posibilidad de que cualquiera de los participantes en el coloquio intervenga inesperadamente para proponer otra línea argumentativa o zanjar un determinado asunto, en el diálogo literario, en tanto que obra previamente planeada y expresión de la voluntad artística e ideología del autor, sí suele poseer una estructura temática definida que se desarrolla

según una sucesión planificada de información conocida y nueva. Con todo, la verosimilitud conversacional motiva a veces el uso de la interrupción, los incisos, las digresiones, etc. que, sin ser nunca drásticos, intentan imitar la aparente libertad temática del coloquio y su flexibilidad estructural. Claro que ello ocurre en muy pocas ocasiones y, cuando ocurre, normalmente es tras aviso previo del interlocutor, lo que ya denota de por sí cierto orden en el reparto de turnos.

En los *Colloquia*, Erasmo tiende a estructurar el diálogo de manera que siempre exista una voz preponderante sobre las demás. Al personaje “principal” en cada caso se le atribuyen las intervenciones más extensas, pero son los personajes “secundarios” los que introducen el rema, es decir, los que proponen qué información nueva se debe abordar en un determinado momento de la conversación. Esta es la articulación básica, por ejemplo, del *Pietas puerilis*: es Gaspar el que a lo largo de todo el coloquio se presenta como paradigma de piedad infantil mientras que Erasmo se dedica a proponer cuestiones interesantes que reflejan esa realidad. Por ejemplo, en (934), el foco de la interrogativa recae sobre el modo en que una acción se realiza, es decir, *quo modo* constituye el rema del enunciado mientras que *te* y *componis*, unidad de reiteración léxica sustituida en el traductor anónimo por un procedimiento sinonímico (§ 4.4.2), representan el soporte temático (en lo sucesivo, marcaré en negrita el rema y con subrayado el tema):

(934) **G.** *His factis, lectum ingressus, frontem ac pectus signo crucis imagine, ac me compono ad somnum.*

E: *Quo pacto te componis?* [Pp, lín. 1627-1629, p. 175]

–**G.** Estas cosas hechas acuestome en mi cama y hago la señal de la cruz en la frente y aparejo me para dormir.

E: **En que manera** te compones para el sueño? [Bat. 479, lín. 17-20, f. Xv]

G. y hecho esto acuestome en la cama donde santiguado me compongo para dormir.

E: **Que** llamas componerte? [Bat. 478, lín. 14-16, f. e5v]

Son los personajes como Erasmo en el *Pietas puerilis* los que introducen novedad informativa en el diálogo, a veces sirviéndose de expresiones interrogativas de contenido exclusivamente temático que cambian por completo el rumbo de la conversación, sin desviarse demasiado, eso sí, de la coherencia temática que impone el título mismo del coloquio. En el caso del *Pietas puerilis*, por ejemplo, la vida piadosa y conforme a religión:

(935) **E:** *Habes in hoc psalmos certos?*

G: *Habeo, sed quos non ita mihi ipsi indixi, quin omittam, si cogitatio quaequam incidat, quae magis reficiat animum meum, quam illa psalmorum recitatio.*

E: *Quid de ieiunando?*

G: *Cum ieiunio mihi nihil est negotii* [Pp, lín. 1703-1708, p. 177].

–**E:** Tienes para esto algunos psalmos señalados?

G: Si tengo:mas no estoy tan obligado a ellos *que* no los dexé si algun pensamiento me viene que mas harte mi animo *queaquella* lecion de psalmos.

E: Que me dizes **del ayunar?**

G: *Quando ayuno* no meentremeto en negocios [Bat. 479, lín. 12-18, f. XIIIr].

–**E:** Desse remedio estan ajenos los que rezan en lengua *que* no entienden:pero dime tienes para esso algunos psalmos determinados?

G: Si tengo, mas de tal manera me determine a rezallos *que* ligeramente los dexo si me ocurre algun pensamiento o consideracion delas cosas de dios *que* leuante mas mi espiritu que el rezar.

E: Que me dizes **delos ayunos?**

G: No tengo aun yo *que* ver enlos ayunos *porque* no he cumplidos .xvii. años [Bat. 478, lín. 3-12, f. flv].

En el *Senile* se repite la misma estructura en la conformación de tema/rema: mientras un personaje relata su experiencia vital, los demás van haciendo preguntas que constituyen la nueva información sobre la que deberá tratar el narrador. Al concluir este su relato, él mismo cede la palabra a otro de los participantes en el diálogo proponiendo así un cambio de tema en el discurso, que se centrará en la exposición de las peripecias del siguiente interlocutor:

(936) **Pa.** *Verum nunc superest Eusebius, qui non grauabitur apud amicos vitae suae scenam aliquam explicare* [Sen, lín. 407-408, p. 387].

–**Pa.** Mas agora resta **Eusebio**:el qual no resecebira pesadumbre en declarar alguna parte desu vida a sus amigos [Bat. 479, lín. 10-12, f. XXVIIIr].

–**Pa.** Mas ya pues yo ya he hecho lo que me mandastes/ queda a hora **Eusebio**/que no creo yo recebira pesadumbre/pues todos somos sus amigos/de contarnos alguna parte de su vida [Bat. 478, lín. 7-10, f. y5r].

Ciertos pasajes presentan una progresión temática de diferente naturaleza. Mientras que, como se ha visto, la progresión más habitual en los *Colloquia* y sus traducciones es la lineal, según la estructura pregunta/respuesta, en los exempla incluidos en el *Uxor mempsigamos* prima el tipo de progresión de tema constante, es decir, aquel en que a un mismo tema se le van asignando remas diferentes (cf. Calsamiglia y Tusón 1999: 241), estructura más propia del discurso monológico. Así, por ejemplo, en (937) se aprecia cómo la narración gira en torno a una unidad temática, la protagonista de la historia, de la que vamos conociendo información nueva a medida que se avanza en el relato:

(937) **E.** *Is duxerat puellam virginem, annos natam decem et septem, ruri in parentum aedibus perpetuo educatam [...]. Rudem volebat ille, quo facilius illam ad suos mores fingeret. Coepit eam instituere literis ac musica [...]. Haec quoniam erant noua puellae, quae domi suae fuerat in summo ocio et inter famulorum colloquia lususque educata, coeperunt esse taedio [Um, lín. 184-191, p. 306].*

–**E.** Este se caso con vna **donzella** virgen: de edad de diez y siete años: criada continuamente en vna aldea en casa de sus padres [...]. Y el queria la assi boçal: porque mas ligeramente podiesse hazer la asu mano. Començo a enseñar la leer y tañer. [...] Y como todas estas cosas fuessen muy nueuas para ella: la qual auia sido criada en su casa: en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: hazianse le muy asperas [Bat. 474, lín. 33-9, f. a5v-a6r].

–**E.** estese caso con vna **donzella** virgen de diez y siete años criada continuamente en vna aldea en casa de sus padres [...] y el queria la assi boçal porque mas largamente podiesse hazer la asu voluntad. començo a bezar le leer y tañer [...] y como todo fuese muy nueuo para ella: que auia seydo criada en su casa en mucha ociosidad: y entre las platicas y juegos dela familia: hazia sele muy aspero [Bat. 479, lín. 13-26, f. CXv].

–**O.** este se caso con vna **donzella** harto moça que no passaua de dizesiete años auia sido criado en vna aldea con sus padres [...]. El no la rehuso por esto antes holgo de tomalla assi simple por podella mejor hazer a sus costumbres. Començo de ponella en que leyese y se diesse acosas de musica [...]. Todas estas cosas como a ella le leeran [sic] nueuas porque se auia criado en ociosidad y nunca avia sabido ni visto sino las burlas de sus criados y criadas començo de aborrecellas [Bat. 478, lín. 28-17, f. g7r-g7v].

Son pocas, como digo, las ocasiones en que algún personaje se desvía del tema que constituye la línea argumentativa principal en sus intervenciones. Los *exempla* del *Uxor mempsigamos* tienen como finalidad apoyar precisamente las ideas expuestas por la interlocutora, de manera que el contenido moralizante se vea reforzado. Con todo, puesto que *a priori* dichos fragmentos monológicos pueden considerarse elementos digresivos que modifican el curso habitual del diálogo, casi siempre se pide licencia al otro personaje para exponerlos (938), generalmente mediante el recurso sintáctico de la condicional de cortesía (§ 4.5.4.4):

(938) **E.** *Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in hac ipsa ciuitate [Um, lín. 230-231, p. 307].*

–**E.** Pues **si** no te es molesto dezirte he vna cosa: que estotro dia acaescio en esta mesma ciudad [Bat. 474, lín. 28-29, f. a6v; Bat. 479, lín. 15-17, f. CXII²r].

–**O.** Pues que en este exemplo te ha contentado el marido/contarte he otro **sino** te doy pesadumbre que acaecio en este pueblo por el qual conoceras otra tal muger [Bat. 478, lín. 8-11, f. h1r].

En otros casos se produce lo que puede considerarse una interrupción no abrupta del discurso del interlocutor con la finalidad de introducir un comentario subjetivo que motiva la respuesta *ad hoc* del otro dialogante, quien, tras zanjar rápidamente el pequeño *excursus*, cómico en este caso, explicita metadiscursivamente que va a volver al hilo temático que abandonó en parte antes de la interrupción del personaje:

(939) **E:** *Atqui tametsi semper est cauendum vxori, ne qua re molesta sit viro, tamen id maxime studere debet, vt in eo congressu se viro praebeat modis omnibus commodam et iucundam.*

X: *Viro. Mihi cum belua res est.*

E: *Mitte male loqui, fere nostra culpa viri mali sunt. Sed vt ad rem redeam: qui versantur in priscis fabulis poetarum, narrant Venerem (eam faciunt deam connubii praesidem) habere cestum arte Vulcani confectum [Um, lín. 303-309, p. 310].*

–**E:** Pues si siempre la muger ha de estar sobre auiso: de no hazer cosa: con que aya enojo su marido: principalmente deue trabajar: que en aquella sazón por todas las maneras que pueda: se muestre alegre: y regozijada: con su Marido.

X: Marido? Bestia fiera es: conel que yo tracto.

E: Dexa el mal hablar: que por la mayor parte: por nuestra culpa: son malos los maridos. Mas **boluiendo al proposito**. Los que se exercitan en las antiguas fabulas de los poetas: cuentan: que Uenus porque a ella hazen diosa y presidente de los casamientos/ que tiene vn cinto: hecho por arte de Uulcano [Bat. 474, lín. 16-25, f. a8r].

–**E:** Pues yote digo que avn que en toda parte la muger ha de estar sobreauiso: de no hazer cosa con que aya enojo su marido: que principalmente deue entonces procurar de mostrar se alegre y regozijada.

X: Bien dizes marido : pero el mio no essino vna bestia fiera.

E: No digas esso: que quasi por nuestra culpa son malos los maridos. Mas **boluiendo al proposito** los que se dan alas antiguas fabulas de los poetas cuentan que Uenus: porque a ella hazendiosa y presidente de los casamientos: tiene vn cinto hecho por arte de Uulcano [Bat. 479, lín. 26-12, f. CXIIIr-CXIIIv].

4.6.2. Conectores discursivos

Los conectores discursivos son unidades cohesivas que funcionan a nivel extraoracional y cuyo significado oscila entre un gran espectro de valores semánticos similares a los analizados en la conexión intraoracional –adición, adversatividad, consecuencia, causa, etc.–. En muchos casos, además, llevan aparejadas ciertas funciones pragmáticas⁶⁵⁶, fundamentalmente de índole argumentativa. Tradicionalmente los conectores han sido estudiados como un tipo específico de marcadores discursivos, al igual que los operadores (§ 4.3.5). Según Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057) los marcadores del discurso son «unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación». Con ellos se hace normalmente referencia a un concepto pragmático y enunciativo que la tradición gramatical pone en relación con un constituyente común a diversos elementos lingüísticos: la modalidad⁶⁵⁷ (§ 4.3). En este

⁶⁵⁶ Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4093) destacan esta doble vertiente significativa de los conectores al decir que estos que vinculan «semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior».

⁶⁵⁷ Cf. Martín Zorraquino (1998: 26-27).

sentido, debe ser notado cómo la definición de marcador, muchas veces sinónimo de conector⁶⁵⁸, «ha pasado a la apertura hacia otros elementos que señalan la implicación del enunciador en el enunciado⁶⁵⁹, y que están, por tanto, más inclinados hacia la modalización, como los evidenciales, topicalizadores, operadores argumentativos, etc.» (Pons Rodríguez 2010b: 531), elementos estos últimos que he analizado en esta tesis bajo el rótulo de operadores. Los denominemos como los denominemos, está claro que no nos hallamos ante un grupo absolutamente delimitado de unidades⁶⁶⁰, es más, tal como afirma Cano Aguilar (2003: 310), «el análisis histórico, aparte de suministrar datos imprescindibles para conocer la formación e historia de tales unidades, proporciona además argumentos que refuerzan la idea de que estas unidades son irreductibles a una categoría».

Uno de los problemas fundamentales con que se encuentra el estudioso del discurso a la hora de analizar estos elementos es el de la dificultad de delimitación entre los niveles oracional y supraoracional⁶⁶¹, problema que se hace aún más notable en la consideración diacrónica de los marcadores, pues se añade la dificultad de saber si en una determinada época una estructura hoy ya fijada como conector estaba en vías de gramaticalización o ya se había cumplido el proceso.

⁶⁵⁸ Lola Pons (2010b: 532) estudia la frecuencia de uso de los términos *conector/marcador* en diferentes autores que han dedicado alguna página a estos elementos y extrae algunas conclusiones interesantes: «el mayor volumen de empleo de la forma *conector* en la bibliografía de fecha más antigua, y el hecho de que buena parte de lo que se estudia bajo el término de *marcador* pertenezca también a la subespecie de los *conectores* revela no sólo la prelación temporal del término *conector* con respecto al de *marcador*, sino, aún más importante, la especialización de la investigación diacrónica en elementos destinados a la ilación (incluso reconociéndose que tal ilación se daba en ocasiones no entre partes del discurso sino entre lo expreso y lo presupuesto, por ejemplo) y la postergación de las unidades que trabajan en niveles discursivos de más carga en cuanto a modalización, argumentación o más sujetos a la negociación comunicativa en la interacción». Más allá de la denominación que cada autor haya empleado para referirse a este tipo de partículas, los conceptos de marcador y de conector no deben identificarse, pues los marcadores orientan la modalidad del enunciado de acuerdo con las diferentes funciones pragmáticas y discursivas que asumen, mientras que los conectores son elementos cuyo cometido primordial es el de cohesionar el discurso. No obstante, muy a menudo, el valor marcativo de aquellos y el cohesivo de estos se superponen en determinadas unidades lingüísticas; es decir, con frecuencia los marcadores “conectan” y los conectores “marcan”. Por todo ello, aunque para el análisis de nuestro corpus nos atenderemos a la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4081-4082), merece la pena precisar que el estudio de las funciones pragmáticas y discursivas que asumen estas unidades no conviene someterlo y dedicarlo a una serie de categorías paradigmáticas cerradas, sino que más bien habría que situarlo dentro de un conjunto más abarcador que incorporara, aparte de dichas unidades, muchos otros elementos lingüísticos exponentes de determinadas estrategias comunicativas y funciones discursivas, siguiendo siempre para el análisis una perspectiva onomasiológica (cf. n. 309).

⁶⁵⁹ Así lo entiende también Bustos (2002: 79).

⁶⁶⁰ «Lo único que parece unirlos es la función que desempeñan, de forma exclusiva o en compañía de otra u otras, en el discurso: engarzar las secuencias del enunciado, y en algún caso de la enunciación, añadir argumentos, en ocasiones indicando su fuerza mutua respectiva, introducir objeciones, justificar la vinculación lógica y secuencial de hechos o argumentos, ordenar las partes del discurso, o volver sobre lo ya dicho...» (Cano Aguilar 2003: 310).

⁶⁶¹ Cf. Eberenz (1994: 17), Cano Aguilar (2004: 144) y Fernández Alcaide (2009: 131).

A pesar de dicha dificultad, los marcadores, dentro de los elementos lingüísticos que proporcionan cohesión al texto, han sido unidades privilegiadas de estudio desde un punto de vista diacrónico⁶⁶², entre otras cosas porque se ha visto en ellas un fructífero campo donde aplicar los presupuestos de la Teoría de la Gramaticalización (Pons Rodríguez 2010b: 538-555).

Algunos autores han destacado el aumento cuantitativo de marcadores a partir del siglo XV. Rolf Eberenz (1994: 2) pone en relación este hecho con la renovación de la prosa castellana de la época. Bustos (2002: 78) habla de una «mayor riqueza modalizadora del discurso» característica de una concreta tradición discursiva, la de los textos doctrinales, durante la primera mitad del siglo, lo que lleva aparejado «un uso más frecuente de estructuradores de la información, de marcas de evidencia, volición, obligación, posibilidad, probabilidad, etc., además de nuevos marcadores con valor confirmativo, explicativo, digresivo, etc.». En lo que respecta al tiempo de elaboración de los *Coloquios*, Rafael Cano destaca la pertinencia de estudio de los conectores:

El español del XVI se nos presenta como un terreno apropiado para investigar la historia de los conectores de discurso por diversas razones. En primer lugar, la lengua de este siglo, en especial la de la prosa, sobre todo desde finales de la década de 1520, se diferencia ya claramente, en su conformación, de los cánones medievales; es ya una lengua mucho más “moderna” la de los Valdés, por ejemplo, que la de Alonso de Cartagena. Por otro lado, aunque el estudio de los estilos, individuales o de grupo, dominantes a lo largo del siglo ha sido una labor ininterrumpida (desde los clásicos de Menéndez Pidal o Lida de Malkiel a los recientes de López-Grigera), aún podemos hallar aspectos lingüísticos de esos “estilos” poco atendidos. Y entre ellos está precisamente el de la conexión de los segmentos del discurso y los enunciados textuales, y de los instrumentos utilizados para tal conexión, uno de los aspectos quizá más decisivos para determinar la “modernidad” de la lengua (la prosa, sobre todo) del XVI (Cano Aguilar 2007a: 6-7).

Como se dijo (§ 2.1.1.1.1), la traducción propicia que se perpetúen en un idioma diversos mecanismos de organización textual mediante procesos de elaboración⁶⁶³. El caso de los marcadores del discurso podría ser paradigmático en este sentido, pues, aunque no supone la única vía de creación, sería plausible explicar el evidente aumento de unidades conectivas entre las partes del discurso en ciertas épocas de la historia del idioma teniendo en cuenta la influencia del latín a partir de tradiciones discursivas cercanas a la distancia comunicativa en las que estas partículas eran un denominador común en esta lengua. A partir de aquí se trasvasarían después y se generalizarían en

⁶⁶² Así lo expresa Lola Pons (2010b: 565).

⁶⁶³ Acerca de la importancia de la elaboración y los procesos de calco para explicar el origen de los marcadores, véase Pons Rodríguez (2010b: 556-565).

castellano y otras lenguas modernas entre las que quizá, también, se producirían interferencias⁶⁶⁴. Por supuesto el peso de la Retórica clásica, que abogaba por la *variatio* también en lo que se refiere a los elementos de cohesión entre las partes del discurso, contribuyó asimismo a la proliferación de conectores textuales (Cano Aguilar 2004: 139).

A diferencia de lo que ocurre en la traducción medieval del *Fuero Juzgo*, según lo ha estudiado Perona (2002: 92-93), en este corpus no hay una reducción del sistema de conectores con que se construye el texto, sino, al contrario, aparece un mayor número de estos a consecuencia de las frecuentes adiciones. Parellada (2000: 109-111) hace referencia al añadido y la menos habitual omisión de ordenadores textuales en la traducción de la *Preparación y aparejo para bien morir* de Bernardo Pérez de Chinchón. En lo que toca a nuestros *Coloquios*, Donnelly (1979: 74) ya se da cuenta de que los intérpretes castellanos hacen uso de «short connecting phrases to introduce new speechs» ‘locuciones conectivas cortas para introducir nuevos enunciados’. En efecto, la introducción de marcadores del discurso que no aparecían en el texto en latín es una práctica constante y compartida por todos los traductores. En gran parte de los casos, se trata de una manifestación más de explicitación de los lazos de cohesión en el discurso⁶⁶⁵, exponente de la preocupación común en los intérpretes castellanos por construir un texto más uniformemente estructurado, explicitando las conexiones que se establecen entre las distintas partes del texto. Ello no significa que el texto latino no posea una estructura discursiva bien definida, solo que las versiones tienden a hacer más visibles los mecanismos lingüísticos que vertebran el discurso –de hecho, en ocasiones, estos marcadores parecen redundantes en el contexto en que aparecen–, cuando en el latín basta la relación lógico-semántica para seguir adelante en la conversación.

⁶⁶⁴ En cualquier caso, es difícil saber el peso que el latín tuvo en el origen de los marcadores y en su funcionamiento en el texto, tal como indica Cano Aguilar (2004: 137): «puede seguir afirmándose que aún se conoce poco sobre su génesis e historia, así como sobre los elementos conectivos del discurso utilizados en las distintas etapas de la historia del idioma. Menos aún sabemos sobre los posibles orígenes latinos, no ya de tales o cuales unidades sino del procedimiento en su conjunto y de las reglas generales de su funcionamiento; y también lo ignoramos todo acerca de si, especialmente en la época medieval, la utilización de conectores en los textos latinos tuvo alguna relevancia para su presencia en los textos castellanos, dentro del arduo camino de su «complejización»».

⁶⁶⁵ «En la actualidad es frecuente que los marcadores discursivos sean ubicados dentro de los elementos que trabajan dentro del texto al servicio de la deixis discursiva» (Pons Rodríguez 2010b: 536). Sobre la naturaleza cohesiva de los marcadores hablan casi todos los estudiosos, por ejemplo Catalina Fuentes (1993: 71): «constituyen uno de los medios de *cohesión*, es decir, de ligazón entre los miembros del texto. Estamos, pues, ante relacionantes, nexos, conectores, pero que no coinciden con las conjunciones tradicionales». Su origen como formas de conexión se basa frecuentemente en procedimientos de foricidad, como indica Cano Aguilar (1996-1997: 301) a propósito de los conectores ilativos que estudia en las obras alfonsíes.

A continuación analizaré los tipos de conectores que se encuentran en las traducciones castellanas de los *Coloquios*, prestando la atención necesaria a las habituales prácticas de adición tan características en todos los intérpretes.

4.6.2.1. Conectores aditivos

Fuentes (1996: 25), define los relacionantes aditivos como conectores que «marcan una relación lógica de suma o adición entre dos hechos, y en ese sentido son los correlatos, en el plano supraoracional, de las conjunciones copulativas». Es importante destacar también que la relación que estos conectores establecen se produce entre miembros que poseen la misma orientación argumentativa (Martín Zorraquino y Portolés 2009: 4093). En latín, los conectores más habituales son *et* (33,3%) y *nec/neque* (20,5%), seguidos de *atque* (9%), *ac* (6,4%) y *-que* (2,6%). Por lo demás, determinadas unidades adverbiales funcionan a principio de enunciado como elementos aditivos, como *deinde* (10,3%), *praeterea* (3,8%), *tum* (3,8%), *denique* (2,6%), *simulque*, *rursum*, *in caeteris* y *caterum* (1,3% cada una). En castellano, las soluciones a estos conectores son más variadas (he documentado casi 30 posibilidades distintas, pero no todas de carácter aditivo), aunque son las conjunciones *y/ni* las que representan casi la mitad de ellas (45,9%), siendo absolutamente corriente la traducción coincidente en todos los intérpretes para *et* (940) o *atque* (941), tanto en el interior de una propia intervención como en inicio de turno (942), cuando su naturaleza conectiva extraoracional es más evidente⁶⁶⁶:

(940) *E. Ita maritum quoque sine veneficiis domum pertraxit. Et si quando foris coenabat cum illa, misit eo missum aliquem elegantiore, iubens vt suauiter viuerent* [Um, lín. 266-268, p. 308].

–E. Y desta manera sin otros hechizos boluio a su marido a su casa. Y si alguna vez el marido cenaua fuera con ella: embiauales algun manjar delicado: diziendoles que se diessen a plazer [Bat. 474, lín. 4-7, f. a7v].

–E. E de esta manera sin otros hechizos hizo que su marido se estuuiesse en su casa. E⁶⁶⁷ si alguna vez el marido cenaua fuera con ella: embiauales algun manjar delicado : diziendo les que se diessen a plazer [Bat. 479, lín. 22-26, f. CXIIIr].

⁶⁶⁶ En efecto, en muchos casos es difícil saber cuándo un conector aditivo, sobre todo *y/ni*, es efectivamente tal o solo una conjunción que une intraoracionalmente. Puesto que la puntuación no es determinante en este sentido, y mucho menos en textos impresos del XVI, para la determinación de la conexión extraoracional me he basado en la puntuación del texto latino según la edición manejada (Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) 1972).

⁶⁶⁷ La presencia de *e* por *y* en la versión de [Bat. 479] no es relevante, pues se debe a preferencia del copista, según he podido comprobar a partir del cotejo con [Bat. 475].

–**O.** de manera *que* sin dar beuedizos a su marido le hizo començar a tomar amor con su casa : y si alguna vez se le quedaua a cenar fuera embiauale algun buen presente con *que* tuiesses mejor cena [Bat. 478, lín. 19-22, f. h2r].

(941) **E.** *aut famae aut valetudini suae. Atque haec ipsa admonitio leporibus ac facetiis erit condienda* [Um, lín. 159-160, p. 305].

–**E.** y en su fama: y en su salud. **Y** avn esta amonestacion ha de yr mezclada: con burlas y donayres [Bat. 474, lín. 1-2, f. a5v].

–**E.** y por su fama e por susalud. **E** avn esta amonestacion ha de yr mezclada con burlas y donayres [Bat. 479, lín. 25-26, f. CIXv].

–**E.** por su fama/ honrra/hazienda/ y salud : yaun esto se le a de dezir con gracia y con palabras alegres que sean como salsa con*que* se reciba el buen consejo [Bat. 478, lín. 10-12, f. g6v].

(942) **E:** *Verum, sed non inter competitores eiusdem magistratus, quum simili laborent morbo.*

G: *Nec inter eiusdem sponsae procos, quum pariter laborent amore* [Pp, lín. 1826-1828, p. 181].

–**E:** Uerdad dizes:pero essa amistad no se ayunta entrelos que procuran y compiten sobre alguna dignidad quando ambos juntamente trabajan y se congoxan por la alcançar.

G: **Ni** entre los mancebos que ygualmente los fatiga el amor de alguna donzella y con gran desseo la querria cada vno *para* casarse con ella [Bat. 479, lín. 17-23, f. XVIIv].

–**E:** Uerdad es mas esso no a lugar entre los que competen sobre alguna dinidad:aunque son semejantes en la dolencia.

G: **Ni** aun entre los congrueços aun *que* tengan vna mesma passion [Bat. 478, lín. 15-19, f. f5r].

Y⁶⁶⁸ es el aditivo más antiguo y empleado en los textos desde la Edad Media. No es, sin embargo, el más frecuente en las adiciones de marcadores que se cuentan en este corpus, quizá porque, una vez que los traductores se decantan por la adición de estos, prefieren usar otros con características semánticas y pragmáticas más definidas para dejar claro el tipo de relación que establecen⁶⁶⁹. **Y**, por el contrario, indica mera suma en estos casos, sin implicación enunciativa evidente. No obstante, el hecho de que se encuentre primordialmente en interrogaciones puede hacer suponer que sí existe cierto compromiso enunciativo añadido, en el sentido de que el interlocutor se siente especialmente interesado por la respuesta que espera recibir⁶⁷⁰:

⁶⁶⁸ Las características discursivas de este conector han sido estudiadas en algunos períodos de la Edad Media por Cano Aguilar (1997: 33-34) y Bustos (2002: 67), y de la Edad Moderna, concretamente en la lengua de Cervantes, por Cano Aguilar (2004: 141-142).

⁶⁶⁹ Aunque este conector aditivo sustituye en ocasiones marcadores más específicos en latín, como comprueba Perona (2002: 92) que es tendencia general en la traducción del *Fuero Juzgo*, la especialización discursiva ha producido ya un cambio en la configuración textual de las traducciones en el siglo XVI, al menos en lo que respecta a los *Coloquios*, donde, como puede comprobarse, existe un nutrido elenco de conectores aditivos. El hecho de que se prefieran otros conectores en adición para marcar las relaciones basadas en la yuxtaposición en latín o en la mera conexión semántica puede ser un indicio de dicha especialización que empieza a propagarse a partir del siglo XV.

⁶⁷⁰ Martín Zorraquino (1998: 32) indica cómo en estos casos la diferencia entre la aparición del marcador y su ausencia «parece radicar en una cuestión de «matiz» o «énfasis»».

(943) **E.** *Quid ille contra?* [Um, lín. 38, p. 302]

E. y el que dize a esso? [Bat. 474, lín. 5, f. a3v]

O. y el que responde? [Bat. 478, lín. 23, f. g3r]

(944) **Pa.** *Sed nosti prouerbium: Tò τέχνιον πᾶσα γῆ τρέφει.*

G. *Quam artem circumferebas?*

Pa. *Chiromanticam* [Sen, lín. 345-348, p. 385].

Pa. pero ya sabes el refran que dizen vulgarmente: Que quien ha officio, ha beneficio.

G. y que officio sabias tu?

Pa. El arte dela Chiromancia [Bat. 478, lín. 2-5, f. y3v].

Algunas **expresiones aditivas** (17,5%), que en determinados contextos adquieren valores modales (§ 4.3.5.1), funcionan igualmente como traducción de conectores latinos: (y) *también/(ni) tampoco*, (y) *demás de esto/de eso*, (y) *allende de esto/de eso*, *asimismo*, (y) *junto con esto* y *y juntamente*. Las soluciones coincidentes aquí son más escasas (945), pues casi siempre se documenta alternancia con la mera adición con y (946):

(945) **E.** *Sed nihil audio de sacris.*

G. *Nec hac parte mihi desum, diebus praecipue festis* [Pp, lín. 1639-1640, p. 175].

–**E.** Ninguna cosa me has dicho delas cosas sagradas.

G. **Nítan poco** dexo esso enlos dias de fiesta [Bat. 479, lín. 8-10, f. XIr].

–**E.** Ninguna cosa me has dicho delo que hazes las fiestas.

G. **Tampoco** las passo sin tener mi exercicio ordenado para aquellos dias [Bat. 478, lín. 5-8, f. e6r].

(946) **X.** *Habeo nouercam germanam, praeterea socrum huic simillimam* [Um, lín. 388, p. 312].

–**X.** Tengo vna verdadera madrastra: **y allende desto** vna suegra semejante a ella [Bat. 479, lín. 8-9, f. CXVIv].

–**X.** Si tengo vna madrastra y vna suegra [Bat. 478, lín. 24, f. h4v].

–**E.** Como si tengo algunos, tengo vna suegra que me querria ver muerta, y otros cuñados no mejores [Luj, lín. 19-21, f. 52r].

Demás es un conector añadido en varias ocasiones⁶⁷¹ o que aparece como solución de unidades adverbiales latinas como *denique* (948). Según Cano Aguilar (2007a: 8) es el más antiguo de entre los conectores aditivos (excluyendo *e(t)* e *y*) del tipo *además*, *asimismo*, *eso mismo*, *item*, etc. No se halla en ninguna ocasión solo (indicio de su poca vitalidad ya en el siglo XVI), sino que siempre aparece con algún complemento⁶⁷², ya

⁶⁷¹ Estudiado por Eberenz (1994: 5-7) y Cano Aguilar (1996-1997: 305-307; 2001a: 183; 2002: 492-493; 2003: 307; 2007a: 8).

⁶⁷² En principio los marcadores no pueden asumir complementos. Sin embargo, «los marcadores *además*, *encima* y *aparte* pueden recibir complementos con *de* y, a la vez, permanecer con el mismo significado y la misma posición de inciso» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4066). *Además* contiene los valores del más antiguo *demás*, marcadores que empiezan a competir ya a partir del siglo XV: «la progresiva rareza en el uso de *demás* como conector presenta graves problemas, al menos dentro de los límites del siglo XV: el actual conector *además*, cuya coincidencia de valores con *demás* lleva a pensar que se trata de dos variantes formales diacrónicamente sucesivas, muestra un carácter general en su uso (en niveles

sea de un pronombre demostrativo al que sigue una oración de relativo que incluye el verbo *decir* en pasado (947), lo que también contribuye a organizar estructuralmente el discurso (§ 4.3.1.1); o bien de un pronombre indefinido afectado por un adjunto oracional del mismo tipo (948). Los marcadores que incluyen demostrativos o distintas clases de marcas deícticas, como los que aquí aparecen, «presentan un doble anclaje, pues por un lado se integran en su cláusula, como un determinado tipo de complemento, y por otro apuntan a los períodos anteriores (parte de cuyo contenido, o todo, recogen), a los que vinculan su propio enunciado, sin necesidad de otras marcaciones (que, naturalmente, pueden existir)» (Cano Aguilar 2002: 491). Lo he encontrado sobre todo en intervenciones más bien monologales en las que el locutor narra una sucesión de hechos o costumbres, siendo el enunciado introducido por *demás* el último de la serie. Este enunciado adquiere así importancia sobre los demás, dadas la posición en la secuencia narrativa y la consiguiente marcación a la que es sometido mediante el conector, de ahí el valor argumentativo⁶⁷³ que el marcador demuestra en estos contextos:

(947) *G. Vito lusus qui prouocant ad nequiciam* [Pp, lín. 1774, p. 179].

–**G.** yo **demas de esto** que te he dicho escuso los juegos y burlas que pueden ser ocasion de pecar [Bat. 478, lín. 19-20, f. f3v].

(948) **G. Denique** illa mihi prima curarum est, ne quid comittam, quod cum periculo credam sacerdoti [Pp, lín.1760-1761, p.179].

G. Demas de todo lo que he dicho pongo cuydado en no hazer cosas que no se puedan fiar de qualquiera sacerdote [Bat.478, lín.17-21, p.f3r].

También he encontrado la sustitución de la conjunción latina *et* por el conector aditivo **allende de** + pronombre demostrativo neutro. Eberenz (1994: 7) indica que este marcador se formó por analogía con *demás de esto*. Tal como caracterizan Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4096) a *aparte*, también se puede decir de *allende de esto* que «presenta el miembro en el que se encuentra como un argumento que hubiera podido llevar a la misma conclusión que el miembro anterior si este no hubiera sido ya suficiente para ello». En el siguiente ejemplo se observa que el conector particulariza la idea expresada de manera genérica inmediatamente antes, particularización que se

sociolingüísticos y de registro) que contrasta con la restricción en el tipo de textos observable en *demás* (casi exclusivamente limitado a los de carácter jurídico en la segunda mitad de ese siglo)» (Cano Aguilar 2001a: 183).

⁶⁷³ Cf. Cano Aguilar (1996-1997: 306).

concreta en la introducción del propio enunciador en el discurso. La capacidad argumentativa del marcador es una vez más aquí evidente:

(949) **G.** *Insignem felicitatem comitari solet inuidia. Mediocritas tuta est. Et hoc mihi perpetuum studium fuit, ne quid mei commodi ex aliorum incommodis compararem* [Sen, lín. 102-104, p. 378].

–**G.** Uerdad dezis *que* suelen acompañar a la prosperidad *que* de grande se señala : pero la mediocridad segura esta. **Allende desto** yo me pague siempre de no querer prouecho ninguno / *que* fuesse con daño de otros [Bat. 478, lín. 1-5, f. x4v].

Las **expresiones temporales** (7,6% del total) son traducciones plausibles en algunos contextos para determinados conectores aditivos. En la mayoría de los casos, estas soluciones aparecen en distribución complementaria con otros aditivos más prototípicos. Efectivamente, un elemento que se añade viene después de otra cosa a la que se alude mediante un pronombre demostrativo anafórico (950) e incluso puede suponer el fin de una narración o de un argumento (951), lo que en latín se expresa generalmente por medio del adverbio *denique*:

(950) **G:** *Nequaquam corpore, sed animo me submoueo [...]. Deinde, si sensero quempiam offensum a me, eum curio placandum e vestigio, si licet* [Pp, lín. 1645-1649, p. 175].

–**G:** No con el cuerpo/ mas con el animo me aparto [...] : **y allende desto** si siento que alguno es offendido de mi procurode aplacar loluego si conuiene y ay tiempo para ello [Bat. 479, lín. 15-23, f. XIr].

–**G:** algun apartamiento hago aunque no con el cuerpo sino conel espiritu [...]. **Despues desto** si hallo auerse alguno ofendido de mis obras o palabras procuro luego sipuedo de amansalle y reconciliarme conel [Bat. 478, lín. 12-21, f. e6r].

(951) **G:** *Denique illa prima mihi curarum est, ne quid committam, quod cum periculo credam sacerdoti* [Pp, lín. 1760-1761, p. 179].

–**G:** **Finalmente** *que* el primero y mas principal de mis cuydados es guardar me que no cometa algun pecado que con peligro mio lo confiesse alsacerdote [Bat. 479, lín. 9-12, f. XXVr].

–**G:** **Demas de todo lo que he dicho** pongo cuydado en no hazer cosas que no se puedan fiar de *qualquiera* sacerdote [Bat. 478, lín. 17-19, f. f3r].

Los traductores se decantan a veces por el uso de **unidades no** prototípicamente **aditivas**. Por ejemplo, lo que en latín se presenta en determinada ocasión como un enunciado añadido puede ser interpretado como la justificación de lo dicho previamente, cuando existe una relación causal entre ambos miembros enunciativos. Ello posibilita que uno de los traductores se sirva de la conjunción explicativa *que*:

(952) **G.** *Sed ex paucis optimos deligo. Et probus sodalis nonnunquam sodalem reddit meliorem* [Pp, lín. 1773-1774, p. 179].

–**G.** empero delos pocos elijo los mejores : **que** comosabes:el buencompañero muchas veces haze mejorasu compañero [Bat. 479, lín. 6-8, f. XVv].

–**G.** pero delos pocos puedes escoger los mejores : y el buen compañero haze algunas veces mejor al otro que escogio por bueno [Bat. 478, lín. 16-18, f. f3v].

No es insólito que algunas veces la adición en el texto original se convierta en adversación, cuanto el nuevo segmento quiere presentarse como contraargumento:

(953) **G.** *Apud illum expono deploroque, si quid admisi grauius, clamo, lachrymo, ploro, meipsum execror, illius imploro misericordiam; nec finem facio, donec sensero peccandi affectum penitus expurgatum e medullis animi, et succedere tranquillitatem aliquam et alacritatem, condonati criminis argumentum. Atque vbi tempus inuitat, vt adeam sacrosanciam mensam corporis et sanguinis dominici, confiteor et sacerdoti* [Pp, lín. 1735-1740, p. 178].

–**G.** delante del declaro y en gran maneralloro mis pecados : derramo lagrimas:doy bozes:aborrezco ami mismo : suplicole me de su misericordia : y no cesso hasta quesiento *que* del todo eslimpiado el desseo y aficion de pecar:y sacado y desarraygado de lo mas secreto y interior del alma: y *que* aya sucedido reposo y alegria: que es señalyargumento que dios me ha perdonado mis pecados : *y*quando est tiempo *que* me allegue ala comunion del cuerpo y sangre del señor confieso me al sacerdote [Bat. 479, lín. 17-2, f. XIIIr-XIIIv].

–**G.** Ante su acatamiento manifiesto ylloro la offensa *que* hallo auelle echo:*que*xome/gimo/angustiome/ demandole misericordia yno cesso de hazer esto hasta *que* veo amortiguarse en mi la passion del pecado y derrygarse de mis entrañas por verdadero aborrecimiento lo *qual* quando me acaece dexa en mi gransosiego y confiança dela misericordia de dios. **Pero** quando el tiempo demanda *que* me llege [*sic*] ala santa comunion confiessome al sacerdote [Bat. 478, lín. 15-23, f. f2v].

Dependiendo, una vez más, del contexto en que esté anclado el elemento aditivo este puede adquirir una significación consecutiva –piénsese, por ejemplo, en un enunciado del tipo *no presté atención y me caí* interpretable como *no presté atención, de manera que me caí*–, significación que el traductor puede hacer más explícita mediante el empleo de un conector consecutivo como *así que* (§ 4.6.2.4):

(954) **G.** *sic studeo, quasi ille nihil auxilii sit laturus, nisi gnauiter laboranti. Ac modis omnibus do operam, ne merito uapulem, ne quid dicto factoue uel praeceptorem offendam, uel sodales meos* [Pp, lín. 1596-1598, p. 174].

–**G.** y de tal manera trabajo como si el ninguna cosa ouiesse de ayudar sino al que bien y sabiamente trabajare : y por todas las vias y modos que puedo hago de manera que con razon no me açoten:y que en dicho nien hecho no offenda ami maestro ni a mis compañeros [Bat. 479, lín. 16-22, f. IXv].

–**G.** y de tal manera trabajo como si supiesse *que* el nunca ayuda sino a quien bien trabajare. **Assi que** trabajo de manera *que* no tenga mi maestro causa de me castigar ni mis compañeros de mis obras o palabras reciban estoruo [Bat. 478, lín. 10-15, f. e4v].

Por último, he encontrado asimismo como añadido el conector *cuanto más que*⁶⁷⁴. Cano Aguilar (2007a: 21) define claramente su función discursiva: «aduce en una línea argumentativa un elemento nuevo que viene a reforzar los argumentos expuestos previamente para llegar a una determinada conclusión. Se trata, pues, de una adición, pero en una escala argumentativa de incremento de intensidad». En el siguiente ejemplo puede observarse que la prótasis de la condicional es también cosecha propia del traductor, de manera que el enunciado que aparece en el original se convierte en la versión en la apódosis de la oración, aunque, eso sí, destacada informativamente gracias a la adición del conector. El valor argumentativo de este, por lo demás, queda en evidencia al ponerlo en relación con el operador correlativo *a lo menos* (§ 4.3.5.2), incluido en la prótasis, correlación que se basa en la oposición de los elementos adverbiales básicos de operador y conector (*menos/más* respectivamente):

(955) *X: An ego possum illum refingere?*

E: Non minimum momenti est in vxoribus quales sunt mariti [Um, lín. 88-89, p. 303].

X: Como? y puedo yo agora hazer que el mude sus costumbres para conformallas con las mias?

*E: Si esso no puedes podras a lo menos conformar las tuyas con las suyas, **quanto mas que** mucho va en las mugeres la condicion de los maridos [Bat. 478, lín. 1-5, f. g4v].*

Es tónica común en lo que respecta a la traducción de los conectores latinos de cualquier tipo la **omisión** de ellos, tan abundante como su adición. El resultado de este fenómeno es que la conexión extraoracional desaparece a favor de la mera yuxtaposición. En el caso de los conectores aditivos omitidos en las distintas versiones, nos hallamos ante el porcentaje más elevado (17,5%) por debajo de la conexión con *y/ni*. La omisión ocurre de manera consensuada cuando en el texto latino aparece simultáneamente otro conector, como el adversativo *tamen* en (956):

(956) *Po. Mox saeua iurgia. Nec tamen interim temperabam a conuiuiis, ab alea caeterisque malis artibus [Sen, lín. 202-203, p. 381].*

–*Po.* y luego tuuimos cruelesrenzillas : masno porestos entretanto los banquetes: naypesy otras artes muy malas [Bat. 479, lín. 14-17, f. XXIIIr].

–*Po.* E luego vierades las riñas por alto. Pero yo entre estas y estas no dexaua de andar embuelto en mis combitesy juegos y otras artes malas de esta calidad [Bat. 478, lín. 15-18, f. x7v].

⁶⁷⁴ *Cuanto más*, sin la conjunción, aparece en el discurso directo de los personajes cervantinos (Cano Aguilar 2004: 146), pero no es frecuente en el siglo XVI, cuando más habitualmente, aunque también en poca frecuencia, encontramos el marcador con conjunción *que* que aquí analizo (Cano Aguilar 2007a: 21).

En los demás casos, la eliminación de *et* u otro aditivo se debe a motivos estilísticos que difieren entre los intérpretes (957) o a hechos de reelaboración sintáctica, como ocurre en (958), donde el traductor anónimo del *Senile* introduce una estructura de relativo capaz de asumir el valor conectivo que tenía *et* en el original:

(957) **E:** *Atque istos nihil aliud quam salutas? An ab his quoque mendicas aliquid?* [Pp, lín. 1589-1590, p. 174]

–**E:** A estos no hazes mas de saludarlos?o pides les alguna cosa [Bat. 479, lín. 7-8, f. IXv].

–**E:** y a estos hazes mas de saludallos con acatamiento o demandas les tambien algo? [Bat. 478, lín. 1-2, f. e4v]

(958) **G.** *Tantum illos non approbo, qui superstitiose sibi persuaserunt eum diem fore parum faustum, nisi fuerint eum auspicati a missa. Et statim a sacro se conferunt vel ad negociationem vel ad praedam vel ad aulam, vbi, si quod per fas nefasque gerunt, successerit, missae imputant* [Pp, lín. 1664-1668, p. 176].

–**G.** tan solamente no consiento con aquellos que supersticiosamente tienen que el día que no oyen missa no les ha desuceeder bien : **los quales** en acabando la de oyr luego se van a losnegocios del mundo: o a robar o a palacio:y qualquiera cosa que les sucede delo que bien o mal hizieron lo atribuyen ala missa [Bat. 479, lín. 23-4, f. Xiv-XIir].

4.6.2.2. Conectores adversativos

Los conectores adversativos o contraargumentativos conforman el grupo más numeroso dentro del conjunto de marcadores de las traducciones de los *Coloquios*. Su función es la de vincular «dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4109). En el cómputo realizado, he distinguido los usos de estas unidades cuando aparecen en inicio de turno y en el interior del enunciado. En la primera posición mencionada los conectores adversativos representan un 60,1% del total, de manera que es posible entenderlos como unidades fundamentales del discurso dialógico, dado su evidente valor argumentativo.

La conjunción adversativa más abundante en los *Colloquia* es *sed* (36,5%), a la que siguen *imo* (17,5%), *at* (15,1%), *tamen* (12,7%), *verum* (7,1%), *atqui* (3,2%), *autem* (3,2%), *vero* (0,8%) y otras unidades adversativas más inusitadas, como *caeterum* y *quanquam* en posición inicial absoluta (0,8% cada una) y combinación de unidades como *attamen* y *sed tamen* (0,8%). *Imo* y *at* se especializan como conjunciones introductoras de la intervención de un interlocutor, mientras que *sed*, aunque también presente en esta posición, es más frecuente como nexos entre enunciados de una misma

intervención. *Tamen* es unidad que siempre aparece pospuesta a otra, es decir, no puede situarse a principio absoluto de enunciado.

Como se advirtió en el análisis de la coordinación adversativa, es *mas* la conjunción más empleada, también como unidad de relación extraoracional (23% del total de los mecanismos traductores de conectores adversativos latinos)⁶⁷⁵. Las soluciones de *pero*⁶⁷⁶ alcanzan un 14%. Como ocurría con las coordinadas adversativas, donde la utilización de ambas formas parecía responder solo a preferencias estilísticas, los conectores *mas* y *pero* tienden a repartir sus contextos de aparición también de acuerdo con criterios de distribución libres, pues hasta en un 9% de los casos *mas* se documenta a principio absoluto de enunciado y en un 14% en el interior de las intervenciones de los personajes, al igual que *pero*, conjunción que en la mayoría de las ocurrencias (9,1%) se corresponde con relaciones extraoracionales entre enunciados del mismo turno, siendo el 4,9% restante para la posición inicial, es decir, ninguna de ellas se especializa de acuerdo con criterios posicionales, lo que explica que en la mayoría de los casos las diversas traducciones se decanten por una u otra en idénticos pasajes:

(959) **E**: *Sed dic mihi, mea Xantippe, post desiit minitari verbera?* [Um, lín. 64, p. 303]

–**E**: **Pero** dime agora mi Xanthippe: despues dexo de darte? [Bat. 474, lín. 29-30, f. a3v]

–**E**: **Pero** dime agora mi Xanthippe: despues dexo de amenazarte? [Bat. 479, lín. 14-15, f. CVIIr]

–**O**: Dime miXantipe despues *que* te vio tan braua dexo de amenazarte [Bat. 478, lín. 26-27, f. g3v].

–**D**: **Mas** dime amiga Eulalia, despues dessa renzilla que dixiste, dexò de amenazarte? [Luj, lín. 3-5, f. 30r]

(960) **G**: *Est. Nam in his est praecipua vitae oblectatio. Verum his oblecto me, non macero* [Sen, lín. 177-178, p. 380].

–**G**: Si:antes en esto pongo el principaldeleyte de mi vida : **mas** deleyto me enello : y no mefatigo [Bat. 479, lín. 7-9, f. XXIIv].

–**G**: Antes el principal deleyte y descanso que tengo enesta vida/ es enel estudio. **Pero** tomolo para mi recreacion/y no *para* matarme [Bat. 478, lín. 2-4, f. x7r].

⁶⁷⁵ La dificultad de delimitación entre la conexión interoracional y extraoracional es ostensible en este tipo de relaciones, como se desprende del ejemplo (609) que vimos en § 4.5.1.3:

(609) **E**: *Equidem non arbitror, sed fac esse* [Um, lín. 177, p. 306].

–**E**: Yo cierto no lo pienso **mas** digo que sea assi [Bat. 474, lín. 23-24, f. a5v].

–**E**: yo cierto no lo creo : **mas**digo que sea assi [Bat. 479, lín. 27-2, f. CXv].

–**O**: yo no lo creo. **Pero** dado que los aya [Bat. 478, lín. 14-15, f. g7r].

–**E**. Yo ciertamente no lo creo , **mas** pongo por caso que sea ello assi [Luj, lín. 6-8, f. 47v].

⁶⁷⁶ Cf. Bustos (2002: 75-76) y Cano Aguilar (2004: 150).

Que se trata de una preferencia estilística diferente en cada intérprete lo confirma el hecho de que, por ejemplo, en el *Senile*, el traductor anónimo de [Bat. 479] prefiera siempre *mas*, mientras que el de [Bat. 478] utiliza en los mismos pasajes *pero*:

(961) **G:** *Miseret me tui. Sed quid interim consilii tentatum est?* [*Sen*, lín. 277, p. 383]

–**G:** Granlastima he de ti : **masque** consejo tomaste? [Bat. 479, lín. 11-12, f. XXVr]

–**G:** Por dios que me pesa enel alma de esso. **Pero** desseo saber que determinaste de ti [Bat. 478, lín. 18-20, f. y1v].

(962) **Pa:** *Sic est. Sed quando nullum vitae genus omnibus caret incommodis, hanc Spartam quae contigit orno* [*Sen*, lín. 406-407, p. 387].

–**Pa:** Assi es : **mas** pues ningun linajede vida carece de trabajos: este que me cupo en suerte alabo [Bat. 479, lín. 8-10, f. XXVIIIr].

–**Pa:** yo lo concedo. **Pero** do *quiera* ay sus tres leguas de mal camino. E por ello yo me *precio* de este officio que me cupo/y deste curo/ y a este quiero fauorecery honrrar [Bat. 478, lín. 7-10, f. y5r].

El 7,3% de las apariciones de *mas* y *pero* extraoracionales lo representa el abundante grupo de segmentos discursivos en los que dichas conjunciones, inicio absoluto de enunciado en latín, llevan antepuestas en castellano expresiones de aceptación de la intervención previa a las que siguen los movimientos contraargumentativos introducidos por las unidades adversativas (§ 4.4.1.1). Se trata de marcadores conversacionales añadidos de los que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4161) dicen que «indican si el hablante acepta, admite (consiente en), etc. –o no– lo que se infiere del fragmento de discurso al que remiten». El marcador o la secuencia confirmativa que integra una unidad deíctica, generalmente adverbial, son añadidos para señalar el acuerdo, lo que revela que la adición del marcador es solo una estrategia argumentativa tendente a ganarse la benevolencia del interlocutor; es decir, se trata de una aceptación matizada. Este tipo de enunciados pretende evitar un conflicto dialéctico con el interlocutor, ya que con ellos son aceptadas las premisas que este presenta como evidentes pero también se introduce –con la adversación– una nueva perspectiva que se corresponde con la verdadera opinión del enunciadador; la réplica, así pues, queda cortésmente disfrazada. En los ejemplos (963) y (964), el adverbio *así* se refiere al enunciado previo aceptándolo antes de la contraargumentación:

(963) **G:** *Nec mirum, si parcus sum rei, vt multo preciosissimae, ita irrecuperabilis.*

E: *At Hesiodus docet (...)* [*Pp*, lín. 1605-1607, p. 174].

–**G:** No te marauilles si soy escasso de cosa tan preciosa y que despues de perdida no se pueda recobrar.

E: **Assi es:mas** Hesiodo poeta griego enseña [Bat. 478, lín. 24-26, f. e4v].

(964) **P:** *Quum agerem Lutetiae, quam non abhorruerim ab Epicuro nostis ipsi.*

E: *Sane meminimus, sed arbitrabamur te mores eos vna cum adolescentia Lutetiae relicturum* [Sen, lín. 192-195, f. 381].

–**Po:** Quanto alo primero/no es menester deziros *quan* dado era yo alos vicios y deleytes/quando estauamos en Paris/pues os lo sabeysmuy bien.

E: **Assi es verdad/** y no estamos dello olvidados/ **pero** pensauamos que como dexas en paris la edad de mançebo/assi auias de dexar las costumbres [Bat. 478, lín. 3-9, f. x7v].

No podemos hablar de marcadores propiamente dichos en estos dos últimos casos, pues hay una estructura predicativa bien visible –más notable en (964), donde aparece además la palabra *verdad* con el mismo propósito de destacar el acuerdo–, pero la finalidad discursiva es exactamente la misma que en los otros casos (965, 966), donde hallamos el adverbio de aceptación *sí* (habitualmente no incluido entre los marcadores conversacionales en la bibliografía, pero que posee muchas de las peculiaridades que caracterizan a este tipo de unidades), alternando, según las preferencias del traductor, con el adverbio *bien*:

(965) **E.** *Nos satis cultae sumus, si placeamus vni marito.*

X. *Sed interim ille bonus vir (...) strenue prodigit dotem* [Um, lín.25-27, p.302].

–**E.** mas nosotras harto estamos atauadas : si agradamos a solos nuestros maridos.

X. Bien : **mas** aquel mi buen hombre (...) gasta muy largamente el dote [Bat. 479, lín. 16-20, f. CVIr].

–**E.** mas entre nosotras harto es cada vna hermosa si agrada a su marido.

X. Si : **mas** (...) ha desperdiciado muy buena hazienda [Bat. 478, lín. 7-11, f. g3r].

(966) **E.** *aequum est vxorem marito cedere.*

X: *Si modo ille maritus est appellandus, qui me habet pro ancilla* [Um, lín. 62-63, p. 303].

E. justo es que la muger sufra al marido.

X: **Si mas** el mio no se a de llamar marido pues me trata como a esclaua [Bat. 478, lín. 24-26, f. g3v].

A veces hay coincidencia entre los traductores en el añadido y en la conjunción empleada (967); otras, en cambio, Morejón se mantiene, como siempre, más fiel al original, mientras que Virués se sirve del añadido con *pero* a la vez que el corrector toma de este (§ 5.3) la práctica del añadido pero mantiene la conjunción *mas* que había elegido Morejón (968):

(967) **E:** *Sed magis afficit viua vox* [Pp, lín. 1720, p. 177].

–**E:** **Bueno es esso pero** mas atrae y aficiona la boz biua [Bat. 479, lín. 12-13, f. XIIIv].

–**E:** **Buenos son esses:pero** mas mueue la boz biua [Bat. 478, lín. 6-7, f. f2r].

(968) **X:** *Ego idem impetraui a meo diuersa ratione.*

E: *Sed interim est inter vos bellum perpetuum* [Um, lín. 284-285, p. 309].

–**X:** Yo alcançelo mesmo del mio: mas por otra via.

E: **Mas** entre tanto: veo que esta entre vosotros guerra perpetua [Bat. 474, lín. 24-26, f. a7v].

–**X:** yo alcance lo mismo del mio:maspor otra via.

E: **Bien mas** segun yo veo siempre estays en guerra perpetua [Bat. 479, lín. 22-25, f. CXIIIv].

–**X:** Lo mesmo acabe yo *con* mi marido aunque por otra via

O: **Si pero** por esso no cessan entre vosotros las renzillas y enojos continuos [Bat. 478, lín. 17-19, f. h2v].

Es relativamente frecuente la **adición** entre secuencias discursivas contrapuestas de la conjunción *pero*. Como ocurre con otros tipos de conectores, también esta conjunción se introduce para marcar una relación adversativa que en latín solo iba expresada a través de la yuxtaposición, lo que una vez más demuestra el deseo de los intérpretes por explicitar mediante estos elementos relacionantes el tipo de conexión semántica que existe entre los períodos:

(969) **G:** *Insignem felicitatem comitari solet inuidia. Mediocritas tuta est* [Sen, lín. 102, p. 378].

G: Uerdad dezis que suelen acompañar a la prosperidad que de grande se señala / **pero** la mediocridad segura esta [Bat. 478, lín. 1-3, f. x4v].

(970) **E.** *Marite, hactenus non noui neque te neque meipsam, posthac videbis me aliam factam* [Um, lín. 218-219, p. 307].

O. Mi señor hasta agora yo no he conocido a vos ni ami ni lo que aqui en vos soys y aqui en yo soy deuia / **pero** de aqui adelante vos hallareis que soy otra [Bat. 478, lín. 18-21, f. a8v].

En alguna ocasión la conjunción *pero* funciona como recondutor del hilo conversacional principal tras una digresión creativa del intérprete (971), o bien se hace necesaria para estructurar más definidamente la amplificación basada en una estructura paralelística de tres miembros en el latín (972). El resultado es que lo que en el original se trata de un enunciado con tres secuencias situadas en el mismo nivel argumentativo, en castellano se ponderan los últimos dos segmentos:

(971) **E:** *Habes in hoc*⁶⁷⁷ *psalmos certos?* [Pp, lín. 1703, p. 177]

E: Desse remedio estan ajenos los que rezan en lengua *que* no entienden: **pero** dime tienes para esso algunos psalmos determinados? [Bat. 478, lín. 3-6, f. f1v]

(972) **E:** *At Hesiodus docet in medio parcendum esse, in principio praeproperam, in fine seram esse parsimoniam* [Pp, lín. 1607-1608, f. 174].

E: Assi es:mas Hesiodo poeta griego enseña *que* quando el hombre comienza a entrar en el medio discurso de su vida *que* no dexa perder el tiempo antes sea del muy escasso : **pero** esta escaseza en la niñez es muy temprana como en la vejez seria muy tardia [Bat. 478, lín. 26-3, f. e4v-e5r].

La adición de la conjunción *mas* es menos habitual. La hallamos en una ocasión acompañada de un marcador contraargumentativo, *con todo eso*, que incluye un

⁶⁷⁷ Se refiere a los salmos cuya función consiste en impedir que el alma se disperse en otras ocupaciones.

elemento deíctico demostrativo que coadyuva a reforzar la cohesión del discurso (973). Como en (971), el enunciado que introduce esta combinación de elementos adversativos sigue a una secuencia parcialmente digresiva, en el sentido de que el locutor expone una opinión propia cuando el “protagonista” de este episodio de la obra es el interlocutor al que se refiere en la pregunta que introduce el marcador. La diferencia con (972) radica en que este enunciado digresivo sí existe en latín:

(973) *E: Ego malim totidem gallinas, quae mihi ponerent oua domi. Non taedet polygamiae?* [Sen, lín. 227-228, p. 382]

E: Quanto yo por dios mas querria otras tantas gallinas/que me pusiessen encasa hueuos.

Mas con todo esso estas arripiso de auerte casado tantas vezes? [Bat. 478, lín. 18-21, f. x8r]

Si el 37% de las soluciones de conectores adversativos en castellano lo suponen las conjunciones *mas* y *pero*, el segundo porcentaje más importante está representado por la **omisión** de este tipo de relación extraoracional. Ello ocurre tanto en posición inicial absoluta como en el interior de turno. En muchos casos, alg[ú]n(os) traductor(es) considera(n) innecesario explicitar la relación de adversatividad entre una intervención y otra, aunque el movimiento contraargumentativo se mantenga en virtud del contexto discursivo. Así se observa en las diferentes soluciones de (959)⁶⁷⁸, con la ausencia del conector en Virués, o en la coincidencia en la omisión de (974):

(974) *G. Nam vbi assueueris pauculos menses, erunt haec etiam suauius, adeo vertentur in naturam.*

E: Sed nihil audio de sacris [Pp, lín. 1637-1639, p. 175].

–**G.** porquesi lo acostumbrares en poco tiempo todas estas cosas te seran suaues:y se bolueran en naturaleza.

E: Ninguna cosa me has dicho delas cosas sagradas [Bat. 479, lín. 6-9, f. XIr].

–**G.** la costumbre de algunos dias *que* lo prueues tela hara perder y hallaras mucha suauidad en ello.

E: Ninguna cosa me has dicho delo que hazes las fiestas [Bat. 478, lín. 2-4, f. e6r].

Con un 10,8% del total es *antes* el conector adversativo más frecuente en los *Coloquios* como principio de turno conversacional. Cano Aguilar (1996-1997: 311;

678

(959) **E: Sed dic mihi, mea Xantippe, post desiit minitari verbera?** [Um, lín. 64, p. 303]

–**E: Pero** dime agora mi Xanthippe: despues dexo de darte? [Bat. 474, lín. 29-30, f. a3v]

–**E: Pero** dime agora mi Xanthippe: despues dexo de amenazarte? [Bat. 479, lín. 14-15, f. CVIIr]

–**O:** Dime miXantipe despues *que* te vio *tan* braua dexo de amenazarte [Bat. 478, lín. 26-27, f. g3v].

–**D: Mas** dime amiga Eulalia, despues dessa renzilla que dixiste, dexò de amenazarte? [Luj, lín. 3-5, f. 30r]

2001a: 187-188; 2002: 498) destaca cómo, desde la Edad Media, el período discursivo anterior a este marcador, el más antiguo al lado de las conjunciones *mas* y *pero*, solía contener una negación. La novedad a partir del XVI, cuando *antes* sigue en plena vitalidad, es que «ahora, durante todo el siglo, no necesita que la frase anterior esté negada, de manera que viene justamente a indicar lo contrario de ella» (Cano Aguilar 2007a: 22), de manera que equivale a la posible negación del segmento anterior. A pesar de ello, tanto en el siglo XVI como en la lengua de Cervantes⁶⁷⁹, lo normal sigue siendo encontrar la negación en el período previo. En los *Coloquios*, sin embargo, al ser por lo general traducción de la partícula contraargumentativa latina *imo*, *antes* no necesita que la intervención previa aparezca explícitamente negada. Sí existe, claro, una negación implícita: la que supone la invalidez argumentativa del segmento previo, con el que el nuevo enunciado establece una relación comparativa basada, precisamente, en el grado de validez argumentativa, superior siempre en la intervención que introduce *antes*. Este conector, asume, pues, en castellano, los valores que el [OLD] –s.v. *immo*– asocia a *imo*: unidad empleada para introducir la corrección de un enunciado previo o una idea contenida en él, para sustituir un segmento enunciativo previo por un enunciado más preciso o completo y/o para corregir una idea implicada en el contexto enunciativo pero no explícitamente expresada.

Mediante *imo/antes*, el enunciador desecha, pues, el argumento del interlocutor, como se observa en (975). Las soluciones coincidentes son más numerosas, de manera que se puede decir que el conector *imo* se asocia en castellano prototípicamente con *antes*:

(975) **E**: *Religiosior tu quidem es, quam pro aetate.*

G: *Imo nullam aetatem non decet religio* [*Pp*, lín. 1515-1516, p. 172].

–**E**: Mas religioso eres que lo pidetu hedad.

G: **Antes** a toda hedad conuiene la religion [Bat. 479, lín. 23-3, f. VIIr-VIIv].

–**E**: Mas deuoto y religioso me parece *que* eres delo *que* se suele hallar en otros de tu edad.

G: **Antes** me parece ami *que* ninguna edad ay *enque* no conuenga al hombre biuir religiosamente [Bat. 478, lín. 27-2, f. e2r-e2v].

Aunque no es lo más frecuente, *imo/antes* también puede aparecer en el interior del turno, cuando más generalmente tiene un valor aditivo que introduce un argumento de mayor valor al aducido justo antes. Esta idea de adición favorece el uso de la conjunción y en algún intérprete:

⁶⁷⁹ Cf. Cano Aguilar (2004: 151).

(976) **G:** *Sed ego prouerbium istuc ab autore satana natum arbitror. Imo vix existimo senem esse vere pium, nisi qui a teneris annis assueuerit* [Pp, lín. 1521-1522, p. 172].

–**G:** yo pienso que el auctordesse prouerbio es el diablo. **Antestengo** por cierto que a penas ningun viejo puede ser verdadero sieruo dedios:sino se acostumbrare desde niño a estar ensu seruicio [Bat. 479, lín. 9-13, f. VIIv].

–**G:** Antes creo yo *que* del demonio lo aprendieron los *que* esso dizen / **y**⁶⁸⁰ pienso *que* con dificultad puede ser algun hombre en la vejez buen christiano si desde su juuentud y aun desde su niñez no fuere en ello enseñado y acostumbrado [Bat. 478, lín. 9-13, f. e2v].

Imo es un conector apropiado para marcar una réplica del interlocutor, quien, sirviéndose de la misma estructura sintáctica que el otro personaje, es decir, utilizando sus mismas “armas” discursivas, pretende vencer al contrincante dialógico con la anteposición del conector adversativo. La idea de comparación que presupone *imo* permite que Virués en (977) utilice el adverbio *más* en el inicio de turno:

(977) **E:** *Sanctulus es, qui ista possis.*

G: *Imo stultulus es, qui ista dicas* [Pp, lín. 1634-1635, p. 175].

–**E:** Santilloeres que puedes hazer estas cosas.

G: **Antes** tu eresloquillo que esso dizes [Bat. 479, lín. 26-3, f. Xv-XIrr].

–**E:** Santillo me parece que eres: pues *de* tal manera tienes ordenada tu vida.

G: **Mas** tu me pareces ami loco en dezir esso [Bat. 478, lín. 22-24, f. e5v].

De hecho, cuando aparece una estructura comparativa en el enunciado es habitual encontrar *imo* traducido por *antes* e incluso por la combinación de dos conjunciones adversativas, como se ve en:

(978) **E:** *Sic, vt audio, excussus est religionis amor.*

Pa: *Imo magis incanduit* [Sen, lín. 366-367, p. 385].

–**E:** Assicomo oyo fue alañado el amor dela religion.

Pa: **Mas antes** se me encendio mas [Bat. 479, lín. 12-14, f. XXVIIrr].

–**Pa.** Luego dessa suerte perder seya todo el desseo de santidad que tenias.

Pa: **Antes** se me a biuo mas [Bat. 478, lín. 26-28, f. y3v].

Pero *antes* no solo aparece como traducción de *imo*. En algunas –pocas– ocasiones, puede ser solución de otros conectores como *sed*, siempre que el enunciado se presente como un “sobreargumento” más que como un contraargumento:

(979) **E:** *Aiunt vulgo pueros angelicos in satanam verti, vbi consenuerint.*

G: *Sed ego prouerbium istuc ab autore satana natum arbitror* [Pp, lín. 1520-1521, p. 172].

–**E:** Dizese vulgarmente que losniños angelicos se conuiernten en satanas despues queenuejecieron.

G: yo pienso que el auctordesse prouerbio es el diablo [Bat. 479, lín. 7-10, f. e2v].

–**E:** Tambien suelen dezir *que* los que quando niños son angelejos quando viejos se tornan demonios.

⁶⁸⁰ Sin duda la ausencia de *antes* aquí está motivada por su presencia en el enunciado previo como traducción de *sed*.

G: *Antes* creo yo *que* del demonio lo aprendieron los *que* esso dizen [Bat. 478, lín. 7-10, f. e2v].

El conector contraargumentativo más frecuente en **adición**, cuando no existen conectores de este tipo en el original, es, precisamente, *antes*. El añadido de *antes* es muy común en el inicio de la intervención de un personaje que responde a una pregunta del interlocutor. En estos casos, el elemento añadido supone un mecanismo más al servicio de la ficción conversacional, pues se adapta bien a las características de un tipo de diálogo fluido y pretendidamente espontáneo. Por lo demás, parece evidente que su adición se explica como una estrategia argumentativa consistente en ponderar la información inserta en la respuesta.

Los datos que proporciona el corpus revelan que es más frecuente la ausencia de negación explícita en la secuencia anterior. Sin embargo, se trata, de nuevo aquí, de un movimiento discursivo complejo que implica a la negación: la respuesta que encabeza *antes* podría considerarse un enunciado contrario a la negación implícita de la pregunta, siendo así el resultado afirmativo y superior en la escala argumentativa con respecto al grado que ostenta el mismo enunciado en el texto latino, como revela la presencia de elementos léxicos –*holgaré* en (980)– y gramaticales –el comparativo *mejor* en (981)– que representan esa superioridad de grado respecto de las unidades léxicas y gramaticales que contiene el texto latino:

(980) **E:** *Mea Xanthippe, permittis mihi vt liberius loquar apud te?*

X: *Permitto* [Um, lín. 74-75, p. 303].

–**E:** Xantipe hermana mía auras por bien *que* te diga libremente mi parecer?

X: *Antes* holgare dello [Bat. 478, lín. 9-11, f. g4r].

(981) **E:** *Reperiebantur tam fatui vt tibi crederent?*

Po: *Sunt qui nullis credant libentius* [Sen, lín. 210-211, p. 381].

–**E:** E auia alguno tan loco que te quisiese fiar?

Po: *Antes* ay algunos que alos que son de esta calidad fian de muy mejor gana [Bat. 478, lín. 27-2, f. x7v-x8r].

En otras ocasiones no se puede hablar de negación implícita previa al conector, sino de simple expresión de contrariedad. Como se desprende de los siguientes ejemplos, las respuestas introducidas son emitidas con el propósito de desestimar una opinión o deducción del interlocutor, de tal forma que las preguntas no son propiamente tales, sino tan solo la expresión de una impresión declarada en modalidad interrogativa para enfatizar aún más su subjetividad. En estos casos, el conector *antes* equivale a *al contrario*. Tanto en (982) como en (983) los enunciados que siguen al marcador

contienen unidades de negación que redundan en la expresión de contrariedad. Por lo demás, se ve cómo en (983) la unidad conectora sirve para introducir una adición marcada (digresiva, cf. § 6.1.1.1) en Virués:

(982) *X: Ergo turbarum nonnihil erat initio?*

E: Nihil vnquam tempestatis, sed tamen, vt fit inter homines, nonnunquam nubeculae quaedam oboriebantur, quae poterant gignere tempestatem, nisi commoditate morum fuisset occursum [Um, lín. 92-95, p. 304].

–*X: Luego algunas discordias deuio auer al principio?*

E: Antes ningunas : *empero* como suele acaescer entre los hombres algunas vezes se leuantauan no se *que* cosillas *que* pudieran engendrar discordias:sino socorrieran alli las buenas costumbres [Bat. 479, lín. 24-2, f. CVIIv-CVIIIr].

(983) *E: Alendus est igitur tibi proprie sacerdos?*

G: Sed illi confiteor, qui solus remittit peccata, cui est potestas vniuersa [Pp, lín.1728-1729, p.178].

–*E: Menester has de mantener algun preste que tengas siempre contigo.*

☞ *G: Antes* es cosa no muy saludable tener el confessor a paniguado *porque* esto offende mucho ala libertad con *que* se ha de ministrar el sacramento y reprehender con doctrina euangelica los pecados del penitente ☞ mas yo a menos costa lo hago *porque* esta *confession* de cada dia hago la a *aquel* que solo puede perdonar los pecados *porque* tiene poderio sobre todas las cosas [Bat. 478, lín. 15-24, f. f2r].

En otros casos, la adición de *antes* no indica comienzo de turno dialógico, sino que se incluye dentro del discurso monologal. La tónica común de los siguientes ejemplos es que el enunciado que introduce el conector traduce el original, mientras que el segmento discursivo previo es añadido, asimismo, por el traductor. En (984), la contraargumentación llega después de un enunciado, esta vez sí, negativo, de manera que el segmento siguiente al marcador no supone más que una paráfrasis de la secuencia previa (Cano Aguilar 2001a: 187); de este modo, se insiste en la misma idea potenciando su carga argumentativa. En (985) también hay unidad negativa previa (*sin*), pero la secuencia introducida por *antes* no es exactamente una paráfrasis de lo anterior, sino que la función que realiza el conector es la de marcar la contraposición entre dos miembros discursivos que aparecían simplemente yuxtapuestos en latín:

(984) *E: At Hesiodus docet in medio parcendum esse, in principio praeproperam, in fine seram esse parsimoniam [Pp, lín. 1607-1608, p. 174].*

–*E: Assi es:mas Hesiodo poeta griego enseña que quando el hombre comienza a entrar enel medio discurso de su vida que no dexee perder el tiempo antes sea del muy escasso : pero esta escaseza enla niñez es muy temprana como enla vejez seria muy tardia [Bat. 478, lín. 26-3, f. e4v-e5r].*

(985) *E. Vbi monuissem quae volebam, amputaui sermonem illum, et ad alia iucundiora deflectebam [Um, lín. 162-163, p. 306].*

–*O. y tras esto digole breuemente lo que quiero sin cargar mucho la mano antes luego mudo la platica y hablo en otras cosas de pasatiempo [Bat. 478, lín. 16-19, f. g6v].*

Otros conectores adversativos forman parte también de las soluciones posibles para ellos en los *Coloquios*, aunque de escasa representatividad. Por ejemplo, *empero* (1% del total) (986) como traducción de *sed tamen* en la versión anónima del *Pietas puerilis*, solución que contrasta con la expresión epistémica empleada por Virués para introducir así una restricción argumentativa:

(986) *G. Nondum autem egressus sum annum decimum septimum. Sed tamen si sensero opus, prandeo coenoque parcius, quo me praebeam alacriorem studiis pietatis per diem festum* [Pp, lín. 1710-1712, p. 177].

–**G.** yo avn no he salido de los .xvii. años / **empero** si siento *que* es menester como yceno templada mente para poder mejor y mas alegre mente exercitarme en obras depiedad el dia dela fiesta [Bat. 479, lín. 22-26, f. XIIIr].

También, al lado de *con todo eso* como la adición que se ha comentado un poco más arriba, se halla *con todo esto* en copresencia con *pero* en las otras versiones del mismo pasaje como traducción de *tamen*:

(987) *E. quam saepe metuisset, ne nullum illi posset inuenire maritum. Et tamen ego meo maximo labore, inquit, talem inueni tibi, qualem nulla non optaret sibi, quantumuis felix* [Um, lín. 205-208, p. 307].

–**E.** Quantas vezes auia temido: que no podria hallar marido para ella. **Pero** con muy gran trabajo mio: dize: te le halle tal: que no ninguna ay que no deseara tenerle por marido: por muy dichosa que fuera [Bat. 474, lín. 31-34, f. a6r].

–**E.** quantas vezes auia temido que no podria hallar marido *para* ella : **pero** con muy gran trabajo dize el : te lo halle tal: que no ay ninguna por dichosa que sea *que* no le quisiesse tomar para si [Bat. 479, lín. 2-6, f. CXII^v].

–**E.** quanto miedo auia muchas vezes tenido de no hallar *quien* la quisiesse por muger : ydixole/**con todo esto** con mi trabajo y industria te halle tal marido *que* no le pudiera dessear mejor otra *que* le mereciera [Bat. 478, lín. 23-26, f. g8r].

Aunque, conjunción concesiva, aparece como traducción de un *quamquam* situado tras pausa fuerte según la edición de Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) (1978), si bien la dificultad de limitación entre el plano interoracional y extraoracional es más patente en el caso del castellano:

(988) *Po: Scilicet, sed spectatores magis quam negotiatores. Quanquam aliis aliud est negotii* [Sen, lín. 18-19, p. 376].

–**Po:** Assi es/mas nuestro camino es mas por mirar quepor negociar:**avn que** algunos tienen otro negocio [Bat. 479, lín. 12-14, f. XVIIIr].

–**Po:** Assi es:pero mas para mirar que *para* negociar/ **aun que** enla verdad cada vno de nosotros tiene alla algo *que* negociar [Bat. 478, lín. 22-24, f. x2r].

El empleo de **conectores aditivos** como traducción de adversativos representa el 9,6% del total. Ello ocurre en algunos casos cuando el conector introduce un enunciado

interrogativo marcado por la negación explícita y que presupone una respuesta de signo contrario, lo que permite el uso del conector contraargumentativo *sed* en latín, traducido por *pero* en Virués pero sustituido por la marca interrogativa *y*, capaz de asumir el valor argumentativo descrito, en los demás intérpretes:

(989) **X:** *Desiit, et sapuit; alioqui vapulasset.*

E: *Sed tu non desiisti rixari cum illo?* [Um, lín. 65-66, p. 303]

–**X:** Dexolo. y fue sabio. que de otra manera yo te prometo que le cargara de palos.

E: **Y** tu no dexaste de reñir con el? [Bat. 474, lín. 30-32, f. a3v]

–**X:** Dexolo y fue sabio: que de otra manera yo te prometo *que* el supiera a que saben mis manos.

E: **E** tu no dexaste dereñir conel? [Bat. 479, lín. 15-18, f. CVIIr]

–**X:** Si dexo y bien supo lo *que* hizo:*que* si por otro camino tirara *quiça* lleuara enla cabeça.

O: **Pero** tu no dexaste poyesso de reñir conel? [Bat. 478, lín. 27-2, f. g3v-g4r]

–**E:** Dexolo , y aun yo te prometo *que* hizo mas *que* supo , que de otra manera el supiera a que saben mis manos.

D:**Y** tu no dexaste de reñir con el? [Luj, lín. 5-8, f. 30r]

Se encuentran igualmente los aditivos *también* y *asimismo* como traducción del adversativo latino *tamen* (990): efectivamente, en el original se trata de un contraargumento, pues frente a lo que se predica sobre los hombres, en el nuevo enunciado se focaliza la atención sobre la actitud que deben tomar las mujeres. En castellano, quizá favorecidos por la presencia de operadores del mismo tipo en el enunciado previo, se utilizan conectores aditivos entendiendo el nuevo segmento discursivo como un argumento más del personaje en relación a la observancia de los quehaceres conyugales:

(990) **E.** *Coguntur et illi multa ferre in moribus nostris. Est tamen tempus, quum in re seria fas est vxori monere virum* [Um, lín. 153-154, p. 305].

–**E.** Tambien son ellos forçados: a sufrir muchas cosas en nuestras costumbres. **Assi mesmo** se ha de mirar el tiempo quando ha de amonestar la muger al marido [Bat. 474, lín. 27-29, f. a5r].

–**E.** *tambien*son ellos forçadoos [*sic*] a sufrir muchas cosas en nuestras costumbres/ **assi mesmo** se ha de mirar el tiempo quando a de amonestar la muger al marido [Bat. 479, lín. 16-18, f. CIXv].

–**E.** suffriendonos mil importunidades , por vna que a ellos suffrimos? **Tambien** hauemos de mirar quando a nuestros maridos reprehendemos [Luj, lín. 24-1, f. 46r-46v].

En no pocas ocasiones (5,2% del total de las soluciones) algún conector adversativo, sobre todo *at*, se transforma en el **consecutivo** *pues* (cf. § 4.6.2.4), cuando se prefiere

destacar la consecuencia de la enunciación, que, claro, es una consecuencia contraargumentativa, ya que contradice el acto enunciativo previo⁶⁸¹:

(991) **X**: *Ego tali marito blandiri non possum.*

E: *At hoc tua refert, vt desinat esse talis* [Um, lín. 321-322, p. 310].

–**X**: Yo no puedo ser aplazible a tal marido.

E: **Pues** ati te conuiene hazerlo: para que dexede de ser tal [Bat. 474, lín. 4-5, f. a8v].

–**X**: yo no puedo agradar a tal marido.

E: **Pues** ati te conuienehazer lo para que dexede de ser tal [Bat. 479, lín. 3-4, f. CXVr].

Interesantes son también las traducciones de conectores adversativos que integran la conjunción **que** (2,3%) introductora del enunciado que en el latín sigue a *sed* u otro adversativo. Recriminar es una forma de expresar la contraargumentación, de manera que, en alguna ocasión, he podido documentar la fórmula imperativa *mira que* (§ 4.3.1.2) como solución de *at* (992), con lo que se aumenta la fuerza ilocutiva del enunciado:

(992) **X**: *Quid decet? Si ille me non habet pro vxore, nec illum habitura sum pro marito.*

E: *At Paulus docet vxores oportere subditas esse viris cum omni reuerentia* [Um, lín. 53-56, p. 302-303].

–**X**: Pues **que** es razon? Si el no me quiere tratar como a muger tan poco yo a el quiero tratar como a marido.

O: **Mira que** sant Pablo enseña **que** las mugeres han de ser sujetas a sus maridos y tratellos con toda reuerencia y mansedumbre [Bat. 478, lín. 11-16, f. g3v].

Este conector (*at*) es en una ocasión traducido por *cuanto que*, un elemento conectivo poco estudiado pero relativamente frecuente en los diálogos del siglo XVI. En el [DCAR] y el [DMyC] lo he documentado sobre todo en contextos de interpretación consecutiva, aunque otros valores semánticos son a veces concomitantes. En el ejemplo (993) *cuanto que* tiene un valor topicalizador que en la otra versión se consigue mediante la dislocación a la izquierda del pronombre, valor que adquiere un significado contrastivo al ponerlo en relación con la intervención previa –*nadie/yo*–, lo que explica la adversación en latín:

(993) **G**. *Non potest autem suauiter, nisi qui bene.*

Pa: *At ego senescerem taedio, si tot annos degerem in eadem vrbe, etiamsi Romae contingat viuere* [Sen, lín. 161-163, p. 380].

–**G**. y no puede biuir suaumentesino el que biue bien.

Pa: **Ami** el astio me enuejceria si biuiesse tantos años en vna cibdadavn quefuesseroma [Bat. 479, lín. 8-11, f. XXIIr].

⁶⁸¹ Se trata del *pues* de “réplica”, documentado durante toda la Edad Media y cercano a la inmediatez comunicativa.

–G. y en la verdad ninguno puede biuir a su plazer sino el *que* biue bien.

Pa: **Quanto** *que* yo por mi fe *que* me emuejiesse de hastio/ si tantos años como tu biuiesse en vna mesma cibdad puesto caso *que* biuiesse en Roma [Bat. 478, lín. 4-8, f. x6v].

4.6.2.3. Conectores causales

Si hay una parcela fluctuante por excelencia en que se confundan los valores sintácticos y discursivos de ciertas conjunciones y conectores, esa es probablemente la de las relaciones causales. En la lengua contemporánea, la delimitación de las pausas (puntos y puntos y coma en la escritura) y la entonación (sobre todo en el discurso oral) es fundamental para comprender en qué nivel funcionan los relacionantes causales. Ese límite es difuso en lo que se refiere a los textos antiguos, donde la puntuación no está clara o, en no pocas ocasiones, está ausente.

Sin embargo, es posible advertir la naturaleza discursiva (estructuradora y argumentativa a la vez) de algunas conjunciones que no subordinan una oración a otra principal, sino que lo que introducen es una explicación causal que justifica el acto enunciativo previo, y, en este sentido, funcionan como conectores⁶⁸². Estos elementos se añaden con frecuencia en las traducciones para marcar más ostensiblemente el tipo de relación causal que en el texto latino debe reconstruirse simplemente a partir de la yuxtaposición. Es quizá una de las ocasiones en que más a las claras puede notarse el interés de los intérpretes por dejar trabado con marcas formales el discurso, es decir, de concretar con unidades cohesivas el tipo de relación semántica que existe en el original pero no manifiestamente sino a través de implicaturas.

La conjunción causal más frecuente que, como digo, funciona más en el plano discursivo que en el oracional es *porque*. En (994), el enunciado introducido por la conjunción justifica un acto directivo; hay pausa en [Bat.474], pero no en [Bat.478], aunque en ambos casos se trata de secuencias explicativas. En (995) sí aparece pausa fuerte en los documentos originales. En este caso, los enunciados explicativos están encabezados por dos conjunciones diferentes, en [Bat.478], la más habitual en

⁶⁸² Se trata en realidad de causales de la enunciación (cf. n. 373), que no se pueden entender sino desde una perspectiva discursiva. Cano Aguilar (2004: 142-143) se refiere a ellas como «justificaciones *a posteriori* a lo dicho previamente», y destaca la relevancia de la puntuación, que indica «que no se trata de subordinadas incluidas en el esquema oracional anterior: existe una pausa que le da cierta independencia, al menos desde un punto de vista enunciativo. Dichas construcciones suelen servir para manifestar la razón que había para decir lo que se ha dicho, más que para expresar los motivos reales de lo enunciado».

adiciones, *porque*; en [Bat.479], la conjunción *que* inespecífica⁶⁸³, aquí con clara significación causal:

(994) *E. aut ne quid querelarum domo efferrem. Facilius sarcitur, si quid inter duos commisum est* [Um, lín. 168-169, p. 306].

–**E.** ni decirle quexa alguna andando por casa : **porque** muy mejor se suelda lo que acaesce passar entre dos [Bat. 474, lín. 11-13, f. a5v].

–**E.** ni traelle quexas a casa **porque** lo que passa entre el marido y la muger solos ligeramente se suelda [Bat. 478, lín. 24-26, f. g6v].

(995) *G. Quod si quid culpae admissum est, non eo cubitum, priusquam me Deo reconciliaro. Verae tranquillitatis seu, vt Graece dicam, εὐθυμίας fons est bene conuenire Deo* [Sen, lín. 153-155, p. 379-380].

–**G.** y si alguna culpa cometo no me voy a dormir hasta que mereconcilio con dios : **quelafuente** del verdadero sossiego como dizen los griegos ydela verdadera alegría es estar bien auenido con dios [Bat. 479, lín. 20-24, f. XXIv].

–**G.** De manera que si siento que he hecho alguna cosa que no deua/no me voy a acostar hasta que pido a dios perdon. **Porque** la fuente y rayz del verdadero sosiego y tranquilidad del animo/es estar bien con dios [Bat. 478, lín. 16-21, f. x6r].

A pesar de las dificultades inherentes a la distinción entre los planos oracional y extraoracional, en latín existen conectores típicamente causales, de entre los que se encuentran en los *Colloquia nam* (46,5%), (*et*)*enim* (34,4%), *quia* (5,2%) –como respuesta a preguntas sobre la causa– y también, a veces, la conjunción *quod* en inicio de enunciado (13,8%). Como se ha indicado, el conector causal más abundante en los *Coloquios* es *porque* (40,9% del total de las soluciones para unidades conectivas extraoracionales de causa), seguido de *que* (13,6%). La alternancia entre *porque* y *que* con valor causal entre los traductores de un mismo texto no es infrecuente; por ejemplo, esta variación está presente en muchos pasajes del *Senile* y del *Pietas Puerilis* donde Erasmo emplea el conector causal específico *nam*:

(996) *E: Quid hic ab illo flagitas? Nam video tuas salutationes esse petaces, cuiusmodi fere sunt mendicorum* [Pp, lín. 1576-1577, p. 173].

–**E:** Dime *que* es esto que pides a dios con tanta importunidad? **porque** veo que estas tus salutationes son pedigueñas dela manera que son las delos pobres? [Bat. 479, lín. 12-15, f. IXr]

–**E:** Que le demandas **que** segun veo tales deuen ser tus palabras como las delos pobres *que* andan por las puertas *que* no hablan sino para demandar? [Bat. 478, lín. 8-11, f. e4r]

(997) *Pa: At nunc quanta inaequalitas! Nam Glycion nihil habet senii, et huius auus videri queat Polygamus* [Sen, lín. 46-47, p. 376].

–**Pa:** E agora *quan* desiguales parecemos! **porque** glicion ninguna cosa tienede vejez:y poligamo *parece* su abuelo [Bat. 479, lín. 24-26, f. XVIIIv].

–**Pa:** y mira quanta desproporcion ay agora **que**⁶⁸⁴ Glicion se esta mancebo : y Poligamo *aynas parecera* abuelo suyo [Bat. 478, lín. 9-11, f. x3r].

⁶⁸³ Sobre este *que* inespecífico, véase Cano Aguilar (2005a: 144-146; 2005b: 49, y 2007c: 28-29).

El conector *enim*, sin embargo, no presenta esta alternancia entre *porque/que* en las soluciones, sino que siempre presenta resultados coincidentes con *porque* (998) o alternantes con *porque/ca*, conjunción esta última completamente escasa en los esquemas subordinantes pero que tiene una representación considerable en los *Coloquios* como conector causal (5,7%). Resulta, sin embargo, sintomático que sea una solución solo documentada en Virués, tanto en el *Uxor mempsigamos* (999) como, sobre todo, en el *Pietas puerilis* (1000). Se trata de una conjunción explicativa ya anticuada a principios del siglo XVI, aunque prestigiosa, según revela el juicio de Juan de Valdés⁶⁸⁵, lo que nos hablaría de Virués como un escritor consciente de su propio estilo y con cierta voluntad arcaizante, incluso como autor de diálogos “cotidianos” como lo son los de Erasmo:

(998) *E. Id est in primis cauendum. Semel enim orta simultate, aegre sarcitur gratia, praesertim si res ad atrociam conuicia processerit* [Um, lín. 100-102, p. 304].

–**E.** Y para esto es de estar muy sobre auiso. **Porque** si vna vez nasce entre ellos competencia: muy mal bueluen a estaren gracia. Mayormente si el negocio procede amas que palabras [Bat. 474, lín. 33-1, f. a4r-a4v].

–**E.** E para esto es de estar muy sobre auiso: **porque** si vna vez nace entre ellos contienda: tarde tornaran a estar conformes: mayormente si la cosa viene hasta dezirse injurias [Bat. 479, lín. 11-14, f. CVIIIr].

–**O.** lo qual es muy grande inconueniente **porque** la enemistad vna vez nacida con dificultad se remedia especialmente si a llegado hasta dezirse o hazerse demuestos [*sic*] muy asperos [Bat. 478, lín. 20-23, f. g4v].

–**E.** y para esto es de estar muy sobre auiso, **porque** si vna vez nacen discordias, tarde o nunca vienen en conformidad, mayormente si vienen a dezirse injurias [Luj, lín. 13-16, f. 31r].

(999) *E. Sic incanduit patris oratio, vt vix videretur manibus temperare. Est enim vir ingenio mire vafro, qui citra personam omnem posset quamuis agere comoediam* [Um, lín. 210-212, p. 307].

–**E.** en tanta manera se encendio en yra la platica del padre: que parecia que estaua por poner las manos en ella: **porque** es varon a marauilla de muy astuto ingenio que sin mudar el gesto es bastante a fingir y representar qualquier cosa [Bat. 474, lín. 4-7, f. a6v].

–**E.** en tanta manera se encendio en yra la platica del padre : que parecia que estaua por poner las manos en ella : **porque** es hombre de tan astuto ingenio que sin mascara podria representar qualquier farsa [Bat. 479, lín. 10-14, f. CXII¹v].

–**O.** El padre se encendio tanto en palabras *que* en poco estuu de poner en ella las manos. **Ca** es hombre de su natural biuo colerico y efficacissimo que ligeramente muestra el semblante que quiere [Bat. 478, lín. 3-6, f. g8v].

(1000) *G: Non omnino vanum est, quod dicis. Plures enim mali, vt Graecus ille sapiens dixit* [Pp, lín. 1772-1773, p. 179].

–**G:** Uerdad es lo que dizes : **porque** muchos son los malos como dixo aquel sabio griego [Bat. 479, lín. 4-6, f. XVv].

–**G:** No es del todo falso lo que has dicho. **Ca** como vn sabio de los griegos dixo muchos son los malos [Bat. 478, lín. 12-14, f. f3v].

⁶⁸⁴ No entiendo que se pueda interpretar esta construcción como la locución conjuntiva temporal *ahora que*.

⁶⁸⁵ «Ca, por porque, ha recibido injuria del tiempo, siendo injustamente desechado, y tiene un no sé qué de antigüedad que me contenta» [DL: 197].

El conector aditivo *y* aparece con bastante regularidad como traducción de *quod*, sobre todo, y en menor medida también de *enim* y *nam*. Efectivamente, la conexión extraoracional establecida por *quod* no posee en latín un valor claramente causal, sino que más bien funciona como elemento de progresión discursiva, lo que permite que, en determinados fragmentos, los intérpretes coincidan en la solución aditiva (1001) o que uno se incline por esta mientras que el otro hace desaparecer el conector, como ocurre en (1002), curiosamente, también aquí, ante una oración condicional, que de hecho es un condicionamiento importante que motiva la traducción de *quod* como *y*, ya que también en otros ejemplos ocurre esto:

(1001) **G.** *Comem me praebeo omnibus, sed familiarem non nisi bonis. Quod si quando incidero in malos, aut corrijo blande monendo aut dissimulo toleroque* [Pp, lín. 1775-1776, p. 179].

–**G.** soy apazible y bien criado con todos: y solamente comunico con los buenos : y cuando me hallo entre los malos / o los corrijo amonestándoles blandamente: o los sufro con dissimulacion [Bat. 479, lín. 10-14, f. XVv].

–**G.** Soy a todos affable pero familiaridad no la tengo sino con los buenos: y si alguna vez acierta a que no puedo excusar la conuersacion de los malos o los corrijo segun mis fuerças y saber aconsejándoles mansa y amigablemente lo que me parece / o sufro y dissimulo [Bat. 478, lín. 23-28, f. f3v].

(1002) **G.** *Si quid est obsequii praestandum parentibus, obeo. Quod si quid etiam superest temporis, mecum aut cum sodali repeto, quod praelectum est in schola* [Pp, lín. 1601-1603, p. 174].

–**G.** y si alguna cosa ay en *que* sirua a mis padreshagola : y si me sobra algun tiempo passo las lecciones que he oydo en el escuela: conmigo solo o con mi compañero [Bat. 479, lín. 26-5, f. IXv-Xr].

–**G.** y legado a casa hago reuerencia a mis padres y si algo ay en *que* seruillos hagolo sino en el espacio *que* ay hasta comer passo la lecion entre mi o con algun compañero [Bat. 478, lín. 19-22, f. e4v].

No faltan las soluciones **consecutivas** para algunos conectores causales, lo que no debe extrañar dada la conexión semántica entre ambos tipos de relaciones. En (1003), la justificación de por qué (latín *nam* y castellano *porque*) el personaje ha seleccionado un elemento intensivo para la respuesta (*magnopere*) –causal de la enunciación– puede interpretarse como una consecuencia reflejada a nivel interoracional:

(1003) **E:** *Non opinor. Sed quid te delectat confessio?*

G: *Magnopere. Nam confiteor quotidie* [Pp, lín. 1724-1725, p. 177].

–**E:** Lo mismo digo yo :mas dime que tanto te deleyta y agradala *confession*?

G: En gran manera: **porque** me confieso cada dia [Bat. 479, lín. 19-21, f. XIIIv].

–**E:** Assi me pareceami : mas di me huelgas de *confessarte* amenudo?

G: Huelgo **tanto que** me confieso de cada dia [Bat. 478, lín. 12-14, f. f2r].

Como ocurre con los demás tipos de conectores, también en los causales la **omisión** se lleva un porcentaje importante (15,1%). Es particularmente frecuente cuando el conector latino se inserta en un enunciado interrogativo. Por ejemplo, en (1004), la omisión del conector causal-explicativo *nam*, que normalmente se mantiene traducido por la conjunción polifuncional *que* o bien por *porque*, se documenta cumplida en los cuatro traductores del *Uxor mempsigamos*, seguramente porque la presencia de un elemento anafórico en el mismo enunciado se siente suficiente para salvaguardar la cohesión textual:

(1004) **E**: *His animaduersis, attemperabam me illi, cauens ne quid offensae nasceretur.*

X: *Qui nam id poteras?* [Um, lín. 129-131, p. 305]

–**E**: Consideradas estas cosas: conformauame conel, estando sobre auiso que no nasciesse cosa: de que podiesse auer enojo.

X: Como lo podias hazer? [Bat. 474, lín. 33-35, f. a4v]

–**E**: Consideradas estas cosas conformauame conel : estando sobre auiso queno nasciese cosa deque podiesse auer enojo.

X: Como lo podias hazer? [Bat. 479, lín. 3-6, f. CIXr]

–**O**: Pues mirando en todo esto conformauame en quanto podia conel mirando *que* no se atrauesasse entre nosotros cosa de enojo.

X: Como podias hazer esso? [Bat. 478, lín. 14-17, f. g5v]

–**D**: Consideraua estas cosas, conformauame con el, estando sobre auiso *que* no huuesse cosa de *que* podiesse nacer enojo entre mi y el.

E: Como lo podias hazer? [Luj, lín. 26-4, f. 33r-33v]

4.6.2.4. Conectores consecutivos

Los conectores consecutivos son muy frecuentes en la conversación. Lo que no es extraño si tenemos en cuenta que las relaciones consecutivas son imprescindibles en el diálogo para dar cuenta de la manera como los interlocutores van asumiendo y comentando las intervenciones que se suceden. Además, el propio discurso de un locutor se va construyendo con frecuencia a partir de enunciados que son consecuencia (lógica o enunciativa) de lo que se ha dicho con anterioridad.

Lo más llamativo de la traducción de los conectores consecutivos en los *Coloquios* es la variedad de formas que se encuentra en ellos, más de veinte diferentes para *igitur* (44%), *itaque* (44%), *ita*, *ergo*, *proinde* (8% cada una), *sic* y *quare* (4% cada una). El reparto de conectores entre los que inician turno conversacional y los que se encuentran en el interior de una intervención es equitativo (52,1% y 47,9% respectivamente).

De entre todos, el más frecuente es *pues*⁶⁸⁶ (19,6%), sobre todo cuando algún personaje comienza su intervención. El *pues* consecutivo se emite como consecuencia de lo dicho (o del decir⁶⁸⁷) en el acto enunciativo anterior, es decir, este elemento podría parafrasearse como ‘en consecuencia’ o ‘si eso es así’. Se trata de una solución coincidente cuando lo que se concluye es un enunciado interrogativo que inquiriere sobre la acción que debe asumir el enunciador, a manera de réplica:

(1005) *E: Sed interim est inter vos bellum perpetuum.*

X: Quid igitur velles me facere? [Um, lín. 285-286, p. 309]

–*E:* Mas entre tanto: veo que esta entre vosotros guerra perpetua.

X: Pues que quieres tu que haga? [Bat. 474, lín. 25-27, f. a7v]

–*E:* Bien mas segun yo veo siempre estays en guerra perpetua.

X: Pues que quieres tu que haga? [Bat. 479, lín. 23-26, f. CXIIIv]

–*O:* Si pero por esso no cessan entre vosotros las renzillas y enojos continuos.

X: Pues que quieres *que* haga? [Bat. 478, lín. 18-20, f. h2v]

–*D:* Que aprouecha *pues* que continuo estays en guerra, *que* a essa paz mas ayna la llamaria yo perpetua guerra.

E: Pues que tengo de hazer, tengo de sufrir que me de el a mí? [Luj, lín. 6-10, f. 49v]

Lo más habitual, sin embargo, es que la traducción de un mismo pasaje presente soluciones divergentes. Muy frecuentes son las unidades de significado consecutivo en el contexto que incluyen un pronombre o un adverbio de carácter anafórico mediante el cual se establece la relación conectiva entre enunciados. En (1006) se observa cómo Morejón y su corrector presentan una traducción coincidente del marcador *ergo*, pues ambos dan en sus respectivas versiones el conector consecutivo *luego* (6,5% del total). Sin embargo, Virués se decanta por emplear un sintagma preposicional que incluye un demostrativo anafórico que vincula el enunciado anterior con el siguiente, manteniendo a la vez intacta la inferencia cognitiva que se introduce en la segunda intervención de acuerdo con el significado deductivo que aporta la preposición *según* (3,3%):

(1006) *E: Nunc tranquilla omnia.*

X: Ergo turbarum nonnihil erat initio? [Um, lín. 91-92, p. 303]

–*E:* Agora todas las cosas estan en paz.

X: Luego algunas turbaciones deuio auer al principio? [Bat. 474, lín. 21-23, f. a4r]

–*E:* Agora todo esta en paz.

X: Luego algunas discordias deuio auer al principio? [Bat. 479, lín. 23-25, f. CVIIv]

–*O:* Agora si [estoy en paz con mi marido].

X: Segun esso algun [*sic*] discordia vuo en *tiempos* passados entre vosotros [Bat. 478, lín. 6-8, f. g4v].

–*D:* No creas *que* han faltado algunas cosillas.

⁶⁸⁶ Sobre la evolución de los valores consecutivos de *pues* sigue siendo fundamental el estudio de Iglesias Recuero (2000). También son provechosos los datos que ofrece Cano Aguilar (2004: 155-158) para este conector en la lengua de Cervantes.

⁶⁸⁷ Cf., más adelante, el ejemplo (1022).

E: Luego algunas discordias deuio hauer al principio [Luj, lín. 22-24, f. 30v].

En (1007) se observa una divergencia idéntica en este sentido, si no fuera porque en la traducción anónima de [Bat. 479] la inferencia de tipo consecutivo no se expresa de manera contundente sino aún modalizada en el seno de la construcción interrogativa, mientras que en [Bat. 478] el conector *ergo* ha sido interpretado como exponente de una deducción lógicamente infalible o incontestable que hace extraño el uso de la interrogación⁶⁸⁸, como ocurre también en (1008), donde el contenido supuesto se ha expresado a partir de la **modalización** del enunciado con el verbo *deber*. Con todo, en la traducción de Morejón y su corrector anónimo en el ejemplo (1006) se ve cómo no es del todo imposible encontrar simultáneamente el conector consecutivo y el enunciado doblemente modalizado por la perífrasis de *deber* + infinitivo y la interrogación⁶⁸⁹. Se trata en cualquier caso de soluciones que evidencian la necesidad de emprender un estudio de tipo onomasiológico en lo que respecta al análisis de los marcadores del discurso⁶⁹⁰:

(1007) **Po:** *Post rescitum est meae Gallae Gallum esse maritum, vnde pridem se subduxerat.*

E: *Ergo nunc habes vxorem?* [Sen, lín. 220-222, p. 381]

–**Po:** Despues vino a oydos de mi gallina *que* el gallo era ya marido de aquella de quiense auia apartado.

E: Luego agora mugertienes? [Bat. 479, lín. 10-13, f. XXIIIv]

–**Po:** Despues se descubrio que mi francesa estaua casada con vn frances/ alla en su tierra.

E: Segun esso muger tienes ahora [Bat. 478, lín. 11-13, f. x8r].

(1008) **Pa:** *In Hiberniam; illic factus sum canonicus ex horum genere qui extime linei sunt, intime lanei.*

G: *Apud Hibernos igitur hibernasti?* [Sen, lín. 288-290, p. 383]

–**Pa:** A hibernia y alli me hize canonigo del linage destes *que* de dentro andan vestidos delana y defuera de lino.

G: Tuuiste el inuierno con los hibernios? [Bat. 479, lín. 24-27, f. XXVv]

–**Pa:** A Dinamarca/ y alli me puse canonigo reglar/ de vnos que andan de fuera vestidos de lino/ y de dentro andan de lana.

⁶⁸⁸ Con todo, este tipo de interrogativa la encontramos en otros casos en que la modalidad epistémica hace igualmente extraño su uso, si hemos de hacer caso a la marca tipográfica que aparece al final de la traducción de [Bat. 478] en el ejemplo (430), ya comentado en § 4.3.5.1:

(430) **Pa:** *Imo priusquam redirem domum, periit et sors et vsura.*

E: *Naufragio fortassis.*

Pa: *Plane naufragio* [Sen, lín. 261-263, p. 382-383].

–**Pa:** Antes *que* boluiesse a casa se perdio el caudal y la ganancia.

E: En alguna tormenta **deuio ser?**

Pa: yo os doy la fe: y como tormenta [Bat. 478, lín. 19-22, f. y1r].

⁶⁸⁹ Sin embargo, hay que tener presente, como siempre, las irregularidades en el uso de la puntuación en los impresos sobre los que trabajo.

⁶⁹⁰ Cf. del Rey (2010).

G: y entro esos Hibernos **deuiste** hibernar [Bat. 478, lín. 10-13, f. y2r].

Otras conjunciones consecutivas que aparecen en los *Coloquios* son (*y por tanto, de manera que, por ende y así que*, en concurrencia con otras locuciones que integran pronombres de carácter fórico como (*y aun*) *por eso, (y) de esta/esa manera, luego de esa suerte, y por esta causa*, etc.):

(1009) **G.** *Ista sollicitudo fortassis adimat mihi aliquot vitae dies. Certe nihil possit adiciere. Itaque totam hanc curam superis committo* [Sen, lín. 158-160, p. 380].

–**G.** y por ventura este cuydado me quitaria algunos dias :yciertamente ninguna cosa puedeañadir:**assi que** todo este cuydado lo dexo adios [Bat. 479, lín. 4-7, f. XXIIr].

–**G.** y pensar mucho en la muerte/ por ventura me podria quitar algunos dias de vida/ alomenos ningunos me añadirían. **E por esta causa** todo este cuydado dexo a dios [Bat. 478, lín. 27-2, f. x6r-x6v].

(1010) **E.** *Haec sic habere frequenter audiui ex multis, et ipse partim expertus sum.*

G: *Et ego nimium. Proinde deligo mihi virum non indoctum, grauem, spectatae integritatis, linguae continentis* [Pp, lín. 1756-1758, p. 179].

–**E.** *que* estas cosas assi passen: continuamentelo oyo de muchas personas: y parte dellas he yo experimentado.

G: E yo muy mucho tambien: **y por tanto** elijo y busco vn sacerdote que sea sabio y graue y de señalada entereza y no parlero [Bat. 479, lín. 2-7, f. XVr].

–[**E.** Ø]

G: **y aun por esso** yo como te dixescojo para mi confessor varon *que* sea letrado graue y de buena fama [Bat. 478, lín. 13-15, f. f3r].

(**Y**) *asi*⁶⁹¹ aparece como traducción de los conectores *sic* o *ita*, pero en distribución complementaria con otras unidades ya mencionadas como *de esta/esa manera/suerte o de manera que*, ya en el interior de una intervención (1011, 1012), ya como inicio de turno (1013):

(1011) **G.** *Caeterum quam minime molestis negociis obnoxium. Ita nec est, quod quisquam obiiciat me mihi viuere, et est vnde nonnunquam et amicis dem operam* [Sen, lín. 92-93, p. 378].

–**G.** y no es subjecto a enojosos negocios. **E ansi** no ay quien me pongaporobjecto *que* biuo para misolo :y es tal *que* algunas vezes ayen que haga bien amis amigos [Bat. 479, lín. 24-3, f. XIXv-XXr].

–**G.** y junto conesto no es de mucho trabajo. **De manera que** ninguno me puede dezir *que* biuosolamente teniendo respeto ami quietud y descanso / y conel manera como aproueche algunas vezes a mis amigos [Bat. 478, lín. 13-17, f. x4r].

(1012) **G.** *Et ego sic induxi animum, vt nihil vehementer vel oderim vel expetam. Ita fit, vt si quid obtingat boni, non efferar aut insolescam; si quid decedat, non admodum crucier* [Sen, lín. 134-137, p. 379].

–**G.** yo ansi gouerne mi animo *que* ninguna cosa dessee ni aborrescien extremo:**y assi** me acaesceque ni la prosperafortuna me ensoberuece : nilaaduersame atormenta [Bat. 479, lín. 19-22, f. XXIr].

⁶⁹¹ Cf. Díez del Corral (en prensa).

–G. Despues desto/yo me funde siempre en esta determinacion/que jamas aborreci ni dessee cosa en estremo. **E de esta manera**/ni me ensoberuezco conla prospera fortuna/ni me atormento conla aduersa [Bat. 478, lín. 12-16, f. x5v].

(1013) **Pa.** *Aliquanto deterior quam iueram.*

E: *Sic, vt audio, excussus est religionis amor* [Sen, lín. 365-366, p. 385].

–**Pa.** algo peor boluique fuy.

E: Assi como oyo fue alañado el amor dela religion [Bat. 479, lín. 12-13, f. XXVIIr].

–**Pa.** Mas vellaco bolui que auia ydo.

E: Luego dessa suerte perder seya todo el desseo de santidad que tenias [Bat. 478, lín. 25-27, f. y3v].

Por lo qual (9,8%), con un elemento relativo que alude al segmento enunciativo previo, parece especializarse como conector consecutivo que no ocupa comienzo absoluto de turno conversacional, ya sea como solución idéntica en las distintas versiones (1014) o en distribución con otras locuciones consecutivas formadas por la preposición *por* y una unidad de referencia anafórica (1015):

(1014) **E.** *Caeterum, vbi siccato glutino semel cohaeserint, nihil firmius. Proinde in initio nihil non faciendum, vt inter vxorem et maritum coalescat confirmeturque beneuolentia* [Um, lín. 103-105, p. 304].

–**E.** Mas siendo bien pegadas: y seco el engrudo permanescen muy firmes. **Por lo qual** a los principios ninguna cosa ha de quedar por hazer: para que entre el marido y la muger vaya creciendo: y confirmandose el amor [Bat. 474, lín. 3-6, f. a4v].

–**E.** mas siendo bien pegado y seco el engrudo queda muy firme : **por lo qual** a los principios se deue mucho procurar *que* entre el marido y la muger vaya creciendo y conformando se el amor [Bat. 479, lín. 16-20, f. CVIIIr].

–**E.** pero si vna vez las dexas endurecer *queda* les muy gran firmeza. **Por lo qual** conuiene poner mucho cuydado y todas las fuerças para que entre el marido y la muger cuaje y tome fuerças el amor en los comienços [Bat. 478, lín. 26-2, f. g4v-g5r].

–**E.** mas si lo dexan secar y abituar , muy fuerte y firme queda. **Por lo qual** le deue de procurar que al principio no haya renzillas entre el marido y entre la muger, mas aun *que* vaya siempre creciendo y confirmandose el amor [Luj, lín. 18-23, f. 31r].

(1015) **E:** *De nonnullis possum commemorare quaedam, sed video nos non procul abesse a ciuitate. Quare si videtur, conueniemus in idem diuersorium* [Sen, lín. 436-437, p. 387].

–**E:** De algunos te pudiera dezir algunas cosas: mas veo que estamos cerca dela ciudad: **por lo qual** site parece juntamente nosapeemos en vn meson [Bat. 479, lín. 22-25, f. XXVIIIv].

–**E:** Bien podria yo relatar lo *que* se de algunos de ellos/ pero no ay lugar pues llegamos ya ala cibdad: **por esso** si os parece posemos todos juntos en vna posada [Bat. 478, lín. 27-2, f. y5v-y6r].

Cuando la consecuencia equivale al último argumento expuesto en la intervención de un personaje o al último hecho narrado, el conector puede ser traducido como un **ordenador discursivo** que expresa el límite final o la conclusión:

(1016) **Pa:** *Vbi domum redissem, statim pater senex vrgere coepit, vt aliquod vitae genus amplecterer, vnde nonnihil quaestus accederet rei familiari [...]. Itaque pater numerauit sortem satis amplam [Sen, lín. 248-249/256, p. 382].*

–**Pa:** En viniendo me del estudio/ como ya fuese viejo mi padre començo me a matar que escojese algun modo de biuir con que pudiesse algo acrecentar la hazienda [...]. **El caso en fin es que** mi padre me dio mi caudal harto cumplido [Bat. 478, lín. 25-28/11-12, f. x8v-y1r].

Si la omisión no falta en lo que respecta a los conectores consecutivos (14,7% del total), la **adición** es igualmente notable aquí. Con diferencia el conector consecutivo que se añade en las traducciones más abundantemente es *pues*. Lo encontramos iniciando la intervención de un personaje que hace una pregunta generalmente de orientación invertida⁶⁹² (1017, 1018), cuya respuesta de signo opuesto se postula como consecuencia lógica de lo dicho con anterioridad, o simplemente dando lugar a un enunciado exhortativo motivado por las palabras previas del interlocutor (1019):

(1017) **X:** *Emoriar, nisi malim dormire cum scropha, quam cum tali marito.*

E: *Non tu tum excipis illum iurgio?* [Um, lín. 35-36, p. 302]

–**X:** El diablo me lleue si no querria mas dormir con una puerca parida, que con tal marido.

E: **Pues** tu entonces no le rescibes con renzilla? [Bat. 474, lín. 2-4, f. a3v]

–**X:** Mala muerte yo muera si no querria mas dormir con vna puerca parida que con tal marido.

E: **Pues** tu entonces no riñes con el [Bat. 479, lín. 3-5, f. CVIv].

(1018) **E:** *Et nos pigebit adlaborare, vt maritis vtamur commodioribus?*

X: *Quid faciam?* [Um, lín. 401, p. 312]

–**E:** y assenos de hazer a nosotras de mal de trabajarpor biuir en concordia con nuestros maridos.

X: **Pues** que te parece que haga? [Bat. 478, lín. 15-16, f. h5r]

(1019) **E:** *Adeo tibi male volunt [nouerca et socer tuae]?*

X: *Cuperent extinctam.*

E: *Et istae tibi fac, vt in mente veniant* [Um, lín. 389-391, p. 312].

–**E:** y essas [tu madrastra y tu suegra] te quieren mal?

X: Querrian verme muerta.

E: **Pues** piensa tambien en essas [Bat. 478, lín. 25-26, f. h4v].

El *pues* intercalado es más habitual en el discurso monologal, muy frecuentemente para finalizarlo, y, como en (1019), suele incidir sobre actos de habla directivos, de ahí su función complementaria argumentativa (1020, 1021):

(1020) **X:** *Audiui ista. Sed idem Paulus docet, vt viri diligant vxores suas, sicut Christus dilexit sponsam suam Ecclesiam. Meminerit ille officii sui, ego meminero mei* [Um, lín. 59-60, p. 303].

–**X:** Ya he oydo estas cosas Mas tambien enseña sant Paulo. Que los maridos amen asu mugeres: como cristo amo asu esposa la yglesia. Acuerdesse **pues** el de su officio que yo me acordare del mio [Bat. 474, lín. 22-25, f. a3v].

⁶⁹² Cf. n. 397.

–X: ya yo he oydo esso : mas tambien enseña sant pablo *que* los maridos amen a sus mugeres: como *cristo* amo a su esposa la yglesia. Acuerde se **pues** elde hazer lo que deue: *que* yo me acordare de hazer lo que deuo [Bat. 479, lín. 5-9, f. CVIIr].

(1021) E. *Ita natura comparatum est, ita voluit Deus, vt mulier tota pendeat a viro. Tantum cogita, id quod res est, maritus est* [Um, lín. 382-383, p. 312].

–E. Esto muestra la ley natural en la flaqueza verguença y encogimiento *que* en nosotras puso. Esto quiso Jesu *christo que* la muger totalmente este ala gouernacion del marido. Piensa **pues que** ya este es tu marido y *que* mientras el biuiere junta ni apartada no puedes tener otro [Bat. 478, lín. 13-17, f. h4v].

En alguna ocasión, la adición de *pues* no es fácil de comprender, debido a que responde a un proceso argumentativo complejo no tan confuso en latín, donde basta la simple conexión lógica entre intervenciones, mientras que el traductor castellano marca con un elemento conector esa relación resultando un uso anómalo de este. Así, en (1022), el marcador se incluye en un enunciado emitido como respuesta a una interrogativa marcada (cf. § 4.3.4.1.2). La consecuencia explícita que se interpone en la traducción castellana pasa por la asunción de una respuesta afirmativa a esa pregunta, afirmación de la que se extrae la consecuencia que verbaliza el enunciador. Se trataría, pues, de una consecutiva de la enunciación. Podríamos parafrasear el complicado movimiento discursivo que supone la respuesta del personaje de la siguiente manera: ‘sí, puedes hacer de nuevo a tu marido, y en consecuencia de ello se deduce que no va poco en las mujeres la condición de sus maridos’:

(1022) X: *An ego possum illum refingere?*

E: *Non minimum momenti est in vxoribus quales sunt mariti* [Um, lín. 88-89, p. 303].

–X: por ventura puedo yo hazerle de nueuo?

E: No va **pues** poco en las mugeres: quales seran los maridos [Bat. 474, lín. 20-21, f. a4r].

–X: Por ventura puedo yo hazerlode nueuo?

E: No va **pues** poco en las mugeres que tales sean los maridos [Bat. 479, lín. 21-22, f. CVIIv].

4.6.2.5. Estructuradores de la información

Aunque no propiamente conectores según la terminología de Martín Zorraquino y Portolés (1999), son elementos relacionantes fundamentales que funcionan a nivel textual, pues organizan las partes del texto dando estructura definida a la sucesión de enunciados. De entre los tipos que distinguen estos autores, en los *Coloquios* solo he encontrado comentadores, como añadidos, y ordenadores.

Los **comentadores** son «un tipo de marcadores que presentan el miembro discursivo que introducen como un nuevo comentario, lo que lo distingue del discurso previo. Este discurso anterior se comprende como un comentario distinto –esto es, que responde a otro tópico– o como una preparación al nuevo comentario introducido por el marcador» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4083). El más frecuente, sobre todo en el discurso oral, es *pues*. En un texto que intenta producir verosimilitud conversacional, elementos de este tipo se antojan necesarios para conseguir tal objetivo. Lo normal es que este marcador aparezca iniciando turno, como en (1023):

(1023) **X**: *Talium maritorum non minus rara est copia, quam alborum coruorum.*
E: *Iam si molestum non est, referam tibi quiddam, quod nuper accidit in hac ipsa ciuitate*
 [Um, lín. 228-231, p. 307].
 –**X**: De tales maridos no ay menos abundancia que de cuervos blancos.
E: **Pues** sino te es molesto dezir te he vna cosa que este otro dia acaescio enesta mesma ciudad [Bat. 479, lín. 13-17, f. CXII²r].

Sin embargo, se hallan en las versiones algunos ejemplos de adición de *pues* insertado en el enunciado donde no parece tener el valor consecutivo habitual en esa posición⁶⁹³, sino que al contrario lo que marca precisamente es la vuelta al hilo narrativo después de una intervención de carácter digresivo, normalmente del otro interlocutor:

(1024) **E**: *Sed tu non desisti rixare cum illo.*
X: *Nec desinam.*
E: *Quid ille interea?* [Um, lín. 66-68, p. 303]
 –**E**: Y tu no dexaste de reñir con el?
X: Ni dexare.
E: Que haze **pues** el entretanto? [Bat. 474, lín. 31-33, f. a3v]

⁶⁹³ Sin embargo, no siempre es sencillo distinguir el empleo de *pues* como comentador; por supuesto, esta tarea es más compleja que la de vislumbrar su valor consecutivo (Pons Rodríguez 2010b: 579-580), a pesar de que Iglesias Recuero (2000) lo documenta ampliamente en diversos textos de la Edad Media, tanto en pasajes dialogados como monologales. En cualquier caso, el estudio de *pues* en textos dialógicos puede aportar interesantes noticias sobre el estatus discursivo y el desarrollo de este marcador, ya que «cuanto mayor sea la proporción de representación de diálogo en la obra en cuestión, más posibilidades existen de que también sea más frecuente la utilización de *pues*» (Iglesias Recuero 2000: 221), con diferentes funciones discursivas. Esta observación permite que, en las conclusiones de su trabajo, Silvia Iglesias defienda «la naturaleza originariamente oral-conversacional del uso de *pues* como marcador del discurso, sobre todo en posición inicial» (*ibid.*: 290). Así también lo cree Cano Aguilar (2001a: 196), que, tras comentar algún ejemplo del *pues* indicador de inicio del enunciado de un nuevo locutor, dice que «la presencia de *pues* en este tipo de situación discursiva proporciona, además, preciosas noticias sobre su status sociolingüístico. No sólo se caracteriza como forma propia del coloquio, sino además del coloquio vivo y popular». Este autor ha rastreado la presencia y evolución de este marcador en otros trabajos (Cano Aguilar 1996-1997: 314-315; 2002: 498; 2004: 155-158; 2005a: 137), así como Bustos (2002: 74), quien advierte que «el ascenso polifuncional discursivo de *pues*, y especialmente su valor de marcador continuativo, capaz de adquirir significados contextuales diversos, contribuyó a la definitiva desaparición de *ca*, también en función marcadora».

De entre los **ordenadores**, el más frecuente en latín es *primum*, que indica el primer elemento de una serie de argumentos, traducido por *primeramente* o *(lo) primero*, aunque también en posible distribución con otros ordenadores de origen temporal, como *ante todo* y *ante todas cosas*:

(1025) **E. Primum** *illud cogita: maritus ferendus est, qualis qualis est* [Um, lín. 177-178, p. 306].

–**E. Ante todas cosas** has de pensar: que el marido: tal qual es: se ha de sufrir [Bat. 474, lín. 24-25, f. a5v].

–**E. primero** as de pensar que el marido tal qual es se a de sufrir [Bat. 479, lín. 2-3, f. CXv].

–**E.** has de pensarlo **primero**, que el marido tal qual es se ha de sufrir [Luj, lín. 8-9, f. 47v].

(1026) **E: Primum** *mussanda est tibi omnis iniuria mariti* [Um, lín. 287-288, p. 309].

–**E: Primeramente** has de dissimular: y sufrir: qualquier injuria que te hiziere tu marido [Bat. 474, lín. 27-29, f. a7v; Bat. 479, lín. 26-2, f. CXIIIr-CXIIIv].

–**O: Ante todo** es menester *que* te esfuerces a dissimular sus descortesias y injurias si alguna te hiziere tu marido [Bat. 478, lín. 20-22, f. h2v].

Para marcar el último argumento o el desenlace de un discurso monológico se emplea en castellano finalmente o *(y) en fin* (1027, 1028) como traducción de *tandem*, *postremo* o *denique*:

(1027) **Po: Tandem** *vbi pater serio pararet abdicationem* [Sen, lín. 213, p. 381].

–**Po: Finalmente** como mipadre ya aparejasse de deseredarme [Bat. 479, lín. 3-4, f. XXIIIv].

–**Po: Finalmente** me sucedio. Que mi padre ya determinadamente me queria deseredar [Bat. 478, lín. 3-4, f. x8r].

(1028) **E. In conuiuio facito, vt laeta plenaque hilaritatis sint omnia. Denique, si quando ille vino laetior pulsabit suam testudinem, tu voce accinito** [Um, lín. 407-409, p. 312].

–**E.** y en el combite haz que todo este alegre y lleno de plazer. **Finalmente**:si alguna vez el mas alegre delo *que* es menester tañere su guitarra:canta tu al son [Bat. 479, lín. 14-17, f. CXVIIr].

–**E.** y haz *que* el combite sea bien seruido con limpieza y alegria:**enfin** procura de mostrarte tan contenta de todas sus cosas que *quando* el quisiere tañer su viuela tu cantes [Bat. 478, lín. 1-4, f. h5v].

Los ordenadores son también un **añadido** frecuente en las versiones de los intérpretes de los *Coloquios*, aunque en mayor medida los encontramos en la traducción anónima del *Senile* [Bat.478]. Se repite en un par de ocasiones la adición de *quanto a lo primero*, que, sin embargo, en ambos casos carece de correlato, tal y como aprecia Cano Aguilar (2004: 146-147; 2007a: 20-21) para *por otra parte*, otro *a priori* ordenador que se convierte así en un mero aditivo. En el caso de estos ejemplos, hay que advertir que ni siquiera se han propuesto previamente dos temas diferentes o complementarios que

comentar, de manera que estos marcadores parecen más bien comportarse como operadores argumentativos (§ 4.3.5.2) que refuerzan la aserción destacando la importancia del enunciado:

(1029) **G**: *Illi potant* [Sen, lín. 29, p. 376].

–**G**: **Quanto a lo primero** ellos estan agora beuiendo [Bat. 478, lín. 9-10, f. x2v].

(1030) **Po**: *Quum agerem Lutetiae, quam non abhorruerim ab Epicuro nostis ipsi* [Sen, lín. 192-193, p. 381].

–**Po**: **Quanto alo primero**/no es menester deziros *quan* dado era yo alos vicios y deleytes/quando estauamos en Paris/pues os lo sabeysmuy bien [Bat. 478, lín. 3-5, f. x7v].

En otra ocasión sí se documenta el añadido de un ordenador correlativo (*lo uno que... lo otro que*), que, sin la conjunción, es en alguna otra ocasión una de las soluciones posibles para el correlativo latino *partim... partim...*:

(1031) **E**. *Ibi puella partim metu, partim veritate commota, accidit ad patris genua* [Um, lín. 212-213, p. 307].

–**E**. Estonçes la moça: comouida **lo vno** por miedo: **lo otro** porque conosco ser assi verdad: pusose de rodillas antel padre [Bat. 474, lín. 7-9, f. a6v].

En el caso del añadido de este marcador correlativo cuando no existe ninguna estructura de este tipo en latín, el contexto discursivo, además, otorga al enunciado una finalidad argumentativa evidente, pues mediante él se consigue poner de relieve, frente a la más neutral conjunción copulativa del original, la doble ventaja que supondría aceptar la propuesta lanzada por el enunciador; es decir, su empleo está orientado a convencer retóricamente a los interlocutores:

(1032) **G**. *Contemnendum censeo tantillum pecuniae. Hoc damni multis comoditatibus pensabitur. Sedebimus commodius, ac mutuis fabulis suauissime transigemus hoc itur* [Sen, lín. 33-35, p. 376].

–**G**. Parece me que no deuemos hazer caso dela costa/pues es poca mas y se recompensara con otros muchos prouechos. **Lo vno que** yremos mas holgados y a plazer, **lo otro que** no sentiremos el trabajo del camino con el embeuimiento de la platica [Bat. 478, lín. 17-22, f. x2v].

Capítulo 5

EL ESTILO

Resumen: En el capítulo 5 se aborda la cuestión del estilo de las traducciones de los *Colloquia*. En el apartado § 5.1, tras una serie de consideraciones necesarias sobre la lengua de cultura en el Renacimiento, se vuelve sobre el precepto valdesiano de naturalidad estilística, poniéndolo en relación con el ideal de estilo de Erasmo y destacando la importancia del magisterio retórico de este en la conformación de la máxima inmortalizada en el *Diálogo de la lengua*, la del “escribo como hablo”.

En la segunda parte de este capítulo (§ 5.2), se presta atención a ciertas características formales del discurso dialógico que guardan una relación importante con los *Colloquia* y sus traducciones. Se hará especial hincapié en las fórmulas de inicio de turno conversacional que se prodigaron en la prosa de influencia erasmiana y que tienen una amplia vigencia en el Siglo de Oro e incluso en obras literarias de épocas posteriores.

Por último, en § 5.3, se examina con más detenimiento el estilo de los traductores cuyas versiones conforman el corpus de esta tesis. Se estudian en un primer lugar las apreciaciones metateóricas que algunos de los intérpretes incorporan en los prólogos a sus trabajos y, a continuación, se aducen determinadas similitudes entre las traducciones que llevan a suponer que algunas de estas fueron modelo de redacción para otras.

Índice del quinto capítulo

| | |
|--|-----|
| 5.1. El precepto de naturalidad estilística | 534 |
| 5.2. Influencia de los <i>Coloquios</i> de Erasmo y sus traducciones en el discurso dialógico posterior | 545 |
| 5.3. El estilo de los traductores de los <i>Coloquios</i>. Influencias entre versiones | 574 |

5.1. El precepto de naturalidad estilística

Al tratar brevemente del estilo de Erasmo (cf. § 2.3.5), se apuntaron los rasgos más importantes de su prosa. Autor constantemente preocupado por los preceptos retóricos, la abundancia (*copia*) y el decoro, su forma de escribir es dúctil y adaptable a los diferentes tipos de discurso que elabora. En los *Colloquia*, Erasmo hace gala de un latín sencillo, asumible como ejercicio práctico para los jóvenes, en el que las estructuras paratácticas (cf. § 4.5.1.1) tienen un papel protagonista para la planificación sintáctica de los enunciados. La pretensión pedagógica que guía al sabio holandés, ya desde la primera concepción de la obra, explica la aparente naturalidad de los *Colloquia* que llegaría a ser el manual predilecto para el aprendizaje de la lengua de Cicerón a lo largo de varios siglos.

También se aludió en el primer capítulo de esta tesis a la tradición del diálogo literario que como género retoma Erasmo (cf. § 1.2.2). En este sentido, claro, Erasmo es un continuador, pues recrea, sobre todo, el modelo lucianesco adaptándolo a la materia de su tiempo y a la forma que motivaba su deseo de revitalización del latín⁶⁹⁴. Admirador de Cicerón y discípulo de su estilo, huyó de la postura de los ciceronianos⁶⁹⁵ extremistas, y abogó por una solución, si se quiere, más ecuménica, incorporando a su

⁶⁹⁴ «[L]a tentative d'Erasmus pour le retour à un latin réellement quotidien qui ne serait ni le jargon scolastique ni la langue particulière de Cicéron, mais un latin composite, adapté à tous les besoins modernes en fait jamais parlé auparavant, a été audacieuse, admirable, elle a échoué» 'El intento de Erasmo de volver a un latín realmente cotidiano que no fuera ni la jerga escolástica ni la lengua particular de Cicerón, sino un latín recompuesto, adaptado a todas las necesidades modernas y de hecho nunca antes hablado, fue audaz, admirable, fracasó' (Chomarat 1981: 821).

⁶⁹⁵ «Dado el fuerte erasmismo que imperaba en la corte de Carlos V [omito nota], no puede sorprendemos que no se haya dado en España el ciceronianismo a ultranza y, que si lo hubo, no fuera en profesores de retórica [...], sino entre filósofos y entre filólogos [omito nota]. Con todo, el ciceronianismo intransigente dejó, entre nosotros como en el resto de Europa, un saldo muy positivo en materia filológica, aún para las lenguas vernáculas: el castellano, gracias a aquella preocupación casi obsesiva por la pureza latina clásica, al limpiarse de los términos medievales, que ellos consideraban barbarismos, se convirtió en el español moderno: lengua más cercana al latín clásico que al medieval» (López Grigera 1995: 51).

escritura aquello que, de entre los clásicos, consideraba más apropiado a su concepción sobre la lengua y al tema que se trata en un determinado momento. Pero Erasmo, en cierto modo, también es un creador de una nueva tradición discursiva, de un nuevo género y de un nuevo estilo que va a triunfar en la Europa renacentista y particularmente en España, donde, sin embargo, el diálogo que tendrá más difusión es el que se escribe en la lengua romance.

Según Chomarat⁶⁹⁶, la elección del latín o de la lengua vernácula en Europa dependería de factores diastráticos, por un lado, ya que las personas no alfabetizadas no podrían tener acceso al aprendizaje del latín, y diafásicos, por otro, pues ese latín se limitaría a determinados contextos comunicativos, es decir, se emplearía en situaciones informales, familiares, etc. No se descarta el empleo de la lengua vulgar –como en los *Coloquios* el empleo de determinado vocabulario, limitado a la esfera de lo cotidiano, se corresponde con la forma vernácula que el propio Erasmo usa en su día a día–, aunque desconocemos los parámetros comunicativos que, en la concepción de Erasmo, por ejemplo, impondrían el uso de una u otra lengua en uno u otro contexto. Desde luego la escritura, ya no como concepción sino como medio comunicativo, sigue restringida a la esfera lingüística del latín, aunque, en muy concretas ocasiones, puedan percibirse interferencias debidas a la interacción entre distancia e inmediatez comunicativas. Aun sin faltar a la evidencia de la existencia y el uso de la lengua vulgar en determinadas situaciones de máxima familiaridad y coloquialidad, el interés de humanistas como Erasmo consiste en dotar al latín, estancado en la esfera comunicativa de la escrituralidad durante la Edad media, de las herramientas necesarias para poder ser empleado en situaciones comunicativas propias de la inmediatez⁶⁹⁷. Se trataría aquí de

⁶⁹⁶ «Le mot d'humanisme recouvre en réalité au XVI^e siècle deux pratiques très différentes; l'une, plus proprement italienne, fait du latin une langue d'apparat, et n'a point de mépris pour un vernaculaire à la fois illustré par des oeuvres aussi glorieuses que celles des anciens et utilisé dans la vie quotidienne; des cicéroniens comme Bembo écrivent aussi en toscan; dans l'autre attitude, celle d'Erasmus et de maint humaniste au delà des Alpes, on souhaite faire du latin la langue courante, écrite et parlée par les lettrés de toute la chrétienté, on méprise peu ou prou les langues vernaculaires qu'on abandonne au vulgaire» 'La palabra *humanismo* abarca en realidad dos prácticas muy diferentes en el siglo XVI. Una, más propiamente italiana, hace del latín una lengua de aparato, y no rechaza un romance a la vez ilustrado por obras tan gloriosas como las de los antiguos y usado en la vida cotidiana; ciceronianos como Bembo escriben también en toscano. De acuerdo con la otra actitud, la de Erasmo y la de muchos humanistas de más allá de los Alpes, se desea hacer del latín la lengua corriente, escrita y hablada por los letrados de toda la cristiandad; se desprecian más o menos las lenguas vernáculas que se abandonan al vulgar'. (Chomarat 1981: 821).

⁶⁹⁷ Así, continúa Chomarat (1981: 821): «[L]e paradoxe de cette deuxième attitude est de vouloir faire revivre le latin des Anciens, en rompant avec la pratique scolastique d'un latin appauvri et inapte à satisfaire les besoins quotidiens de la vie; mais paradoxe ne signifie pas absurdité; contrairement à ce que certains historiens du Moyen-Age disent parfois, un peu trop vite, les humanistes n'ont pas tué le latin que les scolastiques avaient maintenu vivant en le transformant (vivre c'est changer); en fait le latin s'est peu

un intento, programado, artificial y, como tal, condenado al fracaso, que, parafraseando a Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 187-188), podríamos denominar de “deselaboración” a la vez extensiva e intensiva (cf. n. 126 en § 1.1.3.2): por un lado, se pretende que una lengua con la capacidad de ser empleada en todas las tradiciones discursivas propias de la escrituralidad (elaboración extensiva) pueda desplazarse al ámbito de tradiciones susceptibles de incorporar características discursivas propias de la inmediatez; por otro lado, este primer movimiento de deselaboración motiva el desarrollo de estrategias lingüísticas (elaboración intensiva), como la potenciación de los elementos deícticos o una integración sintáctica menos exhaustiva, con preferencia hacia la parataxis y las inferencias pragmáticas entre enunciados, prototípicas de la oralidad concepcional, aunque por supuesto la variación retórica, la precisión léxica y la cohesión sintáctica, características propias de la elaboración intensiva de una lengua, también sean fundamentales para la consolidación de este nuevo latín “cotidiano”.

Sea como fuere, el problema de la elección de la lengua literaria, de tan difícil solución a finales de la Edad Media y principios del Renacimiento, está directamente relacionado con un precepto de enorme vigencia en la época que nos ocupa como es el de naturalidad estilística. En efecto, como indica Luis A. Murillo, con el humanismo se produce un cambio interesante desde el punto de vista estilístico. Se favorece la imitación de la naturaleza y, consiguientemente, los escritores se esmeran por defender el uso de la lengua vernácula y pugnan por equiparar en prestigio la “lengua natural” y

à peu retiré devant la montée des langues populaires au fur et à mesure qu'elles s'élevaient à la dignité littéraire; ce n'est pas hasard si le latin a cessé d'être parlé par les lettrés d'abord dans le pays de Dante, de Pétrarque et de Boccace –et si à l'inverse Erasme, champion du latin comme langue quotidienne, est né dans un pays où la langue populaire n'a que tardivement et difficilement donné naissance à des oeuvres de qualité. Si l'on persiste à soutenir la thèse que les humanistes sont responsables d'avoir momifié ce qu'ils adoraient, il faut limiter cette responsabilité aux cicéroniens et en tout cas en exonérer totalement Erasme; car s'il est un homme pour qui, depuis la fin de l'Antiquité, le latin vivant a signifié quelque chose, c'est bien l'auteur du *Ciceronianus*» 'La paradoja de esta segunda actitud es querer hacer revivir el latín de los antiguos, rompiendo con la práctica escolástica de un latín empobrecido e incapaz de satisfacer las necesidades cotidianas de la vida. Pero paradoja no significa banalidad: al contrario de lo que algunos historiadores de la Edad Media dicen, a veces, un tanto deprisa, los humanistas no mataron el latín que los escolásticos habían mantenido vivo transformándolo (vivir es cambiar). De hecho, el latín se fue retirando poco a poco ante el ascenso de las lenguas populares a medida que estas conseguían dignidad literaria. No fue por azar que el latín se dejara de hablar primero entre los letrados del país de Dante, Petrarca y Boccaccio –y que, al contrario, Erasmo, campeón del latín como lengua cotidiana, naciera en un país en el que la lengua popular solo tardíamente y con dificultad produjo obras de calidad. Si se insiste en sostener la tesis de que los humanistas son responsables de haber momificado aquello que adoraban, es necesario achacar esta responsabilidad a los ciceronianos y, en todo caso, exonerar de ella totalmente a Erasmo, pues, si existe un hombre para el que, desde el final de la Antigüedad, el latín vivo ha significado algo, ese es sin duda el autor del *Ciceroniano*'.

la latina⁶⁹⁸. En el caso de los diálogos, existe una especie de paradoja⁶⁹⁹ entre la elección de la lengua romance en los escritores de este tipo de texto y la imitación de Erasmo: se trata de una trasposición del estilo, pero el interés de Erasmo era utilizar ese estilo para conseguir la revitalización del latín. En España se prefirió emplear el potencial estilístico erasmiano en la escritura de diálogos en lengua vernácula que pudieran llegar a un mayor número de lectores. El intento frustrado de revitalización del latín conversacional a manos de Erasmo desembocó, sin embargo, en la especialización del discurso dialógico en lengua castellana. Efectivamente, los mecanismos de textualización de la oralidad fueron adaptados con asombrosa pericia a la lengua romance y, en ocasiones, la mimesis de la conversación superó el modelo latino, como por momentos se puede comprobar en las traducciones que conforman el corpus de esta tesis. La naturalidad estilística se concibe, pues, como un precepto translingüístico que

⁶⁹⁸ «La influencia italiana [...] inspiraba la imitación del habla natural o realista en romance. Es éste el primer elemento ensayado con éxito en España. Se origina en la reverente actitud renacentista ante la naturaleza y sus formas. Impulsadas siempre por el ejemplo de modelos clásicos, las inclinaciones racionalistas del siglo XVI iban transformando el paisaje medieval, fijo y silencioso, en fuente perpetua de formas vivientes y proteicas. El desplazamiento del latín por las lenguas romances para la expresión escrita es consecuencia de esta gran mutación espiritual. No era el latín lengua natural; lengua materna, como solía decirse; y la imitación de la naturaleza postulaba la imitación de la lengua oral natural y la superioridad de las lenguas modernas sobre el latín, cuyo estudio estaba enclaustrado en la retórica y la oratoria. Sin embargo, las lenguas modernas debían aún pugnar por hacer evidentes sus méritos artísticos. Imitación de la naturaleza: imitación de la lengua oral. De aquí la adherencia al diálogo; de aquí el hecho de que las apologías del romance en Italia y en España aparecieran en el diálogo. Además, según las teorías del estilo natural y sin afectación, la “naturalidad” del hablar romance determinaría por sí misma la forma literaria» (Murillo 1959: 59-60). También Gómez (1988: 208) destaca el auge del modelo de naturalidad estilística en el diálogo del Renacimiento: «los diálogos se unen a la corriente que, a lo largo del siglo XVI, va imponiendo la naturalidad como norma estilística y la legitimidad del castellano como lengua clásica y nacional. En el fondo, no podía ser de otra manera. Recordemos que el diálogo es un instrumento pedagógico con afán divulgativo. Los escritores de diálogos generalmente pretenden dirigirse a un público amplio. Es lógico, por tanto, que utilicen un estilo natural y que escriban, sobre todo, en lengua vernácula». Claro que Erasmo trató el latín como “lengua natural”, tal como indica Bataillon (1977: 22-23): «[e]ntre los libros escritos por Erasmo para modernizar la pedagogía y para formar en el arte de hablar o de escribir familiar y correctamente, consideremos una vez más, aunque sin insistir demasiado en ello, los *Coloquios*. Nada más evidente que hay que *transponer* si queremos concebir la intención de este libro como no ajena a los problemas siempre vivos entre los pedagogos de hoy. Pienso en el aprendizaje de la expresión oral y escrita en las lenguas modernas, y en primer lugar en la lengua materna. Erasmo trató el latín como una lengua materna. Y para nosotros es instructivo ver que parte, por esta misma razón, en las *Colloquiorum formulae* que fueron la base del volumen, de las situaciones más triviales de la vida cotidiana del escolar».

⁶⁹⁹ Rallo Gruss, crítica respecto de la influencia que los estudios de Bataillon han tenido sobre el erasmismo en general, dice a este propósito que «[l]a aceptación de que los escritores españoles eligen el castellano como lengua literaria, implica la asunción de la desviación que asumieron frente a la postura defendida por Erasmo. Si Villalón afirmaba que “la lengua que Dios y naturaleza nos ha dado no nos debe ser menos apacible ni menos estimada que la latina, griega y hebrea, (...) Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia”, no sólo se estaba distanciando conceptualmente sobre la esencia literaria, sino que estaba siguiendo a Castiglione. Es una ruptura que todavía no ha sido considerada y se encuentra en la raíz del “erasmismo”» (Rallo Gruss 2002: 289).

encaja a la perfección con el ideal humanista que evoluciona en lo literario hacia la individualización del yo y del tú dialógicos, así como la del contexto comunicativo⁷⁰⁰.

Como continuador o revitalizador de una tradición discursiva prototípicamente dialógica, Erasmo fue la fuente de los escritores españoles⁷⁰¹. A través de él, como se apuntó en § 1.2.2.3.2, la influencia de Luciano también es fundamental para comprender el desarrollo del género en España, así como la de la literatura italiana⁷⁰², que, aunque también influida por Erasmo y Luciano, hunde no obstante sus raíces en los clásicos griegos con mayor intensidad que la española. Numerosos estudiosos de la literatura renacentista coinciden en que el legado de los *Coloquios* fue determinante en el ulterior desarrollo del género⁷⁰³. El interés del autor holandés por emplear un registro de lengua asimilable al habla culta que pudiera convertirse en vehículo de comunicación cotidiano entre los jóvenes europeos favoreció el desarrollo de fórmulas conversacionales y esquemas discursivos que, trasladados a las lenguas vernáculas, propiciaron también la asimilación de dichas fórmulas y esquemas a las lenguas naturales. Así, estas desarrollaron un tipo de literatura permeable a las estrategias lingüísticas tendentes a la textualización de la oralidad.

Cabe preguntarse, asimismo, de qué modo influyeron las traducciones castellanas de los *Coloquios* sobre la conformación del ideal de naturalidad estilística y, en general, sobre la evolución del discurso dialógico en el Renacimiento español. Por supuesto, en

⁷⁰⁰ Esta evolución es fundamental para explicar el «salto cualitativo», del que se hablará a continuación, entre los mecanismos de textualización del diálogo medieval y los del diálogo renacentista, según entiende Bustos (2007: 208): «[L]o cierto es que en la primera mitad del siglo XVI comienzan a aparecer numerosos testimonios de textualización de la oralidad dialógica que muestran un considerable avance respecto de las posibilidades de construcción del diálogo a fines de la Edad Media A [*sic*] mi juicio, este cambio tiene mucho que ver, entre otros factores, con [...] lo que yo llamo «la individualización del diálogo», que significa un avance considerable en el dominio de los mecanismos lingüísticos que permiten una notable subjetivización del diálogo en función de quién habla (es decir, cuál es la naturaleza elocutiva de la voz enunciativa), a quién se habla (naturaleza del enunciatario) y en qué situación comunicativa (deixis personal, espacial y temporal) se produce el acto elocutivo». También Vian (1982: 282) cree que la individualización de los personajes en el diálogo renacentista castellano es esencial para comprender la evolución de la prosa en esta época.

⁷⁰¹ Si bien en el ámbito del pensamiento y el perfil ideológico de los escritores españoles es menos complejo atribuir a Erasmo una influencia más o menos clara, en el campo de la lengua y del estilo, precisamente mi interés en este capítulo, tal relación es más difícil de establecer, como apunta Bataillon (1977: 147), y, por lo tanto, lo que se pueda decir al respecto no sobrepasará el estatuto epistemológico de la hipótesis: «[n]os extraviaríamos lamentablemente si nos empeñáramos en abarcar asimismo las influencias, sin embargo no poco considerables, que nuestro hombre ejerció por ejemplo sobre el arte de escribir o sobre la pedagogía; pues en estas esferas aún es más delicado discernir lo que le pertenece propiamente que en materia religiosa».

⁷⁰² Así lo apunta acertadamente Murillo (1959: 58): «[L]os diálogos italianos y los coloquios de Erasmo son, pues, las fuentes de donde surgieron los diálogos españoles para ir a derramarse en todas las corrientes de expresión y pensamiento del siglo XVI».

⁷⁰³ Cf., entre otros muchos, los juicios que al respecto se expresan en los estudios de Gómez (1988, 1992) o Vian (especialmente, 1982).

la Edad Media no faltan diálogos en los que se encuentran características propias de este tipo de textos, como estudia Elena Leal (2008). También la *Celestina* y el *Corbacho*, como apunta Bustos (2007: 20), son antecedentes importantes del género dialógico que prolifera en el Renacimiento⁷⁰⁴. No obstante, como pone de manifiesto el mismo Bustos,

no es fácil establecer la tradición discursiva que lleva a este resultado. Sorprende que, de pronto, al llegar al siglo XVI hallemos un modelo de textualización de la oralidad tan perfectamente acabado. Aun siendo precedentes de ello tanto el *Corbacho* como la *Celestina*, existe un salto cualitativo difícil de explicar. Parece claro que no existe una linealidad en la evolución de la tradición discursiva que lleva a textualizar la oralidad (Bustos 2007: 220-221).

De entre las razones⁷⁰⁵ que aduce el autor para explicar ese «salto cualitativo» que se produce en los mecanismos de textualización de la oralidad en el paso de la Edad Media al Renacimiento, me interesa aquí destacar la importancia de la obra de Erasmo, y particularmente la de sus *Coloquios* y las traducciones castellanas de estos. Por supuesto, la especialización de las técnicas efectivas para la mimesis de la oralidad⁷⁰⁶

⁷⁰⁴ Sin embargo, «[n]o hay más que contrastar el diálogo celestinesco con el que aparece en obras posteriores, todavía de la primera mitad del siglo XVI, como el *Viaje de Turquía*, el *Crotalón* o *La lozana andaluza* para darse uno cuenta de que la organización del discurso dialógico está cambiando profundamente y, en algunos casos, acercándose notablemente a la realidad coloquial» (Bustos 2008: 569).

⁷⁰⁵ «Me atrevo a indicar que, a mi juicio, tuvieron que existir factores de índole diversa, que serían, al menos, de triple naturaleza: lingüística, discursiva e ideológica. El primero atañe a la evolución sintáctica, [...]. En ella desempeñaron un importante papel determinados procesos de gramaticalización, entre ellos, la formación de abundantes conectores y modalizadores del discurso, que agilizaron la construcción de textos, dotándolos de mucha mayor flexibilidad y riqueza de matices. En segundo lugar, se halla la transformación del discurso en función del aprendizaje que proporcionaron la lectura directa de textos clásicos y las traducciones que abundaron desde fines del siglo XV, que, entre otras cosas, enseñó a ordenar los elementos temáticos del discurso, jerarquizándolos y estableciendo la necesaria coherencia textual. Por último, [...] he aludido a factores de índole ideológica. [...] [E]l nuevo pensamiento renacentista condujo a la toma de conciencia del valor de la experiencia personal como fuente privilegiada para aprehender la realidad. Esto se trasladó a la construcción de discursos donde el yo enunciator focalizaba el discurso mismo. La utilización del diálogo, siguiendo los textos clásicos, como modelo privilegiado para organizar la argumentación, favoreció, sin duda, esta omnipresencia del yo individual. A ello se añade el interés por la cotidianeidad como asunto literario» (Bustos 2007: 221). Además, hay que tener en cuenta el factor contextual-histórico: «[I]a transformación de las construcciones discursivas dialógicas típicamente medievales y su textualización en los Siglos de Oro está relacionada, sin duda, con el cambio de mentalidad y con los cambios sociales que aportan, de una parte, el Renacimiento, y de otra la transformación socioeconómica que sacude a toda Europa: una aristocracia que ha perdido su poder feudal, haciéndose cortesana, y una burguesía que apoya una organización política basada en la monarquía absoluta. En el caso de España, a ello se añade la sacudida en la estructura social que significó la emigración hacia Indias» (Bustos 2008: 569).

⁷⁰⁶ Aunque, según se desprende de los artículos de Bustos, para este autor el concepto de ‘mimesis conversacional’ no es demasiado apropiado para aplicarlo a la textualización de la oralidad que se realiza en el diálogo renacentista, sino que se trata más bien de un concepto apto para los estudios de retórica y literatura, yo lo utilizaré como mecanismo explicativo que permite la variación estilística en el discurso. Otras son, como digo, las preferencias terminológicas de Bustos: «[c]on el término *realismo discursivo* trato de establecer una distinción entre lo que pudiera ser mera mimesis conversacional (es decir,

que constituyen el ingrediente esencial del discurso dialógico, no exclusivamente narrativo ni expositivo, sino fundamentalmente dialéctico, no se consigue por azar. Creo que la labor de recuperación y puesta en marcha de una nueva o renovada tradición discursiva por parte de Erasmo tuvo mucho que ver en ese paso. Por seguir con la metáfora de Bustos, la obra de Erasmo, y particularmente los *Coloquios*, fueron un trampolín que impulsó la especialización de la técnica dialógico-literaria. Para que ello fuera posible, debemos suponer una extensa difusión de los *Coloquios* erasmianos. De esta da cuenta el dato, ya aducido (cf. § 2.2.3.2.1), de la existencia de traducciones manuscritas de los *Colloquia* que corrían entre el público alfabetizado de Castilla, entre el que había un alto porcentaje de mujeres atraídas por temas candentes que trataba Erasmo como el matrimonio y la educación de los hijos. El hecho, además, de que encontremos traducciones distintas para un mismo coloquio (hasta cuatro diferentes para el *Uxor mempsigamos*) es un indicio al menos llamativo de la popularidad que la obra erasmiana tuvo en nuestro país. Sin duda los escritores de diálogos en el XVI habrían accedido a los *Coloquios*, tanto en latín como en sus romanceamientos contemporáneos, y se habrían empapado del estilo conversacional de Erasmo. En algún caso, como se estudiará dentro de poco (cf. § 5.3), es complicado incluso saber si un determinado autor manejó la edición original latina, pues las interferencias entre las distintas versiones castellanas son tan abundantes y manifiestas que se puede sospechar que fueron el modelo de versiones posteriores.

Desde mi punto de vista, pues, Erasmo no solo proporcionó a los escritores de diálogos temas que tratar, materia literaria, sino también forma, modelo discursivo⁷⁰⁷. Si

literaturización de lo oral en lo escrito) y una organización textual que refleje lo más cercanamente posible una situación ‘real’ de comunicación» (Bustos 2008: 573). Yo no presupongo, pues, como hace Bustos, que la mimesis de la conversación pueda utilizarse solo para hablar de textos en los que se intenta reproducir signos orales, sino que, en virtud del concepto de ‘conversación’ que se asumió en § 1.2.1.2, considero que la mimesis conversacional constituye una técnica dialógica con variedad de posibilidades, incluyendo las características de lengua no propiamente inmediatas, como las que Bustos (*ibid.*: 574) atribuye a lo que él prefiere llamar *realismo discursivo*: «para que se produzca el *realismo discursivo* han de efectuarse transformaciones lingüísticas que, aun a costa de alejarse de la inmediatez comunicativa del acto de hablar, reproduzca el mismo contexto comunicativo». Se trata, en cualquier caso, de un concepto difícil de delimitar, fronterizo, de aplicación multidisciplinar: «[e]n virtud de todo lo dicho parece insuficiente, al menos para el filólogo, reducir a un problema de género y de estilo la llamada ficción conversacional. No es una cuestión de técnica literaria o de retórica, aunque éste sea un ángulo desde el que se puedan analizar los textos, sino un problema de organización del discurso que afecta tanto a los textos literarios como a los no literarios» (*ibid.*: 577).

⁷⁰⁷ Y no me refiero solo a la forma externa, típicamente dialógica, que suponía la asunción de una determinada tradición discursiva, un aspecto, claro, sumamente importante, como destaca Heidi Aschenberg (2005: 180): «[v]iele Autoren, oftmals in Orientierung an Erasmus’ *Colloquia familiaria*, wählen anstelle des Traktats den Dialog als Textform für die Erörterung eines Themas» ‘muchos autores, con frecuencia en la senda de los *Colloquia familiaria* de Erasmo, eligen el diálogo en lugar del tratado como forma textual para la discusión de un tema’. Disiento en este punto radicalmente de la opinión de

Alfonso de Valdés comienza la literatura erasmista en castellano que se prolongará hasta mediados de siglo⁷⁰⁸ y que puede rastrearse aún en siglos posteriores, es a su hermano a quien tradicionalmente se lo ha conocido como el inspirador de un ideal de naturalidad estilística que hará furor a partir de los años 30 del siglo XVI. En efecto, la tan conocida cita del *Diálogo de la Lengua*, “escribo como hablo”, ha dado pie a diversas interpretaciones y aun hoy en día sigue abierto el debate sobre su correcto sentido. Gauger (1996) ya apuntó que la máxima de Valdés no era la correspondiente castellana de la afirmación de Castiglione “e dico aver scritto nella mia [lingua], e come io parlo” [Castiglione, *Lettera proemiale*, cap. II], pues en este caso el escritor italiano no hacía más que identificar la variedad lingüística, en sentido diatópico, que iba a ser empleada en su obra. Parece, por tanto, que el precepto valdesiano no se relaciona con una supuesta “questione della lingua” en España sino que hay detrás una motivación estilística, en sentido diafásico.

No se trata, pues, de extraer a partir de las palabras de Valdés una pista que nos lleve a reconstruir la conciencia lingüística de los hablantes en la primera mitad del XVI. Esta no se refiere a la impresión que un determinado hablante tiene sobre su lengua, sino que es «el resultado de un proceso histórico en el que se refleja la conciencia de los hablantes concebidos como una totalidad»⁷⁰⁹ (Bustos 2004: 54). La cita de Valdés debe interpretarse, por el contrario, como la manifestación de una preferencia individual, elección estilística⁷¹⁰ por la que se decantan también otros escritores del Renacimiento castellano. Es una cuestión de estilo⁷¹¹, por tanto, y como tal afecta al entramado variacional de la lengua, pero no en la línea, como se ha dicho anteriormente, en la que apuntaban las palabras de Castiglione.

Rallo Gruss (2002: 53): «De todos modos, el uso de los *Coloquios* por la mayoría de los prosistas del siglo XVI casi nunca revierte en aspectos y elementos formales que sean innegablemente erasmianos». Por supuesto Erasmo es receptor de toda una tradición clásica previa, pero creo que sí es innegable su influencia en el discurso dialógico incluso en lo que atañe a aspectos meramente formales, como procuraré demostrar en § 5.2.

⁷⁰⁸ Murillo (1959: 59).

⁷⁰⁹ Se trata de la conciencia lingüística que Gauger (2004: 681-683) denomina *externa*. Efectivamente, el problema de la conciencia lingüística en el primer Renacimiento es sumamente interesante, pues, como dice Rivarola (1998: 84), «[es] en los albores del humanismo [...] cuando el conocimiento del griego clásico y de sus variedades lingüísticas estimula la observación de la situación lingüística contemporánea y ofrece un modelo de interpretación».

⁷¹⁰ Así lo expresa Jesús Bustos (2004: 55-56): «la identificación normativa entre el hablar y el escribir no responde tanto a una conciencia lingüística colectiva, cuanto a un tópico que cobra importancia en el Renacimiento en relación con cuestiones de diferente naturaleza según la realidad cultural y lingüística de cada país». O en otro lugar: «[p]or eso, pienso que la afirmación valdesiana hay que interpretarla no solo en un contexto lingüístico, sino también literario y estilístico» (Bustos 2011: 469).

⁷¹¹ En la misma cita de Valdés aparece esta palabra («el estilo que tengo me es natural», dice), cuya etimología estudia Gauger (2004: 695), con interesantes observaciones.

Delimitado ya el estatuto variacional a partir del cual creo que debe interpretarse la máxima de Valdés, sin salir de él, habría que preguntarse qué quiso decir exactamente el escritor. Más allá de las divagaciones hermenéuticas que podrían aducirse al respecto, recientemente Bustos (2004, 2008, 2011)⁷¹² ha insistido en la necesidad de interpretar la máxima valdesiana en el marco del constructo teórico sobre oralidad y escritura que elaboran Koch y Oesterreicher y que ya fue explicado en otro capítulo (cf. § 1.1.2.1.1). Naturalmente, un enunciado del tipo “escribo como hablo” se presta a la perfección a un análisis que parta de los presupuestos de esta teoría que insiste sobre la variación intrínseca de las lenguas. Si concebimos, como hace Bustos, la oralidad y la escrituralidad no como una dicotomía estricta sino como dos polos que interactúan a lo largo de ese *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas⁷¹³, no será difícil «dar la vuelta» a la máxima del “escribo como hablo” para obtener su correlato, “hablo como escribo”, imprescindible, también a mi juicio, para interpretar correctamente las palabras de Valdés.

Efectivamente, tratándose de una cuestión de registro, el lector del *Diálogo de la lengua* podría suponer, al encontrarse con la intervención de Valdés, que el autor

⁷¹² Cf. también Oesterreicher (1996).

⁷¹³ «Parto de la base de que oralidad y escrituralidad no son dos líneas que se acercan o se alejan, sin tocarse nunca, en función del gusto, de las modas o de la técnica literaria, sino que existe una interacción entre ambas, de modo que el “escribo como hablo” puede transformarse en una afirmación recíproca “hablo como escribo”. Ello tiene consecuencias no solo literarias (basta con recordar las diferentes técnicas para reproducir el diálogo, desde el estilo directo al monólogo interior, para demostrarlo), sino también lingüísticas, pues formas creadas en la lengua hablada pueden ser transformadas por influencia de la escritura y a la inversa. Ello me obliga a distinguir entre oralidad y escrituralidad no solo como dos líneas que se acercan o se alejan según la proximidad o lejanía comunicativas, sino también como dos líneas que interactúan, influyéndose mutuamente, de tal modo que si el hablar puede ser un modelo para el escribir también el segundo lo puede ser para el primero» (Bustos 2011: 460). Ya algunos años antes Heidi Aschenberg (1995: 193-194) aludió a esta conexión entre oralidad y escrituralidad a propósito de las posibles interpretaciones que ofrece el *Diálogo de la lengua* de Valdés: «Die in der Erörterung der Sprachfragen zutage tretenden Prinzipien der Verständlichkeit, Natürlichkeit und Schlichtheit, die sich auch in der Forderung einer Annäherung von geschriebener und gesprochener Sprache artikulieren, gewinnen in der Inszenierung und Gestaltung des Dialogs eine geradezu plastische Anschaulichkeit: Der in wenigen Strichen angedeutete situationelle Rahmen, der bisweilen ironische Konversationston und der von ‘Valdés’ gleich zu Beginn geforderte Verzicht auf unnötiges rhetorisches Beiwerk [omito nota] unterstreichen bzw. demonstrieren *in actu* die im Text sich entwickelnden Positionen. Auch in der Berufung auf den exemplarischen Sprachgebrauch sind mündliche und schriftliche Traditionen miteinander verbunden: Auf seine Briefe bezieht Valdés sich ebenso wie auf die *Refranes*, auf literarische Werke ebenso wie auf höfischen mündlichen Sprachgebrauch» ‘Los principios de claridad, naturalidad y sencillez que salen a la luz en la discusión e indagación sobre la lengua, articulados también en función del acercamiento de la lengua hablada y escrita, ganan en la puesta en escena y organización del diálogo una expresividad bastante plástica: el marco situacional insinuado en pocas líneas, el tono conversacional a ratos irónico y la renuncia de Valdés, anunciada ya desde el principio, a todo aparato retórico superfluo subrayan o demuestran *in actu* las posiciones que él ha desarrollado en el texto. Igualmente, en la invocación al empleo ejemplar de la lengua están conectadas recíprocamente las tradiciones de la oralidad y la escrituralidad: Valdés se refiere tanto a sus cartas como a los refranes, tanto a obras literarias como al empleo del habla cortesana’.

defiende un modelo de escritura basado en el hablar, con las características propias de la inmediatez comunicativa que prototípicamente se le suelen asignar a este nivel del lenguaje. En este sentido, el tópico de la naturalidad de la prosa castellana que se ha venido repitiendo en muchos manuales, como critica Cano Aguilar (1991: 50-51), crea una falsa visión del estilo de la época en el sentido de que, en la mayoría de los casos, no puede hablarse de un estilo “natural” equivalente al popular o coloquial, y mucho menos espontáneo, por más que la ficción conversacional pueda parecerse enormemente conseguida, pues siempre habrá un proceso de textualización que evita que, en la escritura, y sobre todo en la escritura literaria, puedan reconocerse fenómenos universales de la inmediatez comunicativa. El hablar, para Valdés, no puede ser otro que el que se asocia a un registro culto, del que debían hacer gala los humanistas de la época⁷¹⁴. El hablar presupone el escribir, porque la lectura es la pauta, el ideal de estilo para el habla a la que se refiere Valdés en el *Diálogo de la lengua*.

Creo que se ha insistido poco en la importancia que, una vez más, Erasmo de Rotterdam tiene en la conformación de la historia de este precepto. Nadie podrá negar la influencia que la retórica erasmiana tiene en (los) Valdés. El escritor holandés se rebela contra el extremo ciceronianismo imperante en la época y opta por un estilo más ecléctico y abarcador de distintos modelos de la Antigüedad (cf. § 2.3.5). Precisamente quejándose el autor de quienes, obcecados en Cicerón, subestimaban el magisterio de Virgilio o Tito Livio, escribe en una carta a su amigo Jorge Haloin:

Ego nec hos probo qui neglectis in totum praeceptionibus, ex autoribus petunt loquendi rationem, nec hos qui praeceptis addicti non versantur in euoluendis autoribus. Praecepta volo esse pauca, sed optima: quod reliquum est arbitror petendum ex optimis quibusque scriptoribus, aut ex eorum colloquio qui sic loquuntur vt illi scripserunt ‘yo no estoy de acuerdo con los que, totalmente despreocupados de los preceptos, buscan el arte de hablar en las autoridades, ni con los que, abandonados a los preceptos, no se detienen en leer a las autoridades. Los preceptos quiero que sean pocos, pero los mejores; lo que resta, considero que se debe buscar en los mejores escritores o en la conversación de los que hablan como aquellos escribieron’ [OEDER, núm. 1115, lín. 28-34, p. 290].

Puede comprobarse cómo, en esta carta, el sabio de Rotterdam casi verbaliza, antes de que Valdés escribiera su *Diálogo de la lengua*⁷¹⁵, el correlato al que se aludió un poco más arriba, “hablo como escribo”. Efectivamente, Erasmo plantea aquí una

⁷¹⁴ «Seguramente Valdés no pensaba en esas diferencias cuando aconseja escribir como se habla, sencillamente porque no concebía otro “buen hablar” que el suyo, es decir, el de los humanistas de principios del XVI que se habían liberado de la presión retórica y latinizante del siglo XV» (Bustos 2011: 474).

⁷¹⁵ La carta tiene fecha de 21 de junio de 1520.

cuestión de estilo, de registro: el ideal para él consiste en el hablar que tiene como guía la lectura de las autoridades. Más allá de la contradicción que pueda parecer el hecho de que Erasmo se esté refiriendo al latín y Valdés al castellano, el autor conquense toma de su maestro esta concepción estilística de la lengua que se puede aplicar también al romance además en un momento de valorización de los idiomas vernáculos. Son precisamente los que leen y estudian esas autoridades en latín a las que se refiere Erasmo los que deben constituirse en modelo de la lengua romance, tanto en la escritura como en el habla.

En este sentido, sí puede observarse una diferencia evidente entre Valdés y su maestro. En efecto, mientras este último concebía la lengua como un producto vivo y en variación en el que el registro culto, también en la conversación, debía ser reservado al latín (y a un tipo específico de latín, diastrática y diafásicamente determinado), el coloquial, sin embargo, se concebía como el ámbito predilecto de la lengua vernácula⁷¹⁶. Para el escritor conquense, por el contrario, el romance podía constituir el modelo de la lengua culta, y en su *Diálogo de la lengua* da algunas muestras de qué tipo de soluciones particulares considera aceptables para el tipo de hablar que él propugna. Su discurso de la variación, que estudió exhaustivamente Rivarola (1998), da cuenta de diferencias diatópicas, diastráticas e incluso diafásicas, pero el registro que debe constituirse en modelo para el hablar de las personas cultas (sin diferenciar situaciones comunicativas más o menos formales) es el que se basa en la escritura⁷¹⁷.

Ciertamente, la retórica erasmiana tiene este principio como básico⁷¹⁸. El estilo que impera en los *Coloquios*, cuya finalidad, recordemos, era la de enseñar a hablar efectivamente a los jóvenes cultos en latín, es precisamente el que presupone el precepto valdesiano con interpretación erasmiana: naturalidad estilística, estilo conversacional basado en fórmulas (*formulae*) que hunden sus raíces en la literatura de los clásicos y los comediógrafos latinos. Sin llegar al extremo de los ciceronianos, la revitalización del latín que propuso Erasmo no dejaba de ser un producto de laboratorio que no daba pie a

⁷¹⁶ Cf. n. 696.

⁷¹⁷ Bustos (2011: 474) habla a este respecto de un «error» por parte de Valdés, quien «reconoce variaciones de todo tipo (sociales, comunicativas diacrónicas, etc.), pero su error estriba en no percibir que esas otras formas del hablar también podían constituir modelos de lengua en función del registro y de la situación comunicativa, a pesar de que ya ciertos géneros literarios, como el teatro popular, habían convertido el habla coloquial en modelo retórico».

⁷¹⁸ «Entre lire et écrire (ou parler) il ya une relation réciproque, chacune des activités étant tour à tour fin et moyen: on apprend la langue pour connaître les auteurs, on lit les auteurs pour parler et écrire soi-même» 'Entre leer y escribir (o hablar) hay una relación recíproca, siendo cada una de las actividades a la vez fin y medio: se aprende la lengua mediante el conocimiento de los autores, se lee a los autores para hablar y escribir en sí', escribe Chomarat (1979: 711) acerca del estilo del autor.

la improvisación, a la innovación (esta era la esfera reservada a la lengua vernácula). La máxima de naturalidad estilística, todavía poco elástica en la ideología literaria de Valdés, fue adaptándose y moderándose con el tiempo, fue ganando en representatividad variacional –hay un largo camino de Valdés a Cervantes–, pero su origen le debe mucho al magisterio retórico de Erasmo.

Más allá de la influencia erasmiana en la conformación y divulgación del precepto de naturalidad estilística atribuida a Valdés casi sistemáticamente, lo cierto es que el estilo que propugna Erasmo es el mismo que propugna Valdés para el romance y por el que se inclinará gran parte de los escritores del Seiscientos y el Setecientos español. En este sentido creo que es imprescindible insistir en la influencia que tuvo Erasmo en las teorías sobre la lengua (López Grigera 1986) y en la difusión de un estilo característico en el Renacimiento europeo⁷¹⁹. La gran cantidad de diálogos que aparece a partir de los años 20-30 en el XVI tiene su explicación en la conformación de un modelo literario que debe mucho a los *Coloquios*.

5.2. Influencia de los *Coloquios* de Erasmo y sus traducciones en el discurso dialógico posterior

Entre los numerosos rasgos típicamente dialógicos que podrían aducirse a este respecto, debe repararse en que el intercambio de turnos fluido, con estructura pregunta-respuesta, es un tipo de esquema absolutamente frecuente en los *Coloquios*, tanto en contextos narrativos como argumentativos. Esta característica, común tanto en los diálogos de dos personajes como en los de más, es notable al inicio de los coloquios, a modo de introducción del ritmo dialéctico que, sin embargo, es muy irregular a lo largo de los diálogos del Renacimiento, donde son abundantes también los pasajes monológicos. En muchos diálogos renacentistas se encuentra una **apertura** más o menos similar de la obra, abundante en señales deícticas que configuran el marco

⁷¹⁹ Ya he aludido a las reticencias de Asunción Rallo Gruss en este sentido, quien afirma: «[t]ampoco creo que la literatura española le deba al autor holandés ni la mitad de lo que se ha especulado» (Rallo 2002: 8). Desde luego sí creo que la literatura del Siglo de Oro, tan frecuentemente modelo de la posterior, le debe mucho a Erasmo, incluso en lo que respecta a la evolución misma de la lengua castellana. Bustos (2011: 470) también destaca la importancia de Erasmo en el Siglo de Oro español, al decir que «[la prosa de Guevara m]al podría constituir el modelo de lengua en una época en la que el erasmismo insuflaba fuerza dialéctica y vigor intelectual a una lengua que se modernizaba (esto es, que se hacía apta para expresar el mundo nuevo que surgía con el Renacimiento) muy rápidamente».

enunciativo del diálogo (cf. § 4.2 para hallar la similitud de estos elementos con los empleados por Erasmo y sus traductores):

(1) **Juan:** La más deleitosa salida y más a mi gusto de toda la ciudad y de mayor recreación es **ésta** del camino francés, así por la frescura de las arboledas, como por gozar de la diversidad de las gentes, variedad de naciones, multitud de lenguas y trajes que señor Santiago nos da por huéspedes en **este** su peregrinaje.

Mata: Como todas las cosas que debajo de la luna están tienen su haz y envés, tampoco **ésta** se puede escapar, por donde yo la tengo poco en uso.

Juan: Al menos es cierto que aunque Dios la criara perfecta, en **vuestra** boca no le tiene de faltar un «sino», como es de costumbre; ¿qué tacha o falta tiene?

Mata: No me la iréis a pagar en el otro mundo, así Dios me ayude.

Juan: Si no me **habláis** más alto, **este** aire que da de cara no me deja oír.

Mata: **Digo** que es gran trabajo que por todo el camino a cada paso no habéis de **hablar** otra cosa sino «Dios te ayude». Verdaderamente, como soy corto de vista, **aquel árbol** grueso y sin ramas **que está** en medio del camino todas las veces que paso junto a él, pensando que me pide, le **digo**: «Dios te ayude».

Juan: Buen remedio.

Mata: Eso es lo que deseo saber.

Juan: Darles limosna y callar [1557, *Viaje de Turquía*]⁷²⁰.

(2) **Miçilo:** ¡O libreme Dios de **gallo** tan maldito y tan vozinglero! Dios **te** sea adverso en tu deseado mantenimiento, pues con tu ronco y importuno **vozear** me quitas y estorbas mi sabroso y bienaventurado sueño, holganza tan apazible de todas las cosas. **Ayer** en todo el día no levanté cabeza trabajando con el alesna y cerda, y aún sin dificultad es pasada la media noche y **ya** me desasosiegas en mi dormir. **Calla**; si no en verdad que te dé con esta horma en la **cabeça**, que más provecho me harás en la olla cuando amanezca, que hazes **ahí vozeando**.

Gallo: Maravíllome de tu ingratitud, **Miçilo**, pues a mí que tanto provecho **te** hago en despertarte por ser **ya** hora conveniente al trabajo, con tanta cólera **me maldizes** y **blasfemas**. No era eso lo que **ayer** dezías renegando de la pobreza, sino que querías trabajar de noche y de día por haber alguna riqueza.

Miçilo: ¡O Dios inmortal! ¿Qué es esto que **oyo**? ¿**El gallo habla**? ¿Qué mal agüero o monstruoso prodigio es **éste**?

Gallo: ¿Y deso te escandalizas, y con tanta turbación te maravillas, o **Miçilo**?

Miçilo: Pues, cómo ¿y no me tengo de maravillar de un tan prodigioso aconteçimiento? ¿Qué tengo de pensar sino que algún demonio **habla** en **ti**? Por lo cual me conviene que te corte la cabeça, porque acaso en algún tiempo no me hagas otra más peligrosa ilusión. ¿**Huyes**? ¿Por qué no esperas?

Gallo: Ten paçiençia, **Miçilo**, y **oye** lo que te **diré**, que te quiero mostrar cuán poca razón tienes de escandalizarte, y aun confío que después no te pessarà oírme.

Miçilo: Agora siendo gallo, dime: ¿**tú** quién eres?

Gallo: ¿Nunca < > **oíste dezir** de aquel gran philósopho Pithágoras, y de su famosa opinión que tenía?

Miçilo: Pocos çapateros **has** < > **visto** [te] entender con filósofos. **A mí** a lo menos poco me vaga para entender con ellos [Cristóbal de Villalón, ca. 1555, *Cróton*].

Otro de los rasgos característicos del discurso dialógico que puede hallarse con gran frecuencia tanto en los *Coloquios* erasmianos como, sobre todo, en sus traducciones castellanas es el de la **dislocación a la periferia izquierda** del enunciado que constituye

⁷²⁰ Todos los textos que, aparte de los *Coloquios* de Erasmo, son aducidos como ejemplos en este capítulo están extraídos de la biblioteca virtual [CV] o el [CORDE].

inicio de turno para destacar así un tópico o un foco⁷²¹. En latín, la relativa libertad en el orden de palabras puede hacernos dudar sobre si un determinado segmento entra en la órbita de la topicalización o de la focalización. No obstante, la mayoría de las veces interpretaciones marcadas de este tipo son más que probables, sobre todo teniendo en cuenta que Erasmo suele mantener en los *Colloquia* el orden oracional SVO:

(3) *E: Post annos aliquot, puella crebro sibi gratulata est, quod contigisset tali marito nubere; qui nisi contigisset, eram, inquit, omnium mulierum perditissima.*

X: Talium maritorum non minus rara est copia, quam alborum coruorum [Um, lín. 225-229, p. 307].

–*E:* Despues passados algunos años: la moça muchas vezes regozijada le daua muchas gracias: porque le auia caydo en suerte tal marido: que si topara con otro: era: dize: la mas perdida de todas las mugeres.

X: de tales maridos no ay menos poca abundancia: que de cueruos blancos [Bat. 474, lín. 23.27, f. a6v].

–*E:* Despues passados algunos años ella muchas vezes se regozijaua entre si porque leauia dios dado vn tal marido : conosciendo que si con otro toparafuera la mas malauenturada muger del mundo.

X: De tales maridos no ay menos abundancia que de cueruos blancos [Bat. 479, lín. 9-15, f. CXII²r].

–*E:* que despues la muger no cabia en si de plazer por auer alcançado tal marido que si tal no le hallara yo fuera dezia ella la mas perdida muger y de menos valor que viera enel mundo.

X: De tales maridos tan pocos ay como cueruos blancos [Bat. 478, lín. 3-8, f. h1r].

(4) *E: In quo mari occurrit iste scopulus, aut quod habet nomen?*

Pa: Mare non possunt dicere, sed scopulus plurimorum infamis exitiis, Latine dicitur alea; quomodo vos Graeci nominatis nescio [Sen, lín. 265-267, p. 383].

–*E:* En que mar encontraste esta peña: o quenombretiene?

Pa: El mar no lo puedo dezir masla peña es famadacon destruyimiento de muchos: los griegosno se como la llamays: en latin nombrase alea o juego [Bat. 479, lín. 20-24, f. XXIIIv].

–*E:* En que mar ay roca tan peligrosa? o dime el nombre della?

Pa: El mar no le puedo dezir: pero la roca como ha destruydo a otros muchos/ya es muy notoria yllamase en latin Alea: y en castellano juego: en griego no se como os la llamays [Bat. 478, lín. 25-2, f. y1r-y1v].

Puede observarse una radicalización de esta tendencia en las traducciones de los *Coloquios*, con mayor intensidad en determinados intérpretes, como ocurre en el caso del traductor anónimo del *Senile* [Bat. 478]:

(5) *G: Miseret me tui* [Sen, lín. 277, p. 383].

–*G: Granlastima* he de ti [Bat. 478, lín. 11, f. XXVr].

(6) *E: Multa tamen incommoda habet negotiatio* [Sen, lín. 405, p. 386].

–*E: Muchosdaños* trae consigo lanegociacion [Bat. 478, lín. 7-8, f. XXVIIIr].

⁷²¹ Cf. Dufter y Octavio de Toledo (2013).

Como se puede comprobar, es habitual encontrar segmentos enunciativos topicalizados y focalizados como inicio de turno en muchos de los diálogos renacentistas, con diversas funciones comunicativas adyacentes, como la de enfatizar el contraste dialéctico mediante un tópico empleado como elemento ecoico (7), la de rehusar la respuesta aludiendo a la pregunta con un pronombre anafórico que exige la reduplicación con el clítico (8), la de focalizar un segmento que potencia la fuerza ilocutiva del enunciado debido a una mayor implicación emocional (9) o la de rechazar o valorar negativamente el contenido de la intervención previa mediante un enunciado irónico con anteposición de un adjetivo de significado positivo integrado, a su vez, en un predicado nominal antepuesto (10):

(7) **Mata:** [...] pero cuánto habéis visto u oído que han restituido.

Juan: Restituir no les vi jamás; pero vender hartas camisas y pañuelos que mujeres devotas les dan, infinitas, entre las cuales, por no ir lejos, esta semana vendió unos tres, y se andaba con todo el frío que hacía en vivas carnes [1557, *Viaje de Turquía*].

(8) **Eusebio:** Pues veamos, ¿por qué se señalaron estas siete cosas?

Arzobispo: Eso preguntadlo vos al que las señaló; pues yo, ni lo sé, ni se me da nada por saberlo [Juan de Valdés, 1529, *Diálogo de doctrina cristiana*].

(9) **Mercurio:** ¿No te parece, Carón, que habrás bien menester tu galera?

Carón: La vida me has dado Mercurio. Nunca tú me sueles traer sino buenas nuevas. ¿Cómo no me dices nada de España? [Alfonso de Valdés, 1528, *Diálogo de Mercurio y Carón*]

(10) **Arcidiano:** Tenía ya el Papa hecha otra nueva liga, muy más recia que la primera, en que el Rey de Inglaterra también entraba, y el Papa prometía de descomulgar al Emperador y a todos los de su parte, y privarlo de los reinos de Nápoles y Sicilia, y continuar contra él la guerra hasta que por fuerza de armas le hiciese restituir al Rey de Francia sus hijos.

Latancio: Gentil cosa era esa. ¿No fuera mejor hacer volver el ejército que encender otro nuevo fuego? [Alfonso de Valdés, 1529, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*]

Basta fijarse en ciertas fórmulas que se encuentran a principio de turno de las intervenciones de los personajes para rastrear de qué manera las *formulae* más utilizadas por Erasmo en este contexto constituyen un elemento reiterativo que caracteriza una determinada tradición discursiva. Por supuesto, también es posible encontrar este tipo de inicios conversacionales en los diálogos insertos en obras de carácter narrativo. A continuación mencionaré algunas de las fórmulas más importantes de esta clase que se encuentran en los *Colloquia*. Para obtener resultados más seguros en este sentido, he ampliado el corpus considerando un mayor número de coloquios en latín, concretamente 42. He seleccionado las *formulae* de inicio de turno conversacional más frecuentes en Erasmo y, a continuación, he realizado una búsqueda en el [CORDE] con los segmentos que, según he podido comprobar, funcionan más habitualmente en la prosa castellana

como traducciones de esas fórmulas, según se desprende de mi experiencia con las versiones mismas de los *Coloquios* y con otros diálogos renacentistas.

Creo que, en muchos casos, determinados inicios de turno usados por Erasmo, aunque por supuesto, en mayor o menor medida, también se pueden encontrar en los diálogos latinos preclásicos (sobre todo, en la comedia), clásicos y posclásicos, que el mismo autor holandés presenta como *formulae* en sus *Colloquia*, se convierten a lo largo del Renacimiento en elementos caracterizadores de la tradición dialógica. Un análisis cuantitativamente exhaustivo⁷²², como el que proporcionaré a continuación, contribuye a la constatación de esta hipótesis⁷²³. Hay que tener en cuenta, asimismo, cuántas de estas fórmulas se pueden localizar antes del período que considero el de principal influencia erasmiana en España, es decir, de 1520 a 1700 (lo llamaré período SO). Entiendo que el peso adquirido en el discurso dialógico por estas fórmulas es relevante cuando más de la mitad del total de las ocurrencias de estas se localiza en este lapso temporal. Tengo en cuenta también que no más de la mitad de las ocurrencias contabilizadas entre 1520 y 1700 se haya dado en época medieval ni en los 19 años previos a 1520 (lo llamaré período ASO), pues tal hecho indicaría que la presencia de esas fórmulas puede deberse a una tradición secular en la literatura castellana y no principalmente revitalizada por Erasmo. Con todo, merece ser notado cuándo las ocurrencias de ASO datan de los siglos XIII y XIV o XV y XVI, pues la especialización del discurso dialógico, aunque, a mi parecer, impulsada por la prosa erasmista, comienza su recorrido en el diálogo celestinesco. Me referiré al período posterior a SO, es decir, desde 1700 a 1975, mediante las siglas PSO.

⁷²² La exhaustividad de la investigación aquí está limitada por la naturaleza irregular del corpus electrónico [CORDE], como todos los historiadores de la lengua comprenden.

⁷²³ Por supuesto habría que tener también en cuenta el peso que las traducciones italianas en la época, algo que, desde una perspectiva no estrictamente lingüística han apuntado diversos autores como Russel (1985), Alvar (1990) y Serés (1997). Asimismo, el hecho de que este tipo de fórmulas no sean inéditas en el Renacimiento hace que se plantee la pregunta de hasta qué punto las fórmulas que aparecen en el diálogo de SO no son adaptaciones o desarrollos de ciertos elementos de inicio de turno en ASO (sobre todo en el siglo XV y principios del XVI), favorecidos un poco más tarde por el frecuente uso que de ellos o de otros similares se hace en la prosa erasmiana. Es interesante en este sentido ver cómo en el caso de fórmulas como *Maravillado/a estoy/soy* no es esporádica su presencia en los diálogos de la novela de caballerías como el *Palmerín de Olivia* o el *Primaleón*. Con todo, definiendo que la influencia de Erasmo en lo que se refiere a la utilización de la mayoría de estas fórmulas en el diálogo renacentista, más allá de influencia literaria extranjera o continuación de elementos de tradiciones discursivas medievales asimilables a la del diálogo renacentista, es decisiva, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI, período de SO donde puede localizarse el mayor número de fórmulas que estudio en las siguientes páginas. Hay que destacar, en fin, que es España, como se advirtió (cf. § 2.2.2), el país europeo en el que las traducciones de los *Coloquios* adquieren mayor difusión gracias al clima de libertad ideológica que cunde durante el reinado de Carlos V, época en la que, además, a la par de estas traducciones o inmediatamente después, van apareciendo los diálogos renacentistas más reconocidos.

Muchas de estas fórmulas están constituidas por verbos de lengua (cf. § 4.3.1.1) en latín y otros performativos. La forma de futuro *Dicam*⁷²⁴ suele iniciar el turno de un personaje que se presta a responder una pregunta propuesta por el interlocutor, focalizando catafóricamente el enunciado que sigue a esta fórmula enfática presentativa, expresión de una gran seguridad argumentativa por parte del enunciador. En ocasiones, tal fórmula antecede a un monólogo antes del cual el interlocutor es interpelado por el otro dialogante con la intención de que desarrolle más por extenso la idea que acaba de aducir o la anécdota que ha presentado. Así se puede comprobar en los siguientes ejemplos de los *Coloquios* de Erasmo:

(11) *Eu: Plane venatio est: sed aliud venor, quam apros aut cervos* ‘Claro que es caza, pero cazo cosas distintas a jabalíes y ciervos’.

Ti: Quid igitur? ‘¿Qué entonces?’

Eu: Dicam. In uno pago [...] ‘Te lo diré. En un campo [...]’ [*Convivium religiosum*]⁷²⁵.

(12) *Lu: Atqui inde solent redire deteriores. Quo pacto tibi diversum accidit?* ‘Pero de aquí suelen salir peores. ¿Cómo te pasó a ti de otra manera?’

So: Dicam: quia non eodem animo modoque Romam adii ‘Te lo diré: porque no fui a Roma con el mismo espíritu ni del mismo modo’ [*Adolescentis et scorti*].

En las traducciones de los *Coloquios* que nos han llegado este *Dicam* es traducido por los segmentos discursivos *Yo te/(v)os lo diré* o *Dezirtelo he/Dezir(v)oslo he*, con sus diversas variantes léxicas y, en el último caso, también morfológicas. La razón por la que en latín no aparecen los pronombres, tanto el tónico como los átonos, está relacionada con el problema de la marcación de la polaridad: en latín, *Dicam* no necesita otras marcas explícitas de la polaridad o la asertividad⁷²⁶, pero el castellano sí.

⁷²⁴ La mayúscula es importante porque es un indicio tipográfico fundamental que marca inicio de turno o, en contextos monológicos, de enunciado, de acuerdo con las pautas de edición más extendidas ya desde los inicios de la imprenta, aunque en el Siglo de Oro y, en general, hasta el inicio de las reformas ortográficas de la Academia, ello no siempre fuera un dato decisivo en este sentido. Sí es importante destacar la utilidad del empleo de la mayúscula en las búsquedas del [CORDE], pues aquí sí se puede realizar una criba significativa que limita la selección de las ocurrencias a contextos de inicio de turno y enunciado, lo que primordialmente me interesa en estas páginas, aunque, por supuesto, siempre hay que contar con las anomalías, las incoherencias o los criterios heterogéneos que suelen aparecer en corpus electrónicos como el que se maneja en esta ocasión. No obstante, en los casos en que el rastreo de las fórmulas se hace asequible por no presentar un número excesivo de ocurrencias (lo que no es el caso, por ejemplo, de *Antes* como correlativo del latín *Imo*), también he tenido en cuenta los casos en que estas aparecen en principio de turno no absoluto, sino después de un marcador, otra fórmula o un segmento topicalizado previo. Por ejemplo, en el caso de la fórmula *Yo os lo diré* también he considerado como válidas para el propósito que me mueve en estas páginas las ocurrencias del tipo *Eso yo te/os lo diré*, *Por mi fe que yo te/os lo diré*, vocativo + *yo te/os lo diré* o verbo en imperativo + *que yo te/os lo diré*, donde, evidentemente, el pronombre no aparece en el corpus electrónico con la primera letra en mayúscula.

⁷²⁵ Los ejemplos tomados de *Coloquios* diferentes a los que conforman el corpus de esta tesis provienen de [DERCF], excepto cuando se indica la fuente concreta.

⁷²⁶ Cf. n. 566.

Se trata de esquemas marcativos que han ido cambiando a lo largo del tiempo y que no han sido todavía satisfactoriamente estudiados⁷²⁷. A continuación presento dos ejemplos extraídos del *Uxor mempsigamos* y del *Pietas Puerilis*:

(13) **X**: *Sed narra nobis, obsecro, quibus artibus pertraxeris maritum ad tuos mores.*

E: *Dicam in hoc, vt imiteris* [Um, lín. 107-109, p. 304].

–**X**: Pues cuéntame por amor de mí: con que artes traxiste a tu marido a tus costumbres.

E: **Dezirtelo he**: para que tu hagas como yo [Bat. 474, lín. 9-11, f. a4v].

–**X**: Pues cuenta me por amor de mí con que arte traxiste a tu marido a tus costumbres

E: **Dezir te lo he** para que tu hagas como yo [Bat. 479, lín. 23-26, f. CVIIIr]

–**X**: Dime ruegote con que artes pudiste hazer tu marido a tus costumbres?

O: **Dezir te lo he** para que procures delo hazer assi [Bat. 478, lín. 9-11, f. g5r].

(14) **E**: *Dic istud explanatius, nam non satis assequor quid velis.*

G: *Dicam. Finge recitari Epistolam* [Pp, lín. 1678-1679, p. 176].

–**E**: Di eso más claramente porque no entiendo bien lo que quieresdezir.

G: **Dezir te lo he**: finge que se reza la epistola [Bat. 479, lín. 17-19, f. XIIr].

–**E**: Declárame eso que no lo entiendo bien.

G: **yo te lo dire**. Pon que se diga la epistola [Bat. 478, lín. 28-1, f. e7r-e7v].

A través de la búsqueda realizada en el [CORDE] he constatado que existe un total de 422 coincidencias para *Yo te lo diré* con sus variantes gráficas y morfológicas más importantes, de las cuales 229 (54,3% del total) se documentan en el período comprendido entre 1520 y 1700 (SO). Para formas que integran pronombres enclíticos del tipo *Decirtelo he* y semejantes el resultado obtenido es de 14 (63,6%) ocurrencias en el período de mayor influencia erasmiana sobre un total de 22. Aunque, como se advirtió que consideraría relevante en términos cuantitativos, el número de ocurrencias en el período SO es superior a la mitad de las ocurrencias totales computadas de la fórmula, el hecho de que 154 (36,5%) se localicen en la época ASO me hace dudar de que esta fórmula sea típica del discurso dialógico renacentista y barroco. En todo caso, pese a que se dé también en el período ASO, nada impide pensar que se haya asimilado con bastante naturalidad en la época SO. Por supuesto, no se podrá negar que se trata de un segmento prototípico, eso sí, del discurso dialógico en cualquier época e incluso apto como fórmula conversacional, con similares efectos discursivo-argumentativos, incluso en contextos familiares en la actualidad. Sea como fuere, baste este par de ejemplos de SO para evidenciar la rentabilidad de esta fórmula en el diálogo renacentista:

⁷²⁷ Cf., sin embargo, algunas aportaciones en este ámbito de Hernanz y Batllori (2009), Dufter y Octavio de Toledo (2013) y Rodríguez Molina (en prensa).

(15) **Mercurio:** No hará, porque los franceses & ingleses ha ya muchos días que tienen auisados sus mercaderes, y bástales aquel término para retirar sus mercaderías, lo que no haze a los súbditos del Emperador, porque no están auisados ni lo podrían en tan breue tiempo hazer.

Carón: Esso no entiendo yo.

Mercurio: **Yo te lo diré.** Como los franceses & ingleses sabían a qué tiempo el Emperador [Alfonso de Valdés, 1528, *Diálogo de Mercurio y Carón*].

(16) **Luis:** ¿No nos diríades qué son los delitos que cometen y cómo los hazen, pues que generalmente tanto mal dezís dellos?

Antonio: **Dezíroslo he,** pero no particularmente porque sería ymposible acabar de contar sus maldades y trayciones [Antonio de Torquemada, 1553, *Coloquios satíricos*].

Dicam > Yo te lo diré

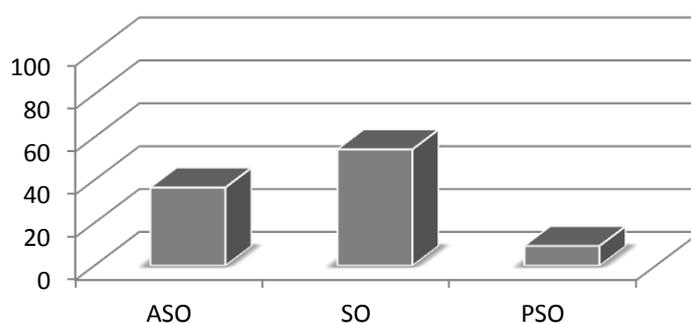


Gráfico 1. Estadísticas de Yo te lo diré y variantes por épocas en [CORDE].

Dicam > Decírtelo he

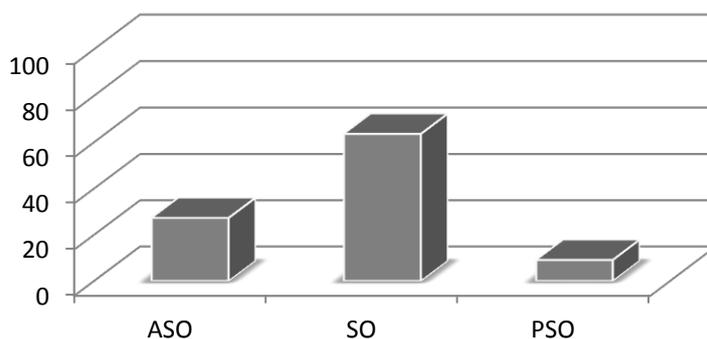


Gráfico 2. Estadísticas de Decírtelo he y variantes por épocas en [CORDE].

Como expresión de sorpresa, y en determinados contextos también de rechazo ante la afirmación previa, los personajes de los *Coloquios* emplean con bastante frecuencia la expresión interrogativa *Quid (ego) audio?* Se trata en este caso de un verbo de percepción física (cf. § 4.3.1.2) común en el diálogo en tanto que favorece la ficción conversacional recreando el canal comunicativo en el que se desarrolla el supuesto intercambio oral:

(17) **Le:** *Sed iamne peperit uxor?* ‘¿Pero ya dio a luz la mujer?’
Ae: *Iamdudum, et quidem gemellos* ‘Ya hace tiempo, y, además, gemelos’.
Le: *Quid ego audio?* ‘¿Qué oigo?’ [*Concio sive Merdarus*]

(18) **Ch:** *Ita est, sed deficit nos materia* ‘Así es, pero nos faltó madera’.
Al: *Quid audio? Nihil illic silvarum?* ‘¿Qué oigo? ¿No había allí bosque?’ [*Charon*]

La traducción más frecuente en los *Coloquios* es la fórmula *¿Qué es lo que oigo?*, con sus variantes gráficas (19 y 20). Los primeros ejemplos similares que se encuentran son los de la *Celestina* (21), donde la expresión incluye un demostrativo anafórico. La forma más simple y parecida al segmento que acopia Erasmo es *¿Qué oigo?* En ASO solo se contabilizan 6 ejemplos (5,9%) de cualquiera de los tipos que acabo de mencionar, mientras que del período SO se documentan 32 (31,7%). El total, cuando no se introduce ninguna limitación cronológica en el buscador de [CORDE], es de 101 ocurrencias, es decir, más del doble de la cifra que constituyen los resultados para SO. Ello nos habla de una presencia considerable de esta fórmula durante el Renacimiento y el Barroco, pero también de un avance importante de esta durante los siglos posteriores. Es decir, se trata de un segmento propio del discurso dialógico quizá revitalizado por la prosa de ascendencia erasmiana pero que se prodiga con más intensidad en el diálogo de la novela realista (22) y en el Romanticismo –llamativo es el reiterativo uso que de él hace, por ejemplo, la comedia de esta época, como la de Larra (23)–:

(19) **X:** *Semel duntaxat eo incaluerat vtrinque contentio, vt minimum res abfuerit a pugna.*
E: *Quid ego audio?* [*Um*, lín. 42-44, p. 302]
 –**X:** Una tan sola vez anduuo la question tan trauada de ambas partes: que poco falto de darnos puñadas.
E: **Que es lo que oyo?** [*Bat.* 474, lín. 9-11, f. a3v]
 –**X:** Una tansola vez anduuo la quistion tan trauada de ambas partes : que poco falto de venir alas puñadas.
E: **Que es lo que oyo?** [*Bat.* 479, lín. 13-15, f. CVIv]
 –**X:** Una vez me acuerdo *que* nos encendimos entramos de manera *que* ayna anduuiamos a malas.
O: O que donayre tan grande⁷²⁸ [*Bat.* 478, lín. 26-1, f. g3r-g3v].
 –**E:** Vna sola vez anduuo la quistion, de tal modo, *que* poco falto para venir a las puñadas.
D: **Que es lo que oyo?** [*Luj*, lín. 16-18, f. 29r].

(20) **G:** *Nunquam, sed crebro sollicitatus sum a quibusdam ab hoc seculo, velut a naufragio, ad portum monasteriorum* [*F, Q: vocantibus*].
E: *Quid ego audio? Captabant praedam?* [*Pp*, lín. 1779-1781, p. 179]
 –**G:** Nunca:pero muchas vezesfue[sic]amonestado de algunos que dezian que mesaliesse del siglo assi como denaufragio o pielago peligroso y me fuesse al puerto queson los monesterios.
E: **Que eslo que oyo?** querian asirte? [*Bat.* 479, lín. 17-22, f. XVv]

⁷²⁸ Aquí Virués sustituye la fórmula interrogativa por una expresión exclamativa de sorpresa con similar intención comunicativa.

–G: Nunca, pero muchas veces he sido persuadido de algunos frayles a que dexada la tempestad deste siglo me recogiesse en el puerto de algun monesterio.

E: **Que oyo?** Caçar te querian [Bat. 478, lín. 4-8, f. f4r]

(21) **Celestina:** Y óyeme, que en pocas palabras te lo diré, que soy corta de razón. A Melibea dejo a tu servicio.

Calisto: ¿Qué es esto que oigo?

Celestina: Que es más tuya que de sí mesma; más está a tu mandado y querer que de su padre Pleberio [Fernando de Rojas, 1499, la *Celestina*].

(22) - ¡Ah! Te ha embriagado el amor, el amor hacia Ángela.

- ¡Ah!

- Maldita sea.

- ¿Qué oigo?

Y Eduardo sacó un puñal [Emilio Castelar, 1862, *La hermana caridad*].

(23) **Conde:** Pues señor, no me conocerá usted tal vez ya; sin embargo, yo soy de Barcelona, me llamo Bernardo Pujavante.

Bernardo: ¿Qué oigo? ¿usted Bernardo Pujavante? [Mariano José de Larra, 1831, *No más mostrador*]

Quid (ego) audio? > ¿Qué (es lo que) oigo?

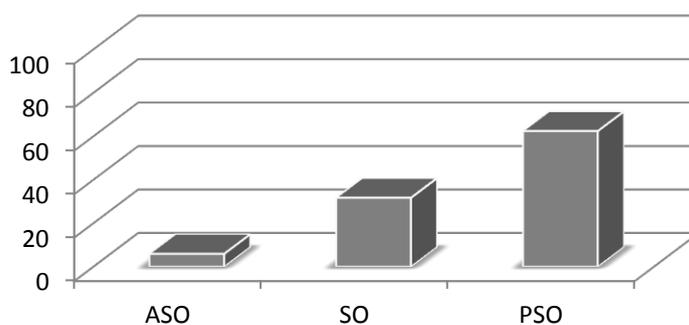


Gráfico 3. Estadísticas de ¿Qué (es lo que) oigo? y variantes por épocas en [CORDE].

Con el objetivo de mantener el clima de cortesía verbal y fomentar los movimientos cooperativos en el diálogo, Erasmo introduce en sus *Coloquios* la fórmula de asentimiento y aceptación de la intervención previa *Verum (est)* o *Vera narras/praedicat*. Es en esta última donde se hace explícito el verbo de lengua que se revela como una preferencia de traducción en el caso de la mayoría de los intérpretes. Ejemplos de los *Colloquia* son los siguientes:

(24) **Le:** *Atqui solet hoc genus mire deditum esse isti sodalitia* ‘Pero esa clase [de personas] suele ser increíblemente devota a este tipo de congregaciones’.

Hi: *Vera praedicas, sed coeperunt et foeminae sapere* ‘Dices verdad, pero comenzaron a tener sabiduría también las mujeres’ [Concio sive Merdarus].

(25) **Ph:** *Turpius est lucrum ex mendacio, quam ex lotio* ‘Más fea es la ganancia que se obtiene de la mentira que la de los desechos’.

Ps: *Verum est, inquam; sed iis, qui mentiendi nesciunt artem* ‘Cierto, lo afirmo, pero para los que ignoran el arte de la mentira’ [Pseudochei et Philetymi].

Efectivamente, los traductores se decantan por la traducción *Dices la verdad* con diversas variantes: *dices/dizes la verdad, verdad dices/dizes*, etc.:

(26) **E:** *Idem ius erit tibi apud me. Hoc certe postulat nostra necessitudo, ab ipsis pene incunabilis inter nos inita.*

X: *Vera narras, nec vlla sodalium vnquam carior fuit animo meo* [Um, lín. 76-78, p. 303].

–**E:** La misma ternas tu: para dezirme lo que quisieres: porque assi sin dubda lo requiere la amistad: que siempre desde nuestra niñez auemos tenido.

X: **Dizes la verdad:** y nunca yo tuue amiga a quien tanto como ati quisiesse [Bat. 474, lín. 5-9, f. a4r] [Bat. 479, lín. 2-7, f. CVIIv].

–**O:** Lo mesmo podras tu hazer conmigo pues lo requiere assi la amistad que entre nosotras desde nuestra niñez siempre vuo.

X: **Assi es la verdad** que nunca amiga tanto quise como a ti [Bat. 478, lín. 11-15, f. g4r].

–**D:** La misma tendras tu para dezirme lo que te pareciere, que assi lo requiere el amistad que dende nuestra niñez nos tuuimos.

E: **Dizes la verdad,** que nunca tuue amiga a quien tanto quisiesse como a ti [Luj, lín. 23-2, f. 30r-30v].

(27) **G:** *Scis enim similitudine morum conglutinari familiaritatem ac beneuolentiam.*

E: *Verum, sed non inter competitores eiusdem magistratus, quum simili laborent morbo* [Pp, lín. 1824-1827, p. 181].

–**G:** porque como sabes la semejança delas costumbres ayunta y añuda el amistad y beniuolencia.

E: **Uerdad dizes:** pero essa amistad no se ayunta entre los que procuran y compiten sobre alguna dignidad quando ambos juntamente trabajan y se congoxan por la alcançar [Bat. 479, lín. 15-21, f. XVIIr].

–**G:** Ca la semejança delas costumbres confedera mas la familiaridad y bien querencia.

E: **Uerdad es**⁷²⁹ mas esso no a lugar entre los que competen sobre alguna dinidad: aunque son semejantes en la dolencia [Bat. 478, lín. 13-17, f. f5r].

De acuerdo con los datos del [CORDE] que he recopilado, esta fórmula de asentimiento o aceptación discursiva es bastante frecuente en el discurso dialógico de SO. 122 ocurrencias de las 178 documentadas en todas las épocas se dan en este período, lo que supone un porcentaje considerable (68,5%). Se trata de un segmento, además, permeable a la variación en inicio de turno. Así, encontramos ejemplos como *Dizes muy gran verdad*, varias veces documentado en Alfonso de Valdés (28); *Tú dizes*

⁷²⁹ En este caso Virués realiza una traducción quizá más literal, reponiendo solo el verbo copulativo. Con todo, *Verdad es* y semejantes son también un inicio de turno conversacional típico del discurso dialógico, pero cuya adscripción temporal es más amplia y no mayoritaria en el período SO.

gran/la verdad (29), o *Dices/Dizes*, vocativo, *verdad* (30), sobre todo en la comedia, probablemente por razones métricas⁷³⁰:

(28) **Carón:** No es cosa nueva que los romanos pontífices se muestren ingratos a los que son causa de ponerlos en aquella dignidad.

Mercurio: **Dizes muy gran verdad**, y aun es muy bien empleado que acaezca esso a los que tienen más respecto a sus propósitos e interesse particular que al seruicio de dios y bien vniuersal en la creación del supremo pastor de la yglesia [Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurios y Carón*, 1528].

(29) **Miçilo:** Y ansí es neçesario que quanto más libres sois [los eclesiásticos] seáis más perversos, y ya quando os sujetáis a alguno dezís que ha de ser al Pontífice solo, y a éste queréis por juez porque está muy lexos y muy ocupado, y cometiendo la causa vos eligeréis juez que no os haya de matar.

Gallo: **Tú dizes la verdad.** Pero, ¿qué quieres que se haga en tales tiempos como éstos en que estamos, que si alguno el día de hoy es sufrido, manso y bueno todos se le atreven? [Cristóbal de Villalón, *ca.* 1555, *Cróton*]

(30) **Auté:** Apunta, o a punto ponte,
porque parece de guerra,
y un hombre solo y armado
suele ser como un nublado
que la tempestad encierra.

Dulcanquellín: **Dices, amigo, verdad:**

a verle en alto te sube;
que el que no temió la nube
padeció la tempestad [Lope de Vega, 1596-1603, *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*].

Aunque constituye una fórmula ya empleada en ASO, época en la que se computan hasta 31 ejemplos (17,4%), sin duda su desarrollo está ligado a la tradición discursiva propiamente dialógica que eclosiona en SO. *Verdad dices*, por ejemplo, es un inicio de turno conversacional todavía muy querido por Cervantes (31), aunque tras 1700 esta fórmula⁷³¹ entra en decadencia –solo he documentado 25 casos (14,1%) para PSO–. Según he podido rastrear en las traducciones de los *Coloquios*, donde, por ejemplo, Virués varía la fórmula *Dices la verdad* eliminando el verbo de lengua e introduciendo un adverbio modal junto con el verbo copulativo, como se aprecia en el ejemplo (26) –*Así es la verdad*–, esta variante, con o sin el artículo, es igualmente frecuente en SO como inicio absoluto de turno conversacional. De hecho, 279 (80,9%) de las 345 ocurrencias datan de esta época. Cervantes, de nuevo, la emplea profusamente en los diálogos del *Quijote* (32). Se trata esta última, por lo demás, de una fórmula de asentimiento con poca presencia en los diálogos de ASO, como revela el escaso

⁷³⁰ En la prosa, como puede advertirse en el ejemplo (31), se prefiere colocar el vocativo tras la fórmula, sin intercalar.

⁷³¹ Entiéndase, con la mayoría de sus variantes sintagmáticas y ortográficas.

porcentaje de las estadísticas que presento más abajo (cf. gráfico 4). En PSO se computa solo el 16,8% de los ejemplos de *Así es (la) verdad*, por lo que, aunque todavía podemos encontrarlos en la novela realista y costumbrista (33), puede afirmarse que esta fórmula es característica de la tradición discursiva dialógica de SO:

(31) Mas, ¡ay del alma desdichada que se vee puesta en términos de acordarse del bien perdido, y con temor del mal que está por venir, sin que vea ni halle remedio ni medio alguno para estorbar la desventura que le está amenazando, pues tanto más fatigan los dolores cuanto más se temen!

Verdad dices, hermosa Galatea -dijo Damón-, que no hay duda sino que el repentino y no esperado dolor que viene no fatiga tanto, aunque sobresalta, como el que con largo discurso de tiempo amenaza y quita todos los caminos de remediarse [Miguel de Cervantes, 1585, *La Galatea*].

(32) Yo apostaré que este buen hombre que viene consigo es un tal Sancho Panza, su escudero, a cuyas gracias no hay ningunas que se le igualen.

- **Así es la verdad**-dijo Sancho-, que yo soy ese gracioso y ese escudero que vuestra merced dice, y este señor es mi amo, el mismo don Quijote de la Mancha historiado y referido [Miguel de Cervantes, 1605-1615, el *Quijote*].

(33) -Ya que por vuestro mandato he de hablar canto llano, vos diré, señora, que esta merced que de vos recibo la acojo con más gratitud de vuestra pudicia, cuanto hasta ahora no vos merecí que crueldades y sofrenadas.

-**Así es la verdad**, caballero; más parad mientes que las doncellas treintenas, como yo, han de esquivarse con más ansia que los arrapiezos de quince a veinte; materia feble e quebradiza e que vos enloquecen a vosotros los amadores [Serafín Estébanez Calderón, 1847, *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres...*].

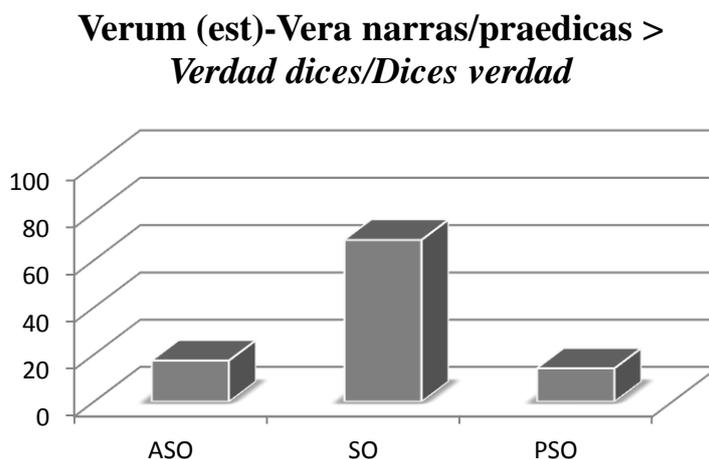


Gráfico 4. Estadísticas de Verdad dices y variantes por épocas en [CORDE].

Verum (est)-Vera narras/praedicas > Así es (la) verdad

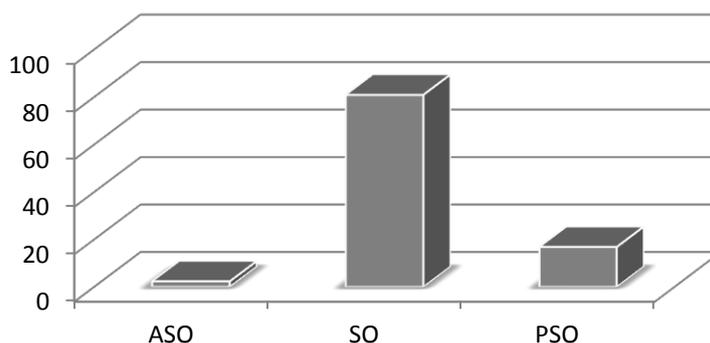


Gráfico 5. Estadísticas de Así es (la) verdad y variantes por épocas en [CORDE].

De casi idéntico significado pragmático es el inicio de turno *Bien dices/dizes* o *Dices/Dizes bien*, que en las traducciones de los *Coloquios* corresponde a la frecuente fórmula erasmiana de aceptación dialógica **Recte dicis/(ad)mones**:

(34) **Ca**: *At iam tempus est, ut ex animante bruto in hominem incipias verti* ‘Pero ya es hora de que de animal sin razón empieces a convertirte en hombre’.

Po: *Recte mones. Nam horum temporum prophetae dicunt instare supremum mundi diem* ‘Bien me aconsejas, pues los profetas de hoy dicen que se acerca el final de los días’ [Cyclops sive Evangeliphorus].

(35) **Pe**: *Sellam igitur una cum pulvino mihi poni iube* ‘Pues manda ponerme una silla con cojín’.

Ch: *Recte admones; nam sedens commodius mentieris* ‘Bien dices, pues sentado harás el simulacro más cómodamente’ [Formulae].

En las traducciones de los *Coloquios*, se halla la traducción de la fórmula de Erasmo mediante la anteposición del adverbio intensificador *muy* (36), segmento absolutamente recurrente en el inicio de turno conversacional en los diferentes diálogos del período SO (37), al igual que la del pronombre exclamativo *qué* (38) o el personal tónico (39), como refuerzo de la deixis externa:

(36) **E**: *sunt sua cuique vitia: quae si vsquam, certe in matrimonio nouisse oportet, non odisse.*

X: *Recte mones* [Um, lín. 96-98, p. 304].

–**E**: cada vno tiene sus vicios: que sien cualquier otra conuersacion se requiere: mayormente enel matrimonio conuiene: que se conozcan: mas no que se aborrescan.

X: **Muy bien dizes** [Bat. 474, lín. 28-31, f. a4r].

–**E**: cada vno tiene sus vicios: lo qual si en alguna parte conuiene ser conocido y no aborrecido : es sin duda principalmente enel matrimonio.

X: **Muy bien dizes** [Bat. 479, lín. 4-8, f. CVIIIr].

–**E**: ninguno ay sin tacha: el remedio delas quales mas esta en conocellas que en aborrecellas : y esto principalmente a lugar enel matrimonio.

X: Muy bien lo dizes⁷³² [Bat. 478, lín. 13-17, f. g4v].

–**D:** cada vno tiene sus vicios: lo qual si en alguna parte conuiene ser conocidos es entre los casados.

E: Muy bien dizes [*Luj*, lín. 5-9, f. 31r].

(37) **Berganza:** y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.

Cipión: Muy bien dices, Berganza; porque yo he oído decir desa bendita gente que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan [Miguel de Cervantes, 1613, *El coloquio de los perros*].

(38) **Marcela:** ¿Acabáis de concertar este enredillo los dos?

¿Qué pesar que puede hacer, que está el cuitado temblando?

Riselo: Qué bien dices, confirmando

que ya no debes de ser mi fuego, pues tiemblo a ti;

que si a ti me calentara,

claro está que no temblara [Lope de Vega, 1608, *El acero de Madrid*].

(39) Vayan de aquí fuera los demonios que quisieren estorbar tan sabroso nudo, y no procuren los hombres apartar lo que Dios junta.

–**Tú dices bien,** señor Andrea –replicó Isabela–; y, sin que aquí intervengan trazas, máquinas ni embelecocos, dame esa mano de esposo y recíbeme por tuya [Miguel de Cervantes, 1616, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*].

En total he contabilizado 526 ocurrencias de *Bien dices* y sus variantes en el [CORDE], de las cuales 348, esto es, más del 66% del global, pertenecen a SO, mientras que apenas el 3% (14 ocurrencias) se corresponden con la época ASO. Podría ser significativo el hecho de que las fórmulas con el adverbio antepuesto, como en latín, revelen una absoluta mayoría en la época SO, mientras que *Dices bien* y *dices bien* ofrecen más ejemplos en PSO –lo que no ocurre, claro, con *Dizes bien* y *dizes bien*, por la cuestión ortográfica–, pues ello podría estar relacionado con una mayor presencia del modelo propiamente erasmiano en la construcción de los diálogos. En PSO es notable el uso de este segmento conversacional inicial en la novela realista, los diálogos de Larra o el teatro del XVIII y el XIX:

(40) Yo no sé; no tienen idea de la economía. Si hubiera estado a mis órdenes, ya habría andado derecho –dijo D.^a Romualda.

– **Dices bien,** Romualdita: lo que este muchacho ha hecho no tiene nombre [Benito Pérez Galdós, 1872, *Rosalía*].

(41) **Rita:** Voy a traer luces. Procuraré detenerme por allá abajo hasta que vuelvan... Veré lo que dice y qué piensa hacer, porque hallándonos todos aquí, pudiera haber una de Satanás entre la madre, la hija, el novio y el amante; y si no ensayamos bien esta contradanza, nos hemos de perder en ella.

⁷³² De nuevo es Virués quien más dúctil se muestra a la hora de variar las fórmulas erasmianas, en este caso intercalando en ella un pronombre átono de objeto directo.

Doña Francisca: Dices bien... Pero no; él tiene resolución y talento, y sabrá determinar lo más conveniente... ¿Y cómo has de avisarme?... Mira que así que llegue le quiero ver [Leandro Fernández de Moratín, 1805, *El sí de las niñas*].

Recte dicis/(ad)mones > *Bien dices- Dices bien*

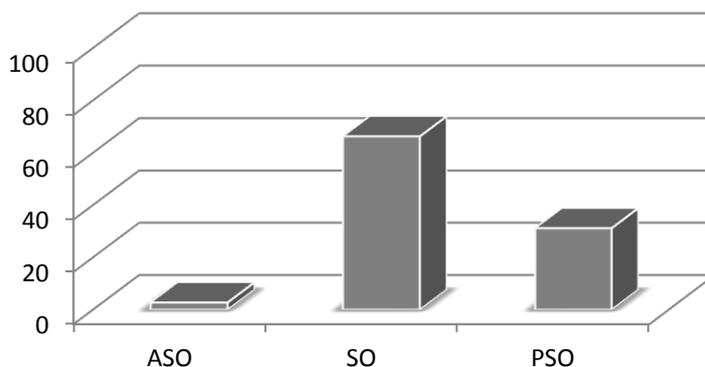


Gráfico 6. Estadísticas de *Bien dices* y variantes por épocas en [CORDE].

Otra fórmula de inicio de turno conversacional recurrente en los *Colloquia* es *Bona verba*. Mediante ella se reprende al interlocutor por una afirmación previa que el receptor considera inaceptable o por el uso de ciertos vocablos considerados inadecuados. Se trata de un enunciado metalocutivo de reacción que expresa, pues, el desacuerdo del interlocutor sin que se vea dañado el «contexto acomodaticio» (Haverkate 1998: 180-181) favorable a la cortesía verbal:

(42) **Ma:** *An igitur vis, ut posthac abs te deflectam noxios oculos?* ‘¿Acaso quieres que después aparte de ti mis ojos culpables?’

Pa: *Bona verba. Imo magis afflecte* ‘Habla bien. Más bien vuélvelos hacia mí’ [Proci et Puellae].

(43) **Le:** *Quid eo?* ‘¿Por qué [mandaste a tu hijo] allí [a París]?’

Ae: *Ut Magister nobis redeat stultior, quam exierat* ‘Para que regresara a nosotros un profesor más tonto de lo que se había ido’.

Le: *Bona verba* ‘Habla bien’ [Domestica confabulatio].

En las traducciones se opta por un enunciado verbal que integra un verbo de percepción y uno de lengua: *Mira(d) (bien) lo que dices/dizes/decís/dezís*. Por supuesto el primero debe entenderse en sentido figurado y guarda relación con el valor recriminatorio que se asoció (cf. § 4.3.1.2) al imperativo del verbo *mirar*:

(44) **X:** *Superi male faxint, qui ius hoc nobis ademerunt.*

E: *Bona verba. Sic visum est Christo* [Um, lín. 83-84, p. 303].

–**X:** Mal haga dios a los que tal derecho nos quitaron.

E: Que buennas [*sic*] **palabras**⁷³³. Assi le parecio a Christo que se deuia hazer [Bat. 474, lín. 14-16, f. a4r].

–**X:** Mal haga dios alos que tal derecho nos quitaron.

E: Mira lo que dizes: cata *que* assi lo ordeno christo [Bat. 479, lín. 14-16, f. CVIIv].

–**X:** Malle haga dios aquien essa ley reuoco.

O: Mira lo que dizes *que* lo establecio assi jesu christo [Bat. 478, lín. 21-22, f. g4r].

–**E:** No se *que* mouio a quien tal derecho quito.

D: Christo lo quito⁷³⁴ [*Luj*, lín. 11-13, f. 30v].

(45) **X:** [*Dotem prodigit q*]uibus ipsi visum fuerit; vino, scortis, alea.

E: Bona verba.

X: *Atqui sic res habet* [*Um*, lín. 29-31, p. 302].

–**X:** [Gasta la dote e]n las [cosas] que ael le paresce. en beuer: en putas: en juegos.

E: Buena cosa.

X: assi es como te digo [Bat. 474, lín. 30-32, f. a3r].

–**X:** [Gasta la dote e]n lo que ael le paresce : en beuer, con putas y tambien en juegos.

E: Mira lo que dizes!

E: Assi es como te digo! [Bat. 479, lín. 22-24, f. CVIr]

–**X:** [Gasta la dote e]n lo *que* a el se le antoja: en vino y mugeres y juegos.

O: Mira lo que dizes *que* es esso cosa rezia.

X: Es la verdad como yo lo digo [Bat. 478, lín. 12-15, f. g3r].

–**E:** Ha le [el dote] quarteado sin hauer hecho delicto porque lo merezca [...]. El vn quarto a putas, el otro a naypes, el otro a vino, y el otro alcahuetas [...].

D: Mira bien lo que dizes, *templa tu enojo, no digas cosa de que* quiza despues te arrepentiras [...].

E: Assi es como te digo [*Luj*, lín. 10-22, f. 28v].

El resultado global para esta fórmula es de 48 ocurrencias, de las cuales 30 (62,5%) pertenecen al período SO (46, 47 y 48) y ninguna a ASO, por lo que no puede hablarse de tradición autóctona previa en este sentido. Tal vez se trate de uno de los casos más probables de influencia de las traducciones castellanas de los *Colloquia* sobre el discurso dialógico posterior:

(46) **Mili:** Aunque no quedasse con nosotros quedariamos bien seguros, que no nos lo lleuas tu contigo.

Cli: Mira lo que dizes Milicio, que no me suenan bien esas palabras.

Mili: Bien cayo, en lo que quieres dezir: y no tienes en este caso de que reprehenderme: por que aunque hable de Dios, como comunmente aca solemos tratar las cosas terrestres, que lleuandolas vno no pueden quedar en lugar, donde las tomo [Diego Núñez Alba, 1552, *Diálogos de la vida del soldado*].

(47) **Palatino:** Entretanto, encomendémonos a Dios y a la buena gente deste lugar, que si no nos acogen de grado, por fuerza mal recado tenemos, según lo tienen bien cercado.

Pinciano: Mirá lo que decís, que no es lugar, sino villa, y la más leal del reino [Juan de Arce de Otárola, 1550, *Coloquios de Palatino y Pinciano*].

(48) **Artillero:** Muchos años ha que tiro plaça y en diversas ocasiones me he hallado a servirla.

⁷³³ Morejón ofrece una traducción literal con enunciado exclamativo que su enmendador corrige de manera radical. Es posible que Morejón desconociera el significado pragmático de la fórmula erasmiana, pues yerra sistemáticamente cuando se enfrenta a este segmento –cf. también (45)–.

⁷³⁴ Luján ha variado la sintaxis del texto de manera que no se conserva la fórmula en su versión.

General: **Mirad bien lo que dezís**, hermano, porque yo os prometo que havéys llegado a parte a pedirla donde os harán bien sudar el copete [Luis Collado, 1592, Plática manual de artillería].

Bona verba > Mira (bien) lo que dices

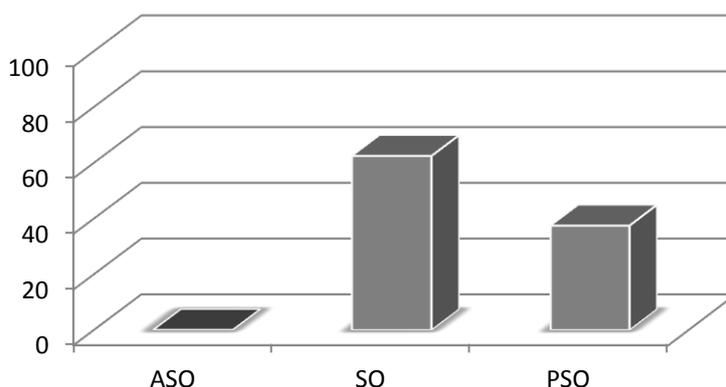


Gráfico 7. Estadísticas de Mira (bien) lo que dices y variantes por épocas en [CORDE].

Determinadas fórmulas conversacionales en Erasmo son características de los personajes más “pasivos” de los *Coloquios*, es decir, los que asumen, ya sea a lo largo de todo el diálogo ya en una parte determinada de él, el papel de receptor y que se mantienen como realidades dialógicas que sostienen la ficción conversacional, en numerosas ocasiones interviniendo solo para romper pasajes monológicos más o menos extensos. Una de ellas es la expresión de sorpresa y/o interés *Qui sic* o *Quid ita*, mediante las que se interroga acerca de la causa del enunciado o de la enunciación previos, de ahí que el siguiente turno conversacional esté iniciado frecuentemente por la conjunción causal *Quia* o un enunciado justificativo en el mismo turno que expresa la inconformidad con la intervención precedente:

(49) **Pe:** *Sed tu mihi videre cochleae vitam agere* ‘Pero me parece que vives como un caracol’.

Io: *Qui sic?* ‘¿Por qué?’

Pe: *Quia perpetuo domi lates, nec vsquam prorepis* ‘Porque siempre andas escondido en casa y nunca sales’ [Domestica confabulatio, apud Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) (1972): 139].

(50) **Aug:** *Vtinam isthuc verbi tacuisses, hilariores surrexissemus a coena. Miseros nos reddis ante tempus* ‘Ojalá no hubieses dicho eso: nos habríamos levantado más contentos de la cena. Nos haces más desgraciados antes de tiempo’.

Ch: *Quid ita? Minus anguem odi, quam pisces* ‘¿Por qué? Menos odio le tengo a la serpiente que a los peces’ [Convivium profanum, apud Halkin, Bierlaire y Hoven (eds.) (1972): 207].

Pese a que los traductores podrían haberse decantado por otro tipo de interrogativas de carácter causal del tipo *¿Por qué (lo dices)?* y semejantes, como en alguna ocasión (52) se observa que hacen, la mayoría de ellos se decanta por la traducción más literal, tal como se aprecia en los ejemplos extraídos del *Senile* (51) y del *Uxor mempsigamos* (52):

(51) **G:** *Non totum hoc fortunae debeo, ne quid erres.*

Po: *Qui sic?*

G: Dicam, alii prius diligunt, quam deligant [*Sen*, lín. 82-84, p. 377].

–**G:** No te yerres: que no deuo todo esto ala fortuna.

Po: como assi.

G: Dezir telo he:otros amanprimero que escogen [*Bat.* 479, lín. 13-15, f. XIXv].

–**G:** Mira hermano no te engañes pensando que a caso me sucedio tambien.

Po: *Porque lo dizes?*

G: yo telo dire. Otros ay que escogen muger mas por afficion que por elecion [*Bat.* 478, lín. 28-3, f. x3v-x4r].

(52) **X:** *At ego vellem me nupsisse fungo, quum meo nubere Nicolao.*

E: *Quid ita, quaeso te? tam cito male conuenit inter vos?* [*Um*, lín. 15-17, p. 377].

–**X:** Mas yo mas quisiera auerme casado con vn hongo: quando me case con mi Nicolao

E: *Como assi, por tu vida?* tan presto ha nascido tan mala auenencia entre vosotros? [*Bat.* 474, lín. 15-18, f. a3r]

–**X:** No como yo que mas quisiera auer me casado con vu [*sic*] hongo: quando me case con mi Nicolao.

E: *Como assi por tu vida:*tan presto estays desauenidos? [*Bat.* 479, lín. 24-4, f. CVIr]

–**X:** ami tanto mevaliera casar convn hongo quando conel mio case.

O: *Que es esso*⁷³⁵ hermana/tan presto ha nacido descontentamiento entrevosotros? [*Bat.* 478, lín. 21-24, f. g2v]

–**E:** bien puedes llamarte dichosa, no como yo, que más quisiera hauerme casado con vn negro de Guinea quando me casé con mi marido, o cuando por mejor dezir, me enterraron, o estarme como me estaua sola.

D: *Como* y tan presto estays desavenidos? tan presto hay discordias entre vosotros? [*Luj.* lín. 20-27, f. 27v]

Teniendo en cuenta todas las variantes ortográficas de esta fórmula y descartando inicios de turno conversacional con enlace conjuntivo del tipo *Como así lo vio* u otros que integran un adverbio *así* con función modal dependiente de un verbo explícito en el enunciado del tipo *¿Cómo así me insultas?*, he contabilizado 273 ocurrencias de *¿Cómo así?* en el [CORDE]. Solo 10 de ellas (3,6%) se dan en el período ASO, más de 5 en el siglo XVI, mientras que 169 (aproximadamente el 61,9%) pertenecen a obras de la época SO:

(53) **Lu:** ¡En el ánimo me has tocado, maestro!

Pas: ¿Cómo así?

⁷³⁵ De nuevo Virués se aleja de las soluciones más formulaicas de los otros traductores. También, en parte, Luján, pues se decanta por la expresión de sorpresa con eliminación del adverbio modal.

Lu: Diez y seis años ha que me cativaron los moros una hija de dos años viniendo de Sicilia a esta ciudad, que jamás he sabido d'ella ninguna cosa [Juan de Timoneda, 1559, *Comedia llamada Cornelia*].

(54) **Policronio:** Aquí vamos nosotros; no temáis que os capeen.

Filaletes: La mesma capa es capeadora.

Policronio: ¿Cómo así?

Filaletes: Ya sabéis por Plinio que, si se revuelven las plumas de las otras aves con las de las águilas, se hallan en pocos días roídas dellas [Juan de Pineda, 1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*].

En este sentido, creo que esta fórmula puede considerarse un elemento característico de la tradición dialógica de SO que sigue teniendo vigencia en PSO. De hecho, es la fórmula de las tratadas en este capítulo que con más insistencia aparece en los datos que el [CORDE] ofrece para el siglo XX (55). Habría que rastrear más detenidamente hasta cuándo este segmento sigue dándose en la literatura peninsular y por qué se trata de una fórmula que, según parece, sigue teniendo vigencia en el español americano incluso en contextos de inmediatez comunicativa, es decir, no solo en la literatura culta:

(55) -No, no voy con ustedes; tengo la camioneta para mí.

-¿Cómo así?-preguntó Santiago.

Lester no entendía la conversación de los hermanos [Alfredo Bryce Echenique, 1970, *Un mundo para Julius*].

Qui sic?-Quid ita? > ¿Cómo a(n)sí?

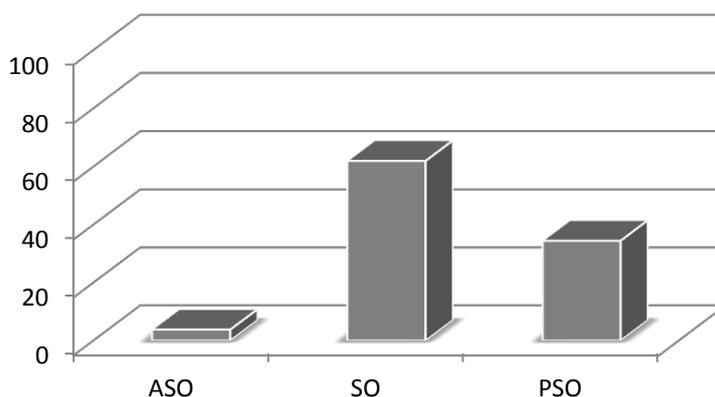


Gráfico 8. Estadísticas de ¿Cómo a(n)sí? y variantes por épocas en [CORDE].

Como enunciado introductorio de un comentario más o menos extenso de la intervención previa del personaje, es común en los *Coloquios* de Erasmo el verbo (*Non/Haud/Nec*) *Miror/Demiror*, con el que o se demuestra el asombro ante las palabras del interlocutor o se minimiza, mediante la negación del verbo, la importancia de estas, que quizá buscaban una reacción diferente por parte del enunciador:

(56) **Po:** *Hoc gestum est coram aliquot testibus* ‘Esto pasó en presencia de algunos testigos’.

Ca: *Mirror hominem non fuisse protinus exanimatum. Sed ut pergamus: vivis caste?* ‘Me sorprende de que ese hombre no cayera de repente desmayado. Pero continuemos: ¿vives castamente?’ [*Cyclops sive Evangeliophorus*]

(57) **Le:** *Quid interim agitur domi tuae?* ‘¿Qué se hace entretanto en tu casa?’

Ae: *Multa sane, quae nolim* ‘Ciertamente, muchas cosas que no me gustan’.

Le: *Non mirror. Sed iamne peperit uxor?* ‘No me extraña. ¿Pero dio a luz ya la mujer?’ [*Domestica confabulatio*]

En las distintas versiones de los *Coloquios* encontramos como reflejo en romance de las fórmulas *Maravíllome/Me maravillo* y *Espántome/Me espanto*, con posibles variantes ortográficas:

(58) **G:** *Circumspiciebam, quid cuique succederet, quid secus.*

Po: *Mirror tibi tantum fuisse mentis, quum Lutetiae nihil fuerit te nugacius* [*Sen*, lín. 65-67, p. 377].

–**G:** andaua mirando lo quebien o mal sucedia a cada vno.

Po: **Marauillo me** quetuiste tanto seso porque *en paris* no auia cosamas burlona y perdida quetu [Bat. 479, lín. 21-24, f. XIXr].

–**G:** Andaua examinando y ponderando los daños y prouechos *que* de cada cosa se suelen seguir.

Po: **Espanto me** que touiste tanto seso:que me acuerdo yo *que* eras en Paris vn perdido [Bat. 478, lín. 7-11, f. x3v].

(59) **E:** *Equidem haud mirror, gallinacee, si parum pinguisti, quodque tantum senii tibi collegeris* [*Sen*, lín. 232-233, p. 382].

–**E:** En verdad gallinazo:que agora **no me marauillo** si engordastepoco:y cogistetanta vejez [Bat. 479, lín. 24-26, f. XXIIIv].

–**E:** En verdad *que no me espanto* ahora de verte tan magro:ni de verte tan presto tan viejo [Bat. 478, lín. 26-28, f. x8r].

Tenidas en cuenta todas estas fórmulas⁷³⁶, de la primera de ellas el [CORDE] ofrece 200 ocurrencias, de las cuales 130 (65%) se dan en la época SO, con intensa presencia en los diálogos de Valdés (60), Villalón (61) y Arce de Otárola (62):

(60) **Arcidiano:** Creo que decís muy gran verdad.

Latancio: **Maravíllome** que, viendo muerto al Capitán general, no desmayaron (como comúnmente suele acaecer) y dejaron el combate [Alfonso de Valdés, 1529, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*].

(61) **Miçilo:** Calla; si no en verdad que te dé con esta horma en la cabeça, que más provecho me harás en la olla cuando amanezca, que hazes ahí vozeando.

⁷³⁶ He descartado los ejemplos del [CORDE] con minúscula que no se localizan en lo que podríamos considerar la primera parte del turno conversacional, es decir, solo he tenido en cuenta los casos de *maravíllome*, *espántome* y *maravillado estoy*, con sus variantes, que aparecen tras un vocativo, un pronombre sujeto, un adverbio intensificador o un operador modal.

Gallo: Maravillome de tu ingratitud, Miçilo, pues a mí que tanto provecho te hago en despertarte por ser ya hora conveniente al trabajo, con tanta cólera me maldizes y blasfemas [Cristóbal de Villalón, ca. 1555, *Cróton*].

(62) **Pinciano:** No la cobdiciéis desas, que cuestan muy caras y los que las traen suelen ser cobdiciosos y avarientos, porque de costarles caras cuando mozos, vienen cuando viejos a guardar bien la renta quia pretium sanguinis est.

Palatino: No me maravillo que lo guarden, que, a la verdad, no lo ganan holgando, sino sirviendo a Dios y al Rey por mar y por tierra y poniendo la vida al tablero mil veces [Juan de Arce de Otárola, 1550, *Coloquio de Palatino y Pinciano*].

Un porcentaje considerable (32%, 64 ocurrencias), sin embargo, representa el período anterior (ASO), lo que habla de una reutilización de la fórmula en el diálogo renacentista que va decayendo a partir de 1700. Es interesante que la mayoría de ocurrencias de *Maravillome* y similares en ASO se da en el diálogo de la novela de caballerías (63), con el propósito de destacar los sucesos imprevistos, la novedad de las aventuras y otros acontecimientos narrativos que comentan y ponderan los personajes:

(63) El Rey los miró de mal semblante, y díxoles:

-Mucho **me maravillo** de lo que me dezís que yo dexé en vos mi tierra y mi casa, que yo con todos los que en ello pongo no es remedio para ello, ¡y vosotros, en quien no veo tanta discreción, pensar de lo cumplir! [Garci Rodríguez de Montalvo, 1482-1492, *Amadís de Gaula*]

En el diálogo renacentista, sin embargo, esta fórmula tiene una función discursiva bien distinta, pues se relaciona más directamente con los movimientos argumentativos que se suceden en el diálogo. Abundante también en la novela de caballería es la variante *Maravillado/a soy/estoy* (64), pero igualmente en la *Celestina* (65) y en los diálogos de SO (66 y 67), período en que se computan 33 (56,8%) de las 58 ocurrencias para *Maravillado/a soy/estoy*:

(64) El Emperador, cuando se lo dixo, fizole fazer muy rica sepultura y fizo venir a los dos cavalleros de Validos ante él y díxoles:

-Amigos, muy **maravillado soy** del Rey de Boemia consentir a su fijo que con tal demanda viniese, que yo por amigo lo tengo [1512, *Primaleón*].

(65) **Centurio:** Tenla, por Dios, señora, tenla; no se te suelte.

Elicia: Maravillada estoy, prima, de tu buen seso. ¿Cuál hombre hay tan loco y fuera de razón que no huelgue de ser visitado, mayormente de mujeres? [Fernando de Rojas, 1499, la *Celestina*]

(66) Debiendo un mercader gran cantidad de moneda a infinitos creadores, vínole a visitar cierto amigo suyo por la mañana, y, como fuese muy tarde y le hallase en la cama, djóle:

-**Maravillado estoy**, señor, cómo podéis dormir, debiendo tanto.

Respondió:

-Más os habéis de maravillar de cómo pueden dormir tantos [Juan de Timoneda, 1564, *Buen aviso y portacuentos*].

(67) -¿Hay más [partidas], hijo? -dijo Monipodio.
 -Sí, otra-respondió Rinconete-, que dice así:
 “Al sastre corcovado que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, a pedimiento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado”.
 -**Maravillado estoy**-dijo Monipodio- cómo todavía está esa partida en ser [Miguel de Cervantes, 1613, *Rinconete y Cortadillo*].

En el caso de *Espántome* y sus variantes, la preponderancia de empleo en SO es más evidente aún, pues casi el 90% (34 ocurrencias) del total se corresponde con esta época:

(68) **Mercader:** Pues en esta caja verá vuestra merced el primor del mundo: todo es obra de Milán.

Tomás: Obra de Milán, veeme y no me tangas.

Margarita: Nada de esto me contenta.

Mercader: **Espántome** cómo se casó vuestra merced, siendo tan mal contentadiza [1599, *Diálogos de John Minsheu*].

(69) Maravillóse no poco el prior de oír lo que el novicio le dezía, y, lleno de suspensión, le respondió diciendo:

-**Espántome**, monsiur de Japelín, de vuestra indiscreción y que tan poco os ayan aprovechado los ejercicios espirituales, en que en diez meses de religioso avéys tratado, y los buenos consejos míos que, como padre, os he siempre dado [Alonso Fernández de Avellaneda, 1614, *Don Quijote de la Mancha*].

**(Non/Nec) Miror/Demiror >
 Maravíllome/Me maravillo**

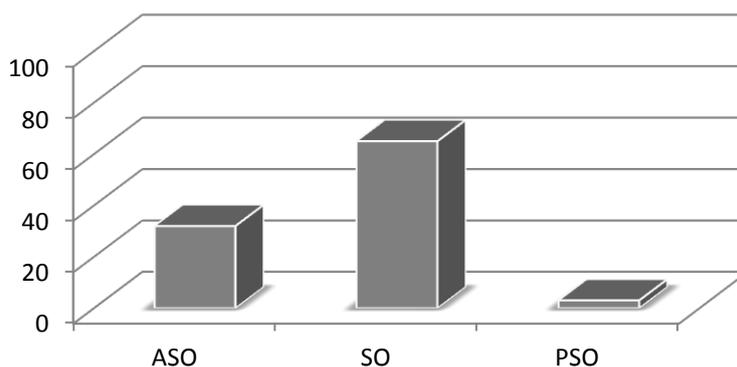


Gráfico 9. Estadísticas de Maravíllome y variantes por épocas en [CORDE].

(Non/Nec) Miror/Demiror > *Maravillado/a*
estoy/soy

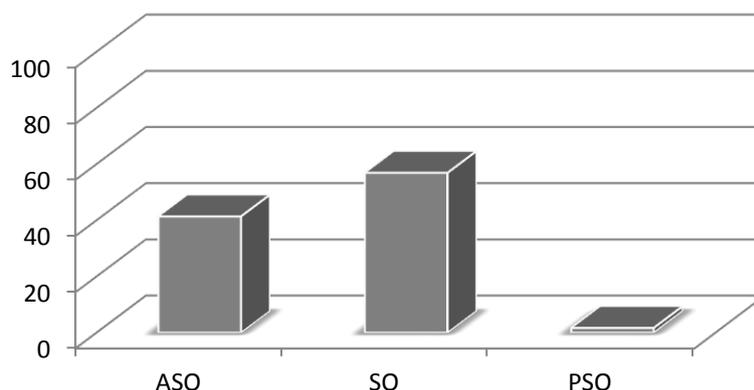


Gráfico 10. Estadísticas de Maravillado estoy y variantes por épocas en [CORDE].

(Non/Nec) Miror/Demiror > *Espántome/Me*
espanto

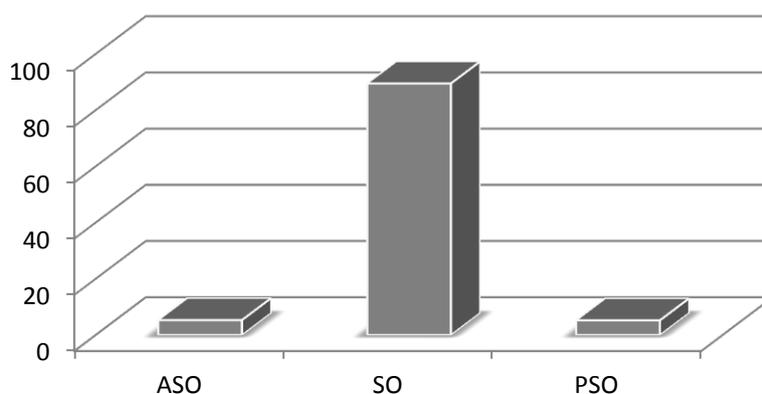


Gráfico 11. Estadísticas de Espántome y variantes por épocas en [CORDE].

Al tratar los operadores discursivos (cf. § 4.3.5) me referí a los conversacionales contruidos con la palabra *fe*. Efectivamente, Erasmo suele utilizar a principio de turno el marcador *bona fide* precedido del verbo *dico* en imperativo y el dativo de primera persona para solicitar del interlocutor sinceridad en la respuesta a la interrogativa, directa o indirecta, que dicho marcador suele introducir (70) o para destacar asombro sobre la veracidad de la afirmación previa (71), en cuyo caso el marcador constituye en sí un enunciado interrogativo independiente:

(70) *Aug: Hoc aenigma tibi coniectandum relinquo: ego Sphingem praestiti, tu Oedipus esto* 'Te dejo este enigma para que conjetures: yo haré de esfinge y tú serás Edipo'.

Ch: Dic mihi bona fide, Augustine; nulla tibi cum Gallis unquam fuit necessitudo? 'Dime sinceramente, Augustino: ¿nunca tuviste afinidad con los franceses?' [*Convivium profanum*]

(71) **Ga:** *Id si feceris, cedam tibi huius certaminis palmam* ‘Si lo haces te daré la victoria sobre esta batalla’.

Er: *Bona fide?* ‘¿De verdad?’

Ga: *Optima* ‘No hay nada más verdadero’ [*Lusus pueriles*].

Las traducciones de los *Coloquios* suelen combinar, como ocurre en latín, el operador al principio de la intervención con un verbo de lengua:

(72) **E:** *Dic nobis bona fide, qui nullum vitae genus non expertus es, quod omnium maxime probas?* [*Sen*, lín. 401-402, p. 386]

–**E:** Di nos **por tu fe** pues *que* ningunlinaje de vida dexaste de experimentar qual te parece mejor? [Bat. 479, lín. 3-4, f. XXVIIIr]

–**E:** Dinos aqui **por tu fe** la verdad sin *passion* ni temor/pues has experimentado todas las maneras de biuir qual te parece la mejor [Bat. 478, lín. 27-2, f. y4v-y5r].

En general, en SO es frecuente también el uso de esta fórmula marcativa generalmente acompañando a un vocativo y casi siempre a un verbo de decir (73), aunque el enunciado directivo puede expresarse con modalidad distinta de la imperativa:

(73) **Filonio:** Si por tu parte no la ha avido, por la suya avía tantas que vasten para quitarla de culpa quanto a ti te parecerá tenerla mayor por ellas.

Torcato: **Por tu fe**, Filonio, que tú me las digas, pues yo no las alcanço ni entiendo [Antonio de Torquemada, 1553, *Coloquios satíricos*].

También, como en Erasmo, existen ejemplos donde *por tu fe* constituye pregunta que representa un turno conversacional completo:

(74) **Vidriano:** ¡O, cómo me has consolado!

Dios te dexez hazer buen fin.

Secreto: Oripesta se a asomado

a la rexa del jardín.

Vidriano: ¿**Por tu fe?**

Secreto: Cierto a mí paréceme [Jaime de Huete, 1535, *Comedia Vidriana*].

Un 69,4% (109 ocurrencias) del total se localiza en SO, período tras el cual el marcador tiende a desaparecer, según las estadísticas del [CORDE]. Sí es significativo el número de ocurrencias en ASO, 41 (26,1%), lo que podría explicar que en SO se tome este marcador como traducción, no literal, del *bona fide* erasmiano.

Bona fide > Por tu fe

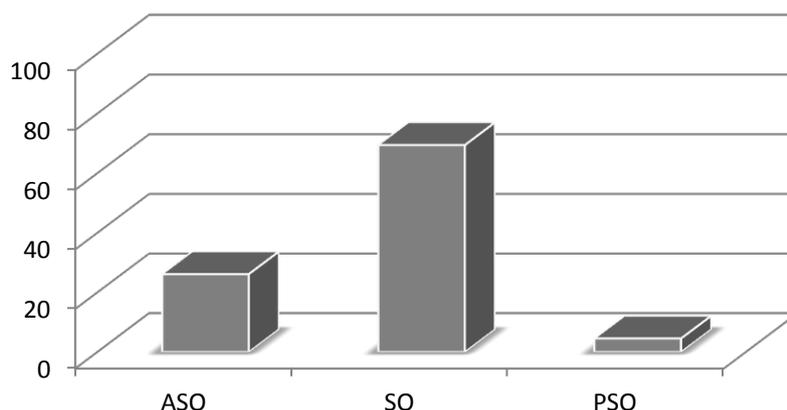


Gráfico 11. Estadísticas de Por tu fe y variantes por épocas en [CORDE].

Otro marcador abundantísimo a principio de turno o de enunciado es *Imo*, que ya fue descrito en § 4.6.2.2. Introduce un enunciado adversativo, ya sea en contradicción con el enunciado mismo del interlocutor (75) ya con la presuposición que se hace de sus palabras (76). Sea como sea, siempre introduce un segmento con un mayor valor en la escala argumentativa con respecto al segmento discursivo al que se enfrenta. Como inicio absoluto de turno es ampliamente utilizado en los *Colloquia*, pero también como inicio de enunciado tras un breve comentario de la intervención anterior del personaje, pues *imo* en contexto dialógico no puede distar mucho del movimiento enunciativo con el que se contrapone en virtud de su naturaleza polifónica:

(75) *E: In quo mari occurrit iste scopulus, aut quod habet nomen?* ‘¿En qué mar se encuentra ese escollo o qué nombre tiene?’

Pa: Mare non possum dicere, sed scopulus plurimorum infamis exitiis, Latine dicitur alea; quomodo vos Graeci nominatis nescio ‘El mar no lo puedo decir, pero el escollo, famoso por la desgracia de muchos, se llama en latín “alea ‘juego’”. Cómo lo llamáis los griegos lo ignoro’.

E: O te stultum! ‘¡Oh insensato de ti!’

Pa: Imo stultior pater, qui tantam summam crederet adolescenti ‘Más insensato fue mi padre, que dio una fortuna tan grande a un muchacho’ [*Sen*, lín. 265-269, p. 383].

(76) *E: Tu nobis trimestris foetus iocum renouas?* ‘¿Me estás intentando hacer creer el chiste del parto en tres meses?’

X: Nequaquam ‘En absoluto’.

E: Ita necesse est, si tempus a nuptiarum die supputas ‘Ha de ser eso, si echas cuentas desde el día de la boda’.

X: Imo ante nuptias fuerat mihi cum eo colloquium ‘Es que antes de la boda ya tuvo conversación con él’ [*Um*, lín. 349-352, p. 311].

Una de las traducciones más extendidas de este marcador, como se vio, a veces omitido en las versiones, es el conector adversativo *antes*:

(77) **Po:** *Reliquit orbum?*

G: *Imo superest quadriga liberorum, filii duo, filiae totidem* [Sen, lín. 87-88, p. 378].

–**Po:** Dexote algunhuerfano

G: *Antes* me dexo vnquadro hehijos [sic] dos varones y dos hembras [Bat. 479, lín. 18-20, f. XIXv].

–**Po:** Quedaste sin hijos?

G: *Antes* quede con dos hijos y dos hijas [Bat. 478, lín. 8-9, f. x4r].

Puesto que la búsqueda de este marcador podría ofrecer resultados inabarcables en la base de datos, para el análisis cuantitativo⁷³⁷ he limitado la búsqueda a los casos de *Antes* –con mayúscula– en concurrencia con diferentes pronombres demostrativos, pues este conector adversativo se relaciona con mucha frecuencia, anafórica o catafóricamente, con estos elementos⁷³⁸. Tras eliminar los ejemplos de *antes de/que* y de *antes* como adverbio temporal, creo que los resultados son, también en este caso, reveladores. Aunque en el monólogo es un conector con bastante uso a lo largo de la Edad Media, a principio de turno dialógico solo he contabilizado 7 ocurrencias (5,4%) a lo largo de ASO en el [CORDE]. En cambio, en SO el porcentaje se eleva hasta el 76,9% (100 ocurrencias de un total de 130). En PSO el uso de este conector entra en decadencia. Son muchos los ejemplos de *Antes* como inicio de turno tanto en las partes dialogadas de obras narrativas como en el teatro de Lope de Rueda (78) y, por supuesto, en los diálogos de SO (79 y 80):

(78) **Leno:** ¿Qué's hoy?

Troyco: Jueves.

Leno: ¿Jueves? ¿Quánto le falta para ser martes?

Troyco: *Antes* le sobran dos días [Lope de Rueda, *Pasos*].

(79) **Mercurio:** Ea, pues, no te fatigues Carón, que no te buscara yo sino para quitarte deste cuydado.

Carón: ¿Búrlaste?

⁷³⁷ No obstante, para los ejemplos aducidos en este apartado, también he tenido en cuenta los resultados de *Antes*, con mayúscula, a lo largo de todo el período SO, de los que extraigo preferentemente aquellos en los que *Antes* aparece en principio absoluto de turno.

⁷³⁸ Las búsquedas realizadas han sido del tipo *Antes* dist/4 *esto, eso* y variantes. Una búsqueda así delimitada ofrece ejemplos con el demostrativo antepuesto al conector hasta un máximo de cuatro palabras previas y pospuesto hasta un máximo de cuatro palabras posteriores. Ello es útil para localizar ejemplos de *antes* en relación anafórica y catafórica con respecto al demostrativo:

(a) **Fulg:** ¡Muy bien se guarda agora todo eso! *Antes* si un viejo escomienza a hablar de presto le face un mozo callar [Pedro de Luján, 1550, *Coloquios matrimoniales*].

(b) **Alonso:** ¡Hase enamorado! / Mirad si tengo razón / de darle tan bajo nombre, / pues no hace alevosía, / traición ni bellaquería, / como enamorarse un hombre.

Juan: *Antes* pienso que por eso / le debierais estimar, / que diz que es dicha alcanzar, / y yo por tal lo confieso [Calderón de la Barca, 1631-1632, *No hay burlas con el amor*].

Mercurio: Antes lo digo de verdad, y hasme tú hecho andar perdido por acá y por acullá, buscándote [Alfonso de Valdés, 1528, *Diálogo de Mercurio y Carón*].

(80) **M:** Agora lo veréis. Aurelio, daca lo que as escrito. Veis aquí anotado todo lo que avéis dicho, y yo tengo por tal al escrivano que ha sabido bien lo que ha escrito.

V: Con la bendición de Dios, yo huelgo dello, pero con tanto que lo tengáis para vosotros y no lo traigáis de mano en mano, porque ya veis el inconveniente.

M: Antes porque veo el provecho, y no el inconveniente, pienso darlo a todos los que lo querrán, y aun, si me pareciere, lo haré imprimir [Juan de Valdés, ca. 1535, *Diálogo de la lengua*].

La novedad, como indica Cano Aguilar (2007: 22), es que a partir del siglo XVI la aparición del adversativo *antes* no exige la presencia de un enunciado negativo previo, sino que puede limitarse a indicar justamente lo contrario de lo que se ha dicho o a matizar y/o rechazar parte o la totalidad de la intervención que motiva el enunciado que tiende a vencer en el enfrentamiento dialéctico-argumentativo, es decir, precisamente el introducido por *Imo/Antes*. Tal vez esta novedad esté relacionada con la revitalización del conector como traducción de *imo* en contextos dialógicos como los de los *Colloquia* erasmianos:

(81) **E:** *Religiosior tu quidem es, quam pro aetate.*

G: *Imo nullam aetatem non decet religio* [Pp, lín. 1515-1516, p. 172].

–**E:** Mas religioso eres que lo pidetu hedad.

G: *Antes* a toda hedad conuiene la religion [Bat. 479, lín. 23-3, f. VIIr-VIIv].

–**E:** Mas deuoto y religioso me parece *que* eres delo *que* se suele hallar en otros de tu edad.

G: *Antes* me parece ami *que* ninguna edad ay *enque* no conuenga al hombre biuir religiosamente [Bat. 478, lín. 27-2, f. e2r-e2v].

(82) **Carrión:** Y con estos pedreros, ¿siempre se tira bala de piedra?

Artillero: *Antes*, señor, con estos pocas vezes se tira bala [Luis Collado, 1592, *Plática manual de artillería*].

(83) **Silvestre:** Dejemos cumplimientos propios de cortessanos oçiosos, que suelen gastar con ellos el tiempo infructuosamente; y por que no haga yo el efecto del agua de por sant Juan, os suplico que boluais a buestra platica, que mi voluntad y desseo merecen que participe della.

Boscán: *Antes* holgare que la mudemos, por que entiendo que no os a de ser agradable por ser lo que tratauamos de la Caça, cossa, a lo que ymagino, agena de buestro gusto [Luis Barahona de Soto, 1580-1600, *Diálogos de la montería*].

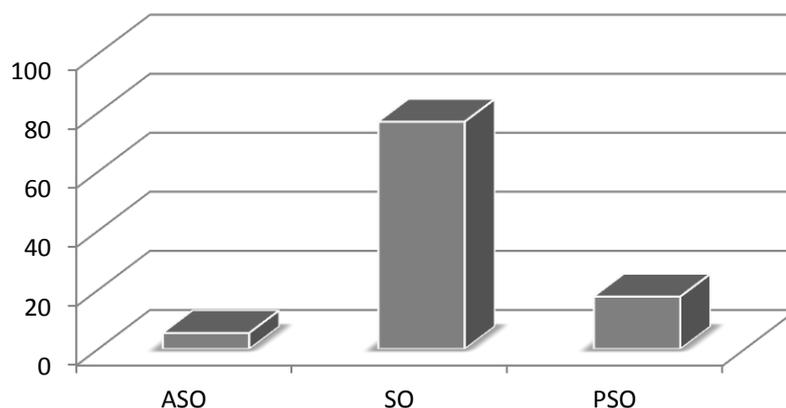
Imo > Antes... [demostrativo]

Gráfico 12. Estadísticas de Antes... [demostrativo] por épocas en [CORDE].

A continuación presento un cuadro recopilatorio en el que se reflejan los diferentes resultados obtenidos en [CORDE] de las diversas fórmulas que he estudiado en las páginas precedentes. Las columnas verticales están divididas en tres tonos distintos que se corresponden con los diversos períodos que he considerado: ASO (hasta 1519), SO (1520-1700) y PSO (1701-1975). Las líneas horizontales representan el porcentaje alcanzado por la fórmula en cuestión en cada época. El predominio del tono de mayor intensidad, correspondiente a SO, salvo en la fórmula *Quid (ego) audio > ¿Qué (es lo que) oigo/oyo?*, evidencia cómo, en general, tales fórmulas son características de la tradición discursiva dialógica y guardan una estrecha relación, como he procurado demostrar, con segmentos conversacionales de inicio de turno muy frecuentes en los *Colloquia* de Erasmo:

Fórmulas de inicio conversacional típicas del discurso dialógico

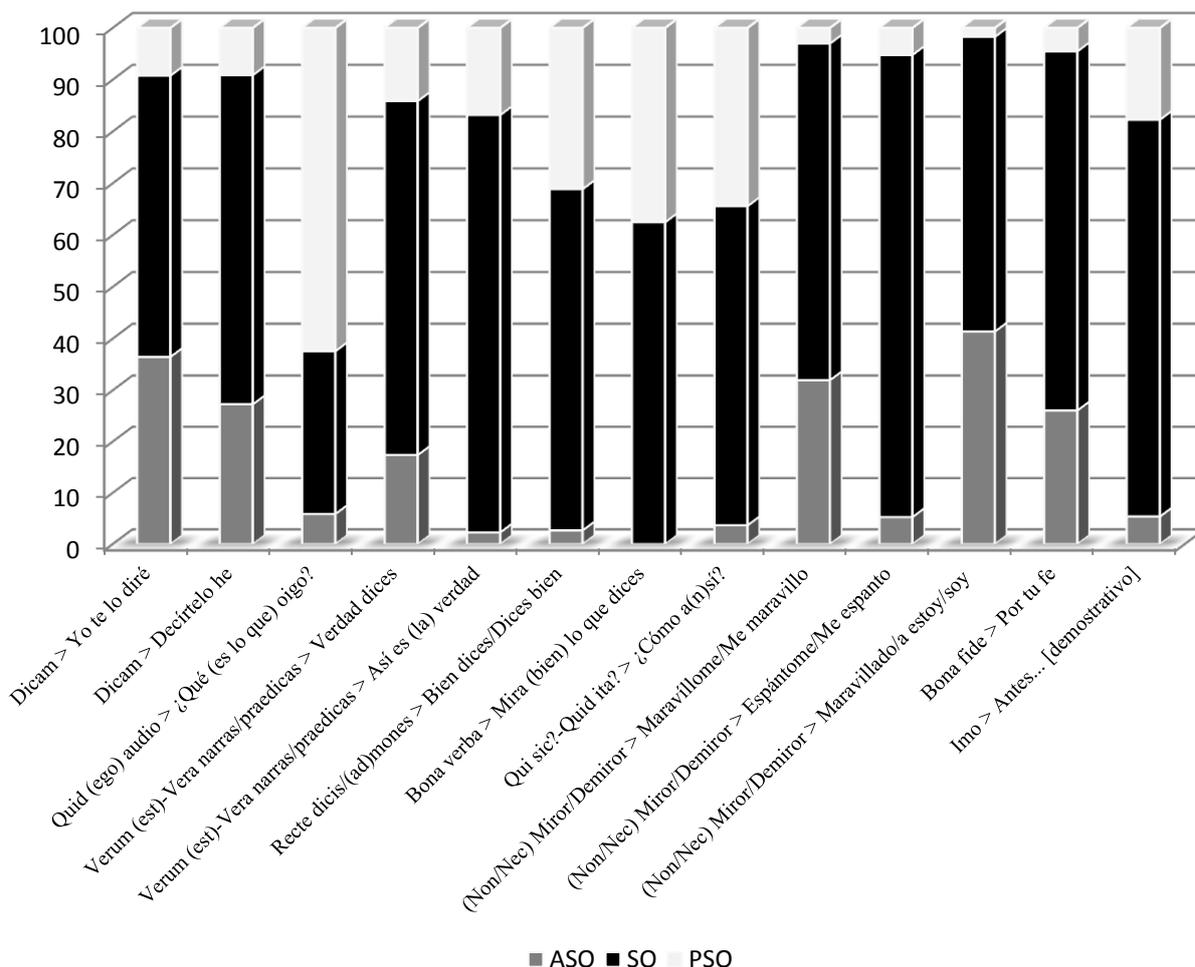


Gráfico 13. Estadísticas de aparición de diversas fórmulas conversacionales por épocas según los datos del [CORDE].

5.3. El estilo de los traductores de los *Coloquios*. Influencias entre versiones

Anteriormente también expusimos algunos de los rasgos generales que pueden señalarse como representativos de la traducción de los *Coloquios* (cf. § 2.2.3.2.2). Hay que insistir en la idea de que es poco lo que se sabe acerca de cómo concebían los intérpretes de la época el proceso de traducción. No obstante, en los prólogos que anteponen a sus versiones pueden encontrarse con bastante frecuencia reflexiones que, sin constituir en conjunto las bases de una teoría, ofrecen un punto de partida desde el que el investigador puede construir una idea más o menos nítida de cuál era la motivación de

los traductores, qué aspectos del original consideraban interesantes de manera que mereciera la pena difundir la obra en lengua romance, qué justificación era válida para utilizar esta en vez de la escritura en latín, etc.⁷³⁹

Por lo que respecta a este último punto, y pese a que ya en esta época, tras la labor propagandística de Nebrija, el romance castellano empezaba a adquirir la dignidad que durante toda la Edad Media había estado restringida al latín, sigue vigente, no obstante, el tópico que lleva a los intérpretes a excusar el empleo del romance, lengua que se considera impropia –entiéndase, del registro culto-literario– y pobre con respecto al idioma de los clásicos. Así, en la carta «a un padre de la orden de san Francisco» de Alcalá que Virués incluye como introducción a la recopilación de ocho coloquios trasladados por él, el escritor salmantino, a manera de *captatio benevolentiae*, exagera su mal conocimiento de la lengua latina para justificar el uso del castellano también como vehículo del género epistolar:

Lacausa sobre *que* a U.R.escriuo bien conozco *que* no suffre la impropiedad y pobreza de *nuestra* lengua : pero dexe la de escriuir en latin por no offender a.U.R.con la muchedumbre de ranzios y escabrosos barbarismos *que* en la escuela de teología: a primis vt aiunt vnguiculis:a prendi:y quise mas escreuir en mal romance *que* en mal latin:porque en lo primero terne por excusa el defecto natural: y en lo segundo ningun descargo me parece *que* quita de verguença a mi ni a qualquiera teologo *que* tenga ignorancia de buenas letras [Bat. 478, lín. 11-21, f. a7r].

Pero la escritura en romance tiene una justificación didáctica fundamental. Se trata de un acto de misericordia cristiana que se opone a la soberbia de quienes escriben en latín solo para acrecentar su fama entre los cultos y su vanagloria personal. La traducción, pues, tiene una motivación didáctica y moral, por eso Virués no comparte el criterio de

los que an de enseñar el pueblo christiano teniendo mas respeto a su honra y autoridad que al fruto euangelico quepodrian hazer /sialgo an escrito an lo mas querido escreuir en latin que en Romance/ porque el escreuir o trasladar en romance les parecia exercicio baxo/ y en que se menoscabaua la honrra delos letrados [Bat. 478, lín. 20-27, f. a2v].

⁷³⁹ Weinrich (1985: 156) destaca el papel de los prólogos como documentos importantes de la reflexión metalingüística: «[d]er Gebrauch der Volkssprache wird nun unterbunden, zurückgedrängt oder öfter noch zwar beibehalten, aber gleichzeitig von apologetischer Reflexion begleitet. Der Ort dieser Reflexion ist der Prolog, und wird finden in ihm [...] die meisten Zeugnisse zum Sprachbewußtsein im Siglo de Oro [omito nota]. Viele dieser volkssprachlichen Werke sind noch Übersetzungen, aber das ist kein Mangel in den Augen der Spanier des Siglo de Oro» ‘el empleo de la lengua vulgar se prohíbe, se reprime o más frecuentemente se mantiene, pero al mismo tiempo se acompaña de reflexión apologetica. El lugar de esta reflexión es el prólogo, y encontramos en él [...] la mayor parte de los testimonios sobre la conciencia lingüística en el Siglo de Oro [omito nota]. Muchas de estas obras en lengua vulgar son traducciones, pero esto no es ningún defecto a los ojos del español del Siglo de Oro’.

Es probablemente Virués, como se ha indicado en varias ocasiones, el traductor con más dotes literarias y la figura más interesada en transmitir al público español las ideas erasmianas. Por supuesto, como clérigo adepto a la filosofía del sabio holandés pero conocedor de los recelos que esta levantaba en el sector eclesiástico más conservador, intenta siempre que lo cree conveniente mitigar la contundencia de la expresión ideológica que por momentos se aprecia en ciertos *Coloquios*. Virués admite que algunos de los juicios que Erasmo expone en su obra no son del todo ortodoxos, pero los justifica como errores de la juventud⁷⁴⁰.

Además de ser el traductor con mayor habilidad para la traducción, dado su evidente conocimiento tanto de la lengua como del pensamiento erasmiano, Virués es, asimismo, el intérprete que más datos sobre la labor traductora y las consecuencias de ella nos ofrece en el prólogo de su recopilación impresa en 1529. Efectivamente, en el prólogo del coloquio *Puerperio* nos habla de cómo es la utilidad moral de ciertos coloquios lo que se constituye en criterio básico para la selección que prepara el intérprete, criterio que, como él mismo indica, no es el que guió la primera intención de Erasmo, quien insiste en su deseo de inculcar a los jóvenes determinadas pautas conversacionales con que convertir al latín en la lengua cotidiana entre los hombres ilustrados de Europa⁷⁴¹. Por lo demás, entre los coloquios con más carga doctrinal, advierte el traductor de que algunos no deben ser traducidos porque «cosas ay que estan bien en latin para los latinos y no lo estan en romance para el labrador y para la vejezuela que lo podrian leer o oyr quando otro lo leyese» [Bat. 478, lín. 3-7, f. b1v]. Otra razón de adaptación cultural justifica el olvido de ciertos coloquios frente a otros, pues la cotidianidad –materia esencial a los *Coloquios*– castellana no puede compararse a la de la región de donde procede el autor⁷⁴².

Muy interesantes son las palabras con las que Virués explica los motivos por los que se ve inclinado a modificar el estilo del original en virtud de lo que añade –aunque no menciona en este punto las frecuentes omisiones que también practica–:

⁷⁴⁰ «No niego yo que en alguna obra delas que ha hecho se hallen cosas que se deuan contar inter delicta iuuentutis/pero enesto miremos que es hombre/suframos enel loque en todos loshombres que escriuieron por muy sanctosy sabios que fuessen queramos o no auemos de sufrir :y no demandemos a Erasmo lo que hasta oy ninguno fuera delos autores dela sagrada escritura ha podido hazer» [Bat. 478, lín. 23-30, f. a10v].

⁷⁴¹ «No [traslade] todos los [colloquios] que Erasmo hizo pues que el no los hizo todos para dar dotrina sino solamente para amostrar ahablar en latin las cosas que ordinariamente tratamos hazemos y dezimos y traemos entre manos» [Bat. 478, lín. 25-1, f. b1r-b1v].

⁷⁴² «Allende desto como estos colloquios por la mayor parte traten cosas vsuales es de mirar que por la gran distancia delas tierras cosas se vsan en alemaña que no se vsan en castilla [...] y por esso alla pudieron tener gracia y sazón y aca faltales todo» [Bat. 478, lín. 7-13, f. b1v].

pero este [el *Puerperio*] sin falta es digno de ser pasado no en vna lengua sino en todas por la mucha gracia y doctina natural y moral que contiene ala qual yo añadi algunas cosas por dos respetos : el vno por declarar mas la intencion de Erasmo no poniendo sentencia de mio sino aclarando la suya y esto no me parece añadir sino interpretar porque a mi juyzio el oficio debuen interprete es hazer que la obra si ser pudiere *quede* tan graciosa clara y elegante enla lengua en que se saca como era enla lengua en que primero estaua : y esto no se puede hazer sino quitando y poniendo palabras *porque* muchos vocablos refranes y alusiones tienen gracia en vna lengua que si al pie dela letra se sacasen en otra serian muy grandes desgracias. El otro respeto *porque* eneste colloquio y en otros añadi fue por *juntar* con lo que Erasmo dize algo delo que yo siento lo qual no creo que hara la obra menos dina de leerse que sin ello seria:pero *porque* ay muy gran diferencia dela sabiduria y ingenio de Erasmo a mi grosseria todo lo que desta segunda manera fuere añadido yra señalado con dos manezitas la vna en principio la otra enla fin delo añadido ☞ desta manera ☞ assi eneste colloquio como en todos los otros [Bat. 478; lín. 15- 28, 1-12; f. b1v, b2r]⁷⁴³.

Virués parece especialmente sensibilizado por la práctica de la adición⁷⁴⁴, que cree necesario justificar en los prólogos a los coloquios en que más uso hace de esta solución interpretativa. Recordemos, no obstante (cf. § 2.2.3.2.2), que el traductor trabaja constantemente «quitando y poniendo palabras», como él mismo dice (cf. *supra*), y no siempre señala los cambios que de esta manera se producen en el texto traducido. Tal práctica es necesaria, a su juicio, para evitar cualquier tipo de malentendido o contrasentido que una traducción literal pudiera producir. Su objetivo, pues, es el de difundir el pensamiento erasmiano, enseñar su doctrina a partir de una lectura amena y sencilla. Sus versiones son, sí, en muchas ocasiones edulcoradas, pero eso era necesario si quería hacer atractiva la ideología del sabio holandés a una mayoría de lectores cultos castellanos –y lectoras cultas– acostumbrada a la ortodoxia católica.

Muy diferente, a juzgar por las palabras que introducen su versión, fue la intención de Morejón al trasladar el *Uxor mempsigamos* erasmiano. Sigue siendo central la

⁷⁴³ En otro “argumento” a uno de los coloquios que traduce comenta Virués que es el decoro debido al habla de cada personaje el que explica determinada adición justificativa de la intervención que Erasmo pone en boca de algún personaje y que quizá no responde a los principios de verosimilitud sociolingüística que el traductor atribuye al diálogo: «Pero *porque* en los diálogos se deue mucho guardar *que* cada persona hable a medida delo *que* alcanza y parecian cosas no de mochacho sino de theologo las *que* Gaspar dixo añadila clausula del predicador *a quien* dize auer le oydo todo lo añadido va señalado como enel precedente colloquio diximos» [Bat. 478, lín. 11-16, f. e2r], es decir, entre las «manezitas».

⁷⁴⁴ Dos apreciaciones metateóricas sobre la traducción se encuentran a este respecto en diversas partes del volumen impreso: 1) «yo añadi eneste colloquio [*Combite religioso*] mas que en otro alguno :*parte* *porque* las cosas muy primas y ingeniosas que trata se pudiesen mejor entender /y parte *porque* la oportunidad me combida a añadir de mio lo que siento. Lo que añadi en palabras sin mudar ni añadir sentencia no ha menester señalarse pues que no se hizo mas de para passar en claro romance lo que Erasmo dixo en claro y muy elegante latin : que si palabra apalabra lo trasladara mas escuro estuuiera en romance *que* en latin/y *que* aproueche trasladar lo que despues de trasladado no se a de entender. Lo que yo de mio añadi entreponiendo nueva sentencia o nueuas clausulas alo *que* dize Erasmo va señalado eneste colloquio como en todos los otros» [Bat. 478, lín. 6-15, f. h7r]. 2) «Eneste colloquio [*Franciscano*] yo no quise añadir nada *porque* me parecio harto lo que Erasmo dize antes prouee ale sacar al pie dela letra/aun que escusando quanto pude la escuridad y groseria» [Bat. 478, lín. 27-4, f. r5r-r5v].

intención moralizante de la obra, lo que justifica el empleo del romance en la versión. Así lo expresa Morejón:

Ael [a Erasmo] pues:como a auctor dela obra:se den las gracias del prouecho que della se sacare. Y no es possible entre tanta gente:no sacarse alguno. De misolamente reciban la intencion:*que* es la mesmadel auctor. Porque esta traduccion es de cosa tan breue que aliende de satisfazer ala voluntad de algunos amigos: senti enella masrecreacion y passatiempo:que trabajo ni pesadumbre. Si alguno delos Latinos paresciere:que en algo va defetuosa a ninguno cerramos la puerta:para que no pueda sacar a plaça: otro mejor estilo [Bat. 474, lín. 4-12, f. a2v].

Es interesante la equiparación que el traductor establece entre la intención del autor y la del propio intérprete. Dicha igualación tal vez pueda explicar el correlato estilístico que existe entre la versión y el original, pues, como se ha advertido en varias ocasiones, es Morejón el que realiza una traducción más literal, sin recurrir casi nunca a la práctica de la adición y de la omisión. Por otro lado, es significativo que el intérprete aluda a la experiencia lúdica en que consistió su quehacer, pues, de una parte, muestra la motivación personal que lleva de la lectura en latín a la traducción castellana, y, de otra, esta referencia al carácter recreativo de la versión sirve de justificación de cualquier expresión escrita improvisada o cualquier falta de estilo. De hecho, quizá por reconocimiento de su propia impericia en la interpretación de la lengua clásica, quizá como expresión de una mera *captatio benevolentiae* al inicio de la obra, ofrece modestamente la posibilidad de que su texto sea corregido por algún escritor más experimentado y capaz de emplear un mejor estilo –como se ve, palabra fundamental en casi todos los prólogos–.

Pese a que la traducción de Morejón no adolecía de tantas faltas debidas al desconocimiento de la gramática latina o a la expresión de un desafortunado estilo, un autor desconocido para nosotros decidió retomar la primera versión castellana del *Uxor mempsigamos* y devolverla en «mejor estilo». La edición de 1528 comienza con las siguientes palabras en el prólogo:

Dos causas me mouieron a emendar y hazer imprimir este colloquio. La vna ver quan mal trasladado estaua quando en Medina del campo se imprimio. Y la otra oyr *que* algunas señoras por dos respectos avn que sin ninguna razon se quexauan de Erasmo. El vno porque en algunas partes su hablar era algo desonesto. Y lo otro porque parecia ser contrario alas mugeres:queriendo que fueren sus voluntades a sufrir y emendar las faltas de sus maridos:en algunas cosas a *que* parece [*sic*] no ser obligadas. Lo primero deuen atribuyr no al autor mas al interprete: cuyo nombre quiero callar por no hazerle tanta desonrra como el a si mismo quiso hazerse:que no sabiendo vsar dela propiedad de las lenguas se puso a trasladar lo que no entendía. Porque assi como ay en romance muchas cosas tenidas por honestas que dichas en latin parescerian desonestas. Assi ay muchas en latin honestas : que

puestas en romance parecen torpes y desonestas. Ay tambien en latin muchos refranes y muchas maneras de burlas y donayres que bueltas en romance alguuas [*sic*] vezes no quieren dezir nada: y otras lo contrario delo que en latin significan. Y por esso los interpretes especialmente de cosas como esta deuen con mucha prudencia considerar la propiedad delas lenguas y seguir la intencion del autor : o no entremeterse enlo que no saben» [Bat. 475, lín. 6-31, a1v].

Sin declararlo explícitamente, el corrector anónimo de Morejón aduce unas razones de decoro que aconsejan la omisión de ciertas «cosas» del latín para que la lectura en castellano no provoque sorpresa o incomprensión por parte de las personas «honestas». Por supuesto, aunque pueda dar la impresión de que el intérprete se está refiriendo con prioridad a cuestiones de estilo, en la práctica la labor correctora se prodiga en los pasajes en los que la traducción de Morejón le parecía demasiado literal y, por tanto, ideológicamente comprometida o indecorosa debido al mayor desenfado narrativo del original. Es decir, si efectivamente el corrector anónimo enmienda determinados detalles de estilo, como se verá a continuación, esta práctica no es tan frecuente ni importante como significativas son las omisiones que son debidas a razones ideológicas o culturales (cf. § 6.1.2). El corrector anónimo de Morejón insiste en que el coloquio de este está «mal trasladado». En efecto, esa mala traducción es la que motiva, a su juicio, que se dedique a enmendar la versión de Morejón mejor que a trasladar el coloquio erasmiano de nuevo, lo que, según él, supondría menos trabajo⁷⁴⁵. Creo que se trata, en realidad, de un mecanismo argumentativo y, más aún, manipulativo, con el que el autor pretende ponderar su trabajo y destacar su conocimiento del latín frente a la ignorancia de su predecesor. No obstante, el hecho de que muchas de las que bien podrían considerarse “faltas estilísticas” de Morejón no estén enmendadas en la corrección anónima hace pensar que las palabras preliminares a esta última constituyen solamente una pose literaria y una autopropaganda que presentan al corrector anónimo como un enmendador de estilo cuando, en realidad, se trata más bien de un censor que atenúa siempre que lo cree necesario la expresión de los juicios más ideológicamente comprometidos de Erasmo o los pasajes en que el decoro que se espera en la materia literaria queda un tanto resentida.

Como he dicho anteriormente, es casi con toda seguridad Virués el traductor con mejores dotes literarias. No ofrece una traducción literal, sino que, muy a menudo,

⁷⁴⁵ «El colloquio estaua *tan* mal trasladado/que vnas partes no se podian entender. Y en otras dezia el interprete el *contrario* delo que el auctor *entiende*. De manera que mejor y con menos trabajo le pudiera yo trasladar de nueuo *que* emendar el mal trasladado. Pero quise mas emendarlo *porque* cotejado el vno con el otro: conozca el interprete sus faltas: y escarmiente el y otros de no entremeterse en hazer lo que no saben» [Bat. 475, lín. 25-32, f. a2r].

realiza paráfrasis interpretativas, ampliaciones, adiciones –marcadas o no marcadas– y omisiones que convierten su versión en una obra de gran impronta personal⁷⁴⁶. Eso no quiere decir, como apuntaba Donnelly (1979:128), que, aunque modificado el texto según su voluntad y propósito argumentativo, lo que dice Virués, sin aparecer en el texto original, no pudiera ser suscrito por Erasmo, en una concepción más amplia de su ideología, ni que no se pueda encontrar en otros escritos del sabio holandés.

En efecto, son verdaderamente escasas las ocasiones en que Virués realiza una traducción absolutamente literal. Ello sucede sobre todo en las intervenciones breves de alguno de los personajes, quizá con la intención de respetar la rapidez del cambio de turnos que se aprecia en el original latino:

- (84) *X: Iam natum est.*
E: Quando?
X: Iam pridem.
E: Quot menses sunt?
X: Ferme septem [Um, lín. 344-348, p. 311].
 –*X: ya ha nacido.*
O: Quando?
X: Dias ha.
O: Quantos meses ha?
X: Cerca de siete [Bat. 478, lín. 6-8, f. h4r].

Por supuesto, hay que tener en cuenta que sería imposible una correspondencia biunívoca entre la estructura latina y la romance, pues se trata de sistemas lingüísticos diferentes. No podríamos, pues, considerar que no existe literalidad interpretativa en el uso de un determinante artículo en castellano cuando este necesariamente no aparece en latín, puesto que esta lengua carece de ellos (cf. § 4.1.2.8). Con todo, a pesar de estas diferencias imprescindibles, Virués, que practica un estilo personal no alejado del ideal erasmiano de naturalidad, recurre muy a menudo a la perífrasis y la ampliación⁷⁴⁷, en muchos casos para resolver los mecanismos de una sintaxis latina demasiado concentrada. Como se apuntó (cf. § 4.5), este tipo de ampliaciones se debe al desarrollo de adjetivos, participios y/o nombres cuyo sentido completo original sería

⁷⁴⁶ En la edición sinóptica digital que ofrezco como material complementario a esta tesis, tales modificaciones en el texto de destino están marcadas con color verde agua para las ampliaciones o perífrasis interpretativas y con verde intenso los segmentos que pueden considerarse propiamente adiciones. En el texto latino, se marcan en gris claro las palabras, los sintagmas o las oraciones que han desaparecido en la versión. En el tomo II, solo se marcan en negrita las adiciones en castellano y las omisiones en el original.

⁷⁴⁷ La adición y la omisión será desarrollada en el siguiente apartado (§ 6), donde se tratan aspectos ideológicos que, en mi opinión, están estrechamente relacionados con estas prácticas interpretativas.

muy difícil de respetar con una sola palabra en romance si el traductor evita recurrir al latinismo:

(85) *vt patrem beneficentissimum* [Pp, lín. 1531, p. 172].
como a padre **de quien tantos bienes recibimos** [Bat.478, lín. 42-25, f. e2v].

(86) *Vito lusus qui prouocant ad nequiciam, vtor innoxiiis* [Pp, lín. 1774, p. 179].
yo demas de esto que te he dicho escuso los juegos y burlas **que pueden ser ocasion de pecar o alomenos de despertar malos pensamientos** y passo tiempo conlos **que se pueden hazer sin daño del proximo y de mi conciencia** [Bat.478, lín. 19-23, f. f3v].

Por su parte, Morejón, el primer autor conocido del que tenemos constancia que hizo imprimir una traducción del *Uxor mempsigamos*, es el que ofrece una versión más apegada al original. Pese a la mala propaganda que le brindó su corrector anónimo un año después de la fecha de impresión del *Coloquio* en Medina del Campo⁷⁴⁸, no me parece que Morejón ofrezca un texto desdeñable o insufrible por los errores de traducción. Al contrario, creo que Morejón comparte con Virués el mérito de ser uno de los pocos traductores de los coloquios absolutamente originales, en el sentido de que solo se basa en el texto latino para realizar su traducción. De hecho, aunque por lo general adepto a la literalidad del texto, Morejón también practica a veces la amplificación y la perífrasis –aunque no tanto la adición y la omisión–, debido, como he dicho antes, a la necesaria modificación que exige la adaptación de un sistema lingüístico a otro diferente, con resultados que no enmienda su corrector, dando a entender que considera acertadas esas soluciones. En (87), por ejemplo, se observan dos soluciones idénticas para el participio de presente y para la conversión del sustantivo *offensae* en una oración subordinada de relativo:

(87) *E: His animaduersis, attemperabam me illi, cauens ne quid offensae nasceretur* [Um, lín. 129-130, p. 305].
–E: Consideradas estas cosas: conformauame conel, estando sobre auiso que no nasciesse cosa: **de que podiesse auer enojo** [Bat. 474, lín. 33-35, f. a4v].
–E: Consideradas estas cosas conformauame conel : estando sobre auiso queno nasciese cosa **deque pudiesse auer enojo** [Bat. 479, lín. 3-6, f. CIXr].

Una expresión idiomática como *pagar en la misma moneda* es considerada aceptable por el corrector para traducir un enunciado que incluye en latín el elemento anafórico *hoc*:

⁷⁴⁸ Juicio negativo que hereda siglos más tarde Bataillon al tildarlo de «latinista mediano y escritor poco ducho» (1966 [2007]: 287). Cf. n. 265.

(88) *E*: *Quasi vero hoc non sit obsequium* [*Um*, lín. 153, p. 305].

–*E*: Como si no nos pagassen ellos en la mesma moneda [Bat. 474, lín. 26-27, f. a5r].

–*E*: Como si no nos pagassen ellos en la mesma moneda [Bat. 479, lín. 15-16, f. CIXv].

En fin, en (89) se comprueba que la interpretación que lleva a Morejón a emplear una oración comparativa frente a la oposición en forma de yuxtaposición en latín no desagrada al enmendador:

(89) *E*: *Nunc medendi tempus est, non accusandi* [*Um*, lín. 336-337, p. 310].

–*E*: Pero agora **mas** es tiempo de remediarlo: **que** de quexarte [Bat. 474, lín. 23-24, f. a8v].

–*E*: pero agora **mas** es tiempo de remediarlo **que** de quexarte [Bat. 479, lín. 26-27, f. CXVr].

Llama la atención que, en términos cuantitativos, sea relativamente poco lo que el corrector anónimo modifica de la traducción de Morejón. Como se verá (cf. § 6), son sobre todo motivos (o, quizá mejor, prejuicios) ideológicos los que explican el grueso de las modificaciones –especialmente, omisiones– en el texto del enmendador. No obstante, sí hay que reconocerle a este un interés evidente por mejorar el estilo del texto en aquellos pasajes en que la excesiva literalidad de Morejón atentaba contra el ideal de naturalidad que es esencial a la retórica erasmiana y, en este sentido, sí puede notarse cierta implicación en el aspecto literario del texto más ajustada a la ideología erasmiana. Tal motivación estilística es, creo, magisterio de Virués (cf. *infra*). Son interesantes los casos en que el corrector anónimo introduce cambios respecto a la versión de Morejón para eliminar un latinismo morfológico (90), sintáctico (91) o léxico (92). En general, sobre el latinismo sintáctico (cf. § 2.1.1.1.3) puede afirmarse que los traductores intentan no introducirlos en las versiones castellanas, y, en este sentido, es curioso que puedan encontrarse más latinismos de este tipo en textos dialógicos de la época que no son traducción directa del latín⁷⁴⁹:

(90) *E*: *Earum rerum quum nullus esset finis, maritus, dissimulato stomacho, inuitabat vxorem, vt animi relaxandi gratia vna proficiscerentur rus ad aedes soceri* [*Um*, lín. 193-195, p. 306].

E: Y/ como estas cosas yuan ala larga: el marido dissimulando el enojo: combidola diziendola que para que se holgasse: se fuessen ambos al aldea: **alas casas** del suegro [Bat. 474, lín. 12-14, f. a6r].

⁷⁴⁹ El caso del *accusativus cum infinitivo* es sintomático a este respecto (cf. § 4.5.2). No son muchos los que se encuentran en las traducciones de los *Coloquios*, a pesar de que, por supuesto, sí se hallan con relativa frecuencia en el texto latino. En el [DCAR] o el [DMYC], por ejemplo, el porcentaje de aparición de infinitivos con sujeto explícito es mucho más elevado. También en los prólogos son más frecuentes que en el cuerpo dialógico en sí, por lo que debería investigarse si este procedimiento sintáctico puede ser representativo o habitual de determinadas tradiciones discursivas frente a otras, algo que, por razones de tiempo y extensión, no he podido desarrollar en esta tesis.

E: y como estas cosas yuan ala larga el marido dissimulando el enojo combido la diziendo que se fuessen *ambos* aholgar al aldea **a casa** del suegro [Bat. 479, lín. 4-7, f. CXII¹r].

(91) **E:** *Quanto magis decet nos idem praestare aduersus maritos?* [Um, lín. 181, p. 306]

–**E:** Pues quanto mas **nos conuiene: hazer nosotras** lo mesmo para con nuestros maridos? [Bat. 474, lín. 29-30, f. a5v]

–**E:** Pues quanto mas **nos conuiene hazer a nosotras lo mismo** para con *nuestros*maridos?⁷⁵⁰ [Bat. 479, lín. 8-10, f. CXv]

(92) **E:** *Vnde decet honestas matronas accipere, nisi a maritis suis?* [Um, lín. 14, p. 301].

–**E:** Dedonde conuiene alas honestas **matronas** auer cosa alguna: sino desus maridos? [Bat. 474, lín. 13-14, f. a3r]

–**E:** De donde conuiene alas honestas **mugeres** auer cosa alguna: sino de sus maridos? [Bat. 479, lín. 21-23, f. CVv]

La característica estilística más llamativa del traductor anónimo del *Senile* que aparece en la compilación de 1529 [Bat. 478] es su voluntad, más acentuada que el original, de reflejar un registro coloquial. Quizá en el *Senile* el mayor número de participantes en el coloquio –hasta cuatro– favorece la fluidez conversacional y un intercambio dialéctico más dinámico. Sin embargo, en el texto latino no se potencia especialmente un diálogo a cuatro voces, sino que se estructura como una sucesión de relatos autobiográficos en los que un personaje se erige en locutor principal y los demás intervienen de vez en cuando para sostener la ficción conversacional. Con todo, hay pasajes en que, incluso en el texto latino, puede apreciarse un intento de reflejo de inmediatez comunicativa que el traductor anónimo intenta potenciar a través de diversos mecanismos, como:

a) La adición de una interjección que potencia la fuerza ilocutiva del enunciado:

(93) **G:** *O grauem corporis macerationem* [Sen, lín. 311, p. 384].

–**G:** O *que* graue maceracion del cuerpo [Bat. 479, lín. 23-24, f. XXVv].

–**G:** O **hi de puta que** fuerte penitencia para el cuerpo es essa [Bat. 478, lín. 11-12, f. y2v].

b) El empleo de la hipérbole, recurso típico de la inmediatez comunicativa para la ponderación discursiva en la argumentación:

(94) **Pa:** *Serio mecum deliberabam an suspenderem me, an aliquo conuicerem memet in monasterium.*

E: *Crudele consilium* [Sen, lín. 279-282, p. 383].

–**Pa:** con diligencia pensaua conmigo si me ahorcaria: o me meteria en *algun* monesterio.

⁷⁵⁰ La inserción de la preposición *a*, que evita en esta versión el latinismo sintáctico, podría tratarse de una adición involuntaria del copista, pero he comprobado que en la edición enmendada original conservada en la biblioteca de Gante [Bat. 475] también aparece, por lo que entiendo que es una modificación consciente por parte del corrector anónimo.

E: O cruel consejo [Bat. 479, lín. 16-18, f. XXVr].

–**Pa:** determine ala mi fe ya de hecho/o de ahorcarme/ o de yr me por ay adelante tornar me frayle.

E: O vala me dios / **las carnes me tiemblan** de oyr tal determinacion [Bat. 478, lín. 25-1, f. y1v-y2r].

(95) **E:** *Et nobis eodem est iter* [Sen, lín. 20, p. 376].

–**E:** tambien es allami camino [Bat. 479, lín. 14-15, f. XVIIIr].

–**E:** **Lo mejor del mundo viene** que yo tambien voy alla [Bat. 478, lín. 25-26, f. x2r].

c) El uso de expresiones idiomáticas para reforzar ilocutivamente el sentido de un determinado fragmento, ya sea en adición (96) o como traducción que evita el recurso a un cultismo en la lengua romance (97):

(96) **Pa:** *Interim venit in mentem vtrunque alteri posse coniungi* [Sen, lín. 380-381, p. 386].

–**Pa:** y estando enesto vino me ala memoria que lo vno se podia ayuntar conlo otro [Bat. 479, lín. 27-2, f. XVIIr-XVIIv].

–**Pa:** E andando eneste cuydado/cay en como podria **con vn tiro matar dos paxaros/** y juntamente seguir lovno y lo otro [Bat. 478, lín. 19-21, f. y4r].

(97) **Pa:** *Ac post longam consultationem placuit negociatio* [Sen, lín. 249-250, p. 382].

–**Pa:** y despues delo auer bien consultado plugo me la mercaduria [Bat. 479, lín. 25-26, f. XXIIIv].

–**Pa:** E despues **que dimos y tomamos** sobre ello/muchasvezes determine me a ser mercader [Bat. 478, lín. 28-2, f. x8v-y1r].

d) La adición de pronombres átonos que funcionan como dativos de interés, frecuentes aún hoy en el registro coloquial para expresar mayor implicación en la enunciación:

(98) **E:** *Quid hic agitis?*

Pa: *Sedemus* [Sen, lín. 13-14, p. 375].

–**E:** que hazeys aqui?

Pa: Estamos sentados [Bat. 479, lín. 8-9, f. XVIIIr].

–**E:** que hazeis aqui?

Pa: Estamonos sentados [Bat. 478, lín. 18-19, f. x2r].

e) El recurso al presente por el pasado en la narración, aun cuando en latín no sucede eso, rasgo que autores como Koch y Oesterreicher (1990 [2007]: 111) consideran un universal de la inmediatez comunicativa:

(99) **Pa:** *Corraso viaticulo, furtim me subdixi procul a patria* [Sen, lín. 286, p. 383].

–**Pa:** Andando pormi camino hurtadamente:me fuy lexosde mi tierra [Bat. 479, lín. 22-23, f. XXVr].

–**Pa:** En fin yo saque vnas blancas para el camino de aqui y de alli / y **tiro** secretamente y voy me lexos de mi tierra [Bat. 478, lín. 7-9, f. y2r].

Es significativo, sin embargo, que este mismo traductor, tan receptivo a los aspectos coloquiales del diálogo, elimine de su versión el diálogo entre los carreteros que Erasmo incluye como conclusión al coloquio⁷⁵¹ y que contiene rasgos evidentes de la escritura de la oralidad concepcional, como son la presencia de los vocativos *lusce* y *ganeo*, con intención humorística; la utilización de unidades discursivas que, como la pregunta de Henrico que inicia turno, *non?*, asumen, repitiéndolo, un elemento de la intervención anterior para ponerlo en cuestión presuponiendo la falsedad de lo dicho; el empleo de marcadores contraargumentativos propios del discurso conversacional, como *imo*; la aparición de unidades interjectivas como *ha ha he*, que remite a un contexto extralingüístico concreto en el que se evoca la risa del interlocutor y que, por tanto, aumenta el grado de expresividad y de espontaneidad de la comunicación –parámetros c) e i) de Koch y Oesterreicher 1990 [2007]–, y, en general, la rapidez de cambio de turno, que potencia el grado de dialogicidad –parámetro h)–. Además, en el conjunto del coloquio, el episodio es meramente digresivo (y funciona como colofón textual), por lo que, en parte, contribuye a la desviación temática –parámetro j)– que se había mantenido uniforme durante el diálogo de los ancianos:

(100) **E.** *Quare si videtur, conuenimus in idem diuersorium. Ibi per ocium de caeteris conferemus affatim.*

HVGVITIO AVRIGA: *Vnde tam miseram sarcinam nactus es, lusce?*

HENRICVS AVRIGA: *Imo quo tu defers istud lupanar, ganeo?*

HV: *Debueras istos frigidus senes alicubi effundere in vrticetum, vt calescerent.*

HE: *Imo tu istum gregem cura vt praecipites alicubi in profundam lamam, vt refrigerentur. Nam calent plus satis.*

HV: *Non soleo praecipitare sarcinam meam.*

HE: *Non? Atqui nuper vidi te sex Cartusienses deiecisse in coenum sic, vt pro candidis emergerent nigri. Tu interim, quasi re bene gesta, ridebas.*

HV: *Nec iniuria. Dormiebant omnes ac multum ponderis addebant carrui meo.*

HE: *At mei senes egregie subleuarunt currum meum, per totum iter perpetuo garrientes. Nunquam vidi meliores.*

HV: *Non soles tamen talibus delectari.*

HE: *Sed hi seniculi boni sunt.*

HV: *Qui scis?*

HE: *Quia per eos ter bibi per viam ceruisiam insigniter bonam.*

HV: *Ha ha he. Sic tibi boni sunt [Sen, lín.437-456, pp.387-388].*

E. por esso si os parece posemos todos juntos en vna posada, y ally que aura harto espacio, comunicaremos lo que cada vno sabe de ellos.

G: Esta muy bien acordado, por esso apeemonos, y yo me voy luego a buscar la posada [Bat.478, lín.1-6, p.y6r]⁷⁵².

⁷⁵¹ Se puede suponer que el traductor sintió cierto pudor en mantener un pasaje en el que el carro de los ancianos (protagonistas de todo el coloquio) es contrastado, en un cuadro prácticamente costumbrista, con otro de prostitutas y en el que se incluye, además, una alusión malintencionada hacia los cartujanos.

⁷⁵² Una traducción completa del fragmento latino podría ser la siguiente:

E. Por lo cual, si os parece bien, iremos a la misma posada. Allí hablaremos tranquilamente y con detenimiento sobre otras cosas.

Por lo que respecta a Luján, no se puede negar que su obra es original solo en parte. Asunción Rallo (1990) ha estudiado las fuentes principales de los *Coloquios matrimoniales* y ha demostrado que la influencia del *Relox de Príncipes* y las *Epístolas Familiares* de Guevara, la *Silva de varia lección* de Mejía y los *Coloquios* es más que considerable. En el caso de estos últimos, la mayor deuda se reconoce en los coloquios segundo y quinto de su obra. Sobre todo en el segundo, Luján sigue muy de cerca el *Uxor mempsigamos* erasmiano, aunque introduciendo largos párrafos de su propia inventiva e incluso pasajes de una extensión considerable que no pueden reconocerse en el original latino, erasmiano, aunque sí en las otras fuentes mencionadas. Claro que Luján se presenta a sí mismo como un compilador que añade «cosas» de las que Erasmo no se acordó o no creyó conveniente escribir, tal como él mismo indica en su prólogo:

Bien creo, benigno Lector, que haura muchas personas que murmuraran diziendo yo hauer tomado en este segundo y en el quinto Colloquio , que trata de los ninos,muchas [*sic*] cosas de los Colloquios que el sabio Erasmo Roterodamo escriuio , lo qual yo afirmo ser assi,aunque niego tener alguna culpa:porque ya quise que fuesse como fundamento sobre que yo edificasse estos dos Colloquios, y para declararlos con todo lo que conuenia mostrando otras muchas y muy diuersas cosas de que el no se acordo o no quiso escriuir : porque a la verdad aunque en otros cabos hablo yroneamente, en estos dos Colloquios de que yo saque,yendo alumbrados desta manera, creo y pienso seran prouechosos mediante el diuino auxilio [*Luj*, lín. 6-21, f. 26v].

Sin poder afirmar, sin embargo, que Luján no tuviera delante el texto de Erasmo en latín, una rápida comparación de este segundo coloquio con las traducciones castellanas previas del *Uxor mempsigamos* evidencia que el autor de los *Coloquios matrimoniales* se basó preferentemente en estas fuentes y no tanto en el texto original, sobre todo en la versión del corrector anónimo de Morejón:

HUGUICIÓN CARRETERO: ¿De dónde has sacado tan miserable carga, tuerto?

HENRICO CARRETERO: ¿Y adónde llevas tú ese burdel, calavera?

HU: Deberías echar a esos fríos viejos en algún ortigal, para que tomen calor.

HE: Más bien procura tú tirar ese ganado en algún cenagal hondo, para que se refresquen. Porque están más calientes de lo que sería suficiente.

HU: No suelo tirar mi carga.

HE: ¿No? Pues hace poco te vi arrojar al lodo seis cartujanos de tal manera que de blancos salieron negros. Tú, entretanto, como de cosa bien hecha, te reías.

HU: Y con justicia: estaban todos durmiendo y daban mucho peso a mi carro.

HE: Por el contrario, mis viejos han aligerado a la perfección mi carro, charlando sin parar durante todo el camino.

HU: Pero tú no sueles pasarlo bien con tales hombres.

HE: Ya, pero estos viejecitos son buena gente.

HU: ¿Por qué lo dices?

HE: Porque gracias a ellos he bebido tres veces por la carretera una cerveza realmente buena.

HU: ¡Ja, ja, ja! ¡Por eso te parecen buena gente!

(101) **X**: *Initio reclamabat saeuissime, credens fore, vt me saeuus uerbis protelaret* [Um, lín. 39-40, p. 302].

–**X**: Luego al principio da bozes con mucha soberuia: pensando espantarme con sus fieras palabras [Bat. 474, lín. 6-7, f. a3v].

–**X**: **Luego al principio da bozes con mucha soberuia/ pensando espantar me consus fieras palabras** [Bat. 479, lín. 8-10, f. CVIv].

–**X**: Al principio riñe el tambien muy rezio pensando hundir me a bozes [Bat. 478, lín. 24-25, f. g3r].

E: **Luego al principio da voces con mucha soberuia, pensando espantarme con sus fieras palabras**⁷⁵³ [Luj, lín. 11-13, f. 29r].

(102) **E**: *Ad eam rem conducet, si quid pignoris ex te natum fuerit viro* [Um, lín. 342-343, p. 311].

–**E**: Y para esta cosa mucho haria al caso: si pariesses alguna criatura atu marido [Bat. 474, lín. 29-30, f. a8v].

–**E**: **y para esto haria mucho al caso si pariesses** [Bat. 479, lín. 8-9, f. CXVv].

–**E**: Hazer te a *para* esto mucho al caso si algun hijo os naciere [Bat. 478, lín. 5-6, f. h4r].

–**E**: **y por esto haria mucho al caso si pariesses**⁷⁵⁴ [Luj, lín. 5-6, f. 51v].

No obstante, en alguna ocasión ofrece una versión original que puede deberse a una lectura atenta del latín, aunque no se puede descartar que se trate de variaciones estilísticas a partir de las traducciones romances anteriores:

(103) **X**: *Emoriar, nisi malim dormire cum scropho, quam cum tali marito* [Um, lín. 35, p. 302].

–**X**: El diablo me lleve sino querria mas dormir con vna puerca parida: que con tal marido [Bat. 474, lín. 2-3, f. a3v].

–**X**: Mala muerte yo muera sino querria mas dormir con vna puerca parida que con tal marido [Bat. 479, lín. 4-5, f. CVIv].

–**X**: Mala muerte yo muera sino *querria* mas acostarme con vn puerco *que* conel [Bat. 478, lín. 20-21, f. g3r].

–**E**: **Mal me haga Dios sino querria algunas vezes dormir cabe vna puerca parida que no a par del** [Luj, lín. 3-5, f. 29r].

En la edición sinóptica en formato CD que se ofrece como material complementario en el tomo II de esta tesis aparecen destacados en color verde azulado los segmentos y/o enunciados en los que considero que existe una interferencia entre traducciones. Muchas veces estas son difíciles de diagnosticar, pues no tiene por qué extrañar que dos intérpretes traduzcan de manera idéntica un segmento, sobre todo cuando se trata de enunciados formulaicos (104) (cf. § 5.2) o fragmentos breves, compuestos por una, dos o tres palabras (105):

⁷⁵³ Se perpetúa aquí la solución de Morejón que no altera el corrector anónimo y que acepta también Luján.

⁷⁵⁴ En coherencia con la hipótesis que presento un poco más abajo, creo que la traducción de *conducere* como *hacer al caso* en el corrector anónimo de Morejón –y también, claro, en Luján– procede de Virués.

- (104) X: *Recte mones* [Um, lín. 98, p. 304].
 -X: Muy bien dizes [Bat. 474, lín. 31, f. a4r].
 -X: Muy bien dizes [Bat. 479, lín. 8, f. CVIIIr].
 -X: Muy bien lo dizes⁷⁵⁵ [Bat. 478, lín. 17, f. g4v].
 -E: Muy bien dizes [Luj, lín. 9, p. 31r].

- (105) X: *Si queam* [Um, lín. 110, p. 304].
 -X: Si pudiere [Bat. 474, lín. 11, f. a4v].
 -X: Sipudiere [Bat. 479, lín. 26, f. CVIIIr].
 -X: Si pudiere [Bat. 478, lín. 12, f. g5r].
 -E: Si pudiere [Luj, lín. 8, f. 32v].

Con todo, parto de la base de que un segmento y/o enunciado del latín con una extensión considerable no puede ser traducido de la misma forma, palabra por palabra, en dos traductores diferentes. Por eso establezco la hipótesis de que diferentes traductores de los *Coloquios* han consultado traducciones previas para elaborar sus propias versiones. Esto es más evidente en las versiones del *Uxor mempsigamos* que en las otras, pues en este caso tenemos hasta cuatro traducciones diferentes.

Es muy complicado determinar con seguridad qué texto fue base para qué otro. Esta tarea requiere un exhaustivo análisis de crítica textual en el que, desafortunadamente, no he podido detenerme. Me conformo, no obstante, con exponer mis intuiciones y demostrar que las similitudes entre las diferentes traducciones, si no reveladoras de un contagio evidente, son, cuanto menos, llamativas. Sabemos que existían⁷⁵⁶, antes de que se imprimieran los diversos coloquios sueltos y las primeras compilaciones de coloquios entre 1528 y 1529, traducciones manuscritas de los *Coloquios* erasmianos que circulaban, con gran éxito, entre los hombres y mujeres alfabetizados del primer Renacimiento en España. Muy probablemente, estas ediciones manuscritas se deben a la pluma de Virués quien, años más tarde, concretamente en 1529, se decide a imprimir sus traducciones. Mi hipótesis es la siguiente: algunos de los traductores de los *Colloquia* pudieron consultar las versiones manuscritas de los *Coloquios* traducidos por Virués, lo que se refleja en las elecciones interpretativas de los textos posteriores. No he podido encontrar una conexión evidente entre la traducción del *Uxor mempsigamos* de Virués y la de Morejón, lo que me lleva a pensar que este último no acudió a la versión

⁷⁵⁵ Ya se mencionó (§ 5.2) el gusto de Virués por variar las fórmulas, como en este caso.

⁷⁵⁶ El propio Virués lo afirma en su prólogo: «Suelen losquetrasladan o publican las obras de algun autor poner en principio algun prologo por donde sea conocido quien fue aquel cuyas obras se publican: y lo que mouio a publicallas al que la tal diligencia haze / y a esto mesmo estaua yo obligado si los colloquios de Erasmo que he trasladado los trasladara para publicallos. Pero como yo no los trasladaua para esto nunca cure de hazer cuerpo de ellos: porque los traslade a instancia de diuersas personas que me demandauan cada vno el que mas le contentaua: y assi los derrame sin pensamiento que auian de venir alo que agora vienen» [Bat. 478, lín. 4-, f. a2r].

manuscrita o, al menos, no la utilizó como base para su propia versión. Y me refiero a la versión manuscrita porque el *Uxor mempsigamos* de Morejón fue impreso con anterioridad a la compilación impresa de *Coloquios* firmada por Virués. Sin embargo, la versión del corrector anónimo de Morejón sí refleja la influencia de ciertas soluciones estilísticas de Virués, lo que parece evidente incluso cuando el enmendador intenta corregir los defectos de estilo de su predecesor, así como algunas interpretaciones defectuosas debidas a un análisis equivocado de la gramática del texto, lo que rara vez sucede en Virués –cf., sin embargo, el ejemplo (109)–. Así, por ejemplo, es casi sistemática la traducción de un neutro plural indefinido en Morejón por el socorrido sustantivo *cosa*, algo que el enmendador intenta evitar utilizando el demostrativo neutro (106) o el pronombre indefinido *todo* en vez del sintagma *todas las cosas* (107), con lo que evita, además, una repetición innecesaria en un corto lapso textual:

(106) **X:** *Audiui ista* [*Um*, lín. 58, p. 303].

–**X:** Ya he oydo **estas cosas** [Bat. 474, lín. 22, f. a3v].

–**X:** ya yo he oydo **esso** [Bat. 479, lín. 5, f. CVIIr].

–**X:** Todo **esso** he oydo [Bat. 478, lín. 19, f. g3v].

–**E:** Ya yo he oydo **esso** [*Luj*, lín. 17, f. 29v].

(107) **E:** *Illa prima mihi cura fuit, vt in omnibus essem iucunda marito, ne quid esset, quod illius animum offenderet* [*Um*, lín. 116-117, p. 304].

E: Todo mi principal cuydado fue: ser agradable **entodas las cosas** ami marido: y estar sobre auiso: que no ouiesse cosa: con que el podiesse resebir enojo [Bat. 474, lín. 15-17, f. a4v].

E: Todo mi principal cuydado fue agradar **en todo** ami marido : y estar sobre auiso que no ouiesse cosa con que el podiesse resebir enojo [Bat. 479, lín. 5-8, f. CVIIIv].

E: Mi principal cuydado fue siempre *de* ser **en todo** agradable a mi marido/procurando que en mis palabras ni en mis obrasvueisse cosa que le offendiesse [Bat. 478, lín. 18-21, f. g5r].

D: Todo mi principal cuydado fue agradar a mi marido, y mirar no huuiese cosa con *que* el estuuiese descontento [*Luj*, lín. 14-17, f. 32v].

En cuanto a las mejoras gramaticales, en (108) se observa cómo, efectivamente, la conjunción concesiva que emplea Morejón no guarda relación con el significado temporal de la latina *donec*, que el corrector traduce acertadamente por *hasta que*:

(108) **E:** *Quod si quando commotior erat, aut blando sermone leniebam aut silentio concedebam iracundiae, donec ea refigerata, tempus se daret vel purgandi, vel admonendi* [*Um*, lín. 146-148, p. 305].

–**E:** Y quando le via mas fuera de razon: alagauale con blandas palabras: o con callar daua lugar asu yra: **haunque** aquella amansada: ouiesse tiempo de corregirle: o de amonestarle [Bat. 474, lín. 18-21, f. a5r].

–**E:** y quando lo via mas fuera de razon, alagaua lo con blandas palabras : o con callar daua lugar a su yra : **hasta que** aquella amansada ouiesse tiempo de corregirlo: o de amonestar lo [Bat. 479, lín. 4-7, f. CIXv].

–E: Si alguna vez via que estaua enojado o con blandas palabras le amansaua/o callando sufría/todo lo que me dezía/**hasta que** viendole mas manso hallaua tiempo de satisfazelle o de dezille mi parecer [Bat. 478, lín. 16-20, f. 66r].

Interesante es igualmente el caso de (109), ejemplo en el que se comprueba una desviación completa del sentido del texto original debida a una mala lectura del dativo sin preposición *domo*, que debe interpretarse como un complemento de lugar que indica movimiento de dentro a fuera de acuerdo con la aportación semántica que ofrece al enunciado la preposición *ex-* integrada en el verbo *effero* (< *ex-fero*). Así se lee correctamente en la versión del enmendador [Bat. 479], a diferencia de lo que ocurre en Virués [Bat. 478], quien sí se equivoca en este caso, por lo que el corrector decide no seguirlo en esta ocasión:

(109) *E: Illud in primis cauebam, ne praesentibus aliis maritum obiurgarem, aut ne quid querelarum domo efferrem* [Um, lín. 167-168, p. 306].

–E: En vna cosa principalmente estaua muy sobre auiso. No reprehender a mi marido: estando otros presentes: ni dezirle quexa alguna andando **por casa** [Bat. 474, lín. 9-12, f. a5v].

–E: En vna cosa principalmente estaua muy sobre auiso de no reprehender ami marido en presencia de nadie:ni quejarme a ninguno **de fuera de casa** delo que entre nos otros passaua [Bat. 479, lín. 10-13, f. CXr].

–O: Sobre todo miraua siempre: de nunca reprehender ami marido en presencia de otros:ni traelle quexas **a casa** [Bat. 478, lín. 22-25, f. 66v].

Aunque la influencia de este sobre el enmendador no solo se aprecia en estos casos, sino también en otros en los que no considero que la traducción de Morejón, aunque literal, adolezca de ningún tipo de error, gramatical o estilístico, sino que, simplemente, al corrector le parecía más acorde a sus preferencias literarias determinada elección léxica (110), sintáctica (111) o morfológica (112) del escritor salmantino. La edición impresa del corrector también es anterior a la de la compilación donde aparecen las versiones de Virués, por eso creo que el enmendador tenía a mano alguna de las traducciones manuscritas:

(110) *E: Nullum incantamentum efficacius, quam morum probitas cum suauitate coniuncta* [Um, lín. 319-320, p. 310].

–E: Ningun encantamiento ay de mas eficacia que la bondad de las costumbres: conjunta con **suaue y apazible condicion** [Bat. 474, lín. 2-3, f. a8v].

–E: Ningun encantamiento ay de mas eficacia que la bondad delas costumbres junta con **buena conuersacion** [Bat. 479, lín. 26-2, f. CIVXv-CXVr].

–E: Ningun hechizo ni encantamiento ay de mas fuerças **que** la integridad delas costumbres junta con **humildad y buena conuersacion** [Bat. 478, lín. 1-4, f. h3v].

(111) **E**: *Non tu tum excipis illum iurgio?* [Um, lín. 36, p. 302]

–**E**: Pues tu estonces no **le rescibes con renzilla?** [Bat. 474, lín. 3, f. a3v]

–**E**: Pues tu estonces no **riñes conel** [Bat. 479, lín. 6, f. CVIv].

–**O**: Quando assi viene tu no **riñes con el?** [Bat. 478, lín. 21-22, f. g3r]

–**D**: mas dime por tu vida entonces no **riñes tu con el?** [Luj, lín. 7-8, f. 29r]

(112) **X**: *Ego malim mori, quam esse lena mei mariti* [Um, lín. 269, p. 309].

–**X**: Pardios yo mas quisiera **morir** que ser alcahueta de mi marido [Bat. 474, lín. 7-8, f. a7v].

–**X**: yo mas querria **ser muerta**:que alcahueta de mi marido [Bat. 479, lín. 26-27, f. CXIIIv].

–**X**: yo mas querria **ser muerta** que ser entendeder de mi marido [Bat. 478, lín. 23-24, f. h2r].

En la traducción anónima del *Pietas puerilis* también se encuentran elementos en común con la versión de Virués. De acuerdo con la hipótesis propuesta, considero igualmente aquí que este traductor anónimo tuvo acceso a la versión de Virués, seguramente alguna manuscrita, pues es esta una traducción proveniente del volumen de los *Tres Coloquios* de Gante ([Bat. 477]), previa, pues, a la compilación de 1529 donde se encuentran las ocho traducciones de Virués. A continuación se aduce un par de las coincidencias más significativas:

(113) **E**: *An non vereris, ne molestus sis immodico officio?* [Pp, lín. 1567-1568, p. 173]

–**E**: no temes ser enojoso y importuno **con** demasiado seruicio? [Bat. 479, lín. 2-3, f. IXr]

–**E**: No miras **que** podrias ser enojoso y importuno con **tan** demasiado seruicio? [Bat. 478, lín. 25-26, f. e3v]

(114) **E**: *Nunquamne titillauit animum tuum libido capiundae cucullae?* [Pp, lín. 1778, p. 179]

–**E**: Nunca te tomo gana de meter tefrayle? [Bat. 479, lín. 16-17, f. XVv]

–**E**: Nunca te tomo gana de meterte frayle? [Bat. 478, lín. 3, f. f4r]

Una revisión de las diferentes versiones previas a la aparición de los *Coloquios* matrimoniales evidencia hasta qué punto Luján, al menos en el segundo de sus coloquios, actúa como exhaustivo compilador de diversas fuentes. Más aún, hay que destacar que su texto no parece ser propiamente una traducción del *Uxor mempsigamos* de Erasmo, sino que su compilación se basa de manera evidente en la comparación de diversas traducciones, fundamentalmente la del corrector anónimo de Morejón y también la de Virués, aunque no se puede descartar que también pudiera haber consultado la del propio Morejón. Por lo demás, Luján ya estaba en disposición de consultar la versión impresa del *Uxor mempsigamos* de Virués, pues la primera edición de los *Coloquios matrimoniales* se data en 1550. Luján elabora una composición selectiva, en la que va eligiendo aquellos segmentos y/o palabras que le parecen más

adecuados al romance en cada caso, tomando lo que le gusta más de una u otra traducción e intercalando aquí y allí adiciones textuales de su propia inventiva o de otras fuentes. Por eso, si bien tampoco se puede asegurar que Luján no tuviera a mano asimismo el texto latino, no se debe, sin embargo, afirmar que el escritor tiene entre sus fuentes los *Colloquia* erasmianos, sino más bien sus traducciones castellanas de estos de entre 1527 y 1529. A continuación se presentan tres ejemplos con sus correspondientes cuadros de vinculaciones⁷⁵⁷ mediante los que intento hacer visualmente manifiesto el proceso de contagio entre traducciones. Claro que aquí el término *contagio* lleva aparejada una voluntad estilística consciente por parte de los traductores que elaboran su versión:

(115) *X*: *Infelix vero vxoris conditio, si iratis, ebriis, et quicquid libet petrantibus maritis, tantum obsequentur* [*Um*, lín. 151-152, p. 305].

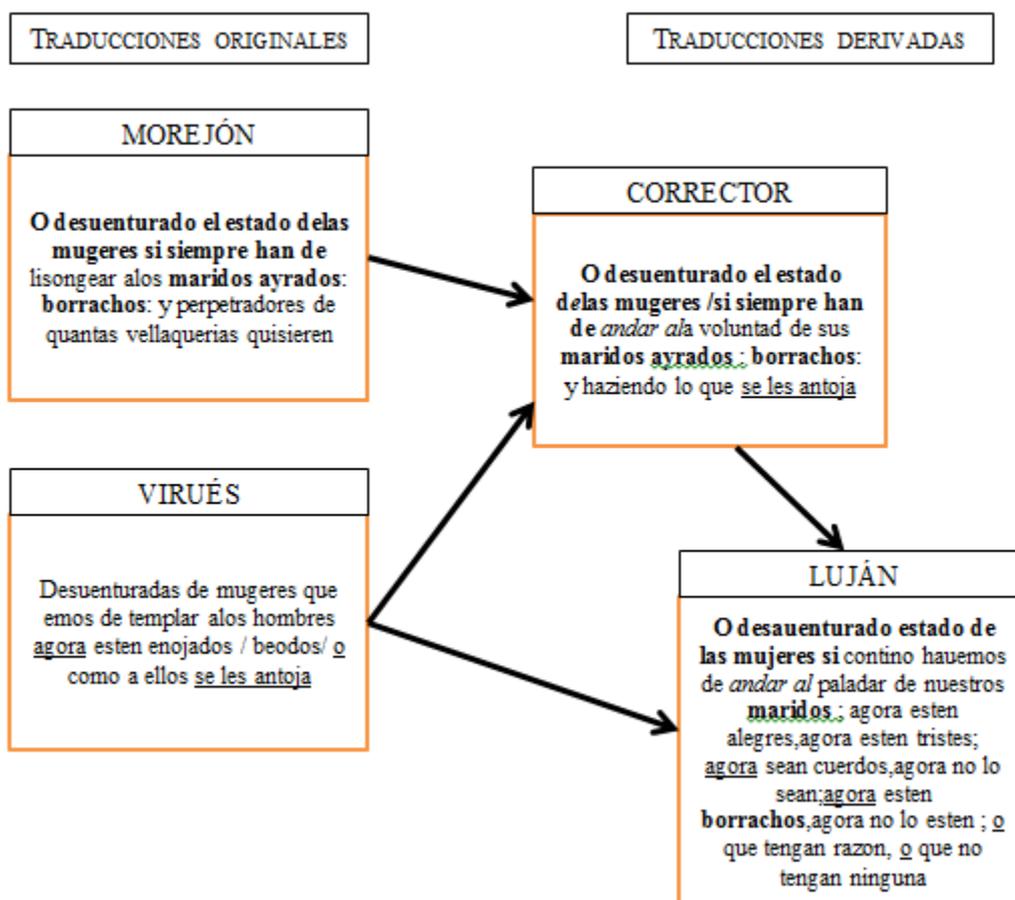
–*X*: O desventurado el estado delas mugeres si siempre han de lisongear alos maridos ayrados: borrachos: y perpetradores de quantas vellaqueras quisieren [Bat. 474, lín. 23-26, f. a5r].

–*X*: O desventurado el estado delas mugeres /si siempre han de andar ala voluntad de sus maridos ayrados : borrachos: y haziendo lo que se les antoja [Bat. 479, lín. 11-14, f. CIXv].

–*X*: Desventuradas de mugeres que emos de templar alos hombres agora esten enojados / beodos/ o como a ellos se les antoja [Bat. 478, lín. 23-26, f. g6r].

–*E*: O desauenturado estado de las mujeres si *contino* hauemos de andar al paladar de nuestros maridos ; agora esten *alegres*,agora esten *tristes*; agora sean *cuerdos*,agora no lo sean;agora esten *borrachos*,agora no lo esten ; o *que* tengan razon, o que no tengan ninguna [*Luj*, lín. 16-22, f. 46r].

⁷⁵⁷ En ellos, destaco en negrita las estructuras que provienen de Morejón, con subrayado los que se deben a Virués y con cursiva los que parten de la versión del corrector anónimo.



Cuadro 1. Correspondencias entre traducciones del Uxor mempsigamos ejemplo (115).

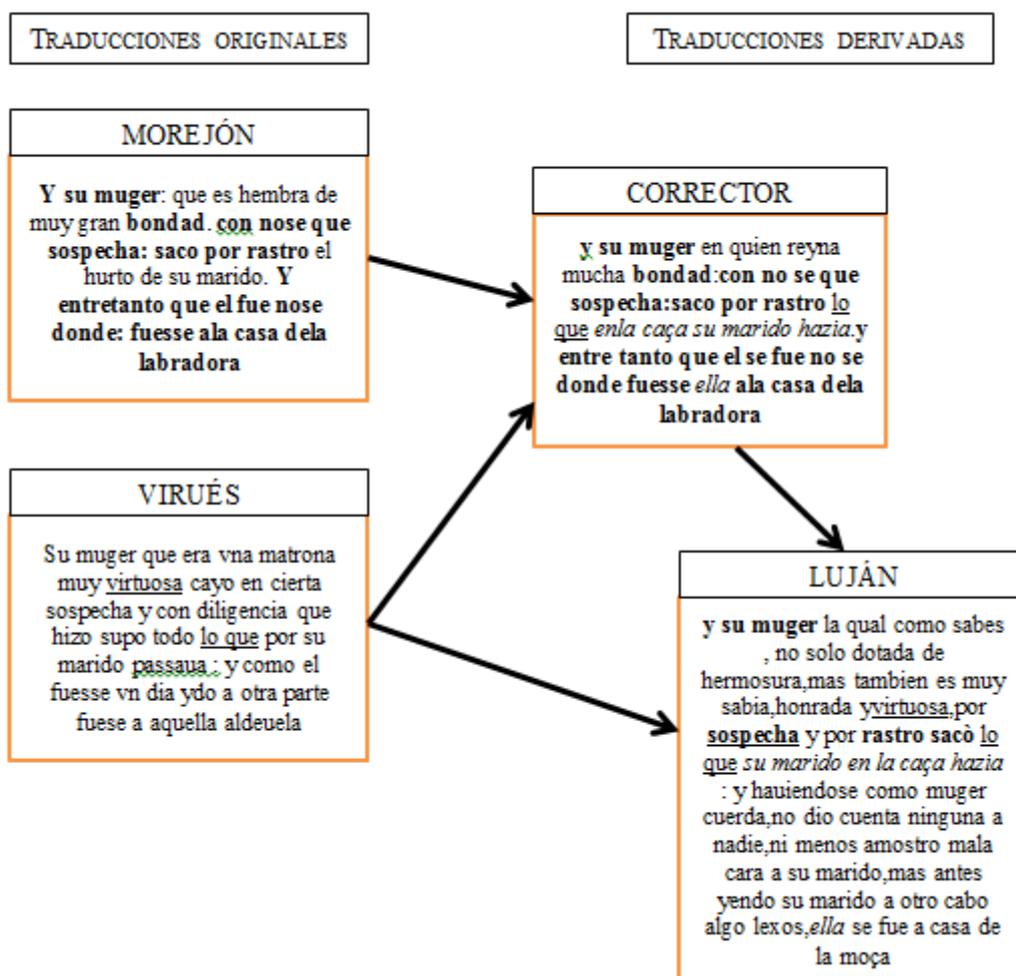
(116) **E:** *Vxor huius, mulier insigni probitate, nescio quid suspicans, peruestigauit furta mariti sui, et eo profecto nescio quo, adiit casam illam rusticanam* [Um, lín. 236-238, p. 308].

–**E:** Y su muger: que es hembra de muy gran bondad. con nose que sospecha: saco por rastro el hurto de su marido. Y entretanto que el fue nose donde: fuesse ala casa dela labradora [Bat. 474, lín. 1-4, f. a7r].

–**E:** y su muger en *quien* reyna mucha bondad: con no se *que* sospecha: saco por rastro lo *que* en la caça su marido hazia. y entre tanto *que* el se fue no se donde fuesse ella ala casa dela labradora [Bat. 479, lín. 24-2, f. CXII²r-CXII²v].

–**E:** Su muger que era vna matrona muy virtuosa cayó en cierta sospecha y con diligencia que hizo supo todo lo *que* por su marido passaua : y como el fuesse vn día ydo a otra parte fuese a aquella aldeuela [Bat. 478, lín. 20-24, f. h1r].

–**D:** y su muger la qual como sabes , no solo dotada de hermosura, mas tambien es muy sabia, honrada y virtuosa, por sospecha y por rastro sacò lo que su marido en la caça hazia : y huiendose como muger cuerda, no dio cuenta ninguna a nadie, ni menos amostrò mala cara a su marido, mas antes yendo su marido a otro cabo algo lexos, ella se fue a casa de la moça [Luj, lín. 3-12, f. 48r].



Cuadro 2. Correspondencias entre traducciones del Uxor mempsigamos ejemplo (116).

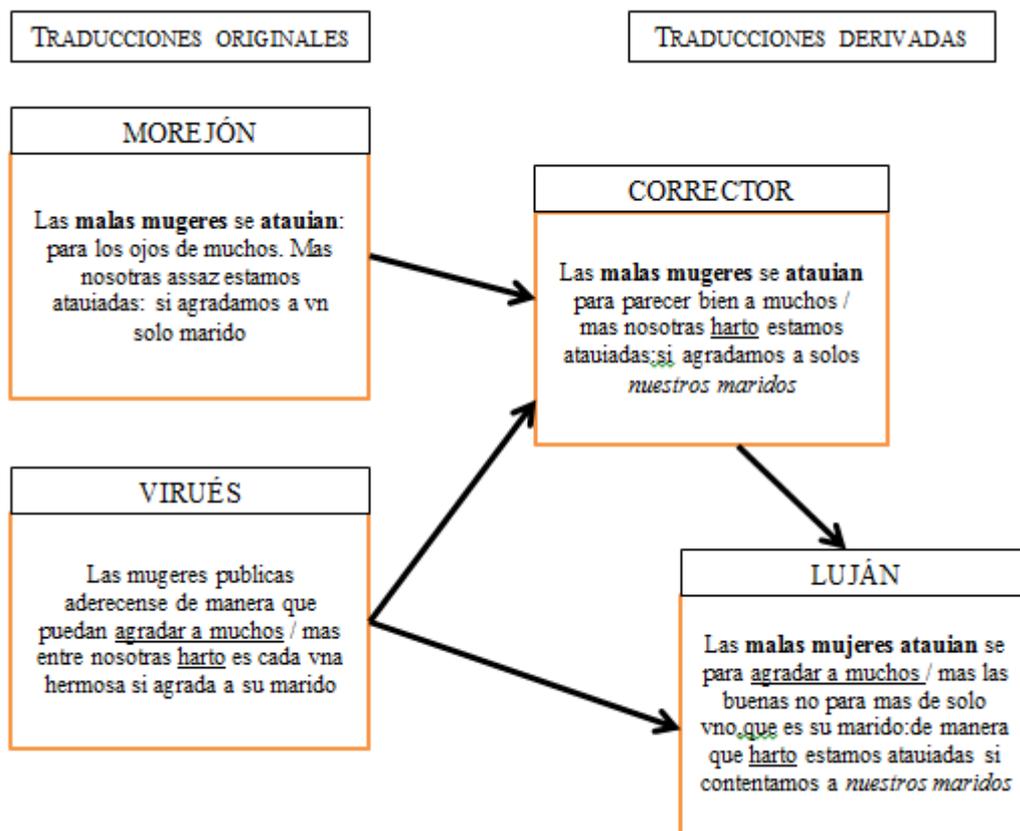
(117) **E:** *Meretrices coluntur oculis multorum. Nos satis cultae sumus, si placeamus vni marito* [Um, lín. 24-25, p. 302].

–**E:** Las malas mugeres se atauian: para los ojos de muchos. Mas nosotras assaz estamos ataiadas: si agradamos a vn solo marido [Bat. 474, lín. 26-28, f. a3r].

–**E:** Las malas mugeres se atauian para parecer bien a muchos / mas nosotras harto estamos ataiadas: si agradamos a solos nuestros maridos [Bat. 479, lín. 15-18, f. CVv].

–**E:** Las mugeres publicas aderecense de manera *que* puedan agradar a muchos / mas entre nosotras harto es cada vna hermosa si agrada a su marido [Bat.478, lín. 6-8, f. g3r].

–**D:** Las malas mujeres atauian se para agradar a muchos / mas las buenas no para mas de solo vno, *que* es su marido: de manera *que* harto estamos ataiadas si contentamos a nuestros maridos [Luj, lín. 20-24, f. 28r].



Cuadro 3. Correspondencias entre traducciones del Uxor mempsigamos ejemplo (117).

Chapter 6

IDEOLOGY: TEXT AND CONTEXT

Abstract: The translation of Erasmus's *Colloquies*, although made in a time of relative ideological freedom during the reign of Charles V, was not carried out without taking into account the constraints that would mean their circulation as printed works. The translators knew that certain ideas of Erasmus were, to say the least, awkward. In attempt to downplay them, authors like Virués and Luján saw fit to tone down certain arguments of the Dutch scholar. They deleted some passages and rewrote other ones in order that the romance version not deviate too much from the imposing ideological canons of Catholic orthodoxy or from the literary *decorum* demanded by Castilian readers. The author less concerned in this regard was Morejón, who made, as has been said, a fairly faithful translation of the Erasmian text. His translation offended greatly the anonymous corrector, who, influenced no doubt by Virués' translation, attempted to correct the excesses of literalism of Morejón. These excesses were not only in terms of style, but above all, with respect to the ideology of the text. Morejón's version was deemed inappropriate and even insulting by some conservative readers, as evidenced by the fact that one of the pages in the edition of Ghent containing a translation of a passage compromised because of its narrative explicitness was torn out from the volume.

In this chapter we refer primarily to certain additions (§ 6.1.1) and omissions (§ 6.1.2) in the versions that are due to cultural reasons related to the ideology of the translators and the historical context in which those were made (cf. § 4.1.2). Despite the

interest of these additions and omissions is, I insist, primarily cultural, occasionally come into play stylistic factors. That happens, for example, in some cases where an omission is concealed by a periphrasis in which an item from the original text is recognized in the translation, but actually the meaning of the text changes. This chapter is written in English according to the requirements of the Regulations of the Thesis Regime (Article 19.1.b), which are necessary to achieve the European Doctorate Mention.

Table of contents

| | |
|---|-----|
| 6.1. Cultural Additions and Omissions in the Spanish Translations of the <i>Colloquies</i> | 598 |
| 6.1.1. Additions..... | 599 |
| 6.1.1.1. Demarcated Additions..... | 599 |
| 6.1.1.2. Unmarked Additions | 600 |
| 6.1.2. Omissions..... | 602 |
| 6.2. The Meaning of the Translations: Text and Context | 604 |

6.1. Cultural Additions and Omissions in the Spanish Translations of the *Colloquies*

Before considering additions and omissions of a specifically cultural nature, it is necessary first to differentiate between those which are voluntary and those which are involuntary (cf. § 4.1.2). We will focus on the first category; since those of the second can frequently be explained on the basis of the material history of individual texts and thus fall partly within the purview of textual criticism. Among voluntary additions and omissions—that is, those in which the translator consciously intervenes, modifying the original text more or less drastically—we shall distinguish between stylistic and cultural additions and omissions. Stylistic alterations are those in which the translator’s creative urge or linguistic sensitivity produce changes in the discursive design of the text; in other words, there is a degree of active participation, more or less apparent, on the part of the translator in the configuration of his literary product. Cultural alterations, for their part, aim to refine or eliminate expressions or passages that are not considered

appropriate to retain in the translation on cultural grounds, and in many cases due to the “caractère polémique” ‘controversial character’ (Halkin, Bierlaire, and Hoven 1972: 13) of some *Colloquies*. This results in the modification of the ideas Erasmus expressed or of the lexical selection he devised for his dialogues. In this chapter we consider cultural modifications (for stylistic considerations cf. § 5).

It must be noted, however, that additions and omissions due to aspects of the cultural context in which the translations were generated are far less numerous than stylistic ones. Qualitatively, on the other hand, its importance is perhaps even greater in regard to the history of thought in the Renaissance and to the debate created around Catholic orthodoxy in a time of great religious convulsions, especially, as we will see, in what concerns changes based on ideological grounds.

6.1.1. Additions

6.1.1.1. Demarcated Additions

This subtype is found only in the translations of Virués, who, in his foreword to the *Puerperium* ‘*The New Mother*’ writes: «El otro respeto porque eneste colloquio y en otros añadi fue por juntar con lo que Erasmo dize algo delo que yo siento lo qual no creo que hara la obra menos dina de leerse que sin ello seria:pero porque ay muy gran diferencia dela sabiduria yingenio de Erasmo a mi grosseria todo lo que desta segunda manera fuere añadido yra señalado con dos manezitas la vna en principio la otra en la fin delo añadido ☞ desta manera ☞ assi eneste colloquio como en todos los otros» ‘My other consideration in making additions to this colloquium and others was to combine with what Erasmus says something of what I feel, which I do not think will make the work less worthy of reading than it would be without these additions; but, because there is a great deal of difference between Erasmus’s wisdom and wit and my coarse expression, everything added in this second manner will be indicated with two small hands, one at the beginning and another at the end of the addition ☞ like this ☞, in this colloquium as well as in all the others’⁷⁵⁸ [Bat. 478, lin. 2-12, f. b2r]. As one can deduce

⁷⁵⁸ Virués’s first “consideration” in his preface is that which was previously mentioned in § 5.3: Virués’s notion of linguistic decorum which necessarily varies from one language to another.

from his words, this paragon of honesty in translating is also a means of *captatio benevolentiae*, gently procuring the reader's goodwill (cf. § 5.3).

The nature of these additions is essentially digressive. They function as a guide for the reader's interpretation, especially when inserted into passages in which the subject is ideologically problematic. One of Gaspar's interventions in *Pietas puerilis*, for example, implies that many people view going to Mass as a kind of superstition to protect themselves from harm. Virués subsequently inserts a brief, demarcated addendum attributed to the character Erasmus (called Erasmillo in Virués's version) which begins: «Si/pero como quiera *que* sea es bueno que oyan missa» 'Yes, but it is good that they hear Mass in any case' [Bat. 478, lin. 7-8, f. e7r], no doubt intended to underscore the importance of attending Mass, questions of motive aside. The other addition indicated as such in *Pietas* is much longer, and its intention is clearly exegetical since Virués employs it to explain a verse from Paul's first epistle to the Corinthians (5:7), which appeared in the original without any gloss. Erasmillo makes the translator's moralizing aim clear by comparing Gaspar to a preacher in the same digression: «y esso quien te lo enseñó a ti que tambien lo dizes como si fuesses predicador?» 'And who taught you to say that, as if you were a preacher besides?' [Bat. 478, lin. 10-12, f. e8r]

6.1.1.2. Unmarked Additions

Unmarked additions are almost always shorter than those so designated, although they often share a similar didactic intention. These are rare in the more literal versions, but are more characteristic of Virués's translation and, to a lesser extent, the anonymous translation of *Senile* [Bat. 478].

a) *Quotations from Scripture*

Occasionally the translators insert a scriptural illustration in an attempt to justify the truth of a statement, often through the introduction of a modal marker, as in the following example:

(1) **G:** *Amat ille subinde appellari* [*Pp*, lin. 1569, p. 173].

G: El quiere ser de nosotros rogado y inoportuno **como parece en vna semejança que truxo enel euangelio del que con inoportunidad llama ala puerta de su amigo** ‘He wants to be begged and pestered by us, as seen in an analogy He drew in the Gospel about a man who knocks importunately at his friend’s door’ [Bat. 478, lin. 27-2, f. e3v-e4r].

By adding a biblical allusion, the translator displays a moralizing intent while also exhibiting his knowledge of Scripture. In general, it is a tendency of Virués to shift Erasmus’s words to a biblical context whenever the opportunity presents itself.

b) Clarifications of the Cultural Context Erasmus Recreates

This subtype refers to certain additions by which the translator attempts to render some allusions more accessible to readers who are not well-versed in classical culture, so that they may grasp the meaning of the broader passage, whether or not this involves mythological allusions as in the first example below, or historical allusions as in the second example. These serve to define cultural data taken for granted in the Latin text, again highlighting the translator’s knowledge. The clarifications usually involve appositions or short relative clauses:

(2) **Pa:** *vt dextro Hercule ac bene fortunante Mercurio, negociationem auspicarer* [*Sen*, lin. 256-257, p. 382].

Pa: para que me encomendasse a Hercules **que es diosdelas riquezas:** y a Mercurio **que es delas trampas y mentiras/** y començasse mi trato ‘so that I might commit myself to the care of Hercules, who is god of wealth, and of Mercury, who is god of cheating and lies, and undertake my business’ [Bat. 478, lin. 13-16, f. y1r].

(3) **G:** *Mihi magis arridet Metrodorus* [*Sen*, lín. 133, p. 379].

G: yo sin duda muy mejor estoy conel **filosofo** Metrodoro ‘I am doubtless much more in accord with the philosopher Metrodorus’ [Bat. 478, lin. 8-9, f. x5v].

c) Moralizing Additions

This is the most abundant subtype, especially in Virués’s translations, as already noted. The syntactic variety of such additions is broad, although subordinate and causative clauses are particularly notable and serve to justify the speech act in question by eliciting a moralizing conclusion. These additions frequently constitute a moral appraisal of the expression they accompany, thereby underscoring the translator’s participation in the discursive configuration of the text, given that such textual interventions condition the reader’s interpretation. Of particular note are additions

located at the end of a quotation from Scripture or near the conclusion of an exemplum, as in the second example below. They function as signposts by which the reader can extract a moral lesson:

(4) *Pa: Iulius secundus belligerabatur aduersus Gallos. Porro militiam mihi commendabat etiam multarum rerum experientia* [Sen, lin. 374-375, p. 386].

Pa: El papa Julio segundo, traya guerra contra los Franceses. **E allende de ser esta guerra honesta:** de mi condicion natural me era yo aficionado a ella/porque alli de deprende [*sic*] y experimenta el hombre mucha nouedad de cosas ‘Pope Julius II waged war against the French. And besides the fact that this war was just, I was naturally fond of it, because therein a man learns and experiences many new things’ [Bat. 478, lin. 7-12, f. y4r].

(5) *E: Ibi puella partim metu, partim veritate commota, accidit ad patris genua, rogans vt praeteritorum vellet obliuisci, se in posterum memorem fore officii sui* [Um, lin. 212-214, p. 307].

E: Con esto **la pecaforcilla dela** hija parte con miedo parte con la verdad y razon **que conocia tener** su padre hechoso le a los pies suplicandole que no mirasse alo passado **que auian sido hierros de mocedad y de mala criança** y certificandole que de alli a delante ella miraria por hazer lo que deuia ‘With this, partly by fear and partly because she knew her father was right and had truth on his side, the wayward little daughter threw herself at his feet, begging him to forget the past, for her errors were due to youth and ill-breeding, and promising him that henceforth she would seek to do what she should’ [Bat. 478, lin. 6-12, f. g8v].

6.1.2. Omissions

Omissions which are not essentially stylistic occur more frequently in the work of translators who opt for a more palpably *ad sensum* rendering of the *Colloquies*. It should be noted that very few translators refrain from omitting at least some words from Erasmus’s text on grounds of modesty, prudence, or an impulse to adapt it culturally.

a) Cultural Adaptation

Although Erasmus was not an extreme Ciceronian, sometimes he shows no qualms about using vocabulary that can only be understood in the cultural context of pagan mythology, the use of which he himself criticized in the works of the most ardent Ciceronians (Núñez 1991: 252-56). His characters mingle terms like *Deus* ‘God’ or *Christus* ‘Christ’ with others such as *dii* ‘deity’ or *superi* ‘exalted one’ in their speeches, a specificity that the translators routinely eliminate by conflating them under the term *Dios* ‘God’, as in this example from *Senile*:

(6) **G**: *sed quando aliter visum est **superis*** [Sen, lin. 122, p. 378].

G: mas pues **adios** parecio orta [*sic*] cosa ‘But it seemed otherwise to God’ [Bat. 479, lin. 25, f. XXIr].

G: Mas pues le parecio **a dios** otra cosa ‘But it seemed otherwise to God’ [Bat. 478, lin. 13-14, f. x5r].

b) *Censorship for Religious and Theological Reasons*

Among the three *Colloquies* under consideration here, censorious omissions are especially numerous and noteworthy in Virués’s translation of *Pietas puerilis*, as one might expect, given that one of the topics treated in the dialogue is the Christian legitimacy of the sacrament of confession. Géal (1998: 46) has highlighted the primacy of religious matters in what he calls «les cibles de la censure» ‘the targets of censorship’. Sometimes the mere excision of a sentence proved to be expedient in allowing the transmission of risky ideas which would otherwise be more likely to throw certain hotly contested theological issues into doubt, as in the first example below. In other cases, the translator makes a vague, summary reference to what the original articulates, but does not dare to translate in full what for him is the linguistic manifestation of a dangerous idea, and thus omits most of the words Erasmus employed to set forth his ideology, as in the second example below:

(7) **G**: *Is quidem autor est omnis boni, sed an ipse instituerit hanc confessionem [qualis nunc est in vsu Ecclesiae P Q] theologis excutiendum relinquo* ‘Certainly He is the author of everything good, but whether He Himself instituted this sacrament of confession (the way the Church currently practices it) I leave it to theologians to discuss’ [*Pp*, App. Crit. lin. 4-5, p. 178].

G: Soy cierto *que* toda cosa buena es por el establecida: y esto me basta a mi / todo lo demas dexo *que* lo disputen los theologos ‘I am certain that everything good is instituted by Him, and that is enough for me. I leave the rest to theologians to discuss it’ [Bat. 478, lin. 5-8, f. f2v].

(8) **G**: *confiteor et sacerdoti, sed paucis, et non nisi ea, quae certo videntur crimina aut eiusmodi, vt vehemens suspicio sit crimen esse. Neque vero protinus arbitror esse piaculum quod admittitur aduersus constitutiones humanas, nisi contemptus accesserit maliciosus. Imo vix arbitror crimen capitale, cui non sit adiuncta malicia, hoc est, peruersa voluntas* ‘I also confess to a priest, but briefly, and reporting only what really seems unquestionably to be sinful. For indeed, I do not immediately consider every transgression of human regulations to be a dreadful offence, unless it involves malicious intent. Indeed, I do not consider it a mortal sin unless malice—that is, evil will—accompanies it’ [*Pp*, lin. 1740-1745, p. 178].

G: confieosome al sacerdote la [*sic*] mas cumplida y compendiosamente *que* puedo no me derramando en largos cuentos ni vanos escrúpulos ‘I confess to a priest as comprehensively and briefly as I can, without spouting long stories or empty concerns’ [Bat. 478, lin. 23-25, f. f2v].

c) *Censorship for Reasons of Decorum*

These omissions suggest that the translators felt a degree of shame regarding some of Erasmus's passages deemed too explicit. Concerning the practice of this type of omission in the translation of the *Colloquies*, instances in versions of the *Uxor mempsigamos* are especially interesting. Unsurprisingly, given his close adherence to the original, Morejón usually preserves even the boldest passages of Erasmus's text, retaining what the anonymous, subsequent corrector tends to jettison in his version.

(9) X: *Forte solam nactus coepit alludere titillans axillas ac latera, quo me prouocaret ad risum. Ego non ferens titillationem me resupinabam in lectum, ille incumbens figebat oscula, nec satis scio, quid egerit praeterea. Certe paucis post diebus vterus coepit intumescere* 'He found me by chance alone and began to play, tickling my armpits and sides to make me laugh. Unable to bear the tickling, I threw myself on the bed, and he leaned over to kiss me, and I am not sure what happened after that. The fact is that a few days later my womb began to grow' [*Um*, lin. 354-355, p. 311].

–X: A caso me tomo vn dia sola: y començo a burlar comigo de manera que dende a pocos dias halle que me començaua a crecer el vientre 'By chance he found me alone one day and started playing with me so that a few days later I discovered that my womb was beginning to grow' [Bat. 479, lin. 18-21, f. CXVv].

–X: No se ala mi fe como eramos desposados burlaua algunas vezes comigo 'I do not know, by my faith; since we were newlyweds, sometimes he played with me' [Bat. 478, lin. 13-15, f. h4r].

A comparison of different versions allows us to observe that recourse to euphemism, as a form of cultural omission, is common and that there are varying degrees in the application of this technique, departures from the original being much more conspicuous in Virués's translation.

6.2. The Meaning of the Translations: Text and Context

This brief but suggestive study of cultural classifications and examples has highlighted the importance that the translation of Erasmus's *Colloquies* had in sixteenth-century Spain –an importance attested to by the fact that some of them, such as *Uxor mempsigamos*, have been found in as many as four different versions. After considering the contributions of several scholars who have more or less tangentially addressed the problem of additions and omissions in early modern translations, in general, and in Erasmian texts in particular (cf. § 4.2.1), these pages offer a provisional classification of additions and omissions found in three *Colloquies*: *Pietas puerilis*, *Uxor mempsigamos*,

and *Senile*, by specifically considering the cultural issues involved in the translation process. Naturally, there is some degree of addition or omission in all the versions though, as one might expect, such alterations appear most frequently in Virués's translations and the anonymous translation of *Senile* (Bat. 478), which eschew literal adherence to syntax, vocabulary, and, in many cases, ideology.

It was noted that, in general, the moral orientation of the translations is felt in almost all interpreters. Morejón, as he is the most faithful to the Latin text, is the one who, better than others, reflects the genuine Erasmian thought, a fact that causes frequent changes in the version of the anonymous corrector of this author. Meanwhile, as already stated, Virués is the one who more freely attenuates the most controversial passages of the Dutch writer. Despite these obvious differences, a further analysis of the different versions should be done if we want to understand the relevance of these additions and omissions. This analysis is also important to study what specific reasons, which relate to each translator, their entourage, personal life and idiosyncrasy, motivate these changes, which is certainly difficult or even impossible to determine in the case of anonymous translators.

The religious freedom in Spain during the reign of Charles V allowed, in effect, for a wide dissemination of Erasmus's thought in vernacular versions that circulated in the third and fourth decades of the sixteenth century (Bataillon 1966 [2007]: 313). Each version of the *Colloquies* presents distinct characteristics in terms of the translator's practice. Together, they represent an exceptional case in the history of Spanish literature, language, and culture: various sixteenth-century translations of the same contemporaneous source text—a source text, moreover, of a predominantly secular nature. As such, it offers a rich vein to be mined for analyses. As valuable documentation of the complex negotiations regarding cultural identity in sixteenth-century Spanish society, it represents a record of the different positions taken *vis-à-vis* one of the burning issues of the day. The translations of the *Colloquies* are useful for studying sixteenth-century Spanish both in its intra-lingual configuration and in comparison to the Latin in which Erasmus wrote. The different syntactic and discursive solutions that the interpreters adopted, for stylistic as well as cultural reasons, help us better to understand the state of the language in the first decades of the sixteenth century, and to examine the ideological makeup of the Spanish authors who moved among Erasmus's various orbits—the ideology, the aesthetic, and the idiom that exerted such influence throughout early modern Europe.

CONCLUSIONES

Erasmus es hoy un nombre que representa un dechado de valores de cooperación, transigencia y multiculturalidad. La sociedad europea ha sabido recuperar la esencia de esta figura central del humanismo y dotarla de un nuevo significado asimilado por muchos jóvenes universitarios de todo el continente. Sin duda la herencia ideológica, con repercusiones académicas, del sabio holandés sigue siendo relevante en las diferentes instituciones de enseñanza de Europa. Su forma de pensamiento, su espíritu ecléctico y su disposición heterodoxa lo sitúan como una de las personalidades clave para comprender la evolución cultural de Occidente en la Edad Moderna. Por ello, cualquier estudio relacionado con su obra y su influencia está plenamente justificado. En esta tesis se ha abordado uno de los aspectos sin duda más desatendidos de entre los que conforman su legado intelectual: el de la lengua y el estilo, fenómenos de naturaleza social y artística también imprescindibles para entender la personalidad de un país o de una determinada región. En este caso, el foco de atención ha sido la Castilla del primer tercio del siglo XVI, aunque, por supuesto, la influencia de Erasmo se alarga hasta las décadas e incluso los siglos siguientes a su muerte.

El análisis del corpus de esta tesis doctoral revela el interés principal que se ha tenido en el estudio de tipo discursivo. Ha primado, pues, una perspectiva descriptiva a la vez que comparativa, método coherente si se considera la naturaleza de las obras consideradas aquí, traducciones de un original latino que ha servido de guía y de punto de partida en muchas ocasiones. Si, por un lado, es cierto que este estudio se basa en la interpretación crítica de unos pocos *Coloquios* erasmianos, por otro lado los resultados del análisis son extrapolables a otras muchas obras pertenecientes a una misma tradición

discursiva, concepto medular del presente estudio (§ 1.1.3.2). Es decir, las características discursivas señaladas como típicas de la tradición dialógica en los *Colloquia* y, a partir de estos, en las traducciones tomadas en consideración, con las obligadas o facultativas modificaciones, pueden aplicarse también a numerosos diálogos y textos dialogados del Siglo de Oro. Esto sin duda supone un avance considerable en el conocimiento de una forma específica de textualidad que cobra personalidad precisamente a partir del primer tercio del siglo XVI. Los diálogos erasmianos, que reciben la influencia de toda una tradición clásica precedente, desde Plauto a Luciano, son, desde mi punto de vista, pieza clave para comprender la evolución de un tipo de discurso asumido por influyentes escritores de su siglo y de siglos posteriores. Aunque hemos considerado los siglos XVI y XVII como la época de mayor influjo de Erasmo en España, queda por comprobar hasta qué punto la estela estilística del erasmismo se prolonga también hasta los siglos XVIII y XIX y qué significación tiene el autor holandés como antecedente del nuevo modo de textualización de la oralidad que se produce en la novela del siglo XX, época en la que el género del diálogo al modo renacentista se nos presenta como prácticamente extinto.

En los capítulos introductorios he realizado un estado de la cuestión coherente respecto de los propósitos y la voluntad analítica de la tesis: se presenta aquí un resumen sobre las aportaciones críticas fundamentales acerca de conceptos como los de ‘discurso’, ‘tradición discursiva’ y ‘diálogo’. En el capítulo 2, junto a la presentación del corpus destaco la importancia de los *Coloquios* de Erasmo en el conjunto de la obra del sabio de Rotterdam y la de las traducciones entre el conjunto de documentos literarios impresos en el primer tercio del siglo XVI en Castilla. De ello se deduce una conclusión fundamental para el mantenimiento de mi hipótesis de inicio (§ 3): la de la difusión de los *Coloquios* de Erasmo en Castilla, sobre todo entre 1527 y 1533.

Es un deber de las conclusiones de toda tesis retomar los propósitos que motivan el análisis del corpus para hacer balance de los objetivos cumplidos (§ 3):

a) Una de las cuestiones principales que me planteaba al principio de este trabajo es la de si las traducciones de los *Coloquios* seguían pautas de organización discursiva paralelas a las trazadas por Erasmo en los *Colloquia*. Por supuesto que existen esquemas comunes y continuidad textual entre el original y las traducciones. Esta continuidad es la que permite identificar las versiones y el texto latino como la misma

obra⁷⁵⁹. En este sentido, se ha comprobado cómo, en gran parte de las ocasiones, los enunciados interrogativos, los operadores modales y las subordinadas causales, por ejemplo, son vertidos como tales, por mucho que los mecanismos específicos varíen de unos traductores a otros. Sí es cierto, no obstante, que hay traductores, como Morejón, que siguen más de cerca la identidad sintáctica y discursiva del original, mientras que otros son más propicios a la reelaboración textual, así como a la ideológica, como es el caso de Virués. Con respecto a Luján, la mezcla de modelos (§ 5.3), las extensas adiciones y los frecuentes cambios de orden en el texto hacen de su versión del *Uxor mempsigamos* una obra más original –de hecho, se integra como parte de su libro *Coloquios matrimoniales*, sin referencia a Erasmo en el título–, con mayor libertad organizativa. Pese a esto, las líneas temáticas, discursivas e incluso sintácticas del texto latino son también apreciables en la mayoría de los fragmentos de este segundo coloquio que inserta en su libro.

Con todo, la diferente personalidad literaria de los traductores se deja sentir en la configuración discursiva de sus textos. Así, se ha podido comprobar cómo determinados mecanismos de deixis que construyen la situación enunciativa del diálogo son traducidos de diversa forma en unos y otros, y lo mismo ocurre con las estrategias de modalización y los elementos de cohesión de todo tipo que conforman la textualidad de los diálogos. Ello es sin duda muestra de un deseo de individualidad estilística que es consustancial a la consolidación del diálogo como tradición discursiva, tal como lo apuntan, desde diferentes perspectivas, Ferreras (1985: 1008) y Bustos (2007: 206), para quien la clave de la rápida evolución de los mecanismos de textualización del diálogo en el siglo XVI está en el aumento de protagonismo del «yo *actancial* como eje de organización del discurso dialógico». Sin duda los traductores de los *Coloquios* eran conscientes de esta característica discursiva que favorecía la utilización en castellano de los diversos tipos de estrategias dialógicas⁷⁶⁰ a disposición de los personajes.

Por lo demás, al tratar de cada uno de los rasgos discursivos analizados en el capítulo 4, me he referido a las numerosas adiciones –y, en menor medida, también omisiones– que introducen los intérpretes, interviniendo así conscientemente en la construcción del

⁷⁵⁹ Por supuesto, una reflexión más honda a este respecto nos llevaría a un camino quizá sin retorno sobre si la traducción es un fenómeno, lingüístico o cultural, posible o no, lo que no ha sido antes ni es ahora mi intención.

⁷⁶⁰ Ello queda reflejado en cuestiones concretas de organización discursiva que han sido estudiadas en el capítulo 4. Dos son, por ejemplo, a juicio de Bustos (2008: 574), «las categorías discursivas que mejor revelan la presencia de la persona individual en el diálogo: la deixis y los diferentes mecanismos de modalización (semánticos, gramaticales y pragmáticos)».

discurso de manera que evidencian una plasmación no pasiva del texto erasmiano. En el estudio lingüístico que he emprendido, la manera en que interacciona cada traductor con el original latino ofrece interesantes apreciaciones acerca de cómo escritores contemporáneos conciben la forma en que un tipo de discurso concreto debe trasvasarse al castellano. Ello es llamativo, por ejemplo, en la actitud que demuestran casi unánimemente los traductores a la hora de modificar los procedimientos de cohesión por elipsis en favor de mecanismos –demostrativos, pronombres, reposición léxica– más explícitos (cf. § 4.4.1.2). En este sentido, la práctica de la adición y la omisión en los traductores supone un campo de estudio sumamente valioso para entender el modo en que la estructura discursiva se ve afectada, a veces por razones puramente sintácticas y representativas del problema lingüístico que suscita verter una lengua en otra con un sistema diverso, otras veces por motivos de voluntad artística y preferencias estilísticas, otras debido a imperativos ideológicos que obligaban a la modificación o atenuación de las tesis erasmianas. Aunque este último tipo de cambios no es puramente lingüístico –pertenece a lo que Donnelly (1979: 64) llamó el «doctrinal aspect», frente al «linguistic or stylistic aspect» en cuya órbita se sitúan los dos tipos de problemas antes citados–, la estructura discursiva queda evidentemente modificada en el conjunto, por lo que también me refiero a él.

Los traductores modelan su discurso de acuerdo con la idea que cada uno tiene de “lo dialógico”. Ello explica, asimismo, las importantes modificaciones de índole cultural (§ 6) que, de acuerdo con la concepción de traducción que se señaló en el capítulo 3, también constituyen cambios fundamentales en la estructura discursiva de la obra. De esta forma, puede decirse que las modificaciones –adiciones, reelaboraciones sintácticas, cambios en la elección de los mecanismos de junción, etc.– en la construcción del texto de los *Coloquios* son el reflejo de un estadio incipiente de elaboración de un modelo dialógico propio, que va a hacer fortuna en las siguientes décadas de la literatura castellana.

b) Otro de los aspectos que decidí tener en cuenta es la relación de las características discursivas de los *Coloquios* con los mecanismos propios de la inmediatez comunicativa, en virtud del análisis variacional obligatorio, desde mi perspectiva, en lingüística histórica (§ 1.1.2.3). Se ha advertido en reiteradas ocasiones que en los *Colloquia* y en sus traducciones, en tanto que obras literarias ceñidas a los preceptos retóricos de la época, pueden advertirse fenómenos característicos de la distancia

comunicativa, sobre todo en las partes más monológicas y/o doctrinales, como las del *Pietas puerilis*. En cualquier caso, un diálogo debe contener igualmente índices que conforman lo que se denomina la *verosimilitud conversacional* del diálogo. La mayoría de los mecanismos analizados en el capítulo 4 son características puestas al servicio de dicha verosimilitud: la deixis, las estrategias de modalización, los conectores consecutivos, los marcadores conversacionales, etc. Incluso ciertos tipos de relaciones interoracionales, como la abundante presencia de condicionales o de causales –sobre todo de la enunciación–, pueden ser reveladores de un tipo de discurso típicamente dialógico en el que los movimientos argumentativos que se suceden entre las intervenciones son uno de sus rasgos definidores.

Por supuesto que se han encontrado, y mencionado cuando se ha considerado oportuno, algunas estrategias propias de la inmediatez que, en cierta ocasión (cf. § 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, etc.), pueden incluso ponerse en relación con un registro coloquial en el uso de determinadas unidades lingüísticas. Pero no debemos esperar encontrarnos en profusión rasgos de esta índole en el discurso dialógico del Renacimiento. Es más importante tener en cuenta qué mecanismos de organización discursiva son contemplados como reveladores del estilo conversacional en la lengua escrita. De acuerdo con la delimitación terminológica propuesta en el capítulo 1, la mimesis conversacional no se limita a la plasmación de los mecanismos propios de la inmediatez comunicativa, sino que también puede incorporar características de la distancia –como, de hecho, incorpora– en virtud de la concepción que de *conversación* tenga el autor. En vano buscaremos interrupciones drásticas entre intervenciones, anacolutos sintácticos reiterados, faltas de concordancias y abuso de proformas léxicas en un diálogo literario –ni siquiera en muchos de los escritos en la actualidad–. La ausencia de estas características universales de la inmediatez comunicativa no anula la verosimilitud conversacional del discurso dialógico castellano del Renacimiento sino que, al contrario, le da personalidad y puede significar el reflejo del pretendido estilo conversacional que deberían cultivar los hombres y mujeres de cierta posición social (cf. capítulo 5). Es decir, al lado de los mecanismos deícticos que construyen la situación enunciativa del diálogo, los mecanismos de modalización, los marcadores conversacionales, etc., todos ellos, efectivamente, características propias de la oralidad concepcional que tienen su reflejo en la escritura y cuyo desarrollo se hace evidente en

esta época⁷⁶¹, existe otra serie de rasgos, como la abundancia léxica –*copia* erasmiana–, la variedad sintáctica –*varietas*–, el decoro en el uso del vocabulario y tratamiento de tópicos, la estructuración ordenada de las intervenciones de los personajes en relación con los temas abordados, etc., que, situándose más cerca de la órbita de la escrituralidad concepcional, son reveladores del tipo de conversación que se buscaba cultivar y, como tales, son señales igualmente válidas de la verosimilitud conversacional y características definitorias del discurso dialógico castellano en los Siglos de Oro.

c) Como punto de partida planteé la hipótesis de que los *Colloquia* de Erasmo y sus traducciones castellanas fueron en el primer tercio del siglo XVI textos claves para la construcción y difusión del discurso dialógico en lengua castellana. En el capítulo 5 se desarrolló cómo, aparte de antecedentes fundamentales como el *Corbacho* y la *Celestina*, fueron los escritores de adscripción erasmista los que más frecuentemente se decantaron por la elaboración de formas literarias dialogadas. Dicha adscripción, descrita magistralmente por Marcel Bataillon (1966 [2007]), ha sido tradicionalmente considerada desde unos criterios ideológicos, relativos a la historia del pensamiento europeo en los siglos XVI y XVII. En esta tesis se ha insistido en la relevancia de Erasmo no solo como instigador de nuevas corrientes de pensamiento sino como modelo de una nueva forma de expresión, evidentemente con resonancias ideológicas, pero también con características formales concretas. A partir de él, los traductores de los *Coloquios* moldearon un nuevo tipo de discurso que engendraría la tradición discursiva prototípicamente dialógica. Se han puesto como ejemplos de la influencia de las traducciones erasmianas algunas fórmulas conversacionales con gran éxito hasta, en muchos casos, el siglo XIX español. En el caso del diálogo del Siglo de Oro, las similitudes formales entre las diferentes obras, incluso pertenecientes a tradiciones discursivas distintas –diálogo, novela, teatro–, son aún más evidentes. Por supuesto haría falta un estudio más exhaustivo de diferentes obras dialógicas de los siglos XVI y

⁷⁶¹ Bustos (2008: 578) también lo considera así, concediendo un especial papel al desarrollo de la ironía, a la que también he aludido en algún momento (§ 4.2.1, 4.2.3, etc.) y que es tan recurrente en obras de un erasmista convencido como Alfonso de Valdés: «[to]dos estos signos enmarcan el diálogo en una situación próxima a la inmediatez comunicativa y en esto reside su carácter oral. Los signos de individualización del diálogo se hallan en las referencias a la propia persona [...]. La ironía es una de las formas de modalización del discurso que revelan de qué modo el hablante con-sidera [*sic*] su propio discurso. En la medida en que el diálogo transmite este sentido, se individualiza al interlocutor convirtiendo al personaje en persona, portadora de una determinada posición ante la vida o ante las ideas. Por eso la ironía fue uno de los instrumentos preferidos por la corriente erasmista que influyó poderosamente en la Europa de la primera mitad del siglo XVI»

XVII para obtener una idea más nítida del peso efectivo de Erasmo y las traducciones de los *Coloquios* en la consolidación del discurso dialógico castellano. Esta tesis solo es un primer paso en ese sentido. Pero los datos recopilados en el capítulo 5 bien parecen constatar que los *Colloquia*, ya desde la obra original, ya desde sus traducciones, ya desde ambas, ejercieron una influencia considerable en muchos de los escritores del Siglo de Oro español.

Precisamente a este último punto se refiere el primero de los caminos abiertos por la presente tesis doctoral a los que pretendo dedicar mis futuros años como investigador:

1. Como podrá apreciarse en las referencias bibliográficas que se encuentran al final de este volumen, el diálogo en el Renacimiento español, si bien cuenta con una abundante bibliografía en lo que atañe a su aspecto literario, en lo referente a la sintaxis y forma lingüística ha sido poco estudiado. Un análisis de los diversos mecanismos discursivos, a la manera realizada en este trabajo, en distintos diálogos del XVI, muchos de los cuales han sido mencionados en el capítulo 5, es indispensable para trazar la línea de evolución del discurso dialógico castellano, desde sus más lejanos antecedentes hasta la crisis de la tradición discursiva propiamente dialógica y su supervivencia en otros géneros. Sería importante considerar la tradición previa a los *Colloquia*, es decir, estudiar los mecanismos discursivos de construcción del diálogo en Cicerón, en Luciano y en otros autores clásicos, preclásicos y posclásicos para determinar qué elementos son los que retoma Erasmo y cuáles son característicos de su propio estilo, para así poder comprobar qué fenómenos propios de la tradición discursiva del diálogo literario corresponden a una trayectoria secular y cuáles son creación más específica del Renacimiento.

2. Si en el anterior párrafo me he referido a la necesidad de considerar un corpus más extenso de obras desde una perspectiva *intratradicional*, es decir, teniendo en cuenta diferentes textos dentro de una misma tradición discursiva, otro de los propósitos asumibles tras los resultados de esta tesis doctoral es el que tiene en cuenta, sin salir de la esfera de influencia de la literatura erasmiana, una perspectiva *transtradicional*, es decir, el estudio de distintas obras de Erasmo más allá del género de los *Colloquia*. Es sabido que existen diversas traducciones castellanas de las obras de Erasmo, como del *Enquiridion*, de la *Preparación y aparejo para bien morir*, el *Elogio de la locura*, los

Adagia, etc., que también merecen una investigación de corte lingüístico-discursivo. Este análisis permitiría determinar cuál es el peso efectivo de la prosa erasmiana en la conformación de otros modelos discursivos y hasta qué punto su magisterio estilístico fue asimilado en el Siglo de Oro castellano. Se trataría de establecer las características comunes y las diferencias más significativas de cada tradición discursiva y observar de qué modo los diferentes traductores castellanos reflejan o reelaboran en cada caso el texto original.

3. La influencia de Erasmo en el siglo XVI se dejó sentir en muchos territorios del continente europeo. Desde una perspectiva *translingüística*, sería interesante asimismo comparar las diferentes traducciones romances de las obras erasmianas con mayor difusión entre los siglos XVI y XVII. De esta forma se podría saber si entre distintas versiones de las mismas obras se producen interferencias y cuáles eran las preferencias literarias de los escritores. Un estudio de este tipo, además, contribuiría a determinar la extensión del magisterio retórico de Erasmo en toda Europa.

4. Las ediciones de los *Coloquios* en castellano precisan aún de un estudio de crítica textual riguroso, estudio sumamente complejo dada la abundancia de traducciones y de recopilaciones que se han sucedido desde 1527. En su tesis doctoral de 1979, Donnelly ofrece una edición crítica de tres de las traducciones del *Uxor mempsigamos*, dos del *Funus* y una parte del *Convivium religiosum*. Aunque elaboradas con gran cuidado y sentido crítico, formalmente adolecen de una presentación un tanto confusa debido a la mezcla de caracteres mecanografiados y trazos a mano. Por lo demás, convendría realizar una edición íntegra de todas las traducciones de los *Coloquios* castellanos de los que tenemos constancia, sin duda un trabajo arduo desde el punto de vista textual, pero también desde la perspectiva del análisis discursivo, si, como sería preferible, se combinaran los dos tipos de enfoques. La edición sinóptica que se presenta como segundo tomo de esta tesis no pretende suplir las carencias observadas en la obra de Donnelly, sino que simplemente es un documento auxiliar que compendia el corpus que ha servido de base para la elaboración del trabajo aquí presentado. Por eso, una mayor atención a aspectos materiales y textuales se exige todavía para que las traducciones de

los *Coloquios* de Erasmo puedan ocupar en la historia de la literatura y de la lengua españolas el lugar que se merecen⁷⁶².

⁷⁶² También falta, por lo demás, una traducción contemporánea integral al español de todos los *Coloquios* de Erasmo.

APÉNDICES

Apéndice 1. Operadores discursivos

Operadores modales

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|--------------------|----------------|--------------------|------------------|
| <i>ciertamente</i> 19 | bona fide | certe 3ⁱ | certo | equidem 2 | ferme 1 | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>sin du(b)da</i> 7 | bona fide | certe 3 | certo | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>cierto</i> 7 | bona fide | certe 1 | certo | equidem 1 | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>por cierto</i> 15 | bona fide | <u>certe</u> | certo | equidem 1 | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | nequaquam 2 | nimirum |
| <i>por tu fe</i> 1 | bona fide 1 | <u>certe</u> | certo | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>verdaderamente</i> 5 | bona fide | <u>certe</u> | certo 1 | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>creo (yo) que</i> 2 | bona fide | <u>certe</u> | certo | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse 1 | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum 1 |
| <i>en verdad</i> 4 | bona fide | <u>certe</u> | certo | equidem 3 | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>por ventura</i> 15 | bona fide | <u>certe</u> | certo | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse 3 | fortassis 5 | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>me parece a mi (que)</i> 3 | bona fide | <u>certe</u> | certo | equidem 1 | <u>ferme</u> | fortasse 1 | fortassis | <u>forte</u> | <u>nequaquam</u> | nimirum |
| <i>a caso</i> 3 | bona fide | <u>certe</u> | certo | <u>equidem</u> | <u>ferme</u> | fortasse | fortassis | forte 2 | <u>nequaquam</u> | nimirum |

| | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------|------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|-----|
| <i>ciertamente</i> 19 | quaeso te | nae 3 | quidem 1 | plane 4 | profecto 2 | sane 3 | vere | vero | Ø |
| <i>sin du(b)da</i> 7 | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | plane 1 | profecto 1 | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 2 |
| <i>cierto</i> 7 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | plane 1 | profecto 1 | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>por cierto</i> 15 | quaeso te | nae 1 | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | profecto 2 | sane 1 | vere | vero | Ø 8 |
| <i>por tu vida</i> 2 | quaeso te 1 | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>verdaderamente</i> 5 | quaeso te | nae 1 | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | sane 1 | vere 2 | vero | Ø |
| <i>soy cierto que</i> 1 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø |
| <i>mira</i> 1 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø |
| <i>verdad es que</i> 2 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 2 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø |
| <i>en la verdad</i> 4 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 3 |
| <i>en verdad</i> 4 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø |
| <i>a la verdad</i> 2 | quaeso te | <u>nae</u> | equidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>por ventura</i> 15 | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero 1 | Ø 6 |
| <i>me parece a mi (que)</i> 3 | quaeso te | <u>nae</u> | quidem 1 | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø |

ⁱ Los subrayados indican operadores en latín que obtienen traducciones de diverso tipo –modales, argumentativos, enunciativos– en los diferentes traductores o en distintas partes de la versión de un mismo intérprete. Las negritas señalan que el operador castellano en cuestión es traducción en determinado número de ocasiones de la partícula latina resaltada.

| | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|------------|---------------|--------------|-----------------|-------------|------|------|------------|
| <i>por caso 1</i> | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>por dicha 1</i> | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>quiza 1</i> | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |
| <i>a caso 3</i> | quaeso te | <u>nae</u> | <u>quidem</u> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>sane</u> | vere | vero | Ø 1 |

Operador modal + argumentativo

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|----------------|-------|---------|-------|----------|-----------|-------|-----------|---------|
| <i>sin duda principalmente 1</i> | bona fide | certe 1 | certo | equidem | ferme | fortasse | fortassis | forte | nequaquam | nimirum |
|----------------------------------|-----------|----------------|-------|---------|-------|----------|-----------|-------|-----------|---------|

Operadores argumentativos

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|---------------|---------------------|----------------|-----------------|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|------------|
| <i>muy 6</i> | cum primis | in primis 1 | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime 1 | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>casi 8</i> | cum primis | in primis | ferē 4 | ante omnia | ferme 3 | maxime | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>cerca de 3</i> | cum primis | in primis | ferē 1 | ante omnia | ferme 1 | maxime | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>-issimo 1</i> | cum primis | in primis | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime 1 | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>mayormente 7</i> | cum primis | in primis | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime 1 | <u>plane</u> | praecipue | praesertim 5 | potissimum | Ø |
| <i>principalmente 11</i> | cum primis 1 | in primis 1 | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime 1 | <u>plane</u> | praecipue 1 | praesertim 1 | potissimum 2 | Ø 3 |
| <i>especialmente 5</i> | cum primis | in primis | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime 1 | <u>plane</u> | praecipue | praesertim 3 | potissimum | Ø |
| <i>sobre todo 3</i> | cum primis | in primis 1 | <u>ferē</u> | ante omnia 1 | <u>ferme</u> | maxime | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum 1 | Ø |
| <i>por la mayor parte 3</i> | cum primis | in primis | ferē 2 | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime | <u>plane</u> | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>sobre todas las cosas 1</i> | cum primis | in primis | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime | <u>plane</u> | praecipue 1 | praesertim | potissimum | Ø |
| <i>del todo 5</i> | cum primis | in primis | <u>ferē</u> | ante omnia | <u>ferme</u> | maxime | plane 3 | praecipue | praesertim | potissimum | Ø |

| | | | | | | | | | | |
|------------------|-----------|-------------|-----------|---------------|--------|-------------------|----------|----------------|-------------|-------------|
| <i>tampoco 9</i> | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et 1 | Ø |
| <i>aun 19</i> | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam 3 | et | Ø 12 |
| <i>hasta 1</i> | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam 1 | et | Ø |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-----------------|----------------------------|------------|---------|------|-----|
| y 2 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam 1 | et | Ø |
| tambien 29 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim 2 | etiam 4 | et 8 | Ø 9 |
| por la mayor parte 3 | plerunque 1 | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø |
| del todo 5 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino 2 | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø |
| señaladamente 1 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim 1 | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø |
| nombradamente 1 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim 1 | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø |
| sin falta 3 | plerunque | <u>sane 1</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia 1 | vicissim | etiam | et | Ø 1 |
| ante todas cosas 1 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium 1 | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø |
| en especial 1 | plerunque | <u>sane</u> | nominatim | primum omnium | omnino | sine controversia | vicissim | etiam | et | Ø 1 |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|---------------------------|----------------|--------------|-----|
| tampoco 9 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | quidem 1 | nequaquam 1 | certe | nec 3 | Ø 2 |
| aun 19 | itidem | tum | quoque 1 | nec 1 | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe | nec | Ø |
| no 2 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam 1</u> | certe | nec 1 | Ø |
| tambien 29 | itidem 1 | tum 1 | quoque 3 | nec 1 | rursus 1 | quidem 1 | <u>nequaquam</u> | certe | nec | Ø |
| a lo menos 6 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe 3 | nec | Ø 3 |
| sin falta ninguna 1 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe 1 | nec | Ø |
| mayormente 7 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe 1 | nec | Ø |
| principalmente 11 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe 1 | nec | Ø |
| especialmente 5 | itidem | tum | quoque | nec | rursus | <u>quidem</u> | <u>nequaquam</u> | certe 1 | nec | Ø |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|------------------|--------------|--------------|-----|---------|----------|----------------|---------|-----------|-----|
| aun 19 | minimum 1 | imo | vel 1 | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| (mas) ayna 2 | minimum 1 | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø 1 |
| poco 1 | minimum 1 | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| y 2 | minimum | imo 1 | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| aunque 1 | minimum | imo | vel 1 | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------|-----|-----|--------------|------------------|-------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-----|
| <i>ni 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø 1 |
| <i>siquiera 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø 1 |
| <i>apenas 5</i> | minimum | imo | vel | vix 5 | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>en poco 1</i> | minimum | imo | vel | vix 1 | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>con dificultad 1</i> | minimum | imo | vel | vix 1 | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>mas y mas 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis 1 | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>de todo punto 2</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus 1 | in totum 1 | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>totalmente 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum 1 | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>perpetuamente 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus 1 | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto | Ø |
| <i>algo 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum | aliquanto 1 | Ø |
| <i>en alguna manera 1</i> | minimum | imo | vel | vix | prorsus | in totum | magis ac magis | admodum 1 | aliquanto | Ø |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|----------------|----------------|---------------------|---------------|-----------------|-----------------|-------------------|---------------|------------|
| <i>no mas 1</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø 1 |
| <i>tan solamente 5</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum 4 | potius | duntaxat | modo | Ø 1 |
| <i>solamente 6</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum 1 | potius 1 | duntaxat | modo 1 | Ø 2 |
| <i>solo 3</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat 1 | modo | Ø 2 |
| <i>tan solo 1</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat 1 | modo | Ø |
| <i>tampoco 9</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire | tantum 1 | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>casi 8</i> | velut(i) 1 | satis | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>como 4</i> | velut(i) 3 | satis | quasi 1 | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>en mucha cantidad 1</i> | velut(i) | satis 1 | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>en ninguna manera 1</i> | velut(i) | satis 1 | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>assaz 1</i> | velut(i) | satis 1 | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>quanto es menester 1</i> | velut(i) | satis 1 | quasi | propemodum | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>cerca de 3</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum 1 | mire | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |
| <i>a maravilla 1</i> | velut(i) | satis | quasi | propemodum | mire 1 | tantum | potius | duntaxat | modo | Ø |

| | | | | |
|-------------------------|----------------|------------------|--------------------|-----------------|
| <i>en gran manera 3</i> | longe | perquam | magnopere 2 | optime 1 |
| <i>muy 6</i> | longe 1 | perquam 1 | magnopere 1 | optime 1 |
| <i>quan 1</i> | longe 1 | perquam | magnopere | optime |

Operadores argumentativos basados en la correlación

| | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------|---------------------------|---------|--------|------------|
| <i>no solo, mas aun 1</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø 1 |
| <i>no solamente, mas aun 2</i> | non solum, verum etiam 2 | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>no solamente, mas tambien 2</i> | non solum, verum etiam 1 | non modo, verumetiam 1 | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>no solo, mas tambien 1</i> | non solum, verum etiam 1 | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>no solamente, mas 1</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø 1 |
| <i>(ag/h)ora, (ag/h)ora 2</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue 2 | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>agora, o 1</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue 1 | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>ni, ni 8</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque 2 | nec, nec 4 | siue, siue | vel, vel 1 | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid 1 | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>ninguna otra cosa, sino 1</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam 1 | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |
| <i>no, sino 1</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam 1 | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | Ø |

| | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|------------|-------------------|------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------|
| <i>solamente</i> 6 | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam 1 | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita | an, an | ∅ |
| <i>o, o 11</i> | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel 2 | nihil aliud, quam | aut, aut 8 | si quid, si quid 1 | ut, ita | an, an 1 | ∅ |
| <i>assi, assi</i> 2 | non solum, verum etiam | non modo, verumetiam | neque, neque | nec, nec | siue, siue | vel, vel | nihil aliud, quam | aut, aut | si quid, si quid | ut, ita 1 | an, an | ∅ 1 |

Operadores enunciativos

| | | | | | | |
|---------------------------------|----------------|-------------------|--------------|------------------|----------------|------------|
| <i>a la clara 1</i> | plane 1 | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ |
| <i>yo os doy la fe 1</i> | plane 1 | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ |
| <i>por mi vida 1</i> | <u>plane</u> | profecto 1 | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ |
| <i>por mi fe que 2</i> | <u>plane</u> | profecto 1 | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>assi me ayude dios que 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | nae 1 | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ |
| <i>en verdad que 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | equidem 1 | <u>forte</u> | ∅ |
| <i>por cierto que 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>por mi amor que 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>bueno 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>a la mi fe 5</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | forte 1 | ∅ 4 |
| <i>a la fe 2</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 2 |
| <i>dizque 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>por dios que 1</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 1 |
| <i>por dios 7</i> | <u>plane</u> | <u>profecto</u> | <u>nae</u> | <u>equidem</u> | <u>forte</u> | ∅ 7 |

Apéndice 2. Mecanismos de referencia anafórica y catafórica

| | | | este/ o | esse/ o | aquel/ lo | artícu. | pron.pers./ relativo | posesivo | indefinido | sust. cosa | omisión | reposición | soluc. coincidentes | soluc. divergentes | |
|------------------------------|----------------------|------------------|------------|------------|--------------|---------|-------------------------|----------|------------|---------------|---------|------------|------------------------|-----------------------|----|
| <i>ille, -a, -um</i> | deixis específica | anáfora (39) | | 2 | 4 | 7 | 20 | 8 | 1 | | 2 | 9 | 6 | 43 | |
| | | catáfora (10) | | | 3 | | 1 | | 1 | 3 | 7 | 2 | | | |
| | deixis textual | anáfora (2) | | | | | | | 1 | | | 1 | | 1 | 1 |
| | | catáfora | 1 | | | | | | | | | | | | |
| total | 51 | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>hic, haec, hoc</i> | deixis específica | anáfora (45) | 24 | 4 | | | 11 | 2 | 5 | 3 | 7 | 10 | 23 | 31 | |
| | | catáfora (9) | 2 | | | 3 | | | 2 | 1 | 4 | | | | |
| | deixis textual | anáfora (25) | 15 | 6 | | 1 | 3 | 1 | 4 | 4 | 2 | 2 | 5 | 20 | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 79 | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>is, ea, id</i> | deixis específica | anáfora (48) | 8 | 1 | 10 | 2 | 14 | 2 | | | 10 | 4 | 19 | 22 | |
| | | catáfora (3) | | | 1 | | | | | 1 | 2 | | | | |
| | deixis textual | anáfora (10) | 4 | 4 | | 1 | 5 | | 2 | | | | 3 | 7 | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 51 | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>iste, ista, istud</i> | deixis específica | anáfora (5) | 3 | 1 | | | | | | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora (25) | 10 | 22 | | | | | | | 5 | | 1 | 8 | 17 |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 30 | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|--------------|-------------------------------------|---|---------------------------|---|-----------------------------|---|---|---|---|---|----|---|---|
| enfáticos | deixis específica | anáfora (7) | | | | | 6 | 7 | | | | | 7 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 7 | | | | | | | | | | | | | | |
| / / / / / / / / / / / / / / / / | | | | | | | | | | | | | | | |
| relativos | deixis específica | anáfora (2) | | | | | 2 | | | | 1 | | 2 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora (2) | | | | | 1 | | | | | 1 | 2 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| numerales | deixis específica | anáfora (2) | | | | | 2 | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| identidad | deixis específica | anáfora | el/la/lo/los/las m(i/e)smo(s)/-a(s) | | | | | | | | | | 7 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora | lo m(i/e)smo, esso, tambien | | | | | | | | | | 2 | | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 11 | | | | | | | | | | | | | | |
| indefinidos | deixis específica | anáfora | 1 | | | | 3 | | 9 | 1 | | 2 | 4 | 8 | |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| | deixis textual | anáfora | 1 | la misma, deste mismo (209) | | | | | | | | | | 1 | 2 |
| | | catáfora | | | | | | | | | | | | | |
| total | 14 | | | | | | | | | | | | | | |
| adverbios modo | deixis específica | anáfora (19) | 1 | 2 | assi, ansi, desta manera, | 1 | de tal manera, dessa suerte | | | 3 | | 5 | 20 | | |
| | | catáfora (6) | 1 | assi, ansi, desta manera, de tal manera, dessa suerte | | | | 1 | | 1 | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|--------------------------|---|---|---|--|----------------------------------|-------------------|---|---|---|----|
| | deixis textual | anáfora (14) catafóra | | 2 | | | assi, desta manera, desta suerte | | 2 | | 6 | 8 |
| total | | 39 | | | | | | | | | | |
| X | | | | | | | | | | | | |
| <i>adverbios lugar</i> | deixis específica | anáfora catafóra | 1 | 1 | 1 | | 2 | alli, alla, donde | 2 | 1 | 4 | 10 |
| | deixis textual | anáfora catafóra | | | | | | | | | | |
| total | | 14 | | | | | | | | | | |
| <i>sin correlato latino</i> | deixis específica | anáfora catafóra | 1 | 2 | | | 1 | | | | | 3 |
| | deixis textual | anáfora catafóra | | 3 | | | | | | | | 3 |
| total | | 6 | | | | | | | | | | |
| X | | | | | | | | | | | | |

Apéndice 3. Oraciones causales

| Latín | Posición | Antepuestas | | Pospuestas | | Traducción castellana | | | | | | | | | | |
|-------------------|---------------|--------------------|-------------|------------------|-----------------|-----------------------|-------------|----------|---------------|-----------|----------|----|-------------|-----------------|----------|-----------|
| | Tipo | enunciado | enunciación | enunciado | enunciación | gerundio | como -se | pues | reelaboración | porque | como | ca | pues que | por + inf | que | otros |
| <i>Cum</i> | ind | | | 1 | 1 | 3 | | | 2 | | | | 1 | | | |
| | pres. subj | | | 1 | 4 | 3 | | 1 | | | | | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | perf. subj | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | 1 | |
| | impf. subj | 4 | | | 2 | 2 | 6 | 1 | | | 5 | | | | | 1 |
| <i>Participio</i> | pres. | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | 1 | | | | | | |
| | pas. | 3 | | | | | | | | 2 | | | | | | 7 |
| | fut | | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | |
| <i>Yuxtap.</i> | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | |
| <i>Quod</i> | ind | | | 1 | | | | | | | | | | | | 2 |
| | pres. subj | | | 2 | | | | | | 5 | | | | | | 1 |
| | impf. subj | | | 2 | | | | | | 4 | | | | | | |
| | perf. subj | | | 3 | | | | | | 4 | | | | | | 2 |
| <i>Quoniam</i> | ind | 1 | | | | | | | | 3 | | | | | | |
| <i>Quando</i> | ind | 2 | 2 | | | | | 4 | | | | | 1 | | | 5 |
| <i>Posteaquam</i> | ind | | | 1 | | | | 1 | | | | | 1 | | | |
| <i>Quia</i> | ind | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | |
| Otros | | 1 | | 1 | 4 | | | 2 | | 3 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | | <i>Antepuestas</i> | | <i>enunciado</i> | <i>-ciación</i> | 1 | 6 | 3 | | 2 | 9 | | | 1 | | 10 |
| | | <i>Pospuestas</i> | | <i>enunciado</i> | <i>-ciación</i> | 4 | 1 | 5 | 1 | 16 | 1 | | 1 | 3 | | 5 |
| | | | | | | 6 | 1 | 5 | 2 | 2 | | | 4 | | 3 | 9 |

Resultado global de causales del enunciado y de la enunciación antepuestas o pospuestas en castellano →

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAM, Jean-Michel (1992⁴): *Les textes: types et prototypes*, Paris: Nathan.
- AGUIAR E SILVA, Vítor Manuel (1972 [2001]): *Teoría de la literatura*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994 [2001]): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- ALBALADEJO, Tomás (1982a): «Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario. Sobre un texto dramático del Duque de Rivas», *Anales de Literatura Española*, 1, 225-247.
- ALBALADEJO, Tomás (1982b): «Struttura comunicativa testuale e proposizioni performativo-modali», *Lingua e Stile*, 17, 113-159.
- ALBELDA MARCO, Marta (2005): *La intensificación en el español coloquial*. Tesis doctoral, València: Universitat de València.
- ALCÁNTARA IGLESIAS, Felipe (1998): «Prólogo a la edición en español», en Geoffrey N. Leech (1983 [1998]), 7-37.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1988 [1975]): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALMELA PÉREZ, Ramón, Dolores Anunciación IGUALADA BELCHÍ, José María JIMÉNEZ CANO y Agustín VERA LUJÁN (coords.) (2004): *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*, Murcia: Universidad de Murcia.
- ALONSO, Dámaso (1971): «La traducción del *Enchiridion*», en Erasmo, *El Enchiridion o Manual del caballero cristiano*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 471-503.

- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 3993-4050.
- ALONSO GONZÁLEZ, Alegría (coord.) (1996): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR, Carlos (1990): «Notas para el estudio de las traducciones italianas en Castilla durante el siglo XV», *Anuario Medieval*, 2, 23-41.
- ALVAR, Manuel y Sebastián MARINER (1967): «Latinismos», en Manuel Alvar, Antonio Badía Margarit, Rafael de Baldín y Luis Felipe Lindley Cintra (Dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, II, 3-49.
- ÁLVAREZ HUERTA, Olga (2009): «Pronombres», en José Miguel Baños Baños (coord.), 273-298.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1981): «Interrogation et argumentation», *Langue Française*, 52, 5-21.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1983 [1994]): *La argumentación en la lengua*. Versión española de Julia Sevilla y Marta Tordesillas, Madrid: Gredos.
- [Aristóteles] (1974): *Poética*, traducción y edición de Valentín García Yebra, Madrid: Gredos.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1997): «La carta de Dido a Eneas: el proceso de traducción alfonsí», *Analecta Malacitana*, anejo VI, 31-43.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2004): «Lo oral en lo escrito: el Arcipreste de Talavera», en Ramón Almela Pérez, Dolores Anunciación Igualada Belchí, José María Jiménez Cano y Agustín Vera Luján (coords.), I, 103-122.
- ARNOVICK, Leslie (1999): *Diachronic Pragmatics. Seven Case Studies in English Illocutionary Development*, Amsterdam: John Benjamins.
- ASCHEBERG, Heidi (1995): «Mündlichkeit und Schriftlichkeit in Juan de Valdés' «Diálogo de la lengua»», en Johannes Kramer y Hans-Josef Niederehe (eds.), *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, Hamburg: Helmut Buske Verlag, 179-196.
- ASCHEBERG, Heidi (2003): «Diskurstraditionen: Orientierungen und Fragestellungen», en Heidi Aschenberg y Raymund Wilhelm (eds.), 1-18.

- ASCHEBERG, Heidi y Raymund WILHELM (eds.) (2003): *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen. Akten der gleichnamigen Sektion des XXVII. Deutschen Romanistentags*, Tübingen: Narr.
- ASCHEBERG, Heidi (2005): «Sprachdialoge der Renaissance – pragmatisch gesehen», en Angela Schrott y Harald Völker (eds.), *Historische Pragmatik und historische Varietätenlinguistik in den romanischen Sprachen*, Göttingen: Universitätverlag Göttingen.
- AUGUSTIJN, Cornelis (1986): *Erasmus de Rotterdam: vida y obra*, Barcelona: Crítica.
- AUSTIN, John L. (1962 [1982]): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós.
- AZOFRA SIERRA, M.^a Elena (2006): «Consideraciones sobre el concepto de cultismo», *Revista de Filología Románica*, 23, 229-240.
- BADÍA MARGARIT, Antonio (1958-1959): «La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas», *Revista de Filología Española*, XLII, 179-210.
- BADÍA MARGARIT, Antonio (1960): «Dos tipos de lengua, cara a cara», en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, I, Madrid: Gredos, 115-139.
- BAJTIN, Mijail (1985²): «Los géneros del discurso», en *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI, 248-293.
- BALLY, Charles (1932 [1965]): *Linguistique générale et linguistique française*, Bern: Francke.
- BAÑOS BAÑOS, José Miguel (2009): «Subordinación completiva», en José Miguel Baños Baños (coord.), 523-562.
- BAÑOS BAÑOS, José Miguel y Concepción CABRILLANA LEAL (2009): «Orden de palabras», en José Miguel Baños Baños (coord.), 679-707.
- BAÑOS BAÑOS, José Miguel (coord.) (2009): *Sintaxis del latín clásico*, Madrid: Liceus.
- BARRA JOVER, Mario (2001): «Corpus diacrónico, constatación e inducción», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 177-197.
- BARRA JOVER, Mario (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *Revista de Filología Española*, LXXXVII, 1, 7-43.
- BARRA JOVER, Mario (2008): «Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII», en Johannes Kabatek (ed.), 127-149.

- BARRA JOVER, Mario (2010): «Cómo vive una lengua “muerta”: el peso del latín medieval en la evolución del romance», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds), 63-79.
- BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid: Paraninfo.
- BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio, Javier de Santiago GUERVÓS y Juan Felipe GARCÍA SANTOS (coords.) (1992): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BASSOLS PUIG, Margarida y Anna M.^a TORRENT BADIA (2003): *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona: Eumo/Octaedro.
- BATAILLON, Marcel (1966 [2007]): *Erasmo y España*. Traducción de Antonio Alatorre, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BATAILLON, Marcel (1977): *Erasmo y el erasmismo*. Traducción castellana de Carlos Pujol, Barcelona: Crítica.
- BAX, Marcel M. H. (1991): «Historische Pragmatik: Eine Herausforderung für die Zukunft», en Dietrich Busse (ed.), *Diachrone Semantik und Pragmatik. Untersuchungen zur Erklärung und Beschreibung des Sprachwandels*, Tübingen: Niemeyer, 197-215.
- BEARDSLEY, Theodore S. (1970): *Hispano-Classical Translations Printed Between 1482 and 1629*, Pittsburgh: Duquesne University Press.
- BEAS TERUEL; M.^a Angustias (coord.) (2011): *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española*, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- DE BEAUGRANDE, Robert- Alain y Wolfgang Ulrich DRESSLER (1972 [1997]): *Introducción a la lingüística del texto*. Traducción de Sebastián Bonilla, Barcelona: Ariel Lingüística.
- BÉDMAR SANCRISTÓBAL, M.^a Elena (2006): «Problemas de edición de textos manuscritos modernos: la puntuación», en Lola Pons Rodríguez (coord.), *Historia de la lengua y crítica textual*, Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 127-180.
- BEINHAUER, Werner (1958 [1963]): *El español coloquial*. Traducción de Fernando Huarte Morton, Madrid: Gredos.
- BELLO, Andrés y Rufino José CUERVO (1874 [1970]): *Gramática de la lengua castellana*. Edición y notas de Niceto Alcalá-Zamora, Buenos Aires: Sopena.

- BENVENISTE, Émile (1966 [1974]): *Problemas de lingüística general*, México: Siglo Veintiuno.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1981): «La lingüística del texto: ¿una revolución más en la lingüística?», *Revista Española de Lingüística*, 11, 1, 175-188.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1982): *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid: Espasa.
- BERTOLUCCI PIZZORUSSO, Valeria (1957): «L'iterazione sinonimica in testi prosastici mediolatini», *Studi Mediolatini e Volgari*, 5, 7-29.
- BIBER, Douglas (1995): *Dimensions of register variation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BIBER, Douglas y Edward FINEGAN (1992): «The linguistic evolution of five written and speech-based English genres from the 17th to the 20th centuries», en Matti Rissanen, Ossi Ihalainen, Terttu Nevalainen e Irma Taavitsainen (eds.), *History of Englishes. New Methods and Interpretations in Historical Linguistics*, Berlin/New York: de Gruyter, 688-704.
- BIERLAIRE, Franz (1977): *Érasme et ses Colloques: le livre d'une vie*, Genève: Librairie Droz.
- BIERLAIRE, Franz (1978): *Les Colloques d'Érasme: réforme des études, réforme des mœurs et réforme de l'Église au XVI^e siècle*, Paris: Les belles lettres.
- BLANCHE-BENVENISTE, Claire (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona: Gedisa.
- BLANCO GÓMEZ, Emilio (1993): «La omisión deliberada en las traducciones humanistas», *Livius*, 3, 31-40.
- BOBES NAVES, M.^a del Carmen (1992): *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid: Gredos.
- BOBES NAVES, M.^a del Carmen (1992): «El diálogo imposible», en Antonio Ruiz Castellanos y Antonia Víñez Sánchez (coords.), *Diálogo y retórica*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 3-21.
- BODELÓN, Serafín (1993): «El latín de los humanistas», en *Historia de la lengua latina*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 165-177.
- BOMPAIRE, Jacques (1958): *Lucien écrivain, imitation et création*, Paris: Éditions de Boccard.
- BONILLA, Sebastián (1997): «Estudio preliminar», en Robert-Alain de Beaugrande y Wolfgang Ulrich Dressler (1972 [1997]), 7-26.

- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita (2002): «El desarrollo de la lingüística textual en España: 1975-2000. Una recopilación bibliográfica», *Res Diachronicae*, 1, 82-95.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita (2007): «Las tipologías textuales en la lingüística contemporánea: qué se ha hecho y qué queda por hacer», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 55-66.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Araceli LÓPEZ SERENA (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista», en Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso y lingüística contrastiva*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert (en prensa).
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita *et alii* (eds.) (en prensa): *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, Paris: Lambert Lucas.
- BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*, Madrid: Cátedra.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (coords.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
- BOSSONG, Georg (1979): *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*, Tübingen: Niemeyer.
- BOSSONG, Georg (1982): «Las traducciones alfonsíes y el desarrollo de la prosa científica castellana», en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), 1-14.
- BOTLEY, Paul (2004): «Erasmus and the New Testament», en Paul Botley, *Latin Translation in the Renaissance. The Theory and Practice of Leonardo Bruni, Giannozzo Manetti, Erasmus*, Cambridge: Cambridge University Press, 115-163.
- BRASA DÍEZ, Mariano (1984): «Alfonso X el Sabio y los traductores españoles», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 410, 21-33.
- [Brepolis]: *Brepols Publishers' Databases*, <<http://apps.brepolis.net/BrepolisPortal/default.aspx>>.
- BRAVO, Diana (2008): «The implications of studying politeness in Spanish-speaking contexts: A discussion», *Pragmatics*, 18: 4, 577-603.
- BRIESEMEISTER, Dietrich (1980): «Die Theorie der Übersetzung in Spanien im 15. Jahrhundert», en *Stimmen der Romania. Festschrift für W. Theodor Elwert zum 70. Geburtstag*, Wiesbaden: Heyman, 483-517.
- BRINTON, Laurel J. (2001): «Historical Discourse Analysis», en Deborah Schiffrin, Deborah Tannen y Heidi E. Hamilton (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*, Oxford: Blackwell, 138-160.

- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1997): «Los intensificadores en la conversación coloquial», en Antonio Briz Gómez, José Ramón Gómez Molina, M.^a José Martínez Alcalde y Grupo Val.Es.Co, *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*, Zaragoza: Pórtico, 13-36.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2000a): «El análisis de un texto oral coloquial», en Antonio Briz Gómez y Grupo Val.Es.Co., 29-49.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2000b): «Las unidades de la conversación», en Antonio Briz Gómez y Grupo Val.Es.Co, 51-80.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2007): «La unidad superior del discurso (conversacional): el diálogo», en Luis Cortés Rodríguez, Antonio Miguel Bañón Hernández, M.^a del Mar Espejo Muriel y José Luis Muñío Valverde (coords.), I, 15-40.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2009): «Atenuación y cortesía verbal en España y en América. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático», en *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de 'El español de América'*, Tordesillas: Diputación Provincial de Valladolid, 31-60.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio y grupo Val.Es.Co (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio, M.^a Josep CUENCA ORDINYANA y Enrique N. SERRA ALEGRE (eds.) (1997), *Sobre l'oral i l'escrit*, València: Universitat de València.
- BROWN, Gillian y George YULE (1983 [1993]): *Análisis del discurso*. Traducción de Silvia Iglesias Recuero, Madrid: Visor Libros.
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1987 [1996]): *Politeness: some universal in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BRUCART, José M.^a (1999): «La elipsis», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), II, 2787-2863.
- BÜHLER, Karl (1934 [1985]): *Teoría del lenguaje*. Versión española de Julián Marías, Madrid: Alianza Editorial.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid: Anejo XXVIII del Boletín de la Real Academia Española.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1982): «Cultismo en el primer Renacimiento», en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), 15-39.

- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1993): «L'oralité dans les anciens textes castillans», en Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann (eds.), 247-262.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 359-374.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1997b): «Organización textual y oralidad», en Antonio Briz Gómez, M.^a Josep Cuenca Ordinyana y Enrique N. Serra Alegre (eds.), 7-24.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1998): «Elementos de progresión del discurso en los textos primitivos», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), I, 429-443.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2000): «Texto, discurso e historia de la lengua», *Revista de Investigación Lingüística*, 2, III [en línea] <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/bustostovar/discurso.htm>> [consulta 01/03/2012].
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2001a): «Algunos tipos de diálogos en el español del siglo XVI», en *Lengua, discurso, texto. Actas del I Simposio Internacional de análisis del Discurso*, Madrid: Visor/Universidad Complutense, 1515-1530.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2001b): «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *Criticón* 81-82, 191-206.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2001c): «Cohesión y textura en la prosa histórica del siglo XV: a propósito de *El Victorial*, de Gutierre Díaz de Games», en Jean Alsina y Vincent Ozanam (coords.), *Studia in honorem Michelle Débax*, Toulouse: CNRS/Université de Toulouse-Le Mirail, 303-321.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2002): «Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), I, 53-84.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2004): «Hablar y escribir en los albores del siglo de oro», *Edad de Oro*, XXIII, 53-70.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2007): «La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, X, 201-222.

- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2008): «La individualización del discurso dialógico en la transición al Renacimiento», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), 567-583.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2011): «Hablo como escribo», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), 459-477.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de, Rafael CANO AGUILAR, Elena MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES y Araceli LÓPEZ SERENA (eds.) (2011): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CABRILLANA LEAL, Concepción (2009): «Nominativo y vocativo», en José Miguel Baños Baños (coord.), 111-130.
- CAFFI, Claudia (1999): «On mitigation», *Journal of Pragmatics*, 31, 881-909.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2000): «Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), I, 477-487.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- CALVO, José Luis (2000): «Platón», en Juan Antonio López Férez (ed.), *Historia de la literatura griega*, Madrid: Cátedra, 650-681.
- CANCINO CABELLO, Nataly (2011): «Estudios lingüísticos en torno a los textos del pasado», en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), 57-64.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988 [2005]): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, Rafael (1989-1990): «Los prólogos alfonsíes», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15, 79-90.
- CANO AGUILAR, Rafael (1990): «Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana», *Glosa*, I, 13-30.
- CANO AGUILAR, Rafael (1991): «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», *Philologia Hispalensis*, VI, I, 45-67.
- CANO AGUILAR, Rafael (1992a): «La sintaxis española en la época del Descubrimiento», en José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós y Juan Felipe García Santos (coords.), I, 183-197.

- CANO AGUILAR, Rafael (1992b): «Nuevas precisiones sobre *como* + subjuntivo», en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, I, Sevilla: Pabellón de España, 333-345.
- CANO AGUILAR, Rafael (1994): «Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos», *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Instituto Cervantes [en línea] <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc_caguilar.htm> [consulta 01/03/2012].
- CANO AGUILAR, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CANO AGUILAR, Rafael (1995-1996): «Pragmática lingüística e historia de la lengua», *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 18-19, 703-717.
- CANO AGUILAR, Rafael (1996): «Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 375-404.
- CANO AGUILAR, Rafael (1996-1997): «La ilación sintáctica en el discurso alfonsí», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, 295-324.
- CANO AGUILAR, Rafael (1998): «La sintaxis del castellano primitivo: oración compleja y estructura discursiva», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), I, 17-36.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999): «La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre*», *Moenia*, 5, 257-269.
- CANO AGUILAR, Rafael (2001a): «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV», en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 181-202.
- CANO AGUILAR, Rafael (2001b): «La sintaxis del diálogo en Berceo», en *Homenaje a la Dra. Ofelia Kovacci*, Buenos Aires: EUDEBA, 113-156.
- CANO AGUILAR, Rafael (2002): «Elementos de ilación textual en castellano medieval (época post-alfonsí)», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), I, 489-502.
- CANO AGUILAR, Rafael (2003): «Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional», en José Luis Girón *et alii* (eds.), I, 297-314.

- CANO AGUILAR, Rafael (2004): «La cohesión del discurso en la lengua de Cervantes», *Edad de Oro*, XIII, 135-159.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005a): «La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1615)», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXV, cuaderno CCXCI-CCXCII, 133-156.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005b): «Estructuración sintáctica y construcción del discurso en el *Quijote* (1605)», en *Antes y después del “Quijote” en el cincuentenario de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*, València: Generalitat Valenciana, 33-57.
- CANO AGUILAR, Rafael (2007a): «Conectores del discurso en el español del siglo XVI», *Lexis*, XXXI (1 y 2), 5-45.
- CANO AGUILAR, Rafael (2007b): «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*», en Luis Cortés Rodríguez, Antonio Miguel Bañón Hernández, M.^a del Mar Espejo Muriel y José Luis Muñío Valverde (coords.), I, 41-64.
- CANO AGUILAR, Rafael (2007c): «La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1605)», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 15-34.
- CANO AGUILAR, Rafael (2008): «Los gramáticos españoles del Siglo de Oro: ¿Tradición discursiva, lengua especial...?», en Johannes Kabatek (ed.), 89-107.
- CANO AGUILAR, Rafael (2011): «Entre la sintaxis histórica y el análisis del discurso: las condicionales en la historia del español (Edad Media y Siglos de Oro)», en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), 29-54.
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
- CARMONA YANES, Elena y SANTIAGO DEL REY QUESADA (coords.) (2011): *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- CASADO VELARDE, Manuel (1997): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid: Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel (2000): «Lingüística y gramática del texto: su articulación interdisciplinar», en Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.): *Gramática del texto y lingüística del texto*, Pamplona: Rilce.

- CASADO VELARDE, Manuel (1996): «Notas sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir* y *o sea*», en Manuel Casado Velarde, Antonio Freire Llamas, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), I, 321-328.
- CASADO VELARDE, Manuel y Óscar LOUREDA (2009): «Las aportaciones de la Textlinguistik y su recepción en España: balance y perspectivas», en Montserrat Veyrat (ed.): *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, I, Madrid: Arco/libros, 275-293.
- CASADO VELARDE, Manuel, Antonio FREIRE LLAMAS, José Eduardo LÓPEZ PEREIRA y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (eds.) (1996): *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, A Coruña: Servicio de Publicacións da Universidade da Coruña.
- CASANOVA HERRERO, Emili y Cesáreo CALVO RIGUAL (eds.) (2013): *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques (València, 6-11 de setembre de 2010)*, Berlin: W. de Gruyter.
- [Castiglione] (1965 [1999]): *Il libro del Cortegiano* de Baldesar Castiglione, edición a cargo de Luigi Preti, Torino: Einaudi Editore. Edición electrónica, revisión y paginación a cargo de Giuseppe Bonghi [en línea] <http://www.classicitaliani.it/castigli/casti0_1.htm> [consulta 06/11/2012].
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), II, 1739-1752.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Marta LÓPEZ IZQUIERDO (eds.) (2010): *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Marta LÓPEZ IZQUIERDO (2010): «Modelos latinos en la Castilla medieval», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 7-23.
- CASTILLO LLUCH, Mónica y Lola PONS RODRÍGUEZ (coords.) (2011): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern: Peter Lang.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1991): «Un aspecto de la difusión del escrito en la Edad Media: la autotraducción al romance», *Atalaya*, II, 67-84.
- CAVALLERO, Pablo A. (1992): «Problemas de campo y de metodología en el estudio de la traducción castellana medieval», *Studia Hispanica Medievalia II*, Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, 70-76.

- CASTILLO MATHIEU, Nicolás (1990): «Las formas de tratamiento en *El Quijote de 1605*», *Boletín de la Academia Colombiana*, tomo XL, número 169, 28-42.
- CHEVALIER, Jean-Claude y Marie- France DELPORT (1989-1990): «Traduction et réécriture dans la *Historia Troyana*», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15, 91-110.
- CHOMARAT, Jacques (1981): *Grammaire et rhétorique chez Érasme*, Paris: Les belles lettres.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1991): *El latinismo en español*, Barcelona: Departament de Filologia Espanyola, Facultat de Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona.
- COLÓN, Andrés y Germán COLÓN (2003): *La enseñanza del latín en la Baja Edad Media. Estudio y edición sinóptica de las Variaciones de Fliscus, con sus correspondencias en italiano, español, catalán y francés*, Madrid: Gredos.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2008): «Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio lingüístico», en Johannes Kabatek (ed.), 17-51.
- COMPANY COMPANY, Concepción y José G. MORENO DE ALBA (coords.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, Madrid: Arco/Libros.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis, Antonio Miguel BAÑÓN HERNÁNDEZ, M.^a del Mar ESPEJO MURIEL y José Luis MUÑO VALVERDE (coords.) (2005): *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros.
- COSERIU, Eugenio (1977): «Coordinación latina y coordinación románica», en *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos, 203-230.
- COSERIU, Eugenio (1980 [2007]): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda, Madrid: Arco/Libros.
- COSERIU, Eugenio (1981): «Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje», en Eugenio Coseriu, *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos, 269-286.
- COSERIU, Eugenio (1986): *Introducción a la lingüística*, Madrid: Gredos.
- CUENCA, M.^a Josep (2010): *Gramática del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- [CV]: *Biblioteca Cervantes Virtual* [en línea] <<http://www.cervantesvirtual.com>>.
- DARDEL, Robert (1983): *Esquisse structurale des sobordonnants conjonctionels en roman commun*, Genève: Librairie Droz.

- [DCAR] (1529 [2007⁵]): *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Edición de Rosa Navarro Durán, Madrid: Cátedra.
- [DCECH] (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Joan Coromines en colaboración con José Antonio Pascual, Madrid: Gredos.
- DELBECQUE, Nicole y Béatrice LAMIROY (1999): «La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), II, 1965-2081.
- [DERCF]: Desiderius Erasmus Roterodamus, *Colloquia familiaria* [en línea] <<http://www.grexlat.com/biblio/colloquia/index.html>>.
- DEYERMOND, Alan (1979 [2001]): «La prosa en los siglos XIII y XIV», en Francisco Rico (coord.), *Historia y crítica de la literatura española, I: Edad Media*, Barcelona: Crítica, 167-181.
- DIÉGUEZ SEGUÍ, Maria Àngels (2002): «Expressions multinominals i variació sinonímica en textos valencians del segle XIII i principis del XIV», *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes*, 44, 5-17.
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (2011a): «Mecanismos de cohesión discursiva en tres documentos de la Audiencia de Quito (s. XVII)», en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), 225-232.
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (2011b): «Algunas anotaciones sobre pragmática histórica en el estudio de los marcadores discursivos», en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), 79-84.
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (2011c): «Sobre el modo, manera, arte y suerte de conectar», *Res Diachronicae Virtual*, 9, 33-50.
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (en prensa): «La partícula (y) así en cartas oficiales ecuatorianas (XVI-XVII)», en Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual (eds.).
- [DL] (ca. 1535 [2003⁷]): Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani, Madrid: Cátedra
- [DMyC] (1528 [2005²]): Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*. Edición de Rosa Navarro Durán, Madrid: Cátedra.
- [DMM] (2007): *Diccionario de uso del español María Moliner*, Madrid: Gredos.
- DÖHLA, Hans- Jörg (2008): «La traducción como contacto de lenguas: el caso de las traducciones árabe-castellanas del siglo XIII», en Hans- Jörg Döhla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar González (eds.): *Lenguas en diálogo. El*

- iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 87-110.
- DONNELLY, Paul J. (1979): *A Study of Spanish Translations of Erasmus's Colloquia (1525-1536), with Special Reference to the Translations of Alonso Ruiz de Virués: together with a Critical Edition of the Versions of Uxor mempsigamos, Funus, and part of Convivium religiosum*. Tesis doctoral, Oxford: Oxford University.
- DRESSLER, Wolfgang Ulrich (1978): *Current Trends in Text Linguistics*, Berlin/New York: de Gruyter.
- DUCROT, Oswald (1983): «Opérateurs argumentatifs et visée argumentative», *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 7-36.
- DUCROT, Oswald (1984): *Le dire et le dit*, Paris: Les Éditions de Minuit.
- DUCROT, Oswald (1995): «Les modificateurs déréalisants», *Journal of Pragmatics*, 24, 145-165.
- DUFTER, Andreas y Álvaro OCTAVIO DE TOLEDO (eds.) (2013): *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and typological perspectives*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins (serie Linguistik Aktuell/Linguistics Today).
- DUMITRESCU, Domnita (1993): «Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español», *Diálogos hispánicos de Amsterdam*, 12, 51-86.
- DUMITRESCU, Domnita (2011): *Aspects of Spanish Pragmatics*, New York: Peter Lang.
- EBERENZ, Rolf (1994): «Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun, etc.*», *Iberorromania*, 39, 1-20.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y Juan P. SÁNCHEZ MÉNDEZ (coords.) (2002): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia 31 de enero-4 de febrero 2000*, Madrid: Gredos.
- EGIDO, Aurora (1996): «De *La Lengua* de Erasmo al estilo de Gracián», en *La rosa del silencio. Estudios sobre Gracián*, Madrid: Alianza Editorial, 17-47.
- EGUREN, Luis J. (2009): «Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), I, 929-972.
- ELVIRA, Javier (1985): «Qual con antecedente en español antiguo», *Revista de Filología Española*, LXV, 305-315.
- ELVIRA, Javier (2003): «Sobre el origen de la locución concesiva por mucho que y similares», en José Luis Girón Alconchel *et alii* (eds.), I, 217-233.

- ELVIRA, Javier (ed.) (2008): *Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- ELVIRA, Javier (2009): «Conectores contraargumentativos en castellano medieval», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, 101-115.
- [ENGLE] (1973 [2000]): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid: Espasa.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1986): «Fórmulas de tratamiento en *El Criticón*», en *Gracián y su época. Actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 295-316.
- ENRIQUE ARIAS, Andrés (2004): «Texto subyacente hebreo e influencia latinizante en la traducción de la *Biblia de Alba* de Moisés Arragel», en Victòria Alsina, Jenny Brumme, Cecilio Garriga y Carsten Sinner (eds.), *Traducción y estandarización. La incidencia de la traducción en la historia de los lenguajes especializados*, Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 99-111.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (1984): «La interrogación retórica», *Dicenda*, 3, 9-38.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (1987): «La interrogación en infinitivo como réplica», *Epos: Revista de filología*, 3, 81-96.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 3929-3992.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (2006): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, María (2006): «En torno a la evolución del marcador *por cierto*: una aproximación pragmática», Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de León, 486-503. También [en línea] <<http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>> [consulta 14/04/2011].
- ESTELLÉS ARGUEDAS, María (2009): «Un caso atípico de gramaticalización (I): el valor epistémico del marcador *por cierto*», *RILCE*, 25/2, 319-339.
- EZPELETA AGUILAR, Fermín (1993): «Los diálogos lucianescos de Bartolomé Leonardo de Argensola y la tradición del género dialogal clásico», en José M.^a Maestre Maestre y Joaquín Pascual Borea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico*,

- (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990), Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, I, 441-450.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y Araceli LÓPEZ SERENA (eds.) (2007): *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en Rafael Cano Aguilar (coord.), 381-422.
- FERRERAS SAVOYE, Jacqueline (1985): *Les dialogues espagnols du XVI^e siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*, Paris: Didier.
- FERRERAS SAVOYE, Jacqueline (1990): «El diálogo humanístico: características del género y su reflejo tipográfico, algunas observaciones para futuras ediciones» en Pablo Jauralde Pou, Dolores Noguera y Alfonso Rey (eds.), *La edición de textos: actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, London: Tamesis Books Limited, 451-457.
- FERRERAS SAVOYE, Jacqueline (1992): «Saber y voluntad de poder en el diálogo humanístico del siglo XVI», *Ínsula*, 542, 13-14.
- FERRERAS SAVOYE, Jacqueline (1996): «Temporalidad y ficción en el diálogo humanístico español del siglo XVI», en José María Pozuelo Yvancos y Francisco Vicente Gómez (eds.), *Mundos de ficción (Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica, Murcia, 21-24 noviembre, 1994. Investigaciones Semióticas VI)*, Murcia: Universidad de Murcia, 655-663.
- FERRERAS SAVOYE, Jacqueline (2001 [2006]): «Las marcas discursivas de la conciencia individualista en el diálogo humanístico del siglo XVI», en Asunción Rallo Gruss y Rafael Malpartida Tirado (eds.), 109-135.
- FLEISCHMAN, Suzanne (1990): «Philology, Linguistics, and the Discourse of the Medieval Text», *Speculum*, 65, 19-37.
- FONTÁN, Antonio (1974): «El latín de los humanistas», en *Humanismo romano*, Barcelona: Planeta, 257-272.
- FRANK, Barbara, Thomas HAYE y Doris TOPHINGE (eds.) (1997): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Narr.

- FRIES, Udo (1983): «Diachronic Textlinguistics», en Shiro Hattori y Kazuko Inoue (eds.), *Proceedings of the XIIIth International Congress of Linguistics*, Tokyo: Tokyo Press, 1013-1015.
- FRITZ, Gerd (1995): «Topics in the History of Dialogue Forms», en Andreas Jucker (ed.), 469-498.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1993): «Conectores “pragmáticos”», en Esperanza R. Alcaide Lara, M.^a del Mar Ramos Márquez y Francisco J. Salguero Lamillar (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, 71-104.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1995): «Polifonía y argumentación: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español», *Lexis*, XIX, 1, 59-83.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1996): *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga: Ágora.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza R. ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid: Arco/Libros.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1993): *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 3597-3639.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1956 [1996]): *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid: Gredos.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (1998): «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío (coords.), 192-212.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2008): «En los límites de la gramaticalización: la evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso», *Revista de Filología Española*, LXXXVIII, 7-36.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (2000): «Las fórmulas de tratamiento en el *Quijote*», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), I, 633-644.

- GARCÍA DE LUCAS, César (2010): «Notas sobre la versión castellana del *Axíoco* hecha por Pedro Díaz de Toledo», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 361-372.
- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (1992): «Sintaxis histórica: la expresión de la causa en *La Hacienda de Ultra Mar*», en José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós y Juan Felipe García Santos (coords.), I, 313-325.
- GARCÍA TURZA, Claudio, Fabián GONZÁLEZ BACHILLER y José Javier MANGADO MARTÍNEZ (coords.) (1998): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, La Rioja: Universidad de La Rioja.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1999): «Los actos de habla. Las oraciones imperativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 3879-3928.
- GAUGER, Hans-Martin (1996): «‘Escribo como hablo’. Oralidad en lo escrito», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 341-358.
- GAUGER, Hans-Martin (2004): «La conciencia lingüística en la Edad de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), 681-699.
- GÉAL, François (1998): «Enjeux idéologiques de la traduction au XVI^e siècle: l'exemple d'une des premières versions en castillan des «Colloques» d'Érasme», en Dominique de Courcelles (coord.), *Traduire et adapter à la Renaissance. Actes de la journée d'étude organisée par l'École nationale des chartes et le Centre de recherche sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles (Paris, 11 avril 1996)*, Paris: École des chartes, 35-59.
- GENETTE, Gérard (1982): *Palimpsestes (La littérature au second degré)*, Paris: Seuil.
- GENETTE, Gérard (1986): «Introduction à l'architexte», en Gérard Genette y Tzvetan Todorov (eds.), *Théorie des genres*, Paris: Seuil, 89-159.
- GIL, Alberto (1987): «La veracidad del diálogo literario», en Henk Haverkate (ed.), 119-148.
- GILI GAYA, Samuel (1961 [1970]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Biblograf.
- GINER, Severino (1964): «Alonso Ruiz de Virúes (estudio biográfico)», *Analecta Calasanctiana*, 11, 119-201.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1988): *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*, Madrid: Gredos.

- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1989): *Las formas del discurso referido en el "Cantar de Mio Cid"*, Madrid: Real Academia Española, (Anejo XLIV del BRAE).
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1991): «Sobre la consideración del adverbio *ya* como un «conmutador»», *Revista Española de Lingüística*, 21, 1, 145-153.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1995): «Texto, gramática, historia: la codificación del acto ilocutivo en la interrogativa indirecta», *Revista Española de Lingüística*, 25, 1, 1-29.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1997): «Cohesión y oralidad. Épica y crónicas», *Revista de poética medieval*, 1, 145-170.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2002): «Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), I, 103-122.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2003): «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en José Luis Girón *et alii* (eds.), I, 331-360.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): «Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*», *Lexis*, XXVIII / 1 y 2, 157-198.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2005): «Perspectivas de la lingüística histórica románica e hispánica», *La Corónica*, 34/1, 176-189. También [en línea] <<http://www.lacoronica.org/dod/giron.pdf>> [consulta 03/03/2012].
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2006): «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*», en Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México: Fondo de Cultura Económica, 1477-1592.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2008): «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), 363-385.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2011): «Tiempo y modalidad en los adverbios *ya* y *aún* (*todavía*) desde una perspectiva diacrónica. Del *Cantar de Mio Cid* al *Libro de Buen Amor*», en Carsten Sinner, José Luis Ramírez Luengo y M.^a Jesús Torrens Álvarez (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 151-180.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis *et alii* (eds.) (2003): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense.

- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis y José Jesús de BUSTOS TOVAR (coords.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, Madrid: Arco/Libros.
- GIVÓN, Talmy (1979): «From discourse to syntax: grammar as a processing strategy», en Talmy Givón (ed.), *Syntax and Semantics, Vol. 12: Discourse and Syntax*, New York: Academic Press, 81-112.
- GÓMEZ, Jesús (1988): *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid: Cátedra.
- GÓMEZ, Jesús (1992): «Los límites del diálogo didáctico», *Ínsula*, 542, 10-11.
- GÓMEZ, Jesús (2006): «La caracterización del personaje dialógico desde la ficción conversacional», en Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero (eds.), *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, Madrid: Editorial Complutense, 217-241.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio (1995): *Estudio del género del diálogo en autores latinos tardíos*. Tesis doctoral dirigida por Carmen Codoñer Merino, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2002): «Vamos. De subjuntivo a marcador (con un excursus sobre *imos*)», en Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid: Arco/Libros, 117-135.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel (2008): *La polaridad positiva en español*. Tesis doctoral dirigida por Cristina Sánchez López, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GRICE, Herbert Paul (1957 [1989]): «Meaning», en Herbert Paul Grice, *Studies in the way of words*, Cambridge: Harvard University Press, 213-223.
- GRICE, Herbert Paul (1975): «Logic and Conversation», en Peter Cole y Jerry L. Morgan, *Syntax and Semantics*, vol. 3: Speech acts, New York: Academic Press, 41-58.
- GROSSE, Ernst Ulrich (1976): *Text und Kommunikation*, Stuttgart: Kohlhammer.
- GÜLICH, Elisabeth y Wolfgang RAIBLE (eds.) (1975²): *Textsorten. Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht*, München: Fink.
- GUMPERZ, John J. (1992): «Contextualization and understanding», en Alessandro Duranti y Charles Goodwin (eds.), *Rethinking context*, Cambridge: Cambridge University Press, 229-252.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1993): «Sobre algunos desdoblamientos léxicos del siglo XV», en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de*

- José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 331-345.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid: Arco/Libros.
- GUTMANN, Elsbeth (1968): *Die Colloquia Familiaria des Erasmus von Rotterdam*, Basel/Stuttgart: Verlag von Helbing & Lichtenhahn.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2007): «Tradiciones discursivas e historia de la lengua española en América», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 79-87.
- HALKIN, Léon-E., Franz BIERLAIRE y René HOVEN (eds.) (1972): *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami, Ordinis primi tomus tertius: Colloquia*, Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- HALKIN, Léon-E., Franz BIERLAIRE y René HOVEN (1972): «Préface», en Léon-E. Halkin, Franz Bierlaire y René Hoven (eds.), 3-23.
- HALLIDAY, Michael A.K. (1973): *Explorations in the Functions of Language*, London: Edward Arnold.
- HALLIDAY, Michael A.K. (1994): *An Introduction to Functionnal Grammar*, London: Edward Arnold.
- HALLIDAY, Michael A. K. y Ruqaiya HASAN (1976): *Cohesion in English*, Hong Kong: Longman.
- HAVERKATE, Henk (ed.) (1987): *Diálogos hispánicos, 6, La semiótica del diálogo*, Amsterdam: Rodopi.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal: Estudio pragmlingüístico*, Madrid: Gredos.
- HAVERKATE, Henk (1998): «La contextualización discursiva como factor determinante de la realización del acto de habla interrogativo», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 22, 173-210.
- HAVERKATE, Henk (2006): «Aspectos pragmlingüísticos de la interrogación en español con atención especial a las secuencias de preguntas», *Cultura, Lenguaje y Representación*, III, 27-40.
- HEMPEL, Wido y Dietrich BRIESEMEISTER (eds.) (1982): *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen: Niemeyer.
- HERMAN, József (1963): *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin: Akademie-Verlag.

- HERMAN, József (1975 [1997]): *El latín vulgar*, Barcelona: Ariel.
- HERNANZ, M.^a Lluïsa y Montserrat BATLLORI (2009): «En torno a la polaridad enfática en español y en catalán: un estudio diacrónico y comparativo», en Joan Rafel (ed.), *Diachronic Linguistics - Lingüística Diacrónica - Lingüística Diacrònica*, Girona: Documenta Universitaria, 319-352.
- HERRERO INGELMO, José Luis (en línea a): «Reformuladores de recapitulación: de complementos de modo a marcadores del discurso (*en resumen, en síntesis, en suma, en conclusión, en definitiva*), [en línea] <<http://web.usal.es/~joluin/investigacion/recapituladoresenresumen.pdf>> [consulta 02/03/2012].
- HERRERO INGELMO, José Luis (en línea b): «En pocas palabras (*paucis verbis*): reformuladores «con palabras»», [en línea] <<http://web.usal.es/~joluin/investigacion/jornadasenunapalabra.pdf>> [consulta 02/03/2012].
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (1998a): «Las oraciones causales en el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXVIII, cuaderno CCLXXIV, 199-273.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (1998b): «Las oraciones causales con *pues* y *pues que* en el siglo XV», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), I, 523-531.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (1999): «El coloquio en el siglo XVI: cortesía, tratamiento y vocativos en la segunda Celestina de Feliciano de Silva», *Oralia*, 2, 221-239.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2003a): «Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448-1528)», *Dicenda*, 21, 59-102.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2003b): «Los conectores consecutivos *por eso* y *por tanto* en textos dialogados (1448-1528)», en José Luis Girón *et alii* (eds.), I, 361-374.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2006): «Conectores consecutivos en textos dialogados del siglo XVI (1534-1596)», en Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y M.^a Victoria Romero Gualda (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arco/Libros, II, 1745-1761.

- HIRZEL, Rudolf (1895): *Der Dialog. Ein literarhistorische Versuch*, Leipzig: Verlag von S. Hirzel.
- HOPPER, Paul J. y Elizabeth Closs TRAUGOTT (2003²): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), 385-419.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2000): «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXX, cuaderno CCLXXX, 209-307.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2007): «Marcadores del discurso e historia del español: *al fin, en fin y finalmente*», en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, 623-645.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2010): «Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en los siglos XV y XVI», en Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *Descortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma: Roma-Tre/EDICE, 369-396.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (en prensa): «Marcadores del discurso e historia de la lengua: origen y evolución de *por cierto*», en Margarita Borreguero Zuloaga *et alii* (eds.).
- IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (1994): «Estrategias comunicativas: La pregunta retórica en español», *Revista española de lingüística*, 24, 2, 329-344.
- IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (1996): «El estudio de la conversación: Un precedente español del siglo XVIII», en Alegría Alonso González (coord.), I, 725-736.
- IJSEWIJN, Jozef y Dirk SACRÉ (1998): «Language, style, prosody and metrics», en *Companion to neo-latin studies. Part II: Literary, linguistic, philological and editorial questions*, Leuven: Leuven University Press, 377-433.
- IMPEY, Olga T. (1980): «Un dechado de la prosa literaria alfonsí: el relato cronístico de los amores de Dido», *Romance Philology*, 24, 1-27.
- ISENBERG, Horst (1978): «Probleme der Texttypologie. Variation und Determination von Texttypen», *Wissenschaftlicher Zeitschrift der Karl-Marx-Universität Leipzig. Geschichte und Sprachwissenschaft*, 27, 5, 565-579.

- JACOB, Daniel (2001): «¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 153-176.
- JACOB, Daniel y Johannes KABATEK (2001): «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), VII-XVIII.
- JACOB, Daniel y Johannes KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- JACOBS, Andreas y Andreas H. JUCKER (1995): «The historical perspective in pragmatics», en Andreas H. Jucker (ed.), 3-33.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (1986): «Disyunción exclusiva e inclusiva en español», *Verba*, 13, 163-179.
- JUCKER, Andreas H. (ed.) (1995): *Historical Pragmatics. Pragmatic Developments in the History of English (Pragmatics & Beyond New Series 35)*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- JUCKER, Andreas H. (1995): «Preface», en Andreas H. Jucker (ed.), ix-xi.
- JUCKER, Andreas H. (2006): «Historical Pragmatics», en Keith Brown (ed.), *Encyclopedia of Language and Linguistics (Second edition)*, Amsterdam: Elsevier Science, 329-331.
- JUCKER, Andreas H., Gerd FRITZ y Franz LEBSANFT (eds.) (1999): *Historical Dialogue Analysis*, Amsterdam: John Benjamins.
- JUCKER, Andreas H., Gerd FRITZ y Franz LEBSANFT (1999): «Historical Dialogue Analysis: Roots and Traditions in the Study of the Romance Languages, German and English», en Andreas H. Jucker, Gerd Fritz y Franz Lebsanft (eds.), 1-33.
- JUCKER, Andreas H. e Irma TAAVITSAINEN (eds.) (2010): *Historical Pragmatics*, Berlin/New York: de Gruyter.
- JULIÁN MARISCAL, Olga (2012): *La 'condición': más allá del si. La expresión de la condicionalidad en la Edad Media y Siglos de Oro*. Tesis doctoral dirigida por Rafael Cano Aguilar, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- KABATEK, Johannes (2001): «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 97-132.

- KABATEK, Johannes (2003a): «La lingüística románica histórica: tradición e innovación en una disciplina viva», *La Corónica*, 31/2, 35-40.
- KABATEK, Johannes (2003b): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico» [en línea] <<http://www.kabatek.de/discurso>> [consulta 01/08/10].
- KABATEK, Johannes (2005a): *Die Bolognische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen: Niemeyer.
- KABATEK, Johannes (2005b): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, XXIX, 2, 151-178.
- KABATEK, Johannes (2008): «Introducción», en Johannes Kabatek (ed.), 7-16.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- KENISTON, Hayward (1937): *The syntax of Castilian prose*, Chicago: The University of Chicago Press.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1980): *L'énonciation de la subjectivité dans le langage*, Paris: Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1990): *Les interactions verbales*, Paris: Armand Colin.
- KIENPOINTNER, Manfred (2008): «Cortesía, emociones y argumetación», en Antonio Briz *et alii*, *IV Coloquio EDICE*, València, [en línea] <www.edice.org>, 25-51 [consulta 14/03/2012].
- KLOSS, Heinz (1967): «Abstand Languages und Ausbau Languages», *Anthropological Linguistics*, 9, 29-41.
- KLOSS, Heinz (1978²): *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*, Düsseldorf: Schwann (Sprache der Gegenwart, 37).
- KOCH, Peter (1993): «Pour une typologie conceptionnelle et mediale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann (eds.), 39-61.
- KOCH, Peter (1997): «Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik», en Barbara Frank, Thomas Hays y Doris Topping (eds.), 43-79.
- KOCH, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español», en Johannes Kabatek (ed.), 53-87.

- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1985): «Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Versión española de Araceli López Serena, Madrid: Gredos.
- KOTSCHI, Thomas, Wulf OESTERREICHER y Klaus ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- KOVACCI, Ofelia (1999): «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), I, 705-786.
- KYTÖ, Merja (2010): «Data in historical pragmatics», en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), 33-67.
- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change*, Malden (Massachusetts)/Oxford: Blackwell.
- LAKOFF, Robin (1973): «The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's», en *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 345-356.
- LAPESA, Rafael (1981 [2005]): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1987): *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos : páginas escogidas*, València: Servicio de Publicaciones de la Universitat de València.
- LAPESA, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Edición de Rafael Cano Aguilar y M.^a Teresa Echenique Elizondo, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (2000a): «Personas gramaticales y tratamientos en español», en Rafael Lapesa (2000), II, 311-345.
- LAPESA, Rafael (2000b): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en Rafael Lapesa (2000), II, 896-927.
- LAPESA, Rafael (2000c): «Las oraciones condicionales», en Rafael Lapesa (2000), II, 845-856.
- LAPESA, Rafael (2000d): «Del demostrativo al artículo», en Rafael Lapesa (2000), I, 360-388.
- LASPÉRAS, Jean Michel (1980): «La traduction et ses théories en Espagne aux XV^e y XVI^e siècles», *Revue des langues romanes*, 84, 81-92.

- LAUSBERG, Heinrich (1963 [1975]): *Elementos de retórica literaria*. Versión española de Mariano Marín Casero, Madrid: Gredos.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1961): «Sobre el «modus interpretandi» alfonsí», *Ibérica*, 6, 97-114.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1980): «La lengua de los refranes. ¿Espontaneidad o artificio», en Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de Lingüística*, Barcelona: Crítica, 219-232.
- LEAL ABAD, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- LEDO MARTÍNEZ, Jorge (2009): «Estudios sobre el diálogo renacentista desde una perspectiva europea (1898-2005). I», *Revista de literatura*, LXXI, 142, 407-427.
- LEECH, Geoffrey N. (1983 [1998]): *Principios de pragmática*, La Rioja: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja.
- LEONETTI, Manuel (1999): «La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos nominales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), II, 2083-2104.
- LEVINSON, Stephen C. (1983): *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1991): «Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento», *Revista de Filología Española*, LXXI, 107-121.
- LIDA DE MALKIEL, M.^a Rosa (1958): «La General estoria: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, 12 (2), 111-142.
- LO CASCIO, Vincenzo (1991 [1998]): *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*. Versión española de David Casacuberta, Madrid: Alianza Editorial.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1983): «La estructura de la cláusula en dos obras medievales», en Juan Miguel Lope Blanch (1983 [1987]), 134-139.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1983 [1987]): *Análisis gramatical del discurso*, México: UNAM.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1984): «Despronominalización de los relativos», *Hispanic Linguistics*, 1/2, 257-272.
- LÓPEZ FONSECA, Antonio (2009): «Modo y modalidad», en José Miguel Baños Baños (coord.), 443-468.

- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (1986): «Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI», en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.), 491-500.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (1995): *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ IZQUIERDO, Marta (2006): «Sobre la ruptura de la verosimilitud en la lengua de La Celestina: distribución de tres marcadores discursivos». *Pandora: Revue d'Études hispaniques*, 6, 59-78. También [en línea] <http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/17/95/35/PDF/Sobre_la_ruptura_de_la_verosimilitud.pdf> [consulta 05/04/2011].
- LÓPEZ IZQUIERDO, Marta (2008): «Variaciones diafásicas y diastráticas en Castilla a finales de la Edad Media: marcadores discursivos formados con el sustantivo *fe*», en Javier Elvira (ed.), 409-434.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007a): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007b): «Mesa redonda I. Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 49-54.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007c): «Criterios para la constitución y evaluación de tipologías discursivas en la actual lingüística de la comunicación», en Pablo Cano López (coord.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. Tomo I. Métodos y aplicaciones de la Lingüística*, Madrid: Arco/Libros, 133-142.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Margarita BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), 405-495.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011), «Más allá de los marcadores del discurso», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), I, 275-294.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (en prensa a): «La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*.

- LÓPEZ SERENA, Araceli (en prensa b): «Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva», en *El estudio del lenguaje según Coseriu* (anexo de Analecta Malacitana).
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Elena MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (2009): «La interrupción como mecanismo regulativo de las interacciones verbales. Los debates electorales Zapatero-Rajoy 2008», *Español Actual*, 92, 159-220.
- LORD, Carnes y Dain A. TRAFTON (1982): *Tasso's Dialogues. A selection with the Discourse on the art of dialogue*, Berkeley: University of California Press.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2003a): *Introducción a la tipología textual*, Madrid: Arco Libros.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2011): «Pragmática y traducción», conferencia impartida en el Máster de Traducción e Interculturalidad de la Universidad de Sevilla, 08/03/2011.
- LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (coords.) (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros.
- LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (2010): «Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español», en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (2010a), 7-59.
- LYONS, John (1977 [1980]): *Semántica*, Barcelona: Teide.
- MALDONADO, Silvia D. (1999): «Las fórmulas de tratamiento en *Don Quijote de la Mancha*», en *Actas del VIII Congreso internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 220-224.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1923 [1984]): «El problema del significado en las lenguas primitivas», en Charles Kay Ogden y Armstrong Richards, *El significado del significado: una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*, Barcelona: Paidós, 312-360.
- MAÑAS NÚÑEZ, Manuel (2009): «Introducción», en Erasmo de Rotterdam, *El Ciceroniano*, Madrid: Ediciones Akal, 11-61.
- MARCUS, Solomon (1980): «Textual cohesion and textual coherence», *Revue Roumaine de Linguistique*, 25, 2, 101-112.
- MARTÍN PUENTE, Cristina (2009): «Condicionales y concesivas», en José Miguel Baños Baños (coord.), 657-678.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (1998): «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), 19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (2002): «Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez, I, 285-292.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y Estrella MONTOLÍO DURÁN (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José Portolés Lázaro (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 4051-4214.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (1990): «Del pues “temporal” al “causal” y “continuativo”», en *Actas del congreso de la sociedad española de lingüística (Tenerife, 2-6 de abril de 1990), XX Aniversario*, II, Madrid: Gredos, 559-610.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, M.^a Dolores (1988): «Formas de tratamiento en el siglo XVII», *Estudios humanísticos filología*, 10, 85-105.
- MARTÍNEZ TORREJÓN, José Miguel (1992): «Diálogo entre la Edad Media y el Renacimiento», *Ínsula*, 542, 21-22.
- MASSEBIAU, Louis (1878): *Les Colloques scolaires du seizième siècle et leurs auteurs (1480-1570)*, Paris: J. Bonhoure.
- MENCÉ-CASTER, Corinne (2010): «Modelos históricos y literarios latinos y prosa histórica romance: el ejemplo de la *Estoria de España* de Alfonso X», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 223-238.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1999): «Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos», *Pragmalingüística*, 7, 99-128.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (2001): «Aspectos gramaticales y discursivos de los verbos de comunicación», en M.^a Josefa Mendoza Abreu, Yolanda Congosto Martín, Elena Méndez García de Paredes, *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 349-370.
- MENÉNDEZ, Silvio Martín (2006): *¿Qué es una gramática textual?*, Buenos Aires: Littera.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1979 [2001]): «La prosa de Alfonso el Sabio en la *Primera Crónica General*», en Francisco Rico (coord.), 187-191.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, I, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MERRIL, Elizabeth (1911): *The Dialogue in English Literature*, New York: Henry Holt and Co.
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1983): «Formen und Funktionem der ‘Abschwächung’ im gesprochenen Portugiesisch», en Jürgen Schmidt-Radefeldt (ed.): *Portugiesische Sprachwissenschaft*, Tübingen: Narr, 21-57.
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1988): «Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)», *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 275-290.
- MICÓ, José M.^a (2004): «La época del Renacimiento y del Barroco», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Historia de la Traducción en España*, Salamanca: Ambos Mundos, 175-208.
- MIGNOLO, Walter (1987): «Diálogo y conversación», en Henk Haverkate (ed.), 3-26.
- MILLER, Clarence H. (1988): «Styles and Mixed Genres in Erasmus’ *Praise of Folly*», en Stella P. Revard, Fidel Rädle y Mario A. di Cesare (eds), *Acta Conventus Neo-Latini Guelpherbytani. Proceedings of the Sixth International Congress of Neo-Latin Studies. Wolfenbüttel, 12 August to 16 August 1985*, Binghamton/New York, 277-287.
- MILROY, James (1991): *Linguistic Variation and Change: on the Historical Sociolinguistics of English*, Oxford: Blackwell.
- MONTOLÍO, Estrella (1999): «Las construcciones condicionales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 3643-3737.
- MORENO GONZÁLEZ, M.^a Cristobalina (2003): *La cortesía verbal en el español clásico*. Tesis doctoral dirigida por Eugenio de Bustos Gisbert, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos (2010): *Retórica y traducción*, Madrid: Arco/Libros.
- MORÓN ARROYO, Ciriaco (1973): «Sobre el diálogo y sus funciones literarias», *Hispanic Review*, 41, 275-284.
- MORRÁS, María (1994a): «El traductor como censor de la Edad Media al Renacimiento», en Luis Charlo Brea (ed.), *Reflexiones sobre la traducción. Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar “Teoría y Práctica de la Traducción”*, Cádiz del

- 29 de marzo al 1 de abril de 1993, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 415-425.
- MORRÁS, María (1994b): «Latinismo y literalidad en el origen de [sic] clasicismo vernáculo: Las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», *Livius*, 6, 35-58.
- MORRÁS, María (2002): «El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica», *Quaderns. Revista de traducció*, 7, 33-57.
- MORREALE, Margherita (1959): «Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media», *Revista de Literatura*, XV, 29-30, 3-10.
- MORREALE, Margherita (1979 [2001]): «Sobre el estilo latinizante de Juan de Lucena», en Francisco Rico (coord.), 434-437.
- MORRIS, Charles (1938 [1985]): *Fundamentos de la teoría de los signos*, Barcelona: Paidós.
- MOSTEIRO LOUZAO, Manuel (1999): *Las conjunciones de causa en castellano medieval*, Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- MULAS, Luisa (1982 [2006]): «La escritura del diálogo. Teorías del diálogo entre los siglos XVI y XVII», en Asunción Rallo Gruss y Rafael Malpartida Tirado (eds.), 85-105.
- MURILLO, Luis Andrés (1959): «Diálogo y dialéctica en el siglo XVI español», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, IV, 1, 55-66.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1989a): «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», en Antonio Narbona Jiménez, *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 149-169.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1989b): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Ágora.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1991): «Sintaxis coloquial y análisis del discurso», *Revista Española de Lingüística*, año 21, fascículo 2, 187-204.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1992a): «La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*», en Manuel Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam*

- Antonio Aranda, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 227-260.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1992b): «Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española», en José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós y Juan Felipe García Santos (coords.), I, 667-673.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1996a): «Sintaxis y pragmática del español coloquial», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 223-243.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1996b): «Construcciones ¿absolutas? de participio», en Alegría Alonso González (coord.), I, 457-469.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2001): «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid: Verbum, 189-208.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2005): «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del *Quijote*», en Luis Cortés Rodríguez, Antonio Miguel Bañón Hernández, M.^a del Mar Espejo Muriel y José Luis Muñío Valverde (coords.), I, 65-110.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2009): «Reseña de Kabatek (ed.) (2008), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 4, 79-87.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2012): «Diálogos bajo control», en Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de la Torre (eds.), *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Berlin/Frankfurt am Main: Peter Lang, 247-267.
- NAVARRO, Federico (2008): «Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua», en Antonio Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad [meta]lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [en línea] <<http://elvira.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG85.pdf>> [consulta 01/03/2012].
- [NGLE] (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Real Academia Española, Madrid: Espasa.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, José M.^a (1991): «Ciceronianismo y latín renacentista», *Minerva: Revista de filología clásica*, 5, 229-258.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, José M.^a (1993): *El ciceronianismo en España*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de Filologia*, XXIII-XXIV, secció F, número 11-12, 47-71.
- [OEDER] (1922): *Opus epistolarum Desiderii Erasmi Roterodami*. Editado por P. S. Allen y H. M. Allen, Oxford: Clarendon Press, tomo IV, 1519-1521.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (s. XVI)», en Jens Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt am Main: Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, 48), 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (1997): «Zur Fundierung von Diskurstraditionen», en Barbara Frank, Thomas Haye y Doris Tophinge (eds.), 19-41.
- OESTERREICHER, Wulf (1998): «Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en América (s. XVI)», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), 37-81.
- OESTERREICHER, Wulf (2000): «Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca de 1532», en José Jesús de Bustos Tovar, Patrick Charaudeau, José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero y Covadonga López Alonso (eds.), *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*, Madrid: Visor, 159-199.
- OESTERREICHER, Wulf (2001): «La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 199-231.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), 729-769.
- OESTERREICHER, Wulf (2007): «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas –esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 109-128.
- OESTERREICHER, Wulf (2010): «Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en

- el marco de una semiótica social», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (coords.), 305-334.
- OESTERREICHER, Wulf, Eva STOLL y Andreas WESCH (eds.) (1998): *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen: Narr.
- [OLD] (1968): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford: Oxford University Press.
- ONG, Walter J. (1984): «Orality, literacy, and medieval textualization», *New Literary History*, 15, 1, 1-12.
- ORDUNA, Germán (1998): «La sintaxis del discurso narrativo en las *Crónicas* del Canciller Ayala», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (coords.), I, 127-148.
- OTAOLA OLANO, Concepción (2006): *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*, Madrid: Ediciones Académicas.
- PALMER, Frank R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PARELLADA, Joaquim (2000): «Estudio preliminar», en su edición de la traducción de Bernardo Pérez de Chinchón de Erasmo, *Preparación y aparejo para bien morir*, Madrid: Fundación Universitaria Española/Universidad Pontificia de Salamanca, 11-134.
- PATO, Enrique (2003): «Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: las formas “cantase”, “cantara” y “cantaría”», *Moenia*, 9, 223-252.
- PATO, Enrique (2006): «La génesis histórica de la alternancia modal condicional simple (-ría) / imperfecto de subjuntivo (-se / -ra)», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), I, 977-986.
- [PDL]: *Perseus Digital Library*, <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>>.
- PEDROVIEJO ESTERUELAS, Juan Manuel (2003): «Análisis de las fórmulas de tratamiento en los pasos de Lope de Rueda», *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 3, [en línea] <www.artifara.com/rivista3/testi/lopederueda.asp> [consulta 10/08/2010].
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (1996): «La reflexión traductora desde la antigüedad romana hasta el s. XVIII: una propuesta de interpretación», *Revista de filología clásica*, 10, 107-124.

- PERONA, José (2002): «La estructura textual del *Forum Iudicum* y de su versión romance», en José Perona (ed.), *El Fuero Juzgo. Estudios críticos y transcripción*, Murcia: Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia y Fundación Séneca, 75-149.
- PETÖFI, János Sándor y Antonio GARCÍA BERRIO (1978): *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid: Comunicación.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1989 [1994]): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de Julia Sevilla Muñoz, Madrid: Gredos.
- PINILLA MARTÍNEZ, Julia (2003): «De la traduction des termes techniques au XVIII^e siècle. A propos des couples synonymiques», en Brigitte Lépinette y Antonio Melero (eds.), *Historia de la traducción*, València: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de València, 263-289.
- PINTO CRESPO, Virgilio (1986): «La herejía como problema político. Raíces ideológicas e implicaciones», en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.), 289-304.
- PLANTIN, Christian (1998 [2008]): *La argumentación*. Traducción de Amparo Tusón Valls, Barcelona: Ariel Practicum.
- POLITZER, Robert L. (1961): «Synonymic Repetition in Late Latin and Romance», *Language*, 37, 484-487.
- PONS BORDERÍA, Salvador (1998): «Oye y mira o los límites de la conexión», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), 19-53.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2008): «Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*», en Johannes Kabatek (ed.), 249-274.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2007a): «*La qual çibdad*: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy. Evolución de un procedimiento cohesivo», *Romanistisches Jahrbuch*, 275-305.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2007b): «Retórica y tradiciones discursivas», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 67-78.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2007c): «*Cesarán las palabras*: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 30, 289-320.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2007d): «El infinitivo no concertado latino en el castellano del siglo XV: propiedades formales», en David Trotter (ed.), 275-285.

- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008a): «Las construcciones imitativas del *accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 119-148.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008b): «El estilo», en su edición de Álvaro de Luna, *Virtuosas e claras mugeres*, Segovia: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 93-122.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008c): «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: el ejemplo de la Edad media castellana», en Johannes Kabatek (ed.), 197-224.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010a): «La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (*inclusive, exclusive, respective*)», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 81-111.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010b): «Los marcadores del discurso en la historia del español», en Óscar Loureda y Esperanza Acín Villa (coords.), 523-615.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (en prensa): «Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)», en Margarita Borreguero Zuloaga *et alii* (eds.).
- PORCAR MIRALLES, Margarita (2003): «Sobre los marcadores con función conclusiva. Análisis de sus empleos discursivos (ss. XIII-XVI)», *Moenia*, 9, 199-221.
- PORCAR MIRALLES, Margarita (2006): «Procedimientos de ordenación lineal en los textos medievales. La evolución del par correlativo *por una parte, por otra parte*», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), III, 2855-2873.
- PORCAR MIRALLES, Margarita y Mónica VELANDO CASANOVA (2008): «La marcación conversacional en el *Quijote*: expresiones de evidencia», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), II, 2097-2118.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- PRIETO, Antonio (1984): «Nota sobre la permeabilidad del diálogo renacentista», en *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid: Editora Nacional, 365-382.
- PRIETO, Antonio (1992): «El diálogo renacentista en Castillejo», en Pedro Peira, Pablo Jauralde, Jesús Sánchez Lobato y Jorge Urrutia (Comisión Organizadora), *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid: Castalia, III, 261-276.
- PROSPERI, Adriano (2002): «Introduzione», en Erasmo da Rotterdam, *Colloquia*, Torino: Einaudi, IX-LVIII.

- RAIBLE, Wolfgang (1992): *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg: Carl Winter.
- RALLO GRUSS, Asunción (1990): *Coloquios matrimoniales del Licenciado Pedro de Luján*, Madrid: Anejo XLVIII del Boletín de la Real Academia Española.
- RALLO GRUSS, Asunción (1992): «La confluencia de los géneros: Reflexiones sobre la autonomía del diálogo renacentista», *Ínsula*, 542, 14-15.
- RALLO GRUSS, Asunción (2002): *Erasmus y la prosa renacentista española*, Madrid: Ediciones del Laberinto.
- RALLO GRUSS, Asunción y Rafael MALPARTIDA TIRADO (eds.) (2006): *Estudios sobre el diálogo renacentista español. Antología de la crítica*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- RAMOS GUERREIRA, Agustín (2009): «Oraciones de relativo», en José Miguel Baños Baños (coord.), 563-600.
- REED, Thomas L. (1990): *Middle English Debate Poetry and the Aesthetics of Irresolution*, Columbia: University of Missouri Press.
- RÉMI-GIRAUD, Sylvianne (1991²): «Délimitation et hiérarchisation des échanges dans le dialogue», en Jean Cosnier y Catherine Kerbrat-Orecchioni (Dirs.), *Décrire la conversation*, Lyon: Presses universitaires de Lyon, 17-72.
- REVUELTA SAÑUDO, Manuel y Ciriaco MORÓN ARROYO (eds.) (1986): *El erasmismo en España*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2010): «El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva?», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 105-128.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011a): «Estrategias de cortesía en los diálogos de Alfonso de Valdés», en Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), 215-224.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011b): «Oralidad y escrituralidad en el diálogo literario: el caso de los *Coloquios* de Erasmo», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), II, 695-711.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011c): «La relación causa-efecto en dos diálogos de Alfonso Valdés», en M.^a Angustias Beas Teruel (coord.), 293-303.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011d): «Subordinación causal y sintaxis histórica», contribución a la mesa redonda titulada “La importancia de la estructura idiomática:

- pasado y presente de la sintaxis histórica de la oración compuesta en español”, en M.^a Angustias Beas Teruel (coord.), 49-52.
- DEL REY QUESADA, Santiago (en prensa a): «Fórmulas de tratamiento en los diálogos de Alfonso de Valdés», en Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual (eds.).
- DEL REY QUESADA, Santiago (en prensa b): «¿Cómo estudiar los marcadores del discurso en textos del pasado? Cuatro problemas metodológicos», contribución a la mesa redonda titulada “Problemas metodológicos en el estudio histórico de marcadores del discurso”, en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*.
- DEL REY QUESADA, Santiago (en prensa c): «Mecanismos sintácticos y discursivos orientadores de la interpretación en las interrogativas retóricas totales presentes en el *Diálogo de las cosas acacidas en Roma*, de Alfonso de Valdés», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*.
- REYES, Graciela (1984): *Polifonía textual: la citación en el relato literario*, Madrid: Gredos.
- REYES, Graciela (1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Barcelona: Montesinos.
- REYES, Graciela (2002): «Prólogo», en Jef Verschueren (1999 [2002]), 7-22.
- RICO, Francisco (coord.) (1979 [2001]): *Historia y crítica de la literatura española, I: Edad Media*, Barcelona: Crítica.
- RIDRUEJO, Emilio (1981): «Como + subjuntivo con sentido causal», en Horst Geckeler (ed.), *Logos Semantikos, Studia lingüística in honorem Eugenio Coseriu*, volumen 4: Grammatik, Madrid: Gredos, 315-326.
- RIDRUEJO, Emilio (1987): «Sobre las oraciones interrogativas indirectas deliberativas en español medieval», en Georges Lüdi, Hans Stricker y Jakob Wüest (eds.), “*Romania ingeniosa*”, *Festschrift für Prof. Dr. Gerold Hilty zum 60. Geburtstag / Mélanges offerts à Gerold Hilty à l’occasion de son 60e anniversaire*, Frankfurt am Main/New York: Peter Lang, 365-383.
- RIDRUEJO, Emilio (1999): «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), II, 3209-3251.
- RIDRUEJO, Emilio (2002): «Para un programa de pragmática histórica del español», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez, I, 159-178.

- RIDRUEJO, Emilio (2007): «Problemas metodológicos en pragmática histórica», en David Trotter (ed.), III, 533-552.
- RIESER, Hannes (1978): «Introducción: el desarrollo de la gramática textual», en János Sándor Petöfi y Antonio García Berrio, 19-50.
- RIIHO, Timo (1979): *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- RIIHO, Timo (1988): *La redundancia pronominal en el iberorromance medieval*, Tübingen: Niemeyer.
- RIVAROLA, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en el español medieval y clásico*, Tübingen: Niemeyer.
- RIVAROLA, José Luis (1998): «El discurso de la variación en el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), 83-108.
- RIVERO GARCÍA, Luis (1993): *El latín del De orbe novo de Juan Ginés de Sepúlveda*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RIVERS, Elías L. (1984): «Lo escrito y lo oral: don Pedro de Navarra», en Lía Shewartz Lerner e Isafías Lerner (eds.), *Homenaje a Ana M.ª Barrenechea*, Madrid: Castalia, 307-331.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (en prensa): «Adverbios y locuciones adverbiales de manera», en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, III, México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ-PANTOJA, Miguel (2004): «El latín hablado en Hispania hasta el s. V», en Rafael Cano Aguilar (coord.), 107-131.
- RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN, Pedro (2001): «Introducción», en Erasmo de Rotterdam, *Coloquios*, Madrid: Espasa, 9-32.
- ROMAINE, Suzanne (1982): *Socio-historical Linguistics: its status and methodology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ROMERA CASTILLO, José Nicolás (1981): «Valor sociolingüístico tú-vos en *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina», *Criticón*, 13, 5-27.
- ROJAS MAYER, Elena Malvina (1997): «Las marcas del diálogo en los documentos hispanoamericanos del siglo XVI al XVIII», en Antonio Briz Gómez, M.ª Josep Cuenca Ordinyana y Enrique N. Serra Alegre (eds.), 53-62.
- ROJAS MAYER, Elena Malvina (2002): «Relevancia y estructuración del discurso en los documentos coloniales de América», en M.ª Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez, I, 179-206.

- ROJO, Guillermo (1978): *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- ROJO, Guillermo y Alexandre VEIGA (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), II, 2867-2934.
- ROMERO CAMBRÓN, Ángeles (1998): *Historia sintáctica de las construcciones comparativas de desigualdad*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ROULET, Eddy (1980): «Modalité et illocution», *Communications*, 32, 216-239.
- ROULET, Eddy (1991): «Vers une approche modulaire de l'analyse du discours», *Cahiers de Linguistique Française*, 12, 53-81.
- RUBIO, Lisardo (1976 [1982]): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona: Ariel.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco (2000): *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid: Cátedra.
- RUIZ YAMUZA, Emilia (2008): *Tres verbos que significan "deber" en griego antiguo*, Zaragoza: Pórtico.
- RUMMEL, Erika (1985): *Erasmus as a Translator of the Classics*, Toronto: Toronto University Press.
- RUSSELL, Peter (1985): *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2005): «La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)», en M.^a Auxiliadora Castillo Carballo *et alii* (eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 792-798.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2006): «Vuestra merced > usted: nuevos retos y perspectivas», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), III, 2899-2912.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2007a): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Tesis doctoral dirigida por José Luis Girón Alconchel, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2007b): «Tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), 89-103.

- SAIZ NOEDA, Belén (1996-1997): «La dimensión pragmática de la Lingüística de texto», *Estudios de lingüística*, 11, 303-324.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1996): «Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII», en Manuel Casado Velarde, Antonio Freire Llamas, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), I, 185-207.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a Nieves (2007): «Introducción», en su estudio y edición de *De las partes de la tierra y de diversas provincias. Las versiones castellanas del libro XV de De proprietatibus rerum de Bartolomé Ánglico*, Vigo: Academia del Hispanismo, 9-53.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago U. (2008): «La creación de un marcador del discurso: *naturalmente*», en Javier Elvira (ed.), 435-468.
- SANDIG, Barbara (1975²): «Zur Differenzierung gebrauchsprachlicher Textsorten im Deutschen», en Elisabeth Gülich y Wolfgang Raible (eds.), 113-124.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1979): *La primera versión castellana de La Eneida, de Virgilio*, Madrid: Anejo XXXVIII del Boletín de la Real Academia Española.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1998): «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII», en José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez y Lidia Sala (eds.), *Estudios de Grafemática en el Dominio Hispánico*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 243-280.
- SANTOYO, Julio César (1999): «Aspectos de la reflexión traductora en el siglo de oro español», en Julio César Santoyo, *Historia de la traducción: Quince apuntes*. León: Universidad de León, 71-83.
- SANTOYO, Julio César (2009): *La traducción medieval en la Península Ibérica*, León: Área de Publicaciones de la Universidad de León.
- SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar (2010): «Alfonso X el Sabio y la tradición cultural occidental», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 185-199.
- SCHAEFFER, Jean-Marie (1989): *Qu'est-ce qu'un genre littéraire?*, Paris: Seuil.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1975 [1987]): *Pragmática lingüística*, Madrid: Gredos.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart: Kohlhammer.
- SCHMID, Beatrice (1998): «Un aspecto sintáctico de la lengua latinizante de Estéfano de Sevilla, médico del siglo XIV: el uso del gerundio», en *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid: Gredos, 429-448.

- SCHMIDT, Siegfried J. (1973 [1977]): *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*, Madrid: Cátedra.
- SCHMIDT, Siegfried J. (1978): «Some problems of communicative text theories», en Wolfgang U. Dressler (ed), 47-60.
- Schwartz Lerner, Lía (1992): «El diálogo en la cultura áurea: de los textos al género», *Ínsula*, 542, 1-2 y 27-28.
- SEARLE, John R. (1969 [1980]): *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- SELIG, Maria (2001): «El problema de la tipología de los textos románicos primitivos», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), 233-248.
- SELIG, Maria, Barbara FRANK y Jörg HARTMANN (eds.) (1993): *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen: Narr.
- SERÉS, Guillermo (1997): *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La «Ilíada en romance» y su contexto cultural*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- SEVERIN, Dorothy S. (1975): Edición de Bernardo Pérez de Chinchón, *La Lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*, Madrid: Anejo XXXI del Boletín de la Real Academia Española.
- SMITH, Preserved (1927): *A key to the Colloquies of Erasmus*, Cambridge: Harvard University Press.
- SÖLL, Ludwig (1985³): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*, Berlin: Schmidt.
- SPERBER, Dan y Deidre WILSON (1986): *Relevance: communication and cognition*, Oxford: Blackwell.
- STARK, Elisabeth, Roland SCHMIDT-RIESE y Eva STOLL (eds.) (2008), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Narr.
- STOLL, Eva (1997): *Konquistadoren als Historiographen –Diskurstraditionelle und textpragmatische Aspekte in Texten von Francisco de Jerez, Diego de Trujillo, Pedro Pizarro und Alonso Borregán*, Tübingen: Narr.
- STUBBS, Michael (1983 [1987]): *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*, Madrid: Alianza.
- TAAVITSAINEN, Irma (2002): «Historical discourse analysis: scientific language and changing thought-styles», en Teresa Fanego, Belén Méndez-Naya y Elena Seoane (eds.), *Sounds, words, texts and change. Selected papers from 11 ICEHL*, Amsterdam: John Benjamins, 2, 201-226.

- TAAVITSAINEN, Irma y Susan M. FITZMAURICE (2007). «Historical pragmatics: what it is and how to do it», en Susan M. Fitzmaurice e Irma Taavitsainen (eds.), *Methods in Historical Pragmatics*, Berlin/New York: de Gruyter, 11-36.
- TAAVITSAINEN, Irma y Andreas H. JUCKER (2010): «Trends and developments in historical pragmatics», en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), 3-30.
- TARRIÑO RUIZ, Eusebio y José Miguel BAÑOS BAÑOS (2009): «Temporales y causales», en José Miguel Baños Baños (coord.), 601-632.
- TERRACINI, Lore (1996): «Unas calas en el concepto de traducción en el Siglo de Oro español», en Alegría Alonso González (coord.), I, 939-954.
- THESLEFF, Holger (1967): *Studies in the styles of Plato (Acta Philosophica Fennica, Fascículo XX)*, Helsinki: Akateeminen Kirjakauppa.
- THOMPSON, Craig R. (1940): *The Translation of Lucian by Erasmus and St. Thomas More*, New York: The Vail-Bailon Press.
- THOMPSON, Craig R. (1965): *The Colloques of Erasmus*, Chicago/London: The University of Chicago Press.
- THOMPSON, Craig R. (1978): «Introduction», en su traducción de Erasmus, *Ten colloquies*, Indianapolis: Bobbs-Merrill Educational Publishing, vii-xxix.
- THOMSON, D. F. S. (1970): «The latinity of Erasmus», en Thomas Alan Dorey (ed.), *Erasmus*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 115-137.
- TIERNO GALVÁN, Enrique (1969 [2006]): «Inteligencia dialéctica y estructura social», en Asunción Rallo Gruss y Rafael Malpartida Tirado (eds.), 37-72.
- [TLL]: *The Latin Library* <<http://www.thelatinlibrary.com/>>.
- TODOROV, Tzvetan (1978): «Problèmes de l'énonciation», *Langages*, 17, 3-11.
- TODOROV, Tzvetan (1978): *Les genres du discours*, Paris: Seuil.
- TORDESILLAS, Marta (1994): «Prólogo», en Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot (1983 [1994]), 7-24.
- TORREGO SALCEDO, M.^a Esperanza (2009): «La oración compleja. De la parataxis a la subordinación. La coordinación», en José Miguel Baños Baños (coord.), 495-522.
- TORRES, José Carlos (1993): «Motes, nombres y títulos de la vieja Celestina», *Revista Española de Lingüística*, 23, 1, 23-58.
- TOURY, Gideon (1995 [2004]): *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá. Metodología de la investigación en Estudios de Traducción*. Traducción y edición de Rosa Rabadán y Raquel Merino, Madrid: Cátedra.

- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1995): «Subjectification in grammaticalisation», en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation: Linguistic Perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, 31-54.
- TRAUGOTT, Elisabeth Closs (1997): «The role of the development of discours markers in a Theory of Grammaticalization» [en línea] <<http://www.stanford.edu/traugott/papers/discours.pdf>> [consulta 06/03/2011].
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (2004): «Historical Pragmatics», en Laurence R. Horn y Gregory Ward (eds.), *The Handbook of Pragmatics*, Oxford: Blackwell, 538-561.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs (2006): «Subjectification of Verbs into Discourse Markers: Semantic-Pragmatic Change only?», *Belgian Journal of Linguistics*, 20, 97-121.
- TROTTER, David (ed.) (2004): *Actes du XXIV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Aberystwyth 2004*, Tübingen: Niemeyer.
- TRUDGILL, Peter (2010): *Investigations in Sociohistorical Linguistics: Stories of Colonisation and Contact*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TUNBERG, Terence (2004): «The Latinity of Erasmus and Medieval Latin: Continuities and Discontinuities», *The journal of Medieval Latin*, 14, 147-170.
- VALLEJO, José (1922): «Notas sobre la expresión concesiva», *Revista de Filología Española*, IX, 40-51.
- VAN DIJK, Teun A. (1977 [1980]): *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, Teun A. (1978 [1983]): *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós.
- VARELA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 4993-5040.
- VASOLI, Cesare (1968): *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. "Invenzione" e "Metodo" nella cultura del XV e XVI secolo*, Milano: Feltrinelli.
- VERA LUJÁN, Agustín y Mercedes BLANCO RODRÍGUEZ (2003): «Bases para una tipología lingüístico textual integral», en Ramón Almela Pérez, Dolores Anunciación Igualada Belchí, José María Jiménez Cano y Agustín Vera Luján (coords.), II, 811-824.
- VERSCHUEREN, Jef (1999 [2002]): *Para entender la Pragmática*. Versión española de Elisa Baena y Marta Lacorte, Madrid: Gredos.
- VIAN HERRERO, Ana (1982): *Diálogo y forma narrativa en El Crotalón: estudio literario, edición y notas*. Tesis doctoral dirigida por Francisco López Estrada, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

- VIAN HERRERO, Ana (1987): «La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», *Criticón*, 40, 45-79.
- VIAN HERRERO, Ana (1988): «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», *Edad de Oro*, 7, 173-186.
- VIAN HERRERO, Ana (1992): «El diálogo como género literario argumentativo: Imitación poética e Imitación dialógica», *Ínsula*, 542, 7-10.
- VIAN HERRERO, Ana (1994 [2006]): «Los personajes de los diálogos y su forma expresiva: la opinión de las retóricas áureas» en Asunción Rallo Gruss y Rafael Malpartida Tirado (eds.), 175-189.
- VIAN HERRERO, Ana (2001): «Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género», *Criticón*, 81-82, 157-190.
- VIAN HERRERO, Ana (2006): «La codificación del habla y del personaje del indio en los Coloquios de la Verdad (c. 1569) de Pedro de Quiroga», en Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero (eds.), 243-283.
- VIAN HERRERO, Ana (2009): «Los paratextos dialógicos y su contribución a la poética del diálogo en los siglos XV a XVII», en M.^a Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (comps.), *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Casa de Velázquez, 395-446.
- VILA PUJOL, M^a Rosa y Mar GARACHANA CAMARERO (2006): «Formación y desarrollo de los valores discursivos de porque», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), II, 1215-1226.
- VÍLCHEZ, Mercedes (1995): «El enunciado interrogativo a la luz de la pragmática (ejemplificación sobre el griego clásico y el español)», *Revista Española de Lingüística*, 25, 1, 67-85.
- WEINRICH, Harald (1974): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid: Gredos.
- WEINRICH, Harald (1975²): «Thesen zur Textsorten-Linguistik», en Elisabeth Gülich y Wolfgang Raible (eds.), 161-174.
- WEINRICH, Harald (1985): «Das spanische Sprachbewußtsein im Siglo de Oro», en Harald Weinrich, *Wege der Sprachkultur*, Stuttgart: Deutsche Verlags-Anstalt, 155-180.
- WERLICH, Egon (1975): *Typologie der Texte*, Heidelberg: Quelle und Meyer.

- WESCH, Andreas (1996): «Tradiciones discursivas en documentos indianos del siglo XVI: sobre la “estructuración del mandato” en ordenanzas e instrucciones», en Alegría Alonso González (coord.), I, 955-967.
- WESCH, Andreas (1998): «Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles (siglos XV-XVIII)», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), 187-217.
- WESCH, Andreas (2005): «Spanish documents of the 15th, 16th, and 17th centuries from a pragmatic point of view», en Claus D. Pusch, Johannes Kabatek y Wolfgang Raible (eds.), *Romance Corpus Linguistics II. Corpora and Diachronic Linguistics*, Tübingen: Narr, 519-530.
- WILHELM, Raymund (2001): «Diskurstraditionen», en Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible (eds.), *Sprachtypologie und sprachliche Universalien – Ein internationales Handbuch*, Berlin/New York: de Gruyter, I, 467-477.
- WITTLIN, Curt (1991): *Repertori d'expressions multinominals i de grups de sinònims en traduccions catalanes antigues*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- WITTLIN, Curt (2001): «Tipología de los errores cometidos por traductores medievales», en Tomás Martínez Romero y Roxana Recio (eds.), *Essays on medieval translation in the Iberian Peninsula*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 341-350.
- WOLFF, Étienne (1991): «Mots rares et mots nouveaux dans les *Colloques* d'Érasme», *Revue des Études Latines*, 69, 166-186.
- WRIGHT, Roger (1982): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Versión española de Rosa Lalor, Madrid: Gredos.
- WRIGHT, Roger (1988): «Latín tardío y romance temprano (1982-1988)», *Revista de Filología Española*, LXVIII, 257-269.
- WRIGHT, Roger (2010): «Romance, latín, y otra vez romance en la Península Ibérica en el siglo XII», en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), 25-41.
- WYSS MORIGI, Giovanna (2006): «Introducción [al estudio del diálogo]», en Asunción Rallo Gruss y Rafael Malpartida Tirado (eds.), 11-24.
- ZAPPALA, Michael (1989): «“Fablemos latino”: diálogo, Latin Roots and Vernacular Landscape in fifteenth and sixteenth centuries Castile», *Iberoromania*, 29, 43-64.
- ZAVADIL, Bohumil (1968): «Medios expresivos de la categoría de modalidad en español», *Iberoamericana Pragensia*, 2, 57-86.

ZUBIZARRETA, M.^a Luisa (1999): «Las funciones informativas: Tema y foco», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), III, 4215-4244.